

Departamento de Geografía e Historia
Facultad de Humanidades

**Objetos de adorno personal, vida
cotidiana y ritual funerario
procedentes de yacimientos de
Arqueología Histórica. La Iglesia de la
Concepción de Santa Cruz de Tenerife**

TESIS DOCTORAL

ANA ROSA PÉREZ ÁLVAREZ

2015

Directora:

Matilde Arnay de la Rosa

La Dra. Matilde Arnay de la Rosa, profesora Titular de Prehistoria del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna:

CERTIFICA:

Que la tesis doctoral titulada *“Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife”* presentada por la licenciada Ana Rosa Pérez Álvarez ha sido realizada bajo mi dirección y reúne las condiciones de calidad y rigor científico para que pueda ser presentada y defendida ante la comisión nombrada al efecto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en San Cristóbal de La Laguna, Noviembre de 2015

Dra. Matilde Arnay de la Rosa

Universidad de La Laguna



Departamento de Geografía e Historia

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife

Memoria presentada por Ana Rosa Pérez Álvarez para optar al Título de Doctora en Historia por la Universidad de La Laguna

Ana Rosa Pérez Álvarez

2015

A mi madre,
por haberme conducido hasta este momento

A Mane,
por tu constante apoyo y compañía

Es muy difícil agradecer en unas pocas líneas a todas las personas que me han acompañado y ayudado a lo largo de todos estos años y no olvidarme de ninguna, por lo que pido disculpas de antemano por si alguien se me queda en el tintero. Y, ante todo, tengo que reconocer que he tenido la suerte de haberme encontrado siempre con buena gente, que ha estado dispuesta a ayudarme en lo que yo necesitaba sin pedirme nada a cambio.

En primer lugar tengo que mencionar a mi directora de tesis Matilde Aray de la Rosa porque siempre ha estado ayudándome, aconsejándome y guiándome a lo largo de esta senda que ha sido en muchos momentos muy complicada y difícil. Porque en los momentos en los que no sabía por dónde seguir ella siempre estaba allí para guiarme por el camino correcto.

Con el paso de los años se ha convertido en mi amiga y, porque no decirlo, en mi confidente. A ella le agradezco que me haya permitido entrar en su familia y poder disfrutar de ellos: Emilio, Emilito y su madre Doña Matilde, que con tantos objetos que guarda en su casa, como tesoros de un museo etnográfico, me ha ayudado a entender la utilidad de algunos de los que encontramos en la Iglesia de la Concepción.

Continuando en la Universidad, quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a todos los compañeros que me han cedido material arqueológico para que me sirviera de apoyo a esta tesis doctoral: Juan Francisco Navarro Mederos, M^a Cruz Jiménez Gómez, Dimas Martín Socas, por el material de Zonzamas, y al equipo de PRORED, Efra Marrero Salas, Itha Abreu Hernández y Carlitos García Ávila, a quien también tengo que agradecer que me ayudara con mis numerosísimas dudas informáticas. No puedo dejar de mencionar a Bertila Galván, Antonio Tejera Gaspar, Aioze Trujillo Mederos y al resto de compañeros del antiguo Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad.

También en la Universidad, aunque de otros departamentos, debo citar muy especialmente a María Eugenia Monzón Perdomo y a Margarita Rodríguez González por ayudarme en sus respectivos campos, pero también a Juan Ramón Núñez Pestano y a Ana Viña porque en muchas ocasiones me

aportaron ese empujoncito que necesitaba para seguir adelante, y que para mí fue una sorpresa tan necesaria como inesperada.

En el mundo arqueológico me quedan muchas personas por mencionar como a Moisés Tejera Tejera y Nieves Santana Brito con los que he tenido la suerte de colaborar recientemente, en una primera aproximación a la catalogación del material de la Cueva de los Verdes. También he de citar al Museo de la Naturaleza y del Hombre por haberme permitido consultar las memorias de algunas excavaciones arqueológicas. A Teresa Aymamí por sus consejos en la clasificación de las medallas religiosas, y a la Abadesa del Monasterio de Santa Clara de La Laguna por dejarme fotografiar los retratos de las Venerables.

En Gran Canaria también cuento con muchas personas que han colaborado con mi trabajo. Especialmente al equipo que trabaja en la Cueva Pintada de Gáldar y en particular a María del Cristo González Marrero por compartir sus conocimientos.

Al igual que esta tesis doctoral tiene una vertiente arqueológica y otra archivística, mi reconocimiento va por los mismos derroteros. Por esto no puedo dejar de mencionar, en primer lugar a Carlos Rodríguez Morales y al recordado Emilio Alfaro Hardisson, del Archivo Histórico Provincial, porque cuando aún tenían su sede en la Casa de la Cultura fueron ellos los que guiaron mis primeros pasos en la investigación documental. Lo mismo hicieron en el Archivo Diocesano Miguel Ángel Navarro Mederos y Carmen Luz Hernández González, en este caso en su antigua sede del Seminario. Quizás, el amor de ellos por los documentos antiguos despertó en mí una faceta insospechada que fue la investigación documental, de la que en algunos casos me han tenido que despegar, literalmente, para que continuara con la tesis doctoral.

Muchas han sido las personas que en estos años se han incorporado a esos archivos y que también, de una forma o de otra, han contribuido a que este trabajo saliera adelante: Leo Pérez González, del Archivo Provincial, y Vicky Ramos Díaz del Diocesano.

En otros archivos que visité también fui siempre acogida con el máximo cariño, como en el Municipal de La Laguna, el Municipal de Santa Cruz y el de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna. A Luis Duque, Carlos Hernández Berto y a todos los que han trabajado en la Económica, como Samuel Carrillo Fumero y Zulaika Navarro Abreu, y en la actualidad a Cristina Ginovés Obón. Quiero también mencionar al recientemente fallecido D. Veremundo Morales porque lo recuerdo en esas frías tardes laguneras sentado en la biblioteca de la Sociedad leyendo o contándome historias.

Entre el mundo académico y el de las personas que llegan a tu vida y se convierten en familiares no consanguíneos tengo que mencionar a Dani García Pulido. Es muy difícil traducir a palabras lo que ha significado en mi vida tanto a nivel personal como académico. En lo personal, porque siempre ha estado cuando lo he necesitado, sobre todo cuando se me fue mi madre, porque eso no lo podré olvidar jamás. En lo académico, porque siempre ha estado dispuesto a ayudarme en todo lo que necesitaba y más, en aconsejarme y en darme ánimos en los momentos de flaqueza. Y por permitirme consultar datos inéditos de su padre D. José Luis García Pérez, también le tengo que dar las gracias.

Y en ese difuso mundo de amistad y familia debo agradecer a mis vecinos de Tijoco Arriba, Mateo, Diolinda y Teo, que me permitieran entrar en sus vidas y disfrutar de unas inolvidables veladas en su casa, en las que hemos hablado de todo lo imaginable y me han ilustrado sobre la vida tradicional de nuestras islas.

De mi familia no puedo nombrar a una sola persona porque todos siempre me han prestado su apoyo moral. A mis hermanos, sobrinos y primas muchas gracias. Especialmente quiero citar a mi madrina Rosa Castilla Álvarez, porque realmente ha sido un apoyo, sobre todo en estos últimos años, por ser mi segunda madre y porque es un ejemplo de fortaleza para todos los que la conocemos, valoramos y queremos.

Mi marido, Mane, ha sido el más que ha sufrido todo el proceso de esta tesis doctoral. Primero con la clasificación de los materiales y las interminables

sesiones en el laboratorio, luego con las infinitas visitas a los archivos y por último con la larguísima redacción del texto. Ha sido el que realmente ha soportado los altibajos de este trabajo y nunca me ha dejado desfallecer, aun en los peores momentos, en los que pensaba que no sería capaz de llegar al final de este camino. Por esto, por acompañarme sin pedirme nada a cambio, y por haber traído a mi vida a Daida, Carlos, Michelle e Iriome tengo que darle las gracias de todo corazón.

No puedo concluir los agradecimientos sin recordar la memoria de mi madre. Ella fue la que me permitió estudiar la especialidad de Arqueología en Madrid con su esforzado trabajo diario. Fue la que me enseñó, con su ejemplo de vida, que existen unos valores morales que hay que defender y ejemplificar con la actitud personal. También aprendí de ella que la suerte se obtiene después de muchos años de trabajo y esfuerzo personal; que no se puede decaer porque al final el esfuerzo se verá recompensado.

Era la que corregía los textos que yo escribía antes de que los leyera nadie más. Desgraciadamente para mí, ella no verá culminado este trabajo, pero como siempre está en mi corazón y en mi recuerdo, una parte de su ser está reflejada en esta tesis doctoral. Por lo que tengo que darle mis más infinitas gracias, porque sin ella y su ejemplo no lo habría logrado.

A mi madre, a Mane y a todos los nombrados, y a los que quizá quedaron en el tintero, Gracias de todo corazón.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AHDSCLL: Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

AMLL: Archivo Municipal de La Laguna

AMSCT: Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife

APICSCCT: Archivo Parroquial de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife

ARPA: Ana Rosa Pérez Álvarez

ARSEAPT: Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

AZC: Archivo Zárate-Cólogan.

BULL: Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.

ICSC: Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

MAR: Matilde Arnay de la Rosa.

PN: Protocolo Notarial.

PSO: Papeles Suetos de La Orotava

RSEAPT: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

S. F.: Sin fecha

ÍNDICE

CAPÍTULO 1º: INTRODUCCIÓN	17
1.1.- Antecedentes y exposición de motivos	
1.2.- Objetivos	
1.3.- Estructura del trabajo	
Bibliografía	
CAPÍTULO 2º: CONTEXTO HISTÓRICO	56
2.1.- La Laguna y Santa Cruz de Tenerife durante el siglo XVIII: decadencia y auge por el comercio	
2.2.- La población santacruzera en el siglo XVIII	
2.3.- La población y sus actividades profesionales	
Bibliografía	
CAPÍTULO 3º: MATERIAL Y MÉTODO	173
3.1.- Contexto arqueológico	
3.2.- Metodología de estudio del material arqueológico	
3.3.- Metodología de estudio de la documentación escrita	
Bibliografía	
CAPÍTULO 4º: OTROS YACIMIENTOS CANARIOS CON ARTEFACTOS DE CRONOLOGÍA HISTÓRICA	231
4.1.- Tenerife	
4.2.- La Palma	
4.3.- La Gomera	
4.4.- El Hierro	
4.5.- Gran Canaria	
4.6.- Lanzarote	
4.7.- Fuerteventura	
4.8.- Otros yacimientos del archipiélago con material histórico	
Bibliografía	
CAPÍTULO 5º: RESULTADOS	445

5.1.- Catálogo de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario

5.2.- Materias primas: azabache y vidrio

5.3.- Anillos

5.4.- Cadenas y cuentas ensartadas

5.5.- Cuentas

5.6.- Colgantes

5.7.- Cruces

5.8.- Medallas

5.9.- Pendientes

5.10.- Pulseras de vidrio

5.11.- ¿Joyas, menudencias, buhonerías o quincallería?

5.12.- Amuletos y talismanes

5.13.- Collares y rosarios

Bibliografía

CAPÍTULO 6º: ELABORACIÓN Y COMERCIO DE LOS PRODUCTOS EN TENERIFE
EN EL SIGLO XVIII 703

6.1.- Los oficios públicos

6.2.- Los comerciantes de Santa Cruz de Tenerife (1770-1779)

Bibliografía

CAPÍTULO 7º: CONCLUSIONES 915

BIBLIOGRAFÍA 921

APÉNDICES

CAPÍTULO 1º:

INTRODUCCIÓN

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Introducción

1.1.- ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

El trabajo que ahora presentamos debe integrarse en la llamada Arqueología Moderna y constituye un ejemplo de la necesidad de consolidación de esta rama de la investigación arqueológica e histórica en Canarias.

En el ámbito académico del Archipiélago Canario se reconoce que ha sido muy escasa la relevancia dada a la arqueología en la investigación histórica de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII (Onrubia Pintado et al., 1998 y 2004; Onrubia Pintado y González Marrero, 2004; Gámez Mendoza, 2010; Gámez Mendoza et al. 2013; Arnay de la Rosa, 2009). Sólo en los últimos años se puede hablar de una incipiente *Arqueología Histórica* en Canarias¹, que poco a poco va cobrando importancia (Arnay de la Rosa, 2009; González Marrero y Tejera Gaspar, 2011).

El interés que despierta hoy la Arqueología Histórica en Canarias se vincula estrechamente con las intervenciones realizadas, de forma casi simultánea en los años noventa del siglo pasado, en el Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria y en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Cuenca Sanabria et al., 1995 y 2005; González Marrero y Tejera Gaspar, 2011).

La Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Parroquia Matriz de Santa Cruz, es una de las muestras más antiguas de arquitectura religiosa de la isla de Tenerife, con una fecha de fundación probablemente anterior a 1500. Aunque su creación fue inmediata a la llegada de los conquistadores, desde el punto de vista administrativo la iglesia fue dependiente de La Concepción de La Laguna, la matriz de la isla. La segregación definitiva está registrada en la Real Cédula de 5 de Noviembre de 1533, siendo efectiva seis años después (Darias Príncipe, 2004: 37).

En Tenerife, las playas de Añazo fueron elegidas primero por Diego y Sancho de Herrera para levantar un pequeño fuerte en el siglo XV, anterior al primer

¹ En trabajos anteriores hemos reflexionado sobre el concepto de *Arqueología Histórica* y la adecuada utilización de este término para referirnos al estudio arqueológico de los yacimientos de época bajomedieval, renacentista o posterior (Arnay de la Rosa, 2009; Gámez Mendoza et al., 2013). Frente a esa imprecisa generalidad de "histórica", con el tiempo se han hecho diferentes propuestas terminológicas que definen mejor los límites cronológicos de estos estudios y su realidad social y cultural. Así, se ha ido aceptando la denominación de Arqueología de Contacto, de la Aculturación o Colonial para los momentos de interrelación entre indígenas y europeos (Baucells Mesa 2010: 220) y la de Arqueología Moderna para las etapas relacionadas con la consolidación de las sociedades modernas canarias (Gámez Mendoza, 2010; Trujillo Yanes, 2005: 3).

desembarco del Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo. Posteriormente, y de acuerdo a la tradición, las tropas castellanas desembarcaron en la playa tinerfeña de Añazo el 3 de Mayo –festividad de la Invención de la Cruz– de 1494 e inmediatamente el adelantado clavó en la arena una cruz de madera que acabó por dar nombre al lugar y puerto. Muy cerca de esta zona se erigió la primera iglesia del lugar que mantuvo el nombre de Santa Cruz hasta 1636, año en que cambió su advocación por el de Nuestra Señora de la Concepción (Cola Benítez, 2006; Pérez Morera y Rodríguez Morales, 2008).

Fue una parroquia muy pobre en sus inicios: una ermita que contaba con una capilla mayor, ampliada hacia el oeste en 1558. Es probable que la pequeña ermita se levantara con formas góticas y se renovara hacia formas renacentistas a lo largo del siglo XVI. Las obras emprendidas a principios del siglo XVII fueron interrumpidas por un incendio en 1652. Sobre 1667 se construyó la nave de la Epístola, a la que se añadieron otras dos en la mitad del siglo XVIII, a la izquierda del Evangelio y a la derecha de la Epístola,

También en el siglo XVIII se amplió hacia sus pies con dos nuevas capillas, las del Ecce Homo y de las Animas, y se construyó la Capilla de Carta, colocada en el paso entre la cabecera de la nave de la Epístola y la sacristía mayor. Concluida en 1740, es una de las obras cumbre del Barroco en Canarias. Fue mandada construir por D. Matías Rodríguez Carta, representante de la pujante clase comercial de la ciudad, como panteón familiar. En el pavimento hoy se observa la lápida sepulcral de la familia Rodríguez Carta (lámina 2.19) y en una pared lateral el retrato de D. Matías en el momento de su muerte, obra del lagunero José Rodríguez de la Oliva (lámina 2.9). La capilla es de planta cuadrada y techo de madera de estilo barroco con linterna en lo alto (Darias Príncipe, 2004:37-39; Hernández González, 2002 c).

El crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XVIII provocó un inesperado aumento de la población que exigía mayores espacios para los fieles. Por ello se construyó una tribuna colocada sobre la entrada, sustentada con un atrio que precedía a la misma. De este modo la fachada tiene una configuración muy particular, ofreciendo un cuerpo de características civiles por su proximidad con la arquitectura tradicional canaria y una balconada que le confiere también unas características singulares (Darias 2004: 39). El símbolo de la Iglesia actual, no obstante, es su torre (lámina 1.1). Antes de 1776 estaba situada una, de menor porte, en el sector sur que,

en el siglo XVIII, fue sustituida por otra nueva, que igualmente quedó inconclusa sin el coronamiento del templete final (Hernández González, 2002 c).



Lámina 1.1.- Calle de la Noria con la torre de la Iglesia de la Concepción al Fondo. Óleo de D^a María Antonia Álvarez Ravelo, 1983 (colección y fotografía de D^a Rosa Castilla Álvarez)

Las capillas del templo son representativas de la pujanza de su burguesía comercial, ligada al tráfico indiano. Un ejemplo de ello son las situadas en la cuarta nave, al lado del Evangelio, de San Francisco Javier, erigida por Bernardo Espinosa con retablo de 1747 y con sacristía propia, que cuenta con una imagen de la Virgen de la O de talla completa, del siglo XVII; y la de Santiago, en cuyo piso fue sepultado D. Antonio Gutiérrez, el vencedor de Nelson, el 14 de Mayo de 1799 (Hernández González, 2002 c). En el lado de la Epístola tenemos la capilla de La Virgen del Carmen, cuyo retablo actual fue financiado por los hermanos Ignacio y Rodrigo Logman, clérigos de origen alemán, que fueron enterrados en ella. El retablo, de 1724, representa la Misa de San Gregorio y se le atribuye a Cristóbal Hernández de Quintana. En el lado de la Epístola también se encuentran las capillas de San Antonio de Padua, adquirida por el indiano Bartolomé Sánchez Carta, y hoy conocida como Capilla del Rosario, la de San Juan Nepomuceno y la de San Pedro Papa, donde

destaca la escultura de San Pedro Penitente relacionada con el círculo murciano de Salzillo.

La actual Capilla Mayor es la tercera con que contó la iglesia, fruto de su ampliación en 1724 a costa de unas casas que existían por detrás de la parroquia. El arco de cantería es de orden toscano. Su artesonado es de gran interés, de influencia portuguesa, estofado y pintado. El retablo, construido entre 1726 y 1731, acoge en su amplia hornacina la imagen de la Patrona, obra del escultor orotavense Fernando Estévez. Las esculturas de las hornacinas laterales, San Joaquín y Santa Ana, son obra del lagunero José Rodríguez de Oliva (Hernández González, 2002 c: 8-14)

El templo tuvo años de peligroso abandono durante el segundo tercio del siglo XIX. El arreglo de edificios religiosos, pactado con el concordato en 1851, permitió poner freno al deterioro general del edificio. En 1890-91 se rehabilitó la torre y se sanearon aspectos de su cimentación. Nuevamente, cien años después, reaparecieron los males en la edificación hasta el punto de tener que cerrar el templo a causa de su estado ruinoso. La nueva intervención corrió a cargo del arquitecto José Miguel Márquez Zárate, quien entre 1993 y 1996 llevó a cabo una primera restauración que salvó el edificio, continuando en años sucesivos en aspectos complementarios para devolver al edificio su integridad.

Esta última rehabilitación requirió los trabajos de excavaciones arqueológicas en el suelo de la iglesia, que se llevaron a cabo en dos campañas independientes en 1993 y 1995.

El trabajo arqueológico realizado durante las excavaciones en la iglesia nos permitió entrar en contacto con un registro prácticamente desconocido en los estudios arqueológicos del archipiélago: diversos objetos que acompañaban a los difuntos, o que se encontraban en el sedimento que cubría las fosas, y que depositábamos en cajas rotuladas como "*otros materiales*". Había anillos, cuentas de collar, monedas y otros muchos artefactos que no lográbamos identificar, bien porque en aquel momento nos parecían una "rareza" entre los repertorios arqueológicos conocidos, como los herretes, o porque el estado de corrosión que presentaban nos impedía clasificarlos. Un ejemplo de ello fue un conglomerado de tierra y óxido que, tras aplicarle una primera limpieza superficial, pudimos constatar que se trataba de una pequeña figura que representaba a Jesucristo crucificado, de 7,35 cm. de alto por 6,3 cm. de ancho (lámina 1.2).



Lámina 1.2.- Figura de Jesucristo crucificado tras la primera limpieza superficial (izquierda) y aspecto final (derecha) (Nº Catálogo C95-1053. Fotografías ARPA)

Una vez que concluyeron las labores de campo nos trasladamos al Laboratorio del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, como entonces se denominaba, para organizar las numerosísimas cajas que se habían llevado desde la iglesia. Estábamos ante miles de objetos que necesitaban una clasificación que dependía de su campo de estudio: material óseo (dientes; individuos neonatos, infantiles y subadultos; metatarsos y metacarpos), cerámico, constructivo y los artefactos de las cajas denominadas “*otros materiales*”, que consideramos necesario estudiar en profundidad².

Como veremos a lo largo de los siete capítulos que componen este trabajo, el interés que teníamos en los “*Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario*” estaba, y está, más que justificado ya que se trata de una serie de artefactos que se repiten, casi con exactitud, en todos los yacimientos arqueológicos de cronologías posteriores a la conquista, y algunos de la etapa de contacto, del Archipiélago Canario. Por ello, aunque el objeto de este trabajo se centra en los

² Creímos que era un campo inexplorado, como así lo fue, con el que podíamos abrir una nueva vía de estudio en la cual, como fuimos viendo con el paso de los muchos años que nos ha llevado esta investigación, pudimos incorporar otras disciplinas en las que yo estaba interesada: la restauración y, posteriormente, la documentación.

repertorios materiales de la Concepción, también haremos referencia, a los de similares características que han sido recuperados en otros yacimientos del archipiélago³.

Muy pronto constatamos la ausencia de investigaciones científicas sobre la materialidad arqueológica de las etapas históricas posteriores a la conquista, y la relevancia del estudio de este registro material para el conocimiento histórico de las islas. No se había confeccionado ningún catálogo razonado de los mismos, ni se habían hecho propuestas metodológicas para su análisis. El estudio del material de la Concepción nos brindaba la oportunidad de contribuir a la consolidación de una línea de investigación histórica de gran actualidad hoy en Canarias y que consideramos fundamental: "*La Arqueología Histórica*".

El trabajo que presentamos, por tanto, debe integrarse en la llamada Arqueología Moderna y constituye un ejemplo de la necesidad de consolidación de esta rama de la investigación arqueológica e histórica en Canarias. Es un ejemplo también de la necesidad de crear protocolos de estudio conjuntos desde el punto de vista metodológico que integren las fuentes documentales y la materialidad arqueológica.

La inexistencia de tradición académica en este sentido ha pesado mucho en la elaboración y estructuración de esta tesis doctoral, donde, a pesar del esfuerzo realizado, reconocemos que queda un largo camino por recorrer. Es necesario proseguir en esta línea de investigación, en la que no debe primar el esfuerzo único del especialista en arqueología, sino partir del trabajo común y conjunto de las distintas especialidades históricas implicadas.

La Historia Moderna es especialmente sensible a los estudios sobre "la materialidad", no en vano la vida cotidiana y sus distintas evidencias materiales constituye una de las más activas líneas de investigación histórica en la actualidad. Los estudios de género son otro ejemplo del desarrollo de estas líneas⁴.

³ Hemos intentado hacer una revisión, lo más exhaustiva posible, de las intervenciones realizadas (Arnay de la Rosa, 2009)

⁴ La línea de investigación sobre la "*Vida Cotidiana*" en distintos ámbitos cronoculturales tiene ya una larga tradición historiográfica. Recordemos, por ejemplo, los trabajos de P. Aries, G. Duby y J. Le Goff, quienes, bajo la óptica del estudio de las mentalidades, han tratado temas tan cotidianos como la muerte, el trabajo o la vida privada (Hernández González, 2004). De hecho, los avances en el conocimiento de diversos aspectos relacionados con la vida material deben mucho al impulso vivido por la Arqueología Histórica en los últimos 25-30 años.

La revisión de las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en Canarias en yacimientos de cronologías posteriores a la conquista no sólo muestran un carácter dispar en cuanto a la cronología de los yacimientos arqueológicos, sino, sobre todo, en relación a las motivaciones de las intervenciones, los objetivos, los procedimientos metodológicos planteados, la comunicación científica de los resultados y el estudio pormenorizado de los registros arqueológicos recuperados (Gámez Mendoza et al., 2015).

Es una constante, como podremos ver en el capítulo 4º de este trabajo, que los pequeños objetos de la vida cotidiana, salvo contadas excepciones como en La Cueva Pintada de Gáldar o en Finca Clavijo (Onrubia Pintado et al., 1998; y Moreno Benítez et al., 2010), se mencionan pero no se analizan en profundidad y, desde luego, no han sido objeto de un catálogo razonado. También hay algunas tímidas excepciones en este caso, como el realizado por El Museo Canario con motivo de la exposición relacionada con los materiales recuperados en la trasera de la Catedral de Santa Ana (Delgado Darías et al., 2014).

La mayor actividad científica desplegada en el estudio científico de estos repertorios cae, como veremos, del lado de la isla de Gran Canaria y sus distintos equipos de investigación (Onrubia Pintado et al. 1998; Moreno Benítez et al., 2010;

El estudio de la vida cotidiana de las sociedades del pasado es en la actualidad una de las líneas de investigación más activas dentro del panorama historiográfico español. Desde la tradición iniciada por los estudios sobre las mentalidades, la historia de la vida cotidiana se ha visto revitalizada por los nuevos enfoques de la historia social, cultural y de género. Desde los seminarios realizados en la Universidad Complutense iniciados por la profesora Gloria Franco hasta el reciente coloquio dirigido por el profesor Manuel Peña, celebrado en Córdoba en noviembre pasado el concepto de vida cotidiana está siendo objeto de revisión. Desde el concepto clásico de lo cotidiano entendido como lo habitual, repetitivo y rutinario se incorporan aspectos que nos permiten conocer las luchas, las tensiones diarias, que reflejan de manera más precisa el permanente juego de rutina y espontaneidad que conforman el discurrir cotidiano de los pobladores de cualquier sociedad y tiempo histórico.

En Canarias el estudio de la vida cotidiana se ha asociado a la vida de las mujeres (Hernández González, 1998 a) haciendo hincapié en prácticas femeninas vinculadas a la pobreza y la marginalidad social. El estudio de la prostitución femenina en el Antiguo Régimen ha ocupado un lugar significativo en los estudios sobre vida cotidiana (Monzón Perdomo, 2000, 2002 y 2005). También la aplicación del enfoque de género al conocimiento de vida cotidiana nos ha permitido adentrarnos en algunas actividades laborales desempeñadas habitualmente por las mujeres como son las ventas al por menor, la profesión de vendedera sitúa a las mujeres en los espacios públicos urbanos de manera habitual y cotidiana proporcionando recursos básicos a la sociedad de los tiempos modernos (Monzón Perdomo, 2009 y 2010). Asimismo, la mayor parte de las excavaciones arqueológicas realizadas en espacios funerarios del dieciocho han ido incorporando un variado registro de materiales arqueológicos vinculados con su vida cotidiana y su mentalidad, que abre nuevas vías de investigación desarrolladas en este proyecto. Dentro de este ámbito de la vida cotidiana, el estudio de las actividades profesionales es una activa línea de investigación bioantropológica que se viene desarrollando con continuidad hasta la actualidad, ya que muchos usos culturales dejan evidencias en los huesos y los dientes (Trujillo Mederos et al., 2012).

Cuenca Sanabria et al., 1995 y 2005; Velasco Vázquez et al., 2003; Delgado Darías et al., 2014). En la revisión incorporada en este trabajo, podemos observar como desde 1993, año en que de forma casi simultánea se realizaron las excavaciones arqueológicas de la Iglesia de la Concepción y del Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria (Arnay de la Rosa et al., 1995; y Cuenca Sanabria et al., 1995), las intervenciones en Gran Canaria han seguido aumentando con excavaciones ciertamente notables en algunos casos (Cuenca Sanabria et al., 2004) y estudios publicados que constituyen hoy una referencia (Velasco Vázquez et al., 2002; y Cuenca Sanabria et al., 2004).

No ha ocurrido del mismo modo en la isla de Tenerife, siendo todavía la intervención realizada en la Iglesia de la Concepción la que más información ha proporcionado en el campo de la Arqueología Moderna, no solo en relación al material antropológico, sino también en lo referente al estudio de los registros materiales asociados de índole cotidiana⁵. En trabajos anteriores hemos tenido la oportunidad de estudiar algunos objetos religiosos singulares (Pérez Álvarez, 2006), pipas de fumar (Arnay de la Rosa et al., 2015), zapatos (Trujillo Mederos et al., 2012), peines (Pérez Álvarez, 2007), entre otros.

El primer catálogo emprendido en repertorios modernos también se hizo con materiales de la Concepción y constituyó la base de nuestro Trabajo de Investigación Inédito presentado en el año 2003, con el título de "*Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*". En este estudio se dio prioridad a la limpieza y estabilización de los objetos más frágiles, sobre todo los elaborados en metal, por lo que se incluyeron solo los artefactos de carácter mágico y religioso (Pérez Álvarez, 2003).

Quedó por tanto una gran cantidad de objetos asociados a los restos humanos que necesitaban limpieza, restauración, análisis y catalogación.

Ese fue el primer objetivo de nuestro trabajo de tesis doctoral, incluso se planteó la posibilidad de catalogar el resto de los materiales de características similares recuperados en otros yacimientos canarios de los mismos contextos cronológicos y culturales. Ello nos llevó a realizar una exhaustiva revisión de todos los objetos relacionados con la vida cotidiana recuperados en excavaciones o estudios arqueológicos anteriores, como veremos en el capítulo 4º de este trabajo.

⁵ Con la excepción del estudio de la vestimenta y sus complementos realizada en la excavación de la cripta de San Agustín de La Laguna (García Morales, 1996).

Sin embargo, pronto asumimos que esa era una tarea inabordable en el marco de esta tesis doctoral. De este modo consideramos que el estudio podía ceñirse a los materiales recuperados en la Concepción, suficientemente diversos y representativos de los comportamientos de la población santacruzera del siglo XVIII, aunque evidentemente procedentes de un contexto eminentemente funerario.

El primer paso fue realizar una clasificación inicial, limpieza y estabilización de todos los objetos contenidos en este yacimiento. Se documentaron un total de 3.630 artefactos, que se distribuían por su morfología, tipología, funcionalidad y uso en: envolturas funerarias (alfileres, tejidos); adorno personal portable (laico y religioso: anillo, brazaletes, cadenas, colgantes, cruces, cuentas, cuentas ensartadas, medallas y pendientes); adornos y complementos de la vestimenta (botones, gemelos, corchetes, hebillas, herretes y zapatos); y objetos relacionados con determinados hábitos sociales cotidianos (cerraduras, llaves, cuchillos, monedas, peines, pipas de fumar, Cristo crucificado, dedales y pesas de joyero).

El mayor problema metodológico al que nos enfrentamos desde el comienzo de los trabajos, incluso ya fuimos conscientes de ello durante el proceso de excavación, era la falta de estudios de referencia. Como ya hemos dicho, no existen en Canarias inventarios relativos a estos objetos de la vida cotidiana ni mucho menos catálogos razonados de los mismos, consecuentemente con ello, tampoco se había establecido un protocolo de estudio acorde a la importancia histórica contenida en esta materialidad.

Por tanto, era evidente que nuestro primer objetivo tenía que dirigirse a la confección de un catálogo lo más completo posible de todo este repertorio material, así como elaborar una propuesta metrológica básica para su estudio. En este sentido contábamos para ello con algunos trabajos realizados en el ámbito peninsular, recogidos en una bibliografía muy dispersa, pero sobre todo ha sido un referente indispensable los trabajos realizados en el ámbito americano colonial. Un trabajo de referencia fundamental, que ha guiado nuestros primeros pasos en esta tesis, es el de Kathleen Deagan (1987, 2002).

En la otra orilla de nuestro Océano Atlántico se han documentado estos mismos objetos, sin variaciones de ningún tipo, lo que nos ha permitido conocer mejor los elementos que se transportaban en las redes comerciales que iban desde Europa hasta América, pasando por Canarias. Para ilustrar esta afirmación podemos observar

las imágenes de yacimientos como Jamestown (Virginia, EE.UU.) (lámina 1.3) o San Luis de Apalache (Florida, EE.UU.) (lámina 1.4).



Lámina 1.3.- A la izquierda las cuentas “robbin’s egg blue” procedentes de Jamestown (http://apva.org/rediscovery/page.php?page_id=268) y a la derecha las de la Iglesia de la Concepción (C95-788 a 808. Fotografía ARPA)

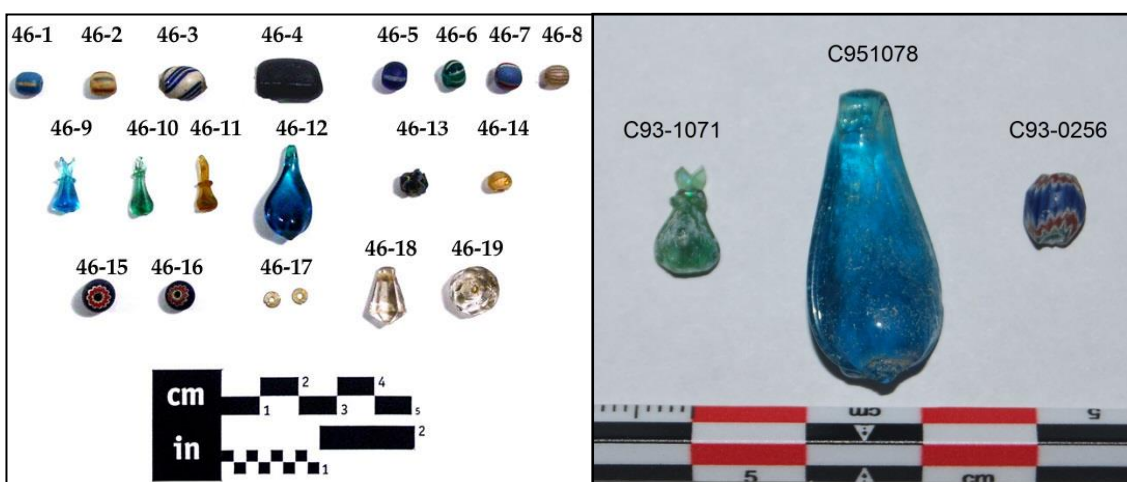


Lámina 1.4.- A la izquierda, cuentas, colgantes y lentejuelas procedentes de San Luis de Apalache (<http://www.missionsanluis.org/research/collection/showDrawer.cfm?id=46>) y a la derecha las de la Iglesia de la Concepción (fotografías ARPA). Véase como se repiten los modelos 46-10 con C93-1071, 46-12 con C95-1078, y 46-15 46-16 y C93-256

Además, la similitud de estos artefactos nos ha permitido datar con mayor exactitud algunos de los objetos encontrados en la Iglesia de la Concepción, cuya cronología podía oscilar desde la fundación del recinto, en el siglo XVI, hasta principios

del XIX, cuando dejó de utilizarse como cementerio. Los ejemplos que mostramos en las láminas 1.3 y 1.4 lo expresan con claridad. El Fuerte de Jamestown, que fue el primer intento inglés de colonizar el Nuevo Mundo, sólo se habitó entre 1607 y 1620; por lo tanto las cuentas que en ese contexto se denominan “Robbin’s egg blue” (lámina 1.3) se utilizaron en el siglo XVII, y la aparición de ellas en el sedimento cobertor de la fosa 311 de la Iglesia de la Concepción confirma la idea de que, aunque el cementerio estudiado es del siglo XVIII, los materiales recuperados en la tierra que cubría las distintas fosas excavadas, pueden tener una mayor antigüedad, como veremos en el capítulo 5º de este trabajo.

Desde el inicio de nuestras investigaciones comprobamos que la similitud que existía entre los repertorios materiales encontrados en la Concepción y los estudiados en la América colonial respondían a las mismas redes comerciales y a los mismos significados sociales y religiosos. Deagan (1987, 2002) también profundizó en los oficios relacionados con la producción de los múltiples objetos relacionados con la vida cotidiana recuperados en los contextos americanos desde 1500 a 1800. Nosotros también consideramos indispensable acercarnos al conocimiento de los mismos en el ámbito canario.

Por tanto, una parte importante del desarrollo de este trabajo se dedicó al estudio de documentos de archivos y bibliotecas, documentación original o publicada, de todos aquellos aspectos que interesaban a la materialidad que estamos estudiando: testamentos, cartas de dotes, libros de entierros. Igualmente era imprescindible acercarnos a través de los documentos a los oficios y las redes comerciales (tiendas, tenderos, vendederas, comerciantes).

Somos conscientes de que la documentación recabada excede a los objetivos que finalmente se atienden en este estudio, pero creemos que, al menos recopilada en los distintos apéndices, nos permite contar con una sólida base para futuros estudios con esta misma orientación.

Ya comentamos que los primeros materiales asociados a los restos humanos estudiados y catalogados de la Iglesia de la Concepción fueron objeto de la Memoria de Investigación Inédita, que presentamos en julio de 2003, en la entonces Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, titulada “*Objetos religiosos*

*en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*⁶, y que constituye el antecedente directo de la tesis doctoral que ahora presentamos (Pérez Álvarez, 2003). En ese trabajo abordamos una primera cuantificación y clasificación del material recuperado en la Concepción, adoptando, con algunas modificaciones, la propuesta de clasificación hecha por Leticia Arbeteta (1998).

- Adorno Personal (su uso depende tanto de las modas como del nivel económico personal):
 - Joyería religiosa:
 - Medallas devocionales
 - Cruces
 - Amuletos
 - Joyería laica:
 - Anillos
 - Brazaletes
 - Colgantes
 - Cadenas
 - Cuentas
 - Cuentas ensartadas
 - Pendientes
 - Vestimenta:
 - Alfileres
 - Botones y gemelos
 - Corchetes
 - Hebillas y herretes
 - Fragmentos de cuero
 - Fragmentos de tejido
- Uso cotidiano diverso (elementos manejados a diario, pero no todos tienen carácter personal):
 - Cerraduras
 - Llaves
 - Cuchillos
 - Dedales

⁶ Se trataba de 3.378 artefactos entre los que elegimos al grupo constituido por dieciocho medallas devocionales, diez cruces, cuatro amuletos, un talismán y un Cristo crucificado, todos los cuales cumplían el requisito de presentar características comunes y necesitar ser intervenidos con urgencia (Pérez Álvarez, 2003).

- Monedas
- Pipas de fumar
- Pesas de joyero
- Adornos de aplicación indeterminada
- Fragmentos y láminas de función indeterminada
- Otros objetos religiosos (constituyen una importante manifestación de la religiosidad popular):
 - Cristo crucificado
 - Exvotos
 - Velas

Nuestra intención inicial era incluir en la tesis todos los objetos recuperados en La Iglesia de La Concepción⁷. Para ello se diseñó un protocolo de estudio único, que abarcaba toda su diversidad material, formal y de uso, como se puede ver en el diseño de las fichas de materiales y de la base de datos utilizadas, y que explicaremos en el capítulo de material y método (apéndices 3.1 y 3.2).

Sin embargo, la diversidad de los repertorios arqueológicos en estudio (cuadro 1.1), y sobre todo el hecho de que nos planteáramos desde el inicio del trabajo la realización de un catálogo razonado –no de un simple inventario–, apoyado también en la investigación documental, nos obligó a hacer una selección de los mismos, que como figura en el título de la tesis incluye principalmente los relativos al adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario.

Objeto	Materia prima	Total
Adornos	Aleación de cobre, hierro, metal, nácar y oro	34
Alfileres	Aleación de cobre	928
Anillos	Azabache, aleación de cobre, hueso, vidrio	159
Botones	Aleación de cobre, hueso, madera, metal, nácar, vidrio, tejido, con piedra engarzada	507
Pulseras	Vidrio	3
Cadenas	Aleación de cobre	14
Cerraduras	Hierro	1
Colgantes	Azabache, hueso, plata, vidrio	8
Corchetes	Aleación de cobre	26
Cristo crucificado	Aleación de cobre	1
Cruces	Azabache, aleación de cobre, madera	10

⁷ Tras revisar todos los artefactos de la Iglesia de la Concepción el recuento final pasó a 3.630 elementos.

Objeto	Materia prima	Total
Cuchillos	Hierro	1
Cuentas	Azabache, hueso, madera, piedra, vidrio	612
Cuentas ensartadas	Metal y vidrio	19
Dedales	Aleación de cobre	3
Fragmentos de cuero	Cuero	65
Madera (frag. tallado)	Madera	1
Fragmentos de tejido	Tejido	446
Fragmentos de vidrio	Vidrio	420
Fragmentos sin identificar	Aleación de cobre, hierro, hueso, metal	122
Gemelos	Aleación de cobre	8
Hebillas	Aleación de cobre	4
Herretes	Aleación de cobre	17
Láminas	Aleación de cobre, metal, plata	41
Llaves	Hierro	2
Medallas	Aleación de cobre, plata	17
Monedas	Cobre, plata	50
Peines	Hueso	1
Pendientes	Aleación de cobre	3
Pesas	Aleación de cobre	2
Pipas	Cerámica y cerámica blanca	105
Total		3.630

Cuadro 1.1.- Todos los grupos de “*Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario*” procedentes de la ICSC (elaboración propia)

Nuestra investigación pretende, como no puede ser de otra manera, aunar las fuentes arqueológicas con las fuentes documentales, para profundizar en los conocimientos que poseemos sobre la vida cotidiana en el siglo XVIII. Pretende hacer visible, por ejemplo, los objetos que sólo conocíamos a través de la lectura de los documentos, o que no figuran en los documentos, pero sí formaban parte del comportamiento cotidiano de la población. Un ejemplo en el primer caso lo constituye una cita de D. José Antonio de Anchieta y Alarcón que relataba la confección de una medalla de San Juan Bautista, que podría ser la misma que mostramos en la lámina 1.5⁸:

⁸ Esta pieza es propiedad de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, a los que reitero mi agradecimiento por haberme permitido estudiar las medallas que se exponen en su sede.

La pieza que mostramos en la lámina 1.5 es de aleación de cobre, forma ochavada, 4,1 x 4,7 cm. En el anverso se representa a Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, y en el reverso a San Juan Bautista con el águila y un libro. Conmemora un “*milagro*” ocurrido en la Ciudad de La Laguna el 5 de mayo de 1648, cuando la imagen de madera de San Juan



Lámina 1.5.- Medalla de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna y San Juan Bautista.
Propiedad de la RSEAPT (Nº Cat. RSEAPT-02. Fotografías ARPA)

“Ayer jueves, 11 de marzo de 1756, (...) hallé a un platero que vive en la calle trasera de la casa de don Francisco de Laisequilla, que es donde dicen [que] estuvo la primera iglesia de Concepción, al platero, que es un mozo de la Villa llamado [en blanco], que se casó aquí. Estaba haciendo el primer buril, esto es, en unas estampas de plomo, de la imagen de la Virgen de Concepción y San Juan Evangelista con un letrado y son ochavadas, esto es, sin esquinas. Las estampas estaba puliendo una con un buril, que es la primera. Él hizo el molde de plomo y después hizo estampas, que ya tiene distintas pero estaba puliendo una. Habrá seis días u ocho que fui a encargar la crucita y estaba puliendo una de plata que había hecho por el mismo molde, aunque ahora está más delgado, esto es, menos grueso y en realidad era otro molde más grosero, que era el primero que hizo y, como salió tan grosero y la estampa tan gruesa, ha hecho otro, que ha salido la Virgen y San Juan [con] el cuerpo más sacado y más delgado”. (García Pulido, 2011, vol. II: 167).

Aunque el siglo XVIII en Canarias es uno de los más estudiados, hemos dirigido nuestra investigación documental a aquellos aspectos relacionados con el contexto y el material arqueológico de nuestro catálogo. Por ello hemos centrado nuestras consultas sobre todo en los testamentos que se realizaron en Santa Cruz de

Bautista, de la Iglesia de La Concepción, comenzó a sudar. Este hecho se mantuvo durante cuarenta días y el pueblo creyó que fue el motivo por el que el archipiélago no sufrió la peste de Londres (Verdugo Bartlett, 1903: 5). Por esto la medalla lleva la leyenda 40 DIAS SVDÓ I DE PESTE NOS LIBERÓ ANO DE 1648 (40 DÍAS SUDÓ Y DE LA PESTE NOS LIBERÓ. AÑO DE 1648).

Tenerife y en la información contenida sobre las inhumaciones que se practicaron en el subsuelo de la Iglesia de la Concepción. En ambos casos nos centramos en la década de 1770 a 1779 porque tratábamos de cubrir una etapa similar a la evidenciada en las excavaciones arqueológicas de los enterramientos de la iglesia.

La década de 1770-1779 estuvo plagada de catástrofes, que tuvieron que afectar profundamente a la población de Santa Cruz. Según Cola Benítez (1996: 323) en 1755 había 6.145 habitantes, que pasaron a 7.399 en 1772, para descender a unos 7.000 en 1786. En esos años padecieron plagas de langosta africana (1771 y 1778⁹) (Cola Benítez, 1996: 113-114, 285), una tempestad que arruinó el Castillo de Paso Alto (1774), pero lo peor de todo fueron las epidemias que sufrieron.

Este período comenzó con una sequía que asoló todo el archipiélago, y por este motivo llegó a Santa Cruz la población empobrecida de otras islas, principalmente en 1771 y 1772, arribaron gentes de Lanzarote y Fuerteventura, huyendo del hambre que sufrían en sus lugares natales. El año '71 sufrieron una epidemia de fiebre amarilla, que trajo desde La Habana el Regimiento de América que llegó para guarnecer el lugar. En 1772, y sin haber superado las secuelas de esta fiebre, La Laguna y Santa Cruz padecieron "*una especie de tabardillo*". La población sufrió años de miserias, y los refugiados y los humildes de Santa Cruz fueron acogidos en casas particulares y en conventos, incluso el rey llegó a donar 40.000 pesos y tres barcos con granos. Se repartían diariamente 1.500 raciones. La mejora llegó en 1775, un año lluvioso en el que se plantaron todos los terrenos que pudieron, de forma que el hambre fue desapareciendo paulatinamente (Cola Benítez, 1996: 116-118, 285, 329).

También sabemos, por los libros de entierros de la Iglesia de la Concepción, que se creó una "*Casa Pía*" en la que se refugiaron los foráneos, muchos de los cuales fallecieron en ella, como fue el caso de Juan de Vera, inhumado el 16 de noviembre de 1771, en cuyo registro de entierro se dice que "*es natural de la Ysla de Lanzarote en el Lugar de Tigaiga, y recidente en este dicho puerto en la Casa pía Calle de San Agustín Varrio del Tosca*"¹⁰. La existencia de este recinto también lo conocemos a través del expediente de expulsión del comerciante francés D. Juan Bosch, del que hablaremos más extensamente en el capítulo 6º. Según este documento se denominaba "*Casa de Misericordia*" y se ocupaba de ayudar a los pobres de Lanzarote y Fuerteventura que llegaron a Santa Cruz entre 1770 y 1772. Participaron en su formación y

⁹ La plaga de langosta africana de 1778 que fue la más grave desde 1755 y tuvieron que luchar contra sus crías hasta 1785.

¹⁰ APICSCT, libro XI de entierros, fol. 200v.

mantenimiento personajes santacruceros como D. Juan Bosch y su hijo D. Juan Gregorio, D. Esteban Cambreleng, D. Carlos José Povía o el comerciante D. Nicolás Padilla, que falleció a consecuencia de la epidemia que se desató en este lugar¹¹.

Para hacernos una idea de la incidencia de estas enfermedades en la mortalidad de la población podemos observar los datos que recogemos en el cuadro 1.2, en el que figuran los entierros que se registraron en el libro XI de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz entre 1770 y 1779. De un total de 1.862 inhumaciones que se realizaron en esta década, los años de mayor mortandad se sitúa a principios de este período, llegando a 361 y 326 en 1771 y 1772 respectivamente. Estas personas procedían fundamentalmente de Tenerife (1.263), aunque también las había de la península (55), Europa (39), América (16) y África (6). Respecto al resto del archipiélago estaban representadas todas las islas (La Palma (54), La Gomera (30), El Hierro (45) y Gran Canaria (72)), pero el número de los procedentes de Lanzarote y Fuerteventura era el más numeroso, siendo 132 de la primera y 112 de la segunda isla. Para hacernos una idea del desplazamiento poblacional que se produjo por la hambruna de los inicios de esta etapa podemos comparar las defunciones de 1738 en las que no se registró a nadie de estas islas, a pesar de la erupción volcánica que sufrieron entre 1730 y 1736, y las de 1739 en la que hubieron 2 de Lanzarote y de Fuerteventura.

¹¹ AMLL, Sección Iª, E-XXIII, documento 2, 1793, expediente de D. Juan Bosch por las Provisiones sobre extrañamiento de extranjeros.

Año	I. Concepción	I. Pilar	S. Telmo	E. Regla	Conv. Sto. Domingo	Conv. S. Francisco	Camposanto H. Desamparados	Otros	Total
1770	187	13	1		24	24	19	1	269
1771	224	6			24	24	83		361
1772	138	2	4		27	27	128		326
1773	70	1			17	9	18		115
1774	83	1			8	22	2		116
1775	91				8	9	3		112
1776	101				12	5	1		119
1777	78				13	16			107
1778	91				10	29			130
1779	166				10	26	4	1	207
Total	1.229	23	5	0	154	191	258	2	1.862

Cuadro 1.2.- Relación de los entierros realizados en Santa Cruz de Tenerife durante la década de 1770-1779 (fuente: APICSCT, Libro XI de entierros, fols. 108r-393v. Elaboración propia)

El catálogo que ahora presentamos se sustenta en el material arqueológico recuperado en las dos campañas arqueológicas que se realizaron en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (lámina 1.6). La intervención de 1993 se hizo mediante la división de la mitad derecha del recinto en cortes y cuadrículas, en los que se fueron detectando diversas fosas, tanto en la Nave Central como en la Estructura C. Por este motivo, en la campaña de 1995, se optó por abandonar el sistema de cortes y cuadrículas y adoptar la fosa como unidad de análisis, interviniéndose en las estructuras A, B, C y D. En total se detectaron 208 fosas y 14 interfosas, de las cuales se excavaron totalmente 96 fosas y 1 interfosa, y se recuperaron los restos de, al menos, 776 individuos, de los cuales 150 estaban en posición primaria y los demás estaban en el sedimento que cubría las distintas sepulturas (cuadros 1.3 y 1.4), donde también detectamos la mayor parte del material aquí en estudio (apéndice 1.1).

Zona	Fosas detectadas	Fosas excavadas	Otros lugares
Estructura A	27 fosas	17 fosas	
Estructura B	64 fosas + 6 interfosas	59 fosas	
Nave Central	18 fosas + 2 interfosas	4 fosas + 1 interfosa	5 cortes + cata Altar
Estructura C	81 fosas + 6 interfosas	16 fosas	6 cortes
Estructura D	18 fosas		2 cortes + 1 osario
Capillas			2 cortes
TOTAL	208 fosas + 14 interfosas	96 fosas + 1 interfosa	15 cortes + 1 osario + cata Altar

Cuadro 1.3.- Resumen de los lugares intervenidos en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (elaboración propia)

Zona	1ª Dep.	2ª Dep.	3ª Dep.	4ª Dep.	5ª Dep.
Estructura A	19	2			
Estructura B	70	27	7	2	1
Nave Central	7				
Estructura C	21	1	1		
Estructura D					

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Introducción

Zona	1ª Dep.	2ª Dep.	3ª Dep.	4ª Dep.	5ª Dep.
Capillas					
Total	117	30	8	2	1

Cuadro 1.4.- Distribución de las deposiciones en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (elaboración propia)

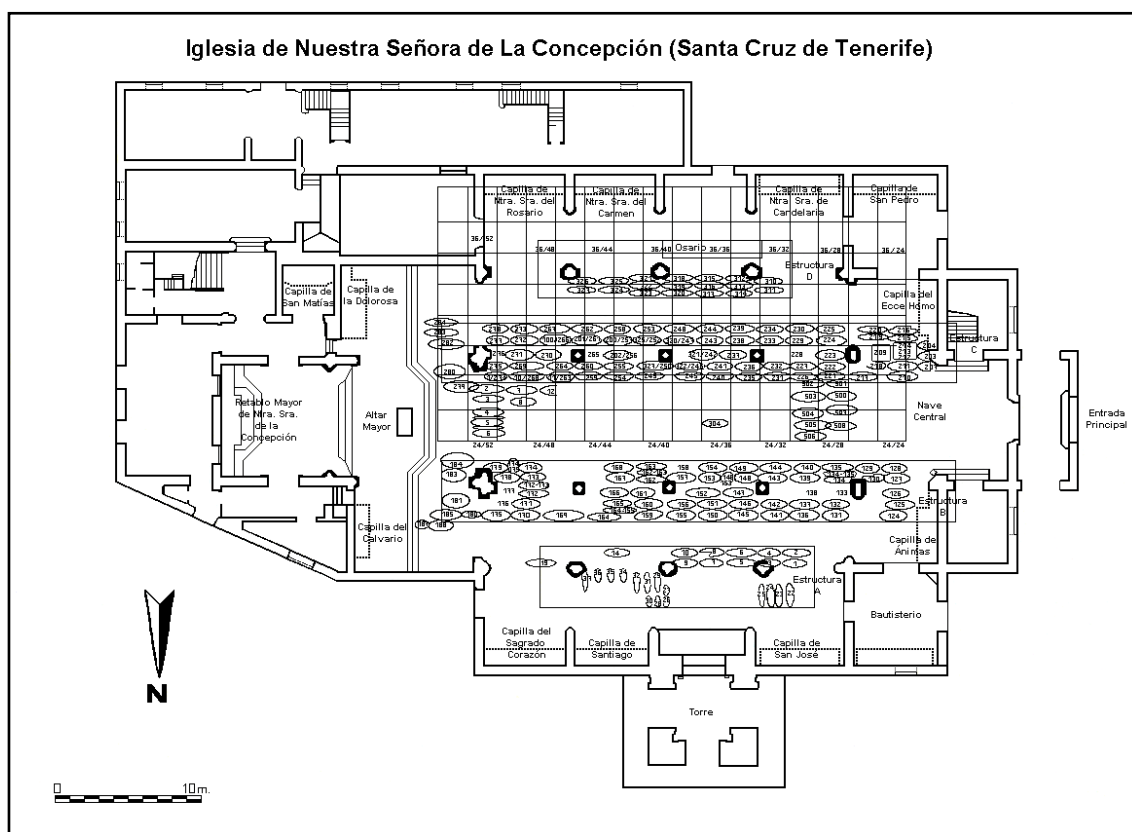


Lámina 1.6.- Plano general de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con las zonas intervenidas en las campañas arqueológicas de 1993 y 1995 (plano confeccionado por ARPA a partir de los planos originales de la excavación arqueológica)

El elenco total de los “Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario” procedentes de la Iglesia de la Concepción está constituido por 3.630 piezas que se agrupan en 32 tipos, que hemos creado atendiendo a la funcionalidad y materia prima en la que fueron confeccionados (azabache, caolinita, cerámica, aleación de cobre, cuero, hierro, hueso, madera, metal, nácar, oro, pasta vítrea, piedra, plata, tejido y vidrio). En el cuadro 1.1 incluimos todos los artefactos recuperados, y en el

cuadro 1.5 mostrado más abajo, los que finalmente incorporamos en el catálogo de esta tesis doctoral, cuyo número asciende a 846 objetos.

OBJETO	MATERIA PRIMA	CANTIDAD
Alfiler (con una medalla)	Aleación de cobre	1
Anillos	Aleación de cobre	5
Anillos	Azabache	2
Anillos	Hueso	3
Anillos	Vidrio	149
Cadenas	Aleación de cobre	14
Colgantes	Azabache	1
Colgantes	Hueso	1
Colgantes	Plata	1
Colgantes	Vidrio	5
Cruces	Aleación de cobre	5
Cruces	Azabache	1
Cruces	Madera	4
Cuentas	Azabache	7
Cuentas	Hueso	9
Cuentas	Madera	8
Cuentas	Piedra	13
Cuentas	Vidrio	569
Cuentas – separadores	Azabache	6
Cuentas ensartadas	Metal y vidrio	19
Medallas	Aleación de cobre	14
Medallas	Plata	3
Pendientes	Aleación de cobre	3
Pulseras	Vidrio	3
TOTAL		846

Cuadro 1.5.- Tipología de los objetos incluidos en el catálogo (elaboración propia)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Introducción

1.2.- OBJETIVOS

Los objetivos primordiales del estudio de los “*Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario, procedentes de yacimientos de arqueología histórica*” están basados en dos puntos fundamentales:

1º) La presentación de un catálogo con los artefactos que se extrajeron del subsuelo de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, apoyado materialmente con los objetos que fueron recuperados en otros yacimientos del Archipiélago. Es un catálogo razonado en el que se incluyen los aspectos fundamentales tanto de las piezas estudiadas como del lugar del que se recuperaron, y va acompañado de una base de datos, que permite su manejo informático. Se pretende sentar las bases de un protocolo de estudio para afrontar este tipo de materiales arqueológicos relacionados con la vida cotidiana en los yacimientos de Arqueología Moderna de Canarias.

2º) La explicación de la presencia de los objetos del catálogo en Tenerife, a través de la investigación bibliográfica y documental, para ampliar el conocimiento de los artesanos y de las redes de importación y distribución de estos productos, a partir del conocimiento de las personas que participaban en ellas. Los datos obtenidos se incorporarán en diversas bases de datos, para facilitar el acceso a la información obtenida.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Introducción

1.3.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Esta investigación se divide en siete capítulos a los que acompaña un glosario, diversos apéndices y la bibliografía. Comienza con la introducción, que acabamos que concluir, para seguir con los siguientes puntos:

- Capítulo 2º.- Contexto histórico: Situamos geográfica y cronológicamente nuestro trabajo en Santa Cruz de Tenerife durante el siglo XVIII, y tratamos de explicar cómo se produjo su auge frente a la decadencia, principalmente económica, de la capital de la isla. Para ello emplearemos tanto la bibliografía actual como las referencias de algunos de los viajeros extranjeros que pasaron por el archipiélago, los padrones municipales o las matrículas de extranjeros. De esta forma ahondaremos en el comportamiento de la sociedad santacruzera y en las profesiones que ejercieron sus pobladores.
- Capítulo 3º.- Material y método: Presentaremos el yacimiento de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y ahondaremos en los trabajos que se desarrollaron en las dos campañas arqueológicas realizadas en él. Continúa con la explicación de la metodología seguida en la confección de las fichas que constituyen el catálogo; y concluye con la sistemática aplicada en el estudio de la documentación escrita y de los archivos que consultamos.
- Capítulo 4º.- Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica: Presentamos 72 lugares arqueológicos, históricos o del período de contacto, que hemos recopilado de diversas publicaciones de todas las islas, en los cuales se encontró el material histórico que se podría incluir en el gran catálogo que nos gustaría confeccionar para todo el Archipiélago Canario. Además citamos otros 82 lugares que agrupamos en un último apartado porque la información que hemos obtenido de ellos es muy escasa, porque formaban parte de prospecciones arqueológicas, fueron hallazgos casuales o se encuentran custodiados en varios archivos de Tenerife.
- Capítulo 5º.- Resultados: Comienza con la presentación del catálogo y a partir de los resultados obtenidos exponemos el estudio de los artefactos agrupados según su clasificación (anillos, cadenas y cuentas ensartadas, cuentas, colgantes, cruces,

medallas, pendientes y pulseras de vidrio). En cada uno de ellos mostramos los datos técnicos (metrología, tipología) y los resultados que nos han permitido llegar a conclusiones sobre su utilidad. Además incluimos en cada grupo los paralelismos que hemos encontrado tanto en yacimientos del archipiélago como en la España peninsular y en la América colonial. Concluimos este capítulo con un estudio sobre los usos y significados sociales de las joyas, amuletos, talismanes, collares y rosarios.

- Capítulo 6º.- Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII
En este apartado hemos tratado de dilucidar si los materiales de nuestro inventario fueron confeccionados en el archipiélago o si se importaron, y para ello lo dividimos en dos grandes puntos. En el primero presentamos todos los oficios públicos de Tenerife en el siglo XVIII. El segundo punto surgió ante la necesidad de explicar que la inmensa mayoría de esos elementos eran importados. Para llegar a esta conclusión tuvimos que acceder a una gran cantidad de documentos originales, que nos permitieron conocer a las personas que se encargaban de las importaciones y de su distribución por el archipiélago. Precisamente por este motivo, y porque en Tenerife carecemos de un listado de comerciantes, en el que se tengan en cuenta sus datos laborales y personales, nos animamos a presentar en este trabajo la información que hemos obtenido de cada uno de ellos en un apéndice. Podría parecer que con esta nómina de mayoristas y minoristas nos excedemos de la investigación que propusimos en un principio, pero realmente no lo hemos hecho ya que a través de su estudio demostramos cómo cada uno de ellos trajo, en un momento determinado, los artefactos que presentamos en nuestro catálogo, además de demostrar nuevamente la importancia que tiene un trabajo interdisciplinar al aunar la información proporcionada por el material arqueológico y la que nos da la documentación. También hay que tener en cuenta que muchos de ellos fueron personajes tan relevantes que ostentaron cargos como la alcaldía de Santa Cruz o la diputación de abastos; actualmente tienen descendientes; o que en Santa Cruz de Tenerife queda su recuerdo mediante el nombre de calles o barrios como el de Dugi.
- Capítulo 7º.- Conclusiones: Presentaremos las conclusiones a las que hemos llegado con las que demostraremos que se trata de una investigación completamente abierta a nuevas incorporaciones, tanto en lo que se refiere al

material arqueológico, como a nuevos oficios mecánicos o a comerciantes que puedan aparecer en documentos a los que aún no hemos podido tener acceso.

Creemos que la memoria de una Tesis Doctoral debe contribuir más a abrir una línea de investigación que a cerrar un tema y confiamos que el catálogo que presentamos y el tratamiento metodológico empleado sirvan para contribuir al mayor conocimiento de la cotidianeidad de los siglos posteriores a la conquista de las Islas Canarias.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Introducción

CAPÍTULO 1º:

BIBLIOGRAFÍA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario, procedentes de yacimientos de arqueología histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Bibliografía

ARBETETA MIRA, L. (1998) (coord.): *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII*, Ed. Nerea y Ministerio de Cultura, Madrid.

ARIES, Ph. (1983): *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid.

ARNAY DE LA ROSA, M. (2009): "La arqueología histórica en Canarias. El yacimiento sepulcral de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Iberoamericana. Revista Científica Arbitrada de Acceso Abierto sobre Arqueología Americana e Ibérica*, nº 3, pp. 21-36. <http://www.laiesken.net/arqueologia/pdf/2009/AI0302.pdf> (consulta 20/02/2010).

ARNAY DE LA ROSA, M.; et al. (1995): "Excavación arqueológica en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 217-306.

ARNAY DE LA ROSA, M.; et al. (1996): *Memoria de las excavaciones arqueológicas en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife*, 5 Volúmenes. Inédito.

ARNAY DE LA ROSA, M.; MATOS LORENZO, L.; BARRO ROIS, A.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): "Excavaciones arqueológicas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Estudio preliminar de los materiales asociados a los restos antropológicos", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 591-621

ARNAY DE LA ROSA, M.; ORDÓÑEZ, A. C.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2015): "Evidencias arqueológicas del movimiento de personas y productos en Canarias en el siglo XVIII. Esclavos y tabaco en el yacimiento arqueológico de la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, nº 15, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 37-64.

ARNAY DE LA ROSA, M.; TORRES PALENZUELA, J. A.; y cols. (1995): "Excavación arqueológica Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Santa Cruz de Tenerife, 1993", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 217-306.

ARNAY DE LA ROSA, M.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2002): "Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Tabona*, nº 11, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 131-167.

BAUCELLS MESA, S. (2010): *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*, Facultad de Geografía e Historia, Tesis

Doctoral dirigida por Juan Francisco Navarro Mederos y Eduardo Aznar Vallejo, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Universidad de La Laguna. Inédita.

COLA BENÍTEZ, L. (1996): *Santa Cruz, Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Organismo Autónomo de Cultura, Santa Cruz de Tenerife.

COLA BENÍTEZ, L. (2006): *Fundación, raíces y símbolos de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife.

CUENCA SANABRIA, J.; ANAYA HERNÁNDEZ, L. A.; LOBO CABRERA, M.; BETANCOR RODRÍGUEZ, A.; CUENCA SANABRIA, A.; TORRES PALENZUELA, J.; Y TOLEDO PONCE, D. (1995): "La investigación histórico-arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria", *Investigaciones Arqueológicas*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-198

CUENCA SANABRIA, J.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y RIVERO, G. (2004): "Arqueología Urbana en Las Palmas de Gran Canaria: Intervención arqueológica en el Castillo de la Luz", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 2, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 20-25.

CUENCA SANABRIA, J.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y TOUS MELIÁ, J. (2005): *Arqueología de La Fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado*, Cuadernos de Patrimonio Histórico nº 3, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

DARIAS PRÍNCIPE, A. (2004): *Ciudad, arquitectura y memoria histórica. 1500-1981*, tomo I, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

DEAGAN, K. (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beads*, Smithsonian Institution Press, Washington, D.C. – London.

DEAGAN, K. (2002): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 2: Portable Personal Possessions*, Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

DELGADO DARIAS, T.; CRUZ DE MERCADAL, M^a del C.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2014): *La edad moderna y contemporánea en Las Palmas de Gran Canaria a través de los objetos. Materiales arqueológicos de la exposición "El pasado bajo nuestros pies"*, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

GÁMEZ MENDOZA, A. (2010): *Estudio bioantropológico de una población arqueológica histórica de las Islas Canarias. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife*. Tesis Doctoral inédita, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna.

GÁMEZ MENDOZA, A.; ARNAY DE LA ROSA, M.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; FREGEL LORENZO, R.; Y GONZÁLEZ REIMERS, E. (2010): "La diversidad poblacional de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII. Nuevas aportaciones desde la Bioantropología", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 176-187.

GÁMEZ MENDOZA, A.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; ARNAY DE LA ROSA, M.; Y DELGADO DARIAS, T. (2004): "Indicios arqueológicos del hábito de fumar en Canarias", *Boletín de Noticias de El Museo Canario*, nº 10, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 8-10.

GÁMEZ MENDOZA, A.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; RAMOS PÉREZ, G.; Y ARNAY DE LA ROSA, M. (2015): "La arqueología histórica en el archipiélago canario. Un estado de la cuestión", *Actas del III Simposio Internacional de Urbanismo colonial (Piura, Perú, 2015)*. En prensa.

GÁMEZ MENDOZA, A.; RAMOS PÉREZ, G.; y ARNAY DE LA ROSA, M. (2013): "Estudios de Arqueología Moderna y Bioantropología en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife", *Actas del V Congreso de Arqueología Histórica (Argentina)*, Académica Española, Saarland, 2: 40-72.

GARCÍA MORALES, M^a (1996): "Informe Preliminar sobre los trabajos llevados a cabo en la cripta hallada en el Instituto Cabrera Pinto de La Laguna", *Investigaciones Arqueológicas 5*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-43.

GARCÍA PULIDO, D. (2011) (editor): *Diario de José de Anchieta y Alarcón*, 2 volúmenes, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y LARRAZ MORA, A. (1993): *Estudio histórico de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Informe I)*, Santa Cruz de Tenerife. Inédito

GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y TEJERA GASPAS, A. (2011): "La arqueología medieval en Canarias: una asignatura pendiente", *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 15, pp. 127-164.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998 a): *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002 c): *Tenerife. Patrimonio Histórico y Cultural*, Editorial Rueda, Madrid.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2004): *Enfermedad y muerte en Canarias en el siglo XVIII*, tomos I y II, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

LAPHAM, H. A. (2001): "More Than "A Few Blew Beads": The Glass and Stone Beads from Jamestown Rediscovery's 1994-1997 Excavations", *The Journal of the Jamestown Rediscovery Center*, Vol. 1, Universidad de Virginia, enero 2001. <http://www.apva.org/resource/jjrc/vol1/hltoc.html> (consulta marzo 2006).

LARRAZ MORA, A.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (1995): "Estudio documental de la Parroquia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife". En ARNAY, M. et al: "Excavación Arqueológica en la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 232-246.

MITCHELL, M. L.; Y CALVIN JONES, B. (1988): "Hernando de Soto en la Florida", *Revista de Arqueología*, nº 91, Zugarto Ediciones, Madrid, noviembre, 1988, pp. 36-51.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2000): "La prostitución femenina en Canarias en el Antiguo Régimen. Instituciones de recogimiento", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1305-1329.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2002): "El reconocimiento de mujeres a finales del siglo XVIII. La casa de Mujeres Arrepentidas en Las Palmas (estudio estadístico)", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1748-1762.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2005): "En los márgenes de la sociedad. Marginalidad y Prostitución", en MORANT, I. (Dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*, Ed. Cátedra, Madrid.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2009): "Las mujeres en los espacios públicos. El abastecimiento del mercado interno como experiencia laboral para las mujeres del Antiguo Régimen en Tenerife", *Revista de Historia Canaria*, nº 191, Universidad de La Laguna, pp. 135-156.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2010): "Vendederas en el comercio al por menor en la Isla de Tenerife en el Antiguo Régimen. Entre el fraude y el control", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 1388-1405.

MORENO BENÍTEZ, M. A.; MENDOZA MEDINA, F.; Y SUÁREZ MEDINA, I. (2010): *Intervención arqueológica en Finca Clavijo. Santa María de Guía – Gran Canaria*, abril 2010. Memoria inédita.

ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SAÉNZ LAGASTI, J. I.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y OLMO CANALES, S. (1998): “Los materiales arqueológicos “históricos” de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una primera aproximación al contexto de las series coloniales bajomedievales y modernas (S. XV y XVI)”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 643-674.

ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; Y SÁENZ SAGASTI, J. I. (2004): “El Proyecto Cueva Pintada y la arqueología prehispanica de Gáldar (Gran Canaria). Balance y perspectivas de dos décadas de investigaciones”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50-2, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 705-730.

ONRUBIA PINTADO, J.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (2004): “Gran Canaria 1402-1478. Comercio, evangelización y aculturación”, *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2044-2057.

ORDÓÑEZ, A. C.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; FREGEL, R.; GÁMEZ, A.; Y ARNAY DE LA ROSA, M.: “Análisis genético y documental de las poblaciones de origen africano en la sociedad canaria del siglo XVIII y su relación con el tráfico de esclavos”, *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*. En prensa.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2003): *Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*, Trabajo de Investigación Inédito, leído y defendido ante un tribunal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2006): “Una imagen de Cristo Crucificado procedente de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Boletín El Museo Canario*, nº 16, 2^a época, 1^{er} Cuatrimestre 2006, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 18-21.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2007): “El peine de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y la “fábrica de peines” en la documentación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1780-1782)”, *Periódico El Día*.

Suplemento La Prensa, Editorial Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 7 abril 2007, pp. 6-7.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; ARNAY DE LA ROSA, M.; Y GÁMEZ MENDOZA, A. (2010): "Pipas de importación y hábito de fumar en una ciudad portuaria del siglo XVIII. El registro arqueológico de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 188-203.

PÉREZ MORERA, A.; Y RODRÍGUEZ MORALES, C. (2008): *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*, Historia Cultural del Arte en Canarias, tomo II, Gobierno de Canarias.

TORRES PALENZUELA, J. A. Y CHINEA DÍAZ, D. (1996): "La antropología de campo y el estudio de sepulturas: algunos ejemplos en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Comunicación de la II Reunión de Tafonomía y fosilización*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, pp. 391-400.

TORRES PALENZUELA, J. A.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1996): "Excavación Arqueológica en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife: Contribuciones de la Antropología del Terreno al estudio de yacimientos históricos", *II Congreso Nacional de Paleopatología (1993)*, Valencia, pp. 195-203.

TRUJILLO MEDEROS, A.; ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; Y ORDÓÑEZ, A. C. (2012): "Hallux Valgus among an 18th Century population of the Canary Islands", *International Journal of Osteoarchaeology*, nº 24, pp. 590-601. doi: 10.1002/oa.2244.

TRUJILLO MEDEROS, A.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY DE LA ROSA, M.; Y ORDÓÑEZ, A. (2012): "Hallux valgus among an 18th century population of the Canary Islands", *International Journal of Osteoarchaeology*, Londres, pp. 1192-1213.

TRUJILLO YÁNEZ, G. (2005): "Nuevos datos para la historia de la Arqueología "histórica" en Canarias", *Faykag. Revista Canaria de Arqueología*, nº 1, <http://espanol.geocities.com/faykag/faykag1.html> (consulta 30/10/2010).

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO, T.; Y QUINTANA ANDRÉS, P. (2002): "Intervención arqueológica en el depósito sepulcral de la calle Rosarito (La Isleta)", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 11.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y QUINTANA ANDRÉS, P. (2003): *La mala muerte. El depósito funerario de la calle Rosarito de La Isleta*,

Cuadernos de Patrimonio Histórico nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; LARRAZ MORA, A.; HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. (1998): "Muerte y ritual funerario en Tenerife durante el Antiguo Régimen: una lectura arqueológica y documental", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 509-521.

Yacimiento arqueológico de Jamestown, Virginia, EE.UU.
<http://historicjamestowne.org/> (consulta 18/01/2005).

Yacimiento arqueológico de San Luis de Apalache, Florida, EE. UU.
<http://www.missionsanluis.org/> (consulta 26/01/2005)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario, procedentes de yacimientos de arqueología histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 1º: Bibliografía

CAPÍTULO 2°:

CONTEXTO HISTÓRICO

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Contexto histórico

2.1.- LA LAGUNA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE DURANTE EL SIGLO XVIII: DECADENCIA Y AUGE POR EL COMERCIO

“El lugar de Santa Cruz tuvo desde sus orígenes primordial importancia en la vida de la isla de Tenerife. Singularmente destacada fue su condición de cercano puerto de la entonces capital, San Cristóbal de La Laguna, abastecida en parte por medio de este enclave costero que acabaría por ensombrecer la preponderancia de la Ciudad”

Rodríguez Morales, 2000: 366

Fundada por Alonso Fernández de Lugo, el primer Adelantado de Canarias, después de

“la conquista de Tenerife, en el año 1496, y desde entonces hasta comienzos del siglo XVIII, La Laguna ocupó una posición destacada en la vida del archipiélago. Fue la residencia de los Adelantados, después de los Muy Magníficos Señores Gobernadores, Justicias Mayores y de los Comandantes y Capitanes Generales” (Roméu Palazuelos, 1979: 33).

Por el contrario, *“la fundación de Santa Cruz no se debe a ningún héroe epónimo, sino a los dos o tres docenas de Fernández o de Pérez más o menos anónimos que se han agarrado a sus peñascos”* (A. Cioranescu, 1975: 72). Desde sus comienzos casi todo se lo debía al mar, y por ello en sus orígenes se mezclaron marineros, pescadores y labradores, mientras que el comercio exterior se organizaba desde La Laguna.

Entre 1496 y 1525 se produjo una primera etapa de aumento poblacional en Santa Cruz de Tenerife, pero pronto perdió su vitalidad pasando a tener mayor importancia La Laguna, debido a factores como la mala ubicación geográfica, la escasez de datos o las expediciones a Berbería de 1502 y 1508, de las que pocos regresaron. En 1502 en Santa Cruz había unos 10 vecinos y en 1509 muchos ya se habían marchado o estaban a punto de hacerlo.

Desde principios del siglo XVIII, Santa Cruz de Tenerife fue ganando en importancia a La Laguna, hecho que se fue acentuando tras la llegada del Capitán General Marqués de Valhermoso, ocurrida el 21 de febrero de 1723. Desde ese

momento se trasladó la Capitanía a Santa Cruz porque tenía un buen fondeadero y porque era más fácil la vigilancia de los posibles atacantes a la isla. De esta manera se desarrolló el puerto y se prohibieron las transacciones en cualquier otro muelle, incluido el tráfico interinsular.

A partir de 1724 también se desplazaron a Santa Cruz los subordinados y sus oficinas, quedando en la Capital el Cabildo y el ambiente cultural de la Isla: la Tertulia de Nava o la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

El asentamiento de los Capitanes Generales

“arrastró en pos de sí una verdadera legión de oficiales y empleados. Bastará enumerar algunos de los organismos públicos allí radicados: la Secretaría general de la Comandancia, las Comandancias de Artillería e Ingenieros, el Juzgado de Indias (...) Santa Cruz de Tenerife pasó en cincuenta años contados con largueza de 1.500 a 9.000 habitantes; es decir, sextuplicó la población, superando a La Laguna y empatando con Las Palmas en número de moradores” (Rumeu de Armas, 2003: 152).

Realmente, el declive de La Laguna frente al ascenso de Santa Cruz tuvo detrás el enfrentamiento entre los terratenientes y los comerciantes extranjeros: la antigua élite lagunera frente a la nueva burguesía santacruzera. Los terratenientes pretendían que los extranjeros sólo pudieran comerciar al por mayor en las islas y exportar hacia el Norte de Europa, mientras que ellos seguirían manteniendo el comercio al por menor y con las Indias¹². Pero la nueva burguesía comercial santacruzera empujaba fuerte, desde su asentamiento en Santa Cruz a principios del siglo XVIII y comenzaron a montar sus tiendas de venta al por menor, con una red de vendedoras ambulantes que les permitían llegar a todos los rincones del archipiélago. A la vez que descendía el comercio de vinos mejoraba la situación económica de Santa Cruz.

La decadencia de La Laguna durante la segunda mitad del siglo XVIII también se manifestó a través del descenso en el crecimiento de su población frente al aumento en Santa Cruz. La etapa entre *“1688 y 1787 muestra como, incluso en los períodos de aumento poblacional que se dieron en la primera mitad del siglo XVIII, Santa Cruz casi triplicó los índices de crecimiento de La Laguna”* (Núñez Pestano,

¹² *“Pero no todo se va perdiendo en La Laguna, que sigue siendo la capital, en cuanto a la sociedad de la época y a la vida intelectual. Es éste el siglo de la brillantez social de la ciudad con sus fiestas y saraos aristocráticos, sus tertulias literarias (particularmente las de Nava Grimón, Saviñón y Román)”* (Fraga González, 1983: 20).

2001: 34). A este estancamiento demográfico hay que añadirle la emigración a Indias, que también llegó a afectar a Santa Cruz, y sobre la que escribieron diversos textos personajes como el personero D. Antonio Vizcaíno de Quesada¹³, D. Alonso de Nava Grimón¹⁴ o D. José Viera y Clavijo¹⁵.

En 1764 el viajero Glas (1999: 78) dijo

“en esta ciudad no existe comercio ni ninguna clase de negocios, ya que la habita principalmente la gente acomodada de la isla, en particular los funcionarios de la justicia, tales como el Corregidor y su Teniente: los Regidores o el Cabildo; con el Juez de las Indias, que preside en la Casa de la India, en donde se resuelven todas las cuestiones referentes a las Indias Occidentales; hay también aquí un Oficio de la Inquisición, con sus propios funcionarios, dependientes del Santo Oficio de Gran Canaria. Aunque toda esta gente resida en este lugar, la ciudad aparece, para un extranjero que pase por ella, como desolada y casi deshabitada, pues apenas puede ver a nadie por las calles”.

A fines de la centuria el viajero Pierre André Ledrú (Pico y Corbella, 2000: 193) incidió en los mismos motivos

“[la población] incluyendo la de los campos que de ella dependen, era de 8.796 habitantes en 1776. Hoy en día, apenas llega a 8.000. Esta disminución se debe a la frecuente emigración de sus ciudadanos, la mayoría pobres y sin propiedad alguna, que abandonan una ciudad carente de industria en busca de una situación más desahogada en Santa Cruz o en las costas de Caracas, en América. Antaño, su comercio se basaba en los vinos y aguardientes y La Laguna era populosa, rica y floreciente. Esta prosperidad duró hasta 1706, año en que Garachico (...) fue destruido por una erupción volcánica. Santa Cruz, que no era más que un refugio de pescadores, pronto se convirtió en escala de las naves que antes fondeaban en la rada de Garachico. La Laguna no pudo hacer frente a la competencia de esta nueva ciudad, que contaba con la ventaja de una

¹³ Representación del síndico personero Antonio Vizcaíno de Quesada al Cabildo de Tenerife, en AMLL, Legajo E-XX, documento 29, 23/01/1769 (Núñez Pestano, 2001: 36, nota 3).

¹⁴ *Memoria sobre la emigración a Indias*, presentada a la RSEAPT en 1791 (Núñez Pestano, 2001: 36).

¹⁵ *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, 1977, tomo II, pp. 332-333 (Núñez Pestano, 2001: 38-39, nota 8).

situación más favorable, por lo que el comercio se trasladó por completo a Santa Cruz".

Incluso a mediados del siglo XIX Charles W. Thomas (2007: 98) dijo que La Laguna tenía una población de 9.000 habitantes

"y está compuesta principalmente por tenderos y negociantes –que acaparan todos los productos del país para surtir a los barcos mercantes de Santa Cruz-, junto con unos pocos artesanos y una multitud de holgazanes, incluyendo cuatrocientos monjes".

El 15 de febrero de 1777 se estableció la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en La Laguna, y tratando de fomentar las artes y los oficios decidieron que se repartían premios el 4 de noviembre, con motivo de la festividad del día del Rey y del Príncipe¹⁶.

En los años siguientes se mantuvieron estos premios, en un afán por mantener la artesanía de la ciudad, así, por ejemplo, en 1781

"por los lados de la Sala pendían muestras de manufacturas de seda, redecillas, blondas, y demás, con tarjetas, en que se leían diferentes versos, en elogio de las que las habían trabaja[do] (...) En el centro estaban dos mesas con tejidos, hilos, peines, medias, bordados y otras manufacturas (...) en contorno de las mesas había de hilos telares de redecillas y otras decoraciones" (Guerra y Peña, 2002: 610-611).

Entre los premios entregados hasta 1783 destacaron el discurso de la historia de la orchilla de D. José de Betancourt y Castro y el del cultivo del lino de D. Carlos Yáñez maestras que enseñaban a hilar a torno, aprendizas que realizaban la mayor cantidad de obras en sus tornos, la escuela de hilaza de D. Cristóbal Madan, y la confección de tornos. También fue destacable el premio de 150 reales que recibió D^a María de

¹⁶ Se reunieron por primera vez en el Ayuntamiento y se entregaron los siguientes galardones: medalla de plata a D. José de Betancourt y Castro por un discurso proponiendo las materias abandonadas que se podrían utilizar en la agricultura, las artes y el comercio; medalla de plata a D. Alejandro Saviñón por el discurso "*Varios usos de la Orchilla*"; dos gratificaciones de 100 reales a Isabel García "*por haber enseñado más discípulas a hilar al torno, la otra a D. Juan discípulo de los más aventajados en aprender a tejer tafetán*"; y otras gratificaciones menores a varias hilanderas que se esmeraron en sus labores o aprendizajes (Guerra y Peña, 2002: 459-460).

Betancourt y Molina¹⁷, en 1781, porque envió “*el mayor número de muestras de manufacturas de terciopelos, peñascos, gurbiones, tafetanes, blondas, flecos, cintas, redecillas, etcétera, señalando los pasajes donde se fabrican dichas manufacturas y viendo algunas de ellas de su mano*” (Guerra y Peña, 2002: 501-502, 569, 610-611, 646-647).

Continuando con su intento de fomentar las manufacturas locales, la Real Sociedad Económica colaboró con la creación de diversas fábricas: lienzos ordinarios del comerciante D. Cristóbal Madan (1779), de sombreros, de peines (1782) y de loza del comerciante D. Nicolás González Soprani (1784). Pero todas terminaron fracasando, llegando a decir el Obispo D. Antonio Tavira Almazán, en su visita pastoral en 1795, que “*La Laguna era el poblado más pobre de España*” (Núñez Pestano, 2001: 62-65).

Y mientras La Laguna sufría el retroceso descrito en las líneas anteriores en Santa Cruz de Tenerife, que hasta 1750 fue gobernada por un alcalde pedáneo que designaban los corregidores de la capital de la isla, se producía un aumento poblacional que requería la aplicación de unas políticas diferentes a las que se negaban sistemáticamente desde La Laguna. En 1766 Carlos III realizó una reforma del régimen local que permitió la existencia de un Síndico Personero General y de cuatro Diputados del Común “*el primero para fiscalizar la gestión municipal y defender los intereses de la colectividad, los segundos para intervenir en materia de abastos y en la policía de mercados*” (Rumeu de Armas, 2003: 157).

El 9 de mayo de 1773 se convocó una junta vecinal en Santa Cruz para solicitar que se erigiese un Ayuntamiento, ya que desde el año anterior otros lugares de la isla ya contaban con juntas municipales, en las que había un Alcalde Real, Diputados de Abastos y Síndico Personero (Núñez Pestano, 2001: 143). Ocuparán los cargos algunos de los comerciantes más destacados, de los que hablaremos más extensamente en el capítulo 6º, como los Alcaldes Reales D. Matías Bernardo Rodríguez Carta (1766), D. Juan Bautista Devigneau y Casalón (1785) y D. Juan Bautista Descoubet (1786), o el Diputado del Común D. Esteban Cambreleng (1786). A partir de este momento la Junta Municipal, o Ayuntamiento, estuvo formada por siete cargos que eran elegidos cada dos años: Alcalde Real, Síndico Personero General,

¹⁷ D. José de Betancourt y Castro y D^a María de Betancourt y Molina eran hermanos del famoso ingeniero tinerfeño D. Agustín de Betancourt.

cuatro Diputados del Común y Escribano Público; y se reunían en la casa del Alcalde o en la Iglesia del Pilar, por carecer de un lugar destinado expresamente para ello.

Y el devenir de la historia fue favoreciendo al lugar de Santa Cruz. Así, tras la victoria sobre la escuadra inglesa comandada por el Almirante Nelson se solicitó a la Corona la concesión del título de Villa. Parece que la idea surgió del General D. Antonio Gutiérrez y Carlos IV, por decreto del 21 de diciembre de 1797, concedió los títulos de Villa, Noble, Invicta y Leal, no siendo expedida la Real Cédula hasta el 28 de agosto de 1803.

El comercio del siglo XVIII no era *“ni la sombra de lo que había sido a mediados del anterior”*¹⁸ porque a la crisis del mercado del vino se le unieron las malas cosechas y la falta de moneda. Pero en Santa Cruz de Tenerife comenzó a despuntar un nuevo grupo social que será el que a partir de este momento regirá los destinos económicos: la burguesía comercial de origen extranjero, que será totalmente perjudicial para los intereses de los terratenientes locales, los grandes hacendados que habían llevado las riendas económicas hasta este momento. Como dijo Núñez Pestano (2001: 50-51) a partir de la llegada de extranjeros del área del estrecho en 1749

“el número de tiendas pertenecientes a mercaderes extranjeros en Tenerife era ya casi mayor que las pertenecientes a los vecinos de la isla, y los datos aportados por las “Cartas sueltas a un amigo” indican que en Santa Cruz habían en 1752 dos o más tiendas de extranjeros en cada calle, lo cual debía constituir un número realmente importante. El nutrido establecimiento de tiendas dedicadas a la venta de mercaderías suntuosas en Santa Cruz era tanto más llamativo cuanto que ese tipo de establecimiento había estado limitado, 20 años antes, a una única tienda de La Laguna, especializada en surtir a toda la isla de tejidos lujosos”.

La producción económica santacrucera se restringía a dos ámbitos: industria y comercio. Respecto a la primera, no tuvo mucho desarrollo y su actividad se reducía a algún telar de lienzo basto de la tierra, algunas platerías, una tahona de la familia Aguilar, una imprenta y los astilleros, donde se construían barcos de pequeño y mediano tonelaje. El comercio fue el que más empuje aportó en el adelanto de Santa Cruz, por lo que desde mediados del siglo XVIII fue necesario un buen muelle. A

¹⁸ Cita de Dugour en González de Uriarte, 2004-2005: 380.

mediados de la centuria se construyó, pero antes de que concluyeran las obras hubo un oleaje que provocó grandes destrozos y tuvo que ser reconstruido. Según Glas (1999: 68) era el más frecuentado de todo el archipiélago y

“desde el medio de la ciudad hay un rompeolas, construido con grandes gastos para hacer más cómodo el desembarco. Se dirige hacia el norte, y la parte más externa se vuelve hacia tierra. Con tiempo apacible, las mercancías se desembarcan en una cala entre las rocas, cerca de la casa de la aduana, a distancia de un tiro de piedra hacia el sur del rompeolas”.

Cuatro años más tarde también lo mencionó Charles Pierre D’Eveux: *“el puerto de Santa Cruz es el más frecuentado, pues es la única rada situada en la costa oriental”* (Pico y Corbella, 2000: 129).

Pero antes de llegar a esta situación, el Puerto de Santa Cruz tuvo que competir con los de Garachico y el Puerto de la Cruz. La solución planteada fue que el primero quedara reservado para los navíos que salían en invierno, mientras que el de Garachico era para el verano. Pero con la erupción del volcán de 1706 el puerto de Garachico quedó inutilizado, centrándose la lucha entre Santa Cruz y el Puerto de la Cruz, que se convirtió en el primer puerto del vino canario. *“Los puertos que estaban inmediatos a las ciudades se convierten en almacén y depósito de mercancías, lugar de refrescos donde las tripulaciones se abastecían, y en especial en lugar de defensa”.* Al final, Santa Cruz se hizo con el control, tras las obras que se hicieron en su muelle, y pasó a ser *“el centro comercial de todo el archipiélago y dominaba el comercio de todas las islas”* (Lobo Cabrera, 2000: 66).

Para Rumeu de Armas (2003: 150-151) *“durante los cincuenta primeros años del siglo XVIII el lugar – tal es el título administrativo – crece desmesuradamente”*; y para la explicación de su desarrollo propuso tres factores y/o causas

“En primer lugar (...) Nivaria eclipsa por completo a sus hermanas por la importancia de las producciones agrícolas (...) en segundo lugar, hay que señalar la ruina definitiva del puerto de Garachico, como consecuencia de la erupción volcánica de 1706, que puso en manos de Santa Cruz el monopolio total del comercio (...) en tercer lugar, es preciso realizar el abastecimiento de aguas, inaugurado en 1708, utilizando rudimentarios canales de madera que la traían desde Aguirre hasta las fuentes públicas.

Esta eficaz medida permitió el ensanche ininterrumpido de la urbe y facilitó el aprovisionamiento de los navíos, dando así un incentivo más al puerto”.

Según el testimonio de algunos viajeros, como D. Miguel Benito de Henrrán, entre 1727 y 1728 Santa Cruz contaba para su defensa tres castillos¹⁹ y nueve pequeñas baterías²⁰ “zerrándose de unas a otras con unos parapetos mal formados de piedra y tierra, rebocados algunos por una y otra parte con cal”, y desde el Castillo de San Juan hasta Barranco Hondo corría un parapeto que también tenía mala fábrica. En el lugar vivía el Comandante General Marqués de Valhermoso, el Obispo de las Islas D. Félix Vernui Zapata y Mendoza, un alcalde, dos escribanos públicos y los mandos de castillos y baterías y, a los que se añadían en tiempos de paz, soldados de la dotación del rey, uniformados “de blanco y vuelta azul”. Además contaba con una parroquia, dos conventos²¹ y tres ermitas²², tres o cuatro pozos de aguas gruesas, algunos molinos de viento y una fuente. “Su población pasa de 500 vecinos la que cada día se va aumentando” (Gallardo Peña, 1997: 418-436).

También Glas (1999: 68-69) dio su parecer sobre la defensa de Santa Cruz al decir que tenía el Fuerte de San Felipe, la Batería de Paso Alto y el Fuerte de San Juan, que estaban unidos unos a otros por un muro de piedras desde una cueva que hay antes de Paso Alto hasta San Juan²³. Además contamos con otras descripciones que nos permiten acercarnos a la apariencia de la ciudad en el siglo XVIII (Kinderley, 1993: 12²⁴; Anderson citado en Cook, 1993: 34-35²⁵; “El viaje de Fígaro a la Isla de

¹⁹ Castillo principal de San Cristóbal, de Paso Alto y de San Juan.

²⁰ Batería de San Miguel, inmediata al Castillo de Paso Alto, defendiendo la entrada del Barranco de Tahodio; de Candelaria, en el Barranco de las Colmenas; de la Huerta de los Melones; del Calvario, situada en un peñasco cercano a la anterior; de San Pedro; del Rosario, cercana al Castillo principal; de Santo Domingo, inmediata al Castillo principal; de la Concepción; y de Regla, inmediata al Castillo de San Juan.

²¹ Convento de la orden de predicadores, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación, con 20 religiosos; y el de San Francisco, con 25.

²² Ermita de Nuestra Señora de Regla, de San Telmo y de San Sebastián.

²³ Por el interior este muro sólo llegaba a la altura del pecho y por el lado del mar era más alto.

²⁴ “Santa Cruz consta de dos o tres calles que son anchas, pero extraordinariamente mal empedradas. Todas las casas son blancas en su parte exterior. Las que pertenecen a la gente acomodada son grandes y las distintas habitaciones, situadas en la parte alta, están construidas alrededor de un patio con galería que, por todas partes, conduce a estas habitaciones, que en general son muy espaciosas, pero que están calculadas más para ser frescas que para impresionar. Las ventanas no tienen vidrieras, sino celosías, lo que da a las casas en su aspecto interno y externo una pobre apariencia. Pero las celosías tienen dos ventajas: admiten el aire y dan oportunidad a las señoras de mirar hacia afuera sin ser vistas (...) Las casas de los plebeyos son muy humildes, con aspecto de mucha miseria”.

²⁵ “Tiene poca extensión, está bastante bien construida; las iglesias no tienen nada magnífico en el exterior, pero el interior es decoroso y un poco adornado (...) Los españoles de Santa Cruz viven y visten mejor que los portugueses de Madeira, quienes parecen dispuestos a

Tenerife” en Pico y Corbella, 2000: 169-170²⁶; Labillardiere, 1993: 57-58²⁷; Ledrú, 2005: 57-58²⁸; y Sautier en Pico y Corbella, 2000: 245-246²⁹).

A la vez que se producía el desarrollo económico y político, y el aumento poblacional Santa Cruz se expandía por la geografía y se realizaban obras como la ampliación de la Iglesia Matriz, la Iglesia del Pilar, la Aduana Real, el Hospital de los Desamparados, el Palacio de Carta, el obelisco de Nuestra Señora de Candelaria y se construyó el primer muelle, cuyas obras se desarrollaron entre 1750 y 1787, siendo sufragado “*con donativos del comercio y gravámenes sobre el tráfico*” (Rumeu de Armas, 2003: 153-154) (láminas 2.1 y 2.2).

despojarse de todo con tal de adornar sus iglesias (...) La Laguna es bastante amplia, pero apenas merece el nombre de ciudad; la disposición de sus calles es muy irregular. No obstante, algunas son de una anchura aceptable y se ven casas bastante limpias. Sin embargo, en general Santa Cruz, aunque mucho más pequeña, presenta un aspecto muy superior. Se nos dijo que La Laguna decae día a día”.

²⁶ *El pavimento de las calles “se compone de pequeños guijarros, los más puntiagudos que se hayan podido encontrar y, por la simetría observada en la distribución de los guijarros negros y blancos, forman dibujos en la parte más próxima a las casas. En verdad, toda una preciosidad gótica”.*

²⁷ *“Las calles están mal pavimentadas; la mayoría de las ventanas no tiene vidrieras; se cierran con celosías, que las mujeres levantan con mucha frecuencia cuando la curiosidad, u otro motivo las induce a dejarse ver”*

²⁸ *“Esta ciudad, la más importante de Tenerife debido a su riqueza y a su población (...) Cuatro calles principales, amplias, limpias y muy aireadas, que la atraviesan de norte a sur, están cortadas en ángulo recto por otras diez calles pequeñas, que se prolongan de este a oeste (...) Cuenta con 800 ó 900 casas, la mayoría construidas con piedras, de dos pisos, pintadas de blanco con cal de conchas, y donde sólo hay una chimenea, la de la cocina. Las ventanas tienen vidrieras y se cierran con persianas, que las mujeres levantan con mucha frecuencia cuando la curiosidad, o algún otro motivo, las incita a dejarse ver. Normalmente la gente rica tiene en sus casas un mirador o azotea, desde donde se divisa un amplio horizonte (...) El empedrado de las calles no es muy cómodo; son pequeños guijarros de lava negra, aplanados, colocados en el suelo por su parte afilada; los de las aceras imitan, por la variedad de sus colores artísticamente unidos, una especie de mosaico. En algunas calles apartadas se camina sobre piedras de lava sin pulir, muy desiguales, que hacen imposible el uso de coches”.*

²⁹ *“Las calles, que tampoco me parecen muy bonitas, aunque están pavimentadas de manera peculiar con simples guijarros, como los que se encuentran a orillas del mar. El resultado es bastante singular: están hechas con guijarros sin retocar; las calles están bastante limpias pero el caminar en ellas resulta penoso para la planta de los pies”.*



Lámina 2.1.- Plaza de la Candelaria en 1870, vista desde el interior del Castillo de San Cristóbal (Imagen procedente del grupo de Facebook “Fotos antiguas de Tenerife a.1980”)

Lámina 2.2.- Plaza de la Candelaria con el Monumento de la Virgen y el Castillo de San Cristóbal al fondo (Imagen procedente del grupo de Facebook “Fotos antiguas de Tenerife a.1980”)



Las condiciones de salubridad no eran óptimas así, por ejemplo, en 1790 sólo había cinco casas que tenían agua y se le puso provisionalmente a la que habitaba el Excelentísimo Señor Marqués de Branciforte, en la Plaza del Castillo, que había sido propiedad de D. Nicolás Bignoni. Las que *disfrutaban* de agua eran las del Juez de Indias, su hermana D^a María Casabuena, D. Guillermo Van den Heede y D. Lázaro de Abreu, mientras que la casa de la Huerta de Ferrera la *gozaba* por concesión del Cabildo de 1712 porque su dueño ayudó a la conducción del agua desde su nacimiento hasta Santa Cruz³⁰.

Desde su fundación, Santa Cruz tuvo problemas con el abastecimiento de agua. En el siglo XVII, en las épocas de sequía, se traía en barcas desde Candelaria o San Andrés, pero era un sistema carísimo. El Capitán General Agustín de Robles y Lorenzana, tras su llegada en 1705, logró recaudar unos 90.000 reales con los que trajo el agua desde los Montes de Aguirre a través de un sistema de canales de madera colocadas sobre esteos. Pero también fue un sistema muy caro ya que necesitaba un continuo mantenimiento por las pérdidas que se producían por el recorrido. *“La traída de las aguas a Santa Cruz tuvo que representar para aquella sociedad, para los vecinos del lugar y puerto, un hito histórico, que por primera vez disponían del preciso líquido a las puertas mismas de sus casas”* (Cola Benítez, 2009: 26). La primera fuente de abasto público se instaló en la Plaza del Castillo, que a partir de ese momento pasó a conocerse como la Plaza de la Pila, y la Calle de los Malteses también cambió su denominación por la de Calle de la Pila.

³⁰ AMSCT, Caja 6, doc. 26, 15/01/1791. *“Testimonio de las diligencias practicadas por el Capitan del Real cuerpo de Artilleria [D. Antonio Eduardo] pretendiendo la conservacion del conducto de agua que mando introducir el Exmo. Sr. Marques de Branciforte en la casa que avito, interin fue Comandante General perteneciente a los herrederos [sic] de Vignon”*.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Contexto histórico

2.2.- LA POBLACIÓN SANTACRUCERA EN EL SIGLO XVIII

Ya comentamos al principio de este capítulo que los primeros pobladores de Santa Cruz fueron personas que estuvieron relacionadas principalmente con el mar y el campo, y así continuó hasta que a principios del siglo XVIII se produjo su auge. A partir de este momento comenzó a poblarse con gentes de todos tipos, profesiones y procedencias. Dijo el viajero Ledrú (2005: 58), a finales de la centuria

“La población de Santa Cruz se estima en 8.390 habitantes, que se pueden dividir en tres clases. La primera está compuesta por los magistrados, los propietarios ricos y los negociantes, cuya mayoría son extranjeros; la segunda, por aquellos que poseen una fortuna mediocre, tales como los detallistas y los artesanos; y la tercera clase, más numerosa que las otras dos juntas, la compone los mendigos, cuya holgazanería e importunidad son indignantes. La guarnición y el clero no están incluidos en este cuadro”.

También Coleman Mac-Gregor (2005: 119-122, 131, 158), nos dejó su opinión

“atendiendo a las diferencias sociales, se dividen los habitantes en los siguientes estados: la nobleza, el clero, los funcionarios civiles, los militares, la burguesía y los campesinos (...) la burguesía (...) comprende todos los habitantes no nobles de ciudades, villas y pueblos, y en sus manos se hallan la industria y el comercio, a lo que se dedica aproximadamente un 3/12 de la población total. Así, concretamente, 1.426 familias viven del comercio y de las fábricas, mientras que 2.573 lo hacen de la navegación y de la pesca, y 3.440 de la artesanía”.

Y más adelante apuntó que

“El proverbio de que “el artesano se hace rico” se cumple también en Canarias, pues sólo entre los artesanos de las ciudades y entre la clase media puede encontrarse cierto desahogo económico. En los últimos veinte años, esta respetable clase social, aunque tan despreciada en España, se ha incrementado de manera extraordinaria y ha mejorado en todos los aspectos. Todo el dinero se encuentra en sus manos, como también en posesión de los comerciantes y de los tenderos, cuyo número es muy limitado”.

Incluso llegó a decir que si alguno de los miembros de la clase alta se casaba con una mujer de una clase inferior éstos perdían su estatus social.

Los “naturales” del archipiélago y los extranjeros

De los comerciantes, que podían ser extranjeros o nacionales, y de los artesanos nos ocuparemos en el capítulo correspondiente, pero ¿qué ocurría con el resto de la población santacrucera? En su mayor parte se trataba de gente pobre, o de un nivel económico medio-bajo, nacida en las islas y de la que también nos dejaron su opinión los viajeros. Un ejemplo es el relato del Capitán de fragata Laplace que, en su viaje en 1837 de circunnavegación, pasó por Tenerife y dijo: “*sólo se ven mendigos en las ciudades marineras, donde los extranjeros fomentan, con su generosidad mal entendida, esta plaga de la civilización*” (Pico y Corbella, 2000: 336). Peor impresión fue la que le dejaron al cónsul de Francia en China Forth-Rouen (Pico y Corbella, 2000: 347) que, tras su escala en Tenerife en 1847, escribió una carta en la que, entre diversos aspectos del archipiélago, comentó que a su llegada al puerto de Santa Cruz fueron

“asaltados por una multitud de mendigos cubiertos de harapos, cuyo aspecto achacoso y enfermizo inspira tanto asco como lástima. Nos aseguraron que este año el número de esos mendigos ha crecido más que nunca porque, en Tenerife, como en todas las otras partes, ha escaseado totalmente la patata, que constituía la alimentación de la población pobre, y los indigentes de toda la isla se han desplazado hacia la capital para intentar encontrar algunos recursos en la mendicidad”.

Respecto a las personas nacidas en las islas que tenían un nivel económico medio-bajo, y para conocer lo que poseían, por ejemplo, contamos con la información que se reunió a raíz del fallecimiento de Miguel de León³¹. En octubre de 1779 venía de La Habana en un paquebote pero sufrió un fuerte accidente y tuvo que hacer testamento ante el escribano del barco. Este incidente le provocó la muerte siete días más tarde, tras lo cual fue arrojado al mar con dos botijas en los pies. A partir de este momento se puso en marcha un procedimiento, suponemos habitual en estos casos, para inventariar sus posesiones. El Capitán D. Andrés Russell, como encargado del

³¹ AHPST, PN 1294, fols. 7r-15v.

navío, estuvo al frente y en el arca que llevaba se encontraron las siguientes posesiones: 24 rosarios, 2 rosaritos con cruces de plata y 1 con una cruz que parecía de oro, 1 crucita de oro, 1 tumbagueta, 1 par de botones de pisa, 1 juego de hebillas de su uso y 1 charretera suelta usada, 2 pares de hebillas nuevas, 1 par de botones de puños de plata, 2 pares de medias de seda, 5 pares de calzones, 2 pares de calzones blancos, 3 chupas, 2 seleques, 1 par de zapatos nuevos, 1 sombrero negro, 2 venados, 3 jabas de almidón, 2 tinteros de metal, 84 pesos y 7 reales y $\frac{1}{2}$ fuertes, 10 pesos y $\frac{1}{2}$ fuertes, y diversos papeles. Pero si nos remitimos a su testamento sólo reconoció que llevaba, tanto de su propiedad como para entregar a la gente de la isla: cartas, dinero y 53 pesos fuertes, 1 hebillas de plata, 2 rosaritos, 2 venados, 1 arroba de almidón, 1 fardito de suela, y de su uso tenía la ropa, 1 juego de hebillas y 1 crucita de oro que llevaba al cuello. Es decir, que lo que nosotros creemos que era una persona de un nivel económico medio-bajo a su regreso de La Habana todo lo que poseía se reducía a la ropa de su uso, unas hebillas y una cruz de oro.

También entre la población nacida en las islas estaba el estamento religioso, que tampoco fue bien visto por los extranjeros. Así lo narró Diston (Cruz Rodríguez et. al., 2002: 33)

“algunos de ellos parece que no cumplen con la rigurosidad estipulada. Yo he conocido a uno que trabajaba afanosamente en su celda, haciendo peines; otro, por su parte, era copropietario de una barca isleña; y un tercero –el peor de todos ellos- había conseguido una considerable suma de dinero haciendo contrabando con el tabaco”.

Durante el siglo XVIII los extranjeros desarrollaron un importante papel en la economía isleña ya que la mayor parte se dedicó, directa o indirectamente, al comercio local, insular, peninsular, europeo y/o americano. Fueron los que controlaron la importación de los productos manufacturados y la exportación de los locales (vino, orchilla, trigo); aunque también se ocuparon, en menor medida, de actividades artesanales (platería, sastrería), de las que necesitaban estudios (médicos, cirujanos) y de otras más humildes (criados, pescadores).

Según el estudio realizado por Cioranescu (1977, tomo I: 85-120), de los matrimonios que se anotaron en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife en la primera mitad del siglo XVIII, sólo un 5% fueron mixtos. Es decir, que 1 de cada 500 habitantes de Tenerife era extranjero por lo que el peligro que representaban no

era tanto demográfico sino religioso o económico³². Este último aspecto fue muy importante ya que la mayor parte de los foráneos eran comerciantes que venían para traficar con las manufacturas extranjeras y las mercaderías que pagaban, en parte, vendiendo fuera los productos del país. Su condición de extranjeros les impedía formar capitales y por ello sacaban sus ganancias de las islas. El gobierno trató de controlar esta sangría económica mediante la promulgación de leyes, como la de 1671 que prohibía que los extranjeros tuvieran tienda pública de mercaderías ni bastimentos y sólo se les permitía vender al por mayor.

Otra de estas leyes fue la Real Orden del 14 de febrero de 1729, por la que los comerciantes que no fueran católicos tenían que abandonar las islas en dos meses y los que llegaran con productos importados sólo se podían quedar durante la estancia del navío. Esta expulsión de los herejes suponía la ruina del país ya que afectaba principalmente a los mercaderes ingleses que eran los que mantenían el comercio de exportación, adelantaban los capitales a los productores y pagaban las rentas reales; así que al final la ley no se aplicó. La norma surgió por una denuncia del Juez de Indias ante la intromisión de los extranjeros en el comercio de Indias. En 1749 surgió un problema similar que denunció el personero de Tenerife: los comerciantes extranjeros de Santa Cruz tenían excesivas libertades e intervenían en el comercio al detalle *“de modo que sus tiendas “casi son más que las de los vecinos” y privan de sus ganancias a los isleños”* (Cioranescu, 1977, tomo I: 106).

Pero la participación de los extranjeros en la vida isleña fue tan importante que nunca se llegó a aplicar ninguna de las expulsiones citadas, incluso desde mediados del siglo XVII se creó en La Laguna la Compañía de Forasteros para la defensa de la isla.

Las nacionalidades que habitaron en las islas fueron muy variadas y abarcaban la mayor parte de Europa: Portugal, Francia, Italia, Malta, Irlanda, Inglaterra, Holanda, Alemania, Dinamarca. Y a estos habría que añadirles el grupo que formaban los esclavos, generalmente procedentes del continente africano. En el capítulo 6 haremos referencia a los que encontramos en Santa Cruz de Tenerife durante el período de 1770-1779³³ por lo que en este apartado sólo mencionaremos a los portugueses y a los esclavos, ya que su legado fue lo suficientemente importante en el archipiélago como para detenernos, aunque sea someramente, en cada uno de ellos.

³² Aunque la mayor parte se integró en la sociedad isleña otros fueron vistos con recelo bien porque llegaban buscando un rápido enriquecimiento o porque eran protestantes a los que vigilaba la Inquisición.

³³ Francia, Italia, Países Bajos, Flandes, Inglaterra, Irlanda y Malta.

Los portugueses representaron un grupo muy importante y numeroso desde la conquista; y, probablemente por su presencia en las Islas desde una época tan remota, no se consideraban extranjeros y no tuvieron cónsul hasta 1822. Según Cioranescu (1977, tomo I: 99)

“fueron quienes parecen haber introducido en las Islas algunas prácticas comerciales que prosperaron hasta finales del siglo XVIII, tales como el uso de abaratar sus precios de compra de los productos canarios, anticipando dinero al productor, costumbre que luego imitarían los comerciantes ingleses; o la compra de cantidades de metal precioso que pagaban en moneda de vellón, cuyo tráfico le producía una ganancia de más del 30% sobre el oro y de 12% sobre la plata”.

Representaron el grupo foráneo que ocupó más actividades laborales en el archipiélago y, aunque la lista podría parecer excesivamente larga, creemos que es significativo detallar todas las ocupaciones en las que los hemos encontrado mencionados, muchas de ellas relacionadas con la colección y distribución de los objetos estudiados en este trabajo (cuadro 2.1):

Actividad	Época ³⁴
Agricultor	
Albañil	1483-1510
Alcalde	
Alguacil	1483-1510
Almocrebe	1483-1510
Almotacén	S. XVI
Barbero	S. XVI-XVII
Cajero de cajas de azúcar	S. XVI
Calcetero	S. XVI
Calderero	
Cañavero y regador	S. XVI

³⁴ Época en la que nosotros los hemos encontrado citados en las lecturas que realizamos para este trabajo.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Contexto histórico

Actividad	Época ³⁴
Capitán	S. XVII
Carnicero	1483-1510
Carpintero	1483-1510. S. XVI
Carpintero de ribera	1483-1510
Cerrajero	
Cirujano	1483-1510
Clérigo	1483-1510
Comerciante	1483-1510. S. XVII
Confitero con mozo	S. XVII
Cordonero	S. XVII
Curandera	S. XVII
Despensero	S. XVI
Espadero	1483-1510. S. XVI-XVII
Esterero	S. XVII
Fabricante de velas o bujías	S. XVII
Fraile	S. XVI-XVII
Fraile agustino	
Franciscano	S. XVI
Grumete	1483-1510
Guantero	1483-1510. S. XVI
Guarda de campo	1483-1510
Hacendado	S. XVI
Hechicera	S. XVII
Herrero	1483-1510. S. XVII
Hortelano	S. XVI
Jornalero	S. XVI
Labrador	1483-1510. S. XVI
Lanero	S. XVI
Licenciado	S. XVI
Maestre	1483-1510. S. XVI
Maestre de carabela	1483-1510. S. XVI
Marinero	S. XVI, XVIII

Actividad	Época ³⁴
Marino	1483-1510
Médico	S. XVI a XVIII
Mercader	1483-1510. S. XVI-XVII
Mercader con tienda	S. XVII
Mesonera	1483-1510
Molinero	S. XVI-XVII
Pajarero	S. XVI
Patrón de carabela	S. XVI
Peón	1483-1510
Pescador	1483-1510. S. XVIII
Pescador de nasas	1483-1510
Piloto	S. XVI-XVII
Pintor y dorador	S. XVII
Platero	S. XVI-XVII
Posadero	S. XVII
Pregonero	1483-1510
Purgador de azúcar	S. XVI
Refinador de caña	
Relojero	S. XVIII
Santo Oficio, Familiar del	
Sastre	1483-1510. S. XVIII
Sastre, Maestro de	S. XVII
Sombrero	S. XVI
Tango mango	
Tejedor de lienzos y manteles	S. XVI
Tendero	S. XVII
Tintorero	S. XVI
Trabajador	S. XVI
Trabajador con un aserrador	1483-1510
Trabajador en una hacienda	1483-1510
Vendedor de ropa	1483-1510
Ventero	

Actividad	Época ³⁴
Zapatero	1483-1510. S. XVI

Cuadro 2.1.- Profesiones de los portugueses documentadas entre 1483 y fines del siglo XVIII
(elaboración propia)

La esclavitud era una situación jurídica en la que no se tenía en cuenta la distinción racial ya que se incluía en ella a los aborígenes canarios, blancos, negros, berberiscos, americanos y loros. Después de la conquista los esclavos eran principalmente guanches pero tras su desaparición, o integración social, pasaron a ser mayoría los negros y los moriscos. A mediados del siglo XVIII a los descendientes de los guanches los denominaban *moros* y generalmente se ocupaban como criados o labriegos (Kinderley, 1993: 14).

En el siglo XVIII la posesión de un esclavo para el servicio doméstico aun proporcionaba a su amo un gran prestigio social, y si eran nacidos en la Isla se valoraban más, porque conocían el idioma y las costumbres isleñas. Tanto los negros como los mulatos y los pardos, fueran esclavos o libres, además de ser trabajadores domésticos, también se ocuparon en oficios artesanales (plateros, zapateros, carpinteros, canteros o pintores), relacionados con el mar (palanquines, parigualeros y chinchorreros) u otros que se consideraban viles (molineros, carniceros, verdugos, sepultureros y porteros). En algunos casos estos mismos oficios fueron los que les proporcionaron un nivel económico que los asemejó a la burguesía, para lo que no se tenía en cuenta su color de piel.

Como ejemplo, Hernández González (2002: 185) citó el caso de los mulatos molineros laguneros Lázaro Rivero y Francisco Linares. Ambos se fueron a Indias, se enriquecieron y a su vuelta a La Laguna exteriorizaron su nueva situación económica: "*Rivero construyó de su propio peculio la capilla y el retablo del sagrario de La Concepción, donde se enterró*" y Linares erigió una "*mansión que se conserva en la calle de San Agustín*". Otros muchos pasaron a América, poblando lugares como Cuba o Venezuela. Se marcharon en calidad de emigrados, fueron vendidos como esclavos, en algunos casos por su mal comportamiento³⁵, e incluso algunos los enviaron a

³⁵ Un ejemplo de las deportaciones hacia América la encontramos mencionada en el testamento del Marqués de Adeje y Conde de La Gomera, D. Domingo José de Herrera. Según su testimonio el esclavo Tomás Ortega le había causado muchos gastos por su mala conducta, ya que se escapaba y hacía daños. El Marqués decidió venderlo en América y mientras tanto

trabajar como artesanos con la condición de que lo que ganaran fuera remitido a sus dueños.

En el cuadro 2.2 recopilamos la población esclava, de color negro o pardo, que falleció en Santa Cruz entre 1770 y 1779. De las 1.832 personas que fueron enterradas en esa década, sólo dieciséis presentaban estas características: diez esclavos, una esclava negra que fue liberada, tres hijos de esclavos, una mujer que se casó con un esclavo y otra lo hizo con un negro. También es importante su lugar de nacimiento, ya que los había tanto de Tenerife como de América, La Habana, Curazao, Jamaica, Maracaibo, Angola, Guinea y Cabo Verde.

En el campo de la genética se habían realizado estudios en la población canaria viva para determinar su composición, así como para identificar de qué manera las distintas poblaciones parentales habían contribuido en su configuración actual. Sin embargo, el avance de las técnicas de análisis genético empezó a permitir la caracterización de las sociedades del pasado mediante el análisis directo de ADN obtenido de restos humanos, particularmente dientes. El material del siglo XVIII, recuperado en la Iglesia de la Concepción, se integró en esos primeros estudios ya que permitía obtener una visión más global de la caracterización y evolución genética de la población de la isla.

La composición genética para el ADNmt de los restos del siglo XVIII no presentó diferencias significativas con respecto a la población canaria actual. La mayoría de los linajes observados procedían de Europa, reflejando el impacto que supuso en la configuración de la población la conquista y posterior colonización. Sin embargo, también hay que destacar la existencia de linajes asociados a la población indígena anterior, representada por el U6b1. Aunque con baja frecuencia, aparecieron haplogrupos amerindios: dos secuencias (1,56%) eran inequívocamente de origen americano, perteneciendo a los haplogrupos A y C. De estos resultados llamó la atención la alta presencia de haplotipos subsaharianos (Maca-Meyer et al., 2005; Fregel et al., 2009; Fregel 2010).

Los linajes subsaharianos encontrados se pueden explicar en relación con el tráfico de esclavos y la importancia del puerto de Santa Cruz de Tenerife como base estratégica de primer orden para el intercambio esclavista.

estaba preso en el Castillo Principal de Santa Cruz, pero al final "*le perdonó la pena devida, por su innovediencia, ingratitud (...) mandó tambien que se le diese por libre de la esclavitud à que estava suxeto dicho Thomas, y que se reintegrase ál Mayorazgo de Adexe*" (AHPST, PN 1604, fol. 82v, 22/04/1767).

Recientemente realizamos un estudio en el que a partir de la información genética y documental se indagó en la población de procedencia africana inhumada en la Iglesia de la Concepción. A partir de los haplotipos encontrados se realizaron matches con los datos disponibles para África, con el objetivo de intentar dilucidar las posibles zonas de origen (Ordóñez et al., 2014). La gran mayoría de linajes del macrohaplogrupo L, tienen matches exactos con el África subsahariana. Entre estos existen algunos en los que no es posible determinar su origen exacto, ya que se encuentran tanto en el este como en el oeste del África subsahariana. Otros, por el contrario, muestran claramente la procedencia occidental de los esclavos llevados a Canarias. Los resultados plantean un origen mayoritario de los esclavos en el África subsahariana occidental. Esto lo vemos tanto en la documentación, con la mención que se hace a lugares como Senegal o Angola, como en los linajes genéticos encontrados ya que, aunque hay algunos de amplia dispersión por el continente, aquellos que están más restringidos en su distribución geográfica corresponden a lugares del África Occidental como el mismo Senegal, Angola o Mauritania (Arnay de la Rosa et al. 2015).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º:

Contexto histórico

Nombre	Profesión/ Nivel económico	Tipo de entierro	Fecha entierro	Lugar enterramiento	Edad fallecimiento	Natural de	Padre de	Madre de	Estado civil	1º Matrimonio natural de	2º Matrimonio natural de	Raza
Antonia María	Pobre	Por amor de Dios	09/03/1770	Iglesia de la Concepción	45 años	Granadilla			Casada	Esclavo		
Isabel	Esclava	Pagado	12/03/1770	Convento de Consolación	15 años	Guinea						Negra
SILVA, Manuel de	Esclavo	Pagado	29/04/1770	Iglesia de la Concepción	28 años	Cabo Verde						Negro
Juan María	Esclavo	Pagado	19/07/1771	Iglesia de la Concepción	28 años	Angola			Mozo			
Mª de los Dolores	Esclava	Pagado	22/07/1771	Iglesia de la Concepción	26 años	Jamaica			Moza			
Isabel la Negra	Esclava liberada. Pobre	Por amor de Dios	10/05/1772	Camposanto	60 años	Angola			Moza			Negra
Cayetano	Esclavo. Pobre	Por amor de Dios	26/05/1772	Camposanto	28 años	Angola			Mozo			Negro
VERA, José A. de	Esclavo	Pagado	06/10/1772	Iglesia de la Concepción	55 años	Maracaibo			Viudo	Maracaibo		
José Juan Guillermo	Esclavo	Pagado	27/07/1773	Iglesia de la Concepción	40 años	América						Negro
Gonzalo	Esclavo. Pobre	Por amor de Dios	29/12/1774	Iglesia de la Concepción	25 años	Icod			Mozo			
PADRÓN, Catalina Antonia	Esclava	Pagado	10/10/1775	Iglesia de la Concepción	40 años	S/C Tenerife	La Gomera	La Gomera	Moza			
Francisco de Paula		Pagado	29/04/1778	Iglesia de la Concepción	1 mes	S/C Tenerife	Guinea. Esclavo	Curasao. Esclava				
Josefa Antonia		Pagado	04/05/1778	Convento de San Pedro	44 años	S/C de La Palma		Esclava	Moza			

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º:
Contexto histórico

Nombre	Profesión/ Nivel económico	Tipo de entierro	Fecha entierro	Lugar enterramiento	Edad fallecimiento	Natural de	Padre de	Madre de	Estado civil	1º Matrimonio natural de	2º Matrimonio natural de	Raza
Eduardo	Esclavo	Pagado	06/10/1778	Iglesia de la Concepción	21 años	La Habana						Negro
Antonio	Pobre	Por amor de Dios	11/03/1779	Camposanto	20 años	Adeje	Arico	Angola. Esclava	Mozo			Pardo
CABRERA, Teresa Francisca		Pagado	15/04/1779	Iglesia de la Concepción	50 años	S/C Tenerife	Gran Canaria	S/C Tenerife	Casada 2ª nupcias	Negro	S/C Tenerife	

Cuadro 2.2.- Población esclava, de color negro o pardo, enterrada en Santa Cruz de Tenerife entre 1770 y 1779
(fuente: APICSCT, libro XI de entierros de la ICSC. Elaboración propia a partir del apéndice 2.1.1)

Comportamientos sociales de la población santacruzera en el siglo XVIII

Esta centuria se caracterizó en Santa Cruz de Tenerife por ser la época de su desarrollo demográfico y económico, pero también de graves problemas sanitarios y de profundos cambios en los comportamientos sociales. Asimismo, se trata de una de las etapas históricas más estudiadas de Canarias pero la orientación del material tratado en esta tesis doctoral nos lleva a centrarnos fundamentalmente en los comportamientos más mundanos, en la forma en la que se enfrentaron a las situaciones cotidianas que, a su vez, nos ayudará a comprender los cambios y la mentalidad de la población que fue inhumada en la Iglesia de la Concepción (Sobrado Correa, 2003; Pérez Ledesma, 2005; Castells, 2005; Peña Díaz, 2010; Pounds, 1992; y Franco Rubio, 2009).

Por estos motivos en este apartado nos acercaremos a su comportamiento urbano a través de los *Autos de Buen Gobierno*, de algunos de los grupos humanos que habitaban nuestra ciudad, tanto nacionales como extranjeros, y del papel que desempeñó la mujer en todo este entramado, teniendo en cuenta que aunque socialmente estaba relegada a un segundo plano, ocupó un papel significativo en la producción, uso y consumo de los objetos analizados en este estudio.

Los *Autos de Buen Gobierno* eran las normas que dictaba el Alcalde a principios de cada año, para que “*no se cometan excesos, y todos procedan con el arreglo debido en observancia de las Reales ordenes, mandatos superiores y repetidos vandos que se han publicado*”. Para Santa Cruz hemos localizado doce documentos, fechados entre 1774 y 1800, además de un bando del Comandante General D. Juan de Urbina de 1751 y un memorial que realizó D. Juan Bautista Descoubet en 1783, con el que trataba de impulsar diversas actuaciones, con respecto al buen gobierno y policía, que él creía necesarias para su ciudad²⁵.

Los datos que proporcionan estos legajos son muy variados y se refieren a diversas cuestiones como las armas que no se podían llevar, los horarios y las actividades que se podían desarrollar en las bodegas, ventas y otros lugares públicos, que estudiaremos en profundidad en el capítulo 6º, por ejemplo los horarios de cierre, el surtimiento de productos o la obligatoriedad de tener los pesos y las medidas aferidos. Entre los comportamientos regulados en los Autos de Buen Gobierno,

²⁵ AMSCT, caja 1, doc. 16, 12/01/1785; 3-19, 20/01/1774; 4-4, 08/01/1780; 5-1, 09/01/1786; 6-5, 09/02/1787; 6-12, 10/01/1788; 6-30, 28/02/1791; 6-43, 08/01/1792; 7-6, 08/02/1790; 8-30, 20/02/1793; 11-2, 02/01/1798; y 11-87, 24/11/1783.
AMLL, Sección Iª, A-XIII, doc. 26, 10/07/1751; y A-XIV, doc. 29, 07/01/1800.

podemos destacar los capítulos de la limpieza de la ciudad, prevención de incendios o manifestaciones lúdicas relacionadas con la vida cotidiana.

En el memorial que le entregó el Síndico Personero D. Juan Bautista Descoubet al Alcalde D. Diego José Falcón, se mencionaba en el punto cuarto que, a pesar de que este pueblo era el de mayor comercio de las islas, la residencia de los Comandantes Generales y otros oficiales, y una de las mayores poblaciones de la provincia, tenía muy poco aseo y limpieza tanto en las casas que se estaban fabricando como en las que ya se habían terminado de hacer, porque quedaban abandonados los materiales de las obras, y

“los que se exersitan en àndar recoxiendo con Bestias, ò a la mano algun estiércol hacen hoyos en las mismas plasas, calles y barranquillos, dejando el suelo desigual, falso y peligroso para las horas nocturnas, y para los que viajan à cavallo; no siendo èsto solo, pues que tambien se vè que por àprovechar los estiercoles mueben las piedras àmontonadas, y los èntullos, dejandolos despues exparsidos con mayor incomodidad”.

Por este motivo solicitaba que se publicara un bando en el que se dijera que los que tuvieran entullos en las calles y ya no estuvieran fabricando que los retiraran, y *“a los que recojen èstiercol, para que no àbran hoyos, ni dexen èxparcidos dentro de el pueblo los pedregullares, cascotes, y èntullos que mueven, siendo de su obligazion sacarlos à la orilla del mar, ò a otros parages que se les destinen”.* También mencionó a los lonjeros y revendedores de cueros porque tenían la costumbre de tenderlos a solear en las aceras y en medio de la *“corriente de la calle”* para muestras, y para llamar a los compradores; lo cual, además de ser una *“indecencia”*, provocaba peligros porque las bestias al verlos se espantaban, corrían o coceaban, y podían ocurrir accidentes con las personas con las que se encontraban *“con el daño de perniquebrarlos o ocasionarles la muerte”.*

La limpieza fue un aspecto de la urbanidad que se planteó en los *Autos* desde diversos frentes. Por un lado, los restos de las construcciones y, por otro, la limpieza de las calles, las basuras y las aguas procedentes de las casas. Comenzando por las construcciones, además de lo mencionado por Descoubet en 1783, desde 1785 se pidió que los que estuvieran realizando obras, las hubieran paralizado o concluido, tenían que retirar de las calles los cascotes, materiales y entullos para evitar los tropiezos de las personas que las transitaban, concediéndoles un plazo de tres días y a partir de ese momento serían multados. Este punto se repite cada año hasta que en

1792 y 1793 se propone que se ponga un farol en la calle para impedir desgracias con la oscuridad y que los materiales se dispusieran de forma que no impidieran el paso, además se planteaba que si la obra se paraba durante un año se deberían depositar los materiales dentro del sitio, o solar, para dejar la calle libre.

Creemos que este es un hecho muy importante ya que supone el reconocimiento de la necesidad de tener un lugar limpio en el que vivir y en el que, poco a poco, comienza a tener un destacado papel la salubridad de calles y viviendas. Desde el primer *Auto* que consultamos (1774) se aclara que cada vecino se tenía que ocupar del trozo de calle que le correspondía, barriéndolo cada mes y haciendo recomponer el empedrado, o se haría a su costa. En 1780 la limpieza pasó a ser cada ocho días y desde 1788 se dijo que debían barrer cada sábado y tirar esta basura y la de la casa a los basureros que estaban señalados en cada barrio. El sistema fue mejorando y en 1790 se solicitó que se juntara la basura a un lado para que los borriqueros se la llevaran. Estos borriqueros los sábados, al salir de su trabajo, tenían que repartirse por las calles y recoger la basura de las casas y la de las plazas para llevarla a las huertas que les conviniera a sus dueños o a los lugares convenidos. Pero parece que estos trabajadores dejaron de utilizarse para este fin y desde 1793 se volvió al método de la limpieza semanal y a la recogida por parte de sus dueños.

En todo momento se aclara que no se podía tirar la basura en las calles, barrancos, ni otros sitios dentro del lugar, llegando en 1790 a estar bajo la *“pena que los vecinos inmediatos si no dieran quenta del contraventor lo limpiara á su costa bajo pena de carcel”*. El lugar designado para este fin fue el Charco de la Casona o la Playa del Charco en una zona marcada para ello, sin molestar el desagüe del Barranco de Santos. En algunos momentos se mencionaron otros terrenos como un sitio valuto a espaldas del Convento de Santo Domingo frente del muro de la Huerta de D. José Carta, en *“la pedrera de sitio abierto en la Calle de San Roque”*, *“y en el Toscal en los parages que necesiten de entullo para la igualdad de los pisos”*. En las basuras también se incluían las *aguas puercas, inmundas, de lavados o de cocinas* que no se podrían arrojar por las puertas y ventanas a las calles porque se hacían lodazales. A partir de 1790 se requirió a la población que hicieran fosos en sus casas para tirar estas aguas y se recordaba que los que no los tuvieran no las podían arrojar a las calles.

En lo que se refiere a la prevención de incendios, desde 1780 se prohibió, bajo multa de un ducado y doce días de prisión, que se llevaran *“hachos de tea”* por las

calles, aunque fuera una noche oscura o lloviera, porque un “*morrón o fisca*” se podía volar a una casa e incendiarla. Este veto continuó en los *Autos* de los años siguientes y, creemos que con motivo del devastador incendio que sufrió Santa Cruz en 1784, se propusieron otros dos puntos que trataban de evitar otra catástrofe de similares características: por un lado, se prohibió la tenencia de braseros con fuego sobre los chaplones de las puertas o ventanas, o estar arrimados a sus hojas; y, desde 1792, también se incluyeron los cuartos que estuvieran “*sollados*”.

El juego es una de las actividades de la vida cotidiana y por ello queremos destacar los artículos de los bandos en los que se penalizaban las cartas o los dados. Aunque en los repertorios materiales de la Iglesia de la Concepción ni en el resto del archipiélago se han encontrado elementos que se puedan asociar con pasatiempos, en los registros arqueológicos de la América colonial son muy frecuentes²⁶. En 1780 apareció la prohibición del juego del *viro*²⁷, bajo pena de ocho días de calabozo la primera vez, un mes de trabajo en las obras públicas y un grillete en la segunda vez, y seis meses de trabajo en las citadas obras la tercera vez “*para que con este castigo se evite el grave delito de maltratar y desfigurar las monedas de cobre y [los] continuos desordenes que se experimentan con dicho juego*”. Esta contravención se mantuvo a lo largo de los años, aunque ya no se volvió a hacer referencia a la afección que sufría el numerario. Entre 1785 y 1787 se decía que los infractores tendrían pena de cárcel, en 1788 tanto los jugadores como los que estuvieran “*parados en semejante perjudicial entretenimiento sean amarrados, y conducidos á la Carcel Real para dar á cada uno el destino que merezca*”; y entre 1790 y 1791 a los que encontraran jugando en plazas, calles, sitios o zaguanes serían llevados a la cárcel hasta el sábado inmediato en el que saldrían a limpiar las plazas “*en pena de su desobediencia*” y el dinero que se les encontrara se destinaría para los pobres de la cárcel. Pero en 1792 y 1793 parece que esta prohibición se suavizó y se incluyó en los otros juegos no permitidos.

²⁶ Dados, fichas de dominó, piezas de ajedrez y fragmentos de cerámica de formas redondeadas fueron recuperados en los yacimientos arqueológicos como San Luis de Talimalí o San Agustín (Deagan, 1984: 291-298).

²⁷ Según el *Diccionario Ejemplificado de Canarismos* el *Viro* es una palabra en desuso que hace referencia a un “juego infantil de chapas” (Corrales y Corbella, 2009: Tomo II, 2.153).

La religiosidad popular y el comportamiento ante la muerte

Hernández González (1990 a: 12) definió la religiosidad popular como:

“la religiosidad de las clases trabajadoras, de aquellos grupos sociales no homogéneos cuyas circunstancias socio-económicas y culturales les llevan a convertirse en individuos anónimos que se entierran en la fosa común de las iglesias y que apenas dejan huella de su paso por el mundo”,

aunque más adelante puntualizó que en su obra se vería como *“lo popular no es algo totalmente disgregado de la religiosidad oficial ni de las élites sociales, ni estos grupos dominantes sean totalmente ajenos a las vivencias religiosas de los individuos de inferior rango social”*.

Para Aznar Vallejo (1990: 219) el estudio de la religiosidad popular se inserta en el mundo de la historia de las mentalidades y *“desde esta óptica, el término “religiosidad popular” no tiene el sentido restrictivo que se le suele asignar en la actualidad, pues no se limita a las manifestaciones externas ni se circunscribe a las clases menos formadas de la sociedad”*. Este autor lo estudió en Canarias en el período de 1485-1525, y se basó en tres puntos: la formación, la práctica (vida sacramental, fiestas y celebraciones, gracias y perdones, caridad y asistencia, y modos de vida cristiana) y el mal social, profundizando en el papel de la Inquisición y sus actuaciones sobre la magia (adivinación y hechicería: agoreros, sortilegios, curación por santiguación).

También en este apartado, nosotros hemos querido aportar otro punto de vista en el estudio de la religiosidad popular y basarnos fundamentalmente en la documentación del siglo XVIII, en los relatos de los viajeros que pasaron por el archipiélago y en el material que conforma nuestro catálogo, de manera que nos acercaremos a la cotidianeidad de las personas que practicaban estos ritos católicos. Por ello hemos dividido este apartado en tres puntos: en primer lugar nos ocuparemos de las manifestaciones exteriores de las creencias a través de la revisión de las prácticas religiosas como las misas, de las advocaciones a las que recurrían en determinadas circunstancias vitales, del uso de los objetos religiosos portátiles, de los exvotos, y concluiremos con una visión general de los cuadros que se utilizaban en las viviendas y de los retratos mortuorios. En el segundo punto haremos un breve repaso a las prácticas supersticiosas y su manifestación a través de la arqueología. Y terminaremos hablando de los recintos religiosos: tipos, morfologías que presentaban sus suelos, entierros, en los que nos ocuparemos tanto de las mortajas empleadas

como de los gastos que se realizaban en los funerales, y concluiremos haciendo un breve repaso por todos los lugares de entierro que se utilizaron en Santa Cruz de Tenerife hasta principios del siglo XIX.

El Antiguo Régimen en Canarias se caracterizó por un gran fervor religioso que se tradujo cotidianamente en el comportamiento de las personas, independientemente de la clase social a la que pertenecieran, en sus actividades cotidianas, en los objetos que utilizaban y en la forma en la que decoraban sus viviendas.

La vida católica comenzaba a través del bautismo y desde un primer momento eran las madres las que se ocupaban de transmitir las creencias religiosas. Ellas eran las que enseñaban lo que conocían, las que estaban más cerca de los pequeños hasta que pasaban a estudiar fuera de la casa y la enseñanza de la doctrina quedaba en manos de la Iglesia *“de tal manera que educación y doctrina católica se mezclan sin apenas existir diferenciación entre ambos conceptos”* (Arbelo García, 1998: 86); momento en el que el papel de la madre pasaba a un segundo plano.

En la comunidad cristiana la forma de exteriorizar la religiosidad era la asistencia diaria a la misa. Según Glas (1999: 123), los hombres iban al amanecer, las criadas al alba y las señoras a partir de las 10 de la mañana; y a las 12 de la mañana, o un poco antes, se *elevaba la hostia* y doblaban las campanas, por lo que

“todos los hombres que se encuentran en las calles, o al alcance de su sonido, se quitan el sombrero y dicen: “Te adoro y te alabo a Ti, cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, vertida en el árbol de la cruz para lavar los pecados del mundo”.

También contamos con el relato de Bory de Saint-Vincent (1994: 100) que, a principios del siglo XIX, visitó una iglesia en la que se rezaba una novena y en ella vio que *“los hombres estaban de pie o sentados en bancos; las mujeres estaban todas juntas sentadas en el suelo; en el ademán de todas las personas me parecía distinguir mas bien la costumbre que las prácticas religiosas o que la devoción”*. A pesar de que existían unas normas muy rígidas en lo que se refería a la asistencia a las iglesias²⁸,

²⁸ *“Nadie ignora que es contrario á la santidad del lugar pasearse en una iglesia como si fuera un paseo público; conversar como en una casa particular; dirigir miradas curiosas á uno y otro lado; tomar una postura que denuncie la distracción ó el fastidio; balancearse en el asiento; llevar perros, mercancías, encargos, etc.”* (Nuevo manual de urbanidad..., 1889: 17).

se daban situaciones que se salían de ella, y un ejemplo de ello lo tenemos en la narración de Coleman (2005: 145):

“los hombres se apoyan contra las columnas y paredes de la iglesia y fuman, si bien subrepticamente, su cigarro; las damas bien se sientan en las sillas que sus criados les han puesto detrás, bien se acomodan en el suelo con las piernas cruzadas, mezcladas con las demás mujeres, cuchicheando, de vez en cuando, con sus vecinas. Además, turban, a cada momento el recogimiento de la misa el ruido continuo de los que entran y salen y el corretear de los niños y los perros”.

Pero estas “*malas costumbres*” que se hacían en las iglesias no se reducían a las misas. El 2 de mayo de 1777 se publicó en La Laguna una Real Cédula, fechada el 20 de febrero, por la cual se mandaba que no se “*toleren bailes en las Iglesias, sus Atrios, y cementerios, ni delante de las Imágenes de los Santos*” (Guerra y Peña: 2002: 419). El 2 de febrero de 1781 el obispo Fray Joaquín de Herrera publicó un edicto²⁹ por el cual se prohibían las fiestas nocturnas que se celebraban en las iglesias, pero tampoco parece que en este caso tuviera efecto la normativa ya que en la Navidad de 1791 en Santa Cruz “*el pueblo comió y bebió en el templo, bailando y arrojándose unos a otros manzanas y castañas*” (Guerra y Peña, 2002: 621, nota 3). Realmente, la norma de que no se realizaran celebraciones en las festividades por la noche procede del 1 de marzo de 1721, cuando se impuso que las iglesias y las ermitas se cerraran por la noche cuando existan festividades para evitar “*escándalos y pecados*”. A pesar de ello, en 1819 se notificó al Vicario de Santa Cruz que el Regente de la Real Audiencia de las islas había recibido un oficio del expediente por las procesiones y concurrencias que se producían por las noches en los recintos religiosos del lugar, que se había abierto dos años antes. La decisión de las autoridades santacruceñas fue la de cerrar los templos desde el “*toque de oraciones*”, de modo que no se podían realizar las funciones religiosas de costumbre con lo que se evitarían los escándalos. Pero, el Ayuntamiento envió una carta al Deán y Gobernador del Obispado de Tenerife, el 14 de marzo de 1820, en la que se protestaba porque sólo se había aplicado la norma en Santa Cruz, y no en el resto de la isla, de forma

²⁹ Ya en las Constituciones Sinodales del Obispo Cámara y Murga (1631: 415-416) se había especificado, en la Constitución XXIV Capítulo 3º, que se prohibían los bailes y danzas nocturnos en las iglesias y ermitas, e incluso que se realizaran comidas durante el día para evitar “escándalos”.

que esto era *“una nota poco decorosa al honor, y espíritu religioso de su vecindario, que con tanta compostura acostumbra a asistir a los santuarios”*³⁰.

Sería demasiado prolijo citar una a una las numerosísimas advocaciones existentes en el archipiélago, comenzando por la Virgen de Candelaria, y ya se han ocupado de gran parte de ellas autores como Hernández González (1990 a) o Bethencourt Alfonso (1985). Además *“cada familia importante tiene su santo o patrón particular, en cuyo honor se celebra una fiesta con gran dispendio; en dichas ocasiones las gentes distinguidas rivalizan unas con otras en costosos espectáculos y en esplendor”* (Glas, 1999: 128).

A modo de ejemplo podríamos mencionar a San Plácido, abogado y patrono contra las plagas de langosta. Su imagen se encuentra en la Ermita de San Juan de La Laguna en donde se le hizo un altar por un acuerdo del 7 de enero de 1680. La iniciativa surgió porque el 7 de abril de 1607 fue designado patrono cuando hubo una gran plaga de cigarras y se echó a suertes entre San Plácido y la Virgen de Candelaria. Otro santo de mucha devoción fue San Antonio de Padua, el patrono de los casamientos, al que le solicitaban encontrar novio y casarse, y se practicaban otros ritos como novenas, adornar sus imágenes con flores, se le ataba un cordón en un dedo de la mano o se vestía al Niño.

En un pueblo en el que se sucedían las calamidades, tanto naturales como sanitarias, y cuyo origen se desconocía, generalmente se acudía a la Divinidad para tratar de paliar sus efectos. Con este motivo se solían sacar a los santos para que hicieran rogativas, así lo menciona Anchieta y Alarcón en diversas ocasiones, como en 1731, 1748 y 1757³¹.

³⁰ BULL, Fondo Antiguo, Manuscrito 21 (9), 1819-1820, fols. 22r-29v (Documentos relativos a la orden y razón del cierre nocturno de las Iglesias de Santa Cruz de Tenerife por escándalos de la concurrencia).

³¹ El 15 de noviembre de 1731 ya llevaban 17 días de lluvia cuando comenzó un gran viento y truenos, y *“un cuarto antes de la oración comenzó a cerrarse mucho más del norte, del sur y del oeste y, sobre todo, del este con tantos truenos de todas partes, pero los del norte eran sobre la Villa con tanto espanto que comenzaron a la oración y hasta ánimas no cesaban. Hicieron rogativa en San Juan e incontinenti cesaron los rayos”* (García Pulido, 2011, vol. I: 87). El 14 de enero de 1748 tras una gran sequía sufrida el año anterior que había secado la mayor parte de los cultivos de papas: *“habiendo puesto al Señor de La Laguna en novenario, después de haber el día de Nuestra Señora de la Concepción salido en rogativa y en su octava, todos los días rogaba por el Cabildo. Luego hubo controversia sobre una procesión general. El Obispo mandó, a pedimento de la feligresía de la Concepción, [que] se hiciera; los de la otra feligresía decían que se hiciera pero que de sacar al Señor de La Laguna había de ser con la Cruz de los Remedios, con [lo] que el domingo [día] 17 se puso en la Concepción y Remedios su Majestad manifiesta con rogativa. A la noche fueron con el tercio y muchísima gente al Señor de La Laguna y allí hubo rogativa y prosiguieron de noche a los conventos y hospitales.*

Es evidente que la manifestación religiosa más personal y visible es el uso de objetos religiosos portátiles: rosarios, medallas, amuletos, estampas, escapularios, reliquias. Contamos con varias referencias de diversos viajeros a los que eso les causó un gran impacto. En primer lugar podemos citar a Dumont D'Urville (1993: 118), que tras su paso por Santa Cruz dijo

“la plebe (...) ocupados continuamente en cánticos, y con el rosario en la cintura, el artesano, el vinador y el cultivador, calzados con alpargatas, atraviesan las calles salmodiando; y asimismo los carromateros, los buhoneros y los aldeanos que vuelven al campo con sus camellos, están siempre cantando un sagrado versículo ó un oremus”.

También Labillardière (Pico y Corbella, 2000: 180) comentó de Santa Cruz que *“la pluralidad de prácticas religiosas arraigadas entre los habitantes no impedía que algunas de estas mujeres fueran, con el rosario en la mano al encuentro de nuestros marineros cada vez que éstos bajaban a tierra”*. Cuando Isabel Burton y su marido estuvieron en el Teide, en 1863 (Jiménez Fuentes, 2006: 179), hablaban con los guías con los que *“sostuvieron largas y ruidosas discusiones teológicas y anatomizaron en broma a Richard por ser un infiel, mostrando sus medallas y cruces”*. A Milbert (2005: 31) le causó efecto la actitud religiosa de las prostitutas de Santa Cruz de las que dijo *“las he visto encaminarse por la ciudad, con un rosario en la mano, recitando plegarias y yendo a los templos a posternarse a los pies de la Virgen”*.

Este último autor (Milbert, 2005: 65) también habló de la venta de estos productos:

“las reliquias son un artículo comercial bastante importante. Las personas piadosas las llevan constantemente consigo y casi no se atreven a salir sin

[El] jueves fueron a Santa María de Gracia y sacaron a San Cristóbal de su ermita” (García Pulido, 2011, vol. I: 379-380).

El 29 de noviembre de 1757 *“vi mucho cigarrón que mataban los muchachos y que se venían como cayendo sobre las casas y calles. Salí a ver y vi hacia Los Molinos y por todas partes tantos cigarrones, ni más ni menos estaba todo en el aire desde media laguna hasta cuanto se podía ver hasta Geneto, (...) Don Lorenzo Cabrera, beneficiado de la Concepción, subió a la torre a esconjurarlos. En todas partes comenzaron a tocar a plegarias y luego repicaron en la Concepción, que yo estaba allí, que luego me fui a la iglesia y ya estaba descubierto san Juan Evangelista, y pusieron Su majestad Patente y repicaron. Estaban los tres beneficiados -dicho don Lorenzo, don Gaspar Gorvalán y don Tomás Betancur- y algunos clérigos y seglares e hicieron rogativa. En San Agustín también pusieron Su majestad Patente con rogativa, que yo oí el repique. Dijeron que en los Remedios, San Francisco y Santo Domingo fue lo mismo. Hubo mucho susto en todos. Entrábase en las casas pero no comían nada ni hacían daño”* (García Pulido, 2011, vol. II: 185-186).

ellas. Los vendedores cuentan cosas sorprendentes sobre los milagros que estas reliquias realizan, alaban sus virtudes contra toda clase de males y así encuentran a muchos compradores”.

Y, por ello, personas como D^a Nicolasa Guerra, de la que comentó Anchieta y Alarcón (García Pulido, 2011, vol. II: 270-271) que falleció “loca” en mayo de 1761, “*andaba siempre con muchas estampas y escapularios*”.

El uso de estas piezas devocionales también fue recogido en la obra pictórica de Antonio Pereira y Pacheco, Soledad Diston, Alfred Diston o Emille Lasalle; lo que nos ha permitido ver con mayor claridad lo que comentaban los viajeros (lámina 2.3):

“Estos campesinos parecen gozar de una buena posición, pero no saben disfrutarla. Sobre un traje muy desaliñado, se ven una gran cantidad de rosarios; los llevan colgados en el cuello, por encima de la chaqueta, y en los bolsillos, mezclados con el dinero y con un pequeño saco de tabaco; hacen las oraciones a lo largo de los caminos y siempre en voz alta” (Milbert, 2005: 66).

Para concluir con las narraciones que nos legaron los viajeros que pasaron por las islas queremos mencionar una referencia que hizo Verneau (1981: 236), a fines del siglo XIX, cuando hablaba de la vestimenta de la mujer de Tenerife: “*No debo olvidar el cordón de lana o la correa de cuero que les cuelga al lado. Es un amuleto, bendecido por el cura, que debe preservarlas de todos los males y abrirles las puertas del cielo*”. No hemos encontrado ninguna imagen que nos sirva para documentar gráficamente esta afirmación, pero en la lámina 2.4 se ve el uso de rosarios y escapularios a los que también se refirieron los otros viajeros.

Los exvotos representan otra manifestación de la religiosidad popular y están basados en la creencia de la curación mediante la intervención divina. En el Diccionario de Autoridades de 1739 se define “voto” como

“la alhaja, ò insignia ofrecida à Dios, ù à algun Santo en muestra de agradecimiento de algun beneficio recibido, ù la tabla, ò pintura, en que se expresa el mismo beneficio, lo qual suele ponerse pendiente en las paredes, ù techumbres de los Santuarios”.

Los primeros testimonios cristianos se suspendían alrededor de los altares, para alumbrarlos, y se confeccionaban en oro, plata y piedras preciosas, siendo de todos conocidas las famosas coronas y cruces visigodas de Guarrazar (Toledo) datadas en el siglo VII. Posteriormente, en el siglo XIII

“los fieles, para dar gracias por los beneficios recibidos ó impetrar en sus apuros la protección de los Santos, idearon mil maneras de expresar su gratitud y devoción, ofreciendo objetos llamados generalmente exvotos, en la forma que á cada cual mejor placía”,

utilizando figuras de santos en oro o plata (López Ferreiro, 1894: 370-372). Y, pasadas varias centurias, comenzaron a utilizarse representaciones humanas, o partes de ella, en cera o metales, con las que se pedía la curación³². Ellis (1993: 66), cuando describió lo que en su opinión era la “*Catedral de Santa Cruz*”, dijo

“hay una numerosa serie de muñecos de cera, cuidadosamente conservados en vitrinas, ante los que uno puede ver arrodillados, en pura idolatría, a los ignorantes campesinos, ya que su intelecto no es lo suficientemente culto como para hacerles distinguir la sutil línea entre adorar una imagen real y adorar la idea que ésta representa”.

Evidentemente no sabía que esos “*muñecos de cera*” no eran representaciones de santos o vírgenes sino que se trataba de los exvotos que habían depositado las personas que se vieron afectadas por alguna desgracia personal. “*Es un regalo que ofrece un individuo a un santo/a o Virgen en cumplimiento de un voto o promesa realizado. El exvoto ofrecido siempre se expone públicamente en un lugar visible expresamente designado para tal fin*” (Barreto Vargas, 1993: 188). Generalmente la promesa la hace un familiar cercano que es quien tiene que depositar el exvoto en el recinto religioso en el que solicitó el favor de la Divinidad.

³² Según Payo Hernanz (1993: 47, nota 1) la tradición de los exvotos en España comienza en la época ibérica, sigue por la romana y se extiende en el mundo católico medieval hasta nuestros días: “*se hace una interesante reseña histórica del fenómeno exvotista en la Península Ibérica desde el mundo ibérico hasta el siglo XIX*” en el libro de Cobos Ruíz de Aldana y Luque Romero Albornoz “*Exvotos de Córdoba*” (1990).



Lámina 2.3.- Habitante de Fuerteventura y paisanos de Tenerife. Litografía de Emile Lasalle de 1837 en la que se muestra la vestimenta típica de los siglos XVIII y XIX. En la abertura del cuello del hombre de la derecha asoma una cruz, que podría estar colgada de una cadena o ser parte de un rosario (Cruz Rodríguez, 1995: 158-159)



Lámina 2.4.- En ambas imágenes se representa la “Mujer de Icod el Alto”, que fueron pintadas por Alfred Diston en 1824. La de la izquierda lleva al cuello un rosario del que penden dos medallas y un crucifijo, y la de la derecha porta un gran escapulario (Cruz Rodríguez, 1995: 182-185)

Se han realizado diversas clasificaciones atendiendo al tipo de exvoto o a la materia prima empleada en su confección, siendo la más exhaustiva, desde nuestro punto de vista, la que realizó Padrino Barrera en 2013 y 2014, ya que también incluyó un gran estudio bibliográfico sobre las piezas que se han sistematizado tanto en el resto de España como en el extranjero. A modo de breve reseña planteamos los siguientes tipos:

- Joyas: pasaban a formar parte de los joyeros de las vírgenes.
- Representaciones: podían ser partes del cuerpo humano, figuras de niños, de animales o de vegetales, e incluso escenas en las que se incluían diversos personajes³³. Se confeccionaban en cera³⁴ o metal³⁵, y se conocían con los términos “*exvoto*”, “*promesa*”, “*insignia del milagro*”, “*presentalla*” o “*anatema*”. El mayor problema que representa este tipo de imágenes es que no se pueden fechar, ya que las piezas metálicas carecen de marcas y las de cera eran un arte efímero, que se estropeaba con gran rapidez, que en muchos casos se reciclaban³⁶, y se podían confeccionar en los talleres de los cereros, en los recintos conventuales, por artesanos locales o crearlas los propios donantes.
- Trenza del pelo: se entregaba como “*algo personal, relacionado directamente con su persona, algo no comprado*” (Barreto Vargas, 1993: 192).
- Pinturas o tablas votivas: eran cuadros en los que se narraba, mediante una o varias escenas, el hecho ocurrido y por el que se solicitaba el favor divino. En un lado se escribía el hecho y en un rincón de la parte superior se solía representar la Divinidad que obró el *milagro* (santos, vírgenes o Jesucristo).

“Será a fines del Medievo, con el renacer de las peregrinaciones en la Iglesia Cristiana, cuando tomen carta de naturaleza los exvotos pintados, tablas que son fiel testimonio del favor recibido, al tiempo que sellan, como se sabe, un voto solemne con la Divinidad” (Concepción Rodríguez, 1992: 1357).

³³ Como la que se conserva en la Ermita de San Antonio Abad de La Matanza de Acentejo, en la que se representa, en cera, a un pastor con cinco ovejas (Padrino Barrera, 2014: 40-41 y foto 3).

³⁴ Los exvotos de cera eran “*los más comunes, su ofrenda ha estado tradicionalmente vinculada a los estratos más humildes de la sociedad, habida cuenta de lo económico de la materia prima que se utiliza para su confección*” (Padrino Barrera, 2014: 30), además de ser fácilmente maleables y admitir con facilidad su tintura.

³⁵ Los exvotos metálicos se hacían a partir de una lámina de metal batido, de una lámina metálica, un molde bivalvo o un troquel, y en la actualidad prácticamente han desaparecido ya que se solían fundir para hacer con ellos otros objetos suntuarios (Padrino Barrera, 2013).

³⁶ Las piezas de cera se podían mezclar con sebo de carnero o con grasa de cetáceo, y, más recientemente, se fabrican con parafina.

Fueron utilizados en España, Latinoamérica y Alemania; y dibujados sobre madera, lienzo, cartón, papel u hojalata. En Canarias, donde sólo se han confeccionado en lienzo, se conservan varios ejemplos en Santa Cruz de La Palma, Teguse (Lanzarote) o Tegueste (Tenerife) (lámina 2.5), datados entre el siglo XVII y el XIX.

“Las proporciones no suelen ser casi nunca demasiado grandes. Las técnicas pictóricas suelen ser de un ingenuismo que raya la simplicidad absoluta, lo que nos indica que los artistas dedicados a este género apenas si tenían la más mínima cualificación artística; ejemplos palmarios de esta ingenuidad son algunas incorrecciones formales como la falta de perspectiva, la rigidez de los personajes, las desproporciones anatómicas, el escaso dominio de las técnicas cromáticas, etcétera” (Payo Hernanz, 1993: 50).

Respecto a su confección nos dice Concepción Rodríguez (1992: 1361) que

“parece ser que algunos de los pintores de milagros acudían a las romerías, donde se les encargaban las obras, mientras que otros tenían talleres especializados; algunos eran simplemente aficionados o bien pintores de otros géneros o que cumplían encargos, de modo que alternaban los exvotos de buena factura, con otros de pésima realización”.

- Barcos votivos: maquetas o reproducciones a tamaño reducido que mostraban la relación de nuestra historia con el mar, y los peligros que planteaba la navegación³⁷, hasta el punto de que muchas personas antes de embarcarse hacían sus testamentos o dejaban poderes por si les ocurría algo. También podían donarse a los templos partes de las embarcaciones o el navío entero, como narró Espinosa

“en el milagro 21 de la Virgen de Candelaria y en el cual se menciona una historia acaecida hacia 1595, donde un navío malagueño se libró de una tempestad por la intercesión mariana y para memoria de esto sacaron el batel y lo pusieron en la puerta de la iglesia, donde largo tiempo estuvo” (Padrino Barrera, 2014: 47, nota 61).

³⁷ La navegación era muy peligrosa tanto mar adentro como en la zona costera, y como ejemplo contamos con la narración de D. Lope de la Guerra del “9 de septiembre [de 1778] salió un barco del Puerto de Santa Cruz para Candelaria cargado de pipas, y que llevaría 20 personas, y habiendo tenido un tiempo algo malo y ir mal cargado se volcó y se haogaron hasta 12 entre ellas algunas mugeres que habían venido a vender loza de la que se fábrica en dicho lugar. Un barco de pesca pudo recoger en tiempo oportuno a los demás” (Guerra y Peña, 2002: 458).

- Actuales: en este epígrafe hemos incluido todos los exvotos que se confeccionaron con técnicas modernas, lo que nos habla de una forma de religiosidad que se ha mantenido hasta nuestros días: fotografías; la “L” de los conductores noveles; ramos de flores de novias; documentos administrativos; aparatos ortopédicos como gafas, muletas o prótesis; o cálculos renales.

Lámina 2.5.- Exvoto pictórico conservado en la Iglesia del Socorro (Tegueste), fechado en 1877, con el texto: *“Un hijo de Antonio Hernández que fue con una hermanita suya a buscar agua a un pozo tubo la desgracia de caerse dentro; y su madre que estaba tostando trigo pudo enterarse a los gritos de su hija; se volvió, para la hermita de Ntra. Sra. del Socorro y le pidió por la vida de su hijo y volviendo la cabeza así al pozo se encontro a este con medio cuerpo fuera del agua; volvió a su casa y no se le había quemado ni un solo grano de trigo que lo dejó en el fuego”*



[\(http://archivoexvotos.revista-sanssoleil.com/2013/06/21/iglesia-de-el-socorro-teguste/\)](http://archivoexvotos.revista-sanssoleil.com/2013/06/21/iglesia-de-el-socorro-teguste/)

De todos los yacimientos arqueológicos de carácter histórico y religioso que hemos estudiado en el archipiélago, sólo se hallaron exvotos en la Cueva-Ermita de San Blas de Candelaria. Estaban situados en el *“muro de acondicionamiento del interior de la Ermita realizado en los años sesenta”* (Hernández Gómez y otros, 1993). Los objetos recuperados en el sedimento cobertor del suelo, junto a este muro, fueron: un fragmento de vidrio, un fragmento de metal sin funcionalidad determinada, tres botones, dos velas, cuatro exvotos y un duro de Franco que fue acuñado en 1953. Los exvotos fueron confeccionados en dos tipos diferentes de materias primas: en cera hay un busto, un pie derecho y una mano izquierda (lámina 2.6); y en plata tenemos la figura de un niño que tiene una anilla en la parte superior de la cabeza, para ser suspendida de un imperdible que fue confeccionado en aleación de cobre (lámina 2.7). Se trata de una figurita maciza, que pudo haber sido confeccionada con un molde y los detalles de la cara y del pelo son muy rudimentarios, por lo que se creemos que se hicieron con posterioridad a su fundición quizás con un punzón.



Lámina 2.6.- Exvotos de cera de la Cueva-Ermita de San Blas: busto (SB94-308), pie derecho (SB94-310) y mano izquierda (SB94-309) (fotografías ARPA)



Lámina 2.7.- Exvoto de plata de la Cueva-Ermita de San Blas con el imperdible, y detalle de la cara tomada con una lupa binocular (SB94-310) (fotografías ARPA)

Además de los elementos que hemos mencionado como característicos de la religiosidad popular, también son destacables las decoraciones religiosas del interior de las viviendas, y los retratos mortuorios para acercarnos a los gestos funerarios a través de los atuendos y los elementos en ellos representados. En el interior de las casas se colgaban cuadros de

“la Virgen, los doce apóstoles, santos y mártires, en general de tamaño natural, y distinguidos por alguna circunstancia de su vida; por ejemplo, San Pedro está representado mirando a un gallo y llorando, y un gran manojo de llaves colgando de su cinto, San Antonio, predicando a los peces. No recuerdo haber visto en cualquiera de aquellas casas ninguna pintura de carácter profano, ni siquiera un mapa” (Glas, 1999: 115).

Fue muy certero Glas con esta descripción. En los testamentos consultados de Santa Cruz encontramos algunas citas de las obras de arte de tipo religioso que la gente tenía en sus casas, con las que las decoraban, y que legaron a sus herederos o a la iglesia. Esta costumbre, que es otra importante manifestación de la religiosidad popular, nos ha permitido acercarnos a las advocaciones más utilizadas durante los años de 1770 a 1779. En ocho testamentos se mencionan estas obras (11 cuadros, 14 láminas y 11 figuras de bulto) con las siguientes representaciones³⁸: los cuadros eran del Gran Poder de Dios, el Señor difunto, Santo Cristo, la huida de Egipto, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Concepción, Santa Bárbara, Santa Rosa, San Agustín, San Antonio y San José. En las láminas se representaba al Ecce Homo, Nuestra Señora de Belén, Nuestra Señora de Candelaria, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora del Carmen (2 ejemplares), Nuestra Señora del Pino, Santa Clara, San Francisco Javier, San José (2), San Juan y San Rodrigo (2). Y entre las figuras de bulto se mencionaron las del Niño Jesús, Santo Cristo, Cristo crucificado, crucifijo con una cruz dorada y diadema de plata, Nuestra Señora del Carmen (2), Nuestra Señora de la Concepción con retablo y trono, San Antonio (2), San Juan y San Lorenzo.

³⁸ Datos procedentes del AHPST en los testamentos de Luisa Hernández de la Cruz (PN 559, 34r-37v, 04/02/1770), Gabriela García (PN 560, sin foliar, 20/03/1772), Domingo Hernández (PN 560, sin foliar, 06/05/1772), Francisco Antonio Muñoz Machado (PN 560, sin foliar, 29/04/1773), D^a Clara Pérez Calzadilla (PN 1.419, 137r-139v, 06/08/1777), D^a Bárbara María Ana y Machado (PN 1.419, 171r-174r, 04/11/1777), Antonia Josefa de Cubas y Manrique (PN 1.293, 11r-15v, 24/01/1778), D^a María de la Concepción del Pino (PN 1.293, 8v-13r, 15/01/1779).

Más ilustrativas son las relaciones que se hicieron en los inventarios de bienes de los fallecidos, ya que nos permiten conocer el lugar en el que se colocaban estas representaciones religiosas. Así, por ejemplo, según el inventario y aprecio de los bienes de D. Esteban Mandilo³⁹ tenía en la sala principal de su casa las imágenes del Ecce Homo, Nuestra Señora de la Concepción de mármol, dos Niños Jesús, San Antonio y un crucifijito mediano con su pie confeccionado en hueso; en el estrado había una lámina maltesa de San Francisco de Paula; y dos crucifijos chicos en el cuarto de dormir. Pero tenía más piezas religiosas, ya que según la valoración de bienes de su casa de la Calle del Castillo también tenía ocho cuadros (Jesús Nazareno, Jesús con los grillos, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora del Rosario, la Purísima Concepción, San Francisco Javier), dos sobrepuestas de Santa Rosalía, una efigie de Jesucristo y un San Juan Bautista de bulto.

También contamos con la partición de bienes del matrimonio formado por Francisco Pérez alias el Cautivo y Beatriz Delgado⁴⁰ en la que se citan cuatro cuadros (la Humildad y Paciencia, Nuestra Señora de la Subida a los Cielos, Nuestra Señora del Rosario y el Señor Crucificado), cuatro láminas (dos de San Juan Bautista y dos de San Lorenzo) y dos figuras de bulto (el Señor de los Dolores y San Antonio sin Niño con su nicho).

La costumbre de retratar a las personas fallecidas tras ocurrir el óbito es un hecho que se acerca más al costumbrismo que a la religiosidad popular, a pesar de lo cual queremos hacer una breve mención a estas obras por la particularidad que presentan y porque nos muestran a los personajes con su atuendo habitual o mortuario.

En el siglo XVIII hubieron varios artistas que realizaron pinturas de este tipo, pero nosotros nos centraremos en José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), por ser el más prolífico, y nos basaremos en el estudio que realizó sobre su vida y su obra Fraga González en 1983. Dijo esta autora

“En general, estos cuadros, recuerdo postrero destinado a los parientes del difunto, están ejecutados en colores castaños y negros, en los que destaca la tez cerúlea de los muertos, con los rasgos afilados ¿Qué finalidad tenían estos retratos? parece evidente que se trataba de perpetuar de este modo

³⁹ AHPST, PN 1.292, 155r-278v, 4 a 30 de Mayo de 1775

⁴⁰ AHPST, PN 1.607, sin foliar, 1772.

la fisonomía de los seres queridos, pero en ocasiones cumplen además una función moralizante, indicando las obras benéficas hechas en vida por el personaje representado” (Fraga González, 1983: 38).

En este caso hacía referencia a D. Bernardo de Fau [...1675-1718], un francés que se afincó en La Laguna y que fue muy conocido por las buenas obras que realizó, entre ellas en el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad (lámina 2.8). Sobre el fondo oscuro resalta el corbatín blanco que lleva al cuello, como también se ve en el retrato de D. Matías Rodríguez Carta (1675-1743), conservado en la Capilla Carta de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. En este caso, el difunto tiene las manos cruzadas sobre el pecho y de la bocamanga le asoma un encaje blanco (lámina 2.9).

Rodríguez de la Oliva también hizo retratos mortuorios femeninos, como el de D^a María Antonia Rossell de Lugo (lámina 2.10), mujer de su maestro de pintura D. Lope Fernando de la Guerra y Ayala. Falleció en 1736 y la representó con una toca blanca, o velo de lino blanco, que resalta sobre el fondo, aunque no llega a ser tan lúgubre como el de su esposo.

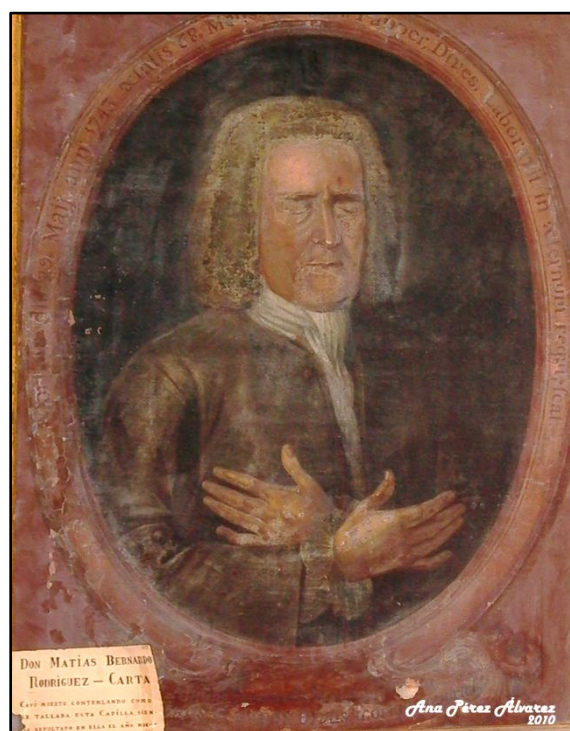
De 1739 es la obra de Sor María de Jesús a la que pintó vestida con su hábito de religiosa y portando en sus manos un rosario. En la RSEAPT (lámina 2.11) se conserva este grabado con el texto

“Verdadero retrato de la sierva de Dios Maria de Jesus Religiosa conversa en el Monasterio de S^{ta}. Cathalina de Siena de la orden del Patricarcha S^{to}. Domingo sita en la Ciudad de Sⁿ. Christoval de La Laguna en la Isla de Thenerife una de las Canarias. Nacio en el Lugar del Sauzal de dha. Isla a 23 de Março de 1643 tomo el Abito en 22 de Febrero de 1668 fallecio el 15 de dho mes de Febr^o de 1731 entre doze i una de la tarde de edad de 87 años 10 meses i 24 dias. requiescat in pace”; y en la parte inferior “Joseph Rodriguez de la Oliva delin. Anno 1739 Expens. D. Am. Rodrig^z. Phe^l. originaris Incola Ciusd. Civit^l.



Lámina 2.8.- Retrato mortuario de D. Bernardo de Fau, José Rodríguez de la Oliva, hacia 1718. Texto a la derecha: *"Efigie del Vn D. Bernardo de Fau, Reedificador de este Hospital. y su Yglesia adonde. aviendo colocado a N. S. Sacramentado el año de 1704 se retiró a vivir, murió en 29 de Henero de 1718. dejando muchas obras pias y su herencia para la curación de los pobres y culto de esta Yglesia"* (Lorenzo Lima, en prensa).

Lámina 2.9.- Retrato mortuario de D. Matías Rodríguez Carta, José Rodríguez de la Oliva, 1743. Capilla de Carta de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (fotografía ARPA)



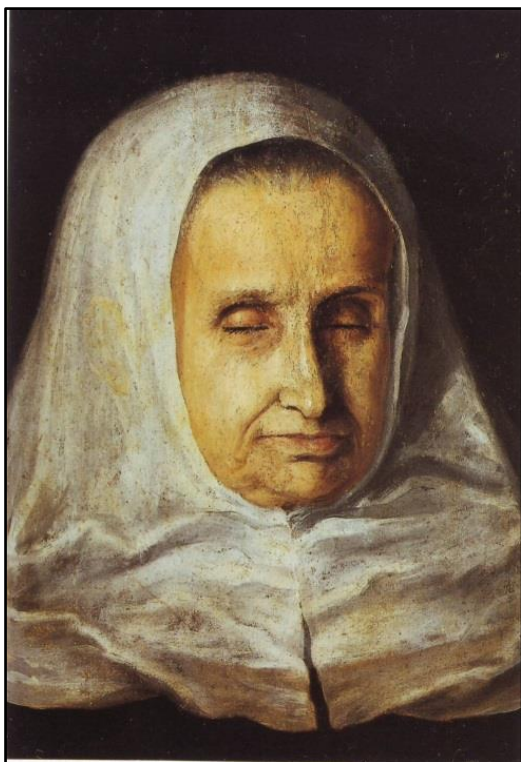


Lámina 2.10.- Retrato mortuario de D^a María Antonia Rossell de Lugo y Home, José Rodríguez de la Oliva, hacia 1736-1737 (VV. AA., 1998: 377)

Lámina 2.11.- Retrato de Sor María de Jesús de León Delgado, José Rodríguez de la Oliva, 1739, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (Lorenzo Lima, en prensa)



La obra más peculiar de este género es, sin lugar a dudas, el retrato de D^a Josefa Guazo de la Torre. Su marido, el Comandante General D. Juan de Urbina, quiso que D. José Rodríguez de la Oliva la pintara “*en las últimas agonías, y en el mismo acto de expirar. Así se executò con particular acierto; pero este lienzo era singular en todo. Véase en él, no solo retratada la agonía, y la S^a agonizante, sino la cama, los quadros, la Pileta, devocionario, etc.*” (Fraga González, 1983: 64). Pero no la hemos podido ver porque esta obra se encuentra en paradero desconocido, posiblemente en la península donde se trasladó la familia después de su fallecimiento.

No queremos concluir este apartado sin mencionar los retratos de las *Venerables*, por tratarse de un grupo de obras que las que se representan a ocho monjas claras que fallecieron en honor de santidad y por este motivo fueron pintadas tras su óbito. Actualmente se encuentran expuestas en una de las salas del Museo de Arte Sacro del Monasterio de San Juan Bautista de La Laguna, más conocido por todos como el Convento de las Claras; y cuentan con la peculiaridad de que representan, a las monjas difuntas, recostadas (en dos casos) o de pie (el resto de las obras)⁴¹, para lo cual se utilizaba un aparato que las mantenía erguidas. Este grupo de obras se fecha entre 1695 y 1757, de las cuales dos son del pintor Juan de Miranda y el resto de autores canarios cuyo nombre se desconoce. Las monjas que están recostadas llevan una corona de flores y con las manos sujetan un rosario y un crucifijo (lámina 2.13); las que están de pie se acompañan de diversos elementos como una calavera, las disciplinas o un reloj de arena (lámina 2.12), mientras que sujetan con sus manos un libro, un rosario (lámina 2.14) o un báculo, como representación de que ostentó el cargo de abadesa de su Monasterio⁴².

⁴¹ En el reciente estudio que ha realizado Lorenzo Lima (en prensa) sobre el retrato mortuario se hace una diferencia entre el retrato fúnebre y el retrato mortuario. El primero “*debe limitarse a la representación de ciertos personajes en el lecho de muerte*” (pág. 47), mientras que el mortuario es la representación del difunto.

⁴² Tenemos que agradecer la amabilidad de la Madre Abadesa D^a María Luz Prieto y de la Dra. D^a Margarita Rodríguez González que me permitieron realizar las fotografías sólo para exponerlas en esta tesis doctoral, sin posibilidad de mostrarlas por cualquier otro motivo, por lo que su reproducción no está permitida.

Lámina 2.12.- Retrato de la Venerable Sor Andrea Polonia de Santa Rosa de la Cruz Machado y Chaves (1699-1749), pintado por Juan de Miranda. Convento de las Claras de La Laguna (fotografía ARPA)



Lámina 2.13.- Retrato de la Venerable Madre Reverenda Luisa del Corpus Cristi García de Ancheta (1630-1712), anónimo canario. Convento de las Claras de La Laguna (fotografía ARPA)

Lámina 2.14.- Retrato de la Venerable Sor Catalina de la Esperanza Pérez de Medina (1676-1748), anónimo canario. Convento de las Claras de La Laguna (fotografía ARPA)



Los lugares en los que se realizaban las ceremonias católicas eran las iglesias, los conventos y las ermitas, además de los oratorios y las capillas familiares que tenían en sus casas las personas más adineradas a las que se les había concedido este privilegio⁴³.

En las zonas rurales, se accedía a las ermitas y a los oratorios particulares a través del interior de la vivienda, por un patio interior o por la sacristía; pero, por imposición legal, tenían la obligación de contar con una puerta de acceso hacia el camino público, porque toda la población de la zona tenía derecho a asistir a las ceremonias. Estos recintos ostentaban el privilegio de la celebración de la misa diaria a la que podían concurrir los trabajadores, los esclavos y los señores, que se podían separar de los anteriores mediante una reja de hierro, tribunas o ventanas de celosías (lámina 2.15) (Pérez Morera, 2013).

En el subsuelo de algunos de estos recintos religiosos se realizaron los entierros de la población circundante, desde la llegada de los conquistadores hasta la construcción de los cementerios civiles que se produjo entre principios del siglo XIX y el XX. Creemos que sería muy interesante un detallado estudio de sus suelos originales ya que en ellos se dibujaba la forma de la fosa mediante unas guías de madera que enmarcaban la losa (lámina 2.16).

⁴³ Un ejemplo de oratorio privado lo encontramos en la vivienda de la familia Casabuena de la Plaza de la Concepción de La Laguna, donde también estaba ubicada la sede del Juzgado de Indias. La licencia para oír y decir misa se la concedió el Papa Benedicto XIV, pero en 1767 D. Bartolomé de Casabuena y Guerra tuvo que renunciar a ella, en favor de su hermana D^a Juana Josefa, porque en ese momento era incompatible que ambos poseyeran tal privilegio. Para que se le concediera a ella se le dio comisión a D. Juan de Niebla, como Beneficiado de la Iglesia de los Remedios, para que fuera por la casa y viera que “*dicho oratorio es Quarto permanente fabricado de Paredes, con separacion de los usos domesticos, que es pieza unicamente para este fin, y no para otro, si es Alacena, ó Armario, y si [ti]ene los ornamentos y recados ne[ce]sarios para [la] celebración del Santo Sacrificio de la [Misa]*”; y una vez que se comprobó que era adecuado se le permitió que pudiera oír misa en su casa (AHDSCLL, Legajo 1327, Documento 2, sin foliar, 11 abril a 6 junio 1767).

Durante el inventario de bienes que se hizo tras la muerte de D^a Juana Josefa (24 de mayo de 1795) en su casa se encontró en el oratorio sillas y un banco de madera, cuadros de diversas advocaciones, como la de San Bartolomé, un dosel de tafetán encarnado que cubría el altar, manteles, crucifijos e imágenes de bulto, un atril, y la ropa para que usaría el sacerdote en las misas (AHPST, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna, Signatura 714, fols. 17r-17v, 24 de mayo de 1795 al 14 de marzo de 1797. Autos de herencia con beneficio de inventario tras la muerte de D^a Juana de Casabuena).

Andrés Apóstol en la Caleta de Interián (Garachico), donde lo pudimos constatar personalmente cuando fuimos requeridos, en enero de 2007, para realizar un informe de impacto por las obras de remodelación que se estaban realizando. En el momento de visitar este lugar el pavimento ya se había levantado, como se puede ver en la lámina 2.17 y no pudimos dejar testimonio gráfico del tipo de enlosado que tenía el recinto. Según la información oral de los trabajadores no encontraron restos humanos y, en la inspección superficial que nosotros realizamos, tampoco pudimos documentar ningún hueso, ni cualquier otro vestigio material, que nos pudiera indicar que se había removido algún enterramiento.

Lámina 2.17.- Aspecto que presentaba el interior de la Iglesia de San Andrés cuando fuimos a hacer el informe de impacto en enero de 2007 (La Caleta de Interián, Garachico) (fotografía ARPA)



Para otros recintos religiosos contamos nuevamente con los relatos de los viajeros, como el de Dumont D'Urville (1993: 118) que dijo en 1826: *“las iglesias que visité [en Santa Cruz] son espaciosas y de mal gusto (...) las tumbas exhalan un hedor pestilente, merced á la costumbre de sepultar allí los muertos, y sus losas están cubiertas de epitafios”*. Respecto a la Iglesia de la Concepción del mismo lugar también nos dejaron sus impresiones Pierre Ledrú y Olivia Stone. Dijo el primero *“¿por qué se conserva aquí el uso detestable de convertir en cementerio el templo de la divinidad? El pavimento de esta iglesia no es sino una serie continua de tumbas, unas*

sido cernido previamente, luego se colocaba en el suelo de la ermita, se aplastaba con un *“pisón”* y cuando había endurecido se dibujaban unas rayas que imitaban ladrillos de forma cuadrangular, a lo que denominaban *“hormigón”*; y antes de las celebraciones, las mujeres del lugar, lo barrían y lo mojaban para que no se levantara mucho polvo.

cubiertas con simples ladrillos y otras con mármoles orgullosos” (Ledrú, 2005: 59). Según Stone (1995, Tomo I: 34), casi una centuria después, “*el piso del pasillo central es de losetas y los laterales, de ladrillo*”. Esta misma autora nos legó otra referencia para la Iglesia de San Francisco: “*el suelo está formado por baldosas cuadradas rojas, casi todas agrietadas y partidas; de hecho el suelo necesita que lo renueven*” (Stone, 1995, Tomo I: 36).

Ninguno de estos suelos se ha conservado y no conocemos referencias fotográficas de los mismos, con la excepción de la Cueva-Ermita de San Blas (lámina 2.16) en la que

“se han practicado obras de remodelación en la Cueva de San Blas: las losetas del edificio fueron sustituidas por el actual piso de cemento. La cavidad se pavimentó con losa chasnera, eliminándose el antiguo reticulado (informantes locales hacen proceder estas losas del pavimento de la Plaza de Santa Ana). Con posterioridad a la toma de esta fotografía aún se hicieron otras remodelaciones consistentes en la sustitución de las paredes del lateral derecho y del altar por sendos muros de basalto vacuolar. Esta última obra coincidió con la excavación efectuada por L. Diego Cuscoy a inicios de los años sesenta” (Hernández Gómez y otros, 1993).

Desde el momento de la Conquista se enterraba a los fallecidos tanto dentro de las iglesias como en sus alrededores, pero por la Real Cédula del 3 de abril de 1787⁴⁵ se prohibió practicar las inhumaciones en el interior de los templos. A partir de este momento se tendrían que edificar cementerios fuera de las ciudades, pero la ley no se puso en práctica y las Reales Órdenes de 1806, 1833, 1834 y 1840 se promulgaron para recordar esta prohibición.

En lugares como Santa Cruz o La Laguna no construyeron sus cementerios hasta que no fueron necesarios por motivos sanitarios, como la epidemia de fiebre amarilla que afectó a la primera en 1810, y que hizo que se construyera el cementerio de San Rafael y San Roque.

En el núcleo urbano de Santa Cruz de Tenerife los lugares utilizados para enterrar a sus pobladores fueron la Iglesia de la Concepción, los Conventos de Santo Domingo y San Francisco, la Iglesia del Pilar, la Ermita de Regla, el Hospital de los

⁴⁵ Constituyéndose la Ley I, Título III de la Novísima Recopilación de Carlos III (Gallardo Peña, 1995-1996: 220).

Desamparados y el Lazareto. A continuación haremos un breve recorrido histórico por todos ellos para concluir con la creación del Cementerio de San Rafael y San Roque.

Los inicios de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción no se han aclarado totalmente ya que tras la conquista existían dos altares: la Iglesia del pueblo, del campamento de la conquista, y la Ermita de la Consolación, que pudo haber sido fundada por el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo entre la primera y la segunda expedición. La primera advocación fue de la “Santa Cruz” y “Nuestra Señora de la Concepción” se menciona por primera vez en 1636.

Fue la parroquia auxiliar de la Iglesia de la Concepción de La Laguna, hasta que se designó Parroquia por Real Cédula del 5 de diciembre de 1533, aunque no se llevó a cabo hasta 1539.

Parece que siempre estuvo ubicada en el mismo lugar, remontándose la primera referencia a 1500, aunque su construcción pudo haber sido realizada unos años antes. Al igual que el lugar de Santa Cruz, era una ermita muy pobre que fue aumentando su tamaño gracias a las donaciones y las limosnas de los vecinos, y de algunos obispos. Cioranescu (1998, tomo II: 385-412) en su obra sobre la *Historia de Santa Cruz* estableció las siguientes etapas constructivas (lámina 2.18):

1. Núcleo primitivo: de características muy modestas. Posiblemente se correspondía con el primer tramo de la Nave Central, de forma rectangular y, posiblemente, tuvo un altar en la pared este con una cruz de madera dorada. Ocasionalmente se reunía en su interior el Cabildo, formado por los regidores, el escribano y el Adelantado.
2. 1558?: el aumento de población de Santa Cruz hizo que se necesitara un lugar más grande, por lo que se cree que se aumentó el recinto hacia la entrada actual y, quizás, se hizo un ensanche. Ahora tiene una entrada principal y dos laterales, hacia el barranco y hacia la plaza de la iglesia. A la izquierda de la entrada principal estaba la Capilla del Baptisterio, adosada al muro exterior, y el primer campanario que pudo ser una simple espadaña, que tuvo que ser derruido en 1618 para evitar su derrumbe.

Como se había construido con materiales endebles, en 1625 se tuvieron que reforzar sus muros mediante la construcción de un arco de cantería.

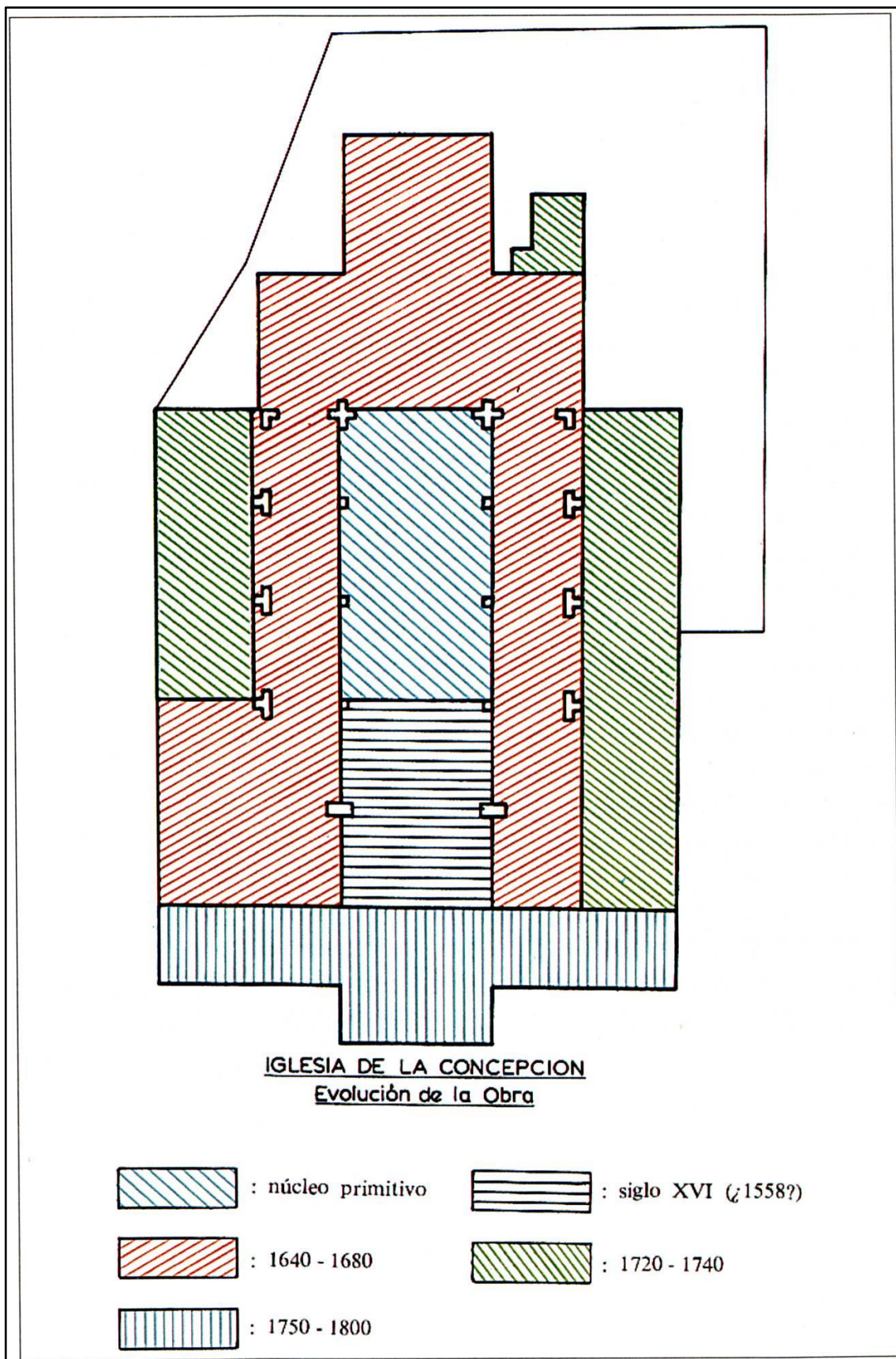


Lámina 2.18.- Plano de las diversas fases constructivas de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Cioranescu, 1998, tomo II: 339)

3. 1640-1680: se construyó la segunda nave en el lado del Evangelio. La Capilla del Baptisterio tuvo que trasladarse al exterior y se comunicaba con la nueva nave por una puerta. Se dividía con arcos de cantería que albergaban las capillas de San Bartolomé, otra fundada por el Capitán Pedro González Tinoco y de la Virgen de la O.

El 2 de julio de 1652 se produjo un incendio y el templo quedó reducido a los muros, salvándose sólo la Eucaristía y las imágenes. Al poco tiempo se reconstruyó la techumbre y en abril de 1653 se retomó el culto. Se aprovecharon las obras para alargarla quedando con la longitud actual.

La tercera nave, de la Epístola, se comenzó hacer en esta etapa y “*se hizo un osario nuevo al exterior, por haberse invadido con la nueva construcción al que antes existía a su lado*”. En 1674 ya estaba concluida la obra con las capillas de Nuestra Señora de la Soledad (enterramiento de los hermanos de su Cofradía) y del Ecce Homo (enterramiento de la Hermandad de los Hermanos Sacerdotes).

4. 1720-1740: en esta etapa se construyeron las naves 4ª y 5ª, que sólo se extienden hasta el crucero. La 4ª, situada a la izquierda del Evangelio, tenía la Capilla de San Francisco Javier, de Santiago (entierro del General Gutiérrez), de San José, y de la Cofradía de San Agustín. Todas fueron terminadas en 1735.

La 5ª nave tenía las Capillas de Nuestra Señora del Carmen (enterramiento de los Beneficiados Ignacio y Rodrigo Logman), de San Antonio de Padua o del Rosario, otra de advocación desconocida (actualmente de San Juan Nepomuceno) y de San Pedro (utilizada por los eclesiásticos).

También en esta época se ensanchó la cabecera ocupándose una callejuela trasera, se mudó el altar más al este y se amplió la Capilla Mayor

Además de las capillas citadas y de las naves central y lateral, otro lugar en el que se realizaron entierros en la Iglesia de la Concepción fue en la Capilla de San Matías, fue fundada por D. Matías Rodríguez Carta en 1738. Se sitúa en la prolongación de la nave de la Epístola, es de planta cuadrada, techo de madera y contiene un retablo de madera, de talla muy recargada, que quedó sin terminar. Bajo la lápida que mostramos en la lámina 2.19 se depositaron los cadáveres de diversos miembros de esta familia, como los 13 que recogemos en el cuadro 2.3, a los que se añadió, como hecho excepcional, el de la hija del Comandante General D. Miguel Fernández López de Heredia. En la mayor parte de estos registros sólo se dice que fueron inhumados en la Capilla de San Matías, mientras que en algunos se especifican

datos como que se hizo "en el sepulcro que tienen dichos sus padres en su capilla, que es el oratorio de esta dicha Yglesia Parrochia" o "en la Voveda que allí tiene D. Mathias Carta como capilla suya que es"⁴⁶. Es decir que la Capilla les servía tanto de oratorio familiar como de bóveda, o cripta, en la que realizaron los enterramientos familiares.

Nombre	Fecha	Edad
D. Andrés de Carta Domínguez	09/02/1740	
D. Matías Rodríguez de Carta (fundador)	30/05/1743	
Matías del Santísimo Sacramento	08/02/1744	3 años
D ^a Juana María Domínguez de Carta	08/12/1770	52 años
Juana Columba del Santísimo Sacramento	05/03/1772	6 meses
María Teresa de la Concepción (hija del Comandante General)	09/07/1773	7 meses
Pedro Pablo	14/02/1775	2 días
D. Matías Bernardo Rodríguez Carta	26/02/1775	62 años
Pedro Pablo Rodríguez Carta	25/03/1780	16 meses
D. Bernardino Rodríguez Carta	14/08/1780	33 años
D ^a Vicenta Carta	19/08/1780	6 años
D ^a Ignacia Carta Eduardo	21/08/1780	5 años
D ^a María Candelaria Carta	27/08/1780	Meses
Matías Domínguez Carta	11/09/1780	6 meses

Cuadro 2.3.- Entierros realizados en la Capilla de San Matías de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (fuente: APICSCT, libros de entierros VII al XI. Elaboración propia)

⁴⁶ APICSCT, Libro de entierros VII, fol. 22r y Libro XI, fol. 285br.



Lámina 2.19.- Lápida de la Capilla de San Matías de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (fotografía ARPA)

El germen del Convento de Santa María de la Consolación o de Santo Domingo parte de la Ermita de la Consolación⁴⁷, que fue construida muy cerca de la costa en un lugar denominado “La Laja”, en un saliente a la izquierda de la Caleta de la Aduana. Para autores como Cioranescu (1998) fue fundada por la devoción de los pescadores del lugar a principios del siglo XVI, aunque para otros como Cardell Cristellys (2013) la erigió en 1495 ó 1496 el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo como agradecimiento a Lope Fernández de la Guerra, que hipotecó sus propiedades en Agaete para contribuir a la Conquista de Tenerife.

Unos 80 años más tarde y ante la constante amenaza de los ataques piráticos, se dieron cuenta de que necesitaban defenderse con la construcción del Castillo Principal de la Marina de Santa Cruz, para lo cual se eligió el mismo lugar en el que se

⁴⁷ La imagen de Nuestra Señora de la Consolación es una pequeña escultura que se trajo de la península. Actualmente es la más antigua de la isla y se conserva en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción.

situaba la pequeña ermita, por ser el mejor para la defensa de la zona. Así que en 1570 se solicitó licencia al Obispo para mudarla y tres años más tarde fue demolida, junto a dos casitas aledañas. En 1574 ya se había reconstruido, con los mismos materiales, en un cerrillo situado en la margen izquierda del Barranco de Santos, por encima de la Iglesia de la Concepción, y alrededor se formó el Barrio de la Consolación o de Vilaflor.

En 1610 los frailes predicadores de Santo Domingo solicitaron fundar un convento de su orden en Santa Cruz de Tenerife, y para evitar los gastos pidieron que la Ermita de la Consolación fuera la iglesia de su recinto, ya que contaba con algunos aposentos en el interior y en el exterior. Diez años más tarde se amplió al componer el Altar Mayor y a mediados de la centuria se le añadió una capilla lateral. Pero, en 1660, los frailes solicitaron al Cabildo un solar porque ya se habían quedado estrechos. A principios del siglo XVIII el convento ya estaba terminado, pero por ser de construcción antigua, pequeño e incómodo se tiró y se construyó de nuevo desde sus cimientos. El nuevo edificio contaba con dos plantas, un balcón canario que recorría toda su fachada principal, un claustro interior y una torre de sillería que terminaba en una espadaña⁴⁸.

Pero, con la Desamortización de Mendizábal (1836) se mandó que se cerraran los dos conventos de Santa Cruz. No se volvió a utilizar el edificio hasta que, por una Real Orden del 2 de agosto de 1839, se destinó a cárcel pública y luego se estableció una casa de asilo (1842). Al encontrarse en estado ruinoso en 1847 se decidió derribarlo al año siguiente, junto con la Iglesia, para construir en su solar el Nuevo Mercado, conocido actualmente como la Recova Vieja, y el Teatro Municipal.

Los frailes de la comunidad de San Francisco de Asís ocuparon la Ermita de San Telmo tratando de establecerse en ella. Comenzaron a construir su convento y trasladaron a él la imagen de San Telmo, pero los vecinos del barrio de El Cabo, el mayordomo de la ermita y el párroco de la Iglesia de la Concepción protestaron, por lo que en 1652 tuvieron que devolver la imagen y derribar lo que habían construido.

La Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, San José y San Antonio fue creada tras obtener licencia en 1671 y seis años más tarde su fundador, el Capitán Tomás de Castro y Ayala, se la cedió, junto a tres sitios por encima, a los frailes de la orden de San Francisco para que fuera la iglesia del Convento de San Pedro de

⁴⁸ Este recinto jugó un importante papel durante la Gesta del 25 de Julio de 1797 ya que en él se refugiaron los últimos invasores ingleses hasta que firmaron su capitulación ante el General Gutiérrez.

Alcántara o de San Francisco, mientras que los terrenos de la parte superior los destinaron para su huerta, parte de este espacio se dejó sin edificar y es conocido actualmente como la Plaza del Príncipe.

De esta forma comenzó a construirse esta parte de la ciudad. Tenía un gran convento con dos claustros, una iglesia, un altísimo campanario, que produjo más de una disputa con el beneficiado de la Iglesia de la Concepción, y la Capilla de la Orden Tercera, donde también se realizaban los entierros de sus hermanos.

En 1814 en la huerta del Convento apareció un arroyo que filtró humedades a la iglesia, por lo que se vieron afectados el pavimento, las columnas y los sepulcros, y se tuvo que acudir a las arcas municipales para que se pudieran arreglar los daños causados.

En 1820 los frailes fueron desalojados y diez años más tarde el convento se convirtió en las Casas Consistoriales, aunque la primera sesión no se realizó hasta julio de 1837. Posteriormente se trasladó aquí, desde el antiguo Convento de Santo Domingo, la cárcel de hombres.

La Iglesia del Pilar comenzó su andadura con la denominación de Ermita de Nuestra Señora del Pilar en 1752, bajo la fundación de José Guillén Pirón. Estaba situada en lo que se conocía como “el Cerrillo del Toscal” y pronto contó con rentas que garantizaban su culto, por lo que se convirtió en la tercera iglesia más importante de Santa Cruz, después de la Concepción y la del Convento Franciscano.

En sus primeros tiempos se utilizó para que se reunieran y eligieran a los Alcaldes y Diputados del Común de Santa Cruz, pero el acontecimiento más importante que se realizó en su sede fue la asamblea del 29 de julio de 1797 en la que se declaró el patronazgo de la ciudad de la Santa Cruz y del Apóstol Santiago, y se solicitó a Madrid el título de Villa Exenta.

D. Juan Primo de la Guerra y del Hoyo (1976, tomo II: 66) en su *Diario* comentó el 3 de noviembre de 1808 que en la huerta de la Iglesia del Pilar “*se ha construido recientemente un osario*”.

La Ermita de Nuestra Señora de Regla fue fundada en 1643, en honor a la Virgen de Guadalupe, para que los ocupantes del cercano Castillo de San Juan pudieran tener los servicios religiosos necesarios⁴⁹. En 1724 D. Matías Rodríguez

⁴⁹ Este castillo fue construido dos años antes porque la zona estaba desprotegida de los ataques exteriores.

Carta la mejoró al rehacer la capilla y la sacristía, dotarla de altar, gradas y retablo, y cubrir el techo con tejas (Ledesma Alonso, 2011).

Durante la epidemia de fiebre amarilla de 1810-1811 se utilizó como lugar de entierro ya que no quedaba sitio en las iglesias de Santa Cruz, “y allí se sepultaron en apretadas zanjas cientos de cadáveres” (Cola Benítez, 2011 c). También fue empleada como recinto de aislamiento en la epidemia de difteria y sarampión de 1814; en 1898, durante la Guerra de Cuba, fue depósito militar; y ya en el siglo XX se empleó como escuela para el barrio de Los Llanos. En la actualidad ha quedado por debajo del nivel de la calle por lo que se inunda cuando se producen grandes lluvias y avenidas de agua (lámina 2.20)



Lámina 2.20.- Ermita de Nuestra Señora de Regla en 1888

[http://es.wikipedia.org/wiki/Ermita_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_Regla_\(Santa_Cruz_de_Tenerife\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Ermita_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_Regla_(Santa_Cruz_de_Tenerife)) Consulta 14/04/15) y en la actualidad (fotografía ARPA)

El Hospital de los Desamparados contaba “con un camposanto para sus enterramientos; pero no estaba cercado por lo que en él pastaban los animales” (Gallardo Peña, 1995-1996: 220)⁵⁰. El recinto fue ampliado con las donaciones que hicieron diversas personas, como los herederos de Josefa Garcés que en 1799 cedieron 800 pesos, 200 pesos de “la gracia de Toneladas” al año siguiente o los 100 pesos que donó el Obispo Plaza.

Las inhumaciones que se realizaban en este recinto, como las anteriormente citadas, quedaron registradas en los libros XI y XII de la Iglesia de la Concepción,

⁵⁰ “También los hospitales para pobres tenían que anexar su propio cementerio, en un solar al costado del edificio” (Zabala Aguirre, 2000: 194).

como mostramos en el cuadro 1.2. A pesar del arco temporal que establecimos para nuestro estudio (1770-1779), consultamos los entierros que se realizaron en Santa Cruz entre enero de 1738 y septiembre de 1745 y desde septiembre de 1767 hasta octubre de 1780⁵¹. En esta etapa se realizaron 4.359 inhumaciones, de las cuales 306 fueron en el “*Campo Santo que está en el termino del Hospital de este Puerto*” o “*Campo Santo que esta inmediato al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de este puerto*”. La etapa en la que se utilizó este cementerio, que hemos documentado hasta este momento y a falta de terminar de revisar todos los libros de entierros, va desde agosto de 1769 a septiembre de 1780 (cuadro 2.4). En todos los casos se especifica que se trataba de *pobres* o *pobres de solemnidad*, entre los que había criados (1), asistentes de una vivienda (1), esclavos (2), esclavos liberados (1), militares (5) y uno que vivía de limosna por las calles. Por lo que parece que la pobreza de los fallecidos fue uno de los factores que hicieron que fueran enterrados en este lugar, lo que no descarta que pudieran existir otras motivaciones como haber muerto en el mismo recinto, como se cita en once ocasiones.

En el apartado sobre la mortalidad y los centros asistenciales de Santa Cruz hablaremos con más detalle del Lazareto (lámina 2.21), pero ahora sólo queremos hacer referencia a una cita de Gallardo Peña (1995-1996: 220) sobre los enterramientos que se realizaron en este lugar:

“este establecimiento contó con un pequeño cementerio cuadrangular situado poco más arriba de la Casa de la pólvora, donde las sepulturas conservadas (en época reciente) carecían de inscripción; en fechas actuales han aparecido restos de este cementerio en El Cabo-Llanos”⁵².

⁵¹ APICSCT, Libros de entierros V (fols. 303r-315v), VI, VII, XI y XII (fols. 1r-19r)

⁵² Desconocemos la procedencia de esta información.

Año	Camposanto Hospital Desamparados	Total entierros en Santa Cruz
1769	19	282
1770	19	269
1771	83	361
1772	128	326
1773	18	115
1774	2	116
1775	3	112
1776	1	119
1777	0	107
1778	0	130
1779	4	207
1780	29	243
Total	306	2.387

Cuadro 2.4.- Entierros realizados en el Camposanto del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados (Fuente: APICSCT, libros XI y XII de entierros. Elaboración propia)

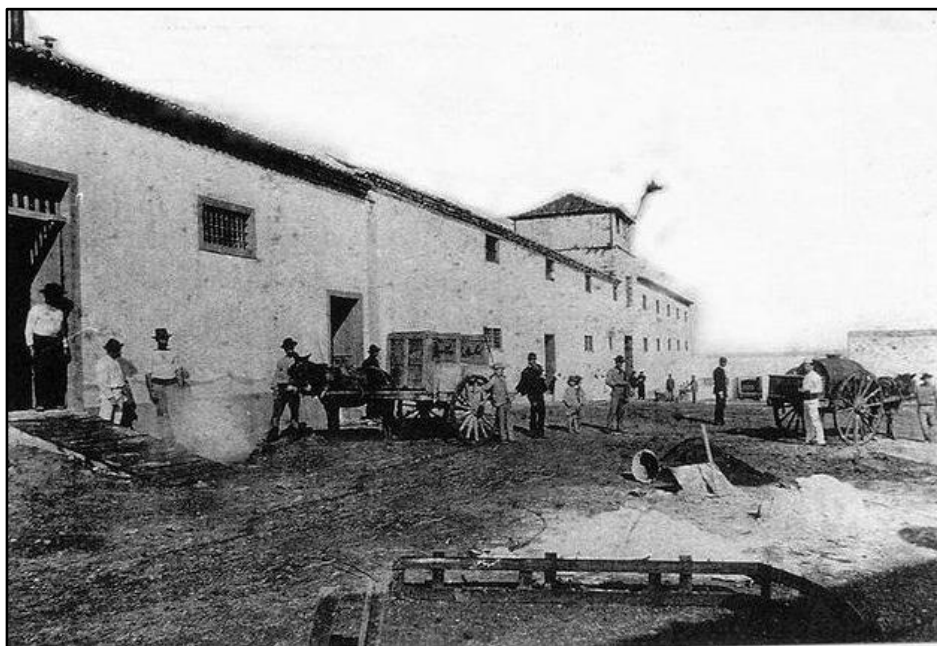


Lámina 2.21.- Fotografía del edificio del lazareto en los Llanos
[\(https://www.flickr.com/photos/morlock/172199500/](https://www.flickr.com/photos/morlock/172199500/) Consulta 14/04/15)

El Cementerio de San Rafael y San Roque fue uno de los primeros en construirse en Canarias⁵³ y se comenzó a utilizar antes de concluir sus obras, por la epidemia de fiebre amarilla que asoló Santa Cruz de Tenerife entre 1810 y 1811 (lámina 2.22). De esta manera se solucionaron dos cuestiones de forma simultánea: el problema inmediato de la escasez de lugares de inhumación y el cumplimiento de la normativa sanitaria.

Los límites originales se establecieron “*en el espacio yermo entonces existente entre las ermitas de Regla y San Sebastián (...) conformando un solar de unos 1.905 metros cuadrados*” (García Pulido, 2000: 23). Tras el fin de la epidemia parece que no se prestó la atención necesaria al recinto y se produjeron diversos robos en las tumbas, así que se procedió a construir unos muros que en 1820 ya estaban derrumbados. Se volvieron a levantar y en 1823 las obras se dieron por finalizadas, cuando se le añadió la puerta de la Capilla de Nuestra Señora del Buen Aire⁵⁴.

Según Dugour entre 1811 y 1838 se realizaron 5.844 inhumaciones, así que en 1845 se pensó ensanchar el lugar pero la falta de dinero detuvo la iniciativa (García Pulido, 2000: 26-27). Hubo otra epidemia de fiebre amarilla por lo que se vieron obligados a comprar un solar adyacente en el que tendrían cabida 1.254 sepulcros, y el lugar fue bendecido en 1862. En 1871 se aprobó un nuevo ensanche de 1.092 m² que se construyó entre 1879-1881, quedando un espacio total de 3.205 m², pero con la epidemia de cólera morbo casi se llenó y en 1896 se decía que sólo quedaban 7 sepulcros. Nuevamente se vio que era necesaria la construcción de un recinto mayor, que se demoró hasta 1916, aunque según las lápidas el último enterramiento se realizó en 1954.

Al lado de este espacio se encuentra el cementerio protestante, conocido como “chercha”⁵⁵. Desde 1830 los extranjeros solicitaban un lugar para ser inhumados ellos y los visitantes que llegaban a Santa Cruz, pero no se puso en funcionamiento hasta 1837, bajo el auspicio del Cónsul Británico Mr. Richard Bartlett. Al igual que el católico,

⁵³ “A comienzos del siglo XIX, la falta de espacio dentro de este recinto sagrado motivó la búsqueda de soluciones urgentes y concretamente en 1805, como nos menciona acertadamente Cioranescu, hubo un ensayo de composanto en el jardín del cercano Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados – con cegamiento de un pozo cercano -, experiencia que fue rechazada casi inmediatamente por la oposición vecinal” (García Pulido, 2000: 21).

⁵⁴ Esta capilla estuvo adosada a la Casa de la Aduana y fue derribada en 1820 (García Pulido, 2000: 25).

⁵⁵ Deformación de la palabra inglesa “churchyard” que se utiliza en Canarias, nombrándose con este término los cementerios protestantes de lugares como el Puerto de la Cruz o La Laguna.

este cementerio fue aumentando su extensión a lo largo de los años y se le añadió una capilla en la que se celebraban sus ceremonias⁵⁶.



Lámina 2.22.- Cementerio de San Rafael y San Roque de Santa Cruz de Tenerife
(fotografía ARPA)

Mortalidad y centros asistenciales de Santa Cruz de Tenerife: hospitales y hospicios

Durante el siglo XVIII Santa Cruz de Tenerife fue el lugar en el que se agruparon los pobres de la isla, y de otras islas, en busca de una oportunidad económica o para su salida hacia las Indias; lo que provocó que en numerosas ocasiones se dijera que existía “*mucha abundancia de pobres*”. Carecía de riqueza

⁵⁶ En la actualidad ambos recintos se encuentran en un lamentable estado de conservación, con lápidas rotas, esculturas mutiladas y pequeños restos óseos desperdigados por el suelo. En el año 2000, García Pulido realizó un importante estudio de este recinto y ahondó un poco en la vida de los personajes que descansan en él.

agrícola y forestal, la pesca no era suficiente para cubrir las necesidades del mercado local, y la navegación no utilizaba la mano de obra excedente del lugar (Cioranescu, 1977, tomo II: 224).

Este hacinamiento humano, y por extensión toda la población de Tenerife, tuvo que enfrentarse a diversas calamidades, tanto de índole natural como de contagio. Respecto a las catástrofes naturales sufrieron olas de calor (26/07/01704), huracanes o grandes temporales (1704, 1722, 1763, 1768, 1774, 1796), erupciones volcánicas (diciembre 1704 a mayo 1705, junio 1798), sequías (1721, 1771), incendios en Santa Cruz (1727, 1784) y plagas de langosta africana (1731, 1755-1758, 1762, 1771, 1778-1785, 1788). También el puerto fue atacado por el pirata Jennings (1706) y el Almirante Nelson (1797). Pero lo más grave fueron las persistentes y diversas epidemias sufridas a lo largo de la centuria: fiebre amarilla (1701, 1771), tabardillo pintado (1703-1704), *especie de tabardillo* (1772), viruela (1709, 1720, 1731, 1744, 1759, 1780, 1788, 1798), *catarros y dolores de costado* (1741-1742), gripe (1767), sarampión (1768), peste (1769), *calenturas malignas o petequiales que llaman tabardillo y otras sanguinas o sinocales* (1782-1783), y *enfermedad de puntada* (1788). Y por último existía otro grupo de enfermedades consideradas endémicas: flato, sarna, venéreas, elefanciás y lazarinas (Cioranescu, 1977, tomo II: 235; Cola Benítez, 1996; Coleman, 2005; Dugour, 1994; Guerra y Peña: 2002; Puig-Samper y Pelayo, 1997; Roméu Palazuelos, 1970; Rumeu de Armas, 1991, tomo III, 1ª parte: 227-233) (cuadro 2.5).

Ante estas continuas injerencias en la salud de la población santacruzera, era necesaria la creación de lugares en los que se pudiera atender a los enfermos y a los pobres, a los que, en algunos casos, se clasificaron como vagos y holgazanes considerándolos "*enfermos mentales, al confundir al mismo tiempo beneficencia con asistencia social*" (Cioranescu, 1977, tomo II: 230). Siguiendo una orden del Consejo de Castilla, del 30 de marzo de 1779, se tenía que crear un Hospital de Misericordia, que en Tenerife recibió el nombre de Hospicio de San Carlos en honor del monarca. También se fundaron otros cuatro centros en los que se ocuparon de la población: el Lazareto, el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, el Hospital Militar y la Casa de Misericordia.

Año	Catástrofe natural	Epidemia	Ataque naval	Incendios	Plagas
1701		Fiebre amarilla o vómito negro			
1703		Tabardillo pintado (desde verano 1703 a 1704)			
1704	Ola de calor (26 julio). Erupción volcanes Siete Fuentes, Fasnía y Arafo (24/12/1704 a 27/03/1705)				
1706	Erupción volcán Arenas Negras (Garachico) (5 mayo)		Pirata Jennings (6 noviembre)		
1709		Viruela			
1720		Viruela			
1721	Sequía	Hambruna			
1722	“Viento grande” (2 octubre). Huracán (25 octubre)				
1727				Santa Cruz de Tenerife (julio)	
1731		Viruela			Langosta
1741		<i>Catarros y dolores de costado</i> (hasta 1742)			
1744		Viruela			
1755					Langosta (hasta 1758)
1759		Viruela. Lazarinos			Langosta (15 y 16 octubre)
1762					Langosta
1763	Huracán (13 mayo)				

Año	Catástrofe natural	Epidemia	Ataque naval	Incendios	Plagas
1767		Gripe (fines año)			
1768	Huracán (27 abril)	Sarampión			
1769		Peste			
1771	Sequía	Fiebre amarilla			Langosta
1772		<i>Especie de tabardillo</i>			
1774	Tempestad				
1778					Langosta (hasta 1785)
1780		Viruela (junio a noviembre)			Langosta
1782		<i>Calenturas malignas</i> (del verano 1782 a 1783)			
1784				Santa Cruz de Tenerife (28 septiembre a 1 octubre)	
1788		Viruela. Enfermedad de puntada			Langosta
1796	Huracán (noviembre)				
1797			Almirante Nelson (25 julio)		
1798	Erupción volcán Chahorra (Guía) (junio)	Viruela			

Cuadro 2.5.- Principales hechos que afectaron a Tenerife en el siglo XVIII (fuentes: Cioranescu, 1977, tomo II: 235; Cola Benítez, 1996; Coleman, 2005; Dugour, 1994; Guerra y Peña: 2002; Puig-Samper y Pelayo, 1997; Roméu Palazuelos, 1970; y Rumeu de Armas, 1991, tomo III, 1ª parte: 227-233. Elaboración propia)

Ya desde 1578 el Lazareto se denominaba *degredo*, del portugués decreto, a la cuarentena a la que se sometía a las personas y mercancías, hasta que se podía verificar que no contagiaban ninguna enfermedad. En Santa Cruz los barcos sospechosos de traer enfermedades se detenían en el Puerto de Caballos, donde desembarcaban los pasajeros, se les daba ropa nueva, porque se quemaba la que traían, se lavaban con vinagre y luego pasaban al *degredo*, donde permanecían, con las mercancías, hasta pasar los 40 días. El problema era que sólo habían unas cuevas, en Barranco Hondo, en las que refugiarse hasta que concluyera el período de incomunicación, por lo que era una situación incómoda, sobre todo cuando los que estaban en el lugar eran personajes notables.

A principios del siglo XVIII se ocupó una casa que estaba cerca del Castillo de San Juan y que debía de ser de pequeñas dimensiones, pero como sólo se empleaba en las etapas de epidemias terminó arruinándose. Por este motivo, en 1784, el Cabildo decidió alquilar un edificio situado a unos 200 m. del castillo, que había sido construido por D. Bartolomé Antonio Montañés, diez años antes, para dedicarlo a la salazón de pescado y almacén. *“Se componía de tres patios, uno para los visitantes, otro intermedio para establecer con las debidas precauciones los contactos que se estimasen necesarios entre los degredados y el mundo exterior, y el tercero para los internados”* (Cioranescu, 1977, tomo II: 245-246).

El Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados fue fundado en 1745 por los sacerdotes y hermanos D. Ignacio y D. Rodrigo Logman, frente a la Iglesia de la Concepción, al otro lado del Barranco de Santos, en el Barrio del Cabo. El solar fue cedido, el 30 de abril de 1745, por el Marqués de Adeje a tributo perpetuo para sus fundadores. Pero la escasez de medios económicos hizo que estuviera en continua construcción y mejora hasta finales de la centuria (Cola Benítez, 1996: 110-111).

Al comienzo de su andadura sólo tenía capacidad para 30 camas, en las que se acogía a enfermos y ancianos que no podían trabajar. El más conocido de ellos fue el Gobernador de La Florida, de Vera Cruz y de Yucatán D. Antonio de Benavides Bazán y Molina, quien también colaboró con los hermanos Logman para la creación de este Hospital y tuvo su entierro a la entrada de la Iglesia de la Concepción

“y le solicitó al rey que “se dignase conceder como lo hizo, doce toneladas anuales, por vía de limosna, repartidas en los registros de esta permisión a

Indias, a fin de que el importe de derechos que produjesen sirvan para sostener a los nominados capellán y cirujano". Además, "por pobreza y por humildad cristiana" se retiró a vivir a este lugar en el que se construyó una habitación" (Pérez Álvarez, 2010: 41).

En 1771 se fundó el primer hospital militar que se conoce en Santa Cruz, por iniciativa del Comandante General D. Eugenio Fernández de Alvarado, Marqués de Tabalosos, por el mal estado de los enfermos de la guarnición del lugar. En principio se alquilaron unas casas en la Calle de San Francisco y *"en 1776 se compró un solar para fabricar otro local más apropiado"*. Las obras concluyeron en 1779 y los gastos se sufragaron por el cobro de 3 reales que impuso el Marqués sobre cada firma que ponía en las órdenes, resoluciones y nombramientos que rubricaba⁵⁷.

Como ya comentamos en la introducción, entre 1770 y 1772 se produjo una gran escasez de granos y otros frutos, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura, por lo que muchos de sus pobladores se trasladaron a Santa Cruz de Tenerife, donde fueron socorridos con la creación de "Casa de Misericordia o Casa Pía de la Calle de San Agustín".

Se fundó con las contribuciones voluntarias de los comerciantes D. Juan Bosch, D. Tomás Cambreleng y D. Nicolás Padilla, y contaron con D. Agustín de Paz, un médico de La Orotava que se trasladó a Santa Cruz para ayudarlos porque los de este lugar estaban muy ocupados o enfermos.

Diariamente se repartían más de 1.500 raciones, dividiéndose estas comidas entre la mañana y la tarde. Se formaron grupos de personas que las repartían, participando también D. Juan Moriarty (Contador Principal de la Real Renta del Tabaco), D. Esteban Cambreleng y D. Domingo Codes. Los grupos se denominaban *"compañeros de semana o de caridad"*⁵⁸.

⁵⁷ En 1879 fue derruido para construir en su lugar la Capitanía General de Canarias, por el Capitán General D. Valeriano Weyler y Nicolau (Cioranescu, 1977, tomo II: 251-525; Cola Benítez, 1996: 112-113 y 290 nota 22).

⁵⁸ Pero en el lugar surgió una epidemia de calenturas malignas y fallecieron muchos de los pobres y algunos de los que fueron a ayudar. Entre los segundos hemos podido documentar la muerte de D. Agustín de Paz, a cuya viuda le dio una satisfacción la Real Piedad (APICSCT, Libro XI, 189v, 30/07/1771), D. Domingo Codes (APICSCT, Libro XI, 229v, 08/03/1772), y D. Nicolás Padilla, compañero de semana de D. Juan Bosch (APICSCT, Libro XI, 232v, 21/03/1772).

En el libro XI de entierros de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife entre 1771 y 1772 se registraron 54 personas que vivían en la Casa Pía del barrio del Toscal. Estas personas nacieron en Lanzarote (31) y Fuerteventura (8), aunque también los había de Tenerife (12) y El Hierro (2), y 1 del que no se especifica el lugar de origen⁵⁹.

El Hospicio de San Carlos fue fundado por iniciativa del Comandante General Marqués de Branciforte para recoger en él a los ancianos civiles y militares, a los que ocuparían con obras manuales. Se costeó con limosnas y donativos, y se ubicó en un solar que donó el Tesorero D. José Carta⁶⁰. Las obras comenzaron en la segunda mitad de 1784 y se inauguró el 20 de enero del año siguiente.

El lugar lo habitaron ancianos pobres de ambos sexos, militares pobres o inválidos, que se ganaban la vida trabajando en los talleres que se habilitaron en el recinto. De las obras artesanas que realizaban estas personas ya nos ocuparemos más extensamente en el capítulo 6º, pero aquí sí que nos gustaría señalar el hecho de que, a pesar de las ganancias que obtenían por la venta de manufacturas como las medias, realmente no era una empresa lucrativa porque la materia prima se las regalaban y los gastos de manutención se cubrían con las limosnas de los “socios protectores”. Pero supuso que *“por primera vez se había dado un paso con sentido de las realidades. La medida, a la vez que daba una razón de ser a unos ancianos en quienes nadie había pensado hasta entonces, fomentaba la industria local”* (Cioranescu, 1977, tomo II: 231).

Tras el traslado del Marqués de Branciforte los donativos fueron descendiendo y en 1790 se pensó mudarlo a Las Palmas de Gran Canaria, aunque la idea no prosperó. Como el local era demasiado grande se alquiló como cuartel y el hospicio se ubicó, sobre 1799, en un lugar más pequeño: una casa de alquiler en la Plaza de la Iglesia. Posteriormente se trasladaron a la casa del presbítero D. Carlos Bignoni en el Barranquillo, pero todo había cambiado y los talleres ya no funcionaban. A principios del siglo XIX se había convertido en un asilo para expósitos y niños pobres.

⁵⁹ Toda la información sobre la Casa de Misericordia procede de AMLL, S. Iª, E.XXIII, 1793, Expediente de D. Juan Bosch por las Provisiones sobre extrañamiento de extranjeros; y del APICSCT, Libro XI de entierros, fols. 200v-240v.

⁶⁰ Donde actualmente está ubicado el Cuartel de San Carlos.

Como hemos visto, algunos de estos centros asistenciales fueron patrocinados por los comerciantes.

El comercio en Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII

La relación de estudios que se han realizado sobre el comercio en el siglo XVIII en las Islas Canarias es extensísima y nosotros lo abordaremos en el capítulo 6º fundamentalmente en relación con los objetos de este trabajo. A pesar de ello comentaremos brevemente aquí el servicio que prestaban las aduanas y los productos que se veían afectados por sus aranceles, a la vez que citaremos someramente los géneros que se recibían o exportaban.

La actividad comercial que se desarrolló en Santa Cruz siempre se vio afectada por las etapas de epidemias (cuadro 2.5), ya que la presencia de una enfermedad contagiosa suponía el cierre del puerto, la incomunicación con el resto de la isla y la detención de las operaciones comerciales, lo que provocaba, por ejemplo, que en los mercados hubiera escasez de productos de primera necesidad.

La importancia comercial que adquirió el puerto santacrucero fue tal que en su urbanismo quedó marcado con el nombre de vías como la de los “malteses”, o la que mencionaba el viajero Coquet en 1882 (1991: 21) donde estaban casi todos los negocios: *“al final de la calle del Comercio dejamos a la izquierda el último y gran edificio de la ciudad, de dimensiones respetables. Es la nueva Capitanía General”*.

Ante este empuje económico, en 1742 fue necesaria la reconstrucción del edificio de la aduana (lámina 2.23), que había sido destruida en el incendio de julio de 1727. De esta manera se podía controlar con mayor eficacia las mercancías que estaban sujetas a registros. Entraban y salían productos de las otras islas, de Europa y de los puertos de Indias, en principio de Caracas, Campeche, La Habana, Puerto Rico, Cumaná y Maracaibo, y desde la proclamación de la libertad de comercio con las colonias (1778) se incluyeron otros lugares como Buenos Aires.

El derecho de entrada que se pagaba era del 5% para los efectos de primera necesidad (aceite, lino, cáñamo, harina, legumbres), 15% en los ordinarios, 30% para los de lujo, y 45% en los vinos, aguardientes, municiones de guerra. Quedaron libres de derechos géneros españoles y coloniales americanos como añil, azafrán, cerveza, jamones, paños, papel, perfumería, suela o tocino.

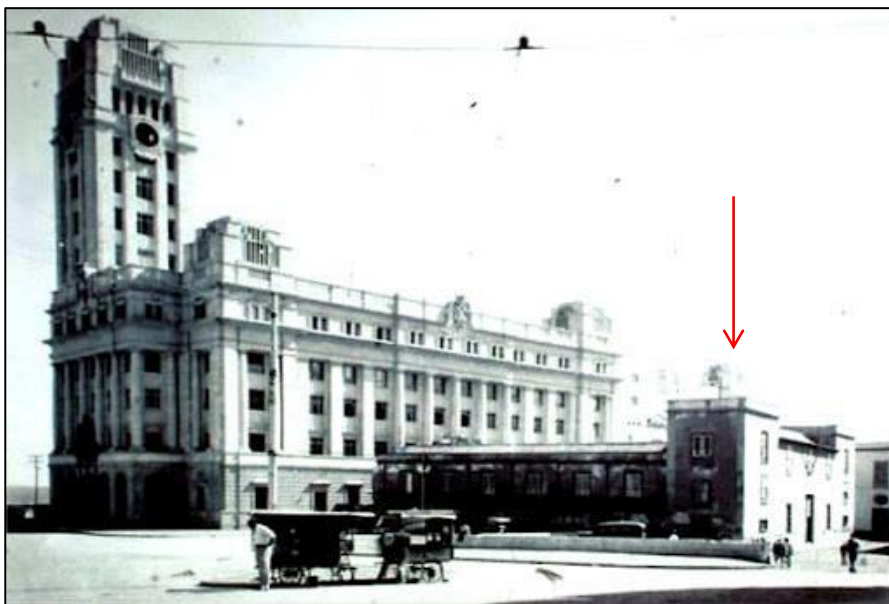


Lámina 2.23.- Casa de la Aduana (marcada con una flecha roja) que fue construida en 1742 por el Comandante General Bonito y Pignatelli y derribada en 1942 (Imagen procedente del grupo de Facebook “Fotos antiguas de Tenerife a.1980”)

Las tasas que pagaban las exportaciones, que nunca pasaban del 7%, se aplicaba a productos como: ámbar, azúcar, cebada, chicharros, cueros al pelo, dulces, harina, lentejas, maíz, orchilla, oro, pescado adobado, plata, queso, trigo y vino de las islas.

Se hicieron rebajas de los derechos en el comercio entre las islas y la Península, y por la Real Orden, del 3 de noviembre de 1779⁶¹ y se vieron afectados los siguientes productos (Guerra y Peña, 2002):

- Las manufacturas de seda, lana, lino, cáñamo y demás géneros propios de las islas que lleguen a la península en barcos españoles, con guías de haber pagado los derechos de salida, no pagarán en las aduanas derechos de entrada.
- Las manufacturas de seda, lana, lino y cáñamo del reino, las que incluyan mezcla de algodón y las de estambre sólo o con mezcla de seda, todas las obras de esparto y demás géneros y frutos de España que no se cobren en Canarias derechos de entrada, si llegan en barcos españoles y con guías de las aduanas de la península que acrediten haber pagado los derechos de salida

⁶¹ Llegó el 24 de enero de 1780.

Siguiendo al mismo autor, hemos podido conocer otra Real Orden, del 11 de octubre de 1782, que prohibía que se admitieran ropas hechas. Esta fue promovida porque a Gran Canaria

“llegó una embarcación de Malta con carga de Marselleses, lo que es muy perjudicial, y especialmente en aquella isla donde se fabrican garnachas de lana con que se abrigan y visten, siendo perjudicial que se introduzcan otras ropas” (Guerra y Peña, 2002: 645).

En el Fondo Rodríguez Moure, que está depositado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, se conserva un manuscrito de 1709 titulado *“Arancel para la renta de Diezmos, y Pvertos”*⁶² (trascrito en el apéndice 2.2) en el que se relacionan alfabéticamente todos los productos que estaban afectados por este impuesto, lo que nos ha permitido conocer con detalle diversos géneros que en otros documentos se recogían bajo la denominación genérica de *menudencias* y que interesa al material arqueológico que estamos estudiando. Sólo vamos a relacionar aquí esos pequeños elementos que para esta tesis son fundamentales y que servirán para darle la denominación precisa a los objetos que presentaremos en el catálogo: abalorios de todo género; ámbar para rosarios; azabache labrado o por labrar; arracadas de piedras falsas, engastadas en plata, porcelana, latón o alquimia; cadenas; cruces de alquimia; coral labrado y por labrar, blanco y colorado; carey; cruces y joyuelas grandes y pequeñas de plata, con piedras falsas, para pendientes de gargantillas. también con piedras falsas y el talón de acero u otro metal; gratas para los plateros; gargantillas de azabache; gargantillas y manillas de vidrio y piedras falsas de un hilo; gargantillas de perlas falsas de un hilo; joyuelas de piedras falsas, en plata o latón; medallas de cobre en furtimiento; cuentas de vidrio verdes, amarillas y doradas; rosarios de hueso (blanco o de colores), de boj, o de palo muy ordinarios; y sortijas de latón con piedras; de vidrio y cobre esmaltadas; de hueso coloradas; y de madera del aire o carey.

El comercio internacional estaba prohibido para islas como La Gomera y El Hierro, centrándose en Tenerife desde donde los barcos podían pasar a Gran Canaria o La Palma. Generalmente se hacía en naves extranjeras, sobre todo inglesas, y casi

⁶² ARSEAPT, Archivo Rodríguez Moure, sign. RM 132 (20/30), fols. 383 a 397.

todo estaba en manos de los irlandeses católicos que se habían establecido en las islas. Mientras que desde Tenerife se exportaba vino de malvasía, aguardiente del país, se importaban productos de diversa índole según el lugar de procedencia.

El intercambio de productos con América estaba dirigido por el Juez de Indias y en él no podían participar los extranjeros. Los barcos salían de Tenerife, Gran Canaria y La Palma⁶³, y sólo podían ir a los puertos mayores de La Habana, Campeche y La Guaira, y a los menores de Santo Domingo, Puerto Rico y Maracaibo. Antes de ser cargados necesitaban el

“permiso del Juez del comercio de Indias, que se concede generalmente si es su turno, pues según los reglamentos todos los barcos están registrados y debe seguir un turno; pero aquí, como en muchas otras partes, el interés y el dinero prevalecen con frecuencia sobre la justicia” (Glas, 1999: 135).

Las ganancias que producían los derechos de este comercio las recaudaban los funcionarios del comercio de las Indias y luego se remitían a la Casa de la India en España. Los barcos utilizados eran de unas 250 ó 300 toneladas de desplazamiento, se construyeron en las islas o en La Habana, y con viento a favor tardaban unos 30 días en realizar la travesía.

De Canarias a las Indias sólo podían enviar: vino, aguardiente, almendras, pasas, higos y algunos productos elaborados en el archipiélago; con un peso de 1.000 toneladas anuales. Además cada barco debía llevar todas las mercancías necesarias para el viaje, lo que también era concedido por el Juez de Indias, pero *“creo que exportan al menos dos mil toneladas de los productos isleños, además de las inmensas cantidades de productos europeos”* (Glas, 1999: 136). Por obligación del rey, en cada barco tenían que llevar un número determinado de familias pobres, cuyo pasaje lo pagaban entre el capitán y el gobierno.

La libertad de comercio de la Península con las Indias (1769) hizo que decayera el canario, aunque la Ley de Libre Comercio con las Indias de 1778 permitió cierto desahogo en la economía isleña.

En el cuadro 2.6 relacionamos algunos de los productos que entraban y salían en el archipiélago, en los que hay que tener en cuenta que el sobrante se podía remitir a la España peninsular y a Europa:

⁶³ Las naves que partían de Gran Canaria o La Palma a su regreso de las Indias tenían que recalar primero en Tenerife.

Lugar	Exportación	Importación
Antillas	Legumbres, cebollas, papas	
Buenos Aires		Cacao, tabaco habano, azúcar
Cuba	Aguardiente	
La Habana	Tabaco	
Venezuela	Aguardiente	
Colonias británicas	Vino	Tableros de pino o abeto, duelas de toneles, bacalao seco, carne de cerdo y de vaca, jamones, cera de abejas, arroz, cecina de buey, ganado caballar. Y cuando había escasez maíz, trigo y harina

Cuadro 2.6.- Relación de los productos que se movían entre Canarias y América (elaboración propia)

De la España peninsular se importaban sombreros, tejidos, aceite, vinos para colorear los del archipiélago, hierro en barras de Vizcaya. De Sevilla, Cádiz, Barcelona, Italia y Mallorca se traía terciopelo, sal, cordaje de fibra o esparto y otros productos para el consumo de las islas y para la exportación a las Indias españolas. Todo se trasportaba en tartanas francesas o maltesas.

Las exportaciones, tanto a la península como a Marsella, Italia y Malta, eran de productos traídos de las Indias españolas: azúcar, cacao, pieles, palo de Campeche, dólares y orchilla.

De Alemania, vía Hamburgo, se importaban telas, objetos de ferretería y aparejos para los barcos. Procedente de Hamburgo y Holanda llegaba toda clase de géneros de lino, lino en bruto, cuerdas, pólvora y otros artículos; y se exportaba un poco de orchilla, vino, palo de Campeche y dólares mejicanos. Holanda enviaba trigo, tablas de roble, cera, carne de vaca salada y caballos.

Francia remitía al archipiélago productos manufacturados como muebles de lujo, candelabros, cristales, encajes, medias, cintas de seda, sombreros, barajas, libros, además de lana, paños, linones, seda, telas corrientes y vinos. De la zona de Bretaña y Normandía se importaban géneros de lino. Según Ledrú (2005: 117)

“a los canarios les gustan nuestras telas, sederías, ropas interiores, encajes, sombreros, joyas, bisuterías, armas, etc.; en una palabra, todos los objetos de lujo que toman formas agradables en manos de nuestros artistas y cuyo buen gusto se ha difundido por los dos hemisferios”;

y ellos se llevaban vino. También Verneau (1981: 288) nos dejó un comentario sobre los productos franceses:

“hay una rama del comercio que ha quedado en nuestras manos: son los artículos de moda. Las canarias quieren rivalizar con las más elegantes de París. Saben apreciar lo que es bueno, y el favor que siguen prestando a las modas francesas prueban su buen gusto. Igualmente saben distinguir lo bueno de lo malo, pero se ven obligadas a consultar sus bolsillos. Tengo la convicción de que si la prosperidad renace en este país, lo que deseo vivamente, el comercio de estas islas volverá de nuevo a Francia. Entretanto, para no dejarse atropellar por sus rivales, los negociantes franceses se deben esforzar para enviar allí productos que respondan a la vez al gusto y a los ingresos de los habitantes”.

A cambio de todas estas importaciones desde las islas se les enviaba vino, azúcar y orchilla. A Inglaterra e Irlanda se mandaba orchilla, vino y palo de Campeche. De Génova se importaba papel e Inglaterra enviaba arenques ahumados, carne, legumbres, mantequilla, queso, sardinas, trigo cuando falta en el archipiélago, ferretería, muebles, bisutería, lana, paños, muselinas, cueros, sombreros, telas pintadas *“y otra serie de productos que sería demasiado fastidioso enumerar”* (Glas, 1999: 134). Tras la subida al trono de Inglaterra de Guillermo de Orange, en 1700, se produjo la *emigración jacobita* de irlandeses y escoceses, y muchos de ellos llegaron al Puerto de La Orotava, aprovechando el comercio de los vinos canarios a cambio de productos ingleses. Este asentamiento aumentó las relaciones comerciales y

“su trabajo mejoró el intercambio de mercancías; desde vinos y azúcar a ferretería, botones, agujas, relojes, encajes, instrumentos musicales (...) y también, aunque como artículos superfluos, libros” (Guerra y Peña, 2002: 23).

Procedentes de Irlanda llegaban telas, encajes, jabón, velas, cerdos, vacas, mantequilla, bujías y arenques salados. Y de Suecia se traían arenques, aceite de bacalao y hierro.

Los barcos utilizados para el comercio interinsular eran de 20 a 50 toneladas de arqueo, habían unos 25, y en cada uno iban 10 hombres, que también se ocupaban de cargarlos y descargarlos (Glas, 1999: 139). Tenerife exportaba vino, aguardiente, higos, pasas, naranjas, limones, legumbres y orchilla. La Palma, que tenía los puertos de Santa Cruz y Tzacorte, poseía una producción basada en azúcar, miel, vinos, resina de los pinos de tea, confituras y conservas de frutas. A Tenerife enviaba azúcar, almendras, dulces, tablas, brea, seda cruda y orchilla, y a cambio recibía productos europeos y de las Indias.

La Gomera sólo contaba con un puerto para los barcos de gran tonelaje. Producía maíz para su subsistencia y un vino que era flojo y no servía para la exportación, y casi no necesitaban importar nada *“y si hubiera estímulo en La Gomera para la industria, los nativos podrían fácilmente fabricar buena parte de su propia lana y seda cruda suficiente para vestirse”* (Glas, 1999: 103). A Tenerife enviaba mucha seda cruda y alguna hilada, aguardiente, ganado y orchilla, y recibía productos europeos y de las Indias.

En El Hierro había un único muelle, al que sólo llegaban botes y pequeñas barcas, y contaban con una miel excelente y un vino de mala calidad por lo que, la mayor parte, se destilaba para hacer aguardiente, que se enviaba a Tenerife, además de ganado de pequeño tamaño y orchilla.

En Lanzarote y Fuerteventura se cultivaba trigo, maíz y cebada tanto para el autoconsumo como para la exportación a Tenerife y a La Palma. También enviaban a las otras islas ganado, aves, queso, orchilla, pieles de cabra, sal y pescado salado, siendo los dos últimos productos sólo de Lanzarote. Se importaba de Tenerife

“mercancías de lana inglesa y de telas de lino alemán, ambos artículos de la más basta fabricación; aguardiente, vino, aceite, fruta, planchas y otras clases de madera, barcas y botes de pesca, cera de abejas, muebles, tabaco y rapé, jabón, bujías, y una considerable cantidad de dinero contante que reciben en la balanza comercial; parte del cual sirve para el pago de la renta a los propietarios de las tierras” (Glas, 1999: 57-58).

Como tenían pocos artesanos, la ropa se la hacían ellos mismos, mientras que los muebles y el menaje de la casa lo importaban de las otras islas. A Tenerife exportaban grano, orchilla, ganado y aves de corral, a cambio de vino, productos europeos y dinero. A La Palma enviaban grano a cambio de tableros y otras clases de madera, azúcar, vino y dinero. El milló que exportaba Lanzarote se depositaba en unos almacenes que estaban situados en el Puerto de Naos. Fuerteventura tenía el Puerto de Cabras, el de Cala de Fustes y el del pueblo del Tostón.

Gran Canaria enviaba a Tenerife “*provisiones de todas clases, ganado y aves, mantas de lana ordinaria, alguna seda hilada y cruda, orchilla, losas cuadradas para pavimentos, vasijas de piedra filtradora para purificar el agua y cierta cantidad de sal, etc.*” (Glas, 1999: 138), que se pagaban al contado o con productos de Indias.

Además de las actividades comerciales ya relatadas, en el interior de Tenerife también se producía el movimiento de productos. Cuando un barco llegaba al muelle el público podía comprar libremente durante unos días y luego toda la carga era vendida. Para controlar los precios y la calidad de los productos el Cabildo hacía periódicas inspecciones en las tiendas. Además del puerto de Santa Cruz, la isla contaba con otros cuatro muelles que se utilizaban tanto con las otras islas como en el comercio interior ya que, por las malas comunicaciones terrestres que existían, era más fácil hacerlo por mar. A la bahía de Adeje llegaban barcos de La Gomera y los que se utilizaban para exportar la producción del ingenio de la Casa Fuerte de Adeje. El puerto de Garachico se dedicaba al pequeño comercio de vinos y aguardiente que se enviaban al Puerto de la Cruz y al de Santa Cruz. En el Puerto de la Cruz aumentó el tráfico después de la destrucción del de Garachico y en él las grandes barcas cargaban vino. El otro muelle que se utilizaba en Tenerife era el puerto de la Madera, que estaba situado entre el Puerto de la Cruz y la Punta de Anaga, y en él embarcaban los vinos para La Orotava o para Santa Cruz.

Para concluir con este apartado nos gustaría citar parte de la tercera miscelánea de Berthelot (1997: 38-39) en la que, al pasar por La Cuesta, relató su visión del comercio interior de Tenerife de la siguiente forma:

“Este camino comienza a animarse en las primeras horas de la mañana, antes de que apriete el calor. Esa es una buena oportunidad para asistir a todo un desfile de tipos y de gentes del país. Los aldeanos bajan de las montañas para llevar sus productos a los mercados al mismo tiempo que los arrieros suben La Cuesta para transportar al interior de la Isla artículos y mercancías de fuera. Los campesinos van a vender los productos de sus tierras (...) Las campesinas llegan con sus balayos rebosantes de frutas (...) Vemos pasar a las panaderas de La Laguna, a las lecheras de Los Valles y a los carboneros de La Esperanza: unas, con sus cestas llenas de panes redondos; las otras llevando leche y quesos; aquellas arreando a burros ágiles (...) Pasan las revendedoras del puerto que van a vender sus pacotillas en los barrios de los suburbios. Las alegres muchachas no se preocupan demasiado del éxito de sus ventas, pues cuentan, si es preciso, con un comercio más lucrativo. Los muleteros las provocan con chanzas picantes, a las cuales las mozas replican cada vez con más facundia y animación. Es como un duelo de bromas y pullas que unos y otras se lanza y se devuelven (...) Ahora se percibe un sonar de campanillas, un tintineo rítmico y monótono que no cesa: es el anuncio de que se aproxima una caravana de camellos. Estos animales del desierto van atados unos a otros, marchan en fila, avanzan lentamente cuesta arriba conducidos por los camelleros (...) Cada uno lleva una carga de ochocientas a novecientas libras de pescado salado. También cargan sobre sus andillas cajas de azúcar de La Habana, fardos de telas inglesas u otras cargas pesadas (...).”

Además mencionó a los arrieros de La Orotava y a los neveros que traían hielo y nieve del Pico *“gracias a ellos los helados no faltarán en la ciudad”*.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Contexto histórico

2.3.- LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES

“Si los pueblos, incluso los más civilizados, empleasen tanto celo y actividad en fertilizar su suelo, secar sus marismas y utilizar sus montañas, como los que ponen en destruirse, la agricultura, la primera de todas las artes, sería para ellos una fuente fecunda de prosperidad. En efecto, la agricultura es la que suministra al hombre los alimentos más sanos; a la medicina, los remedios más seguros; a las manufacturas y a las artes, la mayoría de las materias que ellas emplean”

A. P. Ledrú, 1796

Tras la Conquista de las islas, se tuvo que atraer al archipiélago a toda una serie de trabajadores que cubrieran las necesidades surgidas de la nueva sociedad que se estaba creando. Y entre ellos llegaron unas artesanías que, con el paso del tiempo, fueron desapareciendo⁶⁴ como los chapineros o los guanteros, para quedar reducidos a unos pocos oficios, de los que dijo John White en 1787 (1995: 108)

“no contiene sino un pequeño número de manufacturas. Allí [en La Laguna] se hacen tafetanes, gasas, telas gruesas, mantas y jarreteras de seda. Pero el producto de estas fábricas apenas basta para su mantenimiento. La principal riqueza de los habitantes consiste en vinos, aceite, trigo y todo lo que concierne al suministro de los navíos”.

Para acercarnos al conocimiento de las actividades profesionales que se ejercieron durante el Antiguo Régimen, y más concretamente a la estructura laboral de Santa Cruz de Tenerife, es necesario consultar documentos como las tazmías, los recuentos poblacionales, los censos o las matrículas de extranjeros, ya que en muchos de ellos se anotaba la actividad ejercida por las personas que se recogían en estos legajos. Aunque también hemos encontrado otros escritos en los que se citan profesiones, como, por ejemplo, los Autos de Buen Gobierno de Santa Cruz, que ya citamos líneas atrás, en los que se mencionaban las siguientes ocupaciones (cuadro 2.7):

⁶⁴ Esta desaparición se explica por la importación de los productos que ellos fabricaban y por los cambios que se produjeron en la moda a lo largo de las centurias; así, por ejemplo, como los chapines fueron sustituidos por los zapatos, los chapineros dejaron paso a los zapateros.

Tipo de actividad	Nombre
Venta al público	Tenderos, venteros, lonjeros, regatonas, revendederas
Servicios	Amas de cría, criados asalariados, criados de servicio, criados y sirvientes
Ganado	Criadores, ganaderos, marchantes, pastores, pastores de cerdos, y recolectores de estiércol
Transformación de los cereales	Molineros, criados de molineros, panaderos y panaderas
Mar	Dueños, patrones y mandadores de los barcos de la pesca del pescado fresco; maestros, patrones o dueños de barcos de pesca; maestros y patrones de barcos del tráfico del país; patrones y marineros de las lanchas de caleta; pescadores; y revendedoras de pescado
Transporte	Acarreadores, carreteros
Otros	Pregoneros públicos, pífanos, tambores, soldados, prostitutas y vagos

Cuadro 2.7.- Tipos de actividades profesionales citadas en los Autos de Buen Gobierno (fuente: AMSCT y AMLL. Elaboración propia)

A partir del siglo XVI se produjo un aumento en la población porque se trató de aprovechar el descubrimiento y el paso de las expediciones; durante el XVII comenzó el declive poblacional y las personas que se marchaban lo hacían obligadas por el Estado; en la siguiente centuria el descenso continuó y en las islas comenzaron a protestar por el daño que provocaba la emigración (Morales Padrón, 1977).

El principal motivo de la emigración desde Tenerife se produjo por la caída del comercio del vino, y provocó un cambio en la estructura poblacional. Muchos cabezas de familia se fueron de su lugar de origen para poder alimentar a sus descendientes. En algunos casos fueron desplazamientos dentro del archipiélago, de los lugares con menos recursos a los mejor favorecidos, como fue el caso que ya comentamos de la población de Lanzarote y Fuerteventura que llegó a Santa Cruz de Tenerife a principios de la década de 1770; pero otros muchos se desplazaron al otro lado del Atlántico, favorecidos, en algunos casos, por las políticas migratorias de España. En una memoria de 1791 en la que se trataba el problema de la salida de la población de Tenerife hacia América se decía que *“todas las causas de la emigración se pueden reducir á una sola, que es la suma pobreza del País”* (Morales Padrón, 1977: 250).

La constante sangría poblacional canaria favorecida desde la Corte se puede explicar porque

“El consejo, ante todo esto, opinaba que se debían remitir familias de Canarias y no de otras partes, porque su ausencia no afectaba tanto a la despoblación de España (¿), eran más fácil de reclutar y menos costosa su conducción (...) la despoblación estaba haciendo estragos en el archipiélago” (Morales Padrón, 1977: 221).

La migración se produjo bajo diversas formas: contribución de sangre⁶⁵, levas o reclutamientos forzosos⁶⁶, y traslados de familias⁶⁷. Aunque también existieron otras modalidades como las empresas de colonización canarias, siendo un ejemplo Francisco Mesa al que le dieron una licencia real en 1546 para poblar con canarios la ciudad de Montecristi en La Española. Muchos de estos movimientos poblacionales afectaron a las artesanías porque los talleres se quedaron sin mano de obra que realizara las manufacturas que estudiamos en este trabajo.

Como ejemplo de estos movimientos poblacionales podemos relacionar diversos casos, como en enero de 1777 cuando se hizo una recluta para La Habana. El 18 de octubre llegó una orden para llevar un batallón para la Luisiana, por lo que D. Lope de la Guerra dijo que *“falta la gente que se sacaba, así para el cultivo de los campos y artefactos, como para la defensa de la Isla”*. Pero se mantuvo la solicitud para Luisiana *“en donde se repartirían terrenos a los que vayan, y se podrá formar una colonia de canarios que puedan ser útiles a la labranza y manufacturas, lo que no sucederá en La Habana”* (Guerra y Peña, 2002: 425-426). En 1779, D. Andrés Amat de Tortosa organizó otra recluta para la Luisiana, en la que se buscaban hasta 700

⁶⁵ Era una fórmula de emigración forzosa que fue creada por la Real Orden del Consejo de Indias del 15 de abril de 1678, según la cual la licencia periódica de la exportación de vinos a las Indias tenía el tributo de que por cada 100 toneladas el transportista tenía que llevar a 5 familias isleñas, de forma gratuita y con exención de tributos durante 10 años. Además si el cargador no llegaba al cupo tenía que abonar 100 reales por cada familia que faltara.

⁶⁶ Fue un sistema que se perfeccionó a lo largo del tiempo y en el siglo XVIII pasó a denominarse *“Recluta voluntaria”*. Así, el Regimiento de La Habana tenía en Santa Cruz un oficial residente que se encargaba de la recluta. Un ejemplo del nefasto efecto poblacional que tuvo este sistema en las islas lo vemos con la Real Orden del 15 de agosto de 1777 en la que se solicitaba un batallón de voluntarios, con sus familias, para la Luisiana y al año siguiente partieron 1.922 personas, entre hombres mujeres y niños.

⁶⁷ Se produjeron durante los siglos XVII y XVIII para poblar lugares americanos como Santo Domingo (1663, 1685, 1720, 1755), Puerto Rico (1720) o San Agustín de la Florida, a la que llegaron 70 familias canarias. Desde 1740 se quería que anualmente salieran hacia América 50 familias hasta completar el número de 500, y en los primeros años se prefería a los herreros, albañiles, carpinteros, zapateros y cirujanos.

soldados que irían con sus familias y recibirían terrenos. El 17 de febrero partió una embarcación y otras el año anterior, por lo que en total salieron unas 2.000 personas “*que no dejan de hacer falta en las Islas, y entre ellos varios artesanos*” (Guerra y Peña, 2002: 481). Se reclutaron 100 hombres y 22 bajaron a Santa Cruz “*la mayor parte de estos hombres eran artesanos del recinto de la Ciudad [de La Laguna] es imponderable la falta que se experimentó en ella; pues nos hallamos sin barberos, carpinteros, pedreros, etcétera y casi sin quien hiciera cosa*” (Guerra y Peña, 2002: 490).

El 1 de febrero de 1725 el Consejo de Indias solicitó la aprobación de Felipe V para el envío de 25 familias canarias y de otras tantas de Galicia para Uruguay. El Gobernador de Canarias D. Lorenzo Fernández de Villavicencio y el Juez de Indias D. Bartolomé de Casabuena y Mesa tomaron las medidas necesarias para ejecutar la orden y al final se decidió que las 50 familias fueran canarias. Así que se fijaron carteles para la recluta de los emigrantes en Santa Cruz, La Orotava y Tacoronte, pero por los problemas con Inglaterra el barco de la expedición no llegó a Santa Cruz hasta el 9 de agosto. Esta primera expedición salió el 16 de agosto de 1726, con el navío Nuestra Señora de la Encina, y llegó a Montevideo el 19 de noviembre con 25 cabezas de familia (unos 100 pasajeros), de los cuales 7 eran de Santa Cruz. El segundo viaje, realizado por el navío San Martín, llegó al mismo destino el 27 de marzo de 1729 con 30 familias (150 pasajeros), siendo los de Santa Cruz una excepción. Estos canarios fueron los que fundaron la capital de Uruguay y entre ellos se encontraban el maestro zapatero Tomás de Aquino, el maestro albañil José Durán y el maestro carpintero José de León.

Para concluir, mencionaremos otro traslado que fue muy conocido en el siglo XVIII porque supuso un gran fracaso. En 1781 salieron un gran número de canarios hacia la isla de Annobón (Guinea Ecuatorial), entre los que iban “*carpinteros y algunos otros oficiales a quienes se concede el que puedan llevar sus familias y volverse a los cuatro años, si no quisieren demorar en aquel nuevo establecimiento*” (Guerra y Peña, 2002: 595). Pero el terrible clima de este archipiélago hizo que casi todos fallecieran. En abril del año siguiente se iba a enviar otro barco con artesanos, oficiales y marineros, pero el rey mandó una orden para que se suspendiera el viaje porque Annobón y Fernando Poo se había “*experimentado ser inútiles, y enfermas, pues sólo han servido para sepulcro de españoles y de muchos isleños que han pasado a ellas*” (Guerra y Peña, 2002: 635). Así que en 1782 “*como no han salido embarcaciones para Indias, ha habido peones para el cultivo de viñas, y campos, y para otras faenas: el*

comercio de Indias suele inutilizar muchas gentes" (Guerra y Peña, 2002: 654. Pérez Álvarez, 2005 e y 2007).

Como hemos visto en las líneas anteriores, la continua salida de población provocó la escasez de gente en las islas. Así, por ejemplo las compañías de milicias que debían tener 120 hombres no llegaban a los 50. También hubieron problemas porque no tenían la cantidad de personal suficiente para las labores agrícolas, de forma que se ponían en peligro las producciones. Por estos motivos el Personero de la isla instó al Juez de Indias para que impidiera la emigración individual; pero con la llegada de la libertad de comercio "*la gente pobre se precipitó inmediatamente hacia El Dorado indio, con el resultado de una sensible disminución de la población*" (Cioranescu, 1977, tomo I: 118).

Además, el descenso de la cotización internacional de los caldos canarios creó una depresión económica en las islas que desembocó en una "sangría poblacional" fundamentalmente constituida por hombres que partían hacia América. Jornaleros, medianeros y artesanos ante su mala solvencia para fundar una familia se vieron obligados a emigrar. Se marchaban para buscarse la vida o para mantener la que tenían porque sufrían grandes *cortedades*.

Al ser hombres la mayor parte de los emigrantes, el matrimonio y sus relaciones cambiaron de forma radical. El acceso al matrimonio se vio dificultado y algunas mujeres acudieron a fórmulas como la obligación de cumplir la palabra de casamiento dada por el hombre, que en algunos casos llegó a la jurisdicción eclesiástica, o artimañas que obligaban al novio a casarse. Pero muchos para evitarlo se fugaban a América. Por este motivo, en 1776 se promulgó una Pragmática Sanción por la cual se reforzaba el consentimiento paterno para poder contraer matrimonio, frenándose así los juicios por palabra de casamiento, ya que sólo era válida la opinión del padre del contrayente.

Estos hechos, unidos al incremento de la pobreza provocaron el ascenso del número de madres solteras, de los hijos ilegítimos, de los abortos y de los niños expósitos; y, tras esta vicisitud en la vida, muchas mujeres se vieron abocadas al ejercicio de la prostitución (Hernández González, 1990 b: 363).

Por otro lado, como las mujeres, aunque hubieran sido abandonadas por sus maridos, no podían disponer de sus bienes ni de los el esposo sin un mandato judicial, porque así lo mandaba la ley, terminaban cayendo en la pobreza.

Ante este panorama, el Gobernador de Armas del Sur de Tenerife dijo que los campos sólo eran cultivados por las mujeres y que en los oficios no tenían artesanos, y algunos autores fueron más allá al afirmar que

“el que aprende á labrar la madera, es al mismo tiempo Carpintero, Ebanista, Maestro de Coches, el que sabe manejar el Hierro, es Herrero, Cerrajero, y á veces herrador, y sin embargo de abrazar tantos ramos distintos, no siempre tienen que trabajar. Por esta descripción se puede colegir el estado de los demás Oficios” (Morales Padrón, 1977: 229).

Recuentos poblacionales y estructura profesional de Santa Cruz de Tenerife

Ya comentamos al principio de este capítulo, que para conocer las actividades profesionales se tenían que consultar documentos como tazmías, recuentos poblacionales, censos o matrículas de extranjeros. Estos son los legajos más utilizados en la búsqueda de profesiones, pero también podemos contar otros como las datas, los libros de cofradías, los Autos de Buen Gobierno o el estado de las manufacturas. Para Santa Cruz de Tenerife disponemos de la información más antigua en las Datas (Cioranescu, 1975: 61-93).

De los tres manuscritos, que nosotros utilizamos para fines del siglo XVIII, en los que se anotó el total de personas de Santa Cruz⁶⁸ y las actividades que realizaban, hemos extraído los datos que se resumen en el cuadro 2.8:

⁶⁸ AMSCT, Caja 5, doc. 14, 11/12/1786: “Estado de la gente que existe en este Puerto y Plaza, en nº de 6063 almas, formado de Real orden en fecha 21 de Julio último”. Caja 6, doc. 23, 1788: “Estado de sus frutos y manufacturas [sic] desde 1º de enero hasta fin de Diciembre de 1788”. Caja 9, doc. 17, 14/05/1794

Profesión	1786	1788	1794
Abogados	2		
Artesanos	314		
Comerciantes	22		
Con fuero militar	517		
Criados	556		
Demandantes	12		
Dependientes de Inquisición	5		
Empleados con sueldo del Rey	57		
Escribanos	4		
Estudiantes	6		
Fabricantes	0		
Herreros		20	9
Hidalgos	0		
Jornaleros	246		
Labradores	49		
Latoneros		3	5
Operarios de telares de cintas		20	16
Operarios de telares de hilo		6	
Operarios de telares de lana ordinaria		36	
Operarios de telares de lienzos		16	11
Operarios de telares de seda e hilo		33	
Religioso	38		
Trabajadores del hospital	7		
Trabajadores en el Hospicio	41		
Zurradores o tenerías		6	2

Cuadro 2.8.- Actividades profesionales citadas en los recuentos poblacionales de Santa Cruz de Tenerife a fines del siglo XVIII (fuente AHMSC. Elaboración propia)

Algunos de los padrones de Santa Cruz de Tenerife que se conservan son de fines del siglo XVIII y principios del XIX (1797, 1803 y 1818⁶⁹). El primero es un recuento poblacional en el que apenas se relacionan profesiones⁷⁰; en el de 1803 sólo se mencionan las personas que tienen criados y criadas, mulas, caballos, coches, fondas o tiendas⁷¹. El de 1818, por conservarse prácticamente entero, es el que más datos proporciona porque en él aparece la información de las casas (renta, dueños e inquilinos) y de sus propietarios (familia, edades, estado civil, parentescos, profesiones). Como ejemplo presentamos la primera casa del padrón, de la Calle del Sol

Renta: 4 1/5.

Dueño: D. Matías del Castillo, de esta vecindad.

Inquilinos: Nicolasa Medina, 51, viuda. Manuela de Cuba, hija, 14. Luisa, hija, 13.

“Esta familia se mantiene de hacer de comer á algunos Maestros de Barco que del trafico y apenas tienen para su Subsistencia”

En el apéndice 2.3 se hace una recopilación de todas las profesiones constatadas en los documentos consultados.

La mujer en el siglo XVIII

En los últimos tiempos se han realizado numerosísimos estudios sobre el papel que tuvo la mujer durante el Antiguo Régimen. Este no es el lugar para profundizar en los estudios de género, pero creemos que sí es necesario hacer un breve repaso por los aspectos de la vida cotidiana de las mujeres que nos permitirán un conocimiento de su participación en las actividades económicas del momento y en la producción y uso de los objetos estudiados en el catálogo⁷².

Desde la niñez la mujer se educaba lejos de los varones y se mantenía encerrada en la casa, de modo que los padres podían proteger y vigilar su honra. Ante

⁶⁹ Nosotros realizamos el estudio de estos tres padrones por una transcripción que nos cedió D. Daniel García Pulido, al que queremos agradecer su desinteresado ofrecimiento. Posteriormente se editó un libro en el que se recoge el facsímil del padrón original (Gaviño de Franchy, García Pulido, y Fariña Pestano, 2009).

⁷⁰ APICST, cajas 22 y 129

⁷¹ AMSCT, sign. 14/53

⁷² Además de las ocupaciones que mencionaremos a continuación, algunas mujeres también dedicaban su vida a la religión, para lo que se puede consultar, por ejemplo, Pérez Morera, 2005.

este panorama, las madres eran las que se encargaban de su enseñanza: lectura, religión y otras materias “*propias de su sexo*”, como el bordado, costura, encaje, cocina, economía doméstica (Hernández González, 1997: 315-418). A pesar de ello, también se daban casos de niñas que podían aprender en los conventos y como “*en muchos pueblos no había escuelas públicas para niñas, y esas carencias las suplían las “amigas”; mujeres con vocación de enseñanza que con unos rudimentarios conocimientos instruían a las niñas*” (González Pérez, 2006: 179). Estas *amigas* también fueron citadas por Berthelot, de las que dijo que en sus escuelas se enseñaba a leer, coser, bordar, recitar oraciones y el catecismo⁷³.

A partir de los 15 años se convertían en mujeres y cambiaban de ropa, se presentaban en sociedad, iban a los paseos, tertulias o teatros, y cumplían con los rituales religiosos; pero en las clases populares no podían practicar estos protocolos por la sencillez de sus vidas y por las estrecheces que padecían. A las mujeres de las clases acomodadas se les tenía prohibido salir a la calle solas, en un intento de cuidar de su moral, y para evitar habladurías las acompañaba una sirvienta o un familiar; mientras que las demás mujeres se veían obligadas a hacerlo para desarrollar los trabajos extradomésticos. En caso de ir sola por la calle ninguna mujer podía pararse a hablar con un hombre. Como la mayor parte del tiempo permanecían recluidas en sus casas, se asomaban a los postigos para ver pasar a la gente por la calle; llegando a crear un lenguaje de códigos para comunicarse con los jóvenes, por ejemplo, darles una rama de tomillo significaba “*a tus pies me humillo*”⁷⁴.

En 1885 Renshaw de Orea escribió un pequeño libro, que se publicó al año siguiente, titulado *La esclavitud doméstica en Canarias* en el que, mediante una conversación entre varios amigos, trataba sobre la “*esclavitud*” a la que estaban sometidas las mujeres solteras de Canarias a las que no permitían salir solas a la calle a diferencia de lo que ya ocurría en otros lugares. Decía uno de los contertulios *¿Hay cosa más triste vulgar y de menos cultura que llevar de cola y á modo de chaperón a una sirvienta, hasta de chocante aspecto, como si formase un artículo indispensable de la toilette?* (pág. 15). Su opinión era que se trataba de una costumbre de origen árabe que se mantuvo en España y que los peninsulares trasladaron al archipiélago, y, a pesar de que en la península se estaba modificando no ocurría lo mismo aquí “*por causa de la incomunicación casi completa en que las Islas han estado con el mundo*

⁷³ Para la infancia y enseñanza de las mujeres se puede consultar González Pérez, 1999 y 2005; y Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1990.

⁷⁴ Para la familia se puede consultar Arbelo García, 2010; González Zalacaín, 2005; Hernández González, 1998 b; y Monzón Perdomo, 2014.

exterior, desde la introducción de estos hábitos hasta hace pocos años” (pag. 18). A pesar de este comentario, más adelante reconoce que ya se permitía salir a dos jóvenes solteras solas, incluso dice *“al fin y á la verdad debe estar en el poder de la mujer llevar las riendas de su propia conducta, sin cederle á otro ese cuidado”* (pág. 36).

En el ámbito peninsular también se publicaron algunos libros que se ocuparon de la conducta femenina. Un ejemplo son las *“Reglas de urbanidad para uso de las señoritas”* que escribió D. Fernando Bertrán de Lis y fue editado en Valencia por la imprenta de D. Julián Mariana en 1859. La obra, que surgió tras la edición de *“Las Reglas de Urbanidad para uso de los niños”*, consta de una serie de preguntas y respuestas con las que se trataba de explicar qué era lo que deberían de hacer las jóvenes ante diversas situaciones sociales. Como ejemplo presentamos el siguiente párrafo:

“Pregunta. ¿Sabrá V. explicarme en qué consiste el orden?”

Respuesta. En no tolerar que las cosas estén desarregladas y en dejar y cuidar de que se halle cada una en su lugar propio y de la manera mas conveniente á su uso, aseo y conservacion.

P. ¿No tiene V. nada mas que decir sobre el particular?”

R. Que desde niña debe la muger acostumbrarse á hacer por sí las cosas sin necesidad de criada, y si la tiene emplear sus servicios, siempre que la decencia no se oponga á ello, porque de otro modo, ¿cómo podrá conseguir que los criados sean limpios y cumplan con su obligacion, si estando al frente de su casa permanece indiferente á estos cuidados que son esencialmente el que hacer de nuestro secso?” (pp. 16-17).

Y llegada la edad contraer matrimonio la situación empeoraba ya que tras prometerse aumentaba el control sobre las mujeres y nunca dejaban solas a las parejas, incluso tenían que *“enamorar”* a través de las ventanas. Si se casaban con un pariente se tenía que solicitar la dispensa por consanguinidad, un trámite humillante porque con él se reconocía que estaban emparentados, a la vez que era muy costoso. El de segundo grado fue casi exclusivo para las élites porque se tenía que recurrir a Roma, pero era lo que ayudaba a que la oligarquía y la burocracia, comercial o

agraria, practicaran su política de endogamia como vía de diferenciación social y de enriquecimiento mutuo⁷⁵.

Para contraer matrimonio, entre las clases altas, se podía realizar un documento denominado *Carta de dote*, *Dote*, *Escritura de dote*, *Recibo de bienes o Recibo y carta de pago de dote*⁷⁶. Nosotros encontramos, en los Protocolos Notariales del AHPST, cinco legajos de esta categoría, que extractamos en el apéndice 2.1.4, cuyos apellidos evidencian el alto nivel social de los contrayentes⁷⁷.

En ninguno de estos documentos se registró la firma de las novias, o de las que ya estaban casadas, demostrando nuevamente el concepto que se tenía de las mujeres: una especie de “minoría de edad” que se alargaba durante casi toda su vida. Los legajos los rubricaban los padres o los maridos, ya que se trataba de una entrega de bienes a cambio del matrimonio. Puesto que estamos entre la clase alta, en todos ellos se consignaron unas cantidades de dinero altísimas, en las que en algunos casos se especificó que se trataba de la legítima que le correspondía a la mujer⁷⁸. La cantidad más baja la recibió D. Diego Antonio Martín (2.700 pesos) y la más alta fue la que entregó D. Felipe Massieu Vandala (15.000 pesos) además de gran cantidad de

⁷⁵ Para el tema del matrimonio se puede consultar Hernández González, 1996; Monzón Perdomo, 1998; o Suárez Grimón et al., 2009.

⁷⁶ Las cartas de dote se utilizaban para igualar en patrimonio de los esposos, evidenciando la endogamia social principalmente “*entre los grupos sociales más poderosos del archipiélago*”. Los padres y algunos familiares cercanos trataban de mejorar el estatus de sus mujeres casaderas mediante la cesión de bienes en sus testamentos. Hay dos tipos: capitulaciones dotales, propias de la aristocracia, y cartas de dote, a las que recurría el resto de la población. En estos documentos se recogen ajuares, plata y joyas, ganado, cereales, vinos, dinero, tierras, casas, esclavos, oficios públicos y tributos (Arbelo García, 1992).

⁷⁷ D^a Rafaela del Jesús Povía y Ulloa, hija de D. Carlos José Povía (comerciante, Castellano de una de las fortalezas de Santa Cruz, Diputado de Abastos), que se iba a casar con D. José de Castro (Ayudante del ejército destinado por el rey para el enseño y establecimiento de las milicias canarias).

D^a María Baudet (comerciante) que ya estaba casada con D. Diego Antonio Martín (comerciante y cirujano revalidado).

D^a Nicolasa Morera, hija de D. Luis Civil y Pellicer (Alcalde de Santa Cruz, Capitán, Administrador principal de la Renta del Tabaco en las Islas), que se había casado con D. Andrés Agustín de Torres y Perdomo (Teniente de Milicias de Infantería del Regimiento de La Laguna).

D^a Juana Bosch Assier, hija de D. Juan Bosq (comerciante), que se iba a casar con D. Juan de Vilaseca (Cirujano de un batallón de América).

D^a Luisa Massieu Vandala, hija de D. Felipe Massieu Vandala (Coronel, Gobernador de las Armas de La Palma), que ya se había casado con su primo D. Nicolás Massieu Salgado (Capitán, Ministro Calificado del Santo Oficio de la Inquisición).

⁷⁸ “*Mujeres y hombres cumplían papeles distintos; las primeras nunca jugaban un papel directo en la gestión del patrimonio familiar, ya que esta función se reservaba a los miembros varones de la familia, pero sí lo tenía a la hora de mantener intactos los bienes en el seno de su familia ya que su derecho a percibir una parte del mismo mediante la dote podía debilitar las bases materiales del grupo familiar, sobre todo teniendo en cuenta que tras el matrimonio, tanto ella como sus bienes dotales, se incorporaban a la familia del marido*” (Franco Rubio, 2001: 20).

ropa del uso de la novia y joyas. A pesar de que los pocos los documentos de dote que hemos localizado nos impidieron realizar unas estimaciones generales de las cantidades de dinero que se entregaban, en dos de ellos se detallaron las joyas y la ropa que se les daba: para D^a Nicolasa Morera fueron 38 piezas de ropa y 16 alhajas, mientras que D^a Luisa Massieu Vandala llevó 44 joyas y 22 elementos de vestimenta.

Por el contrario entre las clases populares “*la mujer debe trabajar para alimentarse, puesto que su escasa dote es incapaz de contribuir al sostenimiento del matrimonio*” (Hernández González, 1998 a: 170).

En las clases sociales menos favorecidas, tras el matrimonio se podía dar la circunstancia de que el marido emigrara con lo que la esposa quedaba en una situación muy complicada, esperando su regreso, mientras se ocupaba de la casa e hijos. Para su manutención y la de su familia en muchos casos se tuvieron que poner a trabajar, porque los maridos se desentendían de ellas, desarrollando labores como lavar ropa, coser o vender agua; o se veían obligadas a vender sus bienes, pero como carecían de la firma del marido para poder hacerlo tenían que recurrir a la justicia para que se les permitiera hacerlo. Hemos encontrado diversos testimonios en este sentido, como el testamento de D^a Rita María López cuyo marido se fue a Indias y ella tuvo que vender todas sus joyas de oro y plata, y algo del menaje de la casa para su manutención⁷⁹. El otro ejemplo es la declaración de Luisa Hernández de la Cruz que tras casarse, en segundas nupcias con un maltés, éste se marchó a América más de quince años antes y hacía muchos años que no tenía noticias suyas. Como nunca le había mandado nada Luisa había vivido de su dote y de lo que heredó de sus padres, teniendo que vender para su manutención sus *prendecitas* y lo mejor de sus alhajas de oro⁸⁰.

En el Libro XI de Entierros de la ICSC figuran 1.059 mujeres (56,87%) de las cuales a 842 se indicó su estado civil, como lo mostramos en el gráfico 2.1. Entre ellas sólo en 7 casos se especificaba que tenían el marido ausente, es decir un 0,83 %, cifra que creemos que es muy baja, quizás porque no se anotó en todos los registros.

⁷⁹ AHPST, PN. 1.149, fols. 21v-23v, 30/01/1778.

⁸⁰ AHPST, PN. 559, fols. 34r-37v, 04/02/1770.

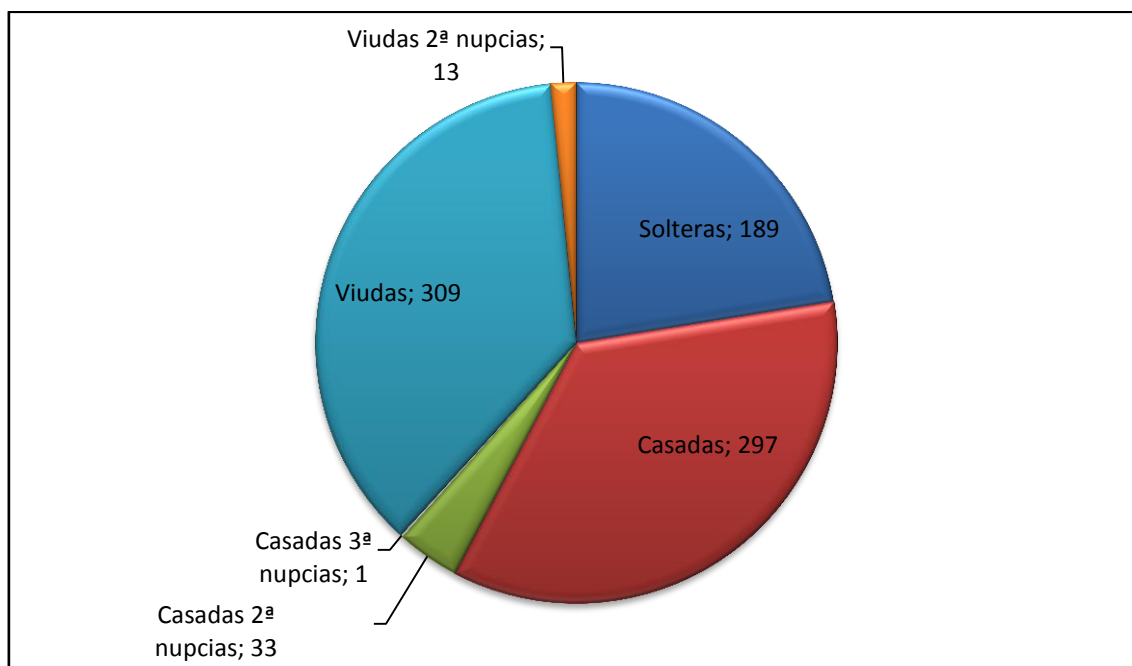


Gráfico 2.1.- Estado civil de 842 mujeres registradas en el Libro XI de entierros de la ICSC entre 1770 y 1779 (elaboración propia)

A raíz de esta salida de las islas a veces los maridos contraían nupcias en su nuevo destino, y en el Archivo del Museo Canario se conserva una serie de cartas del siglo XVIII de las causas de bigamia que pasaron por el Tribunal de la Inquisición. Generalmente el bígamo se caracterizaba por: ser emigrante; haber salido de las islas muy joven y al poco tiempo de haberse casado, por lo que hizo poca “*vida maridable*”; si tuvo hijos a penas los conoció; y cuando decidió volver a contraer matrimonio ya había pasado mucho tiempo y estaba convencido de que no iba a regresar a las islas. En raras ocasiones el emigrante se enriquecía, y la mayor parte de las veces se pasaron la vida cambiando de oficio y de residencia hasta que se resignaron a su nueva situación, por lo que los matrimonios que contraían solían ser con esclavas, negras, mulatas, indias o zambas.

Pero no todas las mujeres contraían matrimonio. Ya hemos visto que de las 842 mujeres, en las que se especificó su estado civil en los entierros, las solteras o mozas representaban el 22,44% del total. Suponían un alto porcentaje entre la población activa y sus posibilidades de subsistencia se limitaban a la prostitución, al servicio doméstico, a enseñar como *amigas* o a las actividades relacionadas con la confección de tejidos y otras artesanías como la cerámica. En todos los casos se trataba de trabajos no cualificados y, por ello, mal remunerados que podían

desembocar en el ejercicio de la prostitución. Para González Pérez (2006) el sistema social existente les proporcionaba a las mujeres tres alternativas: matrimonio, convento o prostitución; aunque nosotros creemos que la realidad era diferente y más amplia, ya que, además del hogar, las casadas trabajaban con sus maridos en la agricultura, la ganadería, la venta o el taller del artesano; las hijas ayudaban con trabajos familiares o extrafamiliares; y las esposas de los emigrantes y las viudas también ejercían actividades fuera de sus casas para ayudar en la alimentación familiar.

Hemos podido documentar (Monzón Perdomo y Pérez Álvarez, en prensa) que las mujeres también se ejercitaban en los negocios, tanto a nivel de mayoristas como en los del detalle, mediante la venta de productos de forma ambulante o en las ventas que se ubicaban en los bajos de las casas particulares, y de ellas hablaremos extensamente en el capítulo 6º.

La “minoría de edad femenina”, de la que hablábamos más arriba, podía terminar cuando la mujer cumplía cierta edad, y autores como Kinderley (1993: 22) lo recogieron de la siguiente manera:

“Casi cada familia tiene una madre, tía o alguna sabia matrona, que es el oráculo, y a ninguna mujer se la considera en edad de discernimiento hasta que tenga canas en la cabeza; de este modo, una joven, cuando se casa, sólo pasa de una tutela a otra. De la dirección de sus propios familiares a la [de] su marido”.

Las mujeres dejaron también testamentos donde quedaba constancia de su vida a través de su matrimonio e hijos, o de su soltería, y de las propiedades que poseían. De los 267 testamentos que nosotros consultamos directamente, 152 fueron dictados por mujeres (56,92%). Queremos hacer referencia, como ejemplo, el testamento de D^a Rita de Sotomayor y Fierro por la singularidad de la información que aporta (lámina 2.24), a pesar de salirse de nuestro arco temporal y geográfico. Esta dama se casó con D. Francisco Felipe Estanislao de Lugo Viña y Massieu el 4 de septiembre de 1803 en la Iglesia de Nuestra Señora de Francia del Puerto de la Cruz, y de su matrimonio nacieron once hijos, tres de los cuales fallecieron muy pequeños. D^a Rita murió el 23 de noviembre de 1827 en La Orotava y a continuación se abrió su testamento en el que solicitaba, entre otras mandas

“que el lugar donde sea mi cuerpo enterrado en el sementerio de este pueblo se cubra con una lápida que contenga la inscripcion siguiente “Aquí yace sepultada, la que murio sin sentirlo, que ya deceaba la muerte despues de tanto sufrir”.

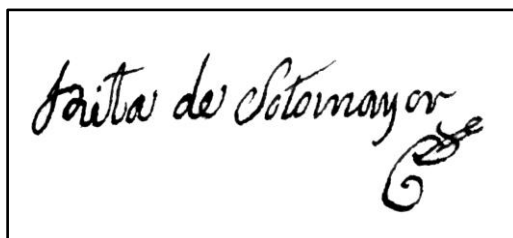


Lámina 2.24.- Firma de D^a Rita de Sotomayor y Fierro (AHP SCT, PN 2921, fols. 590r-603v)

Ella también mencionó que tenía joyas como una piocha de diamantes para la cabeza, unos zarcillos de topacios guarnecidos de perlas, un anillo con un diamante guarnecido de perlas y otro con un diamante llamado *solitario*, y “*el collarete de esmeraldas con su cruz de lo mismo le enbie a ynglaterra para que lo desbarataran, e hicieren de moda; lo que efectivamente asi se verifico, y vino un adereso con sarsillos, alfiler de pecho, y anillo*”. Esto refleja un aspecto poco conocido que se relaciona con la moda y el comercio: el envío de joyas a Inglaterra para que se convirtieran en otras que estuvieran a la moda⁸¹.

⁸¹ En el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna se conserva un documento titulado “*Razon y avalúo de las diferentes prendas, según consta en este papel que fueron de la Señora D^a Rita Sotomayor y Fierro presentadas para el objeto por D. Francisco Lugo y Viña a D. Francisco Xavier Rodriguez quien las ha clasificado segun sus conosimientos del modo mas legal y exsacto que es como sigue (...)*” el cual se redactó dos años después del testamento, y nosotros transcribimos en el apéndice 2.4. No sabemos el motivo por el que se solicitó la valoración de las joyas de D^a Rita, pero gracias a ello hemos podido constatar que algunas de las piezas que tenía eran falsas como una esmeralda grande que era un pedazo de vidrio, dos pares de zarcillos que parecían ser de oro y no lo eran, un anillo de esmeralda que también era falsa y tres clavos de pecho cuyas piedras no eran verdaderas. Pero lo que creemos que fue más importante era el aderezo de esmeraldas que ella envió a Inglaterra para arreglar, pero que según el tasador D. Francisco Javier Rodríguez era “*un aderezo que es de esmeraldas que consiste de un collar, Zarcillos, alfiler para el pecho y anillo, que es del que habla en su Testamento ademas 4 gotas sueltas que reconocido se encuentra ser falso y es de cobre Zahumado despues de su desvarate y reforma pareciendo igualmente que algunas de las esmeraldas son igualmente falsas Se pone en 30 pesos*” (AHP SCT, PN 2921, fols. 590r-603v, 23/11/1827: diligencias para la apertura del testamento fechado el 29/07/1827. BULL, Fondo Antiguo, Manuscrito 143, 23/12/1829. Fernández de Bethencourt, 1954: Tomo I, pág. 121: registro del matrimonio).

Las mujeres generalmente estaban relegadas a la casa, “escondidas” en el hogar, aunque esto se reducía principalmente a las clases altas. Para el resto de la población femenina, tanto solteras como casadas, tenían que aportar ingresos a la casa familiar y ello se conseguía a través de la incorporación a un mercado de trabajo que también las relegaba a las funciones más básicas, a los trabajos para los que no se requería ninguna preparación: servicio doméstico, prostitución, artesanía, venta ambulante o en ventas, que mucho tuvieron que ver con los objetos aquí estudiados⁸². A pesar de lo dicho, hemos encontrado algunas mujeres que se dedicaron al comercio, tanto minorista como al por mayor como veremos en el apartado correspondiente. En el capítulo 6º hablaremos de los artesanos, de la participación de la mujer en los oficios públicos, y de los comerciantes de Santa Cruz de Tenerife (1770-1779), y en este apartado presentamos el apéndice 6.10 en el que enumeramos a los 105 comerciantes que hemos localizado en este período. De estas personas 33 eran mujeres, entre las cuales 27 se dedicaron al comercio minorista, 3 podrían ser prestamistas y 3 eran mercaderes con compañía; es decir que del total de los comerciantes de Santa Cruz el 31,42% eran mujeres. También en ese capítulo nos referiremos a las vendedoras ambulantes, conocidas como vendedoras de cesto, de las que el viajero Thomas (2007: 95-96) describió su durísimo trabajo de la siguiente manera:

“El camino se animaba, continuamente, con las enaguas escarlatas y las alegres canciones de las cargadoras de tinajas, que tras dejar la pesada carga en La Laguna y recibir una miseria por su trabajo, descendían a sus casas en Santa Cruz sin peso en la cabeza y con el corazón alegre. Se utiliza a las mujeres como bestias de carga para transportar mercancías frágiles por las montañas, y es asombroso a los ojos de un americano el peso que llevan por caminos demasiado pendientes para los carruajes. Conté cuarenta de estas vasijas de barro sobre la cabeza de una mujer que aparentaba tener unos cuarenta años de edad; con todo, suben la empinada colina con paso rápido y firme y cuando al final del viaje reciben sesenta céntimos en lugar de doce, el pago normal de una carga, regresan a casa, a reunirse con su prole morena, con paso saltarín y la cara contenta”.

⁸² También desarrollaron otras labores que se pueden consultar en Cabrera Socorro, 2000.

Para ilustrar esta narración contamos con la fotografía siguiente (lámina 2.25) y con los cuadros de las láminas 2.3 y 2.4, en los que se demuestra la facultad que tenían estas mujeres para llevar grandes pesos sobre sus cabezas, calzados por un paño doblado en forma de círculo y que colocaban en sus coronillas.



Lámina 2.25- Postal de un grupo de lecheras de Tenerife (imagen procedente del grupo de Facebook "Fotos antiguas de Tenerife a.1980")

Aunque no queremos ahondar en el problema de la prostitución porque no es nuestro cometido⁸³, sí que nos gustaría mencionar la referencia de Von Langsdorff (2002: 60) que narró que en 1803 en Santa Cruz habían más mujeres que hombres por la emigración masculina "y, especialmente por la tarde, se ve una pandilla de hembras miserables y desvergonzadas y una chusma de hombres que tienen más el aspecto de bandidos que de habitantes de un país civilizado". El problema, fundamentalmente, radicaba en que la pobreza de muchas mujeres que se habían quedado solas las llevaba a la prostitución, y por ello se propagaron las enfermedades venéreas, como la sífilis que estaba bastante extendida en Santa Cruz. Como nadie las controlaba generalmente trabajaban en el muelle, a la espera de la llegada de los barcos, o en las tabernas⁸⁴.

⁸³ "La mujer perteneciente a los estratos populares está expuesta en cualquier momento a verse atrapada en el callejón sin salida de la prostitución. La emigración de su marido, su abandono e incluso su utilización forzada la pueden abocar a la prostitución para sobrevivir" (Hernández González, 1998 a: 171).

⁸⁴ Para el tema de la prostitución se puede consultar la bibliografía de Monzón Perdomo de 2000, 2002, 2005, 2007.

“El vicario Antonio Isidro Toledo proyectó crear, en 1779, una casa de acogida donde las mujeres se dedicaran a hacer trabajos “útiles” y recibieran educación religiosa. Esta medida ya había sido propuesta por el obispo Dávila unos años antes, concretamente en 1736, y ante la imposibilidad de llevarla a cabo se optó por desterrar a las prostitutas a otras Islas” (Hernández González en González de Uriarte, 2004-2005: 476).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Contexto histórico

CAPÍTULO 2°:

BIBLIOGRAFÍA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Bibliografía

ALEMÁN RUÍZ, E. (2006): "Un autor y un libro polémicos: las Constituciones sinodales del obispo Cámara y Murga", *Boletín de El Museo Canario*, 2ª época, nº 16, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 7-11.

ARBELO GARCÍA, A. (1992): "Las dotes matrimoniales en Canarias durante el siglo XVIII: Aproximación a su estudio", *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 93-108

ARBELO GARCÍA, A. (1998): *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*", Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia nº 24, Tenerife

ARBELO GARCÍA, A. (2010) (edición): *Al recibo de esta ... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife

ARNAY DE LA ROSA, M., ORDÓÑEZ, A.C. Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2015): "Evidencias arqueológicas del movimiento de personas y productos en Canarias en el siglo XVIII. Esclavos y tabaco en el yacimiento arqueológico de la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Vegueta*, nº 15, pp. 37-64.

AZNAR VALLEJO, E. (1990): "Religiosidad popular en los orígenes del Obispado de Canarias", *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Tomo II, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 217-245.

AZNAR VALLEJO, E.; Y BELLO LEÓN, J. M. (1995): "Manuscrito canario de Jerez", *Revista de Historia Canaria*, nº 177, Universidad de La Laguna, pp. 203-234.

BARRETO VARGAS, C. M. (1993): "Santuarios y exvotos en La Palma: Santa Lucía y Las Angustias", *Homenaje a José Pérez Vidal*, Cabildo Insular de La Palma, La Laguna, pp. 185-193.

BARROSO REYES, F. de A.; Y MARTÍNEZ GÓMEZ, J. A. (2004): *Creencias canarias en Cuba*, Ed. Benchomo, Tenerife.

BERTHELOT, S. (1980): *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*, traducción e introducción de Luis Diego Cuscoy, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

BERTHELOT, S. (1997): *Misceláneas Canarias*, traducción de Manuel Suárez Rosales, estudio crítico de Manuel Hernández González, Francisco Lemus Editor, La Laguna.

BERTRÁN DE LIS, F. (1859): *Reglas de urbanidad para uso de las señoritas*, Imprenta de D. Julián Mariana, Valencia. Edición facsímil en 1995 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

BETHENCOURT ALFONSO, J. (1985): *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M. (1994): *Viaje a las cuatro principales islas de los mares de África durante los años nueve y diez de la República (1801-1802)*, capítulos I y II, en WILDE, W. R.: *Narración de un viaje a Tenerife*, Introducción de Manuel Hernández González, Traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. D. L., La Orotava-Tenerife

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1999): "Matrículas de extranjeros en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 45, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 219-260.

CABRERA SOCORRO, G. E. (2000): "Las invisibles mujeres canarias "de la costa": Vendedoras de pescado, mariscadores, jornaleras, "barqueras" y amas de casa", *XIII Coloquio de Historia Canario Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1470-1492.

CÁMARA Y MURGA, C. (1631): *Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria, y sv Santa Iglesia, con sv primera fundacion, y translacion vidas sumarias de sus Obispos, y breue, relacion de todas siete Islas*, Madrid.

CARDELL CRISTELLYS, J. C. (2013): "La Ermita de Nuestra Señora de la Consolación en la Gesta del 25 de Julio de 1797", *Periódico Diario de Avisos*, 21/07/2013. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

CARO BAROJA, J. (1984): "La religión. Un tema de etnografía española", *Gazeta de Antropología*, nº 3, <http://www.gazeta-antropologia.es> (consulta 22/10/2002).

CARR, R. (2000): "Visiones inglesas de España. Siglos XVI al XX", en *Revista Catharum*, nº 2, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, pp. 5-12.

CASTELLS, L. (2005): "*Historia de la vida cotidiana*", en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (Eds.): *Sobre la historia actual entre política y cultura*, Abada Ediciones, Madrid, pág. 46.

CEA GUTIÉRREZ, A. (1985): "Los ciclos de la vida: Ritos y costumbres en torno a los difuntos en Salamanca", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, nº XL, CSIC, Madrid, pp. 21-68.

CIORANESCU, A. (1975): "Los primeros pobladores de Santa Cruz de Tenerife", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 61-93.

CIORANESCU, A. (1977): *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1803*, 2 tomos, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

- COLA BENÍTEZ, L. (1996): *Santa Cruz, Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Organismo Autónomo de Cultura, Santa Cruz de Tenerife.
- COLA BENÍTEZ, L. (2009): *Sed. La odisea del agua en Santa Cruz de Tenerife*, EMMASA, Santa Cruz de Tenerife.
- COLA BENÍTEZ, L. (2011 a): “La Plaza del Príncipe (1). Retales de la Historia nº 5”, *Periódico La Opinión*. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).
- COLA BENÍTEZ, L. (2011 b): “Nuestra Señora de la Consolación”, *Periódico La Opinión*, 25 de septiembre de 2011. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).
- COLA BENÍTEZ, L. (2011 c): “Los Llanos y la ermita de Regla. Retales de la Historia nº 34”, *Periódico La Opinión*, 27 de noviembre de 2011. <http://amigos25julio.com> (consulta 14/04/15).
- COLA BENÍTEZ, L. (2013): “El Toscal”, Conferencia leída en el Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias – Almeyda, Santa Cruz de Tenerife, 04/07/2013. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).
- COLA BENÍTEZ, L. (2014): “Las Calles del Toscal. Retales de la Historia nº 180”, *Periódico La Opinión*, 28/09/2014. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).
- COLEMAN MAC-GREGOR, F. (2005): *Las Islas Canarias según su estado actual y con especial referencia a la topografía, estadística, industria, comercio y costumbres (1831)*, traducción, estudio introductorio y notas de José Juan Batista Rodríguez, Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia nº 38, Tenerife.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1992): “Exvotos pintados en Canarias”, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Tomo III, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1356-1370.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1996): “Los exvotos pintados en Canarias. Nuevas aportaciones”, *XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*, Tomo II, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 191-207.
- COOK, J. (1993): *Tercer viaje*, en KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife)
- COQUET, A. (1991): *Una excursión a las Islas Canarias*, traducción de José A. Delgado, Ed. J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.
- CORRALES, C.; Y CORBELLÁ, D. (2009): *Diccionario ejemplificado de Canarismos*, 2 volúmenes, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la; FRAGA GONZÁLEZ, C.; GARCÍA PÉREZ, J. L.; PAZ SÁNCHEZ, M. de; Y SÁNCHEZ PINTO, L. (2002): *Alfred Diston y su entorno. Una*

visión de Canarias en el siglo XIX, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife y CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife. Catálogo de la exposición.

DARIAS Y PADRÓN, D. V. (1929): *Costumbres e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII*, Librería y tipografía católica, Santa Cruz de Tenerife

DÁVILA Y CÁRDENAS, P. M. (1737): *Constituciones, y nuevas addiciones Synodales del Obispado de las Canarias, hechas por el Ilustrissimo Señor Don Pedro Manuel Davila y Cardenas... a las que hizo el Ilustrissimo Señor Don Christoval de la Camara y Murga (de gloriosa memoria) en la que celebrò en el año passado de 1629*, Oficina de Diego Miguel de Peralta, Madrid.

DUGOUR, J. D. (1994): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, introducción de Carlos Gaviño de Franchy, Julio Castro Editor, Tenerife.

DUMONT D'URVILLE, J. S. C. (1993): *Viaje pintoresco alrededor del mundo*, capítulo IV, en KINDERLEY, P.: *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

EDUARDES, C. (1998): *Excursiones y estudios en las Islas Canarias*, prólogo de Nicolás González Lemus, traducción y notas de Pedro Arbona Ponce, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

ELLIS, A. B. (1993): *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

ESPINOSA, F. A. de (1980): *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, Goya ediciones, Santa Cruz de Tenerife.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. (1954): *Nobiliario de Canarias*, 4 tomos, Ed. Juan Régulo, La Laguna.

FERNÁNDEZ, D. W. (1963-1964): "Los canarios en Uruguay", *Revista de Historia Canaria*, nº 141-148, Universidad de La Laguna, pp. 56-69.

FRAGA GONZÁLEZ, C. (1983): *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*, Premio "Elías Serra Ràfols" Historia de La Laguna de 1978, Ayuntamiento de La Laguna.

FRANCO RUBIO, G. (2009): "Introducción. Historiar la vida cotidiana en la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos VIII, pág. 21.

FRANCO RUBIO, G. A. (2001): *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Ed. Libertarias, Madrid.

- FREGEL, R. (2010): *La evolución genética de las poblaciones humanas canarias: determinación mediante marcadores autosómicos y uniparentales*, Departamento de Parasitología, Ecología y Genética, Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral. Inédita.
- FREGEL, R., GOMES, V., GUSMAO, L., GONZÁLEZ, A. M., CABRERA, V. M., AMORIM, A., Y LARRUGA, J. M. (2009): "Demographic history of Canary Islands male genepool: replacement of native lineages by European", *BMC evolutionary Biology*, 9, pág. 181.
- GALLARDO PEÑA, M^a (1995-1996): "Pequeñas necrópolis de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 2, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 219-226.
- GALLARDO PEÑA, M^a (1997) (Ed.): "Informes y descripción de la situación, población de la isla de Tenerife, estado de sus fortificaciones y planos de las mismas por D. Miguel Benito de Herrán II", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 10, Cabildo de Fuerteventura, pp. 418-436.
- GALLARDO PEÑA, M^a (2000): "Los cementerios de Santa Cruz de Tenerife", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 13, Cabildo de Fuerteventura, pp. 314-341.
- GARCÍA PULIDO, D. (Ed.) (2011): *Diario de José de Anchieta y Alarcón*, 2 volúmenes, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- GAVIÑO DE FRANCHY, C.; GARCÍA PULIDO, D.; Y FARIÑA PESTANO, F. (Ed.) (2009): *Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Padrón Municipal 1818*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- GLAS, G. (1999): *Descripción de las Islas Canarias 1764*, traducción del inglés por Constantino Aznar de Acevedo, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum XX, La Laguna
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, J. (1985): "Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo XVIII", *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, Tomo I - 1ª parte, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 112-139.
- GONZÁLEZ DE URIARTE MARRÓN, C. (2004-2005): *Viajeros franceses en Canarias en el siglo XVIII*, Tesis doctoral dirigida por B. Pico Graña, Curso 2004-2005, Universidad de La Laguna, Serie Humanidades y Ciencias Sociales nº 6.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (1999): "Algunas referencias históricas sobre la educación de la mujer en Canarias", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 12, pp. 386-401.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2005): "Mujeres, analfabetismo y emigración: Mujeres canarias en la ruta americana", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 18, pp. 53-84.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2006): *La mirada europea. Huellas de mujeres canarias en los libros de viajes*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. (2005): *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la Conquista*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GUERRA Y DEL HOYO, J. P. de la (1976): *Diario. 1800-1810*, 2 volúmenes, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002): *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, Estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Ed. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; CRIADO, C.; DÍAZ, L.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; FEBLES, J. V.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; LARRAZ MORA, A.; MATOS LORENZO, L.; RIVERO, M^a D.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1993): *Excavaciones arqueológicas en la Cueva de San Blas (Playa de la Arena, Candelaria)*, 2 Vols., Memoria de excavación. Inédita.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990 a): *La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII (Las Creencias y las Fiestas)*, Universidad de La Laguna, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990 b): "La emigración americana y su influencia sobre la vida conyugal en Canarias durante el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 36, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 353-376.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990 c): *La muerte en Canarias en el siglo XVIII (Un estudio de historia de las mentalidades)*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Ayuntamiento de La Laguna, Taller de Historia nº 2, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1996): "Mujer y noviazgo en Canarias durante el siglo XVIII", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 9, pp. 12-24.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1997): "Noviazgo y vida matrimonial en Tenerife durante el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 43, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 315-418.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998 a): *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998 b): "La familia canaria en el Antiguo Régimen", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 1, pp. 30-50.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002): "La otra emigración canaria a América: mulatos y negros libres y esclavos (1670-1820)", *Revista de Historia Canaria*, nº 184, Universidad de La Laguna, pp. 181-198.

Iglesia del Socorro (Tegueste)", *Archivo de exvotos. Revista Sans Soleil*, <http://archivoexvotos.revista-sanssoleil.com/2013/06/21/iglesia-de-el-socorro-tegueste/>, (consulta 17/11/14).

KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava – Tenerife.

LABILLARDIERE, C. (1993): *Viaje en busca de la Peyrouse*, capítulo I, en KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

LANGSDORFF, G. H. Von (2002): *Viajes a diferentes partes del mundo durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807*, Capítulo 1, en THOMAS, Rev. C. W.: *Aventuras y observaciones en la Costa Occidental de África y sus Islas*, Traducción José A. Delgado Luis, Introducción de Manuel Hernández González, Ed. J.A.D.L., La Orotava, 2ª edición.

LEDESMA ALONSO, J. M. (2011): "Tempos religiosos. Patrimonio Histórico-Monumental nº 6", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 8 octubre 2011. <http://amigos25julio.com> (consulta 14/04/15).

LEDRÚ, A. P. (2005): *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)*, prólogo de Alfonso González Jerez, traducción de José A. Delgado, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, M. (2000): "Canarias y el mar", *Revista Catharum*, nº 1, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, pp. 62-79.

LOBO CABRERA, M.; et al. (1993): *La "otra población" expósitos, ilegítimos y esclavos: Las Palmas de Gran Canaria siglo XVIII*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

LÓPEZ FERRERIRO, A. (1894): *Lecciones de arqueología sagrada*, Santiago: Imprenta y Encuadernación del Seminario. Edición facsímil en 1997 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

LORENZO LIMA, J. A.: "Retrato mortuorio de Lope Fernando de la Guerra y Ayala. José Rodríguez de la Oliva, hacia 1729", Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (en prensa).

- MACA-MEYER, N., CABRERA, V., ARNAY, M., FLORES, C., FREGEL, R., GONZÁLEZ, A. M., Y LARRUGA, J. M. (2005): "Mitochondrial DNA diversity in 17th-18th century remains from Tenerife (Canary Islands)", *American Journal of Physical Anthropology*, 127, pp. 418-426.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1985): "Canarias en el siglo XVIII: Una sociedad en crisis", en FERNÁNDEZ, R. (ed.) *España en el siglo XVIII*, Homenaje a Pierre Vilar, Ed. Crítica, Barcelona, pp. 413-433.
- MATÍAS DELGADO, S. (2011): "En pro de la recuperación de una devoción histórica de Santa Cruz de Tenerife: Nuestra Señora de la Consolación", <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).
- MILBERT, M. J. (1996): *Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*, Ed. J.A.D.L., La Orotava.
- MONZÓN PERDOMO, M^a E. (1998): "Amor, sexo y matrimonio a través de la historia", en MONZÓN PERDOMO, M^a E. Y PERDOMO REYES, I (eds.): *Discursos de las Mujeres, discursos sobre las mujeres*, Instituto Canario de la Mujer, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna.
- MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2000): "La prostitución femenina en Canarias en el Antiguo Régimen. Instituciones de recogimiento", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1305-1329.
- MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2002): "El reconocimiento de mujeres a finales del siglo XVIII. La casa de Mujeres Arrepentidas en Las Palmas (estudio estadístico)", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1748-1762.
- MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2005): "En los márgenes de la sociedad. Marginalidad y Prostitución", en MORANT, I. (Dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*, Ed. Cátedra, Madrid.
- MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2007): "En los bordes de la sociedad. Mujer y prostitución en Canarias a fines del siglo XVIII", en ROLDÁN, F. *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 667-682.
- MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2014): "La familia como espacio de conflicto. Los juicios por disenso matrimonial en Tenerife a fines del Antiguo Régimen", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 60, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 413-450.

MONZÓN PERDOMO, M^a E.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2014): “Cultura material, género y vida cotidiana en el siglo XVIII en Canarias. Las actividades comerciales en Santa Cruz de Tenerife a fines del Antiguo Régimen”, *Jornadas de Arqueología y Prehistoria del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna*. Inédito.

MONZÓN PERDOMO, M^a E.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.: “Comprar y vender en Canarias a fines del Antiguo Régimen. Aproximación al comercio al por menor en Santa Cruz de Tenerife (1750-1818)”, *Congreso Internacional Familias e individuos: Patrones de modernidad y cambio social, siglos XVII-XIX (2013)*, Universidad de Murcia. En prensa.

MORALES PADRÓN, F. (1977): “Las Canarias y la política emigratoria a Indias”, *I Coloquio de Historia Canario-Americana (1976)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 210-291.

MORENO FUENTES, F. (1979): “Tazmía de la Isla de Tenerife en 1552”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 25, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 411-485.

NÚÑEZ PESTANO, J. R. (2001): *La Nivaria triunfante y su capital gloriosa o los orígenes del pleito insular*, Universidad de La Laguna.

ORDÓÑEZ, A. C.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; FREGEL, R.; GÁMEZ, A.; Y ARNAY, M. (2014): “Análisis genético y documental de las poblaciones de origen africano en la sociedad canaria del siglo XVIII y su relación con el tráfico de esclavos”, *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*. En prensa.

PADRINO BARRERA, J. M. (2013): “Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso (I)”, *Revista de Historia Canaria*, nº 195, Universidad de La Laguna, pp. 43-78.

PADRINO BARRERA, J. M. (2014): “Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso (II)”, *Revista de Historia Canaria*, nº 196, Universidad de La Laguna, pp. 29-60.

PASCUA SÁNCHEZ, M^a J. de la (1994): “La solidaridad como elemento del “bien morir”. La preparación de la muerte en el siglo XVIII (El caso de Cádiz)”, en SERRANO MARTÍN. E. (coord.) *Muerte, religiosidad y cultura popular: siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, pp. 343-363.

PAYO HERNANZ, R. J. (1993): “Exvotos pictóricos burgaleses de los siglos XVII y XVIII: Intento de acercamiento a la religiosidad y a las formas de vida populares en la Edad Moderna a través de la plástica popular”, *Anales del Museo del Pueblo Español*,

Tomo VI, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 47-65.

PEÑA DÍAZ, M. (2010): "La vida cotidiana en la época moderna: disciplinas y rechazos", *Historia Social*, 66, pág. 56.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): *Estudio de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (Tenerife)*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2003): *Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*, Trabajo de Investigación Inédito, leído y defendido ante un tribunal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 e): "Retazos biográficos del Sargento Mayor Don Antonio José Eduardo y Roo (1718-1780)", *El Día Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo 2005, pp. 1-3.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2007): "El peine de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y la "fábrica de peines" en la documentación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1780-1782)", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 2007, pp. 6-7.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2010): "Biografía de D. Antonio de Benavides", en ALDEGUER, M.; Y OTROS: *Memoria de la restauración: Lápida del Excmo. Sr. D. Antonio de Benavides, en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Noviembre-Diciembre 2010*, Cabildo de Tenerife y Fundación Empresa de la Universidad de La Laguna, Tenerife, pp. 34-119. CD.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; Y GÁMEZ MENDOZA, A. (2007): *Informe de impacto de las obras en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol (Caleta de Interián, Garachico)*. Inédito.

PÉREZ LEDESMA, M. (2005): "Historia de la cultura e historia de la vida cotidiana: comentarios", en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (Eds.): *Sobre la historia actual entre política y cultura*, Abada Ediciones, Madrid, pág. 68.

PÉREZ MORERA, J. (2005): "La república del claustro: jerarquía y estratos sociales en los conventos femeninos", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 51, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 327-389

- PÉREZ MORERA, J. (2013): *El azúcar y su cultura en las Islas Canarias*, vol. I, Cabildo de La Palma. “500 años de La Palma y Flandes (1513-2013)”.
- PÉREZ VIDAL, J. (1968): “Aportación portuguesa a la población de Canarias. Datos para su estudio”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 14, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41-106.
- PICO, B.; Y CORBELLA, D. (dirs.) (2000): *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- POUNDS, N. (1992): *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Editorial Crítica, Barcelona, 1992, pág.22.
- PUIG-SAMPER, M. A.; Y PELAYO, F. (1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724). Seguido de la transcripción y traducción del manuscrito “Historia antigua y moderna de las Islas Canarias”, redactado por Louis Feuillée*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*, <http://web.frl.es/DA.html>
- RENSHAW DE OREA, L. (1886): *La esclavitud doméstica en Canarias*, Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1985): “Exvotos de Andalucía. Perspectivas antropológicas”, *Gazeta de Antropología*, nº 4, texto 04-01, http://www.ugr.es/~pwlac/G04_01Salvador_Rodriguez_Becerra.html (consulta 20/02/2012).
- RODRÍGUEZ MORALES, C. (2000): “El Hospicio agustino de Santa Cruz de Tenerife”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 46, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 365-380.
- ROMÉU PALAZUELOS, E. (1970): *La Económica a través de sus actas. Años 1776 a 1800*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
- ROMÉU PALAZUELOS, E. (1979): *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria.
- ROSA OLIVERA, L. de la (2002): “La Calle del Agua de La Laguna, por Don Fernando de la Guerra”, en GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 257-272.

ROSA OLIVERA, L. de la; Y SERRA RÁFOLS, E. (transcripción y anotaciones) (1949): *Vecindario de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna en el siglo XVI*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

RUIZ ÁLVAREZ, A. (1954): "Matrícula de extranjeros de la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia Canaria*, nº 105-108, Universidad de La Laguna, pp. 102-111.

RUIZ Y AGUILAR, R. (2000): *Estancia en Tenerife 1866-1867*, introducción, transcripción y notas de Carlos Gaviño de Franchi, Cabildo de Tenerife.

RUMEU DE ARMAS, A. (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataque navales*, 5 tomos, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Cabildo de Tenerife, Madrid.

RUMEU DE ARMAS, A. (2003): "La nueva estructura político-administrativa de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 49, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 149-160.

SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 237-415.

SANTANA PÉREZ, J. M.; Y MONZÓN PERDOMO, M^a E. (1990): "Instrucción femenina en Canarias", *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo (1988)*, Madrid, pp. 737-754.

SERRA RÁFOLS, E. (1961): "Documentos: El Marqués de Valhermoso y los comerciantes ingleses. 1729 (Documentos obtenidos del British Museum por Antonio Ruiz Álvarez)", *Revista de Historia Canaria*, nº 133-134, Universidad de La Laguna, pp. 146-150.

Sin Autor (1889): *Nuevo manual de urbanidad, cortesía, decoro y etiqueta ó el hombre fino*, Librería de hijos de D. J. Cuesta, Madrid. Edición facsímil en 1997 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

Sin Autor (190?): *Tesoro de milagros y oraciones de la SS. Cruz de Caravaca de gran virtud y eficacia para curar toda clase de dolencias así del cuerpo como del alma como también un sinnúmero de prácticas para librarse de hechizos y encantamientos con bendiciones y exorcismos, etc.*", Imprenta de S. Salvatore de Horte, Roma. Edición facsímil en 2000 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

SOBRADO CORREA, H. (2003): “Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, *Hispania*, LXIII/3, nº 215, pág. 834.

SUÁREZ GRIMÓN, V. J; et al. (2009) (editores): *Nacimiento, matrimonio y muerte en Canarias*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

THOMAS, C. W. (2007): *Aventuras y observaciones*, Traducción de José A. Delgado y Juan Enrique Jiménez Fuentes, Prólogo de Juan Enrique Jiménez Fuentes, Ed. Idea, Tenerife.

VERNEAU, R. (1981): *Cinco años de estancia de las Islas Canarias*, traducción de José A. Delgado Luis, notas históricas y mapas de Manuel J. Lorenzo Perera, Ed. J.A.D.L., La Orotava, Tenerife.

VV. AA. (1998): *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

WHITE, J. (1995): *Viaje a Nueva Gales del Sur, Botany-Bay y Puerto Jackson, en 1787, 1788 y 1789*, capítulo I, en BENEDEN, Ch. Van: *Al Noroeste de África, Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.

ZABALA AGUIRRE, P. (2000): “Fuentes para el análisis de las prácticas funerarias en el nuevo mundo, siglos XVI-XVIII”, *Temas Antropológicos*, vol. 22, nº 2, Universidad Autónoma de Yucatán, Méjico, pp. 190-207.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 2º: Bibliografía

CAPÍTULO 3°:

MATERIAL Y MÉTODO

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 3º: Material y método

3.1.- CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Ya hemos comentado en las líneas anteriores que el material del catálogo que estamos presentando de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procede de las excavaciones que se realizaron en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife durante las campañas arqueológicas de 1993 y 1995. La cronología de estos hallazgos se extiende entre fines del siglo XV y principios del XIX, puesto que ese fue el período de uso de este recinto religioso como cementerio de la ciudad. Además, como material de referencia, hemos utilizado los artefactos que se encontraron en otros tres yacimientos arqueológicos porque presentan características similares. Están situados en la isla de Tenerife, tienen carácter religioso, se emplearon como cementerio en el siglo XVIII, las tumbas fueron reutilizadas y nosotros estudiamos personalmente los objetos que se recuperaron de ellas: Capilla de San Bartolomé de la Iglesia de la Concepción y trasera de la Ermita de San Miguel Arcángel, ambos en La Laguna, y la Cueva-Ermita de San Blas en Candelaria⁸⁵.

El constante uso que se hizo del subsuelo de la Iglesia de la Concepción hizo que, tras la remodelación que sufrió en el siglo XVIII, *“se creara, en el suelo de las iglesias, una retícula de madera que facilitaba el acceso a los enterramientos; de esta manera no se intervenía en las fosas contiguas, y se creó un espacio intermedio denominado interfosa”* (Pérez Álvarez, 2003) (lámina 1.6). Este reticulado *“llegó a ser tan común en las islas que, una vez perdida su función, continuó imitándose como elemento decorativo durante el siglo XIX”* (Arnay de la Rosa, 2009: 25) (lámina 2.16).

Según la documentación conservada y la información procedente de la excavación, en la Iglesia de la Concepción existen los siguientes tipos de enterramientos:

- Capillas: pertenecían a sus fundadores y a sus descendientes, o a los miembros de una cofradía, y las personas que tenían derecho se enterraban directamente en su subsuelo o en sus criptas. Estas zonas no fueron intervenidas por lo que no podemos aportar ningún dato arqueológico sobre su funcionamiento.
- Sepulturas de propiedad particular: se compraban a la fábrica de la iglesia y se pagaba un tributo anual para su mantenimiento.

⁸⁵ Sus principales características arqueológicas están descritas en el capítulo 4º.

- Sepulturas comunes: eran utilizadas por el resto de la población y por ellas se abonaban los derechos de entierro. También se podían ocupar de forma gratuita cuando se trataba de gente a la que en los libros de entierros se denominaban “pobres” o “pobres de solemnidad”.
- Párvulos: la arqueología confirmó que en el subsuelo del templo se habían realizado enterramientos infantiles individuales (lámina 3.1), además de otros tipos como los que sólo ocupaban parte de una tumba (lámina 3.2) o los que se enterraban junto a adultos (lámina 3.3).
- Osario: cuando se estaba construyendo la actual torre se tuvo que mover el osario de su ubicación original al lado opuesto. Para realizar este traslado se hizo una ceremonia que quedó recogida en el libro XI de entierros de la siguiente manera

“En primero de Septiembre de mil Setecientos Setenta, y Siete años: Se hizo en esta Parrochia de la Purisima Concepcion de este puerto de Santa Cruz de thenerife funcion funebre por averse trasladado los huesos del hosario â las Capillas de la puerta del Barranco, y de San Benito, en las que se hizo entierro de ellos”⁸⁶.

Y aunque Padrón Acosta (1944) menciona que se trasladaron al osario del Cementerio de San Rafael y San Roque en julio de 1822, la arqueología pudo demostrar que aún permanecían en el mismo lugar, al menos una gran parte de ellos como se puede ver en la lámina 3.4.

Los trabajos arqueológicos pusieron de manifiesto el diferente uso que se hizo de las fosas y la enorme presión demográfica a la que estuvieron sometidas. Creemos que esto se produjo en momentos puntuales causados por hechos tan catastróficos como las epidemias que asolaron Santa Cruz, comentadas en el capítulo anterior, y que provocaron que, por ejemplo, se abrieran las tumbas antes de que concluyera el proceso de descomposición del cuerpo, por lo que en algunos casos se encontraron restos que fueron movidos cuando aún presentaban una conexión anatómica estricta (lámina 3.5), o se inhumaran a dos personas a la vez (lámina 3.6). También encontramos otro hecho peculiar en el tratamiento de los enterramientos de los niños,

⁸⁶ APICSCT, Libro XI de entierros, fols. 335r-335v.

como ya mencionamos: sólo se realizó la apertura de una pequeña parte de una fosa⁸⁷ (lámina 3.2), se colocó en el espacio que separaba las tumbas, por ejemplo en la interfosa 164-165, o se depositaron junto a los adultos (lámina 3.3), como en la fosa 227 en la que se encontró a una mujer adulta con dos niños.



Lámina 3.1.- Enterramiento individual infantil en la fosa 27 (1995) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)

Lámina 3.2.- Apertura de una parte de la fosa 7A (1993) para depositar a un individuo infantil en la ICSC (fotografía excavación arqueológica)



⁸⁷ Durante los trabajos de excavación encontramos el cadáver de un feto que fue colocado sobre el cráneo de un adulto, por lo que creemos que sólo se retiró una pequeña parte de la tierra que cubría al adulto para depositarlo.



Lámina 3.3.- Enterramiento de uno de los dos niños que se situaron a los pies de una mujer adulta en la fosa 227 (1995) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)



Lámina 3.4.- Osario de la Estructura D (1995) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)



Lámina 3.5.- Restos óseos que fueron movidos cuando aún conservaban su conexión anatómica en la fosa 164 (1995) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)



Lámina 3.6.- Inhumación conjunta de dos individuos en la fosa 170 (1995) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)

Después de haber sido utilizadas las tumbas se abrían, pasados unos dos años, y se volvían a ocupar tras haber retirado los restos óseos del primer individuo (lámina 3.7). Éstos se agrupaban en un lado de la fosa, a modo de pequeño osario, se trasladaban los huesos más grandes al osario (cráneo, tibias, peronés, fémures, cúbitos, radios, costillas) o pasaban a formar parte de la tierra que cubría al segundo individuo. También existieron algunos casos en los que se depositaron los enterramientos uno encima de otro y separados por una pequeña capa de tierra. Como caso excepcional está la fosa 131 (1995) en la que se encontraron cinco inhumaciones consecutivas (cuadro 3.1):

Deposición	Edad	Sexo	Orientación	Posición	Otros
1ª	Adulto	Femenino	Oeste	Primaria	
2ª	Adulto	Femenino	Este	Primaria	Reducción de adulto
3ª	Neonato		Este	Primaria alterada	
4ª	Adulto	Femenino	Oeste	Primaria	
5ª	Adulto	Sin determinar	Oeste	Primaria	

Cuadro 3.1.- Deposiciones de la fosa 131 (1995) de la ICSC (elaboración propia)

En todos los casos, los fallecidos se colocaban siguiendo el ritual católico: en decúbito supino extendido, con los brazos cruzados sobre el pecho o el abdomen y la cabeza de frente o ligeramente ladeada. Sólo hay una excepción: la cuarta deposición de la fosa 320 (1993) es un enterramiento lateral semiflexionado (lámina 3.8). Otros tres aspectos que caracterizan a estas inhumaciones son:

1. Orientación de los entierros: la cabeza de los laicos se colocaba hacia el Altar Mayor y los religiosos hacia la calle.
2. Ataúdes: en el siglo XVIII sólo se empleaba el “*cajón de muertos*” para desplazar a los difuntos desde el lugar del fallecimiento hasta el del entierro. Las medidas higiénicas que se promulgaron a fines de esta centuria comenzaron a utilizarse de forma muy puntual. Quizás por este motivo, y porque no se excavó todo el subsuelo de la Iglesia de la Concepción sólo se encontraron tres ataúdes, uno de los cuales mostramos en la lámina 3.9.
3. Envoltura funeraria: la ropa o la mortaja que se utilizaba ya los comentamos más extensamente en el capítulo 2º. Ahora sólo queremos mencionar los restos que quedaron de algunas de ellas, como ocurrió en el fondo de deposición de la fosa 6

(1993), con cuya impronta se pudo hacer la reconstrucción de la lámina 3.10. También hay que reseñar que ese uso de mortajas también se demuestra por la gran cantidad de alfileres que aparecen rodeando los cadáveres, ya que se empleaban para sujetar los tejidos.

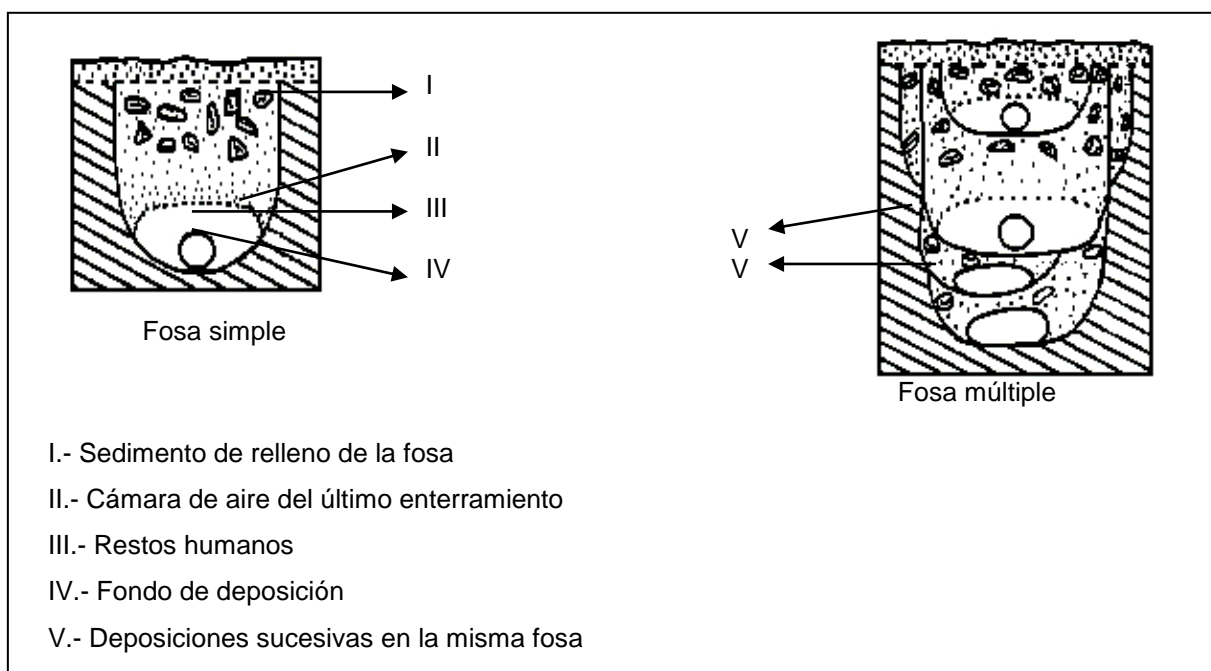


Lámina 3.7.- Fosas simples y múltiples de la ICSC
(Arnay de la Rosa y Torres Palenzuela, 1995: 299)



Lámina 3.8.- Enterramiento lateral semiflexionado de la 4ª deposición de la fosa 320 (1993) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)



Lámina 3.9.- Ataúd sin tapa de la fosa 283 (1995) de la ICSC (fotografía excavación arqueológica)

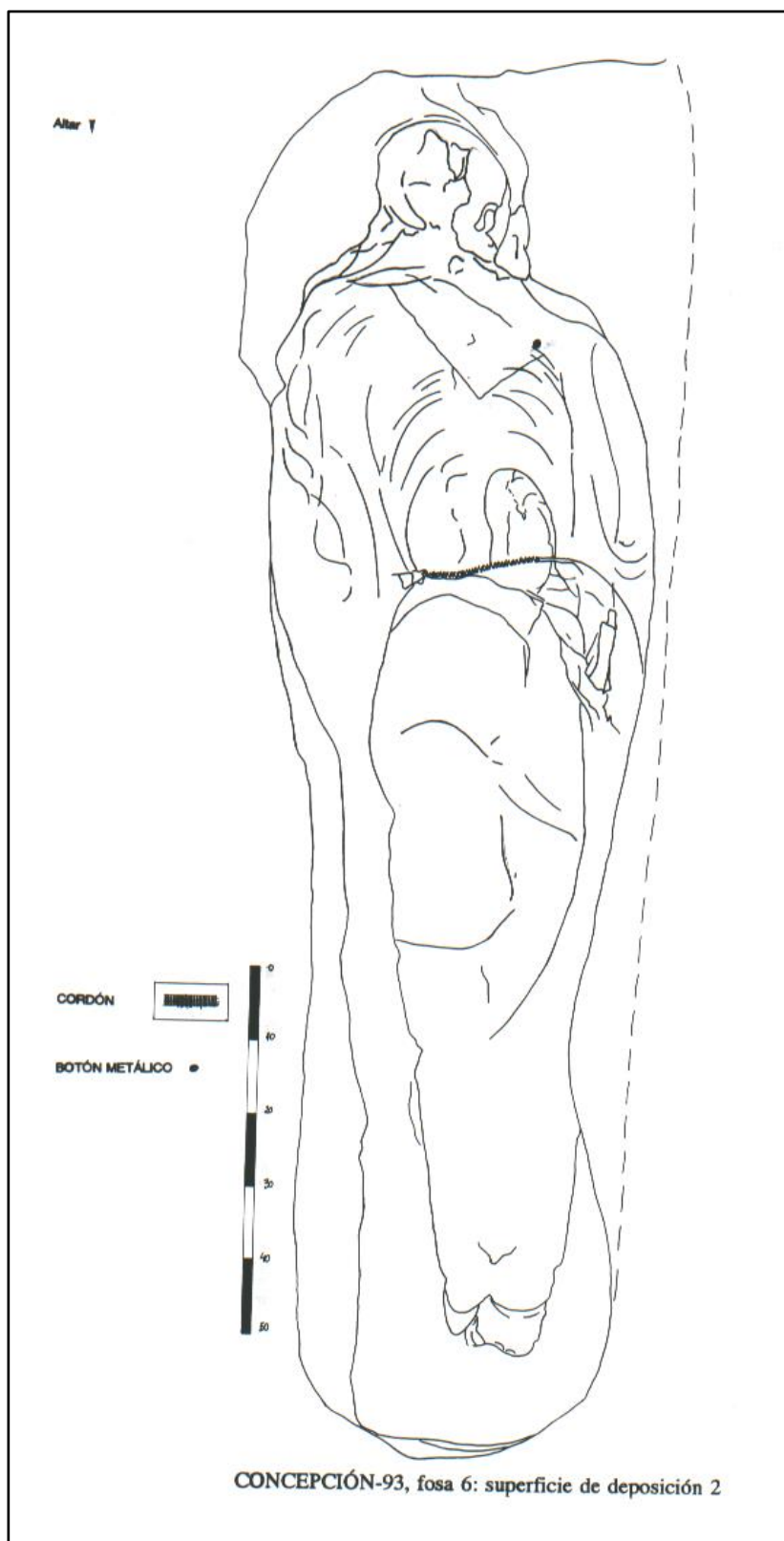


Lámina 3.10.- Reconstrucción de la parte inferior de la mortaja utilizada en la fosa 6 (1993) de la ICSC (dibujo excavación arqueológica)

Todos los datos que hemos aportado en las líneas anteriores se obtuvieron gracias a las metodologías arqueológicas que se aplicaron en este yacimiento, las cuales respondieron a dos criterios completamente diferentes (lámina 1.6):

- 1ª campaña, abril a agosto de 1993: estuvo integrada en el proyecto de restauración y se intervino en tres zonas. Se utilizó la división del lugar a excavar en cortes y cuadrículas (lámina 3.11):
 - Cerca del Altar Mayor (nave central): cortes 24/48 y 24/52 (fosas 1 a 8)
 - Cerca de la puerta principal (nave central): cortes 24/24, 24/28 y 24/32 (fosas 500 a 508).
 - Columnas situadas entre la Nave Central y la lateral del sur (Estructura C): cortes 28/36 y 28/40 (fosas 320 a 327).

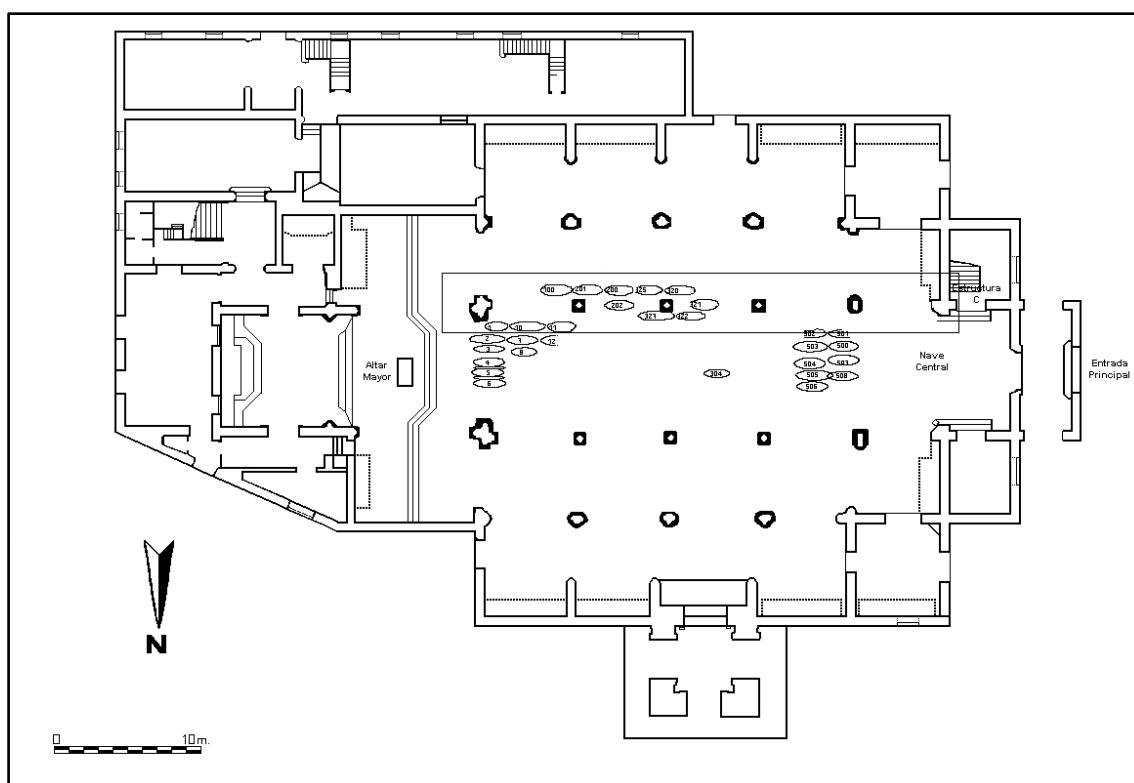


Lámina 3.11.- Plano de las fosas detectadas en la campaña arqueológica de 1993 de la ICSC (confeccionado por ARPA a partir de los originales de la excavación arqueológica)

- 2ª campaña, enero a mayo de 1995: siguiendo las indicaciones del director de la restauración sólo se intervino alrededor de las columnas que necesitaban ser consolidadas y ventiladas. En este caso la unidad arqueológica no fue el corte sino

la fosa, ya que en la anterior campaña se vio que todo el recinto era una enorme cuadrícula de fosas separadas por las necesarias interfosas (lámina 3.12):

- Estructura A: fosas 1 a 35.
- Estructura B: fosas 124 a 187.
- Estructura C: fosas 201 a 284.
- Estructura D: fosas 310 a 327 y osario.

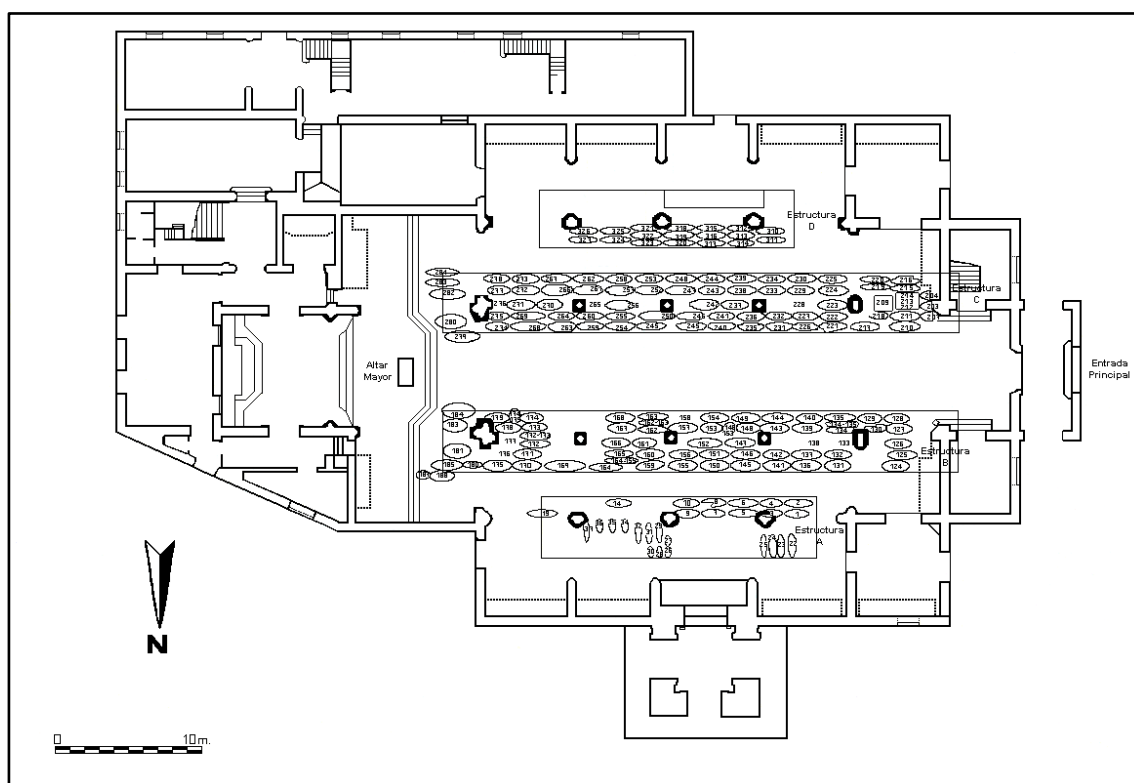


Lámina 3.12.- Plano de las fosas detectadas en la campaña arqueológica de 1995 de la ICSC (confeccionado por ARPA a partir de los originales de la excavación arqueológica)

“Durante este proyecto se pusieron en práctica los métodos desarrollados en la Antropología del Terreno o de Campo, en los cuales tiene tanto interés el recinto que contiene la excavación como los restos óseos en ella depositados (identificación de las partes, modificaciones sufridas tras la deposición, otros restos aparecidos en el mismo contexto, etc.), y los objetos que acompañaban a los difuntos” (Pérez Álvarez, 2003: 68)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 3º: Material y método

3.2.- METODOLOGÍA DE ESTUDIO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO

CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Una vez que concluyó la excavación arqueológica de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, todos los objetos recuperados, incluidos los materiales de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario se depositaron en el Laboratorio del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de La Laguna para proceder a su catalogación y estudio.

Es evidente que era necesario, como primer paso, dividir los objetos por grupos atendiendo a su morfología, materia prima y, sobre todo, a su funcionalidad. Todo el material incluido en este trabajo se puede considerar genéricamente en el ámbito de la vida cotidiana, y su principal característica es que se trata de elementos portables, diferenciándose en sus dos funciones principales: adorno personal y ritual funerario.

Los objetos de adorno personal, o suntuario, se caracterizan por depender tanto de las modas como del nivel económico de sus portadores. Hemos de decir que los objetos de adorno personal y ritual funerario que estudiamos mezclan en algunos casos sus significados y componentes. Así vemos como los primeros son anillos, brazaletes, pendientes y collares, hechos con colgantes, cadenas, cuentas y cuentas ensartadas; mientras que como elemento religioso tenemos los rosarios, que se confeccionaban con medallas devocionales, cruces, amuletos, cadenas, cuentas y cuentas ensartadas (lámina 3.13).

El material que estamos estudiando apareció en las fosas que se utilizaron en el siglo XVIII y en la tierra que las cubría, que procedía de los enterramientos existentes en el templo antes de la remoción que se realizó para construir las naves cuarta y quinta, y de aportes externos. Los objetos encontrados en el sedimento que cubría las fosas pertenecen, por tanto, al siglo XVIII, pero también pueden tener una cronología anterior.



Lámina 3.13.- Objetos de adorno personal y ritual funerario de la ICSC. Descritos de izquierda a derecha, desde la línea superior: anillo, brazaletes, pendiente, cuenta, cadena, cuentas ensartadas, colgante-adorno, colgante- amuleto, medalla y cruz (fotografía ARPA)

El material asociado a los restos humanos estaba constituido por un total de 3.630 piezas. En una primera clasificación se procedió según el criterio establecido por Arbeteta en 1998 en su obra *“La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII”* porque, aunque se trataba de piezas confeccionadas en metales nobles y piedras preciosas, nos permitió hacer un acercamiento a este tipo de objetos, y que posteriormente adecuamos a las necesidades de nuestra investigación (Pérez Álvarez, 2003).

En el cuadro 3.2 recogemos todos los artefactos identificados en la Iglesia de la Concepción y que siguiendo, fundamentalmente los criterios aportados por Deagan (2002), podemos agrupar en los siguientes grandes apartados: adorno personal portable (laico y religioso), adornos y complementos de la vestimenta, envolturas funerarias, vida cotidiana y hábitos sociales. De ellos hemos seleccionado para el catálogo contenido en esta tesis doctoral los que figuran en el cuadro 3.3 que corresponden a los elementos de adorno personal portable, tanto de carácter laico como religioso.

Objeto	Materia prima	Total
Adornos	Aleación de cobre, hierro, metal, nácar y oro	34
Alfileres	Aleación de cobre	928
Anillos	Azabache, aleación de cobre, hueso, vidrio	159
Botones	Aleación de cobre, hueso, madera, metal, nácar, vidrio, tejido, con piedra engarzada	507
Pulseras	Vidrio	3
Cadenas	Aleación de cobre	14
Cerraduras	Hierro	1
Colgantes	Azabache, hueso, plata, vidrio	8
Corchetes	Aleación de cobre	26
Cristo crucificado	Aleación de cobre	1
Cruces	Azabache, aleación de cobre, madera	10
Cuchillos	Hierro	1
Cuentas	Azabache, hueso, madera, piedra, vidrio	612
Cuentas ensartadas	Metal y vidrio	19
Dedales	Aleación de cobre	3
Fragmentos de cuero	Cuero	65
Madera (frag. tallado)	Madera	1
Fragmentos de tejido	Tejido	446
Fragmentos de vidrio	Vidrio	420
Fragmentos sin identificar	Aleación de cobre, hierro, hueso, metal	122
Gemelos	Aleación de cobre	8
Hebillas	Aleación de cobre	4
Herretes	Aleación de cobre	17
Láminas	Aleación de cobre, metal, plata	41
Llaves	Hierro	2
Medallas	Aleación de cobre, plata	17
Monedas	Cobre, plata	50
Peines	Hueso	1
Pendientes	Aleación de cobre	3
Pesas	Aleación de cobre	2
Pipas	Cerámica y cerámica blanca	105
Total		3.630

Cuadro 3.2.- Todos los grupos de “*Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario*” procedentes de la ICSC (elaboración propia)

OBJETO	MATERIA PRIMA	CANTIDAD
Alfiler (con una medalla)	Aleación de cobre	1
Anillos	Aleación de cobre	5
Anillos	Azabache	2
Anillos	Hueso	3
Anillos	Vidrio	149
Cadenas	Aleación de cobre	14
Colgantes	Azabache	1
Colgantes	Hueso	1
Colgantes	Plata	1
Colgantes	Vidrio	5
Cruces	Aleación de cobre	5
Cruces	Azabache	1
Cruces	Madera	4
Cuentas	Azabache	7
Cuentas	Hueso	9
Cuentas	Madera	8
Cuentas	Piedra	13
Cuentas	Vidrio	569
Cuentas – separadores	Azabache	6
Cuentas ensartadas	Metal y vidrio	19
Medallas	Aleación de cobre	14
Medallas	Plata	3
Pendientes	Aleación de cobre	3
Pulseras	Vidrio	3
TOTAL		846

Cuadro 3.3.- Relación de artefactos incluidos en este catálogo de “*Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario*” procedentes de la ICSC (elaboración propia)

LIMPIEZA, CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS⁸⁸

Estos objetos que estudiamos presentan la característica común de haber estado enterrados en el subsuelo de la Iglesia de la Concepción durante varias centurias y por ello se han visto afectados por la constante humedad y las sales que existían en este entorno (Arnay de la Rosa y Torres Palenzuela, 1995). Además, los que no estaban en su posición original sobre los cadáveres, también han soportado una degradación por el movimiento de la tierra en la que estaban incluidos, por lo que hay que añadirle los roces y roturas que sufrieron en esos cambios de lugar.

La variedad de materias primas en las que fueron elaborados los objetos que conforman nuestro catálogo hizo que se vieran afectados de diferente manera, por lo que tuvimos que crear un protocolo de limpieza y consolidación específico para cada uno de ellos⁸⁹.

El protocolo de actuación básico fue igual para todas las piezas independientemente de las materias primas en las que fueron confeccionadas:

- Fotografía del estado en el que apareció el objeto y tras el proceso de limpieza, para dejar constancia de la intervención a la que fue sometido.
- Peso antes y después de la limpieza.
- Limpieza superficial con un pincel y un bisturí, porque en muchos casos la tierra que los cubría impedía ver con nitidez con qué objeto estábamos tratando, y no queríamos dañar el objeto. En este momento, en algunos casos, ya se podían ver los motivos que tenía representados el objeto, y se retiraron los elementos que tenía adosados, como los fragmentos de tejido (lámina 3.14).

⁸⁸ En este apartado se incluye todo el registro material recuperado de la Iglesia de la Concepción porque inicialmente se pretendía incluirlo en este estudio. Por esta razón el material se limpió y se trató todo con los métodos descritos, sin embargo se optó por seleccionar sólo una parte de ello para esta tesis doctoral.

⁸⁹ Nosotros no somos restauradores y, por motivos económicos, no hemos podido contar con ninguno. Por este motivo, y por los conocimientos que tenemos sobre la importancia de la restauración de los objetos arqueológicos, sólo realizamos la limpieza y consolidación de aquellos artefactos en los que vimos que era necesaria una primera actuación, a la espera de la intervención definitiva de un especialista en la materia, y siempre respetando las condiciones de integridad de la pieza.



Lámina 3.14.- Anverso del colgante en forma de creciente lunar (C95-1079) antes de limpiarlo. Como se puede ver dentro del recuadro, tenía restos de tejido adheridos (fotografía ARPA)

El protocolo de limpieza que aplicamos para cada materia prima fue el siguiente:

Objetos metálicos

En este grupo se incluyen los elementos que fueron confeccionados en aleación de cobre, plata y oro (lámina 3.15).



Lámina 3.15.- Grupo de objetos metálicos. De izquierda a derecha: dedal de aleación de cobre, moneda de cobre o vellón, medalla de plata, cuentas ensartadas en metal y adorno de nácar con decoración de oro (fotografía ARPA)

Al único ejemplar de oro sólo se le realizó una limpieza superficial con pincel, ya que éste metal no se altera a pesar de las condiciones físicas o climatológicas que lo rodeen.

El otro metal con el que contamos y que casi no sufre alteraciones en su capa externa es la plata. Entre las piezas que fueron confeccionadas en esta materia prima nos encontramos dos tipos. En primer lugar están las que sólo son de este metal, por lo que apenas sufrieron cambios morfológicos, como pudo ser el oscurecimiento de su capa externa o estar cubiertas por una capa de tierra que se retiró de forma mecánica con un pincel y un bisturí (lámina 3.16). El segundo tipo es el que sólo cuenta con un baño de plata y el alma es de aleación de cobre (lámina 3.14), o la calidad de la plata es muy mala. En estos casos el proceso de limpieza es más complicado ya que las alteraciones de los metales interiores acceden al exterior, por lo que se les aplicó el mismo tratamiento que a los objetos de aleación de cobre, que explicaremos a continuación.

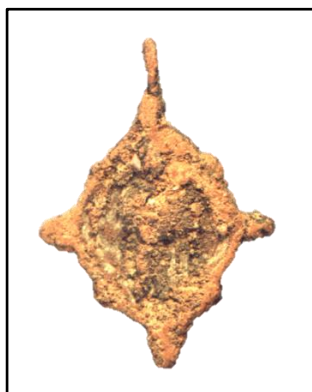


Lámina 3.16.- Estado de conservación que presentaba la medalla de plata C93-1057 cuando se encontró en el yacimiento (fotografía ARPA)

Los objetos que se elaboran en cobre o en aleación de cobre cuando se oxidan presentan tres capas:

1. Malaquita: corrosión de color verde que suele estar mezclada con restos de tierra.
2. Tenorita: capa de color oscuro y más compacta que la anterior.
3. Metal: puede tener algunos focos de cloruro de cobre, de color verde brillante.

Para retirar estas capas se volvió a utilizar el bisturí y un torno, o mini-taladro de baja potencia, que por sus bajas revoluciones no dañaba los motivos de las piezas, pero nos permitió retirar las capas de óxido. En los casos en los que este proceso no fue suficiente, se sometió al objeto a una inmersión en una solución de vinagre y sal, o

a la aplicación de un hisopo empapado en esta solución, que reblandecía el óxido para poder retirarlo totalmente de forma mecánica (lámina 3.17).



Lámina 3.17.- Cruz de aleación de cobre antes y después de la limpieza (C93-1049)
(fotografía ARPA)

A continuación se procedió al lavado de las piezas con agua desmineralizada, para retirar los restos de la solución, y la aplicación de acetona pura, para eliminar totalmente el exceso de humedad.

Todo el proceso concluyó con la consolidación en una solución de primal y agua (7%) de forma que se detuvo o ralentizó el proceso de oxidación hasta que se pueda realizar una intervención en la que se establezca la pieza y con ello se detenga definitivamente su degradación. El primal fue elegido porque se trata de un consolidante que es fácilmente reversible, por lo que se podría retirar en el caso de que fuera necesario.

El proceso descrito no siempre fue tan eficaz como se ve en la lámina 3.17, y se nos presentaron algunos casos en los que las piezas no se pudieron limpiar totalmente. Las razones fueron el precario estado de conservación que presentaban o porque sus motivos estaban muy desgastados, posiblemente por el dilatado espacio de tiempo en el que fueron utilizados (lámina 3.18).

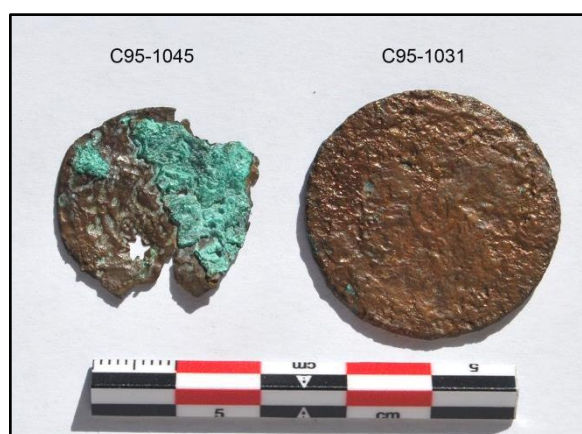


Lámina 3.18- Monedas de aleación de cobre de las que se obtuvieron diferentes resultados tras su limpieza. El ejemplar de la izquierda no se pudo terminar de limpiar por el precario estado de conservación que presentaba y el de la derecha tenía los motivos del reverso muy desgastados (fotografía ARPA)

La limpieza de las piezas metálicas fue un proceso muy importante en esta investigación ya que nos permitió diferenciar las monedas de los botones y de las medallas circulares. Hay que tener en cuenta que en algunos casos las piezas estaban rotas, las medallas no conservaban el asa o los botones habían perdido el apéndice posterior, de manera que la única forma que teníamos para poder clasificarlos correctamente era la retirada de la capa de óxido que los cubría. Una vez concluida esta operación procedimos a la identificación exacta de cada uno de los grupos mencionados⁹⁰.

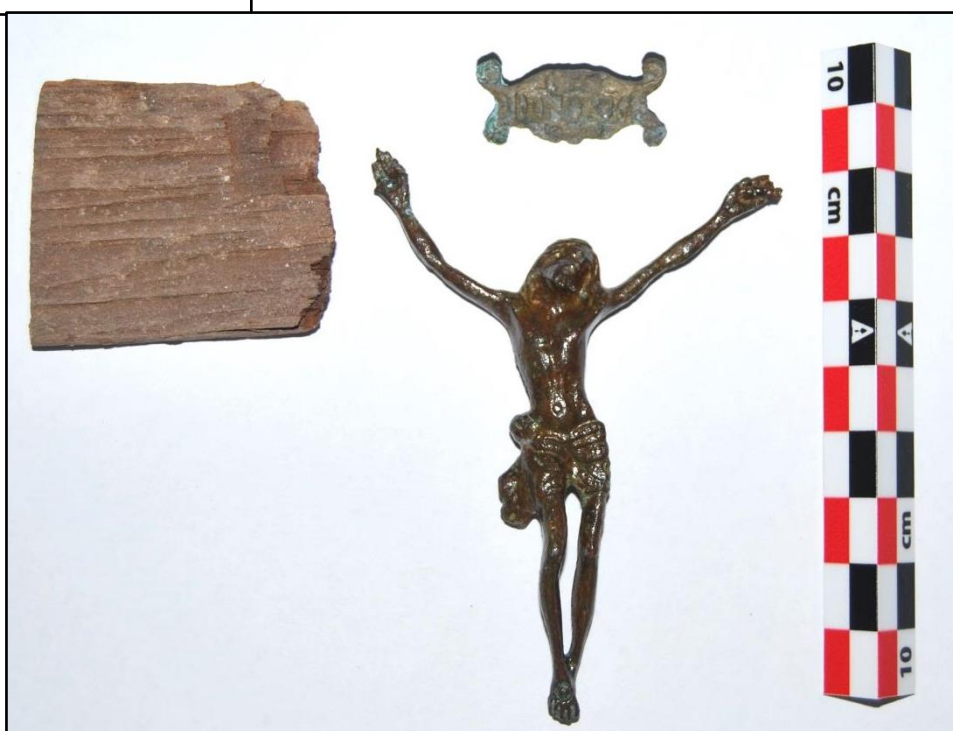
El mejor ejemplo con el que podemos ilustrar todo el proceso de limpieza aplicado a los metales es la pequeña figura de Cristo Crucificado que se encontró en la Iglesia⁹¹ (lámina 3.19). El hueco que presenta en el reverso y los fragmentos de madera tallada y una plaquita con la inscripción “INRI” junto a los que se encontró nos han hecho pensar que podría ser un crucifijo que estuvo adosado a una cruz de madera y que pudo ser utilizado como cruz de altar, como aditamento de alguna imagen religiosa o haber formado parte de una composición de uso doméstico conocida como calvario (Pérez Álvarez, 2006).

⁹⁰ Tras la aplicación de estos mismos procedimientos mecánicos en los adornos, láminas y fragmentos de metal no descartamos la aparición de nuevos segmentos de medallas, botones o monedas.

⁹¹ Medidas: 7,35 cm. de alto por 6,3 cm. de ancho.



Lámina 3.19.- Figurilla de Cristo Crucificado antes, durante y tras concluir el proceso de limpieza (C95-1053) (fotografías ARPA)



Objetos confeccionados con materiales orgánicos

Son los elementos que se fabricaron en hueso, madera y nácar, y debido a su componente orgánico se han visto afectados de diferente forma (lámina 3.20).

Al ser el nácar la “*capa interna de las tres que forman la concha de los moluscos, constituida por la mezcla de carbonato cálcico y una sustancia orgánica, y dispuesta en láminas paralelas entre sí*” (DRAE, 2003), los objetos confeccionados en esta materia prima no se han visto muy afectados por la humedad. En algunos casos puntuales hemos podido comprobar que han perdido algunas de sus capas externas, pero, en general, presentan un estado de conservación bastante bueno por lo que sólo se les aplicó una limpieza superficial con pincel.

Para la madera sí que la humedad ha sido un grave problema ya que muchos de los objetos aparecidos se encuentran en un estado de conservación bastante malo. El tratamiento aplicado fue la limpieza superficial con pincel, la unión de los fragmentos, en los casos que fue necesario, mediante la aplicación de un pegamento reversible, y la consolidación con primal al 7% para conferirles una mayor solidez, ya que este copolímero acrílico disuelto en agua al solidificarse rellena los huecos y le devuelve la consistencia original a las piezas (Pérez Álvarez, 2003: 101).

La conservación que presentan los objetos que se fabricaron en hueso es muy similar a los que se hicieron en madera, por lo que el tratamiento de limpieza aplicado fue el mismo.



Lámina 3.20.- Objetos confeccionados con materiales orgánicos. De izquierda a derecha: adorno de nácar, cruz de madera y anillo de hueso (fotografía ARPA)

Objetos confeccionados con materiales inorgánicos

Las materias primas inorgánicas son azabache, piedra, pasta vítrea, vidrio y cerámica (lámina 3.21).

En el azabache se aplicó una limpieza superficial con pincel y lavado con agua desionizada, sólo cuando estaban muy sucios. Esta piedra puede ser de dos calidades diferentes: si es buena generalmente no se ve afectada por el medio en el que se encuentra, pero si es de calidad inferior se puede agrietar. La mayor parte de las cuentas se conservan bastante bien, pero hay una cuenta-separador que estaba bastante agrietada por lo que se tuvo que consolidar con primal al 7% para evitar que se siguiera degradando.

Los objetos confeccionados en piedra no han sufrido ninguna alteración en su composición, sólo algunos arañazos por el movimiento en el subsuelo de la iglesia o por su uso prolongado. Por este motivo sólo se les aplicó una limpieza superficial con un pincel y el lavado con agua desionizada.

Tanto la pasta vítrea como el vidrio presentan la misma degradación por el paso del tiempo y sólo les aplicamos una ligera limpieza con pincel. El proceso de oxidación del vidrio se denomina desvitrificación⁹² y en los materiales vítreos que se ven muy afectados por la humedad se acelera este proceso. Para su descripción en este trabajo hemos observado cinco niveles de degradación:

- Bueno: no presenta ninguna alteración en la superficie.
- Desvitrificado grado 1: el color de la superficie se ha vuelto opaco.
- Desvitrificado grado 2: la capa exterior presenta una irrisación a la que denominamos de aspecto vetado, que consta de diferentes tonos que varían con cada ejemplar.
- Desvitrificado grado 3: se conserva más del 50% de la capa externa escamosa.
- Desvitrificado grado 4: se ha desprendido más del 50% de la capa exterior.
- Desvitrificado grado 5: la alteración es total, las escamas han desaparecido y la pieza se encuentra en muy mal estado por haber perdido gran parte de la materia que la constituía.

El color de los objetos vítreos puede ser de dos tipos: liso y de aspecto vetado. El primero sólo lo tienen las piezas que están en buen estado de

⁹² Según Calvo Manuel (1997: 77) la desvitrificación se define como la “*alteración del vidrio que consiste en la pérdida de su naturaleza y que se manifiesta por medio de pequeñas escamas con irrisaciones*”.

conservación y es uniforme en toda su superficie. El aspecto vetado lo presentan todos los ejemplares que están desvitrificados, independientemente del grado de afección que sufren. Esta capa se ha creado sobre el color original de la pieza por lo que en muchos casos es muy difícil de determinar, principalmente cuando era un fondo de tonalidad oscura.

La cerámica siempre presenta un buen estado de conservación, por lo que sólo se les aplicó una limpieza superficial con pincel.



Lámina 3.21.- Grupo de objetos confeccionados con materiales inorgánicos. De izquierda a derecha: cuenta-separador de azabache, anillo de vidrio, cuenta de vidrio soplado, cuenta de piedra y fragmento de pipa de cerámica blanca (fotografía ARPA)

CONFECCIÓN DE LAS FICHAS DE TRABAJO

Para poder recoger la información que nos ha proporcionado cada artefacto creamos dos tipos de fichas, que nos han permitido trabajar con todos los datos obtenidos a dos niveles. En primer lugar diseñamos una ficha con el programa Word en la que agrupamos todos los materiales de una misma categoría según su lugar de aparición, de forma que hemos obtenido una visión general de la fosa, la persona que fue allí inhumada, los objetos que portaba y los que se encontraron en la tierra que la rodeaba, a la vez que recogimos los detalles morfométricos, descriptivos y del proceso de limpieza de cada objeto estudiado. La segunda ficha la hicimos con el programa

Access⁹³, a fin de tener una base de datos operativa para poder manejarla desde el punto de vista informático.

Catálogo de fichas razonadas (programa Word)

En esta primera ficha reunimos toda la información proporcionada por el material de una misma categoría obtenido en una fosa⁹⁴, dividiéndola en tres apartados: ubicación, descripción física y morfométrica, y datos complementarios (apéndice 3.1).

En el apartado de la ubicación se hace referencia al contexto arqueológico exacto en el que fue encontrada la pieza, o el conjunto de piezas, que estamos describiendo, por lo que registramos todos los parámetros obtenidos durante la excavación: estructura, zona, sondeo, capa, corte, cuadrícula, nivel, talla, sector, estrato, fosa, interfosa, deposición y levantamiento; a lo que añadimos el nombre del yacimiento, la denominación del objeto y su número dentro del catálogo. Para ilustrar este primer apartado adjuntamos una, o varias, imágenes de la pieza después de haber sido intervenida, y un plano del yacimiento en el que se marca el lugar exacto de hallazgo.

A continuación incluimos una descripción más precisa del entorno en el que apareció el objeto en la fosa, precisando si fue en el sedimento cobertor o asociado al cadáver. En este segundo caso se especifica la posición y la condición del cadáver (primaria o secundaria), su orientación, sexo y edad, para concluir con la descripción de la ubicación de la pieza dentro de la fosa y de su posición respecto al cadáver. También aportamos, cuando es posible, la documentación gráfica existente (fotografía o dibujo), de forma que se obtiene una visión de conjunto del hallazgo.

Como estas fichas se han elaborado como herramienta de análisis para una gran diversidad de objetos y materias primas hemos incluido en el apartado de la descripción física y morfométrica todos los parámetros que puedan ser utilizados para cada caso concreto⁹⁵. Se ha dividido en quince subapartados:

⁹³ Queremos agradecer a D. Juan Carlos García Ávila la ayuda que nos prestó, de forma desinteresada, para el diseño de esta ficha.

⁹⁴ La unidad de la fosa se utiliza en el caso de la Iglesia de la Concepción, pero también se puede aplicar a cualquier lugar en el que se recojan materiales arqueológicos.

⁹⁵ Como se verá en el catálogo algunos de los campos aparecen vacíos de contenido.

1. Materia prima: comenzamos describiendo el tipo de material con el que fue realizado el objeto ya que, a veces, éste determina datos de algunos de los puntos que van a continuación. En los casos precisos se especifica la materia prima principal y la secundaria. Además creamos un tercer apartado para el material adosado que tienen algunos de los objetos y que es fruto del proceso al que han estado expuestos tras haber sido enterrados, no porque formara parte de ellos cuando fueron fabricados.
2. Estado de conservación: puede ser bueno, medio o malo. Para el metal y el vidrio creamos una división específica porque presentan variaciones particulares.
 - a. Metal: tras la limpieza puede presentar los siguientes tipos de conservación:
 - i. Bueno: se ve con claridad toda la pieza y los motivos que en ella se representan.
 - ii. Medio: aparecen pequeños agujeros por la corrosión o no se ve parte de la decoración. Es decir, son pequeñas alteraciones que no influyen en la percepción que se obtiene del conjunto del objeto, pero que sí han hecho que variara de su aspecto original.
 - iii. Desgastado: realmente debería ser definido como mal estado, aunque lo hemos hecho de esta manera porque lo que aquí realmente nos interesa es ver cómo está la pieza y la decoración que presenta, en el caso de que la tenga.
 - b. Vidrio: como ya explicamos más arriba, hemos creado seis campos de conservación, que van de bueno a desvitrificado grado 5.
3. Tipo de limpieza aplicada: depende de la materia prima, como ya se ha explicado para cada caso.
4. Perforaciones y orificios: primero se define su utilidad diferenciando entre los huecos de sujeción, que se emplean para colgar elementos como las medallas, los que sirven para coser el objeto al tejido, como los botones, y otros tipos. Además se especifica su número y forma.
5. Vidrio: para los fragmentos de botellas, vasijas, vasos y demás objetos similares, se estableció una diferencia entre borde, cuello, base y forma indeterminada.
6. Pipas de fumar: debido a su particular morfología se hizo este grupo específico en el que se identifican las partes principales: boquilla, caña y cazoleta.

En los casos en los que presentamos varias piezas de la misma naturaleza o utilidad en una única ficha optamos por crear un cuadro en el que se recogen los principales datos morfométricos.

7. Peso: se expresa en gramos y para los objetos metálicos se diferencia entre antes y después de la limpieza, para ver lo que han perdido tras haberles retirado el óxido que los cubría.
8. Alto, ancho y grosor: los tres se miden en centímetros y se utiliza el máximo y el mínimo para las piezas circulares que no están enteras o para las que no son simétricas.

Estos tres parámetros los hemos aplicado a las piezas según la manera en que se utilizaban de forma habitual. Por ejemplo, en una medalla se tomarían las que se muestran en la lámina 3.22:

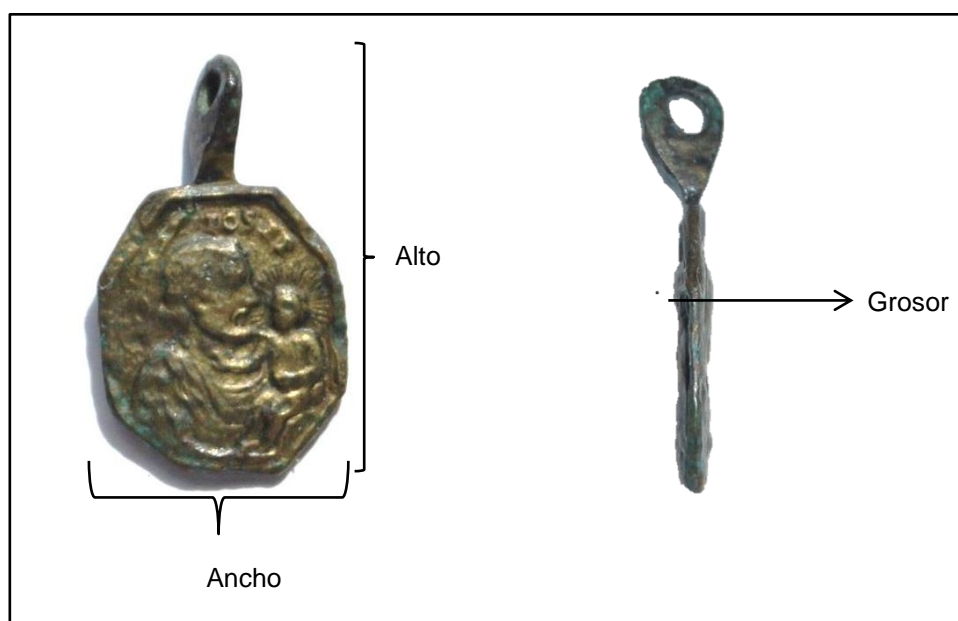


Lámina 3.22.- Lugares de obtención de las medidas en las medallas (fotografías ARPA)

9. Estado: pueden estar enteros o fragmentados, en cuyo caso se especifica el tamaño que se conserva en un rango que va desde $> 75\%$ hasta $< 25\%$.
10. Anillos: en primer lugar se diferencia entre alianzas, sortijas o fragmentos, siendo las primeras las que tienen el aro liso, mientras que las sortijas pueden presentar una decoración, de tendencia circular o irregular, denominada roseta, adornada con pequeñas protuberancias, o un engarce para sujetar piedras en número variable. Como contamos con una gran variedad de ejemplares de vidrio, hicimos una segunda clasificación basada en los siguientes parámetros:
 - a. Tipo 1: alianzas
 - o Tipo 1 A: aro de sección cuadrangular.

- Tipo 1 B: aro de sección circular, tallado o no.
 - Tipo 1 C: aro de sección geminada por el interior, el exterior o por ambos lados.
- b. Tipo 2: sortijas
- Tipo 2 A: roseta de tendencia circular y superficie lisa.
 - Tipo 2 B: roseta de tendencia circular y superficie decorada con protuberancias.
 - Tipo 2 C: roseta de tendencia irregular y superficie decorada.
 - Tipo 2 D: fragmentos de sortijas que conservan parte de la roseta, pero no se puede saber a qué tipo pertenecía por no estar completa.
- c. Fragmentos:
- Tipo 3 A: aro de sección cuadrangular.
 - Tipo 3 B: aro de sección circular, tallado o no.
 - Tipo 3 C: aro de sección geminada por el interior, el exterior o por ambos lados.

A continuación se aportan los datos de la sección del aro, la talla, obtenida con una lastra de medir, y los diámetros del interior del aro, del exterior del aro y de la roseta de las sortijas, todos expresados en centímetros.

11. Monedas y botones: se incluyen en un mismo apartado porque ambos son circulares. Si están enteros se mide el diámetro, pero si están partidos el dato es del máximo y del mínimo, también calculados en centímetros.

12. Cuentas: sus particulares características nos llevaron a proponer este nuevo apartado independiente en el que se mide en centímetros su diámetro interior y exterior, y la altura, como vemos en la lámina 3.23, además de definir su forma y la cantidad de cuentas estudiadas, en el caso de los conjuntos:

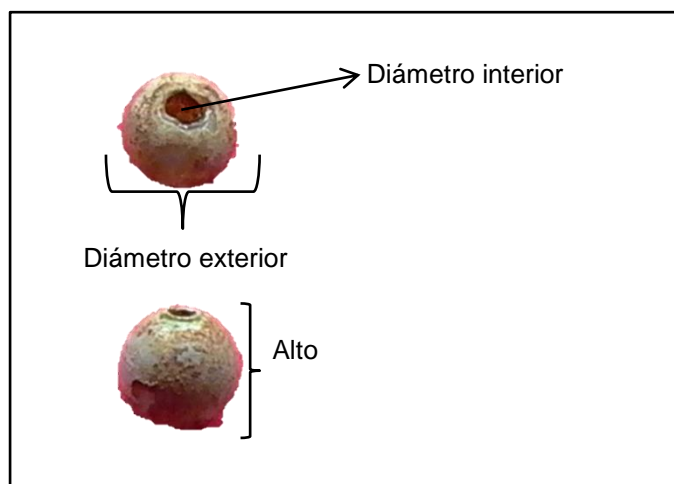


Lámina 3.23.- Lugares de obtención de las medidas en las cuentas (fotografías ARPA)

13. Fotografías de la pieza en el estado en el que estaba cuando se extrajo del yacimiento arqueológico y, en algunos casos, del proceso de limpieza.
14. Descripción general: este penúltimo apartado se utiliza para hacer una recopilación de toda la información aportada en los puntos anteriores y se incluyen datos específicos de cada pieza, de forma que obtenemos una visión global del objeto. Así podemos conocer detalles de la decoración y la forma en que se confeccionó, de las características de sus lados, en el caso de tener anverso y reverso, y de su color. Además explicamos el uso que tuvo o el que creemos que pudo tener. Este punto se completa con fotografías y dibujos de la pieza después del proceso de limpieza.
15. Concluimos la ficha del programa Word con los datos complementarios que nos permiten obtener una información fundamental para el conocimiento del conjunto de piezas estudiadas y que les confiere el carácter de catálogo razonado que pretendemos: similitud con otras piezas del mismo tipo que nos permite saber si se trata de objetos de características excepcionales o no; listado de otros materiales que aparecieron en el mismo contexto arqueológico para conocer a los demás objetos que se encontraron en ese mismo lugar, que podrían estar interrelacionados o que explicarían el ritual funerario utilizado; se aporta la cronología cuando es posible datar las piezas y podemos obtener dataciones directas o indirectas en relación con otros contextos arqueológicos; bibliografía sobre la pieza en el caso de que haya sido publicado este ejemplar en concreto; bibliografía general utilizada para realizar la ficha; e imágenes de otras piezas similares, representaciones pictóricas en las que se muestran o cualquier otro documento gráfico que nos permita aumentar el conocimiento del uso de estos objetos.

Base de datos (programa Access)

Este segundo tipo de ficha es individual para cada objeto catalogado. Por este motivo son similares a las anteriores, aunque se caracterizan por tres hechos fundamentales: son más reducidas, son individuales para cada pieza y sólo incluyen una imagen del objeto, de baja resolución, que, a la vez, nos permite verlo y facilitar su operatividad informática (apéndice 3.2).

Los campos incluidos constan de cinco grandes apartados: presentación de la pieza, contexto arqueológico, descripción física, morfometría y datos complementarios.

Para conocer el objeto que estamos estudiando se aportan los datos del nombre del yacimiento, el número del catálogo, la denominación de la pieza, la cronología y el lugar en el que se encuentra depositada. Toda esta información se completa con una imagen después de la limpieza, en la que se incluye todas las perspectivas y dibujos que nos permitan verla por todos sus lados.

Con el apartado del contexto arqueológico tratamos de dar a conocer el lugar exacto en el que se encontró la pieza. Por este motivo se incluyen la mayor parte de los datos que propusimos en la ficha del programa Word: fosa o interfosa; número de deposición y levantamiento; sedimento cobertor; en el caso de que se trate de un enterramiento es necesario aclarar la posición y condición del cadáver (primaria o secundaria), además de su orientación, sexo y edad, y la ubicación del objeto en la fosa y respecto al cadáver; y otros datos donde registramos los demás parámetros necesarios para poder ubicar el objeto dentro del yacimiento.

En la descripción física y morfométrica se anotan todos los campos necesarios para el conocimiento del objeto a estudiar: materia prima, tecnología aplicada para fabricarlo, estado (entero o fragmentado), conservación y tipo de limpieza aplicada, y todos los demás datos que se puedan obtener de su medición y clasificación tipológica.

Para terminar de presentar la pieza creamos el apartado de los datos complementarios en los que se incluyen: similitud con otras piezas del mismo tipo, otros materiales que aparecieron en el mismo contexto arqueológico, bibliografía sobre la pieza y bibliografía general. El nuevo punto que hemos incluido es el de las observaciones, en el que explicamos las características específicas del objeto que no han podido aclararse en los apartados anteriores.

Es indudable que la información contenida en ambos registros es similar y podría parecer redundante, sin embargo hemos convenido en presentar los dos modelos utilizados. Cuando nos enfrentamos a la elaboración de un procedimiento de caracterización y descripción de un material tan diverso optamos por crear una ficha

general y amplia que contuviera la mayor parte de los datos requeridos para los conjuntos de las piezas analizadas. El propio desarrollo del trabajo fue requiriendo la creación de una base de datos específica para cada uno de los elementos y que se pudiera manejar por procedimientos informáticos. Esta base de datos se presenta en un soporte informático independiente y es parte de la propuesta de nuestro protocolo de estudio. Además formó parte del “Proyecto: Arqueología Moderna. Familia, infancia y forma de vida en la sociedad canaria del siglo XVIII (HAR 2011-27413)” en el que se necesitaba la creación de una base de datos y el almacenamiento de la información obtenida tras la clasificación, restauración y catalogación de los objetos religiosos.

3.3.- METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA

Para conocer la utilidad y la cotidianeidad que tuvieron los objetos que presentamos en el catálogo, creímos que era necesario hacer un estudio documental de aquellos aspectos más directamente relacionados con la materialidad estudiada.

También consideramos que sería de interés consultar los libros que escribieron algunos de los viajeros que visitaron las islas durante los siglos XVIII y XIX por sus impresiones sobre la vida cotidiana de la población canaria. Para ello realizamos los siguientes estudios:

Los archivos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna

Antes de realizar las consultas documentales tuvimos que hacer una selección del lugar y del período histórico que queríamos revisar. Elegir la zona fue fácil, ya que tenía que ser Santa Cruz de Tenerife puesto que es aquí donde se sitúa la Iglesia de la Concepción. Respecto al período, desde el un primer momento sabíamos que tenía que ser la segunda mitad del siglo XVIII, porque era la etapa en la que se realizaron los enterramientos que se intervinieron en este templo. Pero se trataba de un período demasiado amplio para el rastreo documental que queríamos realizar, por lo que había que elegir un período más abordable pero significativo para nuestros objetivos. Optamos por la década de 1770 a 1779 por varios motivos: eran los años intermedios entre 1750 y 1799; fue un momento decisivo en el desarrollo de Santa Cruz, porque el puerto contaba con un gran movimiento comercial y ya se habían asentado los comerciantes y algunos de sus familiares; además, en esta etapa se produjeron diversas catástrofes como plagas de langostas, temporales, epidemias y hambrunas, que afectaron notablemente a la población del lugar e, indudablemente, influyeron en el movimiento de entierros que se llevaron a cabo en el subsuelo de la Iglesia de la Concepción.

La orientación de la consulta tuvo dos direcciones. Por un lado, se buscaban referencias de los objetos que incluimos en nuestro catálogo, tales como anillos, pulseras, pendientes o rosarios; y, por otro lado, se trataba de recuperar información sobre las profesiones encargadas de confeccionar estos elementos, de utilizarlos en sus labores profesionales o de ponerlos a disposición del público mediante su

importación y venta⁹⁶. Los archivos y documentos consultados se detallan a continuación:

Entre los numerosísimos legajos que están depositados en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, de diversa índole y naturaleza, nosotros consultamos los Protocolos Notariales, Archivo Zárate-Cólogan, Fondo de Hacienda, Fondo Arroyo Clavijo, Juzgado de La Laguna y Papeles Sueltos de La Orotava.

En los Protocolos Notariales los escribanos registraban cualquier documento legal, por lo que su lectura nos permite conocer actividades como compras, ventas, obligaciones, reconocimientos de deudas, formación de compañías, poderes o cualquier otro hecho del que una persona quisiera dejar constancia por escrito. Son muchos los autores que han basado sus estudios en estos legajos⁹⁷, y su importancia estriba en que:

“En el caso de la Historia de Canarias se convierten además en un instrumento de primer orden, dada la escasez de otro tipo de fuentes. Y el hecho de que, aunque éstas existan, están muchas veces en manos privadas y no son accesibles a todos los investigadores” (Torres Santana, 1981: 14).

Centramos la búsqueda en testamentos, codicilos, inventarios de bienes, cartas de dote o escrituras para la enseñanza de los oficios, en los que buscamos información sobre los elementos de nuestro catálogo, la forma en que cada persona quería ser inhumada, los bienes que tenían los comerciantes en sus tiendas o la manera en que se realizaban los primeros años de instrucción en un oficio.

En Santa Cruz durante el período de 1770-1779 hubo ocho escribanos trabajando. Pero no pudimos consultar todos sus legajos ya que algunos no se conservan y otros tienen un estado de conservación que no permite su lectura o los

⁹⁶ Sirva como ejemplo parte del testamento de la tendera de Santa Cruz de Tenerife Manuela Hernández: “Ytten declaro que a la dicha mi hixa Cathalina de Cardenas su primero marido Pedro murga, y otras personas le dexaron y dieron lo siguiente // un ànillo con una piedra encarnada, y dos diamantitos // Cinco toallas de alemanisco // unas enaguas de montería // un Rosarito sajumado en ôro // unas espabiladeras disese, esparrillas // un relicario pequeño // una èchura de San Roque // un anillo de ôro // un anillo // Seis laminitas de retratos // una papelerita // una barra de Cama // un plato Caponero // una Silla de palo // un nichito // un asador grande // una escudilla fina // un salero, y dos platos, dos hicaras de china una Caxa, y un baul, un colchon” (AHPST, PN 551, fol. 318v, 13/05/1760).

⁹⁷ “A pesar de las evidentes dificultades, hoy en día son numerosos los investigadores que hemos apostado por las fuentes notariales para el estudio del ámbito mercantil, extendiéndose igualmente la consulta de estos documentos notariales a un amplio abanico temático” (Torres Santana et al., 2005: 573).

podimos ver pero estaban bastante deteriorados, por lo que no siempre logramos leer los textos que en ellos estaban escritos. En el cuadro 3.4 presentamos resumidamente el trabajo que realizamos⁹⁸ del que obtuvimos 149 testamentos⁹⁹:

Nombre	Fecha	PN	Observaciones
Bernardo José Uque y Freire	1770	1606	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1771	1607	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1772	1607	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1773	1608	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1774	1608	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1775	1609	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1776	1609	Revisado
Bernardo José Uque y Freire	1777	1609	Revisado
Domingo José de Melo	1770	1418	Revisado
Domingo José de Melo	1771	1418	Revisado
Domingo José de Melo	1772	1418	Revisado
Domingo José de Melo	1773	1418	Revisado
Domingo José de Melo	1774	1419	Revisado
Domingo José de Melo	1775	1419	Revisado
Domingo José de Melo	1776	1419	Revisado
Domingo José de Melo	1777	1419	Revisado
Domingo José de Melo	1778	1419	Revisado
Domingo Rodríguez Velasco	1773	1778	Inútil (No se puede consultar)
Domingo Rodríguez Velasco	1774	1778	Inútil (No se puede consultar)
Domingo Rodríguez Velasco	1774	1779	Inútil (No se puede consultar)
Domingo Rodríguez Velasco	1775	1780	Inútil (No se puede consultar)
Francisco Antonio Muñoz Machado	1770	559	Revisado
Francisco Antonio Muñoz Machado	1771	560	Revisado
Francisco Antonio Muñoz Machado	1772	560	Revisado
Francisco Antonio Muñoz Machado	1773	560	Revisado

⁹⁸ En el apéndice 3.3 recogemos los títulos de todos estos documentos.

⁹⁹ Estos 149 testamentos aparecen bajo diferentes denominaciones: 100 testamentos, 2 declaraciones, 26 declaraciones testamentarias, 12 codicilos, 1 declaración de entierro, 1 apertura de testamento y 7 poderes para testar.

Nombre	Fecha	PN	Observaciones
Francisco de Paula Sosa	1770	141	Revisado (Muy deteriorado por agua)
Francisco de Paula Sosa	1771	141	Revisado (Muy deteriorado por agua)
Francisco de Paula Sosa	1772	141	Revisado (Muy deteriorado por agua)
Francisco de Paula Sosa	1773	141	Revisado (Muy deteriorado por agua)
Francisco de Paula Sosa	1774	141	Revisado (Muy deteriorado por agua)
Francisco J. Fernández de Vilchez	1777	746	Revisado (deteriorado por agua)
Francisco J. Fernández de Vilchez	1778	746	Revisado (deteriorado por agua)
Francisco J. Fernández de Vilchez	1779	746	Revisado (deteriorado por agua)
Tomás Suárez Estévez	1775	142	Muy deteriorado (No se puede consultar)
Vicente Espou de Paz	1772	1290	Revisado
Vicente Espou de Paz	1774	1291	Revisado
Vicente Espou de Paz	1775	1292	Revisado
Vicente Espou de Paz	1776	1292	Revisado
Vicente Espou de Paz	1777	1293	Revisado
Vicente Espou de Paz	1778	1293	Revisado
Vicente Espou de Paz	1779	1293	Revisado

Cuadro 3.4.- Escribanos de Santa Cruz de Tenerife entre 1770 y 1779 (elaboración propia)

Además de estas consultas, también examinamos algunos documentos que no se encuentran en nuestro rango cronológico por tener datos que nos concernían, como las diligencias que se hicieron tras el fallecimiento de Miguel de León en 1779 en el Paquebote San Miguel que venía de América, en las que se inventariaron todos los objetos que traía de América, tanto los personales como los que tenía que entregar a otras personas de la isla; o las cuatro escrituras registradas para que varios maestros enseñaran sus oficios a cuatro niños que carecían de medios para hacerlo de otra manera, fechados en 1784.

El Archivo Zárate-Cólogan está constituido por once secciones que abarcan el período de 1680 a 1823, de los cuales nosotros consultamos una parte de los pertenecientes a la empresa “D. Juan Cólogan e Hijos”, que estuvo afincada en el Puerto de la Cruz. En primer lugar revisamos la sección 7ª en la que se agrupa la correspondencia familiar y de negocios. Para nuestra etapa encontramos 56 cajas en las que habían numerosas misivas entre la empresa y diferentes personas por motivos

comerciales en las que, principalmente, les solicitaban productos para vender en sus tiendas, ya que “D. Juan Cologan e Hijos” era una empresa mayorista que surtía a los negocios locales y de otras islas, como Gran Canaria. Además en estas cartas encontramos recortes de algunos de los tejidos solicitados, los cuales presentan un magnífico estado de conservación¹⁰⁰.

La segunda consulta que realizamos en este fondo fueron los libros de contabilidad comercial. Es la Sección 6ª y está formada por 52 signaturas en las que se incluyen libros con los siguientes títulos: borrador, borrador de caja, borrador de diario, borrador de efectos, copiador de facturas, copiador de facturas, de almacén, de caja, de cuentas corrientes, de cuentas de la herencia de Bernardo Valois, de efectos, de gastos menudos y de vinos, de gastos menudos, de mayor o alfabeto, de particulares, diario, índice de almacén, inventario de la compañía, y mayor; pero, como a nosotros lo que nos interesaba ver eran los productos con los que comerciaban sólo examinamos los libros de almacén de 1767-1785 y 1771-1778.

En el Fondo de Hacienda se agrupan, entre otros, los documentos de la Aduana de Santa Cruz por lo que buscamos información sobre los desembarques de mercancías del siglo XVIII. Estos datos se conocen como “manifiestos de carga” y son los listados que llevaban los barcos, en los que se recogía el nombre de la persona que enviaba la carga y/o quien la recibía, y los productos remitidos. Entre ellos hay efectos de la más variada índole, como animales vivos, vino o elementos constructivos. Para nuestro trabajo sólo anotamos los que nos concernían directamente: botones, alfileres, medallas, rosarios, collares. También en estos legajos fue de notable importancia la información sobre los productos que recibían los malteses y que nos sirvieron para acercarnos más al tipo de negocios que desarrollaban estos comerciantes minoristas.

Otro documento que nos fue de gran ayuda para conocer las diversas actividades que desarrollaban los comerciantes fue el “*Cuaderno de plantillas y comprobantes de la particion de los bienes del Capitan Don Matias Bernardo Rodriguez Carta y Doña Juana Dominguez su muger, y de los del Capitan Don Bartolome Antonio Montañes / 1795*”. Está formado por varias “plantillas” en las que se recogen datos como la enumeración de los objetos que diversas personas habían empeñado en manos de D. Matías y D. Bartolomé o ayudas económicas que les prestaron a algunas personas que se encontraban en dificultades económicas.

¹⁰⁰ Queremos agradecer al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife que nos permitieran fotografiar estos fragmentos de tejidos para incluir sus imágenes en nuestro trabajo.

Nuestras pesquisas en el Fondo Arroyo Clavijo no fueron tan fructíferas ya que sólo encontramos un documento que nos fue útil: los papeles del entierro de María Sánchez de 24/12/1772.

El Fondo del Juzgado de La Laguna contiene diversos legajos referentes a Santa Cruz de Tenerife y el único que nos podía servir eran las “*Diligencias practicadas sobre recogimiento de Llaves para el Ynventario de Don Joseph Charboner, Vecino y del Comercio del Puerto de Santa Cruz*” fechado el 5 de enero de 1775, pero cuando lo consultamos vimos que sólo aparecían unos pocos de datos personales de este comerciante y donde deberían de estar las anotaciones sobre el inventario que se hizo en su tienda, escritorios y demás, nos encontramos con las de un señor fallecido en el Realejo de Abajo en 1770.

Para concluir este recorrido por el AHP SCT sólo nos queda por mencionar los Papeles Suelos de La Orotava, que se componen de varias secciones y nosotros sólo revisamos las de navegación y las de Santa Cruz de Tenerife. Encontramos en la Serie 5 el “*Bando / Don Pedro Rodriguez, Moreno, Perez de Oteyro, mariscal de campo de los exercitos de S. M. Gobernador, Comandante General de las Islas Canarias, Presidente de su Real Audiencia, Subdelegado de Rentas Generales, y Juez Conservador de la del Tabaco, Contravando, etc.*”, que es un impreso en el que se anotaron las normas que debían seguir los navíos que llegaban a los puertos de las islas.

El siguiente centro que visitamos fue el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, donde podíamos consultar los microfilms de los libros de entierros de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, pero optamos por revisarlos en el Archivo de la Parroquia porque allí también se guardan los testamentos de las personas que dejaron mandas a la iglesia. Otra serie documental que se podía haber consultado son los legajos que se han ido depositando en este centro a lo largo de los años y que tienen registrados en un soporte informático, pero en el momento de hacer nuestras visitas estaban comenzando con ese proceso y los documentos a los que pudimos tener acceso en aquel momento no contenían información sobre los objetos que incluimos en nuestro catálogo.

De todos los libros de defunciones que se custodian en el Archivo Parroquial de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife nosotros revisamos el número XI donde está el período de 1779-1779 (fols. 108r-393v), lo que nos permitió crear una

base de datos formada por 1.862 personas que fueron inhumadas tanto en el interior de la Iglesia de la Concepción como en los demás lugares en los que se realizaron entierros en Santa Cruz durante ese período.

También consultamos 62 testamentos y últimas voluntades que se encuentran recopilados en las cajas 144 a 153. Estos documentos los hemos agrupado bajo la denominación de testamentos aunque también se trata de declaraciones testamentarias, poderes para testar, codicilos, certificaciones de últimas voluntades e informaciones de entierro. A estos habría que añadirles los 149 testamentos ya mencionados del AHP SCT.

En los registros de entierros se anotaron 1.059 mujeres y 803 hombres; de los cuales se inscribieron como pobres a 685 personas, lo que suponía un 36,7% de la población. Generalmente eran denominados como pobres o pobres de solemnidad, llegando a ser designado a D. Antonio María Dujardín como “*sumamente pobre*”¹⁰¹. En algunos casos se especificaban más datos como vivir de limosna por las calles (2 personas), asistentes en casas o conventos (3), esclavos (2) y esclavos liberados (1), militares (9) o la lavandera de la Parroquia (1). Sólo seis hicieron testamento: 1 hombre pobre de solemnidad, 3 mujeres pobres y 2 mujeres pobres de solemnidad, que eran una criada y una sirvienta que fue una esclava “*mora*” liberada. No parece lógico que personas con este nivel económico hicieran testamento, puesto que era un desembolso que seguramente hicieron con grandes dificultades, pero para uno de ellos encontramos la explicación. Se trataba de Antonia Josefa de los Reyes cuyo registro parroquial dice

*“Murió pobremente y dicen tenía hecho testamento ante Domingo Belasco escrivano publico en el mes de abril de septicientos setenta y uno, y que despues de aver caydo [en la] pobreza hizo una memoria simple por su propia mano y que esta la recojio D. Pedro Duyn, quien quedó obligado á su entierro por caridad”*¹⁰².

Siguiendo con los entierros, en ellos se registraron 267 personas que habían dictado su testamento¹⁰³. Entre ellos, además de los 6 pobres que acabamos de

¹⁰¹ APICSCT, Libro de Entierros XI, fol. 117v, 05/03/1770.

¹⁰² APICSCT, Libro de Entierros XI, fol. 326v, 28/02/1777. No hemos podido localizar ninguno de los documentos citados en el texto.

¹⁰³ En los testamentos consultados no apareció el registro de entierro de 67 personas en la ICSC, durante el período de 1770-1779, por lo que no fallecieron en estos años o lo hicieron fuera de Santa Cruz, pero los incluimos a todos en los recuentos que hacemos a continuación.

mencionar habían 2 funcionarios, 1 cónsul de los Países Bajos, 3 escribanos, 1 médico revalidado, 1 boticario revalidado, 4 religiosos, 8 militares, 1 dueño de un barco de pesca, 2 maestros de barcos, 20 comerciantes, 3 con familiares dedicados al comercio, 1 asistente en la casa de un comerciante, 1 vendedor de mercancías y 1 herrero con tienda.

El lugar de inhumación utilizado fue la Iglesia de la Concepción y la del Pilar, la Ermita de San Telmo, los Conventos de Consolación y de San Pedro de Alcántara, y el Camposanto del Hospital de los Desamparados. Las mortajas empleadas fueron los hábitos de San Francisco, Santo Domingo, Concepción, Santa Rita, San Agustín, del Carmen, mortajas y vestiduras sacerdotales. Incluso en algunos casos se utilizaron varios sudarios a la vez: del Carmen y uniforme militar; San Francisco, Santo Domingo y San Agustín; Santo Domingo y San Francisco; y Santo Domingo, San Francisco y uniforme militar (cuadro 3.5). El uso de estos cubrimientos se basaba en el hecho de aparentar pobreza tras el fallecimiento, pero también en esto se diferenciaban de los pobres ya que los que realmente lo eran se envolvían en mortajas, al carecer de dinero para comprar un hábito, y en algunos casos puntuales los enterraron con sus propias ropas. Como ejemplo de la forma en que una persona podía solicitar ser inhumada contamos con el testimonio de D. Antonio Perdomo y Betancourt, Abogado de los Reales Concejos, que en su testamento solicitó ser enterrado en la Capilla del Sagrario de la Iglesia de la Concepción y "*amortajado en lienzo blanco, y descalso, con gorro blanco, y tambien de lienzo, ha ymitacion de Christo vida Nuestra, poniendosele una soga de esparto a el cuello*" y llevarlo en el cajón o ataúd de los pobres; aunque en el registro de entierro sólo se anotó que fue inhumado con una mortaja en la iglesia, sin aportar más información¹⁰⁴.

También hay que tener en cuenta que algunos de estos documentos se redactaron conjuntamente con cónyuges o hermanos, y los hemos considerado como dos legajos independientes porque proporcionaban datos de diversa índole.

¹⁰⁴ APISCT, Testamentos, Caja 149, Serie B, nº 527, 27/06/1777; y Libro de entierros XI, fol. 333v, 12/07/1777.

Hábitos	Hombres	Mujeres	Totales
Hábito clerical que vestía	2	0	2
Hábito de la Concepción	0	2	2
Hábito de San Agustín tercero que usaba	1	0	1
Hábito de San Francisco	218	190	408
Hábito de San Francisco de Paula	0	2	2
Hábito de San Francisco tercero público que usaba	5	0	5
Hábito de San Francisco y Santo Domingo	7	13	20
Hábito de San Francisco y uniforme de cónsul	1	0	1
Hábito de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín	1	0	1
Hábito de San Francisco, Santo Domingo y uniforme militar	3	0	3
Hábito de San Pedro y sobrepelliz	2	0	2
Hábito de Santa Clara	0	1	1
Hábito de Santa Rita	0	176	176
Hábito de Santo Domingo	15	123	138
Hábito de Santo Domingo tercero	2	0	2
Hábito del Carmen	1	37	38
Hábito del Carmen y uniforme militar	1	0	1
Mortaja	277	258	535
Uniforme militar	6	0	6
Vestiduras sacerdotales	8	0	8
Su ropa	6	5	11
Sábana	1	0	1
Sin datos	246	252	498
Total	803	1.059	1.862

Cuadro 3.5.- Mortajas utilizadas en los entierros realizados en Santa Cruz de Tenerife durante el período de 1770-1779 (fuente: APICSCCT, Libro XI de entierros, fols.108r-393v. Elaboración propia)

La consulta de la documentación depositada en el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife debería de haber sido una de las bases fundamentales en nuestra investigación, pero sus fondos del siglo XVIII se reducen a 12 cajas y unos pocos folios sueltos. Entre estos papeles elegimos la lectura de los Autos de Buen Gobierno porque eran unas normas que dictaban los alcaldes del lugar durante los primeros días del año, con las que trataban de controlar y regular las actividades de los pobladores de Santa Cruz, ayudándonos a acercarnos a la cotidianidad de la población del lugar. Son once documentos fechados entre 1774 y 1798, además de un Memorial del Buen Gobierno del Síndico Personero D. Juan Bautista Descoubet de 1783.

Para la consulta de los documentos que se encuentran depositados en Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna en 2002 Fernández Palomeque y Morales Ayala hicieron el “*Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de La Laguna*”, el cual ha facilitado enormemente nuestra labor. Así pudimos conocer la existencia de la “*Valoración de las prendas de D^a Rita Sotomayor y Fierro*” y con ella profundizar en las joyas que tuvo esta señora, que también mencionó en su testamento, y algunas de las cuales eran falsas.

La sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife está en La Laguna y en ella está depositada la documentación que ha generado desde su fundación en 1777, además de numerosos legajos de diversa índole. Siguiendo las normas por las que se crearon las Reales Sociedades a lo largo de toda España, sus miembros se ocuparon de cuestiones fundamentales para nuestra investigación como fueron el fomento de las artesanías o la enseñanza de los oficios, y a través de sus libros hemos conocido, por ejemplo, la fundación de la fábrica de peines y las vicisitudes por las que pasaron sus aprendices, una fábrica de lienzos que estuvo establecida en el Puerto de la Cruz o los problemas que tenían las vendederas para ejercer su profesión.

Para concluir con el recorrido que hemos realizado por los archivos sólo nos queda mencionar el Archivo Municipal de La Laguna. En este lugar se custodian los documentos que fueron generados por el Cabildo de Tenerife desde su creación, y otros fondos como el de la Casa de Ossuna o el familiar de Montañés-Carta. Gracias a la labor que desarrolló de la Rosa Olivera, entre 1944 y 1960 contamos con un catálogo de los fondos del Cabildo. Son numerosos los legajos que hemos revisado como las fianzas que tenían que depositar anualmente las vendederas para poder ejercer su profesión o los expedientes de expulsión del territorio español que se abrieron en 1793 a los franceses que estaban asentados en la isla para ver si se podían quedar o se tenían que marchar. Este segundo caso nos fue de gran utilidad, ya que, para poder justificar su presencia en las islas contaban cuándo y porqué llegaron, y lo que habían hecho en el archipiélago a lo largo de los años, de modo que, por ejemplo, pudimos conocer la historia de los comerciantes D. Juan Bosch o los hermanos Devigneau y Casalón, a los cuales se les permitió permanecer en suelo español.

Los censos y padrones de Santa Cruz

Estos documentos merecen una mención aparte por la importancia potencial que tienen todos ellos. En Santa Cruz de Tenerife se realizó la primera estadística en 1513 pero no se conserva. El recuento más antiguo que ha llegado hasta nosotros es el que realizó la Cofradía del Santísimo Sacramento en 1549 en el que se anotaron 103 socios. En octubre de 1552 se realizó una tasación a petición del Cabildo de Gran Canaria, para poder llevarse 5.000 fanegas de trigo, 1.500 de cebada y 300 de centeno para su pósito, que arrojó una cifra de 436 personas.

Ya en el siglo XVIII contamos con el recuento de 1785 titulado "*Padron formado por el Sr. D. Juan Bautista Casalòn Alcalde Real de este Pueblo con asistencia del Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artilleria D. Antonio Eduardo para acabâr de completâr los Reemplazos de las Compañias de Milicias agregadas al mismo Real cuerpo en esta Plaza de Santa Cruz*"¹⁰⁵. En él se relacionaron 114 hombres con profesiones como las de arriero, carbonero, herrero, peluquero o traficante.

Se conservan muchos más recuentos poblacionales, aunque nosotros sólo hemos utilizado los de 1797, 1803 y 1818. El padrón de 1797¹⁰⁶ nos da una información sesgada, para nuestras necesidades, ya que no menciona profesiones. Los datos extraídos de él los obtuvimos después de conocer, por otras referencias, las ocupaciones de las personas en él contenidas, como por ejemplo el caso del comerciante D. Francisco Dugi.

El documento de 1803 titulado "*Padron formado por el Señor Alcalde Real del Puerto y Plaza de Santa Cruz á consecuencia de la Real Cedula de 10 de Noviembre de 1799 por la que se manda exijir con destino á las Caxas de reduccion de Vales un servicio annual asi sobre el numero de Criados y Criadas como sobre el de mulas y Caballos de regalo, Coches, Fondas, Tiendas, y otros objetos que en ella se expresan*"¹⁰⁷, ha sido importantísimo porque aporta información sobre los tres tipos de tiendas que existían, qué era lo que se vendía en cada una de ellas y quién las tenía.

Para terminar con los padrones no podemos dejar de mencionar el que se hizo en 1818 porque es el que nos ha proporcionado mayor información de las profesiones que se ejercían en Santa Cruz¹⁰⁸. No sólo cita a los grandes personajes, como los

¹⁰⁵ AMSCT, Caja 1, Documento 15.

¹⁰⁶ APICSCT, Caja 22 y 129.

¹⁰⁷ AMSCT, signatura 14/53.

¹⁰⁸ Nosotros consultamos este documento a través de una transcripción que amablemente nos cedió D. Daniel García Pulido, al que agradecemos su desinteresado gesto. Años más tarde fue publicado en Gaviño de Franchy, García Pulido y Fariña Pestano 2009.

comerciantes y militares, sino que también menciona las actividades profesionales del resto de la población, es decir las costureras, los pescadores o las mujeres “*mal entretenidas*”, además de aclarar quiénes eran los dueños de las casas y los alquileres que se pagaban por ellas. Esta es una herramienta fundamental para el conocimiento de la estructura social de Santa Cruz de Tenerife a principios del siglo XIX, que nos permite conocer su evolución y su comparación con los recuentos que se realizaron años antes y con los que se harían con posterioridad.

Las matrículas de extranjeros

Por una Real Orden de 1764, Carlos III mandó que se hicieran anualmente, en los puertos y en los lugares de comercio, listas de los extranjeros que habitaban en ellos, en las que se incluyeran sus nacionalidades, si eran transeúntes o si estaban domiciliados, y otros datos personales. Fue un intento por controlar su presencia en España aunque en la práctica la Real Orden se cumplió en pocas ocasiones. Para Canarias sólo se conservan los recuentos de 1764, 1765 y 1766, que están en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y en los que se citan profesiones como mercaderes, médicos, boticarios, artesanos o zapateros.

Como recordatorio, en 1791 Carlos IV volvió a ordenar la confección de estas matrículas, conservándose la de Tenerife en el Archivo Municipal de La Laguna. En ambos casos no nos fue necesario acudir a los documentos originales ya que Brito González (1999) y Ruiz Álvarez (1954) publicaron los listados de estas personas.

Los diarios personales y los libros de viajes de los siglos XVIII y XIX

La lectura de estos dos tipos de obras de carácter tan personal nos ha permitido acercarnos a la cotidianeidad de la población isleña, que no se podía haber conseguido con los documentos que hemos mencionado en las líneas anteriores por ser esos de carácter administrativo.

En ambos casos hemos abierto notablemente el arco temporal y geográfico que nos habíamos planteado porque los hechos que buscábamos así nos permitieron. No era posible que en ese tiempo se produjeran cambios sociales tan rápidos y profundos en la cotidianeidad que nos invalidaran la consulta de estos libros.

Conocemos la existencia de cinco diarios aunque para nuestro estudio sólo hemos consultado tres¹⁰⁹:

- D. José Antonio de Anchieta y Alarcón¹¹⁰: sus anotaciones, que abarcan desde 1722 a 1767, nos han permitido acercarnos a la vida cotidiana de la población de La Laguna y de Santa Cruz con gran profusión de detalles, narrando hechos como el del día 16 de septiembre de 1747 mientras estaba de visita el General a Santa Cruz cuando vestía

“de género, de flor de romero blancazo y punta de oro y chupa de lampazo blanco (parecía tisú) como bordada y medias llanas de seda blanca (...) la generala; estaba de tafetán doble verde, como ropón hasta el suelo, y un encaje como franja de oro de más de cinco dedos de guarnición por delante y le hacía como cola por tenerlo atado por delante y suelto por detrás. La hija, como de 16 años, de azul de lo mismo” (García Pulido, 2011, tomo II: fols. 11r-11v).

- D. Lope Antonio de la Guerra y Peña fue otro personaje avecindado en La Laguna que también nos contó hechos acaecidos en ese lugar y en el puerto de Santa Cruz, entre 1760 y 1791. Un ejemplo lo encontramos en 1778 cuando dijo que algunos de los oficiales militares llevaban

“sombbrero de fieltro de dos picos, con galón dorado y cocarda morada. Casaca azul con solapas rojas, lo mismo que las bocamangas y el collarín. Calzas o pantalones azules. Botones dorados y medias blancas con zapatos con hebilla de plata” (Guerra y Peña, 2002: nota 4, pág. 582)

- D. Juan Primo de la Guerra era sobrino del anterior y IIIº Vizconde de Buen Paso. Se asentó en Santa Cruz y su *Diario* abarca desde 1800 hasta 1810, cuando falleció víctima de la epidemia de fiebre amarilla (Guerra y del Hoyo, 1976). De él

¹⁰⁹ Las obras que hemos analizado son lo suficientemente representativas. Nos ha faltado revisar las de D. Dámaso de Quesada (publicada en la década de 1770) y D. Juan del Sacramento Pérez-Sánchez Norman (también del siglo XVIII y que se halla depositada en la RSEAPT).

¹¹⁰ Aunque su obra ha sido editada recientemente por García Pulido (2011), nosotros contamos con su transcripción desde hace muchos años gracias a la amabilidad de su editor, al que nuevamente queremos agradecer que nos haya facilitado tanto esta obra como otras transcripciones que ha realizado y que nos han facilitado notablemente nuestra labor investigadora.

queremos entresacar dos citas porque nos demuestran que no sólo hablaba de la gente de alto estatus social, sino que narra todo lo que le acontecía sin tener en cuenta el nivel económico de la persona mencionada. En primer lugar, el 25 de enero de 1802, dijo de la fiesta del día del Marqués de Nava:

“Mi hermana Teresa estrenó un traje de muselina bordado de oro, obra suya, que ha ejecutado en corto tiempo. Llevó también una cruz y zarcillos de diamantes que acaba de tomar”.

El segundo texto es del 16 de septiembre de 1807, cuando en su casa del Valle de Guerra se presentó un mozo extranjero que le pedía limosna vistiendo

“un vestido maltratado y que parecía de eclesiástico, por ser la casaca oscura y el centro negro. El pelo cortado, como de clérigo; las medias con puntos y los zapatos y toda la ropa llena de polvo; sombrero redondo”.

Canarias fue durante muchos siglos obligado lugar de paso hacia otros lugares, aunque también fue el destino para muchas personas que se dedicaban a recorrer el mundo en busca del conocimiento de las peculiaridades de otros pueblos y de otros paisajes. Gracias a estos dos factores pasaron por el archipiélago numerosos viajeros que dejaron el rastro de su estancia a través de los diarios de viaje que escribieron, muchos de los cuales se publicaron en su época.

Estos hombres y mujeres nos han permitido acercarnos a la visión que tuvieron ellos de la población canaria del siglo XVIII y principalmente del XIX. Es cierto que traían unos conocimientos y un modo de vida que podían ser diferentes a los de la población de isleña, incluso en algunos casos llegó a ser despectiva la forma en la que los describieron; pero creemos que, precisamente por ello, nos ayudarán a conocer hechos que para ellos eran curiosos o desconocidos y que, al ser cotidianos, en el archipiélago no quedaron rastro en los diarios locales.

Sería demasiado prolijo enumerarlos a todos. Hay algunos muy conocidos como Marianne North (1875), Richard Burton (1882), Olivia Stone (1883-1884) o René Verneau (1884-1888). Pero también los hay menos nombrados como Louis Feuillée (1724), el médico John White (1787) o el ingeniero D. Miguel Benito de Herrán, que fue enviado por el rey entre 1727 y 1728 para que se ocupara de las fortificaciones de

Santa Cruz de Tenerife y, aprovechando su estancia, nos dejó una descripción de este puerto y de la ciudad de La Laguna. Incluso hubieron algunos que terminaron asentándose en nuestro suelo, como fue el caso de Alfred Diston o Francisco Escolar y Serrano, legándonos ambos notables obras escritas y numerosos cuadros, en el caso de Diston, que nos han permitido conocer de primera mano la indumentaria y la forma en que se adornaban con objetos como rosarios o escapularios.

Como ejemplo de la prolijidad de datos contenidos en sus narraciones presentamos la que hizo George Glas en 1764:

“las mujeres de menos rango llevan en la cabeza una gasa de lino grosero, que les cae sobre los hombros: la sujetan con un alfiler por debajo de la barbilla, de manera que la parte inferior sirve de pañuelo para cubrir su cuello y sus pechos. Por encima de esto (cuando salen) llevan un sombrero de anchas alas bajadas, para proteger sus caras del sol, y sobre sus hombros un manto de lana o algodón bastos, o de franela o de sarga fina. No llevan corsé, sino una corta chaqueta ajustada, con unos cordones entrelazados previamente. Llevan muchas enaguas, lo cual las hace aparentar desusadamente voluminosas; pero la gente pobre que vive en las ciudades lleva velos cuando andan por la calle; están hechos de sarga fina y en forma de dos enaguas, una encima de otra. Cuando van fuera, cogen la parte superior y se la ponen sobre la cara, cubriéndosela de tal manera que no se les ve el rostro, sino un ojo; así observan a todos los que encuentran, sin ser reconocidas, pues todos sus velos son del mismo color y de la misma tela, excepto los de las señoras, que son de seda. En Santa Cruz, en la isla de Tenerife y en la ciudad de Las Palmas, en Canaria, algunas de las señoras más elegantes salen de paseo en sus coches, vestidas a la moda de las francesas o de las inglesas, pero ninguna pasea por las calles sin velo, aunque las señoras hoy los llevan tan abiertos, que cualquiera puede descubrir toda su cara, el cuello e incluso parte de sus pechos. Las señoras jóvenes no llevan sombrero ni nada en la cabeza, sino su fino y largo pelo negro trenzado, recogido por detrás y colocado en la parte superior de la cabeza, sujeto por un peine de oro. No llevan corsés, sino cortas chaquetillas ajustadas, como las de la gente del pueblo, con una sola diferencia, que son de tela más fina; también llevan mantos de tela escarlata o de fina franela blanca, con cintas de oro o de plata. La parte más costosa de su vestimenta son sus pulseras, collares, pendientes y otras joyas. En estas islas apenas puede verse, incluso entre la gente de rango, hombre o mujer que camine con aire natural y gracioso. Esta imperfección

no se debe a otra cosa sino a ir siempre, o casi, cubiertas con velos o con largas capas, de tal manera que las mujeres no son reconocidas y, por consiguiente, no cuidan su forma de andar (...)

En un apartamento especial, en cada casa, existe un lugar que se eleva como un escalón sobre el suelo, cubierto con esteras o alfombras; allí suelen sentarse las mujeres juntas sobre cojines, para realizar sus labores y recibir las visitas de personas de su sexo (...)

Los campesinos se visten siguiendo la moda moderna de los españoles, que se parece mucho al vestido de la gente del pueblo en Inglaterra, con la única diferencia que aquí los nativos, cuando se engalanan, llevan largas capas en vez de sobretodo; pero los campesinos de Canarias usan, en lugar de la capa, una prenda externa abrochada hacia media altura por un ceñidor o cinturón. Esta prenda es blanca, larga y estrecha, y lleva un cuello como un "redingote" o traje para montar inglés, y se fabrica con la lana de sus propias ovejas. Toda la gente de la clase popular de estas islas lleva todo su pelo, que es negro, y en general espeso; lo dejan crecer muy largo; cuando se adornan, lo peinan (...) recogen el pelo al lado derecho de la cabeza, por detrás de la oreja derecha (...) Los caballeros, en vez de su propio pelo, llevan pelucas blancas las cuales forman un extraño contraste con sus cutis morenos. Nunca se ponen sus pelucas, sus sobretodos o espadas, sino cuando van en visita formal, o en las procesiones, cuando van a misa o en las grandes fiestas; en otros momentos, su vestimenta consiste en un gorro de dormir de lino, ribeteado o fruncido, con cambray o de galón, y por encima un sombrero de alas anchas bajadas, y en lugar de una casaca una larga y ancha capa de tela llamada camelote, de color de uva o negro. Jamás llevan una casaca sin espada y, en general, pasean con el sombrero bajo el brazo (...) los movimientos de los hombres quedan escondidos por sus largas capas; cuando no se las ponen y se visten con sus casacas y llevan espadas, bastones y pelucas, con sus sombreros bajo el brazo, tienen el aspecto más tieso, torpe y ridículo que se pueda imaginar" (Glas, 1999: 111-113, 115)

Como hemos comentado en las líneas anteriores, Diston nos legó una serie de obras pictóricas en las que se representa a la población canaria ataviada con su indumentaria de diario, o de fiesta, y los aditamentos con los que adornaban su vestimenta. También retrató profesiones como los campesinos, cargadores, alfareras, vendedoras ambulantes o vendedores de sombreros. No fue el único pintor que se

ocupó de estas cuestiones. También se conservan pinturas de Stone, La Salle o Murray en las que retrataron a personas hilando, orchilleros durante sus labores o vendedoras ambulantes. Hemos utilizado algunas de estas imágenes porque nos ayudan a ilustrar los temas que tratamos en esta tesis doctoral, tanto en lo referente al material presentado en el catálogo como en las profesiones que investigamos.

En este sentido también nos fue muy útil una serie de cuadros, en su mayor parte de autoría anónima, que se conservan en el Museo de América de Madrid. Es una colección sobre las castas en las que se representa la sociedad virreinal del siglo XVIII mediante la unión familiar de españoles, indígenas y negros. En los cuadros se menciona el nombre que se le da al hijo nacido de la unión de los diferentes grupos¹¹¹ y con este motivo aparecen las vestimentas y sus aditamentos (García Sáiz y Jiménez Villalba, 2009: 106). Incluso hay algunos casos en los que muestran actividades profesionales como un zapatero, un sastre o una alfarera.

Una importante fuente de imágenes de joyería popular la encontramos en el desaparecido Museo del Pueblo Español¹¹². Tras su creación se realizaron diversos catálogos sobre sus fondos (amuletos, pendientes, collares, rosarios) y la publicación de los Anales¹¹³ que nos han permitido conocer más de cerca estos elementos que utilizaba la población española. De forma más puntual encontramos otros estudios sobre mismo el tema en revistas como “*Folklore*” o “*Dialectología y Tradiciones Populares*”.

Por la diversidad temática de esta tesis doctoral hemos incluido un apartado de bibliografía al final de cada capítulo, de forma que se facilita la consulta de los diversos

¹¹¹ De padre español y madre india nace un mestizo; de padre mestizo y madre española nace un castizo; de padre castizo y madre española nace un español; de padre español y madre mora nace un mulato; y así hasta 16 tipos diferentes.

¹¹² En 1934 se publicó un decreto por el cual se creaba este Museo en el que se unían el “Museo del Traje Regional e Histórico” y “Museo del Encaje”. Se ubicó en el madrileño Palacio del Marqués de Grimaldi y sólo estuvo abierto al público entre el otoño de 1971 y el verano de 1973, cuando se almacenaron sus colecciones en los sótanos de Teatro Real; pasando posteriormente al Hospital de San Carlos, porque se decidió trasladar al Palacio la sede del Consejo Nacional del Movimiento. En el Hospital de San Carlos sólo se permitía la consulta de la biblioteca y alguna visita a las colecciones para determinados investigadores. En 1987 fue reubicado en el Museo Español de Arte Contemporáneo y se reabrió a los investigadores, realizándose algunas exposiciones. En 1993 pasó a integrarse en el Museo Nacional de Antropología, uniendo sus fondos a los del Museo Nacional de Etnología. En 2004 se creó el “Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico” donde permanecen sus fondos en la actualidad.

¹¹³ Los *Anales del Museo del Pueblo Español* fueron publicados en 1935, 1988, 1990, 1992 y 1993.

aspectos tratados en cada uno de ellos. A pesar de esto creamos una sección general de bibliografía en la cual se recogen todas las referencias mencionadas a lo largo del estudio. También confeccionamos un glosario en el que recogimos los términos propios de esta investigación porque creímos que era conveniente contar con un instrumento que los compilara.

CAPÍTULO 3º:

BIBLIOGRAFÍA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 3º: Bibliografía

ARBETETA MIRA, L. (coord.) (1998): *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII*, Ed. Nerea y Ministerio de Cultura, Madrid.

ARNAY DE LA ROSA, M. (2009): "La arqueología histórica en Canarias. El yacimiento sepulcral de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Iberoamericana. Revista Científica Arbitrada de Acceso Abierto sobre Arqueología Americana e Ibérica*, nº 3, pp. 21-36. <http://www.laiesken.net/arqueologia/pdf/2009/AI0302.pdf> (consulta 10/02/2010).

ARNAY DE LA ROSA, M.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2002): "Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Tabona*, nº 11, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 131-167.

ARNAY DE LA ROSA, M.; et al. (1996): *Memoria de las excavaciones arqueológicas en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife*, 5 Volúmenes. Inédito.

ARNAY DE LA ROSA, M.; TORRES PALENZUELA, J. A.; Y cols. (1995): "Excavación Arqueológica de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Santa Cruz de Tenerife, 1993", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 217-306.

BARRIO, J.; CHAMÓN, J.; ARROYO, M.; PARDO, A. I.; Y CATALÁN, E. (2008): "La conservación y restauración de los metales arqueológicos: Propuestas metodológicas y arqueometría", en ROVIRA LLORENS, Salvador; GARCÍA-HERAS, Manuel; GENER MORET, Marc; Y MONTERO RUIZ, Ignacio (eds.): "Actas. VII Congreso Ibérico de Arqueometría" (Madrid, octubre 2007), Edición electrónica: Quadro, Madrid, pp. 577-592.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1999): "Matrículas de extranjeros en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 45, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 219-260.

BURTON, R. F. (2004): *Mis viajes a las Canarias (con textos de Isabel Aundell, lady Burton)*, edición, estudio introductorio, notas y bibliografía de Nicolás González Lemus, Nivaria ediciones, La Laguna-Tenerife.

CALVO MANUEL, A. (1997): *Conservación y Restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la; FRAGA GONZÁLEZ, C.; GARCÍA PÉREZ, J. L.; PAZ SÁNCHEZ, M. de; Y SÁNCHEZ PINTO, L. (2002): *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del

Cabildo de Tenerife y CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife. Catálogo de la exposición.

DEAGAN, K. (2002): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 2: Portable Personal Possessions*, Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

Diccionario de la Real Academia Española, 22ª edición, Ed. Espasa-Calpe, 2003.

FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P.; Y MORALES AYALA, Mª L. (2002): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de La Laguna*, Universidad de La Laguna.

GALLARDO PEÑA, Mª (1997) (Ed.): "Informes y descripción de la situación, población de la isla de Tenerife, estado de sus fortificaciones y planos de las mismas por D. Miguel Benito de Herrán II", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 10, Cabildo de Fuerteventura, pp. 418-436.

GARCÍA PULIDO, D. (Ed.) (2011): *Diario de José de Anchieta y Alarcón*, 2 volúmenes, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA SÁIZ, Mª C.; Y JIMÉNEZ VILLALBA, F. (2009): "Museo de América, mucho más que un museo", *Artigrama*, nº 24, pp. 83-118. <http://www.unizar.es/artigrama/pdf/24/2monografico/02.pdf> (consulta septiembre 2015).

GAVIÑO DE FRANCHY, C.; GARCÍA PULIDO, D.; Y FARIÑA PESTANO, F. (Ed.) (2009): *Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Padrón Municipal 1818*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

GLAS, G. (1982): *Descripción de las Islas Canarias 1764*, Traducida del inglés por Constantino Aznar de Acevedo, 2ª Edición, Santa Cruz de Tenerife.

GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C.; Y LARRAZ MORA, A. (1993): *Estudio histórico de la Parroquia de Ntra. Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Informe I)*. Inédito.

GUERRA Y DEL HOYO, J. P. de la (1976): *Diario. 1800-1810*, 2 volúmenes, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife.

GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002): *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GUIMERÁ RAVINA, A. (1975-1976): "Los protocolos notariales y el comercio Canario-Americano en la Edad Moderna", *Revista El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 169-188.

GUIMERÁ RAVINA, A. (1985): *Burguesía extranjera y comercio atlántico: La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Consejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, 3 tomos, Serie Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales 11, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria.

LORENZO-CÁCERES, A. de (1944): "Los trajes canarios de Alfredo Diston", *Revista Tagoro*, nº 1, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 89-111.

NORTH, M.; LATIMER, F.; Y D'ESTE, M. (2005): *Fascinadas por el Pico. Tres damas y un volcán*, traducción y estudio crítico de Juan Enrique Jiménez Fuentes, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

PADRÓN ACOSTA, S. (1944): "Apuntes históricos sobre la Parroquia Matriz. Osario y cementerio", *Periódico La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 17/01/1944.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2003): *Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*, Trabajo de Investigación Inédito, leído y defendido ante un tribunal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2006): "Una imagen de Cristo Crucificado procedente de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Boletín El Museo Canario*, nº 16, 2^a época, 1^{er} Cuatrimestre, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 18-21.

PUIG-SAMPER, M. A.; Y PELAYO, F. (1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724). Seguido de la transcripción y traducción del manuscrito "Historia antigua y moderna de las Islas Canarias", redactado por Louis Feuillée*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

ROSA OLIVERA, L. de la (1944-1960): "Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna", *Revista Tabona*, nº 65 (1944) a 129-130 (1960), Universidad de La Laguna, La Laguna.

RUIZ ÁLVAREZ, A. (1954): "Matrícula de extranjeros de la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia Canaria*, nº 105-108, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 102-111.

STONE, O. (1995): *Tenerife y sus seis satélites*, 2 volúmenes, introducción y revisión Jonathan Allen Hernández, traducción y notas Juan S. Amador Bedford, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES SANTANA, E. (1981): *Relaciones comerciales de Gran Canaria entre 1700-1725. Una aproximación a la burguesía mercantil canaria*, Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES SANTANA, E.; MORENO FLORIDO, M^a B.; MORENO FLORIDO, M^a S.; Y PADRÓN ARTILES, M^a D. (2005): “Canarias y Brasil: contrabando en el siglo XVII”, en RODRÍGUEZ MORALES, C. (coordinador): *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, Artemisa, La Laguna, pp. 569-584.

VERNEAU, R. (1981): *Cinco años de estancia de las Islas Canarias*, traducción de José A. Delgado Luis, notas históricas y mapas de Manuel J. Lorenzo Perera, Ed. J.A.D.L., La Orotava, Tenerife.

WHITE, J. (1995): *Viaje a Nueva Gales del Sur, Botany-Bay y Puerto Jackson, en 1787, 1788 y 1789*, capítulo I, en BENEDEN, Ch. Van: *Al Noroeste de África, Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.

CAPÍTULO 4º:

OTROS YACIMIENTOS CANARIOS CON ARTEFACTOS DE CRONOLOGÍA HISTÓRICA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

A lo largo de este capítulo haremos un recorrido geográfico por las siete islas del Archipiélago Canario, mencionando los diferentes yacimientos arqueológicos en los que se han encontrado artefactos de cronología histórica, tanto en recintos religiosos como civiles y en lugares de ocupación aborígen. También haremos referencia a los hallazgos que se han producido de forma casual y concluiremos con un cuadro en el que recogemos los datos de diversos lugares en los que se han recuperado estos artefactos, de los que carecemos de la información suficiente como para adjudicarle a cada uno de ellos un apartado individual¹¹⁴.

4.1.- TENERIFE

Ermita de San Benito Abad (La Laguna) (lámina 4.1)

Durante los trabajos de restauración que se realizaban en este recinto religioso en 1988 se encontraron restos humanos en su subsuelo, por lo que se tuvieron que suspender las obras. El arquitecto Miranda Flores y los arqueólogos Tejera Gaspar, Jiménez González y Rodríguez Martín redactaron diversos informes en los que solicitaban la paralización de las obras, el apuntalamiento del edificio y la intervención arqueológica.

Los trabajos fueron dirigidos por González Antón, y en ellos participaron Jiménez González, Rodríguez Martín, Rosario Adrián, García Morales, M. del Arco Aguilar, M. Ruiz, P. Díaz, J. Fernández, J. C. Cabrera, I. Pérez, A. Bosa, A. Hernández, P. de Armas, C. Criado y M. Tarquis.

La superficie en la que se iba a intervenir se planteó desde la zona anterior al altar hasta casi la entrada, y se dividió en dos sectores: A (zona anterior al arco de medio punto) y B (zona central). En ambos lugares se documentaron dos niveles:

- Nivel Superficial: estaba revuelto debido a los continuos movimientos de tierra que se realizaban para practicar los enterramientos. Se encontraron restos óseos humanos, ladrillos, botellas de cristal modernas, tejas, fragmentos del enlosado antiguo y un botón.
- Nivel I: se correspondía con la cota de los enterramientos, caracterizados principalmente por la presencia de cal y los restos de las mortajas de las que se conservaban fragmentos de cordones y alfileres. Además se hallaron monedas,

¹¹⁴ A lo largo de la redacción final de este trabajo es posible que se haya realizado alguna intervención arqueológica en algún yacimiento histórico, no obstante creemos que la relación que presentamos es lo suficientemente representativa.

suelas de zapatos, botones, fragmentos de hierro, un objeto de metal sin identificar, fragmentos de cerámica, teja, baldosas, madera, cal, clavos, restos óseos animales, malacofauna, obsidiana y vidrio (Jiménez González, 1999).

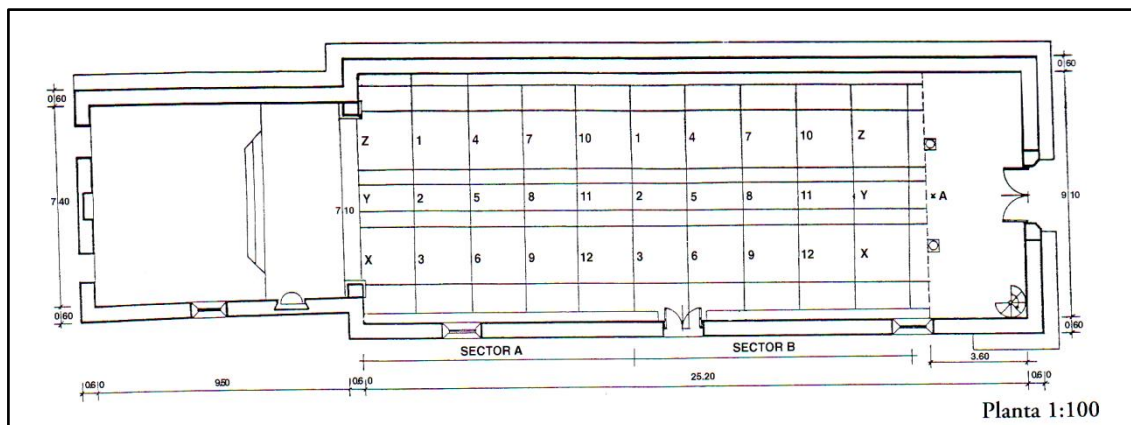


Lámina 4.1.- Plano de la Ermita de San Benito Abad, La Laguna
(Jiménez González, 1999: 479)

Trasera de la Ermita de San Miguel (La Laguna) (láminas 4.2 y 4.3)

El proyecto de esta intervención arqueológica surgió por una propuesta de la Delegación de Patrimonio Histórico de La Laguna, para la recuperación de un espacio de interés histórico que estaba en estado de abandono. Además, se tuvo en cuenta que la actual trasera de la ermita había formado parte del cuerpo del templo cuando se construyó.

Los trabajos arqueológicos se desarrollaron entre octubre y noviembre de 1995 por el equipo formado por de la Rosa Arrocha, Clavijo Redondo, Alberto Barroso, Quintana Montesdeoca, Alonso Rodríguez, Rodríguez Rodríguez, Velasco Vásquez, China Díaz, Larráz Mora, Rodríguez Ramos, Gutiérrez Rodríguez, Correa Pérez, Febles Gonzáles y Liziola del Campo.

Las investigaciones se aplicaron en dos ramas científicas: la arqueología y la documentación, que permitieron conocer la evolución histórica del edificio. La ermita, situada en uno de los laterales de la actual Plaza del Adelantado, fue mandada a construir por el primer Adelantado de Tenerife D. Alonso Fernández de Lugo, según el acta de fundación del 14 de mayo de 1506, para utilizarla como panteón familiar. Pero sus sucesores no le prestaron la atención necesaria, fue abandonada y se arruinó en

los siglos posteriores, hasta que en 1759 se alineó con la plaza y se realizó el último acondicionamiento.

Las labores arqueológicas se centraron en la estructura original del templo y en las prácticas religiosas realizadas en él, es decir, en los enterramientos realizados en su subsuelo y en los rituales empleados. Era un solar de unos 30 m² en el que se diferenciaron tres zonas: la primera estaba adosada a la trasera de la ermita, la segunda era una zona media carente de estructuras y la tercera se caracterizaba por estar situada a un nivel más bajo que las anteriores.



Lámina 4.2.- Traseira de la Ermita de San Miguel, La Laguna (fotografía cedida por F. J. de la Rosa Arrocha)

En la intervención arqueológica se detectaron cinco niveles de ocupación:

- Nivel superficial: se encontró parte de un enlosado del siglo XX y restos de industria eléctrica¹¹⁵.
- Nivel I: siguieron apareciendo restos similares a los descritos en la capa anterior, aumentó el número de tejas y de piedras; documentándose también fragmentos de cal, losetas, cerámica y el enfoscado del muro sur del recinto religioso.
- Nivel II: en los cortes B-2 y B-3 se detectó una diferente coloración y textura del terreno que parecían indicar la presencia de alguna fosa.
- Nivel III: se detectaron los perfiles de cuatro tumbas con las cabeceras alineadas. Sólo se intervino en la inhumación B en la que se encontró un varón de edad

¹¹⁵ Los restos de esta industria eléctrica se explican porque durante parte del siglo XX la ermita fue utilizada como depósito de la empresa UNELCO.

adulto-madura, con patologías artrósicas y una lesión en la tibia y el peroné derechos.

- Nivel IV: en el corte A-3 se documentó un suelo de tierra batida.

Parece que existieron dos momentos de ocupación en el templo, pero por los estudios realizados hasta 1998 no se pudieron aportar datos cronológicos, aunque los investigadores de este lugar creían que uno de ellos podría ser del momento de su construcción (Rosa Arrocha, 1998).

La excavación arqueológica no se pudo concluir pero los trabajos se retomaron en 2012 bajo la misma dirección. En esta nueva etapa los componentes del equipo arqueológico fueron Machado Gutiérrez, Trujillo-Mederos, González Navarro y Pérez Álvarez. También se realizaron labores de rastreo documental con el fin de aplicar un marco cronológico a los enterramientos encontrados.

Los trabajos arqueológicos se centraron en la zona inmediata a la trasera de la ermita¹¹⁶ donde se localizó una nueva inhumación (fosa Z), ascendiendo el número total de tumbas a cinco (fosas A, B, C y D).

En el lado interno del muro sur se encontraron restos de enfoscado con decoración pintada, superpuestos al enlosado más antiguo, que sugieren que esta pared formó parte del interior del edificio, para lo que no se pudo establecer una cronología precisa. Lo que parece confirmarse es que el actual espacio trasero de la ermita de San Miguel fue parte del recinto primitivo, el que mandó erigir D. Alonso Fernández de Lugo en 1506. Sufrió diversos derrumbes como lo atestiguan las Actas del Cabildo de 1530 y 1539, se reconstruyó su portada en 1574 y se levantó un campanario en 1578. Durante los primeros años del Cabildo lagunero se celebraban aquí sus reuniones y diversos actos litúrgicos a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Pero en 1752 se tuvo que cerrar por graves problemas estructurales. En 1760 se reedificó casi por completo, alineándose a la Plaza del Adelantado mediante el adelantamiento de la fachada principal. Parece que es en este momento cuando se levantó el muro trasero y la zona intervenida por los arqueólogos quedó por fuera del recinto. Parece que pasó a ser una construcción aneja al templo, a la que se tenía acceso a través de dos puertas laterales situadas en el altar mayor. Quizás se convirtió en un patio trasero con un enlosado que colocó después de haber realizado las inhumaciones.

¹¹⁶ El área trasera de la ermita queda delimitada por un muro perimetral adosado a la pared lateral sur del templo y otro perpendicular a este, de 5 y 5,2 m. de longitud respectivamente.

Los datos más significativos de las inhumaciones son los siguientes:

- Fosa A: varón de unos 25-35 años. Tenía colocados dos botones de aleación de cobre a ambos lados de la pelvis, por lo que parece que estuvo vestido con un pantalón del tipo alzapón.
- Fosa C: el cráneo había desaparecido por la excavación realizada por UNELCO. En el sedimento se encontraron varios alfileres y un ceutí portugués de Juan II (1481-1495) o Juan III (1521-1557). La inhumación correspondía a una mujer de más de 45 años que tenía 8 alfileres que pudieron sujetar una mortaja por la parte inferior de la barbilla. También se encontró un pequeño fragmento de tejido de ligamento de tafetán en el lateral izquierdo, quizás los restos de un velo que se le colocó sobre el rostro.
- Fosa D: la mitad superior de la tumba también sufrió la intervención de UNELCO. Por los restos óseos conservados los investigadores opinan que se era mujer de más de 45 años. Junto a su tibia izquierda se encontró un real de plata recortada que fue acuñado por los Reyes Católicos y resellado en 1734 con un león pasante en el interior¹¹⁷.
- Fosa Z: mujer adulta de 20-30 años.

“El cruce de los datos cronológicos obtenidos del estudio de los materiales de uso cotidiano encontrados junto a los restos humanos, de la lectura estratigráfica de las unidades sedimentarias y elementos constructivos y de la consulta de las fuentes documentales, ha permitido llevar a cabo una primera aproximación temporal al registro arqueo-sedimentario analizado. Esta tarea derivó en una propuesta de datación relativa de los enterramientos comprendida entre los años 1752 y 1760” (Machado Gutiérrez et al., en prensa).

¹¹⁷ Estas piezas numismáticas se conocen con el término de bambas.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

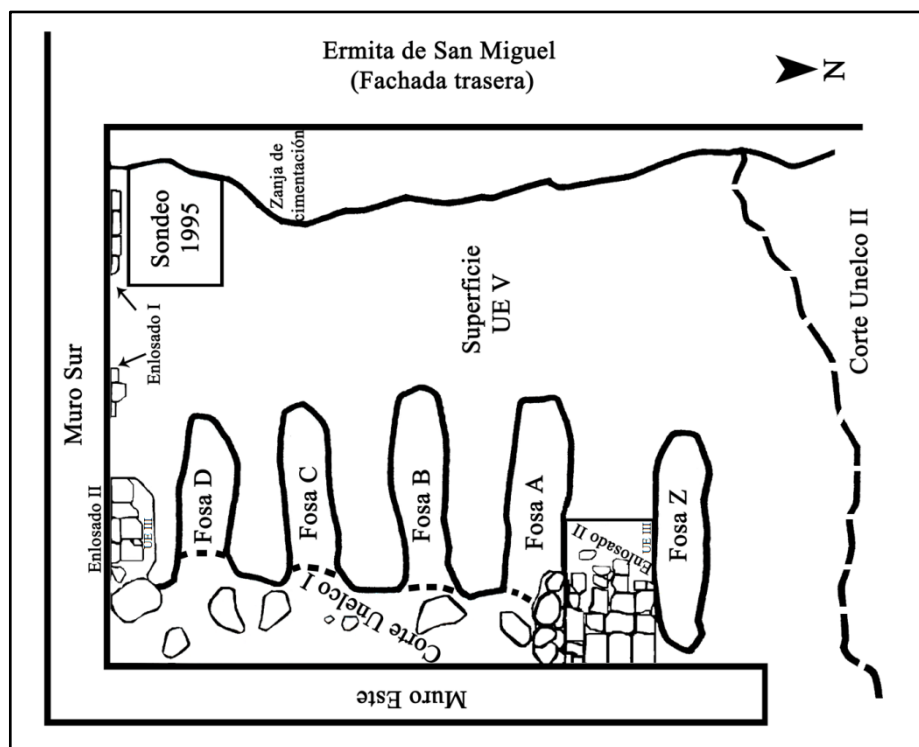


Lámina 4.3.- Planimetría del área excavada al finalizar la intervención de 2012 en la trasera de la Ermita de San Miguel, La Laguna (Machado Gutiérrez et al., en prensa)

Cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo (La Laguna) (láminas 4.4 y 4.5)

En las instalaciones del Instituto Cabrera Pinto, en octubre de 1993, se estaban realizando unos trabajos de restauración cuando una pala mecánica, que nivelaba el suelo del claustro, puso al descubierto la entrada a la cripta. Estaba situada en la esquina Noreste del claustro, bajo un arco por el que se accedía al ala este del Convento. Tras el hallazgo se desplazó al lugar un equipo del Museo Arqueológico de Tenerife, Ruiloba Santana y Alonso Labrador¹¹⁸, y tras un estudio preliminar se decidió sellar la cripta sin paralizar las obras del edificio.

En febrero del año siguiente, y bajo los parámetros de una “excavación de urgencia”, se procedió a intervenir en el yacimiento. El equipo de trabajo estuvo formado un grupo multidisciplinar¹¹⁹ en el que participaron García Morales, Rosario Adrián, M. del Arco Aguilar, Castro Méndez, González Ginovés, González Hernández,

¹¹⁸ Arquitecto y aparejador, respectivamente, de la Unidad de Patrimonio del Cabildo de Tenerife.

¹¹⁹ Intervinieron especialistas en arqueología, antropología física, historia, conservación, bioantropología, documentación e indumentaria.

Sellet, Sánchez Pinto, González Rodríguez, Martín Oval, Santiago Blanco, Meneses Fernández, Delgado Trujillo, Rodríguez Martín, China Brito, Cruz Rodríguez y Santana Rodríguez.

Tras comenzar los trabajos arqueológicos se vio que la cripta, a la que se accedía tras descender tres escalones, era de planta ligeramente trapezoidal, con el techo en forma de bóveda de cañón, y en su interior existía un alto grado de humedad. La planta del recinto se consideró como una unidad arqueológica, dividiéndose en tres sectores: A (enterramiento nº 1), B (pasillo central) y C (enterramiento nº 2). Además se encontró un pequeño osario, situado en un pequeño nicho, que fue labrado en la pared, a la derecha de la entrada¹²⁰.

El estudio de los enterramientos nº 1 y 2 supuso un importante paso en las investigaciones arqueológicas de carácter histórico en el archipiélago ya que, aunando todas las disciplinas ya mencionadas, se pudieron aclarar algunas de las enfermedades que padecieron los dos finados, la vestimenta con la que fueron enterrados y se pudo identificar los cadáveres. Como características comunes a ambas sepulturas se constataron los siguientes hechos: eran enterramientos primarios que fueron colocados dentro de ataúdes de forma trapezoidal y situados directamente sobre el suelo, pegados a las paredes laterales y el fondo del recinto, fueron colocados en posición de decúbito supino, los cubrieron con una gruesa capa de cal antes cerrar las cajas, y el deterioro de la madera provocó el colapso, dejando al descubierto parte de los restos óseos y de la cal (García Morales, 1996).

¹²⁰ En el osario sólo se encontraron cráneos y huesos grandes que, junto con los restos óseos aparecidos en el pasillo y con otros que fueron colocados sobre la sepultura de la izquierda, permitieron la identificación de 7 individuos (3 varones, 5 mujeres y 1 subadulto).

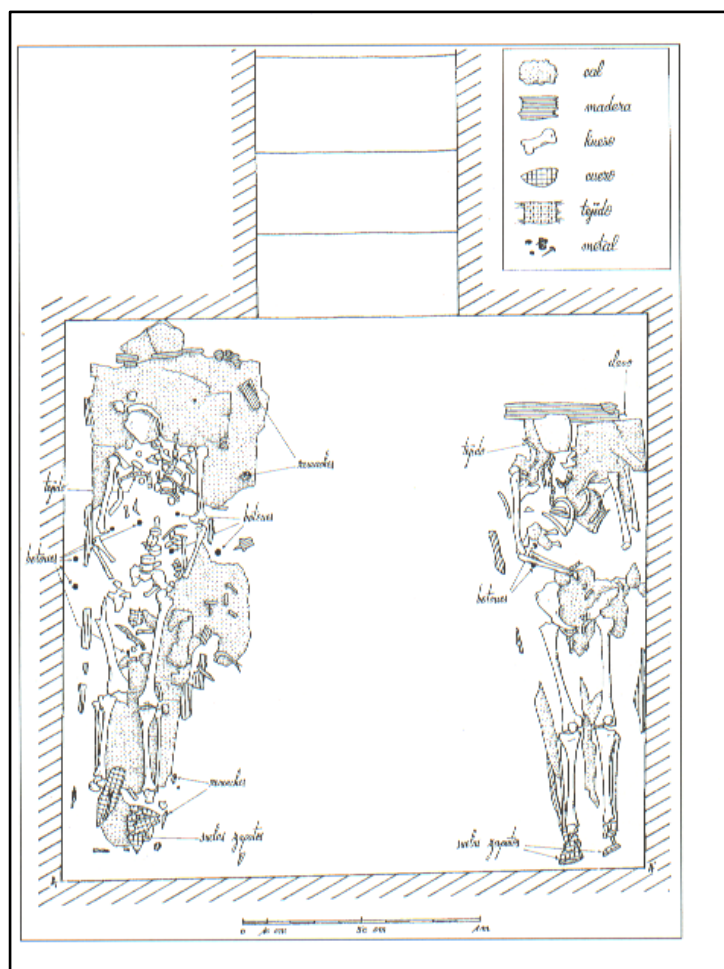


Lámina 4.4.- Plano de la Cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo, La Laguna
(García Morales, 1996: 43)

El enterramiento nº 1 fue depositado entre las paredes noreste y norte. El cadáver se correspondía con el de un hombre adulto de unos 40-49 años, posiblemente D. Ventura Salazar de Frías, 3º Conde del Valle de Salazar, muerto el 21 de noviembre de 1761, a los 47 años. Según los restos de tejido¹²¹ fue inhumado con el rostro cubierto con un lienzo sujeto con alfileres, un terno¹²², camisa de sarga blanca

¹²¹ Cruz Rodríguez realizó un estudio partiendo de los restos de textiles y de sus adornos, que permitió reconstruir la vestimenta con la que fueron enterradas estas personas, confirmando que se trataba de dos individuos de clase alta, que seguían la moda del siglo XVIII. Este capítulo se incluyó en la memoria de la excavación a la que no hemos podido tener acceso, no obstante estos materiales se recogen en Chinea Brito, 2004.

¹²² El terno estaba formado por casaca, chupa y calzón, de paño de tafetán y sarga de color oscuro. La casaca tenía los puños adornados con tres o cuatro galones dorados con hilos entorchados y estaba abotonada de abajo arriba, predominando los botones formados por una lámina de hueso y otra lámina de latón bañada en oro que se utilizaban para el cierre de la

de lino, calzoncillos de tafetán blanco también de lino, unas medias de seda que le llegaban hasta la rodilla y unos zapatos de punta redonda, tacón alto y grandes orejas con hebilla¹²³.

Al otro cadáver (enterramiento nº 2) lo colocaron en el otro extremo de la cripta, es decir, con la zona de los pies y el lado derecho adosados a las paredes noreste y sur. Pertenecía a un hombre adulto, de 30-34 años y, según los libros de entierros, se cree que era D. Cristóbal de Frías, fallecido el 21 de diciembre de 1744, a los 32 años. El ataúd presentaba un mejor estado de conservación y mantenía los clavos que sujetaban las maderas y las tachuelas empleadas para tapizarlo; pero los restos óseos estaban más deteriorados por la cal. Los tejidos y sus complementos conservados permitieron reconstruir su vestimenta: un terno de paño oscuro¹²⁴, botones de hueso con un orificio central, utilizados en camisas y calzones, una hebilla en el extremo distal del fémur izquierdo, que podría ser parte del cierre de los calzones, y los zapatos terminados en una punta afilada, el tacón más alto y las hebillas de mayor tamaño, son indicadores del estilo utilizado desde 1730.

pieza o como adorno (constan de dos piezas: una lámina de hueso con cuatro orificios centrales y el anverso es un disco de latón enriquecido con oro que se adhiere a la primera. Se encontraron 36 (21 de 2,5 cm. diámetro y 12 de 1,7 cm. diámetro)). Los calzones le llegaban justo por debajo de la rodilla y se ajustaban con una jarretera o hebilla de metal de forma rectangular y decoración geométrica (su presencia en ambos cadáveres eran un indicativo de que llevaban puestos unos calzones que les llegaban por debajo de la rodilla, donde se cerraban con una jarretera; método empleado a partir del segundo cuarto del siglo XVIII. Ambas eran de aleación de cobre y la del enterramiento nº 2 estaba enriquecida con plata), y 3 ó 4 botones laterales; en la parte superior se cerraban con el sistema de alzapón que se sujetaba con varios botones.

¹²³ Del calzado sólo se conservaban las suelas de punta redonda, los tacones de tipo bajo y las hebillas rectangulares de metal; que por su tipología se corresponden con los usados en la segunda mitad del siglo XVIII.

¹²⁴ La casaca y la chupa estaban más ornamentadas que las del anterior enterramiento. Los puños y el cuello terminaban en un galón entorchado. Los botones eran de latón y tenían un baño de oro por el anverso y una anilla en el reverso para ser cosidos a la ropa. En el reverso llevan la leyenda TREBLE.GILT.STRONG (triple.dorado.concentrado) que confirma la técnica de fabricación del dorado y su procedencia británica. Se encontraron 26 (18 de 2,1 cm. diámetro y 12 de 1,4 cm. diámetro).

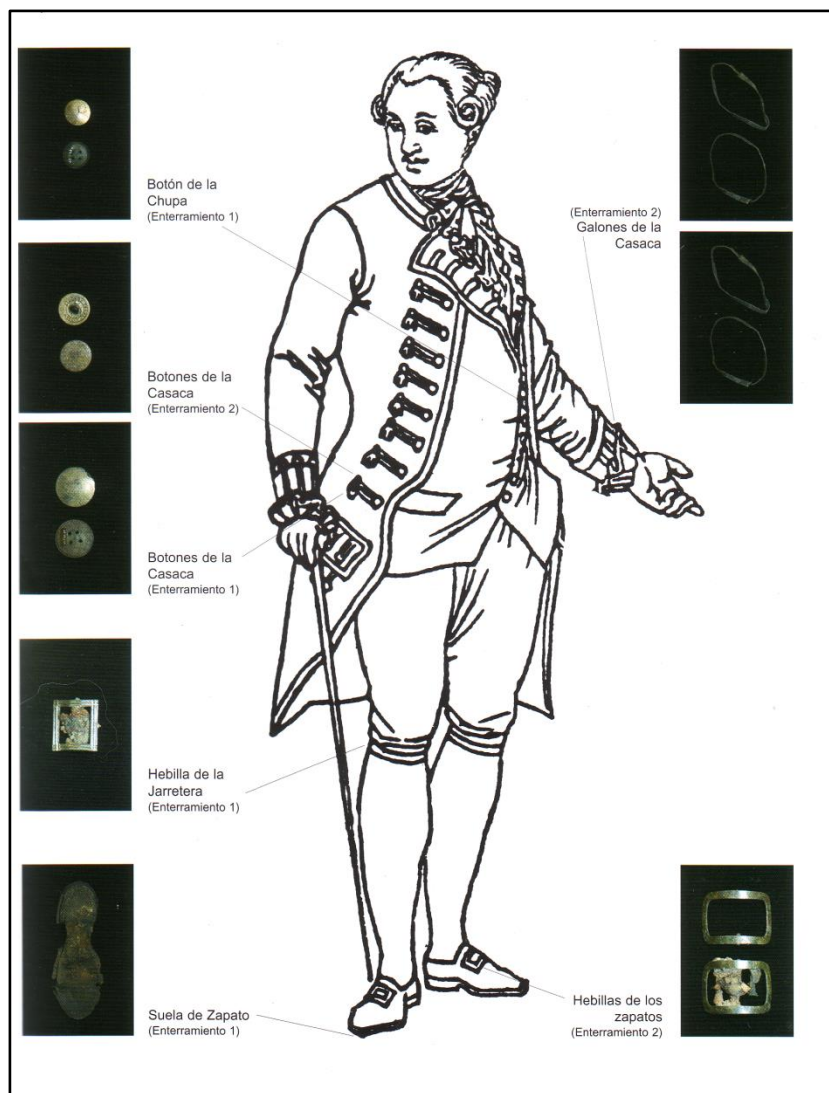


Lámina 4.5.- Reconstrucción de la indumentaria militar de los enterramientos de la Cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo, La Laguna (Chinea Brito, 2004, 43)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Objeto	Enterramiento nº 1	Pasillo	Enterramiento nº 2
Piezas circulares de hueso	1 (1,2 cm. diámetro) 1 (2,2 cm. diámetro)	1 (2,4 cm. diámetro)	1 (1,4 cm. diámetro) 4 (1,7 cm. diámetro)
Botones de hueso y latón	21 (2,5 cm. diámetro) 12 (1,7 cm. diámetro)		1 (1,4 cm. diámetro) 2 (1,7 cm. diámetro)
Botones de latón recubierto de oro			18 (2,1 cm. diámetro) 12 (1,4 cm. diámetro)
Objetos de metal	1 botón de cobre 1 objeto de metal formado por dos piezas circulares cóncavas, enganchadas por una barrita de metal 2 objetos de metal muy oxidados, de los que no se pudo apreciar su forma 3 barras finas de metal 1 pieza de metal de forma angular, asociada con el ataúd	Restos de la parte metálica de un botón	1 muy corroído 1 en forma de ángulo 1 de pequeño tamaño que podría ser un cierre
Tejido	Fragmentos de hilo asociados a botones Fragmentos de tejido 4 fragmentos de los galones que adornaban la vestimenta (tiras de 0,8 cm. entorchado con hilo de oro) 6 cintas doradas entorchadas (8,5 cm. largo x 0,8 ancho. Dos forman una anilla, y el resto parece que fueron iguales)		Fragmentos de la vestimenta Fragmentos de tejido Fragmento de entorchado con hilo de oro Restos de las aplicaciones, de la vestimenta, bordadas con hilo de oro
Alfileres	14		4
Hebillas rectangulares de metal	1 con restos de tejido y cuero 1 incrustada en la cal		2 de cobre
Cuentas			6 engarzadas en hilo
Suelas	1 de pie izquierdo 1 de pie derecho		2 de cuero terminadas en punta 5 fragmentos de cuero de

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Objeto	Enterramiento nº 1	Pasillo	Enterramiento nº 2
			una o varias suelas
Clavos de hierro	35	Varios	70
Tachuelas de metal	1	Varias	11
Cerámica	Vidriada	Vidriada	Vidriada Engobe rojo
Cristal	2 fragmentos		Varios fragmentos
Otros	Vegetales Moluscos Maderas de ataúd	Huesos de pez Burgado Maderas de los ataúdes Tejas de la pared	Conchas Peces Fauna Carbón Madera del ataúd con tachuelas y restos del tejido que lo tapizaban

Cuadro 4.1.- Relación de los objetos encontrados en la cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo, La Laguna (fuente: García Morales, 1996. Elaboración propia)

Capilla de San Bartolomé de la Iglesia de la Concepción (La Laguna) (láminas 4.6 a 4.8)

Fue fundada por D. Bartolomé de Casabuena y Mesa para utilizarla como panteón familiar. No se sabe la fecha exacta de su fundación aunque sí hemos encontrado documentación que nos permite aproximarnos a ella: por un lado, sabemos que comenzó a construirse después del 22 de septiembre de 1714 cuando D. Bartolomé redactó un documento en el que decía que la iba a erigir a su costa; y en su testamento, del 7 de marzo de 1722, solicitó ser enterrado en ella aunque afirmaba que aún no se había terminado de construir. Según los libros de entierros de la Iglesia de la Concepción de La Laguna, la primera inhumación fue la de un hijo de D. Bartolomé, de cinco meses, realizada el 5 de mayo de 1726; y la última vez que se utilizó fue para depositar los restos mortales de D. Bartolomé de Ponte y Casabuena, el 23 de marzo de 1808 (Pérez Álvarez, 2005 b).

El 2 de agosto de 1904 se trasladó el coro de la iglesia desde el centro de la Nave Mayor a la capilla del crucero del trascoro, donde estaba la Capilla de San Bartolomé. Su retablo se desmanteló y sus aditamentos de madera pasaron a formar

parte de otras capillas de este templo, desapareciendo de esta forma una capilla que fue utilizada como lugar de entierro de la familia Casabuena entre 1726 y 1808, y se olvidaron sus sepulcros.

Durante las obras de renovación de las instalaciones de la Iglesia de la Concepción se encontraron, en el subsuelo de la zona baja del coro, los restos de dos sepulturas adosadas y separadas por un muro central. Por este motivo se realizó una intervención arqueológica de urgencia en 2005, bajo la dirección de De la Rosa Arrocha. En el trabajo de campo estuvo acompañado por Gámez Mendoza, y la investigación documental y el estudio del “*material de uso cotidiano, adorno personal y ritual funerario*” lo realizamos nosotros resultados (Gámez Mendoza, 2005; Pérez Álvarez, 2005 a y b; y Rosa Arrocha, 2005).

En la intervención arqueológica se documentaron cuatro sepulturas aunque sólo se pudo trabajar en tres de ellas porque una está situada bajo una escalera. Cada una presentaba cinco niveles:

- Revuelto superficial y Nivel I: estaban formados por un sedimento que podría proceder de las diferentes remociones que se han realizado en otras zonas de la iglesia. Según la documentación consultada, existían cúpulas o bóvedas dentro de las sepulturas que se corresponderían con el hueco que se dejó entre la capa que cubría al último enterramiento y el nivel del suelo de la capilla. Este espacio libre se colmató con los sedimentos de los otros lugares de la Iglesia, como los de la obra que se hizo en la Capilla de las Ánimas en el siglo XIX.
- Nivel II: constituido por una capa de sedimentos, formada por restos de tierra y de huesos que parecen corresponder a la inhumación anterior, y otra de cal que cubre al último individuo que fue enterrado.

En la sepultura nº 1 se encontró la única moneda del yacimiento, una pieza de 4 maravedís de vellón de Carlos III de España que fue acuñada en 1773.



Lámina 4.6.- Moneda de 4 maravedís de Carlos III acuñada en 1773. Capilla de San Bartolomé, La Laguna (Nº Cat. CSB-05-129) (fotografía ARPA)

- Nivel III: Es la última deposición realizada, con la cabeza orientada hacia el Altar de la Capilla, y diversos osarios.
- Nivel IV o fondo de la sepultura: Fabricado con baldosas de mármol de 13 x 13 cm. que componían un motivo ajedrezado

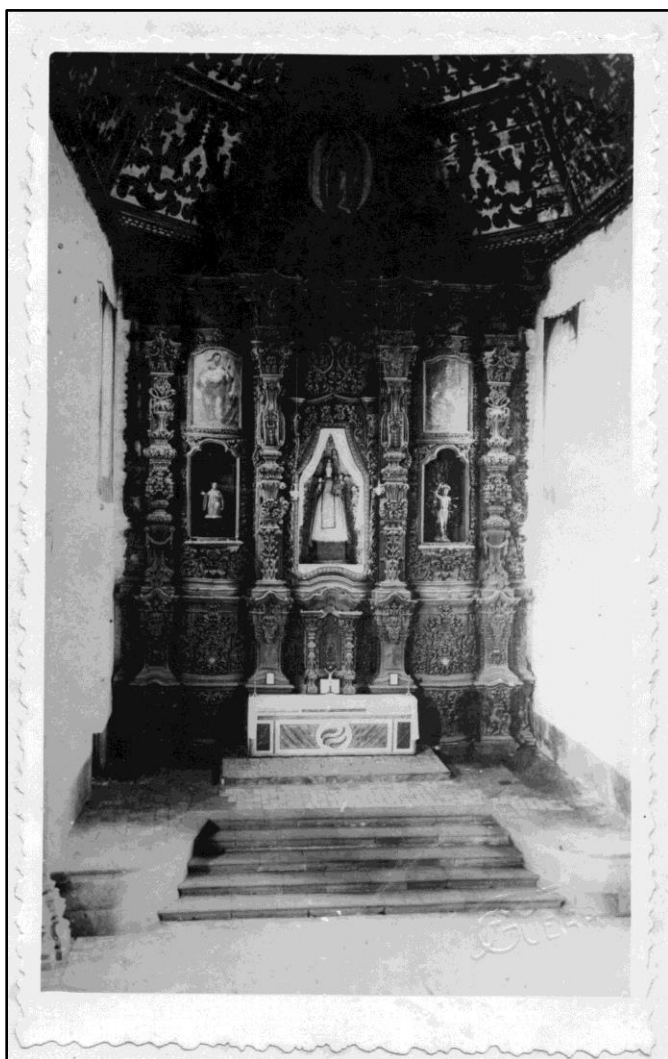


Lámina 4.7.- Única fotografía conocida de la Capilla de San Bartolomé de la Iglesia de la Concepción de La Laguna (Trujillo, 1977: tomo II, lám. 438)

En la sepultura nº 1 había un cadáver en posición primaria y dos osarios. Estos estaban situados en el lateral izquierdo y a los pies de la tumba y contenían, al menos, los restos de dos mujeres, una de 18-20 años y otra de edad madura, y dos individuos infantiles de 3 y 10-15 años.

Respecto al individuo que estaba en posición primaria era un adulto, posiblemente de sexo femenino, en decúbito supino, con la cabeza apoyada en un cojín funerario de madera, con las manos situadas sobre el abdomen y los pies juntos. El cadáver quedó delimitado lateral e inferiormente por unas tablas de madera y por encima con la cal, creándose una especie de ataúd mineral. Se conservaron restos de tejido en diversas partes del cuerpo que podrían corresponderse con el velo que se colocaba sobre el rostro y con un hábito franciscano, además de varios alfileres que mantendrían la vestimenta en su sitio. En la zona de los tobillos había una tira de sedimento más clara que podría ser de una cinta con la que se sujetaron las piernas y en los pies también se observó un color diferente que se podría corresponder con la descomposición del material con el que se fabricaron sus zapatos.

En la sepultura nº 2 también aparecieron varios osarios sobre la inhumación primaria, en sus dos laterales y a los pies, en los que se identificaron, al menos, dos varones adultos y otro individuo adulto del que no se pudo hacer un diagnóstico sexual fiable. Respecto al individuo que allí estaba colocado en decúbito supino era un hombre, con la cabeza apoyada en un cojín funerario de cal, con las manos colocadas sobre el abdomen y los pies juntos. Parece que fue enterrado con vestimentas militares de fines del siglo XVIII o principios del XIX de las que se conservaron los restos de una casaca, chaleco y pantalón. Estos ropajes estaban adornados con botones dorados y dos flores de lis bordadas en hilo de oro entorchado (colocadas en la muñeca izquierda y el fajín).



Lámina 4.8.- Botones dorados (Nº Cat. CSB-05-199, 200, 201, 202) y flor de lis bordada de la bocamanga izquierda (Nº Cat. CSB-05-216). Sepultura nº 2 de la Capilla de San Bartolomé, La Laguna (fotografías ARPA)

La sepultura nº 3 también tenía osarios en los laterales y a los pies de la fosa. Se correspondían, al menos, con un individuo adulto, posiblemente varón, y un infantil menor de 8 años. El cadáver conservado en posición primaria era de una mujer adulta colocada en decúbito lateral, con unas piedras situadas bajo el codo derecho, con la cabeza apoyada en un cojín funerario de mortero, las manos sobre el abdomen, el cuerpo vertebral arqueado hacia la izquierda, y las piernas paralelas, con la derecha por encima de la izquierda. Presentaba una posición anatómica forzada debido a una escoliosis y artrosis en la zona dorsal, que le tuvo que provocar unos graves problemas de columna. Los laterales y la parte inferior del cadáver estaban delimitados por maderas. La parte superior estaba cubierta por una capa de mortero y sólo tenía cal en la zona del abdomen. Se conservó la tela que le cubría la cara, diversos fragmentos con una coloración diferente de los restos de un hábito y los alfileres que lo sujetaban.

Los estudios genealógicos realizados permitieron conocer a todos los miembros de esta familia, por lo que hemos podido identificar algunos de los restos encontrados en las tumbas (Pérez Álvarez, 2005 b). La fosa nº 2 ocupa el lugar más importante por estar en el lado del Evangelio y cerca del Altar, así que suponemos que en ella se depositaron a los patronos de la Capilla. Estos fueron los Jueces de Indias D. Bartolomé de Casabuena y Mesa, su hijo D. Pedro de Casabuena y Guerra, el hermano de éste D. Bartolomé de Casabuena y Guerra¹²⁵, y un sobrino de ambos el Teniente Coronel D. Bartolomé Antonio Benítez de Ponte y Casabuena. Esta última persona es la que se encontró en posición primaria. Era Caballero Pensionista de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y aunque no era patrono de la capilla solicitó ser enterrado “*en una de las bóvedas del lado del Evangelio*”. Falleció el 27 de marzo de 1808, a los 55 años, y en su testamento solicitó ser amortajado con el hábito de Santo Domingo de Guzmán debajo de su uniforme con insignias militares y el manto de la Real Orden de Carlos III. Según los datos proporcionados por Suárez

¹²⁵ D. Bartolomé de Casabuena y Mesa: fallecido el 23 de enero de 1733, a los 52 años, depositado en la sepultura mayor de su capilla y amortajado con el hábito de San Francisco.

D. Pedro de Casabuena y Guerra: murió repentinamente el 28 de octubre de 1754 a los 33 años.

D. Bartolomé de Casabuena y Guerra: fallecido el 9 de noviembre de 1799, a los 73 años, amortajado con el hábito de Santo Domingo de Guzmán.

Creemos que estos tres personajes se movieron a medida que se necesitaba enterrar al siguiente. Se corresponden con los datos obtenidos de tres osarios en los que habían restos de tres adultos, dos de los cuales se confirmó que eran varones.

Benítez (2004) el uniforme de Teniente Coronel de Milicias de D. Bartolomé Benítez, basado en un grabado fechado en 1797, consistía en

“una casaca azul turquí de faldones, con solapa, chupa, collarín y vueltas encarnadas. Aunque en el original no se distingue el calzón, tanto el tipo, como su color (azul) no debían ser diferentes de los que usaban otros oficiales de las mismas milicias insulares, y aun de los de otras del resto del país. En el grabado, se aprecia también un vivo que bordea al collarín y la solapa, y que se ha identificado como un bordado de oro, detalle que expresa la condición de alto oficial (...) En 1792, la uniformidad de las milicias de las Islas cambió de azul a blanca (ambas con divisas encarnadas), por lo que, o Benítez de Ponte disfrutó de un uniforme diferenciado, algo por otra parte frecuente en esos años; o se trata de una indumentaria que llevó hasta el cambio reglamentario en el año mencionado”¹²⁶ (Suárez Benítez, 2004: 30).

En la fosa nº 3 estaba D^a Juana de Casabuena y Guerra, hermana del Juez de Indias, fallecida el 24 de mayo de 1795, a los 67 años y amortajada con el hábito de San Francisco. Días antes de fallecer su hermano dijo que tenía gangrena. Es el tercer lugar en importancia por estar en el lado de la Epístola y cerca del Altar. Creemos que el cadáver se corresponde con D^a Juana porque hemos encontrado algunos datos que apuntan a esta identificación, como la llegada de unas cotillas a nombre de su hermano D. Bartolomé.

Las candidatas a estar ocupando la sepultura nº 1, y la que no se pudo intervenir¹²⁷, son D^a Micaela de la Guerra y D^a Antonia de Rivas. La primera era la mujer del fundador y falleció el 29 de diciembre de 1753, a los 65 años, testó estando enferma en cama el día 25, y pidió ser amortajada con el hábito de Santo Domingo. D^a Antonia de Rivas no pertenecía a la familia pero como en su testamento pidió ser depositada en la capilla de su padrastro D. Bartolomé de Casabuena y Guerra, pudieron inhumarla aquí por su parentesco político. Falleció el 8 de marzo de 1799, a los 48 años. Pidió ser amortajada con el hábito de Nuestra Señora del Carmen.

¹²⁶ Como fuente para la descripción de este uniforme, el autor cita un grabado perteneciente a una colección particular de la que no proporciona ninguna información.

¹²⁷ Suponemos que esta cuarta fosa se utilizó como las demás.

El resto de personajes que podrían estar ocupando los osarios son¹²⁸:

- D^a María de Mesa: madre del fundador y dueña del patrimonio familiar por haber heredado a su hijo mayor D. Pedro de Casabuena y Mesa. Falleció el 24 de febrero de 1728 a los 67 años.
- Pedro Damasco de Casabuena y Guerra y su hermano Francisco Javier. Ambos murieron antes de que la Capilla estuviera terminada, por lo que sus restos se pudieron trasladar aquí, desde la Capilla Mayor de la Iglesia. No conocemos la fecha de fallecimiento de Pedro Damasco, sólo sabemos que fue bautizado el 20 de diciembre de 1713 y que en el codicilo del testamento de D. Bernardo de Fau, fechado el 28 de enero de 1718, no se menciona, por lo que no pudo morir con más de 4 años. Francisco Javier falleció el 9 de noviembre de 1720 a los 8 años.
- Jerónima de Casabuena y Guerra: falleció el 5 de julio de 1733, a los 3 años.

El material de uso cotidiano, adorno personal y ritual funerario encontrado fue el siguiente:

Sepultura	Nivel	Objeto	Cantidad
1	Revuelto superior	Fragmentos de hueso	1
1	Revuelto superior	Fragmentos de vidrio	1
1	I	Alfileres	18
1	I	Botones de cobre	2
1	I	Botones de hueso	3
1	I	Corchetes	3
1	I	Fragmentos de tejido	2
1	I	Suelas de zapato	2
1	II	Alfileres	2
1	II	Fragmentos de vidrio	2
1	II	Monedas de cobre	1
1	III	Alfileres	1
1	III	Fragmentos de tejido y alfileres	3
1	III. Osario inferior	Botones de hueso	2
1	III. Osario lateral	Fragmentos de tejido y alfileres	1

¹²⁸ Según los datos extraídos de los libros de entierros de la Iglesia de la Concepción de La Laguna.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Sepultura	Nivel	Objeto	Cantidad
1	III. Osario lateral	Suelas de zapato	1
2	Revuelto superior	Botones de cobre y hierro	1
2	Revuelto superior	Cruces de cobre	1
2	Revuelto superior	Fragmentos de hierro	1
2	I	Botones de cobre	1
2	I	Botones de hueso	7
2	I	Botones de metal	1
2	I	Botones dorados	1
2	I	Cintas de cuero	1
2	I	Fragmentos	1
2	I	Medallas de cobre	2
2	I	Fragmentos de tejido	1
2	II	Botones de cobre	1
2	II	Botones de hueso	11
2	II	Fragmentos de hierro	1
2	II	Fragmentos de vidrio	6
2	II	Suelas de zapato	1
2	II	Fragmentos de tejido	2
2	III	Botones dorados	5
2	III	Fragmentos de vidrio	2
2	III	Fragmentos de tejido	9
2	III	Fragmentos de tejido con pelo	1
2	III	Fragmentos de tejido con alfileres	3
2	III	Fragmentos de tejido y aro de cobre	1
2	III	Fragmentos de tejido y botones dorados	13
2	III	Fragmentos de tejido y hebilla de cobre	1
2	III	Fragmentos de tejido, alfileres y botones dorados	1
2	III	Fragmentos de tejido, botón dorado y cal	1
2	III	Tejido, botón dorado y madera	1
2	III	Fragmentos de tejido, botones dorados y hebilla	1
2	III. Osario inferior	Fragmentos de vidrio	6
2	III. Osario lateral	Fragmentos de vidrio	3

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Sepultura	Nivel	Objeto	Cantidad
3	Revuelto superior	Fragmentos de vidrio	3
3	Revuelto superior	¿Cerámica?	1
3	Revuelto superior	Fragmentos de tejido	1
3	I	Alfileres	2
3	I	Bolas de piedra	1
3	I	Botones de hueso	4
3	I	Botones de hueso y cobre	1
3	I	Fragmentos de tejido	4
3	I	Fragmentos de vidrio	15
3	I	Láminas de aleación de cobre	1
3	I	Suelas de zapato	3
3	II	Botones de hueso	1
3	III	Cuentas de hueso	3
3	III	Fragmentos de cuero	1
3	III	Fragmentos de tejido y alfileres	2
3	III	Fragmentos de vidrio	1
3	III, osario lateral izdo.	Cuentas de hueso	2
3	III, osario lateral izdo.	Fragmentos de vidrio	1
3	III, osario lateral izdo.	Láminas de aleación de cobre	1
3	IV	Fragmentos de vidrio	6

Cuadro 4.2.- Material de uso cotidiano, adorno personal y ritual funerario recuperado en la Capilla de San Bartolomé de la Iglesia de la Concepción de La Laguna (Elaboración propia)

Cementerio de San Juan (La Laguna) (láminas 4.9 a 4.12)

En La Laguna, el 30 de mayo de 1807 se aceptó el dictamen del Sr. Saviñón para instalar un cementerio en las tierras de Silvestre Casanova, con capacidad para unos 1.800 sepulcros. El Obispo D. Manuel Verdugo donó 1.000 pesos para su construcción, pero se necesitaban otros 200 y las obras no finalizaron hasta el 4 de mayo de 1814. El recinto funerario fue consagrado el 4 de julio de 1814 y el mismo día se llevó a cabo la inhumación de Juan Rodríguez Toste, por la parroquia de Los

Remedios, y de D. Ignacio de Leal Borges, por la de la Concepción (Bethencourt Massieu, 1995).

En su voluntad por aplicar la Ley de Memoria Histórica¹²⁹, los familiares de los once laguneros que fueron represaliados durante la Guerra Civil se reunieron con miembros del Ayuntamiento, se creó la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife (ARMHT) y el 6 de octubre de 2009 se firmó un convenio entre dicha Asociación, el Ayuntamiento de La Laguna y la Universidad de La Laguna para identificarlos y exhumarlos del Cementerio de San Juan.

La Universidad proporcionó la financiación y los técnicos, comenzando los trabajos de 2 de febrero de 2011. La coordinación de la intervención quedó en manos de Clavijo Redondo; los historiadores del proyecto fueron Heredero Gascueña y Studer Villazán; mientras que las labores arqueológicas las desarrollaron Gámez Mendoza, Ramos Pérez, Calderón Ordóñez, Trujillo Mederos y Álvarez Rodríguez (Clavijo Redondo et al., 2011).

El proyecto llevado a cabo tiene dos vertientes:

a) **Investigación documental:** fue aplicada tanto a las fuentes orales, mediante entrevistas a los familiares, como a las documentales, y llegaron a tres hipótesis respecto al destino que pudieron haber tenido los once represaliados:

1ª.- Fueron arrojados al mar en la zona de San Andrés.

2ª.- Los fusilaron y los enterraron en una fosa común bajo la actual pista de aterrizaje del Aeropuerto de Los Rodeos.

3ª.- Según A. Mederos, fueron enterrados en el Cementerio de San Juan, aunque para los investigadores de este proyecto sólo estarían en este lugar 5 ó 7 de los 11 desaparecidos.

b) **Investigación arqueológica:** se realizó siguiendo la metodología de una “excavación de urgencia”, y según los estudios realizados por A. Mederos y la información facilitada por los familiares de los desaparecidos, se creyó oportuno intervenir en tres zonas:

1ª.- Jardín: los niveles superiores fueron arrasados por las remociones realizadas para hacer el jardín y la fosa en la que se depositaron los restos humanos procedentes del accidente aéreo del Aeropuerto de Los Rodeos de 1977. Sin embargo, se conservaban intactos los niveles inferiores, por lo que se pudo trabajar en las siguientes inhumaciones:

¹²⁹ Ley 52/2007 del 26 de diciembre de 2007.



Lámina 4.9.- Vista general de la zona del jardín, Cementerio de San Juan, La Laguna
(fotografía ARPA)

Individuo 5: adulto, de unos 40 años, con restos de cal. Se conservaban fragmentos de madera, herrajes y las decoraciones del ataúd.

Individuo 6: adulto, de unos 40 años, con restos de cal. No se conservaba la cabeza.

Individuo 7: adulto joven (20-35 años), con restos de cal y del ataúd. No se conservaba la cabeza ni los miembros inferiores.

Individuo 9: mujer adulta, de unos 40 años, con restos de cal. Se conservaban fragmentos de madera, herrajes y decoraciones del ataúd. Además tenía un crucifijo sobre el pecho, 3 botones de la camisa y 2 del pantalón.



Lámina 4.10.- Detalle del individuo 9 de la zona del jardín, con el crucifijo sobre el pecho y un botón en la parte superior, Cementerio de San Juan, La Laguna
(fotografía cedida por Ramos Pérez)

2ª.- La Cherche o Cementerio Civil: se intervino en tres sectores de la zona más antigua y se estudiaron los restos humanos de tres fosas:

Individuo 2: infantil (perinatal), con restos de cal. Se encontraron fragmentos del ataúd y botones.

Individuo 3: infantil (perinatal), con restos de cal, trozos de maderas y clavos del ataúd, y botones.

Individuo 5: varón adulto joven (20-35 años), sin ataúd ni cal. Estaba orientado al norte, con una pequeña inclinación del abdomen y la cabeza sobre el lado derecho. Se conservó parte del ropaje, botones en el fémur derecho, un corchete en la pelvis y los zapatos.



Lámina 4.11.- Corchete de la inhumación nº 5 de la Cherche, Cementerio de San Juan, La Laguna (fotografía ARPA)

3ª.- Fosa común: sólo se realizó una inspección visual y la toma de imágenes, ya que se trataba de un depósito de huesos, que carecía de orden y se utilizaba para dejar sitio para las nuevas inhumaciones.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

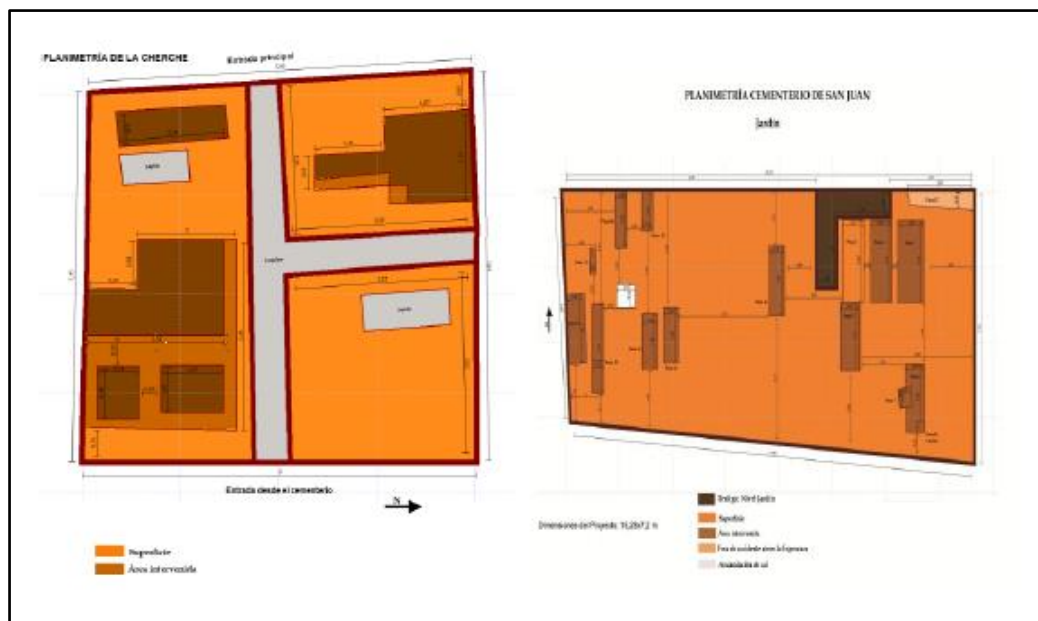


Lámina 4.12.- Planos de la Cherche (izquierda) y del Cementerio de San Juan, La Laguna (Clavijo Redondo et. al., 2011: 55)

De la intervención arqueológica se obtuvieron los siguientes resultados:

- Todos eran depósitos primarios, con la excepción de uno secundario encontrado a los pies de un enterramiento que contenía, al menos, dos personas.
- Existe una gran afectación entre los restos recuperados por el alto grado de humedad y por la presencia de cal.
- La posición de los cadáveres es decúbito supino, con la cabeza un poco levantada, quizás por el uso de cojines funerarios, y las manos situadas sobre el abdomen. Sólo se encontró una inhumación que tenía la cabeza y el abdomen inclinados hacia la derecha (Cherche, Individuo 5).
- La cronología se extiende desde la inauguración del cementerio en 1814 hasta principios del siglo XX.

Las conclusiones tras finalizar los trabajos arqueológicos y documentales fueron las siguientes:

1. No se encontraron las inhumaciones de los represaliados.
2. Es la primera vez que en Canarias se interviene en un yacimiento de estas características.
3. Se utiliza el mismo el ritual funerario que se ha documentado en las iglesias.

4. Empleo generalizado de la cal.
5. Se encuentran objetos de la vida cotidiana y del ritual funerario como anillos, botones o crucifijos.

Casa Lercaro (La Laguna)

Fue construida en el siglo XVI por D. Francisco Lercaro de León, y en la centuria siguiente se amplió el edificio anexionándose la construcción de la esquina de la Calle San Agustín con Tabares de Cala. La tercera fase constructiva, en la que se encuadra la habitación en la que se realizó la excavación arqueológica, fue la ampliación de la casa por la Calle Tabares de Cala. Durante los siglos XVIII y XIX el palacio siguió aumentando su tamaño por la citada calle, y a principios del siglo XX se utilizó como Facultad de Filosofía y Letras, escuela pública, zapatería, carpintería, etc.; llegando a estar en un estado casi ruinoso hasta que, en 1976, el Cabildo la adquirió y la restauró para ubicar en ella el Museo de Historia de Tenerife. Fue declarada B.I.C. el 11 de enero de 1983.

Cuando se realizaban obras para la mejora de la infraestructura eléctrica, se levantó el pavimento de la bodega y aparecieron fragmentos de huesos humanos¹³⁰, restos malacológicos y cerámicos, y lo que parecía ser una fosa en el centro de la habitación. Se tuvieron que paralizar los trabajos y a continuación el Museo Arqueológico de Tenerife realizó la excavación arqueológica, bajo la dirección técnica de M. del Arco Aguilar y Rosario Adrián, entre el 10 de marzo y el 23 de abril de 2003. También participaron Lecuona Viera, Noda González y Baute Curbelo (Arco Aguilar y Rosario Adrián, 2003).

La estancia excavada era de planta cuadrangular irregular (4,40 y 4,45 m. de largo x 3,86 y 3,95 m. de ancho), con paredes y techo de piedra seca, y bóveda de cañón. Se levantaron las losetas del suelo y el recinto se dividió en 6 cuadrículas, quedando una parte de la fosa en cada una de ellas. Se diferenciaron dos niveles y también se intervino en la fosa y se realizó una cata exterior a ella:

- Nivel Superficial: estaba formado por un sedimento de tierra marrón con fragmentos de mortero, piedras, tejas, ladrillos, cerámica histórica (la mayor parte vidriada), vidrio, papel, algunos restos óseos, fauna, malacofauna, metal y tres piezas metálicas circulares que podrían ser monedas (cuadrículas A3, A1 y B3). El

¹³⁰ Pertenecientes a un individuo de 15-20 años

nivel terminaba a unos -45 cm. de forma que quedaba nivelado con el borde de la fosa central.

- Nivel I: a partir de los -45 cm. surgió una estructura de piedras oval irregular en el centro de la habitación, denominada fosa, que casualmente coincidió con la excavación realizada para el cableado. Se encontraron varias losetas rectangulares, cerámica vidriada, fauna, vidrio, metal, tejas y dos piezas metálicas circulares que también podrían ser monedas (cuadrículas A3 y B5).
- Fosa: en su interior se detectaron cuatro niveles en los que se documentó cerámica vidriada, tejas, malacofauna, fauna, cal y metal. Tras la intervención arqueológica se puso de manifiesto que no era una fosa ya que no tenía una estructura que continuara en profundidad.
- Cata: se llegó a los -1,70 m., en el exterior de la fosa, y se encontró una pieza metálica con un pedúnculo en un lado que se utilizaría como anilla para colgarla por lo que podría tratarse de una medalla.

Las conclusiones a las que llegaron los investigadores fueron:

1. No existían restos humanos ni había un enterramiento histórico.
2. Todo el suelo estaba formado por un gran revuelto, que carecía de una estratigrafía estable.
3. Se encontró material de diferentes épocas históricas: cerámica vidriada y popular, alfileres, monedas, metal, fauna marina y terrestre, etc.; todos mezclados con elementos modernos como cables o envoltorios de golosinas.
4. Antes de su construcción fue una zona de huertas por lo que podría ser una escombrera.

Los materiales de adorno personal y uso cotidiano encontrados los recogemos en el cuadro 4.3. A estos habría que añadir clavos, herrajes y fragmentos de vidrio, cuero y madera:

Objeto	Morfometría	Ubicación
1 ¿moneda?	Diámetro 2 cm. Peso 1,15 grs.	Cuadrícula A3, nivel superior
1 ¿moneda?	Diámetro 2,8 cm. Grosor 0,3 cm. Peso	Cuadrícula A3, nivel I

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Objeto	Morfometría	Ubicación
	5,52 grs	
1 ¿moneda?	Diámetro 1,9 cm. Peso 2,27 grs.	Cuadrícula A1, nivel superficial
1 ¿moneda?	Diámetro 2 cm. Peso 1,48 grs.	Cuadrícula B5, nivel I
1 pieza de metal de forma irregular	Peso 4,12 grs.	Cuadrícula B3, nivel superficial
1 pieza de metal con orificio central oval	Diámetro 4,2 cm. Grosor 0,3 cm. Peso 8,14 grs.	Cata
1 ¿medalla?	Diámetro 4 cm. Grosor 0,3 cm. Peso 21,93 grs.	Cata
1 dedal (fragmento)		Cuadrícula B3, nivel superficial
1 ¿dedal? (fragmento)		Cuadrícula B5, nivel I
1 ¿botón? de metal	Diámetro 1,8 cm	Cuadrícula B3, nivel superficial
6 alfileres		Cuadrícula B5, nivel I, Cata, y Fosa nivel III
1 fragmento circular de vidrio con dibujo	Diámetro 2,7 cm.	Fosa, nivel IV

Cuadro 4.3.- Objetos recuperados en la Casa Lercaro, La Laguna (Fuente: Arco Aguilar y Rosario Adrián, 2003. Elaboración propia)

Casa de D. Carlos Pinto (La Laguna)

Es un inmueble que está situado en la Calle San Agustín nº 63. Fue construido en 1702 y ha tenido diversos usos a lo largo de la historia.

En julio de 1988, mientras se realizaban obras de acondicionamiento en los cimientos de la vivienda de D. Carlos Pinto Trujillo, aparecieron restos cerámicos en el subsuelo de una de las estancias. Se paralizaron los trabajos y se avisó al Museo Arqueológico de Tenerife. A continuación se realizó una excavación de urgencia con el personal técnico del Museo Arqueológico, y bajo la dirección de Pascual Fernández (Pascual Fernández, 1988).

Se intervino en una habitación de 5,35 x 3,53 m. que se cuadrículó en 6 sectores. El suelo estaba formado, de arriba a abajo, por:

- Capa de 8 cm. de cemento.
- Losetas industriales de 2 cm. de grosor y baja calidad, colocadas sobre una capa de cemento de 3 cm.
- Piso más primitivo compuesto por tierra fuerte, cal, arena, cemento y una mezcla de tierra, fragmentos de teja y cascotes de piedra viva, de 8 cm. de grosor.
- Sobre el mortero pudo asentarse un piso de barro cocido de 20 x 20 x 3,5 cm.
- “*El mortero, una vez situado, dejaba al descubierto la base o fondo (dado que aquellas estaban situadas en posición invertida) de las vasijas, rodeándolas. Todo ello perfectamente nivelado, componiendo el suelo de la estancia*”. Las vasijas estaban apoyadas en su diámetro mayor, unas contra otras, tapando la boca con una piedra y algunas con un tapón de corcho en el interior. Los espacios intermedios estaban calzados con barro prensado, piedras y picón, todo sobre un suelo de piedra. Este es un procedimiento conocido como “*embotijar*” que consiste en colocar vasos en posición invertida para evitar la humedad del subsuelo, creando una capa de aire artificial.

El material recuperado fue: 76 vasos cerámicos, algunos de los cuales se fracturaron durante el descubrimiento, tejas, “*fragmento de metal de tendencia cilíndrica y cubierto de herrumbre*”, fragmentos metálicos de una bisagra y fragmentos de cerámica vidriada.

Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria) (láminas 4.13 a 4.15)

El Conjunto Arqueológico de Achbinicó está formado por una serie de cuevas naturales, situadas en la base de un acantilado marino que coincide con la desembocadura del Barranco de Tapia, y a las que se les superpone físicamente el pueblo de Candelaria. De todas estas cuevas, las que están situadas en la Playa de la Arena son las que presentan mayor interés arqueológico: Cueva de los Camellos, Cueva-Ermita de San Blas, Cueva C y la Cueva de los Condes¹³¹.

¹³¹ “*La Cueva de los Camellos, en el extremo meridional del conjunto, La Cueva-Ermita de San Blas, la denominada Cueva C, situada entre la anterior y el Convento de los PP. Dominicos y, finalmente, la Cueva de los Condes que ha quedado incluida en el actual recinto conventual. A ellas se suman otras oquedades, en la actualidad muy transformadas por el proceso urbanizador de la zona, que también integran el conjunto (Así, por ejemplo, es una cueva el actual velero de la Basílica de Candelaria, también los baños públicos situados en la Plaza de la Basílica, etc.)*” (Hernández Gómez, et. al., 1996: 30-31).

Se cree que fue un lugar destacado entre los aborígenes¹³² y posiblemente por ello se cristianizó desde que finalizó la conquista de Tenerife. Siguiendo las pautas de aculturación propias de los católicos, los primeros pobladores europeos trasladaron la imagen de la Virgen de Candelaria desde la residencia del Mencey de Güímar en Chinguaro hasta esta cueva; pero su preponderancia no quedó ahí y a finales del siglo XV se erigió el primer templo que fue consagrado el 2 de febrero de 1497. Se denominó “*de Candelaria*” hasta que en 1526 quedó bajo la advocación de San Blas y la imagen de la Virgen se trasladó a la ermita donde está la actual basílica.

Como era costumbre cristiana, en el subsuelo de la Ermita de San Blas se realizaron los enterramientos de las gentes del lugar, aunque el recinto pasó por diferentes fases en favor del Convento de Nuestra Señora y la Iglesia de Santa Ana de Candelaria, y la Iglesia de San Pedro Apóstol en Güímar: entre 1497 y 1526 era el único lugar en el que se podían realizar los sepelios en el Valle de Güímar, y las fosas se excavaron en los niveles prehistóricos, con una orientación oeste-este. De 1526 a 1575 las inhumaciones se realizaron en la Iglesia de Santa Ana o en la Iglesia del Convento de Candelaria, y la ermita se convirtió en “*Ayuda de Parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar*”. Entre 1575 y 1803 pasó a ser la capilla auxiliar del convento hasta que el 15 de febrero de 1789 éste se incendió y la imagen de la virgen regresó a San Blas, aumentando el número de deposiciones realizadas. En esta fase los enterramientos se sitúan sobre un sedimento que fue aportado del exterior y se cambió la orientación de los cadáveres, quedando sur-norte, es decir, de forma perpendicular al Altar¹³³. La última etapa se extiende entre 1803 y 1810. El 1 de marzo de 1803 se devolvió la imagen al convento y la ermita retomó su papel secundario. Los últimos enterramientos realizados fueron los de un prisionero flamenco y otro francés, en 1810.

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en esta zona han sido tres: dos dirigidas por Diego Cuscoy (1955 y 1962) y la tercera por Hernández Gómez y Alberto Barroso (1994). Los primeros trabajos nos remiten a

¹³² Además de diversos elementos de la cultura material aborígen, se documentó una estructura de combustión de unos 5 m², que parece ser un indicio de que fue un lugar de gran simbolismo para los guanches.

¹³³ Parece que fue en este momento cuando se le adosó el edificio exterior y al aumentar de tamaño el recinto se tuvo que aportar tierra del exterior. En esta zona nunca se realizaron enterramientos, y se cree que la tierra procedía de alguna de las cavidades cercanas por la cantidad de materiales prehistóricos encontrados en posición secundaria.

“mayo – junio de 1955, con ocasión de una riada que dejó al descubierto diverso material histórico en el tramo que va desde la Basílica de Candelaria a la Cueva-Ermita de San Blas, se llevó a cabo una intervención de la que sólo conocemos un inventario de las monedas recogidas y que pudimos consultar del Museo Arqueológico de Tenerife. El inventario consta de ocho piezas monetarias de cobre y cinco de plata, de las que tan sólo dos de este último grupo pudieron datarse de “la época de los Reyes Católicos”. Del resto, a excepción de una “moneda de Carlos III”, fueron consignadas sin identificación cronológica y generalmente señalando su bajo estado de conservación” (Baucells, 2010: 400, nota)¹³⁴.

La segunda excavación arqueológica, dirigida por Diego Cuscoy, nos remite a 1962, cuando se realizaban obras de reacondicionamiento de la ermita. *“Cuenta que la excavación se circunscribió a las zonas aledañas al altar, donde se constató la presencia de varias inhumaciones, cuyos restos interpretó como “guanches cristianizados” (Hernández Gómez, et. al., 1996: 32-33)¹³⁵.*

Entre abril y junio de 1994 se hizo la siguiente intervención arqueológica en el recinto religioso. Tuvo carácter de urgencia¹³⁶, fue coordinada por Hernández Gómez y Alberto Barroso, y permitió profundizar en el estudio de los aborígenes y en los primeros momentos de la colonización europea. Para realizar las excavaciones, el espacio se dividió en dos:

- Zona de contacto del edificio de mampostería con la cueva: se hicieron los sondeos I, II y IV, en busca de la unión entre la ocupación prehistórica y la histórica. Los materiales extraídos de los sondeos I y II carecían de contexto arqueológico, ya que procedían de las intervenciones realizadas en el suelo y en las fosas; mientras que en el sondeo IV se recuperaron elementos del siglo XVIII.
- Zona exterior: se corresponde con el sondeo III, donde el suelo estaba dividido, por unas guías de madera, en sesenta espacios de los cuales sólo se excavaron treinta y tres. La tierra de esta zona procedía de un aporte exterior que se utilizó para nivelar el suelo.

¹³⁴ Parece que también habían medallas pero hasta este momento no hemos tenido acceso a ellas.

¹³⁵ Esta intervención se menciona en Diego Cuscoy, 1962 a y 1962 b.

¹³⁶ Se iban a realizar obras de *“conservación de la techumbre, así como de los paramentos principales, que comienzan a ceder por los empujes de aquella (...) las obras de restauración afectasen al subsuelo del edificio” (Hernández Gómez, et. al., 1996: 35-36).*

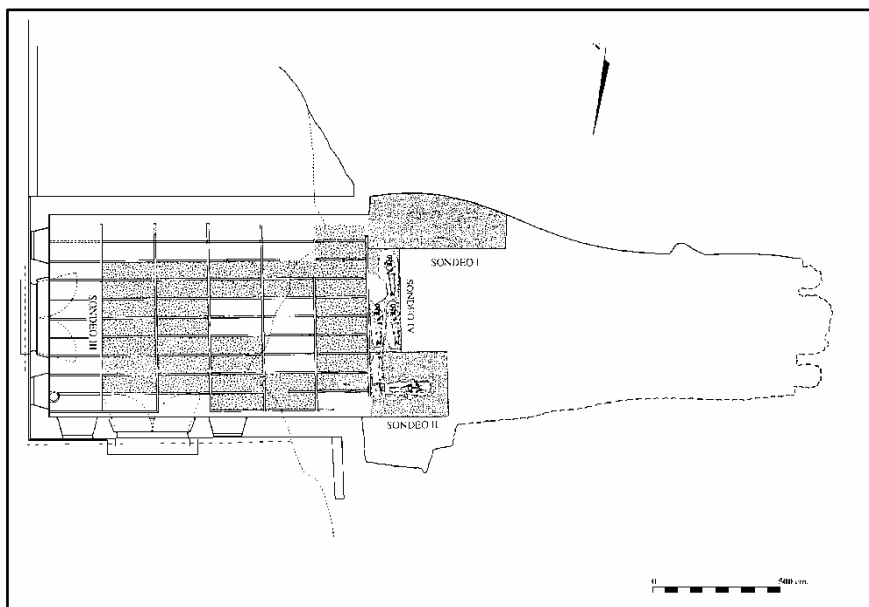


Lámina 4.13.- Plano de la excavación con la disposición de las fosas excavadas, Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (imagen cedida por Hernández Gómez)

En la memoria de la excavación arqueológica (Hernández Gómez et al., 1993) Barro Rois hizo un interesante estudio preliminar de lo que denominó “*materiales de adorno*”, y que nosotros hemos ampliado¹³⁷ (Pérez Álvarez, 1998). Al integrar los trabajos arqueológicos con los elementos encontrados en los diversos lugares intervenidos obtuvimos los siguientes resultados:

A) La secuencia histórica del yacimiento cuenta con cuatro niveles:

- Nivel I: Losa chasnera
- Nivel II: Arena y barro que sirvieron de base al pavimento
- Nivel III: Sedimento areno-limoso con las dos fases de enterramientos:
 - Fase 1ª: Se sitúa por encima de las demás inhumaciones porque se realizó desde un nivel que hoy no existe y que estaba más alto. Se excavó la fosa 62 fechada en el siglo XVI.
 - Fase 2ª: Se data en el siglo XVIII y se documentan las inhumaciones 8, 59, 60, 60B, 61 y 63.
- Nivel IV: Sedimento con piedras que sólo se encontró en el Sondeo II

B) Los artefactos de *adorno personal y uso cotidiano* hallados en los sondeos y en el muro lateral derecho que recogemos cuadro 4.4:

¹³⁷ Al revisar, clasificar y limpiar el material realicé diversos cambios en la denominación de algunos de ellos, así por ejemplo para Barro Rois hay un anzuelo mientras que para mí se trata de un alfiler que tiene la punta doblada; o los colgantes que, tras limpiarlos, vi que se trataba de dos medallas religiosas y un exvoto de plata.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Piezas	Cantidad
Sondeo I	Monedas ¹³⁸	1
Sondeo I	Medallas de plata ¹³⁹	1
Sondeo I	Alfileres	15
Sondeo I	Botones de hueso	2
Sondeo I	Fragmentos de vidrio	11
Sondeo II	Adornos de aleación de cobre	1
Sondeo II	Alfileres	5
Sondeo II	Anillos de vidrio	1
Sondeo II	Botones de aleación de cobre	1
Sondeo II	Fragmentos de tejido	2
Sondeo II	Fragmentos de vidrio	9
Sondeo III	Adornos de aleación de cobre	1
Sondeo III	Adornos de metal	1
Sondeo III	Alfileres	42
Sondeo III	Botones de hueso	1
Sondeo III	Cuentas de basalto	1
Sondeo III	Fragmentos de aleación de cobre	3
Sondeo III	Pipas de cerámica blanca	1
Sondeo III	Monedas ¹⁴⁰	7
Sondeo III	Fragmentos de tejido	1
Sondeo III	Fragmentos de vidrio	20
Sondeo IV	Alfileres	6
Sondeo IV	Botones de aleación de cobre	1

¹³⁸ Moneda de cobre (SB94-144): ceutí portugués que no se pudo fechar por su mal estado de conservación. Se encontró en el sedimento cobertor.

¹³⁹ Medalla de plata (SB94-111): representa una *vera efigie* de la Virgen de las Nieves, de media hechura y acuñada en bajo relieve, situada en el sedimento cobertor.

¹⁴⁰ Monedas de cobre que se hallaron en el sedimento cobertor:

SB94-114: ceutí portugués, posiblemente de Alfonso V (1438-1481).

SB94-142: ceutí portugués que no se pudo fechar por su mal estado de conservación.

SB94-143, 149: ceutíes portugueses, posiblemente de Juan II (1481-1495), Manuel I (1495-1521) ó Juan III (1521-1557).

SB94-146, 150: monedas portuguesas que no se pudieron fechar por su mal estado de conservación.

SB94-152: no se pudo identificar, pero por el peso y tamaño podría tratarse de un ceutí portugués.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Piezas	Cantidad
Sondeo IV	Cuentas ensartadas (fragmento)	1
Sondeo IV	Suela de zapato (fragmento)	1
Sondeo IV	Fragmentos de aleación de cobre	1
Sondeo IV	Fragmentos de hierro	1
Sondeo IV	Monedas ¹⁴¹	2
Sondeo IV	Fragmentos de tejido	6
Sondeo IV	Fragmentos de vidrio	2
Muro lateral derecho	Botón de madera	1
Muro lateral derecho	Botón de madera y metal	1
Muro lateral derecho	Botón de tejido o base para una vela	1
Muro lateral derecho	Exvotos de cera	3
Muro lateral derecho	Exvoto de plata	1
Muro lateral derecho	Fragmento de metal	1
Muro lateral derecho	Monedas ¹⁴²	1
Muro lateral derecho	Velas	2
Muro lateral derecho	Fragmentos de vidrio	2

Cuadro 4.4.- Objetos de adorno personal y uso cotidiano de la Cueva-Ermita de San Blas (elaboración propia)

C) Las fosas excavadas y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Sondeo III:
 - Fosa 8: individuo infantil, menor de un año, con la cabeza orientada hacia la puerta principal. Se encontraron 4 alfileres. Fechada en el siglo XVIII.
- Sondeo IV:
 - Fosa 59: individuo adulto con la cabeza orientada hacia la izquierda del edificio. Se documentaron dos suelas de cuero y un fragmento de tejido. Fechada en el siglo XVIII.

¹⁴¹ Monedas de cobre que se encontraron en el sedimento cobertor:
SB94-145: ceutí portugués posiblemente de Juan II (1481-1495) ó Juan III (1521-1557).
SB94-153: 8 maravedís de Carlos III de España (1759-1788).

¹⁴² Moneda (SB94-147): duro de Franco acuñado en 1953, situado en el sedimento cobertor.

- Fosa 60: individuo adulto con la cabeza orientada hacia la izquierda del edificio. Se hallaron dos fragmentos de tejido, dos suelas de cuero, cinco alfileres y un fragmento de cobre. Fechada en el XVIII.
- Fosa 60-B: individuo adulto con la cabeza orientada hacia la derecha del edificio. Tenía un pendiente de cobre (SB94-101) sobre el hombro. Fechada en el XVIII.



Lámina 4.14.- Pendiente de aleación de cobre de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (SB94-101) (fotografía ARPA)

- Interfosa 60-61: se encontraron dos alfileres.
- Fosa 61: individuo adulto con la cabeza orientada hacia la izquierda del edificio. Se documentaron diez alfileres, un botón de cobre y hueso, un botón de madera, un fragmento de cuero, dos suelas de zapato, y cuatro fragmentos de tejido. Además se encontraron quince cuentas de madera y una confeccionada con una semilla, y una medalla de cobre (SB94-112) que podrían ser haber sido parte de un rosario que llevaba colocado alrededor del cuello. En el fondo había una moneda de cobre de Carlos III de España que fue acuñada en 1774 (SB94-148), confirmándose así la datación de estas inhumaciones en el siglo XVIII.

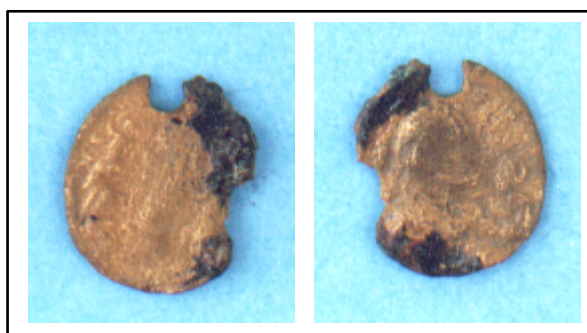


Lámina 4.15.- Medalla de cobre de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (SB94-112). Tiene una perforación en la parte superior sobre los motivos representados, por lo que se hizo tras partirse el asa. En el anverso se representa la aparición de la Virgen de Candelaria a los pastores guanches y en el reverso a San José con el Niño (Fotografía ARPA).

La Ermita de Chinguaro (Güímar) (láminas 4.16 y 4.17)

El “Complejo Chinguaro” fue declarado B.I.C. con la categoría de Sitio Histórico en 1999. Está ubicado a unos 3 km. del núcleo urbano de Güímar, en el barranco del mismo nombre, y se cree que fue la residencia de invierno del Mencey de Güímar y el lugar en el que se depositó la primitiva imagen de la Virgen de Candelaria tras su aparición en las playas de Chimisay. Años más tarde

“en una fecha imprecisa dentro de nuestra propuesta sobre la aparición de la imagen, a partir de 1458, y durante un tiempo también indeterminado, quizá hasta 1464 en que se concertan los pactos con Herrera, la imagen pudo ser trasladada a la cueva de Achbinicó” (Baucells Mesa, 2010: 870).

Por este motivo, Chinguaro pasó a un segundo plano en la religiosidad de Tenerife y sólo se mantuvo el culto en la tradición güímarera, primero en la cueva y posteriormente en una ermita dedicada a la Santa Cruz, bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro.



Lámina 4.16.- Ermita de Chinguaro según J. J. Williams (Berthelot, 1997: lám. 39)

La ermita fue descrita por primera vez en 1827 por Berthelot y se representó en el grabado de J. J. Williams. En la Estadística de Escolar y Serrano (1793-1806) (Hernández Rodríguez, 1983) se dice que aquí existía un “*lugar de culto*”, que podría

ser la primitiva Ermita de La Santa Cruz, y el lugar se mantuvo inalterado hasta la primera década del siglo pasado, cuando se rellenó el cauce del barranco para la construcción de la “Charca de las Cruces”. Años más tarde se abrió un acceso a la cueva y a la ermita, pero su abandono propició la ruina del templo y de su entorno. La construcción fue sustituida en los años '50 “*siendo las ruinas de esta última arrasadas en el marco del “Proyecto de rehabilitación del Sitio Histórico de Chinguaro” que contempla una edificación moderna en la revitalización del culto en el mismo emplazamiento*” (Baucells Mesa, 2010: 872).

Por iniciativa de la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, Jiménez Gómez dirigió los trabajos arqueológicos, entre diciembre de 1987 y marzo de 1988, dentro del “*Proyecto de recuperación y restauración que pretendía restablecer la relevancia del papel histórico de Chinguaro en la historia tinerfeña*” (Jiménez Gómez, 1996: 762), pero por causas administrativas, relacionadas con la propiedad de los terrenos, la intervención no se pudo concluir. Se intervino en un salto de agua bajo el cual apareció un gran charco o marena y en “la Cueva de la Virgen o la Cueva del Mencey”: Una cavidad natural que está situada en el flanco derecho del barranco, junto al salto de agua, y debajo de la primitiva ermita. Quedó sepultada, a principios del siglo XX, por la construcción de la Charca de las Cruces y no se encontró ningún depósito arqueológico ni material aborigen superficial. En las cercanías se detectó una pequeña construcción de piedra seca, de planta semicircular adosada a la pared interna, con ajuar doméstico.

Entre septiembre y octubre de 1994 se realizó la 2ª campaña de excavación a cargo de Hernández Suárez y Jiménez Gómez, continuando con las labores arqueológicas comenzadas en la campaña anterior y ampliándose el registro de materiales recuperados.

En octubre de 2004, dentro de las obras de “*Rehabilitación del Sitio Histórico de Chinguaro*”, se solicitó la continuación de las labores arqueológicas con carácter de urgencia. El permiso fue concedido para intervenir en la zona de la antigua ermita de Las Cruces (zona 1) y en la Cueva del Mencey (zona 2), bajo la dirección de Baucells Mesa y Navarro Mederos. La primera fase se centró en las labores de limpieza y el registro de las ruinas de la antigua ermita. Pero el Cabildo Insular paralizó las obras de rehabilitación para que se trasladara la construcción del nuevo edificio religioso, de

forma que los restos de la antigua ermita no se vieran afectados. Pero también se detuvieron los trabajos arqueológicos de la Zona 2.

A principios de 2006 la promotora de las obras comunicó la reanudación del Proyecto de Rehabilitación y de la intervención arqueológica. La campaña se desarrolló entre el 31 de julio y el 16 de agosto, y estuvo centrada en:

- Ampliación de la zona de excavación en la Zona 2.
- Finalización de la excavación de todo el yacimiento.
- Establecimiento de un área de consolidación, para valorar su futura puesta en uso.
- Estudio de las unidades sedimentarias y de las evidencias arqueológicas.
- Interpretación del funcionamiento de cada una de las unidades arqueológicas y del conjunto, y valoración del papel de Chinguaro en el proceso de contacto.

Tras la toma de cotas, la recogida del material de superficie e iniciada la excavación, el 16 de agosto se avisó a los arqueólogos que, por las obras que se iban a realizar con palas en la terraza superior, no era conveniente que estuvieran en el yacimiento. Así que se paralizaron “*momentáneamente*” los trabajos arqueológicos, pero con el tiempo se convirtió en un aplazamiento indefinido.

En 2008 se reanudaron los trabajos, nuevamente bajo la dirección de Navarro Mederos, en la Zona 2, con la ampliación del Corte D hasta la superficie natural del yacimiento, y la excavación de la estructura de combustión. Durante estos trabajos se encontraron restos de fauna, industria lítica, obsidiana y cerámica aborigen.



Lámina 4.17.- Restos de la antigua ermita de Las Cruces, Güímar (Navarro Mederos, 2008: 4)

Morras de Chacona (Güímar) (láminas 4.18 a 4.20)

En noviembre de 1990 Heyerdahl se puso en contacto con Jiménez Gómez y Navarro Mederos porque necesitaba arqueólogos nacionales, según la legislación española, para desarrollar un proyecto de investigación. Mientras que el primero creía que los majanos tenían un significado ceremonial y religioso de origen prehispánico, Jiménez Gómez y Navarro Mederos pensaban que procedían del trabajo de los campesinos canarios y su necesidad de tener un suelo fértil en zonas de malpaíses¹⁴³.

El estudio arqueológico fue subvencionado por la empresa Ferry Gomera S. A., y también intervinieron Valencia León (coordinador de campo), Sánchez Perera, País País, Febles y Sentís, y un grupo de técnicos y estudiantes de la Universidad de La Laguna.

Las morras están situadas en el Barrio de Fátima de Güímar, sobre el malpaís que fue creado por la colada del Volcán de Eslora. El lugar se dividió en dos zonas con un grupo de dos morras y otro de cuatro majanos con estructura piramidal. Este segundo conjunto, situado al Noreste, tiene las cuatro morras adosadas dos a dos y cada grupo está separado por una explanada artificial.



Lámina 4.18.- Vista de la explanada durante los trabajos arqueológicos en las morras de Chacona, Güímar (imagen cedida por Navarro Mederos)

¹⁴³ Las morras también se conocen como mollerros, paredones, majanos, cascajales, terrazas, pasiles, etc. Suelen ser escalonadas, cuidadas y de cierta altura, y también se han documentado en otros lugares de Tenerife y en el resto del archipiélago.

Los trabajos comenzaron con el rastreo bibliográfico y documental, luego se realizó una investigación etnográfica en el Valle de Güímar, para seguir con una prospección geofísica del subsuelo del conjunto noreste¹⁴⁴ que determinó que: las morras no tienen cavidades en el interior, en el subsuelo de la explanada habían irregularidades que podrían ser la roca madre o estructuras sepultadas, y en el extremo de este sector hay una cavidad que fue tapiada recientemente.

Los trabajos arqueológicos propiamente dichos se realizaron en el conjunto noreste, dividiéndose en tres zonas:

- Zona III: junto a las morras B y C se abrió un corte que proporcionó escasos resultados.
- Zona II: era una cueva en la que se encontró cerámica prehispánica. La entrada estaba alterada por remociones de época histórica. Quedó pendiente de una segunda fase de investigación, que hasta la fecha no se ha realizado
- Zona I: se denominó así la explanada situada entre los dos pares de morras y fue el lugar preferente de la intervención porque Heyerdahl creía que era una “*plaza ceremonial*” como las de Mesoamérica, por ser el lugar de mayor potencia de relleno, y porque la prospección geofísica detectó un subsuelo irregular. Se hicieron ocho cortes de 25 m² cada uno, y aparecieron tres estratos, siendo los dos primeros horizontales y con un espesor homogéneo.
 - Estrato I: tenía huellas de arado y residuos de carpintería reciente, objetos de vidrio, metales, plástico, azulejos y cerámica; todos fechados en las últimas cinco décadas del siglo XX. Además se documentó cerámica popular tinerfeña de fines del siglo XIX o principios del siguiente.
 - Estrato II: los elementos documentados, fechados entre el siglo XIX y principios del XX, fueron vidrios laminares y soplados, cerámicas de importación, loza tradicional y un precinto oficial de 1848.

¹⁴⁴ Realizado por dos técnicos del Museo Kon-Tiki de Oslo.



Lámina 4.19.- Precinto fechado en 1848, Morras de Chacona, Güímar (imagen cedida por Navarro Mederos)

- Estrato III: su espesor era variable y estaba asentado sobre la roca madre, al igual que las morras¹⁴⁵. El material encontrado era muy escaso, sólo representado por lozas populares canarias y cerámica de importación del siglo XIX.



Lámina 4.20.- Corte al pie de las morras A y B, Morras de Chacona, Güímar (imagen cedida por Navarro Mederos)

Por lo tanto, y según los datos aportados por la excavación arqueológica, las morras de Chacona están situadas en un suelo artificial que fue preparado para las labores agrícolas, y no existe un suelo de ocupación o de cualquier otro uso. Este fue creado en el siglo XIX para el cultivo de la vid y se levantaron las morras (estrato III),

¹⁴⁵ Según se demostró por un corte que se abrió al pie de las morras A y B.

luego se aportó una primera de capa de tierra vegetal (estrato II) y en el siglo XX se colocó otra capa de tierra (estrato I) para dedicar la zona a los cultivos de regadío¹⁴⁶.

Por lo tanto, las morras son amontonamientos de piedras fruto del despedregado, que fueron realizadas para poder utilizar estos terrenos como tierras de cultivo, aunque en la actualidad han pasado a ser, según palabras de Baucells Mesa (2010: 382)

“una grotesca representación de nuestro pasado a cientos de visitantes que insiste en el carácter prehistórico a pesar de su cronología incontrovertida que las ubica en el siglo XIX”.

Conjunto Arqueológico de Nifa (Santiago del Teide) (lámina 4.21)

Fue excavado en 1996, bajo la dirección de Galván Santos. Está formado por dos cuevas de filiación prehispanica, que presentan diferencias en sus depósitos arqueológicos y en el registro material: una tiene una amplia secuencia, con un rico contenido ergológico; y la otra sólo presenta 30 cm. de relleno sedimentario, varias estructuras de combustión y restos líticos.

En la cueva nº 2 se encontraron dos ceutíes: uno en los sedimentos removidos, cerca de la pared izquierda; y el otro en el “*suelo de ocupación*”, asociado a las estructuras de combustión que estaban situadas directamente sobre la roca madre, junto a restos de fauna y piezas de obsidiana.



Lámina 4.21.- Ceutí asociado a las estructuras de combustión, Conjunto Arqueológico de Nifa, Santiago del Teide (Galván Santos et. al., 1999: 200)

¹⁴⁶ El único material prehispanico encontrado fueron doce objetos de obsidiana que, por su bajo porcentaje y por sus alteraciones, parece que llegaron al yacimiento con la tierra aportada de forma artificial.

Conjunto Arqueológico de Chafarí (Las Cañadas del Teide)

La primera campaña arqueológica se desarrolló entre el 19 de julio y el 11 de agosto de 1986¹⁴⁷, y fue dirigida por Galván Santos.

En la zona estudiada se han encontrado diversas unidades arqueológicas aborígenes: dos estructuras de habitación (cabañas), zonas de taller, escondrijos, etc. En una de las cabañas se encontraron diversos objetos metálicos como un regatón y clavos.

Cueva Las Arenas-3 (Buenavista del Norte) (lámina 4.22)

Los trabajos, que fueron dirigidos por Galván Santos en 1995, sacaron a la luz un conjunto formado por cuatro cuevas de habitación, dos oquedades utilizadas como recintos funerarios y varios concheros, todos de cronología prehispanica.

En la cueva Arenas-3, una de las cavidades habitacionales, se encontró un ceutí portugués en el Nivel I¹⁴⁸. Según sus descubridores era de vellón y en él “se reconoce con dificultad la figura de un castillo de tres torres sobre el mar en el anverso dentro de la gráfila, y en el reverso se advierte el escudo portugués de la dinastía Avis (1385-1580)” (Galván Santos et. al., 1999: 199).



Lámina 4.22.- Ceutí portugués encontrado en Cueva Las Arenas-3, Buenavista del Norte (Galván Santos et. al., 1999: 199)

Necrópolis de Los Silos (lámina 4.23)

Diego Cuscoy encontró, en 1943, en un yacimiento aborígen situado en una cueva costera del Municipio de Los Silos¹⁴⁹ una cuenta de forma globular que describe

¹⁴⁷ También se realizó otra intervención en 1990.

¹⁴⁸ Correspondiente a la última ocupación.

¹⁴⁹ Para Galván Santos el hallazgo se produjo en “La Cueva del Polvillo”.

de la siguiente manera “*es curiosa su decoración con blandas incisiones que van de uno a otro orificio en graciosa curva. No podemos asegurar que sea de barro cocido*” (Diego Cuscoy, 1944: 123). Posteriormente, quizás tras un exhaustivo estudio de la pieza, profundizó en la definición al decir que es

“un tipo extraño de cuenta, de aspecto vidriado ha sido encontrado, junto con las vértebras de pescado, en una necrópolis de Los Silos (Tenerife). Es esférica, con relieves que la cruzan en curvas sinuosas en toda su superficie. Por el material y la tipología hay que considerarla extraña a los demás elementos de esta clase, conocidos hasta ahora. Pudiera tratarse de un objeto –entre otros iguales perdidos hoy- dejado en la isla por navegantes históricos”¹⁵⁰.

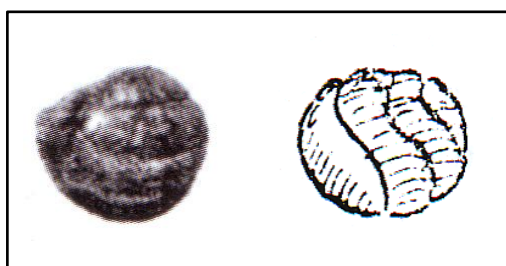


Lámina 4.23.- Dibujo y fotografía de la cuenta de vidrio de la Necrópolis de Los Silos (Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2011: 71 nº 5 y 170 nº 10)

Ex-convento de San Sebastián (Los Silos)

El Convento fue fundado en 31 de agosto de 1649 por D. Sebastián Pérez Enríquez y D^a Luisa Francisca Montañés. El mismo año se establecieron las monjas bernardas, pero al ser unas casas altas y bajas no les parecieron propias para la clausura, y D. Sebastián adquirió las casas anexas para unir las. A lo largo de los años se realizaron diferentes ampliaciones hasta la Desamortización de Mendizábal (1836). El 7 de mayo de 1912 se convirtió en propiedad municipal por cesión del Estado para convertirlo en las escuelas graduadas.

Según los archivos, los enterramientos se realizaron en las siguientes etapas:

- 1719-1837: inhumaciones de las monjas en el coro bajo de la iglesia.
- 1871-1885: los enterramientos realizados podrían ser considerados como los primeros del Campo Santo de Los Silos.

¹⁵⁰ En la actualidad se desconoce el paradero de esta cuenta.

- Desde 1886: se hacen las deposiciones en el cementerio católico.
- En las obras de los años '50 se trasladaron los huesos al ala norte por lo que la habitación que se excavó podría considerarse como un osario.

Cuando se realizaban los estudios para establecer la historia y la forma constructiva del edificio se hallaron restos humanos en el ala norte "*en la que se encontró una habitación con relleno en el momento de abrir una pared que se encontraba tapiada*" (González Antón, 1996: 1). Según los planos esta estancia se correspondía con los pies de la iglesia, donde estaba el coro, antes de que se depositaran los restos humanos y se tapiara.

La intervención arqueológica fue dirigida por González Antón y el equipo estuvo formado por M. del Arco Aguilar, Rosario Adrián, F. Noda y E. Acosta, y los alumnos de la Escuela Taller de Los Silos, que restauraban el edificio. El 17 de octubre de 1996 comenzaron los trabajos mediante la división de la habitación en cuadrículas de 1 m. de largo x 3 m. de ancho, y se realizaron los siguientes trabajos y hallazgos:

- Nivel superficial: estaba formado por un sedimento muy duro en los primeros 5 cm. y luego tierra más suelta con restos de cal, gran cantidad de restos óseos, trozos del suelo de la Iglesia, tejas y fragmentos de tela de color rojo. Además se encontraron ataúdes de madera cubiertos de tela roja, que se deshacía, cogida con chinchetas de tono verdoso (redondas, de 1 cm. diámetro), cráneos infantiles y botas de cuero de pequeño tamaño. En la Cuadrícula A apareció una mancha de cal del cuerpo nº 6 y en el perfil de las Cuadrículas B y C se encontró otra correspondiente al cuerpo nº 7. Por último se documentó un ataúd, mayor que el resto, y en mal estado de conservación que se denominó caja nº 8.
- Nivel 0: en la cuadrícula E, a -3 cm., en la mitad este aparecieron huesos largos, restos de cráneos, bloques de cal, que podrían corresponder al vaciado de los osarios. Mientras que en la mitad oeste había una menor cantidad de huesos, que no eran largos y estaban más fragmentados; un objeto de unos 30 cm. de largo, hecho en madera, y de forma oval; bolas de cal; y fragmentos de losas. A los -54 cm. de la misma cuadrícula se manifestó que el osario se extendía por toda la cuadrícula. Aquí se dejó el trabajo ya que parecía que el osario se extendía hasta los enterramientos originales.

El cuerpo nº 6 estaba cubierto de cal hasta las rodillas, con lo que se formó una cámara, y en el reverso estaban las improntas de las telas y de los brazos que estaban cruzados sobre el cuerpo. Además los huesos estaban en muy mal estado y la parte inferior de las piernas había desaparecido por la humedad.

Como ya se mencionó más arriba, la caja nº 8 estaba en muy mal estado de conservación. Dentro de la madera se encontró la cal moldeada por el ataúd, en forma hexagonal, remachada con chinchetas. En la zona de los pies se conservaban unas botas. También había restos de tela negra y la impronta de tejido en el reverso de la cal. Contenía el esqueleto más largo (1,60 m. aprox.) pero no se pudo asegurar que fuera de un adulto. Estaba cubierto por una tela negra, u oscura, desde la cabeza hasta la cintura. Las manos estaban situadas sobre el cuerpo y los dedos conservaban la piel o una tela oscura que podría ser de unos guantes.

Cueva de la Urbanización “Las Cuevas” (La Orotava) (lámina 4.24)

Es un asentamiento habitacional aborigen que fue reutilizado como corral de cabras y, en varias ocasiones, algunos extranjeros entraron y se llevaron diversos objetos. En 1970 lo visitaron dos jóvenes orotavenses¹⁵¹ hallando vasijas, cuentas y un útil de hueso.

Aunque el lugar ya no presentaba estratigrafía, Lorenzo Perera realizó una excavación, durante la segunda quincena de agosto de 1975, por el crecimiento de la urbanización y ante el temor de que la cueva fuese destruida, como le ocurrió a una cercana¹⁵². Entre los numerosos elementos aborígenes aparecieron tres fragmentos de cuentas de vidrio que representan

“un elemento ajeno a la cultura material del indígena isleño (...) son cuentas de forma atonelada con base circular, orificio central de forma cilíndrica, y policromas. Sus colores, dispuestos en bandas inclinadas, son el gris, el blanco y el rojo (...) fueron, sin duda alguna, importadas. Pudieron haber sido producto de intercambio, con navegantes extranjeros, en época indígena, o quizás hispánica, pues

¹⁵¹ A. Delgado y J. García.

¹⁵² La encalaron, vaciaron su contenido y le colocaron a la entrada un balcón canario.

no hay que olvidar que hasta hace algunos años, la cueva fue utilizada (Lorenzo Perera, 1977: 221)¹⁵³.



Lámina 4.24.- Cuentas de vidrio de la Cueva-habitación de la Urbanización “Las Cuevas”, La Orotava (Lorenzo Perera, 1977, lám. IIIB)

Cueva de la Quinta Roja (Santa Úrsula)

Es una pequeña cueva, o un abrigo natural, situada en el Paso de los Lirios, en la que D. José Manuel García Borges encontró¹⁵⁴: diversas cuentas de collar blancas de concha, 8 piezas de concha perforadas en el centro, 2 canutillos de hueso de 10 cm. de largo por 2 cm. de diámetro, 2 lapas grandes que formaban un estuche y contenían un gran número de cuentas blancas de concha, 7 cuentas de hueso pequeñas, finas y redondas “*como granos de rosario*” (E. Serra Ráfols, 1945: 276) y

“una cuenta de fina superficie negra, de una materia ligeramente comparable a nuestra ebonita, y todavía, numerosas cuentas esféricas de vidrio. El exterior de estas últimas cuentas, de color plomizo y mate, no denuncia su naturaleza. Pero las rotas accidentalmente muestran que aquel aspecto es debido a alguna alteración superficial y que por dentro son de vidrio azul fácilmente foliable (...) en un medio indudablemente indígena como lo muestran las lapas, las cuentas de concha y las placas perforadas de este mismo material, aparecen piezas que no imaginábamos en manos de guanches: las finas cuentas de hueso y, sobre todo, las de vidrio” (E. Serra Ráfols, 1945: 276).

¹⁵³ En la actualidad se desconoce su paradero.

¹⁵⁴ D. José Manuel García Borges fue maestro nacional y Capitán de Artillería, e hizo numerosos hallazgos en la Costa de Santa Úrsula. E. Serra Ráfols no da la fecha del hallazgo, pero tuvo que ser anterior a 1945 que es la fecha del artículo en el que lo menciona.

La presencia de estos elementos vítreos en un contexto aborigen E. Serra Ráfols (1945: 277) lo justificó diciendo que procedían de los “*conquistadores o de los tratantes y misioneros que les precedieron inmediatamente. En sus relaciones con los naturales obsequiaron a uno de éstos con una llamativa sarta de perlas de vidrio, que el guanche escondió con sus más preciados adornos*”. Envío unas muestras para que las examinaran unos arqueólogos de Madrid y de Barcelona, y su resolución fue que no eran púnicas ni romanas sino que posiblemente tenían una cronología medieval.

Según Mederos Martín y Escribano Cobo (2007:111) estas piezas se exhibieron en el Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz, y actualmente están depositadas en el Museo Arqueológico de la misma ciudad.

Escondrijo del Risco de Los Guanches (Tacoronte) (láminas 4.25 y 4.26)

El 22 de febrero de 1952, por la información proporcionada por un pastor de Tacoronte¹⁵⁵, Diego Cuscoy tuvo acceso a pequeña covacha situada en el acantilado del Risco de Los Guanches, en la que había un ajuar aborigen intacto¹⁵⁶ que

“se compone de tres piezas de cerámica y una de madera. Colocado horizontalmente sobre los cuencos estaba un pequeño bastón de brezo (Erica arborea), y en el interior de una vasija, cuatro clavos de hierro (...) fuertemente oxidados. Son clavos de forja, de técnica muy tosca, apreciable a pesar del deterioro producido por la oxidación”¹⁵⁷ (Diego Cuscoy, 1974: 33, 36).

Para el citado autor, todos los objetos pertenecieron a un pastor guanche y los clavos tenían para él tanto valor que los guardó dentro de la mejor vasija. Su presencia en un contexto aborigen la explica con dos supuestos: llegaron a la orilla clavados en un madero procedente de un naufragio o fueron traídos por los europeos durante la

¹⁵⁵ Adriano Morales, que vivía en una cueva en el Risco de Los Guanches durante la época de pastoreo.

¹⁵⁶ El pastor lo había revuelto por lo que Diego Cuscoy le pidió que tratara de colocarlo como lo había encontrado, y así es la forma en la que se publicó.

¹⁵⁷ Clavo nº 1: longitud 6,2 cm., cabeza cuadrangular de 1,6 cm. lado, y sección cuadrangular de 0,6 cm. Clavo nº 2: longitud 7,2 cm., cabeza cuadrangular de 1,6 cm. lado, y sección cuadrangular de 0,6 cm. Clavo nº 3: longitud 5,5 cm., cabeza cuadrangular de 1,3 cm. lado, y sección cuadrangular de 0,6 cm. Clavo nº 4: curvo, longitud hasta la parte curvada 7,2 cm., cabeza aproximadamente piramidal de base irregular de 3,1 cm. diámetro, y sección cuadrangular de 0,9 cm. La longitud de la parte curvada es de 3,3, con lo que tiene una longitud total de 10,5 cm.; está incompleto (Diego Cuscoy, 1974: 36).

conquista o a comienzos de la colonización. Por lo tanto, si las piezas de hierro fueron utilizadas en la construcción naval se podrían datar entre los siglos XIII y XV, pero si fueron traídas a la isla por los conquistadores son de fines del siglo XV; mientras que los objetos aborígenes pueden ser tanto prehispánicos como contemporáneos a la conquista y colonización. Baucells Mesa (2010), por otra parte, cree que proceden de las incursiones europeas en el Archipiélago, por lo tanto se remontarían hasta fines del siglo XIII.

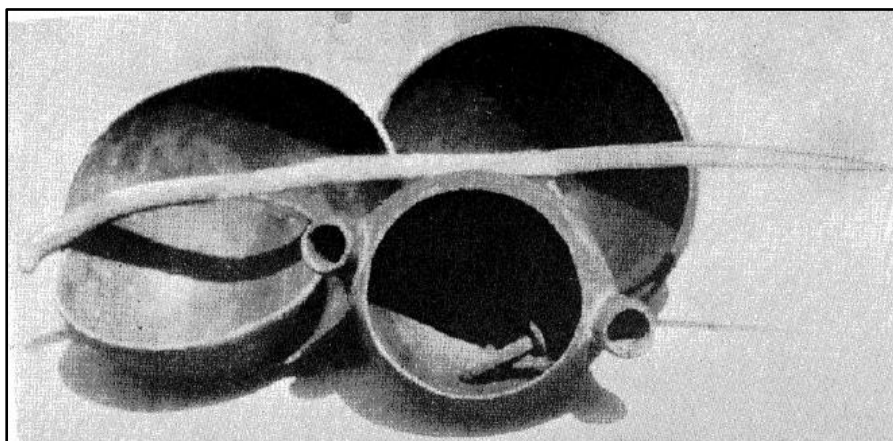


Lámina 4.25.- Disposición de las piezas del escondrijo del Risco de Los Guanches, Tacoronte (Diego Cuscoy, 1974: Lám. II)

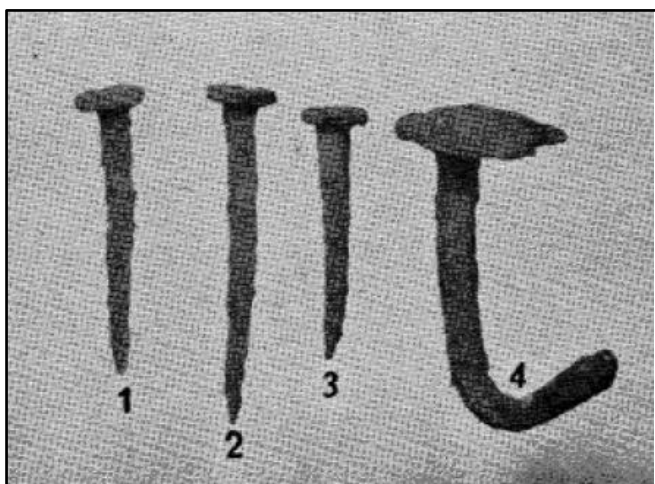


Lámina 4.26.- Clavos procedentes del escondrijo del Risco de Los Guanches, Tacoronte (Diego Cuscoy, 1974: Lám. I-2)

Cueva funeraria

Según una mención de E. Serra Ráfols (1945: 277-278)

“últimamente, otro investigador ha hallado en otra cueva funeraria, junto con cuentas típicas de tierra cocida, una de vidrio multicolor y con reflejos metálicos como las que pueden verse, por ejemplo, en el Museo de Cádiz, de época púnica o romana. Pero de esto habrá que hablar en otra ocasión”.

El problema es que no habló de ello en otra ocasión, ni hemos podido estudiarlas porque no están depositadas en el Museo Arqueológico de Tenerife, ni siquiera sabemos cuál fue el lugar del hallazgo, así que hasta este momento sólo podemos aportar como información la referencia de E. Serra Ráfols.

Otros objetos históricos

Además de los elementos que hemos enumerado de los yacimientos arqueológicos de Tenerife, también contamos como otros ejemplos de artefactos de cronología histórica que hemos encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en La Laguna.

A) Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife: se conservan los botones que se utilizaban para cerrar las fundas de cuero de los Protocolos Notariales (lámina 4.27); y algunas de las cartas del Archivo Zárate-Cólogan contienen alfileres y muestras de tejidos (láminas 4.28 a 4.30).



Lámina 4.27.- Botones del PN 1291 del AHPSCCT (1750-1751) (fotografía ARPA)

Se retiraron diversos alfileres de algunas de las cartas del Fondo Zárate Cólogan, sin haber anotado las misivas en las que se encontraron por lo que no podemos fecharlos exactamente, pero son similares a los que posteriormente fotografié en algunas cartas del siglo XVIII.

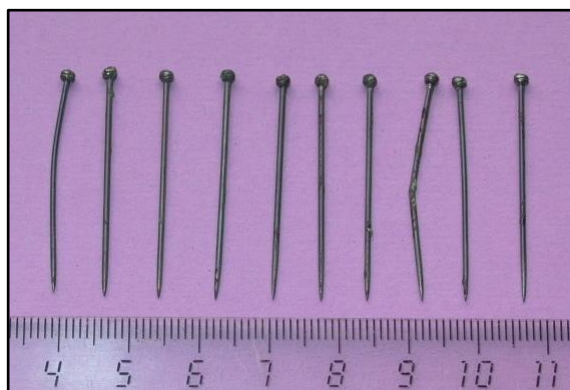


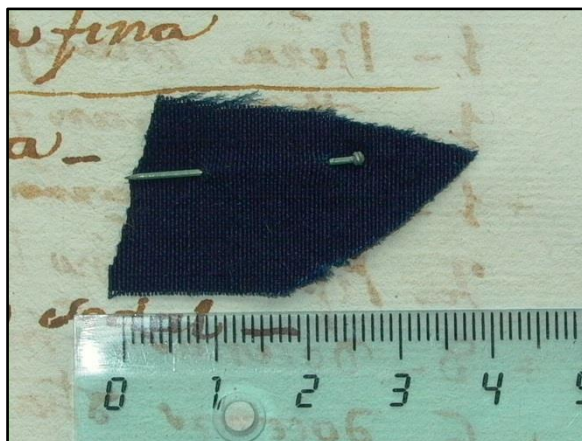
Lámina 4.28: Alfileres del Archivo Zárate-Cólogan del AHPST (fotografía ARPA)

Respecto a las muestras de tejido revisamos las cartas entre 1770 y 1779 y encontramos 21 recortes de diversos tipos y colores como el hábito de monja, lila o crea fina. Todos los ejemplares presentan una magnífica conservación y gran flexibilidad.



Lámina 4.29.- Muestras de rasoliso de diversos colores de una carta del 11 de febrero de 1770 (AHPST, AZC) (fotografía ARPA)

Lámina 4.30.- Muestra de tejido con un alfiler de una carta del 17 de mayo de 1776 (AHPST, AZC) (fotografía ARPA)



B) Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en La Laguna: en su sede tienen expuesta una colección de nueve medallas, con diversas advocaciones como la Virgen de Loreto, Nuestra Señora de Granada, San Camilo de Lelis o San Juan Evangelista. Destacan dos piezas en las que se representa a la Virgen de Candelaria. La primera es similar a la que se encontró en la Cueva-Ermita de San Blas en Candelaria, en la que se representa la aparición de la virgen a los pastores guanches y en el reverso está Santo Domingo (lámina 4.31). La otra es de plata, forma ovalada irregular, acuñada en bajo relieve y se representa la *vera efigie* de la Virgen. Esta pieza creemos que era de la Cofradía de la Virgen de Candelaria ya que los ropajes son de tipo barroco, aunque otros autores sostenían que era similar a la que le regalaron los Condes de La Gomera a Hernán Cortés, durante una de sus estancias en la Isla (lámina 4.32) (Pérez Álvarez, 2009 a y b).

Lámina 4.31.- Medalla de la Virgen de Candelaria de la RSEAPT (Rodríguez Morales, 2009: 204)



Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica



Lámina 4.32.- Medalla de la Cofradía de la Virgen de Candelaria (Bonnet, 1948)

4.2.- LA PALMA

Convento de San Francisco (Santa Cruz de La Palma) (lámina 4.33)

El edificio se comenzó a construir a principios del siglo XVI y la Capilla de San Francisco Solano fue fundada, a fines del siglo XVII, por los doce soldados que formaban la Guardia del Castillo Real de Santa Catalina y que querían ser inhumados en ella junto a sus familiares. En febrero de 1984 mientras se restauraba la mencionada capilla aparecieron restos humanos.

Las inhumaciones estaban bien documentadas en la memoria del proyecto de restauración del edificio, redactada por Fernández García, por lo que las labores arqueológicas, realizadas por Navarro Mederos y Martín Rodríguez, se centraron en un corte de 2 x 1 m. del patio norte, que linda con la zona de las cocinas del convento. Pero, en vez de encontrarse la acumulación de basuras, propias del convento, aparecieron los restos de las obras que se realizaron cuando el edificio se acondicionó para albergar los efectivos militares (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1988).



Lámina 4.33: Estratigrafía del patio de la cocina del Convento de San Francisco (fotografía cedida por Navarro Mederos)

Iglesia de San Andrés Apóstol (San Andrés) (láminas 4.34 a 4.39)

Los vecinos del lugar realizaron unas obras de restauración a principios de los años '80 del siglo pasado y las excavaciones arqueológicas las llevó a cabo Navarro Mederos entre febrero y marzo de 1986.

Se desconoce la fecha exacta de la construcción del templo, aunque sí se sabe que fue de las primeras iglesias que se levantaron en la isla. En 1515 fue declarada Iglesia Parroquial y Bautismal y el edificio que se conserva en la actualidad es del siglo XVII. La iglesia tiene planta de cruz latina y los brazos son las capillas laterales. Ambas son de planta rectangular y en el suelo tienen una abertura, con una escalera de bajada para acceder a las criptas. En el interior de éstas hay dos bancos adosados a los muros laterales, donde se realizaron los enterramientos. Cada una de las zonas excavadas se dividieron en tres sectores (A, B y C), de los cuales A y C corresponden a los enterramientos, y B es la prolongación del hueco de la escalera (Navarro Mederos, 1990).

1.- La Capilla de la Virgen del Rosario está situada en el lado de la Epístola y fue mandada a hacer por el Beneficiado y Dr. D. Matías Abreu, en el último tercio del siglo XVII. La cripta estaba llena de escombros por lo que se diferenciaron tres estratos:

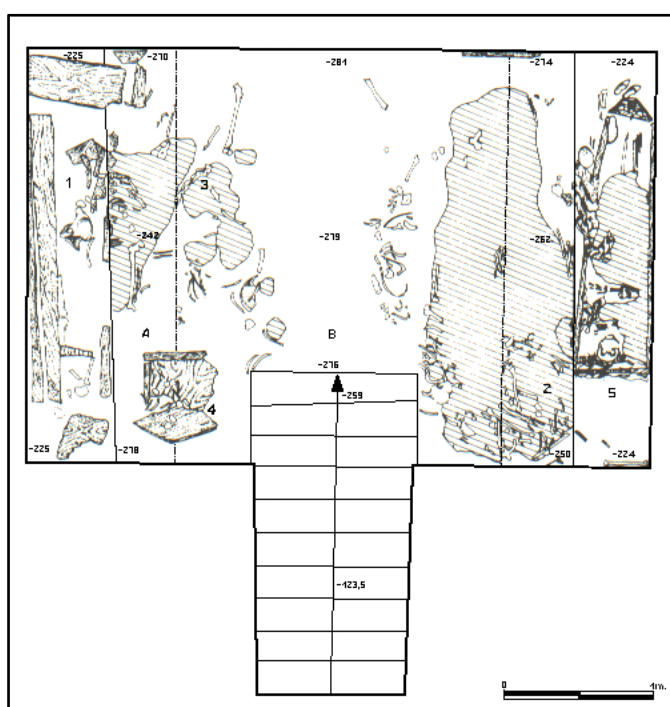


Lámina 4.34.- Planta de la cripta de la Capilla del Rosario (Navarro Mederos, 1990: 228)

- Estrato I: estaba formado por la tierra que colmataba la cripta, posiblemente procedente del antiguo pavimento del Presbiterio. Al realizar las labores arqueológicas aparecieron, junto a los restos humanos, una suela de zapato, una anilla de cuero, una moneda de Carlos III (SA86-114), cuatro alfileres, un fragmento romboidal de bronce, un botón de metal y dos fragmentos de vidrio.



Lámina 4.35.- 2 maravedís de Carlos III de 1774 (SA86-114) (fotografía ARPA)

- Estrato II: esta capa parece que procedía del suelo de la Capilla del Rosario y del Presbiterio, que se repararon en 1929. Junto a los restos humanos se halló un ceutí (SA86-115), dos alfileres, un fragmento de tejido y cuatro fragmentos de vidrio.

Lámina 4.36.- Ceutí portugués que no se pudo fechar por su mal estado de conservación (SA86-115) (fotografía ARPA)



- Estrato III: se corresponde con el nivel de las inhumaciones:
 - Enterramiento nº 1 (sector A): individuo de edad senil, orientado hacia la cabecera de la Iglesia, colocado en un ataúd de forma trapezoidal, sin tapa, y cubierto de cal. Se conservan restos de tejido del interior del féretro, de la vestimenta y una cenefa de trenzado veneciano, posiblemente perteneciente a la casulla. El tipo de ropa y la situación cercana al Altar Mayor, podrían ser indicadores de que se trataba del eclesiástico D. Matías de Abreu, fallecido en 1718, y que en su testamento pidió ser enterrado con el hábito de Santo Domingo.
 - Enterramiento nº 3 (Sector A): parece que se trataba de una mujer, de edad madura-senil, orientada hacia los pies de la iglesia, posiblemente D^a María de Abreu que falleció entre 1719 y 1721. Se conservaron los restos de un ataúd con remaches de bronce en las esquinas, un adorno de aleación de cobre, dos fragmentos de tejido, un fragmento de cuero y uno de suela de zapato, y un ceutí, que podría proceder del estrato anterior.



Lámina 4.37.- Ceutí portugués, posiblemente de Alfonso V (1438-1481) (SA86-116) (fotografía ARPA)

- Enterramiento nº 4 (Sector A): se conservaban los restos de un pequeño ataúd de madera con remaches de bronce, tejido, sudario y un alfiler. Es un individuo neonato, quizás D^a Beatriz María de Guisla y Salazar de Frías, fallecida en 1721.
- Enterramiento nº 2 (Sector B y C): era un enterramiento secundario, de un adulto, posiblemente de sexo masculino, que fue colocado en un ataúd. Podría ser el Capitán D. Miguel de Abreu que falleció en 1719. En su testamento pidió ser enterrado con el hábito de San Francisco. También se encontró una cruz de aleación de cobre (SA86-113) y un fragmento de tejido



Lámina 4.38.- Cruz de aleación de cobre decorada con un aspa en la zona de enmedio (SA86-113) (Fotografía ARPA)

- Enterramiento nº 5 (Sector C): es la última deposición que se realizó en el interior de esta cripta. Se trataba de una mujer, laica y de edad madura a senil, posiblemente D^a Isabel de Abreu que murió en 1729. Fue colocada en un ataúd trapezoidal, que tenía restos del forro interior y del cojín de la cabeza, y también se conservaba parte de la vestimenta, el sudario y el calzado de fines del siglo XVII o principios del XVIII.

2.- La Capilla de la Virgen de la Victoria, ubicada en el otro extremo de la Iglesia, fue construida a la muerte de su fundador el Beneficiado y Licenciado D. Andrés Fernández-Bautista, a principios del siglo XVII. En la cripta sólo se documentaron tres enterramientos:

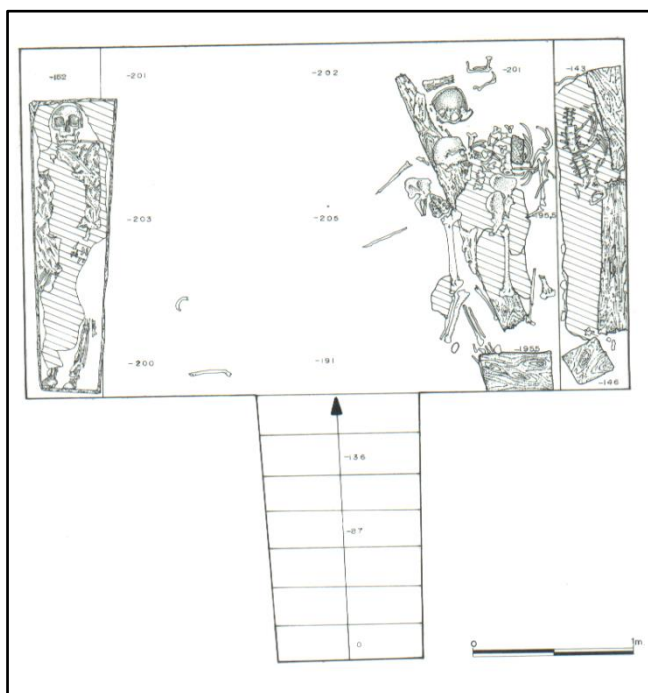


Lámina 4.39.- Planta de la cripta de la Capilla de la Victoria (Navarro Mederos, 1990: 229)

- Enterramiento nº 3: individuo de edad madura-senil, orientado hacia la cabecera de la Iglesia, que fue colocado en un ataúd de forma trapezoidal y sin tapa. Se conservaron las medias de hilo, los zapatos, el hábito y las vestiduras sacerdotales, de fines siglo XVIII o principios del XIX, por lo que podría tratarse del Presbítero D. Ambrosio Arturo y de Paz, fallecido en 1814, ya que es el único eclesiástico que fue sepultado en la Iglesia y que no se menciona su lugar de enterramiento.
- Enterramiento nº 1: por la orientación se sabe que se trata de un eclesiástico, quizás D. Andrés Fernández Bautista que murió en 1657. En su testamento pidió ser inhumado con el hábito de Santo Domingo. Estaba colocado en el interior de un ataúd.
- Enterramiento nº 2: presentaba una postura forzada, con la cabeza hacia el centro de la tumba. Era de edad senil y, aunque el sexo no se pudo identificar con toda seguridad, podría tratarse de D^a María Liberata de Guisla, fallecida en 1806.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

4.3.- LA GOMERA

La Torre del Conde (San Sebastián de La Gomera) (lámina 4.40)

En 1980, bajo la dirección de Diego Cuscoy, Martín Rodríguez y Valencia Afonso realizaron prospecciones arqueológicas en los alrededores de la Torre del Conde, convirtiéndose en la primera intervención realizada en un edificio militar. Se buscaba la estructura que describió Leonardo Torriani en 1590 pero no se encontró, quizás porque el proyecto sólo quedó como tal.

La intervención quedó al descubierto hasta 1984 cuando se retomaron los trabajos: relleno de las catas, reconstrucción del pavimento de entrada a la torre, arreglo y encalado del pozo, y adecentamiento de la zona ajardinada. Se encontraron fragmentos de cerámicas de importación y tradicional (Álamo Torres y Valencia Afonso, 1988).

La Torre fue levantada por Hernán Peraza el Viejo, hacia 1445, y se fue transformando hasta el XVII, pasando a ser un recinto amurallado con la torre en una de las esquinas y convirtiéndose ésta en la parte principal de la fortaleza.

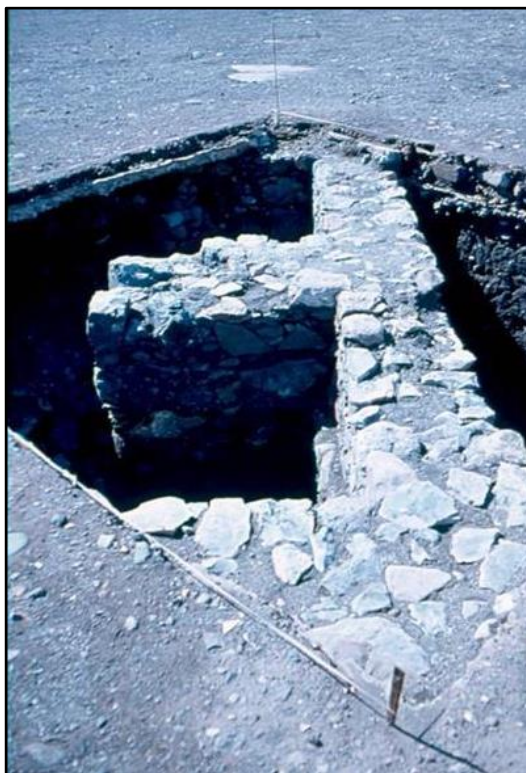


Lámina 4.40.- Cata de la Torre del Conde (imagen cedida por Arnay de la Rosa)

La Iglesia de la Asunción (San Sebastián de La Gomera) (láminas 4.41 a 4.44)

La intervención arqueológica en este lugar marcó *“la pauta para la mayor parte de las intervenciones, de carácter histórico, desarrolladas con posterioridad y que se centraron en el estudio de los espacios sepulcrales ubicados en el interior de recintos religiosos”* (Pérez Álvarez, 2005 c: 286).

El aspecto que presenta la Iglesia en la actualidad es fruto de cuatro fases constructivas:

1ª.- A mediados del siglo XV Fernán Peraza el Viejo mandó construir un recinto religioso orientado hacia el este, que se mencionó por primera vez en las exequias de Juan Rejón (1481).

2ª.- Posiblemente por encargo de Fernán Peraza el Mozo, a fines del siglo XV, se derribó el edificio y se hizo otro de una nave, con una orientación diferente, y de la que sólo se conserva la fachada.

3ª.- En 1618 hubo un ataque berberisco a la isla en el que se produjo el incendio del templo. Posteriormente, en las obras de reparación se amplió el edificio y se construyeron las dos naves laterales.

4ª.- A mediados del siglo XVIII se levantaron las fachadas laterales y las capillas que presenta en la actualidad. Así el Antepresbiterio pasó a ocupar la antigua Capilla Mayor, el lugar en el que enterraron a Juan Rejón y a algunos de los personajes de la Casa Peraza (Navarro Mederos, 1987).

En 1977 Darías Príncipe y el arquitecto J. Jalbo realizaron un proyecto de restauración, pero la aparición de restos humanos y la necesidad de consolidarlos, para dejarlos en su lugar de reposo, propiciaron la intervención de un equipo de arqueólogos bajo la dirección de Navarro Mederos y Galván Santos¹⁵⁸:

1ª Campaña (noviembre de 1979): se intervino en la sepultura D de la Nave del Evangelio, en la inhumación del Presbiterio (sepultura E) y se delimitaron los Cortes A y B del Antepresbiterio.

2ª Campaña (enero y febrero de 1980): los trabajos continuaron en el Antepresbiterio, en los Cortes A-1 y B-1, en cada uno de los cuales se documentaron cuatro enterramientos.

3ª Campaña (marzo de 1980): los trabajos concluyeron con el estudio antropológico de los restos humanos por parte de Arnay de la Rosa, el sondeo bajo los cadáveres del

¹⁵⁸ El mal estado de conservación que presentaban los cadáveres se debe a su antigüedad y a que el recinto se levanta sobre una antigua vaguada, que le ha proporcionado un alto grado de humedad.

Corte B-1, que demostró que bajo ellos había una capa de piedras, y la consolidación y cubrición de los mismos, con una capa de arena.

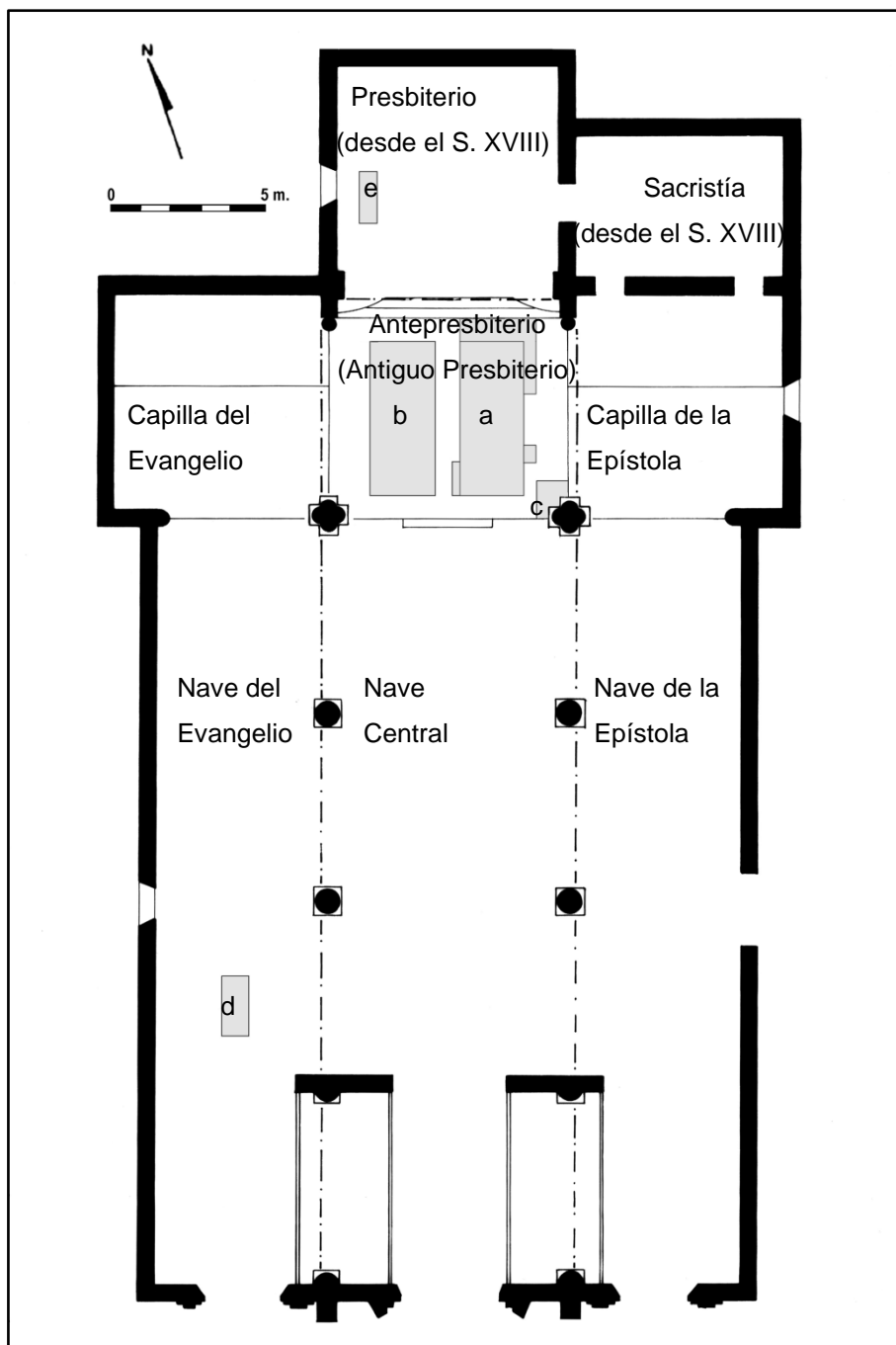


Lámina 4.41.- Plano de la Iglesia de la Asunción. a, b, c: cortes y ampliaciones. d: sepultura de D^a Gertrudis Ponce de León. e: sepultura de D. Diego José Fernández Acevedo (Navarro Mederos, 1987: 604)

Tras los trabajos arqueológicos se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el subsuelo de la iglesia hay tres niveles: Capa I, compuesta por tierra suelta, Capa II, formada de tierra arcillosa muy húmeda con restos humanos sin conexión, y Capa III, el nivel de los enterramientos.
- El uso del subsuelo no se hizo con orden por lo que las fosas modernas rompen a las antiguas.
- El cadáver más antiguo no está orientado hacia el Altar Mayor, por lo que la primitiva ermita debió de tener otro sentido.
- Se encontró un ataúd sin tapa en la “Sepultura e”.

En total se documentaron 10 cadáveres a los que se hicieron los respectivos estudios antropológicos, pero también se acudió a las fuentes escritas para tratar de identificarlos. A estas investigaciones se le unieron las que realizamos nosotros con los objetos que se encontraron asociados a ellos “*y que nos permiten un mayor acercamiento a la mentalidad de la población canaria, gomera en este caso, en los siglos posteriores a la conquista*” (Pérez Álvarez, 2005: 290). Aunando estas investigaciones obtuvimos los siguientes resultados:

- Enterramiento D (Nave del Evangelio): era un hombre de 1,80 m. de altura. Sobre el pecho, hombros, antebrazos y cintura tenía alineada una serie de botones metálicos, y en torno a las rodillas se conservaron los restos de cintas de calzón; por lo que se cree que podían ser vestiduras militares del siglo XVIII o principios del XIX¹⁵⁹. Estaba cubierto por una losa con la inscripción “*Aquí yace María Gertrudis Ponce de León, mujer legítima del Capitán don Francisco Fernández de Vilches...*”, pero su nombre no aparece en los libros de defunciones y falleció en Santa Cruz de Tenerife, por lo que los restos hallados podrían ser los de su esposo el Capitán D. Francisco Fernández de Vilches.
- Enterramiento E (Presbiterio, lado del Evangelio): estaba cubierto de cal, con los restos de un ataúd sin tapa y de una estera de palma bajo la casulla y los pies. Tenía la cabeza orientada hacia el Altar y los brazos cruzados sobre el pecho. Según los libros de defunciones era el beneficiado D. Diego José Fernández Acevedo, que fue enterrado en 1789 con el hábito de San Francisco y con ropajes sacerdotales. Bajo los restos de la casulla se encontraron cuatro corchetes y tres fragmentos metálicos.

¹⁵⁹ Este material quedó depositado en la iglesia por lo que no lo pudimos estudiar.

- Nave Central (Antepresbiterio): se trata de la zona arqueológica más compleja del edificio porque en ella aparecieron ocho sepulturas y se diferenciaron tres niveles, definidos por las monedas halladas en ellos:
 - Corte A-1 (lado de la Epístola):
 - Capa I: aparecieron seis alfileres, dos fragmentos de vidrio y una moneda de vellón de cuatro maravedís de Carlos III de España que fueron acuñados en 1775¹⁶⁰.
 - Capa II: sólo se encontró un ceutí de vellón de Manuel I de Portugal, que fue acuñado entre 1500 y 1517¹⁶¹.
 - Capa III:
 - Sepultura nº 1: era un enterramiento singular ya que tenía cerámica prehispánica y ladrillo vidriado sevillano del siglo XV o principios del XVI. A la derecha del cadáver aparecieron seis fragmentos metálicos que podrían ser restos de herrajes o de la parihuela en la que fue enterrado, en la zona del pecho había una mancha amarilla que podrían ser los restos de una coraza o un peto de cuero, un grupo de conchas en forma de T en la zona de las piernas¹⁶², y tres alfileres situados junto al fémur derecho. Según los libros de defunciones podría tratarse de D^a Ana de Monteverde la esposa de D. Diego de Ayala y Rojas, el 2^o Conde de la Gomera, muerta en San Sebastián el 17 de enero de 1610.
 - Sepultura nº 2: estaba situada por encima de la inhumación anterior. En la zona del abdomen se encontró una cuenta de

¹⁶⁰ Anverso: está muy desgastado, aunque se puede leer parte de la leyenda “CAROL ... HISP ... 1775 (CAROL[US III D G] HISP [REX] 1775)”.

Reverso: está en mejor estado y se ven los detalles de la cruz del infante don Pelayo con óvulo al centro conteniendo tres flores de lis, cantonada de castillos y leones rampantes. En derredor orla de laurel.

Módulo: 2,5 cm., peso: 4,7 grs. Conservación: muy desgastada.

¹⁶¹ Anverso: Castillo sobre olas y en derredor la leyenda “I+I.EM?NVE?I.ET.M. (EMANUEL I ET MARIA)”.

Reverso: Escudo de Portugal con las quinas cantonadas por cuatro castillos, flanqueado por dos signos circulares borrosos y rematado con un signo confuso que podría ser la cruz de Avis, todo ello dentro de un círculo. En derredor la leyenda “I+I.?MAN?EL.R.P.ET.? (EMANUEL REX. PORTUGALIE. ET. MARIA)”.

Módulo: 1,7-1,8 cm.; peso: 1,4 grs. Conservación: mala.

¹⁶² Todos estos objetos quedaron en la iglesia.

coral que podría ser parte de un crucifijo¹⁶³. Era el cadáver de una mujer que podría corresponder a D^a Inés de la Peña y Saavedra la esposa del 4^o Conde de la Gomera, D. Gaspar de Castilla Herrera Guzmán, que fue enterrada antes de 1667.



Lámina 4.42.- Cuenta de coral o fragmento de un crucifijo (A80-121) (fotografía ARPA)

- Sepultura nº 3: era un enterramiento secundario, de un varón, posiblemente el Beneficiado, Rector, Vicario y Comisionado de la Parroquia de la isla D. José Tomás Cabrera, que fue enterrado el 18 de Julio de 1713. No se encontró ningún elemento personal.
- Sepultura nº 4: para realizar esta deposición se tuvo que mover el cadáver anterior. Sólo se pudo saber que era de sexo femenino y posiblemente de fines del siglo XVIII.
- Corte B-1 (lado del Evangelio): es el lugar más importante de la iglesia:
 - Capa I: se encontraron dos alfileres, un botón de nácar y dos fragmentos de vidrio.
 - Capa II: aparecieron seis alfileres que, junto a los del nivel anterior podrían estar aquí por los movimientos de tierra que se han desarrollado en el subsuelo de la iglesia a lo largo de su historia.
 - Capa III: se documentó una media blanca de Castilla de vellón que fue acuñada en 1471¹⁶⁴ (A80-137) y que permitió datar el primer

¹⁶³ “En algunos casos se han documentado crucifijos hechos con cuentas similares a las empleadas para hacer los collares, aunque estas se caracterizan por tener dos perforaciones, longitudinal y otra transversal. Un ejemplo de este tipo de cruces lo encontramos en los restos que se extrajeron del naufragio del Navío San Diego. En la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife se encontró una, confeccionada en azabache, de características morfológicas similares” (PÉREZ ÁLVAREZ, 2003: 307-318).

¹⁶⁴ Anverso: Un castillo de tres torres dentro de un rombo, en el exergo la marca de la ceca de Burgos (B), y en derredor la leyenda + ENRICUS: DEI: GRACIA: REX.

nivel de la construcción del templo. Aquí se encontraron los siguientes enterramientos:



Lámina 4.43.- Media blanca de Castilla (A80-137) (fotografía ARPA)

- Sepultura nº 1: individuo adulto, de 20-30 años, que presentaba una malformación en una pierna y la desviación de la columna, lo que le provocaría una acusada cojera. Parece que se trataba de D. Gaspar de Castilla y Guzmán, 4º Conde de la Gomera, que murió en 1618. Se encontraron tres alfileres¹⁶⁵ que podrían haberse utilizado para sujetar la mortaja de la que no quedaron restos.
- Sepultura nº 2: los huesos estaban agrupados a los pies del anterior, por lo que es más antiguo. Podría ser el 2º Conde de la Gomera D. Diego de Ayala y Rojas, muerto en 1592. Sólo se conservó un alfiler.
- Sepultura nº 3: también era una inhumación secundaria, y los escasos restos conservados aparecieron dispersos, alrededor y debajo del nº 1, siendo por ello el segundo más antiguo de esta zona. Podría tratarse del conquistador de Gran Canaria Juan Rejón, que fue sepultado en 1481. No apareció ningún objeto personal.
- Sepultura nº 4: se sitúa directamente sobre el nivel del antiguo barranco, con una orientación diferente al resto de los cadáveres, y en un nivel inferior a la media blanca de Castilla. Era un individuo masculino adulto y joven, que presentaba una fractura lateral en el cráneo, por lo

Reverso: Un león rampante dentro de un rombo, gráfila de puntos, y en derredor la leyenda ...: VINCIT: XPS: REGN ([CHRISTUS]: VINVIT: CHRISTUS: REGNAT).

Diámetro: 1,9 cm.; peso: 0,7 grs. Conservación: mala.

¹⁶⁵ Quedaron depositados en la iglesia.

que podría Guillén Peraza de las Casas, “el Malgrado”, muerto en 1447 en la Isla de La Palma. No se encontró ningún elemento de adorno personal o religioso.

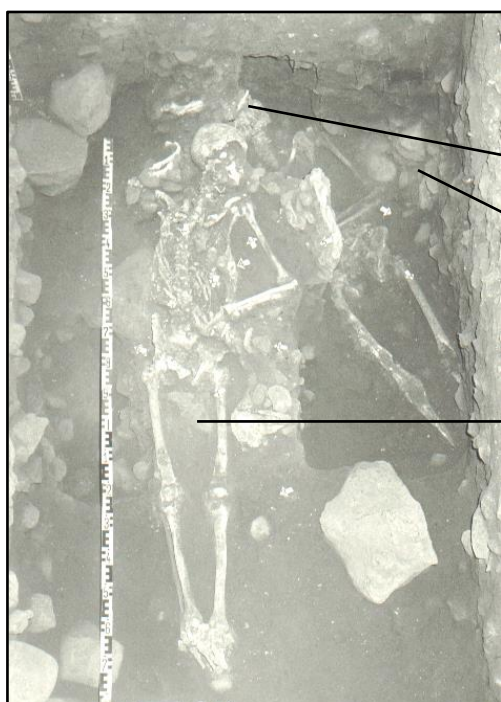
- Corte C (lado de la Epístola): se encontraron los cimientos del edificio y las basas de las diversas columnas que ha tenido el Templo.



Enterramiento nº 3

Enterramiento nº 1

Enterramiento nº 2



Enterramiento nº 4

Rocas del cauce del antiguo barranco

Enterramiento nº 1

Lámina 4.44.- Vista general de los enterramientos 1 al 4 del Corte B-1 (imágenes cedidas por Navarro Mederos)

La Casilla de Pulgar o Purgar (Puerto del Trigo, Vallehermoso) (láminas 4.45 y 4.46)

Según la documentación consultada por Navarro Mederos y Hernández Marrero (2006: 393) los hermanos italianos Blasino y Juan Felipe Plombino tuvieron “*un ingenio de moler y hacer azúcar, cañaverales, aparte de vinos, molinos de pan y otras tierras de cultivo*” a fines del siglo XV. Entre 1498 y 1500 Alonso Fernández de Lugo los despojó de sus tierras en Alojera a cambio de otras en el “*Río de Güymar*”, por lo que se abandonó el ingenio.

En este lugar se conservan los restos de lo que parece ser una dependencia vinculada a un ingenio azucarero, posiblemente destinada a purgar y almacén. Es de planta rectangular y tiene dos pequeñas dependencias, de forma cuadrangular, en el sector sureste. Es un muro de piedra seca de unos 40 m. de largo por 10 m. de ancho; y tras su abandono se reutilizó como refugio de pastores y cazadores, por lo que hicieron en su interior pequeños muros de protección y rediles.



Lámina 4.45.- Vista panorámica del Puerto del Trigo y de la Casilla de Purgar (imagen cedida por Navarro Mederos)

En el interior del recinto se encontraron fragmentos de loza de importación y local, tejas, y numerosos pedazos de formas (moldes de azúcar). Además en superficie en el sector noroeste de la construcción apareció una moneda, que salió a la

luz por la acción erosiva del agua de lluvia, un ceutí portugués que fue acuñado, posiblemente, en tiempos de Alfonso V (1448-1481)¹⁶⁶ (CP01-100).



Lámina 4.46.- Ceutí portugués (CP01-100) (fotografía ARPA)

La Ermita de Santa María de La Palma o de Santa Lucía (Tazo, Vallehermoso) (lámina 4.47)

En la actualidad sólo se conservan los restos de una construcción de piedra seca, de planta cuadrangular, que están embutidos en los muros de los bancales. Éstos podrían ser parte de la primitiva ermita que estuvo asociada a la evangelización y la penetración en la isla por Maciot de Bethencourt. En los alrededores se han encontrado cerámicas indígenas y enterramientos en fosa.

En la bula del 20 de noviembre de 1424 por la que el Papa Martín V creó el obispado de Fuerteventura se dice “*que en las mencionadas islas de Palma y Gomera se habían edificado ciertas capillas bajo la advocación de Santa María de La Palma*” (Navarro Mederos y Hernández Marrero, 2006: 395), por lo que la Ermita de Santa Lucía de Tazo podría ser la de Santa María de La Palma cuyo nombre sufrió una equivocación por la iconografía mariana en la que Santa Lucía aparece con una palma en la mano.

¹⁶⁶ Anverso: Sólo se aprecia parte del motivo. Este tipo de monedas representan un castillo de tres torres situado sobre unas olas, pero en este caso sólo se ve parte de la torre de la derecha y la zona superior de la central. Las olas, en vez de formar ondas, se dividen en dos mitades que se unen en el centro. Todo está dentro de una circunferencia y en su parte externa hay una leyenda de la que sólo se ve “...LFQ...” (ALFQ).

Reverso: Tampoco se ve entero. Tiene el escudo de Portugal con cinco quinas en cruz, de las que sólo se ven cuatro, y dentro de cada una cinco dineros en aspa. Entre las quinas aparecen cuatro castillos de tres torres (sólo se ven tres). El escudo está unido a una circunferencia exterior por medio de cuatro flores de lis o cruces (sólo se ven dos). Alrededor, en la parte inferior, se ve parte de la leyenda “...TU....”.



Lámina 4.47.- Vista general de las ruinas de Santa Lucía (imagen cedida por Navarro Mederos)

La Hoya Granel (Cañada de Teheta, Vallehermoso) (lámina 4.48)

En la cabecera del valle hay unas ruinas, parcialmente arrasadas, de piedra seca y planta rectangular, con dos bandas paralelas de 4 y 4 celdas con tendencia circular y rectangular. En superficie se encontraron restos de cerámica aborigen y posterior a la conquista.

A principios del siglo XVI en esta zona se levantó un granero, que dio nombre al lugar; y, según la tradición oral, aquí guardaban su grano los “guanches” y los primeros cristianos. Parece que se trata de un lugar de gran importancia arqueológica porque se cita en los primeros momentos de la conquista y porque pudo tener un sustrato aborigen.

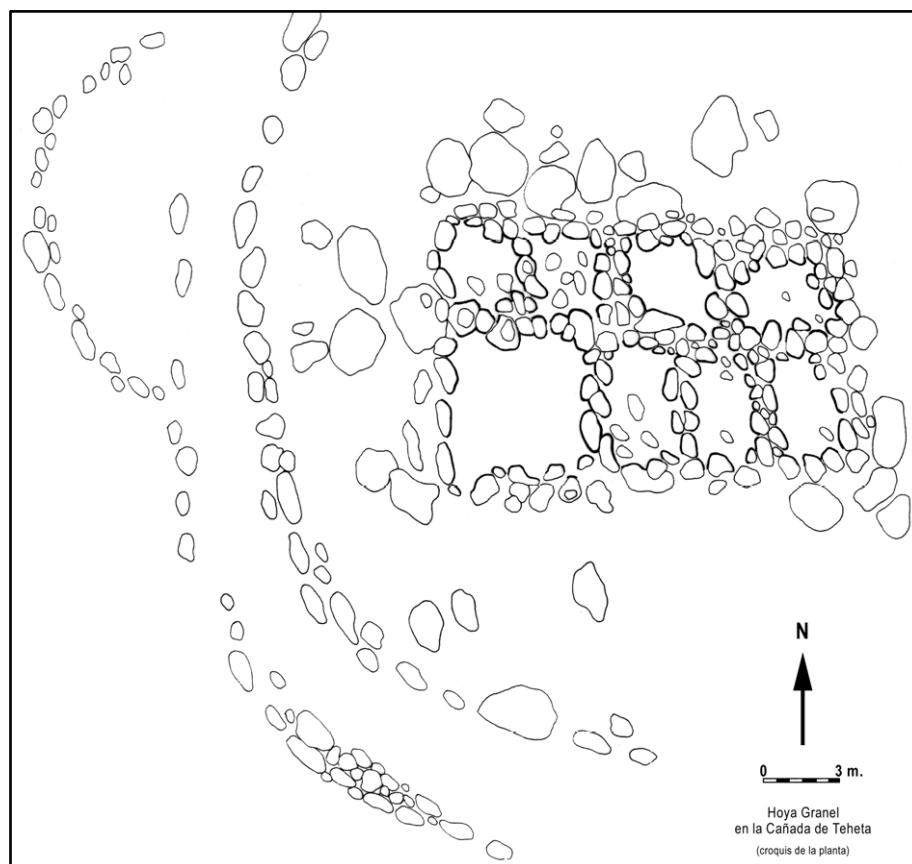


Lámina 4.48.- Planta de la Hoya Granel (Navarro Mederos y Hernández Marrero, 2006: 400)

Las Cuevas de Herrera González (Costa de Epina, Vallehermoso) (lámina 4.49)

Fueron excavadas por Navarro Mederos y Hernández Marrero en febrero y marzo de 2009. Se trata de un conjunto habitacional formado por siete cuevas que están divididas en dos grupos: cuatro en la parte superior de la ladera¹⁶⁷ y tres en la zona media, en las que se centraron las labores arqueológicas:

- Cueva 1 – Sondeo 1
- Sondeo 2: se centró en la limpieza del perfil de una cárcava situada en el exterior de las cuevas 1 y 2. Se detectaron varias Unidades Estructurales:
 - UE 3: se encontró un fragmento de cerámica a torno, similar a las formas (molde de azúcar), a mano tradicional y burgados.

¹⁶⁷ Tres de ellas desaparecieron al construirse una pista y la otra fue tapiada.

- UE 4: se recogió cerámica aborigen y a torno, una moneda y material lítico.
- UE 6: también se documentó cerámica aborigen.
- Cueva 3 – Sondeo 3: a fines de los '80 de la pasada centuria entró en ella un particular y encontró un objeto de madera con la única inscripción líbico-bereber que se ha encontrado en la isla hasta este momento. En las labores arqueológicas se puso de manifiesto que el exterior de la cueva había sido modificado mediante la colocación de un murete a ambos lados de la boca y se hizo una plataforma plana exterior. Se hallaron restos de malacofauna, cerámica y un punzón hecho sobre una astilla de hueso.



Lámina 4.49.- Vista general de las Cuevas de Herrera González (imagen cedida por Navarro Mederos)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

4.4.- EL HIERRO

Cementerio de la Ermita de Santiago (Valverde)

Según las escasas noticias documentales encontradas hasta este momento, parece que el edificio primitivo fue erigido con anterioridad a 1544 con la financiación de Guillén Peraza, fue destruido por una riada del Barranco de Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII, y se reconstruyó en 1873. En esta etapa dejó de utilizarse como cementerio, empleándose los de la Iglesia de la Concepción y el Convento de los Franciscanos. La última inhumación se realizó, según los libros parroquiales, en 1868 y al año siguiente comenzó a funcionar el cementerio actual.

En 1984 se hizo una remoción en el entorno de la ermita que dejó al descubierto los restos del antiguo cementerio, el cual, según referencias orales, era el único de toda la Isla. La intervención arqueológica, que fue realizada por Jiménez Gómez y Martín Rodríguez en ese mismo año, se limitó a un sondeo en uno de los laterales del templo. Este estudio permitió precisar que la ermita estuvo situada en un promontorio y que en sus laderas se depositaban los cadáveres, hasta que se fue nivelando el terreno por los sucesivos enterramientos y se formó la plaza que en la actualidad rodea a la iglesia (Ramos Pérez, 2010).

Los restos antropológicos se encontraron en posición anatómica, colocados en fosas, sin ataúd, y en dirección contraria a Valverde. Desconocemos si se encontraron objetos de adorno personal o uso cotidiano.

Conchero-Vertedero del Caserío de Guinea (Frontera) (láminas 4.50 y 4.51)

El Caserío de Guinea está situado en la vertiente norte de la isla, en el Malpaís de los Juaclos, entre los Caseríos de las Casitas y el Matorral; estuvo habitado hasta fechas muy recientes; y actualmente se ha convertido en un ecomuseo.

Originariamente fue un asentamiento aborigen que estuvo formado por un núcleo de habitación en cuevas¹⁶⁸ y espacios al aire libre de carácter doméstico y artesanal. Tras la conquista se le superpuso un conjunto de casas construidas con cantos de basalto, sin argamasa, y con las techumbres de madera. Cada una consta de una habitación, un patio, un trozo de tierra para cultivo, un recinto para el ganado y un pajar o bodega, que en algunas ocasiones es un juaclo reaprovechado. Por estas

¹⁶⁸ Situadas a lo largo de un tubo volcánico que se abre a la superficie en diversos lugares del yacimiento.

diferentes ocupaciones en superficie se encontraban mezclados materiales prehispánicos con otros de factura popular.

A fines del siglo XVIII J. A. de Urtusástegui documentó en su "*Diario de Viaje a la Isla de El Hierro en 1779*" la existencia de un conchero, que en 1978 fue inventariado aun intacto en la "*Carta Arqueológica de la Isla*". Pero el paso de la carretera que une el Caserío de Tigaday con el de las Puntas lo afectó gravemente, ocasionando su práctica destrucción ya que arruinó el 99,99%¹⁶⁹. Tanto la acción atmosférica como las de algunos vecinos y coleccionistas estaban acelerando el proceso de destrucción de los restos de conchero, por lo que se solicitó permiso para realizar una campaña arqueológica por la vía de urgencia.

Estas primeras labores las realizaron Jiménez Gómez, Hernández Suárez y Valencia, en otoño de 1984, centrándose en 16 m² que presentaban una potencia máxima de 1,27 m. Se documentaron cuatro estratos:

- Estrato IA: presentaba una primera capa estéril y otra con escasos materiales arqueológicos como malacofauna y cerámica tradicional.
- Estrato IB: aumentaron los hallazgos con cerámicas, objetos líticos y caracoles marinos pintados de almagre de filiación aborigen, mezclados con elementos de factura popular, un anillo de plata, 3 fragmentos de metal, un trozo de cristal y otro de cuero.
- Estrato II: material aborigen y fauna marina y terrestre.
- Estrato III: arqueológicamente muy rico con material cerámico, lítico, óseo, restos de hogares, carbones y cenizas con restos alimentarios.
- Estrato VI: asentado sobre el terreno y con el mismo material arqueológico del nivel anterior, aunque en su base, muy deteriorado.

¹⁶⁹ Hay que tener en cuenta que la parte del conchero que se salvó fue porque estaba situado bajo un pajar, que las obras de la carretera redujeron a un muro y a parte del enlosado del piso.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

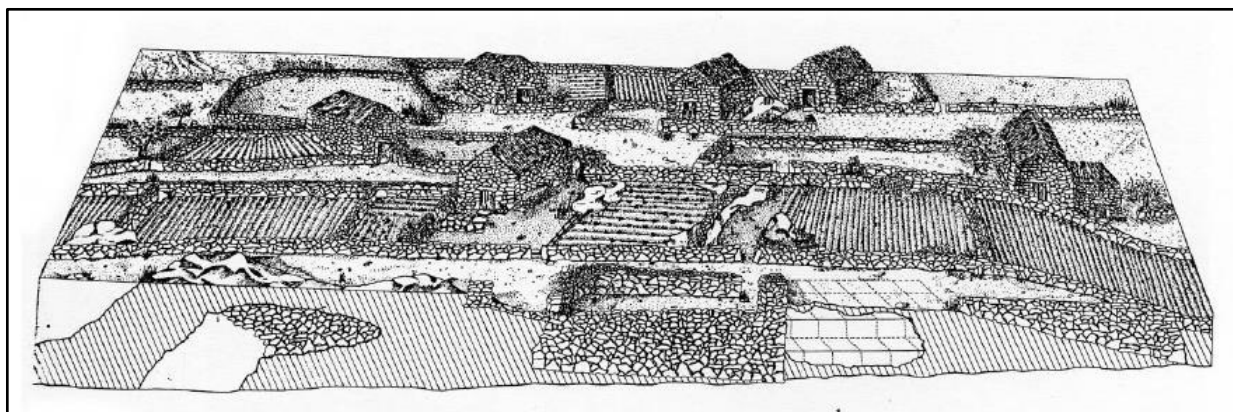


Lámina 4.50.- Reconstrucción del poblado. 1 Conchero. 2 Perfil de un juaclo subterráneo
(Jiménez Gómez, et. al., 2008: 506)



Lámina 4.51.- Vista del conchero-vertedero después de su destrucción (Jiménez Gómez, 1984: 2)

Tras la primera campaña arqueológica se realizó una datación radiocarbónica calibrada¹⁷⁰ que dio como resultado las fechas “entre el 725+/-275 AD y el 1370+/-100 AD; es decir entre los siglos VIII y XIV, de nuestra era (...) prácticamente contemporánea con el inicio de la colonización normanda de la isla, en 1402/1403” (Jiménez González y Jiménez Gómez, 2007-2008: 1242-1243). Según Machado Yanes (2000: 361) el yacimiento de Guinea es

¹⁷⁰ Hecha por el Profesor K. Kigoshi de la Gakushum University, Toshima.ku, Mejiro (Tokio, Japón).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

“un emplazamiento en el que convergen dos etapas del pasado insular: la pre-europea o prehistórica: siglos IV, 320 d. C. - V, 470 d. C. de nuestra Era y mediados del siglo XV (Jiménez, 1993) y la europea o histórica: 1402, fecha de la conquista de la isla por los normandos, al s. XVIII”.

También se realizaron campañas arqueológicas en los años 1993 y 1994, durante las cuales se intervino en una parte del poblado aborigen, denominado Corte 2, documentándose depósitos de cenizas y hogares, restos de fauna y malacofauna carbonizados, y cerámica.

4.5.- GRAN CANARIA

La Fortaleza de las Isletas o el Castillo de Nuestra Señora de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.52 y 4.53)

Aproximadamente en 1480 Juan Rejón, general de las tropas castellanas, levantó una torre para cubrir su retaguardia. Con posterioridad se fueron añadiendo murallas y torreones, hasta que en 1571 adquirió la forma que presenta en la actualidad. El 26 de junio de 1599 el pirata holandés Peter Van der Does atacó la ciudad y, tras la rendición del castillo, lo despojaron de sus cañones, fue quemado y destruido en parte al explotar unos barriles de pólvora.

Se conocía como la Fortaleza de las Isletas hasta fines del siglo XVI, y estaba ubicada en el extremo Noreste de la Bahía de las Isletas. Fue el primer lugar protegido de Canarias (BIC), según Decreto del 12 de julio de 1941, y se restauró en 1968 y en 1972.

En septiembre de 2001 comenzaron las nuevas obras de rehabilitación para

“eliminar “elementos arquitectónicos extraños”, sobre todo los introducidos en las reformas que afectaron a este BIC en 1968. Se acometieron las demoliciones desde la cubierta del edificio, encontrándose por debajo de aquella, muros divisorios, tierra y arena e inmediatamente después otras estructuras que fueron incomprensiblemente destruidas durante los procesos de demolición” (Cuenca Sanabria y Guillén Medina, 2004 b: 194).

Además de la destrucción de los muros también desaparecieron los materiales arqueológicos que pudieron existir en ellos ya que se mezclaron con los escombros y se tiraron a un vertedero.

Durante el mes de octubre de 2001 el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de la isla paralizó las obras de rehabilitación y comenzó una intervención en la que participaron arqueólogos, restauradores y documentalistas, gracias a los cuales se recuperaron unos textos inéditos en el Archivo de Simancas, que permitieron comparar y confirmar los hallazgos arqueológicos.

A lo largo de cinco meses, la empresa “Proyectos Patrimoniales” dirigió las labores arqueológicas. Se aplicó la “*Arqueología de la Arquitectura*” logrando con ella conocer, por un lado, un edificio que es “*un documento histórico*” y, por otro lado, analizarlo desde el punto de vista arqueológico, de modo que se pudo conocer la

historia del recinto y los procesos sociales que posibilitaron su creación; convirtiéndose en el primero al que se le aplicaba esta disciplina en Canarias²²⁹.

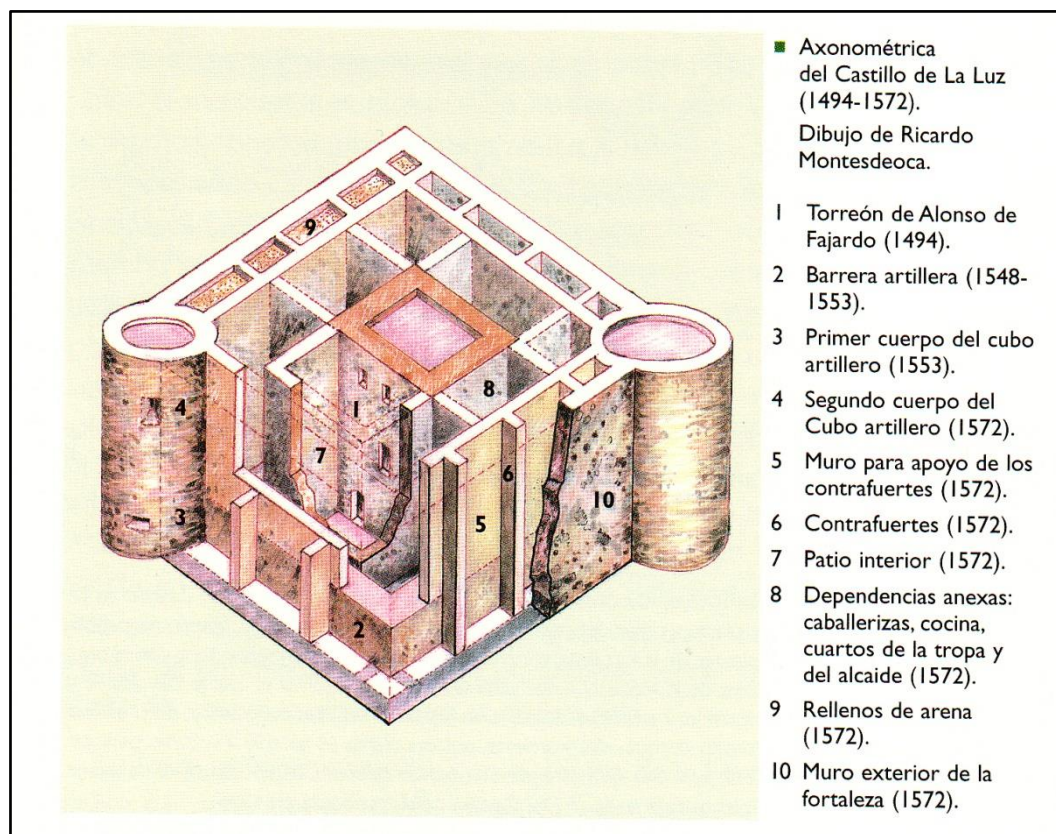


Lámina 4.52.- Vista axonométrica de la Fortaleza de las Isletas (Cuenca, et. al., 2005: 139)

Según la estratigrafía y la documentación consultada se detectaron las siguientes fases:

1º etapa (1494-1548): se erigió una torre de tres pisos, que se conserva casi en su totalidad en el interior de la fortaleza actual, con planta de tendencia cuadrangular de 10 m. de altura por 8 m. de lado y 3 m. de grosor en las paredes.

2ª etapa (1548-1553): la torre se rodeó con una muralla, o barrera artillera, de 23 m. de lado por 5 m. de alto y 1,75 m. de grosor.

²²⁹ “Tradicionalmente en Canarias, el trabajo arqueológico en edificios históricos se ha centrado básicamente en el análisis de los depósitos sedimentarios contenidos en los mismos o en sus inmediaciones, esto es, una arqueología del subsuelo. La propia estructura arquitectónica ha carecido de interés arqueológico, no entendiéndose ésta como un documento histórico que pueda ser estudiado con metodología arqueológica. Esta situación ha generado una disociación entre el yacimiento, entendido básicamente como el substrato, y el edificio, conformado por cimientos y contexto subyacente. De esta forma, se ha llegado a un punto en el que existe un conocimiento exhaustivo de los contextos arqueosedimentarios de las construcciones en las que se han realizado intervenciones, pero al mismo tiempo se desconoce la propia evolución histórica de esos inmuebles” (Cuenca, et. al., 2005: 88).

3ª etapa (1563-1572): adquirió su aspecto definitivo al desaparecer la torre central y se levantó una muralla perimetral de 23 m. de lado por 12 m. de altura. Entre el oeste de la torre y la nueva muralla se elevó un edificio de tres pisos; al norte de la torre se construyeron tres muros que formaban el patio de armas y el acceso al interior del edificio; y el espacio que quedó libre entre el este y el sur de la torre y la nueva muralla se llenó de arena hasta la altura del primitivo edificio y se remató con un terraplén en el que se situaba la plataforma de artillería.

4ª etapa (1968-1972): se destruyeron algunos elementos constructivos antiguos y se añadieron otros nuevos.

El principal problema con el que se encontraron los arqueólogos fue que con el vaciado, que se aplicó a casi la totalidad del edificio, apenas quedaron rellenos sedimentarios en los que se pudieran aplicar los métodos arqueológicos, ciñéndose a éstos a:

- Planta baja de las dependencias anexas a la torre de Alonso de Fajardo: fue utilizada desde mediados del siglo XVI hasta el XX. Apareció una moneda de Fernando VII de España (1784-1833) bajo un piso de losas de piedra y cantos rodados, que permitió datarlo en el siglo XIX. También se encontraron otros dos niveles de suelo hechos con tierra batida y apelmazada, fechados aproximadamente en 1553 y 1563-1572, en los que se documentaron cerámicas europeas que se relacionaban con la intensa actividad comercial existente entre el Archipiélago y el Continente durante el siglo XVI.
- Pequeño sector en el patio: se encontraron diversos objetos depositados directamente sobre la roca por lo que procedían del momento en el que se construyó la torre (1494).
- Diversas zonas de la barrera artillera: permitieron conocer la evolución constructiva y en el relleno se encontraron moldes para la munición, bolaños de piedra, etc.

La mayor parte del material arqueológico recuperado procede del relleno con que se cubrió parte de la Fortaleza en la ampliación que se hizo entre 1563 y 1572, por lo que se trata de depósitos de carácter secundario, en los que podrían haber objetos utilizados tanto en el Castillo como los de lugares cercanos, lo que explica la gran cantidad de restos animales (ovicápridos, cerdos, caballos, camellos y bóvidos; y diversos tipos de malacofauna e ictiofauna). También se encontraron cerámicas

(importación y de producción local), objetos relacionados con las labores militares, vidrios y elementos ornamentales, que se reducen a un colgante de hueso

“realizado sobre la diáfisis de un hueso largo animal, posiblemente un ovicáprido, mide 8,5 cm. de largo por poco más de 1 cm. de anchura, si bien el ancho era mayor puesto que se encuentra fracturado. El interior está raspado y ligeramente pulido, y en el exterior apreciamos una profusa y exquisita decoración lineal incisa y posteriormente pulida, que ocupa la totalidad del hueso. La pieza está dividida en cinco grupos de bandas paralelas, transversales a la longitud del hueso, en dos de los grupos, con bandas más anchas, se añaden motivos circulares. Entre las bandas se distribuye un ornato compuesto por reticulados envueltos, en un caso por un reticulado mayor, en otro por motivos triangulares y en dos casos reticulados simples, En uno de los extremos se aprecia una perforación y restos de otra, y en el opuesto tres muescas en forma de “U” (Cuenca, et. al., 2005: 105-106).



Lámina 4.53.- Colgante de hueso (Cuenca y Guillén, 2004 a: 2084)

y un colgante de concha, del tipo *Pecten biradiata*, de unos 3 cm. de largo y color rojizo, con una perforación en su extremo proximal. Además se hallaron diversos objetos metálicos, que por la gran salinidad del yacimiento su estado de conservación era muy precario. Había clavos, aros y argollas de funcionalidad desconocida, remaches, alfileres, botones, y diversas monedas: cuatro ejemplares que se recuperaron en la criba de los rellenos de arena previos a 1572 (dos podrían ser ceutíes portugueses del siglo XV o XVI y los otros de difícil clasificación por su mal estado de conservación) y la pieza, ya mencionada, que fue acuñada en 1830, con la leyenda FERDIN VII HIP REX, y un busto de perfil de Fernando VII de España.

Calle Rosarito nº 9 (Barrio de La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.54 y 4.55)

El 21 de febrero de 2000, mientras se realizaban obras de saneamiento y mejora de la infraestructura urbana en la Calle Rosarito, a la altura del número 9 se hizo una zanja en la que aparecieron restos humanos. Por este motivo se procedió a avisar a la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria y a la paralización de las obras hasta que se realizara la necesaria intervención arqueológica. Éstas, que tuvieron carácter de urgencia, se desarrollaron entre los días 22 y 26 de febrero de 2000, bajo la dirección de Velasco Vázquez.

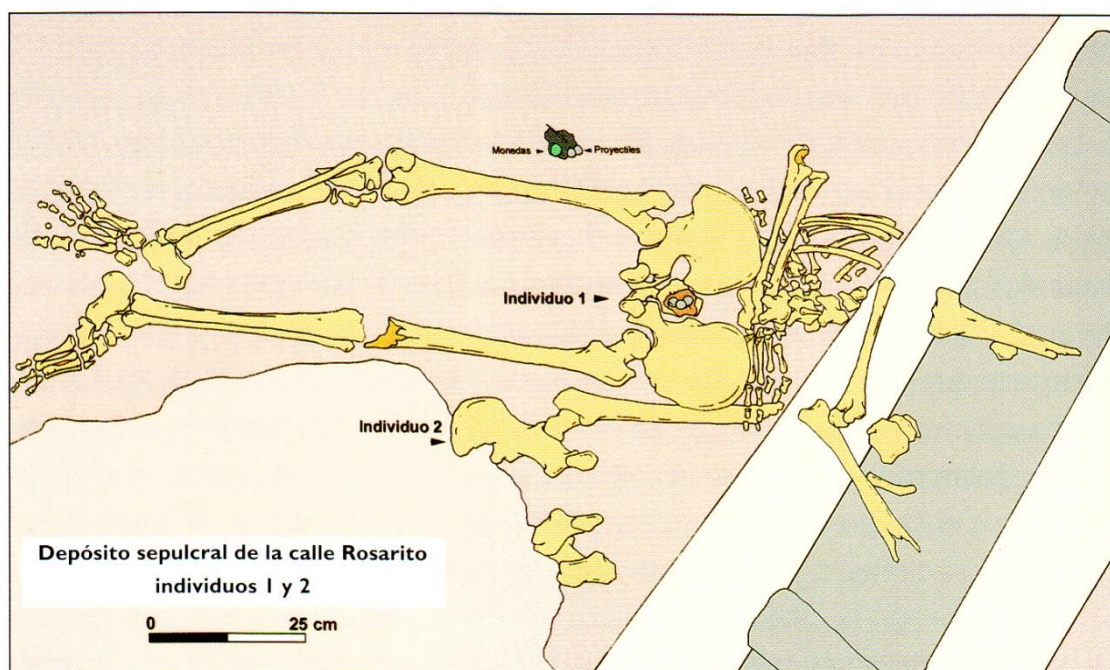


Lámina 4.54.- Enterramientos de la Calle Rosarito (Velasco Vázquez, et. al., 2003: 50)

Con esta intervención se pudo documentar un lugar arqueológico único en el archipiélago, hasta el momento, ya que presentaba las siguientes características singulares²³⁰:

- Era una fosa que fue excavada en el suelo arenoso, lo que impidió los movimientos postdeposicionales de los cadáveres.

²³⁰ Además de otros elementos como la elevada humedad por la cercanía a la antigua línea de costa, las filtraciones de aguas residuales o la salinidad procedente de la arena que los envolvió.

- Se trataba de un depósito primario simultáneo²³¹ de dos hombres adultos, en decúbito prono extendido²³², con los brazos cruzados bajo la región abdominal, y de gran robustez, sobre todo en los miembros superiores.
- Individuo nº 1: Parece que tenía las manos atadas a la altura de las muñecas, con una cuerda u otro elemento que no dejó rastro²³³. Presentaba una fractura en la tibia izquierda que se produjo poco antes de su muerte y que pudo provocarle una fractura abierta, con una importante hemorragia que contribuiría a su fallecimiento. Su edad oscilaba entre los 18-22 años. El cuerpo estaba orientado en dirección noreste. Los objetos que lo acompañaban eran:
 - 1 bala de plomo situada en el lateral izquierdo de la región abdominal, junto a la mano derecha²³⁴.
 - 3 balas de plomo encontradas entre los dos coxales, que pudieron estar colocadas dentro de una pequeña bolsa que llevaba colgada de la cintura²³⁵.
 - 2 proyectiles de plomo ubicados cerca del fémur izquierdo, que pudieron estar en otra bolsa o colocados en su vestimenta, junto con los demás elementos metálicos²³⁶, y en los que aún se conservaban restos del tejido que los envolvía.
 - 2 monedas de plata, halladas junto al fémur izquierdo y a los proyectiles. Tras el proceso de restauración sólo se pudo identificar con total seguridad una de ellas, ya que la otra presentaba las superficies muy desgastadas.
- Individuo nº 2: Estaba muy alterado por las obras de canalización que se realizaron en los años '30 de la pasada centuria. Por la similitud de posición con el otro cadáver, también pudo tener las manos atadas. El individuo, 30-40 años, estaba orientado en dirección sureste.

²³¹ La muerte debió de ocurrirles en circunstancias no naturales ya que no es usual el hallazgo de dos cuerpos en una única fosa.

²³² Está documentada la forma de enterramiento cristiana (decúbito supino), como también lo está la que los católicos le hacían a los "herejes" como castigo por su "falsa creencia" (decúbito prono), además éstos no podían estar cerca de un lugar sagrado ni orientados hacia él, y siempre inhumados fuera del perímetro de la ciudad.

²³³ En los años '30 de la pasada centuria se realizaron unas obras similares que provocaron la destrucción de una parte importante del depósito, perdiéndose gran parte de los restos de los dos cadáveres, como el cúbito y el radio derechos de este individuo.

²³⁴ Una posible explicación a la situación de esta bala podría ser que estuvo alojada en la cavidad intestinal.

²³⁵ De la que sólo quedó una mancha de origen orgánico.

²³⁶ "algunos fragmentos metálicos mal conservados y de compleja adscripción tipológica-funcional" (Velasco Vázquez et. al., 2003: 63)



Lámina 4.55.- Monedas de la Calle Rosarito. A la izquierda, posible cuarto de gros; y a la derecha, un gros de plata acuñado en Flandes entre 1545 y 1553 (Velasco Vázquez, et. al., 2003: 64)

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por las monedas y las municiones²³⁷, la postura de los cadáveres, y el hecho de que uno de ellos tuviera las manos atadas y una pierna rota, los investigadores llegaron a la conclusión de que se trataba de dos personas que desembarcaron en la isla de forma no pacífica, es decir que estuvieron relacionados con alguno de los ataques piráticos que sufrió Gran Canaria, y concretando más, con el del holandés Van der Does en 1599; y fueron enterrados de esta forma porque se trataba de dos “herejes” a los que no cabía la posibilidad de proporcionar una “sepultura cristiana”.

Solar del Convento de San Francisco (Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.56 a 4.58)

Este Convento fue el mayor de la Ciudad²³⁸ y su construcción se realizó aproximadamente entre 1478 y 1484²³⁹, manteniendo su carácter religioso hasta que en 1849 se convirtió en cuartel²⁴⁰. En los años '50 del siglo XX el Cabildo de Gran Canaria mandó demolerlo, viéndose afectadas algunas de sus estructuras subterráneas. Unos 20 años más tarde se volvieron a realizar obras, aunque esta vez fueron de desmonte y nivelación para utilizar el terreno como aparcamiento municipal. Pasados otros 20 años, y tras diversos proyectos que no llegaron a buen término, se

²³⁷ Parecen proceder de un arcabuz datado de la segunda mitad del siglo XVI y los tres primeros tercios del XVII.

²³⁸ Cuando se realizaron las labores arqueológicas era un solar de casi 4.000 m².

²³⁹ Se desconoce la fecha exacta de su construcción porque la documentación ha desaparecido, aunque sí se sabe que fue el tercero en erigirse. Durante su dilatada existencia sufrió diversas remodelaciones debido a obras de ampliación y también se vio afectado por el asedio de Van der Does (1599) ya que fue saqueado y se quemó el ala contigua a la iglesia, y en enero de 1713 se produjo una tormenta que desbordó el Barranco Guinguada y el convento fue derribado.

²⁴⁰ Tras la exclaustración (1835) el edificio pasó a manos del estado y fue convertido en Cuartel de Artillería (1849), luego de Ingeniería y por último de Infantería (1893); sufriendo en esta etapa grandes remodelaciones de su interior.

propuso la construcción del Conservatorio Superior de Música. Durante estas obras se encontraron con los restos del edificio por lo que se llevó a cabo una intervención arqueológica, con carácter de “urgencia”, bajo la dirección Cuenca Sanabria.

Los trabajos arqueológicos comenzaron el 9 de diciembre de 1991 y continuaron durante 12 meses, tanto en el yacimiento como en los laboratorios y en los archivos. Esta intervención fue la primera investigación interdisciplinar de Arqueología Histórica del archipiélago. Por un lado, Lobo Cabrera y Anaya Hernández se ocuparon de desentrañar la historia del convento, y, por el otro, la arqueología permitió obtener una estratigrafía de cinco siglos de la historia de Las Palmas de Gran Canaria, documentándose, por ejemplo, un pavimento de cantos rodados formando rosetones, los posibles restos de hornos, el sistema de canalización de las aguas, más de cuarenta enterramientos y un osario²⁴¹, las estancias subterráneas, una escombrera-basurero y un pozo de la etapa militar.

Los hallazgos arqueológicos más numerosos fueron los cerámicos²⁴², aunque también se encontraron:

- Tejido: sudarios y cojines funerarios.
- Cobre: aparecieron “*recortes triangulares que pueden identificarse como restos de una de las actividades artesanales que se desarrollaban en el seno del Convento*” (Cuenca et. al., 1995: 149) y un anillo, posiblemente de este metal.



Lámina 4.56.- Anillos de metal (izquierda) y de pasta vítrea (derecha) (Cuenca et. al., 1995: 150)

²⁴¹ Se encontraron en cuatro zonas y algunas de las fosas habían sufrido importantes alteraciones. Sólo dos enterramientos eran de adultos y el resto de niños entre 0 y 3 años. Algunas de las inhumaciones estaban ubicadas sobre y en el interior de los muros de las estancias del subsuelo, que habían sido rellenadas previamente; otras eran simples fosas que fueron excavadas en la tierra.

Sólo en un caso se encontraron restos de madera y clavos que corresponderían a un ataúd, y el resto de los cuerpos parece que fueron envueltos en sudarios, de los que sólo quedaron los elementos de sujeción metálicos, como trabas o alfileres. En el osario se documentó un número mínimo de 14 individuos, siendo sólo el 5% de huesos infantiles.

²⁴² El material cerámico ha sido estudiado por Sosa Suárez (Sosa Suárez 1996 y 2004. Iñáñez et al. 2008).

- Monedas: las más antiguas fueron acuñadas durante el reinado de Isabel II y las modernas corresponden a la dictadura de Franco.
- Bronce: hebillas, chapas y alfileres de diferentes tamaños y grosores, con las cabezas redondeadas, y casi siempre situados en las sepulturas o en sus proximidades, por lo que podrían ser el sistema de sujeción de los sudarios.
- Hierro: diversos fragmentos que no se pudieron identificar por su elevada oxidación y numerosos clavos.
- Latón: la mayor parte eran chapas de difícil interpretación y algunos casquillos de balas.
- Plomo: una figura de Cristo, muy deteriorado, al que le faltan los brazos y los pies (5 cm.).
- Oro: la única pieza documentada fue un crucifijo de oro con una argolla para colgarlo, que se encontró en un estrato superficial.
- Diversas aleaciones metálicas: con ellas fabricaron cajas, cofres, bisagras, cerrojos, tejidos semi-metálicos y enhebradores de cordones.
- Cerámica a molde: se encontraron algunas figurillas, el molde para la reproducción de un Cristo Crucificado, y 77 fragmentos de pipas de fumar en pasta blanca y algunas de ellas conservaban las marcas de su uso.

Lámina 4.57.- Cazoleta de pipa con decoración de escamas de pescado. En el tacón lleva impresa la Torre de Londres (imagen cedida por Arnay de la Rosa)



- Vidrio: los hallazgos más numerosos fueron de la etapa militar, siendo de la fase franciscana unos cristales de color negro que se encontraron en las sepulturas infantiles, fragmentos de botellas, frascos, cinco tinteros, tapones de vidrio y un anillo de *“pasta vítrea de color negro que presenta un sello con pequeños relieves formando un motivo no definido”* (Cuenca et. al., 1995: 151).
- Hueso: botones circulares con un agujero central, diversas cuentas, un peine y dos tubos decorados de funcionalidad desconocida hasta el momento.

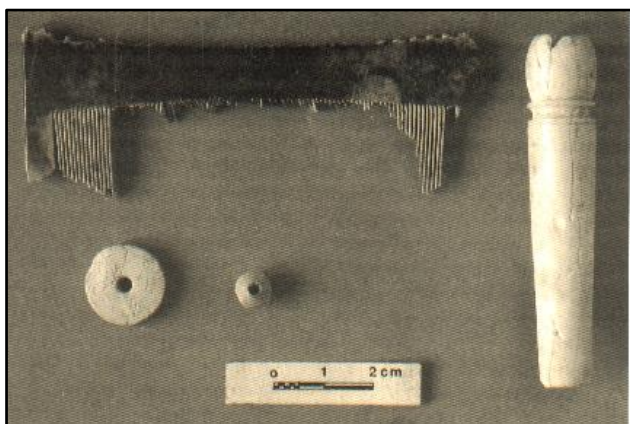


Lámina 4.58.- Diversos objetos confeccionados en hueso (Cuenca et. al., 1995: 152)

Tras la intervención arqueológica *“nada se salvó de la picota. Pocos días después de que los arqueólogos del Museo Canario diesen por terminado los trabajos de excavación en San Francisco, la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias dio la orden a la empresa “Fomento de Construcciones y Contratas S. A.”, proceder a desmontar las ruinas del Convento. En ningún momento se prestó atención a las recomendaciones (...) levantándose un número no determinado de enterramientos humanos que fueron arrojados al mar junto con los restos de las construcciones materiales (...) perdiendo así la ciudad, de contar con un “Museo de Sitio” integrado en los sótanos de un edificio público”* (Cuenca, 2005: 24, nota 3)²⁴³.

Iglesia de San Agustín (Barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria) (lámina 4.59)

En este solar en el siglo XVI hubo una mancebía pública que fue derribada porque pensaban que era la culpable de las epidemias que afectaron a la ciudad, es decir que *“este centro de pecado carnal era el origen de todos los males que azotaban a la población”*²⁴⁴. Como desagravio, en su lugar fue construida una ermita bajo la advocación del Cristo de la Vera Cruz” (Navarro Mederos, et. al., 1988: 157). Con el

²⁴³ Además de las obras ya señaladas, en octubre de 1953 mientras se abría la actual calle de San Francisco aparecieron restos humanos *“que en opinión de Alzola González, podían corresponder a miembros de la venerable Orden Tercera de San Francisco (...) capilla del siglo XVII (...) lamentablemente estos restos, al igual que la capilla, han desaparecido”* (Cuenca et. al., 1995: 48).

²⁴⁴ Como una de peste bubónica.

paso de los años la ermita se arruinó y fue sustituida por la primera iglesia y convento de la Orden de San Agustín, pero por la pobreza de sus materiales se tuvo que reconstruir a fines del siglo XVIII.

En 1983, mientras se realizaban las obras de restauración de este templo se levantó el primitivo pavimento y aparecieron unas laudas sepulcrales en el Antepresbiterio. Ante este hallazgo se detuvieron los trabajos, en los sectores afectados, y se hizo una excavación de urgencia, a fines de diciembre del citado año, bajo la dirección de Navarro Mederos²⁴⁵.

Las labores arqueológicas documentaron dos hallazgos totalmente diferentes:

- Laudas sepulcrales: se encontraron doce en el Antepresbiterio y cuatro a los pies de la iglesia, en el lado del Evangelio. Tras la necesaria limpieza se dataron entre 1701-1737, 1772 y 1792, y se vio que todas pertenecían a destacados miembros de la sociedad de la época²⁴⁶. Eran anteriores al edificio actual, y las del Antepresbiterio no guardaban orden cronológico ni simetría. Parece que fueron encajadas y alineadas como si se hubieran colocado en un mismo momento, por lo que se cree que se trasladaron de su ubicación original. Además se excavó debajo de tres de ellas y no se encontraron restos humanos.
- Restos de un muro en la Capilla del lado del Evangelio: se encontró bajo el piso actual y al excavarlo totalmente vio que se trataba de un muro de piedra, con revoco de cal y pintado de gris. Además estaba asociado a un pavimento de cantos rodados sobre el cual se encontró “*un conjunto de piezas de ajuar doméstico, entre las que destacamos vajillas populares y otras de importación*” (Navarro, 1988: 158). Para los investigadores, se trataba del muro de la fachada Norte de la primera iglesia de San Agustín, más estrecha de la actual, y el poco desgaste que presentaba el pavimento les hizo pensar que se trataba del suelo de una dependencia aneja a la iglesia.

²⁴⁵ También se hizo un estudio documental, en enero de 1984, de manos de J. de León, A. Romero, G. Rivero, L. Sosa y J. Miranda.

²⁴⁶ Incluida la cuarta nieta de D. Fernando Guanarteme.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica



Lámina 4.59.- Cerámicas y pavimento de cantos rodados (Navarro Mederos et. al., 1998: 162)

**Metropol o antigua Playa de Santa Catalina (Las Palmas de Gran Canaria)
(lámina 4.60)**

Fue excavado en 1988 por el Servicio de Arqueología del Museo Canario tras la aparición de unos restos humanos, durante la apertura de una zanja para la instalación de un colector de agua.

En principio se pensó que se trataba de unos ajusticiados de la Guerra Civil española, pero tras realizar investigaciones se llegó a la conclusión de que se trataba de un enterramiento colectivo que se fechó, por C-14, en torno a 1450.

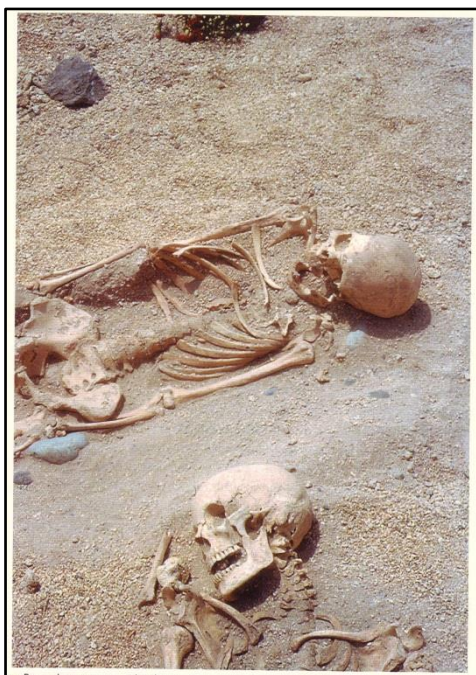


Lámina 4.60.- Restos humanos procedentes de la antigua Playa de Santa Catalina (Cuenca Sanabria et. al., 2005: 26)

Parque de San Telmo (Barrio de Triana, Las Palmas de Gran Canaria)

Mientras se realizaban las obras de cimentación para colocar el quiosco de la música, situado a unos 28 m. de la fachada norte de la Ermita de San Telmo, aparecieron restos humanos y un muro de bolos de basalto, que propiciaron una intervención arqueológica entre el 10 y el 26 de febrero de 1992.

Se documentaron dos estratos:

- Estrato I: se diferenciaron dos niveles en los que aparecieron restos modernos como baldosas y cemento del pavimento del parque, tejas o ladrillos.
- Estrato II: se subdividió en cinco niveles:
 - Niveles 1 y 2: restos de hierros y placas oxidadas, y carbones.
 - Nivel 3: aparecieron restos humanos mezclados con ladrillos, tejas; y cuatro enterramientos en posición decúbito supino, tres orientados al naciente y uno al poniente.
 - Nivel 4: sedimento compuesto por arena.
 - Nivel 5: sedimento arcilloso.

Además se abrió un corte de 2 x 2 m. en la cara norte del muro que había quedado parcialmente derruido por la intervención de la pala mecánica. La pared era de 2 m. de ancho por 7,5 m. de longitud, y J. Meco *“nos informó que dicho muro nunca estuvo en contacto con el agua del mar”* (García Guerra y Mireles Betancor, 1995: 210).

Las conclusiones a las que llegaron los investigadores fueron las siguientes:

- Los enterramientos carecían de preparación (fosa, ataúd o indumentaria) por lo que podrían ser de alguna epidemia, como la que asoló la ciudad entre 1601 y 1604, cuando se llegó enterrar hasta nueve personas al día.
- Este lugar podría ser parte del solar que ocupó la Ermita de San Sebastián, ubicada muy cerca de la de San Telmo, y los restos aparecidos de tejas, ladrillos, piedras, podrían pertenecer a los escombros de la capilla tras su derribo. Además al no aparecer el pavimento del templo podría ser el cementerio que tenía la Ermita de San Sebastián en el exterior.
- En opinión de los investigadores el muro fue parte del astillero Blandy, por las pesquisas documentales y porque en el Estrato II Nivel 1 se encontraron restos de velas y cabos, carbón, hierros oxidados.
- Por lo tanto hubieron dos ocupaciones:
 - Siglos XVII-XVIII: actividad religiosa y funeraria.

- Siglo XIX: actividad económica y mercantil.

Calle Bravo y Murillo (Las Palmas de Gran Canaria) (lámina 4.61)

Cuando se colocaba un colector de aguas pluviales en el subsuelo de esta calle²⁴⁷ aparecieron restos de una construcción ciclópea. La intervención del Servicio de Arqueología del Museo Canario, en verano de 1993, demostró que no eran los restos de un antiguo depósito de agua, sino parte de la muralla del norte de la Ciudad²⁴⁸.

“La referida muralla norte arrancaba desde la línea de costa, coincidiendo más o menos con la desembocadura del barranquillo de Mata, en el lugar conocido como Charco de Los Abades, para desde ese punto seguir el trazado de lo que hoy es la calle Bravo y Murillo, hasta enlazar con el cubelo de Mata. Desde ese baluarte la muralla ascendía por el cerro de San Francisco hasta su cima, donde se encontraba el fuerte de la “Punta de Diamante”, también llamado Plataforma de San Francisco” (Cuenca Sanabria, 1995: 14-15).

Por el extremo del naciente la muralla se reforzó con el Torreón de Santa Ana o Fuerte del Charco de los Abades, y por el otro extremo con el Cubelo de Mata; y se accedía por la Puerta de Triana. Los gastos de su construcción se sufragaron con la venta de más de 1.000 esclavos a las colonias americanas, según una Real Cédula que firmó Felipe II el 4 de diciembre de 1576.

Para J. Cuenca Sanabria (1995) los restos hallados eran los del Reducto o Castillo de San Felipe²⁴⁹. La planta baja con techos de tendencia abovedada en los que se almacenarían los elementos necesarios para el funcionamiento del fortín. Durante la excavación sólo se encontraron algunos fragmentos de cerámica de importación.

Según la documentación encontrada en los archivos, desde 1842 comenzó la demolición de la muralla norte, en 1851 amenazaba con desplomarse en varios

²⁴⁷ Antiguamente se denominaba Paseo de los Castillos.

²⁴⁸ Al continuar las obras, a la altura del Castillo de Mata aparecieron, a 3 m. de profundidad, unas acequias hechas de grandes lajas que servirían para conducir agua hasta el Castillo de San Francisco.

²⁴⁹ Situado en las cercanías de la Puerta de Triana.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

lugares, en 1859 se derribó la Portada de Triana y en 1861 se solicitó el derribo del resto de la defensa de la que sólo quedaban algunos restos.

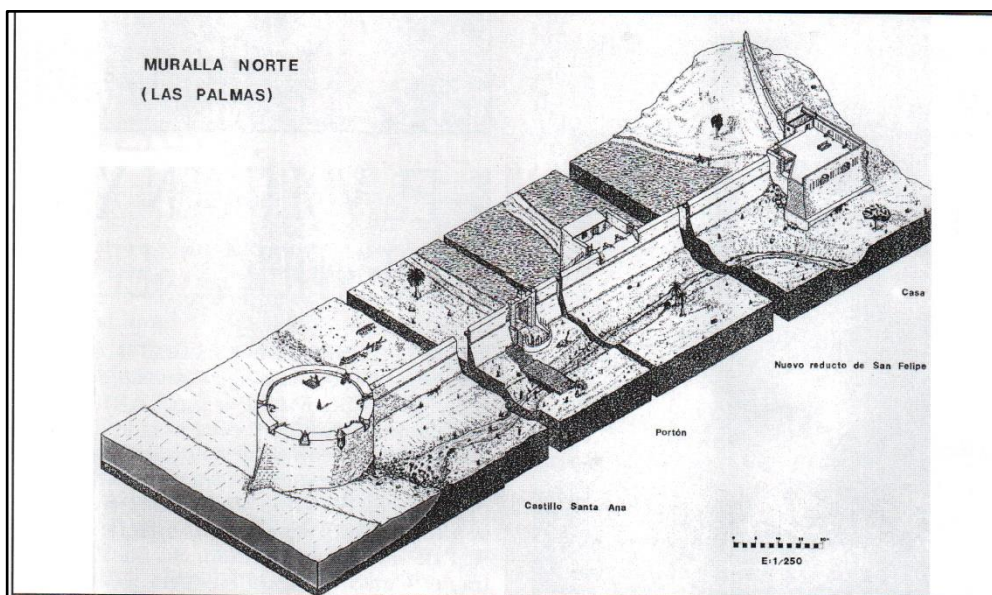


Lámina 4.61.- Muralla Norte de Las Palmas de Gran Canaria (Cuenca Sanabria, 1995: 15)

Solar Norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.62 a 4.64)

Esta zona de la ciudad se comenzó a construir a fines del siglo XV y estuvo ocupada por:

- Catedral de Santa Ana
- Hospital de San Martín: fue fundado por disposición testamentaria de Marín González de Navarra el 28 de octubre de 1481, y desde el segundo tercio del siglo XVII también fue cuna de expósitos, pasando a ser en el centro de acogida de los enfermos de la isla y de los pobres de solemnidad que solicitaban asistencia sanitaria²⁵⁰. Ubicado en el extremo norte y separado de la catedral por el Callejón de San Marcial. Tenía dos alas separadas para hombres y mujeres, habitaciones de servicio, cocina, área de los asistentes, iglesia, huerta, camposanto para los pobres de solemnidad y los enfermos recogidos en el lazareto, y la sala de los expósitos con sus dependencias anexas. En total ocuparía unos 1.800-1.900 m², y se demolió a fines del siglo XVIII para ampliar la catedral, según el proyecto de

²⁵⁰ Con excepción de la lepra y elefancia que se trataban en el Hospital de San Lázaro.

Diego Nicolás Eduardo. La Iglesia fue derribada en 1799 y, para evitar las infecciones, se cubrieron sus restos con escombros y cal.

- Callejón de San Marcial: según las referencias documentales, parece que fue lo suficientemente ancho como para que pasara una carreta. Se clausuró en 1783.

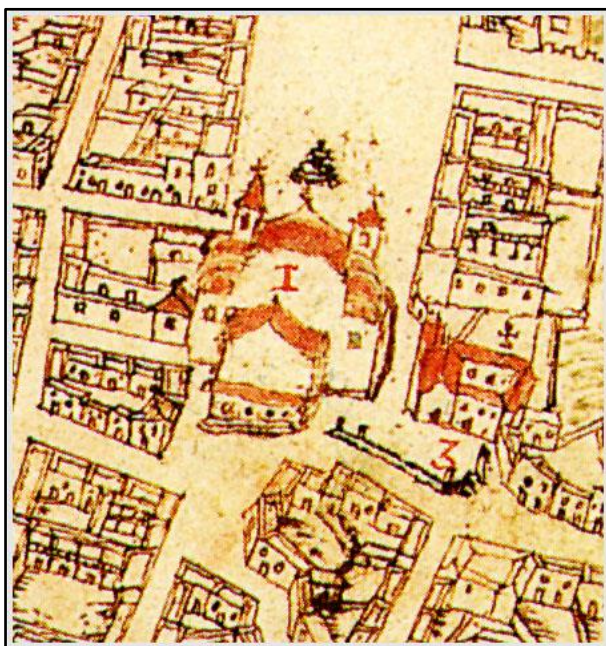


Lámina 4.62.- Detalle del plano de Pedro Agustín del Castillo (1686) donde se identifica con el número 1 la Catedral y con el número 3 el antiguo hospital de San Martín (Sáenz Sagasti y González Marrero, 2002)

Como paso previo a la ampliación de la catedral se decidió realizar una intervención arqueológica, entre julio y diciembre de 2001, que fue dirigida por Sáenz Lagasti y González Marrero, tuvo carácter de urgencia y la encargó el Cabildo Catedralicio. Los trabajos arqueológicos, desarrollados en 1.026 m², fueron realizados por Olmo Canales, García Sánchez y Rodríguez Santana; y en la documentación histórica Quintana Andrés. Se recuperaron las siguientes unidades arqueológicas:

- Fachada de Secundino Zuazo y Andrés Boyer: en el extremo occidental del yacimiento se encontró parte de la cimentación de este proyecto de 1962, que tenía como fin la construcción de un templo anejo a la catedral; pero la obra fue demolida en 1979 por la “escasa aceptación social” que tuvo.
- Iglesia del Sagrario: fue el proyecto de Diego Nicolás Eduardo que comenzó en 1781, fue continuado por Luján Pérez y paralizado en 1821 por orden gubernamental. Se recuperaron unas estructuras que estaban totalmente enterradas en el solar: sacristía, vano de una puerta que comunicaría con la catedral, zona del altar mayor y presbiterio, estructura de funcionalidad desconocida, escaleras, pasillo que conducía a la sacristía y el presbiterio, un

grupo de pequeñas dependencias intercomunicadas, paramentos que se corresponderían con dos capillas y aljibe. Pero el hallazgo más notable fue el *osario*²⁵¹ en el que se encontró un nivel de cal con numerosos fragmentos metálicos y debajo la gran acumulación de restos humanos sin conexión anatómica, que quizás fueron depositados aquí durante las obras de construcción de la capilla.

- Callejón de San Martín: se han recuperado unos 25 m. de largo por 3 m. de ancho, de un pavimento que estaba hecho con callaos formando cuadrados de 1 m. de lado. La zona central de la calle estaba hundida de forma que se encauzaba el agua de lluvia. Las obras de construcción de la Iglesia del Sagrario seccionaron varios tramos de la calle.
- Conjunto hospitalario de San Martín: estaba formado por el hospital, iglesia, huerta y camposanto. En el centro y sur del solar se exhumaron los restos de la iglesia que estaban formados por 3 muros de unos 23 m. de largo por 8 m. de ancho, paralelos a la catedral. Bajo el suelo de la iglesia apareció la cimentación original. Las paredes estaban decoradas con mortero de color blanco y en algunos lugares estaban enlucidas con pintura roja. También se encontraron los restos de 12 enterramientos en posición primaria, en fosas que no estaban delimitadas con lajas o maderas, y otros restos sin conexión anatómica tanto en el recinto de la iglesia como extramuros. Asociados a estos restos aparecieron alfileres de cobre con restos de tejido, elementos metálicos y de adorno como cuentas, que pudieron ser de un rosario.
- Estructuras hidráulicas: emergieron en la esquina suroeste y se fecharon en torno al siglo XVI. Se trataba de una serie de lajas de basalto sujetas con mortero, de sección semicircular, y apoyadas sobre el nivel de base del yacimiento. Por los restos de tubería encontrados en el lugar, se cree que dentro de las lajas iría una conducción de cerámica vidriada. Los restos continúan por debajo de los muros de la Iglesia del Sagrario del siglo XVIII.

²⁵¹ Según la nomenclatura que recibe en el plano de Eduardo.



Lámina 4.63.- Vista aérea del solar tras la intervención de 2001 (Sáenz Sagasti y González Marrero, 2002)

La excavación de este solar proporcionó una estratigrafía de siete niveles, que generaron la siguiente información:

- Nivel 1 o superficial: procedía de las de las intervenciones recientes y en él se encontraron elementos como vidrio, plástico, metal, azulejos, tejas, cerámicas a torno, vidriadas y de tradición popular.
- Nivel 2: relleno y acondicionamiento del solar para la realización del proyecto de Diego Nicolás Eduardo (siglos XVIII-XIX). Vidrio, metal, elementos de construcción.
- Nivel 3: primera ocupación del solar (siglos XV al XVIII) con un relleno artificial. Cerámicas, vidrios, metales, tejas y ladrillos, todos descontextualizados.
- Nivel 4: la base donde aparecieron los enterramientos primarios y secundarios. Cerámicas de tradición popular, a molde, a torno y vidriadas, metales (clavos de hierro, alfileres de cobre, medallas, lentejuelas) y materiales de construcción.
- Nivel 5: se documentó por la aparición de los restos humanos y el empedrado. Alfileres, botones, cuentas, cerámicas vidriadas.
- Nivel 6: sólo estaba en el buzamiento del callejón, por lo que en unas zonas es el empedrado y en otras una capa de tierra sobre la que se asentaba la calzada. Restos de cerámica y lo que parece ser un hueso trabajado.
- Nivel 7: es el nivel de substrato y estéril desde el punto de vista arqueológico.

El material recuperado fue clasificado, embolsado y depositado en el Museo Canario, entre el que destacan los siguientes hallazgos:

- Lentejuelas metálicas que pudieron servir para el adorno de la vestimenta.
- Cruz de hierro.
- Brazaletes de cobre decorado con grecas.
- Alfileres de cobre con restos de tejido que pudieron ser de los sudarios de los cadáveres.
- 6 Monedas muy concrecionadas de las que sólo se han podido clasificar dos:
 - 8 maravedís de cobre de Carlos III acuñados en Segovia en 1774.
 - 10 céntimos de cobre del Gobierno Provisional acuñados en Barcelona en 1870.
- Botellitas de vidrio de variadas tipologías, todas muy fragmentadas.
- Cuñas de vidrio de sección triangular y funcionalidad desconocida.
- Cuentas perforadas que podrían ser de collares o rosarios.
- Botones de hueso, metal y plástico.
- Una placa de hueso con diferentes orificios que podrían ser de la extracción de botones²⁵².



Lámina 4.64.- Placa de hueso con marcas de extracciones de forma circular (Delgado Darias et al., 2014: 36)

²⁵² Esta pieza es novedosa en el archipiélago y podría demostrar la presencia de artesanos botoneros en Las Palmas de Gran Canaria, lo que no hemos podido documentar en la Isla de Tenerife.

Calle San Marcial nº 5 (Barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.65 a 4.67)

Este solar estuvo ocupado por el Hospital de San Martín (1481-1780)²⁵³, el Colegio de San Marcial (1799-1820)²⁵⁴, el Colegio de San Agustín (1881-1917)²⁵⁵ y el Colegio Teresiano (1927-1952).

Cuando se construía una vivienda unifamiliar aparecieron restos arqueológicos, por lo que el 20 de abril de 2009 la promotora de la obra contactó con la empresa "Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.". Al día siguiente, y hasta el 19 de mayo, comenzó la valoración de los elementos aparecidos. Posteriormente se personaron los miembros de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria y paralizaron los trabajos de construcción para comenzar una excavación arqueológica, que fue dirigida por Guillén Medina. En el trabajo de campo también participaron Alamón Núñez, Mendoza García, Ojeda Oliva y Placín López; y en la documentación Almeida Núñez.

Se intervino en unos 120 m² en los que se encontraron muros y estructuras asociadas como canalizaciones, pavimentos o pozos, con más de 2 m. de potencia estratigráfica. No fue una excavación en extensión sino una valoración preliminar, por lo que se realizaron sondeos y análisis estratigráficos que permitieron obtener una visión cronoestratigráfica. En total se documentaron 65 unidades estratigráficas que se agruparon en tres fases:

- Fase I (siglos XV-XVIII): Hospital de San Martín y dependencias o casas anexas al norte del mismo. Se encontraron los restos de la base de un molino de sangre con una estructura octogonal, el muro del cierre norte del hospital, construcciones de mampostería y muros enlucidos con cal.
- Fase II (siglos XVIII-XIX): derribo del hospital y construcción del Colegio de San Marcial. Apareció una estructura rectangular a modo de pileta, un muro enlucido con cal y pintado de rosa, y empedrado de cantos rodados.

²⁵³ En el apartado del Solar Norte de la Catedral de Santa Ana se recoge parte de la historia de este edificio

²⁵⁴ Fue fundado por José Viera y Clavijo en 1786 para que los jóvenes del coro catedralicio se prepararan para el sacerdocio o para el desempeño de cargos que necesitaban cultura y educación. En principio estuvo ubicado en una casa en la Calle Herrería hasta que pasó al edificio que se construyó para tal fin en las huertas del Hospital de San Martín. Fue clausurado por falta de medios económicos.

²⁵⁵ Fue el primer centro de segunda enseñanza del archipiélago, creado por el Gabinete Literario de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran Canaria. Esta fue su última sede hasta su definitivo cierre en 1917. Aquí se formaron personalidades como Pérez Galdós, Tomás Morales, Néstor de la Torre y Agustín Millares Carló.

- Fase III (siglos XIX-XX): Colegio de San Agustín y de las Teresianas. Se documentó un piso de granito, loza de cantería del suelo de una estancia, empedrado de cantos rodados, canalizaciones de ladrillos rojos, caños de cerámica y tuberías de plomo, un aljibe o arqueta, y un muro de sillares con restos de pintura.



Lámina 4.65.- Vista aérea de los hallazgos (Guillén et. al., 2009: 57)

Los materiales arqueológicos documentados son muy variados tanto por su naturaleza como por su cronología:

- Restos de faunas, carbones y cenizas que hacen pensar en lugares que sirvieron como cocinas y almacenes.
- Cerámicas medievales y contemporáneas, hechas a torno, a mano y a molde.
- Objetos de hierro que no se han podido identificar por su mal estado de conservación.
- Varias botellas de productos farmacéuticos, de bebidas, y de ungüentos, situadas en los depósitos del siglo XIX.
- Materiales de construcción
- Cinco monedas de bronce de las que sólo se pudieron identificar tres después del proceso de limpieza: 8 maravedís de Isabel II acuñados en Segovia en 1841; y 1 céntimo y 2 céntimos de la I República de los que no se pudo obtener su fecha de acuñación.

Lámina 4.66.- Tres de las monedas encontradas durante la excavación (Guillén et. al., 2009: 43)



- Pulsera semanal de bronce: tiene un baño cromado y está formada por una cadena de la que cuelgan medallas, y cada una de ellas lleva inscrito un día de la semana (faltan dos).



Lámina 4.67.- Pulsera semanal con sus medallitas (Guillén et. al., 2009: 54)

Solar de la antigua Ermita de los Santos Justo y Pastor (Barrio del Terrero, Las Palmas de Gran Canaria) (lámina 4.68 y 4.69)

En 1536 la población de la ciudad hizo la promesa de que si cesaban las plagas de los campos²⁵⁶ erigirían un oratorio y tras desaparecer las enfermedades se construyó una ermita en el Barrio del Terrero²⁵⁷, entre 1536 y 1538. En principio era un

²⁵⁶ Éstas fueron una plaga de Alhorra, que afectó a los campos de cereales, y otra de un gusano que devastaba la caña de azúcar.

²⁵⁷ “(...) como sistema de elección la de escribir de forma individualizada, en un trozo de papel para cada nombre, todos los santos del calendario litúrgico y letanías para, de inmediato, introducirlos uno a uno dentro de un cofrecito (...) la solución que fue dada por la mano inocente de un niño al extraer uno de los papeles introducidos en el cofre. Los nombres de los patronos titulares fueron los santos Justo y Pastor, mandándose de inmediato se diera comienzo a celebrar la festividad en Las Palmas el día 7 de agosto (...)” (Quintana Andrés, 2000).

pequeño edificio que se amplió a finales del siglo XVI y fue una de las pocas construcciones religiosas que no se vieron afectadas por el ataque de Van der Does (1599). En la centuria siguiente fue un lugar de cierta importancia ya que en él descansaba la Virgen del Pino durante sus traslados y porque se utilizaba a sus patronos en las rogativas para evitar las sequías.

El aumento poblacional y las numerosas epidemias obligaron que se permitiera el entierro de los difuntos en lugares que no habían sido habituales durante los siglos anteriores, es por ello que entre “1771 y 1811 en las ermitas de la ciudad y en los camposantos adyacentes a algunas de ellas recibieron sepultura un total de 506 personas de las que el 25,8%, 131, tuvieron como postrera morada la ermita de los santos Justo y Pastor” (Quintana Andrés, s.f.).

La ermita perdió importancia durante el siglo XIX y cuando fue desacralizada, en 1904, amenazaba ruina. Tras su venta se convirtió en lechería y carpintería. En 1947 se derribó²⁵⁸ para construir el Cine Cairasco, que siguió en uso hasta los años '80. A partir de este momento se abandonó y en febrero de 2000 fue demolido. Durante las obras salieron a la luz restos humanos, por lo que se procedió a la paralización de los trabajos hasta que se realizaran las investigaciones oportunas. En las labores arqueológicas de campo estuvieron presentes Alberto Barroso, Delgado Darias y Monroy.

El trabajo se dividió en dos fases:

- 1ª.- Labores arqueológicas en los lugares en los que la constructora puso al descubierto los restos, de los que hablaremos a continuación.
- 2ª.- Seguimiento de las obras para que no se vieran afectados otros testimonios materiales, pero tras realizar diversos sondeos se vio que no se conservaban más restos en posición primaria; demostrándose de esta forma la gran afección que había sufrido el solar durante la construcción de la sala cinematográfica.

Las labores de campo se centraron en un testigo que dejó la pala excavadora en el norte del solar (Zona 1 y 2), y en un pequeño sondeo que se realizó en el extremo oeste (Zona 3). Como ya se mencionó más arriba, el lugar ya había sido gravemente afectado con la construcción del Cine Cairasco, pero se pudo demostrar el uso funerario que había tenido su subsuelo mientras fue la Ermita de los Santos Justo y Pastor.

²⁵⁸ De la antigua ermita sólo se conservaba la fachada y parte del ábside.

- Zona 1: fue la más pequeña de las tres áreas intervenidas y la de menor potencia estratigráfica. Bajo el enlosado del cine se encontraron diversos suelos de la antigua ermita y algunos fragmentos de cerámica a torno.
- Zona 2: aparecieron fragmentos de cerámica a torno, losas de barro guisado y dos fosas:
 - Fosa 1: se vio muy afectada por la pala mecánica y sólo se pudo constatar que podría ser uno de los laterales o parte de la cabecera de una sepultura. Parece que hubo un enterramiento primario y otro secundario, de un adulto (maduro, posiblemente masculino) y de un adolescente (12-16 años).
 - Fosa 2: estaba parcialmente cortada por los cimientos del cine y en ella se encontraron, en posición primaria, los restos de un mínimo de tres individuos infantiles que posiblemente fueron depositados de forma simultánea y sin mortaja (por la ausencia de alfileres y por los procesos de descomposición progresivos). Sólo se encontraron algunos fragmentos de cerámica popular y a torno.

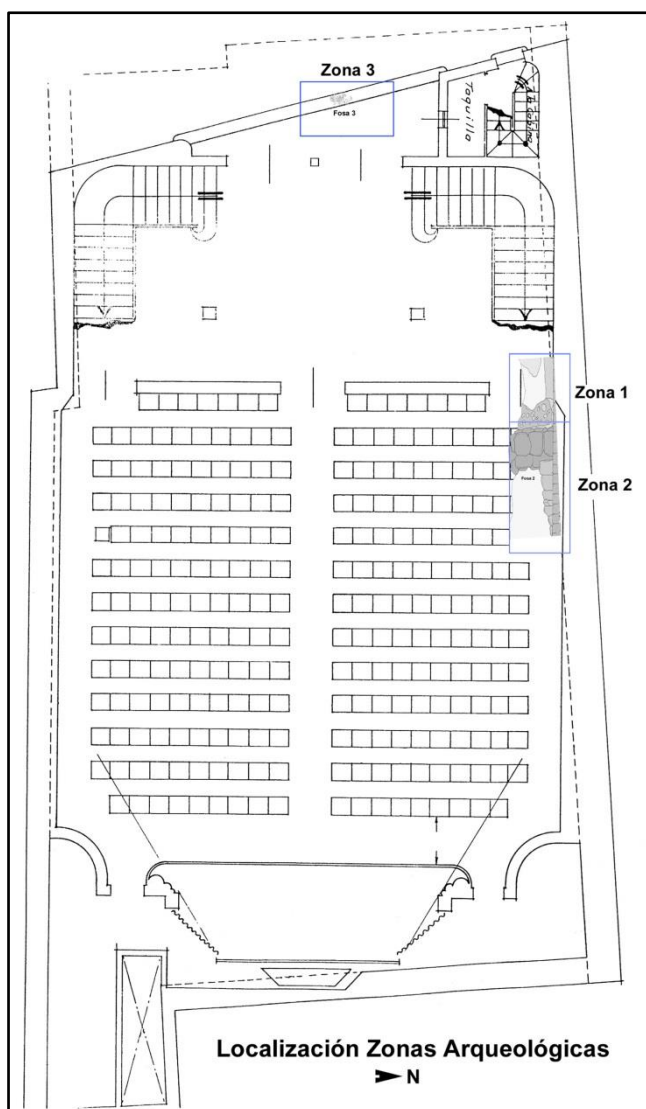


Lámina 4.68.- Plano del Cine Cairasco en el que se incluyen las tres zonas intervenidas (imagen cedida por Velasco Vázquez)

- Zona 3: se vio afectada por los trabajos de acondicionamiento de la Calle de San Justo y Pastor, y por la construcción del cine. Posiblemente su situación se correspondía con la entrada a la ermita o sus proximidades.
 - Fosa 3: era de reducidas dimensiones y contenía los restos de un individuo infantil (6 meses – 1 año) que fue depositado con un ropaje del que sólo quedaron diversos botones de hueso situados a lo largo del raquis vertebral, y por los alfileres conservados se cree que estuvo envuelto en un sudario.



Lámina 4.69.- Fosa 3 con los alfileres y botones situados entre los restos humanos (imagen cedida por Velasco Vázquez)

Depósito funerario de Los Hoyos (Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.70 a 4.72)

En junio de 2002 el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizaba obras de mejora de las canalizaciones de agua en la zona residencial de Los Hoyos. En la apertura de una zanja se descubrieron unos restos humanos por lo que se avisó al Servicio de Patrimonio del Cabildo de la isla, paralizándose las obras y desarrollándose una intervención de urgencia bajo la dirección de Barroso Cruz y Marrero Quevedo (Arqueocanaria).

En la excavación arqueológica se recuperaron los restos de tres individuos adultos, en posición decúbito supino extendido, que fueron depositados en fosas abiertas directamente en el suelo, orientadas este-oeste, y paralelas entre sí:

- Individuo 1: fue la fosa más afectada por la zanja. Se trataba de un adulto, de 20-40 años, al que no se pudo asignar el sexo.

- Individuo 2: adulto masculino, de 20-25 años. Entre sus restos se encontraron 8 botones de hueso, de 4 y 5 agujeros, situados en el lateral derecho del raquis vertebral y 1 de metal²⁵⁹ ubicado en el sacro; que podrían pertenecer a una camisa y a un chaleco.



Lámina 4.70.- Botones de metal y hueso del individuo 2 (Alberto Barroso et. al., 2008: 480)

- Individuo 3: adulto femenino, de 50-55 años. Fue parcialmente alterado por la apertura de la zanja. Bajo la apófisis mastoide izquierda se encontró un aro de metal²⁶⁰ de 1 cm. de diámetro aproximadamente que parece ser un pendiente²⁶¹.

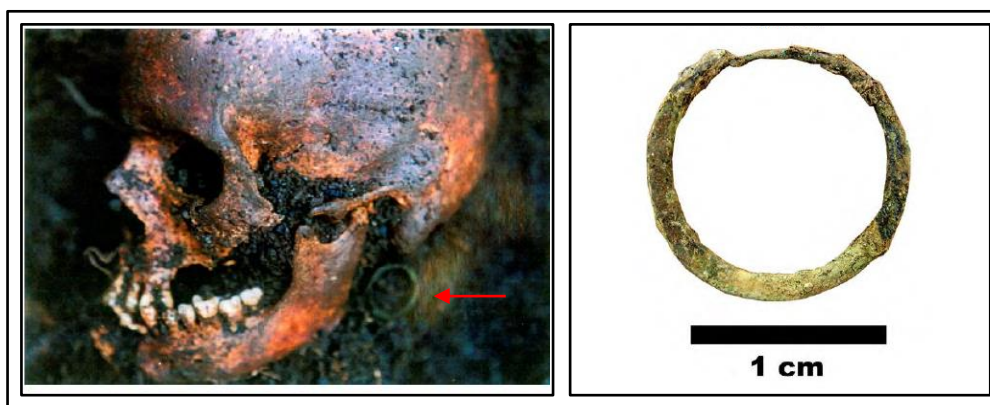


Lámina 4.71.- Individuo 3 con el pendiente y detalle del mismo (Alberto et. al., 2008: 481)

²⁵⁹ De cobre o de aleación de cobre.

²⁶⁰ De cobre o de aleación de cobre.

²⁶¹ No se encontró el del lado derecho.

Tras las labores de campo se planteó la datación de los enterramientos. Esta se vio facilitada por los elementos que acompañaban a los cadáveres, ya que se sabía que eran posteriores a la conquista y que, aunque no existía en las cercanías un recinto religioso, los difuntos fueron colocados siguiendo las pautas que se aplicaban a los enterramientos cristianos. Además el botón de metal se confeccionó entre 1840 y 1850²⁶², por lo que quedaba más acotada la cronología. El siguiente hecho fue ver qué fue lo que ocurrió en Las Palmas de Gran Canaria en esos años, y lo que fue es que en 1851 la ciudad se vio azotada por una terrible epidemia de cólera morbo, durante la cual algunos de los fallecidos no fueron acompañados por sacerdotes, no se registraron sus muertes y en algunos casos ni siquiera eran depositados en recintos sagrados. Además, según los vecinos, esta zona se llamaba “Las Cruces”, un posible indicador de que aquí existían fosas. Aunando todas estas cuestiones, los investigadores llegaron a la conclusión de que estos tres enterramientos procedían de los fallecidos de la epidemia del cólera morbo de 1851.



Lámina 4.72.- Reverso del botón de metal con la leyenda remarcada (Alberto et. al., 2008: 484)

Castillo de Mata (Las Palmas de Gran Canaria)

Fue construido en el siglo XVI y tras la desaparición de la muralla, en el siglo XIX, perdió su carácter defensivo y se convirtió en un acuartelamiento. Posteriormente se declaró B.I.C. con la categoría de monumento.

²⁶² 1,6 cm. de diámetro, de sección ligeramente cóncava y de un poco más de 1 mm. de grosor. Para coserlo se utilizaba una pequeña placa que tenía soldada en los extremos del orificio central. El anverso estaba decorado con elementos en relieve dispuestos en forma concéntrica, y en el reverso llevaba dos líneas de leyenda: la externa es “Kemp & (?) Smith Makers”, y la interna “Holmes Patent”. Fue fabricado por la empresa Smith&Kemp Ltd. que se fundó en 1840 en Birmingham, y en 1850 añadieron un nuevo socio al que también incluyeron en las inscripciones, por lo que el botón se fecha de la década de 1840-1850.

En 2003 se llevaron a cabo los trabajos arqueológicos bajo la dirección de J. Cuenca Sanabria, durante los cuales se recuperó el baluarte de los siglos XVII y XVIII, obra de los ingenieros Próspero Casola y Miguel Hermosilla, y la Torre de San Francisco, situada en el interior del baluarte y única fortificación que se conserva de la defensa norte de la ciudad y que participó activamente en el asedio de Van der Does.

Algunos de los objetos recuperados durante los trabajos fueron los que agrupamos en el cuadro 4.5:

Tipo	Naturaleza	Cantidad
Botones		24 fragmentos y 12 enteros
Pipas	Caolín (cerámica blanca)	22 fragmentos
Importación, popular, esmaltada, histórica, porcelana	Cerámica	Diversos fragmentos
Moneda	Cobre	1 fragmento
Cinturón	Cuero	Fragmento
Suela con tacón	Cuero	Fragmento
Zapato	Cuero	Fragmento
Peine	Hueso	2 fragmentos
Baldosas	Material constructivo	Diversos fragmentos
Enganches	Metal	2 piezas
Hebilla	Metal	1 pieza
Llaves, chapas, proyectiles, picaporte, mangos de cuchillo	Metal	Diversos fragmentos
	Textil	Fragmento
Malacofauna, ictiofauna, fauna, microfauna, avifauna, carbón, madera, semilla, sílex	Varios	
	Vidrio	Diversos fragmentos

Cuadro 4.5.- Listado de los objetos recuperados del Castillo de Mata (Las Palmas de Gran Canaria) (Cuenca Sanabria, 2003)

Cruz de Bachicao (Moya, Las Palmas de Gran Canaria) (láminas 4.73 a 4.77)

Tras los trabajos de seguimiento que realizó la empresa Arqueocanaria en las obras de la Infraestructura viaria “*Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria. Fase IV. Tamaraceite – Tenoya – Arucas Costa*”, desde octubre de 2008, se realizó un informe de impacto en el que se recogieron los diversos lugares arqueológicos que se podrían ver afectados por el trazado de la nueva carretera. Entre ellos se encontraba la Cruz Conmemorativa de Bachicao, que estaba situada junto al camino que atravesaba lo que fue la finca homónima, por lo que se decidió el traslado de la misma tras una intervención arqueológica²⁶³.

Las labores fueron dirigidas por Barroso Cruz y Marrero Quevedo, y las de campo las realizaron Vega Ruiz y Alberto Barroso, con los auxiliares J. J. Ojeda y B. Barroso.

Se trataba de

“una construcción de cantería labrada, consistente en un cajón de losas de morfología rectangular coronado por una peana de piedra labrada, que sirvió de soporte a una cruz de hormigón (...) Durante el transcurso del estudio se produjo la sustracción de ocho de las diez losas que formaban la superficie horizontal sobre la que descansaba la construcción, así como la losa que cerraba el lateral opuesto a la cruz” (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2010: 5).

Tras este expolio quedó a la vista un enterramiento con una cruz de madera tallada, aparentemente intacto.

Para realizar el estudio de los restos humanos se retiró la tapa del sepulcro, quedando al descubierto el interior de la tumba de 1,15 m. de largo por 0,3 m. de ancho.

²⁶³ La otra opción era desviar el ramal de enlace de Tenoya, pero por su imposibilidad se optó por cambiar la ubicación de la tumba a un lugar cercano.



Lámina 4.73.- Sepulcro de Bachicao antes y después del robo de las losas (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2010: 7)



Lámina 4.74.- Vista interior del sepulcro de Bachicao tras la retirada de la tapa (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2010: 10)

Los huesos eran de un individuo adulto, de sexo femenino, probablemente fallecida entre los 50-60 años, y que parece que fue enterrada en otro lugar, quizás en una cripta, y tras esqueletizarse fueron recogidos casi todos sus restos óseos y depositados en este sepulcro. Además se encontraron:

- Una cruz de hormigón en el exterior de la tumba.
- Una cruz de madera tallada en su cara anterior con motivos vegetales. En la parte inferior presentaba un rebaje que serviría para encajarla en una estructura, por lo que podría proceder de la tumba original.
- Un fragmento de papel en muy mal estado de conservación, cuya función se desconoce en el ritual funerario. No conservaba huellas de tinta.
- Dos suelas de cuero de los zapatos.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica



Lámina 4.75.- Suelas de cuero (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2010: 24)

- Pequeños fragmentos de tejido de la vestimenta en los que se conservaban corchetes de metal.



Lámina 4.76.- Fragmentos de tejido con corchetes metálicos (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2010: 24)

- Una pieza de metal de funcionalidad desconocida

Lámina 4.77.- Pieza metálica (imagen cedida por González Marrero)



Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se trata de un enterramiento inusual en el archipiélago ya que estaba situado al aire libre y junto a un camino, sin relación alguna con un lugar de inhumaciones religioso o laico.
- Según la documentación, aquí fue enterrada D^a Juana Díaz, que falleció en 1852 por una epidemia de cólera. Pertenece a la familia propietaria de la Hacienda de Bachicao y como reflejo de su alto poder económico está el tipo de cantería utilizado. Pero estos hechos no explican la ubicación de este enterramiento secundario, ya que si fuera cierto que falleció de cólera primero fue depositada en otro lugar y posteriormente la trasladaron aquí.

Iglesia de San Pedro Mártir de Verona (Telde) (lámina 4.78)

Inés Chemida, descendiente de aborígenes, cuidaba de los enfermos en su casa y tras su fallecimiento, en 1490, la cedió para que se fundara un hospital en ella. Durante el siglo XVI fue muy rentable por lo que se también se construyó una iglesia y un patio central, entre ambas edificaciones, pero con la venta de sus propiedades se inició un período de decadencia que terminó en 1837 con el cierre del hospital, tanto por la falta de recursos como por la ruina que presentaba el edificio. A partir de este momento tuvo diferentes usos como cuartel (1841-1844) o domicilio particular (1850). En los años '60 del siglo XX fue derribado y se construyó el actual Ambulatorio de la Seguridad Social.

No se sabe exactamente cuándo se edificó la iglesia, pero tuvo que ser entre 1490 y 1551 cuando fue bendecida. Se erigió con una sola nave y una sacristía adosada al muro norte, luego se construyó la capilla de la derecha del presbiterio (segunda mitad del siglo XVI) y la de la izquierda (posiblemente de fines del siglo XVII). En el siglo XVIII se levantó la portada del naciente y se cambió la entrada²⁶⁴, alterándose de esa manera la disposición interior del templo que a partir de este momento tendrá forma de cruz latina invertida. El techo se desplomó el 21 de agosto de 1899 y desde esa fecha quedó en ruinas, convirtiéndose en una cantera de la que se extrajeron elementos como el suelo de losas de cantería gris del país, puertas, vigas y otros elementos, que se emplearon en otras construcciones. Además en el siglo XX se utilizó como depósito municipal, se le construyeron cobertizos adosados a

²⁶⁴ Se hizo porque varió el trazado del camino real de Telde a Las Palmas de Gran Canaria.

las paredes y sufrió actos de vandalismo. El 26 de febrero de 1981 la iglesia fue declarada Monumento Histórico, y cuando el ayuntamiento realizó una campaña de desescombro y limpieza se encontraron con numerosos restos humanos, posiblemente por el rebaje del suelo.

Al hacerse unas catas junto a los muros, mientras se realizaba el proyecto de reconstrucción de la iglesia, se volvieron a encontrar restos humanos. Por este motivo se paralizaron las obras y se hicieron unos sondeos para verificar la potencialidad arqueológica del lugar. La intervención la realizó el Servicio de Arqueología del Museo Canario entre el 22 de diciembre de 1993 y el 18 de febrero de 1994, y se excavó en las siguientes zonas:

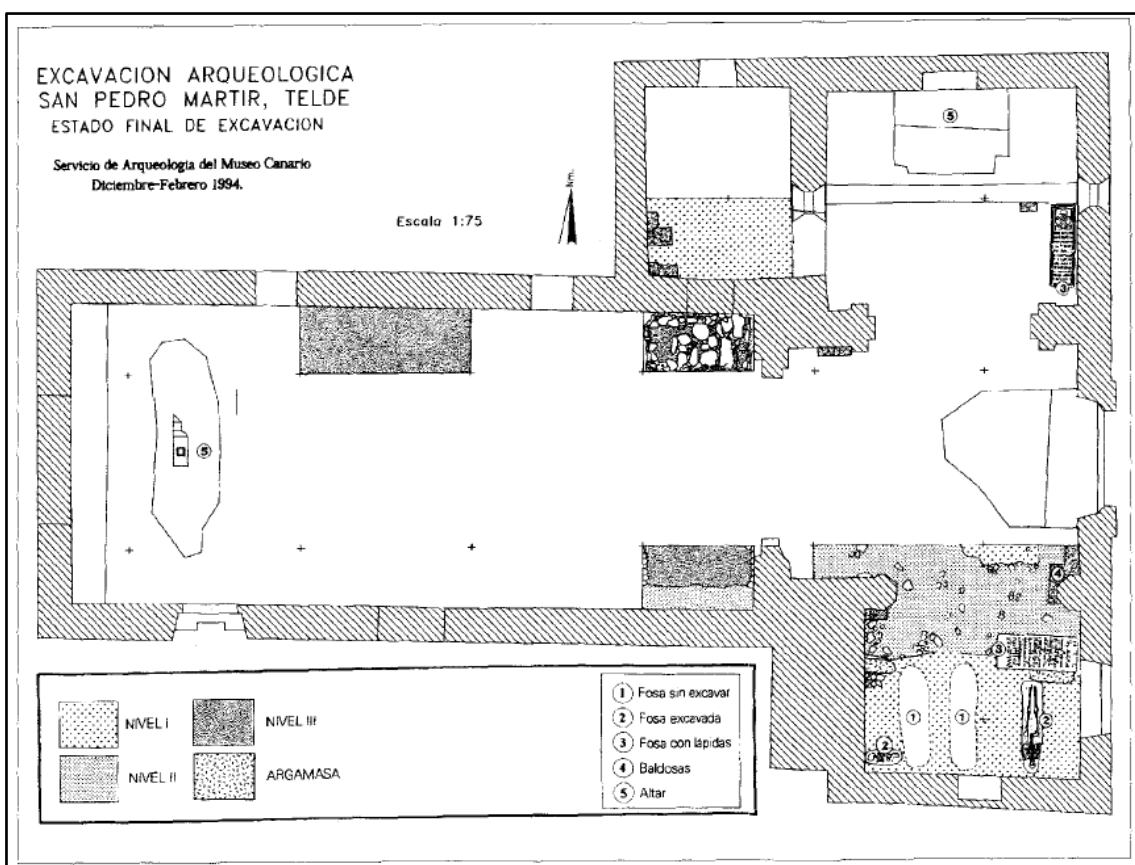


Lámina 4.78.- Plano de la excavación de la Iglesia de San Pedro Mártir de Verona, Telde (Rodríguez Fleitas y Velasco Vázquez, 1995: 30)

- Nave Central: se abrieron tres cortes junto a los muros, documentándose cuatro niveles:

- Nivel superficial: compuesto por tierra suelta y materia orgánica, procedente de los aportes posteriores al abandono del edificio y de la retirada del suelo, basuras y escombros.
- Nivel I: formado por tierra homogénea compactada, que fue preparada para sostener el mortero y las baldosas. El material arqueológico hallado fueron cerámicas, tejas y restos humanos fragmentados.
- Nivel II: revuelto de piedras, lapilli y tierra, que se extendía hasta la cimentación de los muros. Los elementos documentados fueron fragmentos cerámicos y malacológicos, vidrio y restos humanos, todos muy revueltos. Parece que en algún momento²⁶⁵ se rebajó el suelo de la iglesia, eliminando con ello las inhumaciones, para rellenarlo a continuación con piedras y otros restos, entre los cuales se encontraban los huesos humanos.
- Nivel III: era la cimentación del edificio y se encontró muy poco material arqueológico.
- Capilla Sur: presentó una dinámica totalmente diferente a la de la Nave Central por el hallazgo de cuatro fosas individuales. Éstas tenían una disposición regular y en ninguna de ellas aparecieron restos de ataúdes ni ajuares funerarios²⁶⁶.
 - Fosa 1: con una orientación norte-sur, contenía una deposición primaria de un adulto-joven, de sexo femenino, en decúbito dorsal extendido con los brazos cruzados sobre la región abdominal. En el fondo de la fosa quedó la impronta de tejidos²⁶⁷. También se encontró una moneda pero se cree que llegó aquí con la tierra de relleno.
 - Fosa 4: de menor tamaño que las otras fosas por tratarse de la inhumación de un individuo neonato²⁶⁸, con la cabecera orientada hacia el este, en decúbito dorsal, con las extremidades inferiores semiflexionadas y las superiores apoyadas en la región abdominal y una mano sobre la otra.

Además en los niveles de revuelto se encontraron restos metálicos y de vidrio que se llevaron a estudiar al Museo Canario y de los que no tenemos más información.

²⁶⁵ Quizás cuando se cambió de lugar la entrada.

²⁶⁶ Sólo se intervino en las fosas número 1 y 4.

²⁶⁷ No se pudo diferenciar si se trataba de un sudario o de la ropa del difunto.

²⁶⁸ Posiblemente menor de 2 meses.

Pasaje Dr. Chil y Naranjo (Telde) (lámina 4.79)

Entre julio y agosto del año 2000 se llevó a cabo una excavación de urgencia en esta vía, tras la aparición de restos arqueológicos²⁶⁹ durante unas obras que se realizaban en el subsuelo de la antigua Vía del Osario, situada entre la Casa Parroquial y la Basílica Menor de San Juan Bautista²⁷⁰. Con anterioridad ya se habían llevado a cabo otras intervenciones, como la modificación del nivel del suelo de la plaza y las canalizaciones de agua y electricidad.

En la excavación arqueológica se detectaron tres niveles:

- Nivel 0: se corresponde con el nivel superficial y el área afectada por la pala excavadora. Aparecieron materiales de variada adscripción cronológica como elementos constructivos (tuberías de PVC, cemento, ladrillos), fragmentos óseos y cerámicos.
- Nivel 1: estuvo afectado por las remociones anteriores de entubado y pavimentado de la plaza. Se documentaron vidrios, tejas, ladrillos, cerámicas prehispánicas, coloniales y de tradición popular, y fragmentos óseos sin conexión.
- Nivel 2: en este estrato se encontraron seis fosas individuales, en decúbito supino, con el cráneo orientado hacia el suroeste, sin ataúdes, y con los huesos altamente fragmentados por las raíces y las filtraciones de agua²⁷¹:
 - Individuo 1: tenía las extremidades superiores flexionadas sobre el tórax, las inferiores extendidas y los pies dispuestos verticalmente. Carecía del cráneo y la pelvis por lo que no se le pudo dar una estimación segura del sexo, aunque por el resto de la osamenta parece que se trataba de una mujer adulta.
 - Individuo 2: restos no articulados que podrían proceder de una reducción.
 - Individuo 3: estaba situado debajo de una conducción por lo que no se pudieron recuperar las manos, la mitad inferior de la pelvis y las extremidades inferiores. Con las manos sobre la pelvis, adulto y de sexo femenino. *“Asociados a la zona del cráneo y primeras vértebras cervicales se han recuperado tres alfileres de cobre, y rodeando los extremos distales*

²⁶⁹ En la excavación se encontraron dos tipos de estructuras arqueológicas: hidráulicas y sepulcrales, pero las primeras no las trataremos aquí por no aportar ningún material de nuestro ámbito de estudio.

²⁷⁰ Fue construida en torno a 1540-1545.

²⁷¹ También se encontraron restos humanos sin conexión por lo que las fosas fueron reutilizadas.

del cúbito y radios izquierdos, una pulsera” (Mireles et. al., 2003: 373). La presencia de alfileres indica que pudo haber tenido un sudario.



Lámina 4.79.- Individuo 3 con la pulsera en el antebrazo izquierdo (Mireles et. al., 2003: 371)

- Individuo 4: sólo se recuperaron las extremidades superiores y parte de la pelvis, quedando el resto bajo las canalizaciones. Tenía las manos sobre la pelvis.
- Individuo 5: las extremidades inferiores extendidas, con los pies apoyados verticalmente y el resto del cadáver estaba bajo las conducciones. Era un individuo joven, posiblemente en torno a los 12-13 años, al que no se le pudo determinar el sexo.
- Individuo 6: con los brazos apoyados sobre el tórax, adulto, masculino.

También se encontró una *“pequeña moneda muy concrecionada, hecho que imposibilita totalmente su asignación cronológica, aunque parece ser de época contemporánea”* (Mireles et. al., 2003: 390); y un pequeño botón circular de hueso con dos orificios.

Los investigadores trataron de dar una fecha concreta a estos enterramientos y, aunque no se pudo demostrar con total veracidad, creen que se realizaron entre 1828 y 1832. Para dar esta cronología se basaron en tres hechos: en primer lugar, tuvieron en cuenta que en el siglo XIX, según la documentación, tenían problemas de

espacio para enterrar en el interior de las iglesias; en segundo lugar, parece que en 1828 se produjo una pequeña epidemia, por el notable aumento de las defunciones; y en tercer lugar, en 1832 se fundó el cementerio público de San Juan. Por lo tanto, es posible que este espacio exterior de la iglesia se pudiera haber utilizado como lugar de entierro entre 1828 y 1832.

Poblado de Tufia (Telde) (láminas 4.80 y 8.81)

El 15 de octubre de 1944 lo visitó E. Serra Ráfols con el Comisario Jiménez Sánchez. En 1973 fue declarado Monumento Histórico Artístico bajo la denominación de "*Ruinas del Poblado Prehistórico de Tufia*", y actualmente es B.I.C. con la categoría de Zona Arqueológica. Posteriormente se realizaron labores de restauración y reintegración; y Mireles Betancor y Olmo Canales intervinieron, entre agosto y noviembre de 1998, con el "*Proyecto de intervención arqueológica en el yacimiento de Tufia, término municipal de Telde, Gran Canaria*".

El asentamiento está situado en una pequeña meseta cercana al mar, conocida como Morro de Tufia. Precisamente esta cercanía a la costa es lo que le hizo pensar a E. Serra Ráfols que el lugar fue abandonado en el siglo XIV porque era una presa fácil para los merodeadores de la Isla, hecho que se podría verificar porque las cerámicas bajomedievales encontradas son de los siglos XIV y XV.

El yacimiento está formado por diversos tipos de construcciones:

- Cuevas naturales y artificiales.
- Zona interior (norte o baja): tiene un gran recinto cuadrangular, que ha sido reconstruido para utilizarlo como redil y como refugio de pastores, con un pavimento empedrado con grandes lajas de basalto en el exterior, y diversas viviendas.



Lámina 4.80.- Detalle del empedrado y del acceso al gran recinto rectangular (Mireles Betancor, Olmo Canales, y Rodríguez Santana, 2001: 29)

- Zona lindante al acantilado (sur o alta): son cuatro estructuras domésticas de variada tipología y en

“algunos paramentos se ha podido certificar la presencia de algunos cantos de basalto con incisiones cruciformes y en forma de aspa, así como otras con grafitos de difícil adscripción cronológica y cultural, aunque presumiblemente parecen relativamente modernos” (Mireles Betancor, Olmo Canales, y Rodríguez Santana, 2001: 32).

- Estas dos zonas quedan delimitadas por una alineación de piedras que recorre la mayor parte del poblado y que se estrecha al acercarse al extremo meridional.
- Además en el exterior hay dos estructuras, y una serie de derrumbes y arrastres que podrían proceder de las construcciones de la zona alta del yacimiento.

Durante los trabajos realizados por Jiménez Sánchez, en 1944, se recogieron diversos objetos aborígenes en las viviendas (cuchillos, hachas, tabonas, recipientes, cerámica), pequeños restos de huesos muy fragmentados en los túmulos; y cerámica vidriada en los derrumbaderos.

La intervención de 1998 se centró en el levantamiento topográfico, fotográfico y dibujos planimétricos; la recuperación de restos arqueológicos que se encontraban dispersos por el yacimiento; y se hicieron algunos sondeos que propiciaron la aparición de diversos restos materiales. Lo que permitió la acumulación de los datos necesarios para la realización de un proyecto de intervención más amplio del yacimiento arqueológico.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

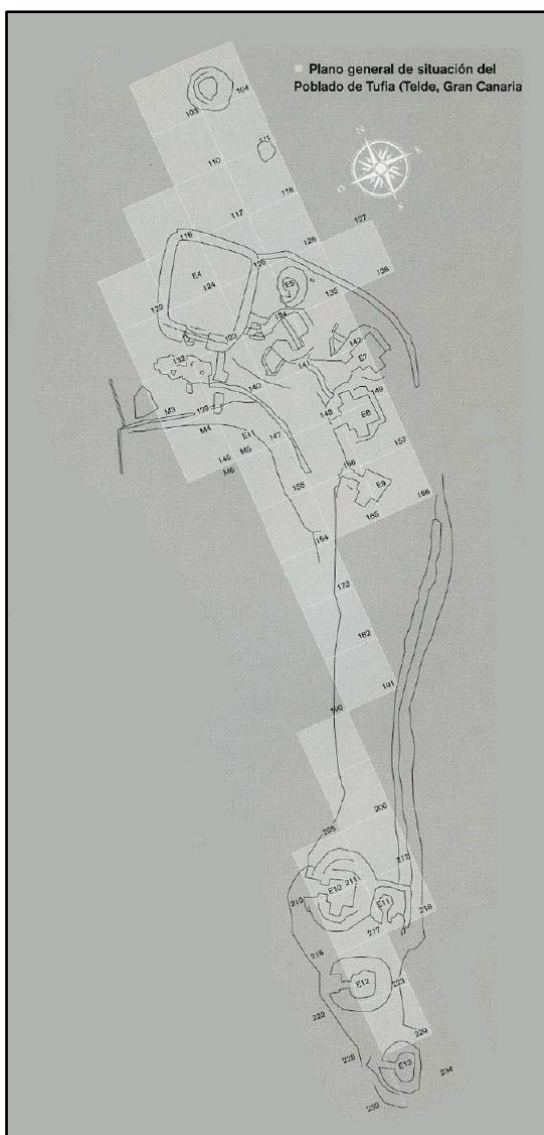


Lámina 4.81.- Plano general del Poblado de Tufia (Mireles Betancor, Olmo Canales, y Rodríguez Santana, 2001: 31)

Plaza de San Antón (Agüimes) (láminas 4.82 y 4.83)

Durante la segunda mitad del siglo XVI se erigió la primitiva Ermita de San Antón a las afueras del lugar²⁷², pero por problemas constructivos se abandonó y en 1609 el Visitador D. Gaspar Rodríguez del Castillo mandó volverla a edificar en medio del pueblo. La nueva construcción era de planta única, paredes de piedra, cubierta de madera y teja, y suelo de tierra batida. En 1663 el recinto ya estaba muy deteriorado, pero no fue hasta 1742 cuando se realizaron las siguientes reformas importantes, como una ligera rectificación de su orientación²⁷³. Nuevamente en 1870-1871 volvía a

²⁷² En una ubicación que aún no se ha podido determinar.

²⁷³ Para acomodarla a la nueva organización del trazado urbano o como solución arquitectónica por algún problema constructivo.

estar arruinada, con el techo hundido y parte de las paredes caídas, pero ya no se volvió a reconstruir sino que se desacralizó y se vendió el terreno. Posteriormente, en una fecha aún sin determinar, se reformó el edificio y se realizó un gran agujero en su subsuelo²⁷⁴.

A finales del siglo XX se ejecutaron dos campañas arqueológicas:

1ª.- Mayo de 1998: cuando el ayuntamiento realizaba unas obras de acondicionamiento se encontró un depósito de materiales aborígenes, por lo que se realizó una intervención de urgencia. Se abrieron tres zanjas en las que se encontraron restos de un asentamiento aborigen y elementos posteriores a la conquista²⁷⁵. En algunos de los estratos los elementos arqueológicos aparecieron mezclados porque en la zona se habían realizado obras anteriores que los removieron.

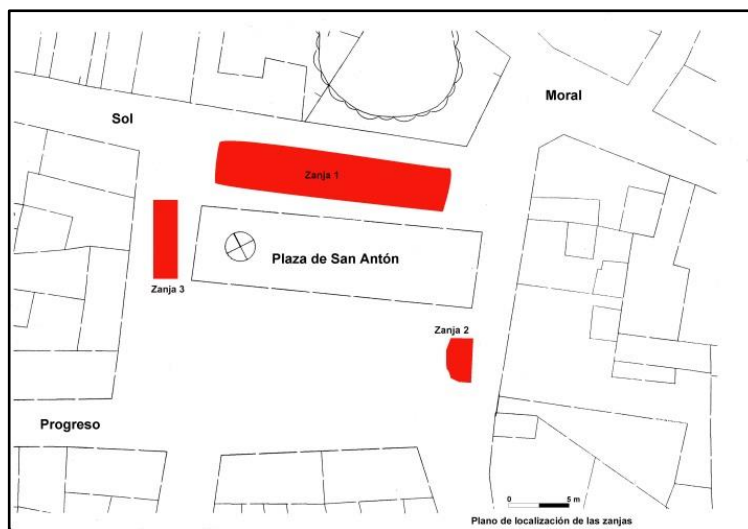


Lámina 4.82.- Plano de localización de las zanjas abiertas en torno a la Plaza de San Antón en 1998 (imagen cedida por Velasco Vázquez)

2ª.- Febrero y marzo de 1999: se trabajó en un edificio cercano a la intervención anterior, en el que, según la tradición del lugar, se encontraba la desaparecida Ermita de San Antón²⁷⁶. Se actuó en la estancia del extremo norte y en las labores de campo intervinieron Velasco Vázquez, Alberto Barroso, Barro Rois, E. Borges, T. Delgado, C. Hernández, J. Melián, G. Astobiza, D. Prieto, C. Monroy y Martín Rodríguez; y

²⁷⁴ Según las excavaciones arqueológicas se distinguieron tres fases constructivas: I (construcción del recinto), II (cambio en la orientación de la ermita) y III (realización de un gran agujero en el suelo).

²⁷⁵ De los que no tenemos ninguna otra referencia.

²⁷⁶ En el momento de la intervención era un almacén propiedad del ayuntamiento.

“el principal propósito de la intervención arqueológica se dirigía a valorar la potencialidad del yacimiento en relación con el modelo de ocupación aborígen en este enclave y su directa vinculación con el asentamiento hispano tras la conquista. A partir de entonces se pretendía constatar arqueológicamente el nuevo uso que se da al emplazamiento sometido a intervención, y los cambios que en él se suceden” (Alberto y Velasco, 1999: 23).

Los restos encontrados durante los trabajos arqueológicos se denominaron Macroestructura I y Macroestructura II²⁷⁷, correspondiendo la primera a los niveles históricos y la segunda a los prehistóricos.

El estudio de la Macroestructura I demostró que se trataba de los restos de la antigua Ermita de San Antón pero la realización de un gran agujero, en parte de su subsuelo, provocó la mezcla de los materiales históricos con los prehistóricos, y la alteración de las fosas de enterramiento de la ermita. Destacan los hallazgos de diversos alfileres, probablemente procedentes de los sudarios, y cerámica muy fragmentada (de importación, esmaltada y tradicional de los alfares de la Isla). Los niveles detectados fueron los siguientes:

- Superficial: estaba formado por un enlosado de piedra de Agüimes que ocupaba todo el suelo de la iglesia y que fue cubierto por una fina capa de cemento. No parece que fuera el que la ermita tuvo originariamente.
- Nivel Ia: se correspondía con el acondicionamiento que fue realizado para la ubicación de la cantería del nivel anterior. Los materiales arqueológicos hallados fueron tanto prehispánicos como históricos (importados y cerámica tradicional), y restos humanos de pequeñas dimensiones (dientes, falanges)²⁷⁸.
- Nivel Ib: principalmente se documentaron materiales constructivos como losetas de barro guisado que podrían haber sido del primitivo suelo de la ermita.

²⁷⁷ Se hallaron espacios domésticos muy alterados por las actividades desarrolladas en la ermita y por el uso que el recinto tuvo con posterioridad. El material arqueológico recuperado estaba compuesto por restos faunísticos de especies domésticas, cerámica, industria lítica, semillas carbonizadas de cereales como trigo, cebada y leguminosas, restos de carbones, y un ídolo antropomorfo. Por C₁₄ se fechó el nivel IX en 770 ± 50 A. P. (1180 ± 50 d. C.) y el XI en 920 ± 70 BP (1030 ± 70 de nuestra era); es decir, que este lugar estuvo ocupado por los canarios, al menos, desde el siglo X.

²⁷⁸ Parece que durante una de estas remociones del suelo se reubicaron algunos de los restos humanos en el fondo del agujero, y sólo se encontró *in situ* parte de la extremidad inferior de un individuo adulto. Por la escasez de restos bioantropológicos (5 adultos y 1 neonato) los investigadores creyeron que la ermita no tuvo un importante uso como cementerio.

- Nivel II: estaba formado por un relleno de rocas y el sedimento que utilizaron para cubrir el agujero (de forma elipsoidal y funcionalidad desconocida) afectó a la mayor parte del subsuelo. Los elementos recuperados, todos en posición secundaria, vuelven a ser materiales prehistóricos (industria lítica, cerámica) e históricos (restos óseos humanos, materiales constructivos). Parece que este agujero se realizó con posterioridad al cambio de uso del recinto y que afectó a diversas inhumaciones, por lo que colocaron los huesos en la parte inferior antes de volverlo a cubrir.
- Nivel III: segunda cimentación de la ermita y cambio en la orientación del edificio (segunda mitad del siglo XVIII). Sólo se documentaron restos materiales de cronología histórica.

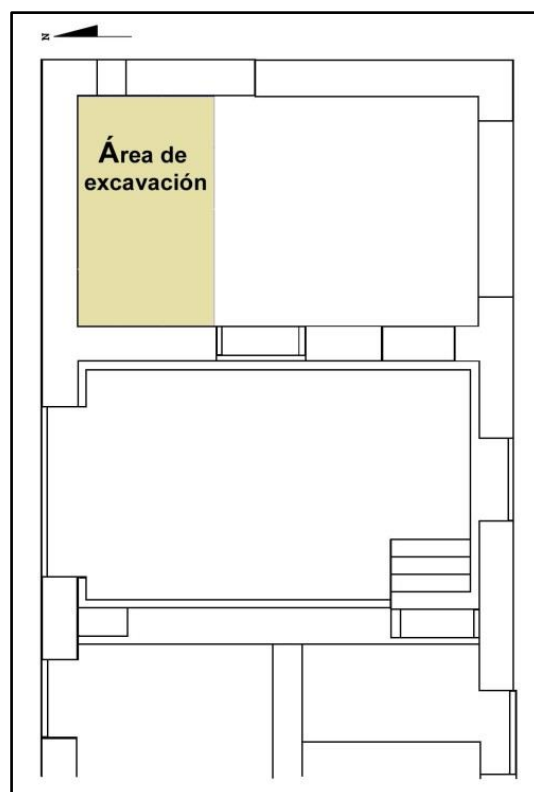


Lámina 4.83.- Plano de localización de la intervención de 1999 (imagen cedida por Velasco Vázquez)

Los Caserones (La Aldea de San Nicolás) (lámina 4.84)

Este conjunto arqueológico, constituido por un núcleo poblacional y otro de enterramiento, ya fue citado en la obra inédita de Grau Bassas "*Expedición por la Isla de Gran Canaria*" (1886) en la que mencionaba la existencia de unas 800 ó 1.000 casas situadas en unos 2 km², *dólmenes* y sepulturas de diversos tipos. Pero el

número de viviendas se vio notablemente mermado según la referencia de 1944 de Jiménez Sánchez, cuando mencionó que sólo quedaban unas 300 viviendas.

La reducción de los restos arqueológicos se produjo por la construcción de la carretera general que va hacia Las Palmas de Gran Canaria²⁷⁹, la edificación de un parador de turismo en la zona de los túmulos, la extracción de arenas con maquinaria pesada, las construcciones privadas, principalmente en la zona de la playa, en octubre de 1987 se hicieron unos hoyos para ver si “estas prospecciones “nos sirven para saber si hay o no restos” (Suárez, 1987:18), y en 1988 se produjo el expolio de una de las casas.

En mayo de 1976 se supo que estas construcciones aborígenes fueron en parte destruidas por la construcción de una vivienda²⁸⁰. Por este motivo se desplazaron al lugar Jiménez Gómez y Arco Aguilar, y a partir de 1977 se desarrollaron cuatro campañas arqueológicas²⁸¹. En este momento, en los Caserones sólo se conservaban cuatro viviendas y cuatro sepulturas tumulares, aunque habían indicios de que podían haber más construcciones aborígenes en superficie. De todos los lugares intervenidos sólo se encontraron materiales históricos en²⁸²:

- Casa 1-3 (CAS 1-3): en la cuadrícula A6 del nivel II se documentó una suela de zapato. En el nivel I, en las cuadrículas A4 y B4, entre restos de moluscos comidos, ceniza, fragmentos de carbón y huesos de cabra se hallaron dos monedas que se relacionaban con la llegada de los mallorquines a la Aldea. Se trataba de dos medias blancas de vellón que fueron acuñadas en Toledo, en 1471, durante el reinado de Enrique IV de Castilla²⁸³.

²⁷⁹ Comenzó en los años '40 de la pasada centuria con una pista que cruzó por el poblado y la necrópolis.

²⁸⁰ Realmente el yacimiento está formado por tres lugares en los que se encuentran núcleos de habitación y enterramientos: los Caserones (situado en la margen derecha del Barranco de La Aldea), Bocabarranco (en la desembocadura del barranco, junto al parador y a la extracción de arenas) y el Lomo de los Caserones (junto al puerto de San Nicolás).

²⁸¹ La primera campaña en marzo y abril de 1977 (intervención en la casa CAS. 1-3), y la segunda en agosto de 1978 (estudio del túmulo CAS. 1-1).

Parte de esta información procede de los diarios de los trabajos de campo.

²⁸² Además de las monedas citadas a continuación también se documentaron fragmentos metálicos y cristal. Otro hallazgo son unas lozas peninsulares bajomedievales recuperadas “en época reciente en el curso de unos trabajos de limpieza y consolidación de las mismas casas. Estas labores se desarrollaron bajo la responsabilidad de José M^a Domínguez Peña” (Onrubia Pintado, 2003 : 228 nota 388).

²⁸³ Módulo de 1,9 cm. La conservación de una era mala y la otra entre regular y aceptable.

Anverso: Castillo de tres torres dentro de un rombo, en el exergo la marca de la ceca T (Toledo), gráfila de puntos y en derredor la leyenda “+ENRICVS:DEI:GRACIA.”.

Reverso: León rampante dentro de un rombo, gráfila de puntos y en derredor la leyenda “+XPS:VINCIT:XPS:REG.” (Christus vincit Christus regnat).

- Recogida de los restos arqueológicos que estaban situados en la parte superior de la parte de la zanja que ya estaba cubierta, todos de filiación aborigen.
- La tierra amontonada de la zanja que quedaba abierta. Fue donde se recuperó la mayor cantidad de materiales como industria lítica, molinos o cerámica (prehispánica, tradicional, a torno de arcilla blanquecina, y esmaltada). Destaca, por su singularidad desde nuestro punto de vista, del hallazgo de *“una pequeña cuenta de collar en cristal natural, con un orificio central, y dos trozos de ostrón (Spondylus Senegalensis) con unas formas geométricas conseguidas por pulimento, uno de ellos con una pequeña perforación que serviría para suspenderlo”* (Barroso Cruz, 1992: 90).
- En el interior de la zanja se realizaron seis catas y en algunas de ellas aparecieron restos arquitectónicos cuya filiación cronológica no se pudo establecer.

La conclusión a la que llegaron fue que parecía ser parte del poblado de casas de piedra situado al final del Barranco de Agaete, un lugar idóneo para el asentamiento humano porque había

“agua, tierras aptas para el cultivo, protección de los vientos dominantes, cercanías a las zonas de marisqueo, etc. Todas estas ventajas fueron advertidas por los nuevos pobladores que conquistaron la isla, y por ello no dudaron en levantar sus edificios y/o aprovechar los ya existentes (...) que se utilizan incluso hasta el siglo XVIII; quizás sea esta la razón de que el material prehistórico aparezca mezclado con el histórico en los mismos niveles” (Barroso Cruz, 1992: 100).

Urbanización Las Candelarias (Agaete)

En marzo de 2005 Arqueocanaria S. L., bajo la dirección de Barroso Cruz, Marrero Quevedo y Alberto Barroso, hizo un seguimiento de los desmontes que se hacían en una finca de producción, en la que se iba a construir una urbanización, y se detectaron diversos yacimientos arqueológicos. A partir de este momento y hasta mayo de 2007 se desarrollaron diversas intervenciones que fueron financiadas por la Inmobiliaria Betancor S. A., dueña de los terrenos, y por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Los restos arqueológicos localizados fueron los siguientes:

- Construcciones domésticas y funerarias prehispánicas, en las que se documentaron cinco tumbas en fosas (datadas entre los siglos XIV y XV), loza, herramientas líticas y óseas, y restos de fauna terrestre y marítima. Debido a la importancia que presenta este yacimiento, los restos se preservarán *in situ* y la urbanización tendrá que cambiar su proyecto inicial.
- Estructuras de piedra y los materiales asociados que podrían pertenecer al ingenio azucarero que creó Alonso Fernández de Lugo y que se mantuvo en funcionamiento hasta principios del siglo XVII. Se han documentado miles de fragmentos de formas, loza, metales, el acueducto que transportaba el agua para el molino y los muros de los edificios de la fábrica.

Parque Arqueológico Cueva Pintada (Barrio de la Audiencia, Gáldar) (láminas 4.85 a 4.88)

Está situado en el casco urbano de Gáldar, entre las Calles de la Audiencia, de Bentejuí y de la Cueva Pintada. La cavidad decorada la encontró casualmente J. Ramos Orihuela en mayo de 1873 mientras acondicionaba un terreno para su explotación agrícola, aunque según relató Ripoche y Torrens en 1883

“fue descubierta hará poco más o menos veinte años, con ocasión de tratar el dueño de la propiedad en que se halla situada de abrir una acequia, encontrando en su interior algunos cadáveres, vasijas y otros objetos que adquirieron algunos aficionados” (Onrubia Pintado, 1986: 247).

Para Onrubia Pintado (1986: 247), la caverna se localizó por primera vez en la década de 1860 y su descubrimiento se produjo entre 1873 y 1876. Sea como fuere su hallazgo, lo cierto es que Ripoche y Torrens, en 1882, fue el primero que la estudió, y dos años más tarde fue cedida al Ayuntamiento de Gáldar.

El conjunto arqueológico, ubicado en una colina, está formado por un complejo troglodita artificial rodeado por numerosas estructuras arqueológicas domésticas (casas parcialmente excavadas en la roca, estructuras semicirculares excavadas en el sustrato o delimitadas con un murete de cantos, canales), y una cantera histórica²⁸⁴. Fue ocupado desde época prehispánica (siglo VI) y tuvo su apogeo en los siglos X-XI, se reutilizó tras la conquista y posteriormente se adaptó a las labores agrícolas (siglo

²⁸⁴ La cantera histórica se sitúa en la esquina noroeste y su origen se podría remontar a la época prehispánica.

XVIII) y se construyeron los bancales (siglo XIX), diferenciándose tres etapas en su uso:

Cuevas y habitaciones cruciformes de pequeño tamaño de las que no se conserva su alzado.

- Sobre el siglo X se generalizó la construcción de grandes habitaciones subterráneas, sobre las antiguas, de forma cuadrangular con dos alcobas laterales y un pequeño corredor de acceso.
- Casas semisubterráneas con una cámara central y una alcoba en el lateral izquierdo, utilizadas hasta la época histórica.

La mencionada reutilización del asentamiento aborígen se ha documentado tanto en la investigación documental²⁸⁵ como en la arqueológica

“sí queda claro, no obstante, que al menos dos casas han preservado durante algún tiempo su uso residencial sufriendo, eso sí, determinados acondicionamientos y remozamientos (...) los cambios de funcionalidad sólo han sido detectados en el caso de una habitación indígena que parece haber sido reutilizada como “casa de purgación” vinculada a uno de los ingenios azucareros que molían en Gáldar poco tiempo después de concluida la conquista de la isla” (Onrubia Pintado et. al., 1998: 649).

Las intervenciones arqueológicas comenzaron en agosto de 1970 con los trabajos de limpieza y restauración de los paneles policromos de la Cueva Pintada²⁸⁶. También se realizó el desescombro de la zona cercana y al encontrarse numerosos restos arqueológicos se realizó una excavación arqueológica bajo la dirección de Alzola. El 29 de abril de 1972 se abrió al público y el 5 de mayo siguiente fue declarada Monumento Nacional Histórico-Artístico. En abril de 1981 se realizaron otras labores de acondicionamiento y se cerró al público hasta que se hiciera un informe técnico definitivo.

²⁸⁵ *“Algunos documentos conservados en el archivo parroquial de la iglesia de Santiago de Gáldar, y varios instrumentos recogidos en los protocolos notariales, son unánimes en señalar la utilización de casas y cuevas “canarias” situadas en el barrio de la Audiencia como viviendas, desvanes o aposentos anejos a otras edificaciones hasta bien entrado el siglo XVIII” (Onrubia Pintado et. al., 1998: 649).*

²⁸⁶ Bajo la dirección de los técnicos del Instituto Central de Restauración P. Leal y J. Moisés (Onrubia Pintado, 1986: 247).

En 1987 comenzó el “Proyecto del Parque Arqueológico Cueva Pintada”, bajo la dirección de Martín de Guzmán, y las intervenciones continuaron hasta 1997, pasando la dirección a Sáenz Lagasti.

Tras estos estudios se han podido documentar tres momentos históricos en el yacimiento:

- Conjunto estratigráfico 1: construcción y relleno de bancales para labores agrícolas, probablemente erigidos en el último tercio del siglo XIX. Se documentaron elementos prehispánicos, que podrían proceder de otro yacimiento cercano, cerámica popular, tejas, vidrios y elementos metálicos.
- Conjunto estratigráfico 2: engloba la etapa de abandono y derrumbe del poblado, que se rellenó con los arrastres que se produjeron por la colina, aportando artefactos prehispánicos (ídolos, pintaderas, cerámicas), históricos (cerámica a torno, formas de azúcar, brazaletes de vidrio, monedas y elementos metálicos) y subactuales.
- Conjunto estratigráfico 3: es la fase de plena ocupación prehispánica, el momento de contacto con los conquistadores y la etapa de repoblación colonial, abarcando un mínimo de ocho siglos.

Además de los elementos característicos de la Prehistoria de Gran Canaria, se han recuperado una serie de objetos de cronología posterior, cuya presencia sólo se puede explicar por los movimientos de tierra producidos por la creación de los bancales agrícolas y por la reocupación del lugar, tanto en posición secundaria como primaria mezclados con elementos indígenas. Forman el conjunto más numeroso de objetos históricos en un contexto aborígen, y según la materia prima con la que se confeccionaron, se han agrupado de la siguiente forma:

- Cerámicas: vajilla de mesa, común, contenedores y formas de azúcar de procedencia local, valenciana, del Levante peninsular o sevillana. Confeccionadas a partir del siglo XV.
- Vidrio: su presencia no es muy numerosa y no a todos los objetos se les pudo proporcionar una adscripción morfológica. Presentaban una deficiente conservación. Sobresalían los recipientes y las pulseras “*las negras opacas con aplicaciones blancas en espiral, y también las de tono gris-ocre. Estos elementos de adorno personal están poco documentados en las fuentes históricas, aunque*

todo parece apuntar que proceden de una tradición islámica" (Onrubia Pintado et. al., 1998: 653-654).

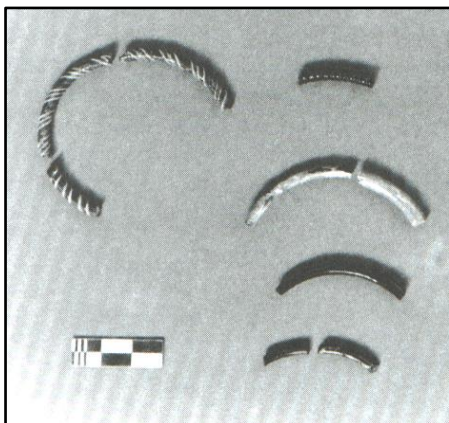


Lámina 4.85.- Fragmentos de pulseras de vidrio de la Cueva Pintada de Gáldar (Onrubia Pintado et. al., 1998: 672)

- Metal:

- Caballería: una hoja de espada de hierro cristiano-medieval fragmentada y sin empuñadura, fechada entre los siglos XII-XV, que fue encontrada en una de las casas de tipología indígena; una herradura; un fragmento de espuela de bronce; herraduras.
- Construcción: clavos de hierro, cerraduras, llaves de bronce y un fragmento de hachuela.
- Ajuar doméstico: dedales, alfileres, agujas, candil de pico y dos pequeños cuchillos de hierro.
- Adorno personal: broches, hebillas y botones.
- Otros elementos: mangos cilíndricos, placas y recortes.

Lámina 4.86.- Grupo de objetos de metal de la Cueva Pintada de Gáldar (Onrubia Pintado et. al., 1998: 673)



- Monedas: se han recuperado más de 30 de piezas de cobre pero por su mal estado de conservación no todas han podido ser identificadas:

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

- Castellanas: varias blancas de rombo de Enrique IV (1454-1475) acuñadas en Toledo y Cuenca, y blancas de los Reyes Católicos (1474-1504) de cecas como Sevilla.
- Portuguesas: hay algunas piezas de las que sólo se han podido identificar un ceutí de Juan II (1481-1495) acuñado en Lisboa, y un real de Manuel I (1495-1521) de Oporto.

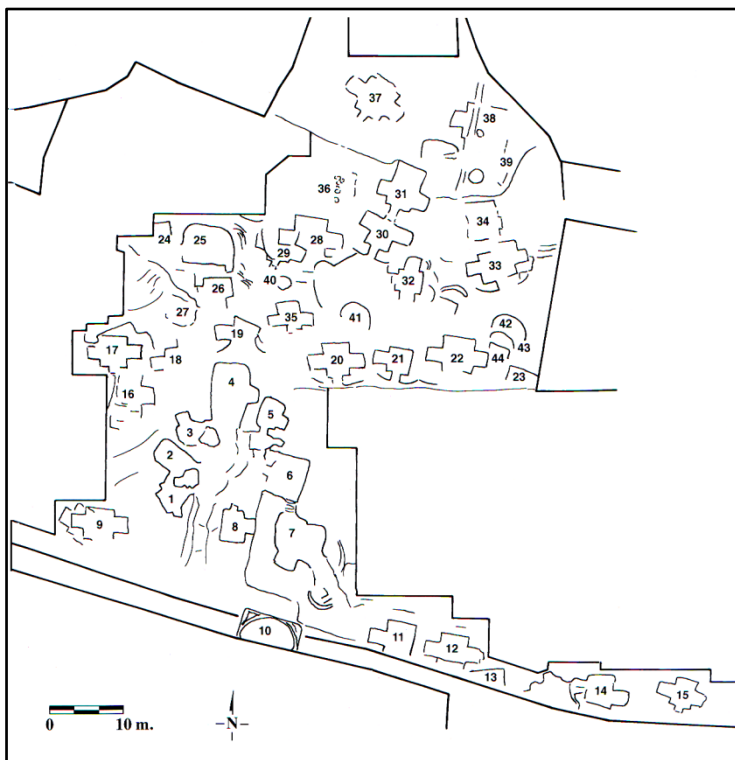
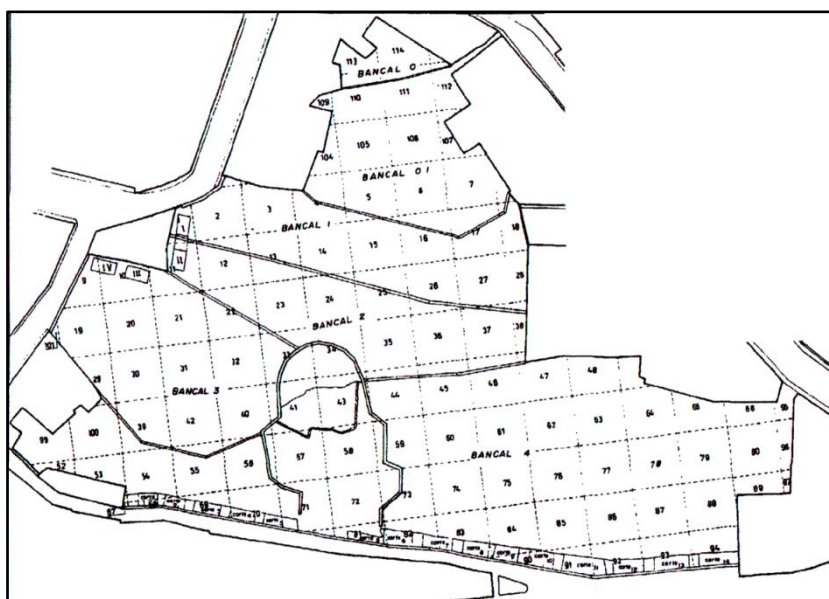


Lámina 4.87.- Plano del asentamiento con las estructuras domésticas numeradas (Fontugne et. al., 1999: 493)

Lámina 4.88.- Plano del asentamiento con los sectores (Martín de Guzmán et. al., 1996: 18)



Los lugares y elementos de cronología histórica que se encontraron en el yacimiento fueron los que mostramos en el cuadro 4.6:

Lugar	Excavación	Planta	Hallazgo	Material histórico
Casa 12	1995-1997	Rectangular con 2 alcobas laterales. A la derecha cueva artificial con 2 niveles de ocupación	En la cueva, en posición secundaria	Cerámica, monedas, agujas, alfileres, clavos y fragmentos de vidrio
Casa 17	1990, y 1995-1997	Cruciforme		1 herradura y 1 cerradura ambos de hierro
Estructura 25	1990, y 1995-1997	Cuadrangular con muros curvos en la unión	Niveles de arrastre	Cerámica y metales
Casa 28	1995-1997	Cuadrangular con 2 alcobas laterales	Niveles de arrastre	Cerámica
Casa de purgación (bancal 01, sectores 6-7)	1993	Cruciforme y con muro posterior quedó rectangular	Piso de ocupación indígena reutilizado	Forma de azúcar, tejas, adobes, 1 clavo de hierro, piezas metálicas
Estructura (bancal 01, sectores 6 y 7, SW)	1993	Rectangular tallada en la roca	Piso, posición secundaria	Elementos de hierro y bronce
Casa (bancal 1, sector 15)	1993	Cuadrangular con 2 alcobas laterales	Suelo	Cerámica, 1 moneda, 1 clavo de hierro
Casa (bancal 4, sectores 83-84)	1993	Cuadrangular con 2 alcobas laterales	Nivel de arrastre	Cerámica, metales, monedas y adornos de vidrio

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Excavación	Planta	Hallazgo	Material histórico
Casa (bancal 4, sectores 83-84)	1993	Cuadrangular con 2 alcobas laterales	Piso de ocupación	Cerámica
Casa-Estructura 1 (bancal 1-2, sectores 36-45)	1989, 1990-1992	Gran cámara pseudo-trapezoidal con nicho lateral	Depósitos de arrastre	Cerámica vidriada
Casa-Estructura 2 (bancal 1-2, sectores 36-37)	1990-1992		Posición secundaria	Cerámica vidriada, 1 hoja de espada de hierro
Casa (bancal 4, cortes 7-8, Cierre Sur)	1990-1992	Rectangular con alcoba lateral	Nivel de arrastre	Cerámica vidriada, 2 monedas peninsulares bajomedievales (1 ceutí Juan II), 1 pequeño cuchillo hierro, fragmentos metálicos de hierro
Casa (cierre sur)	Jul-Dic 1990		Nivel inferior	Varias monedas de Castilla y León del siglo XV
Casa (cierre sur)		Cruciforme	Pavimento de mortero de cal con fragmentos de cerámica a torno	
Estructura múltiple		Cruciforme	Antecámara en posición primaria	Cerámica, 1 blanca de rombo de Enrique IV

Cuadro 4.6.- Relación de objetos históricos de la Cueva Pintada de Gáldar (Elaboración propia)

Plaza de Santiago de los Caballeros (Gáldar)

Hacia 1486 se comenzó a construir una iglesia al noreste del templo actual, que ocupaba parte de la Plaza y de la Calle de Santiago. En 1989 se realizaron obras de cableado en las cercanías de la torre norte de la Iglesia de Santiago.

Entre septiembre y diciembre de 2003 el Ayuntamiento de Gáldar comenzó la peatonalización del casco histórico, y en el entorno de la Iglesia y de la Plaza se encontraron restos humanos, por lo que se intervino en la zona noroeste de la iglesia. Se encontraron restos de un pequeño murete de sillares, que podrían ser parte del antiguo templo, y un conjunto de fosas excavadas en la roca, paralelas entre sí, situadas en tres niveles:

1º.- Es el que más había sufrido las citadas obras y estaba formado por numerosos restos óseos fragmentados y sin conexión anatómica.

2º.- Estaba intacto y se documentaron 14 individuos en buen estado de conservación. Entre ellos había 3 infantiles y 2 neonatos; situados en decúbito dorsal supino, con la cabeza colocada al oeste, las extremidades superiores flexionadas y apoyadas sobre el pecho, con la mano izquierda bajo la derecha. Sólo uno de ellos estaba en decúbito lateral flexionado y con las extremidades superiores flexionadas sobre el pecho. Tres presentaban restos de tejido con manchas de color verdoso de lo que podía ser su ajuar metálico.

3º.- Al igual que el anterior, se encontraron enterramientos intactos.

Los objetos que se encontraron en esta intervención fueron:

- Restos de ladrillos y tejas.
- Cerámicas prehispánicas, coloniales a torno y de molde.
- Metales: clavos y fragmentos de placas de hierro; tachuelas con restos de madera, que podrían proceder de ataúdes, situadas a los pies de uno de los enterramientos; un botón; varias hebillas; ocho medallas con restos de tejido adherido, dos de las cuales estaban situadas junto a los cráneos; alfileres de cobre, posiblemente para las mortajas; y restos de adornos, como un colgante de metal con una cuenta engarzada.
- Dos monedas muy concrecionadas. Una se identificó como un real de a cuatro de Carlos III de España.
- Dos cuentas que podrían tener carácter religioso, ya que una de ellas era de un rosario.

El Ingenio, La Goleta (Arucas)

En abril de 1999 Barroso Cruz y Marrero Quevedo, en nombre de Arqueocanaria S. L., hicieron un informe de impacto en el que se confirmaba la existencia de material en superficie y se planteaba la hipótesis de que podrían haber más elementos enterrados que quizás aparecerían durante la construcción de la carretera de circunvalación Arucas – Firgas.

Cuando ya se realizaban las obras de la citada vía, en unos bancales agrícolas abandonados, quedó al descubierto un perfil con gran cantidad de material arqueológico: moldes de azúcar de los siglos XVI o XVII, tejas, ladrillos y vasijas de importación. La mayor parte de las formas proceden de Aveiro (Portugal) y algunas de los alfares de Sevilla.

El hallazgo se sitúa entre El Ingenio y Los Callejones, donde se cree que se ubicaban los dos ingenios azucareros del siglo XVI, propiedad del matrimonio formado por Pedro Cerón y Sofía de Santa Gadea. Además del ingenio de arriba y el ingenio de abajo, en este lugar había una casa solariega, huerta, la Ermita de San Pedro Apóstol y la acequia real, datada desde 1572. En 1718 se produjo un alud de tierra que destruyó parte de las estructuras de la hacienda.

Necrópolis de Finca Clavijo (Santa María de Guía) (láminas 4.89 a 4.97)

Está ubicada al Noreste del casco de la ciudad de Guía, en un terreno agrícola que estuvo ocupado con cultivos de plátanos, y que en la actualidad es propiedad de la Inmobiliaria Betancor. En septiembre de 2009 el Cabildo de Gran Canaria solicitó a la empresa “Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.” que realizara labores arqueológicas para la recuperación de los restos aparecidos durante la apertura de una zanja para la instalación de canalizaciones de aguas, en los trabajos de acondicionamiento de la Presa del Capellán (Presa del Conde).

La intervención, desarrollada entre el 27 de octubre y el 4 de diciembre de 2009, tuvo como objetivos primordiales la excavación y recuperación de los restos humanos, la búsqueda de cualquier testimonio arqueológico, y su adscripción cronológica. Al concluir los trabajos se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se trataba de una necrópolis que estaba formada por siete fosas que fueron excavadas en la tierra²⁸⁷.

²⁸⁷ Se documentaron 8 individuos *in situ* y 4 en superficie que fueron extraídos por la excavadora. Los investigadores creen que la necrópolis podría ser mayor.

- Presentaba características particulares que no habían sido evidenciadas en otras necrópolis, como la posición de los cuerpos, la orientación y los elementos de adorno que acompañaban a los cadáveres.
- Por los materiales asociados y por los análisis radiocarbónicos, se fechó en el siglo XVI, convirtiéndose de esa forma en el primer espacio funerario de Gran Canaria que estaba situado fuera de un recinto religioso en la mencionada centuria²⁸⁸.
- Se desconoce, hasta el momento, si su existencia se debe a un hecho excepcional, como hambrunas o epidemias, o se trataba del lugar de enterramiento de un grupo marginal, como por ejemplo los esclavos; y hasta que no se realicen los análisis de ADN no se puede asegurar si una u otra hipótesis es válida.

Durante los trabajos arqueológicos se detectaron 3 niveles y 22 unidades estratigráficas:

- Nivel I: depósito que estaba formado por procesos antrópicos, y en el que se detectaron restos arqueológicos aislados.
- Nivel II: cementerio formado por 7 fosas, con los restos de 8 individuos. En el extremo este apareció una estructura de combustión (UE 7) con el fondo de una forma azucarera que presentaba signos de termoalteración. También se encontró una zanja en dirección E-W (UE 8) que cortaba las fosas de los individuos 5 y 6.
- Nivel III: relleno de la necrópolis para el uso agrícola, con unos 2 m. de profundidad.

²⁸⁸ Tras la conquista de Gran Canaria (1482) en esta zona se construyó la Ermita de Santa María de Guía (1490-1491) y en torno a ella surgió un asentamiento humano formado por la burguesía agraria, campesinos, comerciantes, artesanos y esclavos. Además se erigieron varios ingenios azucareros, tres de los cuales se mantenían en funcionamiento en la segunda mitad del siglo XVI en Guía y Gáldar. El crecimiento económico permitió que la ermita pasara a Parroquia en 1533, mientras que desde 1526 ya contaban con un Alcalde Real. En 1585 Guía tenía 468 habitantes.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

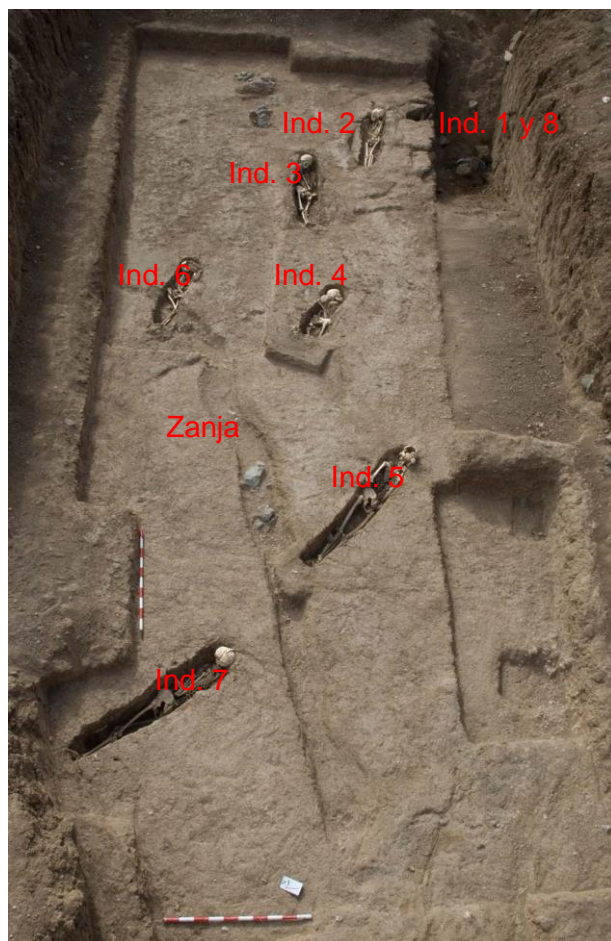


Lámina 4.89.- Vista aérea de la Necrópolis de Finca Clavijo (Santa María de Guía) (imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)

En el cuadro 4.7 recopilamos las características principales de las fosas y los hallazgos realizados en ellas:

Individuo	Edad	Sexo	Cabeza	Posición cuerpo	Posición extremidades	Material asociado	Otros datos
1	Subadulto	Alofiso	Rostro al Este	Decúbito lateral derecho	Brazo izdo. flexionado	¿Envoltura fúnebre?	Cortado por las obras de canalización. Superpuesto al nº 8
2	Adulto (25-35)	Femenino	Apoyada en el borde de la fosa. Rostro al Sur	Decúbito lateral derecho	Brazos flexionados. Piernas estiradas	Moneda, medalla, cuentas	
3	Adulto (19-20)	Femenino	Apoyada en el borde de la fosa	Decúbito lateral derecho	Brazos flexionados. Piernas estiradas	Aro, cuentas	
4	Adulto (> 45)	Femenino	Apoyada en el borde de la fosa	Decúbito lateral izquierdo	Brazos flexionados. Piernas flexionadas y apoyadas en el borde de la fosa	Tejido sobre pierna izda., pendientes	
5	Adulto (33-45)	Masculino	Apoyada en el borde de la fosa	Decúbito lateral derecho	Brazos flexionados. Piernas estiradas	Agujeta	Corta la zanja (UE 8)
6	Subadulto (9-12)	Alofiso	Apoyada en el borde de la fosa	Decúbito lateral izquierdo	Brazo dcho. estirado e izdo. flexionado. Piernas flexionadas		Corta la zanja (UE 8)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Individuo	Edad	Sexo	Cabeza	Posición cuerpo	Posición extremidades	Material asociado	Otros datos
7	Adulto (20-25)	Femenino	Apoyada en el borde de la fosa	Decúbito lateral derecho	Brazos flexionados. Pierna izda. estirada y dha. flexionada	Pendientes, cuentas, pieza hierro	
8	Sin determinar	Sin determinar		Decúbito lateral derecho			Cortado por las obras de canalización. Situado bajo el nº 1

Cuadro 4.7.- Características principales de fosas y hallazgos de la Necrópolis de Finca Clavijo (Fuente: Moreno Benítez, Mendoza Medina y Suárez Medina, 2010. Elaboración propia)

Además de los datos relacionados en el cuadro anterior quedan algunos detalles a destacar por su importancia:

- Los movimientos postdeposicionales de los huesos hacen pensar que los cadáveres, o algunos de ellos, estuvieron cubiertos con envolturas mortuorias hasta la altura de los miembros inferiores.
- El incisivo mandibular derecho del individuo 2 tiene una línea horizontal que no parece ser producto del trabajo o del uso de palillos o pipas, sino una manipulación artificial que se realizó para transformar su apariencia²⁸⁹.
- Todas las fosas eran de forma ovalada y con los fondos ligeramente planos, con la excepción de la sepultura de los individuos 1 y 8 que era cóncavo.
- Los individuos 1 y 8 fueron sepultados simultáneamente o durante un corto espacio de tiempo, siendo el 8 el más antiguo.

En este peculiar contexto arqueológico también destacan los objetos recuperados, no tanto por la cantidad sino por su variedad. La mayor parte de los artefactos proceden del relleno sedimentario que cubría las fosas: cerámica (a torno, a mano, precolonial y post-conquista), fauna marina y terrestre, e industria lítica. Pero, resultan más llamativos los elementos documentados en el interior de las sepulturas por su carácter religioso y personal. El estudio de los datos que presentamos a continuación

“no ha de considerarse definitivo, a falta de un análisis en profundidad de los mismos. Por tanto, algunas de las valoraciones aquí realizadas han de entenderse como hipótesis de trabajo, a contrastar una vez concluido el estudio y análisis definitivo de los materiales” (Moreno, et. al., 2010: 77).

- Moneda de aleación de cobre: parece que se trata de una pieza de 4 maravedís que fueron acuñados en Santo Domingo y resellados con una hoja de palma²⁹⁰. En el anverso lleva impresa una “Y” gótica coronada, entre “F” y “III”; y en el reverso tiene las columnas de Hércules coronadas entre “S” y “P”²⁹¹. Se encontró en el relleno de la fosa pero muy cerca del cráneo del individuo 2, lo que podría

²⁸⁹ Práctica documentada entre las poblaciones de América y el África Subsahariana.

²⁹⁰ Resello del Cabildo de La Palma que se impuso en 1559 a los cuartos que llegaban de Santo Domingo.

²⁹¹ Generalmente estas piezas presentan la leyenda “KAROLVS ET JHOANA REGES HISPANIES ET INDIARVM” o alguna de sus variantes.

responder a una intencionalidad; y su presencia permitió fechar el enterramiento con posterioridad a 1559.



Lámina 4.90.- Moneda de 4 maravedís de Santo Domingo, con el resello en el reverso (derecha) (Imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)

- Medalla religiosa de aleación de cobre: estaba situada sobre el tórax del individuo 2, tiene forma ovalada y pezuelada, con un aro superior para colgarla. Es una pieza devocional que fue emitida por la orden franciscana. En el anverso aparece la “*Inmaculada Concepción franciscana*” envuelta en rayos de sol y alrededor una orla hecha con el cordón franciscano; y en el reverso San Francisco de Asís arrodillado hacia la imagen de un crucifijo y rodeado por el mismo cordón. Se han documentado piezas similares, fechadas en el siglo XVII, en la Misión de Santa Catalina de Guale (Georgia).



Lámina 4.91.- Medalla de la Inmaculada Concepción franciscana (imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)

- Pendientes: se encontraron dos pares, de aspecto similar y muy rudimentarios en su fabricación, posiblemente fueron confeccionados con un núcleo de aleación de estaño o peltre y uno de ellos presentaba un baño de oro, de forma circular o ligeramente ovalada. Tres de ellos se cierran con una espiral, que se pudo hacer a

molde y luego se soldó al cuerpo del zarcillo, y el sistema de remate del cuarto ejemplar es un nudo. Se hallaron a ambos lados de la cabeza de las mujeres 4 y 7.

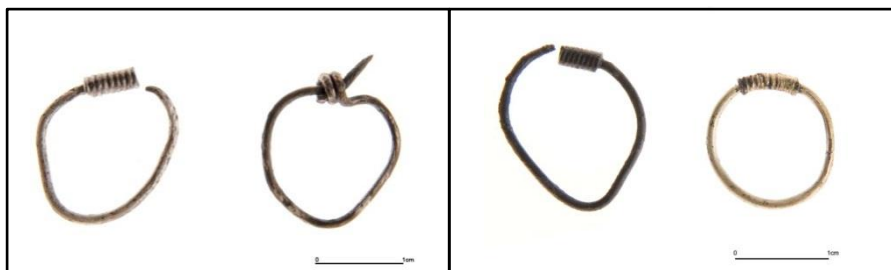


Lámina 4.92.- Grupo de pendientes después de la restauración. A la izquierda los del individuo 4 que tienen un cierre en espiral y otro anudado; y a la derecha los del enterramiento 7, siendo el último de la derecha el que presenta el baño de oro (imágenes cedidas por Tibicena.

Arqueología y Patrimonio, S. L.)

- Aro o fragmento de pendiente de aleación de cobre: de forma semicircular y similar a los dos pares de pendientes anteriores. Se encontró sobre el tórax del individuo 3.



Lámina 4.93.- Aro o fragmento de pendiente de aleación de cobre (imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)

- Pieza de hierro: Es pequeño, muy concrecionado, en forma de “8”, y con restos de tejido, por lo que podría ser un engarce de la vestimenta del individuo 7.

Lámina 4.94.- Pieza de hierro en forma de “8” (Moreno, et. al., 2010: 106)



- Agujeta de aleación de cobre: es un pequeño tubo, hueco en el interior, que conserva restos de tejido en un extremo. Esta denominación procede de los

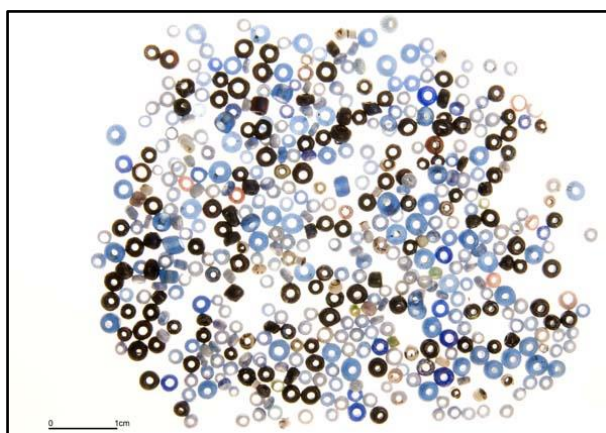
yacimientos de Puerto Real o San Agustine (EE. UU.), en donde se han documentado algunas con unas longitudes que varían entre 1,5-3,5 cm.



Lámina 4.95.- Agujeta de aleación de cobre (Imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)

- Cuentas de vidrio: han sido *“clasificadas como cuentas pequeñas y cuentas pony según su tamaño, fueron manufacturadas generalmente con el método del vidrio molido y aunque su procedencia es variada, pudieron comenzar a fabricarse en el oeste africano al menos desde finales del siglo XV (...) fueron muy utilizadas para el trueque durante el comercio esclavista en África, a partir del siglo XVI y aparecen, además formando parte del ajuar funerario de algunas necrópolis de esclavos africanos en América”* (Moreno, et. al., 2010: 80).
- Individuo 3: Grupo formado por 521 piezas, monocromáticas y sin decoración, que estaban situadas sobre el brazo izquierdo, por lo que podrían ser parte de una pulsera.

Lámina 4.96.- Conjunto de cuentas del individuo 5 (imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)



Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

- Individuo 7: Estaban situadas bajo el cúbito y radio izquierdos, y entre las costillas 8ª, 9ª y 10ª

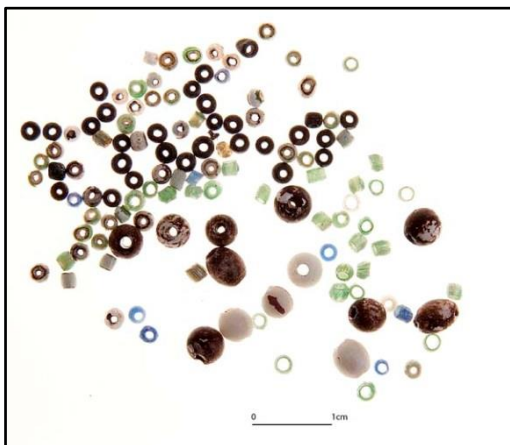


Lámina 4.97.- Conjunto de cuentas del individuo 7 (Imagen cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

4.6.- LANZAROTE

San Marcial de El Rubicón (Yaiza) (láminas 4.98 a 4.101)

El lugar fue fundado por Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle a principios de julio de 1402, y el 7 de julio de 1404 se convirtió en la sede del Obispado Rubicense, por bula de Benedicto XIII. De esta forma obtuvo el título de ciudad episcopal y se convirtió en el primer asentamiento europeo permanente en Canarias²⁹², pero a mediados del siglo XV comenzó su decadencia por el traslado de la capitalidad política a Tegüise y el Obispado a Gran Canaria (1485). A pesar de todo, continuó utilizándose por su carácter religioso²⁹³, por su puerto y por ser lugar de aguada.

La ciudad fue descubierta por el sacerdote D. Juan Nepomuceno Montesdeoca, en 1862, mientras cazaba (Álvarez Cruz: 1959: 37-39). El primer investigador que realizó un estudio del lugar fue Manrique, en una excursión que hizo en mayo de 1880; según sus propias palabras hay una cruz²⁹⁴ en *“la parte oriental del reducido espacio comprendido entre unos cimientos perfectamente conservados hoy en día, á pesar de lo frágil de sus materiales”* (Manrique, 1880 b: 321). También encontró los huecos de dos puertas y un fragmento de una piedra tallada que creyó ser parte de una pequeña pila de agua bendita²⁹⁵; y siguiendo hacia el Oeste localizó varios pozos.

Otros investigadores que visitaron el lugar fueron Jiménez Sánchez (24 de abril de 1959), y E. Serra Ràfols y Tarquis (2 de noviembre de 1959). Pero los trabajos propiamente arqueológicos comenzaron en abril de 1960 con los hermanos Serra Ràfols cuando documentaron los siguientes hallazgos:

- Iglesia de San Marcial: sólo se conservaban algunas piedras que formaban un cuadrilátero (6,68 m. E-W y 5 m. N-S) y junto a ellas aparecieron restos humanos.

²⁹² El término “Castillo de Rubicón” utilizado en el *Le Canarien* hace referencia a todo el lugar: torre, iglesia-catedral, pozos, viviendas, cementerio y zonas fabriles.

²⁹³ Hasta que a principios del siglo XVII se trasladó la imagen de San Marcial al interior de la Isla.

²⁹⁴ En el siglo XIX se hizo un proyecto para reconstruir la iglesia que no se llevó a cabo, pero sí se erigió una cruz *“enclavada en una rústica base aquella cruz de madera que en 1868 vino a sustituir otra carcomida que desde la antigüedad estaba indicando el lugar donde existió un pequeño templo, humilde obra del catolicismo en los primeros tiempos de la conquista de las Canarias: la catedral de San Marcial de Rubicón”* (Manrique, 1880 b: 321).

²⁹⁵ Veinticinco años antes estuvo el párroco de Lanzarote y junto a la pared principal halló unos cimientos que fueron interpretados como una mesa de altar, de piedra y cal, con dos gradas delante (Manrique, 1880 b).

- Cementerio: se realizaron varias catas y en una de ellas se encontró un cadáver en decúbito supino, con orientación NE-SW

“era arena aquello que cubría el esqueleto, que no estaba protegido por piedra alguna ni iba acompañado por objeto ninguno. Prolongada la cata hacia el SW, apareció un segundo esqueleto, en condiciones análogas, pero con el cráneo parcialmente aplastado, y tenemos la sensación de que sería fácil descubrir otros, cosa a la que renunciamos, ya que sólo intentábamos comprobar que hubo allí un cementerio, relacionado seguramente con la iglesia (...) nos limitamos a recoger los cráneos y los huesos largos de los esqueletos descubiertos” (J. Serra Ràfols, 1960 b: 359).

Estos enterramientos podrían fecharse entre el momento de la erección de la iglesia y el siglo XVII.

- Torre – Fortaleza o Castillo: se diferenciaron tres niveles:
 - Nivel superior: procede de la acción del viento.
 - Nivel medio: estaba colmatado por el mortero del techo y las paredes, y en él se descubrieron la mayor parte de los objetos metálicos.
 - Nivel inferior: era el suelo del castillo y tenía numerosos restos cerámicos a torno y algunos metálicos.

Los objetos metálicos mencionados son 36 fragmentos de hierro y otros 12 que no se pudieron identificar. Los primeros son 32 clavos y 4 artefactos que Serra describe de la siguiente manera:

“Una pieza cuadrada cóncavo-convexa, de 50 mm. de lado y 20 de grueso. Otra pieza de 55 mm. de longitud, cruzada al parecer por un vástago. Finalmente 2 piezas con doble cabeza, una de ellas de 70 mm. de largo y la otra de 60; en ambas una de las cabezas es cuadrangular con 35 mm. de lado, y la opuesta circular con 30 mm. de diámetro (¿pernos de grillete?)” (Serra Ràfols, 1965: 198).

Parece que se trataba de elementos que quedaron tras el abandono del lugar: muchos son enormes clavos que estaban colocados en las paredes para sujetar grandes objetos y que se dejaron allí por su mal estado, pero con el paso de los años las paredes se cayeron y con ellas todos estos materiales.

- Pozos: en abril de 1962 realizaron una segunda visita y analizaron el agua de uno de ellos.



Lámina 4.98.- Aspecto de la Torre después de la excavación de los hermanos Serra Ràfols (Tejera Gaspar, 1989: 207)

Tejera Gaspar y Aznar Vallejo retomaron las investigaciones con una campaña arqueológica que se desarrolló en agosto de 1986 y el verano de 1988, en busca de información del período de contacto entre los aborígenes y los conquistadores. Los trabajos se centraron en:

- Limpieza superficial de la zona de la torre.
- Criba de los escombros de la estructura de la torre que fueron creados durante la excavación de los hermanos Serra Ràfols. Entre estos restos se encontraron fragmentos de clavos y cerámica (prehistórica, popular e importada).
- Desescombro de los pozos.
- Prospección del resto del yacimiento: se hallaron los restos de cabañas, materiales indígenas y europeos, un espacio fabril, y lo que parece ser las casas de los colonos.

En esta investigación se diferenciaron nueve sectores:

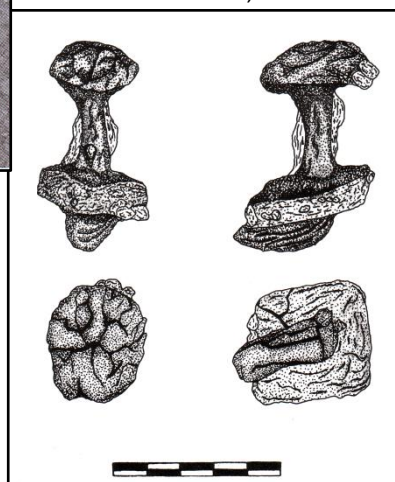
- 1º.- Ocupación aborigen: se conservaban restos de casas y cerámica, que podrían ser de un pequeño poblado.
- 2º.- Calzada: eran los restos de un camino que iba desde el cauce del barranco hasta la iglesia.
- 3º.- Iglesia – Catedral de San Marcial: por los muros conservados parece que mediría 13,5 m. de largo por 7 m. de ancho, y en el lado sur tiene unos escalones excavados en la roca y varias losas que conducían al sector 8. El reducido tamaño del recinto se podría explicar por su pobreza, ya que sólo tenía jurisdicción sobre las islas de Lanzarote, Fuerteventura, y, posteriormente, El Hierro y La Gomera.

- 4º.- Zona fabril: hay una covacha que fue arreglada para ser utilizada como horno, posiblemente de cal, y otros espacios en forma de habitáculo.
- 5º.- Pozos: en el cauce del barranco se documentaron cuatro (San Marcial, de la Cruz, de la Pila y de las Cabras) y se cree que podrían haber otros tres más.
- 6º.- Estructuras rectangulares o cuadradas que podrían ser las casas de los europeos.
- 7º.- La torre y sus construcciones anejas: son dos cubículos rectangulares contiguos (2,3 m. largo x 3,2 m. ancho; y 3,1 m. largo x 2,45 m. ancho) que están separados por un muro de piedra (3,2 m. largo x 1 m. grosor y 0,45 m. altura máxima). También se encontraron los restos de otra estructura (6,8 x 6,8 m.).



Lámina 4.99.- Aspecto de la Torre después de la intervención de Tejera Gaspar y Aznar Vallejo (Tejera Gaspar, 1989: 210)

Lámina 4.100.- Clavo de hierro procedente de la escombrera de la Torre (Tejera Gaspar, 1989: 177)



- 8º.- Suelo empedrado que podría ser una plaza ubicada delante de la iglesia.
- 9º.- Necrópolis: podría extenderse hasta las cercanías de la iglesia. Aquí fue donde los hermanos Serra Ràfols encontraron los restos humanos, de los que se desconoce si son de los primeros tiempos del asentamiento o más antiguos. Después del abandono de la ciudad éste lugar continuó siendo suelo sagrado, así, por ejemplo, en el siglo XVII hubo un proceso contra un vecino por enterrar a un niño sin el permiso del cura.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

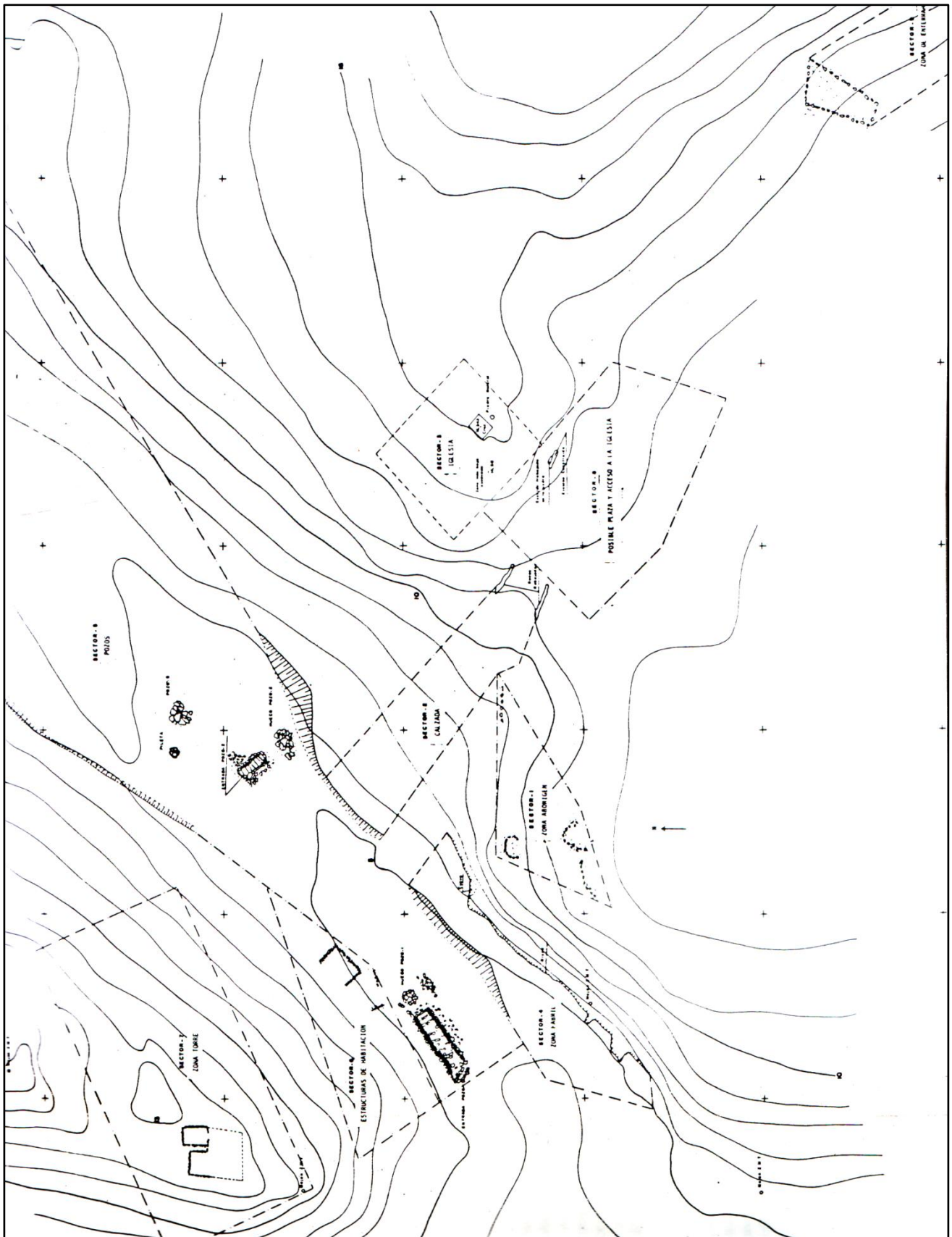


Lámina 4.101.- Plano de San Marcial del Rubicón (Tejera, 1989)

El Berrugo (Yaiza)

Dentro del proyecto “*Investigación Histórica y Geográfica de la zona de Berrugo – Las Coloradas (T. M. de Yaiza)*” se realizaron sondeos y prospecciones en noviembre de 2000, dirigidos por León Hernández, que permitieron conocer diversos enclaves, entre los cuales destacan los siguientes:

- Entre una de las antiguas casas de la Playa de Berrugo y el lugar que ocupan las obras del “*Proyecto de Puerto Deportivo Marina Rubicón*”: durante dos campañas arqueológicas se realizaron diversos sondeos en una gran estructura de piedra que podría ser mayor de lo que se ha detectado hasta este momento (7 m. de largo hacia el sur x 14 m. hacia el oeste). En el interior cuenta con tres grandes habitaciones y, en los niveles de relleno, se encontraron cerámicas de importación, del Mojón y de los centros loceros de Gran Canaria y Tenerife.
- Alrededores del Castillo de las Coloradas o Torre del Águila: sólo se conocía la existencia de esta edificación y de un aljibe situado a 25 m., pero durante las prospecciones encontraron, al oeste de dicho aljibe, los restos de otra estructura que podrían ser del lugar de almacenamiento del castillo. En superficie se había material arqueológico histórico.
- Otros puntos de Berrugo: asociada a alineaciones de piedras y en superficie se encontró cerámica de importación y popular.

Diana o Aldea de la Geria (Yaiza) (lámina 4.102)

Al sur de la Montaña de Diana hay un grupo de casas que están habitadas y cerca de ellas dos aljibes anteriores a las erupciones volcánicas (1730-1736). Hacia el naciente, a unos 500 m., se encuentra material arqueológico en superficie y estructuras arquitectónicas semienterradas; incluso hay un asentamiento aborigen posiblemente relacionado con la Aldea de la Geria.

Las excavaciones, dirigidas por Perera Betancort, se realizaron entre el 20 de marzo y el 28 de abril de 2000, en el mismo proyecto de El Taro de Testeyna aunque las labores arqueológicas fueron realizadas por dos grupos diferentes.

La intervención se centró en una zona de 30 x 25 m. de la que sólo se trabajó en tres cortes de 2 x 3 m. y uno de 3 x 0,75 m. (A2, B1, B2, C1); y se puso al descubierto una alineación de piedras que podrían ser de una pared. Aunque no se terminaron los trabajos, parece que se trata de los muros de estructuras habitacionales posteriores a la conquista y anteriores a las erupciones volcánicas; y por la cerámica documentada creen que tuvieron un uso doméstico. También se encontró una lasca de

basalto dentro de una de las posibles habitaciones y material aborigen en superficie en las cercanías, por lo que pudo haber tenido una ocupación prehispánica.

Los materiales hallados fueron:

- Un arete metálico, quizás de cobre.
- Fragmentos de cerámica de importación y popular.
- Restos óseos animales: oviscapridos y microfauna.
- Industria lítica tallada (lascas de basalto y un canto de basalto) y pulimentada (fragmentos de la muela superior de un molino circular).



Lámina 4.102.- Corte C1 de La Geria (Perera Betancort, 2000)

El Taro de Testeyna (Tías) (lámina 4.103)

Es un taro similar a las casas hondas de los majos, situado entre la Montaña de Testeyna y la Montaña Negra, y es un islote de las erupciones volcánicas de 1730 a 1736. Hay un sector cubierto de piroclastos de dichas erupciones y en su interior se conservan restos de muros, cantos trabajados y cerámica en superficie.

Las excavaciones fueron dirigidas por M^a Antonia Perera Betancort, entre el 20 de marzo y el 28 de abril de 2000, dentro del mismo proyecto de Diama. Se centraron en 25 x 12 m., quedando el Taro dentro de esta planimetría y dividido en cuatro cuadrículas que incluían parte del exterior de la construcción.

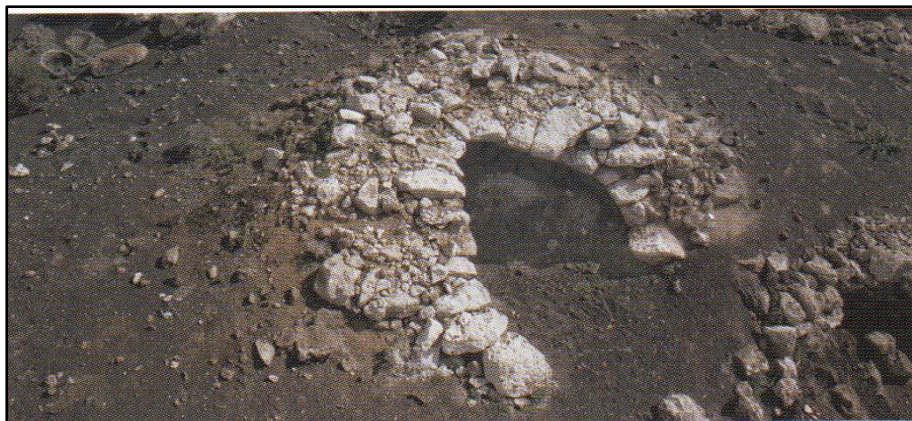
Parece que el Taro es anterior a las cenizas volcánicas que sepultaron la zona. Se trata de una estructura circular, con paredes curvas que tienden a la bóveda y techo abovedado, único en el Archipiélago. A diferencia de los históricos, las paredes de este taro se inclinan hacia el exterior por lo que la superficie interna aumenta a medida que se desciende en el suelo.

Los materiales hallados fueron:

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

- Cerámica del tipo popular y un fragmento aborigen.
- Restos óseos: ovicáprido, malacofauna e ictiofauna.
- Industria lítica: fragmentos de basalto poroso, fragmentos de muelas de molino, y lasca de calcedonia.

Lámina 4.103.-
Vista aérea del
Taro (León, 2008:
465)



La Cueva de los Verdes (Haría) (láminas 4.104 a 4.109)²⁹⁶

Es un tubo volcánico situado en el Malpaís de la Corona, a unos 25 Km. de la capital de la isla, al que se accede a través del Jameo de la Puerta Mora. Hernández Pacheco la dividió en tres tramos y de la Hoz (1990) lo hizo en los siguientes:

- Pasaje de los Castilletes: mide unos 400 m., abarca desde la Puerta Mora hasta la Garganta de la Muerte. Su nombre se debe a las troneras o defensas que construyeron los cristianos para impedir la entrada de los sitiadores entre los siglos XV al XVII²⁹⁷.
- El Refugio: mide unos 200 m. de longitud y 12 m. de altura, y se extiende desde la Garganta de la Muerte hasta el Salsipuedes. Tiene un castillete en el que se conservan los cantos rodados empleados para la defensa.

²⁹⁶ Queremos agradecer al Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote por habernos permitido utilizar las imágenes que tomaron D. Moisés Tejera Tejera y D^a Nieves Santana Brito en el proyecto "Catalogación, inventario y registro del fondo arqueológico y paleontológico de la isla de Lanzarote", durante el año 2014-2015. Este agradecimiento se extiende a D^a Rita Marrero Romero.

²⁹⁷ Se refugió tanto la población aborigen, que quería evitar ser esclavizada en las expediciones piráticas, como la cristiana, durante las razias de los franceses (1551, 1552, 1572), de Calafat (1569), del turco Amurath Arráez (1586), de los argelinos Jabán y Solimán (1618). Respecto al ataque de Calafat, dice de la Hoz que "La lucha tuvo lugar en la plaza principal (27-9-1569) [de la Villa de Teguisse]; murieron 170 piratas y 92 cristianos, que luego y en postrera comunión fueron enterrados en el mismo lugar. Cuando en 1928 se excavaron estas inmediaciones, al objeto de plantar árboles, encontrarse multitud de esqueletos humanos" (Hoz, 1990: 137, nota 1)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

- Tramo inferior: va desde el Refugio hasta las “sepulturas” del Panteón. Para acceder a él hay que descender 10 m. desde el Refugio. Mide 210 m. de longitud por 20 m. de alto.
- Tramo final: son los últimos 1.200 m. que van del Panteón a la Puerta Falsa o Jameo de los Almacenes.

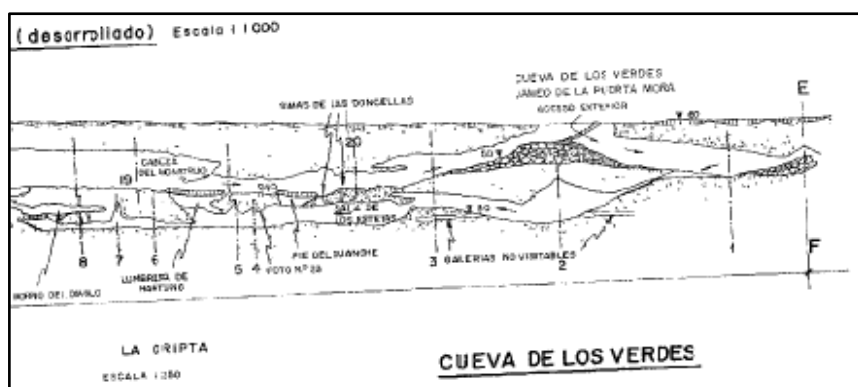
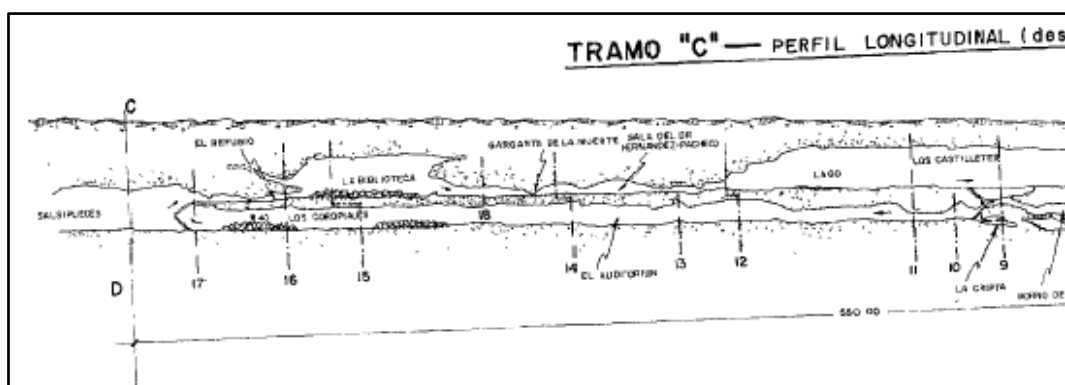


Lámina 4.104.- Plano de la Cueva de los Verdes (Macau, 1965: fig. 6)

Jiménez Sánchez (1945 b: 3) cuenta que fueron

“visitadas por personas varias, [y] se han recogido en pasados tiempos algún material arqueológico, especialmente cuentas de huesos y de oro correspondientes a collares de argelinos y turcos. Nuestro deseo de localizar este material, hoy, más que talmente disperso, inexistente, nos permitió en el curso de una conversación con el distinguido amigo don Mariano López Socas²⁹⁸, vecino de la Villa de Haría, conocer y redescubrir al mundo arqueológico, cinco piezas arqueológicas muy valiosas que él dice

²⁹⁸ “El ilustre lanzaroteño, don Mariano López Socas, encontró un curioso camafeo, cuentas de ámbar, de hueso, de barro, y otros interesantes objetos. También se han encontrado cuentas de oro y un excelente muestrario de cerámica andaluza de los siglos XV y XVI” (Hoz, 1994: 184, nota 8).

haber encontrado en el año 1927 en la propia Cueva de los Verdes. Se trata de dos cuentas circulares, perforadas de material pétreo indefinido, pero que tal vez puedan ser de caparazones de moluscos; otra cuenta alargada en forma de huso, de hueso, otra redonda de oro, y una última pieza, la más interesante consistente en una especie de camafeo cincelado hábilmente en obsidiana o vidrio volcánico o en azabache, dado el color negro y lustre que posee. Esta pieza cincelada contiene la figura esquemática de un personaje racialmente del norte de África, quizá libio-egipcio, mostrando ostentosamente su clásico tocado. Ante esta pieza quedamos sorprendidos, no pudiendo menos que nos la reprodujera el hábil pintor César Manrique. Celebramos que esta pieza tan excepcionalmente valorativa esté en manos de don Mariano López Socas, porque nos consta que sabe aquilatar su doble valor²⁹⁹.

Lámina 4.105.- Camafeo dibujado por César Manrique
(*La Falange*, 15/09/1945: 3)

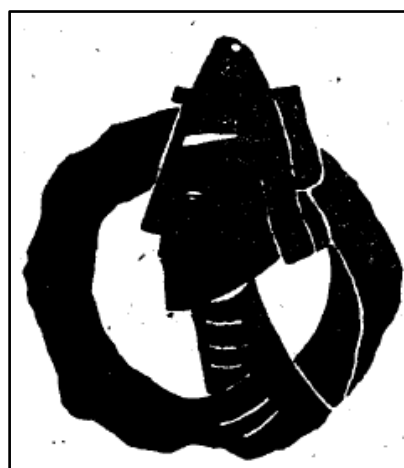


Lámina 4.106.- Camafeos de azabache. Uno de ellos podría ser el que dibujó Manrique o había otro ejemplar similar que se ha perdido (imagen cedida por del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

Las referencias más detallistas sobre el material extraído de la Cueva de los

²⁹⁹ Jiménez Sánchez también menciona una vajilla con decoración incisa de procedencia argelina, que conserva el coleccionista D. Lorenzo Bethencourt Cabrera, de la que sólo precisa que fue recogida en Lanzarote.

En la actualidad se desconoce el paradero de la mayor parte de estos objetos.

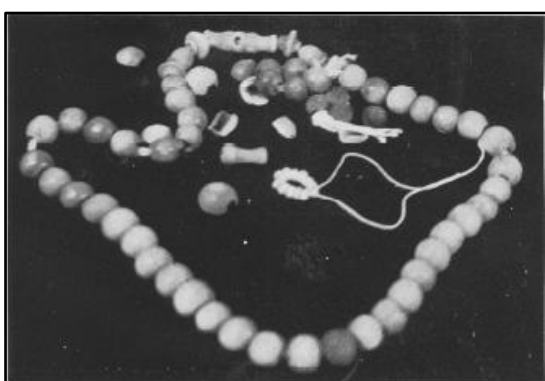
Verdes nos las proporciona De la Hoz en diversas citas. Cronológicamente comienza diciendo

“Por primera vez en la historia de la Cueva (22-5-60) el autor organizó una exploración en la que participaron don Mariano López Socas, don José Juárez Sánchez-Herrera, don Tomás Lamamié de Clairac y Nicolau, don Gabriel Fernández Martín y otros estimados colaboradores” (de la Hoz, 1994: 184).

Durante esta incursión se recogieron diversos objetos en superficie, como cuentas de ámbar, hueso y barro. Posteriormente, en 1965, se realizaron excavaciones arqueológicas en el Refugio y en la Biblioteca donde se recuperaron los siguientes artefactos (Hoz, 1990: 78)³⁰⁰:



Lámina 4.107.- Monedas y objetos de adorno personal hallados en la Cueva de los Verdes (Macau, 1965: fotos nº 34 a 36)



- La Majada: junto a elementos prehistóricos, se encontraron (de la Hoz, 1990: 56):

³⁰⁰ *Este lugar, junto con el que le sigue, actualmente está en vías de estudio y en él se hacen cuidadosas y fecundas excavaciones arqueológicas que exhuman interesantes restos de la época protohistórica e histórica inicial de la Isla. Muestra de ello son trozos de cerámica, collares, piezas de adorno, monedas, etc. recogidas y guardadas para su estudio por el Excelentísimo Cabildo Insular”* (Macau Vilar, 1965: 458).

- 156 monedas españolas y portuguesas, fechadas en los siglos XV y XVI, y moriscas:
 - Españolas: se dividieron en dos tipos. El tipo 1 tiene en el anverso el escudo de armas de Castilla, León, Navarra y Aragón; en el reverso una cruz griega; y sin leyenda. El tipo 2 lleva en el anverso un escudo de armas y la leyenda “CAROLUS ET MARIA REGS. INDIA”; y en el reverso las Columnas de Hércules con las palabras “PLUS” “ULTRA”.
 - Portuguesas: establecieron tres tipos. Tipo 1: anverso con un escudo de armas y la leyenda “IOANNES III REX PORVETAL”; y en el reverso la Cruz de Jerusalén y el lema “ZELATOR FIDEI USQVE AD MORTEM”. Tipo 2: anverso con un escudo de armas y la leyenda “SEBASTIANVS I REX PORVETAL”; y en el reverso la Cruz de Jerusalén y el lema “IN HOC SIGNO VINCES”. Tipo 3: anverso con un escudo de armas flanqueado con las iniciales “L” y “B”, y la leyenda “PHILIPUS REX PORVETAL. DEO GRATIA”; y en el reverso la Cruz de Jerusalén y el lema “IN HOC SIGNO VINCES”.
 - Moriscas de plata y cobre: están muy deterioradas y sus diámetros son de 8, 12 y 22 mm.

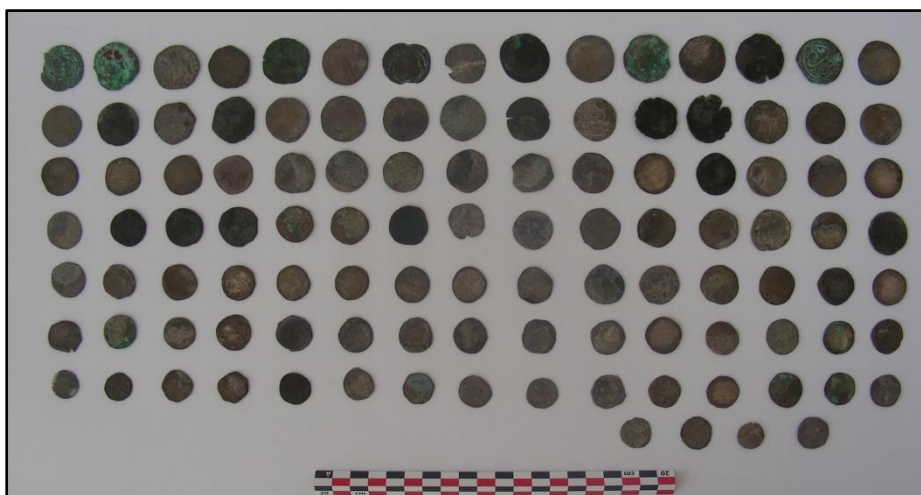


Lámina 4.108.- Parte del conjunto monetario procedente de la Cueva de los Verdes (imagen cedida por del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

- “Numerosas cuentas de collar, algunas enhebradas; las hay de barro, muy pocas las segmentadas, muchas de ámbar, madera y coral; otras, ya modernas, son de oro y bronce”.
- Un manguito de hueso
- El Refugio: “La importancia arqueológica del Refugio es enorme, habida cuenta que los hallazgos se producen a simple vista. Cierto que ya no hay “cosas gordas”, pero aún sigue revelando objetos pequeños del mayor interés. Se han recogido cuentas de oro, plata y madera, camafeos curiosísimos y otros aderezos”. También describe otro objeto de la siguiente manera “debajo de una lastra, sale una especie de petaca, muy dobladita, que contiene chapillas metálicas: la una de 1 cm. y las nueve de ½ cm. Todas aparecen decoradas con extraños arabescos, como si fuesen aspros miserables”. (Hoz, 1990: 78).

Todo este material arqueológico fue depositado en el “Museo Arqueológico y Etnográfico Castillo de San Gabriel”, junto con medallas, dos anillos de vidrio con una roseta, y, según Tejera Gaspar (1998), también se encontraron restos de cerámica mayólica (esmaltada en blanco).

La Cueva de los Verdes fue declarada B.I.C. con categoría de Sitio Histórico y el material arqueológico actualmente se encuentra depositado en el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. Recientemente se ha realizado una revisión de estos objetos y hay muchos más tipos de los que se han mencionado en las líneas anteriores: cuentas ensartadas, medallas, dedales, fragmentos de cuero, herretes de aleación de cobre, pesas de joyero, llaves y fragmentos de vidrio entre otros elementos.



Lámina 4.109.- Otros objetos procedentes de la Cueva de los Verdes (imagen cedida por del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

Poblado de Zonzamas (Teguise) (láminas 4.110 a 4.114)

También se conoce como el “Palacio de Zonzamas” y, según las fuentes, fue la residencia de Guadarfía, el último jefe de la isla. El lugar estuvo ocupado desde época prehispanica hasta las erupciones volcánicas de 1730-1736, y desde este momento hasta mediados del siglo XX se reutilizó para labores ganaderas.

La primera referencia arqueológica de este yacimiento se remonta al 16 de mayo de 1880 cuando Manrique lo visitó durante una excursión; en 1942 lo inspeccionaron los profesores de la Universidad de La Laguna E. Serra Ràfols, Maynar, Álvarez y Bonnet; y en 1945 Jiménez Sánchez excavó la zona del palacio.

Tiene una muralla de aspecto ciclópeo, muy mal conservada, que rodea un recinto de forma oval donde se encuentra la cueva que se conoce con el nombre de “Palacio de Zonzamas”. También se han documentado varias casas hondas y un recinto rectangular dividido en varios compartimentos idénticos que no parecen responder a una vivienda.

Dug Godoy y su equipo intervinieron en una primera fase de excavaciones entre agosto de 1971 y enero de 1974, realizando cuatro campañas arqueológicas durante las cuales abrieron dos zanjas. En la Zanja I se detectaron los siguientes niveles:

- I.- Se documentó cerámica a torno vidriada peninsular y aborigen.
- II.- Formado por una capa de lapilli.
- III.- Se encuentra la misma cerámica del Nivel I, aunque ahora es más abundante la peninsular, y restos de hierro, clavos y material indígena.
- IV.- Hallaron cerámica y otros objetos de filiación aborigen.

Sus conclusiones fueron que el poblado fue usado en los Niveles I, III y IV, siendo el último de filiación prehispanica, y las construcciones visibles en el ángulo noroeste son históricas ya que en ellas se encontró cerámica vidriada andaluza del siglo XVI.

A fines de 1995 comenzó la segunda fase de excavaciones bajo la dirección de Martín Socas en la que se consolidaron las estructuras sacadas a la luz en la etapa precedente y se completaron las investigaciones en varios de los Complejos

Estructurales. En esta etapa se encontraron los siguientes objetos de cronología histórica (Pérez Álvarez, 2002)³⁰¹:

- Fragmento de la caña de una pipa para fumar de cerámica blanca (ZZ95-103), decorada con bandas circulares terminadas en pequeñas líneas perpendiculares a la pieza, seguidas de una línea de zig-zag y otra de óvalos.

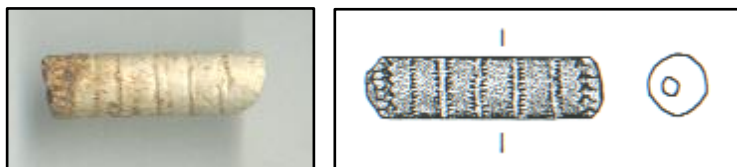


Lámina 4.110.- Pipa de cerámica blanca (ZZ95-103) (fotografía ARPA. Dibujo Amaya Goñi Quinteiro)

- Fragmento de la caña de una pipa de fumar de cerámica (ZZ95-104) para fumar. Sólo hemos localizado un ejemplar similar de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

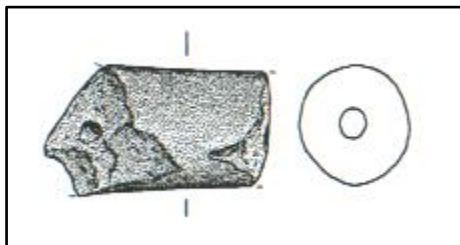


Lámina 4.111.- Pipa de barro (ZZ95-104) (Dibujo Amaya Goñi Quinteiro)

- Alfiler de aleación de cobre (ZZ95-101) con la cabeza de tendencia elipsoidal y decorada con una espiral en hueco relieve.

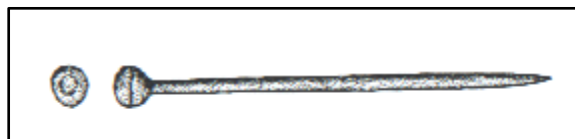


Lámina 4.112.- Alfiler (ZZ95-101) (Dibujo Amaya Goñi Quinteiro)

³⁰¹ En noviembre de 2015 se retomaron los trabajos arqueológicos en este yacimiento por lo que en este momento no estamos en disposición de poder aportar algún dato sobre los nuevos hallazgos que se están produciendo en el lugar.

- Fragmento de una moneda de vellón (ZZ95-100) que se encontró junto al alfiler anterior. Aunque presenta un estado de conservación bastante malo, creemos que se trata de un ejemplar de 4 maravedís de Carlos I de España (1517-1556). En la zona central del anverso y del reverso tiene una circunferencia en la que no se ha podido identificar ninguna marca; fue acuñada con posterioridad ya que tapa parte de los motivos de la pieza.

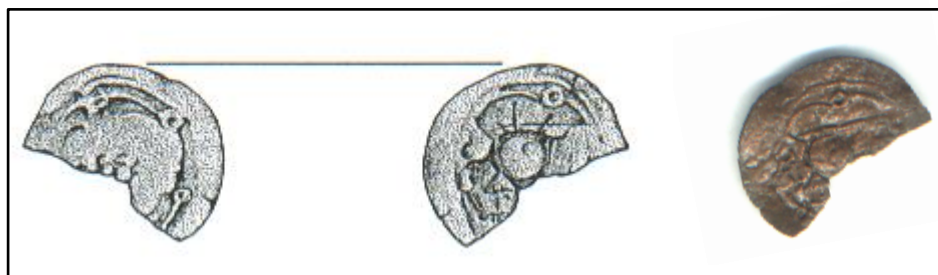


Lámina 4.113.- Moneda de cobre (ZZ95-100). Las dos imágenes de la derecha son el anverso, y el dibujo de la izquierda el reverso (fotografía ARPA. Dibujo Amaya Goñi Quinteiro)

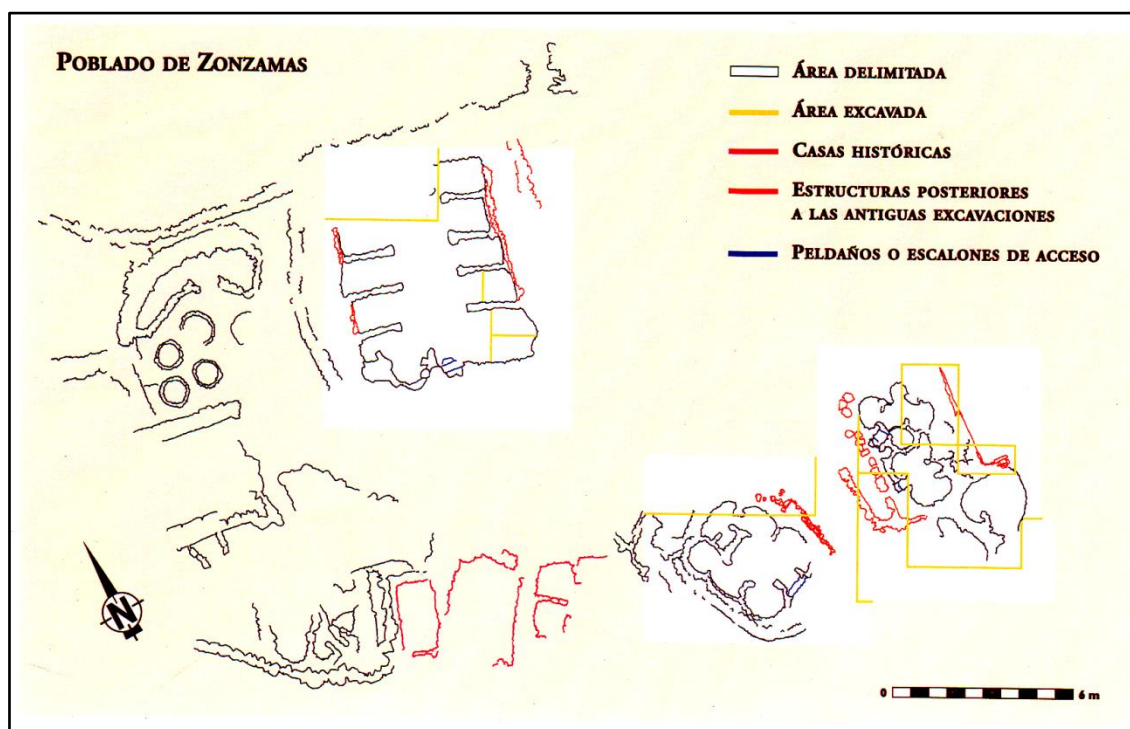


Lámina 4.114.- Plano del poblado de Zonzamas (Toro García, 1998: 91)

Los Roferos del Castillo de Guanapay (Teguise)³⁰² (láminas 4.115 y 4.116)

En 1973, aproximadamente, tras las lluvias unos niños encontraron restos humanos y, con la autorización del Director de El Museo Canario, fueron recogidos por D. Juan Brito y depositados en el Museo Arqueológico de Arrecife³⁰³.

“Igualmente se localizaron a unos 10 metros otros dos cadáveres humanos. En comunicación oral los vecinos nos aseguraron que se extrajo entre estos restos, alfileres y un peine de oro, desconociéndose hoy el paradero de los mismos (...) Hay que recordar igualmente la información oral de algunos vecinos sobre la localización de peinetas, alfileres y trabas para el cabello, junto a los esqueletos levantados en Los Roferos del Castillo antes de iniciarse la excavación” (Hernández Camacho, 1987: 243).

Entre julio y agosto de 1983 se hizo una excavación de urgencia en la que se encontró otro individuo de unos 10-15 años, que pudo haber muerto de forma violenta, según las fracturas detectadas en algunos de sus huesos. Estaba colocado en una fosa que fue excavada en el terreno arcilloso, en decúbito supino, con las manos situadas sobre la pelvis y los pies superpuestos, y con una pequeña piedra colocada bajo el cráneo³⁰⁴. Lo curioso de este enterramiento es que junto a los elementos del ajuar prehispánico (cerámica, restos líticos y conchas marinas) tenía, en las vértebras cervicales,

“dos piezas unidas por un fino hilo metálico de algo más de 2 cm.; una de ellas es un pequeño aro de plata de 2,5 cm. de diámetro con sus dos puntas abiertas y superpuestas una a la otra, y la segunda pieza, una cuenta de collar de 2 cm. de forma atonelada y elaborada en pasta vítrea” (Hernández Camacho, 1987: 241).

³⁰² En el casco urbano de Teguise “está documentada tanto por información escrita como arqueológica, la aparición de numerosos objetos pertenecientes a los primeros siglos después de la Conquista, balas, vasijas, cubiertos de madera, esqueletos, adornos de metal, etc., encontrados en su mayoría en obras realizadas en el casco urbano” (Hernández Camacho, 1987: 261, nota 50).

“Se han localizado restos humanos en la Plaza, Callejón de la sangre, Iglesia, laderas del Castillo, etc.” (León Hernández, 1993: 446).

Según los datos aportados por la Carta Arqueológica de Lanzarote este yacimiento “ha sido saqueado” (León Hernández, 1993: 444).

³⁰³ Para D. Juan Brito, guarda de monumentos de la Isla, el cadáver estaba situado en decúbito lateral flexionado, aunque para otros vecinos, que se encontraban presentes en el momento del levantamiento, estaba en posición de decúbito supino.

³⁰⁴ El cráneo fue robado durante los trabajos arqueológicos.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

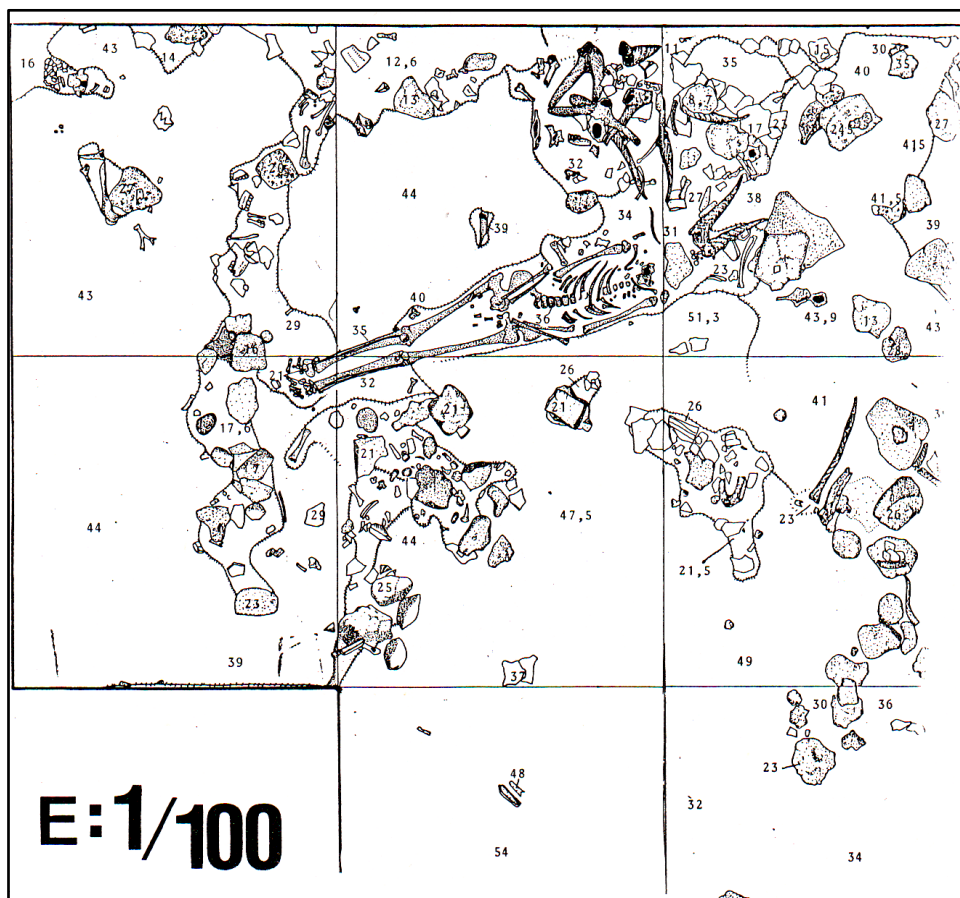
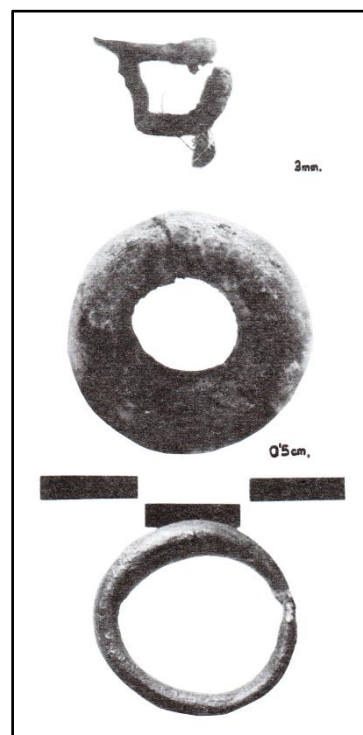


Lámina 4.115.- Plano del enterramiento de Los Roferos (Hernández Camacho, 1987: 239)

Lámina 4.116.- Ajuar del enterramiento de Los Roferos. De arriba abajo: Fragmento de metal, cuenta vítrea y aro de plata (Hernández Camacho, 1987: 277)



La mezcla de material prehistórico e histórico, según Hernández Camacho (1987), se puede explicar con uno de los siguientes supuestos: es una inhumación anterior a la conquista y los elementos ajenos a su cultura proceden de los contactos que los aborígenes tuvieron con las expediciones del siglo XIV; es un entierro coetáneo o posterior a la conquista; o se relaciona con las invasiones africanas que sufrió Teguiise, cuando la población morisca se enterraba a las afueras de la ciudad.

En las conclusiones finales los investigadores se decantaron por la hipótesis de que se trataba de un enterramiento posterior a la conquista, aunque para Tejera Gaspar (1992: 93) es aborígen y en él se introdujeron elementos de los conquistadores *“cabe pensar también en el uso de estos objetos extraños como símbolos de prestigio que se portan con valor de dignidad para quien los posee, distinguiéndose así frente a los demás miembros del grupo”*.

Los Divisos (Teguiise) (lámina 4.117)

Se excavaron en julio y agosto de 1983, dentro del mismo proyecto de Los Roferos³⁰⁵, y están situados a unos 200 m. antes de llegar al camino que sube al Castillo de Guanapay.

En los trabajos arqueológicos se diferenciaron 6 niveles, y en ninguno de ellos se encontraron restos arquitectónicos. Detectaron dos enterramientos infantiles completos, relativamente bien conservados y en posición primaria. El problema que presentan es que el material asociado está revuelto y fragmentado y aparecen tanto elementos aborígenes (cerámica, malacofauna, punzones de hueso) como de factura histórica: fragmento de metal de 2 cm. bastante descompuesto (entre los niveles 2-3), fragmentos de cerámica pintada (niveles 4-5), fragmento de plástico (nivel 5), fragmento de vidrio bastante descompuesto (nivel 5) y fragmento de material sin identificar, que podría ser papel (nivel 5).

³⁰⁵ En este proyecto se denominó sector A Los Divisos y Sector B Los Roferos del Castillo. Una pala mecánica sacó a la luz un perfil en el que afloraba un fragmento de cráneo infantil por lo que se procedió a realizar una excavación de urgencia. Según la Carta Arqueológica de Lanzarote *“este yacimiento está parcialmente desaparecido por edificaciones recientes”* (León Hernández, 1993: 446).

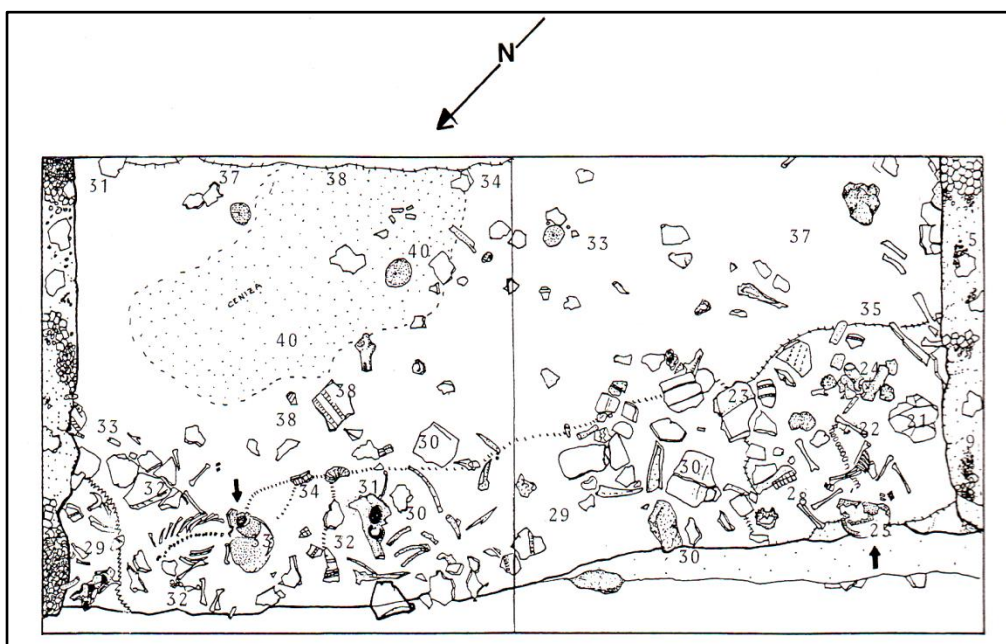


Lámina 4.117.- Plano de Los Divisos (Hernández Camacho, 1987: 248)

El equipo que trabajó en este yacimiento creía que se trataba de un lugar que fue abandonado y revuelto por causas aún por determinar, como podrían ser los saqueos ocurridos durante los asedios al Castillo de Guanapay, un lugar aborigen reutilizado o las escorrentías que arrastraron materiales hacia las faldas del volcán. Finalmente llegaron a la conclusión de que se trataba de enterramientos realizados con posterioridad a la conquista, en los que no se empleó ningún rito funerario, y que al realizarlos tuvieron que revolver un lugar que sí tuvo una ocupación aborigen anterior (Hernández Camacho, 1987).

Torre de Lancelotto Malocello (Montaña del Guanapay, Teguiße)³⁰⁶ (lámina 4.118)

En las prospecciones realizadas por Romero Mora y Pallarés, en 1984, encontraron los restos de una construcción en la cara sur de la Montaña del

³⁰⁶ En la Carta Arqueológica de Lanzarote este lugar se designa como Meseta de la Torre (León Hernández, 1993: 444). En el verano de 2011 se realizaron en este lugar algunos trabajos arqueológicos, pero por el momento no hemos podido tener acceso a sus resultados.

Guanapay, que para Pallarés Padilla³⁰⁷ son los restos de la torre que construyó el genovés Lancelotto Malocello³⁰⁸. En superficie localizaron cerámica aborigen y europea, hierro, madera y conchas de moluscos.

Posteriormente Tejera Gaspar y Sosa Suárez, en 1998, intervinieron en el lugar y también creen que podría tratarse de los cimientos de la torre de Lancelotto, o el *Viejo Castillo* mencionado en *Le Canarien*.

Hasta este momento sólo se han estudiado dos muros, uno de 11 m. de largo con orientación norte-sur y otro de unos 9 m. de orientación este-oeste, que no permiten conocer la forma de la construcción aunque sí se puede afirmar que es de factura europea. En superficie se recuperaron restos de cerámica a torno.

En la cara este, en el interior del cráter, también localizaron los restos de un talud de tierra, con un muro a cada lado, que asciende hacia el borde superior de la montaña, y que podría corresponder con los de una mureta que pudo ser empleada para abastecer de agua a los ocupantes de la torre.

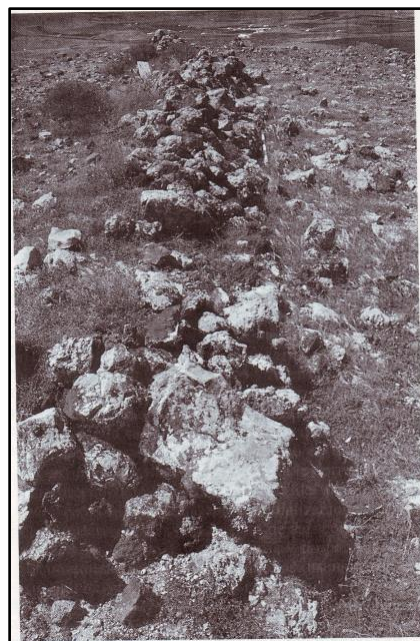


Lámina 4.118.- Restos del muro del Castillo de Lancelotto Malocello, en el volcán del Guanapay (Tejera, 1992: 54)

El Bebedero (Tiagua, Teguisse) (láminas 4.119 y 4.120)

Este lugar arqueológico se encuentra dentro del cortijo llamado “El Patio”, en una hondonada natural que lo protege de los vientos. En 1979, durante unas labores

³⁰⁷ Antonio Romero Mora, Agustín Pallarés y su padre Agustín Pallarés Padilla son informadores turísticos de Lanzarote.

³⁰⁸ Se desconoce la fecha exacta de su presencia en Lanzarote, pero podría ser en torno a 1302-1338 (Tejera Gaspar, 1992: 24).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

agrícolas que afectaron a una parte del yacimiento, quedaron al descubierto molinos de mano y fragmentos cerámicos, por lo que se procedió a la intervención arqueológica.

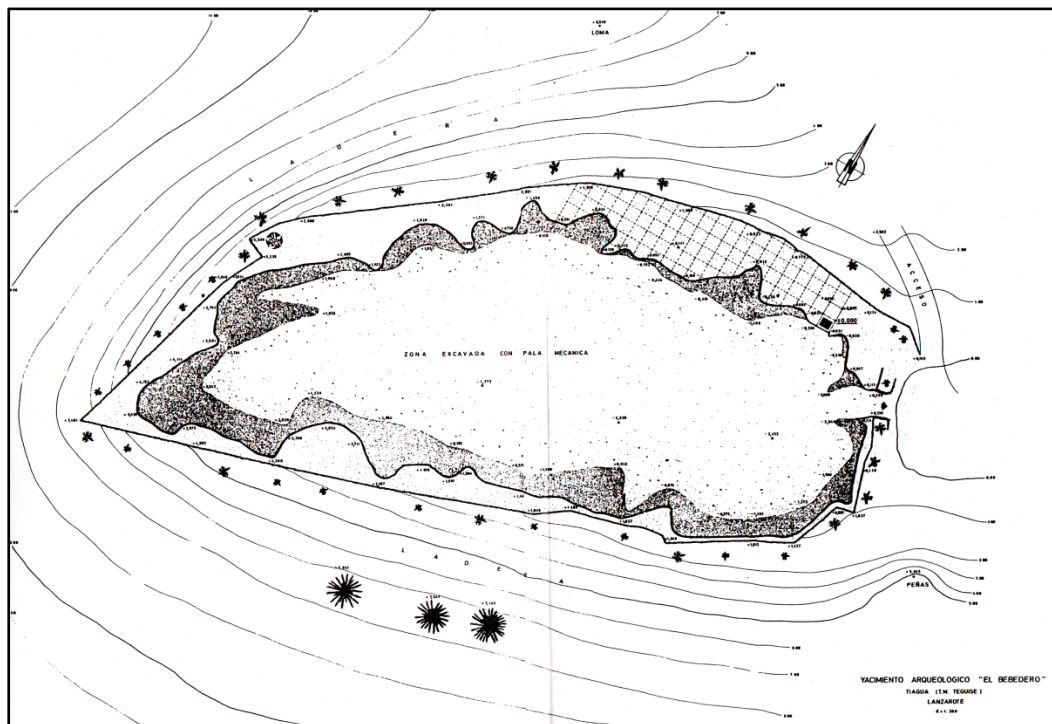


Lámina 4.119.- Plano del yacimiento (Atoche Peña et. al., 1989: fig. 2)

Los trabajos se llevaron a cabo durante el mes de septiembre de 1985, interviniendo en unos 4 m², de los 800 m² que podría tener el lugar. Se estableció una secuencia estratigráfica con cinco estratos en el Corte A1 que proporcionó la siguiente cronología³⁰⁹:

- Fase 1 u Horizonte El Bebedero 1: es el más antiguo.
 - Estrato V: se encontró un fragmento de cerámica a torno.
 - Estrato IV: se dividió en tres subestratos (a, b, c) y en cada uno de ellos apareció un fragmento de cerámica a torno que pertenecían al mismo recipiente. Se fecha en el siglo I a. C.
- Fase 2 u Horizonte El Bebedero 2: es más moderno que el anterior y *“no podemos precisar sus límites cronológicos al carecer de fechas absolutas que fijen al menos su inicio, ya que el momento final debe coincidir con los años inmediatos a la*

³⁰⁹ En todos los estratos se encontraron fragmentos de cerámica a mano, restos faunísticos y malacológicos.

llegada de los conquistadores europeos en los inicios del siglo XV" (Atoche Peña et. al., 1989: 210).

- Estrato III: se subdividió en dos subestratos (a, b), apareciendo en todos un fragmento de cerámica a torno.
- Fase 3 u Horizonte El Bebedero 3: se corresponde con los Estratos II y I que se crearon artificialmente en época moderna para poder cultivar. Están muy revueltos y los restos arqueológicos encontrados pertenecen al estrato III.

La ubicación de este yacimiento de superficie prehispánico y la cercanía de diversos núcleos habitacionales, hacen pensar que se trata de un lugar utilizado para las actividades relacionadas con la ganadería, como las apañadas o los paraderos pastoriles.



Lámina 4.120.- Secuencia estratigráfica del perfil (Atoche Peña et. al., 1989: lám. III-2)

Fiquineo – Peña de las Cucharas (Teguisse)³¹⁰ (láminas 4.121 a 4.125)

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la isla. Está ubicado en la comarca del Jable de Arriba y según la tradición popular Fiquineo se podría situar en la Peña de las Cucharas o en Los Bebederos – Las Cruces, siendo el primer lugar el más probable según la mención que hace de él Pascual Madoz.

En los años '90 el Cabildo de Lanzarote compró la parcela donde está la Peña de las Cucharas y parte del territorio circundante (128.740 m²) para investigarlo y crear un parque arqueológico.

³¹⁰ En noviembre de 2015 concluyó la última campaña arqueológica realizada en este lugar.



Lámina 4.121.- Vista aérea de la Peña de las Cucharas (imagen cedida por PRORED, Soc. Coop.)

El lugar estuvo habitado por los majos y luego se reocupó, entre los siglos XV y XVIII, por sus descendientes y por los moriscos que fueron llevados como esclavos desde el Sáhara. A finales del siglo XVIII fue abandonado porque unos vientos huracanados lo arruinaron y una tormenta de Jable lo terminó cubriendo.

El yacimiento se descubrió a fines de los '70 del siglo XX durante la construcción de un aljibe en la base de la Peña. Se encontraron muros, cerámica, molinos circulares, lascas de basalto y una gran piedra con tres cazoletas.

Desde los años '80 se han realizado cuatro campañas arqueológicas³¹¹ en las que se han documentado los diversos muros que conforman el lugar. Intercalados con estos trabajos se han producido diversos expolios³¹² que han puesto en peligro la integridad del asentamiento.

Tras realizar estas intervenciones se ha llegado a la conclusión de que se trata de un lugar que tiene dos grandes momentos de ocupación:

1º.- Etapa postconquista donde se mezcla material aborigen, popular y de importación, posterior al siglo XV.

³¹¹ Campañas arqueológicas:

1ª.- Dirigida por Perera Betancort y León Hernández en los años '80

2ª.- Dirigida por Cuenca Sanabria, Navarro Mederos, León Hernández y Perera Betancor; entre el 4 de abril y el 6 de mayo de 2009.

3ª.- Dirigida por León Hernández, Navarro Mederos, Perera Betancor, Cuenca Sanabria, Marrero Salas y Abreu Hernández; entre el 9 de noviembre y el 4 de diciembre de 2009.

4ª.- Dirigida por el mismo equipo de la anterior intervención; entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre de 2010.

³¹² En 1994, 2008, y septiembre y octubre de 2009.

2º.- Sólo hay material aborigen por lo que la fecha última será el siglo XIV o XV.

Se trata de una “Casa honda” formada por dos estancias unidas por un pasillo central:

- Zona sureste: se accede a ella por la entrada principal que se sitúa al sur. Es una habitación de forma oval, de 4 x 3 m. Aquí el expoliador hizo un gran hueco que llegó hasta el suelo original.
- Pasillo central: es de forma trapezoidal, de 3 m. de largo, y en él se encontró un dedal, moneda, botija entera, cerámica de importación y aborigen, material lítico, metal y carbones.
- Estancia Norte: también se vio afectada por el expolio. Mide 4 x 3 m. y en ella apareció abundante material arqueológico y elementos procedentes del expolio (plástico, madera y vidrio). También se encontró una zona de carbones que podría ser el área de la hoguera o de limpieza del resto de la estancia.

Además de los trabajos en el interior de la casa, se hicieron varios sondeos al pie de la Peña: al sur se encontró fauna, malacofauna, microfauna, cerámica postconquista (popular a mano e importada) y material lítico; y al Norte donde no apareció material arqueológico.

Hace varios años se nos ofreció la oportunidad de estudiar el material procedente de las intervenciones de 2009 y 2010, en las que se recuperaron objetos de filiación aborigen³¹³ e histórica (Pérez Álvarez, 2011). Entre los segundos destacan botones, cuentas de collar, objetos confeccionados en aleación de cobre (adornos, alfileres, fragmentos de cadenas, un fragmento de una campana y un dedal), dos monedas de vellón (un ceutí portugués y la otra estaba demasiado desgastada para identificarla), diversos objetos de hierro en un estado de conservación muy malo (argollas, cuchillos, hebilla, clavos, espada) y algunos elementos modernos como plásticos y restos de botellas de vidrio.

³¹³ Las piezas prehispánicas son 13 placas de calcedonia pulidas y ranuradas, 2 fragmentos de calcedonia pulidos, 1 placa de concha pulida y ranurada, 4 conchas perforadas y 2 fragmentos de concha pulidas.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica



Lámina 4.122.- Conjunto de botones. De izquierda a derecha: Nácar, azabache y vidrio (FQN-09-602, 679, 725(2) (fotografía ARPA)

Lámina 4.123.- Cuentas de collar (FQN-09-665(1), 665(2) y 697) (fotografía ARPA)

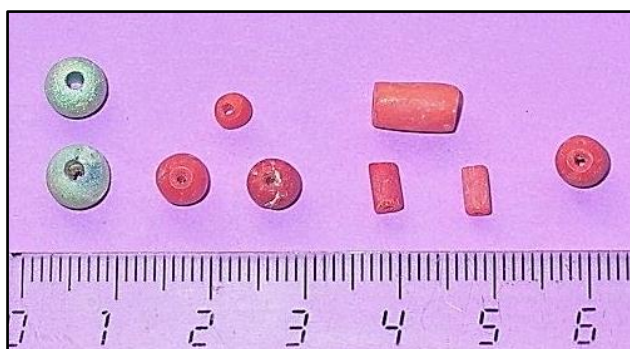


Lámina 4.124.- Dedal decorado (FQN-10-63) (fotografía ARPA)



Lámina 4.125.- Anverso y reverso del ceutí (FQN-09-0) de Juan II (1481-1495) o Juan III (1521-1557)³¹⁴ (fotografía ARPA)

³¹⁴ Los motivos que presenta son:

Cueva del Cuchillo (Tinajo)

Se trata de una cueva natural que posiblemente fue utilizada por los majos y reutilizada tras la conquista de la isla, como fue común en toda la zona de El Jable con la población morisca. Estuvo enterrada y fue parcialmente vaciada en diversas ocasiones, por lo que se ha alterado parte del relleno.

La visitó por primera vez León Hernández en 1978 siguiendo una información oral de diversos vecinos de Muñique. En las cercanías hay aljibes y en superficie aparece bastante material arqueológico: cerámica (aborigen, popular, del Mojón y de importación), malacofauna y dos monedas de Carlos III que se encontraron en el fondo de la cueva y de las que actualmente se desconoce su paradero.

Poblado de Ajey (San Bartolomé) (lámina 4.126)

Este lugar arqueológico fue dado a conocer por E. Serra Ràfols, pero su estudio es fruto de unas excavaciones de urgencia que se llevaron a cabo entre el 13 de junio y el 15 de julio de 2000³¹⁵, y que fueron dirigidas por Perera Betancor del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. La intervención se produjo por el destrozo realizado por la Unión Eléctrica de Canarias (UNELCO) mientras realizaban obras para construir la estación de San Bartolomé, bajo el título de "*Proyecto de Prospección, Sondeo y Excavación Arqueológica en Ajey, término municipal de San Bartolomé, Lanzarote*".

Debido a los continuos trabajos agrícolas, a la construcción de la carretera y a esta intervención de UNELCO en la superficie de este asentamiento al aire libre aparece mezclado el material aborigen con el histórico.

La intervención arqueológica dividió el yacimiento en cuatro sectores, pero sólo se pudieron realizar sondeos en tres de ellos, destacando para los estudios que nosotros realizamos el Sector II:

- Corte 1, Nivel I: fragmentos de metal, cerámica popular y de importación.
- Corte 2: material de importación.

- Anverso: Castillo de tres torres sobre unas olas, y rodeado por un círculo, o gráfila, con la leyenda "* POR _ V _".

- Reverso: Escudo de Portugal, dentro de un círculo, con cinco quinas en cruz, y dentro de cada una de ellas cinco dineros en aspa. Entre las quinas aparecen cuatro castillos de tres torres, y entre el escudo y la gráfila hay dos círculos. En derredor la leyenda "POR _ * IO _"

³¹⁵ El *Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote* realizó una segunda campaña arqueológica, entre el 10 de julio y el 10 de agosto de 2001, pero desconocemos sus resultados.

- Corte 3, Nivel superficial: vidrio y una moneda de cobre.
- Corte 3, Nivel I: metal, cerámica importada y popular, y una moneda de cobre.

Según los investigadores de este lugar, los materiales históricos hallados presentan las siguientes características: la cerámica de importación se fecha entre los siglos XVI-XIX, el metal, probablemente clavos, está en mal estado de conservación y las dos monedas fueron estudiadas por D. Alberto Cantó, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, y cree

“que se trata de piezas de cobre, del tipo de ambas caras (motivo inscrito en un cuadrado, rodeado de leyenda en orla), pudiendo ajustarse a monedas castellanas, bien de Juan I, por lo que podría tratarse de un novén (1379-1390), o un dinero (1454-1474), de Enrique IV” (Perera Betancor, 2004: 509).

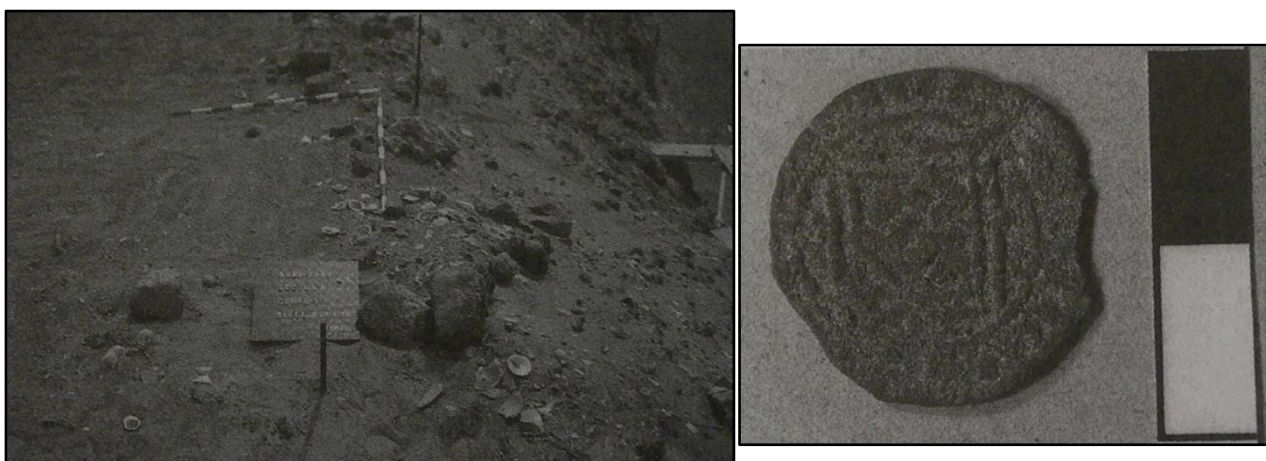


Lámina 4.126.- S II, C 2, Nivel superficial y moneda hallada en el Poblado de Ajey (San Bartolomé) (Perera Betancort et al., 2004, 496)

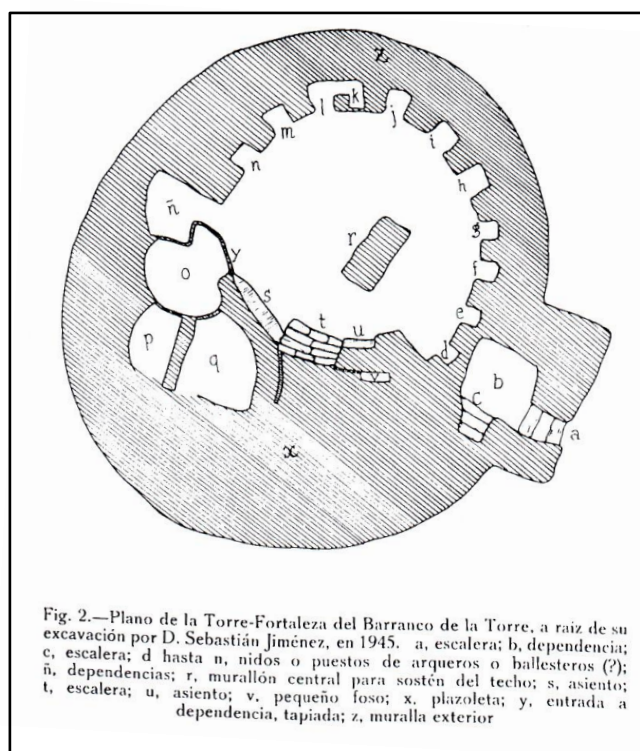
4.7.- FUERTEVENTURA

Casa del Barranco de la Torre (Finca Rosita del Vicario, Antigua) (láminas 4.127 a 4.130)

Durante un viaje realizado por Jiménez Sánchez, entre el 13 y el 29 de julio de 1945, a las Islas de Lanzarote y Fuerteventura para “*dar comienzo a una campaña de exploraciones y excavaciones arqueológicas*” que fueron subvencionadas por la Comisaría provincial de Excavaciones, encontró, en “*El tablero de Rosita del Vicario en El Junquillo de la Torre*”, los restos de lo que él creía que era una torre – fortaleza en la que “*por primera vez en la arqueología canaria, hallemos mezclados construcciones y material de los aborígenes fuerteventurosos con construcciones y material de los invasores y conquistadores de la Isla, correspondientes al siglo XV*” (Jiménez Sánchez, 1965-1966: 20).

Es un recinto de planta circular irregular, de unos 12 m. de diámetro exterior, de piedra seca, con una escalera de acceso y otras dependencias anejas. Según información oral de Tejera Gaspar estamos ante una casa honda prehispánica que fue reutilizada en época histórica, y no ante una torre – fortaleza construida por Jean de Béthencourt para utilizarla en las avanzadillas de los conquistadores al interior de la Isla³¹⁶.

Lámina 4.127.- Plano de la casa del Barranco de la Torre (Jiménez Sánchez, 1965-1966, fig. 2)



³¹⁶ Serra Ráfols también creía que era un asentamiento aborigen que fue reutilizado en época histórica.

En la intervención efectuada por Jiménez Sánchez, tanto en el interior como en el exterior de la construcción, recogió material prehispánico³¹⁷ e histórico: cerámica de importación, restos de armas de metal, clavos de hierro, herraduras con sus clavos, trozos de hierro, dos hebillas, dos sujetadores de metal, una pinza metálica y la cabeza de un botón de metal. También mencionó un platito circular de cobre, de 7 cm. de diámetro, con el borde lobulado y base plana, y, a pesar de estar cubierto de óxido, parece que en algunas zonas se veía el color de oro; un fragmento de una moneda y otra entera de cobre de 2 cm. de diámetro, muy desgastada y cubierta de verdín. En el anverso

“dentro de seis arcos enlazados, un castillo con tres torres, orlado con una leyenda de carácter gótico no legible. El reverso es de apreciación más dudosa, si bien se ve en ella el clásico león de Castilla, un poco desfigurado por un especial troquel que sobre él colocaron. Este león aparece igualmente dentro de los seis arcos o lóbulos enlazados. Este mismo reverso, que como ya decimos tiene un troquel cuadrado superpuesto sobre la figura del león de Castilla, ofrece dentro del cuadrado un pequeño león que corresponde a otro tipo de moneda. Es, pues, una curiosidad numismática en la técnica de batir moneda (...) concuerdan con monedas castellanas correspondientes a Enrique III el Doliente, rey de Castilla, catalogadas en colecciones numismáticas. Es por lo tanto un[a] moneda de fines del siglo XIV o del primer lustro del XV” (Jiménez Sánchez, 1965-1966: 28)³¹⁸.

³¹⁷ *“En el interior del mismo, que aparece sin techo, hemos recogido trozos de vigas muy carbonizadas, cenizas y carbón abundante, una moneda muy deteriorada (que tenemos en estudio), trocito de otra moneda, hebillas y botones metálicos, un platito de metal amarillo, punta de pica, punta de puñal y de estoque, empuñaduras de sables y de puñal, clavos, trozos de herraduras y varios pedazos de hierro de uso desconocido. También recogieron fragmentos de cerámica esmaltada color verde (en tres tonalidades), amarillo, grisáceo y achocolatado, correspondientes a cerámica del levante español, cuya presencia no es otra que la justificación de las relaciones comerciales que en los siglos XIV y XV mantuvieron con los aborígenes los mallorquines, andaluces, aragoneses, vizcaínos, etc.(...) todo este material metálico que aparece muy oxidado, lo hemos encontrado mezclado con abundantísimos vestigios de la población indígena majorera” (Jiménez Sánchez, 1945 a: 4).*

³¹⁸ *“Sentimos mucho que por efecto de tratar de limpiar dicha moneda, ésta se resquebrajara, antes de fotografiarla” (Jiménez Sánchez, 1965-1966: 29).*

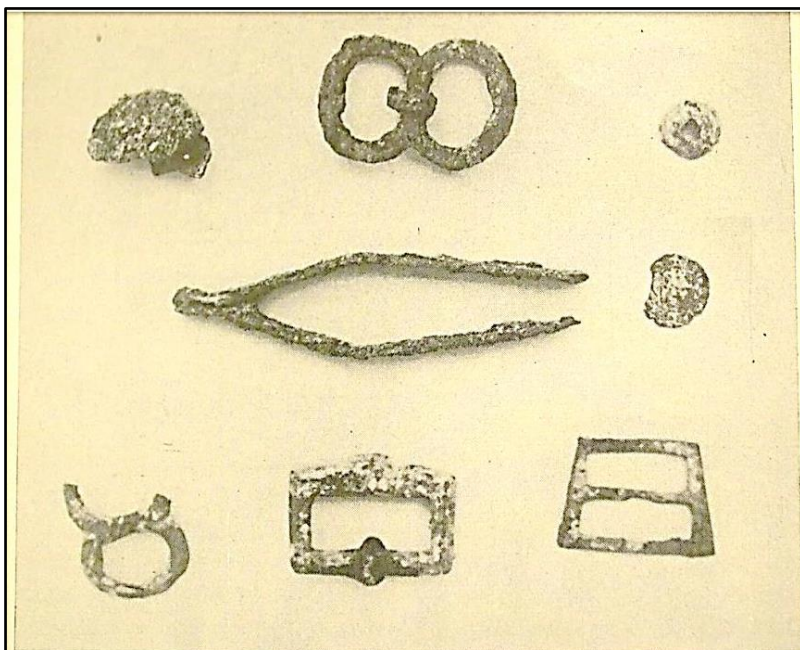


Fig. 11.—Hebillas, pinzas y botones de metal; Moneda de cobre (centro derecha del grabado), La Torre, Fuerteventura. 2/3, salvo la moneda, que está más reducida y de la que no hemos podido dar el dibujo ofrecido en la pág. 28 (Fots. Deleg. de Las Palmas)

Lámina 4.128.-
Metales de la Casa del Barranco de la Torre (Jiménez Sánchez, 1965-1966, fig. 11)

Lámina 4.129.-
Otros objetos metálicos de la Casa del Barranco de la Torre (Jiménez Sánchez, 1965-1966, fig. 10)

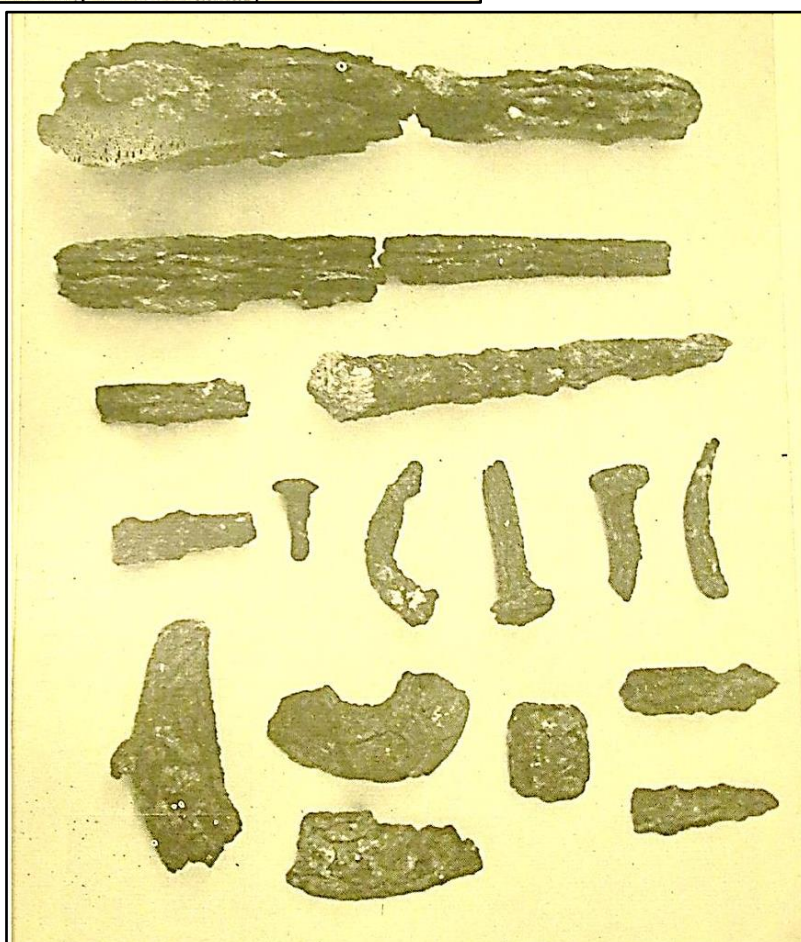


Fig. 10.—Puntas de estoque, sable, pica y puñal, con sus correspondientes empuñaduras resquebrajadas por la oxidación; clavos y trozos de herraduras, recogidas en la Torre del Barranco del mismo nombre, Fuerteventura (2/3, Fot. Deleg. de Las Palmas)

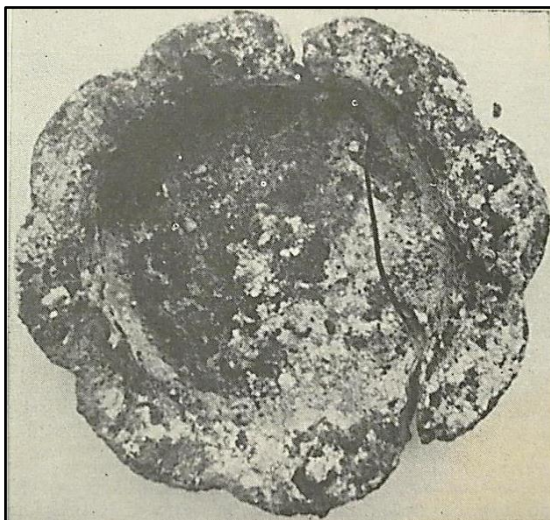


Lámina 4.130.- Platito de cobre con borde lobulado de la Casa del Barranco de la Torre (Jiménez Sánchez, 1965-1966, fig. 10)

Además de la casa citada, a unos 4 m. Jiménez Sánchez encontró los restos de un recinto de 3,70 m. de largo x 1,30 m. de ancho, y al excavarlo aparecieron “unos pedacitos metálicos”, de los que carecemos de más información o de imágenes que nos puedan indicar de qué elementos se trataba.

Puerto de los Jardines (Desembocadura del Barranco del Pozo Negro, Antigua) (lámina 4.131)

En las prospecciones realizadas por Tejera Gaspar, Perera Betancor y Chinesta en los años '90 encontraron, en la margen derecha de la desembocadura de este Barranco, los restos de un asentamiento europeo que está formado por tres pozos, de factura similar a los de San Marcial del Rubicón, y los cimientos de una construcción, en cuyos alrededores localizaron elementos constructivos (tejas y ladrillos), y numerosos restos de cerámica europea de los siglos XIV al XIX.

Tejera Gaspar y Perera Betancor comparten la opinión que tuvo Serra Ràfols en los años '50 al creer que se trata de los restos del Puerto de los Jardines, que estaba situado a una legua del Castillo de Rico-Roque, y las construcciones citadas serían las que se mencionan en *Le Canarien*: la ermita que mandó construir Jean de Béthencourt y un depósito para guardar enseres y alimentos con los que se abastecería el asentamiento del interior.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica



Lámina 4.131.- Estructuras de la Desembocadura del Barranco de Pozo Negro (Tejera Gaspar, Perera Betancor, y Sosa Suárez, 2000: 1.821, fig. 5)

Castillo de Rico-Roque (El Tablero de El Saladillo, Antigua) (lámina 4.132)

En la prospección citada en el yacimiento anterior, Tejera Gaspar, Perera Betancor y Chinesta también localizaron los restos de otras construcciones de factura europea, en la parte alta de El Tablero del Saladillo, por encima de la Fuente de Rocha; que podrían corresponderse con el Castillo de Rico-Roque de Jean de Béthencourt.

Es una construcción de tendencia circular de 4,25 m. x 4,45 m., y otra cuadrangular de 2,75 m. x 2,85 m., en las que se hallaron numerosos fragmentos de cerámicas europeas.



Lámina 4.132.- Restos del Castillo de Rico-Roque (Tejera Gaspar; Perera Betancor; Y Sosa Suárez, 2000: 1.821, fig. 2)

Fuente de Rico-Roque, Rocha o Rochel (El Tablero de El Saladillo, Antigua) (lámina 4.133)

A fines de los años '50 los hermanos Serra Ràfols encontraron, en la margen derecha del Barranco de Pozo Negro, la Fuente de Rico-Roque³¹⁹ que se cita en el *Le Canarien* y que estaba asociada al Castillo del mismo nombre.

Tejera Gaspar y Perera Betancor en la prospección de los '90 confirmaron que se trataba del aprovechamiento de un manantial al que se le habían hecho obras de mampostería en época histórica. En un piso superior están los restos de lo que parece ser un fortín, que se podría haber utilizado para facilitar las incursiones de los franceses al interior de la isla.

Es de tendencia circular y, a modo de torreón, y serviría para controlar el agua y el acceso al lugar. Aparecieron restos de cerámica europea fechada en los siglos XV y XVI.



Lámina 4.133.- Restos de la Fuente de Rico-Roque (Tejera Gaspar; Perera Betancor; Y Sosa Suárez, 2000: 1.821, fig. 3)

Cueva de La Aldeita (La Oliva)

Un pastor-agricultor junto con otros jóvenes de La Oliva, en 1952, encontraron en una cueva una escultura de la Virgen María en “La Orilla”, en la zona media de la

³¹⁹ En la actualidad no se conserva el topónimo de Riche Roche, pero sí el de Fuente Roche.

gruta y bajo capas de tierra. En el mismo lugar, pero en su tramo final había un santo grabado en una piedra que ha desaparecido³²⁰. La escultura mide de 22,5 cm. de alto y 7,5 cm. en la base, está tallada en madera de castaño, va coronada, y lleva al Niño en sus brazos. Actualmente es de propiedad particular.

Según Lavandera López (1992) la imagen podría ser de la época de la conquista mallorquina o de la normanda; aunque para Galante se trata de una talla del gótico popular, fechada en los siglos XIV-XV; que pudo haber sido escondida para defenderla de los ataques piráticos o por mandato del Obispo Suárez de Figueroa, quien creía que este tipo de imágenes eran muy toscas e infundían poca piedad entre los fieles.

Ermita de Santa Catalina (Los Llanos de Santa Catalina, Betancuria) (lámina 4.134)

El yacimiento nº 58 de la Carta Arqueológica de Fuerteventura de 1987 (León Hernández et. al., 1987), que está situado en los Llanos de Santa Catalina, es un lugar en el que se encontró abundante material en superficie y se constató la referencia de una antigua ermita. Además, en dicha publicación, incluyeron la fotografía de una moneda, sin identificar, que fue hallada en los Valles de Santa Catalina.



Lámina 4.134.- Moneda encontrada en los Valles de Santa Catalina (León Hernández et. al., 1987: 220)

³²⁰ “La Cueva de La Aldeita es un tubo volcánico alargado, de la que existen referencias orales de la presencia de una piedra natural en el fondo de la cueva que se conoce como “el altar”. En esta piedra – según las referencias orales – existía un grabado inciso de una figura humana que representa a la virgen. Esta información que hemos recogido desde 1982 en diversas ocasiones contrasta con la ausencia de grabado alguno en la piedra identificada como “el altar”. En el exterior y en la zona interior cercana a la entrada es donde existe una mayor concentración de material arqueológico. Existe similar información, más fiable, de la aparición de una imagen de Virgen” (Perera Betancor, 1995: 421).

Según el estudio realizado por Cerdeña Armas (1987) sobre las ermitas de la isla, hay una que ya no existe y que se encontraba en este lugar. Se trata de la Ermita de Santa Catalina, un recinto religioso que primero se erigió en una pequeña colina en el Llano de Arriba del pueblo. Tuvo que ser reconstruida en diversas ocasiones (1565, 1568, 1580) por la mala calidad de su edificación y por estar situada en un lugar ventoso. Así que, en 1591 el visitador Pedro del Castillo mandó que *“se deshagan las paredes de la dicha ermita y en su lugar se deje una cruz de palo en señal de que es lugar religioso, y trasladase la ermita a la Vega del Llano de arriba del pueblo, junto al camino que va al Puerto de la Peña”* (Cerdeña Armas, 1987: 333). En el nuevo emplazamiento se reconstruyó entre 1661 y 1668, tras un ataque morisco, y el 5 de septiembre de 1731 el mayordomo solicitó que se rehiciera la fábrica porque otra vez estaba arruinada, pero *“aquello nunca más pudo ser, y la institución languideció, manteniéndose de ella solamente el nombre de la Santa que bautizó al llano de su último enclave como “Llano de Santa Catalina”. No obstante el recuerdo pervivió”* (Cerdeña Armas, 1987: 334). Y es en este segundo emplazamiento donde creemos que se encontró la citada moneda, de la que no podemos aportar más datos porque sólo contamos con la imagen de la lámina 4.134.

4.8.- OTROS YACIMIENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO CON MATERIAL HISTÓRICO

Además de los sitios mencionados existe una serie de lugares arqueológicos en los que se han encontrado elementos de cronología histórica, pero por la parquedad de datos con la que contamos hemos optado por agruparlos en el cuadro 4.8. La información procede de prospecciones, cartas arqueológicas o de excavaciones de las que no se tiene la memoria final o no se han realizado publicaciones. Hay que tener en cuenta que existen más yacimientos aborígenes reutilizados o de cronología histórica de los que nosotros relacionamos a continuación, pero sólo recogemos en este cuadro los que se menciona el material encontrado en ellos.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Los Corrales de la Torre	Fuerteventura / Antigua / Alares	Corrales	Reutilizado	Material popular	León Hernández, 1987, nº 79
Los Barranquillos	Fuerteventura / Antigua / Caleta de Fuste	Corrales	Post-conquista	Cerámica popular	León Hernández, 1987, nº 73
Corralejo	Fuerteventura / La Oliva	Hábitat y corrales	Reutilizado y post-conquista	Cerámica popular y vidriada	Perera Betancor, 1989, nº 31
Corralejo	Fuerteventura / La Oliva	Pastoreo	Post-conquista	Cerámica popular	Perera Betancor, 1989, nº 32
Cotillo (al lado de la Iglesia)	Fuerteventura / La Oliva	Hábitat y material en superficie	Aborigen? y reutilizado	Cerámica de diversas épocas	Perera Betancor, 1989, nº 108
Lado izquierdo del Barranco de Tinojay	Fuerteventura / La Oliva	Construcciones	Aborigen y post-conquista	Cerámica del Mojón y a torno	Perera Betancor, 1995: 432
Lajares (centro del pueblo)	Fuerteventura / La Oliva	Material en superficie	Aborigen, reutilizado y post-conquista	Cerámica del Mojón, vidriada y a torno	Perera Betancor, 1989, nº 103
Taca, Barranco de Esquinzo	Fuerteventura / La Oliva	Estructuras	Aborigen y post-conquista	Cerámica del Mojón y a torno	Perera Betancor, 1995: 427
Bristol	Fuerteventura / La Oliva / Corralejo	Conchero y estructuras	Aborigen? y post-conquista	Cerámica popular y a torno	Perera Betancor, 1989, nº 4

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Casas de Arriba	Fuerteventura / La Oliva / Corralejo	Hábitat y corrales	Aborígen, reutilizado y post-conquista	Cerámica	Perera Betancor, 1989, nº 16
Majanicho	Fuerteventura / La Oliva / Corralejo	Construcciones	Post-conquista	Cerámica popular	Perera Betancor, 1989, nº 11
Montaña Paibello o Lomo Blanco	Fuerteventura / La Oliva / Corralejo	Conchero	Post-conquista	Cerámica a torno	Perera Betancor, 1989, nº 19
Morros Tamboriles	Fuerteventura / La Oliva / Corralejo	Hábitat y pastoreo	Reutilizado y post-conquista	Cerámica popular	Perera Betancor, 1989, nº 41
Los Caserones	Fuerteventura / La Oliva / Corralejos	Estructuras de piedra seca	Aborígen y post-conquista	Fragmentos metálicos y moneda del S. XIV	Perera Betancor, 1995: 425
Los Corrales de Los Moriscos	Fuerteventura / La Oliva / Corralejos	Construcciones ganaderas		Cerámica	Perera Betancor, 1995: 425
Entre la Cueva de los Ídolos y las viviendas de La Oliva	Fuerteventura / La Oliva / La Arena			Cerámica a torno	Perera Betancor, 1995: 421
Alto Las Salinas	Fuerteventura / La Oliva / Majanicho	Hábitat	Aborígen, reutilizado y post-conquista	Cerámica popular	Perera Betancor, 1989, nº 50
Coto Mariría	Fuerteventura / La Oliva / Majanicho	Conchero	Aborígen? y post-conquista	Cerámica popular y vidriada	Perera Betancor, 1989, nº 56

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Jablito Mariría	Fuerteventura / La Oliva / Majanicho	Hábitat	Aborígen y post-conquista	Cerámica	Perera Betancor, 1989, nº 55
Poblado de Punta Gorda	Fuerteventura / La Oliva / Mascona	Asentamiento temporal		Cerámica (no aborígen)	Perera Betancor, 1995: 419
Barranco de los Canarios	Fuerteventura / Pájara / Canarios de Arriba	Poblado	Post-conquista	Cerámica popular	León Hernández, 1987, nº 102
Degollada de Cofete	Fuerteventura / Pájara / Cofete	Refugio de piedra seca	Post-conquista	Cerámica popular	León Hernández, 1987, nº 112
Llano Pelado	Fuerteventura / Puerto del Rosario / Tesjuate	Choza	Post-conquista	Materiales post-conquista	León Hernández, 1987, nº 47
Majamanca	Fuerteventura / Puerto del Rosario / Tesjuate	Construcciones	Post-conquista	Cerámica popular	León Hernández, 1987, nº 51
Río Cabras I	Fuerteventura / Puerto del Rosario / Tesjuate	Habitación y rediles	Aborígen reutilizado	Cerámica popular	León Hernández, 1987, nº 45
Solar de la Capellanía	Gran Canaria / Arucas	Restos de muros de piedra	Histórico	Cerámica	Noticias Museo Canario, 12: 21
San Sebastián	Gran Canaria / Gáldar	Estructuras semicirculares	Aborígen	Prehispánico e histórico	Noticias Museo Canario, 7: 19-20
Majada de Altabaca	Gran Canaria / Guayedra	Caserío	Aborígen	Cerámica a torno bajomedieval	

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Cueva de la moneda (a 3 m. de la entrada)	Gran Canaria / San Bartolomé de Tirajana / Barranco del Tarajalillo	Cueva		Cerámica y ceutí de Juan III de Portugal (1521-1557)	Artiles Ojeda, 1972-1973: 131-133
Casa Honda de Padrino	Gran Canaria / San Bartolomé de Tirajana / Fataga	Casa honda		Material popular	
Los Picachos	Gran Canaria / Telde	Ingenio azucarero	Histórico (construido siglo XVI)	Fragmentos de formas de azúcar ³²¹	Sosa Suárez, 2005: 22-24
Torre de Gando	Gran Canaria / Telde / Gando	Castillo	Histórico (construido en 1740)	2 botellas de gres	Sosa Suárez, 2005: 22-24
Casa del Conde	La Gomera / San Sebastián	Casa	Histórica	Desperdicios de la vivienda	Información oral de Valencia Afonso
Caletón del Marrajo	La Graciosa	Aljibes y restos de construcciones		Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 3
Los Guinchos	La Palma / Breña Alta	Cueva	Aborígen. Se le superpone material histórico	Cerámica europea	Información oral de Navarro Mederos
Las Caletas	La Palma / Fuencaliente	¿Poblado de cabañas?	Aborígen	Ceutíes portugueses, siglos XV-XVI	Información oral de Navarro Mederos

³²¹ Se conservan como calzos de los muros del ingenio que aún se mantienen en pie.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Bajo del Risco de Famara	Lanzarote / Haría	Estructuras y material en superficie	Aborígen	Material popular	León Hernández, 1993, nº 35
Casas del Canto	Lanzarote / Haría	Material en superficie	Aborígen	Material popular	León Hernández, 1993, nº 26
Las Hoyas	Lanzarote / Haría	Abrigos con paredes de piedra seca	Aborígen	Material post-conquista	León Hernández, 1993, nº 7
Los Caletones	Lanzarote / Haría	Material en superficie	Aborígen	Cerámica post-conquista	León Hernández, 1993, nº 23
Oeste de Tabaibitas	Lanzarote / Haría	Material en superficie	Aborígen	Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 9
Playa de La Garita	Lanzarote / Haría	Pozos		Cerámica tradicional	León Hernández, 1993, nº 28
Sur de Raso Pende	Lanzarote / Haría	Jameos	Aborígen reutilizado	Cerámica del Mojón	León Hernández, 1993, nº 12
Barranco de la Calera III (margen derecha)	Lanzarote / San Bartolomé	Cuevas acondicionadas con muros exteriores		Material histórico	Fuentes Luis, 2004: 80
Cueva camino de la Caldera	Lanzarote / San Bartolomé	Cueva natural		Material histórico	Fuentes Luis, 2004: 80-81
La Majada	Lanzarote / San Bartolomé	Estructuras de piedra		Cerámica histórica y popular	Fuentes Luis, 2004: 81

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
La Vega de Mozaga	Lanzarote / San Bartolomé	Casas sepultadas por arenas (S XIX)		Material post-conquista	León Hernández, 1993, nº 121
Las Peñas del Santo	Lanzarote / San Bartolomé			Cerámica histórica	Fuentes Luis, 2004: 77
Peña del Pájaro	Lanzarote / San Bartolomé	Grabados rupestres		Cerámica vidriada y del Mojón	Fuentes Luis, 2004: 78
Peña del Turrujón	Lanzarote / San Bartolomé	Alineaciones de piedras hincadas		Cerámica histórica	Fuentes Luis, 2004: 79
Peña Picuda	Lanzarote / San Bartolomé	Grabados rupestres		Cerámica histórica	Fuentes Luis, 2004: 78
Acuche	Lanzarote / Teguiise	Poblado sepultado	Aborígen	Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 112
Barranco de las Piletas	Lanzarote / Teguiise	Material en superficie	Aborígen	Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 42
Castillo de Guanapay	Lanzarote / Teguiise	Alrededores del Castillo		Material popular	León Hernández, 1993, nº 47
Chozas Viejas	Lanzarote / Teguiise	Poblado o grupo de casas		Material aborígen y post-conquista	León Hernández, 1989, nº 12
Cortijo del Majo	Lanzarote / Teguiise	Material en superficie y estación de grabados	Aborígen	Material popular	León Hernández, 1993, nº 60

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Cuesta Jai	Lanzarote / Teguise	Material en superficie	Aborigen	Material popular	León Hernández, 1993, nº 88
Famara	Lanzarote / Teguise	Poblado	Aborigen	Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 115
Juan del Hierro	Lanzarote / Teguise	Material en superficie y estructuras	Aborigen	Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 105
La Casa Honda	Lanzarote / Teguise	Material en superficie		Material post-conquista	León Hernández, 1989, nº 5; 1993, nº 111
Las Cruces	Lanzarote / Teguise	Poblado reutilizado	Aborigen y post-conquista	Cerámica vidriada, del Mojón, melada; fragmentos de metal	León Hernández, 1989, nº 7; 1993, nº 90
Lomo de San Andrés	Lanzarote / Teguise	Poblado	Aborigen	Cerámica post-conquista	León Hernández, 1989, nº 4; 1993, nº 87
Manguía	Lanzarote / Teguise	Material en superficie	Aborigen	Material popular	León Hernández, 1993, nº 45
N-NW de la Peña de las Cucharas	Lanzarote / Teguise	Casas aisladas	Post-conquista	Material en superficie post-conquista	León Hernández, 1989, nº 8

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Peña de Luis Cabrera	Lanzarote / Teguiise	Estación de grabados rupestres		Cerámica tradicional	León Hernández, 1993, nº 40
Veguetas de Guenia	Lanzarote / Teguiise	Yacimiento aborigen y restos del caserío de Guenia	Aborigen y asentamientos moriscos post-conquista	Material post-conquista y enterramientos extramuros	León Hernández, 1993, nº 43
Morro del Hueso	Lanzarote / Teguiise / Chimia	Material en superficie	Aborigen	Material popular	León Hernández, 1993, nº 53
Argana Baja	Lanzarote / Teguiise / Los Morros			Material popular	León Hernández, 1993, nº 76
Cueva del Maho	Lanzarote / Teguiise / Tiagua	Cueva acondicionada	Aborigen y post-conquista	Cerámica (muy escasa)	León Hernández, 1989, nº 2
Chismias	Lanzarote / Tinajo	No afectado por erupciones del siglo XVIII		Material post-conquista	León Hernández, 1993, nº 147
Caldera de Choza	Lanzarote / Yaiza	Material en superficie	Aborigen	Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 163
El Terminillo	Lanzarote / Yaiza	Corrales y posibles restos de chozas pastoriles	¿Aborigen?	Cerámica melada, vidriada, del Mojón y popular	León Hernández, 1993, nº 177
Llanos de la Mareta	Lanzarote / Yaiza	¿Asentamiento?	¿Morisco?	Material popular	León Hernández, 1993, nº 178

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

Lugar	Isla / Municipio	Tipo de yacimiento	Contexto cronocultural	Materiales	Bibliografía
Montaña Casa	Lanzarote / Yaiza	Fuente y casa		Cerámica popular	León Hernández, 1993, nº 169
Llanos de La Galera	Lanzarote / Yaiza / Las Breñas			material popular	León Hernández, 1993, nº 176
Ermita de San Sebastián	Tenerife / Adeje	Iglesia			
Castillo de San Cristóbal	Tenerife / Santa Cruz de Tenerife	Castillo			

Cuadro 4.8.- Otros yacimientos del archipiélago con material histórico (elaboración propia)

Para concluir con este repaso por los lugares en los que se ha encontrado material arqueológico de cronología histórica en el archipiélago, sólo nos queda por relacionar los hallazgos antiguos o de carácter casual de los que sólo conocemos las referencias que citamos a continuación:

- Uga (Yaiza, Lanzarote): Según de la Hoz (1990: 57) *“el 19 de Julio de 1905 apareció en Uga una jarra con monedas portuguesas, de oro y plata, correspondientes a los reyes Juan III (1521-57) y Sebastián I (1557-78)”*.
- Tirajana (Gran Canaria): Gómez Escudero (1993: 437) lo describe de la siguiente forma *“Tubieron algunas herramientas, que se hallaron en unas cuebas de Tirahana, a modo de picaduras de atahona maiores que las ordinarias de España i almadanas a partir de piedras mui grandes vendría de fuera porque tubieron trato con Mallorquines”*.
- Arucas (Gran Canaria): *“Gómez Escudero también alude al hallazgo en Arucas en lo que parecía ser una habitación canaria, junto a “ollas” con cebada tostada, “una botijilla de barro de levante”, no vidriada, “llena de unas moneditas de puro cobre, pasadas de orín, a modo de blancas de Castilla” con una cara con un león y en la otra “un manojo de saetas que son armas de Aragón”* (Baucells, 2010: 394).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4: Otros yacimientos canarios con artefactos de cronología histórica

CAPÍTULO 4°:
BIBLIOGRAFÍA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 4º: Bibliografía

ÁLAMO TORRES, F.; Y VALENCIA AFONSO, V. (1988): "Relleno de las catas y adacentamiento de la Torre del Conde (Isla de La Gomera)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 19-28.

ALBERTO BARROSO, V.; BARROSO CRUZ, V.; Y MARRERO QUEVEDO, C. (2006): "Hallazgos arqueológicos en Las Candelarias. Agaete", *Boletín de Patrimonio Histórico*, nº 3-4, Cabildo de Gran Canaria, p. 27.

ALBERTO BARROSO, V.; QUINTANA ANDRÉS, P.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2008): "De la intervención de urgencia al documento histórico. El depósito funerario de Los Hoyos (Gran Canaria)", *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 475-498.

ALBERTO BARROSO, V.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1999): *Excavaciones arqueológicas en la Plaza de San Antón (Agüimes, Gran Canaria)*, Memoria de la excavación arqueológica. Inédita

ALBERTO BARROSO, V.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2003): "Excavaciones arqueológicas en la Plaza de San Antón (Agüimes)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 7, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 39-142.

ALEMÁN, G. (1959): "La Ciudad de Rubicón, perdida y encontrada", *Periódico El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 26 noviembre 1959.

ALVAREZ CRUZ, L. (1959): "Un importante hallazgo arqueológico. Las piedras fundacionales de la primera ciudad de Canarias", *Periódico ABC*, Madrid, 1 diciembre 1959, pp. 37-39.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1947): *Excavaciones arqueológicas en Tenerife, Canarias (Plan Nacional 1944-45), Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, nº 14. Madrid.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1993): "Los lugares históricos de Chimisay y Chinguaro, sitios en el Término Municipal de Güímar (Isla de Tenerife)", en *Naturaleza, historia y tradición en El Socorro de Güímar*, Asociación Cultural Patrimonio de Güímar, Ed. Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria – Santa Cruz de Tenerife, pp. 15-24.

ARCO AGUILAR, M. del; Y ROSARIO ADRIÁN, M^a C. (2003): *Excavación arqueológica de urgencia en la bodega de la Casa Lercaro (La Laguna, Tenerife). Memoria definitiva*, 2003. Memoria depositada en el Museo Arqueológico de Tenerife. Inédita.

ARQUEOCANARIA (2005): "Excavaciones arqueológicas en la urbanización Las Candelarias, Agaete, Gran Canaria", *Noticias El Museo Canario*, nº 15, 3º cuatrimestre, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 22-23.

ARQUEOCANARIA (2007): "Excavación de depósitos funerarios en Las Candelarias (Agaete, Gran Canaria)", *Noticias El Museo Canario*, nº 20, 2º cuatrimestre, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pág. p. 19.

ARTILES OJEDA, E. (1972-1973): "Notas sobre el descubrimiento de una moneda y cerámica incisa en el Barranco Tarajalillo (Gran Canaria)", *Revista El Museo Canario*, XXXIII-XXXIV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 131-133.

ATOCHE PEÑA, P.; RODRÍGUEZ ARMAS, Mª D.; Y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Mª A. (1989): *El yacimiento arqueológico de "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones*, Universidad de La Laguna y Ayuntamiento de Teguise (Lanzarote).

BARROSO CRUZ, V. (1992): "Informe preliminar de la excavación de urgencia realizada en la calle José Sánchez y Sánchez", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, pp. 83-101.

BARROSO CRUZ, V.; Y MARRERO QUEVEDO, C. (2010): *Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria. Fase IV. Tamaraceite – Tenoya – Arucas costa. Documentación de la Cruz de Bachicao (T. M. Las Palmas – Gran Canaria)*. Julio 2010. Memoria de excavación. Inédita.

BAUCELLS MESA, S. (2010): *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*, Facultad de Geografía e Historia, Tesis Doctoral dirigida por Juan Francisco Navarro Mederos y Eduardo Aznar Vallejo, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Universidad de La Laguna. Inédita.

BAUCELLS MESA, S.; GÁMEZ MENDOZA, A.; Y GARCÍA ÁVILA, J. C. (2008): "Combates por el patrimonio", *V Jornadas de Patrimonio Histórico. La Arqueología Canaria: Análisis de partida. 16-18 marzo 2005*, Cabildo de Lanzarote, Arrecife-Lanzarote, pp. 335-349.

BERTHELOT, S. (1997): *Misceláneas canarias*, traducción de Manuel Suárez Rosales, estudio crítico de Manuel Hernández González, Francisco Lemus Editor, La Laguna.

BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1995): "Singularización y mentalidades: el Cementerio de San Cristóbal de La Laguna (1807-1816)", *Anuario de Estudios*

Atlánticos, nº 41, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 459-516

BONNET SUÁREZ, S. F. (1946): "La feudal "Torre del Conde" de La Gomera", *El Museo Canario*, nº 19, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-44.

BONNET, B. (1948): "La Virgen de Candelaria y Hernán Cortés", *Revista de Historia*, Tomo XIV, Universidad de La Laguna, pp. 61-66.

CABRERA PÉREZ, J. C.; PERERA BETANCOR, M^a A.; Y TEJERA GASPAR, A. (1999): *Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias*, Fundación César Manrique, Lanzarote

CALVO MANUEL, A. (1997): *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

CASTAN, C.; Y CAYON, J. R. (1973): *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos al Estado Español*, Ed. Carlos Castán y Juan R. Cayón, Madrid.

CASTILLA, P. de (1948): "El escultor José María Perdigón posee una medalla igual a la que llevaba Hernán Cortés. Reproduce una imagen de la Virgen de Candelaria, Patrona de Canarias", *Periódico La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1948, pág. 3.

Catálogo de obras restauradas. 1982-1986 (1989), I.C.R.B.C, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, Madrid.

CAYON, J. R.; Y CASTAN, C. (1983): *Las monedas españolas desde los Reyes Visigodos, año 406, a Juan Carlos I*, Ed. Juan R. Cayón y Carlos Castán, Madrid.

CERDEÑA ARMAS, F. (1982): "Llanos de Santa Catalina y la Ermita", *Periódico La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 12 mayo 1982, pág. 4.

CERDEÑA ARMAS, F. (1987): "Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura", *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artilles (1984)*, tomo I, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 315-364.

CHINEA BRITO, C. D. (coord.) (2004): *Una Cripta del siglo XVI. Investigaciones multidisciplinares en torno a su hallazgo*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife.

CLAVIJO REDONDO, M. A.; GÁMEZ MENDOZA, A.; HEREDERO GASCUEÑA, V.; STUDER VILLAZÁN, L.; RAMOS PÉREZ, G.; CALDERÓN ORDÓÑEZ, A.; TRUJILLO MEDEROS, A.; Y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2011): *Memoria de investigación arqueológica y documental sobre los once desaparecidos republicanos del cementerio de San Juan. San Cristóbal de La Laguna*, Febrero – Marzo 2011. Inédita.

CUENCA SANABRIA, J. (1995): "Excavación de la antigua muralla de Las Palmas", en *Noticias de El Museo Canario*, nº 7, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, julio 1994-diciembre 1995, pp. 14-15.

CUENCA SANABRIA, J. (2003): *Inventario de los materiales arqueológicos procedentes de la intervención en el Castillo de Mata (Las Palmas de Gran Canaria)*. Inédito.

CUENCA SANABRIA, J. (2007): "La recuperación de las fortificaciones canarias: Un objetivo prioritario", *Canarii*, nº 5, octubre 2007, pp. 10-11.

CUENCA SANABRIA, J.; NAVARRO MEDEROS, J. F.; LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; PERERA BETANCOR, M^a A.; CUENCA SANABRIA, A.; Y GARCÍA NAVARRO, M. (2009): *Informe de la 2ª campaña de excavaciones arqueológicas en Fiquinino (4 abril a 6 mayo 2009)*. Inédito.

CUENCA SANABRIA, J.; ANAYA HERNÁNDEZ, L. A.; LOBO CABRERA, M.; BETANCOR RODRÍGUEZ, A.; CUENCA SANABRIA, A.; TORRES PALENZUELA, J.; Y TOLEDO PONCE, D. (1995): "La investigación histórico-arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria", *Investigaciones Arqueológicas*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-198

CUENCA SANABRIA, J.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y RIVERO, G. (2004): "Arqueología Urbana en Las Palmas de Gran Canaria: Intervención arqueológica en el Castillo de la Luz", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 2, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 20-25.

CUENCA SANABRIA, J.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y TOUS MELIÁ, J. (2005): *Arqueología de La Fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado*, Cuadernos de Patrimonio Histórico nº 3, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

CUENCA SANABRIA, J.; Y GUILLÉN MEDINA, J. (2004 a): "Investigación Histórico-Arqueológica en la Fortaleza de las Isletas. Gran Canaria", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 2.073-2.090.

CUENCA SANABRIA, J.; Y GUILLÉN MEDINA, J. J. (2004 b): "Intervención arqueológica en la Fortaleza de las Isletas, Gran Canaria: Primeras conclusiones", *Revista Tabona*, 12, Universidad de La Laguna, pp. 193-224.

DARIAS PRÍNCIPE, A. (1979): *Informe de la restauración del Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (1ª Campaña, Noviembre 1979)*. Inédito.

DELGADO DARIAS, T.; CRUZ DE MERCADAL, M^a del C.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2014): *La edad moderna y contemporánea en Las Palmas de Gran Canaria a través de los objetos. Materiales arqueológicos de la exposición "El pasado bajo nuestros pies"*, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

DIAZ DEL CASTILLO, B. (1886): *Historiadores primitivos de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 2º, colección dirigida e ilustrada por D. Enrique de Vedia, Ed. Rivadeneyra, Madrid.

DIEGO CUSCOY, L. (1944): "Adornos de los guanches. Las cuentas de collar", *Revista de Historia*, nº 66, Universidad de La Laguna, pp. 117-124.

DIEGO CUSCOY, L. (1952): "El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales", *Actas del II Congreso Nacional de Arqueología. Madrid, 1951*, Zaragoza, pp. 135-139.

DIEGO CUSCOY, L. (1962 a): "La Cueva de San Blas, altar fundacional y prueba científica", *Revista El Radar Isleño*, agosto 1962.

DIEGO CUSCOY, L. (1962 b): "Entrevista a Diego Cuscoy", *Revista El Radar Isleño*, septiembre 1962.

DIEGO CUSCOY, L. (1974): "Escondrijo y ajuar del "Risco de los Guanches" (Tacoronte – Tenerife)", *Revista El Museo Canario*, XXXV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-39.

DUG GODOY, I. (1972-1973): "Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote)", *El Museo Canario*, XXXIII-XXXIV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 117-123.

DUG GODOY, I. (1975): "El poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote)", *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 191-194.

DUG GODOY, I. (1976): "Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote)", *Noticiero Arqueológico Hispánico – Prehistoria*, nº 5, Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico, Madrid, pp. 319-324.

DUG GODOY, I. (1990): "Arqueología en el Complejo Arqueológico de Zonzamas, Lanzarote", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 47-67.

El Castillo de Rubicón. Conferencia de don José C. Serra Ráfols", *Periódico La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 10 mayo 1960, pág. 3.

Excavaciones en San Sebastián, Gáldar, Gran Canaria”, *Noticias El Museo Canario*, nº 7, 2º cuatrimestre 2002, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 19-20.

Excursión científica a Lanzarote y Fuerteventura”, (1942), *Revista de Historia Canaria*, nº 58, Universidad de La Laguna, pág. 131.

FONTUGNE, M.; GARCÍA BARTUAL, A.; HATTÉ, C.; NÚÑEZ VILLANUEVA, M. A.; OLMO CANALES, S.; ONRUBIA PINTADO, J.; PEREZ JORDÁ, G.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SAÉNZ SAGASTI, J. I.; Y SOLER JAVALOYES, V. (1999): “Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Programa de intervenciones e investigaciones arqueológicas. Avance de los trabajos efectuados entre los años 1995-1997”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 6, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 489-561.

FUENTES LUIS, S.; MORENO BENÍTEZ, M. A.; ASCANIO PADRÓN, A.; MENDOZA MEDINA, F.; SUÁREZ MEDINA, I.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y LÓPEZ PEÑA, F. (2004): “La Carta Arqueológica de San Bartolomé, una experiencia colectiva. Descripción y valoración patrimonial”, *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 61-91.

GALVÁN SANTOS, B. (1988): “El hábitat estacional de Chafarí. 1ª campaña de excavaciones arqueológicas (Las Cañadas - Tenerife)”, *Investigaciones Arqueológicas Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 59-63.

GALVÁN SANTOS, B. (1991): “Nuevos hallazgos en el yacimiento arqueológico de Chafarí (Las Cañadas del Teide - Tenerife)”, *Revista Tabona*, nº 7, Universidad de La Laguna, pp. 199-207.

GALVÁN SANTOS, B. et. al. (1999): *Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*, Ayuntamiento de Buenavista del Norte.

GALVÁN SANTOS, B.; HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; EUGENIO, C. M.; MATOS, L.; VELASCO, J.; MACHADO YANES, Mª del C.; RODRÍGUEZ, A.; FEBLES, J. V.; Y RIVERO, D. (1999): “Poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte (Tenerife): El conjunto arqueológico Fuente-Arenas”, *Investigaciones Arqueológicas Canarias*, nº 6, Dirección General de Patrimonio Histórico, pp. 9-258.

GALVÁN SANTOS, B.; Y NAVARRO MEDEROS, J. F. (1980 a): *Breve informe de la 2ª campaña de excavaciones de urgencia en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (Enero y Febrero 1980)*. Inédito.

GALVÁN SANTOS, B.; Y NAVARRO MEDEROS, J. F. (1980 b): *Informe de la 3ª campaña de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (Marzo 1980)*. Inédito.

GÁMEZ MENDOZA, A. (2005): *Informe preliminar de las sepulturas, Capilla de San Bartolomé, Iglesia de la Concepción de La Laguna*. Inédito.

GARCÍA GUERRA, C.; Y MIRELES BETANCOR, F. (1995): "Intervención Arqueológica en el Parque de San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria. Febrero de 1992", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 199-216.

GARCÍA MORALES, Mª (1996): "Informe Preliminar sobre los trabajos llevados a cabo en la cripta hallada en el Instituto Cabrera Pinto de La Laguna", *Investigaciones Arqueológicas* 5, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-43.

GARCÍA, T. (2003): "El Ayuntamiento demolió parte del Castillo de Mata sin la autorización de Patrimonio", 17 septiembre 2003, pág. 2.

GIL FARRÉS, O. (1976): *Historia de la moneda española*, Ed. Octavio Gil Farrés, Madrid, 2ª Edición.

GÓMEZ ESCUDERO, P. (1993): "Libro segundo prosigue la conquista de Canaria. Sacado en limpio fielmente del manuscrito del licenciado Pedro Gómes Scudero, Capellán", en MORALES PADRÓN, F. (ed.) *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1996): *Memoria de la Excavación Arqueológica del Convento de San Sebastián, Los Silos*. Memoria depositada en el Museo Arqueológico de Tenerife. Inédita.

GONZÁLEZ BAUTISTA, E. (1992): *Catálogo del Patrimonio Artístico de la R.S.E., R.S.E.A.P.T., La Laguna*.

GONZÁLEZ MARRERO, M. C.; PÉREZ ALVAREZ, A. R.; Y LARRAZ MORA, A. (2001): "Materiales cerámicos y monetarios de los siglos XV y XVI en la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria, Tenerife", *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999)*, Volumen I, Junta de Castilla y León y Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 459-466.

GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y TEJERA GASPAR, A. (2011): "La arqueología medieval en Canarias: una asignatura pendiente", *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 15, pp. 127-164.

GUILLÉN MEDINA, J.; ALAMÓN NÚÑEZ, M.; OJEDA OLIVA, C.; Y MORENO BENÍTEZ, M. (2009): *Sondeos arqueológicos en solar sito en la C/. San Marcial nº 5, Las Palmas de Gran Canaria*, septiembre 2009. Inédito.

HERNÁNDEZ CAMACHO, P. M.; CEJUDO BETANCORT, M.; ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A.; MIRANDA VALERÓN, J.; LEÓN MACHÍN, N. de; CABRERA ALEMÁN, J.; HERNÁNDEZ BAUTISTA, R.; LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y PERERA BETANCORT, M^a A. (1987): "Arqueología de la Villa de Teguisse", *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artilles (1984)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 223-294

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; CRIADO, C.; DÍAZ, L.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; FEBLES, J. V.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; LARRAZ MORA, A.; MATOS LORENZO, L.; RIVERO, M^a D.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1993): *Excavaciones arqueológicas en la Cueva de San Blas (Playa de la Arena, Candelaria)*, 2 Vols., Memoria de excavación. Inédita.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; VELASCO VÁZQUEZ, J.; RIVERO, M^a D.; MATOS LORENZO, L.; FEBLES, V.; LARRAZ MORA, A.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (1996): "Las cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): Un proyecto de Arqueología Prehistórica e Histórica", *Revista El Museo Canario*, LI, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-58.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; LARRAZ MORA, A.; BARRO ROIS, A.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; ALBERTO BARROSO, V.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; MATOS LORENZO, L.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (1998): "Arqueología histórica en las cuevas de Achbinicó. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 569-589.

HERNÁNDEZ PERERA, J. (1963): *Exposición iconográfica de la Virgen de Candelaria (21 enero a 2 febrero 1963)*, Círculo de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, 3 tomos, Serie Cuadernos Canarios de Ciencias

Sociales 11, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria.

HOZ, A. de la (1960): "La Cueva de los Verdes. Con ella Lanzarote tiene sobrados méritos para convocar al mundo", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 junio 1960, pág. 4.

HOZ, A. de la (1990): *Obra escogida: Cueva de los Verdes*, Prólogo de Luis de León Barreto, Cabildo Insular de Lanzarote. 1ª edición 1966.

HOZ, A. de la (1994): "Cueva de los Verdes", en *Obra escogida: Lanzarote*, Prólogo de José Alcaraz Abellán, Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 175-185. 1ª edición 1962.

Intervenciones arqueológicas en el Castillo de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria)", *Noticias El Museo Canario*, nº 5, Las Palmas de Gran Canaria, 2º cuatrimestre 2002, pág. 26.

IÑÁÑEZ, J. G.; BUXEDA I GARRIGÓS, J.; SPEAKMAN, R. J.; GLASCOCK, M. D.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2008): "Las cerámicas vidriadas decoradas del Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria: Una aproximación a su estudio arqueométrico", *Revista El Museo Canario*, LXIII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 9-46.

JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C. (1984): *Guinea: Prehistoria y Etnografía. Informe preliminar*. Inédito

JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C. (1996): "El Barranco de Chinguaro (Güímar, Tenerife). Sus características y significado en la prehistoria peninsular", *XI Coloquio de Historia Canario-Americana 1994*, Tomo III, Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 741-764.

JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C.; HERNÁNDEZ SUÁREZ, J., Y VALENCA, A. (1988): "Informe preliminar sobre la excavación de urgencia realizada en el Conchero de Guinea (Frontera – El Hierro)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 71-80.

JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C.; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, V. I.; Y LUGO RODRÍGUEZ, M. J. (2008): "Nueva serie de dataciones radiocarbónicas para la Prehistoria de El Hierro", *XVII Coloquio de Historia Canario Americana (2006)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 499-508.

JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C.; Y ARCO AGUILAR, Mª del C. del (1977-1979): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el Yacimiento de Los

Caserones – San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria. Campaña 1978”, *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 49-56.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y ARCO AGUILAR, M^a del C. del (1978 a): *Informe sobre los trabajos realizados en las estaciones arqueológicas de Los Caserones, Bocabarranco, Lomo de Los Caserones (San Nicolás de Tolentino, G. Canaria. Campañas de 1977, 1978.* 25 septiembre 1978. Inédito.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y ARCO AGUILAR, M^a del C. del (1978 b): *Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el Yacimiento de Los Caserones – San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria. Campaña 1978.* 27 septiembre 1978. Inédito.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y NAVARRO MEDEROS, J. F. (1998): “El complejo de las Morras de Chacona (Güímar, Tenerife): resultados del proyecto de investigación”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 523-538

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. (1999): “Memoria de la excavación arqueológica de la Ermita de San Benito Abad (San Cristóbal de La Laguna)”, *Investigaciones Arqueológicas 6*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 423-487.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, V. I.; Y JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (2007-2008): “Dataciones radiocarbónicas del asentamiento aborigen de Guinea (Frontera). El Hierro. Canarias”, *Revista Veleia. Homenaje a Ignacio Barandiarán Maestu II*, 24-25, Universidad del País Vasco, Vitoria Gasteiz, pp. 1235-1244.

JIMÉNEZ MEDINA, A. M.; HERNÁNDEZ PADRÓN, A. de J.; ZAMORA MALDONADO, J. M.; Y JIMÉNEZ MEDINA, M. I. (2009): “La cerámica del azúcar hallada en El Ingenio, La Goleta (Aruca, Gran Canaria)”, *El Pajar*, nº 27, Asociación Cultural “Pinolere. Proyecto Cultural”, La Orotava – Tenerife, pp. 104-113.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1945 a): “Crónica Arqueológica: Exploraciones y excavaciones en las islas de Fuerteventura y Lanzarote I”, *Periódico La Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 14 septiembre 1945, pp. 3-4.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1945 b): “Crónica Arqueológica: Exploraciones y excavaciones en las islas de Fuerteventura y Lanzarote y II”, *Periódico La Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 15 septiembre 1945, pág. 3

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1946): *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del plan nacional de 1942, 1943, 1944*, Informes y Memorias nº 11, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, pp. 108-113

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1960): “Los pozos de San Marcial, en la Isla de Lanzarote, construcciones de comienzo del siglo XV (I)”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 9 mayo 1960, pág. 10.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1965-1966): “El yacimiento arqueológico de El Junquillo, en Rosita del Vicario (Barranco de la Torre, Fuerteventura). Campaña de 1945”, *Revista de Historia Canaria*, nº 149-152, Universidad de La Laguna, pp.19-34.

Lanzarote. Conferencia de Agustín de la Hoz en el C. D. Torrelavega”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 1 junio 1960.

LAVANDERA LÓPEZ, J. (1992): “Una escultura cristiana en la cueva aborigen de La Aldeita. Fuerteventura”, *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, Tomo II, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 768-773.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2004): “La destrucción de Berrugo. Entre el olvido y el rescate de sus valores arqueológicos, históricos y etnográficos”, *X Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*, tomo II, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 511-545.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2008): *Lanzarote bajo el volcán. Los pueblos y el patrimonio edificado sepultados por las erupciones del S. XVIII*, Cabildo de Lanzarote y Casa de los Volcanes.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; NAVARRO MEDEROS, J. F.; PERERA BETANCOR, M^a A.; CUENCA SANABRIA, J.; ABREU HERNÁNDEZ, I.; Y MARRERO SALAS, E. (2010): *Memoria de excavación Fiquinineo – Peña de las Cucharas (Teguise, Lanzarote). Campaña de excavaciones arqueológicas septiembre – octubre del 2010*. IV. Inédito.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; PERERA BETANCORT, M^a A.; HERNÁNDEZ BAUTISTA, R.; SANTIS DE PAZ, T.; CABRERA ALEMÁN, J. A.; ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A.; CUENCA SANABRIA, J.; HERNÁNDEZ CAMACHO, P.; CEJUDO BETANCORT, M.; MIRANDA VALERÓN, J. J.; LEÓN MACHÍN, N. de; Y QUINTANA RAMOS, T. (1987): “Aproximación a la descripción e interpretación de la Carta Arqueológica de Fuerteventura. Archipiélago de Canarias”, *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artiles (1984)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 65-221.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; TEJERA TEJERA, M.; CABRERA LÓPEZ, R.; RAMÓN FERNÁNDEZ, A.; TORIBIO MORALES, D.; MARRERO ROMERO, R.; PERERA BETANCORT, M^a A.; Y DUARTE GULLÉN C. (2004): “La Carta Arqueológica de Tinajo. Conocimiento y gestión municipal del patrimonio arqueológico”, *XI Jornadas de*

Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003), Tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp.127-152

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y PERERA BETANCORT, M^a A. (1993): “Avance de la Carta Arqueológica de la Isla de Lanzarote”, *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1991)*, Tomo I, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 431-462.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A. (1989): “El Jable, poblamiento y aprovechamiento en el mundo de los antiguos mahos de Lanzarote y Fuerteventura”, *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1987)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 11-105

LOBO CABRERA, M. (1989): *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

LORENZO ARROCHA, J. M. (1991): *Las monedas en las Islas Canarias. “La Bamba”*, Caja General de Ahorros de Canarias, Tenerife.

LORENZO ARROCHA, J. M. (1997): Resellos monetarios realizados en la Ciudad de La Laguna en el siglo XVI, en PEREZ RODRÍGUEZ, A. E.; ALBERTO DE LEON, A. (Coords.) *La Laguna, pinceladas históricas*, Ayuntamiento de La Laguna y Grupo Filatélico y Numismático de Tenerife, La Laguna, pp. 177-188.

LORENZO ARROCHA, J. M.; Y PEREZ GARCIA, J. M. (1998): *Monedas históricas de Canarias*, Prensa Canaria.

LORENZO PERERA, M. J. (1977): “Una Cueva-habitación en la Urbanización Las Cuevas (La Orotava. Isla de Tenerife)”, *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII (1975-1976), Las Palmas de Gran Canaria, pp. 195-225.

MACAU VILAR, F. (1965): “Tubos volcánicos en Lanzarote. “La Cueva de los Verdes””, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 11, Patronato de la Casa de Colón, Madrid – Las Palmas de Gran Canaria, pp. 437-463.

MACHADO GUTIÉRREZ, J.; TRUJILLO-MEDEROS, A.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; GONZÁLEZ NAVARRO, I.; Y ROSA ARROCHA, F. J. de la: “Excavación arqueológica en la trasera de la Ermita de San Miguel de los Ángeles (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife): resultados de la intervención de 2012”, *Revista Tabona*. En prensa.

MACHADO YANES, M. del C. (2002): “El yacimiento de Guinea (El Hierro). Aportación antracológica”, *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 361-369

MANRIQUE, A. M^a (1880 a): “La catedral de Rubicón”, *Revista de Canarias*, nº 35, 8 mayo 1880, pp. 132-133. Edición facsímil de 1991, Tomo II, Nueva Gráfica, La Laguna.

MANRIQUE, A. M^a (1880 b): “Antigüedades de Lanzarote: La ciudad de Rubicón: Su catedral.- Ruinas del castillo de Zonzamas”, *El Museo Canario*, tomo I, año I, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 22 julio 1880, pp. 320-328.

MARRERO SALAS, E.; ABREU HERNÁNDEZ, I.; TEJERA TEJERA, M.; GARCÍA ÁVILA, J. C.; BETANCOR LEMES, M.; NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2012): *Memoria de Intervención Fiquinino – Peña de las Cucharas (Teguise, Lanzarote)*. Diciembre 2012. Inédita.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; LLAVORI DE MICHEO, R.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1992): “Excavaciones en el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria (Avance de las actuaciones de 1989 y 1990)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, pp. 153-205.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1994): “Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas entre julio de 1990 y diciembre de 1992”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 40, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-116.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1995): “Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Excavaciones realizadas entre julio de 1990 y diciembre de 1992”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 307-346.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1996): “Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas en 1993”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 42, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-95.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; Y ONRUBIA PINTADO, J. (1990): “Excavaciones en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Avance de las Campañas de 1987 y 1988”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 135-156.

MARTÍN OVAL, M.; ARNAY DE LA ROSA, R.; PONTE LIRA, E.; ZEROLO GONZÁLEZ, I.; Y JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (1985-1987): “Estudio preliminar de la fauna del Conchero de Guinea (Frontera, El Hierro)”, *Revista Tabona*, VI, Universidad de La Laguna, pp. 227-240.

MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y CUENCA SANABRIA, J. (1984): “Una excavación de urgencia en la iglesia de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)”, *Revista Tabona*, nº 5, Universidad de La Laguna, pp. 475-477.

MARTÍN SOCAS, D.; TEJERA GASPAS, A.; CAMALICH MASIEU, M^a D.; Y GONZALEZ QUINTERO, P. (coord.) (2002): *El poblado de Zonzamas, Teguiise, Lanzarote: Intervención Arqueológica Patrimonial*. Inédito.

MARTÍN SOCAS, D.; TEJERA GASPAS, A.; CÁMALICH MASSIEU, M^a D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; GOÑI QUINTEIRO, A.; Y CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. (2000): “Los trabajos de intervención arqueológica y patrimonial en el Poblado de Zonzamas”, *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1999)*, tomo I, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 445-467.

MEDEROS MARTÍN, A; Y ESCRIBANO COBO, G. (2007): *Prehistoria de la Comarca de Acentejo. El Menceyato de Tacoronte (Tenerife)*, Ed. Ceder, Tacoronte.

Mirador de las Islas: Excavaciones arqueológicas en las islas de Lanzarote y Fuerteventura”, *Periódico La Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 13 y 29 julio 1945.

MIRELES BETANCOR, F. M.; OLMO CANALES, S; Y RODRÍGUEZ SANTANA, C. G. (2001): “Avance de los trabajos arqueológicos realizados en el poblado de Tufia (Telde · Gran Canaria)”, *Noticias El Museo Canario*, nº 2, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, p. 29-33

MIRELES BETANCOR, F.; OLMO CANALES, S.; GALINDO RODRÍGUEZ, A.; MEDINA MORENO, E.; Y DELGADO DARIAS, T. (2000): “Intervención arqueológica de urgencia en el Pasaje Doctor Chil y Naranjo Telde, Gran Canaria)”, *Noticias El Museo Canario*, nº 0, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 10-11.

MIRELES BETANCOR, F.; OLMO CANALES, S.; GALINDO RODRÍGUEZ, A.; Y DELGADO DARIAS, T. (2003): “Intervención Arqueológica de urgencia en las inmediaciones de la Basílica Menor de San Juan (Telde, Gran Canaria)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 7, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 355-403.

MORALES MATEOS, J.; ALBERTO BARROSO, V.; y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2001): “Evidencias carpológicas de la actividad agrícola en la prehistoria de Gran Canaria:

cebada, trigo, lentejas. Excavaciones en la antigua ermita de San Antón”, *Revista Tabona*, nº 10, Universidad de La Laguna, pp. 195-211.

MORENO BENÍTEZ, M. A.; MENDOZA MEDINA, F.; Y SUÁREZ MEDINA, I. (2010): *Intervención arqueológica en Finca Clavijo. Santa María de Guía – Gran Canaria*, abril 2010. Memoria inédita

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1985): “Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera”, *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXVI-XXVII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 37-39.

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1987): “Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera”, *Revista de Historia de Canarias (Homenaje del Profesor Peraza de Ayala II)*, nº 175 (1984-1986), Universidad de La Laguna, pp. 587-604.

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1990): “Investigación Arqueológica en las criptas de la Iglesia de San Andrés (San Andrés y Sauces, Isla de La Palma)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 203-234

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1992): *Los gomeros. Una prehistoria insular*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife

NAVARRO MEDEROS, J. F. (2008 a): *Sitio Histórico de Chinguaro (Tenerife). Informe de las intervenciones arqueológicas de 2004 y 2006*. Inédito

NAVARRO MEDEROS, J. F. (2008 b): *Sitio Histórico de Chinguaro (Güímar, Tenerife). Informe de la Campaña de Excavaciones Arqueológicas de 2008*. Inédito

NAVARRO MEDEROS, J. F.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; Y CUENCA SANABRIA, J. (1988): “Excavación de urgencia en la Iglesia Parroquial de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 155-162.

NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y CLAVIJO REDONDO, M. A. (eds.) (2011): *44 de arqueología canaria: Textos escogidos de Luis Diego Cuscoy*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. (2006): “Evidencias arqueológicas de los primeros asentamientos europeos en La Gomera (Islas Canarias)”, *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2004)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 388-407.

NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. (2009): *Memoria de la excavación arqueológica de las Cuevas de Herrera González (Costa de Epina, Vallehermoso). Campaña 2009*. Inédito.

NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a del C. (2000): “El difusionismo atlántico y las pirámides de Chacona”, en MOLINERO POLO, M. A.; Y SOLA ANTEQUERA, D. (coords.): *Arte y sociedad del Egipto Antiguo*, Encuentro Ediciones, Madrid, pp. 241-253.

NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y MARTÍN RODRÍGUEZ, E. M. (1988): “Prospecciones arqueológicas en el Convento de San Francisco (Santa Cruz de La Palma)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes y Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 151-154

Nuevo descubrimiento de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo don Antonio María Manrique en 1.880”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 20 enero 1960, pág. 4.

ONRUBIA PINTADO, J. (1986): “El Complejo Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Estudio preliminar de los materiales exhumados en 1970”, *Noticiero Arqueológico Hispánico*, nº 28, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 244-285.

ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SAÉNZ LAGASTI, J. I.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y OLMO CANALES, S. (1998): “Los materiales arqueológicos “históricos” de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una primera aproximación al contexto de las series coloniales bajomedievales y modernas (S. XV y XVI)”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 643-674.

PALLARÉS PADILLA, A. (1984): “De gran valor histórico. ¿Descubrimiento del Castillo de Lancelotto?”, *Lancelot*, nº 23, Ed. Monocolpa S.L., Arrecife, 15 diciembre 1984, pág. 3.

PASCUAL FERNÁNDEZ, J. J. (1988): *Informe sobre la excavación de urgencia realizada en la vivienda de D. Carlos Pinto en La Laguna*. Memoria depositada en el Museo Arqueológico de Tenerife. Inédita.

PERERA BETANCORT, M^a A. (2000): *Memoria de las excavaciones de los yacimientos de La Geria (T. M. de Yaiza) y Testeyna (T. M. de Tías)*. Cabildo de Lanzarote. Inédita.

PERERA BETANCORT, M^a A.; MARRERO ROMERO, R.; Y GARCÍA NAVARRO, M. (2004): “El Yacimiento Arqueológico de Ajey. Intervención Arqueológica. Fase I.

Lanzarote”, *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*, tomo II, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 487-510.

PERERA BETANCORT, M^a A.; Y CEJUDO BETANCORT, M. (1989): “Carta arqueológica del Malpaís de Mascona y de los Jables de Corralejo, Paibello y Cotillo. Fuerteventura. Archipiélago de Canarias”, *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1987)*, Tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 107-216.

PERERA BETANCORT, M^a A.; Y CEJUDO BETANCORT, M. (1995): “Yacimientos y lugares arqueológicos en las unidades geográficas de acogida del Término Municipal de La Oliva. Fuerteventura”, *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Tomo II, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 411-454.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): *Estudio de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (Tenerife)*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2002): “Informe preliminar de los materiales históricos de adorno personal y uso cotidiano”, en MARTÍN SOCAS, D.; TEJERA GASPAS, A.; CAMALICH MASIEU, M^a D.; Y GONZALEZ QUINTERO, P. (coord.): *El poblado de Zonzamas, Tegui, Lanzarote: Intervención Arqueológica Patrimonial*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 a): *Estudio del material de uso cotidiano, adorno personal y ritual funerario de la Capilla de San Bartolomé, Iglesia de la Concepción de La Laguna*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 b): *La Historia de la familia Casabuena en Tenerife (1672-1848)*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 c): “El material arqueológico de las excavaciones en la Iglesia de La Asunción (San Sebastián de La Gomera). Revisión y nuevas aportaciones”, *Revista Tabona*, nº 14, Universidad de La Laguna, pp. 285-300.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2009 a): “La Virgen de Candelaria en las medallas (I y II)”, *Periódico El Día, Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 31 enero y 7 febrero 2009.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2009 b): “Medalla de Nuestra Señora de Candelaria y Santo Domingo”, en RODRÍGUEZ MORALES, C., *Vestida de sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, CajaCanarias, La Laguna, pp. 203-204

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2011): *Material de adorno personal y uso cotidiano del Yacimiento Arqueológico Fiquinino – Peña de las Cucharas (Tegui, Lanzarote)*. 2009, 2010. Inédito.

PICAR, M. (1900): "Numismática religioso-cristiana. Medallas canarias", *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, Tomo VIII, Cuaderno 1º, nº 82, 7 enero 1900, pp. 8-14.

QUINTANA ANDRÉS, P. (2000): *San Justo y Pastor*. Inédito

QUINTANA ANDRÉS, P.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y DELGADO DARIAS, T. (2002): "Intervención arqueológica en el solar de la antigua Ermita de los Santos Justo y Pastor. Las Palmas de Gran Canaria", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 8-9.

RAMOS PÉREZ, G., (2010): *Proyecto de intervención arqueológica y documental en el Cementerio de la Ermita de Santiago de Valverde*. Inédito.

RIQUELME PÉREZ, Mª J. (1990): *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

RODRÍGUEZ FLEITAS, A; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1995): "Excavación Arqueológica de la Iglesia de San Pedro Mártir, Telde (Gran Canaria)", *El Museo Canario*, L, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 9-44.

RODRÍGUEZ MOURE, J. (1913, 1991): *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria. Patrona del Archipiélago y de sus dos Obispos*, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Candelaria, Tenerife.

ROSA ARROCHA, F. J. de la (1998): "Excavación arqueológica en la trasera de la Ermita de San Miguel", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 395-405.

ROSA ARROCHA, F. J. de la (2005): *Proyecto de excavación arqueológica. Capilla de San Bartolomé. Iglesia de La Concepción de La Laguna*. Abril 2005. Inédito.

SÁENZ SAGASTI, J. I. (2006): "Sondeos en la plaza Santiago de los Caballeros. Gáldar", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 3-4, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 20-21

SÁENZ SAGASTI, J. I.; Y GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C. (2002): *Excavación arqueológica urgente del solar para la ampliación norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria). Julio – diciembre 2001. Informe-Memoria de las intervenciones*, Gáldar, Enero 2002. Inédito

SÁENZ, I.; OLMOS, S.; GONZÁLEZ, Mª; RODRÍGUEZ, C. G.; Y GARCÍA, Mª A. (2002): "Arqueología urbana en Las Palmas de Gran Canaria: Cinco siglos de historia", *Boletín de Patrimonio Histórico*, nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 16-19

- SÁNCHEZ PERERA, S. (1995): "El Poblado de Guinea (Isla de El Hierro): síntesis del estado actual de la situación", *Revista Tenique*, 3
- SANTANA RODRÍGUEZ, L. (1999): "La primera Cofradía de la Candelaria", en "Aislados. Suplemento Vivir en Canarias de El Mundo, año I, nº 23, 20 de agosto de 1999, pp. VII-X.
- SERRA RÁFOLS, E. (1942): "Crónica arqueológica. Visita de estudio a Lanzarote y Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, nº 58, Universidad de La Laguna, pp. 126-129.
- SERRA RÁFOLS, E. (1945 a): "La Arqueología canaria en 1944 I", *Revista de Historia Canaria*, nº 70, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 193-201.
- SERRA RÁFOLS, E. (1945 b): "La Arqueología canaria en 1944 II (conclusión)", *Revista de Historia Canaria*, nº 71, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 267-281
- SERRA RÁFOLS, E. (1952): "Castillos betancurianos de Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, tomo XVIII, año XXV, nº 100, Universidad de La Laguna, octubre-diciembre 1952, pp. 509-527.
- SERRA RÁFOLS, E. (1953): "Castillos en Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, Tomo XIX, Año XXVI, nº 101-104, Universidad de La Laguna, pp. 159-161
- SERRA RÁFOLS, E. (1960 a): "Los castillos de Juan de Bethencourt", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, V, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 15-16.
- SERRA RÁFOLS, E. (1960 b): "El Castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 16 julio 1960, pp. 3-4.
- SERRA RÁFOLS, E. (1960 c): "Los castillos de Jean de Bethencourt", *Revista de Historia Canaria*, nº 129-130, Universidad de La Laguna, pp. 186-187
- SERRA RÁFOLS, E. (1960 d): "El Rubicón de Lanzarote (Álvarez Delgado, J.)", *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXVI, Universidad de La Laguna, pp. 164.
- SERRA RÁFOLS, E. (1960 e): "Noticias histórico-arqueológicas acerca de Fuerteventura", *El Museo Canario. Homenaje a Simón Benítez Padilla II*, año XXI, 75-76, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 367-376.
- SERRA RÁFOLS, E. (1965): "Apéndices a los tres volúmenes de Le Canarien", en *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, tomo III, Instituto de Estudios Canarios y El Museo Canario, La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.
- SERRA RÁFOLS, E. (1969 a): "Más sobre Rubicón", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 23 febrero 1969.

SERRA RÁFOLS, E. (1969 b): "El Castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 16 julio 1969.

SERRA RÁFOLS, E.; Y CIORANESCU, A. (1960): *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, tomo II, Fontes Rerum Canariarum IX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, J. de C. (1960 a): "Excavaciones en Lanzarote: El Castillo de Rubicón", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, V, La Laguna, pp. 20-21.

SERRA RÁFOLS, J. de C. (1960 b): "Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)", *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXVI, Año XXXIII, nº 131-132, Universidad de La Laguna, pp. 357-370.

SOLER, V.; CARRACEDO, J. C.; GALVÁN, B.; Y HERNÁNDEZ, C. (1992-1993): "Datación paleomagnética de un fondo de cabaña en el yacimiento arqueológico de Chafarí. Cañadas del Teide. Tenerife", *Revista Tabona*, nº 8 (1), Universidad de La Laguna, pp. 291-295.

Sondeos arqueológicos en el solar de la Capellanía, Arucas, Gran Canaria", (2004), *Noticias El Museo Canario*, nº 12, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 21.

SOSA SUÁREZ, E. (1996): "La cerámica del Convento de San Francisco de Las Palmas: Cerámica de importación andaluza, siglos XVI y XVII", *XI Coloquio de Historia Canario-Americana 1994*, Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 229-249.

SOSA SUÁREZ, E. (2004): "Las cerámicas del antiguo Convento de San Francisco de Las Palmas: un modelo cronológico para el estudio de los yacimientos del Archipiélago Canario", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana 2002*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1999-2021.

SOSA SUÁREZ, E. (2005): "La Arqueología histórica de Telde a través de su cerámica", en *Guía Histórico-Cultural de Telde*, pp. 22-24. <http://www.guiahistoricoculturaldetelde.es/activos/n16/arqueologiahistorica.pdf> (consulta 13/10/2011).

SUÁREZ BENÍTEZ, S. (2004): *Uniformes de las milicias de Canarias (1551-1886)*, Imago Mundi Ediciones, S. L., Las Palmas de Gran Canaria. Libro en CD-Rom.

SUÁREZ, F. (1987): "Un tractor excava el yacimiento de Los Caserones", *Canarias* 7, 20 septiembre 1987, pág. 18.

TEJERA GASPAS, A. (1992): *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV (Un precedente americano)*, Serie Informes nº 33, Universidad de La Laguna.

TEJERA GASPAS, A.; PERERA BETANCORT, M^a A.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2000): "El castillo betancuriano de "Rico Roque" y el "Puerto de los Jardines" de Fuerteventura", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1.816-1.823.

TEJERA GASPAS, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (1987): "San Marcial del Rubicón. Primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española (1987)*, tomo II, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 732-739.

TEJERA GASPAS, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (1989): *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón", (Yaiza, Lanzarote) (Un modelo de Arqueología de contacto)*, Ayuntamiento de Yaiza.

TEJERA GASPAS, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (1990): "El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 255-267.

TEJERA GASPAS, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (2004): *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*, Artemisa Ediciones, La Laguna.

TEJERA GASPAS, A.; Y SOSA SUÁREZ, E. (1998): "Vestigios arqueológicos de los primeros asentamientos europeos en las Islas Canarias de los siglos XIV y XV", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 407-434.

TORO GARCÍA, A. del (coord.) (1998): *Patrimonio Histórico de Canarias. Lanzarote. Fuerteventura*, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1977): *El Retablo Barroco en Canarias*, 2 volúmenes, Cabildo Insular de Gran Canaria.

TRUJILLO YÁNEZ, G. A. (2008): "Sebastián Jiménez Sánchez vs. Elías Serra Ráfols. Polémica y controversia en torno a la excavación arqueológica del yacimiento medieval de Rubicón (lo que se dijo de Antonio M^a Manrique en 1960)", *XII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura (2005)*, Volumen 2, tomo III, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 391-407.

VELASCO VÁZQUEZ, J., et al. (2000): *Intervención en el depósito sepulcral de la calle Rosarito, Las Palmas de Gran Canaria*. Memoria inédita.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO, T.; Y QUINTANA ANDRÉS, P. (2002): "Intervención arqueológica en el depósito sepulcral de la calle

Rosarito (La Isleta)", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 11.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; HERNÁNDEZ GÓMEZ C.; BARRO ROIG, A.; EUGENIO FLORIDO, C.; Y GALVÁN SANTOS, B. (1998): "Restos humanos en ámbitos domésticos prehistóricos: el caso de Arenas-3 (Buenavista del Norte, Tenerife)", *Revista El Museo Canario*, LIII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 85-110.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y DELGADO DARIAS, T. (2000 a): *Excavaciones arqueológicas en la antigua Ermita de San Justo y Pastor (Las Palmas de G. C.)*. Inédito.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y DELGADO DARIAS, T. (2000 b): *Intervención arqueológica en el antiguo cine Cairasco (antigua ermita de San Justo y Pastor)*, Las Palmas de Gran Canaria. Memoria inédita.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y QUINTANA ANDRÉS, P. (2003): *La mala muerte. El depósito funerario de la calle Rosarito de La Isleta*, Cuadernos de Patrimonio Histórico nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

VERDUGO BARTLETT, M. (1903): *Inventario de enseres, objetos y valores pertenecientes a la R.S.E. de Amigos del País de Tenerife, con una nota del nº de volúmenes de su biblioteca y contenido de legajos existentes en su local Social*. ARSEAPT, carpeta sin signatura.

VV. AA. (1998): *La Gomera. El Hierro*, Patrimonio Histórico de Canarias, tomo II, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

CAPÍTULO 5°:

RESULTADOS

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

5.1.- CATÁLOGO DE LOS OBJETOS DE ADORNO PERSONAL, VIDA COTIDIANA Y RITUAL FUNERARIO

El catálogo de objetos que presentamos está compuesto por 846 piezas que a continuación estudiaremos dividido en ocho apartados en los que explicaremos sus características formales y estructurales (anillos, cadenas y cuentas ensartadas, cuentas, colgantes, cruces, medallas, pendientes y pulseras). Pero hay que tener en cuenta el hecho de que no siempre los consideramos bajo la misma perspectiva, y que en otros capítulos de este mismo estudio los clasificaremos según su utilidad. Así, por ejemplo, lo que en este apartado son cuentas, cuentas ensartadas, cadenas, colgantes, cruces y medallas, en otro capítulo se consideran como rosarios y/o collares.

Antes de seguir adelante debemos hacer otra aclaración respecto al método de clasificación de las piezas. En algunos momentos mencionamos a los amuletos para referirnos a la higa, a algunos de los colgantes y a varias medallas, pero como amuletos también se pueden considerar los anillos de vidrio y las pulseras de vidrio. Así que, para evitar posibles confusiones a la hora de designar a unos y a otros, hemos decidido eliminar la denominación genérica de *Amuleto* y dejar a los elementos agrupados según su apariencia exterior, de modo que, por ejemplo, la higa es un colgante.

Ya explicamos en el capítulo 3º, y lo reiteramos ahora, que creamos dos tipos diferentes de fichas de trabajo para el catálogo. En primer lugar están las fichas razonadas (programa Word) en las que aunamos todos los objetos de la misma categoría que se encontraron en el mismo contexto³²², lo que nos ha permitido conocer con mayor detalle ese punto específico del yacimiento y su comportamiento a lo largo de los siglos, por los movimientos de tierra que ha sufrido y los enterramientos que en él se pudieron realizar. En segundo lugar, creamos base de datos (programa Access) con fichas individuales con las que hemos obtenido, mediante el cruce de sus datos, información cuantitativa de las piezas de similares características.

No debemos de olvidar que este catálogo sólo es un primer paso en una labor mucho más ambiciosa en la que pretendemos incluir todos los objetos históricos del Archipiélago Canario que se han recuperado en excavaciones arqueológicas o que se

³²² Con el término de “*contexto arqueológico del yacimiento de la Iglesia de la Concepción*” queremos hacer referencia a una fosa, una interfosa o a una cuadrícula, en la que se recuperaron una serie de artefactos que están relacionados por su utilidad.

han encontrado de forma fortuita, de manera que nos permita reconstruir, al menos parcialmente, la vida material cotidiana de la población de las islas desde el momento del contacto con los conquistadores hasta el siglo XIX.

5.2.- MATERIAS PRIMAS: AZABACHE Y VIDRIO

Como hemos visto en el catálogo, las materias primas empleadas en la confección de los objetos que estudiamos es de variada índole: aleación de cobre, azabache, hueso, madera, metal, piedra, plata y vidrio. Por su peculiaridad tanto a la hora de trabajarlo como por el simbolismo que representa la confección de objetos en ellos a continuación hablaremos más detalladamente del azabache y del vidrio.

AZABACHE

Por definición “*es carbón petrificado hace unos 60 millones de años, convertido en lignito de color negro profundo, frágil y susceptible de ser pulido*” (Osma y Scull, 1999: 5); y se utilizó como profiláctico desde el Paleolítico Superior (Peterfels, Alemania). Luego siguieron trabajándolo los egipcios, griegos, etruscos y cartagineses³²³.

Una de las primeras citas del azabache la encontramos en la *Historia Natural* de Plinio:

*“la piedra gagates es negra, porosa, ligera, deleznable, semejante a la madera. Quemada exhala un olor desagradable, y calentándola atrae, como succino [ámbar], los cuerpos que la tocan; el humo que se desprende de ella cuando se quema alivia a las mujeres que padecen ataques histéricos; se inflama por medio del agua y se apaga con el aceite”*³²⁴.

Benbuclaris³²⁵ fue el primero que lo nombró en un texto español: “*en España se ponen los zabaches al cuello de los niños para librarles del mal de ojo*”; pero no aclara si todos los azabaches eran de la misma forma o si lo importante era que los objetos estuvieran hechos con ese material. El malagueño Benalbéitar antes de 1248 publicó su *Tratado de los Simples* en el que decía del “*az-zabach*” que “*el que se viste un aljerce de esta materia o se pone al dedo un anillo de esta materia, aparta de sí el mal de ojo*”; por lo que era la materia la que evitaba el mal de ojo y no la forma que poseía el amuleto, así que podía ser un anillo, una cuenta o un dije colgando de un hilo (Osma y Scull, 1999).

³²³ Mencionado por Plinio, San Isidoro o el cosmógrafo persa del siglo XIII Cazumí (Osma y Scull, 1999).

³²⁴ Libros XXXIV y XXXVI, citado en Osma y Scull, 1999.

Nombra al azabache como “*lapis gagates*” porque es en Gagas donde aparece (pueblo y río de Licia en Asia Menor).

³²⁵ Vivió en Zaragoza entre 1085 y 1109.

Existen yacimientos de azabache en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Checoslovaquia y la Península Ibérica (Aragón, Asturias y Portugal). Se trabajaba en Whitby (Inglaterra) y en Santiago de Compostela. Había minas en Asturias, siendo Villaverde, Careñes y Oles los lugares de extracción más significativa. El de calidad superior era el del Concejo de Villaviciosa y la más importante del país, que aún se explota, es la mina de Oles³²⁶ (Franco Mata, 2005).

En el estudio que Monte Carreño (Osma y Scull, 1999) sobre el azabache se diferencian tres tipos según su calidad (lámina 5.1):

- Superior: aparece en bloques compactos y carece de impurezas. Sirve para cualquier tipo de talla por lo que es el más buscado y utilizado.
- Regular: tiene algunas imperfecciones y tras limpiarlo se puede emplear para fabricar pequeñas piezas. Actualmente es el más trabajado.
- Malo o “carbón”: casi no sirve para nada porque se resquebraja y está lleno de impurezas.



Lámina 5.1.- Fragmento de azabache sin tallar (colección y fotografía ARPA)

El azabache es un material caro ya que su fragilidad dificulta su talla³²⁷ y su alto precio en el siglo XVI provocó la aparición de imitaciones en vidrio negro, para los adornos y abalorios que utilizaban las mujeres³²⁸.

³²⁶ Una forma de saber si una pieza de azabache es de fabricación española es por la calidad del material, ya que la cofradía de azabacheros no permitía la venta de materias primas malas ni los trabajos de baja calidad.

³²⁷ Como la forma de trabajar el azabache era muy similar a la del coral, los maestros azabacheros gallegos los trabajaban los dos, y también se ocupaban del ámbar.

³²⁸ Ordenanzas de 1581, capítulo XII: “Ordenamos y mandamos que por quanto vienen muchos romeros en romería al Señor Santiago que son gentes montañesas y non tienen tanto conocimiento en la experiencia del azebache, ni qual es buena o mala, avia y ay algunas personas de poca conciencia y temor de Dios que vendían y venden a los tales simples, vidrio negro por azebache, asi en rosarios como en sortixería, y otras cosas; y por ser cargo de conciencia grande, mandamos que ningun confrade de la dicha cofradía no pueda vender ni venda ningun genero de vidrio negro, so pena de perderlo o quebrantarselo; y mas pague mill mrs, la mitad para gastos de la dicha cofradía y la otra mitad para la fabrica y lumbre del Señor Santiago” (Osma y Scull, 1999: 161).

Se trabaja con la lima y el torno, y se le puede dar un brillo semimetálico mediante el pulimentado. Generalmente se obtienen piezas de reducidas dimensiones, aunque hay algunas excepciones como una imagen de Santiago conservada en la Catedral de Ávila (27 cm.) o dos piezas depositadas en el Instituto Valencia de Don Juan (31 y 38 cm.).

La industria azabachera española se remonta, al menos, al siglo XIII en Santiago de Compostela³²⁹. Las primeras ordenanzas de la Cofradía de Azabacheros³³⁰ se redactaron en 1443³³¹ y posteriormente hubo otras en 1523, 1537 (con adición en 1545) y 1581. Su conservación nos ha permitido conocer las obras que realizaban y con ellas se han creado clasificaciones del arte de la azabachería, ya que las piezas presentan un problema de índole cronológico al ser muy conservadoras y a penas cambiar sus características con el paso de los años.

³²⁹ En 1200 hay 100 talleres y tiendas que tienen el derecho de realizar y vender veneras en Santiago de Compostela.

El documento más antiguo conocido es de 1402 en el que se hace un inventario de unas deudas entre un peletero y sus dos acreedores que eran azabacheros compostelanos (Franco Mata, 2005: 169).

³³⁰ En el siglo XIV habían talleres en Europa que exportaban sus trabajos pero, al convertirse en una producción masiva, descendió su calidad por lo que en Santiago de Compostela se especializaron en el trabajo del azabache. Comenzaron siguiendo los modelos ingleses y luego aplicaron sus propias ideas confeccionando cuentas, para rosarios y collares, crucifijos o santos.

Parece que la Cofradía de Azabacheros procede del Cabildo de Concheros de Santiago que se había constituido en el siglo XIII. De este grupo se separaron los concheros que trabajaban el azabache. En el siglo XVI se refunde la primitiva asociación "Mester das Conchas" en el Gremio de Azabacheros. La Cofradía de Concheros parece que es la asociación más antigua de Santiago. Las conchas que trabajaban eran de cualquier material y como el azabache necesitaba un gran conocimiento, poco a poco, surgieron dos tipos de concheros: los que trabajaban el azabache y los que no. Con el tiempo los azabacheros vendían, además de las conchas, imágenes, cuentas y cualquier objeto hecho de ese material. En un documento de 1421 se menciona la "*Confraria de Sant Sevastihaon*" junto a las cofradías de otros oficios, pero aún no se dice que sea de los Azabacheros (Osma y Scull, 1999).

³³¹ Están bajo la advocación de Nuestra Señora la Virgen María, por lo que se habrían unido a la Cofradía de San Sebastián. En el siglo XVI se nombran como la "*de Santa María y San Sebastián*" o "*de Santa María que agora es de San Sebastián*". También parece que se unieron porque celebran sus oficios en la Capilla del Sancti Spiritus. Las primeras ordenanzas las confirmó el Arzobispo Lope de Mendoza el 27 de Junio de 1443. Siguen los pasos ya establecidos y no improvisan disposiciones. Algunos capítulos de éstas son:

- No se puede engañar a los romeros.
- No se puede traer ni trabajar azabache de mala calidad.
- Las viudas de los cofrades mantienen tienda y oficio si se casan con otro azabachero.
- Antes de enseñar hay que pagar 2 libras de cera por el aprendiz. Al pasar 4 años el joven cobrará un sueldo y pagará 4 libras de cera a la cofradía. Para casarse y poder poner tienda tiene que ser cofrade, para lo que hay que pagar 100 mrs. de moneda vieja y una comida a los oficiales.
- Ordenanza V: No se pueden pegar las piezas (crucifijos, conchas, cuentas, sortijas o cualquier otro objeto), salvo el pie de las cruces. Tampoco se deben dorar o guarnecer con oro o plata (Osma y Scull, 1999).

En su talla también participaban las mujeres. Se han encontrado pedidos de piezas en los que se preferían los elaborados por ellas. Un ejemplo es un documento de 1581 en el que Roque de Mederos le solicitó a un vecino de Villaviciosa numerosas piezas, entre las que pedía “doce millares de abalorios «apurados», mitad de lisos y mitad de «rascados», y «han de ser de las moças de Deba»” (Franco Mata, 2005: 173).

El verdadero auge de su industria llegó con las peregrinaciones a Santiago de Compostela en el siglo XIII y la venta a los visitantes de las vieiras de azabache, aunque también realizaban otras piezas por su carácter profiláctico contra el mal de ojo (López de Prado Nistal, 1987: 99. Osma y Scull, 1999)³³²: higas³³³, vieiras, imágenes de santos (Santiago peregrino, Santiago Matamoros), rosarios, medallas o cruces. Todos como recuerdo del viaje que se había realizado. Por este motivo, y a pesar de que el azabache procedía de Asturias, durante largo tiempo Santiago de Compostela tuvo la mayor producción de piezas³³⁴.

³³² En las tiendas de los azabacheros se vendían conchas, imágenes, insignias, veneras y otros objetos confeccionados en azabache, nácar, metal, hueso, ámbar, coral, búfano y marfil. Las tiendas de las mujeres cofrades eran para la venta de los abalorios y los grandes comercios tenían toda clase de objetos de recuerdo para los peregrinos:

- Nácar o anacre: se hace a buril y con él fabricaban cruces, crucifijos, tabletas y medallas.
- Alambre o cobre: los objetos fundidos de metal se llaman “de alambre”. Entre 1528 y 1546 se mencionan conchas, imágenes, tabletas y cruces.
- Estaño blanco o dorado: hacían veneras, bordoncitos, cruces y cabezas de imágenes. El dorado aparece por primera vez en 1551 “89 docenas de Santiagos, bordones y cruces”. Un inventario de 1574 demuestra que los objetos de estaño no se hicieron en el taller del azabachero ya que pagó por ellos. En las ordenanzas de 1581 se dice que no se podía hacer cualquier imagen en estaño sino que deberían estar relacionadas con Santiago o con Nuestra Señora de Finisterre.
- Hueso, Oso u Oso Blanco: se hacen rosarios a mediados del siglo XVI.
- Ámbar: sólo un inventario de 1520 menciona cuentas y un rosario. Parece que pasó de moda ya que no se volvió a nombrar.
- Coral: se citan figuritas en 1538.
- Búfano o cristales “polidos”: aparecen en 1520, 1528 y en 1538 se menciona un “rosario de conchas de bidrio”. El vidrio negro se utiliza como imitación del azabache hasta que se prohíbe su venta en las ordenanzas de 1581.
- Marfil: en 1574 sólo se menciona un “sello de marfil” y en el siglo XVII parece que aumentó la moda de los recuerdos de este material.

³³³ El amuleto en forma de mano abierta es de origen fenicio y luego pasó al mundo árabe para evitar el mal de ojo, convirtiéndose, según Osma y Scull (1999) en los primeros en fabricar amuletos en la Península Ibérica. Luego del mundo musulmán pasó a los cristianos peninsulares.

³³⁴ En el siglo XVI subió tanto la demanda de los productos elaborados que desde Santiago de Compostela los encargaban a Asturias, principalmente al Concejo de Villaviciosa; lo que, a su vez, provocó que muchos aprendices y artesanos se trasladaran de Asturias a Santiago y a otros lugares peninsulares donde podían desarrollar su labor (Franco Mata, 2001).

Franco Mata (2001: 216) realizó un recorrido por las diferentes clasificaciones que se han realizado siguiendo la finalidad para la que fueron creadas (Ferrandis, 1928), la tipología (Filgueira Valverde, 1965) o su uso (Gilman Proske, 1966) e hizo una nueva división siguiendo la cronología y el tipo de obras que se realizaban:

1. Siglos XV-XVI:

- a. Objetos de peregrinación: figuras de Santiago, la Quinta Angustia o Nuestra Señora de Finisterre y conchas veneras³³⁵.
- b. Objetos de culto: cruces, portapaces, candelabros.

2. Siglos XVI-XVIII:

- a. Objetos devocionales: Cristos, vírgenes y santos.
- b. Medallones y rosarios: los rosarios pueden ser de gran tamaño, utilizados por las órdenes religiosas, cofradías y peregrinaciones, con cuentas labradas con imágenes; y más pequeños, conocidos como “de bolso”, sin imaginería o muy poca, más corrientes que los anteriores.
- c. Objetos mixtos: higas rematadas con santos.
- d. Objetos de uso profano: podían estar relacionados con el luto (collares, anillos, pendientes, pulseras) o no (frascos de perfume, cajas caladas, anagramas, escudos e higas).

El azabache es un material tanpreciado que en los inventarios de las tiendas se nombra tanto el labrado como el que aún está sin trabajar, lo que no ocurre con las demás materias primas que también expendían en ellas, quizás porque los encargaban a otros artesanos fuera de Santiago de Compostela (Osma y Scull, 1999)³³⁶.

Los abalorios son los objetos más caros que venden los azabacheros sobre todo si son piezas grandes³³⁷. Las cuentas pueden ser lisas, limadas o rascadas. Las

³³⁵ “*La venera, pecten jacobeus en la clasificación de Linneo, es uno de los objetos de la producción de azabaches jacobeos y el primero desde el punto de vista cronológico. De origen pagano, estuvo vinculada a las supersticiones y usada en consecuencia contra el mal de ojo. Tal vez, como supone de J. Uría, la costumbre de los peregrinos de llevarlas cosidas a sus ropas tenga un lejano origen supersticioso precristiano. Se rastrean desde el siglo XI en multitud de tumbas europeas de peregrinos*” (Franco Mata, 2005: 174).

³³⁶ En el comercio del azabache se diferencian dos tipos de obras:

- Imágenes, veneras y demás objetos relacionados con el Apóstol Santiago.
- Abalorios: las cuentas pueden ser para el aderezo femenino (collares, pulseras, sobretocas y demás componentes de los atavíos que llevan las mujeres) o para los rosarios, en cuyo caso irían acompañadas de crucifijos o corazones. Estos abalorios son la mayor parte de los objetos que tienen las tiendas pequeñas. Son cuentas y colgantes que aunque datan del siglo XV son muy utilizados en la época de Felipe II.

³³⁷ La “obra de punta” es la más cara y se realiza mediante tallado, cincelado, esculpido o grabado.

que se mencionan en los inventarios del siglo XVI generalmente son de “*ordonero liso*” y “*conta e cañon*”. Se trataba de grandes partidas formadas por 20, 30 ó más millares de piezas (p. ej. 80 millares de *ordonero*)³³⁸.

Durante el siglo XVI, los abalorios de azabache los solían llevar las mujeres de la clase aldeana acomodada y aún no se relacionaban con el luto, costumbre que se introdujo desde Inglaterra en el siglo XIX³³⁹.

En Inglaterra el azabache se trabajaba de forma industrial, sencilla y rápida. Las cuentas se realizaban mediante la técnica de “talla en facetas”, lo que aumentaba su producción. En Santiago de Compostela las cuentas se hacían una a una y con la punta de una navaja, pero desde el siglo XIX pasaron a copiar la forma de trabajar de los ingleses.

Exportaciones del azabache peninsular. Canarias

Según Franco Mata (2001) se enviaban a América diversos objetos, bajo la categoría de mercaderías, que serían vendidas en las tiendas:

- a) Amuletos, principalmente higas.
- b) Objetos de devoción como rosarios.
- c) Elementos de adorno, como gargantillas, anillos y botones.

Creemos que estas mismas piezas son las que se han encontrado en tres yacimientos arqueológicos de Canarias: Fiquinineo, la Cueva de los Verdes y la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (láminas 5.2, 5.3 y 5.4). Además, por la Aduana de Tenerife entre 1770 y 1779 pasaron diversas partidas registradas bajo la denominación de *abalorios*, *menudencias de mercería* y *quincallería*, *quincallería* o *rosarios* en las que creemos que se incluirían objetos de azabache (apéndice 6.13). De los 1.831 elementos que anotamos en esta década sólo en un caso se especificó que se trataba de azabache, en una partida de 288 higas que llegaron el 19 de octubre de 1779 en un barco procedente de Cádiz³⁴⁰. También se registraron dos partidas de

³³⁸ Otras variedades de cuentas que se citan en los listados son: abellota, aceitunas, alcaduces, aldereitos, aperlados, cuenta y cañón (alterna cuentas redondas con cilindros o canutillos), focillos, gargantilla, lentilla, oliveta, pereta, podones, pontillos, quesillos, roqueta, sobretocas y brincos (son piezas que se colocan en las tocas, “Por donde por colgar al aire irían dando pequeños saltos”), y veneras de a tres o a seis (este número indica los agujeros o taladros que tienen).

³³⁹ Después de la muerte del Príncipe Alberto de Sajonia, en 1861, la Reina Victoria I se puso de luto hasta su muerte, por lo que se desarrolló la joyería que se confeccionaba en azabache.

³⁴⁰ AHPST, Fondo Hacienda, H-2-12, fol. 36r.

alfileres negros y una de zarcillos negros³⁴¹ que podrían ser de azabache o de vidrio de color negro.

En los testamentos de estos mismos años sólo se menciona un caso de joyas de azabache: unos zarcillos de oro con piedras de azabache³⁴². En el listado de las joyas que se le empeñaron a D. Bartolomé Antonio Montañés y de las suyas propias, de lo que hablaremos más extensamente en el capítulo 6º, encontramos un par de zarcillos de metal y azabache, un par de zarcillos de oro y azabache, un par de aretes de oro y azabache, un rosario con engarces de oro y cuentas de azabache, y un rosario menudo de cuentas de azabache engastado en oro³⁴³.

De todo lo cual podemos deducir, y confirmar, que sí que había gente que poseía joyas de azabache y que éstas eran de gran valor ya que se empeñaban en momentos de dificultades económicas, pero que eran muy escasas y quizás esto explique que se hayan encontrado tan pocas piezas confeccionadas con azabache en los yacimientos del Archipiélago.

³⁴¹ Alfileres negros: 12 papeles el 13/03/1779 (AHP SCT, H-2-12, fol. 8v) y 1,5 paquetes el 19/10/1779 (AHP SCT, H-2-12, fol. 36r). 12 zarcillos negros el 19/10/1779 (AHP SCT, H-2-12, fol. 36r).

³⁴² AHP SCT, PN 1418, 101v-104r, 18/07/1772. Testamento de M^a Candelaria Jorge y Velasco.

³⁴³ AHP SCT, Fondo Hacienda, H-27-9: "*Cuaderno de plantillas y comprobantes de la particion de los bienes del Capitan Don Matias Bernardo Rodriguez Carta y Doña Juana Dominguez su muger, y de los del Capitan Don Bartolome Antonio Montañés / 1795*".



Lámina 5.2.- Botones de azabache de Fiquinineo (fotografía ARPA)

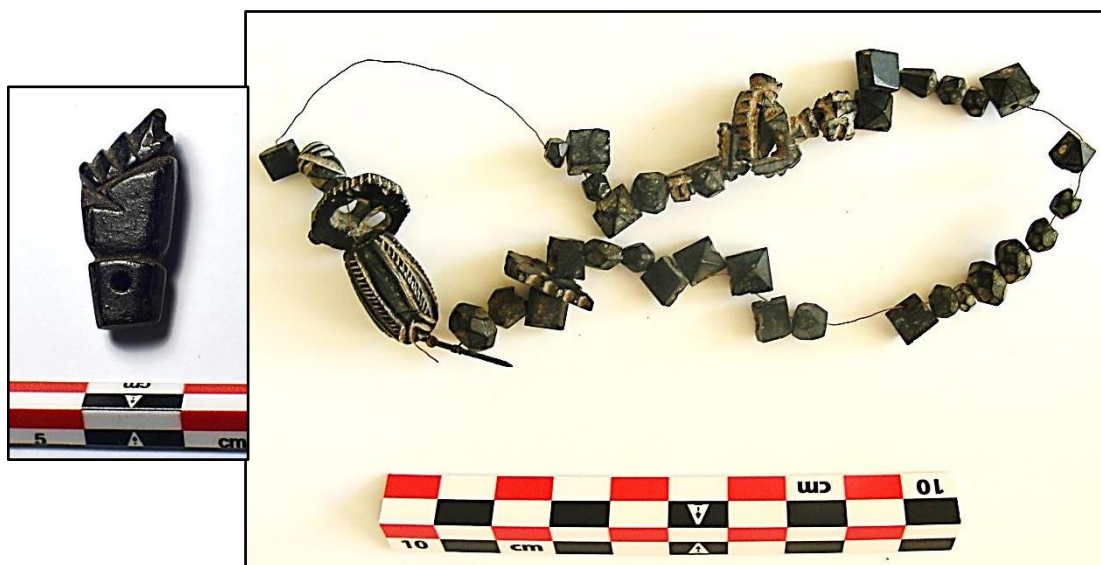


Lámina 5.3.- Algunas de las piezas de azabache recuperadas de la Cueva de los Verdes (fotografías cedidas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)



Lámina 5.4.- Objetos de azabache procedentes de la ICSC (fotografía ARPA)

VIDRIO

La primera evidencia arqueológica de uso del vidrio la encontramos en Mesopotamia en el III milenio a. C. (Carreras Rossell, 2005: 14), aunque existen varios relatos, de índole mitológica, sobre su origen como la de Cayo Plinio Secundus³⁴⁴, que lo situó en la costa fenicia, en la desembocadura del río Belo:

“...unos mercaderes fenicios que traficaban con “nitro” (ceniza de plantas marinas: “barrilla”). Estos mercaderes bajaron a la playa y se pusieron a preparar la comida; pero no encontraron unos puntos de apoyo entre los que hacer el fuego y sobre los que poner los calderos. Sacaron entonces de la nave terrones de nitro para servirse de ellos como piedras. Al encenderse estos y mezclarse con la arena de la playa fluyó una sustancia nueva que, más tarde, sería identificada como “vidrio” (González Pena, 1984: 15).

Desde siempre se ha utilizado para copiar piedras preciosas o semipreciosas, por lo que los objetos de adorno personal confeccionados con el vidrio se hicieron asequibles a la mayor parte de la población de todas las épocas. Además, su gran difusión se produjo por la posibilidad que tenía para ser coloreado, a pesar de que obtener el tono exacto era una operación muy compleja (Ortiz Palomar, 2001: 31). Con la pasta de vidrio se hacían imitaciones de perlas y cuentas de collar; se copiaba el azabache, el coral, el ámbar o el marfil (Carretero Pérez y Herranz Rodríguez, 1984: 9).

El vidrio se compone de sílice, minerales calcáreos y materiales alcalinos, que se mezclan con óxidos o sales metálicas para darle el tono deseado, eliminando de esta manera su color natural verdoso³⁴⁵. La unión de éstos en diferentes proporciones era lo que diferenciaba a cada vidriero, cuyas fórmulas se guardaban con gran celo. En la Antigüedad se prefería la unión de sílice, sosa y cal, porque la segunda permitía trabajarlo mejor, aunque necesitaba una temperatura mínima de fusión de 1.000º C, frente a la base potásica que no requería una temperatura tan alta (Carreras Rossell, 2005: 14. Flos Travieso, 2005: 47).

³⁴⁴ Cayo Plinio Secundus (23-79 d. C.) en *Historia del Mundo*, Libro XXXVI, Capítulo XXXII.

³⁴⁵ Existen elementos vitrificantes (óxido de silicio), básicos o estabilizantes (calcio, que proporciona elasticidad y eleva el punto de fusión; y óxido de plomo, que permite constituir la sustancia denominada cristal, baja el punto de fusión, reduce la tensión superficial y favorece la resistencia de la desvitrificación), fundentes (óxidos sódico y potásico) y colorantes (se añaden durante la fusión) o decolorantes (bióxido de manganeso, o jabón de vidrieros, oxida las sales de hierro que hay en la arena de la composición vítrea y hace que el vidrio adquiera un color amarillento que se anula ópticamente con el violeta del bióxido) (González Pena, 1984: 25-26).

Según la información aportada por González Pena (1984: 28-29) los colores que presentan los objetos confeccionados con vidrio se obtienen al agregarle los siguientes productos:

- Blanco: para el opaco se utiliza antimonio, óxido de estaño o fosfato; y para el traslúcido se añade fosfato de cal. Los reflejos tornasolados rojos y amarillos que se ven con luz artificial son por la adición de fluoruros.
- Amarillo: óxido férrico, cloruro de plata (tonos del amarillo limón al naranja), coque o antracita pulverizada. Para que sea opaco necesita antimonio y para la brillantez uranato sódico.
- Rojo: mineral de cobre. El rubí, que es el más complicado de obtener, se le añade a la mezcla oro o cloruro de oro.
- Azul: mineral de cobre o compuestos de cobalto.
- Azul marino: óxido ferroso y óxido férrico.
- Verde: minerales de cobre, hierro o cromo.
- Negro: se le tiene que agregar gran cantidad de mineral de hierro (negro rojizo oscuro) o de cobre y manganeso.

Los vidrieros realizan la fusión del vidrio en dos etapas: la primera, conocida como “frita”, consiste en cocer los materiales fundamentales durante 8 horas a unos 800° C. La masa resultante se puede utilizar directamente o se prosigue con la segunda etapa, en la que se vuelve a pulverizar el material y se somete a fusión a unos 1.000 ó 1.100° C, eliminándose así las impurezas (Flos Travieso, 2005: 47). Es en este momento cuando se añaden los óxidos metálicos que proporcionarán el color requerido y luego se procede al trabajo de la masa viscosa, obteniendo el vidrio hueco, el vidrio plano o el vidrio de candilón. El vidrio hueco se logra mediante diversas técnicas: moldeado, núcleo de arena, tallado, mileffiori, soplado, latticinio, o prensado. La industria del vidrio plano comienza a desarrollarse en los siglos XI y XII por el uso de las vidrieras en las iglesias, castillos o palacios. Y el vidrio de candilón, o de soplete, sólo requiere de una fuente de calor que permita ablandar las varillas de vidrio para poder trabajarlas, creando pequeños objetos de cualquier tipo (González Pena, 1984: 53-77):

“El vidrio estirado y modelado en una varilla se utilizaba para la obtención de cuentas de collar. Esta técnica consistía en enrollar hilo de vidrio alrededor de una varilla de metal, darle la forma deseada e introducirlo en el horno. Una vez conseguida su consistencia, se sacaba y se procedía a

decorar la pieza (...) Después se procedía a extraer la cuenta de la varilla y la pieza quedaba con un agujero transversal que permitía ensartarla” (Carreras Rossell, 2005: 16).

Todos estos tipos de trabajos con el vidrio han permitido crear gran variedad de formas. El estudio que realizó Ortiz Palomar (2001: 22-23) sobre la funcionalidad del vidrio romano nos puede servir como ejemplo de su diversidad: frascos, contenedores, adorno personal, juegos³⁴⁶.

El vidrio arqueológico se puede ver alterado tanto por el medio en el que se descubre como por la naturaleza de su composición. Al haber estado enterrados, los vestigios arqueológicos vítreos se ven afectados por el agua, gases, microorganismos, temperatura, humedad y luz. Los efectos sufridos por los factores internos proceden de su composición y se reducen a dos factores: la exudación o transpiración, y la desvitrificación. La primera se produce por estar confeccionados con un alto porcentaje de alcalinos y bajo de alcalinotérreos, apareciendo en el exterior de la pieza unas gotas de humedad que forman carbonatos de sodio o potasio que pueden desembocar en su destrucción. Respecto a la desvitrificación dice Flos Travieso (2005: 48-49) que

“se debe a un exceso de calcio, de magnesio (estabilizadores), de sodio o de potasio (fundentes). Cuando esto pasa, la superficie del vidrio se vuelve prácticamente cristalina, a menudo sufre descamación y normalmente aparecen interferencias de difracción de colores. Estas irisaciones dan al vidrio gran belleza pero anuncian su degradación, difícil de parar y que puede conducir a su destrucción”.

³⁴⁶ - Adorno personal: pendientes, pulseras, collares, gargantillas, colgantes, amuletos, brazaletes, anillos, fíbulas, camafeos, agujas para el cabello y botones.
- Uso doméstico: vajilla de mesa (copas, escudillas, platos, jarras, botellas), vajilla de almacenaje (ollas, frascos) y piezas auxiliares (tapas, catadores de vino).
- Aseo personal y/o medicina: contenedores (ungüentarios, balsamarios), recipientes para mezclas, aplicadores y removedores (varillas), cucharas dosificadoras y espejos.
- Juego: fichas, marcas recortadas, dados, tabas, bolas de vidrio.
- Iluminación: lámparas, lucernas.
- Construcción: vidrio de ventanas, teselas.
- Óptica: gafas, lupas.
- Ornametación mueble: esmaltes, ojos para esculturas.
- Varios: fusayolas, agujas, pesas.
- Artesanía del vidrio: lingotes o vidrio en bruto, desechos de fabricación, pruebas de vidriero, piezas defectuosas, crisoles, moldes.

Nosotros no hemos realizado análisis químicos, para conocer la composición de las piezas vítreas y el grado de alteración que presentan, por un motivo fundamental que se basa en el hecho de que se necesita destruir una parte de la pieza para poder realizarlos, por lo que, por el momento, hemos optado por hacer un estudio macroscópico. Además, ninguno de los objetos que estamos estudiando han presentado la alteración propia de la exudación o transpiración, todos se encuentran en buen estado o están desvitrificados, por lo que elaboramos la clasificación propuesta en el Capítulo 3º según los niveles de degradación que presentaban (lámina 5.5).



Lámina 5.5.- Anillo de vidrio de la ICSC que presenta una desvitrificación de aspecto irisada (C93-862) (fotografía ARPA)

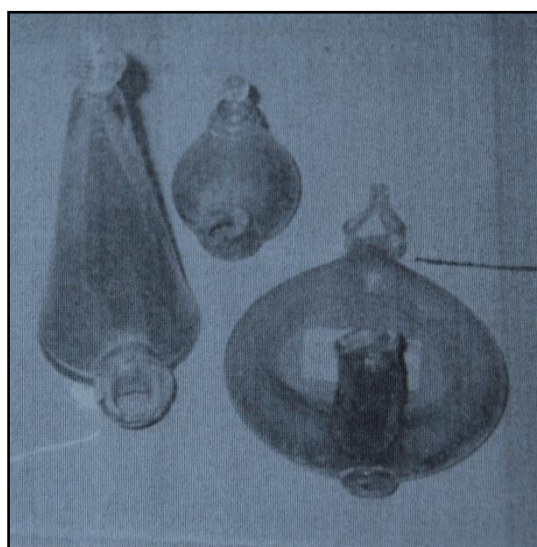
Los objetos vítreos de adorno personal en Canarias

En España se producía vidrio desde el siglo XIII en la región de Andalucía (Sevilla, Jaén, Granada, Almería) (Malalana Ureña, 1997: 294-296). No se sabe si estos centros vidrieros existían antes de la llegada de los musulmanes, pero *“lo que sí podemos afirmar es que todos ellos presentan un marcado acento oriental que perdurará hasta bien entrado el siglo XIX”* (González Pena, 1984: 82). También se han documentado producciones en la zona de Madrid, Segovia, Lérida, Gerona, Zaragoza o Teruel. Y es lógico que existieran tantos lugares para trabajar el vidrio porque su fragilidad lo convirtió en un material más caro que la cerámica, pero no tanto como la plata. Así se podían obtener piezas de bisutería que eran más asequibles para la población y su transporte de forma local minimizaba los riesgos de su rotura.

Por la aduana de Santa Cruz de Tenerife llegaron abalorios de colores, botones de cristal o cruces de metal con piedras falsas procedentes de la España peninsular y de otros países de Europa, según los datos conservados del período de 1770 a 1779 (cuadro 5.1). Creemos que esta fue la forma en la que arribaron estos y otros objetos similares al archipiélago durante los siglos XVII y XVIII. Pero, en el XVI existieron, al menos, dos hornos de vidrio en Tenerife que nos han hecho plantearnos la hipótesis

de si éstos pudieron tener una producción de bisutería además de las limetas, tazas y jarros, citados en el Acuerdo del Cabildo del 3 de diciembre de 1557, del que hablaremos en las líneas siguientes. Nos basamos para ello en dos hechos: el primero se basa en la existencia de tres piezas de cristal transparente procedentes de los “*Bienes Muebles de la Casa-Museo, Archivo y Biblioteca de Ossuna*” (lámina 5.6), ninguno de los cuales es del tipo mencionado más arriba. En una de ellas hay una nota en la que dice “*Muestra de la antigua fábrica de vidrio de Icod*”. La fotografía no nos permite hacer muchas elucubraciones, aunque parece que se trata de candiles de tres formas diferentes.

Lámina 5.6.- Objetos de cristal procedentes de la Casa de Ossuna (fotografía de ARPA tomada del cuadernillo en el que se catalogaron los materiales de este fondo, realizado por la Unidad de Patrimonio Histórico-Artístico del Ayuntamiento de La Laguna en 1994)



Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Fecha	Producto	Cantidad	Fábrica	Procedencia del barco
19/02/1770	Abalorios	60 mazos		Cádiz
02/06/1779	Abalorios	18 mazos		Cádiz
12/03/1779	Abalorios de colores	27 mazos		Cádiz
20/10/1779	Alfileres de piedras falsas	6 piezas		Cádiz
13/03/1779	Botones de cristal para chalecos	16 guarniciones		Cádiz
17/09/1770	Botones de piedras falsas para cheleques	36 guarniciones		Ámsterdam y Dunkerque
17/09/1770	Botones de piedras falsas y de metal	22 paquetes		Ámsterdam y Dunkerque
11/08/1770	Broches de piedras falsas	1 par		Cádiz
02/11/1779	Collares de perlas falsas	3 piezas		Cádiz
25/01/1779	Crucecitas de metal con piedras falsas	30 piezas	Francia	Cádiz y Gran Canaria
02/06/1779	Crucecitas de piedras	24 piezas		Cádiz
13/03/1779	Cruces de cristal	12 piezas		Cádiz
11/08/1770	Ganchos de piedras falsas para cotillas	2 piezas		Cádiz
20/10/1779	Hebillas de piedras falsas	1 par		Cádiz
17/06/1779	Perlas de nácar	50 libras		Cádiz
07/05/1770	Perlas falsas	72 piezas		Cádiz
25/01/1779	Pulseras de metal de retrato con piedras falsas	4 piezas	Francia	Cádiz y Gran Canaria
02/06/1779	Pulseras de piedras	1 par		Cádiz
20/10/1779	Pulseras de piedras falsas	1 par		Cádiz

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Fecha	Producto	Cantidad	Fábrica	Procedencia del barco
25/01/1779	Zarcillos de metal con piedras falsas	2 piezas	Francia	Cádiz y Gran Canaria
06/05/1779	Zarcillos de vidrio	216 piezas		Cádiz

Cuadro 5.1.- Listado de importaciones llegadas a Tenerife entre 1770 y 1779 (datos extractados del apéndice 6.13)

El segundo hecho que nos hizo pensar en una producción local es la dificultad que suponía el traslado en barco de un material tan frágil, teniendo personas en las islas que las pudieran hacer³⁴⁷. Como veremos en los apartados correspondientes, es cierto que todas las pulseras y los anillos de vidrio que fueron usados por musulmanes, judíos y cristianos tanto en la Península como en el Norte de África, son similares, pero también es verdad que se trataba de producciones locales, que no requerían una especial destreza para confeccionarlas, y quizás les sería suficiente con tener un ejemplo para poder copiarlas.

Para confirmar la hipótesis de la producción de bisutería en el archipiélago buscamos la mención de hornos de vidrio o de vidrieros en documentos antiguos como los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, los Libros de Datas, padrones, censos y tazmías, los Protocolos Notariales que han sido extractados por el Instituto de Estudios Canarios en su serie “Fontes Rerum Canariarum” o el Libro de Industrias de la RSEAPT; también acudimos a obras de escritores isleños como los diarios de D. Lope Antonio de la Guerra y Peña o el de D. José de Anchieta y Alarcón; además de la consulta de obras como las de Leonardo Torriani, Tomás Arias Marín de Cubas, Gaspar Frutuoso, José de Viera y Clavijo, Alejandro Cioranescu o Antonio Rumeu de Armas, entre otras.

Aunque la información obtenida no fue demasiado extensa, sí que hay datos para argumentar la existencia de hornos de vidrio en Tenerife y su trabajo con los abalorios. En primer lugar, sabemos que existieron dos hornos de vidrio en Tenerife durante el siglo XVI. Uno estuvo situado en Agua García en 1548:

“Cosme de Espinosa, maestre de hacer vidrios, cede a su tío Baltasar de Espinosa la propiedad “del horno e casa del vidrio qu’está fecho e fabricado junto al agua de García en el término desta ciudad e de los materiales y herramientos y pertrechos que al dicho horno pertenescen” (Cioranescu, 1977: tomo I, 467-468 nota 228)³⁴⁸.

³⁴⁷ Un ejemplo de los problemas de este transporte lo encontramos en una escritura, fechada el 5 de noviembre de 1527, por la cual el mercader Andrés Salaverte solicitó a su hermano Juan Salaverte en Barcelona que le enviara desde Barcelona “2 cofres llenos de piezas de vidrio labrado y 2 medios cofres del dicho vidrio de diversas piezas y hechuras (...) y el riesgo de los vidrios sea de esta manera; si vinieren quebrados hasta el tercio de todo el vidrio o desde abajo que sea a riesgo de Alonso Castellano y éste lo reciba y lo pague por entero como si todo viniera sano, pero si viniere más de la tercera parte quebrado, que sea a riesgo de Andrés Salaverte” (Galván Alonso, 1990: 819-820).

³⁴⁸ Documento redactado ante el escribano Juan del Castillo el 07/04/1549.

Y nada más sabemos de él. El otro horno estuvo ubicado en Icod de los Vinos, dato que conocemos a través del Acta del Cabildo del 3 de diciembre de 1557³⁴⁹, que ya mencionamos más arriba, y que citó D Fernando Molina y Quesada en su escrito a la RSEAPT *“Noticia del estado en que estuvieron [las industrias] en lo antiguo”*, fechado el 22 de marzo de 1777 (apéndice 6.4, documento nº 1). Según este acuerdo, se reconocía que se gastaba mucha leña en el horno de vidrio y por la destrucción de los montes se le cedió la propiedad a los lugareños, estableciéndose los precios de venta de *“Vna limeta grande à 18 maravedis; vna pequeña à 15 maravedis; las tazas à 12 maravedis; los jarros cortos à 12 maravedis; los grandes à 18 maravedis”*³⁵⁰.

Basándose en la misma información han hablado de este horno Darías y Padrón (1935), y Rodríguez Mesa y Macías Martín (2012: 99). También aportó una pequeña referencia el historiador portugués Gaspar de Frutuoso (1964: 106) que mencionó en su obra, escrita sobre 1586-1590, que en Icod de los Vinos se hacía *“mucho vidrio que se manda a las otras islas y a veces a las Indias de Castilla, para destilar y hacer aguas fuertes para las minas, por ser un vidrio muy duro”*.

Además de los vidrieros ya mencionados, hemos encontrado a otros dos personajes que ejercieron esta profesión. El primero se llamaba Guillén de Armas y figuraba en el recuento que se realizó en 1549 de los miembros de la Cofradía del Santísimo de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Cioranescu, 1977: tomo II, 352). El otro personaje lo conocimos por el contrato que se realizó en 1575, y que reproducimos a continuación por su singularidad:

Sepan cuantos estas carta vieren como yo Pero Hernández estante en esta isla de Tenerife otorgo y conozco por esta presente carta y me obligo a dar a vos Hernán Rodríguez vidriero todo el vidrio que pudiéreis labrar en la isla de Canaria de una caja que yo tengo en la dicha isla la cual habéis de hacer de anillos y zarcillos y cadenas y gargantillas y toda la demás obra que supiéreis hacer la cual dicha obra ha de ser y habéis de hacer con las condiciones y declaraciones siguientes:

Lo primero que de toda la obra que hiciéreis y labrárais con mi vidrio que os tengo de dar habéis de haber y llevar la mitad de toda la obra que hiciéreis y la otra mitad he de haber y llevar yo.

Y es declaración que todo el aceite que se gastare en hacer la obra ha de ser por mitad la mitad tengo de pagar y la otra mitad la habéis vos de pagar

³⁴⁹ AMLL, oficio I de Acuerdos, fol. 143 (cita de Darías Padrón, 1935).

³⁵⁰ ARSEAPT, signatura RS 3 22/3, Libro 3º: Industrias, fols. 275r-275v.

y la casa en que habéis [d]e labrar la dicha obra habéis vos de paga[r] la mitad y yo la otra mitad del alquiler. Toda la cual dicha parte que así os pertenciere a [p]agar yo sea obligado a tomar [t]anta obr[a] que os cupiere a vuestra parte que ba[s]t[fe] a pagar lo que cupiere a pagar de nuestra parte de aceite y tienda.

Y es declaración que toda la obra que se vendiere antes que hagamos partición de toda la que hubiere de lo hecho habemos de partir por medio tanto el uno como el otro quiera se venda por menudo o por junto. Toda la cual dicha obra habemos de partir todas las veces que quisiéremos llevando tanto el uno como el otro.

Otrosí es declaración que acabada que sea de llegar la flota que ha de partir de España para Nueva España a la isla de Canaria y pasare allí sea y se entienda que se acaba este dicho partido según es dicho partiéndose como dicho es la obra que hasta entonces estuviere hecha y con esto damos por rota y anulada una escritura que entre nosotros hicimos y otorgamos en la ciudad de Sevilla por ante escribano público sobre y en razón de cierto concierto que hicimos en que vos el dicho Hernán Rodríguez habíais de ir conmigo a doquiera que yo fuese y por ella habíamos de hacer cierta compañía en razón del dicho vidrio que así habíais de hacer según más largamente se habla en la dicha escritura (...)

Hecha la carta en la noble ciudad real de San Cristóbal que es en esta isla de Tenerife en siete de mayo de mil y quinientos y setenta y cinco años (...)³⁵¹.

También las diferentes materias primas necesarias para hacer vidrio existían en las islas, como la sal que se extraía en 1565 de salinas de Ruiz o el Arenal de la Rambla de los Caballos (Rodríguez Mesa y Macías Martín, 2012: 99-100). En la disertación D. José de Betancourt y Castro, que fue premiada en 1778 por la RSEAPT, titulada *“Discurso. En que se señalan ciertas primeras materias abandonadas en esta Isla de Tenerife. Que habiendo sido inútiles hasta aquí, pueden ser susceptibles de mas ventajosas formas en las Artes, Agricultura, y Comercio”*³⁵², mencionaba numerosos elementos que podrían utilizarse para la fabricación del vidrio, entre ellos los cuernos de buey de los *“que casi no ay Arte, ni oficio, en que no se puedan emplear... el que dio la primera materia transparente para hacer vidrieras y linternas”*. Otros materiales citados fueron la sosa, soda o hierba de vidrio, que se reducía a polvos y se calcinaba

³⁵¹ AHP SCT, PN 1001, fol. 556v, 07/05/1575. Documento transcrito por Lorenzo Santana Rodríguez, al que le agradecemos la gentileza de habérselo cedido.

³⁵² ARSEAPT, Fondo Real Sociedad, Libro 27 “Varios”, sign. RS 27 (22/27), 181r-202v.

convirtiéndose en barrilla; la arena de barrancos y playas; o fragmentos de vidrio que “*pueden ser útiles empleados para hacer ojos, gotas de Sarcillos, imitar piedras para aderezos bastos y otras obras*”. Incluso algunas ya se exportaban en el siglo XVI, según se desprende de la *Descripción de las Islas* que hizo un tío del Licenciado Valcárcel en la que se decía que se exportaba mucha orchilla y barrilla para vidrio desde Tenerife hacia Flandes, Francia e Inglaterra (Marco Dorta, 1943: 203).

Por lo tanto, sí que se hacía bisutería en las islas en el siglo XVI, y aunque sólo lo hemos podido demostrar documentalmente para Gran Canaria, creemos que es un indicio de que también se pudo haber confeccionada en Tenerife.

Pero, a pesar de todas las materias primas y de la existencia de, al menos, dos hornos, esta industria desapareció de Tenerife. No hemos encontrado constancia de ella más allá del siglo XVI, por lo que realmente parece que ni siquiera tuvo una larga vida. Probablemente se vio que no eran rentables, principalmente por el bajo coste de las producciones extranjeras que les impedía competir comercialmente.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

5.3.- ANILLOS

El anillo lo define la Real Academia de la Lengua Española como “*un aro de metal u otra materia, liso o con labores y con perlas o piedras preciosas o sin ellas, que se lleva, principalmente por adorno, en los dedos de la mano*”. Se diferencian dos tipos: alianza, que tiene el aro o la cinta lisa, y sortija, con decoración o piedras engarzadas (lámina 5.7).



Lámina 5.7.- Tipos de anillos: sortija a la izquierda (C93-0885) y alianza a la derecha (C93-0886) (fotografía ARPA)

Es un adorno personal muy utilizado a lo largo de la historia humana y las materias primas empleadas para elaborarlo fueron muy variadas: metales, vidrio, conchas marinas, huesos y cuernos de animales, o piedras. Así, por ejemplo, se encontraron en yacimientos tardo-imperiales romanos como en Pollentia (Mallorca) donde apareció una sortija que fue confeccionada con tres hilos de vidrio unidos y rematados con una roseta y una alianza de bronce (Arribas, Tarradell y Woods, 1978: 91, 94). Aún más antiguos se documentaron en Época Neolítica en la Península en lugares como Valencia (Cova Negra, Mas del Pla o Cova de l'Or), Huesca, Cataluña o Granada (Cueva de Nerja, Cueva del Tesoro) (Pascual-Benito, 1996). Este mismo considera que son anillos

“todos aquellos objetos curvados y cerrados de forma circular, formados por una cinta de escaso espesor y secciones diversas, con diámetro exterior inferior a 35 mm., mayor que la anchura de la cinta, y que poseen una amplia perforación central (entre 9 y 26 mm.)” (Pascual-Benito, 1995: 279).

Según la moda de cada momento se podía utilizar un anillo o varios a la vez, incluso hubo épocas en las que se podían poner por encima o por debajo de los guantes. Es un adorno que portaban tanto los hombres como las mujeres, y podía tener diferentes significados: boda, episcopal o sellos de rango social. También existen formas muy variadas: espiral, sello, con piedra giratoria, abiertos por un lado, con un

ensanchamiento en el que se colocan motivos decorativos o piedras, cilíndricos, o con representaciones arquitectónicas (Meyer, 1995: 643-645).

En la Iglesia de la Concepción encontramos 149 anillos de vidrio³⁵³, 5 de aleación de cobre, 3 de hueso y 2 de azabache (lámina 5.8).

Lámina 5.8.- Anillos de la ICSC. De izquierda a derecha: vidrio, aleación de cobre, hueso y azabache (fotografía ARPA)



Todos se encontraron en el sedimento que cubría las fosas, con la excepción de los siguientes ejemplares:

- Alianza de aleación de cobre C95-1001 (lámina 5.9): estaba colocada sobre un dedo de la mano derecha de la mujer que fue inhumada en la fosa 128, con la cabeza orientada hacia el este.



Lámina 5.9.- 1ª inhumación de la fosa 128 y alianza de aleación de cobre (C95-1001) que se encontró en su mano derecha (fotografías: excavación ICSC y ARPA)

³⁵³ En algunas de las publicaciones que hemos hecho designamos a los “anillos de vidrio” como “anillos de pasta vítrea”, pero creemos que la primera es una denominación más apropiada ya que, realmente, la pasta de vidrio es la masa con la que trabaja el vidriero.

- Sortija de aleación de cobre C95-1002 (lámina 5.10): situada en la primera falange del cuarto dedo de la mano izquierda de una mujer que fue enterrada en la fosa 137, con orientación hacia el oeste.



Lámina 5.10.- 1ª inhumación de la fosa 137 y sortija de aleación de cobre (C95-1001) que se encontró en su mano izquierda (fotografías: excavación ICSC y ARPA).

- Alianza de vidrio C93-0895 (lámina 5.11): estaba en el fondo de la fosa 320, en la zona de la cabecera, por lo que creemos que no tiene relación con el enterramiento y que formaba parte del paquete sedimentario que rodeaba al cadáver.



Lámina 5.11.- Alianza de vidrio C93-0895 (fotografía ARPA)

- Anillos de vidrio C93-0846, C93-0883, C93-0889, C93-0890, C93-0891, C93-0892 (lámina 5.12): se encontraron en la fosa 327, en los levantamientos 1º, 3º y 6º, y también pensamos que no tenían relación con la deposición y que formaban parte de la tierra con la que se cubrió al cadáver que fue depositado en esta sepultura.

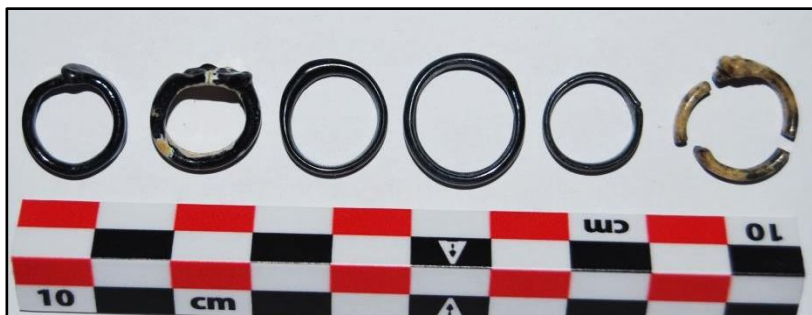


Lámina 5.12.- Anillos de vidrio C93-0846, C93-0883, C93-0889, C93-0890, C93-0891, C93-0892 (fotografía ARPA)

Por su ubicación en el subsuelo de la iglesia todos los anillos se podrían fechar entre los siglos XVI al XVIII (lámina 5.13). Sólo podemos decir con seguridad que los dos anillos de aleación de cobre (C95-1001 y C95-1002), que estaban situados sobre las manos de las dos mujeres que fueron enterradas en las fosas 128 y 137, se pueden fechar en el siglo XVIII³⁵⁴. Probablemente estas piezas rompen con la costumbre católica de ser enterrados sin bienes materiales, aunque no se trata de piezas de gran valor económico; incluso la sortija C95-1002 había perdido las tres piedras que estuvieron engarzadas en ella.

En otros yacimientos arqueológicos los anillos de vidrio se suelen datar en el XVI, pero nosotros no contamos con la información necesaria para poder aplicarles esta cronología. Estos elementos se utilizaban en el siglo XVI y se trataba de adornos personales de influencia musulmana o morisca, que se empleaban como amuletos para evitar el mal de ojo, como ocurría con las pulseras de vidrio. Se llevaban tanto por su materia prima, relacionada con la luna y el fuego, como por su forma circular que dejaba el mal en el exterior. Siguiendo este mismo concepto también podemos considerar a los anillos de azabache como amuletos ya que este material, y su forma circular, evitaban el mal de ojo y protegían los dedos de su portador (Franco Mata, 1986: 161). Por lo tanto, a los anillos de vidrio y a los de azabache los debemos incluir en el apartado de amuletos, tanto por su aspecto formal como por su composición. En este momento no estamos capacitados para poder afirmar que ocurriera lo mismo con los ejemplares de hueso y de aleación de cobre.

³⁵⁴ Esta misma premisa es la que se aplica a todos los objetos recuperados en el subsuelo de la ICSC: son de los siglos XVI a XVIII los que aparecen en el sedimento cobertor de las fosas mientras que los encontrados en contacto directo con los cadáveres se fechan en el siglo XVIII. Por este motivo no repetiremos en los capítulos siguientes esta misma explicación aunque sí que especificaremos las fechas que se conozcan en otros contextos arqueológicos.

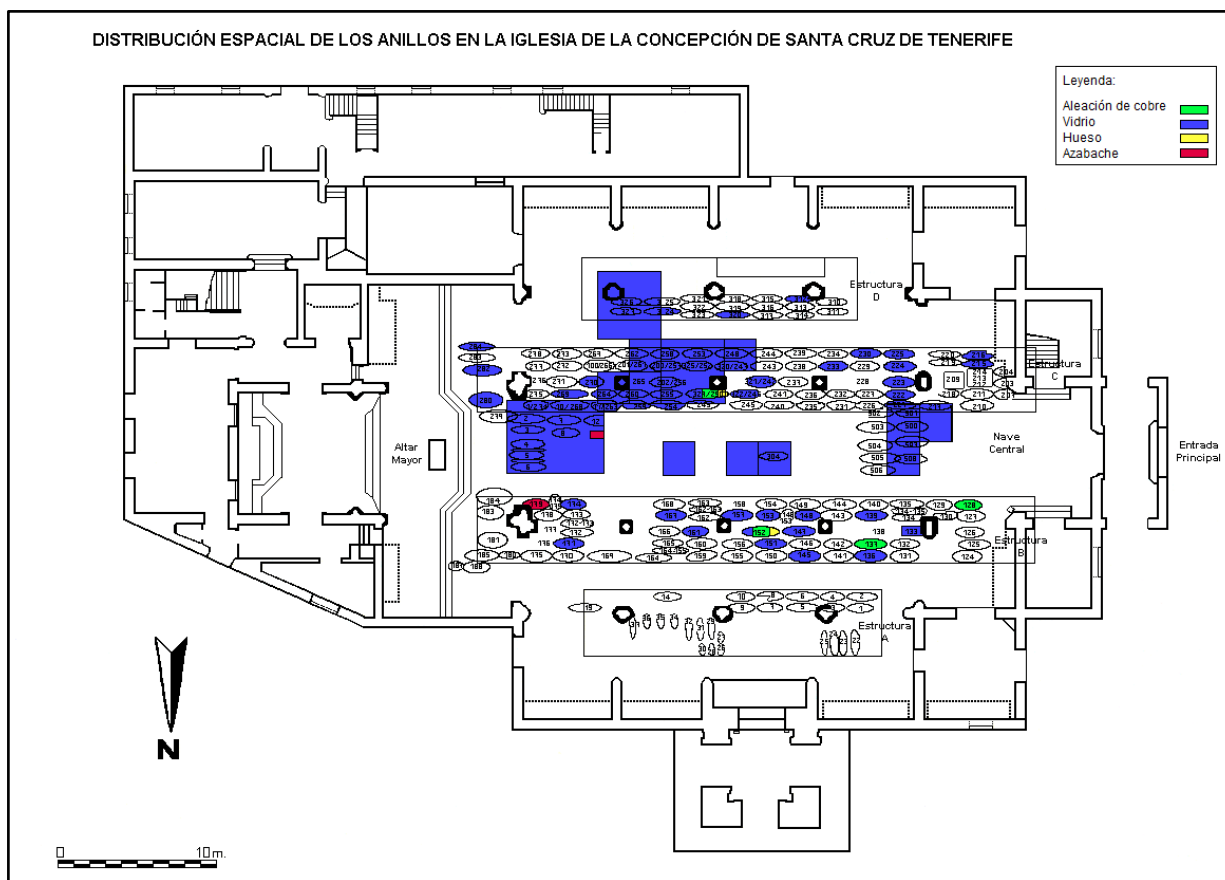


Lámina 5.13.- Distribución espacial de los anillos (elaboración propia)

Los datos morfométricos tomados a los anillos fueron los del aro, tanto el alto como el grosor expresados en centímetros (lámina 5.14), y su peso, en gramos.



Lámina 5.14.- Anillo de hueso C95-1007 en el que mostramos la toma de medidas del alto y el grosor del aro (fotografía ARPA)

El cuarto dato morfométrico que nos proporcionan los anillos es su talla, que se obtiene con la “lastra de medir”³⁵⁵, un cono metálico marcado con líneas horizontales que indican el diámetro interior o la talla, y que nos permitió aproximarnos a la edad y/o el sexo de la persona que los utilizaba, como podemos ver en el cuadro 5.2 (láminas 5.15 y 5.16):

Diámetro interior (cm.)	Talla	Edad aproximada / Sexo	Aleación cobre	Azabache	Hueso	Vidrio
< 1,3	0		2	1		66
1,3	1	Recién nacidos				6
	2	Recién nacidos				2
1,35						
	3	Recién nacidos				1
1,4	4	Recién nacidos			2	8
	5	Niños				
1,45						
	6	Niños				2
1,5	7					2
	8	12 años				2
1,55						
	9	12 años				3
1,6	10				1	7
	11					2
1,65	12	Mujeres	1			4
	13	Mujeres				
1,7						
	14	Mujeres				4
1,75	15	Mujeres				1
	16					1
1,8						
	17					

³⁵⁵ Agradecemos a la joyería “Fermín Oro” por habernos cedido una lastra de medir para poder realizar esta operación.

Diámetro interior (cm.)	Talla	Edad aproximada / Sexo	Aleación cobre	Azabache	Hueso	Vidrio
1,85	18	Hombres				1
	19	Hombres				
1,9	20	Hombres				
Total³⁵⁶			3	1	3	112

Cuadro 5.2.- Talla y edad aproximada de los anillos según la morfometría proporcionada por una lastra (elaboración propia)

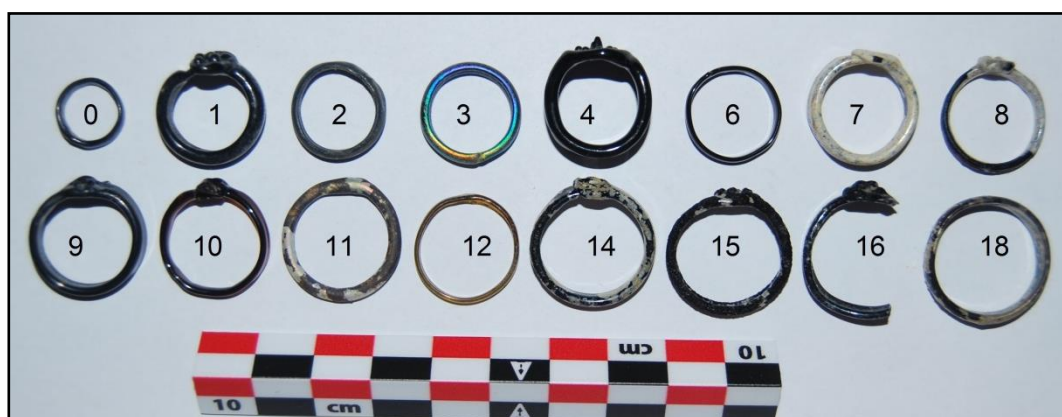


Lámina 5.15.- Anillos de vidrio según su talla. Descritos de izquierda a derecha y empezando por la línea superior: 0 (C93-0850), 1 (C93-0861), 2 (C93-0847), 3 (C93-0862), 4 (C95-0940), 6 (C93-0886), 7 (C95-0926), 8 (C95-0944), 9 (C93-0856), 10 (C95-0962), 11 (C95-0976), 12 (C93-0782), 14 (C93-0855), 15 (C93-0904), 16 (C95-0986) y 18 (C95-0930) (fotografía ARPA)



Lámina 5.16.- Retrato de la Infanta Ana María Mauricia, hija de Felipe III y Margarita de Austria, con anillos en varios dedos de la mano derecha (Juan Pantoja de la Cruz, 1602) (http://bjws.blogspot.com.es/2014_02_21_archivo.html consulta 16/08/15)

³⁵⁶ Total de los anillos a los que se les pudo calcular la talla.

Anillos de aleación de cobre

Las cinco piezas que tenemos no presentan características uniformes que nos permitan desarrollar una tipología ya que dos son alianzas, sin decoración, una con sección cuadrangular (C95-1001) y la otra circular (C95-1003). Este último ejemplar, que se partió durante la excavación arqueológica, apareció unido a una alianza de vidrio (C95-0931) y no los hemos separado porque creemos que es así como fueron utilizados. Respecto a las sortijas, una tiene la decoración formada por una espiral hecha con el mismo hilo del aro (C93-1000) y las otras dos llevan piedras engastadas (lámina 5.17 y cuadro 5.3).

Lámina 5.17.- Anillos de aleación de cobre de la ICSC (fotografía ARPA)



Estas dos últimas piezas fueron trabajadas mediante la técnica del “*engaste a bisel*”, según la cual el metal queda sobre los bordes de la piedra y crea un bisel que la mantiene en su lugar. La que tiene una piedra de vidrio de color verde pálido se conoce con el nombre de *solitario* (C95-1002) y la que tuvo tres piedras, que se han perdido, se denomina *tresillo* (C93-1668).

La sortija C93-1000 presenta la peculiaridad de ser muy similar a los pendientes que se encontraron en Finca Clavijo (Gran Canaria), pero nosotros creemos que nuestro ejemplar es un anillo porque la espiral que tiene como decoración es compacta y no permite introducirle el extremo del aro que serviría para ponerlo y quitarlo de la perforación de la oreja de la persona que lo llevara.

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla
C95-1001	Alianza	No	Cuadrangular	0,05	0,25	(Frag.)
C95-1003	Alianza	No	Circular	0,15	0,15	0
C93-1000	Sortija	Espiral	Circular	0,10-0,15	0,10-0,15	(Frag.)
C93-1668	Sortija	1 piedra verde	Cuadrangular	0,10-0,15	0,15-0,20	0
C95-1002	Sortija	3 piedras (faltan)	Cuadrangular	0,05-0,10	0,15-0,25	12

Cuadro 5.3.- Principales características morfométricas y tipológicas de los anillos de aleación de cobre (elaboración propia)

Anillos de azabache

Tampoco en este caso hemos podido crear una tipología ya que los dos ejemplares recuperados son completamente diferentes. La alianza está trabajada con la técnica de la talla en facetas por su lado frontal y los laterales están totalmente pulidos (C95-0941). El azabache con el que fue confeccionada parece que no era de muy buena calidad ya que presenta algunas grietas. Respecto a la otra pieza no se conserva completa y por ello la hemos clasificado como un anillo, aunque la altura de su aro y el pulido nos hace pensar que podría haber sido una alianza (C93-1665) (lámina 5.18 y cuadro 5.4).



Lámina 5.18.- Anillos de azabache de la ICSC (fotografía ARPA)

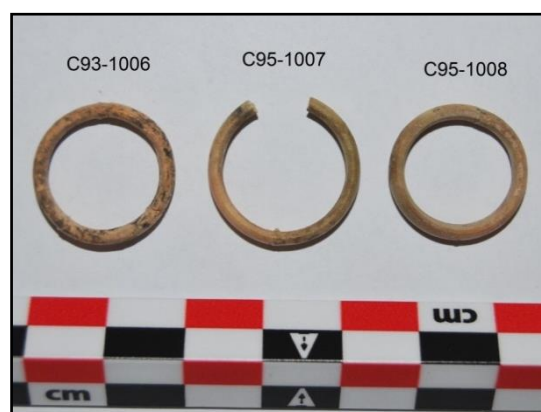
Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla
C95-0941	Alianza	Facetada	Cuadrangular	0,30	0,25	0
C93-1665	Anillo	Liso	Cuadrangular	0,20-0,25	0,90	(Frag.)

Cuadro 5.4.- Principales características morfométricas y tipológicas de los anillos de azabache (elaboración propia)

Anillos de hueso

Son 3 alianzas que presentan características idénticas: tienen el aro totalmente pulido y liso, el grosor del aro mide 0,20 cm. y su altura es de 0,45 cm. Sólo se diferencian por el tamaño siendo dos de la talla 4 (C93-1006 y C95-1008) y uno de la 10 (C95-1007) (lámina 5.19 y cuadro 5.5).

Lámina 5.19.- Anillos de hueso de la ICSC (fotografía ARPA)



Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla
C95-1007	Alianza	Liso	Geminada interior	0,20	0,45	10
C95-1008	Alianza	Liso	Geminada interior	0,20	0,45	4
C93-1006	Alianza	Liso	Geminada interior	0,20	0,45	4

Cuadro 5.5.- Principales características morfométricas y tipológicas de los anillos de hueso (elaboración propia)

Anillos de vidrio

Son 148 ejemplares y un fragmento que creemos que pudo haber sido la roseta³⁵⁷ de una sortija³⁵⁸. En general se caracterizan por tener un diámetro interior bastante reducido, lo que puede ser un indicador de que principalmente los utilizaban mujeres y niños pequeños, o porque se colgaban del cuello con una cinta y por ello se hacían de pequeño tamaño.

³⁵⁷ Hemos empleado el término de *roseta* para referirnos a la decoración que presentan las sortijas de vidrio porque creemos que lo apropiado es mantener el apelativo que utilizaron antes que nosotros autores como Sierra Fernández (1987: 310) o Cressier (1993: 70-73).

³⁵⁸ El problema que presenta esta pieza (C95-3077) es que es muy grande respecto a las otras rosetas que tienen las demás sortijas de vidrio, aunque su diseño es idéntico.

Como ya explicamos en el apartado de las generalidades del vidrio, según los componentes químicos que se añaden a la pasta vítrea se pueden obtener diversos colores. Y esto es lo que sucede con los anillos de la ICSC. Los tenemos azul (claro y oscuro), rojo, miel, marrón o negro, unos transparentes y otros opacos, a lo que hay que añadir las variedades que han surgido por el proceso de desvitrificación que están sufriendo muchos de ellos, tal y como podemos ver en la lámina 5.20; dotándolos de un aspecto iridiscente que en algunos ejemplares es muy peculiar³⁵⁹ (lámina 5.20 marcado con una flecha). También hemos podido ver otros casos en los que la desvitrificación ha comenzado por pequeños puntos de color amarillo, que se van convirtiendo en otros mayores que han terminado por cubrir casi toda la superficie del anillo (lámina 5.21).

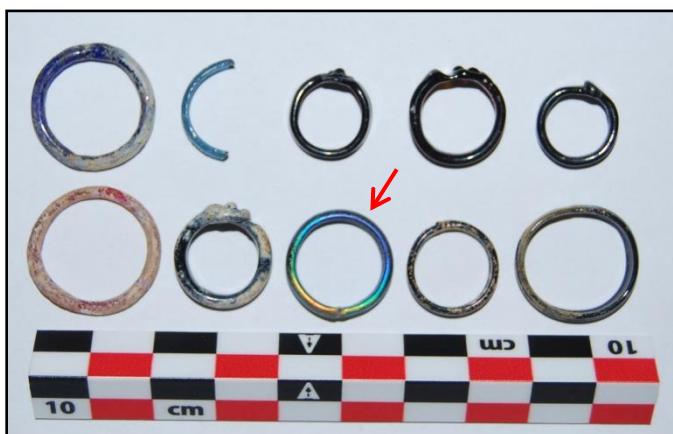


Lámina 5.20.- Anillos de vidrio según su color. Descritos de izquierda a derecha desde la línea superior: azul oscuro (C95-0916), azul claro (C93-0906), marrón (C93-0852), miel (C95-0954), negro (C93-0846), rojo (C95-0992), y los diferentes aspectos del veteado (C93-0872, C93-0862, C95-0958 y C95-0938) (fotografía ARPA)



Lámina 5.21.- Progresión de la desvitrificación en forma de puntos amarillos (de izquierda a derecha: C93-0907, C93-0903 y C95-0924) (fotografía ARPA)

Los 149 anillos de vidrio que se recuperaron en la Iglesia de la Concepción nos han permitido crear una tipología basada en tres características principales: el tipo

³⁵⁹ El aspecto veteado de las piezas ha impedido ver, en la mayor parte de los casos, el color original, sobre todo cuando se trata de fondos oscuros.

(alianza o sortija), el estado (entero o fragmento) y la sección del aro (lámina 5.22 y cuadro 5.6):

- Tipo 1.- Alianzas: la cinta es lisa o facetada, no presentando ningún elemento que sobresalga de ella. Dentro de este grupo se incluyen los fragmentos que conservan la soldadura del aro, porque nos permiten ver que no tuvieron decoración en relieve. Según la sección del aro (lámina 5.23) se subdividen en:
 - 1A.- Cuadrangular
 - 1B.- Circular: lisa o tallada en facetas.
 - 1C.- Geminada: se presenta en el interior, en el exterior o en ambos lados.
- Tipo 2.- Sortijas: en la soldadura del aro hay una decoración denominada *roseta*, que puede ser lisa o estar decorada con puntos, o protuberancias en relieve, líneas geométricas o motivos figurados vegetales. Presenta las siguientes variaciones:
 - 2A.- Roseta de forma circular y superficie lisa.
 - 2B.- Roseta de forma circular y superficie con relieve.
 - 2C.- Roseta de forma irregular y superficie con relieve.
 - 2D.- Fragmentos que tienen sólo el comienzo o una pequeña parte de la roseta, pero que no nos permite saber a cuál de los subtipos anteriores pertenece.
- Tipo 3.- Fragmentos de anillos: el segmento del aro impide afirmar si se trata de una alianza o de una sortija. Según la sección se subdividen en:
 - 3A.- Cuadrangular.
 - 3B.- Circular: lisa o tallada en facetas.
 - 3C.- Geminada: se presenta en el interior, en el exterior o en ambos lados.

Lámina 5.22.- Tipos de anillos de vidrio (de izquierda a derecha): en la línea superior el tipo 1A (C93-0886), 1B (C93-0895) y 1C (C95-0964). En la línea media el tipo 2A (C93-0851), 2B (C93-0708), 2C (C93-0864) y 2D (C93-0893). En la línea inferior el tipo 3A (C93-0875), 3B (C93-0848) y 3C (C93-0898) (fotografía ARPA)



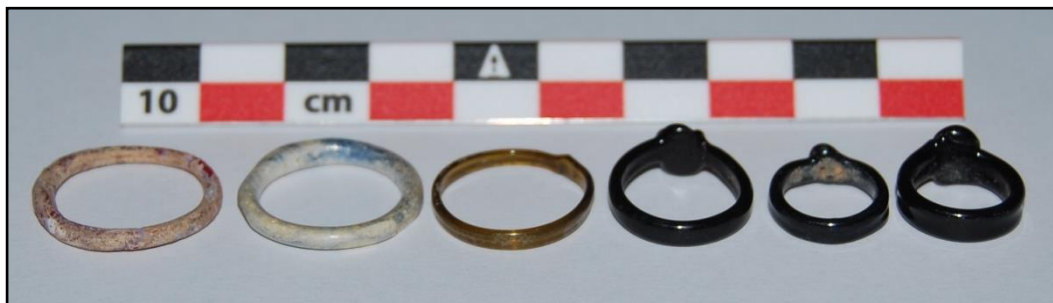


Lámina 5.23.- Anillos de vidrio según la sección del aro. Descritos de izquierda a derecha: circular liso (C95-0992), circular facetado (C95-0989), cuadrangular (C93-0782), geminado interior (C93-0894), geminado exterior (C93-0846) y geminado interior y exterior (C95-0953) (fotografía ARPA)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C93-0895	Alianza – 1B	No	Circular facetada	0,20-0,30	0,20-0,25	11	Azul claro transparente
C95-0916	Alianza – 1B	No	Circular facetada	0,25-0,30	0,25	09	Azul marino y aspecto veteadado
C95-0989	Alianza – 1B	No	Circular facetada	0,25-0,30	0,25-0,30	09	Azul claro y aspecto veteadado
C93-0906	Anillo – 3C	No	Geminada interior	0,30	0,15		Azul claro y aspecto veteadado
C95-0949/0950	Anillo – 3C	No	Geminada exterior	0,45-0,55	0,15		Marrón
C93-0905	Anillo – 3C	No	Geminada exterior	0,55-0,60	0,15		Marrón
C93-0887	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,20-0,30	0,10-0,20	00	Marrón
C93-0909	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25	0,05-0,15	00	Marrón
C95-0956	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,20-0,30	0,10-0,15	00	Marrón
C93-0886	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,10	06	Marrón
C93-0850	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,10-0,15	00	Marrón
C93-0708	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30-0,40	0,20	00	Marrón
C95-0962	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,25-0,30	0,15	10	Marrón
C93-0864	Sortija – 2C	Roseta decorada	Cuadrangular	0,35-0,40	0,20	00	Marrón
C93-0861	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,40-0,50	0,15-0,25	01	Marrón
C95-0948	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,30	0,15		Marrón
C93-0852	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,25-0,30	0,15	00	Marrón
C93-0856	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior e interior	0,40	0,15-0,20	09	Marrón

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C93-0894	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,30	0,15-0,20	00	Marrón
C93-0863	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,35	0,15	00	Marrón
C93-0853	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,30	0,15	00	Marrón
C95-0963	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada exterior	0,25-0,35	0,20	00	Marrón
C93-0878	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,30-0,35	0,20	00	Marrón
C93-0851	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada exterior	0,30-0,35	0,20	00	Marrón
C93-0868	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15-0,25	00	Marrón
C95-0971	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15-0,20	00	Marrón
C93-0782	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,20-0,25	0,10	12	Miel
C93-0879	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,70	0,10		Miel
C93-0898	Anillo – 3C	No	Geminada exterior	0,30	0,15		Miel
C95-0981	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,20-0,25	0,05-0,10	00	Miel
C95-0978/0980	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,05-0,20	00	Miel
C95-0951	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,25-0,30	0,15-0,20		Miel
C93-0893	Sortija – 2D	No	Geminada exterior	0,45-0,60	0,20		Miel
C93-0870	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,15-0,20	0,15	00	Miel
C95-0954	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,30	0,20	00	Miel
C93-0875	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,35	0,20		Negro
C93-1663	Anillo – 3C	No	Geminada interior	0,85	0,20		Negro

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C95-0964	Alianza – 1C	No	Geminada exterior	0,30-0,35	0,15	00	Negro
C93-0896	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,30-0,40	0,25		Negro
C93-0891	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,35	0,10	00	Negro
C93-0890	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,20-0,35	0,15-0,20		Negro
C93-0889	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30	0,10-0,25	00	Negro
C95-0935	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,80-0,85	0,25	04	Negro
C93-0846	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada exterior	0,30-0,35	0,15	00	Negro
C95-0953	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior e interior	0,40	0,15-0,20	00	Negro
C93-0885	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,15	00	Negro
C93-0867	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,40	0,25	00	Negro
C95-0940	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,60-0,80	0,25	04	Negro
C95-0992	Alianza – 1B	No	Circular lisa	0,20-0,25	0,20-0,25	12	Rojo y aspecto veteadado
C93-0848	Anillo – 3B	No	Circular lisa	0,20-0,25	0,20-0,25		Aspecto veteadado
C95-0924	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,10	00	Aspecto veteadado
C95-0922	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,35-0,40	0,15	00	Aspecto veteadado
C95-0925	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,50	0,15	00	Aspecto veteadado
C95-0923	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,25-0,30	0,15	10	Aspecto veteadado
C95-0929	Alianza – 1C	No	Cuadrangular	0,30	0,15	10	Aspecto veteadado
C95-0933	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,40	0,15	10	Aspecto veteadado

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C93-0882	Anillo – 3B	No	Circular lisa	0,25	0,25		Aspecto veteado
C95-0927	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,35-0,45	0,15-0,20	07	Aspecto veteado
C95-0957	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,40-0,45	0,15-0,20	01	Aspecto veteado
C93-0914	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,20-0,30	0,10-0,15		Aspecto veteado
C93-0902	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,20-0,25	0,15		Aspecto veteado
C95-0990	Anillo – 3C	No	Geminada interior	0,30	0,15		Aspecto veteado
C93-0865	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,45	0,15		Aspecto veteado
C93-0908	Anillo – 3C	No	Geminada interior	0,60	0,15		Aspecto veteado
C93-0888	Anillo – 3C	No	Geminada exterior	0,35	0,20		Aspecto veteado
C95-0959	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,35-0,40	0,10-0,15	00	Aspecto veteado
C93-0912	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0903	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0958	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,30-0,35	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0880	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,35-0,45	0,15	00	Aspecto veteado
C95-0961	Alianza – 1C	No	Geminada exterior	0,35-0,50	0,20-0,25	00	Aspecto veteado
C95-0946	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,20-0,30	0,10-0,20	01	Aspecto veteado
C95-0974	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,40-0,50	0,30-0,40	01	Aspecto veteado
C93-0847	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,35-0,40	0,15	02	Aspecto veteado
C93-0871	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,25	0,10	04	Aspecto veteado

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C93-0881	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15-0,20	06	Aspecto veteado
C93-0899	Alianza – 1C	No	Geminada exterior	0,45-0,50	0,15	10	Aspecto veteado
C95-0960	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,40	0,15-0,20	14	Aspecto veteado
C93-0876	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,40-0,50	0,15		Aspecto veteado
C95-0969	Anillo – 3B	No	Circular lisa	0,25-0,30	0,25		Aspecto veteado
C95-0945	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,40	0,25		Aspecto veteado
C95-0985	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,20-0,30	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0983	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,25-0,30	0,15	00	Aspecto veteado
C95-0991	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,40-0,45	0,20	00	Aspecto veteado
C95-0976	Alianza – 1B	No	Circular lisa	0,20-0,30	0,20-0,30	11	Aspecto veteado
C95-0982	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15-0,25	10	Aspecto veteado
C95-0977	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25	0,10-0,15		Aspecto veteado
C93-0862	Alianza – 1C	No	Geminada interior	0,35	0,15-,020	03	Aspecto veteado
C93-0860	Alianza – 3A	No	Cuadrangular	0,40-0,45	0,20		Aspecto veteado
C93-0869	Anillo – 3A	No	Cuadrangular	0,25	0,15		Aspecto veteado
C95-0920	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,40	0,10	00	Aspecto veteado
C95-0930	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,40-0,55	0,15-0,20	18	Aspecto veteado
C93-0849	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,10-0,15		Aspecto veteado
C93-0883	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30-0,35	0,20		Aspecto veteado

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C93-0913	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,10-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0934	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada exterior	0,30-0,35	0,20	04	Aspecto veteado
C95-0975	Sortija – 2C	Roseta decorada	Cuadrangular	0,25-0,40	0,15-0,25	14	Aspecto veteado
C95-0932	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,50-0,60	0,15	12	Aspecto veteado
C95-0966	Sortija – 2D	No	Geminada exterior	0,35-0,40	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0965	Sortija – 2D	No	Cuadrangular	0,30-0,35	0,20	00	Aspecto veteado
C95-0919	Anillo – 3C	No	Geminada exterior	0,35-0,40	0,15	08	Aspecto veteado
C95-3077	Sortija – 2B	Roseta decorada			0,20-0,40		Aspecto veteado
C95-0931	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15	04	Aspecto veteado
C93-1664	Anillo – 3B	No	Circular facetada	0,25	0,25		Aspecto veteado
C95-0918	Anillo – 3C	No	Geminada interior	0,45	0,20		Aspecto veteado
C95-0939	Sortija – 2C	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,20	00	Aspecto veteado
C95-0942	Sortija – 2C	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30-0,40	0,20-0,25	01	Aspecto veteado
C93-0884	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,50-0,60	0,35	14	Aspecto veteado
C93-0874	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0915	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,35	0,20	00	Aspecto veteado
C93-0910	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0943	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15	00	Aspecto veteado
C93-0873	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,25-0,30	0,20	00	Aspecto veteado

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C95-0917	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0854	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0855	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,40	0,20	14	Aspecto veteado
C95-0937	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,40-0,45	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0892	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,15		Aspecto veteado
C95-0979	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,20-0,35	0,10-0,20	01	Aspecto veteado
C95-0952	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,20-0,25	0,15	00	Aspecto veteado
C95-0972	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,20	00	Aspecto veteado
C95-0968	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,25	0,15	00	Aspecto veteado
C93-0904	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,25-0,30	0,20	15	Aspecto veteado
C95-0970	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15	00	Aspecto veteado
C93-0897	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,20-0,25	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C95-0967	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,25-0,30	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0858	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,30	0,10-0,15	04	Aspecto veteado
C93-0911	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada exterior	0,35-0,40	0,15	00	Aspecto veteado
C93-0872	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,35-0,45	0,20-0,25	00	Aspecto veteado
C95-0926	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada exterior e interior	0,45-0,50	0,20	07	Aspecto veteado
C95-0955	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,20-0,25	0,15-0,20	00	Aspecto veteado
C93-0877	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada interior	0,35-0,40	0,15-0,20	00	Aspecto veteado

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Tipo	Decoración	Sección	Grosor aro (cm.)	Altura aro (cm.)	Talla	Color
C93-0901	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada interior	0,30-0,35	0,20	00	Aspecto veteado
C95-0921	Sortija – 2A	Roseta lisa	Geminada exterior	0,25-0,30	0,15	00	Aspecto veteado
C95-0984	Sortija – 2A	Roseta lisa	Cuadrangular	0,30-0,35	0,20	00	Aspecto veteado
C95-0944	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30	0,15-0,20	08	Aspecto veteado
C95-0928	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,30-0,35	0,15-0,20	04	Aspecto veteado
C95-0938	Alianza – 1C	No	Geminada exterior e interior	0,40	0,15	12	Negro y aspecto veteado
C93-0907	Alianza – 1C	No	Geminada exterior	0,55-0,65	0,15	00	Aspecto veteado
C93-0866	Sortija – 2C	Roseta decorada	Cuadrangular	0,35-0,40	0,20-0,25	02	Negro
C95-0988	Anillo – 3B	No	Circular facetada	0,25	0,20-0,25		Aspecto veteado
C95-0987	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,35-0,40	0,15		Aspecto veteado
C93-0845	Sortija – 2D	No	Cuadrangular	0,35-0,40	0,20		Aspecto veteado
C95-0986	Sortija – 2B	Roseta decorada	Geminada interior	0,35-0,40	0,15	16	Aspecto veteado
C95-0947	Sortija – 2B	Roseta decorada	Cuadrangular	0,35	0,20		Aspecto veteado
C95-0936	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,25-0,30	0,10-0,20	04	Negro
C93-0859	Alianza - 1A	No	Cuadrangular	0,45-0,55	0,15-0,20		Aspecto veteado
C93-0900	Sortija – 2C	Roseta decorada	Cuadrangular	0,20	0,35-0,40	00	Aspecto veteado
C95-0973	Alianza – 1B	No	Circular lisa	0,15-0,30	0,10-0,20	10	Aspecto veteado

Cuadro 5.6.- Principales características morfométricas y tipológicas de los anillos de vidrio (elaboración propia)

Según la información obtenida en el cuadro 5.6, el grupo más numeroso es el de las sortijas tipo 2B (45 ejemplares), seguido por las alianzas 1A (33) y las sortijas 2A (15). Pero, si sólo incluimos las alianzas y las sortijas, descartando los fragmentos del tipo 3 (porque no sabemos exactamente a qué grupo podrían pertenecer) son más numerosas las sortijas con roseta (70) que las alianzas (52).

Respecto a la decoración de las rosetas, la mayor parte de ellas están adornadas con puntos, o protuberancias, en número variable pero su distribución no se repite en ningún ejemplar. Sólo hemos podido documentar dos casos en los que los motivos son similares como podemos ver en las dos imágenes inferiores.



Lámina 5.24.- Anillos de vidrio con decoración similar. Los de la izquierda presentan un motivo figurativo vegetal (C93-0854 y C93-0855), y los de la derecha tienen un punto central rodeado por una especie de orla ondulada (C93-0873 y C95-0928) (fotografía ARPA)

Técnicas de fabricación de los anillos

Generalmente las piezas de metales nobles se marcaban, y se marcan, con unos símbolos que son propios de la materia prima utilizada y del platero que las fabricó; pero los anillos que estamos estudiando no fueron marcados, por lo que tampoco podemos establecer el período de fabricación ni su país de procedencia.

El procedimiento de fabricación de las alianzas parte de un alambre del metal elegido que se corta al tamaño requerido, se retuerce para darle la forma circular, se suelda la unión y se pule para darle un aspecto brillante (Hall, 1988: 52-53).

Cuando a las sortijas se les aplica un cabujón para insertarle una o varias piedras, éste se suelda a un aro y se coloca la piedra, según la técnica del *engaste a bisel* que ya explicamos más arriba.

Los anillos de azabache requieren un trabajo de talla que precisa de una técnica sofisticada que ya explicamos en las líneas anteriores.

“No deja de ser curioso el que se hayan hecho en todo tiempo sortijas de azabache, que tan fácilmente se habían de quebrar: por donde, con efecto, son contadísimas las que se han conservado. La superstición de la mágica virtud de amparar a quien sobre sí llevase azabache, sugeriría la forma de anillo en la Edad Media, como antes la del brazalete en época prerromana” (Osma y Scull, 1999: pág. 8, nota 3).

El trabajo para obtener anillos de hueso se puede realizar de varias formas según el tipo de materia prima utilizada (Pascual-Benito, 1995: 282):

- Hueso largo: se retiran las epífisis y se talla la zona de la diáfisis, que se puede regularizar mediante el raspado o la abrasión.
- Cuerno: la parte exterior se pule por abrasión y se vacía el interior, total o parcialmente.

Luego se marcan los diferentes anillos que se quieran extraer y con una sierra se van separando del núcleo.

Para hacer una alianza de vidrio se parte de una varilla de pasta vítrea a la que se da forma circular y se cierra uniendo ambos lados. La soldadura de unión puede ser modelada para que no se note o simplemente se pega un lado al otro, por lo que no siempre quedan al mismo nivel (lámina 5.25).



Lámina 5.25.- Soldaduras de alianzas de vidrio (C93-0886 y C93-0847) (fotografías ARPA)

Las sortijas que están decoradas con la roseta en uno de sus extremos son un poco más complejas, ya que, tras realizar las tareas descritas más arriba, se crea una forma circular a la que se añaden motivos decorativos vegetales o pequeñas protuberancias, mediante la técnica del estampado, y por la parte interna se adosa el otro lado del aro, quedando la soldadura escondida a la vista (lámina 5.26).



Lámina 5.26.- Roseta decorativa circular y desplazada (izquierda: C93-0885 y C93-0864), y vista interior de la soldadura escondida tras la roseta (centro y derecha: C93-0884) (fotografías ARPA)

Utilidad y funcionalidad de los anillos

Por la materia prima en la que fueron confeccionados todos estos anillos los podríamos encuadrar bajo la denominación actual de bisutería, la cual se empleaba, y se emplea como adorno personal modesto o de bajo coste. Pero si consideramos que los de azabache y los de vidrio también eran utilizados como amuletos, podríamos pensar que su uso se extendería a todas las clases sociales. Además, el pequeño diámetro que presenta la mayor parte de estas piezas es un indicador de que los llevaban las mujeres, quizás cuando estaban embarazadas, y los niños por ser los más vulnerables a las enfermedades y a la muerte (Juan García, 1987).

La fragilidad de los anillos de vidrio y su pequeño tamaño nos inducen a pensar que se colgaban del cuello de un cordel conservando su función profiláctica contra el mal de ojo. El uso del cordel lo proponemos porque si hubieran estado suspendidos con cadenas metálicas tendrían algún tipo de marca por el roce continuo con ellas, que no vimos tras su revisión en la lupa binocular.

Respecto a los anillos de azabache, ya se utilizaban en el siglo XIII como lo demuestra la cita de Benalbeitar al decir que quien “*se pone al dedo un anillo de*

*azabache, aparta de sí el mal de ojo*³⁶⁰. Parece que precisamente el miedo al mal de ojo fue el motivo por el que se pusieron de moda durante los siglos XV y XVI, principalmente en la segunda centuria, unido a su bajo costo.

Ferrandis Torres (1935: 84-85) menciona en diferentes ocasiones la cantidad de anillos de azabache que se encuentran en los inventarios de las tiendas de azabacheros³⁶¹ e incluso aparecen citados entre las propiedades de algunas personas pudientes. Ya mencionamos que se fabricaban en Santiago de Compostela y como su demanda subió tanto a mediados del siglo XVI tuvieron que encargar algunos trabajos a los artesanos asturianos, como lo demuestra el pedido que se le hizo a Bastian de Miranda, establecido en Villaviciosa en 1585. Se le solicitaron diversas piezas entre las cuales estaban

“varias clases de sortijas: media gruesa de «sortijas de sello», mitad «con remates» y mitad «redondas y esquinadas»; una gruesa de sortijas «esbanadas», media gruesa de sortijas de «remate» que fueran «de la mano de Pedro de Naba» o de otra no menos buena mano”,

el problema es que no se sabe realmente a qué tipo de anillos se referían con estas descripciones porque se han conservado muy pocos, ya que, como ya hemos dicho, son piezas muy frágiles.

Otros hallazgos en Canarias

- Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria, Tenerife): se encontró un pequeño fragmento de anillo de vidrio que ha perdido parte de su capa externa (desvitricado grado 3), tipo 3C (peso 0,72 grs., altura del aro 0,90 cm. y grosor del aro 0,20 cm.) (Lámina 5.27). Estaba situado en el sedimento cobertor del Sondeo II, por lo que no se puede establecer una cronología exacta, ya que en este lugar se habían depositado los materiales procedentes del revuelto del suelo y de las fosas procedentes de las excavaciones arqueológicas que se realizaron con anterioridad a 1994 (Pérez Álvarez, 1998).

³⁶⁰ *Tratado de los Simples* (mencionado en Ferrandis Torres, 1935: 84).

³⁶¹ *“En el inventario de los bienes de Fernando de Ben, año 1538, se consignan 770 sortellas (sortijas). En otro de 1544 se señala media gruesa de sortijas de azabache. Y en el testamento de Pedro Fernández del Arrabal, de 1574, se tasan las sortijas de sello a medio real, y a cuatro maravedises las de torno”* (Ferrandis Torres, 1935: 84).



Lámina 5.27.- Vista frontal y lateral del anillo de vidrio de la Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria) (SB94-100) (fotografías ARPA)

- Conchero-Vertedero del Caserío de Guinea (Frontera, El Hierro): en el Estrato IB del aparecieron objetos aborígenes mezclados con otros de cronología histórica, como este anillo de plata (lámina 5.28), por lo que no podemos proporcionarle una fecha de fabricación. Es una pieza de sección cuadrangular, con un ensanchamiento en la zona frontal que se solía utilizar para grabar en ella algún motivo, aunque en este caso no se le añadió ninguna representación (Pérez Álvarez, 2012).



Lámina 5.28.- Vista frontal del anillo de plata de Guinea (El Hierro) antes y después del proceso de limpieza (G-84(1)-1) (fotografías ARPA)

- Solar del Convento de San Francisco (Las Palmas de Gran Canaria): Se encontró un anillo metálico, posiblemente de cobre, y otro de “*pasta vítrea de color negro que presenta un sello con pequeños relieves formando un motivo no definido*” (Cuenca Sanabria et. al., 1995: 151) (lámina 4.56).
- Cueva de los Verdes (Haría, Lanzarote): se conservan cuatro anillos, dos de metal³⁶² y dos de vidrio que presentan las mismas rosetas con sus protuberancias

³⁶² Los dos anillos de metal están pendientes de una revisión más exhaustiva ya que el segundo por la derecha de la lámina 5.29 creemos que es un pendiente similar al encontrado en Finca Clavijo (Gran Canaria).

que ya hemos descrito para los ejemplares de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (lámina 5.29).



Lámina 5.29.- Anillos de metal (izquierda) y de vidrio (derecha) procedentes de la Cueva de los Vendes de Lanzarote (fotografías cedidas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

Hallazgos en la España peninsular

También en la España peninsular se han encontrado anillos similares a los que estamos presentando. Aunque realmente creemos que en las excavaciones arqueológicas que se han realizado en las últimas décadas se han encontrado muchísimos más, pero no siempre se citan con el detalle necesario para saber de qué tipo son, por lo que no los hemos incluido en la siguiente relación:

- Necrópolis judaica de Deza (Soria): fue excavada a principios de los años '30 del siglo XX y se descubrieron 57 tumbas que se fecharon en los siglos XII y XIII. Destaca el hallazgo de diez anillos de plata y bronce con inscripciones hebreas, que permitieron adscribir cronológicamente el cementerio, y algunas decoraciones de pasta vítrea. También se encontraron algunos fragmentos de ambos metales y varias piezas que denominaron "*adornos de anillo*" de pasta vítrea que podrían haber sido decoraciones de otros anillos (Casanovas Miro y Ripoll López, 1983: 135-143).
- Alhambra de Granada: en el Museo Nacional de Arte Hispano Musulmán de Granada se conservan diversos objetos procedentes de antiguas excavaciones que se realizaron en la Alhambra.

"El uso de pasta de vidrio para bisutería no se limita a pulseras y se generaliza a sortijas, como lo demuestra un fragmento identificado, con roseta del mismo material decorada de seis pequeñas protuberancias

distribuidas en círculo alrededor de una séptima (diámetro interior del anillo: 1,65 cm.). Se ha empleado una pasta de vidrio azul muy oscuro, casi negro” (Cressier, 1993: 70-73).

También Cambil Campaña (2014: 14) estudió tres de estos anillos, de los que dijo que se habían fabricado con la técnica de modelado y estampado, y se fechaban en la época nazarí (siglos XIV-XV) (lámina 5.30).



Lámina 5.30.- Uno de los anillos de vidrio que se encontraron en las excavaciones arqueológicas realizadas en la Alhambra de Granada (Cambil Campaña, 2014: 14.

http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/pdf/Joyeria_I_Cambil.pdf consulta 15/06/2015)

- Circo Romano de Toledo: se localizaron una serie de enterramientos musulmanes, entre los que estaba la tumba 63 que tenía un ajuar de objetos de azabache compuesto por 39 cuentas de collar y 2 anillos de sección semicircular aplanada (Juan García, 1987: 34).
- Ermita de San Nicolás (La Sequera de Haza, Burgos): entre los siglos VII y VIII se fabricaron varios silos, relacionados con el uso agrícola del recinto, y dentro de uno de ellos se encontró un “*anillo de pasta vítrea de color verde y sección oval. Realizado mediante pinzamiento de la pasta, uniendo después los extremos cuya soldadura se marca con un engrosamiento*” (Reyes Téllez y Menéndez Robles, 1985: 197. Malalana Ureña, 1997: 296).
- Plaza Mayor (Chiclana de la Frontera, Cádiz): en uno de los silos intervenidos en este lugar se encontró mucho material cerámico y de vidrio, entre los que “*destaca el fragmento de un anillo de vidrio celeste con un ensanchamiento circular en la parte central, y decoración de puntos (...) y una pipa de caolín casi completa*” (Lavado Florido, 2010: 240). Realizaron un estudio de las formas cerámicas encontradas y les proporcionaron una cronología que parte del siglo XV y continúa hasta el XX, pero nada se dice del anillo de vidrio.

- Calle Corredera nº 39, Jerez de la Frontera (Cádiz): en los niveles fechados entre fines del siglo XVII y principios del XVIII se encontraron pipas de caolín, alfileres, monedas, fragmentos de recipientes de vidrio, *“dos pulseras estriadas y fabricadas en vidrio de color azul marino, un pequeño anillo también de vidrio azul”* (López Rosendo, 2010: 285).
- Iglesia de Santa María (Estepa, Sevilla): entre el material encontrado en los escombros del lugar se citan fragmentos de zapatos, una hebilla, medallas, botones, cuentas de collar y *“anillos de pasta vítrea con chatón que en algunos casos tiene forma de roseta. En general no parece que se le pueda dar una cronología superior al siglo XVI”* (Sierra Fernández, 1987: 310).

Hallazgos en América

Según los estudios que realizó Deagan (2002: 122-126) en la América Colonial Española, los hallazgos de anillos fueron muy frecuentes en las intervenciones arqueológicas. Los más antiguos se encontraron en el lugar de La Isabela (República Dominicana), siendo fechados en torno a 1493-1498. Se trataba de alianzas de aleación de cobre, lisas o con decoraciones de líneas incisas, y sortijas metálicas con piedras engastadas o con sellos decorados. Otros hallazgos de las misiones franciscanas y jesuitas del siglo XVII de Norteamérica le hicieron proponer la idea de que se trataba de regalos con símbolos cristianos que llevaban los misioneros a los nativos.

También se encontraron anillos de azabache tallado en lugares como Puerto Real (Haití) fechado entre 1503-1578 o en la Misión de San Luis de Talimali (Florida)³⁶³ datada entre 1656 y 1704, donde también apareció el fragmento de una sortija de vidrio decorada con la roseta central con protuberancias (lámina 5.31).

³⁶³ San Luis de Talimali (Florida): Misión y ciudad que fue establecida en 1656. Estaba formada por un gran pueblo de indios Apalaches, un fuerte español, un asentamiento de colonos españoles y una misión franciscana con su iglesia. Fue destruida intencionadamente y abandonada en 1704. Las excavaciones arqueológicas comenzaron en 1984 (Mitchem, 1993: 400).



Lámina 5.31.- Anillos procedentes de San Luis de Talimali (Florida). En la línea superior, de izquierda a derecha, de vidrio y de azabache; y en la línea inferior, de aleación de cobre con chatón para engarzarles piedras (Deagan, 2002, 124).

5.4.- CADENAS Y CUENTAS ENSARTADAS

Por definición una cadena es la “*serie de muchos eslabones enlazados entre sí. Se hacen de hierro, plata y otros metales o materias*” (DRAE, 2003). Más específica es la explicación aportada por Meyer (1995: 645-646):

“La misión del arte, en este punto, es tratar el rígido metal de manera adecuada para obtener formas flexibles, de fácil movimiento, pero que no cedan, sin embargo, a la tensión. Esto se logra merced a un sistema de eslabones; o sea, articulando entre sí anillos, discos perforados, esferas con asa, etcétera, de modo conveniente para formar un todo”.

Este mismo autor diferencia dos tipos de cadenas: las de uso común, en las que prevalece la solidez y la flexibilidad, y las decorativas, que poseen un efecto artístico creado mediante la sucesión de eslabones (Meyer, 1995: 645-648). Se pueden utilizar como pulseras, collares, cinturones, para colgar los relojes, bolsillos o los pomos de sales, por lo que nosotros al sólo contar con pequeños fragmentos nos es imposible decir a qué tipo pertenecieron.

Entre los fragmentos que se recuperaron en la ICSC clasificamos 14 cadenas de aleación de cobre y 19 de cuentas ensartadas. Pero creemos que sería más correcto diferenciar entre cadenas de eslabones y cadenas con cuentas ensartadas, ya que su función era la misma y sólo se diferencian por la presencia o no de bolas ensartadas.

De estos 33 fragmentos sólo 7 se encontraron dentro de las fosas, aunque como veremos a continuación creemos que hay un caso en el que una pieza que estaba en la inhumación realmente formaba parte del paquete sedimentario:

- Fosa 320, 1ª deposición, 1º levantamiento: se encontraron dos cuentas de madera que estuvieron ensartadas en tres eslabones de hilo de aleación de cobre (C93-0821). Como estaban situadas en el lateral izquierdo del brazo izquierdo, a la altura de la muñeca, creemos que se puede tratar de una pulsera (láminas 5.32 y 5.34).
- Fosa 320, sedimento cobertor: en el mismo enterramiento mencionado en el apartado anterior se encontró un fragmento de canutillo hecho con hilo de cobre (C93-0840) similar a los trozos que se recuperaron del sedimento (C93-0839, C93-1624 (1), C93-1624 (2) y C93-1625) y una cruz (C93-0833). Todos están hechos

siguiendo la misma técnica lo que nos sugiere que se trata de una misma pieza que estaba en el sedimento y uno de los fragmentos (C93-0840) pasó a formar parte de la inhumación por los movimientos post-deposicionales (lámina 5.32). Entre estos fragmentos hay una pequeña arandela que parece ser parte del sistema de cierre (lámina 5.32 dentro del recuadro violeta). En este caso se trata de un rosario que es idéntico a otro de bronce que se recuperó del interior de una bolsa de cuero del naufragio del navío español Salvador, que se hundió en la Bahía de Maldonado (Uruguay) el 31 de agosto de 1812 (lámina 5.33) (Nasti, s. f.).

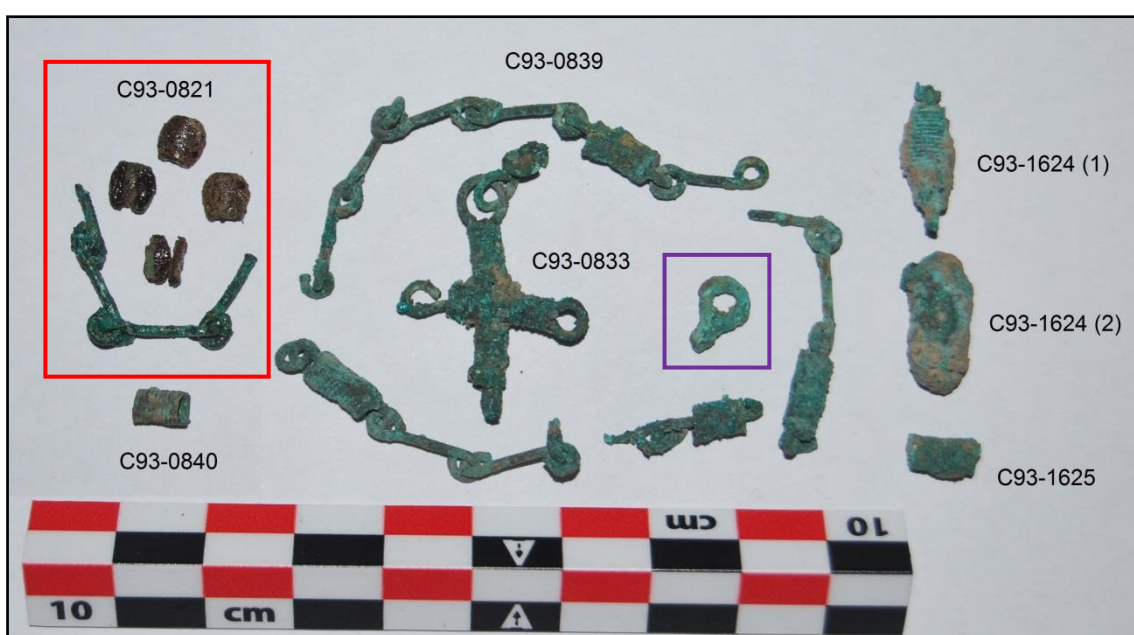


Lámina 5.32.- Piezas recuperadas en el sedimento y en el levantamiento 1º de la fosa 320 (Fotografía ARPA)



Lámina 5.33.- Rosario del navío Salvador (<https://www.abc.se/~pa/publ/salvade.htm> Consulta 12/11/04).

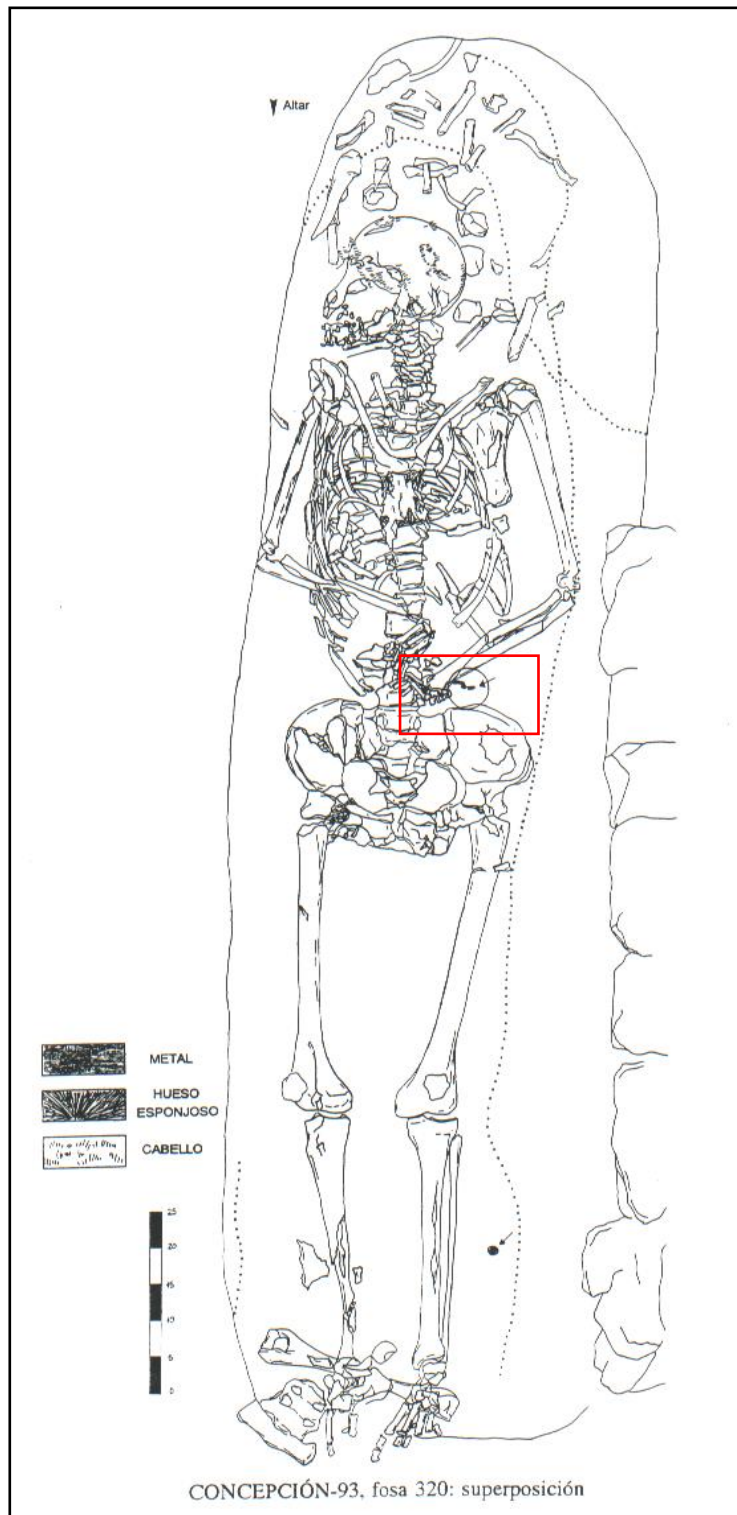


Lámina 5.34.- Fosa 320, 1ª deposición: superposición de los levantamientos. Dentro del recuadro rojo las cuentas ensartadas C93-0821 (Dibujo excavación ICSC)

- Fosa 139, 2ª deposición, 1º levantamiento: se encontraron dos grupos de cuentas ensartadas, situadas en el lado derecho del cráneo, que creemos que corresponden a dos collares diferentes que se han oxidado completamente y han perdido su movilidad (lámina 5.35). El primer grupo está formado por nueve segmentos de cuentas de vidrio, de color negro y aspecto veteadado, ensartadas en una cadena de hierro (C95-0823) y el otro son once segmentos de eslabones de hierro con restos de cuentas que podrían ser de hueso (C95-0844).

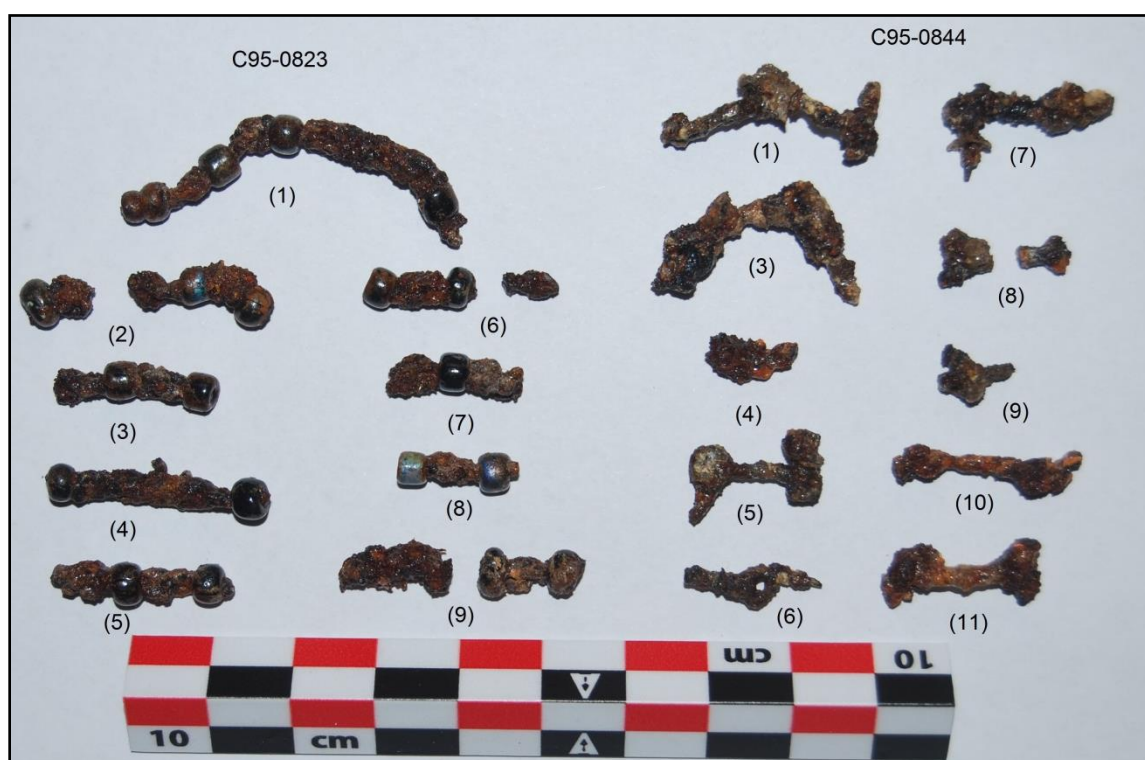


Lámina 5.35- Fragmentos de cuentas ensartadas recuperadas en la fosa 139 (fotografía ARPA)

- Fosa 143, 4ª deposición, 1º y 2º levantamiento: se encontraron tres grupos de cuentas de vidrio ensartadas en un hilo de hierro (C95-0826, C95-0827 y C95-0828) junto a una cruz (C95-1050) (lámina 5.36). Tiene 29 cuentas negras y 2 azules por lo que creemos que se trata de un rosario que fue colocado en el cuello de la persona que fue inhumada en esta fosa.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados



Lámina 5.36- Rosario de la fosa 143 (fotografía ARPA)

Respecto a su distribución espacial en la iglesia, como podemos ver en la lámina 5.37, no nos permite obtener ninguna conclusión ya que se encontraron dispersos por todo el recinto.

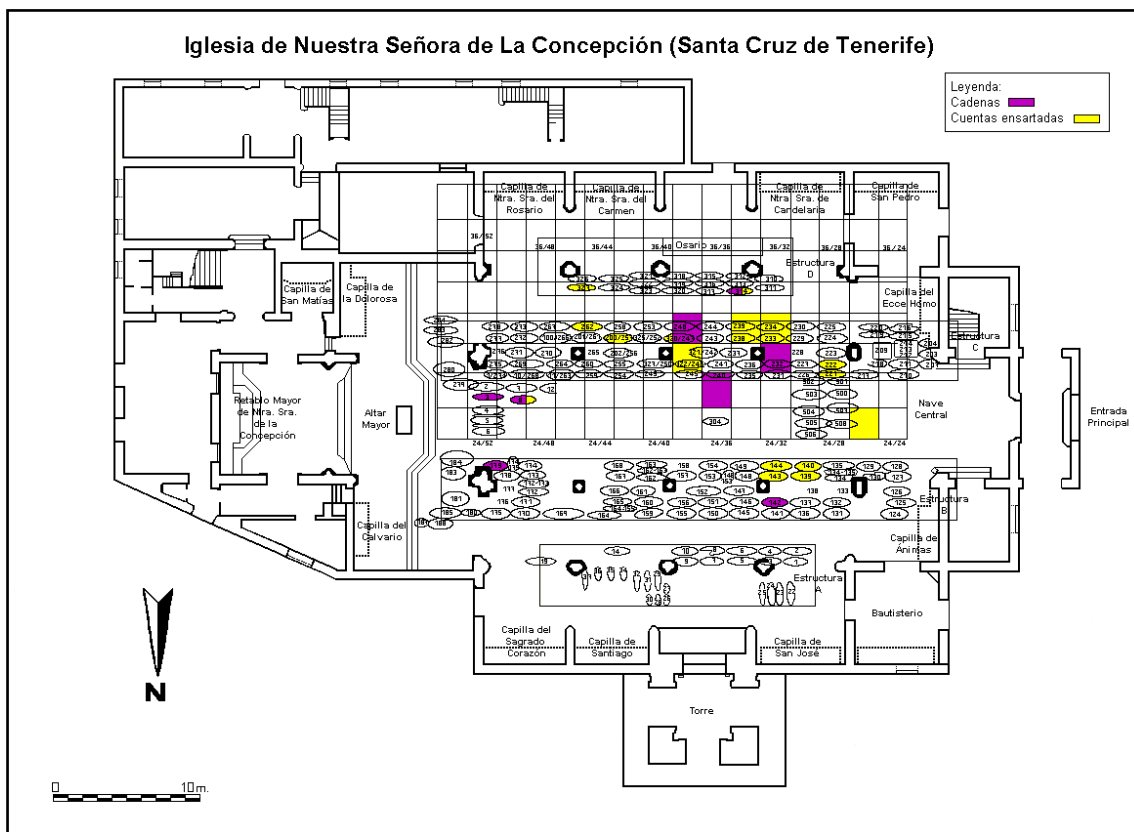


Lámina 5.37.- Distribución espacial de las cadenas y cuentas ensartadas (elaboración propia)

Las medidas que se tomaron en las caderas fueron el largo y el grosor del hilo, expresados en centímetros (lámina 5.38), y su peso, en gramos.

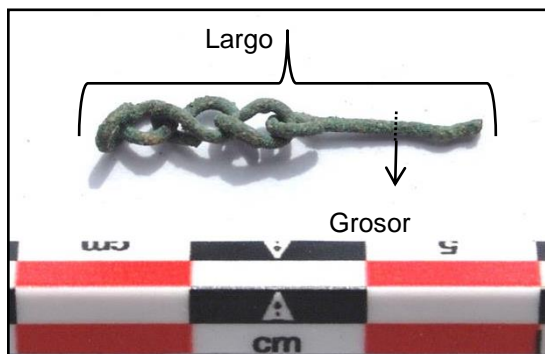


Lámina 5.38.- Morfometría de las caderas (C93-0834) (fotografía ARPA)

Para las cuentas se registraron la altura, diámetro interior, diámetro exterior y peso, expresados en centímetros y gramos respectivamente (lámina 5.39).

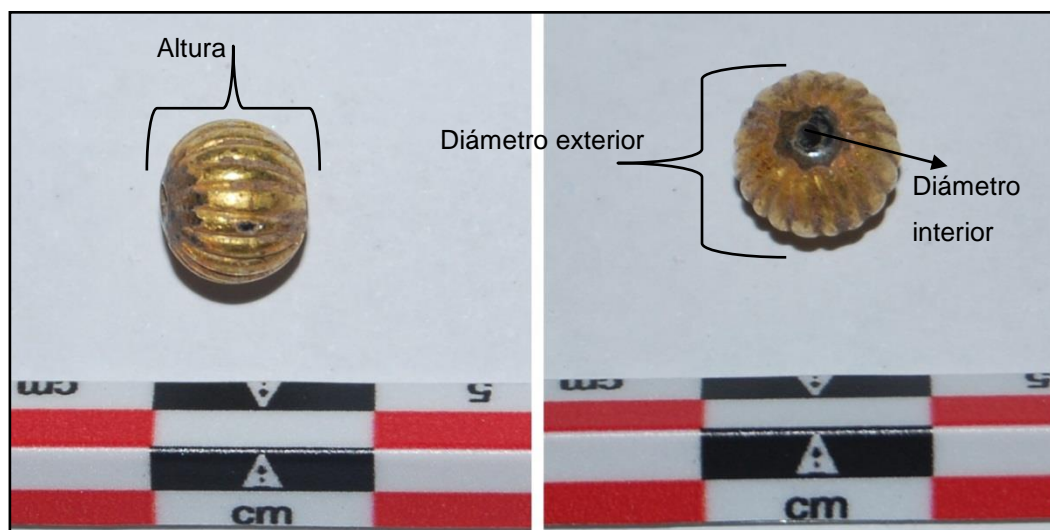


Lámina 5.39.- Morfometría de las cuentas (C93-0236) (fotografía ARPA)

Las características principales de los 33 fragmentos recuperados nos han permitido establecer la siguiente tipología:

1. Bastoncillos, de hilo de aleación de cobre, rematados con un bucle por cada lado, en los que se enganchan eslabones. Los bastoncillos suelen llevar cuentas ensartadas pero en estos casos no se han conservado. Están muy fragmentados y tampoco se conservan los sistemas de cierre (lámina 5.40).

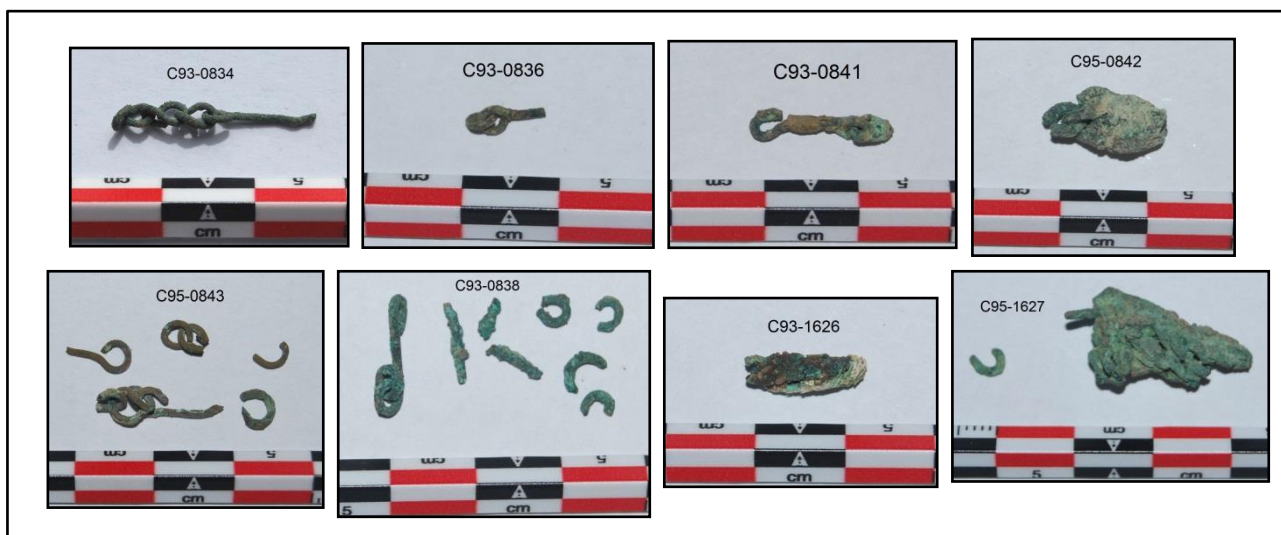


Lámina 5.40.- Bastoncillos con bucles y eslabones, sin cuentas ensartadas (fotografía ARPA)

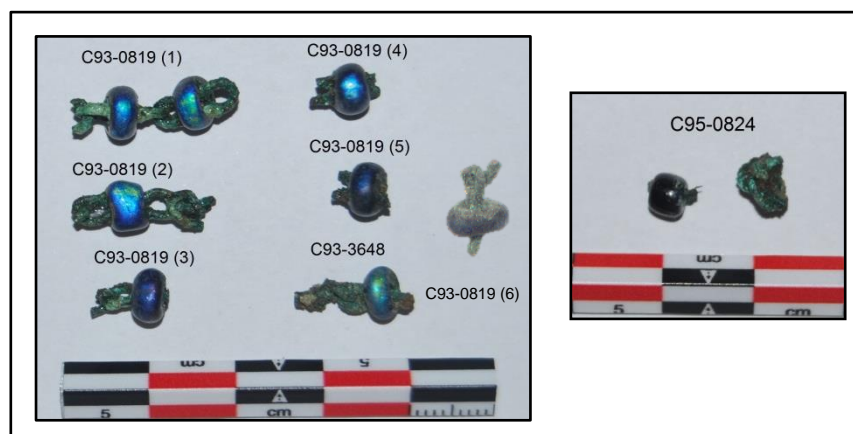
2. Bastoncillos, de hilo de aleación de cobre, rematados con bucles que se unen entre sí en los que se engarza un hilo metálico enrollado en forma de canutillo a modo de cuenta (lámina 5.41 y lámina 5.32 piezas C93-0840, C93-0839, C93-1624 (1), C93-1624 (2) y C93-1625).



Lámina 5.41.- Bastoncillos con un canutillo metálico (fotografía ARPA)

3. Bastoncillos, de hilo de aleación de cobre, rematados con bucles que se unen entre sí, en los que tienen engarzadas cuentas de vidrio (lámina 5.42).

Lámina 5.42.- Cuentas de vidrio ensartadas en hilo de aleación de cobre (fotografía ARPA)



4. Bastoncillos, de hilo de hierro, rematados con bucles que se unen entre sí, en los que tienen engarzadas cuentas de vidrio (lámina 5.35: C95-0823; y Lámina 5.36: C95-0826, C95-0827, C95-0828).
5. Bastoncillos, de hilo de hierro, rematados con bucles que se unen entre sí, en los que tienen engarzadas cuentas de madera (lámina 5.35: C95-0844 y lámina 5.43).

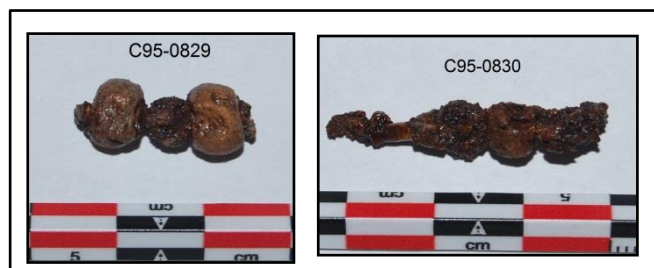


Lámina 5.43.- Cuentas de madera ensartadas en hilo de hierro (fotografía ARPA)

6. Bastoncillos, de hilo de aleación de cobre, rematados con bucles que se unen entre sí, en los que tienen engarzadas cuentas de madera (lámina 5.44).

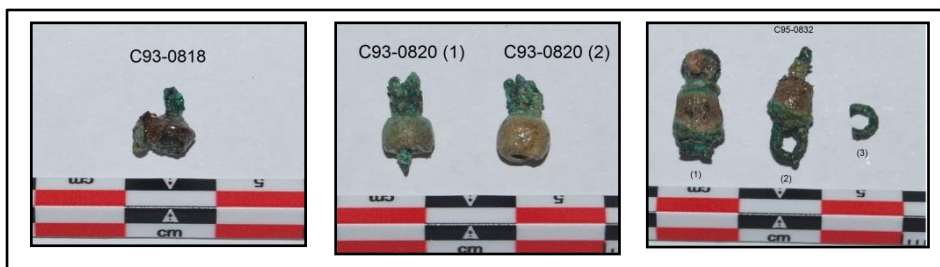


Lámina 5.44.- Cuentas de madera ensartadas en hilo de aleación de cobre (fotografía ARPA)

7. Bastoncillos, de hilo de aleación de cobre, rematados con bucles que se unen entre sí, en los que tienen engarzadas cuentas de hueso (lámina 5.45).



Lámina 5.45.- Cuenta de hueso ensartada en hilo de aleación de cobre (fotografía ARPA)

8. Cuentas de madera ensartadas en un hilo de tejido (lámina 5.46).

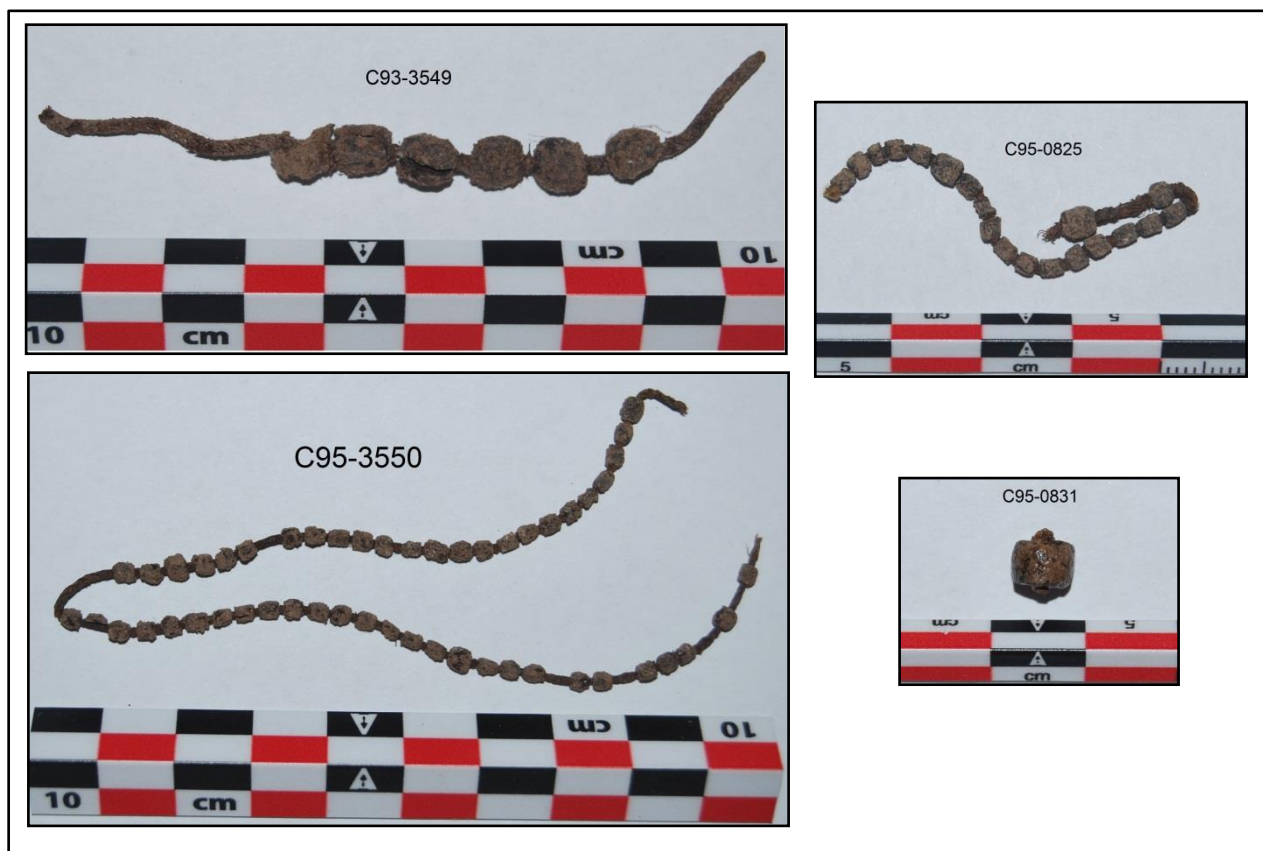


Lámina 5.46.- Cuentas de madera ensartadas en un hilo de tejido (fotografía ARPA)

Para hacer las cadenas con bastoncillos (lámina 5.47) se parte de un fragmento de hilo metálico al que se le hace un bucle por un lado, a continuación se engarza la cuenta y luego se hace el bucle por el otro lado. Una vez realizados y engarzados todos los bastoncillos se abre uno de los extremos, se inserta el siguiente bastoncillo y se vuelve a cerrar el bucle, y así sucesivamente. Para terminar su fabricación sólo faltaría añadirle un cierre³⁶⁴ y, en caso necesario, los colgantes, medallas o cruces que sean convenientes

³⁶⁴ Si los collares son muy largos no hace falta añadirle un cierre ya que pueden entrar con facilidad por la cabeza, sin necesidad de ser abiertos.



Lámina 5.47.- Fases para la confección de una cadena de bastoncillos y cuentas (fotografía ARPA)

Todos estos fragmentos que hemos mostrado en las páginas anteriores formaban parte de collares, rosarios y pulseras de cuya funcionalidad profundizaremos más adelante.

5.5.- CUENTAS

Las cuentas se definen como “*cada una de las piezas ensartadas o taladradas para collar*” (DRAE, 2003). También se denominaban abalorios y por ser elementos creados para adornar se pueden fabricar con cualquier materia prima y en las formas más variadas: circulares, cuadradas, rectangulares, talladas, lisas, antropomorfas³⁶⁵. También existen diferencias en el número de perforaciones oscilando, las que nosotros hemos estudiado, entre uno y tres.

En la ICSC se recuperaron un total de 612 cuentas que se confeccionaron en azabache, hueso, madera, piedra y vidrio. En el sedimento cobertor aparecieron 99 (9 de hueso, 8 de madera, 5 de piedra, 66 de vidrio, 7 de azabache y 4 cuentas-separadores de azabache) y los dos grupos que describimos a continuación, ascendiendo la cifra total a 187 cuentas.

- Cuentas de vidrio C95-0715 a 0781 (lámina 5.48): 67 piezas que se encontraron en la fosa 260 y que podrían ser parte de un rosario o de un collar.



Lámina 5.48.- Cuentas de vidrio de la fosa 260 (C95-0715 a 0781) (fotografía ARPA)

- Cuentas de vidrio C95-0788 a 0808 (lámina 5.49): 21 piezas que se recuperaron de la fosa 311 y que podrían ser parte de un collar. Como hemos visto en el capítulo 1º (lámina 1.3), se han encontrado unas similares en Jamestown y a las que denominaron tipo “robbin’s egg blue”.

³⁶⁵ Tal variedad ha permitido que se creen denominaciones como bollagra oalconcil (Pitarch, 2011: 15).

Las cuentas de azabache aparecen designadas bajo diversos términos que para Ferrandis Torres (1935: 85-86) es muy difícil relacionarlos con una forma determinada: “*roquetas, alcaduces, podones, focillos, quexillos, alderecitos etc. no nos aclaran sus formas; las peretas, olivetas, abellotas, lentillas, faballones por el contrario tienen una clara interpretación por sus semejanzas vegetales. Las oytavadas deberían de ser poliédricas y las de conta e cañon que serían de esferitas y canutillos, no nos ofrecen tampoco duda*”.



Lámina 5.49.- Cuentas de vidrio de la fosa 311 (C95-0788 a 0808) (fotografía ARPA)

En contacto con los cadáveres se hallaron 425 cuentas, por lo que se pueden datar en el siglo XVIII:

- Fosa 5, 1ª deposición, 1º levantamiento: junto a 8 cuentas de vidrio (C95-0286, C95-0287, C95-0288, C95-0289, C95-0812, C95-0813, C95-0814, C95-0815) se encontró una medalla de aleación de cobre (C95-1061) y un alfiler (C95-2643) (lámina 5.50). Todos estaban situados a la izquierda del cuello de la mujer que fue inhumada en esta tumba, por lo que creemos que este conjunto era un pequeño adorno que se sujetó a la ropa funeraria con el alfiler.

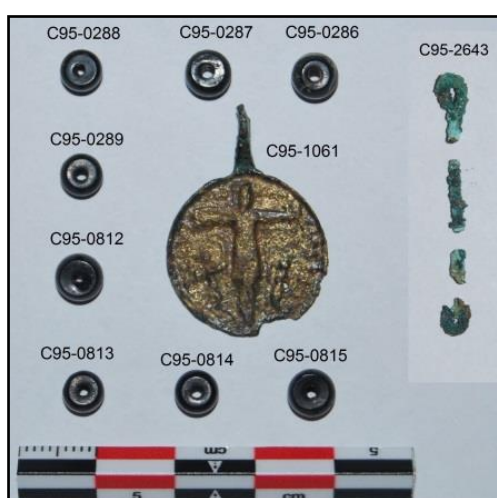


Lámina 5.50.- Objetos de la fosa 5 (fotografía ARPA)

- Fosa 125, 1ª deposición A, 1º levantamiento: se encontró una cuenta-separador de azabache (C95-1390) (lámina 5.51) situada entre los extremos proximales de las tibias por lo que creemos que realmente formaba parte del paquete sedimentario que cubría a la fosa.

Lámina 5.51.- Cuenta de la fosa 125 (C95-1390) (fotografía ARPA)



- Fosa 147, 1ª Deposición, 1º al 4º levantamiento: 335 cuentas de vidrio (C95-0290 a 0624) en forma de canutillo y color negro, que se encontraron sobre los restos del individuo infantil que fue enterrado en esta sepultura (láminas 5.52 y 5.53). Por la gran cantidad de piezas que se encontraron creemos que pudieron haber estado cosidas a los ropajes funerarios, formando algún tipo de decoración.



Lámina 5.52.- Cuentas de la fosa 147 (fotografía ARPA)

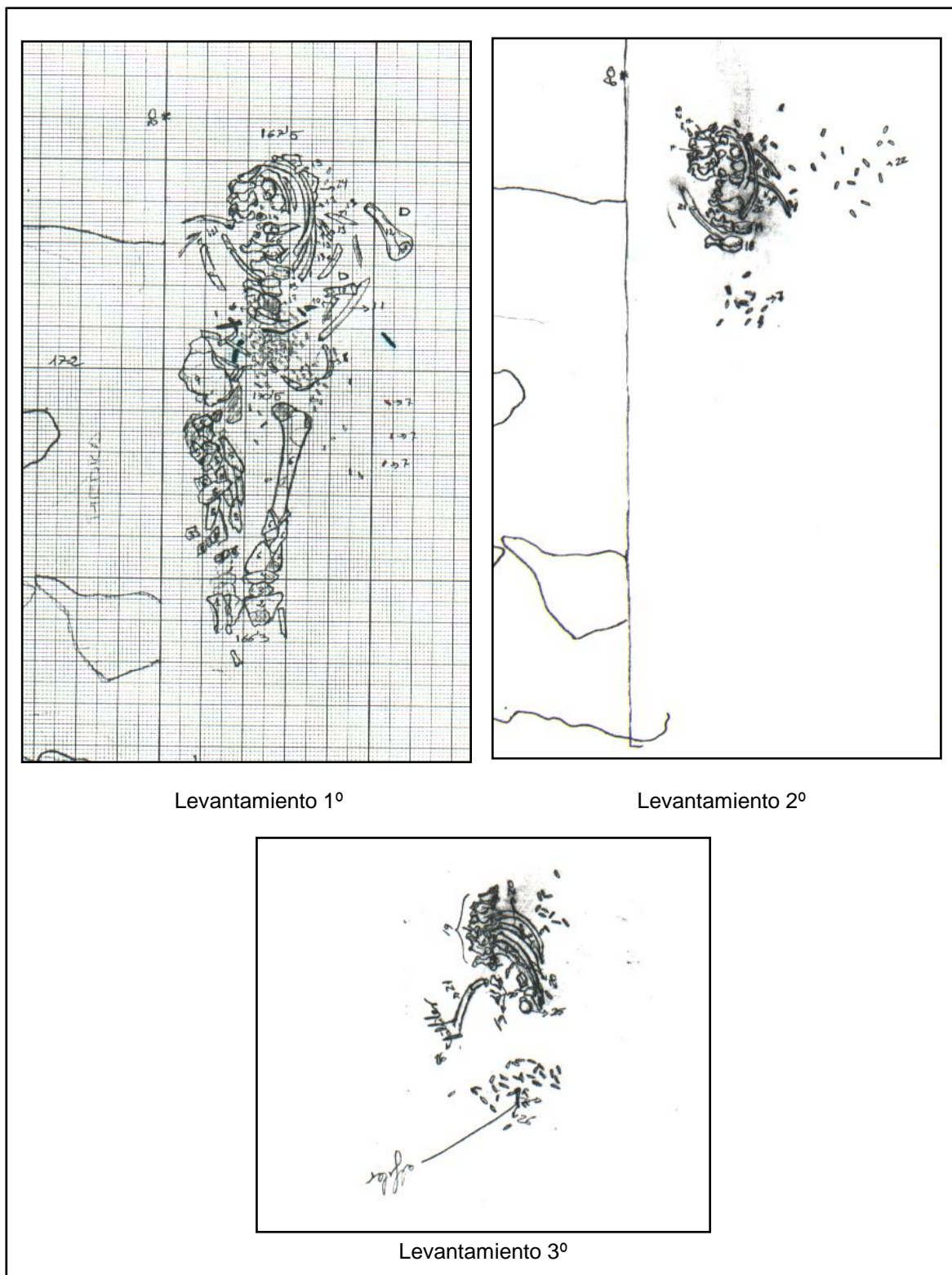


Lámina 5.53.- Fosa 147, 1ª deposición, levantamientos 1º a 3º en los que se registraron las cuentas de vidrio C95-0290 a 0624 (dibujos excavación ICSC)



- Fosa 173, 1ª Depósito, 1º levantamiento: conjunto formado por 70 cuentas de vidrio (C95-0630, C95-0639 a C95-0707) y 8 de piedra de color blanco (C95-0631 a C95-0638) (lámina 5.54). Estaban colocadas entre las costillas y el húmero derecho de un varón, por lo que podrían ser parte de un rosario al que le faltan algunas piezas y el crucifijo y/o las medallas, o un collar

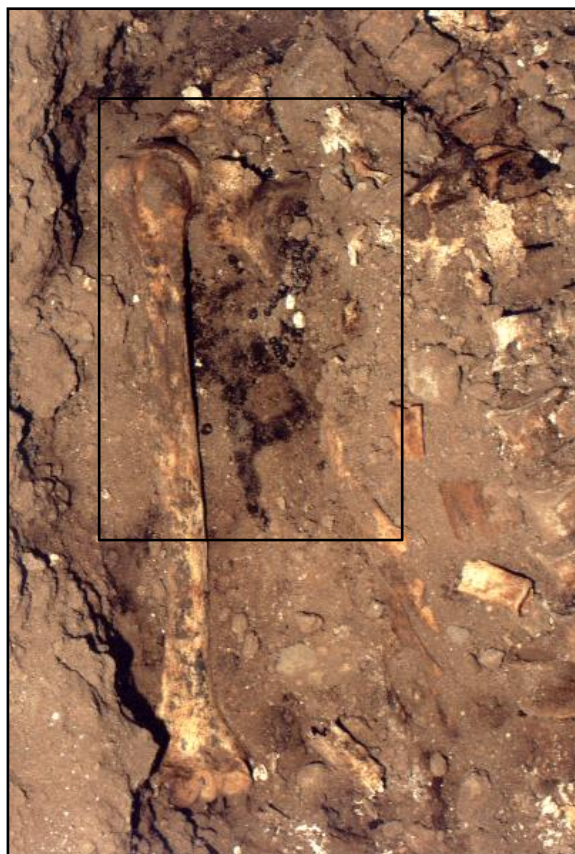


Lámina 5.54.- Conjunto de cuentas de la fosa 173 y su lugar de aparición (fotografías ARPA y excavación ICSC)

- Fosa 500, perfil de la 1ª deposición: también en este caso creemos que la cuenta-separador de azabache (C93-3690) (lámina 5.55) pertenecía al sedimento cobertor de la inhumación.



Lámina 5.55.- Cuenta-separador de la fosa 500 (C93-3690) (fotografía ARPA)

- Fosa 327, 1ª Deposición: esta inhumación presenta una peculiaridad ya que en los levantamientos 1º, 3º y 6º se encontraron seis anillos de vidrio (C93-0883, C93-0846, C93-0889, C93-0890, C93-0891, C93-0892) y un fragmento de pulsera de vidrio (C93-0100) que en otros contextos arqueológicos se fechan en el siglo XVI, y una medalla de plata (C93-1058) datada en la segunda mitad del siglo XVII por su morfología. Esto nos ha hecho plantearnos la idea de que se produjo en ella un movimiento post-deposicional que provocó la intrusión en la deposición de los materiales que estaban mezclados con el sedimento cobertor. También aparecieron dos cuentas de vidrio: una geminada (C93-0255) de la que no podemos extraer más información por tratarse de una pieza común, y la otra es del tipo Chevron (C93-0256), unas cuentas que se documentan desde el siglo XVI en la exploración de Hernando de Soto a la Florida (lámina 5.56).

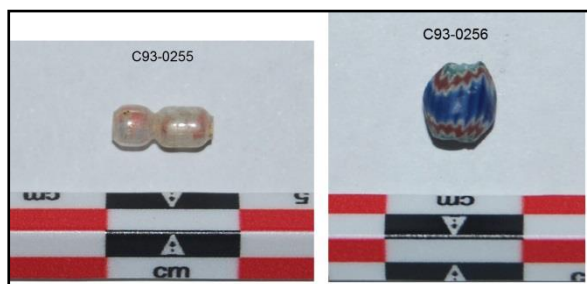


Lámina 5.56.- Cuentas de la fosa 327 (fotografías ARPA)

Al igual que ocurre con los otros materiales que hemos mencionado con anterioridad, su distribución espacial no nos proporciona ninguna información específica ya que se encontraron desperdigados por todo el yacimiento (lámina 5.57).

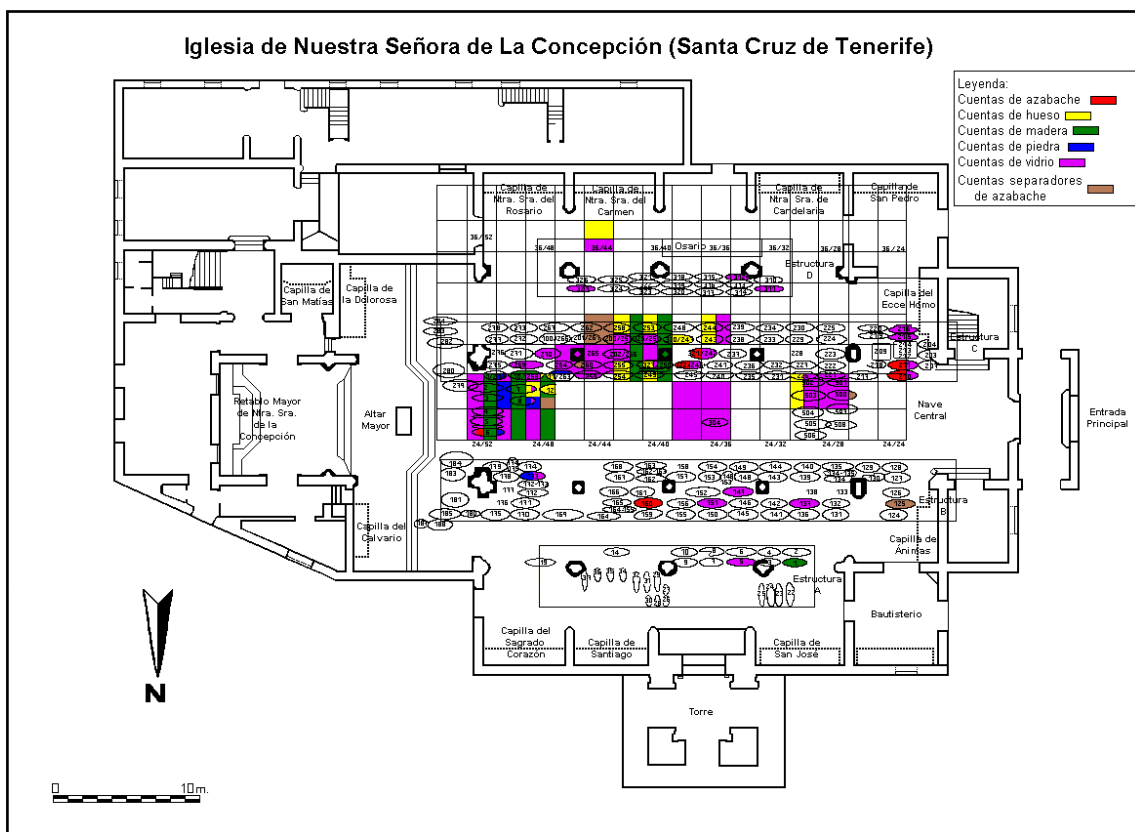


Lámina 5.57.- Distribución espacial de las cuentas (elaboración propia)

Los datos morfométricos son los mismos que se tomaron para las cuentas ensartadas que están explicados en la lámina 5.39 y con ellos pudimos elaborar el cuadro 5.7 en el que recogimos las características principales de todas las cuentas.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C93-0205	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,40	0,10	0,40	0,07
C93-0206	001	Barril	No	Negro	Azabache		0,50	0,10	0,45	0,07
C93-0207	001	Elipsoidal	No	Azul	Vidrio		0,15	0,10	0,25	0,01
C93-0208	001	Corazón	No	Azul	Piedra		0,80		0,55	0,32
C93-0209	001	Elipsoidal	No	Azul	Vidrio		0,35	0,15	0,55	0,14
C93-0210	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,40	0,15	0,45	0,07
C93-0211	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,55	0,15	0,60	0,22
C93-0212	001	Elipsoidal	No	Azul	Vidrio		0,15-0,20	0,20	0,40	0,03
C93-0213	001	Esférica	No	Desvitrificado	Vidrio		0,50-0,55	0,10	0,65	0,31
C93-0214	001	Rectangular	No	Negro y apariencia veteadada	Vidrio		1,00	0,10	0,30-0,40	0,28
C93-0215	001	Rectangular	Línea horizontal	Negro y apariencia veteadada	Vidrio			0,15	0,40	0,13
C93-0216	001	Elipsoidal	Líneas horizontales	Negro	Azabache		0,35	0,10	0,35	0,03
C93-0217	001	Elipsoidal irregular	No	Negro	Vidrio		0,30-0,40	0,10	0,40-0,45	0,07
C93-0218	001	Barril	No	Negro	Vidrio		0,35	0,10	0,40	0,04
C93-0219	001	Barril	No	Negro	Vidrio		0,45	0,10	0,45	0,06
C93-0220	001	Barril	No	Negro	Vidrio		0,50	0,10	0,40	0,05

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C93-0221	001	Barril	No	Negro	Vidrio		0,40	0,10	0,45	0,06
C93-0222	001	Esférica	Líneas horizontales	Negro	Azabache		0,50	0,10	0,50	0,08
C93-0223	001	Corazón	No	Marrón claro	Piedra		0,75			0,57
C93-0224	001	Esférica	No	Nacarado	Vidrio		0,55	0,10	0,55	0,11
C93-0225	001	Corazón	No	Marrón claro	Piedra		0,85	0,15	0,55-0,90	1,18
C93-0226	001	Canutillo	No	Blanco	Vidrio		0,85		0,15	0,03
C93-0227	001	Elipsoidal	No	Dorado	Vidrio		0,45	0,10	0,60	0,22
C93-0228	001	Elipsoidal	Nervaduras	Verde	Piedra		0,55	0,20	0,79-0,90	0,47
C93-0229	001	Corazón	No	Verde	Piedra		0,80	0,10	0,65-0,85	0,89
C93-0230	001	Geminada	No	Blanco	Vidrio		0,70	0,10	0,20-0,25	0,03
C93-0231	001	Troncocónica	No	Negro	Vidrio		0,65	0,15	0,40-0,65	0,15
C93-0233	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,60	0,15	0,55	0,43
C93-0234	001	Esférica	No	Marrón claro	Hueso		0,55			0,11
C93-0235	001	Elipsoidal	Facetada	Azul	Vidrio		0,35		0,45	0,06
C93-0236	001	Elipsoidal	Nervaduras	Dorado	Vidrio		0,65	0,10	0,75	0,48
C93-0237	001	Hexagonal	No	Blanco	Vidrio		0,90	0,25	1,10	1,18
C93-0238	001	Esférica	No	Negro y apariencia veteada	Vidrio		0,40	0,10	0,55	0,18
C93-0239	001	Esférica	No	Nacarado	Vidrio		0,40	0,10	0,50	0,08

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C93-0240	001	Esférica	No	Nacarado	Vidrio		0,50	0,10	0,50	0,08
C93-0242	001	Esférica	Líneas oblicuas	Apariencia veteadada	Vidrio		1,30	0,25	0,95	0,24
C93-0243	001	Esférica	Líneas oblicuas	Azul y apariencia veteadada	Vidrio					0,17
C93-0244	001	Esférica	Líneas oblicuas	Apariencia veteadada	Vidrio		1,20	0,15	0,85	0,21
C93-0245	001	Esférica	No	Negro	Azabache		0,60	0,10	0,60	0,36
C93-0246	001	Esférica	Líneas oblicuas	Azul y apariencia veteadada	Vidrio		1,30	0,25	0,95	0,24
C93-0247	001	Esférica	No	Negro	Azabache		1,00	0,20	1,10	0,90
C93-0248	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,60	0,20	0,70	0,22
C93-0249	001	Elipsoidal	No	Marrón oscuro	Madera		0,60	0,15	0,75	0,19
C93-0250	001	Esférica	No	Marrón oscuro	Madera		0,80	0,25	0,90	0,37
C93-0251	001	Esférica	No	Marrón oscuro	Madera		0,80			0,21
C93-0252	001	Elipsoidal	No	Azul	Vidrio		0,50	0,20	0,55-0,60	0,27
C93-0253	001	Esférica	No	Marrón oscuro	Madera		0,90	0,25	0,95	0,44
C93-0254	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,50			0,07
C93-0255	001	Geminada	No	Blanco	Vidrio		0,80	0,15	0,25-0,30	0,03
C93-0256	001	Barril	Facetas	Rojo, azul y blanco	Vidrio	Chevron	0,60	0,15	0,55	0,24
C93-0257	001	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,50	0,20	0,75	0,41

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C93-0258	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,25-0,40	0,25	0,50	0,03
C93-0259	001	Troncocónica	No	Marrón claro	Hueso		0,50	0,20	0,70	0,21
C93-0260	001	Esférica	No	Marrón oscuro	Madera		0,80-0,85	0,20	0,80	0,14
C93-0261	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,40	0,20	0,60	0,16
C93-0262	001	Esférica	Líneas oblicuas	Apariencia veteada	Vidrio		1,25	0,25	0,90	0,25
C93-0263	001	Elipsoidal	No	Verde	Vidrio		0,15-0,30	0,10	0,75	0,08
C93-0264	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,50	0,20	0,60	0,18
C93-0265	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,40	0,10	0,40	0,07
C93-0266	001	Hexagonal	No	Granate	Vidrio		0,60	0,15	0,40	0,21
C93-0267	001	Barril	No	Nácar	Vidrio		0,60	0,10	0,45-0,50	0,18
C93-0268	001	Elipsoidal	No	Marrón claro	Hueso		0,45	0,10	0,55	0,08
C93-0269	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,40	0,15	0,45	0,07
C93-0270	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,45	0,10	0,45	0,09
C93-0271	001	Elipsoidal	No	Blanco	Vidrio		0,30	0,15	0,45	0,06
C93-0272	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,40	0,10	0,40	0,07
C93-0273	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,55	0,10	0,45	0,10
C93-0274	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,45	0,10	0,40	0,05
C93-0275	001	Rectangular	No	Azul	Vidrio		0,35	0,15	0,45	0,05
C93-0276	001	Esférica	No	Blanco	Vidrio		0,40	0,10	0,40	0,07

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C93-0277	001	Rectangular	Líneas horizontales	Negro	Vidrio		0,45			0,03
C93-0278	001	Esférica	No	Marrón	Madera		0,95	0,25	0,95-1,05	0,56
C93-0279	001	Esférica	No	Azul	Vidrio		0,30-0,35	0,15	0,45	0,09
C93-0280	001	Esférica	No	Anacarado	Vidrio		0,65	0,10	0,70	0,21
C93-0281	001	Esférica	No	Anacarado	Vidrio		0,60	0,10	0,60	0,15
C93-0282	001	Esférica	No	Anacarado	Vidrio		0,60	0,10	0,60	0,16
C93-0283	001	Esférica	No	Anacarado	Vidrio			0,10	0,65	0,15
C93-0284	001	Elipsoidal	Nervaduras	Dorado	Vidrio		0,50	0,10	0,65	0,30
C93-0285	001	Rectangular	No	Azul	Vidrio		0,40	0,15	0,30	0,03
C93-1388	001		Facetada	Negro	Azabache	Separador				0,55
C93-1389	001	Rectangular	Facetada	Negro	Azabache	Separador	0,46-0,49		0,98-1,55	0,70
C93-3690	001	Circular	Facetada	Negro	Azabache	Separador	1,00		1,80-1,88	2,10
C95-0286	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,50	0,01	0,60	0,14
C95-0287	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,40	0,01	0,60	0,12
C95-0288	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,40	0,01	0,55	0,10
C95-0289	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,40	0,01	0,55	0,09
C95-0290 a 0624	335	Canutillo	No	Negro	Vidrio		0,50 a 0,30		0,05 a 0,20	0,0055 a 0,0139
C95-0628	001	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,60	0,20	0,75-0,80	0,37

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C95-0629	001	Troncocónica	Líneas horizontales	Negro	Azabache		1,25-1,50			0,34
C95-0630	001	Esférica	No	Nácar	Vidrio		0,80	0,15	0,75	0,24
C95-0631	001	Rectangular	No	Blanco	Piedra		0,70	0,10	0,40-0,50	0,27
C95-0632	001	Rectangular	No	Blanco	Piedra		0,70	0,15	0,40	0,24
C95-0633	001	Rectangular	No	Blanco	Piedra		0,80	0,20	0,50-0,55	0,50
C95-0634	001	Rectangular	No	Blanco	Piedra		0,70	0,10	0,40-0,45	0,27
C95-0635	001	Rectangular	No	Blanco	Piedra		0,75	0,15	0,50	0,33
C95-0636	001	Rectangular	No	Blanco	Piedra		0,75	0,10	0,50	0,36
C95-0637	001	Elipsoidal	No	Blanco	Piedra		0,30	0,10	0,30	0,04
C95-0638	001	Elipsoidal	No	Blanco	Piedra		0,35	0,10	0,30	0,05
C95-0639 a 0707	069	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,20 a 0,45	0,15 a 0,20	0,30 a 0,50	0,05 a 0,11
C95-0709	001	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,60	0,20	0,80	0,29
C95-0710	001	Elipsoidal	No	Negro	Azabache		0,55	0,15	0,75	0,24
C95-0711	001	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,65	0,20	0,70	0,23
C95-0712	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,70	0,15	0,70	0,24
C95-0713	001	Elipsoidal	Acanalada	Blanco y apariencia veteada	Vidrio	Fluted	1,05	0,30	1,25	2,14
C95-0714	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,70	0,20	0,95	0,95

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C95-0715 a 0781	067	Elipsoidal y esférica	No	Azul (50) y apariencia veteadas (17)	Vidrio		0,10 a 0,45	0,10 a 0,15	0,25 a 0,35	0,01 a 0,06
C95-0783	001	Esférica	No	Marrón oscuro	Madera		1,00	0,20	1,00	0,68
C95-0784	001	Esférica	No	Nácar	Vidrio		0,60	0,10	0,65	0,16
C95-0785	001	Esférica	No	Nácar	Vidrio		0,65	0,15	0,65	0,14
C95-0786	001	Elipsoidal	No	Blanco	Vidrio		0,55	0,10	0,65	0,29
C95-0787	001	Ovoide	No	Nácar	Vidrio		0,85	0,10	0,60	0,19
C95-0788 a 0808	021	Elipsoidal	No	Azul	Vidrio	Robbin's egg blue	0,55 a 1,10	0,10 a 0,20	0,70 a 0,90	0,56 a 0,96
C95-0810	001	Barril	Líneas transversales de color	Azul, blanco, rojo	Vidrio		0,95	0,20	0,80	0,99
C95-0811	001	Elipsoidal	No	Marrón oscuro	Madera		0,50	0,20	0,60	0,10
C95-0812	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,40	0,01	0,60	0,13
C95-0813	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,40	0,01	0,55	0,10
C95-0814	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,40	0,01	0,55	0,10
C95-0815	001	Esférica	No	Negro	Vidrio		0,45	0,01	0,60	0,14
C95-0816	001	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,50	0,15	0,80	0,25
C95-0817	001	Elipsoidal	No	Negro	Vidrio		0,45	0,15	0,75	0,19

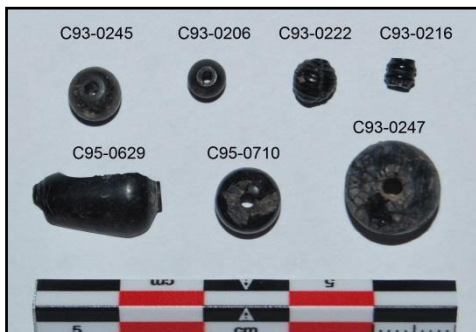
Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

Nº Catálogo	Nº total	Forma	Decoración	Color	Mat. prima	Tipo	Altura (cm.)	Diam. int. (cm.)	Diam. ext. (cm)	Peso (grs.)
C95-1390	001	Circular	Facetada	Negro	Azabache	Separador	0,50-0,80		1,65	1,43
C95-1391	001	Ovalado	Facetada	Negro	Azabache	Separador			1,07-1,81	1,10
C95-1392	001	Ovalado	Facetada	Negro	Azabache	Separador			1,31-1,77	1,20
C95-0809	001	Elipsoidal	No	Apariencia veteada	Vidrio		0,80	0,15	0,60	0,40

Cuadro 5.7.- Morfometría y principales características de las cuentas de la ICSC (Elaboración propia)

Las materias primas en las que se confeccionaron las cuentas son:

Azabache (13 cuentas)



Hueso (9 cuentas)



Madera (8 cuentas)



Piedra (13 cuentas)



Vidrio (596 cuentas)



Láminas 5.58 a 5.62.- Materias primas de las cuentas (fotografías ARPA)

Según su forma las podemos agrupar en 14 tipos diferentes, que recogimos en el cuadro 5.8. A continuación describiremos los detalles más significativos de algunas de ellas:

- Cuentas-separadores de azabache: son unas piezas que presentan la peculiaridad de tener 2 perforaciones, que las recorren longitudinal y transversalmente, ó 3 taladros, en sentido horizontal (lámina 5.63). Estos agujeros interiores se pueden usar para crear collares de tres formas: una es para unir varios hilos de cuentas formando un único collar, otra es meramente decorativa (lámina 5.64) y la tercera es más compleja y permite que dos hilos de cuentas se unan en este punto para terminar en un único hilo. Aunque estas cuentas desempeñan la misma función las hemos dividido en tres tipos según su forma: circular (2 ejemplares), ovalado (2) y rectangular (1). A estos ejemplares habría que añadir otra (C93-1388) que se encontró tan fragmentada que nos fue imposible reconstruirla ni ver qué forma tuvo. A pesar de esto sí que podemos afirmar que todas están decoradas en su anverso por una talla facetada, mientras que el reverso es liso.

Lámina 5.63.- Cuentas-separadores de azabache de la ICSC (fotografía ARPA)

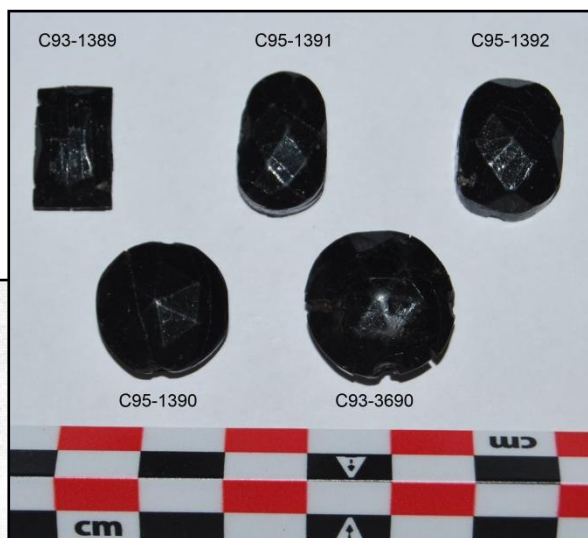
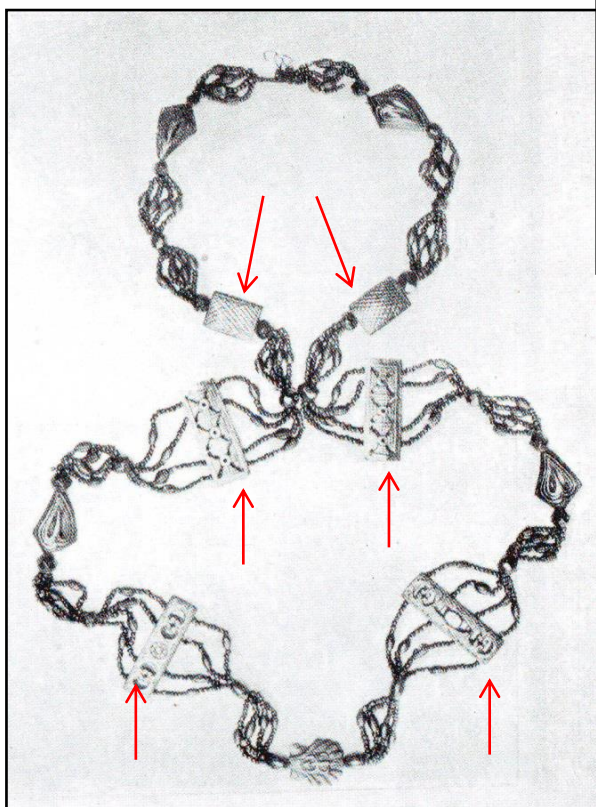


Lámina 5.64.- "Collar de aldeana" de azabache. Marcadas con flechas las "cuentas-separadores" (Ferrandis Torres, 1935, VI, 2)

Hemos encontrado otros ejemplares de similares características como el que mostramos en la lámina 5.65, que se encuentra depositado en el Museo de Jaén, aunque en este caso el anverso está decorado con círculos.

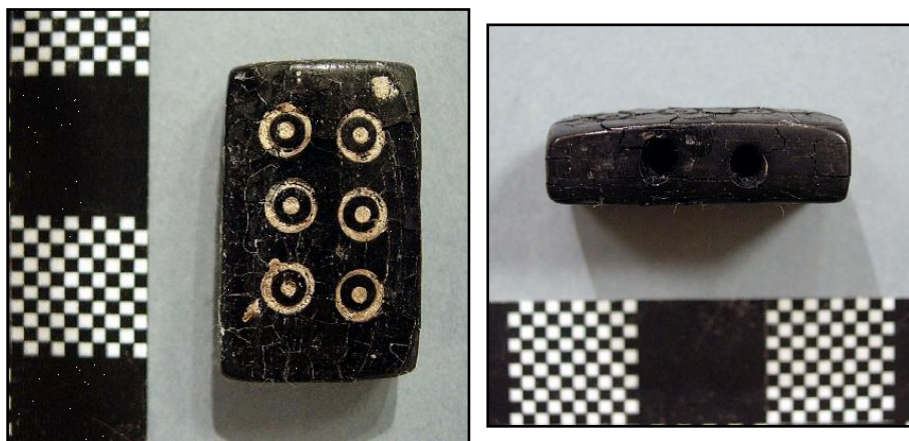


Lámina 5.65.- Cuenta de azabache procedente del Museo de Jaén (Nº Catálogo DJ/DA04478) (<http://ceres.mcu.es/pages/Main> Consulta 19/09/2015)

- Cuentas de piedra en forma de corazón truncado: son 4 ejemplares, 2 de los cuales están partidos (lámina 5.66). Se fabricaron mediante la técnica de la talla, carecen de decoración, y son de colores azul (1), marrón claro (2) y verde (1). Todas se encontraron sueltas, pero hemos localizado unos ejemplares similares que se encontraron en Jamestown (lámina 5.67) que nos hacen pensar que estas piezas también se podrían utilizar, acompañados de otras cuentas, como colgantes.

Lámina 5.66.- Cuentas de piedra en forma de corazón de la ICSC (fotografía ARPA)



Lámina 5.67.- Cuenta de vidrio de color verde situada entre dos cuentas de hueso y todo engarzado en un alfiler de latón (altura 22 mm.) (<http://historicjamestowne.org/download/field-reports-3/> consulta 25/02/2015)

Por este motivo revisamos los demás materiales que se encontraron junto a estas piezas y vimos que la cuenta de piedra C93-0208 pudo haber formado un conjunto con C93-0207 y C93-0209 ya que todas son azules y las de vidrio son de diferente tamaño (lámina 5.68).

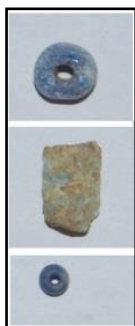









Lámina 5.68.- Cuentas de la fosa 6 que pudieron formar parte de un colgante (C93-0209, C93-0208 y C93-0207) (fotografía ARPA)

Respecto a las demás cuentas en forma de corazón no podemos decir lo mismo ya que las C93-0223 y C93-0225 se encontraron con otras pero eran de color negro y creemos que son demasiado grandes para crear este colgante. La última pieza (C93-0229) apareció con un colgante en forma de esfera, o bola, por lo que ambos podrían ser los adornos de un collar (lámina 5.69).



Lámina 5.69.- Piezas procedentes de la fosa 3 de la ICSC (fotografía ARPA)

- El resto de los tipos de cuentas no presentan ninguna particularidad basada en su forma externa: geminadas de vidrio (2 cuentas); canutillos de vidrio (336); rectangulares de piedra o vidrio (11); troncocónicas de azabache, hueso o vidrio (3); ovoides de vidrio (1); hexagonales de vidrio (2); barriles de azabache o vidrio (12); elipsoidales de azabache, hueso, madera, piedra o vidrio (179); elipsoidales irregulares de vidrio (1); y esféricas de azabache, hueso, madera o vidrio (55). De todas ellas destacan por su número los canutillos aunque por variedad son las elipsoidales y las esféricas las más numerosas.

Forma	Materia prima	Cantidad	Imagen
Separador circular	Azabache	2	
Separador ovalado	Azabache	2	
Separador rectangular	Azabache	1	
Corazón	Piedra	4	
Geminada	Vidrio	2	
Canutillo	Vidrio	336	
Rectangular	Piedra, vidrio	11	
Troncocónica	Azabache, hueso, vidrio	3	
Ovoide	Vidrio	1	
Hexagonal	Vidrio	2	
Barril	Azabache, vidrio	12	
Elipsoidal	Azabache, hueso, madera, piedra, vidrio	179	
Elipsoidal irregular	Vidrio	1	
Esférica	Azabache, hueso, madera, vidrio	55	

Cuadro 5.8.- Tipología de las cuentas de la ICSC (elaboración propia)

Pero si revisamos las cuentas atendiendo a su forma y/o a su decoración podemos destacar algunos ejemplares que también se han documentado en otros yacimientos arqueológicos, principalmente en América:

- Chevron (C93-0256) (lámina 5.70): es un tipo muy particular tanto por sus colores como por su cronología. Este ejemplar presenta talla facetada y tiene forma de barril. Sus colores se obtienen cubriéndolo con diversas capas de vidrio y en nuestro ejemplar son de color blanco, verde, blanco, rojo, blanco y azul. Esta alternancia cromática le proporciona cierta singularidad ya que el uso del color verde no es frecuente.



Lámina 5.70.- Cuenta de Chevron de la ICSC (fotografía ARPA)

Se han encontrado diversos ejemplares en yacimientos de la América colonial española, fechados entre los siglos XVI y XVII. Pueden ser lisas o facetadas, datándose estas últimas hasta fines del siglo XVI. Las capas de vidrio que presentan también ayudan a fecharlas ya que su número disminuye a medida que avanzan las centurias: 7 capas son del siglo XVI, 5 capas del XVII y 4 capas pertenecen al XVIII.

- Cuentas de vidrio en forma de canutillo: contamos con 335 ejemplares negros de la fosa 147 (C95-0290 a C95-0624) (lámina 5.52) y uno blanco que apareció en el sedimento de la fosa 8 (C93-0226). Ya comentamos más arriba que estas piezas se podían utilizar para hacer collares o se cosían a la ropa formando decoraciones, pero también hemos encontrado otros ejemplares que nos indican diversos usos

como broches (lámina 5.71) o adornos de pasamanería en los que se mezclan las cuentas en forma de canutillo, rectangulares, hexagonales y separadores (lámina 5.72).



Lámina 5.71.- Broche de canutillos negros (propiedad de D^a Matilde de la Rosa) (fotografía ARPA)



Lámina 5.72.- Tira de pasamanería con canutillos, cuentas rectangulares y separadores, de vidrio negro y azabache (Museo de Jaén, nº inventario CE/ET01389)

<http://ceres.mcu.es/pages/Main>

- Cuentas de vidrio soplado: son huecas y extremadamente frágiles por tener las paredes muy delgadas. En otros contextos arqueológicos se fechan en el siglo XVI y se han encontrado en Tallahassee (Florida), Perú y en Coza Alabama (Mitchell y Jones, 1988: 49). En la ICSC aparecieron 16 piezas que fueron confeccionadas según esta técnica, que a su vez podemos subdividir en 2 tipos según sus características formales:
 - Forma esférica: 12 cuentas de color nácar aunque podrían haber sido transparentes y el color les ha cambiado por el efecto de la desvitrificación (C93-0224, C93-0239, C93-0240, C93-0276, C93-0280, C93-0281, C93-0282, C93-0283 (rota), C95-0630, C95-0784, C95-0785, C95-0787) (lámina

5.73). Hay una de forma ovoide que hemos incluido en este grupo (C95-0787) porque creemos que su perfil diferente se debe a un error en la confección. La C95-0786 está partida y se puede ver el interior hueco y el grosor de sus paredes.



Lámina 5.73.- Cuentas de vidrio soplado de forma esférica y color nácar de la ICSC (C95-0784, C95-0785, C95-0786) (fotografías ARPA)

- o Forma esférica con estrías oblicuas: son 5 piezas de las que tres conservan parte de su color azul original. Las otras dos están desvitrificadas pero parece que eran del mismo color (C93-0242, C93-0243, C93-0244, C93-0246, C93-0262) (lámina 5.74). Presentan la particularidad de una decoración en forma de estrías oblicuas que parece que se hizo girando la pieza mientras estaba caliente. C93-0243 está partida lo que nos ha permitido ver la extrema delgadez de sus paredes.



Lámina 5.74.- Cuentas de vidrio soplado de forma esférica girada (fotografías ARPA)

- “Robin’s-egg blue bead”: como ya mencionamos al principio de este apartado, en la ICSC se encontraron 21 ejemplares de este tipo (lámina 5.49). También se han hallado en niveles del siglo XVI y principios del XVII en Jamestown, Ontario (Canadá) y Florida; y según diversos autores su forma irregular se debe al proceso

de fabricación, llegándose en algunas ocasiones a unirse varias cuentas (Lapham, 2001: 2-3).

Las cuentas son un objeto de adorno muy común desde la prehistoria. Se confeccionaban con hueso, piedra o madera, y para evitar que se rompieran se taladraban por ambos extremos. También las de azabache se obtenían mediante la talla, aunque en este caso era extremadamente delicada ya que se trata de una materia prima que se parte, o se agrieta, con gran facilidad.

Las de vidrio se fabricaban en Venecia a partir de los siglos XIV y XV; en Bohemia desde el X; en Francia a partir del XIV aumentando su desarrollo desde 1600; en Flandes, Bohemia, desde 1597; y en España entre los siglos XVII y XVIII a imitación de las piezas venecianas, aunque parece que ya se hacían desde el XIV (Deagan, 1987: 156-158)³⁶⁶.

Su identificación presenta una gran problemática por las variedades que existían, así, por ejemplo, en Venecia durante el siglo XVIII contaban con más de 562 categorías principales, a las que se podían añadir otras secundarias. Diversos autores han tratado de clasificarlas atendiendo a su fabricación, forma, color y decoración (Kidd y Kidd, 1970; Smith y Good, 1982). Nosotros hemos consultado algunos de estos manuales y para denominarlas seguimos la terminología empleada por ellos.

Según Van der Sleen (1973: 22-25) para fabricar las cuentas de vidrio se podían aplicar las diversas técnicas, dos de las cuales se muestran en la lámina 5.75, denominadas *Drawn* y *Wound*. En la primera opción se parte de un hilo de vidrio que se estira, mientras que la forma *wound* consiste en enredar el hilo de vidrio en una base de modo que adquiere la perforación central a la vez que se forma la pieza.

³⁶⁶ Existen numerosos estudios que se han centrado en la identificación de los centros de producción de las cuentas, pero algunos de ellos presentan el problema de que no incluyen imágenes, o sólo tienen dibujos, con lo que es muy difícil asegurar de que se trate de las mismas piezas que nosotros tenemos. Por este motivo hemos desistido, por el momento, de tratar de localizar el lugar de fabricación. A pesar de ello consultamos publicaciones como Van der Sleen (1963), Karklins (1974),

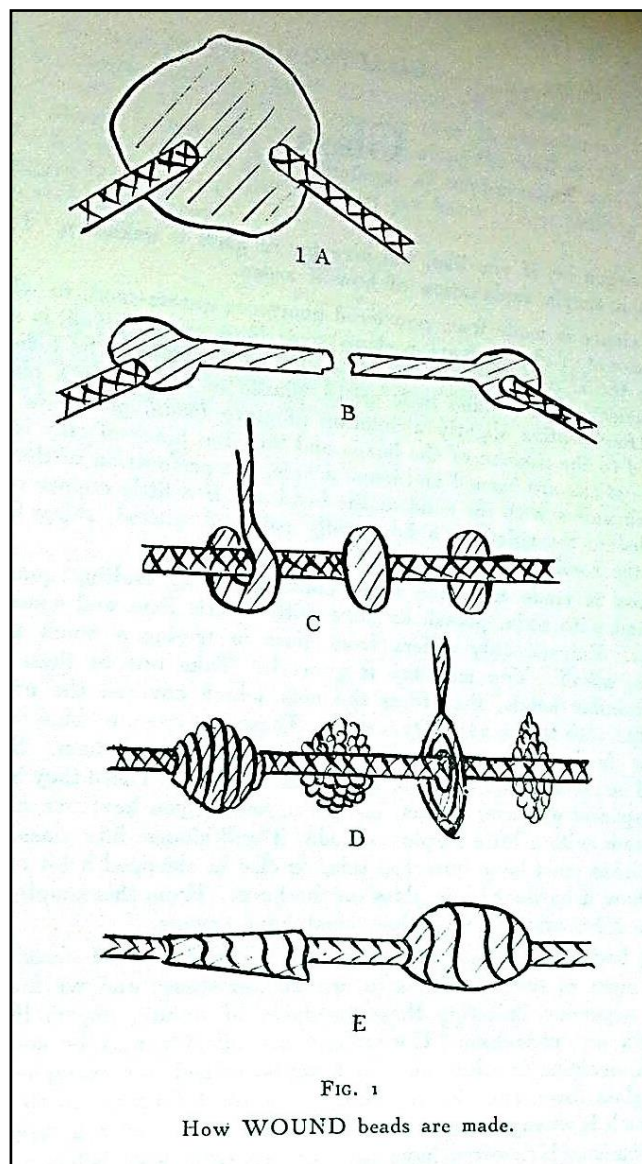
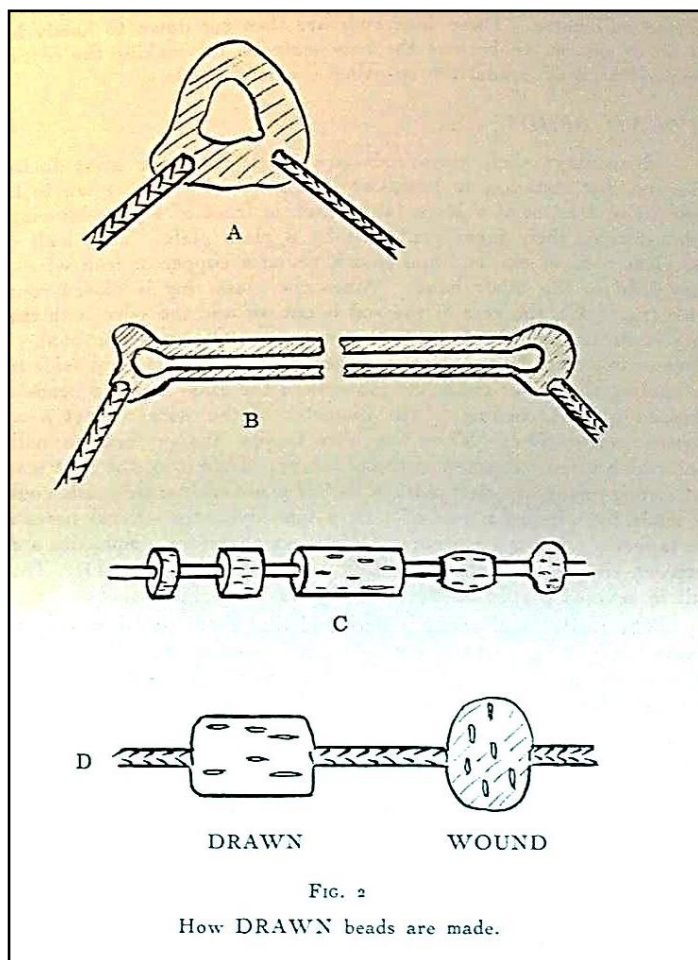


Lámina 5.75.- Formas de fabricación de las cuentas de vidrio (Van der Sleen, 1973: 20, 24)

Otras formas de elaboración son el soplado o la perforación manual de las cuentas mediante un clavo de hierro.

Además se han diferenciado según su tamaño (seed < 2 mm.; very small 2-4 mm.; médium 4-6 mm.; large 6-10 mm.; y very large > 10mm.) o por la función que desempeñaban (cuentas de collar, cuentas de bordado y cuentas de rosario), aunque no siempre es fácil diferenciarlas sin tener en cuenta el contexto en el que aparecieron.

Su presencia en Tenerife, y por extensión en todo el archipiélago, se puede explicar por dos vías: fabricación local e importación. La fabricación local de los productos de vidrio ya la hemos explicado en el apartado correspondiente y las importaciones las encontramos, nuevamente, en los listados de productos que venían en los barcos (cuadro 5.9). Se mencionan mazos de abalorios, cuentas de oro falso, perlas de diversos tipos y mostacillas.

Producto	Cantidad	Fecha	Procedencia del barco
Abalorios	18 mazos	02/06/1779	Cádiz
Abalorios	60 mazos	19/02/1770	Cádiz
Abalorios de colores	27 mazos	12/03/1779	Cádiz
Cuentas de oro falso	10 piezas	09/10/1778	La Palma y La Guaira de Caracas
Gargantillas de perlas de cera	2.280 piezas	20/10/1779	Cádiz
Mostacilla blanca	25 mazos	12/03/1779	Cádiz
Perlas de nácar	50 libras	17/06/1779	Cádiz
Perlas falsas	72 piezas	07/05/1770	Cádiz

Cuadro 5.9.- Importaciones de cuentas de la Aduana de Santa Cruz de Tenerife (fuente AHPST, Fondo Hacienda, Documentos 2-11, 2-12, 6-9. Elaboración propia)

En los registros testamentarios no se mencionan estas cuentas sino perlas y cuentas de oro, hecho totalmente lógico si tenemos en cuenta que en un documento de ese calibre no se registrarían objetos de escaso valor económico.

La funcionalidad de las cuentas la discutiremos en el apartado de los collares y los rosarios, por lo que aquí no repetiremos la misma información.

Otros hallazgos en Canarias

En Tenerife se han encontrado cuentas, principalmente de vidrio, en diversos lugares y se ubican en dos momentos cronológicos bien diferenciados:

- Etapa de contacto con los europeos: los descubrimientos de estas piezas demuestran las relaciones existentes entre los aborígenes y los primeros europeos llegados a las islas, y constituyen un material arqueológico de gran importancia
 - Necrópolis de Los Silos (lámina 5.76): en 1943 Diego Cuscoy encontró en una cueva una cuenta de forma globular de la que dijo que tenía aspecto vidriado y estaba decorada con blandas incisiones que iban de un orificio al otro (Diego Cuscoy, 1944: 123).

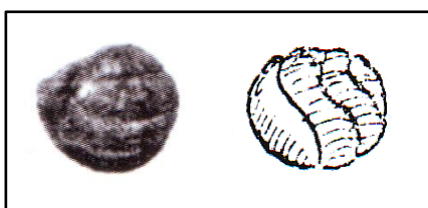


Lámina 5.76.- Cuenta de vidrio de la Necrópolis de Los Silos (Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2011: 71 nº 5 y 170 nº 10)

- Cueva habitacional de la Urbanización “Las Cuevas” en La Orotava (lámina 5.77): en 1975 se encontraron tres cuentas de vidrio de forma atonelada con “sus colores, dispuestos en bandas inclinadas, son el gris, el blanco y el rojo” (Lorenzo Perera, 1977: 221).

Lámina 5.77.- Cuentas de vidrio de la Cueva-habitación de la Urbanización “Las Cuevas”, La Orotava (Lorenzo Perera, 1977, lám. IIIB)



- Cueva de la Quinta Roja en Santa Úrsula: junto a diversas cuentas de hueso se encontraron otras de vidrio de forma esférica y color azul, al menos eso es lo que se veía en el interior de algunas que se rompieron de forma accidental (Serra Ráfols, 1945 b: 276).
 - Cueva funeraria: Serra Ráfols mencionó que un investigador, con anterioridad a 1944, encontró unas cuentas de barro otra de vidrio multicolor con reflejos metálicos (Serra Ráfols b, 1945: 277-278).
- Posterior a la conquista: en tres intervenciones realizadas en recintos religiosos se hallaron las siguientes cuentas:
 - Cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo en La Laguna: se recuperaron 6 cuentas ensartadas en un hijo de tejido (Chinea Brito, 2004).

- Capilla de San Bartolomé de la Iglesia de la Concepción en La Laguna (lámina 5.78): en el nivel III de la Fosa 3 se encontraron 5 cuentas de hueso sin decoración (Pérez Álvarez, 2005 a).



Lámina 5.78.- Cuentas de hueso de la Capilla de San Bartolomé de La Laguna (CSB-05-0270 a 0272) (fotografía ARPA)

- Cueva-Ermita de San Blas en Candelaria (lámina 5.79): en la fosa 61 aparecieron 15 cuentas de madera junto a otra de semilla y una medalla de aleación de cobre que se cree que formaban parte de un rosario que el difunto tuvo colocado en el cuello (Pérez Álvarez, 1998).

Lámina 5.79.- Cuenta de madera de la Cueva-Ermita de San Blas en Candelaria (SB94-0125) (fotografía ARPA)



En el resto del archipiélago también se han encontrado cuentas en diversos lugares arqueológicos como el Solar Norte de la Catedral de Santa Ana y el Solar del Convento de San Francisco, ambos en Las Palmas de Gran Canaria, o en los Roferos del Castillo de Guanapay y en Fiquineo los dos en Teguire (Lanzarote). Pero por la peculiaridad de piezas recuperadas sólo destacaremos dos:

- Cueva de los Verdes (láminas 5.80 y 5.81): durante las diferentes entradas que se hicieron a este recinto se recuperó un importantísimo número de cuentas de vidrio, de hueso o de madera.

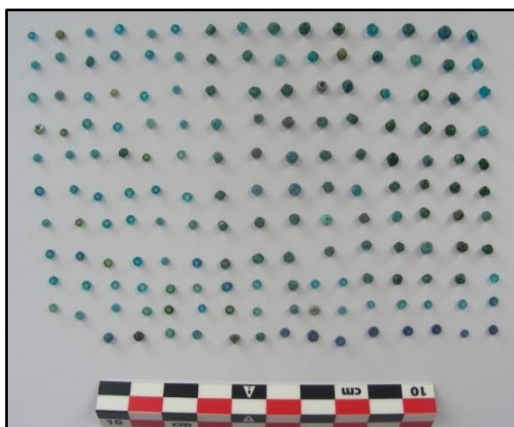


Lámina 5.80.- 166 cuentas de vidrio de la Cueva de los Verdes (fotografía cedida por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

Pero el conjunto más significativo, tanto por cantidad como por excepcionalidad, es el de las cuentas de azabache, entre las que hay piezas talladas de gran tamaño, facetadas, lisas en forma de barril y cuentas-separadores.

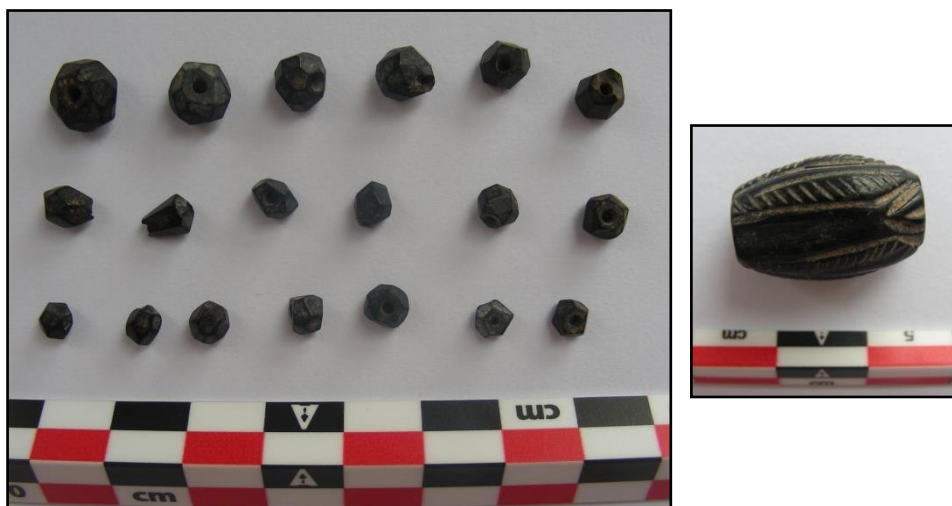
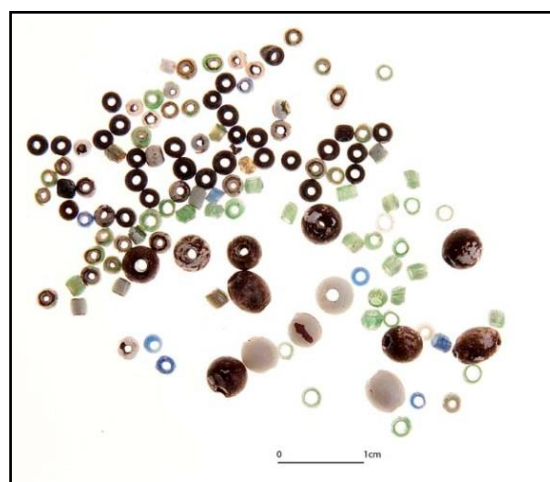


Lámina 5.81.- Cuentas de azabache de la Cueva de los Verdes (fotografía cedida por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

- Necrópolis de Finca Clavijo en Santa María de Guía (Gran Canaria) (lámina 5.82): En el individuo nº 3 aparecieron 521 piezas monocromáticas y sin decoración, situadas sobre el brazo izquierdo, por lo que se cree que formaban parte de una pulsera. Y en el cadáver nº 7 se encontraron 147 cuentas bajo el cúbito y radio izquierdos y entre las costillas (Moreno Benítez et al., 2010).

Lámina 5.82.- Conjunto de cuentas del individuo 7 de la Necrópolis de Finca Clavijo (fotografía cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)



Hallazgos en América

Ya hemos ido mencionando a lo largo de estas líneas algunos lugares arqueológicos americanos en los que se encontraron cuentas. Su número es tan alto porque en los primeros tiempos de la conquista del continente se utilizaban como medio de comercio entre los europeos y los indígenas o para ganarse su amistad. Otros de estos yacimientos son:

- Tallahassee (Florida): B. C. Jones descubrió este lugar en marzo de 1987. Era el campamento de invierno de Hernando de Soto de 1539-1540, y durante los trabajos de campo se recuperaron “*cuentas de vidrio, cerámica española, monedas, clavos de hierro forjado y la punta de una jara de ballesta, todo en asociación con cerámica indígena de la época anterior a la de las misiones españolas*”. Algunas de las cuentas, que mostramos en la lámina 5.83, como la de vidrio soplado o la de Chevron se encontraron en los niveles del siglo XVI (Mitchell y Jones, 1988).

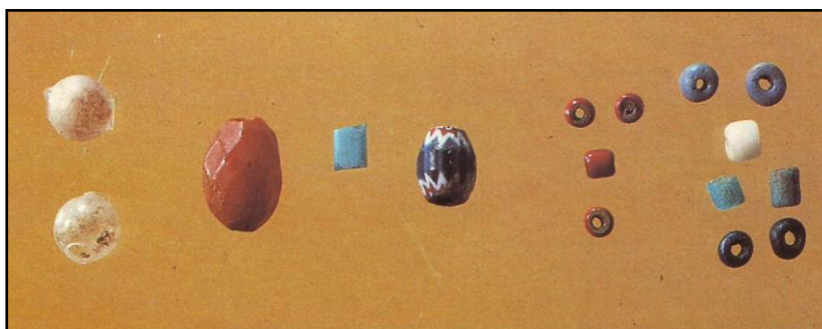


Lámina 5.83.- Cuentas del yacimiento de Tallahassee (Florida). De izquierda a derecha: vidrio soplado, ámbar facetado, Nueva Cádiz, chevron con facetas, coralina d’Aleppo y abalorios de varios colores (Mitchell y Jones, 1988: 45)

- Jamestown (Virginia): han encontrado piezas tanto en los niveles españoles (siglo XVI) como en los ingleses (siglo XVII) que han permitido conocer los cambios que se produjeron en las producciones de cuentas y en el comercio con Europa. Destacan entre las numerosísimas piezas que han rescatado en este yacimiento desde 1984 el tipo *robin’s-egg blue* (Lapham, 2001: 2-3) (lámina 1.3).
- Fort Niagara (Youngstown, New York): los franceses se establecieron en 1679 y se excavó en 2007. El edificio conocido como la “Estructura 408” estuvo ocupado por

la mayor parte de su comercio durante la segunda mitad del siglo XVIII. Se recuperaron 416 cuentas que se analizaron para determinar la tecnología que se aplicó para fabricarlas y su composición mediante las técnicas de difracción de Rayos-X (Shugar y O'Connor, 2008).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

5.6.- COLGANTES

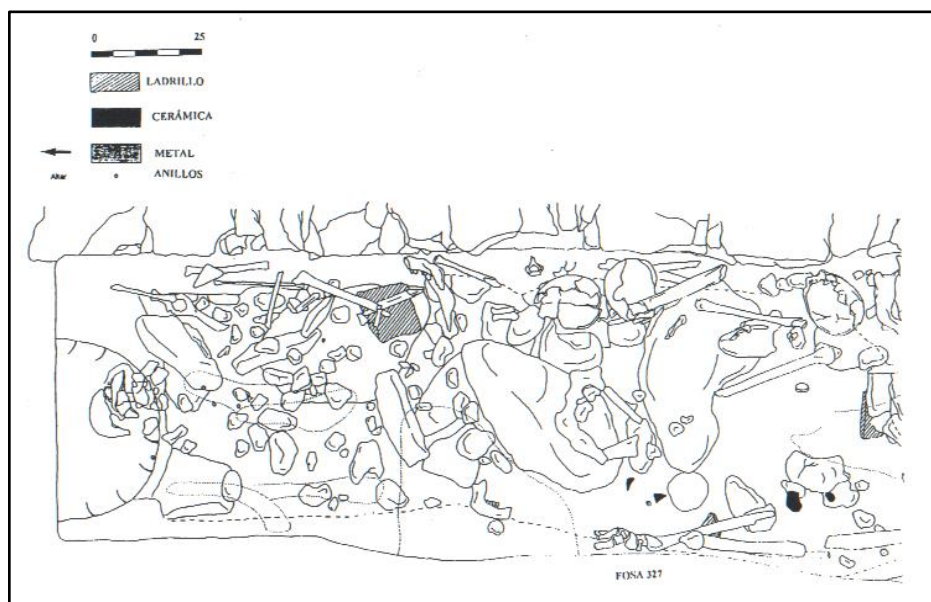
Bajo esta denominación hemos agrupado a ocho objetos que sólo tienen en común haber servido como complemento de los collares y/o adorno de la vestimenta. Tienen forma de esfera, corazón, creciente lunar, gota e higa (lámina 5.84).



Lámina 5.84.-
Colgantes de la ICSC
(fotografía ARPA)

Todos se encontraron en el sedimento cobertor de las fosas de la ICSC con la excepción de la gota C93-1068 que se encontró en la 1ª deposición de la fosa 327 (lámina 5.85). Ya hemos mencionado que esta tumba presenta un problema de intrusión de los objetos que estaban en el sedimento cobertor por los movimientos post-deposicionales, así que realmente se debería de considerar como perteneciente al sedimento no a la deposición.

Lámina 5.85.-
Fondo de deposición de la fosa 327 (1993) en el que se encontraron varios anillos de vidrio



La distribución espacial en la Iglesia (lámina 5.86) no nos aporta ninguna información específica de su posible uso.

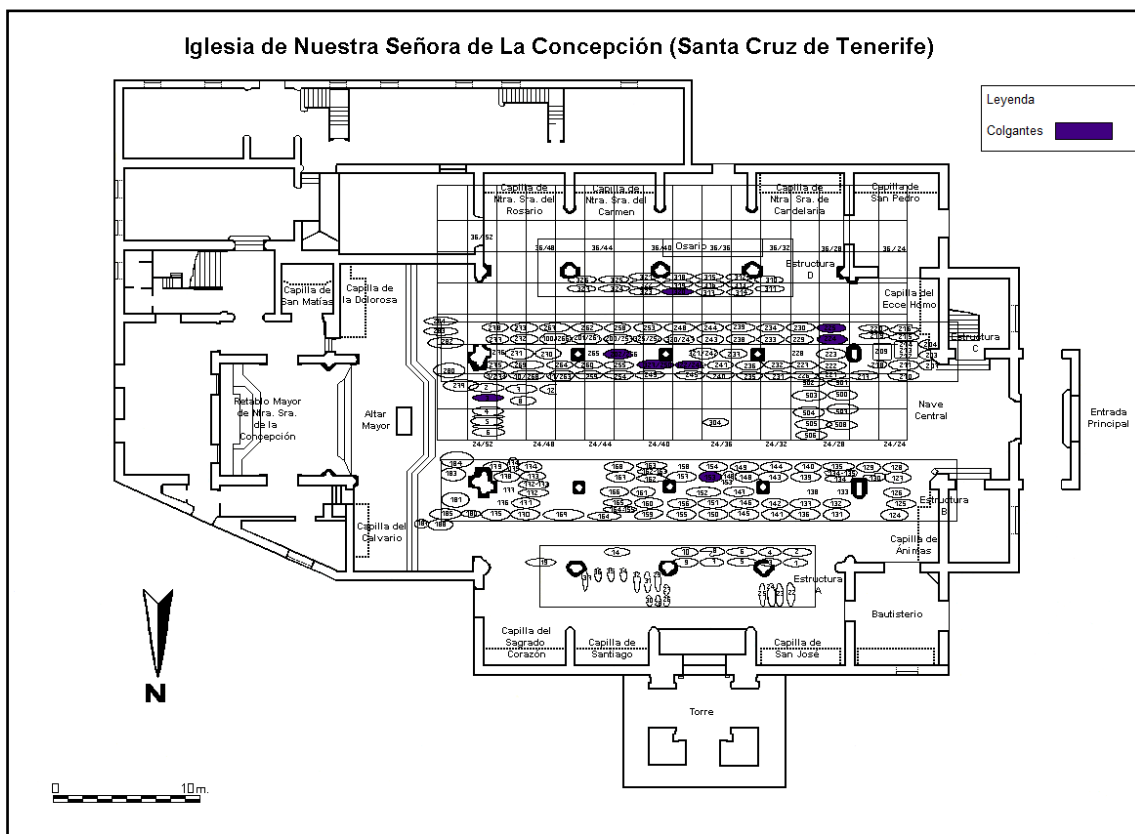


Lámina 5.86.- Distribución espacial de los colgantes (elaboración propia)

La morfometría obtenida de los colgantes procede del peso, expresado en gramos, y del alto, el ancho y el grosor, en centímetros (lámina 5.87), tomados colocando la pieza en la forma en que estaría suspendida (cuadro 5.10).

Ancho



Alto

Lámina 5.87.- Referencias morfométricas de los colgantes (C95-1078) (fotografía ARPA)

Nº Catálogo	Forma	Materia prima	Color	Alto (cm.)	Ancho (cm.)	Grosor (cm.)	Peso (grs.)	Tecnología	Utilidad
C93-1068	Gota	Vidrio	Negro y blanco	2,2	0,5-0,9		1,81	Molde	Adorno
C93-1069	Bola	Vidrio	Azul y blanco	1,02	1		1,08	Molde	Adorno
C93-1071	Gota	Vidrio	Verde	1	0,35-0,55		0,23	Molde	Adorno
C93-1072	Corazón	Hueso	Crema	1,5	1,85	0,4	2,1	Talla	Amuleto
C95-1076	Gota	Vidrio	Azul	2,1	0,4-1,5	0,1-0,7	1,81	Molde	Adorno
C95-1078	Gota	Vidrio	Azul	2,6	0,45-1,25		2,59	Molde	Adorno
C95-1079	Luna	Plata	Plata	1,8-2,45	2,05	0,1-0,2	2,28	Molde	Amuleto
C95-1081	Higa	Azabache	Negro	2,85	0,55-1		1,4	Talla	Amuleto

Cuadro 5.10.- Morfometría y características más significativas de los colgantes (elaboración propia)

Las materias primas en las que se confeccionaron son: vidrio, empleado sólo en los elementos que carecen de otras connotaciones que no sean las meramente estéticas; y el azabache, el hueso y la plata se escogieron para elaborar los colgantes que también se utilizaban como amuletos, que pueden adquirir sus características profilácticas por su representación, por su materia prima o por la mezcla de ambas. Por este motivo hemos hecho una diferenciación entre los colgantes-adornos y los colgantes-amuletos.

Colgantes-Adornos

Son piezas macizas en las que creemos que se usaron moldes para su confección, ya que algunas de ellas son exactamente iguales a las que se han recuperado en otros yacimientos arqueológicos³⁶⁷. Se parte de una pequeña porción de pasta vítrea caliente que se introduce en un molde y tras enfriarse se extrae de él. En el caso de la pieza C93-1068 parece que con posterioridad se le aplicó en la zona superior un fino hilo de vidrio, de color transparente, formando unas ondas y en la inferior una pequeña esfera a modo de remate (lámina 5.88).

³⁶⁷ También se podrían hacer mediante el trabajo con una varilla en la que se sujeta la masa vítrea y el parecido de todas las piezas dependería de la destreza de los maestros vidrieros.

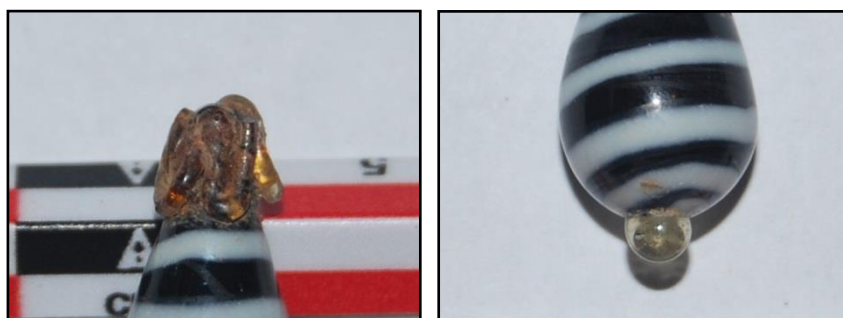


Lámina 5.88.- Detalles de la decoración del colgante-adorno C93-1068 (fotografías ARPA)

También el colgante-adorno C93-1069 parece que tuvo algunos retoques posteriores al proceso de moldeado, al aplicársele las bandas de color blanco y las pequeñas esferas de color turquesa que rematan estas líneas y la parte inferior (lámina 5.89).



Lámina 5.89.- Detalles de la decoración del colgante-adorno C93-1069 (fotografías ARPA)

Respecto al sistema de suspensión, sólo se conserva entero en dos de las piezas. En el primer caso es una perforación frontal (C95-1076) y en el segundo es lateral (C95-1078) (lámina 5.90). El colgante C93-1071 tiene una fractura en la parte superior que parece el comienzo de una argolla con la que se podría haber

suspendido (lámina 5.91). Los otros dos adornos carecen de restos que nos permitan determinar la forma que tuvieron.

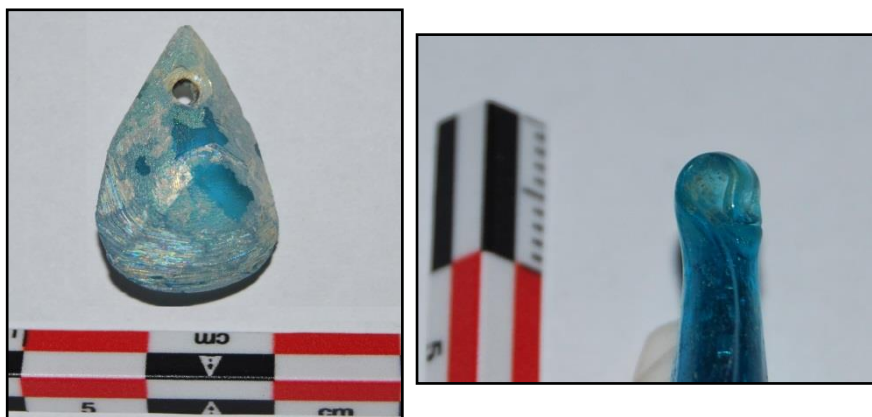


Lámina 5.90.- Sistemas de suspensión de los colgantes-adornos C95-1076 y C95-1078 (fotografías ARPA)



Lámina 5.91.- Colgante-adorno C93-1071 (fotografía ARPA)

Su utilidad es meramente decorativa, por lo que se llevarían solos o como complementos de collares o gargantillas. Hasta este momento sólo hemos podido encontrar piezas similares en San Luis de Apalache y en San Luis de Talimali (lámina 5.92). Ambos lugares, situados en Florida, estuvieron ocupados entre 1656 y 1704, y en ellos se descubrieron los colgantes denominados “Punta Rassa Teardrop Pendants”, similar a C95-1078, y “San Luis Pendant”, igual a C93-1071.

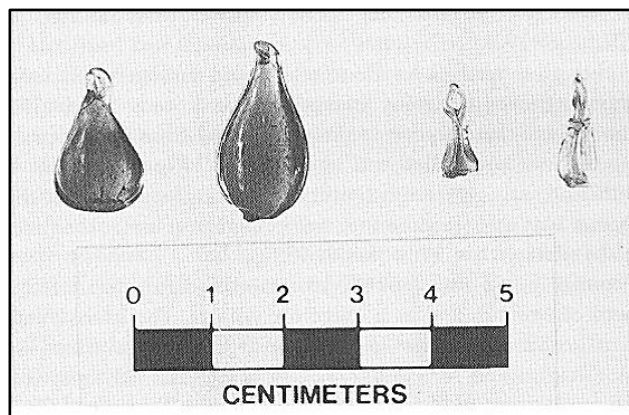


Lámina 5.92.- Colgantes de San Luis de Apalache (izquierda <http://www.missionsanluis.org/research/collection/showDrawer.cfm?id=46>) y de San Luis de Talimali (derecha. Mitchem, 1993: 403)

Colgantes-Amuletos

También se trata de adornos que se llevarían al cuello, solos, en collares o en rosarios, o colgados de la ropa, directamente o metidos en bolsitas junto a otros amuletos. La diferencia con los anteriores colgantes es que trata de objetos a los que se incorpora un carácter profiláctico que puede proceder de su forma o de su materia prima.

En la ICSC se recuperaron tres con características totalmente diferentes:

- Corazón de hueso (C93-1072) (lámina 5.93): tiene una perforación en el centro de la parte superior donde pudo haber tenido colocado el sistema de suspensión. Se podían llevar colgados del cuello o guardados en bolsitas cosidas a la ropa. Se empleaban con fines amorosos, para potenciar la fecundidad o para favorecer las empresas, pero también se puede interpretar desde el punto de vista de un objeto religioso “*ya que para los cristianos el corazón es el símbolo del amor que le tienen a Cristo*” (Pérez Álvarez, 2003: 337-414).

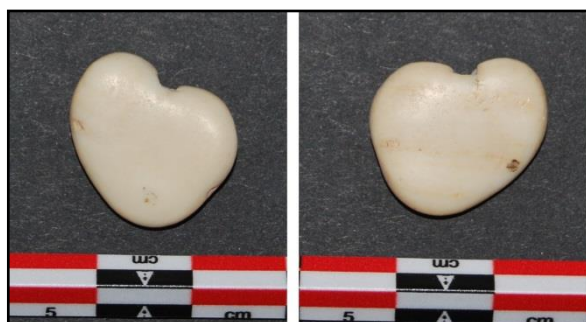


Lámina 5.93.- Colgante-amuleto de hueso C93-1072 (fotografías ARPA)

No hemos encontrado ningún paralelismo en yacimientos arqueológicos, sólo en los inventarios del desaparecido Museo del Pueblo Español de Madrid en cuyo catálogo aparecen varios corazones, todos ellos de piedras engarzadas en metal (lámina 5.94). También se define como “lámina de plata con borde dentado (...) y anilla fija para la suspensión en la parte superior” (Alarcón Román, 1987: 60) y quizás el ejemplar de la ICSC fue similar, aunque no hemos encontrado marcas en sus bordes



Lámina 5.94.- Corazones engarzados del Museo del Pueblo Español (Alarcón Román, 1987: 147; y Baroja de Caro, 1945: láms. VIII y VII)

- Creciente lunar de plata (C95-1079) (lámina 5.95): está confeccionado en aleación de cobre con un baño de plata. El sistema de suspensión consiste en un asa frontal fija frontal y otra móvil lateral. Tiene forma de creciente lunar y una higa de mano derecha colgada de la zona media de la pieza. En el anverso tiene las iniciales “IHS” (IESUS) y en los cuernos de la luna lleva grabadas unas espigas. Este amuleto se le solía colocar a los niños pequeños y a sus madres para que no se vieran afectados por el alunamiento³⁶⁸, un mal provocado por la exposición a los rayos de la luna y que podía provocar trastornos gástricos o erupciones cutáneas, incluso si la luna la recibía la madre se la podía “contagiar” a su hijo (Pérez Álvarez, 2003: 337-414).

³⁶⁸ También conocido como “mal de la luna” o “lunario”.

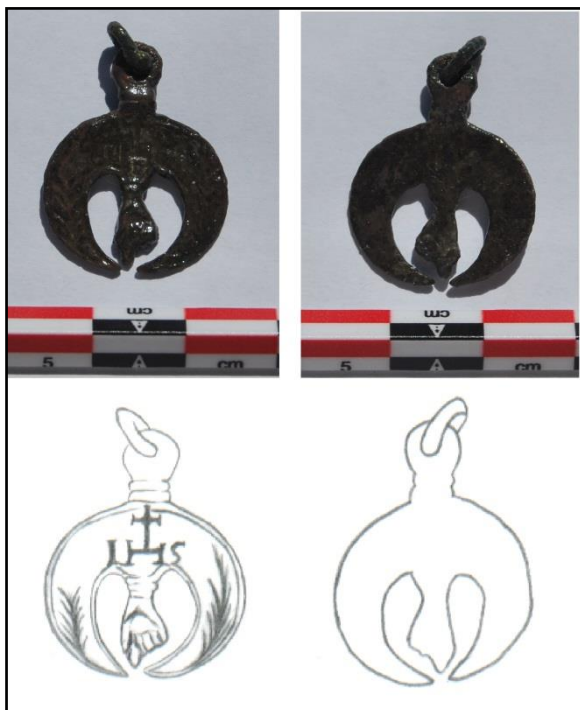


Lámina 5.95.- Colgante-amuleto de plata C95-1079 (fotografías ARPA)

Nuevamente estamos ante una pieza única que no se repite en los yacimientos arqueológicos que conocemos y, una vez más, tenemos que recurrir a los objetos que se hallan depositados en diversos museos para conocer paralelismos (lámina 5.96). A pesar de esto no hemos encontrado ningún ejemplar idéntico lo que nos hace pensar que podría tratarse de una producción local.



Lámina 5.96.- Crecientes lunares del Museo del Pueblo Español (Alarcón Román, 1987: 147; y Baroja de Caro, 1945: láms. VIII y VII)

- Higa de azabache (C95-1081) (lámina 5.97): representa un puño cerrado tallado de forma esquemática, de mano derecha, con el dedo pulgar colocado entre el índice y el corazón. La muñeca está rodeada por una línea que representa el puño de la manga y en la parte superior está el sistema de suspensión, del que sólo se conserva una parte de forma semicircular. Estas piezas se pueden colgar directamente a través de una perforación hecha en el azabache o con una anilla que va sujeta a un casquillo de otro material, y que se coloca en el puño de la manga. Se utilizaba para evitar el mal de ojo y para ello servía tanto la figura de la higa como el azabache (Pérez Álvarez, 2003: 337-414).

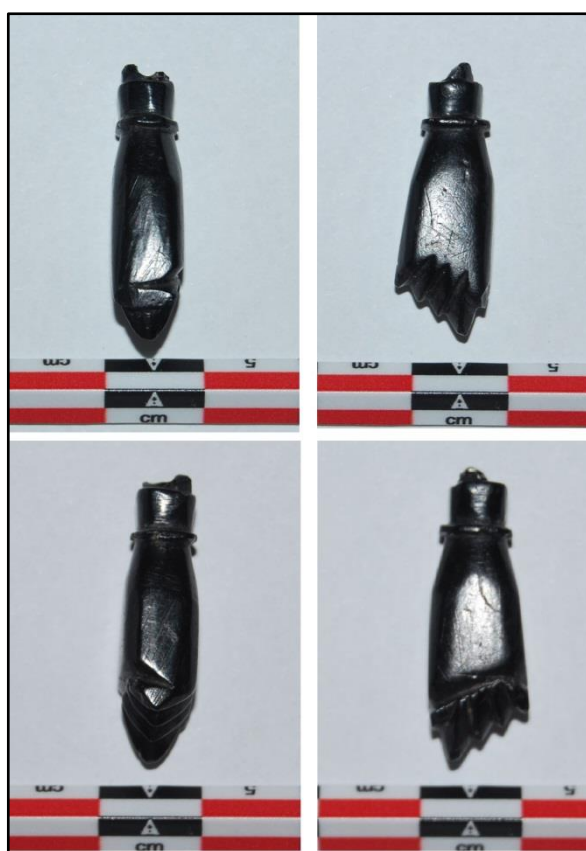


Lámina 5.97.- Colgante-amuleto de azabache C95-1081 (fotografías ARPA)

En el caso de las higas sí que hemos encontrado paralelismos en otros yacimientos arqueológicos. La primera que nos gustaría mencionar, por cercanía, es la hallada en la Cueva de los Verdes (Lanzarote) (lámina 5.98). Es un ejemplar de mano derecha, con una perforación en la zona de la manga, y de talla esquemática, lo que nos hace pensar que podría ser del siglo XVI.



Lámina 5.98.- Higa de azabache de la Cueva de los Verdes (Lanzarote) (fotografía cedida por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

También en algunos lugares arqueológicos americanos se han descubierto higas de azabache, como en San Luis de Talimali (lámina 5.99).



Lámina 5.99.- Higas de azabache de San Luis de Talimali (Deagan, 1987: 97)

Son muy numerosos los ejemplares de higas que se han conservado con el paso de los siglos, lo que creemos que es un indicador del continuo uso que se hacía de ellas y porque la creencia en el mal de ojo se mantuvo en el tiempo llegando hasta nuestros días.

Las hay en el “Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico” de Madrid, en muchos casos como herencia del Museo del Pueblo Español (lámina 5.100), y también se conservan en los dijeros que están depositados en las iglesias o en museos diocesanos, como en el de Cuenca (Abad González y Moraleja Izquierdo, 2005). No siempre se fabricaron en azabache, también las hacían de cristal de roca, nácar o coral, porque no sólo descansaba su poder contra el mal de ojo en la materia prima sino que también lo hacía en su forma de

puño cerrado con el dedo pulgar colocado entre el índice y el corazón, recordando aquel gesto romano en el que se representaban los órganos sexuales masculino y femenino.



Lámina 5.100.- Higa de azabache del “Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico” de Madrid. Está engarzada en plata, tiene unas cuentas de azabache y el conjunto termina en una argolla que podría haber estado sujeta a un rosario

(<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MT&Ninv=CE007376B> consulta

01/11/2015)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

5.7.- CRUCES

La cruz la define el DRAE como “*insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella Jesucristo*”. Para designar a las piezas que estamos estudiando también se emplea el término de crucifijo, pero al ser éste la “*efigie o imagen de Cristo crucificado*” creemos que es más preciso utilizar el primer término.

Es un símbolo que se empleó desde los primeros tiempos del cristianismo, como distintivo de la nueva religión, aunque en esos momentos eran “*áncoras que simbolizaban la cruz y la esperanza*” (Pérez Álvarez, 2003: 319). Posteriormente pasaron a emplearse las cruces griegas y a éstas las sustituyeron las latinas. Para Pérez Bueno (1952: 3) los primeros símbolos empleados por los cristianos fueron las cruces de San Andrés, en forma de aspa, porque era la “*inicial del nombre de Cristo en griego*”.

Por creencias religiosas y como distintivo cristiano, las cruces se podían llevar al cuello, recogidas con una cinta de terciopelo muy ceñida al cuello (Andueza Unanua, 2011) o en un rosario; también se podían coser a la ropa o colgarlas con alfileres; o colocarse en dijesos o brazaleras. Cualquier forma era válida mientras se mantuvieran cerca del cuerpo.

En la ICSC se recuperaron diez cruces: cinco de aleación de cobre, cuatro de madera y una de azabache (láminas 5.101 y 5.102).



Lámina 5.101.- Cruces de la ICSC (fotografía ARPA)

Nueve estaban situadas en el sedimento cobertor. Entre éstas se incluye la cruz C93-0833, que ya mencionamos en el apartado de las cadenas, y que creemos que era del rosario de la fosa 320.

La cruz C95-1050 estaba colocada sobre el cadáver de la fosa 143, por lo que la podemos fechar en el siglo XVIII. Formaba parte de un rosario con las cuentas ensartadas C95-0826, C95-0827 y C95-0828 (lámina 5.36).

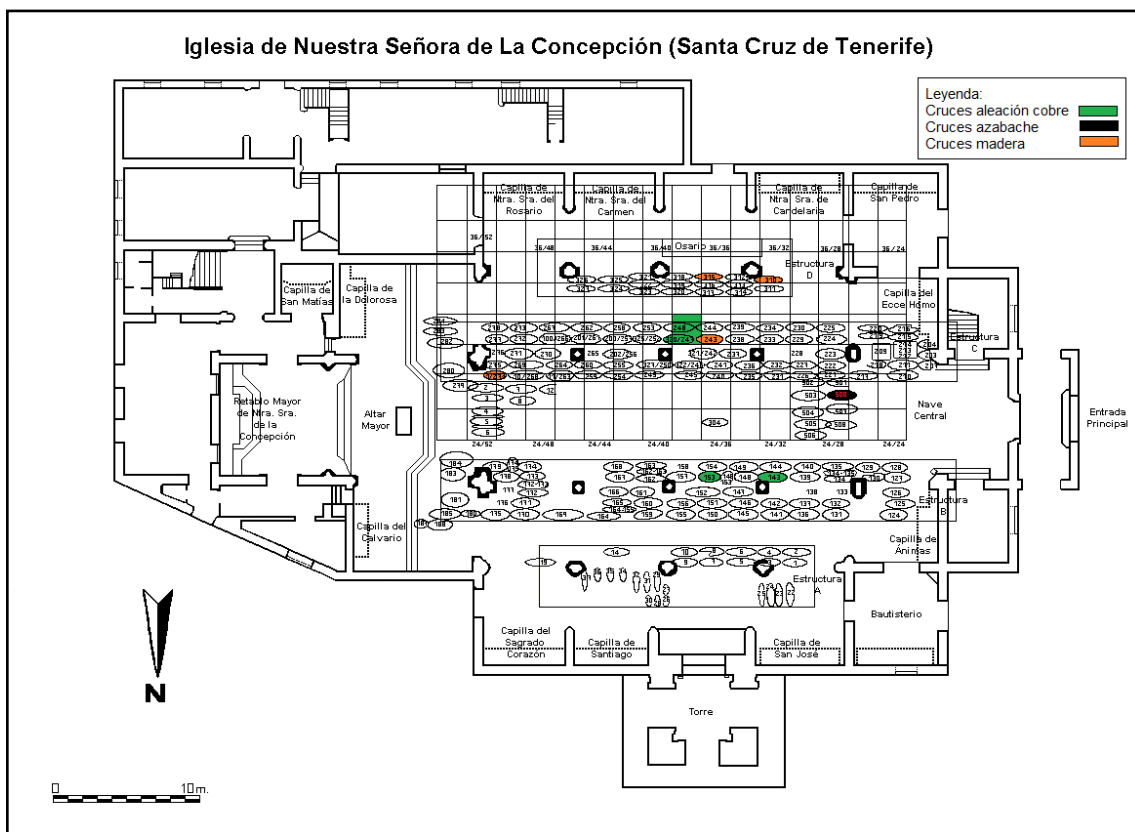


Lámina 5.102.- Distribución espacial de las cruces en la ICSC (elaboración propia)

La morfometría tomada fue el peso, expresado en gramos, el alto y el ancho, siguiendo la forma en la que estarían colgadas, y su grosor, todos expresados en centímetros (lámina 5.103) (cuadro 5.11).

Las cruces están compuestas por dos partes: el palo es la línea vertical y el travesaño es la horizontal, y su tamaño, número, distribución o decoración permite crear una variada tipología: latina, griega, patriarcal, aguzada, de áncora, decussata o de San Andrés, de Santiago, papal,... (Fatás y Borrás, 1990: 268-271).

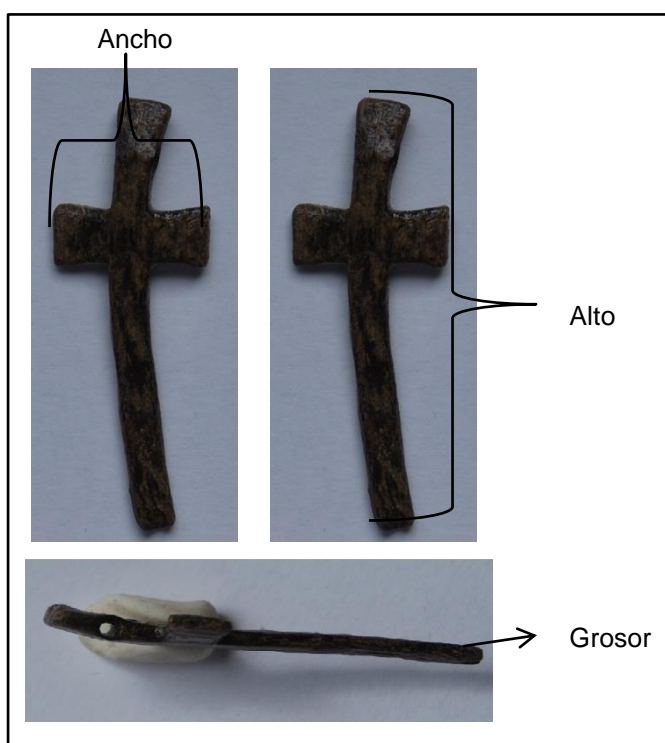


Lámina 5.103.- Medidas tomadas a las cruces (fotografías ARPA)

Nº Catálogo	Materia prima	Tipo	Alto (cm.)	Ancho (cm.)	Grosor (cm.)	Peso (grs.)
C93-0232	Azabache		1,45	0,5-0,7		0,49
C93-0833	Aleación cobre	Griega	3,5	2,2		1,43
C93-1049	Aleación cobre	Latina	5,2	2,85	0,25-0,3	6,5
C93-1672	Aleación cobre	Latina	1,7	1,05	0,15-0,2	0,52
C95-1050	Aleación cobre	Latina	4,4	2,5	0,05-0,15	2,7
C95-1051	Aleación cobre	Caravaca	1,2	1,15	0,05	0,33
C95-1052	Madera	Latina	4,5	1,6	0,2-0,3	0,54
C95-1054	Madera	Latina	4,2	3	0,35-0,5	0,92
C95-1055	Madera	Latina o griega	0,65	0,55	0,3-0,65	1,7
C95-1056	Madera	Latina	3,15	0,3	0,15-0,3	0,15

Cuadro 5.11.-Morfometría y características más significativas de las cruces (elaboración propia)

Cruces de aleación de cobre

Las cinco piezas son de tres tipos (lámina 5.104):

- Latina: el travesaño se cruza con el palo en su tercio superior. Son los ejemplares C93-1049, C93-1672 y C95-1050.
- Griega: el palo y el travesaño son de igual tamaño, y se cortan en la zona central de ambos. Está representada por la cruz C93-0833.
- Caravaca: al palo, por su primer y segundo tercio, lo cortan dos travesaños de tamaño desigual. Es el ejemplar C95-1051.



Lámina 5.104.- Cruces de aleación de cobre de la ICSC (fotografía ARPA)

La técnica de fabricación es la fundición y como es el mismo método que se aplica para las medallas lo explicaremos en ese apartado.

C93-0833 (lámina 5.105): es la cruz del rosario que está explicado en el apartado de las cadenas y cuentas ensartadas por lo que no volveremos a repetir los mismos datos. Sólo nos gustaría mencionar que se trata de una pieza singular tanto por su confección, hecha mediante unos canutillos fabricados con hilo metálico que se ensartaron en unos bucles del mismo material, como por ser una cruz griega.

Sólo hemos encontrado un ejemplar similar en el pecio del navío español Salvador hundido en la Bahía de Maldonado (Uruguay) el 31 de agosto de 1812 (Nasti, s. f.) (Lámina 5.33). La similitud con esta pieza nos hace pensar que se podría tratar de una clase de rosarios que se confeccionaban como símbolo representativo de algún lugar de peregrinación que aún no hemos podido localizar.

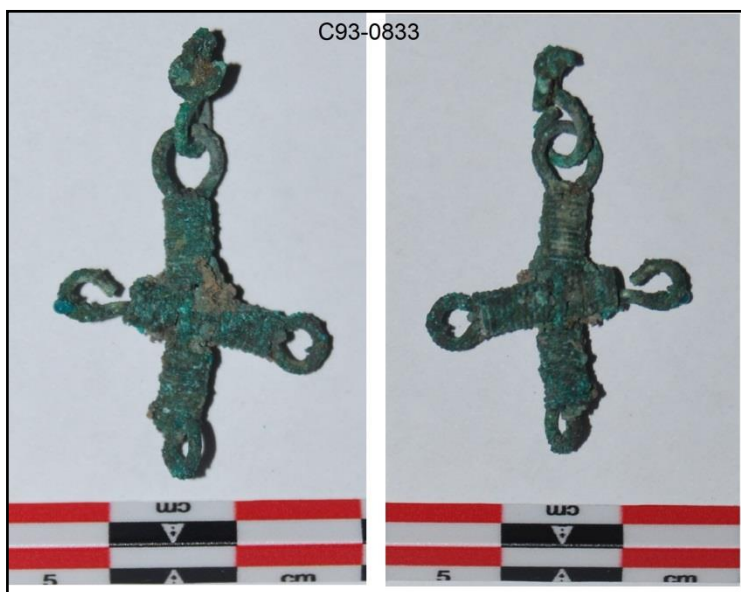


Lámina 5.105.- Cruz de aleación de cobre de la ICSC C93-0833 (fotografía ARPA)

C93-1049 (lámina 5.106): cruz latina que en el ápice tiene una anilla fija para colgarla, del tipo asa vuelta, robusta y sin faldón, lo que la podría situar cronológicamente en el siglo XVIII.

En el anverso está Santo Tomás de Aquino de pie, mirando hacia arriba en postura de oración, vestido con su hábito y tonsurado. Debajo lleva la leyenda “OR / D / PR / E_ (ORDEN DE PREDICADORES)”. En la parte izquierda del brazo “THOM·”, y en el lado derecho “AQVIN (TOMÁS [DE] AQUINO)”.

El reverso está cubierto por una inscripción que no hemos podido transcribir completamente porque se ha perdido una parte de ella “¿RD? / N / MI / III / M_RIA . SALVS · CVV· / EST Q(V)AM SEMPER / _ DO / RO / CR ¿V? / ___ / __ M / __ I / ¿M? __ / _____”.



Lámina 5.106.- Cruz de aleación de cobre de la ICSC C93-1049 (fotografías ARPA. Dibujo MAR)

C95-1050 (lámina 5.107): cruz latina que en el ápice conserva una anilla fija para la suspensión o “asa vuelta”, que está rota por el reverso, y la fecha en el siglo XVIII.

En el anverso aparece Cristo crucificado al que no se le distinguen los rasgos del rostro. En la parte superior está la cartela sin inscripción y bajo los pies una forma redondeada, quizás la calavera que representa el calvario.

En el reverso se representa a la Inmaculada Concepción, en postura de oración, con un vestido que la cubre totalmente. Por debajo de los pies tiene una media luna y alrededor de la cabeza siete estrellas. En los brazos de la cruz lleva la leyenda “_TAM _ _ E_”, que podría ser “VITAM PRAESTA”.

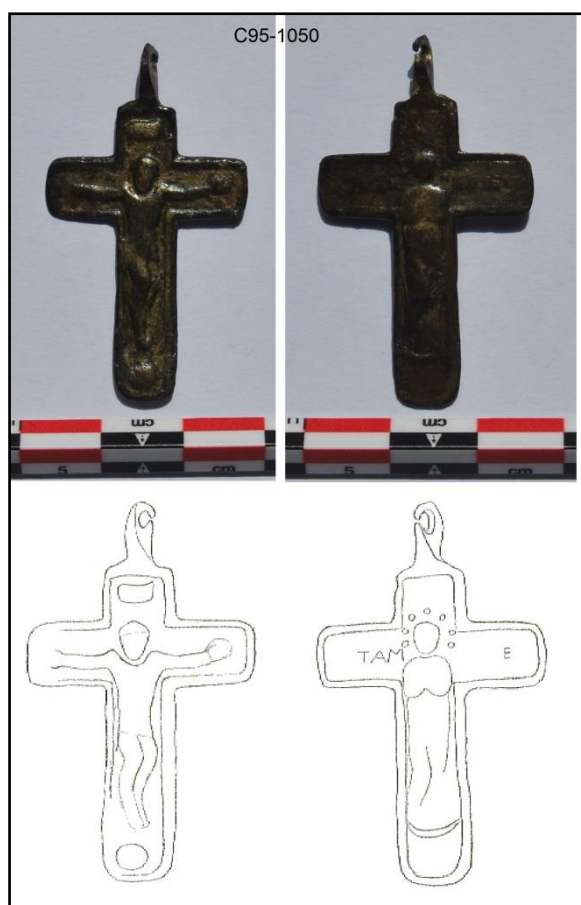


Lámina 5.107.- Cruz de aleación de cobre de la ICSC C95-1050 (fotografías ARPA. Dibujo MAR)

C93-1672 (lámina 5.108): cruz latina que es muy similar en sus representaciones a la anterior, aunque de menor tamaño. Al estar partida no se puede ver si tenía alguna leyenda o símbolos alrededor de las imágenes, ni el sistema de suspensión.

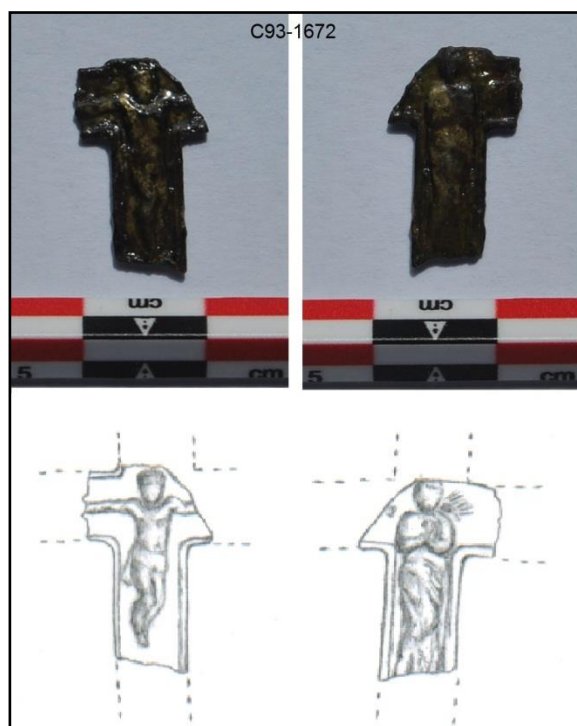


Lámina 5.108.- Cruz de aleación de cobre de la ICSC C93-1672 (fotografía ARPA. Dibujo MAR)

C95-1051 (lámina 5.109): cruz de Caravaca de la que se conserva el primer tercio y una perforación frontal para ser colgada. En el anverso lleva las iniciales “IHS” y en el reverso, superpuestas, las letras “MA”; simbolizando a Jesucristo y a la Virgen María.

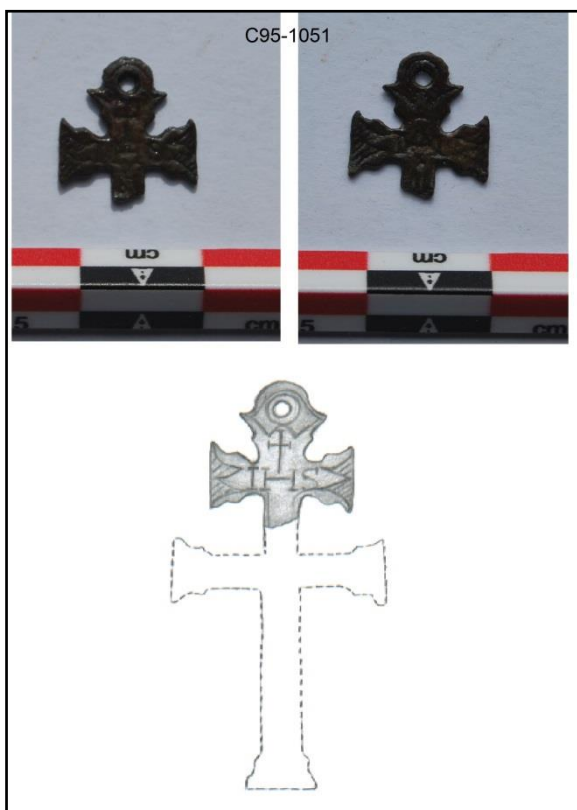


Lámina 5.109.- Cruz de aleación de cobre de la ICSC C95-1051 (fotografías ARPA. Dibujo MAR)

Además de ser un crucifijo que se utilizaba como tal, las cruces de Caravaca también eran consideradas como amuletos ya que podían proteger a los que las portaban de la esterilidad femenina, del fuego o las tormentas. Por este motivo se podía llevar en el cuello, collares, brazaleras o en los dijes de los niños.

Su devoción proliferó en España, en América y en centro Europa desde el siglo XVI, aumentando el culto en las dos centurias posteriores debido a los franciscanos, los jesuitas y los carmelitas descalzos:

“por ello proliferaron pequeñas cruces con su iconografía realizadas en todo tipo de materiales como cobre, estaño, aleaciones varias y por supuesto plata, realizada por los orfebres caravaqueños, si bien los modelos fueron también repetidos en centros plateros importantes como Taxco, en Nueva España” (Andueza Unanua, 2009: 81-82).

Cruces de madera

Son de dos tipos (lámina 5.110):

- Latina: son las piezas C95-1052 y C95-1054. Respecto a la C95-1056 sólo se conserva el palo con un hueco en el tercio superior por lo que nosotros creemos que es del tipo latina.
- C95-1055: es un ejemplar al que es más complicado asignarle un tipo de cruz ya que se trata de un listón, de sección circular, con un rebaje en la zona central. Se pueden plantear varias opciones como que es el travesaño de una cruz latina o el palo de una griega.



Lámina 5.110.- Cruces de madera de la ICSC (fotografía ARPA)

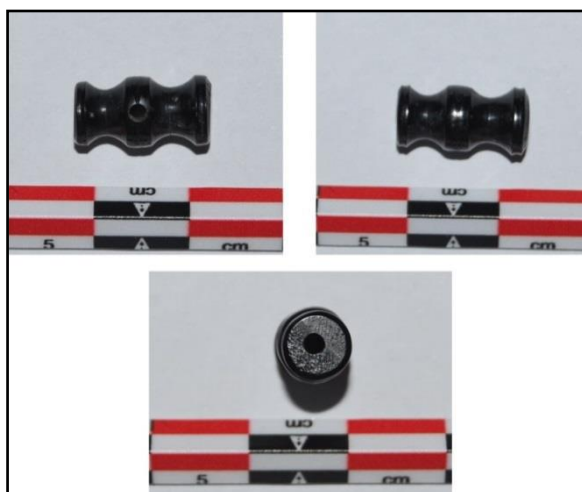
La forma de fabricación es la talla y podrían ser de una producción local o casera. Son piezas que siguen una técnica más sencilla, que no tienen decoración o se reduce al aspa del ejemplar C95-1055.

Representan un sentimiento popular, una manifestación más sencilla, más cercana a la población menos favorecida económicamente hablando. Esta idea no sólo se basa en la forma que tienen, en su carácter perecedero y barato, y en la carencia de decoración; también lo creemos porque en la cruz C95-1054 se conservan restos del cuero que se utilizó para colgarla, similar a las cuentas de madera ensartadas (lámina 5.46). Quizás podrían ser un acompañamiento sencillo de los hábitos de las órdenes mendicantes que vestían los difuntos.

Cruz de azabache

Sólo se encontró el ejemplar C93-0232. Como podemos ver en la lámina 5.111 está perforada lateral y longitudinalmente por lo que se utilizaban para crear las cruces de algunos rosarios. Por este motivo no la hemos clasificado como una cuenta sino como parte de un crucifijo.

Lámina 5.111.- Cruz de azabache de la ICSC C93-0232 (fotografía ARPA)



Esta función la podemos ver en algunas obras pictóricas como la que mostramos en la lámina 5.112. Creemos que nuestra cuenta sería la pieza central del crucifijo y a su lado se colocarían otras similares que conformarían la cruz.

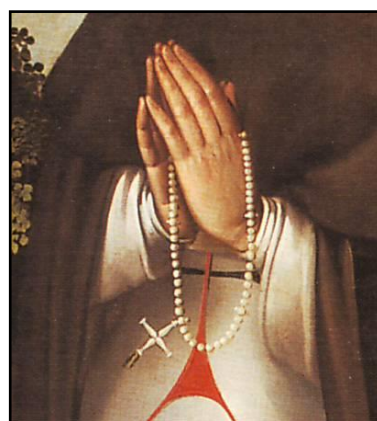


Lámina 5.112.- Representación de un rosario con un crucifijo hecho con cuentas (Retrato de San Simón de Rojas) (Lavandera López, 2003: 472)

Una pieza similar, hecha en coral, se encontró en la Iglesia de la Asunción de La Gomera (lámina 5.113). Estaba situada sobre el abdomen de una mujer que se identificó con D^a Inés de la Peña Saavedra, que posiblemente fue enterrada antes de 1667 (Pérez Álvarez, 2003: 285-300).



Lámina 5.113.- Cuenta de crucifijo de la Iglesia de la Asunción de La Gomera (A80-0121)
(fotografía ARPA)

Un ejemplar similar, que hemos localizado fuera de las islas, se encontró en el pecio San Diego (lámina 5.114). Este rosario presenta la particularidad de que el crucifijo está colocado en sentido inverso, para lo que no hemos podido encontrar ninguna explicación.

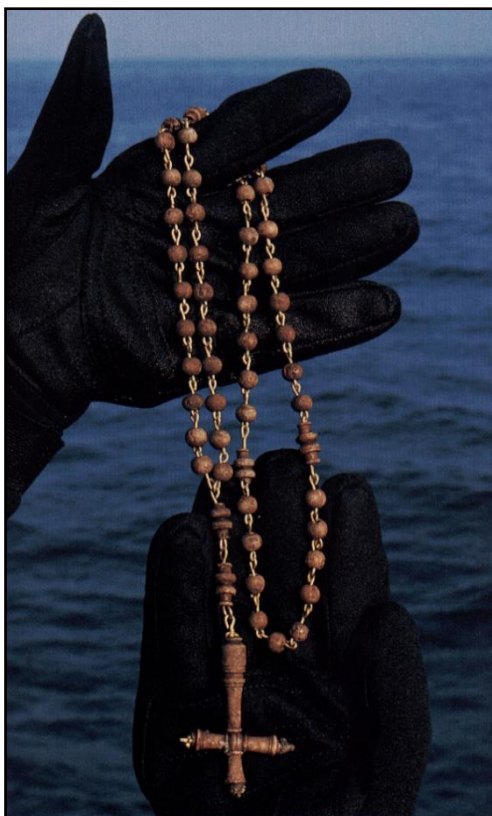


Lámina 5.114.- Rosario con crucifijo de cuentas
(Goddio, 1994)

Otros hallazgos en Canarias

Aunque no se trata de piezas exactamente iguales, en algunos yacimientos del archipiélago se han encontrado cruces. El primer ejemplo lo tenemos en la Iglesia de San Andrés y Sauces (La Palma) donde apareció una pieza de aleación de cobre que sólo estaba decorada con un aspa en la zona del medio, representando la unión de los maderos o la cruz de San Andrés (lámina 5.115). Puesto que estaba situada entre los huesos del Capitán D. Miguel de Abreu, muerto en 1719, se podría fechar entre fines del siglo XVII y principios del XVIII (Pérez Álvarez, 2003: 277-281).



Lámina 5.115.- Cruz de aleación de cobre de la Iglesia de San Andrés y Sauces en La Palma (SA86-0113) (fotografía ARPA)

El otro yacimiento que queremos mencionar es la Cueva de los Verdes, donde aparecieron tres cruces que, por el momento, no hemos podido ver personalmente, pero por las imágenes que nos cedió el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote, podemos adelantar que se trata de piezas que presentan una decoración que es completamente diferente a las que hemos visto hasta este momento (lámina 5.116).



Lámina 5.116.- Cruces de aleación de cobre de la Cueva de los Verdes de Lanzarote (fotografías cedidas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

Hallazgos en América

La “Iglesia Jesuítica o ruinas de San Francisco” (Mendoza, Argentina) es un yacimiento arqueológico que desde 1995 estuvo bajo el primer plan integral de investigación, conservación y puesta en valor del lugar. Los hallazgos se fechan desde 1608, cuando se construyó el primer templo jesuita, hasta el 20 de marzo de 1861, cuando se produjo un terremoto que destruyó totalmente la ciudad y el templo.

Los hallazgos arqueológicos son muy similares a los que nosotros estudiamos en la ICSC: medallas, cuentas de collar, botones, alfileres o tejido. También han aparecido varias cruces, entre ellas una de cobre con un trenzado perimetral (Chiavazza, 2005) (lámina 5.117).



Lámina 5.117.- Medalla de cobre encontrada en la Iglesia de San Francisco, Mendoza, Argentina (Chiavazza, 2005: 101)

Hemos citado en numerosas ocasiones la obra de Deagan (2002: 54-65) en la que se recopilan los artefactos encontrados en las colonias españolas de Florida y el Caribe. En el caso de las cruces realiza un extenso repaso de las piezas halladas en lugares como La Isabela (República Dominicana. 1493-1498), Santa Catalina de Guale (Georgia. 1606-1680), San Luis de Talimali (Florida. ca.1633-1704) o El Matanceros (Yucatán. 1741), un pecio en el que aparecieron cientos de cruces de la misma tipología a la mostrada en la lámina 5.118. También menciona cruces metálicas de Caravaca en las que se representa por un lado a Cristo crucificado y a la Inmaculada Concepción por el otro.



Lámina 5.118.- Cruz de aleación de cobre de El Matanceros (Deagan, 2002: 61)



Además de las cruces que hemos encontrado en los yacimientos arqueológicos, también las podemos ver en los cuadros de autores como Alfred Diston Este que mostramos aquí, titulado “La mujer de El Miradero” (lámina 5.119) va acompañado del siguiente texto:

"El Miradero es una pista de tierra situada entre el humilde pueblo de La Guancha y la ciudad de Icod de los Vinos, que se encuentra en la parte alta del norte de Tenerife. Produce una gran cantidad de granos, frutas y verduras, y está rodeada de monte y sotobosque, donde se aprecian abundantes pinos y unos pocos robles. Desde este lugar, en un día claro, se aprecia una excelente vista del Pico, quizá la mejor que desde cualquier otro rincón de la isla. El vestuario de la mujer es tal cual está aquí representado en este dibujo y, con muy pocos cambios, es el mismo que se suele usar en todos los pueblos que van desde aquí hasta el noroeste de la isla. Las faldas están hechas de estambre (obtenido al deshilar la bayeta inglesa coloreada) y están tejidas a rayas según la moda del lugar al que pertenece quien lo lleva: este género lo denominan "revés y derecho". Alrededor del cuello pende un rosario de cuentas coloreadas, con una cruz y un par de reliquias envueltas en seda, que suelen usar como amuletos ante los accidentes y las enfermedades. Los nativos de este lugar son fuertes, de mejillas rosadas y, a pesar de tener unas costumbres muy simples y primitivas, son inteligentes. Generalmente están sanos, aunque rara vez alcanzan una edad avanzada -en torno a los 55 ó 60 años-. La parálisis es la enfermedad que, en la mayoría de los casos, acaba con sus vidas. La pronunciación de su español es excesivamente ruda, acostumbrando a mezclar con dicha lengua palabras procedentes de los guanches y jergas populares"³⁶⁹.

³⁶⁹ La traducción de este texto la realizó D. José Luis García Pérez y queremos agradecer a su hijo D. Daniel García Pulido que nos la haya cedido para poder complementar con ella nuestras explicaciones.

5.8.- MEDALLAS

Las medallas “*estaban destinadas al adorno del cuello de las mujeres pero también solían colgarse de los rosarios*” (Andueza Unanua, 2009: 78).

El estudio de la medallistería es una rama de la numismática, aunque también en ella se unen otras disciplinas como la joyería y la platería. “*En muchas ocasiones las medallas se acuñaron en metales preciosos, siguiéndose diseños de plateros, grabadores y joyeros de reconocido prestigio*” (Morales Solchaga, 2013: 379).

Es un símbolo religioso que se empleaba tanto en vida cotidiana como para acompañar a los devotos tras su fallecimiento; por lo que se podían llevar en los rosarios o se cosían a las mortajas. Tenían otros dos significados: recuerdo de una peregrinación a un lugar santo y finalidad evangelizadora (Salvà Picó, 2011: 292). Se colocaban a modo de pinjantes en rosarios, collares o simplemente se colgaban de un hilo que se ponía al cuello, y podían ir acompañadas de otros elementos como cruces o amuletos.

Nosotros sólo estudiamos las medallas como adornos personales de tipo portátil, pero Salvà Picó (2011: 293) menciona otro tipo de medallas, de mayor tamaño, que se empleaban en el ámbito casero ya que su principal cometido era el de proteger el hogar. Principalmente se diferencian de los adornos personales por “*su iconografía, asociada a santos protectores de la morada (...) Cristóbal, santo que protege contra la muerte súbita*”. Un ejemplo mencionado por esta autora son las *capezzali*, grandes piezas, de forma octogonal, que se colocaban en los cabeceros de las camas.

En nuestro Trabajo de Investigación Inédito (Pérez Álvarez, 2003) ya incidimos en la idea de que se trata de materiales poco estudiados, aunque en estos años la situación ha ido mejorando con los estudios que han realizado autores como Andueza Unanua (2009), Salvà Picó (2010, 2011) o Morales Solchaga (2013). A pesar de ello creemos que sigue siendo útil la frase que ya recogimos en el citado Trabajo

“En el estudio de la platería, que podría ser diferente, ocurre lo mismo, se miman las grandes obras: preciosos relicarios, copones, custodias, portapaces, ricas joyas, etc. Pero no interesan las medallas devocionales, las cruces que se llevan colgadas al cuello, los relicarios que portaban las mozas ensartados en enormes collares. ¿Y cómo no interesa el estudio de esos pequeños recuerdos?, objetos que han tenido un valor tradicional



Lámina 5.121.- Medallas de la ICSC (fotografía ARPA)

Sólo dos de las medallas estaban en el interior de las fosas y asociadas directamente a un depósito primario:

- C95-1061 (láminas 5.50 y 5.122): Se encontró en la 1ª deposición de la fosa 5 junto a ocho cuentas de vidrio (C95-0286, C95-0287, C95-0288, C95-0289, C95-0812, C95-0813, C95-0814, C95-0815), todas situadas a la izquierda del cuello de la mujer que estaba en esta inhumación. Ya hablamos de este conjunto en el apartado de las cuentas, cuando mencionamos que podía ser un pequeño adorno que estaría sujeto a la ropa funeraria con un alfiler (C95-2643) que tenía ambos extremos doblados. Aunque también la medalla podía haber estado sujeta directamente a la ropa mediante el citado alfiler ya que éste se encontró en su parte superior y las cuentas formarían parte de un adorno independiente.



Lámina 5.122.- Forma en la que pudo haber estado prendida la medalla C95-1061 a la ropa (fotografía ARPA)

Esta pieza se fecha en la primera mitad del siglo XVIII porque tiene una anilla fija para la suspensión, del tipo asa vuelta, robusta y alargada.

- C93-1058: también hablamos de esta pieza de plata en el apartado de las cuentas, ya que se encontró en el levantamiento 6º de la fosa 327 junto a cuatro anillos de vidrio (C93-0889, C93-0890, C93-0891 y C93-0892) y una cuenta de vidrio (C93-0255) (lámina 5.85). Nuevamente reiteramos que en esta fosa se tuvo que producir un movimiento post-deposicional que permitió la mezcla del material arqueológico que estaba con la tierra que cubrió el cadáver. Por este motivo también tenía la cuenta de vidrio tipo chevron (C93-0256), otros dos anillos de vidrio (C93-0883, C93-0846) y un fragmento de pulsera de vidrio (C93-0100) todos fechados en el siglo XVI en otros contextos arqueológicos.

La medalla se data en la segunda mitad del siglo XVII por el faldón del asa que se conserva en el ápice.

Las quince medallas restantes que se encontraron en el sedimento cobertor podemos fecharlas con más precisión porque se ha avanzado mucho en la datación de este tipo de piezas, basándose principalmente en el tipo de asa y en los motivos representados, por lo que actualmente podemos plantear una cronología más certera³⁷⁰:

- C93-1057: primer tercio del siglo XVII (asa, tres pezueros e iconografía)
- C95-1676: mitad del siglo XVII (faldón).
- C93-1131: segunda mitad del siglo XVII (características formales).
- C95-1063: segunda mitad del siglo XVII (asa y faldón)
- C93-1060: último tercio del siglo XVII (asa con faldón)
- C95-1038: último tercio del siglo XVII (iconografía).
- C95-1066: fines del siglo XVII (asa esbelta)
- C93-1059: siglo XVII (asa esbelta, faldón y pezuolada).
- C95-1022: ¿siglo XVII? (características formales).
- C95-1065: principios del siglo XVIII (iconografía).
- C93-3548: siglo XVIII (asa robusta y sin faldón).
- C95-1062: siglo XVIII (asa robusta y sin faldón).
- C95-1064: siglo XVIII (asa robusta y sin faldón).
- C95-1269: siglo XVIII (características formales).
- C95-1080: no se ha podido fechar porque no hemos encontrado otras piezas de similares características.

Para obtener la morfometría que planteamos en el cuadro 5.12 se utilizó el mismo sistema que aplicamos para las cruces, es decir, el peso, alto, ancho y grosor, expresados en gramos y centímetros respectivamente.

Según Alarcón Román (1990: 267) hay dos formas básicas de medallas: de media hechura o silueteadas, y macizas, como las monedas (lámina 5.123), y se le

³⁷⁰ Queremos agradecer a las personas que forman parte del equipo de la página <http://www.cruces-medallas.com/> por la desinteresada ayuda que nos han prestado a la hora de establecer esta cronología, y muy especialmente a D^a Teresa Aymamí.

pueden añadir adornos de diversa índole, como los pezuelos (lámina 5.121 medallas C93-1057 y C93-1059).



Lámina 5.123.- Tipos de medallas de la Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria): de media hechura (izquierda: SB94-111, Virgen de las Nieves) y maciza (derecha: SB94-112: aparición de la Virgen de Candelaria a los guanches) (fotografías ARPA)

Las imágenes impresas en las medallas y en las cruces son las representaciones de los gustos de la época, como la costumbre de vestir a las vírgenes y cristos; mientras que a los santos se les cambiaba poco su aspecto ya que se solía elegir un momento concreto de su vida que permitía reconocerlos con facilidad (Alarcón Román, 1990: 249, 258).

Se diferencian dos lados: anverso y reverso, en los que se representan los motivos principales y secundarios. Así, en el anverso va la imagen que tiene más importancia en el santoral o la que representa al lugar en el que se acuñó; mientras que en el reverso se acuña el motivo secundario que puede ser, por ejemplo, un santo o sus atributos. Esto lo podemos ver en la lámina 5.124 en la que aparece San Benito de Nursia y su cruz en el reverso.

Lámina 5.124.- Medalla de San Benito de Nursia hallada en la Capilla de San Bartolomé de la Iglesia de la Concepción de La Laguna (CSB05-157) (fotografías ARPA)



El sistema de suspensión se denomina asa y puede estar recta o vuelta con respecto a la pieza. Su forma es un aspecto que contribuye a proporcionar una cronología más precisa, siendo las del siglo XVII esbeltas y las del XVIII más robustas. Por su uso constante se podía romper el asa y si se quería seguir utilizando se le hacía una perforación en la zona superior. En la parte inferior del asa puede haber un faldón que es típico de las medallas del siglo XVII (lámina 5.125).



Lámina 5.125.- Tipos de asas y faldones de las medallas (fotografías ARPA)

Respecto a su forma exterior hay seis tipos básicos (lámina 5.121):

- Ochavada: grande (C93-1060, C93-1131) y pequeña (C93-3548, C95-1062, C95-1064, C95-1066).
- Ovalada: grande (C95-1038, C95-1063) y pequeña (C95-1022, C95-1065, C95-1269).
- Circular (C93-1058, C95-1061).
- Acorazonada (C95-1676).
- Recortada (C95-1080).
- Pezuelada: ovalada (C93-1057) y romboidal (C93-1059).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º:
Resultados

Nº Catálogo	Materia prima	Forma	Alto (cm.)	Ancho (cm.)	Grosor (cm.)	Peso (grs.)	Anverso	Reverso	Siglo
C93-1057	Aleación cobre	Ovalada pezuelada	2,25	1,9	0,15-0,2	1,79	Cristo de Sirolo	V. Loreto	XVII
C93-1058	Plata	Circular	1,6	1,4	0,1-0,15	1,23	Ecce Homo	Virgen Dolorosa	XVII
C93-1059	Plata	Romboidal pezuelada	1,85	1,75	0,1-0,15	1,69	S Francisco de Asís	S. Antonio de Padua	XVII
C93-1060	Aleación cobre	Ochavada	2,9-3,5	2,55	0,15-0,55	4,43	Casa Nazaret	S. Francisco	XVII
C93-1131	Aleación cobre	Ochavada	2,7	2,15	0,1-0,25	3,34	Sagrado Corazón	S. Francisco Javier	XVII
C93-3548	Aleación cobre	Ochavada	1,8-2,65	1,55	0,15-0,2	2,54	S. José y niño Jesús	Sta. Ana y Virgen niña	XVIII
C95-1022	Aleación cobre	Ovalada	1,7	1,75	0,1-0,2	1,92	Virgen Montserrat	S. Benito	XVII?
C95-1038	Aleación cobre	Ovalada	2,9	2,45	0,05-0,2	3,57	Virgen Rosario	S. Domingo Guzmán	XVII
C95-1061	Aleación cobre	Circular	2,05	2,05	0,1-0,15	2,31	Cristo de Sirolo	V. Loreto	XVIII
C95-1062	Aleación cobre	Ochavada	1,5-2,2	1,3	0,05-0,1	0,79	Ecce Homo	Virgen Dolorosa	XVIII

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

Nº Catálogo	Materia prima	Forma	Alto (cm.)	Ancho (cm.)	Grosor (cm.)	Peso (grs.)	Anverso	Reverso	Siglo
C95-1063	Aleación cobre	Ovalada	2,7-3,15	2,2	0,2-0,3	6,52	Virgen y Niño	Desgastado	XVII
C95-1064	Aleación cobre	Ochavada	1,8-2,5	1,4	0,1-0,25	2,14	S. Benito Abad	Cruz S. Benito	XVIII
C95-1065	Aleación cobre	Ovalada	2,35	2,1	0,1-0,2	2,16	Virgen Guadalupe	Fernando III el Santo	XVIII
C95-1066	Aleación cobre	Ochavada	1,6-2,2	1,4	0,1-0,2	0,96	S. Fortunato de Poitiers	Desgastado	XVII
C95-1080	Plata	Recortada	3,5	1,3	0,15-0,2	3,96	San José	Liso	¿?
C95-1269	Aleación cobre	Ovalada	2,2-2,3	2,1	0,05-0,2	2,4	S. Corazón Jesús	S. Corazón María	XVIII
C95-1676	Aleación cobre	Acorazonada	2-2,15	1,4	0,15	1,36	S. Antonio de Padua	Crucificado y leyenda	XVII

Cuadro 5.12.- Morfometría y características más significativas de las medallas de la ICSC (elaboración propia)

Tecnología para la fabricación de las medallas

Se elaboraban de forma mecánica con lo que se obtenía una producción masiva, de bajo coste y fácil de adquirir. Así era posible que los fieles pudieran portar representaciones de sus advocaciones más queridas, tenerlas en sus casas o regalarlas a personas cercanas (Andueza Unanua, 2009: 80).

Se utilizaba la técnica de fundición, utilizando moldes de arcilla o bivalvos. Para Salvà Picó (2011: 294) los moldes bivalvos eran “*en rama*”, grabándose en un lado el anverso y en el otro el reverso. El metal se vertía por un orificio que tenía el molde, de forma que se rellenaba el hueco, luego se dejaba enfriar, se separaban las medallas, se quitaba el metal sobrante y se pulían. La anilla de suspensión podía incluirse en el molde o se soldaba posteriormente (lámina 5.126).



Lámina 5.126.- Molde en rama para la confección de medallas del Museo de Zamora (sólo tiene grabado el anverso y carecen de anilla de suspensión) (Salvà Picó, 2011: 295)

Muchas de las medallas son de manufactura romana por lo que llevan impreso en la parte inferior la leyenda “ROMA” (Salvà Picó, 2011: 296). En algunas ocasiones se solicitaban a esta ciudad las acuñaciones de piezas, por motivos de celebraciones especiales, en las que se representaban aspectos de religiosidad popular local. Un ejemplo lo representa la medalla de la aparición de la Virgen de Candelaria a los pastores guanches que se encontró en la Cueva-Ermita de San Blas, en la que tiene acuñada la palabra “ROMA” en la peana de la Virgen (lámina 5.146).

La facultad para hacer medallas, crucifijos, estampas y otros objetos religiosos también la tenían los grandes monasterios, por lo que a las visitas espirituales de los peregrinos se unían los ingresos obtenidos por la venta de estos objetos. Algunos

delegaban su potestad en los plateros (Alarcón Román, 1990: 248). Como ejemplo de esta facultad y porque presentamos en este catálogo una medalla de la Virgen de Montserrat y otra de Guadalupe:

- Monasterio de Montserrat: hacia 1661 el ermitaño fray Pierres Fouquet fundía medallas en estaño y plomo (Salvà Picó, 2011: 296). Los religiosos también hacían rosarios y cruces de boj, en los que grababan los instrumentos de la pasión, una sierra como símbolo de Montserrat y la fecha de fabricación (Alarcón Román, 1990: 266).
- Convento de Guadalupe: en el AHN se conserva un libro titulado “*Compras de plata de medallas e ingresos de demandas*”³⁷¹, fechado entre el siglo XVIII y XIX, en el que se recogen las formas de las medallas que fabricaban, precios, materias primas utilizadas y a los plateros que se contrataban para su confección. También se menciona que en algunos momentos las hacían los mismos religiosos. En el siglo XVII fue un lugar muy importante, llegándose a acuñar hasta 1.000 medallas al mes. Los tipos de medallas citados son: nuevas, de arco, de arquillo, grandes, chicas, ochavadas, gordillas y otras; empleándose como materia prima la plata y el bronce. Incluso se sabe que entre 1742 y 1828 se compraron piezas a Roma, lo que posiblemente “*tenga que ver con alguna bendición especial dada por el Sumo Pontífice a las medallas*” (Alarcón Román, 1990: 263-265).

Materias primas utilizadas en la fabricación de las medallas

En la confección de las medallas se han utilizado las más variadas materias primas: oro, plata, bronce, cobre, aluminio, azabache, pizarra o esmalte. Entre todas queremos mencionar, por su curiosidad, las de pizarra que se hacían en el Convento de Santa María de Nieva ya que el material se obtenía en la cámara subterránea que estaba situada bajo el Altar, donde apareció la imagen, por lo que también son una reliquia (Alarcón Román, 1990: 266-267).

Las que han aparecido en los yacimientos arqueológicos suelen ser de metales pobres: bronce, plomo, estaño, latón u *orichalcum*³⁷², aunque también se han encontrado en plata y, muy escasamente, en oro. “*La identificación de los metales usados es un tema pendiente, puesto que para discernirlos con claridad sería*

³⁷¹ AHN, Clero, Libro 1575; citado en Alarcón Román, 1990: 263.

³⁷² Aleación de cobre, zinc y plomo (Salvà Picó, 2011: 293).

necesario realizar un análisis metalográfico". Según Salvá Picó (2011: 293) en la Universidad Cristiana de Beppu (Oita, Japón) se han analizado algunas medallas religiosas del siglo XVI y la mayor parte estaban realizadas en latón, aunque también las había de bronce, plomo y una aleación de plomo y estaño.

Legislación para la acuñación de las medallas

Por Real Cédula del 10 de marzo de 1771³⁷³ Carlos III estableció una normativa para las congregaciones y colegios de plateros tratando con ello de uniformizar su actividad en todo el país. Tiene dos capítulos específicos sobre las medallas y cruces que, por su importancia, transcribiremos a continuación:

“Capítulo VIII. De las cruces, medallas y otras semejantes especies

Haviéndose reconocido que las cruces de Caravaca y otras Medallas de devoción, que se acostumbran repartir, y vender son de baxa ley, y a veces la mitad de cobre, y consumiéndose en esto una gran cantidad de marcos, de que se ocasionan gravísimos daños, se prohíbe absolutamente semejante construcción, y tráfico a cualquiera otra persona, a quien por expresa ordenanza no le sea permitido o que no sea artífice platero con tienda abierta, ya sea de los que se ocupen generalmente en hacer toda especie de obras, o ya relicarios, y alhajas feligranadas, u otras iguales los que se arreglarán en su construcción a la ley señalada por ordenanza, baxo las penas establecidas a los contraventores, en las que asimismo incurrirán si en el preciso término de quince días no acuden a manifestar las citadas cruces. medallas, &c a fin de que verificado su intrínseco valor, se les entregue por cuenta de las platerías para fundirlas de nuevo, sin que le sirva de excusa de ser las cruces, o medallas tocadas a alguna Imagen, pues prescindiendo de la falacia, o engaño práctico, que frecuentemente se observa, el que quisiere tener esta devoción podrá usar de otros medios, que llenen su piedad, y no perjudiquen el regulado tráfico de las especies de oro, o plata en conocido daño de la causa pública.

Capítulo IX. Se exceptúan de la prohibición las Iglesias, y comunidades. que acostumbran repartir cruces, y Medallas de devoción, siendo fabricadas de la ley prefinida.

³⁷³ AHN, Consejos, Libro 1514, nº 69; citado en Alarcón Román, 1990: 263 y 276-277.

Se exceptúan de la prohibición expresada las comunidades religiosas que acostumbran distribuir Imágenes; por ejemplo, la de Nieva, admitiendo las limosnas bajo el concepto de dedicarse para el culto Divino: pero estarán igualmente obligados los plateros que las fabricasen, o vendiesen, ya sean de oro, o ya de plata. a no hacerlas por sí, ni para Iglesia, ni Comunidad alguna de menos ley que la prefinida a los metales baxo las penas que quedan impuestas; pues aunque cada medalla de por sí parezca cosa leve, no lo es, atendida la multitud, y la gran massa que se distribuye en el Público: y para que se pueda esto averiguar lo conveniente, será del cargo, y obligación de los tales Plateros entregar al secretario de la congregación al fin de cada año Certificación jurada de la porción de medallas que hubiese vendido, o fabricado, expecificando su peso, la comunidad a quien las vendió, o por cuya cuenta las trabajó, y ser de las leyes prefinidas; en caso de hallarse algunas medallas que no las tengan, y se averigüe el Vendedor, o Fabricante, no sólo incurrirá en las penas establecidas, sino en la de cien ducados más, o por no haver dado la certificación, o por haver faltado en ella a la verdad”.

Funcionalidad y uso de las medallas

Su principal función era la de llevar en las manos, el cuerpo o la ropa la representación de una advocación a la que se le tenía mucha devoción. Precisamente por este mismo motivo, y desde el punto de vista profano, las medallas se podrían considerar tanto como un adorno personal como un amuleto³⁷⁴. Este carácter fue perseguido por la iglesia pero no por ello dejaron de utilizarse como talismanes.

Es difícil deslindar y entender en el contexto religioso del siglo XVIII la dualidad “objeto religioso / amuleto mágico” y “perseguido / permitido por la Iglesia”. Como ejemplo podemos volver a mencionar las medallas que se fabricaban en el Convento de Santa María de Nieva. En 1733 Felipe V les concedió el privilegio de su confección, al igual que la impresión de estampas, porque las piezas tenían que haber sido tocadas por la mano derecha de la Virgen y así se les concedía el poder de librar al portador contra los rayos y las centellas, de forma que las que se hacían fuera del

³⁷⁴ Para Alarcón Román (1990: 275-276) las medallas pueden tener una utilidad activa o pasiva. La primera es porque sirven para ganar indulgencias y conseguir curaciones o milagros. La segunda es porque son el recuerdo de la visita o peregrinación a un santuario, o un objeto de devoción.

convento eran consideradas “*como fraude hacia los devotos*” (Alarcón Román, 1990: 262).

En el conjunto que presentamos de la ICSC aparecen diversas advocaciones que no se repiten, aunque sí se representan temas similares:

Medalla C93-1057 (lámina 5.127) de aleación de cobre, forma ovalada con pezuuelos y fechada en el primer tercio del siglo XVII.

- Anverso: Santo Cristo de Sirolo crucificado en una cruz trebolada, tocado con una corona de tres puntas y encima una estrella. Lleva un largo faldellín por el que asoman los pies. Al pie de la cruz hay un querubín. Tiene dos clavos en las manos y dos en los pies. En la zona de enmedio hay unas líneas que representan los rayos del sol. En la parte inferior del palo hay un angelito volante a cada lado.
- Reverso: Nuestra Señora de Loreto de pie, de cuerpo entero, con el Niño en su brazo izquierdo, tocada con la triple corona, y vestida con una dalmática triangular con pliegues longitudinales. Flanqueándola hay dos ángeles volantes. La parte de la imagen queda enmarcada por un arco lobulado, del que penden dos lámparas.

Los santuarios de estas dos advocaciones están muy cercanos el uno del otro, y tuvieron peregrinaciones desde el siglo XIV. Es una medalla típica de peregrino que probablemente estuvo unida a un rosario que se fabricaba y vendía en Loreto.



Lámina 5.127.- Medalla de aleación de cobre C93-1057 (Fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1061 (lámina 5.128) de aleación de cobre con las mismas advocaciones de la pieza anterior, de apariencia menos arcaica, pero ésta es de forma circular y se fecha en la primera mitad del siglo XVIII. Se mantienen los angelitos y las lámparas de la Virgen. Ella está tocada con una corona globular y Cristo está colocado sobre una cruz latina.



Lámina 5.128.- Medalla de aleación de cobre C95-1061 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C93-1058 (lámina 5.129) de plata de forma circular, fechada en la segunda mitad del siglo XVII. Representa la tipología “SALVATOR MUNDI / MATER SALVATORIS” (“SALVADOR DEL MUNDO / MADRE SALVADORA”), unos motivos muy frecuentes en las medallas devocionales postridentinas, cuyo uso perduró en las centurias posteriores.

- Anverso: busto masculino de perfil, barbado, con la cabeza descubierta y el pelo largo, suelto y ondulado que le llega hasta el cuello. Parece que lleva un manto o una túnica. En derredor la leyenda “ECCE HOMO” (“HE AQUÍ EL HOMBRE”).
- Reverso: busto femenino de perfil, con un velo, un manto o una túnica, y un halo o resplandor de rayos alrededor.



Lámina 5.129.- Medalla de plata C93-1058 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1062 (lámina 5.130) de aleación de cobre, forma ochavada y fechada en el siglo XVIII. Repite los motivos representados en la pieza anterior, aunque en este ejemplar no hay ninguna leyenda en el anverso.



Lámina 5.130.- Medalla de aleación de cobre C95-1062 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C93-1059 (lámina 5.131) de plata, de forma romboidal con pezuuelos y fechada en el siglo XVII.

- Anverso: San Francisco de Asís representado de pie, vestido con un hábito y tonsurado. Sostiene una cruz con ambas manos, que se apoya sobre su hombro izquierdo.
- Reverso: San Antonio de Padua de pie, con un hábito y tonsurado. En el brazo izquierdo tiene al Niño Jesús.



Lámina 5.131.- Medalla de plata C93-1059 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C93-1060 (lámina 5.132) de aleación de cobre, de forma ochavada y fechada en el último tercio del siglo XVII.

- Anverso: se representa la traslación de la Casa de Nazaret, con la Virgen de Loreto y el Niño Jesús sentados encima, y por debajo unas nubes y ángeles. Alrededor tiene la leyenda “S M_R__ · _AVR_ (SANTA MARIA LAVRET)”.
- Reverso: escena conocida como la “Visión de San Francisco de Asís en la Porciúncula”, cuando se le apareció la Virgen. En derredor la leyenda “S FRA___ CO OP · N · (SAN FRANCISCO ORA PRO NOBIS).

En la parte inferior del reverso lleva la palabra “ROMA” como certificación de su origen, de que ha pasado los controles obligatorios y de que no contiene errores doctrinales. Posiblemente fue emitida con motivo de la concesión de la indulgencia Plenaria de la Porciúncula a todas las iglesias, el 3 de octubre de 1670.



Lámina 5.132.- Medalla de aleación de cobre C93-1060 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1269 (lámina 5.133) de aleación de cobre, de forma ovalada y fechada en el siglo XVIII. El borde está decorado con una moldura similar a un cordoncillo.

- Anverso: Sagrado Corazón de Jesús representado por un corazón con unas llamas, una cruz en la parte superior y en el interior parece tener una corona de espinas.
- Reverso: Sagrado Corazón de María atravesado por un puñal y rematado con una corona. En derredor la leyenda: "S · CO(¿R?) _ _ _ MA(¿R?)I(¿A?) (SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA)".



Lámina 5.133.- Medalla de aleación de cobre C95-1269 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C93-1131 (lámina 5.134) de aleación de cobre, de forma ochavada y fechada en la segunda mitad del siglo XVIII.

- Anverso: Sagrado Corazón de Jesús representado por un hombre de perfil, barbado, con el pelo largo y tocado con un nimbo radiado. A la derecha la leyenda “ORA · _ · N” (ORA P(RO) N(OBIS): RUEGA POR NOSOTROS)).
- Reverso: busto masculino, de perfil, barbado y con el pelo corto. Lleva hábito y un ramo de lirios en las manos. A la izquierda la leyenda “S · _ _ AN” (SAN FRANCISCO) en referencia a San Francisco Javier.

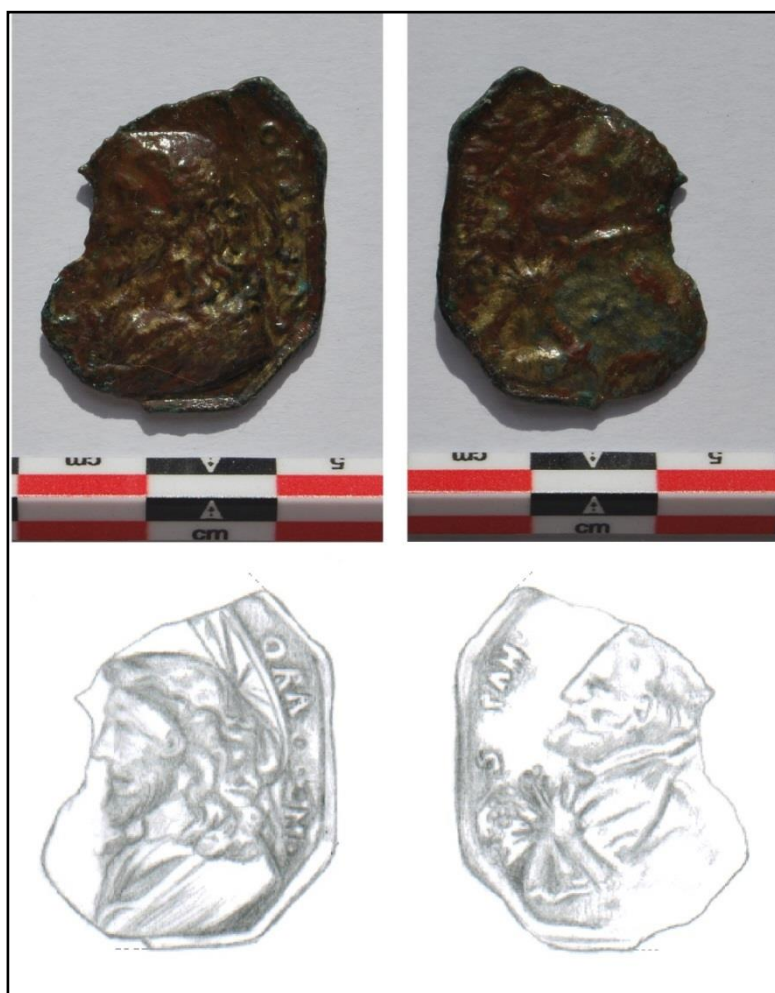


Lámina 5.134.- Medalla de aleación de cobre C93-1131 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C93-3548 (lámina 5.135) de aleación de cobre, de forma ochavada y fechada en el siglo XVIII.

- Anverso: San José con el Niño Jesús y alrededor la leyenda “IOSEF”.
- Reverso: Santa Ana enseñando a leer a su hija la Virgen María Niña. Alrededor la leyenda “S·AN·M·T” (SANCTA ANNA MATER TVA)”.



Lámina 5.135.- Medalla de aleación de cobre C93-3548 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1080 (lámina 5.136) de aleación de cobre bañada en plata, de forma recortada. No hemos podido fecharla porque no haber encontrado piezas similares que nos ayudaran a proporcionarle, al menos, una cronología aproximada. En la parte superior tenía un asa recta y una reasa, pero se partieron después de la excavación.

- Anverso: San José de pie, con una túnica que le llega a los pies, un bastón en la mano izquierda y en la derecha lleva al Niño Jesús.
- Reverso: liso.



Lámina 5.136.- Medalla de plata C95-1080 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1064 (lámina 5.137) de aleación de cobre, de forma ochavada, fechada en el siglo XVIII.

- Anverso: San Benito Abad de Nursia, fundador de la orden de los benedictinos, barbado, de pié y vestido con su hábito. En la mano derecha lleva un báculo. En la parte inferior izquierda hay una mitra y en el otro lado un cuervo con un trozo de pan, que le fue enviado por Florencio para envenenarlo. En derredor tiene una leyenda que no se puede leer.
- REVERSO: cruz situada dentro de un óvalo rodeado por la leyenda: "IHS · V · R · S · N · S · M · (V) · (S) · (M) · (Q) · (L) · (I) · (V) · (B) (IESÚS. VADE RETRO SATÁNA. NON SUÁDE MIHI VÁNA. SUNT MÁLA QUAE. LIBAS ÍPSE VENÉNA BÍBAS = Aléjate Satanás. No me aconsejes cosas vanas. Es malo lo que me ofreces. Bebe tú mismo tu veneno)".

Esta leyenda es un exorcismo para estar a salvo del diablo, por lo que esta medalla también es un talismán.



Lámina 5.137.- Medalla de aleación de cobre C95-1064 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1022 (lámina 5.138) de aleación de cobre, de forma ovalada, fechada en el siglo XVII.

- Anverso: Virgen de Montserrat sentada en su trono, con la sierra a sus espaldas, tocada con una corona estrellada y sentado sobre sus piernas el Niño Jesús.
- Reverso: San Benito de Nursia de pie, con el brazo derecho alzado y delante un círculo con una leyenda que no se puede leer porque está demasiado borrosa, pero creemos que se trata de la misma representación que aparece en el reverso de la pieza anterior. En derredor la leyenda "_ A _ T _ _ _ _ I", que no hemos podido transcribir.



Lámina 5.138.- Medalla de aleación de cobre C95-1022 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1038 (lámina 5.139) de aleación de cobre, de forma ovalada, fechada en el último tercio del siglo XVII.

- Anverso: Virgen del Rosario, de pie y de cuerpo entero, con el Niño en su brazo izquierdo. Ambos portan un rosario en sus manos.
- Reverso: Santo Domingo de Guzmán, de perfil, barbado, nimbado, tonsurado y mirando hacia arriba. Alrededor la leyenda “_ _ O N I C _”.



Lámina 5.139- Medalla de aleación de cobre C95-1038 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1063 (lámina 5.140) de aleación de cobre, de forma ovalada, fechada en la segunda mitad del siglo XVII. Cuando se encontró estaba parcialmente cubierta por un fragmento de tejido que aún no se ha podido identificar.

- Anverso: hay dos personajes de diferente tamaño, tocados con un nimbo o una corona, por lo que podría tratarse de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos.
- Reverso: está totalmente desgastado y no se ven los motivos que tuvo acuñados.



Lámina 5.140.- Medalla de aleación de cobre C95-1063 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1065 (lámina 5.141) de aleación de cobre, de forma ovalada, fechada a principios del siglo XVIII. En el reverso lleva la leyenda “ROMA” como indicativo del lugar de fábrica.

- Anverso: Virgen de Guadalupe, de pie, de cuerpo entero, mirando al frente, con los brazos en postura de oración, tocada con un nimbo radiado, y por debajo un angelito sobre unas nubes. Alrededor hay dos orlas y en medio la leyenda: “N · S · D · GVADAL VPE · D · MÉXICO (NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEXICO). En la parte inferior la leyenda “R C ETA”, que no hemos podido descifrar.
- Reverso: Fernando III el Santo, nimbado, sentado, mirando al frente. En su mano derecha porta una espada y en la izquierda una bola con una cruz encima. En derredor la leyenda: “· FERDINAN III REX CASTIL E LP ([SANCTUS] FERDINANDVS III REX CASTLLA ET LEGIONIS)”. En la parte inferior la leyenda “ROMA”.



Lámina 5.141.- Medalla de aleación de cobre C95-1065 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Medalla C95-1066 (lámina 5.142) de aleación de cobre, de forma ochavada, fechada a fines del siglo XVII.

- Anverso: San Fortunato de Poitiers de pie, vestido con un hábito o una túnica, tocado con un nimbo. Ente sus manos sostiene un cetro o un báculo. En derredor la leyenda: “S · VENANTI _ _ _ . (SAN VENANTIVS)”.
- Reverso: sólo se ven unas líneas, que podrían representar la fachada de una casa con su puerta, aunque no se puede decir con seguridad.



Lámina 5.142.- Medalla de aleación de cobre C95-1066 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

Fragmento de medalla C95-1676 (lámina 5.143) de aleación de cobre, en forma de corazón, fechada a mediados del siglo XVII.

- Anverso: San Antonio de Padua, de perfil, tonsurado y tocado con un nimbo. En derredor la leyenda: “· S · A”.
- Reverso: en el centro aparece Cristo crucificado, con la cartela, un círculo sobre el lado derecho de la cruz y faldellín corto. Está rodeado por la leyenda: “...VS / XPSR /... OR / VEN · I /... AC / DEVS /... MO / FAC /... ET / VER /... C / PES /... PS (IESVS CHRISTVS REX GLORIAE VENIT IN PACE / DEVS HOMO FACTVS EST ET VERBVM CARO FACTVM EST / XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT / XPS AB OMNI MALO NOS DEFENDAT (Jesucristo rey de la Gloria viene de paz / Dios se hizo hombre y el verbo se hizo carne / Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera / Cristo de todo lo malo nos defiende/e)”.

La importancia de los lados de esta medalla varía según el motivo por el que fue adquirida. Si un peregrino la compró para obtener los favores de San Antonio éste sería el anverso; pero si lo que tenía importancia era la “oración suplicatoria” entonces la imagen de Cristo Crucificado era el anverso. Además se puede considerar un amuleto ya que la oración se utilizaba contra los terremotos, truenos y demás catástrofes naturales, y se podía llevar junto a otros amuletos dentro de una bolsita.



Lámina 5.143.- Medalla de aleación de cobre C95-1676 (fotografías ARPA. Dibujos MAR)

“Las medallas tuvieron un gran desarrollo entre los siglos XVI y XIX acogiendo diversas advocaciones marianas así como las efigies de algunos santos. Junto con las cruces, las medallas fueron las joyas devocionales más frecuentes en España. Aunque hubo algunas de plata, a veces doradas a fuego, proliferaron también las ejecutadas en bronce y latón que a menudo se plateaban” (Andueza Unanua, 2009: 78).

Este comentario aplicado a la arqueología, principalmente a la realizada en recintos de carácter religioso, nos conduce al hecho de que en la mayor parte de ellos se han recuperado medallas de muy variada tipología. Y a pesar de esta abundancia, son muy pocos los ejemplares en los que se repiten los motivos en el anverso y el reverso.

Otros hallazgos en Canarias

- Capilla de San Bartolomé (Iglesia de la Concepción de La Laguna, Tenerife) (lámina 5.144): en la fosa 2 aparecieron dos medallas de aleación de cobre. En el ejemplar CSB05-146 se representa a la Virgen de Montserrat y en el anverso a San Benito de Nursia. Tiene una perforación en la parte superior que dañó parte de la cabeza del santo del reverso (Pérez Álvarez, 2005 a).

En la medalla CSB05-157 también está San Benito en el anverso y su cruz en el reverso, por lo que es un amuleto. Por el tipo de asa y la ausencia de faldón, creemos que se podría fechar en el siglo XVIII.



Lámina 5.144.- Medallas de la Capilla de San Bartolomé de La Laguna (izquierda CSB05-146 y derecha CSB05-157) (fotografías ARPA)

- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna, Tenerife): A este centro, a lo largo de los años, diversos miembros han donado medallas religiosas. En la lámina 5.145 mostramos las que tienen expuestas en su sede, aunque conservan muchas más guardadas en sus fondos.

Este conjunto presenta tres piezas de significado netamente tinerfeño. Por un lado está la medalla de plata de la Virgen de Candelaria en la que se representa como una *vera effigie* y la cual creemos que, por su gran tamaño, era de la Cofradía de dicha imagen. También en otra pieza se representa a esta Virgen, aunque en esta ocasión se relata su aparición a los guanches, y a Santo Domingo por el reverso, lo que interpretamos como un indicador de que se acuñó para esta orden religiosa que era la que custodiaba a la Virgen de Candelaria. En la peana de la imagen aparece la leyenda “ROMA”, por lo que se hizo en esa ciudad, seguramente en celebración de algún acontecimiento o una indulgencia, que por el momento no hemos podido identificar.

La tercera medalla es la que tiene a dos imágenes de la Iglesia de la Concepción de La Laguna. En el anverso está la Virgen de la Concepción y la leyenda “VRDEIA IMAG · DE N · S DELA CON · DE LA LAG EN · CVIA IG · SVDO EL DR S · IVAN B V (VERDADERA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE LA LAGUNA EN CUYA IGLESIA SUDÓ EL DR SAN JUAN EVANGELISTA). Y en el reverso aparece San Juan Evangelista con un águila y un libro y la leyenda “40 DIAS SVDÓ I DE PESTE NOS LIBERÓ ANO DE 1648 (40 DÍAS SUDÓ Y DE LA PESTE NOS LIBERÓ. AÑO DE 1648)”. Con esta pieza, que fechamos en el siglo XVIII, se rememora un milagro permitió que no llegara a las islas la epidemia de peste que afectaba a la Península.



Lámina 5.145.- Medallas propiedad de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Según las líneas horizontales, las medallas que mencionamos en el texto son las siguientes: Virgen de Candelaria: primera de la línea de la izquierda (Nº Cat. RSEAPT-01). Virgen de Candelaria con los guanches: segunda de la línea intermedia (Nº Cat. RSEAPT-03). Nª Sra. de la Concepción: última de la línea intermedia (Nº Cat. RSEAPT-02). Cristo de Siroló: segunda de la línea de la izquierda (Nº Cat. RSEAPT-06) (Fotografías ARPA)

También en este conjunto se encuentra una pieza que afirma la idea que planteamos al principio de que se repiten los motivos acuñados en las medallas pero con total exactitud. Se trata del ejemplar en el que aparece la Traslación de la Casa de Nazaret por un lado y por el otro el Santo Cristo de Siroló. Estas dos advocaciones aparecen en las piezas de la ICSC C95-1061 y C93-1060. Los motivos no son exactos, pero el parecido entre ambas imágenes nos hace pensar que se trata de ejemplares que se realizaron en el mismo lugar, pero por diversos motivos no las repitieron. Quizás sean modas, celebraciones como las indulgencias o aniversarios.

- Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria, Tenerife) (lámina 5.146): Se encontraron dos medallas. La primera apareció en el sondeo I que se realizó en el muro lateral

derecho. Es recortada, de plata y representa a la Virgen de las Nieves (SB94-111). El otro ejemplar, de aleación de cobre, representa la narración de la aparición de la Virgen de Candelaria a los guanches y por el otro lado a San José con el Niño (SB94-112).

Así que estas dos piezas también hacen referencia a temas canarios, ya que la Virgen de las Nieves es una representación de la *vera efigie* de la Patrona de la Isla de La Palma.

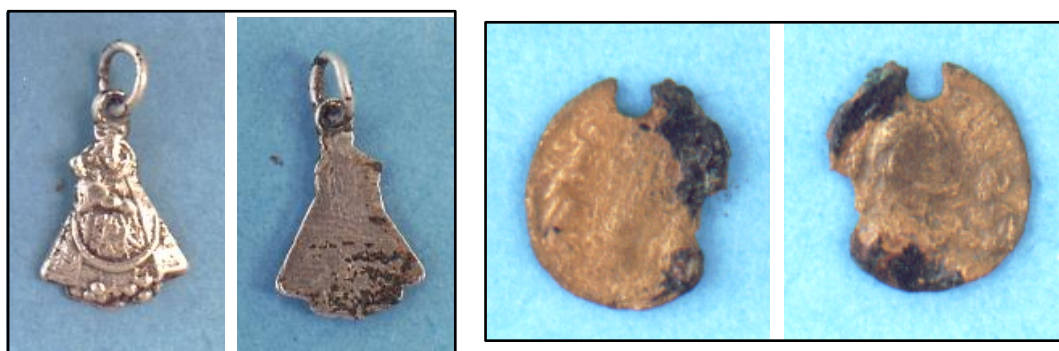


Lámina 5.146.- Medallas de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria. Izquierda Virgen de las Nieves (SB94-111). Derecha: aparición de la Virgen de Candelaria a los pastores guanches (SB94-112) (fotografías ARPA)

- Cueva de los Verdes (Haría, Lanzarote) (lámina 5.147): Entre el material que se recuperó en la zona conocida como “el Refugio” habían cinco medallas de aleación de cobre, que aún no hemos podido estudiar directamente. Parece que se trata de ejemplares del primer tercio del siglo XVII, pezueladas, con el asa girada, sin faldón, en las que se representa a la Inmaculada Concepción o a “S. IACOBVS DE GALITIA”.



Lámina 5.147.- Medallas de aleación de cobre de la Cueva de los Verdes (fotografía cedida por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote)

- Solar Norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria) (lámina 5.148): En el sondeo de 2001 se encontró una medalla de aleación de cobre, cubierta por restos de tejido, junto a abundantes restos humanos. Nueve años más tarde se llevó a cabo la excavación arqueológica y se intervino, entre otras, la fosa 6 en la que se halló una mujer adulta que tenía otra medalla bajo la primera vértebra torácica, y que se interpretó como parte de un adorno que tuvo al cuello (Delgado Darías, 2014: 54-56).



Lámina 5.148.- Medallas del solar Norte de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria (Delgado Darías, 2011: 55-56)

- Necrópolis de Finca Clavijo (Santa María de Guía, Gran Canaria) (lámina 5.149): En la fosa nº 2 había una mujer adulta que tenía una medalla situada sobre el tórax. Es ovalada pezuelada, con asa vuelta y esbelta. La iconografía es franciscana ya que en ambos lados los motivos quedan enmarcados por un cordón de esta orden: en el anverso la Inmaculada Concepción y en el reverso San Francisco de Asís arrodillado (Moreno Benítez, Mendoza Medina y Suárez Medina, 2010).

Lámina 5.149.- Medalla de la necrópolis de Finca Clavijo (Gran Canaria) (fotografía cedida por Tibicena. Arqueología y Patrimonio, S. L.)



- Santiago de los Caballeros (Gáldar, Gran Canaria): Durante la intervención, realizada en 2003, se encontraron 14 individuos y 8 medallas religiosas cubiertas de tejido. Parece que dos de ellas estaban situadas cerca de los cráneos, pero no podemos aportar más información porque no tenemos más noticias ni hemos visto ninguna imagen de ellas (Sáenz Sagasti, 2006: 20-21).

Hallazgos en la España peninsular

- Barcelona: En 2007 a Salvà Picó (2010; 2011) le encargó el Museo de Historia de Barcelona clasificar e inventariar “*el material religioso procedente de diversas excavaciones realizadas en el casco urbano (...) fechados entre los siglos XVI y XVIII, que abarca medallas religiosas, cruces de Calatrava, rosarios y crucifijos*”. Y con la información que obtuvo, ampliada con la consulta de otras piezas de Cataluña y del “Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico de Madrid”, creó una tipología de modelos basada en criterios formales, iconográficos y cronológicos (lámina 5.150) y una cronología que recogemos en el cuadro 5.13:



Lámina 5.150.- Tipología de las medallas religiosas establecida por Salvà Picó (2011: 297)

TIPO	FORMA	ASA	CRONOLOGÍA
Tipo I (MR 1)	Circular	Plana integrada	Mediados S. XVI a primera mitad XVII
Tipo II (MR 2)	Ovalada con tres apéndices	Perpendicular	Mitad S. XVI a segunda mitad XVII
Tipo III (MR 3)	Ovalada	Perpendicular con base pirámide truncada	Fines S. XVI a primer tercio XVIII
Tipo IV (MR 4)	Circular	Perpendicular con base piramidal plana	1600-1650 o principios S. XVIII
Tipo V (MR 5)	Ovalada pequeña	Perpendicular grande	Segunda mitad S. XVI y primer tercio XVIII
Tipo VI (MR 6)	Corazón	Perpendicular soldada de través a base piramidal truncada	Fines S. XVII hasta fines XIX
Tipo VII (MR 7)	Ochavada	Perpendicular soldada a una base piramidal truncada	Fines S. XVII y XVIII
Tipo VIII (MR 8)	Ochavada grande	Perpendicular	Fines S. XVII y XVIII

Cuadro 5.13.- Cronología establecida por Salvà Picó (2011) para las medallas (elaboración propia)

- Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico de Madrid: En este lugar se guardan las piezas que formaron parte del desaparecido Museo del Pueblo Español, del que publicó un catálogo en 1952-1953 el Marqués de Lozoya. También Herradón Figueroa (2009) hizo un estudio de las medallas de la Virgen del Rosario que se guardan en este centro.
- Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Asunción de Cartagena (Murcia): En 2005³⁷⁵ Murcia Muñoz realizó una intervención arqueológica en este templo, que fue la única iglesia parroquial del lugar hasta entrado el siglo XVIII, en la que se

³⁷⁵ Entre 1983 y 1986 M. Martín Camino, M^a A. Pérez Bonet y B. Roldán Bernal realizaron una intervención previa en la que se recuperaron restos humanos y sus ajueres, formados por medallas y cruces de Caravaca, de los que no se proporciona más información (Comas Gabarrón, 2008: 100).

encontraron enterramientos fechados en los siglos XVII y XVIII. En principio, estos datos son muy similares a los obtenidos en la ICSC, y parte de los objetos recuperados también lo son, como podemos ver en la lámina 5.151,

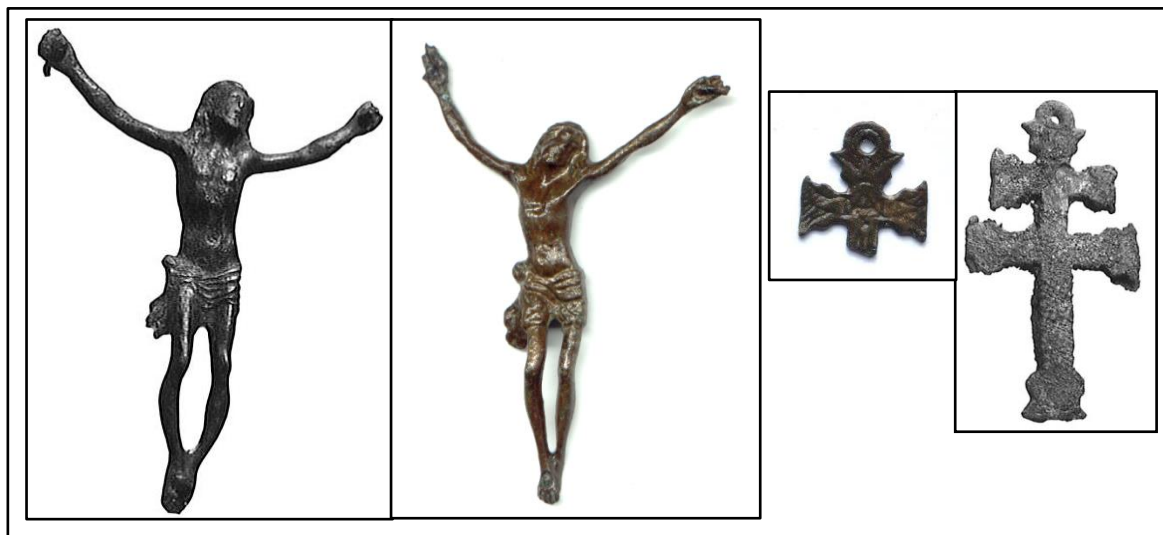


Lámina 5.151.- Similitud entre los objetos religiosos recuperados en la Iglesia de la Asunción de Cartagena (extremos) y en la Concepción de Tenerife (centro) (Comas Gabarrón, 2008: 101, 103)

Pero, esta excavación presenta la particularidad de haberse encontrado dos grandes fosas comunes, situadas en la zona central del templo, en las que se hallaron 6 y 2 ataúdes de madera de forma trapezoidal. Los cadáveres fueron colocados dentro de las cajas individualmente, con la excepción de una mujer que tenía a un niño en sus brazos, en posición decúbito supino y con las manos cruzadas sobre el pecho o la pelvis.

El ajuar religioso que fue recuperado Comas Gabarrón (2008) lo dividió en tres tipos:

1. Apliques: es una pequeña escultura de bronce de Cristo Crucificado, que mostramos en la lámina 5.151, con tres clavos y de 7,5 cm. de largo por 6,2 cm. de ancho. Curiosamente en la Concepción de Santa Cruz de Tenerife apareció una pieza casi igual con unas medidas de 7,35 cm. de largo y 6,3 de ancho (Pérez Álvarez, 2006).
2. Cruces para colgar: son cuatro piezas metálicas, una en la que se representa a Jesucristo y a la Virgen, por el reverso, y tres de Caravaca, de las que sólo una

está entera y también es similar a la que encontramos en la ICSC (lámina 5.151).

3. Medallas: son el conjunto más numeroso. La autora de la publicación hace una curiosa división de los tipos que, aunque no estamos de acuerdo con ella por existir clasificaciones posteriores más clarificadoras, seguiremos a continuación:

- A. Medallas con cartela³⁷⁶ de diferente morfología (lámina 5.152 y cuadro 5.14):

Forma de cartela / Tamaño	Anverso	Reverso
Octogonal / Grande	San José y el Niño	(Sin datos)
Octogonal / Intermedio	Obispo Valero	Virgen del Pilar
Octogonal / Intermedio	Santa Isabel de Portugal?	(Sin datos)
Octogonal / Pequeño	Purísima Concepción	Cáliz
Oval simple / Grande	Purísima Concepción	Cáliz con ángeles
Oval simple / Grande	Purísima Concepción	San Antonio y Niño Jesús
Oval simple / Grande	San Pascual Bailón	Purísima Concepción
Oval simple / Grande	Purísima Concepción	Cáliz con ángeles
Oval simple / Pequeño	Virgen sedente	Cáliz o cruz
Oval simple / Pequeño	Virgen sedente	Ostensorio entre ángeles
Oval con apliques	Purísima Concepción	Virgen del Carmen
Oval con apliques	Virgen de Montserrat	Calvario
Redonda / Grande	Virgen con el Niño	Santa
Redonda / Pequeño	IHS	AM (entrelazadas)

Cuadro 5.14.- Características principales de las medallas con cartela de Iglesia de la Asunción de Cartagena (Murcia) (fuente Comas Gabarrón, 2008)

³⁷⁶ Según el DRAE una cartela se define como un “pedazo de cartón, madera u otra materia, a modo de tarjeta, destinado para poner o escribir en él algo”. Creemos que Comas Gabarrón siguió al pie de la letra esta definición, aunque los demás autores que hemos consultado, y nosotros mismos, utilizamos el término de “forma” para hacer referencia al contorno de las medallas.



Lámina 5.152.- Medalla de cartela ovalada grande de la Inmaculada Concepción y el Cáliz con Ángeles, con la palabra ROMA, en el reverso. Iglesia de la Asunción de Cartagena (Murcia) (Comas Gabarrón, 2008: 109)

- B. Medallas de figura suspendida³⁷⁷ (lámina 5.153): sólo cuentan con un ejemplar que podría representar a San Antonio con el Niño Jesús, ya que su mal estado de conservación impide su identificación exacta.

Lámina 5.153.- Posible medalla de San Antonio de la Iglesia de la Asunción de Cartagena (Murcia) (Comas Gabarrón, 2008: 113)



Hallazgos en América

- Presidio de Santa María de Galve (Pensacola Bay, Florida): Fue fundado en 1698 para detener el avance de los franceses. Estuvo ocupado por mestizos, creoles, españoles, europeos, indios y esclavos africanos, reflejando la diversidad étnica de Nueva España. Se han realizado diversas intervenciones arqueológicas en las que se han estudiado las dos zonas principales: el fuerte, en el que existían cuarteles,

³⁷⁷ Estas piezas se han denominado “de media hechura” o “silueteadas” por autores como Alarcón Román (1990: 267).

iglesia, cementerio, almacén y hospital/almacén, y el pueblo, donde se documentaron tres zonas habitadas y un cementerio.

El material de importación que se ha encontrado está formado por anillos, colgantes, cuentas, dedales, cerámica, y varias medallas religiosas que se hallaron en el cementerio del pueblo, donde se han identificado 9 enterramientos (Bense, 2004).

- Otros lugares de Norteamérica: También se han encontrado medallas religiosas en lugares como Jamestown (Straube, y Lucchetti, 1998: 26-27), la Misión de San Luis de Apalache o San Agustín (lámina 5.154) donde hay una medalla de San Benito y su cruz idéntica a la de la ICSC (Deagan, 2002: 41-54).

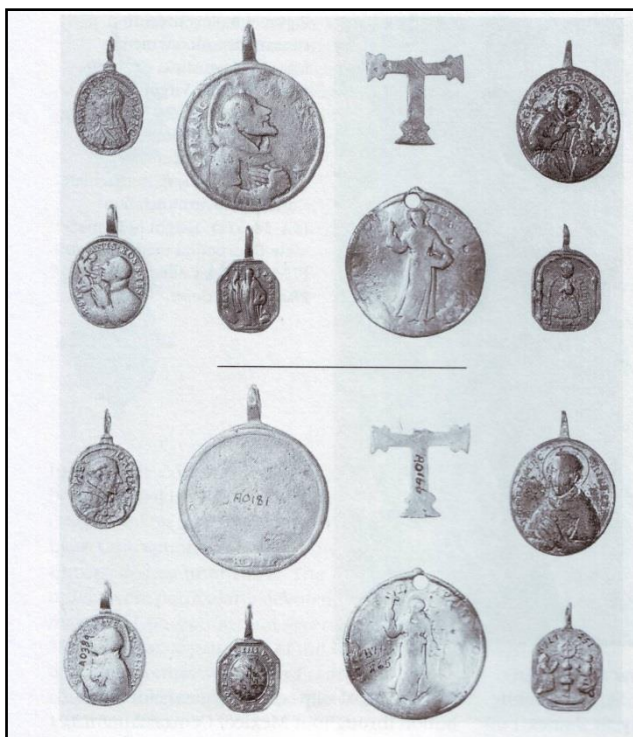


Lámina 5.154.- Medallas procedentes de San Agustín, ca. 1750-1800 (Deagan, 2002, 52)

- Iglesia Jesuítica o ruinas de San Francisco (Mendoza, Argentina) (lámina 5.155): aparecieron diversas medallas devocionales, todas hechas en cobre o bronce, lo que las haría más accesibles a la población. Según sus investigadores las advocaciones eran, entre otras, San Francisco, la Virgen de Loreto o Cristo (Chiavazza, 2005).



Lámina 5.155.- Medalla procedente de la Iglesia de San Francisco (Mendoza, Argentina)
(Chiavazza, 2005: 84)

5.9.- PENDIENTES

Los pendientes son muy variados ya *“que iban desde sencillos aros o alambres metálicos con piedras de colores o aljófares hasta ejemplares de riqueza extraordinaria, favorecidos por unas modas de amplios escotes y rostros despejados”* (Andueza Unanua, 2011: 88).

Son el adorno corporal más utilizado por las mujeres³⁷⁸. Generalmente el agujero de la oreja se abría al poco de nacer, se colocaba un hilo de seda que se movía para que la herida fuera cicatrizando y, pasados unos días, se sustituía por un abridor, de oro o de plata, que se podía llevar durante un año hasta ser sustituido por un pendiente (León Fernández, 1996: 132).

En algunas regiones españolas era típico regalar un juego de pendientes a la novia, por lo que las mujeres que los portaban se reconocían como casadas. También habían otros zarcillos típicos de una situación determinada, como los que llevaban las amas de cría.

Decía Baroja de Caro (1947) que en la Edad Media no se representaban los pendientes en las obras pictóricas. Pero posiblemente lo que ocurría es que sí que los portaban pero quedaban bajo las tocas y los peinados, porque *“muchos de los usados en España tienen un marcadísimo sabor arábigo, que no puede corresponder sino a aquel período en su origen”* (Baroja de Caro, 1947: 5).

“Desde mediados del siglo XVIII hasta el final del XIX las mujeres del campo de una gran parte de las regiones españolas han llevado pendientes copiados de los señoriales, menos ricos y peor trabajados que aquéllos; pero que, al ser contruidos por artífices regionales, les dieron un sabor y una gracia especiales, que es lo que precisamente les caracteriza” (Baroja de Caro, 1947: 6).

En su confección se utilizan las mismas materias primas que se emplean en el resto de la joyería: oro, que en ocasiones pueden ser de baja calidad, plata blanca o dorada, cobre, bronce, hierro, diamantes, rubíes, esmeraldas, topacios, piedras, corales, azabache, vidrio, aljófara. Y con los trabajos de los joyeros ocurría lo mismo: filigrana, calado, martilleado o soldadura.

En la ICSC se encontraron tres ejemplares, confeccionados en aleación de cobre, situados en el sedimento cobertor que cubría las fosas (láminas 5.156 y 5.157).

³⁷⁸ También los utilizaron los hombres como se ve en los retratos del siglo XVI y principios del XVII (Caro Baroja, 1947: 6).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados



Lámina 5.156.- Pendientes de aleación de cobre de la ICSC (fotografía ARPA)

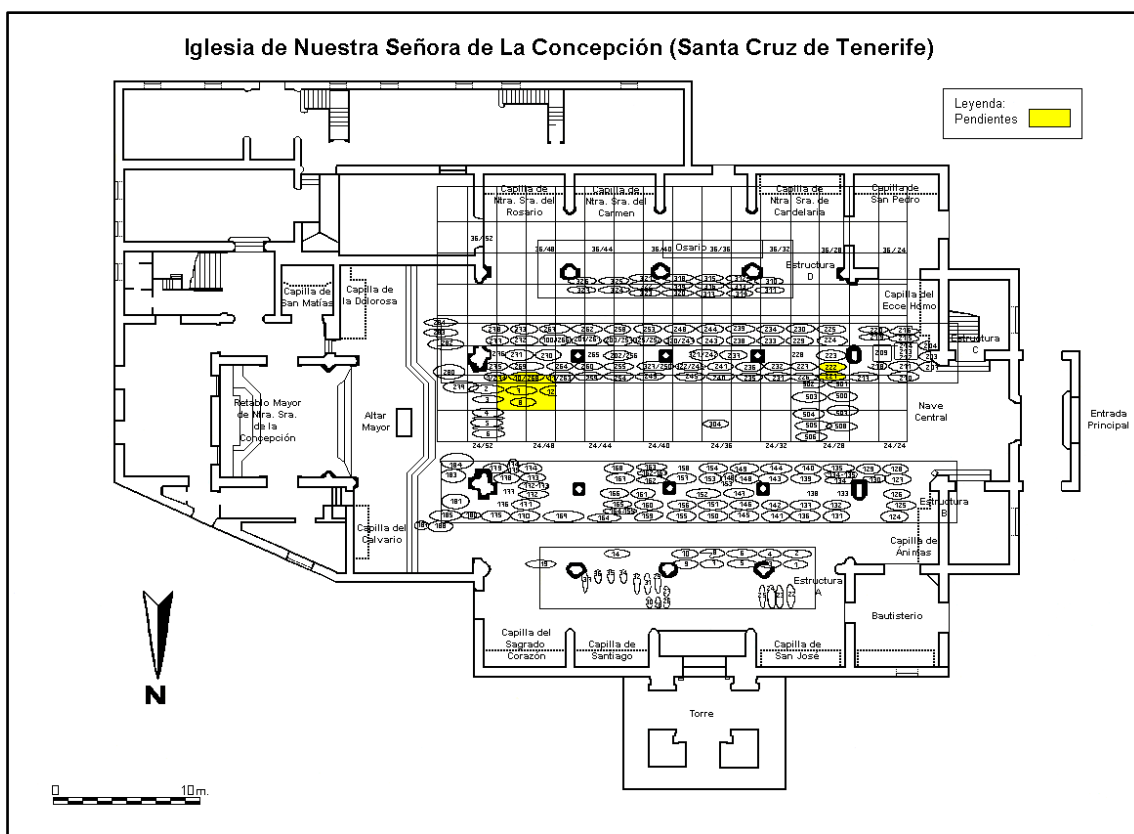


Lámina 5.157.- Distribución espacial de los pendientes (elaboración propia)

Las medidas tomadas fueron el peso, expresado en gramos; y el grosor, alto y ancho, en centímetros, según la posición que tendría la pieza colocada en la oreja (lámina 5.158 y cuadro 5.15).

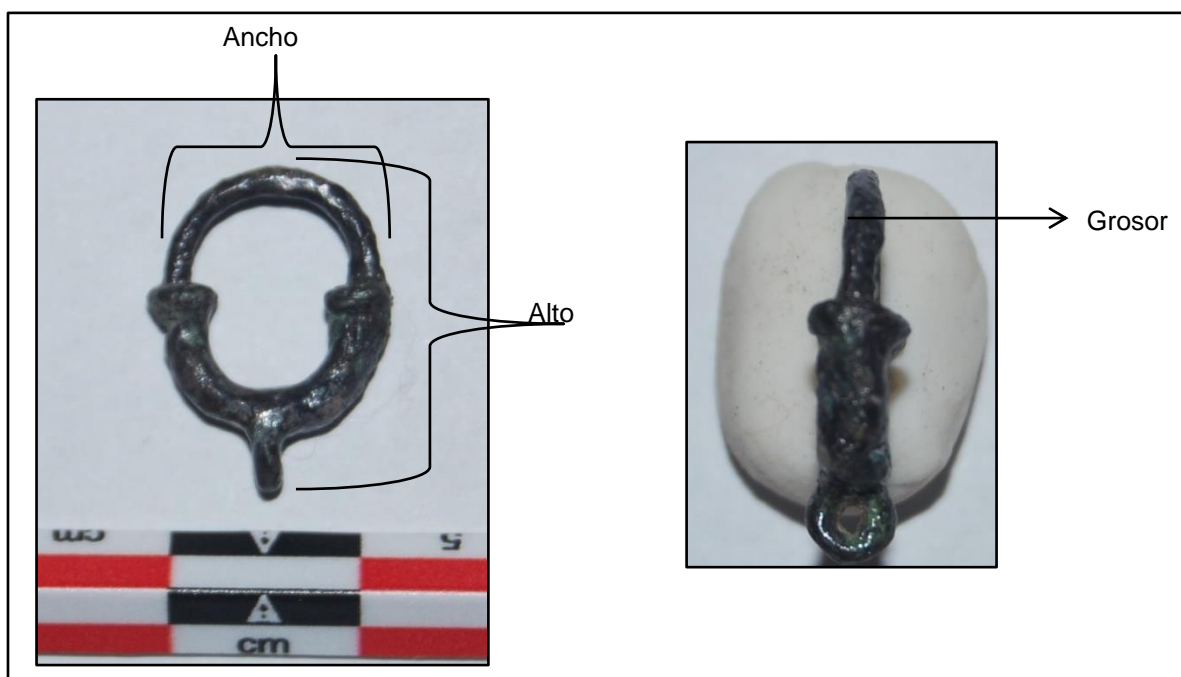


Lámina 5.158.- Pendiente de la ICSC en el que mostramos la toma de medidas del alto, ancho y grosor (C93-0198) (fotografías ARPA)

Nº Catálogo	Decoración	Alto (cm.)	Ancho (cm.)	Grosor (cm.)	Peso (grs.)
C93-0198	No	1,73	1,3	0,14-0,38	0,8
C95-0199	No	1,32	1,56	0,23-0,3	0,9
C95-0200	Figurada vegetal	2,23	1,6	0,14-0,39	1,2

Cuadro 5.15.- Morfometría de los pendientes (elaboración propia)

Siguiendo la definición aportada en el catálogo de la exposición *Joyas populares* (Carretero Pérez y Herranz Rodríguez, 1984: 60) los tres pendientes de la Iglesia de la Concepción son de “*aro abierto con cierre de charnela y perforación*”; lo que se corresponde con el primer cuerpo del pendiente y del que colgaría el segundo cuerpo por la anilla que en esa publicación denominan “*perforación*” (lámina 5.159 pieza nº 13.508)

Los pendientes pueden ser de dos tipos según el tipo de cierre: aro y botón. El primero a su vez se subdivide en dos clases (láminas 5.159 y 5.160): el sencillo, que no tiene articulación y suele tener un segundo cuerpo colgado por una anilla; y el articulado, que surge a partir del anterior y puede tener una anilla soldada para colgar el segundo cuerpo o llevar la decoración en la mitad inferior del aro. Se conocen como arracadas y pueden llevar piedras engarzadas, un alambre de refuerzo en la zona media y pequeños colgantes de diversas formas. El segundo tipo es el pendiente tipo botón (lámina 5.161) que se cierra por la parte trasera con un gancho articulado. De esta pieza pueden pender dos, tres o más cuerpos, decorados con infinidad de materias primas y formas, por lo que se pueden denominar pendientes de reloj, de maza, de mariposa, de lazo y almendra (Carretero Pérez y Herranz Rodríguez, 1984: 10; Meyer, 1995: 657-658).



Lámina 5.159.- Pendientes con aro fijo (izquierda, nº cat. del Museo del Pueblo Español 12.725), con aro articulado (centro, nº cat. 13.508) y anilla soldada y arracadas (derecha, nº cat. 12.296) (Carretero Pérez y Herranz Rodríguez, 1984)



Lámina 5.160.- Arracadas típicas canarias con cierre de charnela (colección y fotografía ARPA)



Lámina 5.161.- Pendientes con cierre tipo botón y charnela (colección y fotografía ARPA)

Además de los tipos ya citados existen otros nombres de pendientes entre los que podemos mencionar: abridores, alcordes, almendrillas, arillos, broquelillos, calabazas, perendengues, polcas o vincos (León Fernández, 1996: 137-138; Casado Lobato, 1996: 245-249). Incluso en algunas regiones peninsulares, además de los ya citados para las mujeres casadas o para las amas de cría, los zarcillos pueden variar si son de diario (plata) o para los días señalados (oro). Y cuando tienen varios cuerpos se emplean dos para lo cotidiano y para las ocasiones especiales se les añade el tercer cuerpo (Carretero Pérez, y Herranz Rodríguez, 1984: 7-8).

También Baroja de Caro (1947: 7-13) hizo una clasificación de los pendientes populares agrupándolos en seis tipos, de los cuales sólo mencionaremos los dos primeros por ser similares a los encontrados en el archipiélago. El primero es el “constituido por un aro de alambre de metal, todo de un mismo grosor, que atraviesa el lóbulo de la oreja y se cierra directamente por medio de vuelta del propio alambre”. El otro tipo lo describe como “pendientes que forman un círculo de metal abierto por el diámetro, con charnela; la parte superior atraviesa la oreja; la inferior, más gruesa, se cierra por medio de una pieza acoplada con muesca y un ganchito”.

Es este segundo tipo en el que se incluyen los tres pendientes de la ICSC (lámina 5.162). C93-0198 y C95-0200 están enteros y presentan tanto el hueco con el que se cierra el conjunto como el cierre de charnela, y la anilla inferior de la que irían

colgados los otros cuerpos que adornarían los pendientes con piedras, cuentas ensartadas o cadenas. El segundo ejemplar presenta la parte inferior del cuerpo adornada con una decoración figurada vegetal.

El tercer pendiente (C95-0199) está roto y sólo se conserva la mitad inferior, dejándonos ver claramente la perforación en la que se insertaba el cuerpo superior y el cierre de charnela.

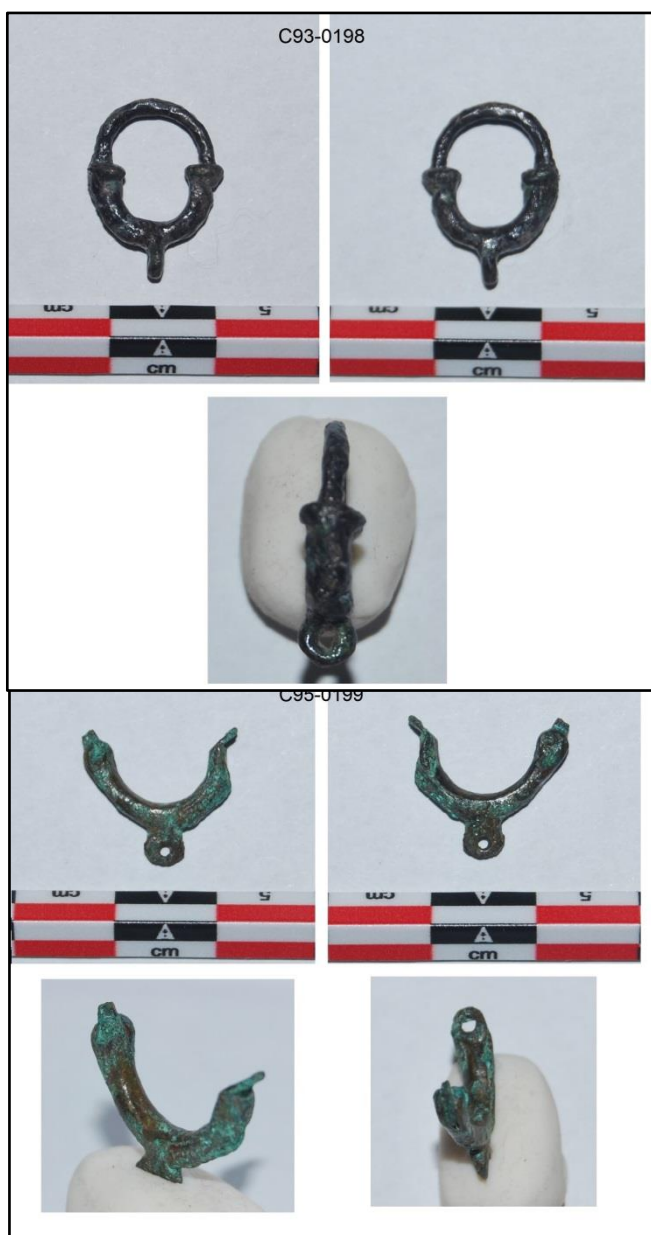


Lámina 5.162.- Conjunto pendientes de la ICSC (fotografías ARPA)

Otros hallazgos en Canarias

Este tipo de objetos es lo que se ha llamado en Canarias “Joyería popular”. Poco es lo que se ha estudiado sobre este tema en el archipiélago. Se han realizado diversas investigaciones y publicaciones sobre la indumentaria que nos han permitido acercarnos al conocimiento real de lo que actualmente se conoce en las islas como “*Indumentaria tradicional o Traje de mago*”. Pero ¿qué ocurre con sus adornos?

Cruz Rodríguez (1995) y Pérez Cruz (1996) publicaron obras sobre las vestimentas tradicionales de Tenerife y Gran Canaria respectivamente. El primero, basándose en las citas de algunos protocolos notariales de 1760 a 1764 y principios del siglo XIX, menciona anillos, botones, cruces, gargantillas, hebillas, junquillos, higas de cristal, pulseras, relicarios, veneras o zarcillos; y para la etapa cronológica que denominó “*La transición*” (fines siglo XIX y principios del XX) dice de los adornos personales:

“por esta época se habían reducido en las clases populares a pendientes, cruces, medallas, escapularios, pulseras y anillos ya fueran de metales más o menos preciosos o de bisutería”.

Describe dos tipos de pendientes: “*aretes o aretes de media luna*”³⁷⁹ y “*zarcillos de gota*” (con cierre de botón y gancho articulado, del que pende una gota) (lámina 5.163) (Cruz Rodríguez, 1995: 113, 268-269).

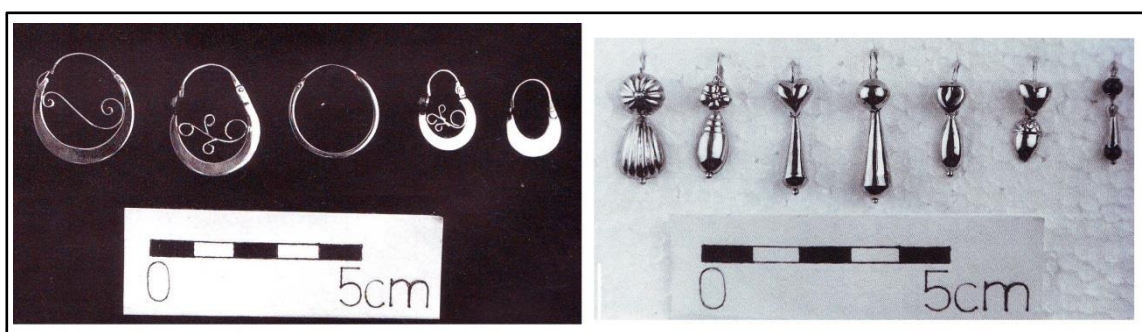


Lámina 5.163.- Pendientes usados en Tenerife: “aretes o aretes de media luna” (izquierda) y “zarcillos de gota” (derecha) (Cruz Rodríguez, 1995: 269)

³⁷⁹ Denominados por los especialistas en la materia como “*arracadas*”.

Para Gran Canaria, Pérez Cruz (1996) describe una serie de piezas similares:

“aretes y zarcillos de oro, crucecitas y medallas de oro, tumbagas de oro, tumbagas de la aleación que las da nombre, de color rojizo brillante, rosarios de azabache, de madreperla y coral, pulseras de corales, botoncitos de oro, relicarios (...)”

Al igual que Cruz Rodríguez, este autor dice que la joyería popular más conocida son los pendientes tipo arete y los zarcillos de gota, a los que añade un tercer modelo denominado “zarcillos de lazo”, caracterizados por tener el mismo tipo de cierre que los de gota, de la que pende una pieza en forma de lazo rectangular y de la que podían colgar gotas de oro, corales o hilitos de perlas (lámina 5.164) (Pérez Cruz, 1996: 244-247).



Lámina 5.164.- Pendientes utilizados en Gran Canaria: aretes (izquierda), de gota (centro) y de lazo (derecha) (Pérez Cruz, 1996: 245-247)

Reguera Ramírez (2007), más recientemente, realizó otro estudio sobre la indumentaria y los textiles de la isla de Lanzarote en el que también se ocupó de Fuerteventura, apoyándose en la información de Tenerife cuando no encontraba los datos necesarios para esas islas³⁸⁰. Respecto a los adornos personales masculinos de los siglos XVIII-XIX dice que no son tan frecuentes ni tan numerosos como los

³⁸⁰ Es un trabajo de recopilación documental y etnográfica en el que se estudian dos etapas: 1700-1875 y 1875-1950. Para ambos períodos se divide la investigación entre hombres y mujeres, de forma que podemos conocer cualquier detalle de la vestimenta, sus adornos y complementos. Además realiza una investigación sobre otros tipos de indumentos específicos para algunas etapas de la vida: bautizo, matrimonio, luto, mortaja, carnaval,...

femeninos pero también existían: relojes de bolsillo con sus leontinas³⁸¹; sortijas y memorias; cadenas de las que pendían medallas, cruces, amuletos o relicarios, o se colocaban dentro de bolsitas; rosarios; botones; hebillas; además de los complementos de las vestimentas militares (galones, charreteras, medallas y condecoraciones).

Las “*alhajas y complementos*” femeninos son más variadas y numerosas. Para la etapa de 1700-1875 se basó principalmente en la información proporcionada por los Protocolos Notariales, dividiéndola en tres grupos:

1. Joyas: se describen según el lugar en el que se colocaban: dedos (anillos, tumbagas, memorias, sortijas y concordias), orejas (zarcillos, aretes, vincos, pendientes y candados. Lámina 5.165), brazos (pulseras, manillas y brazaletes) y cuello (gargantillas, hilos, vueltas, junquillos, cadenas y sartas); a los que se unen los conjuntos o aderezos (formados por collar, pulsera y pendientes), y los prendedores (lazos, joyas, llaves, azucenas, perinquenes y adornos)



Lámina 5.165.- Zarcillos de Lanzarote: aretes (izquierda) y pendientes de gota de color verde (derecha) (Reguera Ramírez, 2007: 577)

2. Prendas ligadas a las creencias: cruces y cristos; rosarios; relicarios, agnus y guardapelos; medallas, escudos, patenas y tablillas; cordones, o cintas de promesa, y escapularios; y amuletos.
3. Útiles: botones, broches, charreteras, trinchas, hebillas, alfileres y peinetas.

Algunos de los zarcillos citados para Lanzarote son similares a los de las otras islas: aretes y pendientes de gota; pero otros parecen ser una novedad: vincos y candados (lámina 5.164). Los primeros, que se mencionan en el segundo cuarto del

³⁸¹ También podían llevar colgando algún dije.

siglo XVIII, son unos aretes de plata que también se utilizaban mucho en las comarcas leonesas; mientras que los candados, registrados en el segundo y tercer cuarto de la misma centuria “*pueden ser simplemente unos cierres o trancas o unos sinónimos de zarcillos*” (Reguera Ramírez, 2007: 577).

Por lo tanto, y siguiendo los datos aportados en las líneas anteriores, podríamos decir que la joyería popular canaria estaba compuesta por collares y rosarios, de los que pendían colgantes religiosos y amuletos, pulseras, anillos y pendientes. Todos estos adornos, o casi todos, los podemos ver en las obras de Pereira Pacheco, Diston y los demás pintores que ya mencionamos, y que también utilizaron Cruz Rodríguez (1995) (ver láminas 2.3 y 2.4), Pérez Cruz (1996) y Reguera Ramírez (2007) para sus estudios. Pero no es esto exactamente lo que nos dice la arqueología que se utilizaba en las Islas Canarias hasta principios del siglo XIX.

Con la revisión de las piezas que se han extraído de los yacimientos arqueológicos de cronología histórica en el archipiélago podemos ver los rosarios y collares con sus colgantes religiosos y mágicos, las pulseras, los anillos y los pendientes. Pero éstos no son exactamente iguales a los que se utilizaron a fines del siglo XIX y XX. Así, por ejemplo, los anillos que se han encontrado son de aleación de cobre, algunos de ellos con piedras de vidrio engarzadas, de hueso y de vidrio, siendo éstos últimos los más numerosos en la ICSC, y también se hallaron en la Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria), en la Cueva de los Verdes (Lanzarote) y en el antiguo Convento de San Francisco (Las Palmas de Gran Canaria).

Otro ejemplo, que para nosotros es mucho más evidente, lo tenemos con los pendientes. Ya hemos visto como en Tenerife, en Gran Canaria y en Lanzarote, en parte, se considera que los zarcillos típicos son las arracadas y los pendientes de gota. Pero la arqueología nos demuestra que en los siglos pretéritos eso no fue así exactamente, y quizás los vincos y/o los candados de Lanzarote sean realmente los pendientes típicos más antiguos del archipiélago.

A los tres pendientes en la Iglesia de la Concepción hay que añadir uno en la Cueva-Ermita de San Blas (Candelaria), uno en la Cueva de los Verdes (Lanzarote), uno en el Solar Norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria), uno en el depósito funerario de Los Hoyos (Las Palmas de Gran Canaria), y cuatro (dos pares) en la Necrópolis de Finca Clavijo (Santa María de Guía, Gran Canaria). Con estas once piezas se pueden establecer tres tipos básicos:

1. Aros rudimentarios (lámina 5.166): confeccionados con un hilo metálico que se enrolla en un extremo, en forma de espiral, y el otro lado se inserta en el interior de esta espiral de forma que se cierra el círculo. Son los ejemplares de Finca Clavijo y la Cueva de los Verdes, fechados en el siglo XVI³⁸².



Lámina 5.166.- Aros rudimentarios de la Cueva de los Verdes (izquierda) y de Finca Clavijo (fotografía de la Cueva de los Verdes del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote, y de Finca Clavijo en Moreno Benítez et al., 2010)

2. Aro simple (lámina 5.167): es un pendiente muy sencillo, sin decoración, formado por un aro que se cierra con el sistema de charnela. Sólo hay un ejemplar que fue encontrado en el depósito funerario de Los Hoyos, fechado en 1851.

Lámina 5.167.- Aro simple de Los Hoyos (Gran Canaria) (Alberto Barroso et. al., 2008: 481)



3. Aros con cierre de charnela y colgantes (lámina 5.168): es un círculo se divide en dos partes. El semicírculo superior, que se introduce en el lóbulo de la oreja, es móvil porque tiene una bisagra por un lado y por el otro termina en una forma curva que se introduce en una abertura que tiene el semicírculo inferior. En esta

³⁸² Realmente las piezas que han sido fechadas en el siglo XVI son los cuatro ejemplares de Finca Clavijo, según los datos aportados por el análisis de radiocarbono que se ha obtenido del yacimiento y, en opinión de sus investigadores, por el material encontrado en el lugar (Moreno Benítez, Mendoza Medina y Suárez Medina, 2010). Respecto al aro de la Cueva de los Verdes, aunque aún está en proceso de estudio, creemos que se podría datar en la misma centuria por los demás objetos que se encontraron en el lugar.

segunda mitad también puede tener decoración y en la zona media lleva una argolla soldada de la que pendería un adorno. En los ejemplares que estamos describiendo no se conserva el remate final pero existen algunos ejemplares en la colección del Museo del Pueblo Español que son exactamente iguales a los nuestros (lámina 5.169). Los del archipiélago se descubrieron en la Iglesia de la Concepción, en la Cueva-Ermita de San Blas (situado sobre el hombro del adulto que fue enterrado en la fosa 60-B, fechada en el siglo XVIII) y en el Solar Norte de la Catedral de Santa Ana (situado bajo la mandíbula de un individuo infantil que fue inhumado en una fosa del siglo XVIII)³⁸³.



Lámina 5.168.- Pendientes del Solar de la Catedral de Santa Ana (izquierda), de la Cueva-Ermita de San Blas (centro) y de la ICSC (derecha) (fotografía de la Catedral de Santa Ana en Delgado Darías et al., 2014: 58-59. Resto de imágenes de ARPA)

Como podemos ver en la imagen superior, estas cinco piezas son casi iguales y las pequeñas variaciones que presentan no impiden incluirlas dentro del mismo grupo de pendientes a los que en el Catálogo del Museo del Pueblo Español se denominan como “*Aros que se abren por medio de una charnela*”. Y estos son los que nosotros consideramos como los pendientes que se deberían de incluir en el grupo de la Joyería Popular Canaria más antigua del archipiélago junto con el grupo 1 que

³⁸³ En Delgado Darías et al. (2014: 58) se dice que es un “*anillo con chatón de morfología indeterminada*” pero nosotros creemos que la imagen hay que rotarla 180° ya que es un pendiente.

hemos denominado “aros rudimentarios”³⁸⁴. Incluso es posible que se asocie a los “aros rudimentarios” con los candados de Lanzarote y los “aros con cierre de charnela y colgantes” con las vincas lanzaroteñas.



Lámina 5.169.- Pendientes con aro articulado y anilla soldada de la colección del Museo del Pueblo Español (nº catálogo 8.788, 10.756, 2.129) (Baroja de Caro, 1947: láminas II y III)

Hallazgos en la España peninsular

Hasta este momento no hemos localizado ningún yacimiento arqueológico peninsular en el que se mostraran imágenes de los pendientes que nos permitieran ver si eran de características similares a los que se han hallado en el archipiélago. Por este motivo, para conocer las piezas conservadas en la España peninsular hemos tenido que recurrir a los catálogos que se han publicado del desaparecido Museo del Pueblo Español, a los del actual “Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico” o a algunos artículos puntuales en los que se recogían algunas de estas piezas y que ya hemos ido citando a lo largo de estas líneas.

³⁸⁴ Queda pendiente realizar una nueva revisión de los yacimientos arqueológicos en los que han aparecido estas piezas para ver si junto a los zarcillos se encontraron fragmentos de metal (arandelas o hilos), colgantes y cuentas que pudieron haber formado parte de ellos.

Hallazgos en América

En la obra de Deagan (2002: 126-130), para los lugares coloniales españoles, los pendientes se mencionan muy poco por lo que se plantea que hayan podido pasar desapercibidos. Entre las piezas que ella muestra sólo hay una similar a las de la ICSC, aunque esta es de oro (lámina 5.170). En nuestra opinión la imagen está al revés y el alambre que parece deformado sería lo que se metería por el agujero del lóbulo de la oreja.



Lámina 5.170.- Fragmento de pendiente de oro, ca. 1750, de San Agustín (Florida) (Deagan 2002: 128)

5.10.- PULSERAS DE VIDRIO

Los brazaletes son adornos corporales que se llevan en la muñeca (pulseras) o en el brazo. Pueden ser fajas cerradas o abiertas por un lado, en forma de espiral o de cadena cerrada (Meyer, 1995: 650-652).

En la Iglesia de la Concepción se encontraron cuatro fragmentos correspondientes a tres pulseras, todas confeccionadas en vidrio, que presentan características decorativas totalmente diferentes, como se puede ver en la lámina 5.171.



Lámina 5.171- Pulseras de la ICSC (fotografía ARPA)

Dos de los brazaletes se encontraron en el paquete sedimentario que cubría parte del subsuelo de la iglesia: uno estaba en la fosa 321-A (C93-0102), y la otra pulsera está formada por dos fragmentos que se encontraron en las campañas de 1993 (Cuadrícula 26/48 - 26/50) y 1995 (fosa 268) (C93-0101/C95-0103). La tercera pieza estaba en la fosa 327 (C93-0100) y se recogió en el levantamiento 1º de la primera deposición, aunque creemos que no formaba parte de la inhumación sino que llegó aquí con la tierra que cubrió la tumba (lámina 5.172).

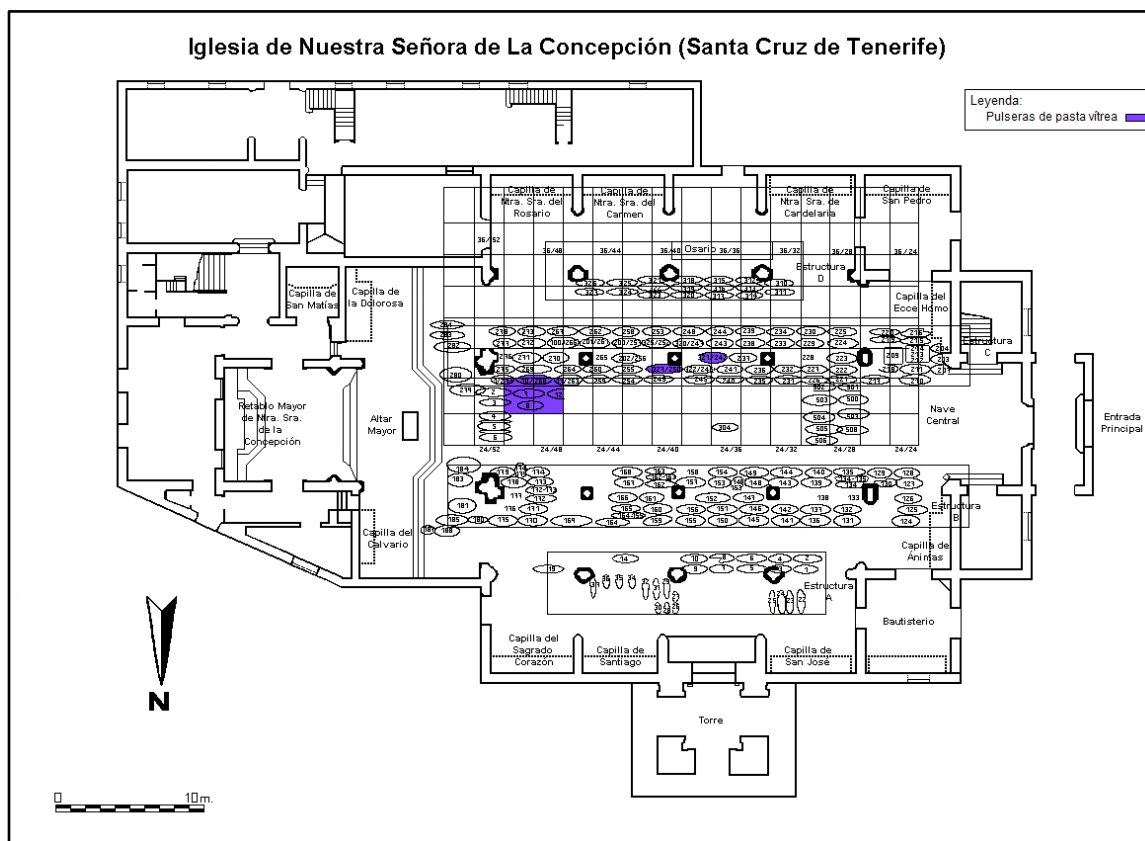


Lámina 5.172- Distribución espacial de las pulseras de vidrio (elaboración propia)

Según Malalana Ureña y Lora Hernández (2013: 293) representan “una joya universal que se ha venido utilizando como amuleto entre mujeres y niños, al menos desde el siglo III a.C. hasta la actualidad, pues en algunas regiones del planeta aún se sigue fabricando y portando”. En la Península se utilizaron desde el siglo VII a. C., y su época de mayor esplendor fue con el Islam, extendiéndose los hallazgos arqueológicos hasta los siglos XIII y XVI.

No hemos podido aportar una propuesta tipológica porque se trata de tres pulseras que son totalmente diferentes desde el punto de vista morfológico (cuadro 5.16), aunque con una misma funcionalidad. No nos estamos refiriendo a su aspecto formal o a su uso como un adorno personal de bajo coste económico, que también lo tienen por ser piezas de bisutería, sino que se trata de amuletos que se emplearon desde la época nazarí como profilácticos contra el mal de ojo, y por su pequeño tamaño se cree que eran portados por mujeres embarazadas y niños, el segmento de la población que estaba más expuesto a enfermedades y a la muerte.

Nº Catálogo	Estado	Diámetro aro (cm.)	Diámetro sección (cm.)	Sección	Color	Decoración
C93-0101	Frag. > 25%	5,00	0,45-0,50	Circular	Azul transparente	Sogueada con hilo blanco
C95-0103	Frag. > 25%	5,00	0,55-0,60	Circular	Azul transparente	Sogueada con hilo blanco
C93-0100	Frag. > 25%	6,00	0,39-0,43	Circular	Negro	No
C93-0102	Frag. > 25%	6,00	0,34-0,55	Circular	Negro	Sogueada

Cuadro 5.16.- Principales características morfométricas y tipológicas de las pulseras (elaboración propia)

Generalmente se hacían con vidrio negro imitando el azabache, aunque también se empleó el color azul, verde, rojo, marrón, blanco o dorado, traslúcidos o transparentes, y se les podían añadir hilos de otros colores para darle una mayor vistosidad. Las formas van desde un simple lazo a tener movimientos giratorios, obteniéndose así el enroscado, sogueado, doble sogueado o torsionado (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: 303).

Según Cambil Campaña (2014: 12-14) estas pulseras se confeccionan a partir de un hilo fundido al que se aplican dos técnicas diferentes. La primera parte de un hilo liso que se cierra superponiendo sus extremos o se modela para que no se note la unión. La otra técnica también comienza con un hilo de base, que es transparente y monocromo, al que se le añade uno o varios hilos más finos, generalmente de color blanco, que crean la decoración.

Las piezas halladas en la Península podrían ser de producción local, ya que se mencionan talleres en el reino nazarí (entre Granada y Murcia) (Creissier, 1993: 76), Toledo o Cadalso de los Vidrios en Madrid, que fue muy famoso por sus magníficos hornos de vidrio. *“Por lo que no sería descabellado pensar que dentro de la producción se incluyese, no sólo las pulseras, sino también las cuentas de collar y los anillos”* (Malalana Ureña, 1997: 311), opinión que nosotros compartimos para el caso de Canarias.

A fines del siglo X ya existían hornos de vidrio en Pechina (Almería) y por esta época también funcionaban los de Castril (Almería), aunque éstos últimos fueron muy conocidos a partir del siglo XVIII. Asimismo fue famosa la producción de vidrio islámico de Murcia. En la Península parece que comenzaron a fabricarse a fines del siglo XIII o

principios del XIV. En el África Subsahariana el uso de las pulseras de vidrio no se documenta antes del siglo XV, posiblemente cuando desaparecen del Al-Ándalus recién conquistado, y posiblemente desde aquí pasó a las Islas Canarias la costumbre de adornarse con ellas.

“Todo parece indicar que a partir de la Edad Media el uso de las pulseras o brazaletes de vidrio se extendería por todo el arco mediterráneo, especialmente aquellas regiones que tuvieron contacto con el Islam o estuvieron bajo su dominio. Por lo tanto, es muy común encontrar objetos en la Península Ibérica, en el África Sahariana y Subsahariana, Oriente Medio y los Balcanes y países del este europeo, en lugares como el Yemen, Emiratos Árabes, Irán e Irak, hasta la India y el Nepal” (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: 300).

Además de la población musulmana (nazaríes, mudéjares y moriscos), las pulseras de vidrio las emplearon como amuleto los judíos y los cristianos, incluso parece que las portaron los conversos y sus descendientes (lámina 5.173)³⁸⁵

“Por el diámetro de las pulseras, muy reducido, explica un uso muy concreto. Podemos considerarlas como objetos infantiles y femeninos. A veces, son tan pequeñas que nos hace tener duda de cómo eran introducidas para colocarlas en las muñecas, hecho que nos lleva a plantear ciertas hipótesis, que por fuerza tendrían que ser muy dolorosas para el receptor, nos imaginamos que el vidrio aún debía estar caliente” (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: 303).



Lámina 5.173.- *“Niña portando conjunto de pulseras en las muñecas, principios del siglo XX” (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: lám. 14)*

³⁸⁵ Algunos de los ejemplares documentados no son pulseras sino tobilleras, como las que se encontraron en los tobillos de un enterramiento infantil en la Iglesia de Santa María en Córdoba.

Su función original era doble: adorno personal y protección contra el mal de ojo, ya que el vidrio se relacionaba con el fuego y la luna, y la forma circular permitía dejar al mal en el exterior. Quizás este motivo explique que existan pulseras de pequeño tamaño, que se supone que se le pondrían a los niños (Cressier, 1993: 79). Su uso como amuleto lo explica Malalana Ureña (1997: 306) de la siguiente manera:

“la pulsera es un buen objeto profiláctico, pues en ella se integra un círculo que atrapa indefinidamente el mal. No tiene por qué tratarse de un efecto independiente, sino que puede combinarse con otras joyas, como un collar de cuentas, también de vidrio que imita el azabache”.

Como amuleto las utilizaba la población cristiana y judía junto con otros elementos como la higa; para los musulmanes se mezclaba con la mano de Fátima³⁸⁶; y todos ellos las combinaban con collares de cuentas de azabache, de vidrio o de pasta vítrea,

“Al menos eso es lo que se entiende al estudiar los ajueres funerarios anteriormente mencionados, cuya cronología se extiende entre los siglos XIII al XV. Sin embargo, conviene precisar que la mayoría de las formas mencionadas no son exclusivas de ésta época, sino que su origen es mucho más arcaico, a pesar de que casi todos los objetos mencionados hayan aparecido en excavaciones bajomedievales” (Malalana Ureña, 1997: 310).

Pero, con el paso del tiempo fue quedando con un uso meramente estético, convirtiéndose en una pieza de bisutería empleada para el adorno personal, y fue ganando tanto en complejidad decorativa como en variedad de colores, utilizándose los tipos sogueados o enroscados, azules, verdes o blancos.

Aunque las tres religiones prohibían el uso de los amuletos, en la práctica se empleaban mucho, principalmente por niños y mujeres embarazadas, hecho

³⁸⁶ *“La Mano de Fátima o hamsa es una manecilla abierta, con los dedos extendidos. Como símbolo, el Islam la asocia a Fátima, hija favorita de Mahoma. Es un instrumento de Dios puesto al servicio del hombre. Los musulmanes asumen su valor protector y apotropaico (repele los males y peligros). Se emplea como objeto personal en forma de joya (collares y pulseras); decora los contenedores cerámicos destinados al almacenaje de alimentos o del agua; aparece como motivo decorativo en candiles, por lo que se ha interpretado como guardián del sueño; en pilas bautismales del siglo XV, de estilo mudéjar, ...”* (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: 305).

confirmado por el pequeño tamaño de las pulseras. Principalmente eran utilizadas por judíos y musulmanes de la Península y el Norte de África, desde el siglo I al XV

“el buen musulmán no debe ir nunca sin amuletos, porque la persona que va sin ellos es como la casa que no puede cerrarse por no tener puerta. En la casa que no tiene puerta entran todos los que quieren. En la persona que va sin amuletos entran los diablos por todas partes”³⁸⁷.

Uno de los principales problemas con el que nos hemos encontrado a la hora de establecer paralelismos con otros yacimientos arqueológicos, para poder conocer con mayor profundidad las pulseras de vidrio y el número que aparece en los diferentes lugares arqueológicos, es que no siempre las describen de forma clara y generalmente su mención se reduce a una pequeña cita, como por ejemplo “...*fechado en el siglo XVI;... y un aro o pulsera realizados con vidrio...*” (Juárez Martín y Serrano García, 2010: 4.118). En otros casos sí que se estudian con mayor detalle, como ocurrió en la intervención realizada en 1991 en la Calle Mármoles nº 9 de Écija en la que se mencionan “*varios trozos de pulseras entorchadas, de pasta vítrea, posiblemente del siglo XVI*” (Núñez Pariente de León, 1993: 492).

Otros hallazgos en Canarias

Sólo se han encontrado en dos lugares de Gran Canaria. Uno es el Solar Norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas) (lámina 5.174) en cuyo sedimento cobertor se hallaron varios fragmentos de pulseras, entre ellas una de color azul, sogueada, con hilo blanco enroscado en espiral, fechada en los siglos XVI-XVIII (Delgado Darías, 2014: 57).



Lámina 5.174.- Pulsera de vidrio del Solar Norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria) (Delgado Darías, 2014: 57)

³⁸⁷ Cita de Rivera, 1928, vol. I: 524, en Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: nota 36.

El otro lugar es la Cueva Pintada de Gáldar donde se documentaron algunas pulseras

“las negras opacas con aplicaciones blancas en espiral, y también las de tono gris-ocre. Estos elementos de adorno personal están poco documentados en las fuentes históricas, aunque todo parece apuntar que proceden de una tradición islámica” (Onrubia Pintado et al., 1998: 653-654).

Hallazgos en España peninsular y África

Se han encontrado en la zona del Sáhara (Argelia, Níger, Mali o Libia) (Mauny, 1954: 33-35. Monod, 1975: 702-718), y en distintas regiones de la Península Ibérica³⁸⁸. Hemos hecho un recorrido bibliográfico tratando de documentar los hallazgos peninsulares y norteafricanos, y son muy numerosos los yacimientos en los que se han hallado pulseras de vidrio. Ofrecemos como ejemplo los que relacionamos a continuación:

- Teruel: en la necrópolis judía, fechada en el siglo XV, se encontraron tres tumbas y en una de ellas había un ajuar formado por un brazalete, varias cuentas de vidrio y de azabache, unas sortijas de bronce con piedras engarzadas, y alianzas de oro y de plata (Cressier, 1993: 78. Malalana Ureña, 1997: 294. Romero, 1991: 278-280).
- Astorga (León): cuentas y dos pulseras que podrían ser infantiles, datadas en los siglos I-IV (Malalana Ureña, 1997: 294).
- Circuito de San Pedro (Ávila): cinco fragmentos de pulseras que aparecieron asociadas a rellenos del siglo XVI (Barraca de Ramos, 1993: 239-255).
- Solar de la Plaza Arias Gonzalo (Zamora): siete fragmentos de pulsera de difícil adscripción cronológica (Sánchez-Monge Llusá y Viñé Escartín, 1993: 263-280).
- Plaza de Doña Juana o de los Espejos (Segovia): pulseras de vidrio encontradas entre los rellenos del siglo XV (Malalana Ureña, 1997: 296).
- Coca (Segovia): brazalete de vidrio con hilos blancos, fechado en el siglo II (Malalana Ureña, 1997: 294).
- Plaza Mayor (Madrid): pulseras de vidrio, algunas recuperadas en silos mudéjares fechados en los siglos XIII-XIV (Malalana Ureña, 1997: 296).

³⁸⁸ También se han encontrado en otros lugares como Palestina (Spaer, 1989 y 1992) Egipto (Carboni, 1994) o Jordania (Daviau, 2014).

- Necrópolis La Mezquita (Cadalso de los Vidrios, Madrid): en los alrededores de una ermita medieval, que fue utilizada hasta fines del siglo XV o principios del XVI, se hallaron cinco pulseras (Malalana Ureña, 1997: 295).
- Solar anexo a la Iglesia de San Andrés (Toledo): en la zona que formaba parte del antiguo claustro se encontró la arquería de un claustro mudéjar fechado a fines del siglo XII y diversas tumbas, entre ellas una con restos de un ajuar formado por pulseras de pasta vítrea negra lisa o con decoración sogueada y collares confeccionados con cuentas, de diferente tamaño, de pasta vítrea de colores blanco y negro, y dos amuletos de coral (Delgado Valero y Masa, 1987).
- Necrópolis medieval del circo romano (Toledo) (lámina 5.175): tuvo dos momentos de uso (siglos IX-XI y XIII-XIV), relacionándose las pulseras con la segunda fase. Formando parte de ajuares infantiles, de los enterramientos de cubierta plana, se encontraron trece brazaletes, algunos de ellos fragmentados, anillos de pasta vítrea o azabache y cuentas de collar. *“El azabache ha sido asociado frecuentemente a la infancia, como recurso contra el llamado “mal de ojo”; por creer que los niños eran más sensibles a este tipo de maleficio”* (Juan García, 1987: 39) (Malalana Ureña, 1997: 294. Cressier, 1993: 78).

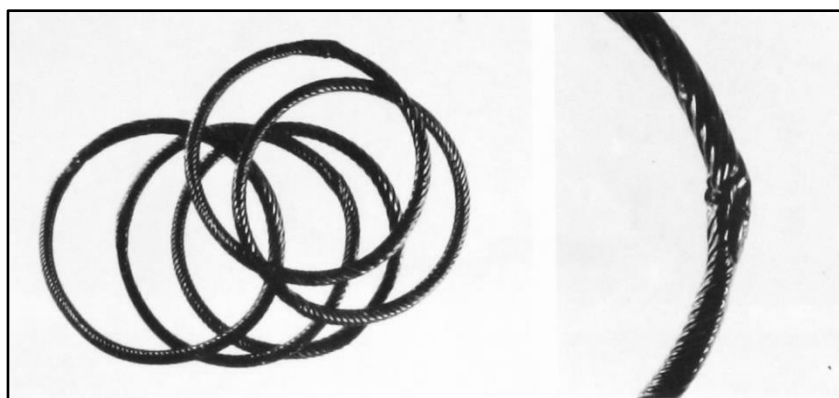


Lámina 5.175.- Pulseras de pasta vítrea procedentes de la necrópolis medieval del Circo Romano de Toledo. A la derecha, detalle de la soldadura de una de ellas muy similar a la documentada en la ICSC (Juan García, 1987: 127)

- Hospital de San Andrés (Escalona, Toledo): fue fundado por el Duque de Escalona a principios del siglo XVI, aunque el solar fue ocupado entre los siglos XIII-XX, y utilizado como residencia y zona industrial. La mayor parte de los objetos recuperados son de cronología bajomedieval, con elementos de estilo mudéjar y

45 fragmentos de 38 pulseras de pasta vítrea que se encontraron descontextualizadas (Malalana Ureña, 1997: 293-312).

- Mazacote (Ocaña, Toledo): es el primer hallazgo que se publicó. Eran enterramientos judíos en los que apareció un ajuar formado por pulseras y collares de vidrio fechados en siglo XV (Malalana Ureña, 1997: 294).
- Calle Mendívil (Málaga) (lámina 5.176): intervención arqueológica de un conjunto funerario del siglo XIII en el que había una tumba con una mujer que llevaba puestas diez pulseras de vidrio, cinco en cada muñeca, lo que supuso un ajuar excepcional en la zona. Se interpretaron como un método profiláctico porque era *“una mujer adulta/joven, que mostraba un grave deterioro físico ocasionado, tanto por causas ambientales como por el estrés ocupacional”*. Las pulseras se dividen en tres tipos: el primero está formado por seis piezas de color azul cobalto; el segundo grupo son tres pulseras de color negro azabache y blanco; y el tercer tipo es un fragmento de color azul turquesa y técnica de sogueado (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: 293-312. Malalana Ureña y Lora Hernández, 2014: 245-261).



Lámina 5.176.- Detalle de las pulseras situadas en las muñecas de la mujer enterrada en la Calle Mendívil de Málaga (Malalana Ureña y Lora Hernández, 2013: 298)

- Casa andalusí en el despoblado de Senés (Almería): el poblado medieval de Cuesta Roca tuvo su máximo esplendor en la época nazarí, y la casa estudiada se usó hasta después de la Reconquista, fue abandonada con la expulsión de los moriscos y arrasada con la repoblación. Se encontraron tres pulseras y otros

artefactos que fueron fechados en la época nazarí tardía o morisca (Cressier, 1993. Malalana Ureña, 1997: 295).

- Cerro del Castillo (Albox, Almería): yacimiento hispanomusulmán en el que aparecieron fragmentos de pulseras de pasta de vidrio de diferentes colores y formas (Domínguez Bédmar y Espinar Moreno, 1990: 53-58).
- Baños de la Reina (Celín, Dalías, Almería): aquí se encontró la única pulsera conocida que fue confeccionada en pasta de vidrio rojo³⁸⁹.
- Alhambra de Granada: en el Museo Nacional de Arte Hispano Musulmán de Granada se conservan piezas de antiguas excavaciones realizadas en la Alhambra, y para su estudio se seleccionaron diez fragmentos de diferentes tipos que se caracterizan por: no tener ornamentación añadida, ser de color oscuro, sección rectangular aplastada y similares a las del sur del Sáhara; ser de color azul turquesa, con incrustación de dos hilos de color, o una cinta y un cordón, con torsión conjunta; o un solo cordón torcido de color verdoso o azul y blanco; y algunos de los fragmentos presentan una porción de la sección rectangular, que podría ser la sutura realizada en el momento de cerrarlas (Cressier, 1993: 70-73)³⁹⁰.
- Palacio de la Buhayra (Sevilla): aparecieron dos pulseras de color azul alternando hilos blancos. Según sus autores, una fue importada de siria y la otra es una imitación de ésta, y las dataron entre los siglos XIII-XIV (Malalana Ureña, 1997: 295).
- Plaza Mirabal 1 (Jerez de la Frontera, Cádiz):

“el registro monetar recuperado lo componen seis piezas que se circunscriben a los siglos XIV-XV, destacando también la aparición de alfileres de bronce y fragmentos de pulseras fabricadas con la técnica de “cordón de vidrio”, asociadas a niveles modernos, que se han interpretado como “elementos de adorno personal, pertenecientes a la categoría de “joyería barata”, y seguramente de uso infantil, debido al pequeño diámetro de las piezas” (Malalana, 1997)” (Bejarano Gueimúndez, 2010: 206).

³⁸⁹ Información oral de D^a I. Flores citada en Cressier, 1993: 70 nota 9.

³⁹⁰ Para estas piezas también se puede consultar Rontome Notario y Pastor Rey de Viñas, 2006

- Pedreira (Portugal): en una necrópolis tardorromana y visigoda se encontró un fragmento de pulsera infantil de vidrio negro, opaco, decorado con estrías oblicuas, paralelas, fechado entre los siglos V-VII (Malalana Ureña, 1997: 295).
- Marrakech (Marruecos): los brazaletes recuperados podrían ser de la producción de un taller local, ya que Al-Idrisi mencionó la exportación de cuentas de pasta vítrea desde Agmat al Sur del Sáhara (Cressier, 1993: 78). Su uso parece ser anterior al siglo XV (Malalana Ureña, 1997: 295-296).
- Excavaciones alrededor de la Kutubiya (Marrakech, Marruecos): J. Meunié y H. Terrasse citaron pulseras de vidrio muy diferentes a las almerienses, de vidrio multicolor decorado con ondas, pastillas o cintas. Es una producción que recuerda a las piezas de asentamientos saharianos y que evocan a las producciones de Murano (Cressier, 1993: 78. Malalana Ureña, 1997: 295-296).

Hallazgos en América

Los escasos fragmentos que se han hallado eran muy pequeños para poder reconstruir sus diámetros (Deagan, 2002, tomo 2: 134-136). Han aparecido en algunos pecios y en los yacimientos de La Isabela y Puerto Real.

En la Isabela las pulseras son de varios tipos: color negro opaco decorado con un hilo blanco, verde oscuro con el hilo blanco, y otros de color verde claro. Y en Puerto Real sólo se encontró un fragmento de color azul oscuro.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

5.11.- ¿JOYAS, MENUDENCIAS, BUHONERÍAS O QUINCALLERÍA?³⁹¹

“Los objetos fabricados con pasta vítrea o vidrio, en concreto collares de cuentas, pulseras y anillos, aparentemente, no suelen formar parte del conjunto de materiales recuperados en una excavación. Al menos, ésta es la impresión que se obtiene tras leer las memorias e informes que nos transmiten los resultados de las campañas” (Malalana Ureña, 1997: 293)

Como veremos más adelante en los documentos se mencionan términos como joyería, quincallería o menudencias, por lo tanto, cuando queremos profundizar en el estudio del material tenemos que preguntarnos cuál es el término más adecuado.

Nos encontramos con publicaciones sobre espléndidas piezas de oro, plata y piedras preciosas, como las tesis doctorales de Aranda Huete (1996) y Horcajo Palomero (1991) o los catálogos de exposiciones como el de *“La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII”* (Arbeteta, 1998). Posiblemente porque se trata de objetos más asequibles, al estar muchos de ellos depositados en los museos o en los joyeles de las imágenes religiosas de los diferentes templos; ser más vistosos; y tener mayores posibilidades al poder recurrir a la documentación escrita³⁹². Eran los objetos más preciados que atesoraban las altas clases sociales, llegando a convertirse algunos de ellos en los elementos principales de sus riquezas.

Pero, al tratar de profundizar en el estudio sobre las piezas que se confeccionaron con aleaciones de metales de menor valor (cobre, bronce, estaño, latón), vidrio, hueso, azabache, madera o piedras no preciosas, nos encontramos con el problema de la escasa bibliografía existente sobre el tema, la dispersión de ésta en revistas de variada tipología³⁹³ y la poca importancia que se le daba a los hallazgos de este tipo en las excavaciones arqueológicas en las que se aporta, cuando ocurre, una breve descripción del objeto en cuestión. Véase como ejemplo una intervención que se realizó en Sevilla en 2006 en la que se dice

³⁹¹ Lo que actualmente se denomina bisutería es lo que en los siglos que estudiamos haría referencia a las menudencias o buhonerías, aunque este último término no lo hemos encontrado citado en los documentos de las islas, quizás porque se trata de una denominación más empleada en la Península.

³⁹² Se conservan listados de joyas en testamentos, inventarios post-mortem, cartas de dote nupciales, encargos a plateros, dibujos de los exámenes de acceso al gremio de plateros,...

³⁹³ Como la *“Revista de Dialectología y Tradiciones Populares”*, la *“Revista Folklore”* o los *“Anales del Museo del Pueblo Español”*.

“Los materiales que se han hallado en el interior son muy variados, desde medallas de vírgenes, pasadores de puños de camisa, pulseras, botones, etc. y muchos fragmentos de hierro” (Huecas Atenciano, 2010).

A pesar de todo lo dicho, hay que señalar que en los últimos años este tipo de objetos ha ido adquiriendo una notoriedad, de la que carecían en el pasado, quizás por el auge que se está produciendo en el estudio de la vida cotidiana, en el costumbrismo, y en dar a conocer qué tipos de elementos utilizaba la inmensa mayoría de la población que era la que carecía de dinero para adquirir diamantes, oro o turquesas.

Quizás por este mismo motivo y desde una época relativamente reciente, se ha comenzado a diferenciar entre la *Joyería Culta* y la *Joyería Popular*, aunque el último término sí que cuenta con una larga trayectoria bibliográfica. Reservándose para la primera las piezas de alta calidad, las que utilizaban las clases sociales más adineradas y la realeza³⁹⁴, mientras que la *Joyería Popular* es la que utilizaba el resto de la población, confeccionada con metales no nobles, o de baja aleación, y piedras semi-preciosas o de escaso valor. Pero, en esta diferenciación hay que tener en cuenta una cuestión importante, y es que en algunos joyeros de la clase alta existían piezas falsas, copias de alhajas que lucían sus dueñas aparentando una riqueza que no tenían o no era tan grande como se quería simular. Un ejemplo de ello ya lo mencionamos en el capítulo 2º con el aderezo de esmeraldas de Dª Rita de Sotomayor y Fierro que, cuando se valoró en 1829, se vio que realmente era de *cobre zahumado* e incluso algunas de las esmeraldas eran falsas (ver apéndice 2.4). También se debería de tener en cuenta a la hora de establecer esta diferencia aspectos como el que narraba Valle-Arizpe para la población de Nueva España:

³⁹⁴ Con el nombre de aderezo se conoce al conjunto de joyas a juego utilizado por las mujeres, generalmente con motivo de una ceremonia. Las piezas fundamentales son el collar y los pendientes, conocido como medio aderezo, a lo que se pueden añadir pulseras, anillos o sortijas, y adornos para el pelo. Su origen está en los conjuntos que lucían las grandes damas del siglo XVIII y, por imitación, la gente del pueblo los comenzó a utilizar pero con piezas de inferior calidad (León Fernández, 1996: 129).

“Algunas pedrerías falsas las encantan; ellas, que poseen tantas finas y que son tan bellas, no dejan de llevar otras malas, que no son más que pedazos de vidrio labrados toscamente, enteramente semejantes a los que los vendedores ambulantes venden a nuestras provincianas (...) Las más distinguidas damas van cargadas de esos vidrios” (cita de la viajera francesa Condesa D’Aulnoy, que estuvo en España ente 1679 y 1680 y le escribía cartas a su prima contándole sus vivencias. Está recogida en León Fernández, 1996: 130).

“hasta negras y esclavas tienen sus joyas y no hay una que no salga sin collar y brazaletes y pulseras de perlas y sus pendientes con alguna piedra preciosa”³⁹⁵.

En nuestro empeño por acercarnos al conocimiento de las piezas que recuperamos en la Iglesia de la Concepción, acudimos a la documentación escrita, revisando testamentos, cartas de dote, inventarios y particiones de bienes, pero no los encontramos. Arbelo García (1992: 95-96) estudió los mismos documentos para su publicación sobre *“las dotes matrimoniales en Canarias durante el siglo XVIII”* y se vio con un problema de similares características ya que, mientras nosotros no encontramos los objetos que presentamos en el catálogo porque los utilizaba la población con escasos medios monetarios, él dice que sólo encontró información sobre *“aquellos grupos sociales más poderosos del archipiélago, es decir, aquellas clases sociales que se juegan con el enlace matrimonial un patrimonio económico y un prestigio social, lo suficientemente importante como para asegurarlo ante escribano”*. Y no cuenta con información de las clases más desfavorecidas, y más numerosas, compuestas por jornaleros, medianeros o artesanos, los cuales, según su opinión, sólo llevarían al matrimonio algún apero de labranza. Pensamos que, junto a estos objetos, aportarían los adornos personales hechos con metales y piedras no preciosas: collares y rosarios de cuentas de pasta, anillos de vidrio o dedales de aleación de cobre, entre otros. En la documentación referida tan solo se mencionan prendas como las que relacionó D^a Juana Villavicencio y Garcés en su testamento, por ser de su propiedad: un par de pulseras de perlas, dos hilos de perlas, un junquillo de oro, una cruz de esmeraldas con un junquillo, un relicario de oro, una concebida de oro con pendientes de perlas, unos zarcillos de esmeraldas, unos zarcillos de oro con aguacates, un par de zarcillos pequeños de oro con aguacates verdes y cinco sortijas de oro con sus piedras (una de ellas era grande de corazón de esmeralda); además de unos botones de oro y hebillas de plata que le trajeron de Indias³⁹⁶. Aunque, si unimos este hecho con los conocimientos que poseemos en la actualidad, es lógico que la bisutería no se cite en los documentos notariales ya que es de suponer que el que poseyera joyería tendría dinero para registrar sus deseos ante un escribano, pero el que fuera dueño de quincallería quizás no podría disponer del numerario suficiente para hacerlo.

³⁹⁵ Cita del viajero Tomas Gage mencionada en la obra de A. Valle-Arizpe (1941: 196) citados en Andueza Unanua (2011: 73).

³⁹⁶ AHPST, PN 559, fols. 233v-239r, 10/09/1770.

Así que, a pesar de haber extractado los documentos mencionados en Santa Cruz de Tenerife en la década de 1770 a 1779, tuvimos que acudir a otras fuentes de información como los registros de los barcos que pasaban por la aduana de esta ciudad durante el mismo período (apéndice 6.13). Aquí sí que aparecieron los objetos estudiados en esta tesis: medallas, abalorios, anillos de metal y piedras.

Además de constatar, a través de la documentación de la aduana, que la mayor parte de los productos llegaron a la isla desde el exterior, necesitábamos conocer cómo se utilizaban y para ello acudimos a las representaciones iconográficas de la época. Nuevamente nos encontramos con el mismo problema que teníamos con las joyas: en los cuadros sólo se representaba a la población adinerada, en los que aparecían caros elementos ornamentales como botonaduras de oro y plata, ricas telas, collares decorados con diamantes y piedras preciosas (lámina 5.177.A). Existe no obstante la colección de ilustraciones sobre la población isleña, que ya citamos anteriormente, realizada por autores como Diston, Milius o Baudin que se ocuparon de representar a sombrereros, pescadores, tapadas, carboneros, gangocheras y alfareras, entre otras profesiones. En algunos casos, como Diston y su hija, fueron muy detallistas y gracias a sus obras podemos ver cómo se utilizaban algunos de los elementos que estudiamos, como las medallas, las cruces o los rosarios (lámina 5.177.B).



Lámina 5.177.- Obras en las que se representa la *Joyería Culta* y la *Joyería Popular*. A.- A la izquierda Retrato de D^a María Bernarda Soria Pimentel (José Rodríguez de la Oliva, ca. 1770) (Allen, 2002: 127). B.- A la derecha *Campesina de Tenerife en traje de diario* (Soledad Diston, siglo XIX) (Cruz Rodríguez et al. 2002: 260)

Joyería Popular Española

Con este término se hace referencia a los adornos que utilizaba la población común tratando de imitar los aderezos de la aristocracia. Se confeccionaban en oro de bajo quilataje, plata, de su color o sobredorada, cobre, latón o bronce; y las piedras eran imitaciones en vidrio, minúsculos diamantes o esmeraldas de baja calidad. Además emplean otros materiales como los corales o el azabache

La “joyería popular, más anclada en el pasado, fiel a modelos clásicos, y que sólo ocasionalmente, y siempre de forma tardía, incorpora novedades, elementos técnicos y de diseño procedentes de la moda cortesana. Así, encontramos joyas cultas y joyas populares que definen bien la estética y las posibilidades de los distintos estratos sociales” (Carretero Pérez, y Herranz Rodríguez, 1984: 7).

Dentro de esta tipología se incluyen los adornos que se utilizaban en cada región, denominados “*Joyería típica*”, en los que se mezclaban, para formar un todo, los elementos de adorno, los religiosos y los amuletos. Para ilustrarlo podemos utilizar como ejemplo las “*collaradas maragatas*” que Rivero Pérez (2006: 39) definió de la siguiente manera³⁹⁷

“una serie de piezas de diferentes formas y tamaños, en las que se incluyen castilletes oalconciles; avellanas; joyeles; tablillas; escapularios; relicarios; jardines con exvotos de cera, flores secas, figuras recortadas en papel de varios colores; vidrieras; detentes; higas; cruces; cristos preñados y medallas, ensartadas con hilos o cordones, para dar forma a una especie de gran collar, que la mujer maragata, lucía en fiestas y fechas muy señaladas”.

Observando la lámina 5.178 se hace evidente que este tipo de joyería y de vestimenta no son similares a las que se utilizaban en Canarias durante los siglos XV-XIX, pero sí que nos sirve para ver cómo se mezclaban los adornos con

³⁹⁷ También se podía tomar como ejemplo el “*Traje de vistas de la Alberca*” en el que se lleva un conjunto de collares que pueden llegar a pesar hasta 10 kg., confeccionados, principalmente, en plata y coral. Son collares cortos y collares largos, o de vueltas, en los que se incluyen amuletos, cruces de Caravaca, crecientes lunares, medallas, veneras o patenas; formando un conjunto “*cargado de simbologías religiosas y de elementos de protección frente al mal, las desgracias o la enfermedad*” (Rodríguez Menéndez, 2004: 8-9).

significaciones diferentes: cuentas de coral y plata, medallas, cruces, relicarios, corazones y amuletos.



Lámina 5.178.- Collarada maragata con su traje típico (imagen de http://www.diariodeleon.es/galerias/revista/museo-alhajas-baneza_28544.html?mosaico=off&inicio=16 consulta 20/08/15)

Otro ejemplo de joyería popular lo vemos en los *cinturones de lactantes*, denominados por Pitarch (2011) *cinturones mágicos*, que eran portados por los niños en sus primeros años de vida. Al ser la etapa más crítica de su existencia, se les colocaban toda clase de elementos en el cinturón, o se les cosían a la ropa, en un intento de protegerlos de los males que les podían afectar. En el Museo de Sorolla se conserva el que mostramos en la lámina 5.179, fechado por Herranz Rodríguez en el siglo XVII (Pitarch, 2011: 21), el cual lleva colgadas de las que penden

“una garra de tejón, un relicario, un perfumero, una medalla relicario con imagen de Santa Lucía, una medalla de Santiago Matamoros, una Virgen del Pilar, un cascabelero, una segunda imagen de la Virgen del Pilar, medalla de la Virgen del Carmen, una campanilla, una patena de forma

cuadrangular, chupador cromático, una medalla relicario de la Virgen con el Niño y un Cristo de Burgos” (Pitarch, 2011: 9).



Lámina 5.179.- “Cinturón mágico” del Museo de Sorolla (Pitarch, 2011: 10)

Como veremos en el apartado siguiente, los amuletos también se les colocaban a los hijos de los monarcas españoles (láminas 5.180 y 5.181) porque la mortalidad infantil era una realidad común a todas las clases sociales. Las materias primas utilizadas eran las mismas: plata, coral, azabache.

5.12.- AMULETOS Y TALISMANES

Del registro arqueológico estudiado de la ICSC hemos incluido en el apartado de amuletos y talismanes los objetos que presentamos en el cuadro 5.17

Signatura	Anverso	Reverso	Denominación	Materia prima
C95-1081			Higa	Azabache
C95-1079			Creciente lunar	Plata
C93-1072			Colgante de corazón	Hueso
C95-1051			Cruz de Caravaca	Aleación de cobre
C95-1064			Medalla de San Benito	Aleación de cobre
C95-1676			Medalla de Crucificado y San Antonio de Padua	Aleación de cobre

Cuadro 5.17.- Amuletos y talismanes procedentes de la ICSC (elaboración propia)
(fotografías ARPA)

Es “extraordinariamente complejo deslindar amuletos y talismanes – objetos, por ende, mágicos – de medallas, escapularios, evangelios, y otros objetos derivados de la religión, puesto que en la mentalidad popular se conciben indistintamente unos mismos mecanismos en ambos para

accionar su fuerza preternatural. Por otro lado, se ha producido una cristianización de algunos amuletos, promovida inteligentemente por la Iglesia – como hizo con fiestas paganas y otras prácticas populares heterodoxas –, cuando no ha sido el propio pueblo el encargado de disfrazarlos sobreponiendo algún símbolo, signo o efigie religiosa sobre el amuleto” (Blanco, 1991: 40-41).

Nosotros hemos utilizado de forma genérica el término *amuleto*, aunque hay que tener en cuenta las

“diferencias que existen entre un amuleto y un talismán, porque aunque todos sabemos que ambos tienen que ver con los poderes ocultos y la magia, y que se los usaba buscando protección frente a peligros o enfermedades, lo cierto es que no son lo mismo. El amuleto, es la materia con la que se hace un objeto y le hace adquirir por ello su valor mágico, mientras que en el talismán, es la forma que le damos a ese objeto lo que le convierte en mágico” (Horcajo Palomero, 1999: 521).

Una de las principales características de los amuletos es su pequeño tamaño que permite su portabilidad. El término “amuletum” lo utilizó por primera vez Plinio “y contiene una posible raíz semítica que permanece en el vocablo árabe “hamelet” que designa a lo que es llevado” (Vich, 1990: 36 nota 4).

Parece que los musulmanes fueron los primeros en hacer amuletos de azabache en la Península Ibérica, ya que les preocupaba “*el mal de ojo*” y suelen hacer referencia a ello en sus tratados. En 1411 Enrique de Villena describió en su *Tratado del ojo o la fascinación* los remedios para evitarlo: “*poniendo a los niños manezuelas de plata pegadas e colgadas de los cabellos (...) en el onbro de la ropa manezuelas a que dicen gumças [khamsas]*”. Aunque no recoge los amuletos de azabache sí que muestra la mezcla de costumbres musulmanas y cristianas. Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana* (1611) menciona la lista de amuletos que “*ordinariamente se les ponen [a los niños], al tenor siguiente: manos de tasugo [tejón], ramillos de coral, cuentas de ámbar, piezas de cristal y azabache, castaña marina, nuez de plata con azogue, raíz de peonía y otras cosas*”. Parece que los amuletos de azabache son corrientes en el siglo XVII pero no en la Baja Edad Media (Osma y Scull, 1999).

Utilidad y funcionalidad

Generalmente se usaban varios amuletos juntos que se podían colocar en los diijeros o en los collares.

Los diijeros o cinturones de lactantes, como ya comentamos más arriba, era frecuente colgarles diversos amuletos (lámina 5.179). En ellos se incluían medallas, relicarios, patas de tejón, higas de azabache, de cristal y de coral, chupadores³⁹⁸, piedras en forma de corazón, colmillos, Evangelios, botas, reglas, campanillas, cascabeles, puntas de cuernos; muchos de ellos engarzados en plata y colgados de cadenitas (León Fernández, 1996: 152-153). También podían llevar reliquias, que contenían partes del cuerpo de un santo o habían estado en contacto con él; o perfumeros, que libaban a los portadores del “*mal del aire*”³⁹⁹ (Pitarch, 2011: 10).

Fueron muy representados en la plástica. Aparecen en obras tardías de pintores como Goya (*Caprichos*), pero también los encontramos en los descendientes de la Familia Real Española desde el siglo XVI (láminas 5.180 y 5.181), siendo el más antiguo, según Horcajo Palomero (1999), el del infante Diego Félix, hijo de Felipe II, que fue pintado por Sánchez Coello en 1577, que se protegía con un corazón de coral engastado en oro. A partir de esta fecha se realizaron otros cuadros, algunos de ellos muy conocidos, como el del infante Felipe Próspero⁴⁰⁰ (1659 de Velázquez) que tenía numerosos amuletos, entre ellos una higa y una campanilla; o la infanta María (1607 de Pantoja de la Cruz). Esta llevaba dos higas, una de azabache y con los dedos extendidos, y la otra de coral; una campanilla de oro engastada con rubíes; y un cuerno. Estas representaciones las imitaron los nobles españoles como se puede ver en la obra de Velázquez de D^a Antonia de Ipeñarrieta y Galdós y su hijo D. Luis que aparece protegido con una campanilla.

Volviendo a los retratos de los hijos de Felipe III (1578-1621) y su esposa Margarita de Austria (1584-1611), estos nos muestran los cinturones de lactantes que se les colocaban a los niños en periodo de lactancia para protegerlos de afecciones como el mal de ojo. Esta costumbre estuvo muy arraigada en España y en Alemania,

³⁹⁸ Los chupadores solían ser cromáticos y, además de aliviar el dolor de encías producido por la salida de los dientes de los bebés, se utilizaban como amuletos contra el *aojo* ya que sus intensos colores desviaban las miradas perniciosas (Pitarch, 2011: 10).

³⁹⁹ “*Por mal de aire se entiende, en contextos populares, los ambientes enrarecidos o infectos. Algunos productos de olor fuerte, como el ajo, el estiércol, también producen mal. Para contraatacar esto, se realizaban brebajes o bebedizos principalmente vegetales, a partir de plantas como el laurel, las peonías o el romero. Los brebajes se llevaban en frasquitos de cristal (...) de azabache o plata*” (Pitarch, 2011: 10).

⁴⁰⁰ Nació en 1657 y falleció en 1661 porque padecía epilepsia.

en donde también aparecen infantes con estos "adornos" como se puede ver en los retratos de los hijos de Fernando II de Habsburgo, Juan Carlos y Fernando III, fechados entre 1607 y 1708, sobrinos de la reina Margarita. Por el contrario, en otros países como Italia empleaban piezas de coral (collares y pulseras) o cuernos de animales, pero no los cinturones (Cobo Delgado, 2013: 29, 39).



Lámina 5.180.- Retratos de infantes de España, hijos de Felipe III, con amuletos y cinturones de lactante. Arriba: Fernando, Alonso y Margarita (Bartolomé González Serrano, 1612). Centro: María Ana (Juan Pantoja de la Cruz, 1607). Abajo: Ana Mauricia (Pantoja, 1602) (http://bjws.blogspot.com.es/2014_02_21_archive.html consulta 16/08/15)



Lámina 5. 181.- Retratos de infantes de España con amuletos y cinturones de lactante. Arriba: Felipe Próspero, hijo de Felipe IV (Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, 1659). Centro: Alfonso el Caro y Ana Margarita, hijos de Felipe III (Bartolomé González, 1613). Abajo: Margarita Francisca, hija de Felipe III (Santiago Morán, 1610) (http://bjws.blogspot.com.es/2014_02_21_archivo.html consulta 16/08/15)

Cuando los amuletos se colocaban en collares o en brazaleras se convertían en joyas porque los podía confeccionar un platero. También en este caso fueron utilizados, principalmente, para proteger la salud de mujeres y niños, por la creencia social de que eran los más vulnerables de la población.

Además de los casos anteriores, los amuletos también se podían coser directamente de la ropa de los niños y, a pesar de que podría parecer que su uso entraba en contradicción con la Iglesia Católica, esto no era así, llegándose a representar al Niño Jesús con un colgante en forma de coral (lámina 5.182)⁴⁰¹. Incluso algunos médicos aconsejaban su uso, como así lo hizo el Dr. Juan Alonso de los Ruyzes de Fontecha en su obra *Diez privilegios para mugeres preñadas* editada en 1606 (Horcajo Palomero, 1999: 523).



Lámina 5.182: Virgen dels Consellers. Lluís Dalmau. 1445. Museo de Arte de Cataluña (Monreal, 1975, tomo I: 45)

⁴⁰¹ “Fray Martín Castañega, que colaboró con el Santo Oficio en 1527, explica en su tratado que “el aojar es cosa natural y no hechicería, el aojo como una enfermedad causada por la virtud expulsiva de impuridades que salían por el ojo”, “ni piensen que esta enfermedad procede de algunas brujas, o que es cosa de hechicería, porque cosa natural es que puede proceder de cualquier persona mal dispuesta, o de tal manera complexionada”, aunque no niega que pueda “encender la malicia de la ponzoña con la malicia del corazón con que a la criatura podrán mirar” (Cobo Delgado, 2013: 40).

Tipología y significado

Generalmente los amuletos están engarzados en plata, y los más empleados son los de azabache y coral. Es importante reiterar que no sólo es importante la materia prima o la forma del amuleto. La mayor eficacia se obtiene mediante la mezcla de ambos, incluso se refuerza la protección mediante la unión de varios amuletos de diferentes características. También era importante que estuviera en contacto con la piel del portador.

Ya hemos mencionado las características generales de los amuletos que encontramos en la Iglesia de la Concepción (cuadro 5.17): higa, corazón, creciente lunar, cruz de Caravaca, medalla en forma de corazón y medalla con la oración de San Benito. Pero, como también ya citamos en diversas ocasiones, existen muchos más amuletos de formas y materias primas de variada índole, por lo que a continuación profundizaremos un poco más en algunos de ellos.

La higa se considera tanto un amuleto como un talismán, ya que su profilaxis procede de su forma y de su material (azabache, cristal, cuerno de ciervo, marfil, coral, madera, oro o ámbar). Para algunos autores la representación de la mano con el puño cerrado, en la que asoma el pulgar entre los dedos índice y corazón, se considera un gesto obsceno⁴⁰². Se empleaba para evitar el mal de ojo, tanto para los niños como para los adultos.

Hasta el siglo XVI suelen ser de mano derecha, mientras que en el XVII son más numerosas las izquierdas, más estilizadas y adornadas con otros elementos como lunas o corazones. En las dos siguientes centurias se fabrican más pequeñas y realistas, decayendo un poco su uso. Para Carmen Baroja (Franco Mata, 2001: 222) esto tendría un significado relativo al género: la mano izquierda la luna y lo femenino, y mano derecha el corazón, lo masculino y Cristo.

En 1538 se denominan “manos de azabache” y ya en 1546 aparece el término “higa”. En el libro del Padre Nieremberg *Ocultia filosofía de la simpatía y antipatía de las cosas* (1633) se dice “*la higa es de origen tan supersticioso, idólatra y abominable, que ni aún pensarlo puede un pecho religioso, si bien el azabache no dexa de ser provechoso. La efigie sólo condeno*” (Osma y Scull, 1999).

⁴⁰² “*La higa, denominación que en España comienza a partir de 1546, es definida como Covarrubias como “una manera de menosprecio que hacemos cerrando el puño y mostrando el dedo pulgar entre el dedo índice y el medio; es disfrazada de pulla”* (Franco Mata, 1986: 139). “*La representación de las partes pudendas de uno y otro sexo imitadas, conjuntamente, en el gesto de la “higa” (...) es en tal sentido, la plasmación del gesto obscuro y licencioso, en forma de talismán, que contrarresta el “ojo”*” (Pan, 1950: 6).

La representación de la mano como amuleto es muy antiguo, ya los egipcios creían que esta imagen colgada al cuello amparaba a los niños contra los malos espíritus (lámina 5.183). El mundo romano cuenta tanto con las higas como con el “*medium ostendens*”, insulto que tendió a confundirse con la higa en el siglo XVI y motivo por el que la Iglesia las prohibió. En Roma el amuleto que se le ponía a los niños se denominaba “*scaevola*” o “*turpicula res*”. Según Covarrubias la higa es “*una manera de maleficio que hacemos cerrando el puño y mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el medio*”. Respecto a la confusión con el gesto romano dice que la antigua higa se hacía “*extendiendo el dedo medio y encogiendo el índice y el auricular*”. Si la higa se conoce en Roma también debería de ocurrir lo mismo en provincias como Andalucía, pero ¿cómo llega a los conquistadores musulmanes? El mal de ojo es algo aceptado por los religiosos cristianos y la fascinación es un fenómeno natural que recogen tanto los autores cristianos (Santo Tomás, Roger Bacon, etc.) como los musulmanes (Algazel), incluso Muhammad lo reconoce⁴⁰³.

En el África Septentrional se conservan algunas prácticas de los musulmanes españoles. Éstos para evitar el mal de ojo utilizan la “hamsa” o mano abierta con dos dedos extendidos, para hacer saltar los ojos del que hace el mal. Al realizar el gesto dicen “[*estos*] cinco [*dedos*] en tu ojo”.

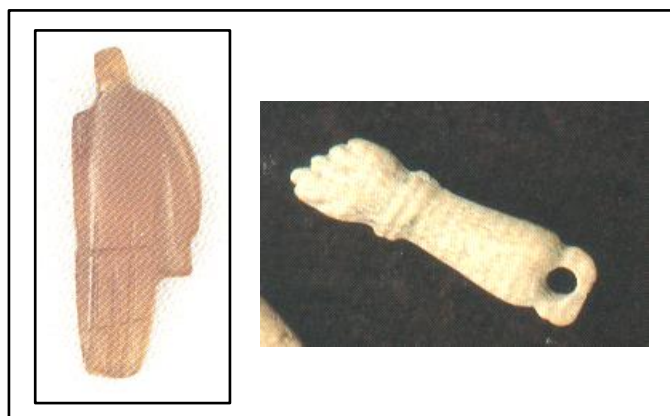


Lámina 5.183.- Izquierda: amuleto egipcio de cornalina (Andrews, 1994: 71). Derecha: colgante púnico de pasta vítrea (Vich, 1990: 35).

⁴⁰³ La higa más antigua conocida se encontró junto a un tesoro de dirhems almohades que circularon hasta 1268. Es una pequeña pieza con un agujero en la muñeca para ser colgada, toscamente labrada (Ferrandis, 1928: 258)

La mano según los contextos culturales y simbólicos se representa de diferentes formas: en la higa se coloca el dedo pulgar entre el índice y el corazón; la *Hamsa* o mano de *Fatma* tiene los cinco dedos extendidos; si se estiran los dedos índice y meñique y se esconde el pulgar adquiere una forma similar a una media luna, que se conoce como forma napolitana; y para los hebreos sólo se extienden los dedos medio y anular.

Generalmente se hace con materiales duros, como el azabache, metal, coral o ámbar, porque la higa es la que recibe el mal, es la que se rompe cuando hacia la persona se dirige el aojamiento. Si no ocurriera esto, podrían sufrir afecciones como “*detener el curso de la sangre de las víctimas; de cortar el flujo de la leche en las madres lactantes; de reventar las vísceras, produciendo el derrame de los humores del organismo*” (Pan, 1950: 6).

Cuando a las higas se las refuerza mediante el grabado o la unión con otros símbolos que representan amuletos se pueden considerar como “amuletos mixtos”. Como ejemplo hay higas con crecientes lunares o con corazones.

Los crecientes lunares son amuletos empleados para evitar que el influjo de la luna, o alunamiento, afectara, principalmente, a los niños. Tienen forma de luna creciente, o media luna, y se pueden confeccionar en metal o papel. Se colocan al cuello, en la muñeca o se cosen a la ropa (Domínguez Moreno, 1989: 33-34).

El culto a la luna se remonta a la época neolítica, documentándose también entre los egipcios (Isis), griegos (Selene), romanos (Diana, Venus y Juno), fenicios (Astarté), hebreos (Meni o Reina de los Cielos) y árabes (Alilat). Se relacionaba con la fecundidad y con los muertos. También la Iglesia trató de poner freno al uso de este objeto pero no lo consiguió, a cambio, las piezas se fueron cristianizando e incorporando elementos como la cruz o el anagrama de Cristo (Ramón y Fernández Oxea, 1952 y 1965) (lámina 5.184).

En los años '50 del pasado siglo, según narra Ramón y Fernández Oxea (1952), en los pueblos de Extremadura aún se les colocaban las lunas a los niños al cuello o se les cosía a la ropa⁴⁰⁴. Se empleaban en Cáceres, Badajoz, Portugal, Brasil, Azores; y se mezclaban con otros amuletos como higas, peces, medallas o cruces.

⁴⁰⁴ En 1965 publicó este mismo autor un estudio similar realizado en Toledo y obtuvo resultados similares, aunque el número de piezas que encontró fue más del doble, desbaratando así la opinión de otros etnógrafos que decían que en esa zona no se conocían los amuletos lunares (Ramón y Fernández Oxea, 1965: 145-147).

Generalmente se hacían de forma local, empleando para ello monedas de plata o cobre; chapas de hierro, acero, cobre o latón; madera; hoja de lata; o de seda bordada que recubría un cartón. Curiosamente, en algunas de las localidades citadas en el estudio, estos amuletos se tenían que confeccionar en una forma y en un tiempo determinado, como ocurría en Zorita

“donde tan sólo se podían hacer de acero, de cobre o de latón, debiendo aprovechar para ello el día del Jueves Santo, de once a doce de la mañana. Si la operación no se podía realizar durante esa hora, había que dejarla para el año siguiente. Después de terminada se llevaba a la iglesia para que recibiese la bendición en los oficios del Viernes Santo o se sumergían en la pila del agua bendita. Estas son las que en Zorita se estiman como “buenas” (Ramón y Fernández Oxea, 1952: 414).

Estas lunas podían ser representadas de forma simple con un agujero para ser colgadas. En el caso de no tener agujero se cree que se colocaban dentro de bolsitas que se cosían a la ropa. También podían ir acompañadas de otras representaciones, talladas o perforadas en la misma luna, como caras (de frente o de perfil), higas, corazones, cruces o el anagrama de Cristo. O llevaban otro agujero en la zona central inferior de donde colgarían de una arandela otros amuletos o símbolos religiosos como higas o cruces. En algunos casos se llegó a aprovechar una moneda o una medalla para hacer con ella el creciente, dejando la representación principal que tenía la medalla en la zona central del amuleto (lámina 5.184).

La asociación más utilizada es la luna con la higa, así la primera protegía del alunamiento y la segunda del mal de ojo, pasando a denominarse “amuleto mixto”. En lugares como Toledo o Extremadura, el amuleto lunar que portaba el niño se acompañaba de un anillo que se ponía la madre, hechos con el mismo material, para que ambos quedaran protegidos (Ramón y Fernández Oxea, 1952 y 1965).

Alunamiento, alunado o lunario era el efecto de la luna y su influencia le podía llegar al niño a través de su madre (pechos alunados) o directamente, por lo que no se podía sacar al bebé a la calle después de haberse ocultado el sol, en las noches de luna llena se debían cerrar totalmente puertas y ventanas, y no se podían dejar ropas o pañales al sereno, ya que al ponérselos les llegaba el alunamiento; aumentando estas prevenciones durante los eclipses lunares (Domínguez Moreno, 1989: 33-34).

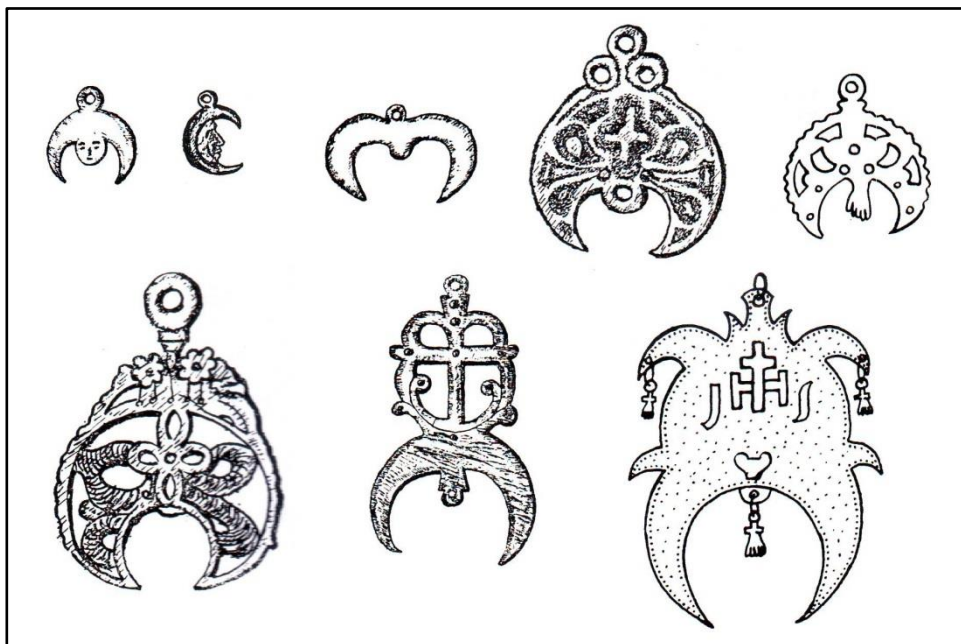


Lámina 5.184.- Cresientes lunares de diferentes tamaños y decoraciones variadas procedentes de Extremadura y Toledo (Ramón y Fernández Oxea, 1952 y 1965)

Además de los amuletos y talismanes que ya hemos mencionado, existen otros a los que se les atribuía efectos protectores, como los que enumeramos a continuación:

- Evangelios: son hojas en las que se escribían, o imprimían, pasajes de los evangelios y se guardaban en una bolsita de tela o cajitas. Se creía que tenían virtudes profilácticas contra el mal de ojo y otras afecciones.
- Campanillas y cascabeles: para ahuyentar al mal con el sonido. Lo llevaban las madres y los niños, que también lo podían utilizar como sonajero o juguete. Las campanillas se podían hacer de oro por lo que espantaban a los malos espíritus y a las brujas, a la vez que el metal daba alegría y quitaba la melancolía.
- Fragmentos de animales: colmillos, patas de tejón⁴⁰⁵, puntas de astas de ciervo (defensa contra animales ponzoñosos y mal de ojo), cabeza de víbora (contra la erisipela), cuernos (empleados como silbatos y su sonido espantaba a los malos espíritus y a las brujas).
- Peces de plata: asociados a la fecundidad de las novias.
- Formas vegetales como piñas.
- Castaña de indias: para el mal de oídos.

⁴⁰⁵ También denominadas “garras de tejón”: Generalmente se engastaban en plata y servían para la defensa contra el mal de ojo y se lo ponían los niños y sus madres (Pitarch, 2011: 9-10)

- Medallas, como la de Santa Elena, relicarios y representaciones de santos
- Esencieros
- Sonajeros: principalmente en forma de sirena.
- Cuentas o piedras de leche: se las colocaban las mujeres junto a su pecho para ayudar a la lactancia y evitar las grietas en los pechos.
- Cornalinas o piedras de sangre: para los flujos de sangre.
- Venturina: contra el mal de ojo.
- Corales: amuletos con propiedades medicinales. Curaban enfermedades del estómago, los intestinos y el hígado, cortaban las hemorragias y eran buenos para el corazón.

El mal de ojo o la fascinación

De entre todas las dolencias que son curadas por los amuletos y los talismanes destaca el mal de ojo⁴⁰⁶, también conocido como fascinación, mal de envidia (Canarias)⁴⁰⁷, poder de las brujas (Burgos) o mal del filu (Asturias). El estudio que publicó Salillas en 1905 sobre la *Fascinación en España* se basó en las informaciones que se obtuvieron de Galicia, Asturias, León, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Extremadura, Andalucía, Baleares y Canarias. En nuestra región fue informado por el Dr. D. Juan Bethencourt, por lo que creemos que parte de estos datos procedían de la investigación que éste hizo y que

⁴⁰⁶ Una de las publicaciones más destacadas que se han realizado en este campo fue “*El tratado de el ojo o fascinación*” del poeta y filósofo D. Enrique de Villena, fechada en 1411. Pensaba que el ojo es “*un veneno que se comunica por la vista*” y afectaba más a los niños. Plantea tres formas de curación: Preservativa o preventiva (antes de que hagan el ojo), prueba (verificación de su naturaleza) y curativa (quitar el daño al fascinado). A su vez, cada una de ellas se dividía en: superstición o magia de los amuletos, virtud de las cábalas y las oraciones, y calidad (hierbas medicinales e higiene doméstica). En la curación preventiva por la vía de la superstición dice “*poniendo a los niños manezuelas de plata pegadas e colgadas de los cabellos con pez e ençiensso e colgauanles al cuello sartas en que oviese conchas del mar e boslauanles [bordábanles] en el onbro de la ropa manezuelas que dicen gumças [quizás jamsas]*”. También menciona que en el siglo XV se usaban amuletos en los anillos y otros talismanes que se colgaban del cuello de los niños como las contezuelas de colores, conchas del mar, dientes de lobo o nóminas. Aunque Villena no menciona el azabache esto parece que no implica que no se utilizara en el siglo XV, ya que en la época ya existía la industria azabachera relacionada con las peregrinaciones a Santiago, sino que no se empleaba tanto de forma supersticiosa, como sí ocurrió en los siglos anteriores al XIV y desde el XVII (Osma y Scull, 1999).

⁴⁰⁷ También se conoce como quebranto, ojecilla, mal de rabia, mal de envidia, mal de bien querer, mal de mal querer o mal de ojo pagano (Fariña González, 1982: 290). Para Diego Cuscoy (1969) y Lorenzo Perera (1987) otras formas de designarlo era: *mal de ojos, maldejojo, maldiojo, maloficio o daño*.

posteriormente fueron publicadas con el título de *“Costumbres populares canarias de nacimiento matrimonio y muerte”*

En el archipiélago creían

“es muy común en las flores, frutos, árboles, espejos, prendas, tallos, gánigas, loza, animales y seres humanos, con especialidad desde el nacimiento a la edad viril, así como en todo lo existente que reúne condiciones de perfección y de belleza: lo feo, lo monstruoso, lo que no se distingue por las grandes cualidades del espíritu, ni por la corrección de líneas, ni por un conjunto armónico, escapa a la desastrosa influencia del que tiene ojo rabioso” (Salillas, 2000: 24).

Para evitar el contagio del mal de ojo, en lugares como Valle Gran Rey (La Gomera) las muchachas se mantenían desgreñadas, sucias y mal vestidas, disimulando así su belleza natural. Las personas podían contagiar el mal de ojo de forma involuntaria o voluntaria, y los afectados presentaban los siguientes síntomas

“En el aspecto clínico del mal de ojo –dice- hay variedad de tipos que pueden reducirse a tres.

El del quebranto, en que los enfermos aparecen amodorrados, como muertos, indiferentes, con calentura o sin ella, y de marcha aguda, y que los mismos interesados suelen confundir con los síntomas de la tifoidea.

Otra de las formas consiste en malestar general, estiramiento de miembros, tristeza, náuseas, mal gusto de boca, aplanamiento, esperezos, bostezos y desgana; también de rápido desenvolvimiento.

Y, por último, existe un tercer cuadro de curso crónico en que los pacientes se desmejoran, enflaquecen y pierden el color, “están como enguirrados”, amarillentos, flojos, inapetentes y sin alientos.

Si son niños no tienen fuerza para sentarse ni hacer pinitos hasta pasado un año; si son adultos, buscan la cama y la soledad, “la murria se los come” y se ponen como si les pesara haber nacido” (Salillas, 2000: 48).

Sólo lo podían curar las hechiceras, curanderas o *persignadoras*. Para evitarlo se portaban las higas aunque con el paso de los años se abandonó su uso en favor de elementos religiosos: medallas, escapularios o fragmentos de evangelios colocados en bolsitas. En el archipiélago, a principios del siglo XX, se empleaban cruces de madera de ruda salvaje, medallas, escapularios, estampas religiosas, pintarle al niño una cruz con carbón o ceniza en la espalda o el pecho, cinta roja, ponerle al niño alguna de sus

prendas del revés o elementos confeccionados con coral, azabache o plata (cuentas, cruces, pulseras, medallas, anillos o monedas antiguas). También se empleaban las higas (puño) y otro amuleto también denominado higa que se llevaba colgando del cuello y podía contener pimienta, dientes de ajo, piedra de ara, granillas de guindilla o almendras (Fariña González, 1982).

Estas creencias supersticiosas llegaron a las islas tras la conquista y muchas de ellas viajaron hacia América, regresando influenciadas por las creencias de los lugares a los que arribaron en lo que se suele denominar “*de ida y vuelta*”. A esto se añade la presencia en el archipiélago de población morisca y negroide que aumentó la diversidad de las creencias en las supersticiones (Jiménez Sánchez, 1955; y Diego Cuscoy, 1969).

Según Cioranescu (1998: 448-449) en el siglo XVII

“en Santa Cruz prosperan las brujas. Las hay de toda clase: las que venden amuletos y fórmulas mágicas junto con el cuartillo de vino, en el mesón en que tienen farmacia de brujerías, las que saben provocar el amor de los hombres por medio de brebajes o maleficios; (...) las que saben templar la mala condición de un marido o hacer que muera el enemigo aborrecido, atravesando con alfileres un muñeco de cera”.

Supersticiones: amuletos, talismanes, adivinación y hechicería

En el ámbito de la religiosidad popular las prácticas supersticiosas representan uno de los puntos más destacados, ya que son de las más arraigadas entre la población⁴⁰⁸ y, según la opinión de los viajeros, la ignorancia hacía que se aferraran a ellas y a la religión. Éstos decían que los campesinos creían en brujas, fantasmas, hechizos, aparecidos, augurios y profecías; y las mujeres de las zonas rurales ejercían de curanderas y comadronas, pasando sus conocimientos de unas a otras.

En nuestra opinión, Coleman (2005: 148-150) fue el que hizo la relación más explícita sobre todas las creencias supersticiosas de la población canaria:

⁴⁰⁸ “*Las supersticiones de origen canario se formaron a partir de la confluencia cultural de los aborígenes, hispanos, portugueses, africanos, moriscos, etc.*” (Barroso Reyes y Martínez Gómez, 2004: 69).

“Las clases bajas son extraordinariamente supersticiosas, como es habitual en todos los pueblos montañoses; y, además de creer firmemente en brujas, espíritus y presagios y todas las consejas por el estilo, les tienen un miedo especial a los efectos del mal de ojo. Sin embargo, no juzgan siempre este hechizo como un acto de maldad, sino que también creen que un exceso de cariño o admiración ante un objeto pueden provocar el mismo efecto perjudicial, que suele consistir en que se seca o muere todo aquello en lo que recae tal hechizo. Sin embargo, cualquier cosa en forma de cuerno puede hacerlo inofensivo y, por esta razón, suelen encontrarse con frecuencia pedacitos de hueso, tallados en aquella forma y colgados como amuletos en las frontaleras de caballos y mulos, mientras el campesino, cuyas viñas han sido bendecidas con abundante fruto, se preocupa de preservarlas del efecto del mal de ojo, cavando alrededor unas estacas, en cuyas puntas lucen cuernos de macho cabrío. ¡Y ni siquiera las clases altas se ven libres de superstición, esa fiel compañera de la ignorancia! Si un campesino teme que una bruja esté cerca, vuelve hacia afuera la parte interior de la pretina de su pantalón o, para asegurarse mejor, se quita del todo los pantalones y se los vuelve a poner, después de haberlos vuelto del revés (...) Poner una escoba detrás de la puerta es siempre recomendable, si se quiere evitar a las brujas; pues, si ésta pisara el umbral, su primer intento consistiría en privar a los niños pequeños de la respiración (...) Espanto general causa el graznido de un ave, que llaman apagado a causa de la similitud de esta palabra con el sonido que emite en un tono chillón. Pertenece al género de las lechuzas y, a la luz de la luna, se le ve, a veces, revoloteando en torno a las casas, cuyos ocupantes temen su presencia, juzgándola el anuncio de una muerte próxima. Otra superstición bastante extendida consiste en creer que a las almas de los difuntos que no pueden encontrar descanso les es dado pasar al cuerpo de los vivos y atemorizarlos con su presencia. Así, si se presentan ciertos síntomas en un enfermo, se manda a buscar un animero, quien intenta expulsar el alma intrusa (...) El mismo grado de confianza tiene el hombre común en la fuerza de las reliquias, en las medallas consagradas y en los amuletos, como medios infalibles contra las enfermedades, los accidentes y todo tipo de desgracias, siendo difícil encontrar a una persona del pueblo que no se halle provista de ellos. Por lo demás, tampoco faltan las videntes, las que adivinan mirando el agua y todo tipo de servidores de la superstición, llámense como se llamen. Y no mencionemos a los amaños y charlatanes que ofician de médicos, y han venido a estos remotos valles para llenarse los bolsillos a costa de la credulidad reinante”.

La creencia en la influencia del mal de ojo, como hemos visto en esta cita, estuvo muy difundida en el archipiélago y fue un hecho que les debió de causar gran efecto a los viajeros, a juzgar por las reiterativas menciones que hicieron de ella⁴⁰⁹. Otro ejemplo lo tenemos en el texto de 1887 de Charles Edwardes (1998: 195-196):

“Me informan que en el distrito de La Laguna, así como en otras partes de la isla, es común la creencia en el mal de ojo. A una vieja mujer de desagradable aspecto se la convierte en bruja, algo que sin duda le agrada y beneficiará, ya que pasa entonces a ser alguien a quien es aconsejable propiciar. Además, si me topara con una yunta de bueyes en un bosque, deberé inmediatamente apartar la mirada, con el fin de evitar que sin querer el mal salga de mí y entre en el animal para desgracia de su amo. La Laguna está repleta de sacerdotes (...) harían una buena obra si se empeñaran en librar a sus feligreses de algunas de sus supersticiones”.

Incluso D. Juan Primo de la Guerra, en la anotación que hizo el día 20 de julio de 1803 en su *Diario* (Guerra y del Hoyo, 1976, tomo I: 197) recogió la noticia de que en la Villa de la Orotava

“una medianera de dicho don Bernardo [Ascanio] un pedimento en el juzgado del alcalde mayor de aquel partido para que fuese castigado un hombre que había entrado en su casa al tiempo que la medianera entendía en la cría de seda del presente año, quejándose de que el supuesto reo le había inficionado con la vista los bichos que iban a formar sus capullos, con la advertencia de que era sospechoso en materia de hechizos, mal de ojo y maleficios”.

La práctica de la adivinación también estuvo muy extendida entre la población y aunque la solían practicar las personas especializadas en ella también se hacía de forma particular. Así, por ejemplo, para tratar de conocer a la persona con la que se iban a casar

⁴⁰⁹ El mal de ojo también lo curaban las santiguadoras y para evitar que afectara se le pintaba “al niño una cruz con tizne en la espalda o en los riñones, colgarle una cruz de madera, ponerle una cinta roja o colocarle un amuleto, específicamente un azabache” (Barroso Reyes y Martínez Gómez, 2004: 74).

“la muchacha utiliza las flores como instrumento de adivinación. Para saber quién se ha de casar con ella, ha de arrojar un ramito a la calle. Aquél que lo recoja tendrá su mano. Mas no recurrirá a tan arriesgado método, de no estar segura que el amante de su corazón se halla a tiro. Si un cerdo llegara a tocar las flores con el hocico, sería señal de que la dama acabará casándose con un portugués y no con un español” (Edwardes, 1998: 149).

Otro método de adivinación también lo narra el mismo viajero de la siguiente manera:

“El mejor momento para llevar a cabo estos experimentos es el 22 de junio, víspera de San Juan. Este día se suelen encender hogueras delante de las puertas de aquellos que llevan el nombre del santo, Juan o Juana. La muchacha, atenta desde su ventana a la algarabía callejera, probablemente dará crédito a la superstición según la cual, el primer nombre de varón que llegue a sus oídos al ser encendida la hoguera, ése será el nombre de su futuro marido. Otra costumbre es la de romper un huevo recién puesto en un vaso de agua y dejarlo reposar toda la noche. Al amanecer, la devota reconocerá ciertas señales en la mezcla de huevo y agua que le indicarán la profesión u ocupación de su amado. Una superstición también relacionada con la víspera de San Juan, aunque algo menos divertida, consiste en dejar un plato con agua toda la noche. Al romper el día uno se mira en él. Si la imagen reflejada es clara, el augurio será bueno. Un reflejo turbio, por el contrario, presagia la muerte en el plazo de un año” (Edwardes, 1998: 149-150).

Con el ejercicio de la hechicería las brujas trataban de obtener un resultado específico como, por ejemplo, restablecer, deteriorar o destruir relaciones amorosas

“En Canarias se creía que la brujería era practicada exclusivamente por mujeres, destacándose dos tipos de brujas: las que causaban daño en virtud de la posesión de una cualidad orgánica, de la que muchas veces no tenían conciencia por haber sido heredada; y las que habían aprendido las técnicas malignas para dañar a otras personas, y se apasionaban por sus prácticas” (Barroso Reyes y Martínez Gómez, 2004: 68).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

5.13.- COLLARES Y ROSARIOS

Tanto los collares⁴¹⁰ como los rosarios pueden ser considerados elementos de adorno personal ya que desde el siglo XVIII los rosarios también se llevaban al cuello, sin perder por ello su carácter netamente religioso. Todos se fabrican a partir de un aro, que se puede confeccionar en metal, cuero o hilo, en el que se engarzan cuentas y pinjantes. Así que las cadenas, cuentas ensartadas, cuentas, colgantes, cruces y medallas que se recuperaron en la Iglesia de la Concepción pueden pertenecer a collares o a rosarios, y, en la mayor parte de los casos, es muy difícil poder discernir de cuál de ellos formaban parte. Aunque la mayoría de estos objetos aparecieron dispersos en el sedimento que cubría las fosas, como el rosario de la fosa 320 de 1993 (lámina 5.32), otros se encontraron asociados a un cadáver en posición primaria. Comprobándose en este último caso que se trataba de un rosario situado en la fosa 143, deposición 4ª de 1995 (lámina 5.36). Para los collares contamos con el conjunto de cuentas aparecidas en el sedimento de la fosa 311 de 1995 (lámina 5.49).

A continuación hablaremos más extensamente de los collares y los rosarios, de forma independiente, para conocer sus características principales.

COLLARES

Los collares han sido estudiados por numerosos autores, aportando cada uno de ellos una división según su visión particular. A pesar de ser bastante diferentes todas nos aportan datos importantes, por lo que hemos resumido algunas de ellas, a modo de ejemplo.

En primer lugar contamos con el estudio que realizó Contreras y López de Ayala (1951: 4) con los ejemplares que se conservaban en el Museo del Pueblo Español. Diferenció dos tipos: sencillos y cadenas con colgantes. Los collares sencillos son los que se hacen sólo con cuentas de pasta, piedras, aljófares o corales. El collar de cadena que enlaza piezas colgantes presenta muchas variantes, como las dos que mostramos en la lámina 5.185: uno está hecho con una cadena de eslabones dobles y dieciséis colgantes, entre medallas, relicarios, cruces y amuletos (lámina 5.185 imagen de la izquierda); y el otro se forma con cuentas de plata, de coral y de piedras, a las que se añaden siete colgantes de plata de diferentes formas, como un creciente lunar

⁴¹⁰ Bajo la denominación genérica de collares también incluimos las gargantillas, ya que sólo se diferencian por su tamaño.

con una higa, tres relicarios y una cruz de plata con Cristo (lámina 5.185 imagen de la derecha).

Carretero Pérez y Herranz Rodríguez (1984: 10) plantearon la existencia de dos tipos de collares en los que podían colocarse colgantes de diversas formas (lámina 5.186): gargantillas ceñidas al cuello y collares que cuelgan sobre el pecho. Este segundo grupo tiene unas características muy variadas ya que el número de vueltas no es constante, ni siempre son del mismo tamaño, y tampoco los sistemas de cierre son iguales, variando de un simple nudo hecho con el hilo de ensartar a una cinta, reasa, mosquetón, horquilla o tornillo.

Para concluir mencionaremos la idea planteada por Meyer (1995: 648-650), basada en la existencia de tres tipos de collares que se pueden utilizar de forma independiente o combinados entre sí: de anillo, formado por un aro que se cierra y puede llevar pinjantes, de cadena de eslabones y de pinjantes, que van suspendidos por un cordón o cadena fina y su tamaño puede disminuir desde el centro hacia los extremos.

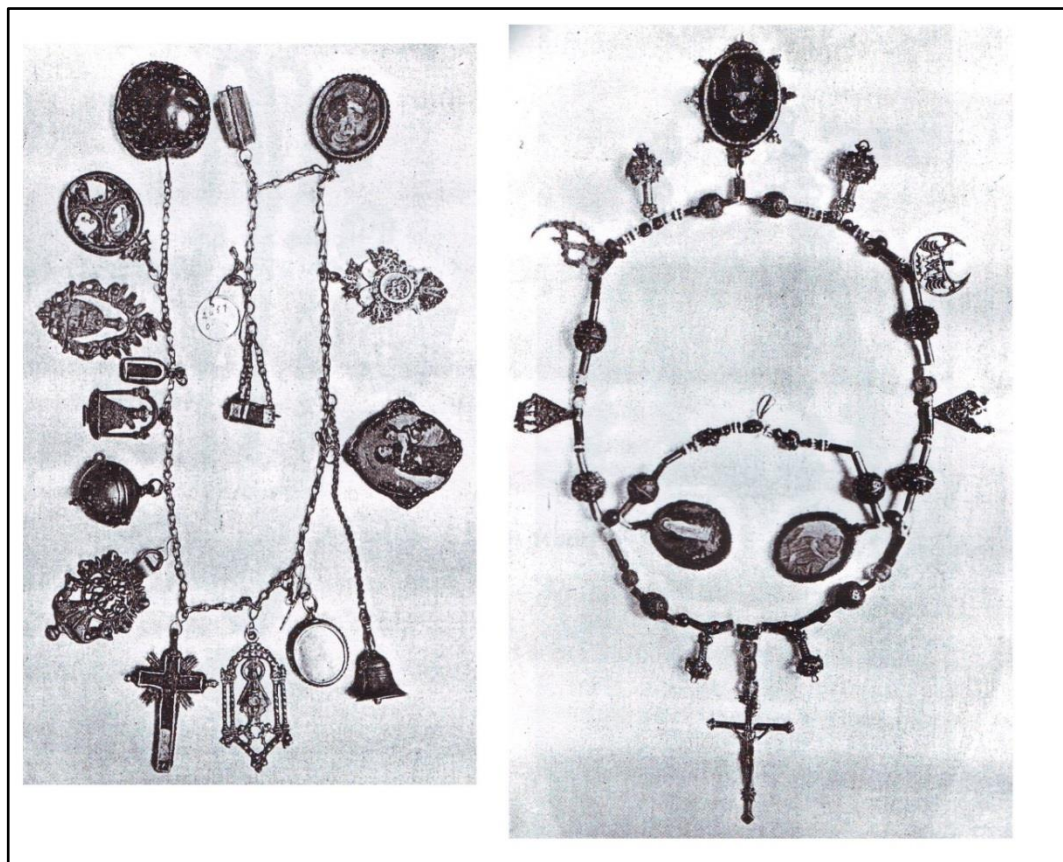


Lámina 5.185.- Cadenas con piezas colgantes del Museo del Pueblo Español (izquierda nº catálogo 2457 y derecha nº 11587) (Contreras y López de Ayala, 1951)



Lámina 5.186.- Collar de dos vueltas de diferente tamaño (izquierda) y gargantilla de seis vueltas (derecha) (Museo del Pueblo Español catálogo nº 10.678 y 1.350) (Carretero Pérez y Herranz Rodríguez, 1984)

Además de las características generales planteadas por estos autores, se han realizado otros estudios en diferentes regiones españolas. Uno de ellos lo hizo León Fernández (1996: 139-142) con los collares y las gargantillas que utilizaban las “*mujeres del pueblo*” de la provincia de Madrid. Eran de cuentas de pasta vítrea, negras o de colores, aljófara, coral, perlas, nácar, ámbar o granates; podían tener varias vueltas; y se ataban por detrás o por un lado del cuello mediante una cintita. Además, se colocaban al cuello de forma muy ajustada y, a veces, se adornaban con cruces o medallas.

En Canarias parece que no existe ningún collar típico, aunque en los listados de joyas que hemos encontrado en los Protocolos Notariales de 1770-1779 se relacionan tres grupos de adornos para el cuello⁴¹¹ (apéndice 5.1). En primer lugar están los hilos de perlas, de los que tenemos quince menciones con perlas menudas, regulares, granadas, falsas o procedentes de Yucatán. De estas citas en siete casos se especifica que son “*hilos de perlas para la garganta*” o “*gargantillas*”, mientras que en el resto sólo se dice que son “*hilos de perlas*” por lo que también podrían hacer

⁴¹¹ En estos recuentos no hemos tenido en cuenta los rosarios que se llevaban al cuello porque los trataremos en el apartado siguiente.

referencia a pulseras, como se puede ver en la lámina 5.187 en la que la joven de la izquierda lleva un collar de un hilo de perlas y una pulsera de dos vueltas. El segundo grupo, por la cantidad de referencias de los documentos mencionados, son los junquillos, unas cadenas que pueden ser de oro y estar solas o ir adornadas por una cruz de esmeraldas o por relicarios. Curiosamente esta denominación parece ser exclusiva de Canarias ya que no la hemos encontrado citada en ningún otro artículo sobre joyería peninsular, ni siquiera se define en el DRAE donde se dice que el junquillo es una planta o una “*moldura redonda y más delgada que el boce*”. Tampoco aparece en el Diccionario de Autoridades, pero sí en el Diccionario Ejemplificado de Canarismos donde se define como una “*cadena de oro o plata para adorno*”. Por último se relacionan tres piezas únicas: un collarete con perlas y piedras de Francia, tres cadenas de oro, y treinta y ocho cuentitas de oro enhiladas con cuentas negras.

La frecuencia en las citas de los hilos de perlas y de los junquillos nos podrían hacer pensar que se trata de los collares típicos de las islas, al menos de Santa Cruz de Tenerife, pero es necesario realizar un estudio mucho más profundo de la joyería recogida en los documentos para poder afirmarlo. Los datos que hemos encontrado en otros legajos nos conducen en esta misma dirección y como ejemplo podemos citar tres:

1º.- Inventario de bienes de D^a María Logman Villavicencio de 1734: entre los diez adornos para el cuello se menciona un hilo de cuentas de oro, cuatro junquillos de oro y 5 collares o gargantillas de perlas⁴¹².

2º.- Partición de los bienes quedados tras el fallecimiento de D^a Juana María Lotín de 1751: hay trece menciones que se refieren a tres gargantillas de cuentas de oro, cinco hilos de perlas y cinco junquillos⁴¹³.

3º.- Testamento de D^a María de Gracia Segredos y Hernández de 1827: se citan tres piezas que son un junquillo de oro y dos gargantillas de hilos de perlas⁴¹⁴.

⁴¹² AHPST, Escribanía de Francisco Betancourt Soria y Pimentel, La Laguna, PN 950, fols. 52r-63r, 20/09/1734.

⁴¹³ AHPST, Escribanía de Bernardo José Uque y Freire, Santa Cruz de Tenerife, PN 1.593, fols. 543r-744r, 18/02/1751 a 17/02/1753.

⁴¹⁴ AHPST, Escribanía de Calisto Perdomo Betancourt, La Orotava, PN 3.106, fols. 159v-169r, 07/05/1827.



Lámina 5.187.- La joven de la izquierda lleva un collar de perlas y una pulsera de dos vueltas del mismo material (*“Retrato de jóvenes damas”*, Carlota Diston, siglo XIX) (Cruz Rodríguez et al., 2002: 247)

ROSARIOS

Para algunos autores como el Marqués de Lozoya (1950-1951), los rosarios tienen un origen oriental, y su uso tuvo una *“gran difusión en la época de la Contrarreforma, como expresión exteriorizada de piedad”* (León Fernández, 1996: 148). En el siglo XVI se potenció su uso desde Roma y en España arraigó con gran fuerza. Franco Mata (2005: 182-183) propuso que fueron introducidos en España por los peregrinos alemanes y *“considera que el verdadero fundador del rosario en su forma hasta época reciente, es Alain de la Roche”*.

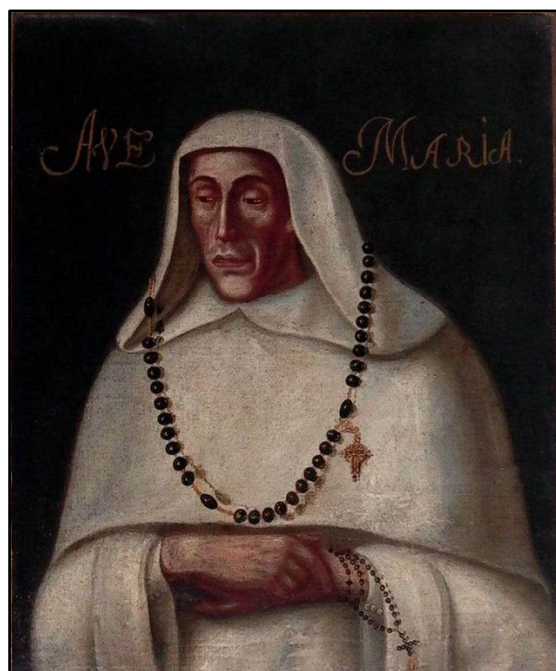
Su devoción se originó con Santo Domingo de Guzmán y realmente son la representación material de la forma de contar los rezos: cinco decenas de avemarías en los que se intercalan los padrenuestrros, por lo que llevan cinco grupos de diez cuentas que se separan con cinco piezas diferentes (cuentas de otro tipo, cuentas encasquilladas,...).

“Es una “corona de ciento cincuenta rosas” ofrecida a la Santísima Virgen. Cada una de ellas repite la salutación angélica seguida de una leve plegaria. Esta corona está repartida en grupos de diez, durante los cuales se medita un misterio: gozoso, doloroso o triunfante, de la vida de la Virgen o de su Divino Hijo, y cada uno de estos grupos se inicia con un Padrenuestro” (Contreras y López de Ayala, 1950-1951: 3).

Otro gran propulsor fue el fraile dominico Pedro de Santa María de Ulloa que se conocía como “*el apóstol del rosario*” (lámina 5.188). Tuvo una dilatada vida apostólica en América y Canarias y su influencia del rezo del rosario la creó desde su convento de San Pablo entre 1687 y 1690. En Sevilla, fomentó la costumbre del rezo diario comunitario del rosario entero, no sólo de una parte como se solía hacer, es decir de los 15 misterios divididos en tercios:

“no consta documentalmente que Ulloa instituyese los Rosarios públicos callejeros como comitivas específicas ni promoviese este uso, pero inspiró sus bases teológicas y pastorales (...) hizo del Santo Rosario un paradigma religioso y vital que revolucionó la piedad del pueblo y propició el fenómeno de los Rosarios públicos no sólo en Sevilla, sino, con un efecto vertiginoso, en todos los rincones de España, empezando por Cádiz y Málaga, formalizándose poco a poco un cortejo que, en un primer momento fue un impulso espontáneo, emocional y devoto” (Romero Mensaque, 2004: 44-45)

Lámina 5.188.- Retrato de Fray Pedro de Santa María de Ulloa del Convento de Santo Domingo de La Laguna (fotografía ARPA)



Como ya comentamos más arriba, en el siglo XVIII se convirtieron en una joya que se colocaba al cuello y estaban formados por tres partes (lámina 5.189):

- Cuentas: se confeccionaban en nácar, hueso, madera de olivo de Jerusalén, piedras, vidrio, coral, venturina o azabache.

- Engarces: pueden ser los casquetes de filigrana que sujetan las cuentas y los ornamentos que separan las decenas y el crucifijo. Si se hacen de forma artesanal (doméstica o conventual) se engarzan por medio de alambres de cobre o plata.
- Aditamentos: se les podía añadir un número variable de medallitas, de materias primas variadas, y no siempre llevaban el crucifijo.



Lámina 5.189.- Rosarios de fines del siglo XIX y principios del XX, hechos con metal, madera, semillas, vidrio, plata, oro y nácar (colección y fotografía ARPA)

Además habían rosarios con diferente número de cuentas porque se rezaban a otras devociones: para la Santísima Trinidad se denominan trisagios por tener tres grupos de nueve cuentas; septenarios a la Virgen de los Dolores con siete series de siete Avemarías; y coronas de siete Padrenuestros y setenta y dos Avemarías (Contreras y López de Ayala, 1950-1951: 5).

También se pueden diferenciar dos tipos de rosarios según su tamaño: collar y de bolso (lámina 5.188). Los primeros son grandes, tienen las cuentas de separación labradas y, generalmente, los utilizaban las órdenes religiosas (lámina 5.190). Los rosarios de bolso son más pequeños y las cuentas de separación suelen ser de otro tipo diferente (lámina 5.191) (López de Prado Nistal, 1987: 102).



Lámina 5.190.- “Fraile Dominico” con un “rosario grande” colocado sobre sus hombros (Alfred Diston, siglo XIX) (Cruz Rodríguez et al., 2002: 98).



Lámina 5.191.- “Mujer de Tenerife” con un “rosario de bolso” en la mano (Col. Lesueur nº 14005) (González de Uriarte, 2004-2005: lámina 86, pág. 478)

“Desde la Contrarreforma el uso de los rosarios está muy extendido en España. Marie Catherine d’Aulnoy hace el siguiente comentario: “Es una cosa de ver el uso continuo que hacen ellas de su rosario, llevando todas las señoras uno sujeto a la cintura, tan largo que no le falta mucho para que arrastre por el suelo. Lo van rezando sin cesar por las calles, cuando están jugando a las cartas y cuando están hablando, incluso cuando enamoran, cuentan mentiras o murmuraciones; porque se pasan la vida marmoteando sobre su rosario, y cuando hay muchas reunidas, eso no impide el que lo sigan diciendo. Os dejo imaginar lo devotamente que lo harán; pero la costumbre es muy poderosa en este país” (León, 1996: 148)” (Pérez Álvarez, 2003: 457).

Como particularidad de la plástica canaria, y de su profunda religiosidad arraigada en el archipiélago tras el Concilio de Trento (Roma 1545-1563), se pintan los cuadros de ánimas en los que se representaban las almas que estaban detenidas en el purgatorio⁴¹⁵. Era una manifestación de la religiosidad popular isleña, en la que cualquier persona se podía ver representada en ella. Estas obras suelen estar divididas en tres bandas horizontales: en la superior aparece la Santísima Trinidad; en la intermedia el Arcángel San Miguel, que puede ir acompañado de la Virgen y de numerosos santos; y en la inferior se dibuja el Purgatorio, en llamas, donde están las ánimas desnudas a las que algunos santos ayudan a salir mediante el ofrecimiento de sus rosarios o del cordón franciscano (Castro Brunetto, 2003: 27-47) (láminas 5.192 y 5.193).

⁴¹⁵ “Salvo que se fuera santo o malvado, cuestión difícil de discernir por el hombre según el pensamiento cristiano, en cuyo caso tras la muerte se llegaría directamente al cielo o al infierno, dependiendo de las circunstancias” (Castro Brunetto, 2003: 29)



Lámina 5.192.- Cuadro de ánimas con santos dominicos (anónimo canario, segundo cuarto siglo XVIII, Ermita de Nª Sra. de la Caridad, Tacoronte) (Lavandera López, 2004: 488)

Lámina 5.193.- *Cuadro de ánimas* (Anónimo canario anterior a 1766, Iglesia de la Concepción de Valverde, El Hierro) (Calero Ruiz et al., 2009: 184)



Los rosarios en la documentación canaria

Como mencionamos en el apartado de los collares, también los rosarios aparecen citados en los testamentos e inventarios que consultamos de la década de 1770-1779 en Santa Cruz de Tenerife (apéndice 5.1). En este caso, son once piezas de oro y una encasquillada en plata con dos medallas y un Santo Cristo. De los primeros se dice que están encasquillados o engastados, y llevan una cruz, cuentas de oro o de corales.

Pero esta uniformidad no la vemos en los otros documentos que revisamos:

1º.- Inventario de bienes de D^a María Logman Villavicencio de 1734: se citan tres rosarios de oro, uno de ellos para el cuello, hechos con cuentas negras, cuentas de guayamo⁴¹⁶.

2º.- Partición de los bienes quedados tras el fallecimiento de D^a Juana María Lotín de 1751: tenía diez rosarios de los cuales nueve eran de oro y del otro no se especifica el metal, sólo se dice que estaba embutido en madreperla. Los de oro eran de corales grandes con tres medallas, corales pequeños y tres medallas, esmaltados (2), cuentas negras (2), negro con cruz y dieciséis cuentas de oro, negro con tres medallas, con cuentas pardas y seis medallas, y uno era para colocárselo en el cuello⁴¹⁷.

3º.- Testamento de D^a María de Gracia Segredos y Hernández de 1827: sólo tenía un rosario de oro con cuentas negras encasquilladas⁴¹⁸.

En todos estos documentos sólo se mencionan piezas de gran valor, al estar confeccionadas en oro o, como caso excepcional, en plata. Pero en el inventario que se hizo en la tienda de D^a Juana María Lotín (1751) se dice que tenían a la venta rosarios de capullo y de coquillo, lo que nos lleva a pensar nuevamente que en los testamentos e inventarios de bienes no se anotaban las piezas que no eran de metales nobles o que las personas que adquirirían estos rosarios no redactaban estos manifiestos y por ello no los encontramos mencionados. Estos dos tipos de rosarios eran de uso más corriente. El coquillo se define en el *Diccionario Ejemplificado de Canarismos* como una “tela de algodón blanca y fina” por lo que creemos que éstos serían de cuentas hechas con este tejido; aunque también hay otra explicación y es

⁴¹⁶ AHP SCT, Escribanía de Francisco Betancourt Soria y Pimentel, La Laguna, PN 950, fols. 52r-63r, 20/09/1734

⁴¹⁷ AHP SCT, Escribanía de Bernardo José Uque y Freire, Santa Cruz de Tenerife, PN 1.593, fols. 543r-744r, 18/02/1751 a 17/02/1753.

⁴¹⁸ AHP SCT, Escribanía de Calisto Perdomo Betancourt, La Orotava, PN 3.106, fols. 159v-169r, 07/05/1827.

que el coquillo es el “*fruto de una planta americana en forma de cuentecilla que se usa para los rosarios*” (Reguera Ramírez, 2007: 582).

Respecto al *capullo* también Reguera Ramírez (2007: 203) dice que es una “*tela basta hecha de seda de capullos. Como capullo se conoce también al manojo de lino cocido, cuyas hebras se anudan por las puntas o cabezas*”, por lo que quizás se hacían pequeñas bolitas de este material que luego se ensartaban para crear los rosarios. Estas podrían ser similares a los “*botones de confite*” (lámina 5.194) que se hacían con una bolita de lino a la que se decoraba la superficie.



Lámina 5.194.- Botones de lino de confección artesana (Cruz Rodríguez, 1995: 118)

También en las importaciones anotadas en la aduana de Santa Cruz de Tenerife se recogen partidas de rosarios. En mayo de 1770 se anotaron dos registros: 144 rosarios que llegaron en el Bergantín inglés Dumpier procedente de Cádiz y 3.840 rosarios de palo, junto a 4.500 medallitas de metal, en el Bergantín inglés Nely que pasó por Génova, Marsella y Canaria, destinados a la empresa Tabony y Compañía malteses; en 1778 se recibió una partida de 24 ejemplares del Paquebote San Juan Nepomuceno de La Habana; y, por último, en 1779, llegaron 144 rosarios de coco en la Polacra napolitana Nuestra Señora del Rosario de Cádiz⁴¹⁹.

Por lo tanto, no sólo se utilizaban rosarios de materias primas nobles, también se hacían de metales menos caros en los que se engastaban semillas, cuentas hechas con tejidos o madera. Nosotros hemos documentado varios de ellos en la ICSC, adornados con cuentas de vidrio, de madera o espirales de hilo metálico, con sus crucifijos, como ya hemos comentado en las líneas anteriores.

⁴¹⁹ AHPST, Fondo Hacienda, H-2-11 (fols. 14v, 22v), H-6-6 (nº 48) y H-2-12 (fol. 14v).

PINJANTES DE COLLARES Y ROSARIOS

Tanto los collares como los rosarios se adornaban con elementos de variada índole. Por las características tan peculiares que presentan cada uno de ellos hemos optado por agruparlos bajo la denominación genérica de pinjantes porque es un término más amplio en el que no aparece ninguna de las características que definiremos a continuación. Lo define el DRAE de la siguiente forma: *“dicho de una joya o pieza de oro, plata u otra materia: que se lleva colgada a modo de adorno”*.

Por sus características formales los podemos agrupar según sean mágicos y/o religiosos, y decorativos. A continuación hablaremos un poco de sus características, sin extendernos en demasía, sobretodo en los tipos que encontramos en la ICSC ya que eso lo hicimos en el apartado correspondiente.

Pinjantes mágicos y/o religiosos

Son los que contienen un gran simbolismo acorde con las creencias de la persona que los porta y en muchas ocasiones es difícil diferenciar si son mágicos, como los crecientes lunares, o religiosos, como los crucifijos, ya que, como ya hemos dicho, en ocasiones los pinjantes religiosos adoptaban connotaciones mágicas mediante el añadido de algún elemento, como ocurre, por ejemplo, con las medallas de San Benito en las que se representa la imagen del santo junto a una cruz en la que se incluyen las iniciales de una oración que se le reza para alejar a Satanás.

Salvo contadas excepciones, como las medallas de la Virgen de Nieva de las que hablamos en el apartado de las medallas, todos estos adornos se pueden hacer en cualquier materia prima: oro, plata, sahumado, sobredorado, metal, azabache, vidrio, piedras preciosas o no, perlas, hueso, coral, carey o madera.

Además de los amuletos y talismanes que ya mencionamos en las líneas anteriores, entre los pinjantes de carácter mágico y/o religioso podemos destacar los siguientes:

- Cruces y Cristos (lámina 5.195): representan la señal más significativa que portan los cristianos como recordatorio de lo que sufrió en ella Jesucristo. Pueden ser de pecho, de garganta, de aderezo y de rosario; y se podían colgar directamente de una cadena o cinta, mediante otro cuerpo denominado botón o rosilla, o de un lazo. En algunos rosarios los crucifijos se formaban mediante la unión de varias cuentas a modo de cruz griega.

- Medallas (lámina 5.195): son piezas en las que se graba o acuña un motivo de carácter religioso. También se podían llevar solas o como acompañamiento de cruces y amuletos, en gargantillas, collares, rosarios o brazaletes. También se conocen con los nombres de *patenas* o *tablillas*.
- Medallones: son “*joyas en forma de caja pequeña y chata, donde generalmente se colocan retratos, pinturas, rizos u otros objetos de recuerdo*” (DRAE).
- Relicarios (lámina 5.196): son cajitas o estuches en los que se guardaban reliquias, por lo que el concepto se puede ampliar a cualquier joya que contenga un objeto religioso, como una pintura, estampa o figurilla, y que se muestra a través de un cristal. También se podrían incluir aquí los *guardapelos*, porque en ellos se guardaban amuletos, reliquias o retratos, y los *Agnus* (Reguera Ramírez, 2007: 582-583). Se utilizaron mucho desde principios del siglo XVI
 - “*en todas las viejas ciudades de España había infinidad de pequeños obradores de platería cuya ganancia principal estaba en la venta de estos objetos que los buhoneros vendían por las ferias o que compraban las aldeanas en las tendezuelas de la ciudad cuando acudían a ella en día de mercado*” (Contreras y López de Ayala, 1951-1952: 5).
- Cordones, cintas de promesa, escapularios
- Veneras: “*concha de cierto pescado, que se halla frecuentemente en las costas de Galicia, por lo que suelen traerlas los Peregrinos, que vuelven de Santiago, por insignia de haber estado en esta peregrinación*” (Autoridades).
- Dijes: “*por extensión se suelen llamar así las joyas y otros aliños de que usan las mujeres, y tal vez los hombres: como también todo género de juguetes que sirven al adorno o al entretenimiento*” (Autoridades). También hacen referencia a los adornos que se les ponían a los niños al cuello o en la cintura (Reguera Ramírez, 2007: 585).
- Higas: Además del significado y uso que ya hemos explicado, con el paso del tiempo las higas sólo mantuvieron su nombre, y en lugares como Lanzarote y Fuerteventura en el siglo XIX pasaron a ser puntas de cuerno, con marcas de cruces, de forma triangular o de pierna con su zapato que se le colgaban a los animales (Reguera Ramírez, 2007: 584) (lámina 5.197)
- Corazones, campanillas

Pinjantes decorativos

Este tipo de colgantes por carecer de simbolismo y sólo estar sujetos a las modas y los gustos de la época sus formas, representaciones y materias primas son casi infinitas: esencieros, sonajeros en forma de sirena (lámina 5.198), palomitas, lazos, floreros, almendras, animales, tembladeras, sofocantes (lámina 5.198), portarretratos, colgantes de vidrio de formas geométricas.

La costumbre de mezclar en los rosarios los colgantes religiosos y mágicos no sólo era española, documentándose también en otros lugares como lo muestran los ejemplares de la lámina 5.199 procedentes del Museo de Ambras (Austria).



Lámina 5.195.- Rosario con crucifijo hecho de cuentas ((Museo del Pueblo Español catálogo nº 2.466) (Contreras y López de Ayala, 1950-1951)

Lámina 5.196.- *“Esta conejera, retratada a finales del siglo XIX, lleva diversos adornos tipo amuleto o dije, como el collar de corales al cuello y el broche con una especie de caja o relicario y una figura de diente”* (Reguera Ramírez, 2007: 584)



Lámina 5.197.- Higa de Lanzarote confeccionada con el cuerno de un carnero (Reguera Ramírez, 2007: 584)



Lámina 5.198.- Sonajero (izquierda) y sofocante (derecha) (Museo del Pueblo Español catálogo nº 1.686 y 4.190) (Carretero Pérez y Herranz Rodríguez, 1984)

Lámina 5.199.- Rosarios con colgantes religiosos y mágicos del Museo de Ambras (Austria) (fotografías MAR)



Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Resultados

CAPÍTULO 5°:

BIBLIOGRAFÍA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Bibliografía

ABAD GONZÁLEZ, L.; Y MORALEJA IZQUIERDO, F. J. (2005): *La colección de amuletos del Museo Diocesano de Cuenca*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

ALARCÓN ROMÁN, C. (1987): *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, Madrid.

ALARCÓN ROMÁN, C. (1990): "La iconografía religiosa en el siglo XVIII", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XLV, CSIC, Madrid, pp. 247-278.

ALBERTO BARROSO, V.; QUINTANA ANDRÉS, P.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2008): "De la intervención de urgencia al documento histórico. El depósito funerario de Los Hoyos (Gran Canaria)", *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*, (2006), Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 475-498.

ALLEN, J. (Comisario) (2002): *Rostros de la isla: El arte del retrato en Canarias [1700-2000]*, Cabildo de Gran Canaria. Catálogo de la exposición.

ANDREWS, C. (1994): *Amulets of Ancient Egypt*, Ed. British Museum, London.

ANDUEZA UNANUA, P. (2009): "La colección de joyas devocionales del convento de agustinas recoletas de Pamplona", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2009*, Universidad de Murcia, pp. 65-82.

ANDUEZA UNANUA, P. (2011): "La joyería femenina del siglo XVIII en la Nueva España a través del retrato", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2011*, Universidad de Murcia, pp. 71-91.

Antonio de Padua", en http://www.corazones.org/santos/antonio_padua.htm (consulta 09/03/03).

ARANDA HUETE, A. M^a (1996): *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Arte II. Tesis Doctoral.

ARBELO GARCÍA, A. (1992): "Las dotes matrimoniales en Canarias durante el siglo XVIII: Aproximación a su estudio", *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990), tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 93-108.

ARBETETA, L. (coord.) (1998): *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid.

ARNAY DE LA ROSA, M. (2009): "La arqueología histórica en Canarias. El yacimiento sepulcral de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Iberoamericana. Revista Científica Arbitrada de Acceso Abierto sobre Arqueología Americana e Ibérica*, nº 3, pp. 21-36. <http://www.laiesken.net/arqueologia/pdf/2009/AI0302.pdf> (consulta 20/02/2010).

ARNAY DE LA ROSA, M.; MATOS LORENZO, L.; BARRO ROIS, A.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): "Excavaciones arqueológicas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Estudio preliminar de los materiales asociados a los restos antropológicos", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 591-621

ARNAY DE LA ROSA, M.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2002): "Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Tabona*, nº 11, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 131-167.

ARRIBAS, A.; TARRADELL, M.; Y WOODS, D. (1978): "Pollentia II. Excavaciones en Sa Portella Alcudia (Mallorca)", *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 78, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

BAROJA DE CARO, C. (1945): *Catálogo de la colección de amuletos*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español. Madrid.

BAROJA DE CARO, C. (1947): *Catálogo de la colección de pendientes*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid.

BAROJA DE CARO, C. (1952-1953): *Suplemento al catálogo de la colección de pendientes*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid.

BARRACA DE RAMOS, P. (1993): "Excavación arqueológica en el circuito de San Pedro (Ávila). 1989-1990", *Nvmantia* (1989/1990), nº 4, pp. 239-255.

BEJARANO GUEIMÚNDEZ, D. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la Plaza Mirabal 1, Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Cádiz, pp. 202-207.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Cadiz.pdf

(consulta 15/06/2015).

BENSE, J. A. (2004): "Presidio Santa María De Galve (1698-1719): A Frontier Garrison in Spanish West Florida", *Historical Archaeology*, vol. 38, nº 3, Society for Historical Archaeology Stable, pp. 47-64. <http://www.jstor.org/stable/25617180> (consulta 15/07/2015).

BETHENCOURT ALFONSO, J. (1985): *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife.

BLANCO, J. F. (1991): "Magia y simbolismo en la indumentaria tradicional", en *Moda en sombras. Museo Nacional del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, pp. 40-47. Catálogo de la exposición.

BRONZÓN MACDONALD, L (1982): "Una devoción al Sagrado Corazón en el siglo XVIII", *Monumentos Históricas*, Boletín 7, INAH, México, pp. 33-50. Recogido en

CALDERÓN MARTÍN DEL CAMPO, R.: "Sagrado Corazón", *El Correo del Restaurador*, nº 1, 4 pp. <http://www.inah.gob.mx/core/htme/core007010112.html> (consulta 23/02/02).

CALERO RUIZ, C. (1991): *Luján. José Luján Pérez*, Biblioteca de Artistas Canarios nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

CALERO RUIZ, C. (1998): *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

CALERO RUIZ, C.; CASTRO BRUNETTO, C. J.; Y GONZÁLEZ CHÁVEZ. C. M. (2009): *Luces y sombras en el siglo ilustrado. La cultura canaria del setecientos*, Historia Cultural del Arte en Canarias IV, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

CALVO MANUEL, A. (1997): *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

CAMBIL CAMPAÑA, I. (2014): "La orfebrería hispanomusulmana. Las joyas del Museo de la Alhambra", *Pieza del mes en el Museo de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y Generalife, febrero 2014. http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/pdf/Joyeria_I_Cambil.pdf (consulta 15/06/2015).

CARBONI, S. (1994): "Glass bracelets from the Mamluk Period in the Metropolitan Museum of Art", *Journal of Glass Studies*, nº 36, pp. 126-129).

CARRERAS ROSSELL, T. (2005): "El vidrio antiguo Técnicas de fabricación y decoración", en *La fragilidad en el tiempo. El vidrio en la Antigüedad*, Museo de Arqueología de Cataluña, Barcelona, pp. 13-20. Catálogo de la exposición.

CARRETERO PÉREZ, A.; Y HERRANZ RODRÍGUEZ, Mª C. (1984): *Joyas populares. Museo del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, Madrid. Catálogo de la exposición.

CASADO LOBATO, C. (1996): "La joyería popular leonesa", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, volumen LI, nº 2, CSIC, Madrid, pp. 237-249.

CASANOVAS MIRO, J.; Y RIPOLL LOPEZ, O. (1983): "Catálogo de los materiales aparecidos en la necrópolis judaica de Deza (Soria)", *Celtiberia*, nº 65, Año XXXIII, Vol. XXXIII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Centro de Estudios Sorianos, Soria, pp. 135-143.

CASTRO BRUNETTO, C. J. (2003): "Devoción y arte en el siglo XVIII canario: Los cuadros de ánimas y los santos de la orden franciscana", *Revista de Historia Canaria*, nº 185, Universidad de La Laguna, pp. 27-47.

CEA GUTIÉRREZ, A. (1996): "La cruz en la joyería tradicional salmantina: Sierra de Francia y Candelario", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo LI, cuaderno 2º, Ed. C.S.I.C., Madrid, pp. 183-236.

CHIAVAZZA, H. (2005): *Los Templos Coloniales como Estructuras Funerarias. Arqueología en la iglesia jesuita de Mendoza*, BAR International Series 1388, Oxford.

CHINEA BRITO, C. D. (coord.) (2004): *Una Cripta del siglo XVI. Investigaciones multidisciplinares en torno a su hallazgo*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1977): *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1803*, tomos I y II, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1998): *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1803*, tomos I y II, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

COBO DELGADO, G. (2013): "Retratos infantiles en el reinado de Felipe III y Margarita de Austria: entre el afecto y la política" *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Universidad Autónoma de Madrid, volumen 25, pp. 23-42.

<https://revistas.uam.es/anuario/article/view/217/198> (consulta 15/08/2015).

COLA BENÍTEZ, L. (1996): *Santa Cruz, Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*, Ayuntamiento de S/C de Tenerife y Organismo Autónomo de Cultura, Santa Cruz de Tenerife.

COLEMAN MAC-GREGOR, F. (2005): *Las Islas Canarias según su estado actual y con especial referencia a la topografía, estadística, industria, comercio y costumbres (1831)*, traducción, estudio introductorio y notas de José Juan Batista Rodríguez, Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia nº 38, Tenerife.

COMAS GABARRÓN, Mª (2008): "Devoción en la Cartagena de los siglos XVII y XVIII: Estudio iconográfico de algunos objetos funerarios de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Asunción", *Mastía*, 7, pp. 99-118.

http://www.museoarqueologicocartagena.es/files/22-665-DOC_FICHERO1/5_rev7.pdf

(consulta 01/09/2015).

Consagración a los dos corazones", en

http://www.corazones.org/oraciones/consagracion_dos_corazones.htm (consulta

09/03/03).

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1950-1951): *Catálogo de la colección de rosarios. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Madrid.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1951): *Catálogo de la colección de collares. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Museo del Pueblo Español, Madrid.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1951-1952): *Catálogo de la colección de relicarios. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Museo del Pueblo Español, Madrid.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1952-1953): *Catálogo de la colección de medallas. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Madrid.

Corazón de Jesús”, en http://www.corazones.org/corazones_jesus_maria/corazon_jesus.htm (consulta 09/03/03).

CRESSIER, P. (1993): “Humildes joyas: Pulseras de vidrio en una casa andalusí de Senés (Almería)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, nº 7, 2ª época, Universidad de Granada, pp. 67-84.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (1995): *Textiles e indumentarias de Tenerife*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la; FRAGA GONZÁLEZ, C.; GARCÍA PÉREZ, J. L.; PAZ SÁNCHEZ, M. de; Y SÁNCHEZ PINTO, L. (2002): *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife y CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife. Catálogo de la exposición.

CUENCA SANABRIA, J.; ANAYA HERNÁNDEZ, L. A.; LOBO CABRERA, M.; BETANCOR RODRÍGUEZ, A.; CUENCA SANABRIA, A.; TORRES PALENZUELA, J.; Y TOLEDO PONCE, D. (1995): “La investigación histórico-arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-198.

D'AULNOY, M. (2000): *Relación del viaje de España*, Cátedra Ediciones, Serie “Cómo nos vieron”, Madrid.

DARIAS Y PADRON, D. V. (1935): “Industrias desaparecidas: El horno de vidrio de Icod”, *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 15 mayo 1935.

DAVIAU, P. M. M. (2014): "Adorned for Death: Glass Bracelets for the Dead at Khirbat Al-Mudayna (Thamad)", *Journal of Islamic Archaeology*, nº 1.1, pp. 37-34).

De las Imágenes y Sagradas Reliquias". Capítulo V del Concilio Plenario de la América Latina. Biblioteca Electrónica Cristiana, en <http://www.multimedios.org/docs/d000021/p000044.htm#h1> (consulta 23/02/02).

DEAGAN, K. (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beads*, Smithsonian Institution Press, Washington, D.C. – London.

DEAGAN, K. (2002): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 2: Portable Personal Possessions*, Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

DELGADO DARIAS, T.; CRUZ DE MERCADAL, M^a del C.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2014): *La edad moderna y contemporánea en Las Palmas de Gran Canaria a través de los objetos. Materiales arqueológicos de la exposición "El pasado bajo nuestros pies"*, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

DELGADO VALERO, C.; Y MASA, F. (1987): "El claustro de la iglesia de San Andrés de Toledo: Análisis de una estructura mudéjar", *Carpetania. Revista del Museo de Santa Cruz*, nº 1, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, Toledo, pp. 103-143.

Diccionario de la Real Academia Española, 22^a edición, Ed. Espasa-Calpe, 2003.

DIEGO CUSCOY, L. (1944): "Adornos de los guanches. Las cuentas de collar", *Revista de Historia*, nº 66, Universidad de La Laguna, pp. 117-124.

DIEGO CUSCOY, L. (1969): "Mal de ojo, amuletos, ensalmos y santiguadores en la isla de Tenerife", *Etnología y Tradiciones Populares*, Ed. Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, pp. 499-520.

DIEGO CUSCOY, L. (1991): *El Folklore infantil y otros estudios etnográficos*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

DOMÍNGUEZ BÉDMAR, M.; Y ESPINAR MORENO, M. (1990): "Excavación de urgencia realizada en el yacimiento hispanomusulmán "Cerro del Castillo" (Albox, Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, pp. 53-58. http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/documentos/Anuarios/1987/1987_URGENCIAS_web.pdf (consulta 17/06/15)

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M^a (1989): "La fascinación infantil en la Provincia de Cáceres", en *Revista de Folklore*, nº 97, Obra Social y Cultural de Caja España, Valladolid, pp. 27-34.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.) (1988): *De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*, en *Historia de España*, vol. 6, Ed. Planeta, Barcelona.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.) (1990): *La Restauración (1874-1902)*, en *Historia de España*, tomo X, Ed. Planeta, Barcelona.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.; PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.; Y GÁLLEGO, J. (1990): *Velázquez*, Ministerio de Cultura, Madrid.

DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; Y JURADO-FRESNADILLO, G. (2004): "Análisis arqueométrico de los vidrios romanos de la Casa del Obispo (Cádiz)", en FELIU ORTEGA, Mª J. et al.: *Avances en Arqueometría 2003*, Universidad de Cádiz, pp. 129-137.

DUCHET-SUCHAUX, G.; Y PASTOREAU, M. (1996): *Guía iconográfica de la Biblia y los Santos*, Alianza, Madrid.

El Santo Rosario", en <http://rosario.catholic.net/> (consulta 07/04/03).

FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1982): "Introducción al estudio del "mal de ojo" en las Islas Canarias", *I Jornades D'Antropologia de la medicina (1982)*, Departamento de Antropología Cultural de Tarragona e Instituto Catalán de Antropología, pp. 287-310.

FATÁS, G.; Y BORRÁS, G. (1990): *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*, Alianza Editorial, Madrid.

FERRANDIS TORRES, J. (1928): *Marfiles y azabaches españoles*, Ed. Labor, Barcelona.

FERRANDIS TORRES, J. (1935): "Joyas populares de azabache en el N. O. de España", *Anales del Museo del Pueblo Español*, tomo I, cuadernos 1º y 2º, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, pp. 83-87.

FILGUEIRA VALVERDE, J. (1965): "Azabachería", *Cuadernos de Arte Gallego*, nº 17, Vigo.

FLOS TRAVIESO, N. (2005): "Conservación y restauración del vidrio", en *La fragilidad en el tiempo. El vidrio en la antigüedad*, Museo de Arqueología de Cataluña, Barcelona, pp. 47-53. Catálogo de la exposición.

FLYNN, M. (1996): "La fascinación y la mirada femenina en la España del siglo XVI", *Historia silenciosa de la mujer. Cursos de Verano de El Escorial*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 21-37.

FRANCO MATA, Mª A. (1986): "Azabaches del M. A. N.", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo IV, nº 2, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 131-167.

FRANCO MATA, M^a A. (2001): "Los azabacheros asturianos del siglo XVI. Arte e industria del azabache. Pervivencia", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 19, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 211-225.

FRANCO MATA, M^a A. (2005): "Iconografía jacobea en azabache", en LARRACA DURAY, M^a del C. (coord.): *Los caminos de Santiago. Arte, Historia y Literatura*, Ed. Institución Fernando el Católico, pp. 169-212. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/23/75/07franco.pdf> (consulta agosto 2015).

FRUTUOSO, G. (1964): *Las Islas Canarias (de "Saudades da Terra")*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GALVÁN ALONSO, D. (1990): *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino Justiniano (1526-1527)*, tomo II, Fontes Rerum Canariarum XXIX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GARCÍA FALCÓN, R. (2002): "Las joyas en las dotes de Lanzarote", *El Museo Canario. Noticias*, 2^a época, 1^o cuatrimestre, nº 4, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 23-25.

GARCÍA MORALES, M^a (1996): "Informe Preliminar sobre los trabajos llevados a cabo en la cripta hallada en el Instituto Cabrera Pinto de La Laguna", *Investigaciones Arqueológicas* 5, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-43.

GILMAN POSKE, B. (1966): *The use of Jet in Spain*, Ed. Castalia.

GODDIO, F. (1994): "San Diego: An account of adventure, deceit and intrigue", *National Geographic*, Julio 1994, pp. 37-57

GONZÁLEZ DE URIARTE MARRÓN, C. (2004-2005): *Viajeros franceses en Canarias en el siglo XVIII*, Tesis doctoral dirigida por B. Pico Graña, Curso 2004-2005, Universidad de La Laguna, Serie Humanidades y Ciencias Sociales nº 6.

GONZÁLEZ PENA, M^a L. (1984): *Vidrios españoles*, Editora Nacional, Serie Artes del tiempo y del espacio, Madrid.

GUTIÉRREZ GARCÍA, M^a A. (1999): "Joyería doméstica, sentimental y religiosa. Fondos del Museo de Murcia", *Imafronte*, nº 14, pp. 95-108. <http://revistas.um.es/imafronte/article/view/38311/36821> (consulta agosto 2015).

HALL, D. (1988): *Joyería creativa*, Enciclopedia CEAC de las artesanías, Barcelona.

HERNÁNDEZ CAMACHO, P. M.; CEJUDO BETANCORT, M.; ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A.; MIRANDA VALERÓN, J.; LEÓN MACHÍN, N. de; CABRERA ALEMÁN, J.; HERNÁNDEZ BAUTISTA, R.; LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y PERERA BETANCORT, M^a A. (1987): "Arqueología de la Villa de Teguisse", *I Jornadas de*

Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artilles (1984), Tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 223-294.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; CRIADO, C.; DÍAZ, L.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; FEBLES, J. V.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; LARRAZ MORA, A.; MATOS LORENZO, L.; RIVERO, M^a D.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1993): *Excavaciones arqueológicas en la Cueva de San Blas (Playa de la Arena, Candelaria)*, 2 Vols., Memoria de excavación. Inédita.

HERNÁNDEZ PERERA, J. (1960): "Velázquez y las joyas", *Archivo Español de Arte*, tomo XXXIII, nº 129-132, CSIC, Madrid, pp. 251-286.

HERRADÓN FIGUEROA, M^a A. (2009): "Sagrario de Toledo. Apuntes para la historia", *Toletana. Cuestiones de Teología e Historia*, nº 20, pp. 201-278

HERRANZ RODRÍGUEZ, C.: "Amuletos y talismanes en un cinturón mágico del Museo Sorolla", *Revista Iberjoya*, nº 14, Madrid, pp. 50-55.

HILDBURG, W. L. (1942): "Lunar crescents as amulets in Spain", *MAN*, vol. XLII, 42-57, Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, julio – agosto, pp. 72-84

HILDBURG, W. L. (1955): "Images of the Human Hand as amulets in Spain", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Tomo 15, nº 1-2, Londres, pp. 67-89.

HORCAJO PALOMERO, N. (1991): *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte 2 (Moderno). Tesis doctoral.

HORCAJO PALOMERO, N. (1999): "Amuletos y talismanes en el retrato del Príncipe Felipe Próspero de Velázquez", *Archivo Español de Arte*, LXXII, 288, octubre-diciembre, CSIC, Madrid, pp. 521-530.

<http://www.cruces-medallas.com/> (consultas 2014-2015)

HUECAS ATENCIANO, J. M. (2010): "Intervención arqueológica preventiva. Avenida Cristo de Confalón nº 3. Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía (Sevilla, 2006)*, pp. 3824-3838.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Sevilla.pdf

(consulta junio 2015).

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (1984): *Guinea: Prehistoria y Etnografía. Informe preliminar*. Inédito.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; HERNÁNDEZ SUÁREZ, J., Y VALENCA, A. (1988): "Informe preliminar sobre la excavación de urgencia realizada en el Conchero de

Guinea (Frontera – El Hierro)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 71-80.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1955): *Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias*, Publicaciones Faycan, Las Palmas de Gran Canaria.

JUAN GARCÍA, A. de (1987): *Enterramientos musulmanes del Circo Romano de Toledo*, Consejería de Educación y Cultura, Museo de Santa Cruz, Toledo.

JUÁREZ MARTÍN, J. M^a; Y SERRANO GARCÍA, M. (2010): “Intervención arqueológica preventiva en el recinto amurallado de Estepa (lienzos y torres surorientales). Excavaciones arqueológicas”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Sevilla, pp. 4071-4119.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Cadiz.pdf

(consulta 15/06/2015).

KARKLINS, Karlis (1974): “Seventeenth Century Dutch Beads”, *Historical Archaeology. Journal of the Society for Historical Archaeology*, vol. 8, pp. 64-82.

KELSO, W. M. y STRAUB, B. (2008): *2000-2006. Interim Report on the APVA excavations at Jamestown, Virginia*. <http://historicjamestowne.org/download/field-reports-3/> (consulta 25/02/2015).

KIDD, K.; Y KIDD, M. (1970): “A classification system for glass beads for the use of field archaeologists”, *Canadian Historic Sites: Occasional Papers in Archaeology and History*, nº 1, Ottawa, pp. 45-89.

La cruz de San Benito”, en <http://www.sbenito.org/preguntas/docs/col04medalla.htm> (consulta 03/05/03).

La medalla de San Benito”, en <http://www.corazones.org/santos/benito.htm> (consulta 03/05/03)

La Virgen de Montserrat. Patrona de Cataluña”, en <http://www.corazones.org/maria/montserrat.htm> (consulta 09/03/03).

La Virgen y la Santa Casa de Loreto”, en http://www.corazones.org/lugares/italia/loreto/santa_casa_loreto.htm (consulta 09/03/03).

LAPHAM, H. A. (2001): “More Than “A Few Blew Beads”: The Glass and Stone Beads from Jamestown Rediscovery’s 1994-1997 Excavations”, *The Journal of the Jamestown Rediscovery Center*, Vol. 1, Universidad de Virginia, enero 2001. <http://www.apva.org/resource/jjrc/vol1/hltoc.html> (consulta 20/07/2012).

LAVADO FLORIDO, M^a L. (2010): "Memoria preliminar de excavación arqueológica en la Plaza Mayor de Chiclana de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 234-260, http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Cadiz.pdf

(consulta junio 2015).

LAVANDERA LÓPEZ, J. (coord.) (2004): *La huella y la senda*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria. Catálogo de la exposición.

LEÓN FERNÁNDEZ, M. (1996): "Notas sobre la joyería tradicional en la Provincia de Madrid", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, volumen LI, nº 2, CSIC, Madrid, pp. 127-154.

LÓPEZ DE PRADO NISTAL, C. (1987): "Azabaches compostelanos en el Museo de Lugo", *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, nº 3, Diputación Provincial de Lugo, pp. 99-110.

LÓPEZ ROSENDO, E. (2010): "Arqueología de época moderna en una vivienda burguesa de Jerez de la Frontera (Cádiz). Intervención arqueológica preventiva en la C/Corredera nº 39", *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2005*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 280-294. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2005/Cadiz.pdf

(consulta junio 2015).

LORENZO PERERA, M. J. (1977): "Una Cueva-habitación en la Urbanización Las Cuevas (La Orotava. Isla de Tenerife)", *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII (1975-1976), Las Palmas de Gran Canaria, pp. 195-225.

LORENZO PERERA, M. J. (1987): "Medicina popular canaria: Contribución al estudio del mal de ojo en Teno Alto (Buenavista del Norte. Tenerife. Canarias)", *La Gaceta de Daute*, vol. III, Asociación Cultural Pérez Enríquez, Los Silos (Tenerife).

LORENZO VÉLEZ, A. (1981): "Religiosidad popular y superstición", *Revista Folklore*, nº 12, pp. 32-36.

MACAU VILAR, F. (1965): "Tubos volcánicos en Lanzarote. "La Cueva de los Verdes", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 11, Patronato de la Casa de Colón, Madrid – Las Palmas de Gran Canaria, pp. 437-463

MALALANA UREÑA, A. (1997): "Un conjunto de pulseras de vidrio hallado en la excavación del Hospital de San Andrés (Escalona, Toledo)", *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 11, Asociación Española de Arqueología Medieval pp. 293-312.

- MALALANA UREÑA, A.; Y LORA HERNÁNDEZ, O. (2013): "El ajuar de brazaletes de vidrio del siglo XIII perteneciente a los conjuntos funerarios de calle Mendivil (Málaga). Una interpretación para un amuleto universal", *Mainake*, XXXIV, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, pp. 293-312. http://www.academia.edu/10957177/El_ajuar_de_brazaletes_de_vidrio_del_siglo_XIII_perteneciente_a_los_conjuntos_funerarios_de_calle_Mendivil_M%C3%ADvila_.Una_interpretaci%C3%B3n_para_un_amuleto_universal (consulta 15/06/2015).
- MALALANA UREÑA, A.; Y LORA HERNÁNDEZ, O. (2014): "Catálogo de un ajuar de brazaletes de vidrio de época nazarí (siglo XIII) perteneciente a los conjuntos funerarios de la Calle Mendivil (Málaga)", *Revista Portuguesa de Arqueología*, nº 17, Instituto Português de Arqueología, pp. 245-261 http://www.academia.edu/8452441/Cat%C3%A1logo_de_un_ajuar_de_brazaletes_de_vidrio_de_%C3%A9poca_nazar%C3%AD_siglo_XIII_perteneciente_a_los_conjuntos_funerarios_de_la_Calle_Mendivil_M%C3%ADvila (consulta 15/06/2015).
- MARCO DORTA, E. (1943): "Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud de mandato de S. M. por un tío del Licenciado Valcárcel", *Revista de Historia Canaria*, nº 63, Universidad de La Laguna, pp. 197-204.
- MAUNY, R. (1954): "Bracelets de verre des sites anciens du Sahara Nigerien", *Notes Africaines. Bulletin d'information et de correspondance de l'Institut Français d'Afrique noire*, Avril 1954, nº 62, Dakar, pp. 33-35.
- MEYER, F. S. (1995): *Manual de ornamentación*, Ed. G. Gili, México.
- Misión de San Luis de Apalache <http://www.flheritage.com/archaeology/sanluis/> (consulta 26/01/05). Nueva dirección www.missionsanluis.org (consulta 26/03/2009).
- MITCHELL, M. L.; Y JONES, B. C. (1988): "Hernando de Soto en la Florida", *Revista de Arqueología*, nº 91, Zugarto Ediciones, Madrid, Noviembre de 1988, pp. 36-51.
- MITCHEM, J. M. (1993): "Beads and Pendants from San Luis de Talimali: Inferences from Varying Contexts", *The Spanish Missions of La Florida*, Ed. Bonnie G. McEwan, Gainesville: University Press of Florida, pp. 399-417.
- MONOD, T. (1975): "A propos des bracelets de verre sahariens", *Bulletin de L'IFAN*, 37, nº 4, pp. 702-718.
- MONREAL, L. (1975-1982): *La Pintura en los Grandes Museos*, tomos 1 y 2, Ed. Planeta, Barcelona.
- MORALES SOLCHAGA, E. (2013): "La colección de medallas del Ayuntamiento de Pamplona", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2013*, Universidad de Murcia, pp. 379-397.

MORENO BENÍTEZ, M. A.; MENDOZA MEDINA, F.; Y SUÁREZ MEDINA, I. (2010): *Intervención arqueológica en Finca Clavijo. Santa María de Guía – Gran Canaria*, abril 2010. Memoria inédita.

Museo del Pueblo Español, en <http://museodeltraje.mcu.es/index.jsp?id=57&ruta=5,21> (consulta 07/08/2015)

NASTI, A. (s. f.): *Elementos de cuero recuperados del naufragio del navío español Salvador. Bahía de Maldonado, Punta del Este, Uruguay*. <https://www.abc.se/~pa/publ/salvad-e.htm> (consulta 12/11/04).

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1987): “Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera”, *Revista de Historia de Canarias (Homenaje del Profesor Peraza de Ayala II)*, XXXVIII (1984-1986), Universidad de La Laguna, pp. 587-604.

NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y CLAVIJO REDONDO, M. A. (eds.) (2011): *44 de arqueología canaria: Textos escogidos de Luis Diego Cuscoy*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

NAVARRO PÉREZ, M^a P. (2010): “La restauración de orfebrería: alteraciones y criterios de intervención”, en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2010*, Universidad de Murcia, pp. 503-516.

NEGRÍN DELGADO, C. (1995): *Pintura flamenca del siglo XVI (Gran Canaria – Tenerife)*, Servicio Insular de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Nuestra Señora de Guadalupe”, en <http://www.ciudadfutura.com/sagrado/devociones/guadalupe/index.htm> (consulta 09/03/03)

Nuestra Señora del Rosario”, en http://www.corazones.org/maria/rosario_historia.htm (consulta 09/03/03).

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1993): “Intervenciones arqueológicas en Écija, 1991”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, tomo III, pp. 488-493. http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/documentos/Anuarios/1991/1991_URGENCIAS_web.pdf (consulta 15/06/2015).

ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SAÉNZ LAGASTI, J. I.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y OLMO CANALES, S. (1998): “Los materiales arqueológicos “históricos” de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una primera aproximación al contexto de las series coloniales bajomedievales y modernas (S. XV y

XVI)", *XII Coloquio de Historia Canario Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 643-674.

ORTIZ PALOMAR, M. E. (2001): "Significado y funcionalidad del vidrio antiguo", en CARRERAS, T. Y DOMÈNECH, I. (Dir.) *I Jornades Hispàniques d'Història del Vidre (2000)*, Museo de Arqueología de Cataluña, Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña, Serie Monografías nº 1, Barcelona, pp. 19-32.

OSMA Y SCULL, G. J. de (1999): *Catálogo de azabaches compostelanos. Precedido de apuntes sobre los amuletos contra el ojo, las imágenes del apóstol-romero y cofradía de los azabacheros de Santiago*, introducción de Juan Juega Puig, ed. Ara Solís consorcio de Santiago. Edición facsímil. Original de 1916.

PAN, I. del (1950): "La superstición del "ojo" plasmada en una manecita de azabache", *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, Tomo XXV, cuadernos 1-4, pp. 5-21.

PASCUAL-BENITO, J. L. (1996): "Los anillos neolíticos de la Península Ibérica", *I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica, Gavà-Bellaterra (1995). Nº 1 Rubricatum*, Museu de Gavà, pp. 279-288

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): *Estudio de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (Tenerife)*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2003): *Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*, Trabajo de Investigación Inédito, leído y defendido ante un tribunal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 a): *Estudio del material de uso cotidiano, adorno personal y ritual funerario de la Capilla de San Bartolomé, Iglesia de la Concepción de La Laguna*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 c): "El material arqueológico de las excavaciones en la Iglesia de la Asunción (San Sebastián de La Gomera). Revisión y nuevas aportaciones", *Revista Tabona*, nº 14, Universidad de La Laguna, pp. 285-300

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2006): "Una imagen de Cristo Crucificado procedente de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Boletín El Museo Canario*, nº 16, 2^a época, 1^{er} Cuatrimestre 2006, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 18-21.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2009 a): "La Virgen de Candelaria en las medallas (I y II), *Periódico El Día, Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 31 enero y 7 febrero 2009.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2009 b): "Medalla de Nuestra Señora de Candelaria y Santo Domingo", en RODRÍGUEZ MORALES, C., *Vestida de sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, CajaCanarias, La Laguna, pp. 203-204

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2011): *Material de adorno personal y uso cotidiano del Yacimiento Arqueológico Fiquinino – Peña de las Cucharas (Teguise, Lanzarote). 2009, 2010*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2012): *Estudio de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario del Conchero-vertedero del Caserío de Guinea (Frontera, El Hierro)*. Inédito.

PÉREZ BUENO, L. (1952): *Catálogo de la colección de cruces del "Museo del Pueblo Español"*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid.

PÉREZ CRUZ, J. A. (1996): *La vestimenta tradicional en Gran Canaria*, Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria, Cabildo de Gran Canaria.

PÉREZ MORERA, J. (1994): *Silva. Bernardo Manuel de Silva*, Biblioteca de Artistas Canarios, nº 27, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Perfil Biográfico de Santo Domingo de Guzmán", en www.dominicos.org/op/Domingo/sdb.htm (consulta 25/03/03).

PITARCH, C. (2011): *La colección de joyería del Museo Sorolla*, Pieza del mes: enero 2011. http://museosorolla.mcu.es/pdf/pieza_mes_enero.pdf (consulta agosto 2015).

Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva, (1992), Patronato del Quinto Centenario, Huelva.

PUERTO, J. L. (1989): "La fascinación en Llerena y otros remedios y ritos", *Revista Folklore*, nº 106, pp. 111-114.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. (1952): "Amuletos lunares, en Cáceres", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo VIII, cuaderno 3º, CSIC, Madrid, pp. 407-424.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. (1965): "Amuletos lunares toledanos", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XXI, cuadernos 1º y 2º, CSIC, Madrid, pp. 143-163.

RÉAU, L. (1996): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*, tomo 1, volumen 2, Ediciones del Serbal, Barcelona.

RÉAU, L. (1997): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los santos. De la A a la F*, Tomo 2, volumen 3, Ediciones del Serbal, Barcelona.

RÉAU, L. (1997): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los santos. De la P a la Z. Repertorios*, Tomo 2, volumen 5, Ediciones del Serbal, Barcelona.

REGUERA RAMÍREZ, R. (2007): *Las indumentarias y los textiles de Lanzarote*, Ed. Ricardo Reguera Ramírez, Las Palmas de Gran Canaria.

REYES TELLEZ, F.; Y MENÉNDEZ ROBLES, M. C. (1985): "Excavaciones en la Ermita de San Nicolás. La Sequera de Haza (Burgos)", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, nº 26, Ministerio de Cultura Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Subdirección General de Arqueología, Madrid, pp. 163-213.

Rezo del rosario", en <http://www.pastoral.com.ar/orayreza/rosario.htm> (consulta 07/04/03).

RIVERA, J. (1928): "Supersticiones moriscas", en *Disertaciones y opúsculos*, vol. I, Madrid, Impr. de E. Maestre.

RIVERO PÉREZ, M. (2006): "Las collaradas maragatas: Iconos culturales de gran valor", *Revista de Folklore*, nº 302. <http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/rf302.pdf> (consulta agosto 2015).

RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, J. A. (2004): *Traje de vistas de la Alberca*, Museo del Traje, Modelo del mes de Abril de 2004. <http://museodeltraje.mcu.es/popups/04-2004%20pieza.pdf> (consulta 20/07/2008).

RODRÍGUEZ MESA, M.; Y MACÍAS MARTÍN, F. J. (2012): *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos XV-XVIII. La Real Sociedad Económica de Tenerife, impulsora de la renovación y del progreso*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

ROMERO MENSAQUE, C. J. (2004): *El Rosario en Sevilla. Devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XV-XXI)*, Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla.

ROMERO, E. (ed.) (1991): *La vida judía en Sefarad*, Ministerio de Cultura, Madrid. Catálogo de la exposición.

RONTOMÉ NOTARIO, E.; Y PASTOR REY DE VIÑAS, P. (Eds.) (2006): *Vidrio islámico en al-Ándalus*, Real Fábrica de Cristales de La Granja, Cuenca. Catálogo de la exposición.

SÁENZ SAGASTI, J. I. (2006): "Sondeos en la plaza Santiago de los Caballeros. Gáldar", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 3-4, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 20-21

Sagrada Biblia, (1974), Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica, Madrid.

Sagrado Corazón", en <http://www.ciudadfutura.com/sagrado/devociones/sagradocorazon/index.htm> (consulta 29/01/03).

SALILLAS, R. (2000): *La fascinación en España. Brujas, brujerías, amuletos*, MRA ediciones, Barcelona. Original de 1905.

SALINAS PLEGUEZUELO, Mª E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*, Universidad de Córdoba, Serie Arqueología Cordobesa nº 8, Córdoba.

SALVÀ PICÓ, Mª de G. (2010): "Materials per a la classificació de les medalles religioses dels segles XVI i XVIII a Catalunya", *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya (2010)*, Vol. II, Ayuntamiento de Tarragona y ACRAM, pp. 1033-1037. https://www.academia.edu/8195769/Religious_medals_classification (Consulta 01/09/2015).

SALVÀ PICÓ, Mª de G. (2011): "Las medallas religiosas de los siglos XVI al XVIII en Cataluña", *XIV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 289-301.

San Benito" en <http://www.ewtn.com/spanish/Saints/Benito.htm> (consulta 03/05/03)

San Fernando", en <http://www.corazones.org/santos/fernando.htm> (consulta 09/03/03)

San Fortunato de Poitiers 530-600", en <http://sagradafamilia.devigo.net/santoral/Diciembre/14dediciembre.htm> (consulta 21/01/03).

San Francisco de Asís", en http://www.corazones.org/santos/francisco_asis.htm (consulta 09/03/03)

San Francisco de Asís", en <http://www.franciscanos.org> (consulta 24/03/03)

SÁNCHEZ-MONGE LLUSÁ, M., Y VIÑÉ ESCARTÍN, A. I. (1993): "Excavación arqueológica en el solar de la Plaza Arias Gonzalo (Zamora)", *Nvmantia. Arqueología en Castilla y León (1989/1990)*, nº 4, Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 263-280.

Santo Domingo de Guzmán", en http://www.corazones.org/santos/domingo_guzman.htm (consulta 09/03/03)

Santo Domingo y sus símbolos", en <http://www.dominicos.org/hrosary/spanish/historia/s%C3%ADmbolos.htm> (consulta 25/03/03).

Santo Tomás de Aquino”, en <http://www.ciudadfutura.com/sagrado/santos/tomasdeaquino/index.htm> (consulta 29/01/03).

Santo Tomás de Aquino”, en http://www.corazones.org/santos/tomas_aquino.htm (consulta 09/03/03).

SERRA RÁFOLS, E. (1945 b): “La Arqueología canaria en 1944 II (conclusión)”, *Revista de Historia Canaria*, nº 71, Universidad de La Laguna, pp. 267-281.

SHUGAR, A.; Y O’CONNOR, A. (2008): “The Analysis of 18th Century Glass Trade Beads from Fort Niagara: Insight into Compositional Variation and Manufacturing Techniques”, *Northeast Historical Archaeology*, Vol. 37: Iss. 1, Artículo 5. <http://digitalcommons.buffalostate.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1007&context=neha> (consulta 21/02/2012).

SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. de la (1987): “Excavación arqueológica de urgencia en la Iglesia de Santa María (Estepa, Sevilla), 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1985. III Actividades de urgencia*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 309-310.

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/documentos/Anuarios/1985/1985_ACTIVIDADES_DE_URGENCIAS_web.pdf (consulta junio 2015).

SMITH, M.; Y GOOD, M. E. (1982): *Early sixteenth century glass beads in the Spanish colonial trade*, Cottonlandia Museum Publications, Greenwood, Miss.

SPAER, M. (1989): “The Pre-Islamic glass bracelets of Palestine”, *Journal of Glass Studies*, nº 30, pp. 51-61.

SPAER, M. (1992): “The Islamic glass bracelets of Palestine: Preliminary findings”, *Journal of Glass Studies*, nº 34, pp. 44-62).

STRAUBE, B.; Y LUCCKETTI, N. (1998): *1997 Interim Report on the APVA Excavations at Jamestown, Virginia*. <http://historicjamestowne.org/download/field-reports-3/> (consulta 25/02/2015).

VALDEÓN, J.; SALRACH, J.; SÁBALO, J. (1989): *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos*, Historia de España Tomo IV dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Ed. Labor, Barcelona.

VALLE-ARIZPE, A. (1941): *Notas de platería*, Méjico.

VAN DER SLEEN, W. G. N. (1963): “Bead-Making in Seventeenth-Century Amsterdam”, *Archaeology*, 16 (4), pp. 260-263.

VAN DER SLEEN, W. G. N. (1973): *A handbook on beads*, George Shumway Pu.

Venancio Fortunato, San”, en <http://www.canalsocial.net> (consulta 09/03/03).

VICH, S. (1990): “Amuletos: en la Antigüedad. Protección contra espíritus, encantamientos y hechicerías”, *Revista de Arqueología*, nº 111, Zugarto Ediciones, Madrid, Julio, pp. 32-39.

VIDAL, T. (1989): *Tradiciones en la brujería portorriqueña*, Ediciones Alba, San Juan de Puerto Rico.

VILLENA, E. de (1978): *Tratado de aojamiento*, Adriática Editrice, Bari.

VV. AA. (2001 a): *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, tomo II, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

VV. AA. (2001 b): *Sacra memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz*, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

WHITE, F. A. (2010): *Hernando de Soto. Archaeology and artifacts*, The Digital Archaeological Record, Florida Department of State Bureau of Archaeological Research, Master Site File MR03538. https://www.academia.edu/5430728/Hernando_De_Soto_Archaeology_and_Artifacts (consulta 03/08/2015).

WHITE, F. A. (2013): *X-Ray Florescence Analysis on Sixteenth Century Glass Beads from the 1539 Hernando De Soto Encampment*, Tallahassee, FL: Florida Department of State, Bureau of Archaeological Research, Master Site File MR03538. https://www.academia.edu/5430797/X-Ray_Fluorescence_Analysis_on_Sixteenth_Century_Glass_Beads_from_the_1539_Hernando_De_Soto_Encampment (consulta 03/08/2015).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 5º: Bibliografía

CAPÍTULO 6º:

ELABORACIÓN Y COMERCIO DE LOS PRODUCTOS EN TENERIFE EN EL SIGLO XVIII

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Como hemos ido viendo en las páginas precedentes, los artefactos que presentamos en este catálogo fueron confeccionados por diferentes tipos de artesanos como joyeros, plateros, orfebres, botoneros, que podían residir en el Archipiélago Canario o en el exterior. Pero para dilucidar la cuestión de los artífices habría responder a tres preguntas: ¿Qué tipo de actividades manufactureras existían en Tenerife?, ¿en Tenerife no había ninguna actividad artesanal? y ¿quién distribuía estos productos?

Por lo tanto, es necesario dividir este capítulo en dos apartados: “Artesanos” y “Comerciantes de Santa Cruz de Tenerife (1770-1779)”. En el primer epígrafe trataremos de responder a las dos primeras cuestiones, es decir, ¿qué tipo de actividades manufactureras existían en Tenerife? o ¿en Tenerife no había ninguna actividad artesanal? Para este cometido contamos con la información que nos proporcionan legajos como los Protocolos Notariales o los padrones, pero también con las referencias hechas por los viajeros que pasaron por las islas y que recogieron sus impresiones en diversos manuscritos, muchos de los cuales se han publicado recientemente. Además existen las ediciones modernas de diversos autores que han tratado de acercarse a este tema. De esta manera trataremos de dibujar el panorama de los artesanos y sus manufacturas en Tenerife en el siglo XVIII.

El apartado de los comerciantes nos sirve para responder a la tercera incógnita: ¿Quién distribuía estos productos? Ya se han hecho numerosos estudios del comercio en el archipiélago, pero a través de su consulta nos hemos dado cuenta de que no se ha profundizado al nivel que requeríamos para nuestro estudio, ya que la mayor parte se centraba en elementos como el vino o la alimentación. También por este motivo nos planteamos la lectura de los Protocolos Notariales de Santa Cruz de Tenerife durante la década de 1770-1779.

Con esta investigación tratamos de acercarnos al conocimiento tanto de las personas que comerciaban estos productos como de los objetos en sí, muchas veces omitidos en la documentación o recogidos bajo denominaciones genéricas como *quincallerías* o *menudencias*, que han dificultado nuestro acercamiento y conocimiento de ellos. Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones incluso las fuentes originales relatan que no los detallaban por ser numerosos o de poco valor. Y con esta dificultad es con la que nos hemos enfrentado para poder presentar un hilo conductor

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

que va desde los objetos que hallamos en la excavación arqueológica hasta su manufactura; es decir el proceso inverso al que se produjo de forma natural que fue su creación, distribución por las diferentes tiendas, venta, uso y pérdida o colocación en el cadáver en el cual nosotros los encontramos.

6.1.- LOS OFICIOS PÚBLICOS⁴²⁰

“Casi nada viene de esta isla. Casi todo viene de fuera, lo que explica su elevado precio. Cosa extraña, esta isla tiene un buen puerto pero no produce casi nada”. Esta frase de Antonine Sautier, el ayudante de jardinero de la expedición de Baudin que pasó por Tenerife en 1800 (Pico y Corbella, 2000: 250), resume acertadamente el problema que existía en nuestra isla: el escaso número de artesanos⁴²¹. Consideración que hemos comprobado en la documentación consultada en los diferentes Archivos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, y en la bibliografía especializada.

Lo primero que hay tener en cuenta es que en el archipiélago, tras su conquista, se tuvo que poner en marcha una maquinaria de nueva factura en la que se requería de un comercio que trajera los productos necesarios para el normal desarrollo de la sociedad de la época y contar con la presencia de unos artesanos que atendieran a esa demanda, de modo que se abarataban los costes de la importación de los productos elaborados⁴²². Puesto que no existía una tradición manufacturera, con contadas excepciones como la cerámica, el Cabildo puso “*en marcha la estructuración del sistema de oficios en Tenerife*” (Hernández Hernández, 1997: 31)⁴²³.

Con la llegada de estos artesanos surgió la estructura de los oficios y de sus gremios, aunque, como veremos a lo largo de este capítulo, en Tenerife, y por extensión en todo el Archipiélago Canario, parece que no fue una organización que se

⁴²⁰ De la lectura que realizamos de los diarios de autores canarios de los siglos XVIII y XIX, libros de viajeros y documentación procedente de Protocolos Notariales, padrones o matrículas de extranjeros, obtuvimos los nombres de las diferentes actividades laborales que se ejercían en las islas. Con toda esta información creamos el apéndice 6.1, en el que para esta tesis doctoral nos sirven los apartados referentes a los vendedores de productos, los lugares en los que se vendían, producían o almacenaban y las personas relacionadas, y los trabajos administrativos relacionados con la artesanía y el comercio.

⁴²¹ A pesar de esta afirmación en 1861 existía en Santa Cruz un casino principal en la Plaza de la Constitución y otro casino de artesanos del que no menciona su ubicación en su obra Carballo Wangüembert (1990).

⁴²² “La reciente incorporación de las islas al mundo occidental no permitió el establecimiento durante los primeros años de talleres y maestros cualificados. El paso brusco del neolítico a los albores del Renacimiento generaba necesidades mucho más perentorias como eran los repartimientos, la organización de la administración civil, religiosa y militar, el trazado de nuevas ciudades, etc. Las primeras manifestaciones podríamos aglutinarlas en lo que hemos llamado en otras ocasiones como arte de la necesidad” (Darias Príncipe, 2012: 861).

⁴²³ “Los oficios artesanos que se han desarrollado en Canarias surgen en su mayoría tras la colonización de las islas. La población colonizadora trae desde la Península Ibérica y desde otras partes de Europa sus conocimientos técnicos artesanos (cantería, carpintería, tejeduría, hilado, zapatería, sombrerería, herrería, latonería, etc.). Muy pocas actividades fueron heredadas de la población aborigen de las islas y las que se adoptaron sufrieron rápidamente un proceso de fusión con las prácticas foráneas como es el caso de la cestería de junco, cestería de anea, cestería de palma, zurronería, alfarería, etc.” (Murcia Suárez, 2000: 100).

llevara tan a rajatabla como ocurría en la península; como se puede ver, por ejemplo, con la Real Cédula de 1790 que derogaba una ordenanza del gremio de guanteros y de cualquier otro oficio por la cual se prohibía “*el ejercicio y conservacion de sus tiendas y talleres a las viudas que contraigan matrimonio con quien no sea del oficio de sus primeros maridos (...) con tal de que las tiendas hayan de regirse por maestro aprobado*”⁴²⁴, lo que en Tenerife parece que no ocurrió ya que no hemos documentado la presencia de mujeres ocupando oficios manuales, salvo dos excepciones: las actividades relacionadas con el mundo del tejido y María Leonardo y Santa Cruz, hija y discípula del platero de La Palma Pedro Leonardo, que mencionaremos más adelante. En Madrid, por ejemplo, sí que existieron en el siglo XVIII mujeres actuando en talleres de latonería o tintorería. Generalmente se trataba de viudas que solicitaban al gremio correspondiente poder seguir con el negocio familiar (Ortega López, 2006: 317-319).

Otro hecho básico que debemos tener en cuenta es que los oficios públicos eran muy importantes en la sociedad del Antiguo Régimen y por ello, por ejemplo, estaban obligados a asistir a las procesiones que se realizaban en La Laguna. En 1698 se dice que tenían que salir con su pendón, bajo pena de 10 ducados, y hacer las funciones públicas acostumbradas; en 1699 se mandó a los alcaldes salir con sus estandartes a las procesiones y participar en las demás cosas que se organizaran; o en 1728 que, durante la elección de los alcaldes, se recordó la obligación de tener los citados estandartes. Incluso en festividades señaladas como el día del Corpus en La Laguna “*no dejó de figurar en la procesión del Santísimo el de plateros, cuya presencia siempre era motivo de satisfacción a la vista de las custodias procesionales*” (Hernández Perera, 1955: 334). Otro ejemplo lo encontramos en las calles que se les dedicaron, como la de Herradores de La Laguna o la de Herrería en Las Palmas de Gran Canaria.

Uno de los problemas que tenían eran los fraudes y por ese motivo en 1789 se produjo la intervención del Síndico Personero General de Tenerife en los artífices de la plata, los cereros, los que hacían cal de Tejina, los que vendían ropas y comestibles en tiendas y los latoneros, a los que nos referiremos en el apartado correspondiente. Respecto a los demás los trataremos por separado para ver qué era lo que hacían

⁴²⁴ AMSCT, caja 7, doc. 31, Real Cédula de 25/04/1790.

incorrectamente y la solución propuesta en el bando de buen gobierno que fue leído por el pregonero a toque de tambor y pífano⁴²⁵:

- Los plateros confeccionaban piezas de cobre en vez de utilizar la plata de ley que les habían entregado sus dueños. La propuesta fue que las prendas que se hicieran de oro, plata o pedrería tenían que ajustarse a la ley del reino, no pudiéndose labrar plata que no fuera de 11 dineros y 4 granos, y el oro de 24 quilates que denominaban excelente, de 20 ó de 22 quilates siempre que se declarara al venderlo. Además estaban obligados a *“poner en sus obras una marca que demuestre que ha fabricado la alhaja para sujetarla a contraste”*.
- Los cereros⁴²⁶ hacían las velas con la cera mezclada con cebo por lo que esto se prohibió

“siendo de su obligacion tener tiendas publicas, y sujetarse à examen (...) estando tambien presisados a poner sello, y marca a las piezas de sera blanca, y amarilla de quatro en libra, y desde las de este peso en adelante, para el descubrimiento de los fraudes”.

- La cal de Tejina era necesaria para las obras y le subían el precio, además de mezclarla en los hornos con ceniza y carbón, e incluso algunos arrieros le añadían tierra blanca del Portezuelo y daban su peso de forma incorrecta. Todo esto quedó prohibido y se solicitó que no adulteraran la cal los fabricantes, conductores y trajinantes.
- En las tiendas

“donde se venden las ropas y comestibles no se ussen tendales, ni coverturas, ni otras sombras en sus puertas, y ventanas, y que estas no las tengan entre aviertas, sino que estén claras, para que el publico pueda âctuarse de la calidad, y bondad de los efectos sin poderse engañar”.

Y para ponerle remedio se pedía que en estos lugares no se cubrieran los patios, altos o bajos, y puertas *“de las expresadas tiendas que han de estar libres de qualquier estorbo que prive la luz, debiendo ser lar ventanas de vara de alto, y tres quartas de ancho quando menos”*.

En el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* que escribió Rodríguez de Campomanes en 1775 se describen los pasos que se seguían en las actividades artesanales. Se accedía como aprendiz y, una vez pasado el tiempo estipulado en cada gremio, se realizaba un examen ante la justicia ordinaria y dos

⁴²⁵ AMLL, S. Iª, E-VIII-19, 1789.

⁴²⁶ Citados en diversas ocasiones como *cirieros*.

veedores, que eran maestros expertos en su arte. Tras superar esta prueba se obtenía el cargo de oficial, pero se seguía aprendiendo con el mismo maestro hasta estar en disposición de realizar un segundo ejercicio, de carácter voluntario, por el cual se convertía en maestro. A partir de este momento podía poner su propio taller en el que era *“necesario que enseñe, y para ello que á lo menos admita un aprendiz: en lo qual recibe el maestro auxilio, y se perpetúa la enseñanza* (Rodríguez de Campomanes, 1975: 220-221).

Pero,

“en la sociedad canaria del Antiguo Régimen determinados oficios eran considerados como viles y despreciados socialmente. El desprecio a trabajos como los de carniceros, sastre, molinero, verdugo, portero, sepulturero y “parigualero” condenaba a quienes lo ejercían a la última categoría social”.

Esta consideración social peyorativa tuvo su origen en el hecho de que ciertas actividades mecánicas solían ser atendidas por mulatos o negros, fueran esclavos o libres: *“era bien habitual que en profesiones como las de zapateros, pintores, carpinteros, plateros o canteros ejercieran personas de ese origen sin levantar sospechas ni recriminaciones”* (Hernández González, 2002 b: 31-32).

Y, como veremos en el apartado de los sederos, en La Orotava en 1717 se produjo un problema porque se quería incluir a los negros en este oficio que, según sus maestros, estaba bien considerado socialmente porque sólo lo ocupaban hombres blancos y honrados. Nosotros creemos que esta segregación también venía impuesta por el tipo de actividad que desarrollaban: los verdugos y los sepultureros se relacionaban con cadáveres, los carniceros manipulaban las entrañas de los animales, los molineros tenían fama de sisar en el producto obtenido de la molienda y la sastrería se consideraba una profesión poco masculina.

En 1783, Carlos III publicó una Real Cédula por la cual *“los Curtidores, Zurradores, y demas Artesanos de qualquier oficio que sean, se tengan en la clase de personas honradas, y que sus oficios no los envilezcan, ni les obsten para obtener los empléos municipales de República”*, porque a las artes, oficios, comercios y fábricas se les atribuía una vileza en determinadas leyes, estatutos o constituciones de determinadas cofradías. Por este motivo determinó que se necesitaba *borrar dicha preocupación* que impedía que los oficios pasaran de padres a hijos y

“declaro que no sólo el Oficio de Curtidor, sinó tambien los demas Artes y Oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero, y ótros á este modo, son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece la familia, ni la persona del que los exerce, no la inhabilita para obtener los empléos municipales de la República (...) tampoco han de perjudicar los Artes y Oficios para el goce de prerogativas de la Hidalguía, á los que la tuvieren legítimamente conforme á lo declarado en mi Ordenanza de Reemplazos del Ejército”.

En esta Cédula no se incluían los Artistas o Menestrales y sus descendientes⁴²⁷.

Además de esta discriminación, también se podían producir problemas por la nacionalidad de los que ocupaban los oficios mecánicos, sobre todo en períodos bélicos, como en 1762 cuando se declaró la guerra a Portugal, dándoles 15 días para abandonar las islas, aunque en este caso no se vieron incluidos al especificarse *“a excepción de los que tuviessen oficios mecánicos, que éstos pudieran permanecer sin que se les molestasse”* (Guerra y Peña, 2002: 119), lo que podría ser un indicador de que en otras ocasiones sí que se les había expulsado del territorio español.

“El estudio de las industrias de Tenerife durante el siglo XVIII ha de contemplar, necesariamente, estos dos marcos de organización de la manufactura: la rural y la urbana. Por un lado, encontramos la existencia de una manufactura rural dispersa, muy abundante en algunas comarcas, y que se dedica a la elaboración de artículos de consumo de poca calidad destinados al abastecimiento de la población campesina”

Se trata de las telas bastas de lana y lino que hacían en sus telares caseros, las lozas ordinarias (Candelaria, Valle de San Andrés, La Victoria, La Guancha y Geneto), fabricación de tejas, hornos de cal, cestería y fabricación de falsos techos. Se caracterizan porque las hacían las mujeres en su tiempo libre o los hombres cuando no estaban trabajando en el campo. La urbana comprendía los trabajos de cuero y seda, su producción se destinaba a la comercialización y se ocupaban de ellos durante todo el año (Núñez Pestano et al., 1984: 11-12).

⁴²⁷ *“Real cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se declara, que no solo el Oficio de Curtidor, sino tambien los demas Artes y Oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero y otros á este modo, son honestos y honrados; y que el uso de ellos no envilece la familia, ni la persona del que los exerce, ni la inhabilita para obtener los empléos municipales de la República en que estén avecindados los Artesanos ó Menestrales que los exerciten; con lo demás que se expresa”.* Impreso en Madrid en la imprenta de D. Pedro Marín y fechado en El Pardo el 18/03/1783 [113r-116v].

Entre las cartas que se conservan en el Archivo de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria de las causas de bigamia llevadas por el Tribunal de la Inquisición, durante el siglo XVIII, hemos encontrado una curiosidad en el desempeño de los oficios: no eran una ocupación fija y podían variar con el paso del tiempo. Con las misivas estudiadas por González de Chávez (1985) hicimos el cuadro 6.1 en el que recogimos los oficios que ejercían en Canarias y los que practicaron tras su llegada a América, de los que sólo lo mantuvieron ocho mientras que el resto pasaron a desempeñar otras ocupaciones.

Canarias	Total	América	Total
Arrieros	1	Arrieros	1
Carpinteros	1		
Escribir y contar	1		
Jornaleros de campo	7		
Médicos	1	Médicos	1
Zapateros	2	Zapateros	1
Barberos	1	Barberos	1
El mar	10	El mar	2
Herreros	3		
Labradores	2		
Plateros	1	Plateros	1
		Agricultura en Cuba	5
		Comerciantes en Venezuela	2
		Cortar palo de tinta en Campeche	1
		Dueño de una pulpería en La Habana y luego soldado	1
		Panadero en Quemados (Cuba)	1
		Militar en Cartagena de Indias	1
		Vender melojo con sus burros en Venezuela	1

Cuadro 6.1.- Oficios mencionados en las causas de bigamia ante el Tribunal de la Inquisición (fuente González de Chávez, 1985. Elaboración propia)

Para entender este cambio hay que tener en cuenta las palabras de González de Chávez “*por oficio hay que entender en estos casos –salvo en los del médico, platero, etc.- la actividad preferente en un momento determinado*” (1985: 114). Como ejemplo podemos repasar la actividad laboral de Juan Simón Siverio, vecino de Santa Cruz, del cual un testigo dijo que antes de irse a Indias era *del mar en los barcos del chinchorro* y para otro testigo no tenía oficio e iba al mar cuando lo llamaban; o de un lanero del que su mujer dice que ese era el oficio que más usó, aunque también era zapatero, herrero y carpintero.

LOS GREMIOS Y SUS ORDENANZAS

Los oficios públicos o mecánicos, como también se denominaban las actividades artesanales, agrupaban a las personas que desarrollaban una misma labor, y para regular sus derechos y garantizar la calidad de los trabajos que realizaban apareció la agrupación gremial.

Esta surgió en la península y Europa en la Edad Media pero en Canarias, y en Tenerife en particular, es un tema un poco más complicado porque, como dijimos más arriba, cuando se asentaron los europeos tuvieron que traer a los trabajadores y al sistema organizativo que ya existía en el continente. Quizás por la lejanía del gobierno central de la nación, las leyes gremiales estaban más relajadas en el archipiélago y, fruto de ello, es el hecho de que ningún oficio estableció un gremio ni tuvo ordenanzas exclusivas, a pesar de que en numerosos documentos las mencionen. Creemos que se citan porque eran palabras que estaban en uso en la época y no porque tuvieran sus reglas recogidas por escrito, posiblemente se guiaran por las que conocían de lugares como Andalucía o Madrid, y por ello eran capaces de poner en práctica aspectos como la elección de alcaldes y veedores, tratar de controlar la calidad de los trabajos realizados o examinar a los aprendices para que se convirtieran en maestros.

A pesar de lo dicho, sabemos que en algunos momentos se mencionó la existencia de los gremios, como durante las fiestas que se celebraron en La Laguna en 1760 con motivo de la coronación de Carlos III. Según D. Lope de la Guerra (Guerra y Peña, 2002: 95-96) participaron los gremios de carpinteros y pedreros con el paseo de un carro que ellos costearon, y los gremios de zapateros y herreros con el pago de una *librea burlesca*.

Como excepción a lo dicho en las líneas anteriores, tenemos que puntualizar que sí existían unas ordenanzas generales para toda la isla, que fueron recopiladas por Núñez de la Peña en 1670⁴²⁸, y que incluían algunos títulos o capítulos relacionados con los artesanos. El apartado más importante para nosotros es el Título XIII que trata “*De los oficiales y de lo que deben hacer en sus oficios*”, aunque también hay otras anotaciones desperdigadas a lo largo del texto como “*que no enrienen lino en fuentes ni en la laguna*”, “*que no echen cueros en pelambre sin verlos el alcalde de la mesta*” o “*que los que tienen tierras con agua planten morales*”. Para facilitar su consulta creamos el apéndice 6.2, con todas estas normas y en las que hay que tener en cuenta que casi todas se fechan con anterioridad a 1540.

La idea que proponemos en las líneas anteriores de que los gremios se podían guiar por las ordenanzas existentes en la península se ejemplifica en el apartado “*Que los que tienen tierras con agua planten morales*”, del Título XVII “*De las viñas, huertas, y heredamientos*”, en el que se solicita que planten estos árboles porque con el tiempo en la isla habrá abundancia de seda y

“quando el trato della començare, se mandan que se traigan las ordenanças de la seda de la ciudad de Granada, e por aquellas se rijan, guarden, e cumplan en esta isla como en ellas se contiene, ecepto en lo que a la disposición desta tierra no conuinere” (Peraza de Ayala, 1976: 185).

A pesar de que este apartado trata sobre los gremios y sus ordenanzas, por la variedad de temas que se plantean en estas normas, tales como los oficiales, los pendones, plateros o tintoreros, creemos que es más conveniente hablar de ellos a medida que vayamos citando los distintos oficios públicos y sus actividades.

EMPLEOS DE LOS OFICIOS PÚBLICOS

Ya mencionamos que los oficios públicos tenían gran importancia en la sociedad del Antiguo Régimen y que por ello debían sacar sus pendones en las procesiones, pero estas normas son más antiguas que las citadas, siendo del 19 de mayo de 1605 el dictamen de que

⁴²⁸ Realmente se trata de “*un traslado del cuaderno antiguo de ordenanzas hechas por mandato real en 1540, al que se añaden en cada uno de sus títulos las que después se han dictado en cabildos ordinarios, y que en éstos se especifican, el día, mes, año y escribano para facilitar su confrontación con los libros capitulares*” (Peraza de Ayala, 1976: 45).

“los pendones los lleuen los alcaldes de los oficios de sus casas a las iglesias, i no otra persona, i los oficiales de tal oficio vaian a casa del dicho alcalde, i todos juntos en orden de dos en dos acompañen el pendon hasta la iglesia, i lo mesmo, acabada la proseccion desde la iglesia a su casa; i que no lleuen los pendones de vna parte a otra negros, ni muchachos, por la indesencia con que los lleuan, por la santa cruz que en ellos ba” (Peraza de Ayala, 1976: 64).

Precisamente por la entidad que tenían estas actividades estaba reglamentado el acceso a ellas y los cargos que se ejercían. Dependiendo del conocimiento y la destreza que se tuviera de su arte existían aprendices, oficiales, maestros, veedores y alcaldes. Pero, parece que en Tenerife no tenían las mismas atribuciones que en la península ya que, por ejemplo, los veedores del gremio de plateros de Granada eran los encargados de realizar los exámenes para acceder al grado de maestro, mientras que aquí los exámenes los realizaban los alcaldes y los veedores eran elegidos en otros lugares fuera de La Laguna para controlar que se siguieran las normativas de cada oficio. Otra diferencia que hemos encontrado, respecto a los plateros de Granada, es que mientras que en Tenerife el Cabildo nombraba a dos alcaldes de La Laguna en Granada se designaban cuatro veedores, dos los escogía el Cabildo y dos el oficio de doradores. Tampoco documentamos la denominación de “*Alamín*” o “*Alcalde Alamín*”, siendo el primero el encargado de los pesos y medidas, y el segundo el juez de las fábricas de todos los oficios (Bertos Herrera, 1991: 111-112).

Para acceder a un oficio en primer lugar se tenía que pasar por el período de aprendizaje, que podía variar según cada especialidad, y que generalmente comenzaba a ejercerse tras realizar un contrato con el maestro.

Hernández González (2002 b: 31-35) localizó dos contratos de aprendizaje para el oficio de sedero. Por el primero, fechado el 17 de marzo de 1658, Baltasar Jorge Brito, de La Orotava, colocó a su hijo Francisco, de 13 años, en el taller de Diego Ravelo durante cuatro años. El maestro tenía que alimentarlo, vestirlo y calzarlo a cambio de 100 reales, que le serían devueltos al final del proceso, que serviría para que “*pueda ganar su vida de allí en adelante*”. En el segundo el aprendiz era Antonio Yanes García de León y en julio de 1707 llevaba viviendo año y medio en casa de su maestro, tío materno, tutor y curador, Agustín de la Sierra. Ya había empezado a

aprender su oficio y era mayor de 15 años, por lo que lo “enseñará con más amor y cuidado” durante tres años y a cambio de 200 reales y su alimentación⁴²⁹.

En Tenerife en 1777 se fundó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna y entre sus ocupaciones tuvieron la del fomento de los *oficios menestrales* de esa ciudad, que trataron de extender por toda la isla. Además de indagar sobre el estado en que se encontraban estos oficios en 1777, y que mencionaremos más adelante, en 1784 el Gobernador y Comandante General de las Islas, Marqués de Branciforte, quiso evitar

“el deplorable estado y situacion en que se hallan barios muchachos de el Pueblo [de Santa Cruz de Tenerife] por estar osiosos, y mal entretenidos, y no haver havido persona de autoridad que se haya áplicado a sacarlos del ocio en que viven y destinarlos a algun Arte u oficio con que puedan quedar industriados y servir con utilidad a la sociedad”.

El Comandante convocó una junta entre los artesanos y maestros de oficio de Santa Cruz en la que expuso

“la urgente necesidad en que se hallan las Artes para promoberlas y procurar su aumento y extencion, pues casi todas las que existen estan en estado de aniquilarse por careser de competente numero de Maestros en cada una de ellas y de jobenes que las quisieren aprehender”.

Solicitó que cada uno se encargara de uno o dos huérfanos para que los educara e instruyera, y para que todo tuviera efecto el Padre de Huérfanos de la Real Sociedad lagunera D. Tomás Cambreleng estuvo presente y D. Juan Bosque como Personero Procurador del Común. Gracias a esta decisión encontramos en el AHP SCT cuatro escrituras en las que se concertó el aprendizaje con un maestro, y aunque dos de ellas no se firmaron, a nosotros nos sirven todas porque nos muestran las condiciones en las que se desarrollaba el proceso de aprendizaje.

Los cuatro documentos son iguales, salvo algunos matices, ya que la enseñanza duraría cinco años durante los cuales el aprendiz viviría en casa del maestro y estaría

⁴²⁹ Documentos del AHP SCT, PN 3.127, 17/03/1658; y PN 2.871, 10 y 12/07/1707, citados en Hernández González, 2002 b: 31-35.

“a su orden y subordinacion para que lo eduque Ynstruya y enseñe el enunciado su oficio (...) menor le hâ de servir a dicho Maestro segun y como lo executan y deven hacer todos los aprendises de oficios tratando, respetando y obedeciendo a dicho Maestro como si fuese su Padre y que este ha de educar tratar asistir y alimentar al expresado su Discipulo aprendiz como si fuese su propio hijo”;

además el joven no cobraría nada y todas las ganancias obtenidas en esos años serían para el maestro como recompensa por su enseñanza. Los que se presentaron para desempeñar esta tarea fueron el maestro de tonelero Antonio Rodríguez Betancurt, el profesor de farmacia y boticario revalidado D. Pedro José Parrado, el maestro de peluquería José Benítez y el maestro mayor de carpintería de las obras del rey Juan Hernández Delgado. La diferencia de los documentos se ciñe a que en los dos primeros casos se presentó y firmó el Padre de Huérfanos y en los dos segundos fueron los progenitores de los aprendices, curiosamente siendo estos dos legajos los que no se firmaron⁴³⁰.

Una vez concluido el período de aprendizaje se convertían en oficiales, es decir, en trabajadores que ejercían su profesión, con un sueldo, en el taller de un maestro. Pasar a este segundo nivel tenían que realizar un examen, y aunque no podían tener talleres propios ni realizar exámenes a veces se dieron estas circunstancias, como en 1659 cuando al no haber alcaldes de *“los herradores tampoco se pueden examinar al no existir nadie capacitado para ello, lo que lleva a algunos a dirigirse al Cabildo, pidiendo licencia para poder ejercer el oficio “theniendo para ello*

⁴³⁰ El maestro de tonelero Antonio Rodríguez Betancurt, vecino de Santa Cruz, enseñaría a Salvador García de unos 10 años, natural del Puerto de La Orotava, hijo del difunto Agustín García y Catalina de la Concha, pobre de solemnidad y vecina del Puerto de La Orotava (AHP SCT, PN 1294, 245r-248r, 06/12/1784).

D. Pedro José Parrado, profesor de farmacia y boticario revalidado, vecino de Santa Cruz, aceptó como aprendiz a Miguel Damián, de unos 12 años, hijo de padres no conocidos, desde el 15 de julio de 1779 fue adoptado por el presbítero D. Santiago Francisco Eduardo, el administrador de la inclusa de expósitos de Tenerife, y vivía en su casa (AHP SCT, PN 1294, 248r-251r, 07/12/1784).

El maestro de peluquería José Benítez, vecino de Santa Cruz, enseñaría a su hermano menor Pedro Benítez de 12 años, hijo del difunto Pedro Benítez y María Rosa Domínguez, vecina de Santa Cruz. La madre de ambos estuvo presente en la otorgación del documento que no se firmó (AHP SCT, PN 1294, 251r-253v, 09/12/1784).

El Maestro mayor de carpintería de las obras del Rey Juan Hernández Delgado va a enseñar a Bernardo Antonio Rodríguez Cabrera, de unos 15 años, natural de Santa Cruz, hijo de Antonio Rodríguez Cabrera y María Vélez, vecinos de Santa Cruz, pobres de solemnidad. Se presentó el padre del aprendiz y el documento no se firmó (AHP SCT, PN 1294, 255r-257v, 10/12/1784).

banco publico”, con la condición de que, pasados seis meses, deberán examinarse” (Hernández Hernández, 1997: 32). En 1717 se dijo *“Otrossi respecto a no haver examinadose ningun ôfisial de zerero, ni estarero, acordaron no usen sin examinarse”*⁴³¹.

También en 1799 ocurrió algo similar. En febrero de 1797 se notificó que las personas que tuvieran abierta una tienda pública de zapatería sin haber sido examinadas tenían que presentarse para hacerlo, por lo que se solicitó que todos los oficiales de zapatería de la isla se presentaran en un plazo de ocho días para realizar el ejercicio o se les cerraría la tienda y serían multados con 10 ducados. Además en octubre del año siguiente se le pidió a Juan de Tal que no ejerciera el oficio en Santa Cruz, bajo pena de 20 ducados, y a los que no se les hubiera verificado su examen tenían que cerrar sus tiendas y se les suspenderían las licencias que les habían concedido. En 1799 el Alcalde Mayor de Tenerife, D. Matías López Lago, le notificó al Alcalde de Santa Cruz que los maestros y alcaldes del oficio de zapatería Ángel de Armas Cabeza y Rafael Núñez, vecinos de La Laguna, se reiteraban en los dos conceptos anteriores en un intento, creemos nosotros, de controlar a las personas que ejercían su oficio⁴³².

Para acceder al cargo de maestro se tenía que hacer un examen ante el alcalde del mismo oficio, que consistía en responder a diversas cuestiones y realizar la obra que se les solicitara. De esta manera se podía *“ejercer la profesión de forma autónoma, sin depender de otro maestro”* (Hernández Hernández, 1997: 32).

Los alcaldes de los oficios públicos eran elegidos por el Cabildo en la Junta General que se celebraba el 1 de enero, en la cual también se dilucidaban diversos asuntos concernientes a la isla. Se designaba dos personas que ejercían la alcaldía durante un año, ocupándose de mantener la normativa de su actividad y otros temas relacionados con su oficio, como la inspección de los productos y las materias primas utilizadas en los trabajos para obtener con ellos la mejor producción posible⁴³³.

⁴³¹ AMLL, Oficio 2º, Libro 21, fol. 57v.

⁴³² AMSCT, Caja 11, doc. 48.

⁴³³ En el Título V de las ordenanzas, en el apartado *“Que aya veedores de los oficios”* se registró la siguiente norma: *“Otrosi que de todos los oficios aya veedores y examinadores, los quales examinen los otros oficiales ante el escriuano del Concejo, y vean lo que mal hicieren, y que el que pusiere tienda, sin ser examinado, pague seiscientos maravedis de pena, y si*

Los cargos de alcaldes los ocupaban vecinos de La Laguna, por ser la capital, y los designados para otros lugares como para La Orotava, el Puerto de la Cruz o Garachico eran los veedores. En 1764 se recordaba que

“para poder acudir a los exámenes de los quieren [sic] exerser sus ofisios, ser examinados y concurrir con el Sr. Corregidor y diputados de meses a el rexistro de las obras, sea por oficio de Justicia o por autos Judisiales le mandan reconocer Suplica a el Sr. Correxidor le sirva mandar que todos los alcaldes de los ofisios sean vezinos desta Ciudad”⁴³⁴.

También los veedores tenían que estar examinados, como se menciona en la elección de los zapateros de 1779 en la que se dice *“con la qualidad de presentar sus cartas de examen ante el Sr. Corregidor y Capitan a Guerra”⁴³⁵.*

Revisamos los Acuerdos del Cabildo de Tenerife entre 1698 y 1799⁴³⁶ y encontramos la designación de: albañiles, albítares, barberos, carpinteros, cerrajeros, estañeros, flebótomos, herradores, herreros, latoneros, mamposteros, pedreros, peluqueros, sangradores, y toneleros⁴³⁷. En el apéndice 6.3 registramos los nombramientos de plateros, sastres, sederos, sombrereros y zapateros, que se realizaron en La Laguna, La Orotava, Garachico, Icod, Puerto de la Cruz y Daute, para conocer la evolución de estos oficios. No sabemos el motivo, quizás por la escasez de artesanos o por la relajación en el cumplimiento de la normativa, en muchos de los años consultados no se hace un nuevo nombramiento de alcaldes sino que se repiten los del año anterior, así por ejemplo para 1699 y 1700 se repiten estos cargos por lo que tuvimos que acudir a 1698 cuando se nombraron los de La Laguna en sastrería, sedería, sombrerería y zapatería, quedando la platería sin saber cuál era su alcalde⁴³⁸.

En el arte de la platería, y a pesar de la cantidad de trabajadores que existían en este ramo, vemos como en estos años sólo se hizo el nombramiento en cinco ocasiones, entre 1709 y 1737. Pero no en todos los casos se nombraban a los dos

siendo examinado, antes de mostrar su carta de examen a los dichos veedores, pusiere tienda, pague trescientos maravedis de pena” (Peraza de Ayala, 1976: 90).

⁴³⁴ AMLL, Oficio 1º, Libro 37, fol. 239r.

⁴³⁵ AMLL, Oficio 2º, Libro 27, fol. 212r.

⁴³⁶ AMLL, Oficio 1º libros 33 a 41; y Oficio 2º, libros 20 a 29. Todas las consultas se realizaron el 1 de enero de cada año.

⁴³⁷ También aparecen citados como *“tonoleros”*.

⁴³⁸ Además de los alcaldes registrados en el apéndice 6.3 hemos encontrado algunos documentos en los que se citan a otros, como los alcaldes del oficio de zapatería de 1799 Ángel de Armas Cabeza y Rafael Núñez (AMSCT, Caja 11, doc. 48, 1799).

alcaldes, así en 1709 se eligió a uno, en dos ocasiones nombraron a dos, y en otras dos reuniones designaron a tres. La sastrería tiene una trayectoria similar, siendo elegidos sólo en siete ocasiones, entre 1698 y 1730, y en los cuatro últimos años fue designado José Díaz (1724, 1725, 1728 y 1730); y en dos casos se nombraron dos alcaldes y en cinco sólo lo fue uno.

Tampoco sale bien parada la sedería siendo designados alcaldes o veedores sólo en nueve ocasiones y nombrándose el último en 1760. Pero a diferencia de las ocupaciones anteriores, en este caso se designan uno o dos para La Laguna y lo mismo ocurre con La Orotava e Icod. En este último lugar se produce un hecho que nos puede dar una pista sobre estos nombramientos: el 12 de febrero de 1760 se eligió a Francisco Hernández Peniche porque Bernardo Romero de Miranda había fallecido y su designación se remontaba a 1747, es decir que llevaba, al menos, doce años en el cargo sin que quedara rastro de ello en Acuerdos del Cabildo en los que se decía, como ya mencionamos, que los que no se nombraban era porque seguían en el cargo los anteriores. A la luz de esta nueva información no estamos en condiciones de afirmar en qué momento dejaron de designarse alcaldes para los oficios que estamos mencionando, sólo podemos aseverar cuándo fueron nombrados.

Para concluir con los nombramientos nos queda por ver dos oficios: sombrereros y zapateros. Para los primeros se hicieron 17 designaciones entre 1698 y 1728, y para los segundos se hizo en 74 ocasiones en el periodo comprendido entre 1698 y 1798. Los sombrereros se elegían en La Laguna y La Orotava y Tacoronte, mientras que para los zapateros hay que añadir a La Laguna los lugares del Puerto de la Cruz, el partido de Daute y Garachico. Respecto a los sombrereros, y como en los anteriores casos, en algunas ocasiones se elegía a una persona y en otras a dos, destacando, por ejemplo, la designación en La Laguna de Ángel Ginori (o Ginore) en 1702 (con Francisco Durán), 1703 (con Juan Bautista Ginore) y 1704 (solo); pasando a La Orotava en 1709. También se pueden mencionar las nominaciones, en la capital, de Claudio Limiña y José de Ávila que se repitieron en 1715 y 1716, y en 1717 y 1718 los citaron como veedores; en la designación de 1719 a José de Ávila lo sustituyeron por Juan Sánchez, y en 1722 y 1723 quedó Juan Sánchez con José Hernández, que siguió hasta 1725.

El oficio de zapatero es el que más nombramientos tuvo y se trata de la actividad en la que hemos documentado mayor número de artesanos. Este grupo es tan elevadísimo que nos ha hecho pensar que bajo la designación de zapateros se podían agrupar otras actividades que estaban relacionadas con el trabajo del cuero, ya

que no creemos que en la isla hubiera tanta demanda de calzado como para dar trabajo a tan ingente cantidad de zapateros. Volviendo a la designación de alcaldes y veedores, tan sólo tenemos a Melchor de Armas en el Puerto de la Cruz en 1704, a Francisco Estévez en el partido de Daute (1765, 1766 y 1767) y a José Díaz veedor de Garachico (1779, 1780, 1781). En La Orotava y su partido llegan a 53 designaciones entre 1704 y 1795, siendo nombrados en la mayor parte de los casos como veedores; entre los personajes mencionados podemos citar, por ejemplo, a Cristóbal de León que, con diferentes compañeros, fue elegido desde 1733 a 1761. Respecto a La Laguna se nombraron en 68 ocasiones entre 1698 y 1798; y durante estos años es de destacar que a Benito Hernández Amaral y a Marcos González los denominaran veedores en 1717, 1718 y 1719, lo que creemos que es un error puesto que en 1720 y 1721 los vuelven a designar pero sin ese adjetivo, además a Marcos González lo encontramos desde 1709 hasta 1733 ocupando el cargo pero sin el adjetivo de veedor.

En las ordenanzas de 1640 (apéndice 6.2) no se menciona a los alcaldes de los oficios, sino a los veedores de los que se deben nombrar a dos por cada ramo y

“que sea de los mismos oficiales examinados, y que estos aian de examinar a los otros, ver, y visitar, si hacen bien sus oficios, e como deben, e si hacen alguna obra falça, y que todo lo tocante al oficio, de que se tratare, ante la justicia lo vean los dichos veedores por su mandado segun e como se haze en todo el reino, y que ningun oficial pueda poner, ni tener tienda, sin ser examinado en su oficio por los veedores nombrados por la Justicia, y Regimiento, e por ante el escriuano del cauildo, so pena de seiscientos marauedis, y que si fuere examinado, y no mostrare su carta de examen a los veedores antes de poner la tienda, pague trescientos marauedis, segun se contiene en este libro en el titulo de los oficiales del concejo (Peraza de Ayala, 1976: 154).

Además debían conocer bien su oficio para poder ejercer el cargo correctamente, ya que una de las atribuciones que tenían era la de examinar las obras realizadas por los oficiales para confirmar que estaban bien realizadas; también tenían que guardar y cumplir las normas dictadas por la justicia para la buena *gobernación* de sus respectivos gremios.

El ejercicio de los cargos de veedores y alcaldes los podemos ver, por ejemplo, en 1764 cuando se dio una provisión aprobando la carta de examen de cerero de Cristóbal Perdomo y Mederos. En octubre, en Gran Canaria, se reconoció que podía tener tienda pública tras presentarse ante los maestros, alcaldes, veedores y examinadores del oficio de cerero, y vecinos de Gran Canaria, Andrés de León López y Luis Muñiz. Estos reconocieron que en el examen le hicieron las preguntas y repreguntas necesarias y lo vieron trabajar, encontrándolo capaz para usar su oficio de cerero con tienda pública con mozos, oficiales y aprendices. De esta forma fue declarado maestro de su oficio, que podía ejercerlo tanto en las islas como fuera de ellas. Posiblemente para que se pudiera reconocer a Cristóbal Perdomo en esta carta de aprobación se dice que nació en La Gomera, tenía unos 42 años, estaba avecindado Santa Cruz, y físicamente era *“de buen cuerpo, redondo de cara, color trigueño, ceja negra arqueada y un lunar en el carrillo siniestro, y limpio de viguelas”*⁴³⁹.

LOS OFICIOS PÚBLICOS Y LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA LAGUNA

Cuando se fundó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, el 15 de febrero de 1777, se seguía el movimiento ilustrado en el que prevalecía la difusión de las nuevas ideas y de los conocimientos científicos y técnicos. Por este motivo, en la junta que se celebró el 15 de marzo del mismo año los socios se plantearon *“indagar el numero de Yndividuos de que se compone cada oficio, ò Gremio de Artesanos, sus ordenanzas ò estatutos, y modos en que la enseñanza se observan”*⁴⁴⁰. Para realizar esta labor nombraron a algunos miembros entre los que podemos citar a D. Lope de la Guerra y Peña o a D. Antonio Estanislao Monteverde. Gracias a la indagación hecha, en la actualidad se conservan en el libro 3º de esta sociedad los resultados de este estudio sobre los diferentes oficios que existían en La Laguna en 1777, sus estatutos, los miembros que los componían y algunos datos sobre la organización interna de latoneros, plateros, albañiles, sastres, zapateros, herreros, zurradores, tejeros, pintores y carpinteros (apéndice 6.4).

En este tomo también está el *“Espediente formulado sobre una Fabrica de Lóza en esta Ciudad de la Laguna. Año de 1784. Por D. Nicolás González Sopránis y D. Joseph Dominichini”* por el cual se trató el *“descubrimiento mui bentajoso para*

⁴³⁹ AMLL, S. Iª, P-XXIX, doc. 29.

⁴⁴⁰ ARSEAPT, sign. RS 3 (22/3), Libro 3º, 273r.

aquel Pueblo, y el medio de ocupar muchos brazos ociosos, y reducidos tal vez à la mendicidad, ya que algunas de las preocupaciones de la Sociedad Económica eran tanto establecer industrias como instruir a las personas que no tenían un oficio, para que no vivieran en la vagancia y la mendicidad⁴⁴¹.

En este mismo legajo, y como paso previo a la explicación del estado que tenían los oficios en 1777, hay un documento de D. Fernando Molina y Quesada sobre *“el estado en que estuvieron en lo antiguo”*⁴⁴². Y en este documento ya se recoge que era *“uno de los designios de la Sòciedad fomentar los Artes, y Oficios”*. D. Fernando sólo citó, con mayor o menor detalle, los oficios que luego no estudiaron los demás comisionados: horno de vidrio de Icod, ingenios de azúcar, fábrica de fundición de cañones, fábrica de pólvora; pero también reconoció que existían otros muchos como en 1591 *“en cuyos nombramientos de Alcaldes de oficios se pueden notar todos los que existian en àquel tiempo, que de algunos de ellos oy no vemos ni señales”*. A continuación pasó a relacionarlos: tejedores de seda, hiladores de seda, tintoreros de seda, tintoreros de lana, zapateros, calceteros, laneros y bataneros, herreros, cerrajeros, albañiles y canteros, carpinteros, herradores, toneleros, sombrereros, cordoneros, curtidores, zurradores, cereros, esparteros, de la teja y que se haga de buen barro, y de la vitola antigua.

Respecto a los otros oficios antiguos que cita contamos con una valiosa información del horno de vidrio que existió en Icod en 1557, del que ya hablamos en el capítulo 5º. Además nos gustaría citar, a modo de anécdota, la referencia que hace sobre la fabricación de pólvora. Menciona que en 1585 existía un artesano llamado Francisco Díaz *polvorita* al que se le encargó hacer este producto para las balas que se utilizarían en Garachico, pero

“esta fabrica útil, es presumible que se acabaria por haver muerto el Artifice, pues es claro que se hallan en abundancia las primeras materias, como son salitre, carbon, y azufre. No discurro mas sobre este particular, porque sabemos que el zelo de un Sócio, trabaxa en que tenga efecto la plantificacion desta fabrica, en que harà à la Ysla un conciderable beneficio”.

⁴⁴¹ ARSEAPT, Sign. RS 3 (22/3), Libro 3º, 19r-37v.

⁴⁴² ARSEAPT, Sign. RS 3 (22/3), Libro 3º, 275r-275v (apéndice 6.4, documento nº 1).

Escrito al margen de la mano de otra persona dice “*No hubo efecto la fabrica de polvora en 1777 porque el Frances que la emprendio, la abandonò despues de hechos algunos costos*”.

La Sociedad trataba de ocupar a los vagos, menesterosos y delincuentes y por este motivo en juntas, como la del 9 de mayo de 1778, se estudió cómo se podía hacer de ellos *seres útiles a la sociedad* (Roméu Palazuelos, 1970: 22). El 19 de julio de 1777 D. Fernando Rodríguez de Molina propuso una serie de medidas para terminar con los holgazanes, los niños sin educación y los mendigos: en primer lugar creía que se debía de conocer el número real, para luego buscarles ocupaciones según su fuerza y habilidad, especialmente en las artes y oficios en los que faltaban oficiales, como en el dibujo, la tonelería, la carpintería y el herraje. A las mujeres creía que deberían ocuparlas en la hilaza, costura o acomodarlas en una casa en la que fueran útiles y pudieran vivir. Y también creía que se debería conocer el número de muchachos y muchachas a los que sus progenitores no se cuidaban de instruirlos en la doctrina cristiana, las primeras letras o un oficio, y a los expósitos, para “*procurarles su educación cristiana y popular segun el Tratado de esta materia del Señor Campomanes*”⁴⁴³.

El interés de la Económica por los oficios públicos se mantuvo en el tiempo y, por ejemplo, en la junta del 27 de mayo de 1784 eligieron para *Comisiones y encargos* a D. Antonio de los Santos y D. Domingo Oliva para la platería, para los sastres a D. Lope de la Guerra, latoneros al Conde de Salazar, herreros D. Tomás Eduardo, y para toneleros, zurradores, carpinteros, albañiles, etc. (Roméu Palazuelos, 1970: 47).

Aunque en la Económica sólo se permitían socios varones, las dos primeras mujeres que se integraron fueron la bordadora Ignacia Llarena de Fernaud, de mérito en 1818 y la hilandera Cayetana González Pereira, de honor en 1829.

En su intento por fomentar las artes y manufacturas, la Sociedad Económica planteó desde 1778 la entrega de unos premios con motivo de la celebración del nombre del rey y del príncipe de Asturias, correspondiendo al 4 de noviembre el día de San Carlos. Generalmente se repetían los mismos premios y gratificaciones a lo largo de los años, pero en algunos casos se introducían algunas variaciones. Si tomamos

⁴⁴³ ARSEAPT, Sign. RS 7 (22/7), Libro 7º, 63v-64v.

como ejemplo los premios de 1782 vemos como existen dos tipos (lámina 6.1): discursos y asuntos prácticos. Entre los segundos estaban la orchilla, agricultura, comercio, manufacturas, fábricas, primeras letras, dibujo, hilaza, seda y tintura. Revisando la información proporcionada por la distribución de esos premios nos damos cuenta como estos premios no parecían obtener el resultado requerido ya que quedaron desiertas las adjudicaciones para los ramos de orchilla, la tienda mejor surtida con productos de la isla, tintura o tejedor de seda. Respecto al reparto de los tornos de hilaza no se pudieron dar por no tener la calidad necesaria. Así que lo que se hizo fue gratificar a diversas personas por los trabajos de hilaza y seda presentados⁴⁴⁴.

⁴⁴⁴ ARSEAPT, sign. RS 8 (22/8), libro 8º, 61r-65r.

Los premios adjudicados y las personas que los recibieron fueron:

Jerónimo Padrón aprendiz de tejedor de seda por su aplicación, según certificación de D. Antonio Miguel de los Santos, padre de huérfanos, y Mariano Ferrer Carta, su maestro.

Sra. San Juan Fuldón por sus manufacturas.

Sra. San Pedro Muñoz por la guarnición de alba de punto de malla bordada.

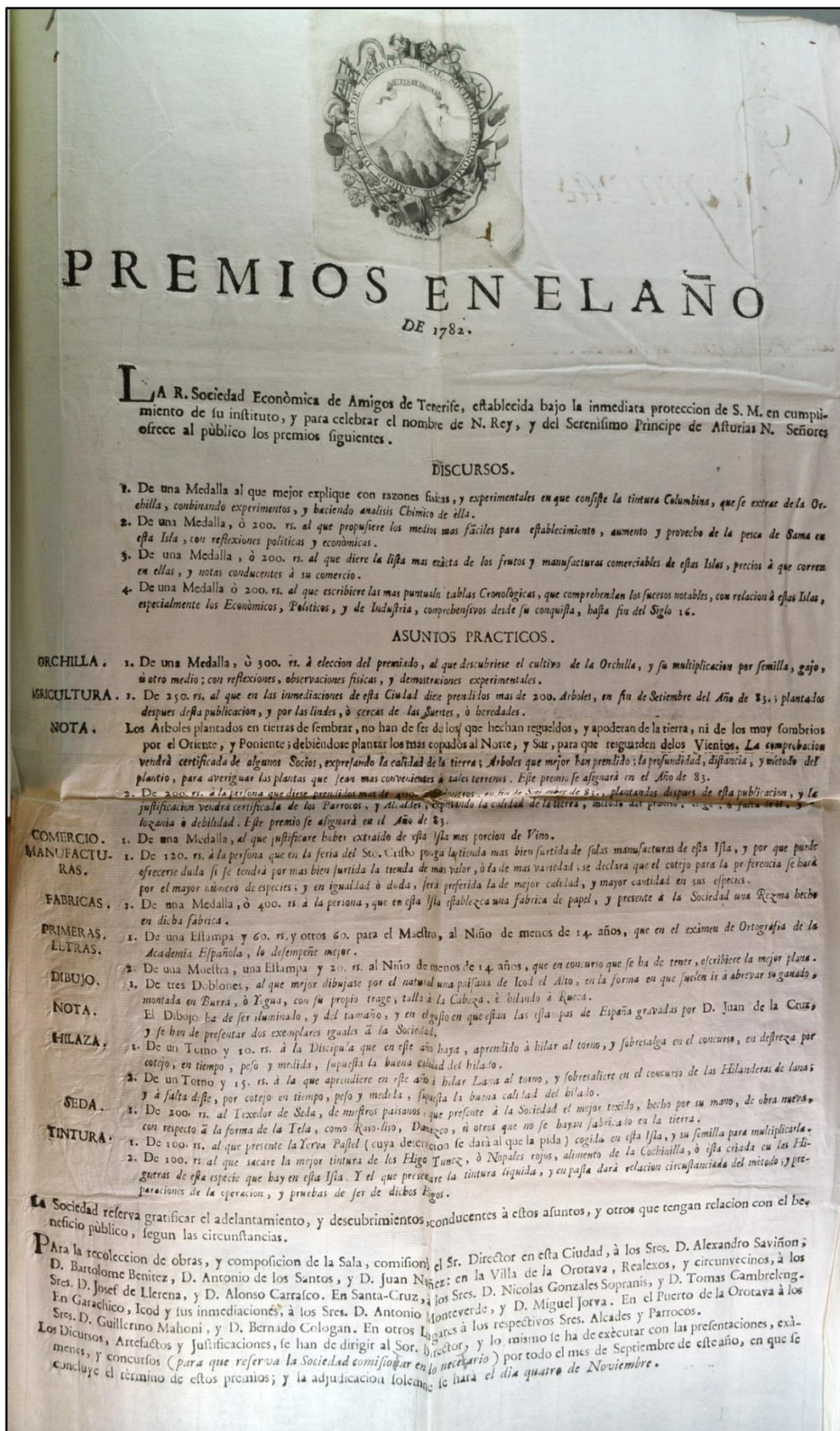
María Jiménez, vecina de Guía, por una muestra de tejido de lana.

Tomasa Huerta, vecina del Puerto de la Cruz, por enseñar a diversas mujeres a tejer cintas y flecos; y a su alumna D^a Antonia Cocho que tejió en 8 meses 978 varas.

Teresa de las Mercedes Medinueta, vecina del Puerto de la Cruz, por el encaje de un manto igual que uno que vino de España.

Domingo Asencio Carta por presentar un torno de madera de barbuzano de la tierra.

Paula Alonso Domínguez, de 8 años, por tejer cintas.



6.1.- Distribución de los premios de la RSEAPT de 1782 (ARSEAPT, Libro 18, 302r)

Entre las disertaciones premiadas nos gustaría mencionar la de 1778 que redactó D. José de Betancourt y Castro, bajo el título de "*Discurso. En que se señalan ciertas primeras materias abandonadas en esta Isla de Tenerife. Que habiendo sido inútiles hasta aquí, pueden ser susceptibles de mas ventajosas formas en las Artes, Agricultura, y Comercio*"⁴⁴⁵. Se trata de un documento de 40 páginas en el que hace un recorrido por los reinos animal, vegetal y mineral en un intento de "*promover nuestra Industria, y propagar las Artes, Agricultura y Comercio*". Debido a la importancia que tiene la información proporcionada por este documento para el conocimiento de la materia prima de los objetos que estudiamos, en el apéndice 6.5 recogimos los datos más significativos para los elementos que incluimos en nuestro catálogo, además de los tintes y la vestimenta: en los tintes menciona la utilidad de productos como las hojas de pino o de parra, corteza de haya, raíces de nogal, flores de retama, orchilla; en el apartado de vestimenta se cita, entre otros, la lana, cueros, pieles y tripas de animales, gusanos de seda; y respecto a los elementos que nosotros estudiamos se habla de los cuernos, huesos y pelos de animales, conchas para hacer zarcillos y cruces, la arena común de barranco con la que se podía fabricar vidrio, y los pedazos de vidrio que "*pueden ser útiles empleados para hacer ojos, gotas de sarcillos, imitar piedras para aderezos bastos, y otras obras*".

OFICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON EL METAL

En el archipiélago no existen minas de metales por lo que toda la materia prima tenía que traerse del exterior. En el siglo XVI se quisieron hacer explotaciones mineras en Tenerife, La Gomera y Gran Canaria ya que "*se intentaba emular a las Indias, debido a lo parecido de sus paisajes, pensando que en sus montañas se podrían encontrar metales de valor similares a los indianos; pero en este aspecto fracasaron*"

⁴⁴⁵ ARSEAPT, sign. RS 27 (22/27), libro 27, 181r-202v.

D. José de Betancourt y Castro era hermano de D^a María de Betancourt y Molina, a la que se cita en el texto en diversas ocasiones al referirse a diversos experimentos que ella había realizado con productos para obtener tintes y trabajos con los telares, y del ingeniero D. Agustín de Bethencourt.

"*Las experiencias hechas por la Señorita D^a María de Betancourt, y Molina han demostrado, que guisados estos frutos [los duraznos] con agua ardiente, despues de pelados, dan una hermosa, y firme tinta violada con muchos de sus derivados, quedando despues las sedas (que deben ser alumbradas) con un hermoso color y lustre: y â medida, que se variare la cantidad de alumbre, y se mezclase con la tinta mas, ô menos agua comun, se tendrá la diversidad de estos colores*" (fols. 196r-196v).

(Lobo Cabrera, 1977-1979: 273-274)⁴⁴⁶. También se buscó oro en la Caldera de Taburiente entre 1715 y 1716, resultando igualmente infructuoso (Bethencourt Massieu, 1985 a: 277-314). D. Lope de la Guerra relató en 1773 la siguiente anécdota (Guerra y Peña, 2002: 324)

“Hallóse en el Risco de San Roque por Don Diego Lazo una piedra de un metal que se tuvo por cobre y su peso sería de tres libras: habiendo tropezado el dicho con la expresada piedra la cogió y conociendo que el peso era mayor de lo que correspondía a su tamaño conoció que era metal, pero creyendo si sería oro se fue a casa de algunos plateros que lo desengañaron. Esta piedra habiéndola puesto sobre una ventana en la casa de la Señora Doña Theodora de Franchy donde asistía Don Diego, la arrojó un Criado a la calle creyéndola cosa inútil, y aunque quando se supo se hizieron diligencias no se halló. Dícese que en dicho Risco se han hallado otros metales preciosos, y que ya se han hecho hebillas de la plata hallada en él”.

En Tenerife existían múltiples oficios que se relacionaban con el metal y su denominación dependía tanto del tipo de trabajo que hacían como de la materia prima en que las fabricaban. Si los agrupamos por el metal tenemos a los artesanos del hierro (cerrajeros, herradores y herreros), estaño (estañeros), hojalata (hojalateros), latón (latoneros) y metales preciosos o semipreciosos (plateros, orives, orfebres y joyeros). Nosotros los estudiaremos por sus trabajos ya que, como iremos viendo a lo largo de este capítulo, en numerosas ocasiones se producían problemas de intrusismo laboral.

Por el momento, contamos con muy pocos datos sobre los estañeros, ya que sólo sabemos de ellos que tenían alcalde de oficio y que quedaron recogidas sus normas en las ordenanzas junto a los picheleros (apéndice 6.2). En estas normas destaca la obligación *“que a todas las piezas de estaño labrado se les ponga vna*

⁴⁴⁶ El licenciado Zapata y Huerta Ibáñez solicitó merced a los Reyes Católicos para explotar minas en Tenerife y se le concedió el 14/03/1515. En esta misma isla se buscaron yacimientos de azogue en 1574. Para La Gomera el Conde D. Guillén Peraza pidió el permiso al rey D. Carlos para buscar oro, plata, hierro, y le fue concedido el 31/07/1530. En 1559 Sebastián de Toro, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, y Pedro de Alcocer, de Sanlúcar de Barrameda, hicieron un documento ante el escribano Alonso Hernández para crear una compañía para buscar metales en Canarias, reservando 1/5 de las ganancias para los monarcas (Lobo Cabrera, 1977-1979: 274-276).

señal de las armas de la isla; e otra del maestro que lo labrare, porque se sepa como el estaño se labro en esta isla y el maestro que lo hizo". Además tenían reglamentada la ley de sus piezas según la cual por 10 libras de estaño de Flandes e Inglaterra se le podían agregar 2 de estaño viejo y 1 de plomo para poderlo trabajar.

Los herradores, herreros y cerrajeros tenían diversos factores en común: trabajaban el hierro, cada uno tenía alcaldes de oficio y en el informe de la Económica de los herreros, que redactó D. José García de Mesa en Mayo de 1777, se dice (apéndice 6.4):

"Este oficio està dividido en tres ramos: el de Cerrajero, que comprehende todas las obras de lima: el de Herrero las obras de martillo; y el de Herrador; y aunque segun lo que ellos saben por tradición, ó por algunas ordenansas que ya no parecen, ninguno puede profesàr mas de uno de los referidos oficios; ellos no obstante trabajan sin distincion en todo genero de obras, las mas veces sin haberse examinado, y aun quando mucho; habiendo sido aprobados en una sola parte de su profecion"

Continuando con este testimonio, también podemos conocer el funcionamiento interno de estas tres ocupaciones. Para acceder al oficio tenían que pasar por tiempo de aprendizaje que no estaba estipulado y carecían de una *"formalidad en el convenio que el Aprendiz hace con el Maestro, que es diferente para cada persona"*. Trascurridos los años se convertían en oficiales y para llegar a maestros, los alcaldes, les hacían un examen que consistía en la confección de una pieza de hierro; aunque este último requisito no siempre se cumplía. Respecto a la representación pública de los oficios contaban con dos alcaldes de herrero, uno de cerrajero y uno de herradores.

Con el listado de los 16 hombres que se ocupaban de los *"tres ramos en que se halla dividido el oficio de Herrero"* de La Laguna podemos conocer la combinación de profesiones y los cargos ejercidos por cada uno de ellos (cuadro 6.2). Respecto a los oficios podían realizar uno, dos o los tres a la vez; y los cargos eran los de alcalde, maestro, oficial, mozo y discípulo. Los maestros eran los que habían sido inspeccionados, refiriéndose a ellos como *"maestro examinado"*, mientras que de los otros sólo se dice *"no examinados"*, pero es de suponer que se tenían por tales ya

que, por ejemplo, Juan del Castillo era alcalde de su oficio a pesar de no haber pasado la prueba de acceso a la maestría, o Cristóbal Hernández que tenía un discípulo.

Nombre	Oficio	Cargo	Otros datos
Francisco Vignatea	Cerrajero	Maestro examinado	No tiene oficiales ni aprendices
Antonio Enríquez	Cerrajero, herrero y herrador	Maestro examinado. Alcalde de herrero	No tiene discípulos
Lucas Martín	Herrador	Maestro examinado. Alcalde de herrador	
Luis Hernández	Herrador	No examinado	
(sin datos)	Herrero	Mozo de oficio	Trabaja con Juan Pedro y cobra 2 rp ⁴⁴⁷ el jornal
José Perera	Herrero	Mozo	Trabaja con Manuel Pérez Barrios y cobra 1 ½ rp el jornal
Juan Betancurt	Herrero	Discípulo	Trabaja con Manuel Pérez Barrios
Juan el Picado	Herrero	No examinado	
Juan Pedro	Herrero	Maestro examinado	Tiene 1 mozo de oficio
Manuel Pérez Barrios	Herrero	Maestro examinado	Tiene al discípulo Juan Betancurt y al mozo José Perera
(sin datos)	Herrero y cerrajero	Oficial	Trabaja con Juan del Castillo y cobra 3 rp el jornal
(sin datos)	Herrero y cerrajero	Oficial	Trabaja con Juan del Castillo y cobra 3 rp el jornal
(sin datos)	Herrero y cerrajero	Aprendiz	Trabaja con Juan del Castillo. Tiene material para trabajar

⁴⁴⁷ rp = Reales de plata.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Nombre	Oficio	Cargo	Otros datos
Juan del Castillo	Herrero y cerrajero	No examinado. Alcalde de su oficio	Tiene 2 oficiales y 1 aprendiz
Cristóbal Hernández	Herrero y herrador	No examinado	Tiene al discípulo Nicolás García
Nicolás García	Herrero y herrador	Discípulo	Trabaja con Cristóbal Hernández y no cobra jornal

Cuadro 6.2.- Listado de herreros, herradores y cerrajeros de La Laguna en 1777 (fuente ARSEAPT, Libro 3º, 287r-288v. Elaboración propia)

Para concluir con este expediente sólo queda referirnos a las ordenanzas, ya que se decía que carecían de ellas aunque nosotros encontramos la siguiente referencia *“Sobre los herradores. Ay provicion real de su Magestad para que los albéitares i herradores puedan ser examinados en esta isla de Tenerife i vsar de sus oficios fecha a 30 de abril de 1545”* (apéndice 6.3). Por lo tanto suponemos que las demás normas deberían seguir las ordenanzas generales, aunque D. José García de Mesa comenta que *“en una palabra, están en el mismo desorden, y desarreglo que todos los demas oficios”*.

Volviendo al problema del intrusismo laboral, contamos con un documento de 1775 que alude a este problema entre los herradores y los herreros. Pero antes queremos especificar las labores que debería desarrollar cada oficio. Los herradores se ocupaban de herrar y marcar a los animales, mientras que los herreros

“eran los encargados de la transformación del hierro, materia prima que se importaba desde Europa. Elaboraban productos relacionados, fundamentalmente, con la práctica agrícola, como rejas para arados, azadas, podones, hachas, etc., así como clavos para la construcción, herrajes de carretas y piezas para fábricas (ingenios, lagares, etc.). Esporádicamente, algunos fabrican cencerros para la ganadería”,

y casi todo era para consumo local, aunque algunos también fabricaban grilletes y rejas de arado para América, y en Güímar se hacían cencerros que enviaban a las otras islas (Hernández Hernández, 1997: 33).

Por lo tanto estamos ante dos oficios que tenían sus actividades nítidamente diferenciadas, y creemos que el intrusismo laboral se originaba en la falta de trabajo. Lo cierto es que continuamente se producía esta injerencia, incluso con otras profesiones, como ocurrió en La Orotava en 1787 donde existían dos tiendas de herrero que “*se ejercitan en herrar y en la alveitería*” (Hernández Hernández y García Rodríguez, 1997: 39).

Volviendo a 1775, Lucas Martín de Oliva al poco tiempo de haber sido elegido Alcalde del oficio de herrador solicitó que su oficio sólo ejercieran los que lo hubieran aprendido y estuvieran capacitados para hacerlo porque

“subsede mui al contrario que estan herrando, y marcando los animales en perjuicio de la causa publica y òtras personas que siendo unicamente herreros cuio òficio es distinto del de herrador se entran tambien a practicarlo sin èsperiencia, ni conosimiento dexando a los legitimos herradores sin tener que comer, y trabajando por uno, y òtro oficio herreros”⁴⁴⁸.

Por este motivo pidió que los herradores presentaran su examen y los que no hubieran pasado la prueba tenían que hacerlo ante los diputados y el escribano. Se notificó a Lucas Martín, Antonio Enríquez, Juan el Picado y Cristóbal González, de los cuales encontramos a Antonio y a Juan en la relación de la Económica. El primero estaba examinado y, aunque ejercía los tres oficios, fue elegido como alcalde de herrero, pero Juan el Picado seguía estando sin examinar para herrero.

Para concluir con estos oficios queremos mencionar otra protesta que se produjo en La Laguna durante estos mismos años. En este caso se trata del alcalde de herradores Antonio Enríquez y Febles que se quejaba porque el Ayuntamiento no debería designar como alcalde a ninguna persona que no estuviera examinada, como había ocurrido en ese mismo año con los alcaldes de herreros Manuel de Barrios y Juan del Castillo, y que éstos tampoco pudieran reconocer a ningún aspirante a la maestría⁴⁴⁹.

⁴⁴⁸ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 40, 1775.

⁴⁴⁹ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 52, sin fecha.

En La Laguna se construyeron la Capilla de la Cruz de los Herreros, al principio de la carretera de Tejina, pero Villalmanzo de Armas (2007: 111) cree que ésta y la Capilla de los Plateros, de la que hablaremos más adelante,

“sólo la supuesta tradición avalaría esta posibilidad ya que no conocemos ningún documento que lo confirme; es más, en la documentación que hemos consultado, la segunda figura siempre como de Juan de Vera o de la calle de Juan de Vera y nunca como de los herreros como se identifica ahora en una de sus paredes”.

También Armas Díaz y otros (2007: 45-60) realizaron un estudio de las *Capillas de cruces de La Laguna* pero no mencionan nada similar a este parecer. Lo que sí dicen es que se conservan pocos datos de este recinto que *“sitúan su primitiva ubicación en medio de la vega lagunera, siendo trasladada a su lugar actual, junto con la Capilla de la Cruz de San Francisco, en 1810, por parte de D. José Amara”.*

Se trata de una pequeña construcción formada por un único cuerpo con techumbre a cuatro aguas (lámina 6.2). En el exterior presenta una cruz de madera con la inscripción *“Capilla Cruz de los Herreros. Siglo XIX”*. En el interior sólo tiene unos bancos para los fieles y un pequeño altar con la cruz en su parte trasera *“situada sobre una sencilla pero elegante basa plateada formada por curvas cóncavas y convexas, presenta la particularidad de que sus travesaños no son cuadrangulares sino octogonales, cubiertos enteramente de plata repujada”* (Armas Díaz et al., 2006: 55).



Lámina 6.2.- Capilla de la Cruz de los Herreros, La Laguna (fotografía ARPA)

Entre los hojalateros y latoneros vamos a encontrar un problema similar al que hemos planteado para los cerrajeros, herreros y herradores, ya que trabajaban diferentes metales de forma similar pero entre ellos había una gran injerencia laboral, incluso tenían problemas con los plateros. El motivo vuelve a ser el mismo: el escaso trabajo existente.

Así ocurrió en 1789, cuando los plateros de La Laguna acudieron al Síndico Personero General de la Isla, que a su vez fue al Alcalde Mayor, porque los latoneros confeccionaban obras de oro y plata, y las valoraban produciendo un gran perjuicio para el oficio y para el público. Opinaba que se deberían crear gremios para ambas actividades, de forma que cada uno conociera sus obligaciones y deberes. Por su parte el Sustituto Fiscal dijo *“porque los latoneros no tienen Ordenanzas como las tienen los Plateros y, por consiguiente, ni contraste, ni Veedores, y así mismo ni las labores de plata u oro tienen los quilates que prescriben las ordenanzas”*⁴⁵⁰. También en 1777 hubo un litigio entre los plateros y los latoneros Pedro de Armas y Gonzalo Padrón porque éstos trabajaban con la plata adulterándola.

Creemos que este problema debió de existir desde un primero momento ya que según el informe de la Económica⁴⁵¹

“sobre este Arte de Latoneria no se conosen libros ni tienen noticia de ellos los profesores; ellos travajan solamente guiados por una practica mal dirijida, y se conose que falta mucho â estas manufacturas [sic] pues trayendolas de fuera con los costos de Conducion derechos y ganancias mercantiles se suelen hallar â la mitad del precio que nuestros Artistas las hasen”.

Siguiendo la información proporcionada por este dossier, que fue redactado por D. Antonio Estanislao Monteverde, su actividad se centraba en hacer *“Candeleros Velones Esquilones, chocolateras, remendar calderas, haser platos, Garrafas, faroles, regadores, y ôtras cosas semejantes; la materia sobre que travajan es el bronse, cobre, Plomo, estaño, y òja de lata”*. Así que, siguiendo esta definición, creemos que bajo la denominación de latoneros se incluían a los hojalateros. Hecho que se confirma cuando se hace la relación de los siete oficiales que trabajaban en La Laguna

⁴⁵⁰ AMLL, S. Iª, E-VIII-19, 1789.

⁴⁵¹ ARSEAPT, sign. RS 3 (22/3), libro 3º, 277r-277v, apéndice 6.4, documento nº 2.

“Ildefonso Auesita, Juan Antonio, Pedro de Armas Quintero, Gonsalo Padron, Pasqual Toledo, Silvestre Mariano, Nicolas Hernandez entre estos se distingue el primero que trabaja Especialmente el metal, los quatro que se siguen trabajan y tienen sus tiendas pero su ocupacion prinsipal es en oja de lata; los dos ultimos son principiantes, y ninguno con titulo ni Exsamen”.

A pesar de carecer de ordenanzas o exámenes, anualmente se elegía alcalde del oficio de latonero, que no tenía título para ejercerlo legalmente pero parece que esa era la norma en este oficio. Tampoco hemos podido encontrar ningún documento que nos indicara los años empleados en el aprendizaje ni cualquier otro dato que nos permitiera ahondar un poco más en estas dos actividades.

Con los plateros, orives, orfebres y joyeros⁴⁵² estamos nuevamente ante un oficio público cuya presencia en Tenerife se remonta a los momentos inmediatamente posteriores a la conquista. La primera referencia la encontramos en los Acuerdos del Cabildo del 15 de abril de 1506⁴⁵³ cuando se dice *“E fué acordado e ordenado que la carnerería sea la casa del platero o la casa de la guarda”* (Serra Ráfols, 1949: 88). La siguiente noticia procede del recuento poblacional que se hizo en La Laguna en 1514 en el que se cita *“el platero”* de la Calle del Sancto Spiritus (Serra Ráfols y Rosa Olivera, 1965: 49). Es de suponer que en ambas citas no se registró el nombre del platero porque era el único que estaba establecido en el lugar. El primer nombre conocido, hasta este momento, es el de Pedro de Toledo que actuó como testigo en

⁴⁵² Antes de adentrarnos en el mundo laboral de estos cuatro oficios hay que hacer una breve aclaración: aunque suelen agruparse bajo el término de plateros, y nosotros nos referiremos a ellos de esta manera salvo que se especifique otra cosa en el documento consultado, existían, y existen, las siguientes diferencias entre ellos:

- Platero: es el artífice que labra plata, y cuando sólo trabaja el oro y las joyas de piedras preciosas se denomina platero de oro. Es una de las artes más antiguas de la Humanidad y sus obras siempre han dependido de las modas que regían en cada momento.

- Orive: sólo se ocupa del oro.

- Orfebre: labra objetos artísticos de oro, plata y otros metales preciosos, o aleaciones de ellos. La orfebrería se confundía con el arte de la joyería hasta el punto de que estuvieron en un mismo gremio hasta el siglo XVI, cuando los primeros se independizaron y adquirieron un estatuto propio.

- Joyero: es el que tiene una tienda de joyería y también puede confeccionarlas.

⁴⁵³ En el texto Serra Ráfols indica la fecha *“15-IV-1505?”*. Nosotros anotamos 1506 porque el anterior acuerdo es del 14/05/1505 y el siguiente del 21/04/1506.

un documento fechado el 28 de marzo de 1516, citándose como “*vecino de la isla*” de Tenerife (Serra Ráfols y Rosa Olivera, 1965: 155)⁴⁵⁴.

Al igual que los otros oficios que hemos descrito en las líneas anteriores se trata de una ocupación masculina, pero en este caso contamos con una excepción: María Leonardo y Santa Cruz, la única mujer, conocida hasta ahora, que regentó una tienda de platería en Canarias. Era hija y discípula del platero, asentado en La Palma, Pedro Leonardo y prolongó “*el arte de su padre a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII*”. Según el estudio realizado por Hernández Perera (1955: 318, 415-416), los trabajos que realizó María Leonardo fueron la limpieza de varias alhajas de la Ermita de San Sebastián de Santa Cruz de La Palma (1642) y la tasación de las joyas de la Virgen del Carmen de la Parroquia del Salvador del mismo lugar (1672).

Hernández Perera en 1955 realizó el mayor estudio sobre los plateros de Canarias que se ha hecho hasta ahora, y señaló que la época de mayor esplendor de la platería canaria fue el siglo XVIII, aunque también creía que nunca hubo un gran número de talleres en las islas, y que el oficio fue mermando paulatinamente, acelerándose su desaparición tras la desamortización, para sobrevivir sólo dos o tres talleres en Tenerife.

Para conocer el funcionamiento del oficio de los plateros durante el siglo XVIII, además de consultar esta publicación, acudimos a los archivos, principalmente al Municipal de La Laguna, y a los informes realizados por la Sociedad Económica, que, a diferencia de las otras actividades estudiadas por esta entidad, hicieron tres expedientes⁴⁵⁵ que nos han permitido acercarnos a numerosos detalles sobre sus labores, personal y funciones⁴⁵⁶. Pero, por la escasa información que proporciona algunos de estos documentos, también consultamos algunas de las publicaciones que se han hecho sobre los plateros en la península, en un intento de acercarnos al conocimiento de los plateros y sus actividades grupales.

⁴⁵⁴ Juan de Lorca se menciona como platero el 19 de agosto de 1510, cuando se venden unos terrenos que poseía en La Orotava, por lo que es el primer nombre conocido, hasta este momento, pero no lo hemos incluido porque en el documento no se cita el lugar en el que se estableció (Clavijo Hernández, 1980: 100).

⁴⁵⁵ ARSEAPT, sign. RS 3 (22/3), libro 3º, 279r-280r, 05/04/1777 redactado por D. José Llarena y Mesa; 317r-318v, 01/12/1781 de D. Antonio Miguel de los Santos; y 319r-320v, 28/01/1782 de D. Domingo José de Oliva, D. Antonio José Lenard y D. Antonio Miguel de los Santos.

⁴⁵⁶ También habría que profundizar en los Protocolos Notariales, fondos parroquiales y en las publicaciones actuales que se han ocupado de las obras que realizaron los plateros.

En Tenerife durante el siglo XVIII, los plateros no estaban unidos bajo un gremio, sólo tenían un pequeño epígrafe específico para ellos en las ordenanzas de la isla, durante la mayor parte de la centuria no tuvieron alcaldes, no realizaban los exámenes de maestría, no se cumplían los años de aprendizaje requeridos en otros lugares del reino, no había contraste ni marcador que controlara la ley de los metales utilizados; es decir, que este oficio público, a pesar de la enorme importancia que tenía por el material con el que trabajaba, carecía de un control y una normativa que eran propios del Antiguo Régimen.

“No parece que en Canarias, como tampoco en muchos centros peninsulares, se respetaran las normas vigentes en los reinos castellanos ni siquiera en cuanto a la agrupación en una corporación o cofradía religiosa” (G. Rodríguez González, 1996: 158). Pero, en los lugares donde estaban agremiados, los plateros también pertenecían a la Hermandad de San Eloy⁴⁵⁷ que se ocupaba de la asistencia de sus miembros (hospital, socorro) y de los actos de culto y devoción (lámina 6.4).

A pesar de carecer de un gremio en Tenerife, a principios del siglo XVIII, construyeron en La Laguna la Capilla de la Cruz de los Plateros, en la Calle de San Juan (lámina 6.3), que estuvo custodiada por un mayordomo elegido entre ellos. En su interior había una cruz cubierta por una chapa de plata con motivos cincelados *“hay que suponer, por tanto, que eran los plateros quienes habían costeado esta cruz y sufragaban los gastos de su fiesta a principios de mayo”* (Hernández Perera, 1955: 335).

Es de planta cuadrangular, formada por un solo cuerpo y con tejado a cuatro aguas. A principios del siglo XX la cruz fue trasladada a la Iglesia de Santo Domingo, pero en la actualidad se encuentra en su ubicación original.

⁴⁵⁷ *“San Eloy o San Eligio obispo de Noyón y cuya festividad se celebra el primero de diciembre, nació en el año 588 en la Aquitania francesa y murió en el año 660 según unos y 659 según otros. Aprendió el oficio de platero con un misterioso personaje relacionado con este arte llamado Abdon quien viendo las cualidades del Santo en este oficio lo envió a París, lugar donde se ganó el fervor real”* (Bertos Herrera, 1991: 130).

Generalmente el santo aparece representado con los ropajes de obispo, en su tienda de platero, haciendo un cáliz o una arqueta. También fue el patrono de los orfebres, joyeros, herreros, metalúrgicos y numismáticos.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII



Lámina 6.3.- Capilla de la Cruz de los Plateros, La Laguna (fotografía ARPA)

En el informe de la Económica de 1777 quedó claro el estado en el que se encontraba el oficio de platero

“No hay Ordenanzas en la Ysla, de este Oficio, ni noticia de haberlas habido. No hay Alcalde que corrija los defectos. Tampoco se examinan Los Aprendices pasados sus quatro años, antes, ni después. Tampoco hay Contraxte, para reconocer la calidad de la Plata. De estos principios se originan innumerables desordenes, y perjuicios à la República”.

Y en 1781 insistía D. Antonio de los Santos

“El Arte de la Platería, en que se comprehenden las obras de oro, se halla en estado de arruinarse, por los defectos de formalidad y arreglo (...) Ningun Platero ni fabricante de obras de oro pone su marca en ellas, segun es practica del Reyno (...) No hai contraste, que examine las obras antes de venderlas, ô entregarlas à los que suelen encargalas. Por este defecto [las] obras salen defectuosas; (...) No hai Apreciadores de las obras, y e[n] el metodo con que en Tenerife se aprecian hay contra los Artifices un perjuicio irreparable”.

Y en la misma argumentación plantea uno de los mayores problemas que poseía esta actividad y su solución: no se les abonaba el trabajo que realizaban y para poder ganar algo de dinero tenían que adulterar la materia prima.

Preguntosele â qualquier Platero una piesa de oro, ô plata para efecto de apreciarla: Pesa la piesa, y dice en un papel que pesa tantas onzas vg. y â tantos reales la onza puede pagarse, y nada dice de su hechura aunque sea una obra que acaba de salir de manos del Maestro. Este infeliz que compró â 16 pesos vg. la onza de oro. Si le aprecian la obra trabajada en la misma cantidad ¿qué gana en haberla hecho? Lo que sucede es, y ellos mismos lo confiesan, que para ganar alguna parte de la hechura que no se les aprecia ligan en lo sucesivo el oro, y plata en aquella cantidad que jusgan puede sufrir la obra: y vean VSS. el publico engañado, pagando la materia llena de fraude, y vicio, y sucesivamente se van cometiendo engaños en las obras. Compramos â los extrangeros las obras de Brillantes; y pagamos â buen precio estas mismas obras. El valor de los Brillantes es pequeño, con que venimos â pagar el valor de montarlos. ¿Y porqué â estos Artifices plateros no se ha de conciderar en sus aprecios las hechuras? El Herrero, sapatero, carpintero, y demas Artesanos, piden por sus obras segun el valor de la materia, y cargan igualmente su trabajo. Esta es la unica utilidad de los oficios, y Artes: De otro modo trabajarian enteramente de gracia. Nada se fomenta un Artista si solo se paga de la materia; y sucediendo esto en los Aprecios de las obras de Oro, y plata, será precisar â los deste Arte al abandono de su oficio, y expatriarlos necesariamente para huir de la nota de vagos, ô tramposos”.



Lámina 6.4.- San Eloy, patrón de los plateros. Pintura cuzqueña. Museo Histórico Regional de Cuzco (Esteras Martín, 1992, pág. XLV)

En algunos lugares de la península se conservan las ordenanzas del gremio y su estudio podría ayudar a profundizar en el conocimiento de los trabajos que realizaban, sus cargos y demás. Un ejemplo lo tenemos en Granada donde existía el alamín de oro y plata, que tenía que ser una *“persona hábil y suficiente y sepa escribir porque es oficio que lo requiere, teniendo que ser también hombre fiel y de confianza por manejar joyas de valor de oro y plata”*; o el *marcador* que se ocupaba de confirmar la ley de las piezas elaboradas y de marcarlas con el sello del lugar que fuera cabeza de partido (mencionado por primera vez en 1488 en una Pragmática de los Reyes Católicos). También existía el *contraste*, *marcador visitador*, *“mercader de plata y tocador de oro”*⁴⁵⁸ o *ensayador*, *zaguacador*, *mayordomo*, y *secretario* o *escribano* (Bertos Herrera, 1991). Muchas de estas cofradías tuvieron un origen medieval, remontándose a 1381 las de Barcelona, 1416 Sevilla, 1423 Toledo o 1488 en Valencia; y *“todas ellas sostienen como postulado fundamental el crédito artístico y la honradez profesional, estableciendo un sistema de control en el aprendizaje y en la calidad de los metales elaborados”* (Hernández Perera, 1955: 327).

Además de la normativa gremial que existía en cada lugar, también se promulgaban reales órdenes mediante las cuales los reyes trataban de controlar el oficio y sus actividades. Destacan por su importancia dos de estas órdenes:

- *“Real Cédula de 10 de marzo de 1771 en que se establecen reglas a todas las congregaciones, y colegios de plateros del Reyno en lo perteneciente a su arte y comercio; que deben ser uniformes en todo el Reyno, comprendiendo al mismo tiempo lo que en particular deba ser propio del colegio de Artífices plateros de Madrid”*. Entre los puntos recogidos podemos entresacar tres preceptos, ninguno de los cuales se cumplía en Tenerife: no se podía tener tienda u obrador sin haber pasado el examen y haber obtenido las certificaciones oportunas; no se podían establecer donde no existiera un gremio y tenían que inscribirse en el Colegio de San Eloy; y cada platero tenía que poseer una marca.
- *“Real cedula de su magestad, de 29 de abril de 1778. Aprobando el Establecimiento de una Escuela que ha puesto en Madrid Don Antonio Martinez, para enseñar la construccion de Alhajas finas, y comunes de Oro, Plata, Similor, y Azero, con esmaltes, y sin ellos, baxo las condiciones que se refieren”*⁴⁵⁹. Destaca

⁴⁵⁸ *“Existen fundamentalmente cuatro pruebas para reconocer la ley del oro y la plata: el Ensayo Mecánico, el de la Piedra de Toque, el sistema de la Vía Seca y el de la Vía Húmeda”* (Bertos Herrera, 1991: 121).

⁴⁵⁹ ARSEAPT, Libro 1º de Reales Cédulas, fols. 84r-92r.

este documento porque D. Antonio Martínez era una persona con *“habilidad en el Arte de trabajar Alhajas en Metales, igualmente de su inteligencia en el uso y construcción de las Máquinas, è Instrumentos que pudieran facilitar su trabajo”*. Por este motivo el rey, a sus expensas, lo envió a París y Londres para que perfeccionase su profesión, y a su regreso Martínez propuso la creación de esta escuela en la que enseñaría la confección de alhajas y de las máquinas necesarias para hacerlas, como el torno de hacer las aguas en las cajas, alfileteros y otras piezas, y el cuadrado para hacer cadenas de relojes y otras manufacturas semejantes. También se menciona que enseñará a los jóvenes para que aprendan a

“hacer Charnelas de Evillas: para Evillas de metal: para Botones, y las diferentes Máquinas necesarias para esto: para Tornillos: para Dedales: para hilar: para tirar el Plomo: para pulir Botones de Azero en punta de Diamante, y otras que Martinez dice ha traído copiadas, y podrá disponer su construccion quando se le mande”.

Otro hecho reseñable de este documento es que la enseñanza en esta nueva escuela sería de cinco años, transcurridos los cuales Martínez les haría un examen a los aprendices para que demostraran sus conocimientos y poder extenderles los títulos de maestros. Para animar a los discípulos tendrían una prueba anual que sería premiada con 300 reales de vellón para el que hiciera la mejor pieza. A cambio de la enseñanza, que se estableció en un plazo de 12 años en los cuales tendrían que haber salido numerosos maestros con estos nuevos conocimientos, Martínez cobraría 60.000 reales de vellón anuales.

Por último queremos destacar el capítulo quinto en el que se refiere a la enseñanza de las mujeres:

“Que siendo de suyo mas aptas las mugeres para diferentes maniobras, como pulir, recortar el oro, cargar de esmalte, pulir éste, y otras menores que no requieren grandes fuerzas, y ocupan con precision algun tiempo: Se aplicarán tambien à esta clase de operaciones seis Muchachas, que con separacion se ocupen en ellas; y aunque es regular que sus padres, ò personas encargadas de su crianza mantengan à estas Niñas el tiempo preciso de su enseñanza, que no será largo, por el interés que les resulta de habilitarlas brevemente para ganar de que poder socorrerse despues; sin embargo, si por ser cosa nueva, los padres, ò demás enunciadas personas no hicieren pretension para ello, lo hará presente Don Antonio Martinez, à fin de que yo mande asistir con dos reales diarios à cada una por un año”.

Frente a la normativa existente en el reino, en Tenerife, y a pesar de que en los informes de la Sociedad Económica se decía lo contrario, existió un pequeño apartado de ordenanza para los plateros, que decía así:

Yten porque los plateros se hazen pagados del oro que labran a precio de ducados, mandamos que lo labren de veinte i dos quilates no mas, ni menos, e se paguen a este precio, i no mas, so pena de perder la obra, que de otra manera labraren, porque haciéndose asi no avra fraude (Peraza de Ayala, 1976: 156).

Como ya hemos dicho, y lo veremos a partir de este momento con los ejemplos que hemos encontrado en varios documentos y artículos, en Tenerife no se cumplían las normas que regían a los demás lugares del país, tales como los años de aprendizaje o los cargos ejercidos según los conocimientos que tuviera cada persona. Incluso en otras islas del archipiélago los plateros tenían funciones que en Tenerife no hemos podido documentar, como el “*platero de la catedral*” de Las Palmas de Gran Canaria, un empleo que fue creado en el siglo XVI por las necesidades que el culto requería⁴⁶⁰: limpieza de las piezas que se custodiaban en dicho templo, su reparación y *compostura*. También hubo un puesto similar en la Iglesia del Salvador de Santa Cruz de La Palma entre 1816 y 1843 (Hernández Perera, 1955: 321-325).

En Tenerife hemos encontrado referencias para los puestos de alcalde, maestro, oficial y aprendiz. Respecto a los primeros, no siempre cumplieron con sus nombramientos y en el período de 1698 a 1799 sólo los encontramos en cuatro ocasiones (apéndice 6.3)⁴⁶¹.

Los aprendices en el siglo XVII estaban de 3 a 6 años con su maestro, que también les proporcionaba vestido y alimentos, pero esta costumbre no continuó en la centuria siguiente y por ello también dejaron de hacerse los exámenes de maestría (Hernández Perera, 1955: 332). Gracias al estudio que realizó Rodríguez Morales en 2007, hemos podido conocer el contrato de aprendizaje que se le hizo a Manuel de Betancor porque su madre lo colocó, en 1635, como aprendiz “*a ofisio de platero de*

⁴⁶⁰ Se suprimió el 25/08/1790.

⁴⁶¹ 1709 (José Díaz), 1724 (Juan Benítez y Gaspar Sánchez), 1725 (Miguel Diego, Juan Benítez y Gaspar Sánchez) y 1737 (Juan Benítez, Alonso de Sosa y Manuel García).

plata” en el taller del platero Juan Pérez de Nájera en el Puerto de la Cruz. En el documento se especificaba que Manuel estaría seis años y medio en los que se le enseñaría *“todo lo que el susodicho maestro supiere de todas las obras de plata que saue, sin faltar alguna, así de martillo como de fundición, y además del dicho officio lo a de enseñar a leer para que mexor aprenda en dicho officio”*. Pérez de Nájera, fallecido tempranamente, tuvo dos hijos que también estudiaron el arte de la platería: Francisco y Alejandro Pérez de Nájera. El primero lo hizo en el Norte⁴⁶² y el segundo con el maestro de platero y oribe a Agustín de Soria. Alejandro ya contaba con dieciocho años *“y algo más que menos”* cuando en 1667 Bartolomé Milán, como padre de huérfanos, lo colocó como aprendiz *“del officio de platero y orive”* durante tres años, además tenía que sustentarlo y proporcionarle cama, mientras que la vestimenta corría del cargo de Alejandro⁴⁶³. Al año siguiente, Francisco Pérez de Nájera como maestro de platero admitió en su taller, de la localidad del Puerto de la Cruz, al aprendiz Ignacio González por un período de cinco años.

Sólo conocemos la existencia de un contrato de aprendizaje del siglo XVIII que publicó M. Rodríguez González (1983: 22-24) en su estudio sobre el panorama artístico de Tenerife en la citada centuria. El documento fue redactado en 1784 cuando el Marqués de Branciforte trataba de ocupar a los jóvenes que estaban *“osiosos y mal entretenidos y no haver havido persona de autoridad que se haya aplicado a sacarles del ocio en que viven, y destinarlos a algun arte u officio con que puedan quedar industriados y servir con utilidad a la sociedad”*. Para este proyecto se presentó, el maestro del arte de platería y vecino de Santa Cruz, Pedro Ramos que enseñaría al huérfano Leandro Nicolás durante cinco años en los cuales viviría en su casa y también recibiría alimentos pero no obtendría por ello ninguna remuneración.

También para el siglo XVIII tenemos información del proceso de aprendizaje, aunque en este caso se trata de su incumplimiento. Fue en 1778 cuando, el maestro y oficial de platería con tienda pública del Puerto de la Cruz, Fernando Bernardo de Ortega dijo que tuvo como aprendiz a Francisco de las Llagas durante ocho meses pero como *“no adelantaba cosa alguna porque su descuido, y falta de cumplimiento en nada se âdelantaba lo despido”*⁴⁶⁴. Luego Francisco se fue a La Laguna donde estuvo otros dos meses como aprendiz, y regresó a su pueblo natal donde puso una tienda al público, sin conocer el oficio y perjudicando al público y a su maestro, porque no

⁴⁶² Países Bajos o sur de Alemania.

⁴⁶³ Documento transcrito en Rodríguez Morales, 2007: 26-27.

⁴⁶⁴ AMLL, S Iª, A-II, Doc. 42, 1778.

solicitó licencia ni al maestro ni al alcalde⁴⁶⁵ para hacerlo. Por estos motivos Fernando solicitó que se cerrara el establecimiento de Francisco. Los argumentos que esgrimió el aprendiz fueron curiosos ya que decía que el maestro Fernando “*se ha graduado y puesto la Borla por si mismo de maestro en estte artte*” porque no se hacían exámenes

“y que todos se llaman maestros apenas saven tomar la lima ó el Buril que este exercicio no es de absoluta necesidad en estos pueblos como lo son los oficios de Zapatero, Albañil, Carpintero, y otros que por lo mismo estan sujetos à examen por el perjuicio que puede recibir el publico en unas obras indispensables y necesarias. Si un pintor encargandole un águila pintase una mona se quedaria con la obra en su casa sin detrimento del dueño de ella y lo mismo subcedera proporcionalmente en la plateria, bien que en estos dos artes como los que encargan son gentes de gusto y combeniencia siempre se busca el mejor artifice o el mas acreditado”.

Tras esta disertación dio su opinión: el maestro Bernardo quería ser el único que trabajara en el Puerto de la Cruz, pero el público lo que buscaba era tener a varios artistas del mismo oficio en su localidad. Así que solicitó a los maestros del oficio de platero Antonio Juan Correa y Juan Antonio Estévez, con los que había trabajado en La Laguna, que dijeran si estaba capacitado para trabajar sin dirección. Como ambos declararon que Francisco podía hacer pequeñas obras, que no fueran delicadas, y por ello estaba capacitado para trabajar solo en una tienda, el Corregidor D. Fernando Remires de Medina dictaminó que Francisco de las Llagas podía seguir trabajando con tienda pública en cualquier parte de la isla. Por lo tanto se reconoció que no se regían por los exámenes para ascender en el oficio y que cada uno estaba capacitado por sí mismo para ver cuándo podía establecerse por su cuenta, sin tener que ver ni con la aprobación de su maestro ni con la del alcalde del oficio.

En un sentido similar se expresa el informe de la Económica de 1777 al hablar de ellos “*El tiempo de Aprendizaxe está reducido por lo regular à quatro años, en los que no tienen obligasion los Maestros de subministrar cosa alguna à sus Discipulos, à menos que alguno sirva igualmente de criado, que entonces le viste y alimenta*”. Y se reitera en 1782:

⁴⁶⁵ Aunque en este documento se menciona al alcalde del oficio nosotros no hemos encontrado su nombramiento en el Cabildo.

“Asi mismo manifestaron el deplorable estado de los Aprendices deste Arte. Dicen que hay suma facilidad en admitir un Maestro al aprendis que se vale de la Tienda de otro, a quien no ha sido util todavia: Y que no se escrituran como era practica antigua, y decean se tomen providencias ôportunas, à fin de que los Padres de loz Aprendices no se nieguen à escriturar por 4., años a sus hijos con el Maestro que eligen: que no les separen del primer Maestro sin causa justificada: y que se mandase que ningun Maestro admitiese sin escritura a los discipulos, ò Aprendices, â quienes los Maestros deberân dar a los 4., años certification de la clase de obras en que se han instruido para que el publico creyendole à uno por Maestro perfecto de su Arte, no le encargue obras de todas claces, sino de aquellas en que se halla instruido aprovechado, prohibiendoles travajar otras obras, sino las que conste que saven por el Certificado del Maestro”.

En el resto de España sí que se realizaban contratos de aprendizaje. El discípulo tendría unos 12 ó 14 años y estaría al cargo de su maestro durante 4 ó 5 años, a los que se podían añadir 1 ó 2 para convertirse en oficial. Trascurrido este período tenía que demostrar que había adquirido los conocimientos necesarios mediante un examen práctico ante el aprobador de la facultad que hubiera elegido: platería de plata o platería de oro; y si superaba la prueba obtendría la carta de maestría que le permitiría ejercer el oficio de forma independiente o trabajar con otro maestro (Pérez Grande, 2006: 257-267). El examen constaba de un cuestionario teórico, de contenido desconocido, un dibujo y la confección de una pieza en metal. Respecto al segundo punto, era muy importante ya que permitía demostrar la destreza al *“definir las proporciones y la armonía de líneas en la estructura de un objeto, así como para elegir los recursos plásticos más adecuados en su ornamentación”* (Pérez Grande, 2006: 257). Y con la confección de la pieza metálica se demostraba el conocimiento de las técnicas empleadas. Se han preservado los dibujos que realizaron los aspirantes a plateros de Barcelona, Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid y Granada, que recopiló Pérez Grande en su artículo *“Dibujos de examen de plateros de la Ciudad de Granada (1735-1747)”* y que nosotros estamos siguiendo en este estudio. Los 18 dibujos conservados son de:

- Plateros de plata: dos bandejas decorativas (ambas del año 1736), cuatro saleros (1738, 1741, 1747), un salero o especiero (1744) y una empuñadura de espadín (1743. Lámina 6.5).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

- Plateros de oro: una joya o rosa de pecho (1735), tres cruces (1735, 1740, 1741), un ramilletero (1735), cuatro pares de pendientes (1738, 1741, 1746), y una sortija (1736).

Lámina 6.5.- Examen de platero con el dibujo de la empuñadura de un espadín (Pérez Grande, 2006, lámina 8)



En los Protocolos Notariales que hemos consultado en Tenerife se mencionan con frecuencia algunas de las piezas que dibujaron estos plateros de oro en sus exámenes como “las rosas de pecho” (lámina 6.6), también conocidas como “joyas” que

“responden a un modelo de colgante que debió ser muy común en la joyería barroca española, durante la segunda mitad del siglo XVII y la primera centuria siguiente. Las damas solían llevarlo en el centro del pecho suspendido por una lazada, tal como muestra el dibujo de Bustos (...) El hueco central o ventana del medallón probablemente llevaría una imagen devocional –a veces también otra en el reverso-, pintada sobre papel o cristal, o bien realizada en esmalte a la porcelana” (Pérez Grande, 2006: 265).

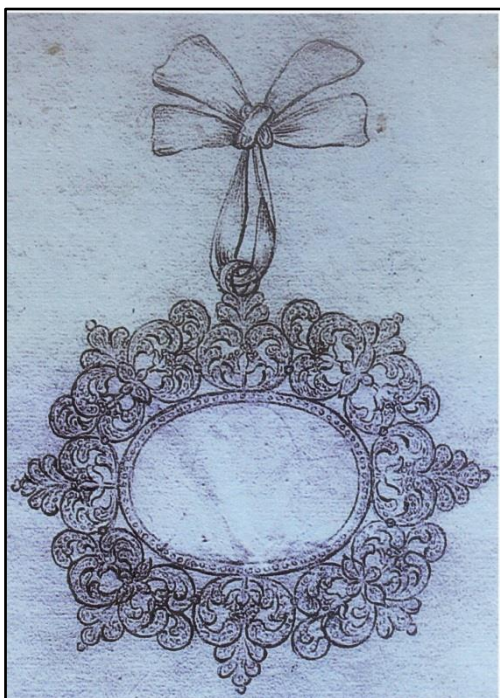


Lámina 6.6.- Dibujo de una rosa de pecho del examen de un platero de oro de Granada, fechado en 1735 (Pérez Grande, 2006, lám. 9)

También queremos mostrar el dibujo de la sortija, realizado en 1736 por Juan Luengo, porque es muy similar al de la Iglesia de la Concepción C95-1002 (lámina 6.7), con el

“aro liso y chatón triple, formado por una pieza central troncopiramidal algo mayor, labrada con ces y perfilados, y dos laterales con silueta de tulipán, que parecen situarse en un plano inferior; las tres llevan engastada una piedra cortada en tabla. Sería un ejemplo de los cintillos que estuvieron en uso desde la segunda mitad del siglo XVIII” (Pérez Grande, 2006: 267).



Lámina 6.1.4: Dibujo de una sortija del examen de un platero de oro de Granada, fechado en 1736 (Pérez Grande, 2006, lámina 14) y anillo de la Iglesia de la Concepción C95-1002



Las tiendas de platero que existían en Tenerife las conocemos a través de tres legajos. Por un lado están los dos informes de la Económica de 1777 y 1782 (apéndice 6.4, documentos 3 y 14)⁴⁶⁶, y por otro lado tenemos el inventario realizado en 1734 para la recogida de los crisoles que existían en la isla y que mencionaremos más adelante. Según la información proporcionada por los dos primeros documentos en 1777 y 1782 existieron 28 tiendas de platero en Tenerife: 15 en La Laguna, 6 en Santa Cruz, 2 en La Orotava, 1 en el Puerto de la Cruz, 2 en Icod y 2 en Garachico. En ellas, sólo para 1777, tuvieron en La Laguna a 5 aprendices y a 5 oficiales a jornal. Todo lo cual nos lleva a plantearnos una duda para la cual aún no tenemos respuesta: ¿realmente estaba en declive el oficio de platero en Tenerife en el siglo XVIII?

Los métodos de trabajo aplicados por los plateros canarios los podemos conocer a través de la *Memoria sobre varios secretos para uso de plateros y oribes*

⁴⁶⁶ Según los documentos de 1777 y 1782 en Tenerife trabajaban las siguientes personas:

Antonio Ayala: tienda en La Orotava en 1782

Antonio del Hoyo: tienda en La Laguna en 1782

Antonio Dorta: tienda de platero en La Laguna en 1777.

Antonio Juan Correa: tienda de platero en La Laguna en 1777. Tenía como aprendiz a Isidro de Acosta y de oficial a jornal a Andrés Romero, José Guillermo y Juan y Jerónimo de Espinosa. La mantenía en 1782.

Antonio Marabatas: nacido en Gran Canaria. Trabajaba en La Laguna en 1777 “a ratos”.

Antonio Talavera: tienda en Santa Cruz en 1782

Antonio Villavicencio: tienda de platero en La Laguna en 1777. Tenía como aprendices a Juan Rodríguez y a Juan Nepomuceno Esteves, y de oficial a jornal a José Antonio Hernández. La mantenía en 1782.

Antonio, hijo de Domingo el muñidor: tienda en Santa Cruz en 1782

D. Francisco Toste: tienda en La Laguna en 1782

D. Jacinto Ruiz: tienda en Santa Cruz en 1782

D. José Bignoli: tienda en La Laguna en 1782

D. Pedro Penichet junior: tienda en La Laguna en 1782

Domingo Bignoli: tienda en Icod en 1782

Domingo el muñidor: tienda en Santa Cruz en 1782

Felipe el Campanero: tienda en Garachico en 1782

Francisco Calidonia: tienda de platero en La Laguna en 1777. La mantenía en 1782.

Francisco Llagas: tienda en el Puerto de la Cruz en 1782

José Antonio Martín: tienda de platero en La Laguna en 1777.

José Paredes: tienda en Santa Cruz en 1782

Juan Pablo: tienda de platero en La Laguna en 1777. Tenía como aprendices a Esteban Llanos y a José González.

Juan Pablo: tienda en La Orotava en 1782

Melchor Perala: tienda de platero en La Laguna en 1777.

Pascual Toledo: tienda en que se trabaja la plata, que llaman de ferias, en La Laguna en 1777. Su oficio era latonero pero ejercía las dos actividades.

Pedro Espinosa: tienda en Garachico en 1782

Pedro Peniche: tienda de platero en La Laguna en 1777. La mantenía en 1782.

Pedro Quintero: tienda en que se trabaja la plata, que llaman de ferias, en La Laguna en 1777. Su oficio era latonero pero ejercía las dos actividades.

Rafael Suspiro: tienda en Santa Cruz en 1782

Sargento Gallegos: tienda en Icod en 1782.

que redactó D. José de Viera y Clavijo para la Sociedad Económica de Las Palmas de Gran Canaria y que transcribió Hernández Perera (1955: 359-364). Según cita este escritor, Viera lo redactó siguiendo

“el deseo de aprovechar el oro que los oficiales solían desperdiciar cuando fundían piezas de plata sobredorada. No contento el autor con remediar esto solo, deja constancia de sus conocimientos sobre las diversas maneras de colorear el oro, dorado de otros metales y algunos procedimientos para soldar” (Hernández Perera, 1955: 358).

Además, para la fundición de los metales se utilizaban crisoles y en 1734 se tuvieron que tomar medidas porque se estaban produciendo abusos en la ley y en el valor de las aleaciones, ya que se fundían las barras de oro y plata, se adulteraban y luego se vendían como si fueran de buena ley⁴⁶⁷. Las medidas aplicadas fueron: mandar a recoger todos los crisoles que existían en la isla; el nombramiento de D. Juan Miguel Botino, como persona competente de La Laguna, que sólo vendería los crisoles a los plateros examinados con tienda pública y permanente; cuando los plateros dejaran el oficio tenían que devolver el crisol al Cabildo o al Ayuntamiento; y la designación de un contraste en La Laguna, y si fuera necesario se nombrarían a otros para las villas principales, para que se marcara todo el oro y la plata, prohibiéndose la venta de lo que no estuviera contrastado. En la capital se eligió a Alonso de Sosa por ser *“maestro de platero, y el mas ynteligente en esta Ciudad”*, además de los diputados de los meses en curso. Para Santa Cruz actuaron los diputados de los meses, en La Orotava y su puerto a D. Gabriel Román, en Los Realejos a D. Baltasar Peraza, y en Icod y Garachico a D. Juan de León y Molina⁴⁶⁸.

⁴⁶⁷ AMLL, S. Iª, P-XXII, Doc. 9, 1734; y Doc. 11, 1734.

⁴⁶⁸ Hemos recogido los nombres de todas las personas a las que se les recogieron los crisoles porque, con ellos hemos, podido conocer quiénes los tenían y porque, en la búsqueda de estos recipientes, se revisaron tanto las tiendas de platero como las de mercería, y los almacenes: Casa de Ana Josefa la mujer de Juan Ferrer, alias el campanero, que estaba ausente en España: la visita la realizó D. Baltasar Peraza y le entregaron cuatro crisoles usados que poseían para el oficio de su marido. No sabemos en qué lugar estaba porque el documento no se puede leer donde aporta este dato, aunque suponemos que fue en Los Realejos ya que es el lugar para el que fue designado Peraza.

En Icod D. Diego Alfonso de Gallegos, como Alcalde del lugar, y D. Juan de León y Molina visitaron las mercerías y platerías. En la tienda de platería de José [...] y su mujer Ana Méndez dijeron que su padre había fallecido unos años antes y se habían quedado con la tienda, en la que había un crisol. No sabemos de quién fue el padre platero ya que el texto no se conserva en el principio del auto y sólo podemos leer lo siguiente *“Casa de Joseph [...]trando la tienda de plateria respondió Ana Mendes su mujer que bien publico era [en] tantos años que murio su padre y se quedo la tienda ...”*.

La importancia de estos dos documentos no sólo estriba en el hecho de que se citen los crisoles que tenían los plateros, latoneros, tenderos o comerciantes, sino que también contienen una relación de las cajas de fundición que los latoneros les hicieron a los plateros o a cualquier otra persona⁴⁶⁹, y que a partir de este momento se les prohibió que las vendieran sin la licencia del Cabildo para hacerlas y entregarlas.

Creemos que los principales problemas que tuvo el oficio de platero en Tenerife fueron tres: el cobro por el trabajo realizado, la ausencia de marcas o punzones y la injerencia de los latoneros; los cuales repercutían en la calidad de las obras y en la forma de trabajarlas. Respecto al problema del cobro por el trabajo realizado, según el informe de 1782 de la Económica, los jornales que se les pagaba a los oficiales dependían de los maestros con los que trabajaban ya que no tenían precios fijos “y *lo mismo sucede en el precio de las Obras, que varía según la calidad, y delicadeza de*

En Garachico D. Gaspar Rafael de Ponte Fonte de las Cuevas y Vargas, Alcalde Mayor de ese lugar y de las partes de Daute, y D. Juan de León y Molina, visitaron las tiendas de mercería y platería, y sólo encontraron dos crisoles en la de platería del Alférez Bartolomé Méndez Mejía para el uso de su oficio.

En La Laguna D. Fernando Esteban Delgado y Alarcón, Capitán a Guerra de Tenerife y La Palma, y D. Domingo de Mesa y Castilla, hicieron las visitas de tiendas y almacenes y lo que encontraron se lo entregaron a D. Juan Miguel Botino. En la sala baja de las casas del comerciante D. Juan Pedro Dujardín habían 337 ternos con cinco crisoles cada uno, 45 con 4 crisoles y 18 crisoles pequeños sueltos (cuatro años más tarde D. Juan Pedro Dujardín reconoció que tenía algunos crisoles en La Laguna y otros en Santa Cruz a los que el alcalde les había puesto unos candados clavados y pidió, y le fue concedido, que se los devolvieran para poder venderlos a los plateros que tuvieran tienda pública. AMLL, S. Iª, P-XXIII, Doc. 19, 1738). El platero Matías Delgado tenía 82 crisoles nuevos, entre grandes y pequeños, y otros usados. El latonero Gaspar Toledo poseía 3 nuevos y 5 usados. El latonero Juan Pérez tenía 15 nuevos y usados, entre grandes y pequeños. El relojero y latonero Hilario Asier entregó 12 crisoles grandes y medianos.

⁴⁶⁹ Miguel Rodríguez Villavicencio, vecino de La Laguna y oficial de tienda pública del oficio de latonero. Se definió como latonero y estañero, y dijo que había fabricado las siguientes cajas de metal de fundición, porque no existía ninguna prohibición de hacerlas: Anselmo, oficial de platero, que primero vivió en La Laguna y tuvo tienda pública y luego pasó a Santa Cruz, 3 pares; a dos personas, de las que no se puede leer el nombre porque el documento está en mal estado, 8 ó 9 pares; Pedro Merino, oficial de platero, 3 pares; y a su hijo, con el que trabajaba, 1 par; Alonso de Sosa, platero con tienda pública, 2 pares; Juan Benítez 2 pares, y a su hijo 1 par; Juan Núñez, platero con tienda pública, 1 par; Salvador, que trabaja con el platero Manuel García, 3 pares; Cristóbal, hijo de Manuel de Castro y que está aprendiendo el oficio de platero con Juan Núñez, 1 par grande y 1 par pequeño.

Miguel [...], oficial de latonero y estañero que trabaja con el maestro de dicho oficio Hilario Asier en su tienda, hizo las siguientes cajas de fundición: Jacinto, aprendiz del maestro Alonso de Sosa, 2 pares pequeños; oficial Payna, en Santa Cruz, 2 pares; oficial de platería en La Orotava, 1 par; a la pastelera Lecuor 1 par pequeño y el Maestro Hilario le hizo otras; y a un hombre de Gran Canaria dos pares.

[...] Pérez, maestro de latonero de La Laguna, junto a sus sobrinos hicieron en su tienda: Tomás, platero de La Orotava, 2 pares; Pedro Merino, platero, 3 pares; Maestro Miguel, 5 pares; Lorenzo Morales, platero en Santa Cruz, 2 pares; Maestro Payna, 3 pares; José el Gallego, que trabaja con Payna, 2 pares; Andrés Delgado, platero, 1 par; Agustín de [...], platero, 1 par; a un platero de Gran Canaria, 2 pares; y Lucas Camejo, platero, 1 par.

ellas". Pero el problema iba más allá del pago a los oficiales. Ya lo comentamos más arriba. Los compradores de las piezas no tenían en cuenta el valor del trabajo de los plateros y sólo querían que sus obras se pagaran con la materia prima que les entregaban o que abonaban. Por este motivo los plateros adulteraban los metales en un intento de ganar algo por su labor, pero esto desembocó en un problema mayor llegándose a decir en 1777 que

"se halla sumamente adulterada la mayor parte de la Plata que hay en Thenerife, pues esepuando algunos oficiales hombres de bien, y conosida conducta, los mas la mesclan y ligan. Se les entrega plata de ley, y la buelven labrada sin ella. Esto es tan asi como que se cuentan hoy en la Ysla quatro precios à la plata que se vende para desaser: que son el de ocho reales plata antiguos 8 ½,, 9,, y 10. "

Pensamos que no era tanto un problema de falta de ética en el trabajo sino de necesidad por ver remunerada su labor. Y este problema va ligado al segundo: la falta de marcas para las piezas elaboradas. Los trabajadores del gremio de plateros, y de todos los metales, estaban obligados a tener un punzón con el que acuñar sus trabajos para que se supiera quién los había hecho. Pero esto no se hacía en Tenerife. Continuamente vemos como los escritores del siglo XVIII hacen referencia a este problema⁴⁷⁰. Creían que era una manera de controlar, no sólo las obras realizadas, sino también la adulteración del metal. En nuestra opinión esta es la explicación del por qué no habían punzones en Tenerife: no se marcaban las piezas para que no se supiera quién había sido el infractor en la adulteración de la materia prima. *"Es de lamentar que esa ausencia de punzones nos prive hoy de conocer a los autores de las piezas de platería labradas en Canarias y las localidades donde tuvieron sus talleres"* (Hernández Perera, 1955: 332).

En 1782 se hizo una buena propuesta desde la Sociedad Económica, aunque creemos que tuvo ninguna repercusión. Dijeron los señores de Oliva, Lenard y de los Santos:

"Que dudan pueda hallarse Oro en estas Yslas de los 22,, quilates, y plata de 11,, Dineros, que es la que puede travajar (...) Que para satisfacion de

⁴⁷⁰ En 1750 la Junta de Comercio dictó disposiciones para la prohibición de la marcación de la plata de ley inferior a la que estaba autorizada y se exigió que los plateros imprimieran en sus obras una marca personal y la de la ciudad. Al año siguiente se prohibió el uso de piedras falsas engastadas en oro o plata (G. Rodríguez González, 1996: 159-160).

los compradores, y que les conste el legitimo valor, y calidad de las obras de oro, ô plata que compran, ô reciben, seria combeniente que el contraste tubier[a] un sello con las Armas de la Ysla y tres marcas con los numeros 8,, 9,, y 10,, y estampasen en cada piesa, a màs del sello uno de [los] numeros, segun que el oro, ô plata de la piesa sea de valor de 8,, 9,, ô [10,,] reales plata que son los tres precios de que no sube, ni deve bajar el adarme de oro, y onsa de plata.

Que serà muy combeniente para cortar fraudes que cada Maestro deste Arte puciese su marca en cada obra que hiciese, eligiendo la que gustase, y poniendola en Cavildo como se ponen los signos de los escribanos y deste modo se conoceria el Maestro que la hiso, y se le castigaria hallandola falta de ley; y la piesa que no llevara marca de Maestro no se selle por el contraste”.

Respecto a la injerencia de los latoneros en el oficio de los plateros la conocemos a partir de diversos documentos. El primero parte del informe de la Económica de 1777, que ya citamos, en el que se menciona a los ocho plateros que tienen tienda en La Laguna y a continuación dice

“Ademas de estas, hay otras dos en que se trabaja plata, que llaman de Ferias, y pertenesen à Pedro Quintero, y Pasqual Toledo: siendo de advertir que estos dos Ofisiales el oficio que tenian y tienen, es el de Latonero, pero de tiempos à esta parte indiferentemente trabajan en ambos metales”.

Además de estar prohibido trabajar dos oficios de diferente naturaleza, esta era una de las consecuencias que tenía carecer de alcaldes de oficio y de ordenanzas, ya que ambos regularían la independencia de las dos actividades laborales. En 1782 se vuelve a mencionar este hecho, aunque en este momento también tienen la intrusión de los estañeros

“Que efectivamente hay perjuicio en que los Latoneros y estañeros travagen de Oro, y plata; pues llega ya el extremo de hacer piasas menudas de laton, y otros metales inferiores, y despues de sobredorados los venden por de plata ahumada Que en las ferias seria combeniente al publico no se vendiesen algunas [co]sas, chicas, ô grandes sin que se hayan reconosido por el contraste de quien deveran llevar los Plateros Certificacion de su

numero y buena calidad, y de lo contrario se les castigase conforme a las Leyes”.

Nuevamente en 1798 se vuelve sobre el problema, en este caso es el Síndico Personero Procurador General de la Isla el que recoge el malestar de los oficiales de platería de La Laguna por

“los latoneros en mezclarse à hacer obras de oro y plata, y aún abaluarlas con grave perjuicio de las leyes (...) porque estos mismos latoneros no teniendo instrucción de semejantes circunstancias, ningun acierto pueden tener en estos aprecios: y siendo correspondiente al beneficio publico el que se formaron gremios de uno y otro oficio, para que los plateros se arreglasen á sus obligaciones, como à las suyas los latoneros”.

La solución planteada fue la de siempre

“es preciso que en este gremio de los plateros haya un contraste que marque la plata, para que sea de ley, y que tambien haya un veedor, y que este gremio es muy corto; parece bastante que se nombre un veedor todos los años, para que tenga cuidado de las obras que hacen los plateros, y que pueda examinarlas, haciendo saber à los latoneros, que no se intrometan à tratar en otra cosa que en laton, sin hacerlo en plata, ni oro, ni abalorizar estas piezas, ni la predreria, porque no tienen conosimiento de esto”⁴⁷¹.

Es difícil conocer el número total de plateros que han trabajado en Tenerife. La mayor recopilación la realizó Hernández Perera bajo el título de *Índice Histórico documental de plateros de Canarias*, en el que incluyó el nombre de 85 artífices de esta isla⁴⁷², pero de la que dice *“falta aún por investigar alguno que otro de más o menos importancia, en especial los de protocolos notariales, hasta ahora vírgenes y dispersos”* (Hernández Perera, 1955: 354). Evidentemente mucho ha cambiado la situación de estos documentos que ahora se encuentran custodiados en el AHPST y

⁴⁷¹ AMLL, S. Iª, A-II, Doc. 49 (1798)

⁴⁷² 6 de Santa Cruz, 58 de La Laguna, 12 de La Orotava, 2 del Realejo Alto, 3 del Puerto de la Cruz, 1 de Tacoronte, 1 de Icod, 1 de Buenavista y 1 de Garachico. Aunque Hernández Perera dice que recopiló el nombre de 150 plateros que trabajaron por todo el archipiélago, realmente son 153 ya que en el *Índice cronológico* le faltó añadir el nombre de varios de ellos que estaban recogidos en su *Índice histórico documental*.

que tantos estudios han permitido realizar. Nosotros aportamos el apéndice 6.6⁴⁷³ en el que aumentamos la lista hasta el número de 183 plateros, a pesar de saber que siguen faltando algunos artífices, y de que hay algunos personajes que no estamos seguros si son dos o se trata de la misma persona, como por ejemplo a Juan Pablo que lo encontramos en La Laguna en 1777 y en La Orotava en 1782, o a Alonso de Sosa e Ildefonso de Sosa de los que algunos investigadores opinan que se trataba de la misma persona. Evidentemente este es un segundo paso en la recopilación de nombres de plateros de Tenerife que necesita una profunda revisión y ampliación de los datos personales de cada personaje.

Para conocer a los que ejercieron en Santa Cruz hay tres documentos que nos han permitido crear el cuadro 6.3: Informe de la Económica de 1782, Padrón de 1804 y Padrón de 1818. En el primer documento se menciona a seis personas, en 1804 a tres y en 1818 a diez, pero curiosamente entre todos sólo se repite el nombre de Antonio García en los dos censos:

Nombre del platero	1782	1804	1818
(Sin nombre, de 14 años)			X
, Antonio (hijo de Domingo “el muñidor”)	X		
, Domingo “el muñidor”	X		
, Rafael Suspiro	X		
, Ramón (hijo de Francisca Canales)			X
ARNAU, Luis			X
ÁVILA, Antonio		X	
BASTIANELLE, Agustín (D.)			X
CORDERO, Blas			X
GARCÍA ANDUEZA, José (D.)			X
GARCÍA, Antonio		X	X

⁴⁷³ Apéndice 6.6: índice onomástico de los plateros establecidos en Tenerife (elaboración propia). Las fuentes utilizadas fueron: Hernández Perera, 1955 y nuestra aportación que procede de AHPST; AMLL; ARSEAPT; Alfaro Hardisson, 2000; Álvarez Rixo, 2008; Bethencourt Massieu, 1985 a; Calero Ruiz et al., 2009; Cioranescu, 1965; Clavijo Hernández, 1980; Coello Gómez et al., 1980; Galván Alonso, 1990 a y 1990 b; García Barbuzano, 1991; García Pulido, 2011; Guerra y Peña, 2002; Luis Yanes, 2001; Marrero et al., 1998; Moreno Fuentes, 1992; Padrón Mesa, 1993; Rivero Suárez, 1992; M. Rodríguez González, 1983; Rodríguez Morales, 2007, 2008, 2009; Rosa Olivera y Marrero Rodríguez, 1986; Serra Ráfols y Rosa Olivera, 1965; Serra Ráfols, 1949, 1978; Tarquis y Vizcaya, 1959; Trujillo Rodríguez, 1977.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Nombre del platero	1782	1804	1818
GRANDI, Diego (D.)			X
PAREDES, José	X		
RAMOS, Pedro		X	
RUIZ, Jacinto (D.)	X		
TALAVERA, Antonio	X		
VIDAL, José			X
VIÑOLI, Jorge			X

Cuadro 6.3.- Plateros que trabajaron en Santa Cruz de Tenerife entre 1782 y 1818 (fuente AMSCT y ARSEAPT. Elaboración propia)

Para concluir con el estudio de los plateros de Tenerife nos gustaría mencionar los dos únicos documentos que hemos encontrado en los que se hace referencia a la confección de joyas y de elementos de adorno del vestido. En primer lugar tenemos el finiquito que otorgó el platero Juan Salvador por unos trabajos que le hizo a D^a Gregoria Saavedra en San Pedro de Daute, el 30 de junio de 1588, y dice así “*para que le hisiesse éste que declara çiertos botones de plata para un jubón de la dicha doña Gregoria, y asimysmo que le hisiesse honze quantas de oro gruesas para un rossario e dos cruses chiquitas de oro*” (Rodríguez Morales, 2008: 200-202). La otra noticia la relata D. José de Anchieta y Alarcón el 11 de marzo de 1756 de la siguiente manera (García Pulido, 2011, tomo I: 167):

“habiendo ido a encargar o a ver si me habían acabado una crucita de oro que es para un regalo, hallé a un platero que vive en la calle trasera de la casa de don Francisco de Laisequilla, que es donde dicen [que] estuvo la primera iglesia de Concepción, al platero, que es un mozo de la Villa llamado [en blanco], que se casó aquí. Estaba haciendo el primer buril, esto es, en unas estampas de plomo, de la imagen de la Virgen de Concepción y San Juan Evangelista con un letrero y son ochavadas, esto es, sin esquinas. Las estampas estaba puliendo una con un buril, que es la primera. Él hizo el molde de plomo y después hizo estampas, que ya tiene distintas pero estaba puliendo una. Habrá seis días u ocho que fui a encargar la crucita y estaba puliendo una de plata que había hecho por el mismo molde, aunque ahora está más delgado, esto es, menos grueso y en

realidad era otro molde más grosero, que era el primero que hizo y, como salió tan grosero y la estampa tan gruesa, ha hecho otro, que ha salido la Virgen y san Juan [con] el cuerpo más sacado y más delgado”.

En la lámina 5.45 podemos ver esta pieza descrita por Anchieta, que ya comentamos en el apartado de las medallas, en la que se narra la conmemoración del “milagro” que se produjo en La Laguna el 5 de mayo de 1648 cuando la imagen de madera que se encuentra en la Iglesia de la Concepción comenzó a sudar. El hecho se mantuvo durante cuarenta días y el pueblo creyó que éste fue el motivo por el cual el archipiélago no sufrió más muertes por la epidemia de la peste de landres⁴⁷⁴. El problema es que la pieza carece de marca y como Anchieta no dio el nombre del platero desconocemos el artífice que la confeccionó, aunque sí que creemos que la hizo un orfebre de La Laguna⁴⁷⁵.

Tras la lectura de las diversas publicaciones que se han realizado de los plateros de Tenerife y la consulta de la documentación que hemos ido citando a lo largo de este apartado, hemos llegado a la conclusión de que, salvo contadas excepciones, estos artesanos no se ocupaban de confeccionar piezas de joyería ni de adorno personal o religioso, y sus producciones se ceñían a la orfebrería religiosa: cálices, vinajeras, retablos; obras de gran envergadura y de notable valor que nada tenían que ver con los objetos que recuperamos de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Por lo tanto, si unimos este hecho a los datos que nos proporcionaron los listados de las importaciones de los productos que pasaron por la

⁴⁷⁴ La explicación del milagro del sudor de la Imagen de San Juan Evangelista se recogió así: “*Testimonio de dos Ynformaciones que se hizieron por Autos de 13 de Mayo de 1648 y nueve de Jullio de 1682 en rrazon del Maravillozo sudor que por tiempo de 40,, Dias vertio la debotissima Ymagen del señor San Juan Apostol y evangelista que se venera en su Capilla sita en la Yglesia Parroquial de la purissima Conzeption de la Ciudad de La Laguna. (...) habiendo tenido noticia que el martes â las nueve y media que serían de la mañana que se contaron cinco deste presente mes estando en el Altar Maior de la Parroquial de Nuestra Señora de la Conzeption de esta dicha ciudad Zelebrando Missa Cantada el Lizenciado Juan de la Vega Zapata asistiendole de Diachono el Lizenciado Ramon zerdan y de subdiacono el Lizenciado Francisco de Leon â el tiempo del [...]ertorio, los dichos hicieron reparo en Una Imagen de san Juan evangelista de pintura [...] que esta en el retablo del Altar maior â la parte derecha del sagrario en que la dha Ymagen estava bañada [...] de la frente y del rostro Ysquierdo en muchas gotas que parecian como de sudor, y âunque advirtieron en la nobedad por entonzes sin hazer otro Juizio passaron â delante con el sacrificio de la missas [...] viendo entonzes estava vañado todo el rostro de dicha Ymagen en copiosa umedad de gotas como de sudor, y Juzgandolo ha maravilla grande dieron la noticia [...] y ânsi lo proveió = el Lizenciado Don Pablo Gutierrez Ante mi Joseph Martinez de Viera notario publico”.* AHDSCLL, Cofradías, Asociaciones y Hermandades, sin numerar.

⁴⁷⁵ La pieza pertenece a la Sociedad Económica y fue donada a ella por D. José Rodríguez Moure.

aduana de Tenerife, casi todos, o todos, los artefactos de uso personal que incluimos en nuestro catálogo proceden del exterior, tanto de la península como de otros países europeos.

OFICIOS RELACIONADOS CON EL TEJIDO

La gran variedad de profesiones que se ocupaban de la tejeduría nos llevó a agruparlas según la materia prima que utilizaban. De los productos animales se obtenía la seda (sederos) y la lana (laneros, cardadores, bataneros); y de los elementos vegetales procedía el algodón, lino, pita, anea y junco. Además habían otros oficios en los que su labor era la misma sin tener en cuenta el material con el que trabajaban, como fue el caso de los que herreteaban los paños, hilanderas, tejedores, tintoreros, sastres, costureras, sombrereros y los que hacían las gorras, mortajas, medias o calcetas.

Ya se han realizado diversos estudios sobre algunos de estos oficios, como es el caso de la sericultura de Régulo Pérez (1976) o las manufacturas textiles de Núñez Pestano, Hernández González y García Martín (1984), y Cruz Rodríguez (1995).

Respecto a la legislación, en determinados momentos, se dictaron leyes en las que se incluían a todos los productos textiles. Un ejemplo lo tenemos con la problemática surgida en febrero de 1779 cuando la Junta General de Comercio y Moneda avisó a sus subdelegados que se estaban produciendo abusos en la industria española por la copia que hacían los extranjeros de las manufacturas nacionales, llegándose a confundir los géneros de seda valencianos con los franceses e italianos. Trataron de solucionarlo mediante la utilización de marcas o certificaciones en los tejidos, pero también éstos se falsificaban, sobre todo los de Cataluña y Valencia. Como no se solventó, se publicó una Real Cédula el 11 de julio de 1786 por la cual se mandaba que todas las manufacturas mayores y menores, tanto de las fábricas de seda como de lana, algodón, lino, cáñamo y cualquier otra, que se destinaran al comercio de Indias tenían que llevar los sellos, marcas propias y una contramarca general que los diferenciara de los extranjeros. Con este motivo D. Manuel Jiménez Bretón, Secretario de la Junta de Comercio y Moneda, dio una orden para que se aplicara la cédula. Según este documento, en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Palma y La Gomera se trabajaban tafetanes y otras manufacturas de inferior calidad que se destinaban a América, y que también deberían de llevar la contramarca de su

capital. Así que se envió un paquete con los punzones que llevaban la nueva marca el 19 de agosto de 1787.

En el documento llega a explicarse cómo se tenía que poner la marca: se hacía un agujero circular en el borde del tejido, se introducía el plomo, se doblaba y se imprimía la contramarca del punzón mediante el golpe de un martillo. El proceso lo realizaba el fiel sellador que tenía que conocer todas las manufacturas del lugar, ya que cada tipo de tejido llevaba una marca o punzón diferente: cifra o nombre del fabricante; pueblo de residencia; y la nueva contramarca que era mayor para paños, bayetas y demás tejidos de lana, mediano para los de seda, lino, cáñamo y algodón, y pequeño para medias y otras manufacturas.

También la Real Cédula, en los Capítulos II y III, aclara que las tres marcas estarán guardadas en un arca de tres llaves que se depositará en el Ayuntamiento. Los depositarios, también llamados claveros o tenedores de las tres llaves, serían el Corregidor o Alcalde Mayor, el primer Diputado del Común y el Procurador Síndico Personero. Así que en La Laguna el 25 de agosto de 1787 D. Gregorio Guazo Gutiérrez, como Corregidor y Capitán a Guerra de las Islas de Tenerife y La Palma, dijo que se publicara en los lugares de La Laguna, La Orotava, el Puerto de la Cruz, Santa Cruz, Garachico, Icod y el Realejo de Arriba. El día 18 de septiembre del mismo año se reunieron en la capital de la isla D. Gregorio Guazo, D. Domingo Yansen y Baulen (Diputado del Común más antiguo) y D. Carlos Soler de Carreño y Castilla (Procurador Síndico Personero) y acordaron hacer el arca con las tres llaves y nombraron fiel sellador y marcador a Domingo Rodríguez del Rey, vecino de Santa Cruz⁴⁷⁶. Se organizó el marcado para los martes y jueves, de 3 a 6 de la tarde, y comenzó el proceso en La Laguna el 28 de octubre de 1787.

Por Real Cédula, fechada en San Ildefonso el 24/07/1772, se concedió el libre comercio de los frutos de las islas hacia Barlovento y Campeche, igualándolas de esta forma a lo que se hizo en 1765 para la península.

“Vino, aguardiente, vinagre, algunas frutas de pronta corrupción, seda de su cosecha (que es corta, y de que fabrican tafetanes, y medias de vaja estimacion) calcetas, y encajes de ilo grueso propiamente producciones de

⁴⁷⁶ Realmente este día se eligió y el nombramiento se produjo el día 28.

Después de Domingo Rodríguez del Rey ejerció el cargo su hermano Juan José Rodríguez del Rey, maestro carpintero y vecino de La Laguna, en las Casas Capitulares. Domingo enfermó y falleció por lo que Juan José y D. José de Abreu solicitaron el puesto de fiel sellador, designándose el segundo el 22 de julio de 1788.

los mismos frutos del Pais, que por su infima calidad, y cortedad no pueden causar perjuicio alguno al comercio general”.

Con esta cédula se mantuvo el permiso a Caracas, Maracaibo y Cumaná, como se había acordado en 1718⁴⁷⁷.

El 20 de agosto de 1788 se prohibió la salida de paños extranjeros hacia América y sólo se permitió a los españoles ya que la nueva contramarca dañaba los tejidos y por otros motivos que no se llegan a especificar. Por este motivo se abolió la Real Cédula del 11 de julio de 1786 y la contramarca que ella había establecido. Posteriormente también se abolió la del 20 de agosto de 1788 y sólo se permitió enviar hacia América 1/3 de paños extranjeros. De esta forma los punzones pasaron a ser inútiles y se solicitó su devolución al Comandante General el 15 de diciembre de 1790, siendo devueltos del día 23⁴⁷⁸.

Los tejidos elaborados entraban en competencia directa con los que se importaban del exterior y para que se adelantara en su industria Carlos III proclamó una Real Cédula en 1778 en la que se mencionaba que la Real Sociedad Económica de Madrid reconoció que no era suficiente con emplear a los pobres en las escuelas patrióticas para enseñar las hilazas en lana, lino, cáñamo y algodón, ni los premios con los que querían estimular los progresos de las mujeres y niñas que estaban aprendiendo. Puesto que ellas hacían gorros, guantes, calcetas, fajas y otras cosas en las cuatro materias primas citadas; lo que se necesitaba era que se impidiera la entrada de esos productos que se vendían a mejores precios, o al fiado, porque utilizaban máquinas que facilitaban su elaboración. Puesto que la importación de tejidos de algodón ya estaba prohibida, ahora se solicitaba que se hiciera lo mismo con las obras menores como redecillas, hilo de coser ordinario, cintas, ligas o cordones. Así que la Real Cédula prohibió la introducción de gorros, guantes, calcetas, fajas y otras manufacturas menores de lino, cáñamo, lana y algodón, además de redecillas de todos los géneros, hilo de coser ordinario cinta casera, ligas, cintas y cordones de lana⁴⁷⁹.

En los Acuerdos del Cabildo de Tenerife en enero de 1779 ya se reconocía la mala calidad de los tejidos de la isla que se reducían a tafetanes *“de poca estimación, así por la falta de lustre como por la calidad de las sedas, y no haberse asertado ni con*

⁴⁷⁷ AMLL, S. Iª, R-XXV, doc. 15, 1772.

⁴⁷⁸ AMLL, S. Iª, A-X, doc. 74, 1787.

⁴⁷⁹ AMSCT, Caja 3, Doc. 39. La copia de la Real Cédula se fecha el 10/02/1779.

su limpia, ni con su tinta". También confeccionaban tejidos bastos de lencería y toscos de lana, calcetas, encajes bastos, cintas de seda e hilo, ligas, redecillas. Tratando de solventar este problema en el Puerto de la Cruz, y a costa de D. Bernardo Cologan, se estableció una fábrica de tejidos de tafetanes, terciopelos, medias de seda e hilo que "*casi no se diferencian de las mejores fabricas del Reyno*" (láminas 6.8 y 6.9). También en La Laguna la RSEAPT tuvo un telar con un maestro irlandés que hacía lienzo de todas las calidades. Aunque con el tiempo se vio que ninguno de estos proyectos llegó a buen fin⁴⁸⁰.

En la década de 1770 Dámaso de Quesada y Chávez (2007: 292) dijo que la seda era más abundante en La Gomera, luego en La Palma, en tercer lugar Tenerife, menos en Gran Canaria y alguna en Lanzarote; respecto al algodón sólo era abundante en Gran Canaria y Fuerteventura, y un poco en Tenerife; para terminar mencionó que la lana se daba en todas las islas.

⁴⁸⁰ AMLL, Acuerdos del Cabildo de Tenerife, Oficio 2º, libro 27, fol. 218v-219r, 22/01/1779.



Lámina 6.8.- Muestras de seda realizadas en la fábrica de D. Bernardo Cologan del Puerto de la Cruz en 1781 (ARSEAPT, Libro 3º, fol. 181v. Fotografía ARPA)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII



Lámina 6.9.- Muestras de tafetanes realizados en la fábrica de D. Bernardo Cologan del Puerto de la Cruz en 1784 (ARSEAPT, Libro 3º, fol. 233r. Fotografía ARPA)

La seda y los sederos

*“Tenerife produce un poco de seda; pero excepto las piedras de filtrar, que obtienen de Gran Canaria y que exportan al exterior, el vino forma el único artículo de su comercio con el extranjero”*⁴⁸¹. También Guimerá Ravina (1985: 295) se expresaba de forma similar *“el único ramo de la actividad artesanal canaria que tuvo alguna significación económica, fue la elaboración de los textiles de seda”*.

El oficio de sedero estaba bien considerado en la sociedad y ellos insistían que eran blancos y honrados, eliminando a los mulatos y negros para adquirir una buena reputación social. Este hecho llegó a tener tanta importancia que en 1717 hubo un litigio entre los alcaldes del oficio de sedero, Lázaro González y Domingo González, y Francisca Rodríguez, viuda del maestro sedero Juan de Cala, por haber empleado a un esclavo negro en su tienda porque *“siendo como es el oficio de sedero de los más principales de la república, lo han procurado mantener siempre los alcaldes sin permitir se enseñe a negros y mulatos por los graves inconvenientes que se experimentan en la república en otros oficios”* (Hernández González, 2002 b: 32). A pesar de no existir una prohibición expresa en las ordenanzas, se insiste en que no se enseñe a los mulatos o negros, que creen que deberían de ocupar empleos como *“al monte”* o parigualero. Pero en el expediente se detallan los nombres de diversos personajes *“de color”* que fueron zapateros, pintores, zurradores o sederos. Al final la Audiencia de Las Palmas el 18 de marzo aclaró que no existía prohibición expresa en las ordenanzas de que no pudieran ejercer oficios personas de color.

La industria de la seda se introdujo desde Andalucía, a principios del XVI, en Gran Canaria, Tenerife y La Palma⁴⁸² y *“no hubo innovación alguna con respecto a las técnicas peninsulares, descartadas, naturalmente, las impuestas por el medio, como madera de tea para la fabricación de telares, materias autóctonas para la obtención de los tintes, etc.”* (Régulo Pérez, 1977: 351). La primera mención a la plantación de

⁴⁸¹ Cita de M. Anderson incluida en el tercer viaje de James Cook (1993: 37).

⁴⁸² *“La colonización castellana trajo consigo la industrias de la seda. Gran Canaria y La Palma se disputan la primacía del origen de esta actividad. La disputa es banal ya que no se debe olvidar que en otras islas siguieron desde muy pronto este mismo camino sin que, por diversas circunstancias, quedaran reseñados en los documentos de los primeros años de la colonización. Es el caso, por ejemplo, de La Gomera donde los señores de la Isla introdujeron esta manufactura”* (Darias Príncipe, 2012: 873).

Para Régulo Pérez (1976) la primera vez que se mencionó la seda en La Palma fue en una Real Cédula de Carlos I fechada el 22 de noviembre de 1538.

morales⁴⁸³ se remonta a una Data de La *Arautava* del 18 de diciembre de 1517 por la cual se le dio al médico Diego de Funes un pedazo de tierra en el que tenía que poner 8.000 sarmientos, 3.000 morales y 3.000 pies de castaños (Serra Ráfols, 1978: 352)⁴⁸⁴. En las ordenanzas recopiladas en 1670, como ya mencionamos en el apartado de los gremios, se mandaba

“que todas las personas, que tuieren tierras con aguas, sean obligados a poner dos morales en cada fanegada de agua, e se les encarga que a las orillas de las acequias, y en otras partes, do les paresca que se daran bien, pongan morales, porque se espera que adelante será abundonça [sic] de seda esta isla, quando el trato della començare, se mandan que se traigan las ordenanças de la seda de la ciudad de Granada, e por aquellas se rijan, guarden, e cumplan en esta isla como en ellas se contiene, ecepto en lo que a la disposición desta tierra no conuinere, lo que vean, i examinen la Justicia y Regimiento luego que fueren traidas, y antes de la publicasion dellas (Peraza de Ayala, 1976: 185).

La primera mención de esta industria en Tenerife, según Núñez Pestano (1984: 15), se encuentra en una Provisión de la Real Audiencia de Canarias fechada el 5 de octubre de 1600 por el nombramiento de Juan de Espinosa como alcalde del oficio del arte de la seda y la protesta de los sederos porque era tintorero y no estaba examinado para la seda⁴⁸⁵.

Realmente, tampoco la industria sedera⁴⁸⁶ tuvo unas ordenanzas propias y se regían por las generales del reino, hasta que la Sociedad Económica trató de regular el hilado de la seda y los tejidos de tafetanes.

En el informe de la Económica sobre el estado en que estaban las industrias en lo antiguo se decía que hubieron alcaldes de tejedores de seda y de hiladores de seda (apéndice 6.4, documento nº 1), pero durante el siglo XVIII sólo se designaron para sedería, sin especificarse el ramo, en los lugares de La Laguna, La Orotava e Icod

⁴⁸³ Realmente se trata de dos árboles: moral, o morus nigra, y morera, o morus alba; siendo el primero de uso tradicional, pero el segundo era mejor para alimentar a los gusanos (bombyx mori) que producían una seda más fina y resistente (Régulo Pérez, 1976: 34).

⁴⁸⁴ El día anterior le había concedido, en el mismo lugar, otra data diferente para plantar las mismas cantidades de árboles (Régulo Pérez, 1976: 31).

⁴⁸⁵ Para Régulo Pérez (1976) el primer maestro sedero de Tenerife fue Domingo González Cabrera que trabajó en Los Realejos entre 1680 y 1690, dejando aprendices que tuvieron tienda.

⁴⁸⁶ Existen muchas publicaciones que tratan de los temas de la seda como Garzón Pareja (1972), T. González (1991), Goyanes Capdevila (s. a.) o Régulo Pérez (1946).

(apéndice 6.3). En La Laguna sólo se hizo cinco veces, siendo la última en 1747; para La Orotava también fueron cinco veces entre 1714 y 1745; y en Icod entre 1730 y 1760 se hizo en tres ocasiones, por lo que fue la que menos nombramientos tuvo pero se alargó más en el tiempo⁴⁸⁷.

El auge se produjo entre 1680 y 1780, aunque en 1777 ya era notable su decadencia, cuando, por ejemplo, en La Orotava sólo trabajaban 5 telares y en 1788 subsistía una única tienda con dos oficiales.

“La producción bruta del archipiélago desciende, entre 1776 y 1813, en un 53%, pero no se trata de una disminución unilineal, sin que las islas donde la producción decae más drásticamente son las de Tenerife (67,76%), La Gomera (72,26%) y el Hierro (100%), mientras que en La Palma la caída de la producción supone tan sólo un 15,38% (...) En definitiva no se puede achacar la caída de la producción sedera a la decadencia de esta manufactura, y más bien parece, que la relación se establece al contrario, la producción sedera decae al descender los precios de la hoja de moral y de la seda en rama, con lo que desaparece el interés del cosechero por el mantenimiento de los morales y moreras⁴⁸⁸ (Núñez Pestano, 1984: 37-38).

Ante este desolador panorama, la Real Sociedad Económica lagunera trató de subsanar el problema trayendo de la península nuevas máquinas y maestros tejedores que actualizaran las labores que hacían los trabajadores. Pero las guerras napoleónicas, la independencia de América y la sustitución de los morales por los nopales, para criar la cochinilla, hicieron que la industria desapareciera, quedando

⁴⁸⁷ A pesar de lo dicho, también en esta ocasión, hemos encontrado citados algunos alcaldes que no encontramos en los nombramientos del Cabildo del 1 de enero. Dos ejemplos los cita Núñez Pestano (1984: 63-64, 79 notas 66 y 70). En primer lugar en un proceso contra los malos hiladores de Icod en el que dice *“Para examinar la calidad de la seda hilada se nombran examinadores a Andrés López y Francisco Oramas, hiladores de la localidad”* (AHPST, Papeles sueltos de Icod de los Vinos, Leg. 2.706, 31/05/1779). El segundo ejemplo, también en Icod, se fecha en 1785 cuando los tejedores se quejaban porque se adulteraba el tafetán sencillo al marcarlo como terciado y por ello *“se procede a nombrar alcaldes examinadores o de oficio, al Alcalde del lugar, Don Cristóbal Soto, y al Diputado del Común, Miguel Martín”* (AMLL, S. Iª, Doc. S-XIX, exp. 16, 26/05/1785).

⁴⁸⁸ La morera (*morus alba*), introducida a mediados del siglo XVIII, era mejor para alimentar a los gusanos y se producía una seda de mayor calidad. Pero desapareció antes *“que el moral, a juzgar las palabras de Álvarez Rixo, quien dice no conocer, en la fecha en que escribe su memoria sobre la seda (1867), más moreras que las que se conservan en las haciendas de La Gorvorana y el Drago, que se reducen a unos cuantos ejemplares”* (A. Álvarez Rixo (1867) *La seda*. Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, manuscrito sin catalogar; citado en Núñez Pestano et al., 1984: 46).

“aislado un rincón de la isla de La Palma, El Paso, donde aún hoy queda como testimonio el recuerdo de una industria que supuso una renovación cualitativa y cuantitativa para Canarias” (Darias Príncipe, 2012: 889-890).

El 26 abril 1777 se acordó en la Económica que se felicitara a D. Bernardo Cólogán por haber traído de Málaga tres maestros sederos, a su costa, para reanimar la industria y haberles habilitado una casa en El Realejo. Según una carta fechada el 9 de mayo del mismo año se le agradeció que los hubiera traído para instruir a los *“hijos de la Patria, y les enseñen â texer medias, tafetanes, felpas, terciopelos, y â hilar la seda”*, además de mandar que se le despachara el título de Alcalde del Oficio de Hilador de Sedas a Miguel de León con la facultad de examinar a las personas que quisieran acceder al oficio⁴⁸⁹.

D^a María de Bethencourt y Molina⁴⁹⁰ fue una pionera en las manufacturas sederas (lámina 6.10). Le solicitó a su hermano, el ingeniero D. Agustín de Bethencourt, que le hiciera una máquina para entorchar la seda de forma que acelerara el proceso y produjera más beneficios (lámina 6.11). Ella envió el 4 julio de 1778 una carta desde La Orotava a la Económica con muestras de cintas y flecos que había hecho con la maquina epicilíndrica o entorchadora que había inventado su hermano.

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script. The text reads "María de Bethencourt y Molina" with a small flourish at the end of the name.

Lámina 6.10.- Firma de D^a María de Bethencourt y Molina, 1778 (ARSEAPT, Libro 3º, fol. 114r)
(fotografía RSEAPT)

⁴⁸⁹ ARSEAPT, Sign. RS 26 (22/26), libro 26, 22r, 09/05/1777.

⁴⁹⁰ Aunque siempre se consideró que era una monja clarisa, según el estudio realizado por Perdomo Reyes, Gómez Rodríguez y Canales Serrano en 2005 no fue religiosa sino que vivió en su casa hasta que falleció en mayo de 1824, incluso se quedó al cuidado de sus sobrinos en 1808 cuando enviudó su hermano D. José. Para estos autores se trata de una confusión entre D^a María del Carmen, que nació en diciembre de 1758, y su hermana D^a María Magdalena, nacida en 1760, que profesó como monja clarisa a los 18 años.

D. Agustín fue el mismo año a La Laguna para explicarles su invento y ponerlo en marcha, demostrando que podía entorchar en dos minutos cuatro varas y dos tercias que se hacían en una hora. En la actualidad, sólo se conserva el dibujo y su descripción en el libro 3º de Industrias de la Económica.

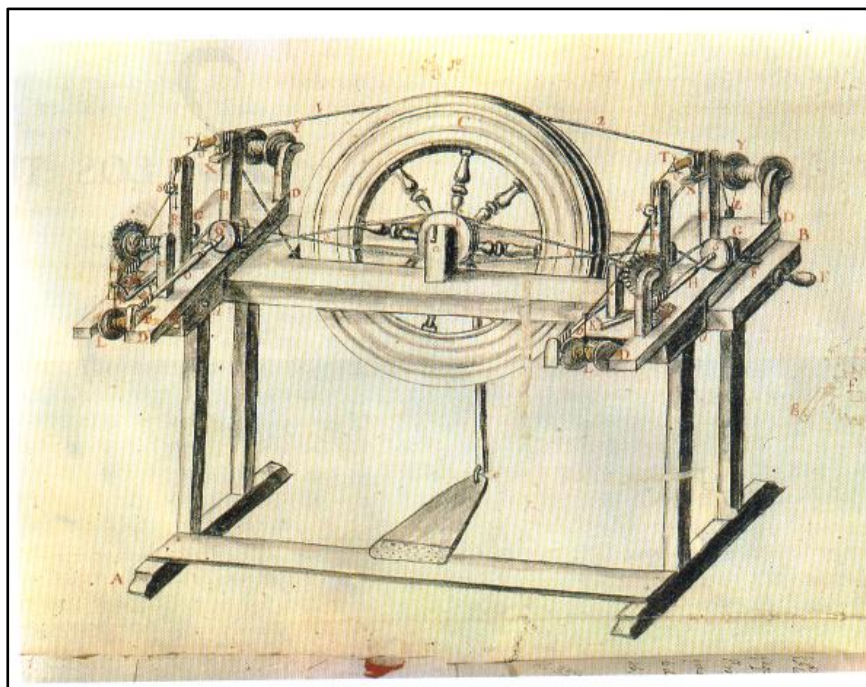


Lámina 6.11.- Máquina epicilíndrica inventada por D. Agustín de Bethencourt y Molina (Cruz Rodríguez, 1995: 27)

También D. Lope de la Guerra proporcionó diversos datos sobre la industria de la seda. En 1778 dijo que la cosecha había aumentado pero que existía poca gente ocupada en este ramo y en aprender a dar tintes, lo que ayudaría al florecimiento del comercio. Al año siguiente, la Real Sociedad en su deseo por promover los tejidos adquirió unos libros de tintes para ver si se adelantaban. Pero la cosecha siguiente fue escasa por la muerte de muchos gusanos. El comercio estaba parado y las manufacturas no tenían salida. En 1782 volvió a haber una buena cosecha, pero tampoco tuvieron salida las labores por la guerra. En un intento de fomentar esta industria la Económica ofreció 200 reales al tejedor que presentara el mejor trabajo, pero no se pudo entregar el premio. También trataron de establecer telares de seda en La Laguna porque ya no quedaban “*protegiendo a Mariano Ferrer oficial de La Palma, que con cuatro telares y oficiales ha puesto casa en ella, en este mismo año*” (Guerra

y Peña, 2002: 651). En 1783 la cosecha fue regular y sus manufacturas iban teniendo salida para las Indias

“pero es sensible lo poco que se procura adelantar este ramo de industria, que ocuparía muchas manos y, a mi parecer, es el que pudiera conducir a la Isla al más floreciente estado, y especialmente si los tintes se perfeccionaran. Y se dice que Cólogán ha hecho 1.000 pesos en Indias con los tejidos de su fábrica, que allí están bien acreditados. Con la Real Cédula de 25 de marzo de este año, en que se manda que no se permitan buhoneros, ni a los que traen cámaras oscuras para desterrar la vagancia, y precisarlos a tomar domicilio fijo, se dudó si se podía permitir la venta de géneros por las calles, y habiendo pedido la Real Audiencia parecer a la Sociedad, ésta informó que no debiera incluirse en dicha prohibición a los que venden las manufacturas de seda, y otras que se hacen en la misma Isla” (Guerra y Peña, 2002: 700).

Cuando comenzó la decadencia en el sector ninguna medida de las que se propusieron lograron detener el fin de esta industria. Los motivos fueron variados: mala calidad del hilado y los tintes, desaparición de los morales y su mal cuidado, no se seleccionaban correctamente los capullos, los telares carecían de peines finos, los torcedores hacían los hilos muy gruesos, la pedrina, enfermedad contagiosa y hereditaria, que afectó a los gusanos de seda, y la introducción de tejidos de nueva invención que eran más baratos y de peor calidad que los del país; todo esto provocó la aparición del trabajo a destajo que hizo que la seda fuera gruesa, desigual y con motas⁴⁹¹.

La seda en rama se utilizaba para la exportación, la mayor parte de las veces de forma clandestina, al extranjero; y la seda elaborada era enviada a América o se

⁴⁹¹ Otras medidas planteadas para mantener la sericultura fueron: el nombramiento de un alcalde que fuera un hilador traído de la península para que examinara los trabajos y la prohibición del trabajo a destajo, pero ambas medidas pronto dejaron de producir resultados; solicitud de un préstamo de 24.000 pesos al rey que nunca se recibieron; otra petición al monarca del envío de hiladores a la piamontesa, como se había hecho en otros lugares de España, pero tampoco se consiguió; y la traída de La Palma del maestro sedero Mariano Ferrer y Carta, con sus oficiales y cuatro telares porque en La Laguna no quedaba ninguno, pero no se solucionó nada.

confeccionaban telas del país y obras menores como cintas, listonería o medias a la aguja (Núñez Pestano, 1984: 35)

La mayor producción procedía de La Palma, Tenerife y La Gomera; estando en Tenerife los principales centros en la zona noroeste por la facilidad existente para el cultivo de morales y la cría del gusano de seda: La Laguna, La Orotava⁴⁹², Puerto de la Cruz, La Matanza, El Realejo Alto, El Realejo Bajo, San Juan de la Rambla, Icod, Garachico, Los Silos y Buenavista. El auge se produjo entre 1680 y 1780. La prohibición de su extracción continuó “*por Real Orden, con fecha de 20 de marzo de 1758, que prohíbe la extracción de seda en rama y torcida y de la semilla de los gusanos de seda*”, pero no se pudo parar su exportación citándose en el Real Decreto del 15 de mayo de 1770 en el que se reconocía que no se había podido parar “*este funesto comercio*” (Núñez Pestano et al., 1984: 48-49).

Según Núñez Pestano (1984: 50-66, 78) los telares de tafetán que trabajaron en el siglo XVIII en Tenerife fueron los siguientes:

- La Laguna: tuvieron entre 12 y 15 telares, pero en 1765 sólo quedaban dos de la fábrica de D^a María Perdigón. En 1777 la Económica reconoció que no quedaba en la ciudad ninguno por lo que se trató de reactivar la actividad trayendo un maestro sedero de La Palma, que tuvo cuatro telares en los que trabajaron tres oficiales y un aprendiz.
- La Orotava: en 1717 habían 18 telares en 8 tiendas de sederos, con dos oficiales cada uno. En 1727 eran 20 con 42 oficiales y un alcalde de oficio. La decadencia llegó en 1777 al reducirse a 7 telares, en dos de los cuales ya no se trabajaba. En 1787 sólo quedaban 2 tiendas de sederos en las que se empleaban a dos oficiales en cada una; pasando al año siguiente a 1 tienda en la que confeccionaban tafetanes ordinarios. En 1792 volvieron a tener 2 telares con dos oficiales y en 1802 ya no quedaba ninguno.
- Los Realejos: aumentó el número de telares, pasando de 11 en los años '30 a 24 en 1777, aunque sólo trabajaban en 17. En El Realejo Alto en 1787 tenían 2 telares de tafetán con 2 oficiales, mientras que entre 1788 y 1792 hubo 1 telar con 1 oficial cada año; y en 1802 ya había desaparecido esta industria. Por el contrario, en El Realejo Bajo la actividad fue más productiva al tener en 1787 12 telares con 24 operarios, en 1788 quedaban 10 con 20 trabajadores, en 1789 y 1790 tenían 10

⁴⁹² “*La Orotava era en las primeras décadas del XVIII el principal centro sedero del Archipiélago*”, por lo que en 1727 llegó a tener 20 tiendas con 42 telares y un alcalde de oficio (Núñez Pestano et al., 1984).

telares cada año en los que se ocupaban un total anual de 10 operarios; ascendiendo nuevamente a 12 telares en 1791 y 1792, para que de éstos sólo quedaran trabajando 2 en 1802.

- Puerto de La Orotava: la industria comenzó con el maestro malagueño que llevó D. Bernardo Cologan. Pasando a tener, en 1787, 9 telares con 9 oficiales y 2 tornos de seda con 6 oficiales. Al año siguiente tenían 10 telares de los que sólo trabajaban 4 con 5 operarios y en los dos tornos de seda quedaron 2 torneros (también conocidos como hiladores sederos o torcedores de seda). Entre los años 1789 a 1792 pasaron a trabajar 5 telares con 9 oficiales, reduciéndose a ninguno en 1802⁴⁹³.
- Icod de los Vinos: en 1777 tenían 20 telares anchos de seda, de los que no trabajaban 5. *“No conocemos datos de los antecedentes de las obras de seda en Icod de los Vinos, que al igual que los Realejos es considerada de gran importancia en cuanto a la producción de tafetanes”*. En 1787 habían 17 telares, de los que sólo producían 10 con 20 oficiales. Al año siguiente aumentaron a 11 con 22 oficiales, pero entre 1789 y 1790 decayó el trabajo quedando 7 en funcionamiento con 14 trabajadores. Este fue el único lugar que continuó realizando obras en 1802 (8 telares con 13 oficiales), reduciendo su actividad a 3 oficiales tejedores y un tejero en 1816; pero en 1834 también había cesado su producción.

Ya comentamos que la desaparición de la industria de la seda en Tenerife se produjo por diversos factores, comenzando *“en la década de los cuarenta al perder su aceptación en el mercado americano, que era su destino preferente. Al alterarse la calidad de los teñidos toda la producción se dirigió al mercado local. Cimentada en la*

⁴⁹³ Según un documento redactado por D. José de Llarena y Mesa, como miembro de la RSEAPT, dijo que D. Bernardo Cologan trajo de Málaga, a su costa, un hilador de sedas, un fabricante de medias y un maestro tejedor de tafetanes, felpas y terciopelos con tornos y telares para que enseñaran a la gente de aquí. Su propuesta fue que no se malograra la próxima cosecha de sedas en manos inexpertas, sino que se lo dejaran al hilador que se podía asentar, con sus útiles, en Los Realejos que era donde se criaban los gusanos y como Cologan no tenía casa en ese lugar fue habilitada una por la RSEAPT. Además propuso que el malagueño Miguel de León fuera nombrado alcalde del oficio de hilador de sedas, para que controlase que no se hiciera de cualquier manera, y examinador de los que quisieran ejercerlo.

Con estas medidas se trataba de ocupar a numerosas familias para que se mejorara la industria y que los isleños no tuvieran que salir del archipiélago para buscar su sustento, a la vez que se impediría la entrada de géneros extranjeros y de la salida de dinero (AMLL, S. Iª, S-IX, 21, sin fecha).

fabricación de tejidos de lienzo, cintas y tafetanes” (Hernández González, 2002 b: 31). Parece que esta pérdida de estimación en la producción canaria en América se produjo porque los comerciantes la mezclaban con las piezas europeas que desprestigiaron las locales.

Otro factor fue la importación de tejidos peninsulares y europeos que creó una gran competencia, al ser estos más baratos porque aplicaban métodos de nueva invención, mientras que tejidos los isleños que eran de inferior calidad tanto en materia prima como en tintes y telares. Algunos estudiosos creen que realmente nunca se estableció una industria porque para los comerciantes era más rentable exportar la seda en bruto e importar los tejidos ya confeccionados, para venderlos en el archipiélago o para remitirlos a América, a pesar de las disposiciones que prohibían la extracción de la seda. Los comerciantes *“si en algún momento potenciaron la actividad textil isleña, ésta siempre fue contemplada como actividad marginal, y desde el instante en que no fue suficientemente rentable, retiraron sus capitales de ella”* (Guimerá Ravina, 1985: 298-299).

El tercer motivo del declive de la industria sedera fue el pago de los salarios de sus trabajadores, que pasaron de cobrar por el peso de las piezas elaboradas al cobro por jornada trabajada. De esta manera a los hiladores les era más rentable tener mucha producción a que fuera de calidad. Ya no se fijaban en la limpieza y finura de los hilos; y la solución pasaba por volver a pagar por jornales, como ocurría en Los Silos, y tener alcaldes y veedores que velaran por la calidad de los trabajos, además de controlar que los trabajadores estuvieran aprobados en su oficio. La

“falta de un auténtico magisterio que continuara la tradición de la calidad sedera. La escasez de disciplina de los aprendices, la alteración y tergiversación de las ordenanzas sin que hubiera nadie que las hiciera observar debidamente, la desaparición de las autoridades gremiales que velaran por el orden necesario, llevó a la ruina. Ante este panorama, el personal más cualificado prefirió emigrar a América y una vez establecido allí renovó, perfeccionó y desarrolló el mercado indiano, arrebatando este emporio a las Islas”.

Por este motivo, en 1735 Tenerife contaba con 90 telares y en 1777 sólo quedaban 44 (Darias Príncipe, 2012: 886-887).

El cuarto, y último hecho que aceleró la decadencia para Núñez Pestano (1984: 66-74) fue la reducción del precio de los productos locales que provocó el descenso

del número de trabajadores, pasando de ocupar a dos oficiales a uno en cada telar e incluso en algunos casos eran los mismos maestros los que ponían en funcionamiento los aparatos. Así, en el siglo XIX los telares de tafetanes sólo se mantuvieron en El Realejo Bajo e Icod: *“el lugar donde se conserva con más ahínco la calidad de la obra tejida, es El Realejo Bajo; el pueblo de Icod de los Vinos, por el contrario, parece atender más a la elaboración de géneros de poca calidad”* (Núñez Pestano, 1984: 52).

Los productos que se elaboraban con la seda eran tafetanes (sencillos, dobles, o de dos cabos, y terciopelo, raso, raso liso, anascotillo, sarga (llana o listada), medias, jarreteras, pañuelos, cintas, ligas, mantos de seda e hilo para costura. Podía ser un trabajo doméstico que desarrollaban las mujeres en sus casas o en los conventos, como complemento a sus labores (lámina 6.12); o confeccionarse de forma artesanal por los maestros y oficiales sederos. También trabajaban la seda las costureras, bordadores y sastres destacando los siguientes lugares:

- El Realejo de Abajo: tafetanes, cintas y medias que se solían exportar a América.
- La Orotava: fue importante la producción de seda “de lo ancho”⁴⁹⁴ y la fábrica de listonería que montó D. Bernardo Cólogan.
- Icod de los Vinos: tafetán⁴⁹⁵.
- Listonería de los conventos de monjas Bernardas de Icod y los Silos, y Concepcionistas y Clarisas de Garachico: medias y calcetas.

⁴⁹⁴ En el trabajo de la seda existían dos modalidades:

- Tejedores de lo ancho: hacían tafetanes, terciopelos y rasos. Solían poner su tienda junto al obrador y vendían directamente al público.

- Tejedores de obras menores: confeccionaban cintas, galones, medias y guantes. Era una industria doméstica, de la que se solían ocupar las mujeres, y su venta era ambulante.

⁴⁹⁵ Los tejedores de Icod se quejaron a la RSEAPT de que algunos oficiales del lugar al tafetán sencillo le ponían la marca del que llaman terciopelo con lo que se desacreditaban las demás obras. Ya había ocurrido algo similar años antes y se secuestraron las piezas de tafetán porque contravenían las leyes de medidas y calidad. Puesto la Sociedad no tenía jurisdicción el Conde de Sietefuentes, como sustituto de director, le escribió una carta al Corregidor D. Gregorio Guazo Gutiérrez para que actuara nombrando veedores o alcaldes tejedores de seda que velaran por las ordenanzas y que se designara a dos personas que controlaran los productos visitando las fábricas y los telares (AMLL, S. Iª, S-IX, 16, 26/05/1785).

Lámina 6.12.- “Hilando, San Juan de la Rambla” (Stone, 1995: 468)



El trabajo final llegaba a manos de los comerciantes por tres vías: compra directa al productor, entrega de la materia prima, u organización de pequeñas empresas textiles o fábricas en las que todo lo ponía el comerciante (local, materia prima, utillaje) y la mano de obra era asalariada. Como ejemplo de este último tipo tenemos la “*Casa Madan y Hermanos*” que en La Laguna instaló ocho telares o D. Bernardo Cologan Valois, en el Puerto de la Cruz, que apoyó “*la sericultura canaria, poniendo en marcha una pequeña fábrica de tejidos isleños, trayendo técnicos de Málaga, y exportando su producción a Indias*” (Guimerá Ravina, 1985: 92), por lo que fue nombrado, en 1777, socio honorario de la Económica. Trajo a tres tejedores y los instaló en una casa de su propiedad en el Puerto de la Cruz, dotándolos de telares, calderas de tinte, tornos; en total contaba con cinco operarios y siete aprendices. Supuso una inversión de 200.000 reales y sus producciones salían para América hasta 1784, pero la competencia con las importaciones hizo que desde 1799 se reconociera que no era un negocio rentable y se abandonó.

La mayor parte de las moreras, de cuya hoja se alimentan los gusanos de seda, se situaban en el norte de Tenerife, donde se daban las mejores condiciones climáticas para su cultivo. En primavera se incuban los huevos del gusano, llamados “semillas”, y durante 45 días se cuidan, hasta que se dispone a hilar el capullo. Una vez terminado se “ahogan” exponiéndolos al sol, con vapor de agua o colocándolos en un horno. Las labores de hilado comienzan con el “sacado de la seda” de los capullos que son aptos: se colocan en una caldera de cobre con agua a punto de ebullición y cuando aparecen las puntas de los ovillos se enganchan a una escobilla de brezo. Al entrar en contacto con el aire se seca formando un solo hilo, que luego se enhebra y se pasa por varias guías hasta el torno, donde se forma la madeja (lámina 6.13). Para este proceso se necesitan tres personas: la “sacadora de la seda”, la “que acciona el torno” y la “que da la hebra”.

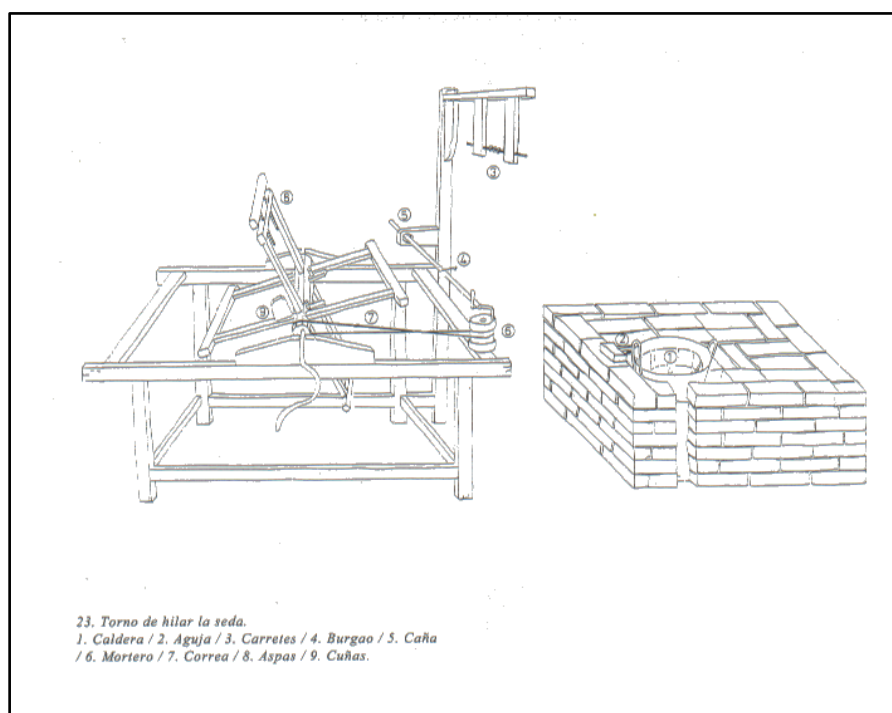


Lámina 6.13.- Torno de hilar la seda (Cruz Rodríguez, 1995: 22)

Una vez obtenida la primera madeja se coloca en una devanadera de caña para preparar el hilo para ser tejido. De ahí pasa a un torno, llamado zarja, en el que se hacen dos o tres madejas, de las hebras que se necesitan para la fase siguiente (lámina 6.14). Estas se enrollan juntas en el cañón, que se coloca en un huso y se

empieza el torcido. Tras este proceso se pasa al torno de devanar donde se hace de nuevo la madeja, se blanquea y se almidona ligeramente. Con la capa exterior de los capullos o con los que presentan alguna malformación, se obtiene la borra de seda con la que se tejían colchas, cojines o tapetes.

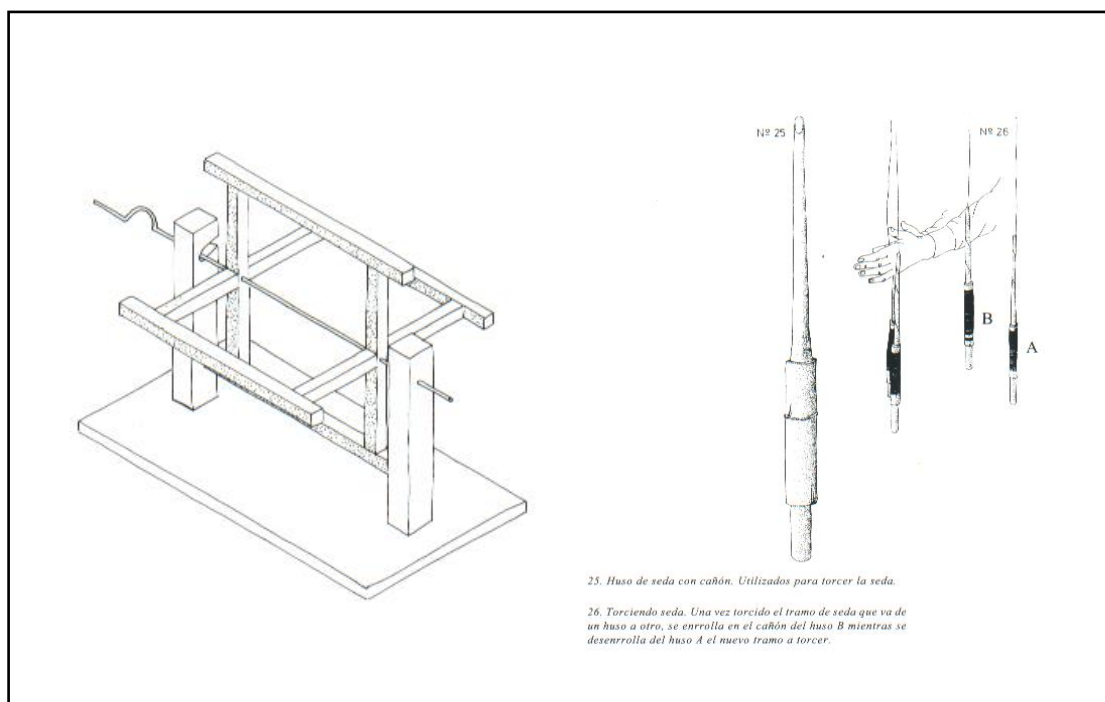


Lámina 6.14.- Zarza (izquierda) y husos (derecha) (Cruz Rodríguez, 1995: 23, 24)

La lana: laneros, cardadores y bataneros

El Diccionario de la Real Academia Española define la lana como el “*pelo de las ovejas y de otros animales, que se hila y sirve para tejer*”; y la numerosa cabaña ovina del archipiélago permitió la existencia de una industria lanera en todas sus facetas, aunque siempre fue mejor la calidad de los productos importados. En Tenerife, la mayor parte de la producción se concentraba en el sur por ser árida y estar menos dedicada a los cultivos alimenticios (Candelaria, Santiago del Teide, Guía de Isora, Arico y Adeje), mientras que los telares estaban en el norte (La Matanza, Tegueste, Valle de Guerra, Los Silos).

En los trabajos de la lana hemos documentado tres oficios: laneros, cardadores y bataneros, y todos ellos tuvieron ordenanzas (apéndice 6.2), pero no se eligieron alcaldes de oficio en el siglo XVIII. Las dos primeras actividades fueron recogidas en

un mismo epígrafe en el que se aclaraba que como “*la lana destas islas es mui basta, salbajuna*” no se podía trabajar según la normativa real. Por este motivo se tuvieron que establecer las siguientes normas en Tenerife:

“qualquiera persona, que vbiere de hazer paños en esta isla, asi para su casa, como para vender, labe muy bien la lana con agua clara, e limpia, tal que no tome color, y la escarmenen con las manos, e le echen la cantidad de azeite, que fuere necesario (...) que carden muy bien cardada la lana en toda perfeccion por buenos cardadores examinados, e que les echen la mescla que convenga (...) que ninguna persona sea osada de labrar en manera alguna lana peladisa, que se traiga de las tenerias, saluo solamente la que trasquilaren del ganado biuo”.

También para el caso de los bataneros fueron muy específicos ya que se tenía que hacer “*muy bien, no a voluntad de sus dueños, sino conforme a lo que se deba hazer, dexando los batanas [sic] muy bien, hasta tanto que no tengan mas anchura que vna vara de medir, echandoles la greda, e xabon que conuinere*”.

Para poder hilar la lana se tenían que hacer las siguientes labores previas:

- Esquileo y lavado: la *pela* de las ovejas la realizaban los pastores entre los meses de mayo y junio. Primero se retiraban las basuras que llevaban adheridas, luego se colocaban en cestas y se metían en agua caliente con jabón para darles el primer blanqueo. El proceso también se podía hacer en agua fría, aunque el resultado no era el mismo.
- Escarmenado: se separaban manualmente los hilos, de forma que se terminaban de retirar los restos vegetales del vellón y “*una vez separada y camenado un puñado de lana, se va colocando bien esponjadita en las cardas*” (Fariña González, 1999: 132).
- Engrasado: se rociaba con aceite para que las fibras adquirieran una mayor resistencia frente su deterioro por el roce.
- Cardado: con las cardas, o paletas llenas de púas, se peinaba la lana siempre en la misma dirección (Lámina 6.15).

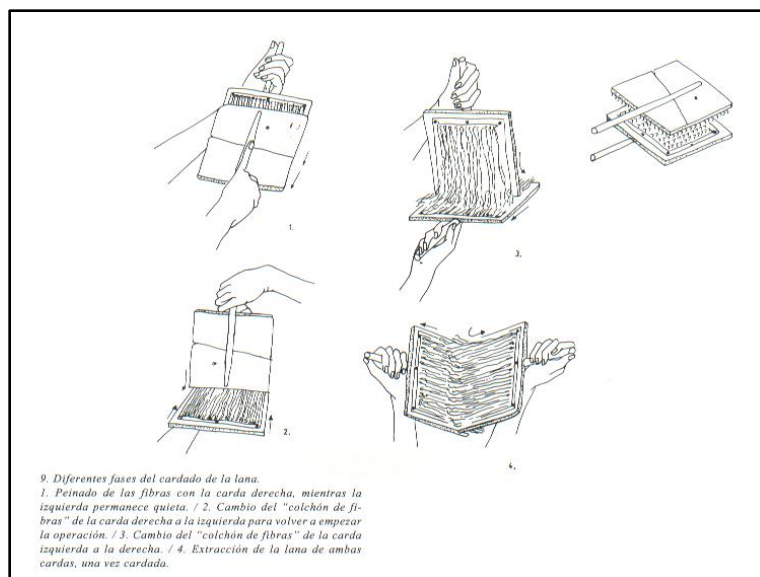


Lámina 6.15.- Fases del cardado de la lana (Cruz Rodríguez, 1995: 13)

En este momento comenzaba el proceso del hilado de la lana en el que se utilizaba el huso y la rueca, o el torno de hilar, el aspa, la devanadera, la redina y el canillero:

- El huso y la rueca: se elaboraba un *copo* y éste se sujetaba a uno de los extremos de la rueca, que el artesano solía colocarse bajo el brazo izquierdo, y girándolo, y tirando de la fibra, se iba enredando la hebra en el huso (láminas 6.16 y 6.18).
- El torno de hilar parece que se introdujo de forma tardía ya que fue mencionado por primera vez en 1779, incluso parece que en Tenerife casi no se utilizó (lámina 6.16).
- Luego se pasaba al *aspa*⁴⁹⁶ en la que se formaba la madeja (Lámina 6.16).

En este momento se lavaban las madejas con agua caliente y jabón, para que desapareciera el aceite que les pudiera quedar, se secaban y se teñían o se dejaban de color natural "*colocándolas en la devanadera para hacer ovillos o "novelos" para urdir, o encanillarla en pequeños canutos de caña mediante la redina o canillero de mano*" (Cruz Rodríguez, 1995: 16) (Lámina 6.16).

⁴⁹⁶ Con el aspa o zarillo termina el proceso de hilado. Cuando el huso está lleno se extrae la "*husada o masaroca (...)* El aspa es un sencillo útil que consiste en un palo central atravesado por dos más pequeños colocados perpendicularmente en distinta dirección el uno del otro (...) Pasando la materia hilada de brazo a brazo, se forma la maderera que se extrae una vez concluida, retirando uno de ellos" (Cruz Rodríguez, 1995: 16).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

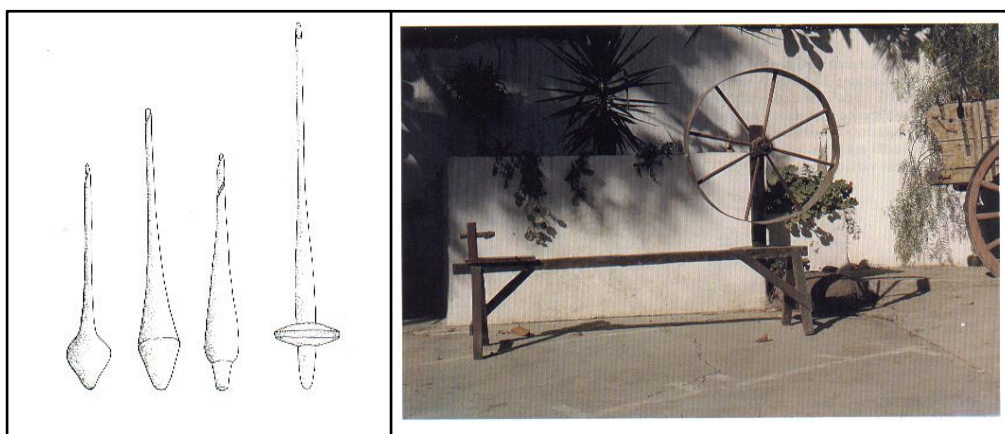


Lámina 6.16.- Tipos de husos de Tenerife y torno de hilar lana de Gran Canaria del siglo XIX
(Cruz Rodríguez, 1995: 14, 16)

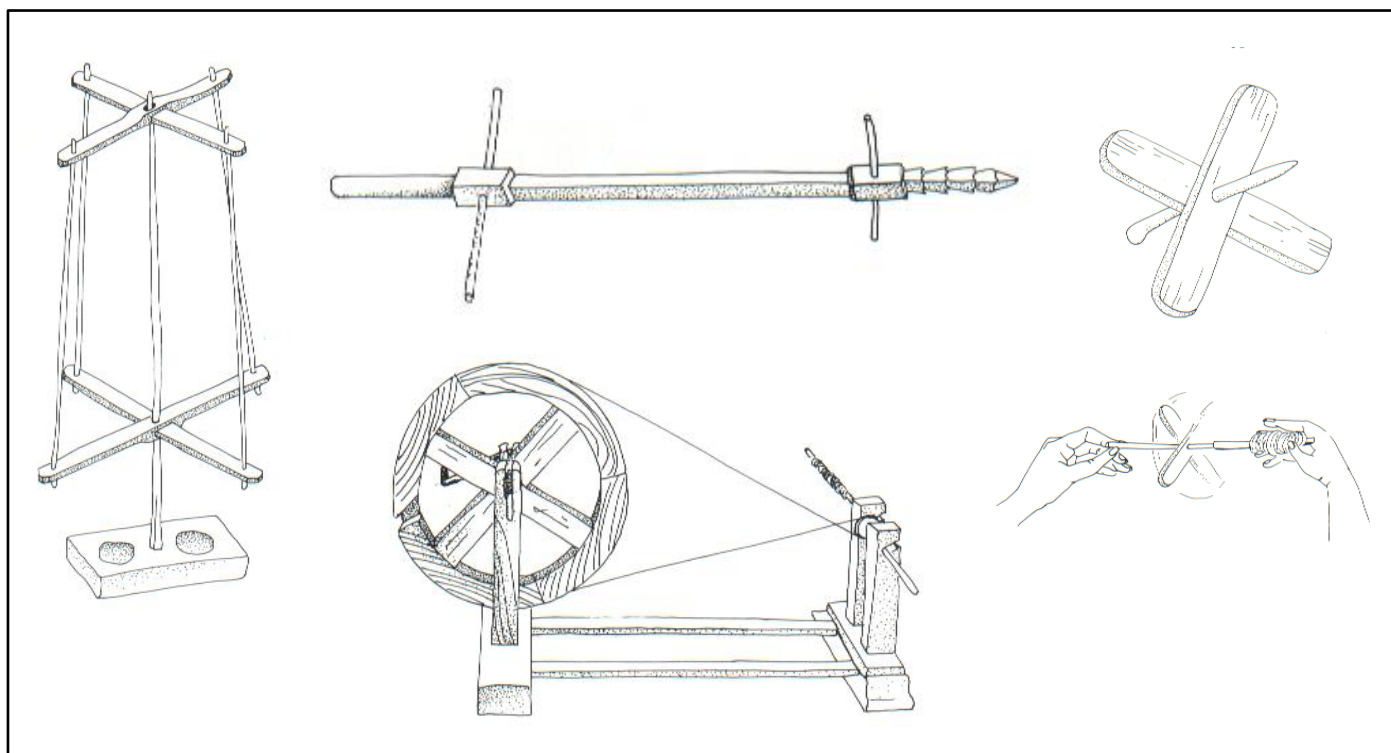


Lámina 6.17.- Devanadera (izquierda), aspa (centro superior), redina (centro inferior) y canillero de mano (derecha) (Cruz Rodríguez, 1995: 16, 17)

Cuando las madejas estaban completamente terminadas se procedía a su tejido, y una vez que se había confeccionado la tela comenzaba el trabajo de los bataneros. Éste consistía en que dos hombres se ponían en la batanadora para “*amasar y sobar la tela con los pies; haciéndolo enérgicamente y añadiéndole un poco de agua caliente se consigue comprimir dicho lienzo, si bien a cambio de una cierta merma de la tela, y la lana presenta una textura de terciopelo*” (Fariña González, 1999: 137).



Lámina 6.18.- “*Intérieur d’une habitation de Paysans dans l’île de Ténériffe*”. Grabado del siglo XIX (Berthelot, 1997: lámina 45b)

Obras menores

Según el estudio que realizaron Núñez Pestano y otros (1984: 83-114) sobre *las manufacturas textiles en Tenerife* existió este otro grupo de trabajos al que ellos denominaron “obras menores de seda, hilo y lana”, que se destinaban principalmente al mercado local mediante la venta ambulante y, en algunos casos, también exportaban sus productos hacia América. Confeccionaban cintas de hilo, capullo y seda, guantes, medias de seda, calcetas de hilo o polainas de lana, conocidos como seda “de lo ancho”.

Generalmente era un trabajo que complementaba la economía doméstica y lo realizaban las mujeres en sus casas, de forma que los precios podían ser más reducidos; aunque cuando ellas estaban solas, por haber enviudado, porque sus maridos habían emigrado a América o por ser solteras, el bajo precio de su trabajo era un problema ya que era el único ingreso económico familiar. También lo realizaban las monjas en los conventos.

Respecto al problema de las mujeres que no tenían ningún otro ingreso lo podemos atestiguar con el Padrón de Santa Cruz de 1818. Los oficios relacionados con este apartado fueron los siguientes: 1 sacar seda, 1 sedera, 41 hilanderas, 8 tejedoras y 3 tejederas; es decir 54 mujeres que estaban ocupadas en las diferentes fases de la preparación de los hilos y tejidos. De ellas eran 13 casadas, 12 viudas y 29 solteras. Entre las casadas las había con el marido ausente (6), con el esposo con profesión (6) o sin profesión especificada (1); las viudas podían vivir con familiares (9) o solas (3); y las solteras también habitaban en sus casas solas (8) o con otros parientes (21) (apéndice 6.7).

Además de la producción de los talleres caseros, a la que se le daba salida por el muelle, en Santa Cruz también contaron con la Fábrica del Real Hospicio de San Carlos que fue fundada por iniciativa del Marqués de Branciforte en 1785, como asilo de militares pobres o inválidos, de mendigos y de ancianos de ambos sexos⁴⁹⁷. Recibía donativos para la mano de obra y las materias primas, y su producción, de lino, lana y seda, llegó a exportarse a América. En 1787 tenían 21 telares de diferentes tipos y 90 operarios, al año siguiente 25 telares y 33 operarios, aumentando en 1789 a 112 trabajadores. Según el *“Estado General de las fabricas sus direcciones, comerciantes, y generos naturales, y extrangeros”* de noviembre de 1789 trabajaban 52 mujeres y 13 hombres, produciendo cintas de seda, mantas de lana, estameña,

⁴⁹⁷ Según la obra del médico John White en 1787 (1995) *“el gobernador actual ha establecido una manufactura de tejidos de seda y de lana en uno de los suburbios de esta ciudad. Allí no se admiten sino a los niños pobres, a los ancianos, a los enfermos y a las mujeres arrependidas”*.

También Dugour (1994: 141) mencionó que el hospicio de San Carlos, anejo al Hospital Civil, tenía como función albergar a los militares ancianos, desvalidos o inválidos *“ocupándolos en alguna industria de fácil ejecución, tales como obras de espartería y cordelaje, sombreros y esteras de palma, etc.”*; aunque también se acogían ancianos y ancianas civiles a los que también ocupaban en obras manuales. *“En efecto, se crearon varias industrias que prosperaron muy bien; pues solo en el ramo de medias y calcetas de hilo, que favorecían mucho las exportaciones á las Américas, se vendieron en un solo año 3.250 pares de medias a razon de 10 reales vellon antiguo cada una”*.

cordoncillo y sayal⁴⁹⁸. Pero cuando la protección del Marqués desapareció la institución fue decayendo e incluso en 1790 se trató de trasladar a Las Palmas de Gran Canaria, pero este proyecto no se llevó a cabo y en 1799 fue desmantelada⁴⁹⁹.

Siguiendo los datos de Núñez Pestano (1984) en Santa Cruz existieron los siguientes telares y operarios (cuadro 6.4):

Año	Telares	Operativos
1788	15	20
1789	18	18
1790	15	15
1791	15	15
1792	16	16
1802	0	0

Cuadro 6.4.- Telares y operativos de Santa Cruz de Tenerife (fuente Núñez Pestano, 1984. Elaboración propia)

Respecto a La Laguna, sólo se conoce la existencia de la fábrica de D. Cristóbal Madan, que tenía un telar en el que se confeccionaban encajes y cintas⁵⁰⁰.

⁴⁹⁸ En este mismo documento, más adelante, se menciona que hay 84 mujeres (24 telares de cintas de seda, 14 sacando seda en devanaderas, 14 hilando lana para las manufacturas, 5 escogiendo trigo, 5 costureras, 1 telar de lienzo, 3 panaderas, 3 cocineras, 4 lavanderas, 3 niñas de tierna edad y 8 inválidas por edad o achaques) y 30 hombres (3 en telares de mantas, bayetas y sayales, 8 en hilar y cardar lana, 2 en el torno de la seda, 1 carpintero para remediar cosas leves, 1 zapatero para componer calzado viejo, 1 aguador, 1 sacando agua del pozo de la casa, 1 jarreando la bestia en la máquina de la noria, 1 mandadero, 3 niños de tierna edad y 8 inválidos por viejos o achacosos) (AMSCT, 25/11/1789, documento sin clasificar).

⁴⁹⁹ Según el inventario que se hizo en junio de 1799 en el Hospicio aún se conservaban los útiles necesarios para trabajar la seda (azarjas, bancos para ovillar, tornos para torcerla, cruces de aspa grandes y ruedas para sacarla), la lana (bancos de los tornos, cardas, peines para los telares, prensa, tornos para hilar), el lino (tornos) y para teñir las piezas (pilón de madera y tina de barro), además de diversas piezas sueltas. Incluso se mencionan siete telares de cintas que tenían en préstamo (de D. José Castellano, D. Juan Moriarty, D. Jacinto Delgado, Josefa de la Concepción, Sebastián Marchante y Antonio Delgado) y un torno de hilar (de D. José Carta) (AMSCT, Caja 11, doc. 58).

⁵⁰⁰ Núñez Pestano (1984) desarrolló su estudio en toda la isla, de forma que en la actualidad conocemos los telares y operarios que trabajaron en lugares como Tacoronte, El Sauzal o La Victoria, y aunque esta investigación excede el marco geográfico de nuestra tesis doctoral, creemos que es interesante mencionarlo, aunque sea de forma muy reducida en el apéndice 6.8, porque las manufacturas textiles en Tenerife supusieron la única producción artesana que despuntó en nuestra isla a lo largo del siglo XVIII.

Entre estas obras menores también se pueden incluir las que algunos autores denominaron *bajos* y cuyas referencias las encontramos en varios viajeros. De 1792 tenemos la cita de Staunton (1995: 82) “*no hay otra manufactura que una fábrica de sederías, que además casi sólo hace bajos*”; y la de Barrow (1996: 104) “*por una gracia especial y extraordinaria la corona permite emplear la pequeña cantidad de seda que produce la isla en hacer guantes y bajos (...) esta manufactura florece en Icod. Los bajos se exportan a América Meridional*”. Según la definición del Diccionario de Autoridades de 1726 los bajos se utilizaban siempre en plural y “*los vestidos, y ropa que traen las mujeres debajo de las sayas o briales, que les sirven para abrigo y reparo de su modestia. Llámense así por estar debajo de las faldas*”. También Milbert (1996: 81-82) se refirió a estas prendas cuando citó las producciones de Tenerife en donde había “*un poco de lino y seda, de la que una parte se envía a España y el resto se manufactura en tafetanes, cintas, bajos, etc., que se venden en el país y en las islas vecinas. Algunos productos de estas manufacturas también se envían a América*”.

Como estamos ante géneros que se empleaban tanto para la exportación hacia América como para el mercado local, la crisis de 1815 no les afectó tanto como a los tejidos de seda, y la producción se mantuvo gracias a la venta ambulante que permitía que sus manufacturas llegaran a todos los lugares de las islas, en las que se aplicaba el sistema de trueque.

El algodón

Es una planta de la que sólo se utiliza la borra que envuelve las semillas. Su introducción en el archipiélago se produjo a mediados del siglo XVII, y en la centuria siguiente destacó su producción en La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote porque la planta ya se había aclimatado y producía buenas cosechas, a pesar de lo cual no tuvo la importancia de otros tejidos al no conseguirse hacer hilos tan fuertes para servir de urdimbre “*por ello, fue muy frecuente que los lienzos llamados “de algodón” se urdieran con lino y se taparan con algodón*” (Reguera Ramírez, 2002: 39)⁵⁰¹.

Se confeccionaban camisas, enaguas, calzoncillos, ceñidores, justillos, chalecos, medias y ajuar doméstico (sábanas, colchas, toallas); llegándose a exportar

⁵⁰¹ Para Núñez Pestano (1984: 124-127) la introducción del algodón se produjo a principios del siglo XIX en Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y Tenerife, y los primeros intentos como sustituto del lino se fechan en 1818.

a Inglaterra bajo la denominación de “*indígeno de las islas*”. La producción fue descendiendo en Canarias hasta 1860 cuando se consideró que la planta estaba casi extinguida, aunque trataron de mantener su cultivo hasta fines del siglo XIX, principalmente en Lanzarote y Fuerteventura.

El lino

Es el tejido más antiguo que ha utilizado la Humanidad, remontándose sus orígenes a Egipto y Mesopotamia. En Canarias parece que llegó después de la lana ya que requería “*terrenos de regadío, agricultores con conocimientos de este cultivo, más las técnicas y diferentes aperos para su posterior manufactura*” (Cruz Rodríguez, 2002 b: 26). Tuvo su auge sobre 1788-1789, reduciéndose en 1802 a la mitad de la producción por la competencia del exterior y porque los terrenos se destinaron para el abastecimiento de la población⁵⁰².

La producción se concentró en la zona de La Orotava, donde se producía la mayor parte de las lencerías, debido al regadío, aunque también se dio en otras zonas del norte de Tenerife. En 1779 la Sociedad Económica fomentó el cultivo del lino⁵⁰³ mediante la entrega, por ejemplo, de una suerte de tierra en la Vega de La Laguna para que D. Cristóbal Madan obtuviera materia prima para la fábrica que montó en La Laguna.

Fue una fábrica de tejidos de lienzos que se estableció tras la llegada del maestro tejedor irlandés D. Esteban Brin⁵⁰⁴. En 1779 tenía dos telares, uno para encajes y otro para cintas, con todos sus útiles y éste enseñó a dos tejedoras y a tres muchachas que hilaban en el torno. Tuvo éxito por la situación política exterior. Llegaron a tener cuatro telares, pero a los pocos años desapareció la fábrica por la competencia de las piezas importadas (Cruz Rodríguez, 1995; Núñez Pestano et al., 1984). Confeccionaban lienzos bastos, calcetas, gorros, fajuelas y encajes.

No hemos encontrado referencias a la existencia de un alcalde para los trabajadores del lino, pero lo que sí tuvieron fueron dos ordenanzas que se recogieron en la recopilación de Núñez de la Peña (apéndice 6.2). La primera estaba en el Título

⁵⁰² Se pasó a plantar papas, millo y cereales, de forma que cada vez se dependía más de las importaciones de lugares como los Países Bajos (Núñez Pestano et al., 1984: 118-121).

⁵⁰³ Escribieron sobre el fomento del cultivo del lino autores como D. Carlos Yanes (1781), D. José Alfaro Molina (1782) o D. Lope de la guerra y Peña (1778 y 1782).

⁵⁰⁴ D. Cristóbal Madan empezó con D. Nicolás González Sopranis vendiendo tornos en los campos de Tenerife y Gran Canaria (Núñez Pestano et al., 1984).

X que trataba de las aguas y los abrevaderos, exigiéndose que no se enriara el lino en las aguas que utilizara el ganado porque era muy perjudicial y producía la muerte de los animales, sino que emplearan los lugares que tenían fijados para hacer estas labores. La segunda ordenanza nos aporta dos datos importantes: por un lado aclara la forma en que se tenía que trabajar el lino, explicando los pasos a seguir (recogida, enriado, rastrillado e hilado); y, por otro lado, nos da una fecha cercana a la que fue introducida esta planta ya que dice *“Otrosi por quanto de poco tiempo a esta parte se ha comenzado el trato de los linos”*.

Pierre Bertrand Milius (Pico y Corbella, 2000: 221-223) cuando hizo escala en Tenerife, en 1800 con la expedición de Nicolás Baudin, relató el comercio de Tenerife en el que mencionó el vino, la seda, la orchilla, y

“se cosecha lino, que no saben espadar bien y que los habitantes del campo utilizan para hacer telas gruesas y medias, empleando este lino sin mezcla o mezclándolo con el de Holanda y con el de los países bañados por el Báltico, que entra en grandes cantidades en Canarias”.

También Glas (1982: 145), en 1764, citó este producto *“en Canaria y Tenerife se hacen lienzos bastos y gasas con el lino importado de Holanda”*. Incidió en el tema Tessier en 1796 (1994: 141) *“únicamente en Fuerteventura se hila un poco de lino, que los comerciantes de Tenerife hacen venir de Hamburgo y Ámsterdam”*; y Bory de Saint-Vincent (1988: 133) en 1800 dijo que Tenerife recibía *“objetos trabajados o géneros al natural, como el lino, del que una gran cantidad viene del Báltico y se mezcla para sacarle partido con el del país, que es muy mediocre”*.

No podemos concluir el apartado de las referencias de los siglos XVIII y XIX sin mencionar a D. Lope de la Guerra. Nuevamente este autor nos proporciona una valiosísima información de su época. En 1778 dijo que el lino *“se coge poco y éste es áspero y de mala calidad pero todo se trabaja en el país y mucho más que entra de fuera, de que se fabrican lienzos bastos, calcetas, gorros, fajuelas, encajes, etcétera”* (Guerra y Peña, 2002: 467). El mismo año se estableció en La Laguna un irlandés oficial tejedor de lienzos, llamado Patricio Fait, y el telar lo pagaron algunos de los socios de la Económica. Dos años más tarde, la cosecha de lino fue buena y entró poco del exterior, y su manufactura se había adelantado por los cuatro telares que D. Cristóbal Madan puso en su casa de La Laguna con hilanderas a torno. Entre 1781 y

1783 siguieron teniendo buenas cosechas y se dedicaron a hilar, tejer y hacer calcetas, vendiéndose bien porque lo de fuera era más caro; el problema es que los trabajos del país eran más ásperos y difíciles de trabajar. Se hacían *“telas bastas que algo se van perfeccionando. A la Sociedad se hizo presente un lino blanqueado en el Realejo; pero se consideró que esta operación no es conveniente que preceda al hilado, pues los estambres no se unen tan bien”* (Guerra y Peña, 2002: 699-700).

Los trabajos para el hilado del lino comienzan con la recogida de la planta cuando aún está amarilla. Se deja al sol para que se seque y se desgrane mejor. A continuación, se coloca sobre un tronco de madera y se golpea con la *maza* o se pasan los haces por las púas del *sedero*, de forma que se desgrana la semilla y se desbroza la planta (lámina 6.19). El proceso continúa con el curtido mediante la inmersión en agua, dulce o salada, durante un periodo de tiempo que varía con su temperatura.

“La costumbre de curtir los linos en el mar era muy frecuente en Tenerife, aprovechando para ello las bajas mareas de final de verano que forman grandes charcos donde se depositaban las plantas que permanecían con agua durante la pleamar y la bajamar, renovándose de una manera natural” (Cruz Rodríguez, 2002 b: 27).

También se podía hacer en charcos naturales como los del Barranco del Batán conocidos como *“los charcos del lino”*, almacenándose posteriormente en *“las cuevas del lino”*.

Cuando las plantas han fermentado y se han separado las fibras leñosas de las filamentosas, se ponen a secar al sol de forma vertical. Luego se realiza el proceso de majado, que consiste en colocarlo sobre un tronco para romper la corteza exterior con la *grama* o maza. A continuación se realiza el *rastrillado* con el *sedero*, es decir, la limpieza final de las fibras y su peinado para ser hiladas. El resultado de estos trabajos es el lino (fibras limpias empleadas para la vestimenta) o la estopa (fibras bastas utilizadas en costales, alforjas) (Lámina 6.19).

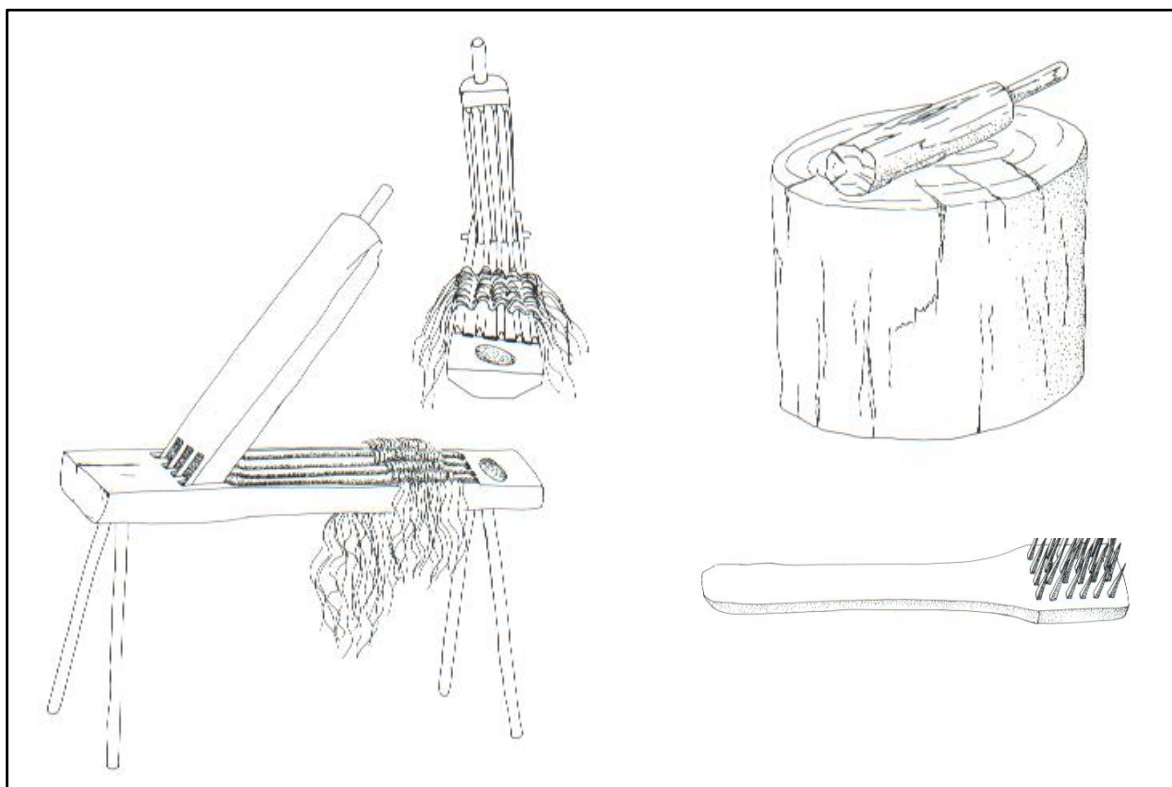


Lámina 6.19.- Grama (izquierda), maza (derecha superior) y sedero (derecha inferior) empleados en la elaboración del lino (Cruz Rodríguez, 1995: 18-19)

El proceso continuaba con la hilatura mediante el huso y la rueca, o el torno de hilar, siguiendo las mismas pautas que hemos descrito en el trabajo del algodón. El material obtenido se denominaba husada o *mazaroca* y con él se confeccionaba la madeja, mediante el aspa o zarillo. A continuación se blanqueaban hirviéndolas con cenizas y se dejaban secar al aire libre, se teñían, generalmente de color azul, y se ponían en las devanaderas para hacer las canillas que se utilizaban en los telares.

Pita, anea y junco

La pita, o pitera, es una planta que llegó de Méjico desde época temprana y se adaptó perfectamente al entorno. Además de obtener de ella el "*hilo de pita*" también se empleaba para marcar los linderos de las fincas, como alimento para las vacas y los maguenes se aprovechaban como vigas (lámina 6.20). Según Viera y Clavijo con ella se confeccionaban sogas, cordones, balas, riendas, redes, telas bastas, encajes, nudillos, etc.; incluso "*en 1778 se experimentó en el Puerto de la Cruz con el trabajo*

de la pita, consiguiéndose la fabricación de clarines, rejillas, merlines y blondas, tareas en las que estaban ocupadas unas 20 mujeres” (Reguera Ramírez, 2002: 41). Pero su producción pronto decayó por la competencia exterior, principalmente por las fibras sintéticas, quedando reducido su uso como fibra textil a Mancha Blanca en Lanzarote.

El tratamiento aplicado para obtener el hilo de pita lo recogió Domingo Déniz en 1860⁵⁰⁵ de la siguiente manera:

“La extracción del hilo es muy fácil: entiérranse las hojas para que se les pudra un poco la parte carnosa, que contiene bastante cloro, por lo que se sirven algunas veces de ellas para el blanqueo del lino. Luego se saca, se colocan algunos sobre una tabla que forma un plano inclinado y el operante, situándose hacia la parte superior, hace correr de arriba abajo repetidas veces una cuchilla semicircular con la que va saliendo las partes blandas quedando el hilo que después se pone a secar” (Reguera Ramírez, 2002)

Según Escolar Serrano (Hernández Rodríguez, 1983), en Teror a fines del siglo XVIII, las hojas de las piteras también se utilizaban para blanquear tejidos *“Las mujeres desengrasan las mantillas echándolas de remojo en agua y pita molida durante medio día, después las sacan y las lavan en agua fría hasta dejarlas blancas”*.



Lámina 6.20.- Alfred Diston adornó esta obra, titulada “Mujer de La Victoria”, con dos piteras, una de ellas florecida (Cruz Rodríguez et al., 2002: 177).

⁵⁰⁵ Domingo Déniz Grek: *Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias*. Obra inédita, mecanografiada, escrita sobre 1860, tomo III, pp. 1.005-1.007, Depositada en la Biblioteca del Museo Canario. Citado en Reguera Ramírez, 2002, nota bibliográfica nº 4.

De la anea decía Viera y Clavijo “*críanse en los sitios pantanosos y encharcados de Canaria y algunas otras islas. Sus habitantes se aprovechan de ellas para asientos de silla, esteras*”. Se siega en mayo y junio, antes de que florezca, y se deja para que se vaya secando hasta septiembre cuando se lleva a los talleres. Luego se pone de remojo para poder trabajarla sin que se parta. Se hace la *tomiza* “*que consiste en coger tiritas muy finas de hoja de palma e ir entrelazándolas de tres o cinco e ir avanzando hasta llegar a un metro aproximadamente ya que de mayor tamaño molestaría para ir cosiendo y elaborando las piezas tales como las zarandas*” (Grimón, 2002: 66), taños o balayos.

El junco también lo mencionaba Viera y Clavijo en su *Historia Natural*: “*se crían abundantísimamente en las orillas de los estanques, arroyos (...); debemos hacer particular mención del junco indígena de nuestras Canarias. Su caña es casi de dos varas, rectas, rollizas, lisas, piramidal, sin nudos ni hojas (...)* Sirven estos juncos para liar sogas, esteras, sillas (...)” (Grimón, 2002: 64-67). El proceso de recogida y trabajo es similar al de la anea.

Herretear paños

En un intento de controlar la calidad de las producciones de las islas y de las importaciones, tuvo gran importancia la existencia de los herreteadores desde el siglo XVI. El herrete con el sello del Cabildo lo tenían los diputados de meses y cuando terminaban su mandato lo entregaban al mismo para que lo tomara el siguiente encargado. Parece que desde temprano se incumplió la norma de marcar los tejidos ya que en diversas ocasiones se solicitó al Cabildo que lo pusiera en práctica (Núñez Pestano et al., 1984).

Hilanderas y tejedores

A consecuencia de la traída de los maestros hiladores de Málaga, en 1779 se trató de mejorar los tornos de hilar seda porque los que había en la isla eran muy pesados y dificultaban el trabajo. En 1781 la Económica gratificó a D. Domingo Asencio Carta, vecino de Santa Cruz, porque presentó dos tornos de hilar de diferente hechura, como muestra de otros que ya tenía preparados. Pero no parece que estos

cambios tuvieran éxito y en la siguiente centuria la Económica nuevamente trató de mejorar los tornos o introducir otros nuevos (Núñez Pestano et al., 1984: 45).

En 1785 el Marqués de Branciforte, Comandante General de las Islas, fundó el Hospicio de San Carlos en Santa Cruz de Tenerife, una institución benéfica en la que los militares pobres o inválidos se podrían ocupar preparando e hilando el hilo, la lana, la seda, y su tejido. En 1787 contaba con 21 telares y al año siguiente ascendió su número a 25. En 1789 había 112 personas de ambos sexos trabajando en sus talleres. También fabricaban medias que se exportaban hacia América, pero al desaparecer la protección del Marqués y las subvenciones decayó la institución. En 1790 la Sociedad Económica de Las Palmas quiso trasladarlo a Gran Canaria, pero no prosperó la idea y en 1799 ya estaba desmantelado.

Olivia Stone (1995, tomo I: 469) (lámina 6.12) estuvo en una venta en La Guancha, entre 1883 y 1884, e hizo la siguiente descripción:

“una de las chicas de la casa estaba hilando. Bajo su brazo izquierdo sostenía una rueca – un trozo de caña de unos tres pies de largo con el extremo rajado a lo largo de unas diez pulgadas formando cuatro o cinco tiras donde va colocado el lino virgen – y, con la mano derecha, sostenía, entre el pulgar y el índice, la punta del huso, una pieza de madera pesada, de forma alargada y con un borde protuberante en la parte inferior. Lo hacía girar repetidamente y el hilo, llevado allí por los dedos de la mano izquierda, se enrollaba alrededor del cuerpo de la pieza. Viendo que me interesaba el proceso, nos llevó a un cobertizo adyacente y nos mostró una máquina de tejer muy tosca, evidentemente toda de fabricación casera. En ella, el hilo recién producido se transformaba en una pieza de tela de unas treinta pulgadas de ancho para pantalones y otras prendas. El color no era exactamente igual a la tela de Holanda, de color castaño, sino que era de un gris suave que obtenían mojando el hilo en una solución débil de tinta corriente. Los campesinos de los alrededores venden este lino tosco a unos nueve peniques la yarda”.

Tintoreros

La exportación de los productos tintóreos fue muy importante en el archipiélago desde el momento de su conquista, llegando a ser, según algunos autores, uno de los

factores que desembocaron en su anexión a la Corona Castellana. Esta industria alcanzó su máximo apogeo entre fines del siglo XVII y el XVIII. Con los avances producidos en la industria química durante esta centuria comienzan los problemas del declive, descubriéndose colores como el azul de Prusia. En el siglo XIX se fueron introduciendo los colorantes artificiales, por lo que la industria tintorera desapareció en el XX.

“Según muchos autores, una de las principales causas que propició la caída del ramo de las sedas fue la mala calidad de sus tintes. Su explotación siempre tuvo sus miras en la exportación, tanto de las materias autóctonas como de las introducidas que, gracias a la benignidad del clima, se habían adaptado fácilmente” (Cruz Rodríguez, 1995: 30).

En las ordenanzas se recogió un apartado específico para ellos:

En onze de henero del año de mil quinientos i sesenta i seis los señores Justicia y Regimiento, por ante Juan Lopes de Asoca escriuano del Concejo, mandaron que todos los tintoreros que tuuieren licencia para teñir sean obligados a teñir a todos los vecinos oficiales de seda generalmente la seda, y otras cosas, i que a todos sea con justo y moderado precio, so pena de mil maravedís por cada vez, y de diez días de prision”.

Según el informe que hizo D. Fernando Molina y Quesada para la Económica (apéndice 6.4, documento nº 1), en 1591 hubieron alcaldes de los oficios de tintoreros de seda y de tintoreros de lana, pero no parece que se mantuviera en el tiempo y en el siglo XVIII no quedaba ni rastro de estos empleos.

Los tintes empleados en esta industria procedían tanto de la importación como del archipiélago. En el cuadro 6.5 hemos recogido los datos más significativos de estos productos⁵⁰⁶:

⁵⁰⁶ Para conocer más datos sobre algunos de estos productos se puede consultar: Bonnet Suárez, 1982; Martín Barbuzano, 1985, Sánchez Pinto, 1980.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Planta	Parte utilizada	Colores para tintes	Reino	Procedencia
Acebiño	Corteza	Amarillo	Vegetal	Canarias (menos Lanzarote y Fuerteventura)
Achiote	Semilla	Amarillo, anaranjado	Vegetal	América
Álamo	Corteza y baya		Vegetal	Canarias
Alazor, azafrán de la tierra o azafrán bastardo	Pétalos	Amarillo, naranja intenso, rosa, cereza	Vegetal	Canarias
Almendro	Cáscara dura del fruto	Tono tostado	Vegetal	Canarias
Almendro	Goma		Vegetal	Canarias
Añil o Índigo	Hoja, rama	Azul	Vegetal	América
Azaygo				Canarias
Barrilla				Canarias
Cardenillo				Canarias
Cebolla	Cáscara fina del bulbo	Amarillo intenso, anaranjado, marón, verde	Vegetal	Canarias
Ceniza				Canarias
Chinches			Animal	Canarias
Cochinilla o grana	Insecto	Rojo	Animal	Canarias
Codeso	Flor y tallo	Amarillo	Vegetal	Canarias
Colcótar				Canarias
Drago	Sangre	Rojo teja	Vegetal	Canarias
Drago	Hoja	Marrón claro	Vegetal	Canarias
Durazno morado			Vegetal	Canarias
Escobón	Flor	Amarillo, verde	Vegetal	Canarias
Espinero o leña negra	Baya	Amarillo, verde	Vegetal	Canarias
Eucaliptus	Hoja, tallo	Amarillo, verde pálido	Vegetal	Canarias
Falsa pimienta	Grano	Amarillo brillante, mostaza	Vegetal	Canarias
Galguitero, rubia	Raíz seca,	Rojo, teja, tierra	Vegetal	Canarias

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Planta	Parte utilizada	Colores para tintes	Reino	Procedencia
silvestre o tazaigo	tallo			
Granadillo	Brote, flor	Amarillo, verde	Vegetal	Canarias
Gualda	Tallo, hoja, flor	Amarillo, verde	Vegetal	Canarias
Haya	Cáscara		Vegetal	Canarias
Hierba pastel	Hoja seca	Azul	Vegetal	Tenerife, La Palma, Gran Canaria, El Hierro
Higuera común	Hoja	Marrón, verde	Vegetal	Canarias
Higuera de Indias, nopalera o tuna	Fruto	Rojo	Vegetal	Canarias
Leña negra o grana de Aviñón			Vegetal	Canarias
Millo	Greña	Amarillo, marrón, anaranjado	Vegetal	Canarias
Nogal	Cáscara del fruto	Marrón a café oscuro	Vegetal	Canarias
Orchilla		Rojo	Vegetal	Canarias
Palo de Brasil	Astilla	Rojo, teja, naranja	Vegetal	América
Palo de Campeche	Astilla	Violeta, morado, negro	Vegetal	América
Palo Fustete	Astilla, raíz	Verde caqui	Vegetal	América
Piedra lipis				Canarias
Retama de tintoreros	Tallo, hoja, flor	Amarillo, verde	Vegetal	Canarias
Viña	Hoja		Vegetal	Canarias
Vitriolo				Canarias
Zumaque	Tallo, hoja, fruto	Azul, negro	Vegetal	Importación

Cuadro 6.5.- Tintes utilizados en Canarias (fuentes Bañares Baudet, 1999; Cruz Rodríguez, 1995; y Régulo Pérez, 1976. Elaboración propia)

Las recetas que se emplearon para obtener los tintes se guardaban celosamente, y aunque algunas del siglo XVIII llegaron hasta nosotros no creemos que este sea el lugar idóneo para tratar el tema⁵⁰⁷. Como excepción, y de forma somera, sí que nos gustaría referirnos a dos productos tintóreos por la importancia económica que tuvieron en el Archipiélago: la orchilla, la cochinilla y la barrilla.

“Las orchillas son líquenes pertenecientes al género “Roncella”, crecen en los acantilados costeros humedecidos por el salitre de la maresía, y en zonas volcánicas “malpaíses”. De ellos se extrae una sustancia “la orcaina” que tiñe de color púrpura” (Bañares Baudet, 1999: 152) (Lámina 6.21)

La dificultad de su recolección la recogió Lasalle en su grabado del siglo XIX “Orchillero” (lámina 6.22), aunque lo representó con una indumentaria que no parece propia de las islas. También la hemos podido documentar en los libros de entierros de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, en los cuales se anotaron las inhumaciones de Carlos Delgado y Manuel Negrín en enero de 1740, que fallecieron desriscados cogiendo orchilla. El primero parece que falleció en el accidente, mientras que el segundo sobrevivió cinco días sin poder hablar⁵⁰⁸. A pesar de la dificultad que presentaba este trabajo sabemos que también lo practicaron algunas mujeres, así, por ejemplo, en 1781 D. Lope de la Guerra recogió la noticia de que una mujer, que se ocupaba en recoger orchilla, apareció desriscada cerca del Valle de Jiménez.

En el siglo XVIII toda la orchilla se exportaba desde Tenerife a Inglaterra, y en la actualidad se sigue cultivando en Lanzarote para la cosmética y la confitería. El problema que tuvo su recolección, que comenzó con la conquista betencuriana del archipiélago, es que fue tan intensa que estuvieron a punto de acabar con ella por su lento crecimiento anual que es de 1 mm., aproximadamente.

“Durante el siglo XVI se recolecta en el archipiélago intensamente, disminuyendo en Gran Canaria y Tenerife en el siglo XVII. Las enormes colonias de líquenes se empiezan a agotar en el siglo XVIII por lo que se comienzan a adoptar medidas para protegerlas. Se recomienda recolectarla

⁵⁰⁷ Para conocer las recetas de los tintes se pueden consultar las que D^a María de Bethencourt y Molina envió a la RSEAPT en 1779; Noda Gómez, 1985; Régulo Pérez, 1977.

⁵⁰⁸ Carlos Delgado, enterrado de limosna el 13/01/1740, soltero, padres nacidos en La Antigua (Fuerteventura). Manuel Negrín, enterrado de limosna el 19/01/1740, soltero, nacido en Pájara (Fuerteventura). APICST, libro de entierros VI, fols. 27r-27v.

sin arrancar la base de la roca para que se pueda regenerar, se prohíbe su recolección durante períodos de tiempo para favorecer su crecimiento”
(Cruz Rodríguez, 1995: 32).

Lámina 6.21.- Dibujo de la orchilla (Cruz Rodríguez, 1995: 32)



Lámina 6.22.- “Orseilleur. Según boceto de A. Diston. Firmado por Emile Lasalle. Litografía coloreada, 1839, París”. La indumentaria está idealizada (Cruz Rodríguez et al., 2002: 203)

Berthelot (1997: 84-85) en su obra *Misceláneas*, fechada entre 1820 y 1830, describió este trabajo de la siguiente forma:

“La cuerda de los orchilleros no tiene nudos, sus piernas no son retenidas por ningún gancho, y una simple tabla los mantiene en equilibrio. Sentados sobre ese débil soporte, se impulsan, apoyando los pies contra los ribazos de los barrancos, para voltearse de un lado a otro. De esta forma se aseguran a los salientes de las rocas. Se fijan a los sitios que quieren explorar por medio de un corto bastón corvo. Cuando las anfractuosidades de la montaña hacen inútil el empleo de la cuerda, entonces emplean la lanza de los guanches: de una ojeada eligen el punto de apoyo y salvan todos los resaltes. Más ágil que un rebeco de nuestros Alpes, Manuel “el Orchillero” se inició muy tempranamente en ese duro ejercicio. Pasaba por ser el más audaz entre sus compañeros, que le habían puesto por sobrenombre “la Andoriña”.

En 1724 Louis Feuillée (Puig y Pelayo, 1997: 119) decía que la orchilla era una planta de la que se obtenía un comercio muy lucrativo del que el Rey de España obtenía el 6% de lo que salía de las islas.

“Redúcese esta preciosa yerba a pasta, moliéndola, cerniéndola y colocándola en un vasijo de vidrio donde se humedece con orina ya corrompida, a la que se añade un poco de cal apagada. Revuélvese cada dos horas y se tiene cuidado de cubrir siempre la vasija con alguna tapa. Esta operación de humedecerla, ponerle cal y revolverla se practica durante tres días consecutivos, al cabo de los cuales ya empieza a tomar la pasta algún colorcito purpúreo, hasta que a los ocho se pone de un rojo violado, que se va avivando por los grados y sirve para tintes” (Puig y Pelayo, 1997: 73).

La cochinilla

“(Coccus Cacti) (...) originaria de Méjico, llega a Canarias en 1826 donde se aclimata perfectamente (...) Se trata de un insecto parásito de Tunera o Chumbera. Tiene el aspecto de una bola ovalada, de color oscuro cubierta de una abundante cera blanca, provista de unas insignificantes patas y fuerte mandíbula con la que se fija a la tunera de la que se alimenta. El tinte se extrae de las hembras fecundas. Se obtienen varias calidades de grana o cochinilla: la zacatilla de color negro, brillante de primera calidad y la

silvestre de color grisácea, de peor calidad... sigue siendo aún indispensable para lograr los rojos de ciertos uniformes militares” (Bañares Baudet, 1999: 152-153).

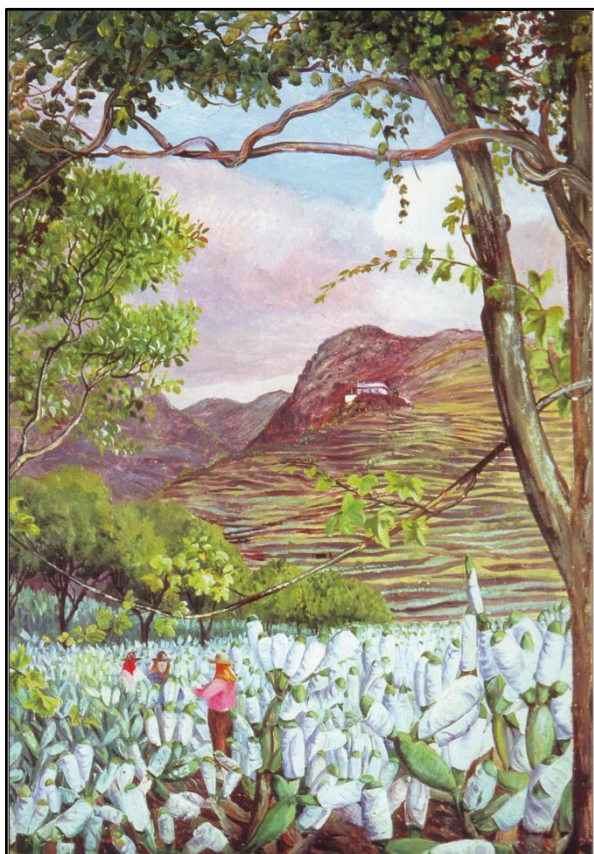
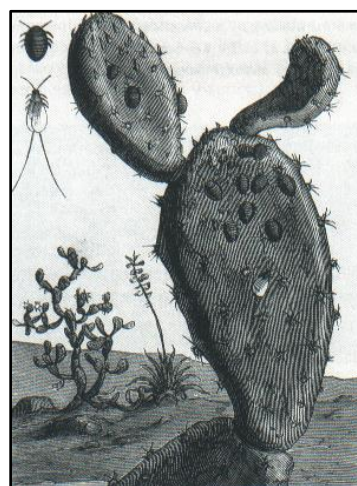


Lámina 6.23.- Cuadro de Marianne North. “La cosecha de la cochinilla. Unas mujeres extrayendo unos trapos en los que los recién incubados insectos (*coccus cacti*) se fijan al cactus (*Opuntia coccinellifera*, Stend). Después de unos pocos días, los insectos atacan ellos mismos a las plantas y no necesitan ya los trapos. La Cochinilla se cultiva en grandes cantidades en Brasil, Méjico y las Islas Canarias por su utilización como colorante”. (García Pérez, 1994: lámina XX)

Lámina 6.24.- Nopal con cochinilla. Grabado del siglo XIX (Cruz Rodríguez, 1995, 33)



En Canarias ya se utilizaba como tinte desde mucho tiempo antes porque se importaba de América, comenzando a aclimatarse en Adeje en los años '80 del siglo

XVIII. “*El primer texto impreso en Canarias que conocemos con instrucciones acerca de su cultivo pertenece a Juan de Magliorini y a Santiago de la Cruz, “Memoria sobre el nopal y la cría de la cochinilla de América para uso de los labradores canarios”, publicado en La Laguna en 1826*” (Cruz Rodríguez, 1995: 34). Tuvo su auge entre 1840 y 1880, aunque en la actualidad se sigue aprovechando ya que se cría de forma salvaje⁵⁰⁹.

Según Carballo Wangüemert (1990), en 1861, en Argual era donde más se cultivaba en La Palma, tanto sobre la *tunera común* como sobre la de *terciopelo*, que era más apreciada por tener más pencas y ser más pequeñas. El proceso consistía en colocar las cochinillas en unos tableros de madera y cuando llegaba el momento del desove se cubrían con piezas de tela blanca, a continuación se hacía la operación denominada *disemillar*, es decir, que se colocaban los trozos de tela en las tuneras y los insectos se pasaban a las ramas de la planta (lámina 6.23). Una vez que el insecto había crecido se cubría de un polvo blanco y pasados tres meses se recogía (lámina 6.24). La cochinilla moría por el calor o en los hornos y cuando estaba completamente seca se exportaba a Marsella o Londres donde se utilizaba en la industria textil para crear el color denominado *carmín*. Las mujeres, pobres y generalmente solteras, eran las que hacían estos trabajos porque “*las operaciones de este cultivo requieren cierta paciente minuciosidad, que se armoniza perfectamente con su carácter*”. Iban con sombreros de paja y ganaban un buen jornal porque había poca mano de obra para estas labores. Pero el mismo autor reconoce que unos cuatro años antes ya habían comenzado a caer los precios porque se había descubierto una sustancia mineral más barata, por lo que muchos de los cultivos del nopal se habían sustituido por los del tabaco, tanto en La Palma como en Tenerife y Gran Canaria.

Otros viajeros dejaron sus impresiones sobre el cultivo de la cochinilla que nos han permitido conocer datos específicos sobre esta actividad: Wilde (1994: 20)⁵¹⁰, Thomas (2007: 87-89)⁵¹¹, Ruiz y Aguilar (2000: 102-104)⁵¹², Ellis (1993: 71-72)⁵¹³,

⁵⁰⁹ Se han realizado otros estudios para el conocimiento de la cochinilla como Hernández García, 1974; y Morales Lezcano, 1972.

⁵¹⁰ William R. Wilde (1837): se cultivaba en los alrededores de Santa Cruz, sobre las hojas de cactus “*se sujetan uno o dos pequeños insectos en una bolsa de muselina fina y luego se las pega en las espinas de la planta. Originalmente, la cochinilla fue importada de América del Sur y promete bien; se recolecta cada dos años y se deja cierto número en las plantas para continuar la especie*”.

⁵¹¹ Charles W. Thomas (1855-1857): comentaba que entre Santa Cruz y La Laguna se tropezaron “*con un campo de tuneras donde recogían cochinilla varias personas en calzones cortos, como sacos, y sombreros de paja. Nos acercamos al operario más cercano, mientras preparábamos unas pocas preguntas con nuestra pequeña provisión de español, pero imagínense nuestra sorpresa cuando nuestro “buenos días” fue contestado con un dulce*”.

North (2005: 41-42)⁵¹⁴, Coquet (1991: 38)⁵¹⁵, Burton (2004: 236, 238-239)⁵¹⁶ y Stone (1995, tomo I: 532)⁵¹⁷.

“Buenas, Señor” de una joven morena (...) ella se rió a carcajadas de nuestro desconcierto y, de pronto nos vimos rodeados por sus compañeras, todas del mismo sexo y similar vestimenta, que se rieron de nuestro pudor, contestaron nuestras preguntas y demandaron su paga, que reembolsamos con un puñado de cigarros (...) al llegar al camino, el trabajo que nos constó quitar la cantidad de espinas que se habían clavado en nuestros faldones nos demostró que las mujeres tienen razón en querer “llevar los pantalones” al menos en los campos de tuneras”. Continúa este autor diciendo que hay dos tipos y de la variedad de cultivo se recogen tres cosechas al año “se raspan de la superficie de la hoja con un cuchillo o un aro de hierro. Luego se matan, bien exponiéndolas al calor de un horno o sumergiéndolas en agua hirviendo; después se secan al sol. Las variedades de cochinilla conocidas comercialmente como gris y blanca se producen según el proceso con que se maten. Las que mueren por el calor conservan el polvo blanco ya descrito, que le da a la masa un tono grisáceo, y las escaldadas, lo pierden con el agua, tomando un color púrpura natural”.

⁵¹² Ricardo Ruiz y Aguilar (23 de octubre 1867): en una carta de esta fecha dice que el *semillar* se hace en julio, julio y agosto; las madres paren a los 30 días de estar en la penca y enseguida mueren; las crías se extienden por las hojas durante otros 30 días y ya pueden ser fecundadas; y pasados otros 30 ó 40 días se pueden recolectar. Se colocan en cajas de poco fondo y se ponen a secar en habitaciones cerradas, llamadas *estufas* porque tienen una en el centro que se mantiene a una temperatura que ahoga al insecto; luego se pasa por varias cribas hasta obtener las más gruesas que son las más cotizadas.

⁵¹³ A. B. Ellis (1871): *“En primavera, cada hoja o lóbulo de la tunera se envuelve con lino y una plantación adornada de esta forma, a una pequeña distancia, parece una serie de manos vendadas. La causa de esta práctica es que en esta estación se sitúa en la planta la reina de la cochinilla, por decirlo así, y las envolturas de lino son para preservarla de que desaparezca por la lluvia o de que sea arrebatada por el viento. Este trabajo lo realizan principalmente mujeres, que están muy vendadas, desde las cabezas hasta los pies, como momias, para evitar que las espinas tóxicas las piquen”.*

⁵¹⁴ Marianne North (1875): *“Después de pasar La Laguna entramos en tierras más fértiles, y luego llegamos a la famosa vista del Pico, tan exquisitamente descrita por Humboldt; pero ¡ay!, las palmeras y otros árboles habían sido talados para hacer lugar a las horribles terrazas de cactus, que se cultivan para que el insecto de la cochinilla se alimente de ellos, y a los que no les gusta la sombra de otros árboles. Parecía que en algunas terrazas se cosechaban cucuruchos de papel blanco. Al investigar descubrí que se trataba de trapos blancos que se habían extendido previamente sobre las bandejas con huevos de cochinilla, para que los nuevos insectos se adhirieran a ellas al salir de los huevos; luego se sujetan a las hojas de los cactus mediante espinas tomadas de otra especie de cactus que se cultiva para este propósito. Tras unos días al sol el hambre hace que el pequeño insecto se fije en las hojas carnosas; entonces se retiran los trapos, se lavan, y se colocan sobre otro juego de bandejas. Los nativos, enojados porque las púas del cactus de la cochinilla les desgarran sus ropas, le han arrancado tantas veces las espinas que la planta no parece encontrar razón alguna para que le sigan creciendo y apenas tiene unas pocas. Mientras estuve en Tenerife la gente empezaba a comentar que los colorantes habían acabado con el comercio, y que tenían que desraizar los cactus y en su lugar plantar tabaco”.*

⁵¹⁵ Coquet (1882): durante su estancia en el Puerto de la Cruz comentó que la fuente de riqueza que había sido la cochinilla estaba desapareciendo por los descubrimientos químicos y *“los campos de nopales son abandonados día a día, y la población laboriosa tendrá que pedir muy pronto nuevos productos a su suelo generoso para sustituir a los que eran su recurso principal”.*

⁵¹⁶ Richard Burton (1882): comienza dando una explicación de la forma en la que se preparaban los campos para posteriormente cultivar el nopal y *“extenderla en forma de terrazas, limpiarla de piedras sueltas con las que se forman muros, o mulleras, cubos o pirámides”.* Estos *“se situaban a una distancia de media yarda en franjas de por lo menos tres pies. Las “calles”, o separaciones, debían medir casi dos yardas para que el agua pudiera fluir*

Para obtener el tinte se recolectaban los insectos y se colocaban en unas bandejas metálicas o de barro que se almacenaban en una habitación a 55º C. De esta manera se mataba la grana y luego se colocaba al sol para terminar de secarla. A continuación se cernían y se podía eliminar el polvillo blanco que la recubría. Según el tamaño del animal y la forma en que se había secado se obtenían tres tipos de cochinillas secas: blanca o plateada, de la que no se retiraba el polvillo blanco; negra, porque los insectos se colocaban en bandejas con ceniza o arena y al moverlos los mataban, después de secarlos se cernían con arenas volcánicas que los dejaban brillantes; y zacatilla, que era la más apreciada ya que los insectos habían desovado y el sistema era igual que el anterior pero *“al secarse quedaban reducidas a unas cascarillas con forma de pequeña concha marina y que poseían mayor concentración de ácido carmínico que las otras”* (Cruz Rodríguez, 1995: 34).

La barrilla es un líquen que también se empleaba como tinte y que se encontraba en las rocas. Según el relato de Buch (1999: 48-49), en 1815, su comercio en Lanzarote fue muy importante

“este cultivo, que actualmente es la ocupación principal de los habitantes y el objeto de todos sus pensamientos, no es muy antiguo, aunque su

libremente y no interrumpiera la luz del sol”. Respecto al cultivo en la zona marítima de Santa Cruz lo describe así: *“Cada plantación de cochinilla debía tener una casa con las ventanas mirando al sur, y además, donde la luz entrara libremente – una condición indispensable –. El cuarto de las semillas debía calentarse con estufas, con la temperatura regulada entre 30º y 32º (R). A esta temperatura la proporción de semillas se calculaba en 30 cajas, de 40 libras cada una, o un total de 1.200 libras por fanegada, equivalente a una media hectárea. La cochinilla se colocaba en grandes bandejas de madera forradas de algodón, que contenían alrededor de 15 libras de semilla recientemente cogida. Después de llenarlas sin exceso, se cubrían las bandejas con trapos de muselina, que medían 12 ó 16 pulgadas... los hijuelos (los insectos recién nacidos) se adherían a los trapos y se trasladaban hasta la tunera en cestas cubiertas. La operación se repetía, usando nuevos trapos hasta que el alumbramiento se terminaba. Los últimos nacidos, después de 12 ó 15 días, eran los más débiles... Las mujeres y las chicas jóvenes trasladaban los trapos a las tuneras para colocarlos en las hojas del cactus, enrollándolos alrededor de la planta y fijándolos con las espinas del cactus. Esta operación necesitaba un gran cuidado, juicio y experiencia. Los buenos resultados de la cosecha dependían de la sabia distribución de los insectos y cometer errores era fácil cuando había que tener en cuenta su pérdida por el viento, la lluvia o los cambios de temperatura... Después de tres meses y medio o cuatro, se transformaban en “granos de cochinilla”, un poco como el trigo, aunque más pequeño, redondo y grueso”*.

⁵¹⁷ Olivia Stone (1883-1884): durante su estancia en Santa Cruz el Sr. Hamilton le dio unas bolsas con muestras de cochinilla y le dijo que *“se introdujo en 1825 de México, desde donde se trajo sobre cactus. Nadie se tomó la molestia de conservar insectos, excepto un sacerdote de La Laguna, quien más tarde donó insectos y plantas a un jardín de Santa Cruz. Un oficial, Don Santiago de la Cruz, los llevó desde allí al sur de Tenerife y a Fuerteventura, encontrando mucha oposición a sus intentos de reproducción y cultivo. Fue solamente alrededor de 1845 cuando la cochinilla alcanzó gran importancia como producto de exportación”*.

introducción haya sido un gran beneficio para la isla (...) la barrilla se produce con la Mesembryanthemum crystallinum, cuyas largas hojas cubren por completo el campo y lo protegen contra la acción ardiente de los rayos del sol. Después de las primeras lluvias de invierno, se retiran las plantas jóvenes de los semilleros, donde se las hace brotar, y se las transporta a los campos. Dos meses más tarde se remueve la tierra alrededor de las plantas y se la despoja de las malas hierbas. Hacia el comienzo del verano, cuando las ramas comienzan a volverse rojas, se las recoge, se las seca durante algunas semanas y, finalmente, se las quema en pequeños montones. En su lugar queda una piedra gruesa, que los camellos transportan seguidamente a los almacenes de los mercaderes. El cultivo fue introducido en la isla a mediados del siglo pasado en circunstancias muy especiales. En 1742, cuando Don Joseph García Durán, cura de Lanzarote, volvía de España, fue hecho prisionero por unos corsarios y llevado como esclavo a Salé. Su amo era tintorero. En su casa aprendió el uso de la sosa, que se obtenía con las cenizas de esta planta; a su regreso se aprovechó de este descubrimiento para su uso y no le comunicó a nadie la fórmula. La planta se multiplicaba demasiado y los habitantes, ignorando sus cualidades, estuvieron a punto de destruirla casi por completo; afortunadamente, el capitán veneciano Bangui hizo escala en la isla y, conociendo la planta, mandó que hicieran cenizas con ella, por las que a continuación pagó el quintal a 4 reales. Enseguida, los habitantes abrieron los ojos sobre sus verdaderos intereses y, en muy poco tiempo, el cultivo de la Mesembryanthemum tomó un desarrollo tan grande que en 1810 la producción de barrilla se calculaba en 150.000 quintales, por valor de 90 reales cada uno (Viera, Tratado sobre la Barrilla en Gran Canaria, 1810). Sin embargo, este comercio lucrativo ha perdido mucho desde el comienzo de la producción de la sosa extraída de la sal marina”.

La importancia de este líquen fue tal que en 1790 llegó a cotizarse el quintal a 60 reales de vellón, ayudando a que Lanzarote y Fuerteventura salieran del ciclo de sequías, malas cosechas y hambrunas que habían padecido. Se produjo un aumento poblacional, se asentaron comerciantes, artesanos y marineros, y todo ello llevó al auge del Puerto de Arrecife. Un ejemplo lo tenemos con la familia Casañas de Tenerife: D. Genaro Casañas siguió los pasos de su padre y se centró en el comercio de la barrilla que había comenzado éste. Obtuvo una gran fortuna, conocida a través de los Protocolos Notariales y la correspondencia comercial conservada de los años 1809-1811, y su compañía se organizaba con unos agentes comerciales que lo

representaban: D. Carlos Ramírez Casañas, su primo, en Lanzarote; D. Miguel Espinosa y D. José Sánchez en Fuerteventura; D. Lucas Real en Gran Canaria; D. Miguel Coradini, en Santa Cruz de Tenerife; y su hermano D. Miguel Casañas en Londres. Generalmente el comercio consistía en entregar por adelantado dinero, productos alimenticios o manufacturados de Londres por el valor de la mitad de la cosecha de la barrilla; a los 4 u 8 meses se recolectaba, se entregaba al comerciante y éste le abonaba al labrador la mitad restante de la deuda. Así se aseguraba la cosecha y un precio estable.

Sastres y costureras

Una vez que se había producido la tela se tenía que recurrir a las personas que se ocupaban de transformarla en piezas útiles para las personas. Por un lado estaban los sastres, que se ocupaban de confeccionar los vestidos masculinos (lámina 6.25); las costureras, que hacían la ropa femenina “*ya que el tomar medidas y hacer pruebas de ropa a hombres necesitaba de cierto trato con el género opuesto que se consideraba indecoroso*”; y las monjas y las mujeres que en sus casas hacían la ropa familiar. Y por otro lado contaban con otro grupo de especialistas de los tejidos como los sombrereros o los que hacían medias, calcetas, gorras o mortajas.

Aunque sastres y costureras tenían la misma finalidad laboral, los primeros formaban un oficio público regulado por ordenanzas⁵¹⁸ y las costureras solían ser mujeres, viudas o solteras de avanzada edad, que ejercían esta profesión porque no podían, o no sabían, hacer otra cosa, y, generalmente, figuraban en los padrones como *pobre, indigente o insolvente*.

Las prendas se hacían a mano y, aunque los primeros intentos de crear una máquina de coser se remontan a 1785, no será hasta 1852 cuando Isaac Merrit Singer cree la máquina de coser más efectiva (Reguera Ramírez, 2008).

⁵¹⁸ Del que Glas (1999: 118) dijo que era una profesión poco estimada por ser “*demasiado afeminada para que los hombres se dediquen a ella*”.

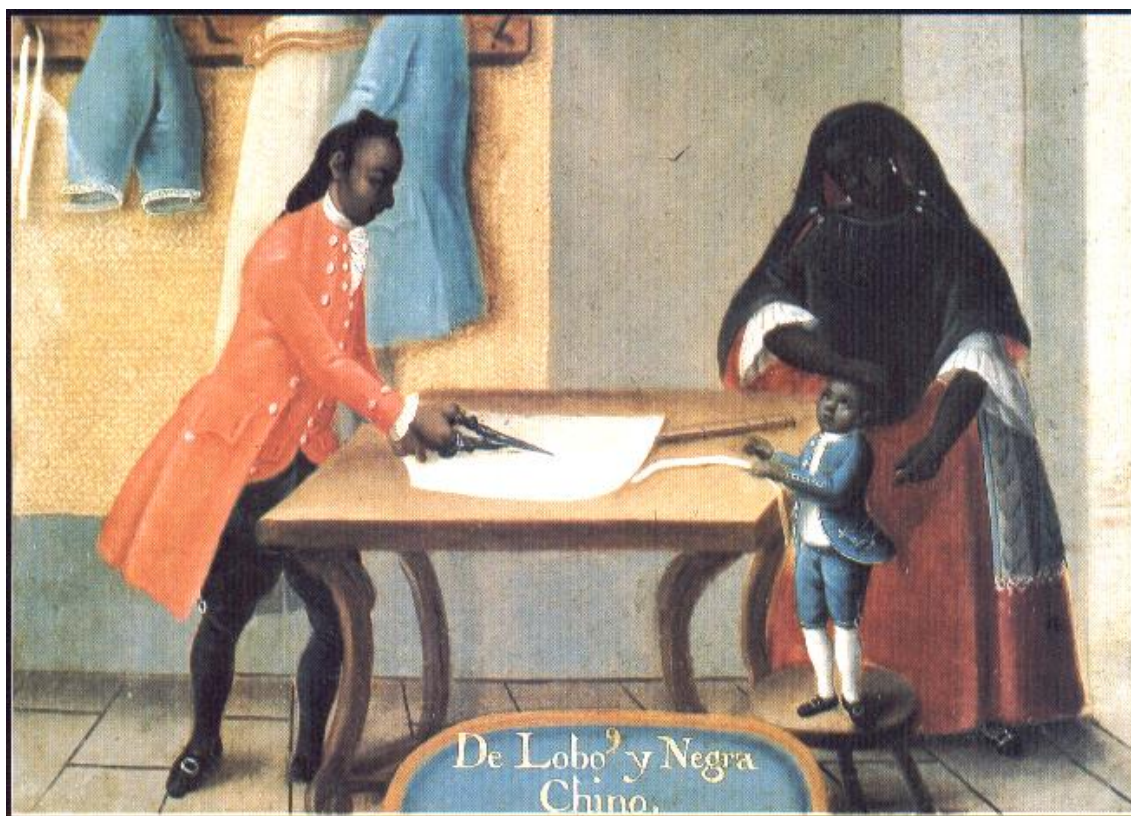


Lámina 6.25: “La unión de un lobo, hijo de indio y negra, con una africana da pie al pintor para recrear el interior de una sastrería, con un pequeño muestrario de prendas de vestir y herramientas del oficio, en una escena que parece de transmisión de las claves del oficio”.

Colección anónima del mestizaje del siglo XVIII (Tomé, 2001, lám. 9).

Los sastres también se ocuparon de la confección de los ornamentos litúrgicos, junto con los bordadores, carpinteros, escultores y pintores; pero en “el siglo XVIII, esta labor fue pasando progresivamente a manos femeninas, hasta el punto que, con el tiempo, se consideró trabajo exclusivamente de mujeres”. De esta manera surgieron ocupaciones nuevas como la de “costurera de la iglesia”, según lo atestiguan los libros de fábrica de la Parroquia de los Remedios de La Laguna, que se ocupaban principalmente de la reparación de los ropajes que tenían en la parroquia y que, generalmente, habían sido importados (Pérez Morera, 2002: 275-316).

Según Anchieta⁵¹⁹

“San Andrés, su cofradía estaba en la iglesia de la Concepción de esta ciudad, que cuidaban los sastres y, habiendo hecho una imagen nueva de san Andrés, quisieron hacer su función el mismo día del santo [30 de noviembre] y porque este día se hace una función en la capilla de Alvar

⁵¹⁹ AHPST, Anchieta, Cuaderno de Citas A, fol. 63r.

Yanes Ramallo, y por esto la hacían siempre los sastres el domingo infra-octavo. Hubo pleito con los beneficiados y era vicario el doctor Cristóbal Viera y éste embulla a los sastres, que se mudaron con el santo nuevo a los Remedios, que es la imagen que está allí, en el altar del Carmen, en el retablo, que también estuvo en el retablo, a la entrada de la puerta del norte que ahora está pintado. Andrés Jáizme, un mulato rico que cuida de las haciendas y caudales de don Amaro Rodríguez, la colocó¹, la imagen, en el retablo, que éste cuida de la cofradía y función y ha hecho la capilla del Carmen. Estos autos están en el archivo de la Concepción y hoy, 11 de noviembre de 1752, los llevaron a casa de don Juan Suárez, abogado, y apúntolo así porque se pueden quedar allí. No se halla la bula de la cofradía. Todos los papeles de esta iglesia se han ido perdiendo”.

Capítulo aparte dentro del mundo de la tejeduría fueron las monjas que realizaban obras en sus conventos: bordados y pasamanería de carácter religioso (palios, casullas, amitos, estandartes, ternos) y cintas anchas de seda (Pérez Morera, 2002: 275-316).

Sombrereros

De este oficio público tenemos escasa información sobre su trabajo o su funcionamiento interno, ya que la Sociedad Económica no hizo su correspondiente informe. Carecían de unas ordenanzas específicas para su ramo, pero el Ayuntamiento elegía alcaldes de oficio tanto para La Laguna como para La Orotava y Tacoronte. En la primera ciudad contamos con las designaciones que se hicieron entre 1698 y 1730, mientras que en La Orotava sólo se hizo en 1709 y 1723, y para Tacoronte en 1716 (apéndice 6.3).

Creemos que no existían muchos maestros sombrereros que pudieran ejercer este cargo por dos motivos. El primero se basa en que en los nombramientos se repiten los mismos nombres, incluso algunos que fueron nombrados en La Laguna se pasaron a La Orotava o a Tacoronte⁵²⁰. El segundo motivo que esgrimimos es que en La Laguna de los 18 nombramientos realizados en 5 ocasiones sólo se designó a una

⁵²⁰ Ángel Ginori (1702 a 1704, 1709 para La Orotava), Bartolomé Rodríguez (1709), Claudio Limiñana (1715 a 1719), Francisco ¿Arvelos? (1723 para La Orotava), Francisco Durán (1702), José [en blanco] (1722 a 1724), José de Ávila (1715 a 1716), José Hernández (1725), José M. Dávila (1714, 1717 a 1718), Juan Bautista Ginore (1703), Juan Sánchez (1708, 1716 para Tacoronte, 1719, 1722- a 1723, 1728 a 1730), Marco Antonio (1698, 1708), Pablo Aguilar (1728 a 1730), Simón Guzmán (1723 para La Orotava).

persona, como ocurrió en Tacoronte y una vez en La Orotava. Pero esta información habría que cruzarla con la lectura de otros documentos como padrones parroquiales o Protocolos Notariales.

En el relato “*Viaje de Fíguro a España*” de 1786 se dice que “*en Santa Cruz no se conocen las manufacturas, apenas se conocen los telares, y todo se trae de España, hasta los sombreros*” (Pico y Corbella, 2000: 172).

Entre las escasas noticias que tenemos de este oficio contamos con la Real Cédula del 17 de noviembre de 1780⁵²¹ en la que se estableció el precio venta de los sombreros de importación y los de confección local, los impuestos a los que estaban sujetos,... Un dato relevante que aporta esta cédula es la tipología de las piezas importadas: superfinos, finos, de mediana calidad y más ordinarios, entre los que estaban los de inferior calidad, los pequeños y los sombreros para niños. Nada más sabemos de su aspecto.

Como ya hemos dicho, desconocemos el funcionamiento interno de una fábrica de sombreros aunque sí que sabemos qué máquinas y útiles tenían por una carta que escribió el francés Juan Ignacio Chantaduc a la Económica⁵²². Este personaje decía ser oficial y maestro de sombrerero, nacido en Marsella, y que se había establecido en Santa Cruz en la Plaza de la Pila, en casa de D. Antonio [...]cret. Según sus palabras “*piensa establecerse en esta Ysla, y para ello ocurre a la sociedad de Amigos del Pais solicitando que se le faciliten aquellos primeros costos para establecer su oficio*”. Pero Juan Ignacio decidió marcharse y en julio de 1778 la Sociedad suspendió el asunto. Lo solicitado fue:

“Cinco calderas, la mayor de una vara de diametro, y la menor de media vara de diametro.

Un choc ô instrumento para poner la liga y formar la copa.

Una raspa

Palos, ô cilindros para reforzar e igualar el paño del sombrero

Un tablero de dos varas y media de largo y una vara de ancho y tres dedos de espesor

Agua fuerte

Pellejos

⁵²¹ ARSEAPT, Libro 1º de Reales Cédulas, 218r-225r.

⁵²² ARSEAPT, Sign. RS 26 (22/26), libro 26º, 43r-43v.

Cardas, ô rastrillos

Arco para estofar, ô esponjar el pelo

Un tablero mayor de dos varas de largo y vara y media de ancho

Tres planchas de yerro.

Tres docenas de formas, ô cabezas de palo.

Un banco para planchar

Y otras menudencias”

A partir de esta información y con los estudios realizados en Gran Canaria, podemos profundizar un poco más en esta artesanía siguiendo la materia prima empleada: fibras animales o vegetales trenzadas. Las segundas se confeccionaban, de forma casera, desde la época posterior a la conquista. Hasta comienzos del siglo XIX, ocupaban toda la cabeza y servían de ayuda para que las mujeres cargaran los pesos que portaban, ya que colocaban en su interior el *ruedo*. Quizás este es el motivo por el cual en la lámina 6.26 el gran cesto que lleva la mujer en la cabeza no hunde la parte superior del sombrero. Avanzando la centuria, fueron reduciendo su tamaño hasta convertirse en lo que hoy conocemos como “*sombrero de maga*”, de reducido tamaño y decorado con cintas de colores. Estas piezas se hacían de palma, tenían forma cilíndrica, generalmente estaban decoradas con una cinta negra que ocupaba toda la copa, y el ala era doble y se remataba con otra cinta de terciopelo.



Lámina 6.26.- Campesino y Campesina de Tenerife, Alfred Diston, Siglo XIX (Cruz Rodríguez, 1995: 134)

Sobre los sombreros confeccionados con fibras animales, en Gran Canaria Murcia Suárez (1999) y Alzola (2002) realizaron sendos estudios en los que nos basaremos para acercarnos al conocimiento de esta artesanía. En la segunda mitad del siglo XVIII, unos comerciantes importaron sombreros ingleses que no tuvieron mucho éxito, pero los artesanos grancanarios los copiaron primero en Guía, y luego en Arucas y Telde. Gracias a D. José de Viera y Clavijo obtuvieron el apoyo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, llegándose a convocar un certamen, en 1789, con el premio de *“un doblón a cada oficial que presentase a la Sociedad un sombrero de razonable calidad (...) de entre todos los artesanos que participaron destacó José Bautista Sarmiento, vecino de Guía, que mostró varios que fueron muy celebrados”* (Alzola, 2002: 5). Posteriormente la Sociedad de Gran Canaria intervino para que un francés que estaba en Tenerife lo enseñara a perfeccionar el engomado y planchado.

Los trabajadores de Guía eran los más productivos de su isla y atendían pedidos realizados desde todo el archipiélago, así, por ejemplo, en 1784 enviaron a Tenerife unos 700 sombreros, perjudicando a comerciantes como D. Bernardo Cologan que no lograba darle salida a sus importaciones inglesas. También destacó la manufactura de Arucas con más de 80 artesanos *“no habiendo todavía más porque éstos se niegan a enseñar a otros, temiéndose de que la multitud podría rebajar las utilidades presentes”* (Alzola, 2002: 6). En este pueblo podemos mencionar a D. Manuel de la Torre, a principios del siglo XIX, que se marchó a una fábrica de Marsella para perfeccionar sus conocimientos y aplicarlos luego en su taller.

La sombrerería era una actividad eminentemente masculina que se trasmitía a los hijos, aunque en algunos casos contaban con aprendices, y *“de forma puntual, alguna mujer, desarrollando exclusivamente las tareas relacionadas con las labores de costura que tienen lugar durante el acabado de los sombreros”* (Murcia Suárez, 1999: 127). Tras su confección eran distribuidos personalmente por los artesanos o por los vendedores ambulantes (lámina 6.27). En el sur de Gran Canaria se llamaban *cachorros* a los sombreros hechos con piel para hombres y *cachorras* o *cachorrillas* para los de las mujeres, y por ello sus vendedores se conocían como *cachorreros*.



Lámina 6.27.- Vendedor de sombreros de Gran Canaria, Alfred Diston, 1829 (Cruz Rodríguez: 1995, 88)

El estudio etnográfico de Murcia Suárez (1999), centrado en los años finales del siglo XIX y el XX, nos ayudó a conocer la existencia en los talleres de varios artesanos, de sexo masculino, encargados de preparar las pieles y formar las copas y las alas. En otra zona del mismo obrador se situaban las mujeres que se encargaban de coser los elementos que darían forma al sombrero: forros, cintas y badanas. Las materias primas empleadas eran: pieles de conejo, cabra o camello, fieltro, goma arábiga, cola de pez, resina de almendro, cuero, tintas, seda, tejido de hilo, gasolina blanca, agua e hilo de cordón.

El proceso de confección de un sombrero de piel tiene las siguientes fases:

1. Corte de la piel.
2. Colocación de la piel en la horma sujetándola con hilo de bramante o *hilo carreto*.
3. Conformación de la copa mediante el planchado. El fieltro se va mojando con agua y goma arábiga y se plancha hasta que adquiere la forma deseada.
4. Conformación del ala: se retira de la horma y se coloca en una base plana para cortar el ala con una cuchilla, luego se cepilla con la plancha de madera para darle la forma y posteriormente se plancha sobre la matriz.
5. Secado al sol durante varios días.
6. Incorporación de los complementos: badana (cosida en el interior hasta la altura del ala), cinta (cosida al exterior donde empieza el ala), lazo (en un lateral del exterior de forma que tapa la unión de la cinta), cordón negro (va alrededor de la

copa y sirve para que no pierda la forma), forro (cosido en el interior, por las mujeres) y los ventiladores.

7. Acabado mediante el cepillado y abrillantado de la piel, humedeciéndolo con gasolina blanca.

OFICIOS RELACIONADOS CON EL CUERO

Su presencia se documenta en el archipiélago desde el momento inmediatamente posterior a la Conquista, conservándose en los Acuerdos del Cabildo referencias anteriores a 1497 en las que, por ejemplo, “*fué acordado y mandado por los señores del Cabildo que Lope Fernandes, regidor tenga el herrete e ninguno no sea [osado de] embarcar cueros syn herretear los cueros (...) dellos presente Juan Delgado porque conosce los (...) herretes*” (Serra Ráfols, 1949: 1-2).

Desde un primer momento se trata de controlar tanto el trabajo en el cuero como su salida del archipiélago, y por este motivo antes de 1540 crearon ordenanzas en las que se recogían aspectos como que el veedor de los zapateros tuviera un hierro con el que herretear los cueros que estuvieran bien curtidos; los cueros tenían que pertenecer a animales que trajeran la marca de su dueño porque se habían dado casos de robo de ganado a los que cortaban las orejas para que no se conociera el propietario, y luego se vendían más baratos, por lo que el alcalde tenía que reconocerlos y ponerle la marca de la Isla “*que es vna · S · abierta, a manera de cinco de guarismo*”; y los que se iban a exportar, aunque contaran con el permiso pertinente, necesitaban ser inspeccionados por el alcalde de mesta para controlar que no fueran robados y que tuvieran las marcas⁵²³.

En estos oficios, en los que se incluían los curtidores, zurradores y zapateros, eran los alcaldes de los últimos los que se ocupaban de controlar la calidad de los cueros curtidos y por ello tenían prohibido tener tenerías a su cargo o curtir cueros, a pesar de lo cual lo hacían. Curiosamente, Rafael Núñez de la Rosa, el alcalde de 1799 antes de la siguiente elección presentó una carta al Cabildo en la que decía:

Que con motivo de darse en este día el empleo de Alcaldes de dicho oficio; debo haser presente â V. S. ser muy perjudicial a la Republica nombrar

⁵²³ Apéndice 6.2: Título XIII “*Ordenança de los çapateros*”; Título XX “*Que no hagan marca, ni hierro sin licencia del alcalde de mesta*”, “*Que no echen cueros en pelambre sin verlos el alcalde de la mesta*”, y “*Que no saquen cueros al peso desta isla sin verlos primero el alcalde*”.

*suxetos que tengan el exercicio de curtir; pues debiendose registrar y reconoser los cueros por dichos Alcaldes para ver si estan bien curtidos, ô pasados que estando no se puede usar de ellos, siendo estos los interesados aprovecharan todo en grabe perjuicio de la Republica, y aun de la mayor parte de la Ysla que ocurren por ellos á esta Capital*⁵²⁴.

El problema de la compra de los cueros existía porque eran muy caros y los oficiales de zapatería sólo ganaban 2 reales de plata por hacer unos zapatos en los aplicaban día y medio de trabajo. Todo provenía de los marchantes que vendían las piezas y de los que las curtían y luego las revendían más caras. Incluso en La Laguna existía el problema de los vendedores de pescado salado que compraban los cueros que llegaban a la ciudad y los zapateros los tenían que comprar al precio que éstos les exigieran, cuando era un material de primera necesidad para ellos. Los alcaldes de zapateros también tenían como encargo el “*promover todo aquello que resulta en pro del oficio, y siendo lo mas ventajoso estinguir este genero de regatones de cueros*”⁵²⁵.

Existía una ley que permitía a los pellejeros comprar la pellejería, o salvajina, que necesitaban para vender en sus tiendas para la provisión de los mercaderes, oficiales o quien se los pagara, pero, como en Tenerife no existía este oficio, les daban los pellejos a los zapateros por ser ellos los que utilizaban los cueros⁵²⁶. Y cuando los curtidos venían de fuera se exponían al público durante nueve días para que los zapateros se surtieran de todo lo que necesitaran.

Para la compra de los cueros había varias vías posibles, ya que para unos tenían preeminencia los zapateros y para otros no. Esta problemática se trató de aclarar mediante un litigio que hubo en La Laguna en 1783, entre Juan Padrón y Andrés Naranjo, vendedor de pescado salado. Juan Padrón era oficial examinado de zapatero que tenía una tienda en La Laguna y quiso comprar unos cueros al pelo a un hombre de Güímar, pero Andrés Naranjo se entrometió en el regateo y se quedó con las piezas. A partir de este momento presentaron sus alegaciones y una serie de testigos a favor de cada uno de los contendientes que no relataremos por lo largo del proceso⁵²⁷.

⁵²⁴ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 48, 1800.

⁵²⁵ AMLL, S. Iª, A-XVIII, doc. 12, fol. 2v, 1783.

⁵²⁶ Tampoco en las islas se han detectado especialidades entre los zapateros como los chapineros o borceguineros.

⁵²⁷ De toda esta documentación obtuvimos diversos datos muy interesantes:

- Que los que vendan los cueros al pelo deberían de ir a los vendedores de zapateros para que fueran ellos los que compraran primero y que luego revendieran el resto de sus productos a quien les pareciera oportuno.

Tenerías: curtidores y zurradores

No contamos con estudios ni con información que nos permita conocer el trabajo que se realizaba en las tenerías durante el siglo XVIII, pero acudimos a la magnífica investigación que realizó González Marrero en 1996 para el siglo XVI porque no creemos que estas labores tuvieran un cambio sustancial durante esas centurias. Según esta autora, el trabajo del cuero en la tenería constaba de tres pasos fundamentales:

1. Trabajos de ribera: se hacían para dejar la piel limpia de pelo y carne, mediante el remojo, aclarado, escurrido, apelmbrado, descarnación, desencalado y adobo.
2. Curtición o curtiduría: eran otros procesos empleados para aderezar las pieles. Los productos utilizados eran numerosos como el lentisco, arrayán, casca, bayón y zumaque; y su empleo en mayor o menor medida hacía que las pieles fueran más duras o más blandas. Así, por ejemplo, para las suelas se empleaba la casca y el arrayán, y para los cueros muy blandos el zumaque. Una vez que las pieles estaban *henchidas* se depositaban en tinas o noques para que absorbieran los curtientes. Seguía a este proceso otros de lavado, secado, acabado y adobado, se untaban de grasa y se secaban al sol.
3. Zurrado: con este proceso los zurradores le daban un cambio al aspecto externo de la pieza, tanto en suavidad como en color y flexibilidad. Es decir, que realizaban el engrasado, adobo y teñido. En el último paso utilizaban el alumbre, que facilitaba la fijación del tinte, y los colorantes, hechos de sustancias vegetales o minerales (tintes como Brasil, rubia, vinagre o limón).

Una vez que se habían realizado los pasos citados, y antes de salir los cueros de la tenería, los revisaban los alcaldes de los zapateros, para comprobar que eran de calidad y los herreteaban. Un ejemplo de este proceso lo encontramos en un

- Que los zapateros no tenían derecho de compra ya que les estaba prohibido hacer obras de cuero, curtir o tener tenerías a su cargo. Es decir, que si no podían curtir tampoco tenían prelación en la compra del cuero en pelo porque era para curtirlo; aunque también se decía que los zapateros hacían curtimientos.

- Según una providencia del 12/09/1781 los marchantes no se podían quedar con los cordobanes de los que venían a *marchantear*, sino dejarlos para que los vendieran a lo que se ajustaran con los oficiales de zapatería, bajo multa de 10 ducados.

- El testigo Jerónimo de Barrios, zapatero y vecino de La Laguna, dijo que generalmente los zapateros compraban y curtían el cuero.

- El testigo Félix Díaz Mirabal explicó que se crió con su padre Andrés Díaz Mirabal, ambos vecinos de La Laguna y zurradores, en las tenerías.

- Los marchantes que eran dueños de reses no podían mandar a curtir las pieles.

- Habían varias tenerías en La Laguna, cerca de las cuales vivió siempre José Álvarez Sutil.

- Blas Rivero fue oficial de zapatero con tienda en La Laguna, reputado maestro, y en este momento se dedicaba a la compra y curtimiento de los cueros.

documento de 1782 en el que se relataba como los alcaldes de zapateros Juan Antonio Casanova y Julián de Armas no marcaron correctamente dos curtimientos que se hicieron en Santa Cruz y por lo que pidieron que los curtidores de la tenería recogieran todos los cordobanes curtidos para poder revisarlos. En La Laguna se mandó que los alcaldes tenían que hacerse un herrete, bajo pena de 4 ducados de multa, y que no saliera ninguna corambre de la tenería sin ser vista y marcada por los alcaldes.

En el mismo documento Matías de Mederos, maestro zapatero de Santa Cruz, expuso que los alcaldes le habían embargado varios cueros y quería que se los devolvieran porque no se le había notificado y él creía que el embargo no era lícito. Pero los alcaldes contestaron diciendo que Matías no era maestro y que no era su trabajo bajar a Santa Cruz a revisar las piezas, sino que éstas debían enviarse a La Laguna a costa del dueño. Realmente el problema fue que *“los cueros encontrados sin marca que pasan de docientos los que tenia puestos en la Tienda de la Viuda de Mandilo⁵²⁸ para venderlos públicamente fuera de otras dos docenas que ya tenia en Casa del surrador para teñirlos⁵²⁹”*.

Otro problema que existía era la calidad de los teñidos realizados en los cueros. En 1766 se denunció que en La Orotava a los zapateros se les estaban vendiendo badanas curtidas teñidas de negro con las que hacían zapatos, y como esto perjudicaba a los vecinos se tenía que prohibir. En este caso intervinieron los Diputados de La Laguna y el Diputado Fiel Ejecutor de la Villa, el cual tuvo que visitar las tiendas de zapatería y las piezas que encontrara de badana teñida *“las descamine como obra prohibida, y haga que los alcaldes de dicho oficio no consientan que se curtan i tiñan dichas vadanas ni obren los oficiales con ellas sino en lo permitido⁵³⁰”*.

En 1777 D. Esteban Botino hizo el informe de los zurradores para la RSEAPT⁵³¹ y los resultados fueron negativos ya que dijo que para La Laguna sólo existían cuatro trabajadores. De éstos uno estaba enfermo, otro se había embarcado y sólo quedaban dos, Pedro González y Antonio Infante, *“que siendo todos oficiales de Sapateros, bajo cuio Gremio perseveran se han hecho Zurradores con corta*

⁵²⁸ Se trata de D^a Ana María Vidal y Mandilo, viuda de D. Esteban Mandilo de los que hablaremos en el apartado de los comerciantes minoristas de Santa Cruz de Tenerife.

⁵²⁹ AMLL, S. I^a, A-II, doc. 43, 1782.

⁵³⁰ AMLL, Acuerdos del Cabildo de Tenerife, Oficio 1^o, Libro 38, 37v, 22/11/1766.

⁵³¹ ARSEAPT, Sign. RS 3 (22/3), libro 3^o, 289r-289v. Apéndice 6.4, documento n^o 8.

inteligencia, precisados ya de la necesidad del Pueblo, ô ya por mas crecido su jornal". Tampoco quedaba bien la parte del curtido de las suelas del que dice que se ignoraba su trabajo. Para concluir se refiere a los tintes que tampoco se sabían hacer y que, según su opinión, darían mucho trabajo a ocho oficiales.

También en Santa Cruz hubieron tenerías a tenor de lo que dicen los alcaldes de zapateros en 1782 de las "*tenerías que modernamente se han establecido en el Puerto de Santa Cruz*" pero por las ordenanzas sólo deberían de haberlas en las cabezas de partido "*con que si ahora de cinco o seis años a esta parte se han introducido esas dos que hay en Santa Cruz*"⁵³². También dijo que había una tenería en Santa Cruz D. Juan Álvarez Conde, cuando actuó como testigo en un litigio, en la que mandó curtir en 1782 más de 800 cueros⁵³³.

El mejor testimonio que hemos encontrado sobre una tenería en Santa Cruz aparece en la testificación que Josefa María del Corral hizo en 1783 en el litigio entre Juan Padrón y Andrés Naranjo, que mencionamos con anterioridad. Josefa era mujer de José Morales Toledo, ausente en Fuerteventura, vecina de Santa Cruz, de unos 42 años. Según sus propias palabras, tenía una tenería en la casa de su habitación a la que le llevaban piezas para curtir de toda la isla, y desde hacía unos 8 ó 9 años los alcaldes de zapatería pretendían que sólo les curtiera a ellos. Su marido tuvo autos en el Tribunal del Corregidor hasta que le concedieron un despacho por el cual podía curtir a cualquiera, pero nuevamente los alcaldes volvieron a notificarle que sólo lo podía hacer a los oficiales examinados de zapatero bajo multa de 10 ducados. La visitó en su casa el alcalde Sebastián Casanova⁵³⁴, sin ningún despacho, diciéndole que le iba a embargar todos los cueros que tenía y al decirle ella que eran

"de unos ôficiales de Guymar que por fin le pidio ôcho reales plata prometiendole no daria paso sobre aquellos, y en êfecto se los exhivio, advirtiendô â la testigo despues de haverlos tomado que vien pudiera curtir quantos le llegaran con tal de que a cada uno quitase lo que le pareciera por

⁵³² AMLL, S. Iª, A-II, doc. 43, 1782.

⁵³³ AMLL, S. Iª, A-XVIII, doc. 12, 1783.

D. Juan Álvarez Conde fue el segundo marido de la comerciante minorista Dª Ana María Vidal.

⁵³⁴ No sabemos a qué alcalde se refiere ya que por esos años con apellido de Casanova ostentaron el cargo Juan Antonio Casanova (1781, 1782, 1785 a 1795) y Silvestre Casanova (1796), y con el nombre de Sebastián figuraban Sebastián Hernández Guerra (1778 a 1780) y Sebastián Guirola (1783).

Según el nombramiento de 1783 los alcaldes fueron Manuel Ignacio Pérez y Sebastián Guirola (o Hernández Guerra), y para 1782 Juan Antonio Casanova y Julián Antonio de Armas.

el trabajo que tenían de venir â marcar, sin incluir lo que la testigo les havia de pagar por lo mismo, sobre cuyo âsumpto siempre que ha bajado el referido Casanova, le ha llevado los reales que hâ querido, que para darselos lo hâ âorrado la testigo del Pan de sus hijos, porque la âmenasan que le èmbargaran todo, y que en viniendo su Marido lo pondran en la Carzel”⁵³⁵.

Según Milbert (1996: 64), en 1800,

“en La Laguna se venden pieles de bueyes, pero en pequeña cantidad. El comercio mayor se hace en Santa Cruz, donde son traídas del continente americano. En esta última ciudad he visto almacenes muy grandes llenos de este único artículo. Cada piel se pagaba a dos piastras. A Europa se las transporta secas al sol y sin ninguna otra preparación”.

Zapateros⁵³⁶

La actividad de este oficio público fue muy temprana y en los Acuerdos del Cabildo se conservan diversas citas como la mención al zapatero Gonçalo Rodríguez, vecino de Tenerife, el 9 de septiembre de 1499 (Serra Ráfols, 1949: 23); o la regulación de los precios de sus productos del 17 de noviembre de 1502 en la que

“Ordenaron e mandaron los dichos Señores que por quanto an sydo avisados que el calçado se vende muy caro y contra toda razón, que por tanto mandaban e mandaron que todos los çapatos de ocho puntos arriba vendan por un real y medio los çapateros, y dende ocho fasta cinco a real, y dende cinco abaxo por medio real, con tanto que sean de cordován y buenos, como se deven fazer, so pena de se aver por falso” (Serra Ráfols, 1949: 50)⁵³⁷.

La ordenanza de los zapateros, que también se aplicaba a los curtidores, se fecha el 26 de enero de 1568 por la cual

⁵³⁵ AMLL, S. Iª, A-XVIII, doc. 12, 52r-52v, 1783.

⁵³⁶ Además de los documentos citados en las notas correspondientes, para la confección de este apartado también utilizamos los siguientes legajos: AMLL, S. Iª, A-II, doc. 48, 1800; A-XVIII, doc. 12, 1783; y P-XXVI, doc. 16, 1754.

⁵³⁷ “De forma aproximada, el calzado de dos o menos puntos correspondía a niños muy pequeños; entre dos y seis a niños; entre seis y nueve a jóvenes y mujeres; y, de nueve hasta dieciséis, más o menos, al calzado de hombre” (González Marrero, 1996: 102).

“ordenaron, i mandaron que se haga vn hierro que este en poder del veedor de los sapateros, que vea, i hierre los cueros hallandolos bien curtidos, i quales conuengan para haçer calçado, y que los oficiales, y otras personas que dieren a curtir qualquier corambre, acabado de curtir antes que lo saquen de las tenerias de poder de los curtidores, lo muestren al dicho veedor, para este efecto nombrado, el qual vea la dicha corambre, y estando tales los dichos cueros, como arriba esta dicho, los herrete, y si no los hallare tales en el ser que conuenga, no les eche el hierro, antes prouea lo que de los dichos cueros se deua hazer, por manera que los oficiales no puedan gastar cuero alguno, que no este visto, y herreteado por el dicho veedor, pena de perder el dicho cuero, y obra que del estuuiere hecha (...) ordenaron que ningun çurrador çurre, ni reciuia algun genero de corambre curtida, que no este herreteada por el dicho veedor, al qual pusieron la mesma pena, si echare herrete a cuero alguno que no este qual conuenga para ser poder gastar. Y mandaron que los dueños de los dichos cueros paguen al dicho veedor por su trabaxo i ocupacion seis marauedis por cada vn cuero vacuno, y otros seis marauedis por cada dozena de cordouanes, o badanas, al respecto por cada cuero” (Peraza de Ayala, 1976: 162).

Los cargos que hemos encontrado citados en las fuentes originales fueron los de alcalde, veedor, maestro, guarda, celador, oficial y aprendiz, aunque para guarda y celador sólo podemos contar con su nombre ya que carecemos de cualquier aclaración sobre las funciones que desempeñaban. Por el contexto en el que los encontramos creemos que se trataba de trabajadores que se ocupaban de velar por las labores que se realizaban en las tenerías: *“como si no se supiera por notoriedad que los Veedores, Guardas, Seladores y Alcaldes de Oficio, tienen facultades para semejantes embargos, y retenciones”*⁵³⁸.

Respecto a los alcaldes existieron dos tipos: *“los maestros y alcaldes del oficio de zapatería”*, y *“los maestros alcaldes y veedores”*. Ambos eran elegidos por la Justicia y Regimiento en el Cabildo General que se celebraba el primero de enero de cada año. Los primeros eran los que se nombraban para toda la isla, por lo que tenían que ser vecinos de La Laguna, y se encargaban de realizar los exámenes de los oficiales que querían ser maestros y tener tienda pública de zapatería, para lo que se les expedía un título. También eran conocidos como *“Alcaldes del oficio de obra prima”* posiblemente porque se encargaban de marcar los curtidos de las tenerías, de los que

⁵³⁸ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 43, 8v, 1782.

hablamos en el apartado anterior. Debido a este doble carácter, a los alcaldes les estaba prohibido el ejercicio del curtimiento o tener tenerías a su cargo, bajo multa de 6.000 maravedís. Lo más frecuente era que los zapateros compraran la piel en pelo, la mandaran a curtir y luego con el cuero hacían los zapatos, aunque parece que en algunos casos ellos mismos los curtían e incluso se lo hacían a sus amistades.

Para ser elegido alcalde era *norma* que fueran personas naturales de la isla y por ese motivo, en 1754, cuando fue designado Manuel Méndez los del gremio de zapatería de La Laguna solicitaron que se revocara su designación porque había nacido en Portugal. Manuel estuvo primero avecindado en Santa Cruz y luego en La Laguna, después de un año de estancia en Tenerife trajo a su esposa portuguesa, y habían tenido varios hijos. En este momento ya llevaba en la isla 16 años y estaba examinado, aunque le faltaba el conocimiento de la tenería, pero se reconoció que a pesar de estos “*inconvenientes*” era el mejor oficial de La Laguna y poseía un gran conocimiento y pericia de su oficio. A pesar de este litigio fue nombrado nuevamente en 1758, 1759, 1768, 1771, 1772 y 1773, por lo que creemos que adquirió los conocimientos que le faltaban en la tenería y ya no se le tuvo en cuenta que fuera extranjero⁵³⁹.

Los maestros alcaldes y veedores de la Villa de La Orotava y su partido tenían funciones similares a los anteriores, aunque no estaban facultados para realizar los exámenes, a pesar de que lo hicieron en ocasiones como en 1778 cuando se les recriminó desde La Laguna que su función era la de convocar a los aspirantes a La ciudad para que allí fueran examinados. Aunque desconocemos si tenían atribuciones similares, también se designaban veedores para el Puerto de La Cruz, el partido de Daute y Garachico (apéndice 6.3).

Al igual que en otros oficios, los oficiales de zapateros incumplían la normativa y abrían tiendas al público sin estar examinados para ser maestros. Por este motivo en 1772 los maestros y alcaldes Manuel Méndez y Chávez y José Valarino⁵⁴⁰ estaban decididos a que se cumpliera la normativa por lo que se opusieron a que los oficiales que no hubieran cumplido el tiempo de aprendizaje y haber pasado el examen

⁵³⁹ Como hecho curioso, por ser el único documento que hemos localizado de este tema, queremos reseñar la carta que envió el maestro examinado Domingo Ruiz de Ávila solicitando el cargo de alcalde de zapateros (AMLL, S. I^ª, A-II, doc. 53, 1803).

⁵⁴⁰ También figura como Barino, Baiano o Bayano.

En la designación de Alcaldes del Cabildo de 1772 se menciona a Manuel Méndez y José el Genovés, por lo que creemos que “*el genovés*” era el mote de José Valarino (AMLL, Oficio 1^º, Libro 39, 58v).

podrían tener tienda pública. Se basaban en que se hacía daño al público porque los que no estaban examinados no tenían los conocimientos necesarios. El Juzgado Real mandó que los oficiales que fueran requeridos por estos alcaldes tenían que acudir a La Laguna, donde se hacía el examen, incluidos los militares que se excusaban porque estaban bajo el fuero militar, como ocurrió con un artillero llamado Pablo⁵⁴¹.

En 1778 se volvió a insistir en el tema⁵⁴². En este año los maestros y alcaldes eran José Bayano y Sebastián Casanova, los cuales además mencionaron que nadie trabajara en secreto hasta que no fuera examinado. Recuerdan que en toda la isla hay tiendas públicas que perjudicaban al público porque los trabajadores no contaban con el título correspondiente. También se refirieron a Pablo Bogiga que en Santa Cruz se entrometía con los oficiales de su pueblo en el uso de las tiendas intituladas y le solicitaron que dejara de actuar como tal. Pidieron que en seis días acudieran a La Laguna los que tuvieran que ser examinados bajo la pena de cuatro ducados, tanto de la misma ciudad como a los de La Orotava. Incluso los maestros y alcaldes veedores de la Villa de La Orotava y su partido, Patricio Francisco de Castro y Luis de Villar, sin estar facultados para ello se ocuparon de examinar a Antonio Rodríguez Melo, del Puerto de La Orotava, habilitándolo para poner una tienda y dándole el título; pero Bayano y Casanova eran los alcaldes del oficio para toda la isla y por lo tanto los únicos habilitados para realizar los exámenes de los oficiales, y a Castro y Villar se les notificó que no siguieran examinando a ningún oficial sino que lo remitieran a La Laguna en un plazo de seis días, bajo la pena de 20 ducados a cada uno⁵⁴³.

El examen que se hacía para acceder al cargo del maestro lo relata D. Cesáreo de la Torre, en el informe que hizo para la RSEAPT en 1777, de la siguiente manera:

“En quanto a la practica de su oficio è podido enterarme que para èfectuar el examen llaman al pretendiente los Alcaldes de oficio, al que preguntandole la hila que tiene el cordoban, y entregandole una horma para que corte unos zapatos arreglados, y lo executa bien se le comfiere el titulo,

⁵⁴¹ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 38, 1772.

⁵⁴² También en 1799 se reiteró que no podían abrir tiendas si no estaban examinados (AMSCT, Caja 11, doc. 48)

⁵⁴³ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 41, 1778.

En este legajo se dice que José Bayano y Sebastián Casanova fueron nombrados alcaldes por la Justicia y Regimiento en Cabildo General el 01/01/1778, aunque en el documento original se les nombra como José Bayano y Sebastián Hernández Guerra (AMLL, Oficio 1º, Libro 39, fol. 158v).

*que despues se aprueba por el Ylustre Aiuntamiento ò sus comicionados*⁵⁴⁴.

En La Laguna en este año había 18 maestros examinados y 11 que trabajaban sin haber pasado el reconocimiento.

El mismo Señor de la Torre narra el acceso al aprendizaje

“el medio para la educacion de los aprendices es con variedad, pues unos estilan hacer su ajuste por escripto con las condiciones de que han de trabajar a el Maestro por tres, ò quatro años de gracia, y los de que sirbiendo, el mencionado aprendis en lo familiar de la casa de la casa [sic] del maestro, será este obligado â darle de comer, y de solo ir a su trabajo se exime el maestro, de esta condicion otros huzan este trato con mas ô menos circunstancias vocalmente; por cuiã causa apenas los enunciados Aprendices, toman una mediana tintura de su Educacion, quando procuran pasarse a otra tienda donde ganan algun Salario aunque corto”.

Para *aparar*, o coser las piezas que formaban el zapato, antes había que cortar las hormas, la pala o empella y la trasera o talones. A continuación se humedecían y se unían a la horma de manera que adquirirían la forma deseada. La última fase de la confección era la *orla* o decoración de la pieza (lámina 6.28).

En el siglo XVIII se seguían haciendo con la horma recta y su uso era el que los amoldaba a cada pie. Se trataba de

“una prenda de lujo, pues se deterioraba con gran facilidad; era difícil que un par de zapatos durase más de un mes, por tanto su uso estaba restringido a las clases más acomodadas. El resto de la población utilizaba alpargatas, abarcas o simplemente iban descalzos, especialmente los niños” (García Navarro, 2006: 2).

Para confeccionar los zapatos se utilizaban diferentes tipos de cueros, lo que hacía que variara tanto su aspecto como su durabilidad, siendo el más apreciado el cordobán por ser el más grueso, fabricado con cuero de cabra o de macho cabrío, de

⁵⁴⁴ ARSEAPT, Sign. RS 3 (22/3), Libro 3º, fols. 285r-286v (apéndice 6.4, documento nº 6).

inferior calidad eran las badanas, procedentes de carneros y ovejas, y para el calzado de los más pobres empleaban las piezas de vaca.



Lámina 6.28.- *“La pareja de india y cambujo permite al artista reproducir la forma de trabajar y las herramientas de los oficios de alfarero y zapatero. El sencillo mobiliario y el ambiente relajado retratan la vida de los pequeños artesanos como un remanso de placidez”. Colección anónima del mestizaje del siglo XVIII (Tomé, 2001, lám. 11).*

OTROS OFICIOS PÚBLICOS

Además de los oficios ya estudiados existen otros muchos de los que tenemos escasos datos, como los nombramientos de alcaldes recogidos en los Acuerdos del Cabildo (albéitares, barberos, flebótomos, mamposteros, peluqueros y sangradores), las ordenanzas (molineros y tahoneras, tapiadores), de los que contamos con los informes de la Sociedad Económica (albañiles, tejeros, dibujo y carpinteros⁵⁴⁵) o de los que hemos encontrado documentos aislados, como es el caso del maestro examinado

⁵⁴⁵ Apéndice 6.4, documentos 4, 9, 10 y 11.

del oficio de cerero Cristóbal Perdomo de Mederos, que solicitó en enero de 1765 ser nombrado alcalde de su oficio para Santa Cruz⁵⁴⁶.

Esto es un indicador del trabajo que aún queda por realizar en el campo de los oficios públicos durante el Antiguo Régimen, para lo cual se necesitarán realizar nuevas incursiones en los archivos, que nos permitirán conocerlos con mayor profundidad. Para nosotros, por el momento sólo nos queda, para concluir este capítulo, referirnos a un oficio que pudo haber confeccionado un objeto que extrajimos en la excavación de la Iglesia de la Concepción: los peineros, porque creemos que es importante recoger todos estos documentos por la importancia que presentan con los datos que proporcionan sobre el aprendizaje, los operarios de cada oficio, sueldos que cobraban,...

Peineros⁵⁴⁷

En octubre de 1780 surgió en Tenerife la oportunidad de establecer una fábrica de peines, pero fue una actividad única que no tuvo continuidad en el tiempo. Todo comenzó con la propuesta que hizo a la Sociedad Económica D. Alejandro Saviñón para establecer una fábrica de peines aprovechando la estancia de un soldado de tropa francés que estaba en Santa Cruz y que conocía el oficio. Para facilitar la empresa D. Ignacio de Larena se ofreció para darles alimento y alojamiento a los aprendices, y la Sociedad aportaría 15 reales de vellón mensuales para que se aplicaran en la enseñanza. Además se propuso que, tras concluir el período instrucción, presentarían obras hechas por su mano y se les abonarían 90 reales con los que podían comprar los útiles que necesitaran.

Pero las cosas se complicaron porque el maestro peinero pidió 25 pesos corrientes, una remuneración que a la Sociedad le pareció muy elevada. En el asunto intervino el cónsul de Francia D. Pedro Le Conte y se llegó al acuerdo de pagarle 12 ó 15 pesos a cambio de una instrucción que sólo duraría un mes o seis semanas durante los cuales *“podrá el soldado Frances poner en estado al aprendiz de hacer peines comunes”*, y en la que el *“maestro no se carga con la obligacion de alimentar ni vestir al discipulo como es uso, quanto por que recibe el galardón en el mismo trabajo*

⁵⁴⁶ AMLL, S. Iª, A-II, doc. 39.

⁵⁴⁷ La documentación consultada para el oficio de peinero se encuentra en: ARSEAPT, Libro nº 3, fols. 1r-17r; Libro nº 7, fols. 205v-206r, 211r, 220r-220v, 239v, 240v-241r; Libro nº 8, 31r-31v, 35v-36r; Libro nº 12, 57r; Libro nº 27, fol. 243r, 249r, 268r. Archivo Moure, sign. 137 15/550, *“Cuaderno formado por D. Lope de la Guerra y Peña”*, fols. 12v, 14v.

del Discipulo, que todo ha de ser en utilidad del maestro: a que se agrega que esta manufactura es de poca ciencia, y de facil enseñanza”.

No sabemos si se presentaron varios jóvenes para acceder a la enseñanza y se eligió a uno, o sólo lo hizo Rafael Lazo; pero lo cierto es que éste fue el único al que el francés instruyó en el arte de hacer peines de cuerno, y se cumplió lo pactado porque el cónsul francés les remitió la carta el 1 de noviembre y el 9 de diciembre se expidió un libramiento en la Sociedad Económica para que se le pagara al maestro 20 pesos, en concepto de enseñanza y herramientas, y el aprendiz fue a dar las gracias a la entidad.

De esta manera, se contaba con *“un oficio que no teníamos en nuestrâ Isla, y que por este medio esperaba la Sociedad que se propagase”*, poseían la herramienta necesaria y el nuevo oficial Rafael Lazo hizo un contrato para enseñar a un nuevo aprendiz el 17 de enero de 1781. Pero para Lazo el asunto cambió porque le surgió la oportunidad de irse con su padre, el carpintero Juan Lazo de la Vega, en la expedición que se iba a hacer a la Isla de Annobón⁵⁴⁸ y obtuvo por respuesta que se le prohibía salir de Tenerife hasta que enseñara a otra persona.

El nuevo aprendiz fue su primo hermano José Luciano de Acosta⁵⁴⁹ y como ya estaba instruido en abril de 1781 y a Lazo le permitieron realizar su viaje⁵⁵⁰. A finales del mismo mes, cuando Acosta mostró en la Sociedad varios peines que había hecho por sí mismo, le entregaron las herramientas. Además, en un intento de extender este nuevo oficio se pidió a D. Antonio de los Santos, como Padre de Huérfanos, que hiciera una escritura para que Acosta enseñara a otro aprendiz. Como José Acosta era huérfano y tenía unos 14 años, el maestro José Rodríguez Izquierdo recibió en nombre de su sobrino la herramienta que estaba compuesta de

“una sierra con armas de madera, otra dicha con armas de tierro, otra dicha escarmenador, otra dicha de peines finos, un sepillo de tierro, tres escorfinas, dos serru[c]hi[c]os, uno mas grueso que el otro, una lima media

⁵⁴⁸ Annobón, situada en el Golfo de Guinea, también se conoce como Pagalú.

⁵⁴⁹ Manuel Rodríguez Izquierdo y María Suárez Estévez tuvieron a Manuela de Jesús Rodríguez, madre de Rafael Lazo, y a Agustina Josefa Rodríguez Suárez, madre de José Luciano de Acosta (AHDSCLL, Fondo Parroquial de Santo Domingo de La Laguna, Iglesia de los Remedios, Libro de Matrimonios nº 74, fols. 47r y 204v).

⁵⁵⁰ Esta expedición partió el 27 de abril de 1781 (Guerra y Peña, 2002: 503-504 y 595).

“El viaje hacia la isla de Annobón es la última referencia que hemos encontrado sobre Rafael Lazo, y parece que no regresó a su ciudad natal ya que no figura en los libros de entierros de la Iglesia de la Concepción ni en los Remedios” (Pérez Álvarez, 2007: 6).

cana, bieja: una nabaja curba un manchil casi inútil, un cuchillo de dos cabos, dos limas triangula[res] viejas, dos cuchillos viejos, unas gafas, y una prensita con un tornillo [de] hierro”.

En noviembre de 1781 Acosta ya estaba trabajando y presentó en la Económica unas muestras de sus obras. La siguiente noticia que tenemos de él se fecha el 6 de julio de 1782 cuando se quejaba en la Económica de que no podía trabajar porque la madera y las astas de buey que necesitaba se estaban exportando, lo “*que está prohibido sacar de los Dominios de España las primeras materias que sirven para las manufacturas*”. Para evitar esta extracción se solicitó ayuda el Juez de Indias y al Alcalde de Santa Cruz D. Tomás Cambreleng, y a Acosta se le invitó a que indagara quién estaba sacando estas materias primas. La última noticia que tenemos de este asunto se fecha el 4 de noviembre de 1782 cuando se anotó en los libros de la Sociedad el siguiente texto:

“Si la Sociedad ha favorecido la manufactura de Peynes, nuestro Socio el Excelentísimo Marques de la Cañada también ha auxiliado, y protexido à la Sociedad. Luciano de Acosta se quejó de que la primera materia de su arte la sacaban de la Isla. La Sociedad imploró la autoridad del Gefe de la Provincia para prohibir la extracion, y este correspondió con las mas insinuantes expresiones à favor de la Sociedad y de la industria”.

“Por el momento, no sabemos qué fue de la fábrica de peines ni de su único trabajador José Antonio Luciano Higinio de Acosta. Quizás tenía razón D. Lope Antonio de la Guerra al decir que “es difícil que en estas Islas se adelanten los Oficios; pues los que se hallan en ellos con alguna Instrucción lo primero que procuran es embarcarse para Indias, o para otras partes, donde les parece que han de hacer su fortuna” (Pérez Álvarez, 2007: 7)⁵⁵¹.

Tampoco se menciona la existencia de una fábrica de peines en todo el archipiélago en la “*Estadística de las Islas Canarias*” que Francisco Escolar Serrano hizo entre 1793 y 1806 (Hernández Rodríguez, 1983), por lo que se volvió a recurrir a las importaciones como se había hecho con anterioridad.

⁵⁵¹ El texto entrecomillado dentro de esta cita está en Guerra y Peña, 2002: 595.

Para concluir el apartado de los peñeros creemos que es necesario volver atrás en el tiempo para hablar del contrato de aprendizaje que se realizó, el 17 de enero de 1781, entre el Padre de Huérfanos Dr. D. Antonio Miguel de los Santos, Rafael Lazo de la Vega y Luciano de Acosta. El documento sólo lo firmó D. Antonio Miguel y al final no se otorgó, posiblemente porque Lazo ya pensaba marcharse a Annobón. A pesar de ello a nosotros nos interesa ver las condiciones que se impusieron para el aprendizaje. En primer lugar, nos sorprende que el tiempo de enseñanza se estipulara en ocho meses, teniendo en cuenta que el soldado francés sólo se ocupó de este magisterio entre un mes y seis semanas. Además, y a diferencia de los otros oficios públicos que hemos estudiado, estos peñeros pasaban de ser aprendices a maestros, sin necesidad de tener un período de oficialía y por supuesto sin ser examinados, cuestión lógica si tenemos en cuenta que el francés se había marchado y que también se iba Lazo. El maestro tenía que enseñarle a Acosta “*todas las Reglas que àprendi[do de] su Maestro sin recerva de alguna de ellas*”, y darle 120 reales de vellón a los que ascendían las herramientas que la Sociedad le había entregado y que ahora debían pasar a manos de Acosta para que pudiera “*plantificar su tienda, y òbrar publicamente sin dependie[n]cia del dicho Maestro*”. El último punto que queremos destacar es el que atañe a la manutención del aprendiz, ya que tampoco aquí se cumplió la norma de los otros contratos que hemos consultado. En este caso se dice que la madre, Agustina Josefa Suárez, era la encargada de mantenerlo, vestirlo y educarlo en el “*Santo temor de Dios*” (apéndice 6.9)⁵⁵².

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS OFICIOS PÚBLICOS

A lo largo de este capítulo hemos visto como las mujeres se encargaban de determinadas labores, principalmente las relacionadas con los tejidos, pero en muchos gremios no las dejaban participar por no ser trabajos “*propios de su sexo*”.

En 1779⁵⁵³ el Gremio de Cordoneros, Pasamaneros y Botoneros de Valencia que trató de impedir que la Real Sociedad de Amigos del País de su ciudad crease una escuela de enseñanza para niñas en cordonería. A raíz de esta normativa Carlos III publicó una Real Cédula por la cual ningún gremio podía impedir que

⁵⁵² AHPST, P.N. 1.704, 13r-14r.

⁵⁵³ ARSEAPT, Libro 1º de Reales Cédulas, fols. 111r-116v.

“se enseñase á las niñas y mugeres el hacer botones, ú otra qualquiera manufactura propia de su sexô y fuerzas mugeriles; y que las que supiesen construirlos, ó fabricarlos las pudiesen vender de su cuenta libremente, lograndose de esta forma el no tener ociosas estas manos, y que las de los hombres se pudiesen aplicar à la agricultura y otras operaciones de mayor trabajo, ó al servicio de las armas y marina (...) ventajas que se conseguirán de que las mugeres y niñas estén empleadas en unas tareas propias de sus fuerzas y en que logran alguna ganancia, que á unas puede servir de dote para sus matrimonios, y á otras con que ayudar á mantener sus casas”.

Es decir, que se les permitían hacer determinados trabajos manuales que no exigieran mucha fuerza porque las mujeres parece que no estaban capacitadas para ello, lo cual no se entiende cuando vemos las imágenes de las que cargaban enormes pesos en sus cabezas, o las que iban cargadas y sus maridos al lado subidos en un animal.

Generalmente el trabajo artesano de las mujeres lo desarrollaban en sus casas, tanto la tejeduría como otras actividades como la que narra Ledrú *“En Candelaria las mujeres hacen una vasija grosera, con una arcilla ferruginosa que les suministra su propio terreno. Estas obreras no trabajan en un taller común; cada una lo hace en su casa”* (2005: 115).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

6.2.- LOS COMERCIANTES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1770-1779)

“Cuando vive mal igual que cuando vive bien, Santa Cruz vive del comercio”.

Cioranescu, 1976: 13

El comercio en el archipiélago lo realizaban tanto los oriundos como los peninsulares y los extranjeros; y a través de los documentos que consultamos pudimos confirmar que la presencia de los canarios en el comercio se reducía, por norma general, a los negocios de poca envergadura económica, quedando los de grandes movimientos monetarios para los extranjeros. También hemos constatado que algunos de los que se consideraban naturales del país realmente eran hijos de extranjeros que ya no se incluían en el grupo de los extranjeros⁵⁵⁴, por lo que los resultados generales podrían verse desvirtuados si no tenemos en cuenta la procedencia de sus progenitores o sus matrimonios, generalmente concertados con las hijas de los citados personajes. Esto nos llevó a realizar el apéndice 6.10⁵⁵⁵ en el que incluimos todos los datos, tanto personales como ocupacionales, que creímos necesarios para poder explicar este posible sesgo, a la vez que nos permitió hacer un estudio de todos los comerciantes que citaremos en los diferentes apartados de este capítulo⁵⁵⁶.

Como ya comentamos en el capítulo 2º desarrollamos aquí los datos sobre las nacionalidades relacionadas con el comercio en Santa Cruz a mediados del siglo XVIII

⁵⁵⁴ Como por ejemplo podemos citar a D. Tomás María Cambreleng, nacido en Santa Cruz de Tenerife, hijo de D. Esteban Dionisio Cambreleng natural de Barlemont; o a D. Nicolás Final, también nacido en Santa Cruz e hijo del genovés D. Antonio Final.

⁵⁵⁵ En este cuadro sólo recogemos la información que encontramos personalmente en las fuentes documentales originales, y para facilitar su visualización optamos por registrar las referencias en la nota a pie de página que tiene cada uno de los personajes relacionados en el apéndice 6.11.

⁵⁵⁶ Como veremos en el apéndice 6.10, y en todas las citas que realizamos de los diferentes personajes, conservamos el tratamiento de “Don” o “Doña” tal y como aparecen en la documentación porque, aunque hoy en día no tiene la misma connotación que en los siglos precedentes, era un aspecto importante en la sociedad de la época y conllevaba una motivación económica y/o social. Un buen ejemplo lo encontramos en el registro de entierro de Don Antonio María Dujardín al que se le hizo *“todo de gracia, por ser el dicho d’ Antonio sumamente pobre”* (IC SCT, Entierros Libro XI, fol. 117v, 05/03/1770).

En este cuadro anotamos entre paréntesis los años en los que los hemos encontrado citados en los legajos originales. En algunos casos no son fechas consecutivas, lo cual se explica porque queda documentación por revisar y porque algunos protocolos notariales no se conservan o no se han podido consultar por el mal estado de conservación que presentan.

Sobre el asentamiento de los extranjeros en las Islas tras la conclusión de la Conquista ya se han realizado numerosos estudios sobre el tema⁵⁵⁷ los cuales han hecho referencia, por ejemplo, al deseo de la corona española por atraerlos al Archipiélago dotándolos de numerosos privilegios y de algunas normas, como la de 1561 por la cual se les exigía estar domiciliados más de diez años, tener casa y bienes, y haberse casado con isleñas; aumentando el período, en 1608, a veinte años y diez de matrimonio (Lobo Cabrera y Torres Santana, 2003: 79-80).

- Francia: Llegaron en el siglo XIV con la conquista normanda y su número fue aumentando, sobre todo, después de la llegada de los borbones al trono español, y su presencia se mantuvo, más o menos constante, hasta el final del siglo XVIII. En principio venían como factores de otros empresarios para vender tejidos, madera, cereales, y todo tipo de quincallería: *“venden directamente el total de lo importado a otro mercader, lo colocan en tiendas, o lo venden al menudeo, por las ciudades y pueblos del archipiélago, incluso, cuando conocen a algún paisano con tienda abierta se ponen de acuerdo con él, para vender allí la mercancía de paños, a cambio de darle una comisión”* (Lobo Cabrera y Torres Santana, 2003: 87-88). Durante el siglo XVIII se convirtieron en la segunda colonia más importante del Archipiélago, ocupándose en actividades comerciales, profesiones liberales y artesanales; pero a raíz de la Revolución Francesa, en 1793, se decretó su expulsión de España, tratando de evitar con ello que sus ideas se extendieran por el Reino, aunque se concedieron excepciones a los que estuvieran casados aquí o llevaran cierto tiempo residiendo, como por ejemplo los hermanos D. Juan Bautista y D. Juan Evangelista Devigneau y Casalón.
- Italia: Su número fue casi igual al de los franceses, destacando los de procedencia Genovesa, aunque también los había de Liorna, Milán, Piamonte, Venecia, Toscana y Verona. Al igual que los portugueses⁵⁵⁸, estuvieron en el Archipiélago desde antes de la conquista. Mientras que en el siglo XVI se dedicaron al azúcar, en el XVIII se decantaron por el comercio al por menor en tienda o mercería.
- Países Bajos: Su presencia en las Islas no fue muy numerosa y se documentó desde el siglo XVII. Generalmente estaban de paso mientras desarrollaban sus actividades mercantiles, y su número se redujo drásticamente en la siguiente centuria.

⁵⁵⁷ Como por ejemplo González Brito (1999a), Fajardo Espínola (2003), Guimerá Ravina (1985), Lobo Cabrera y Torres Santana (2003).

⁵⁵⁸ Curiosamente los portugueses, que fueron los primeros en asentarse, no los hemos podido documentar en Santa Cruz en este período.

- Flandes: Llegaron en el siglo XVI y se ocuparon del comercio, del azúcar y de la producción vinícola. Aunque en principio eran factores de otros empresarios de Amberes, con el tiempo se independizaron y se asentaron en el Archipiélago. Su número descendió notablemente en el siglo XVIII.
- Inglaterra: La presencia inglesa en el Archipiélago se retrotrae al siglo XVI, cuando llegaron, al parecer, interesados por la producción azucarera. Su etapa de auge fue en el siglo XVII tanto por el comercio azucarero como por el vinícola, exportando el caldo canario a Europa, África y América, y contándose en Tenerife más de 100 comerciantes (Lobo Cabrera y Torres Santana, 2003: 90). Tras numerosos contratiempos provocados por motivos religiosos, Felipe V (1728) ordenó que fueran expulsados los herejes de Canarias debido a su participación en el comercio ilegal con América. Finalmente esta norma no se llevó a cabo, pero al no poder avecindarse para disfrutar de las ventajas que tenían los naturales del país o los que se habían naturalizado⁵⁵⁹, *“los irlandeses fueron desplazando a la población protestante y haciéndose con el control del comercio británico en Canarias”*. Sólo los ingleses católicos podían disfrutar de las ventajas obtenidas con la licencia para comerciar con las Indias, y como muchos de los protestantes no se quisieron convertir su número fue disminuyendo por la emigración. *“Hasta el final del Antiguo Régimen –hay datos de 1761, 1774, 1785, 1791 y 1802- la situación va a ser la misma: familias protestantes en el Puerto de la Cruz y algunas menos en Santa Cruz, donde a veces no hay ninguna. Se trataba de núcleos familiares arraigados, que no creaban ningún tipo de problema al Santo Oficio”* (Fajardo Espínola, 2003: 345-346).
- Irlanda: El éxodo de los católicos al continente comenzó en 1649 y continuó por los conflictos religiosos de principios del siglo XVIII, pero desde el primer tercio de dicha centuria cambió su significado y se convirtió en una emigración de índole comercial. Por el Real Decreto de 1701 se autorizó, tanto a los católicos irlandeses como a los ingleses, residir en España, comerciar y tener bienes raíces, con la condición de haber vivido previamente diez años y estar casado con naturales; y en este mismo año se permitió a los irlandeses no estar casados (disposiciones de 16 abril, 19 mayo y 23 diciembre). A partir de la Real Cédula del 23 de diciembre

⁵⁵⁹ Generalmente las naturalizaciones tenían dos objetivos: Comerciar con las Indias y ocupar cargos públicos (Brito González, 2004: 274).

Para ampliar información sobre el comercio con Indias se pueden consultar las obras de J. Peraza de Ayala que fueron publicadas en la Revista de Historia “El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1950-1952) y “Consideraciones sobre recientes trabajos que estudian el comercio de Canarias con las Indias” (1952).

de 1718, por la guerra con Gran Bretaña, los irlandeses solicitaron que se les confirmaran sus privilegios. En las Islas su número fue muy significativo, pero es muy difícil establecerlo fielmente ya que, muchos de ellos, al conseguir la carta de naturaleza española dejaban de considerarse extranjeros y castellanizaban sus apellidos, y los de segunda generación se habían asimilado completamente. Según Guimerá Ravina (1985) las familias irlandesas llegadas a Tenerife a fines del siglo XVII fueron Brook y Walsh (Valois) y a principios del siglo XVIII arribaron Cologan, Murphy, Fitzgerald (Geraldín), Forstall, Madan, Meade, Commys, Power, Key, Creagh, White (Blanco), La Hanty, Wadding, Lynch, Roch, O’Ryan, Blanch Field (Campoblanco), Edward (Eduardo), y Russell en Gran Canaria; y en la segunda mitad de dicha centuria Cullen, Sall, Mahony, MacDaniel, MacCarrick, O’Reily, Clancey, Sinnott, Barry, O’Shee y Kabana. *“Es el clan, caracterizado por el “menaje múltiple”, en donde varias familias se unen por la sangre y por la alianza: matrimonios, padrinzgos, testigos en actos sociales, albaceas testamentarios...”* (Guimerá Ravina, 1985: 117). Este asentamiento en el Archipiélago se podría explicar porque al estar situados entre tres continentes era un buen lugar para probar fortuna, a lo que se unió el mantenimiento de relaciones familiares con las Indias, la Península y Europa.

- Malteses: Su presencia fue una novedad a mediados del siglo XVIII y por sus peculiares características hablaremos de ellos detalladamente más adelante.

Un primer acercamiento al lugar de nacimiento de los comerciantes lo presentamos en el cuadro 6.6, en el que destaca el alto número de personas de las que desconocemos su origen, representando el 26,96% del total, y que ejemplifica el constante problema con que nos enfrentamos con las fuentes documentales que es la parcialidad de los datos que aportan, a pesar de haber cruzado información de fuentes como, por ejemplo, los Protocolos Notariales y los libros de matrimonios y entierros de la Iglesia de la Concepción.

Procedencia	Mercader	Minorista	Total
No especificada	9	19	28
Tenerife	8	14	22
Resto del Archipiélago	0	5	5
España peninsular	7	1	8

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Procedencia	Mercader	Minorista	Total
Cuba	0	1	1
Flandes	1	0	1
Francia	7	5	12
Inglaterra	2	0	2
Irlanda	9	0	9
Italia	6	1	7
Países Bajos	1	0	1
Total	50	46	96

Cuadro 6.6.- Procedencia de los comerciantes de Santa Cruz de Tenerife, 1770-1779 (fuente: extracto del apéndice 6.10)

Si los ordenamos de mayor a menor por la cantidad de personas que proceden de un mismo lugar, los mercaderes han nacido en Irlanda, Tenerife, Francia, España, Italia, Inglaterra, Flandes y Países Bajos. Cuadro 6.7). Respecto a los nacidos en Tenerife tan sólo tenemos a dos con los padres naturales de la Isla, uno de Garachico y el otro de Icod casado con la hija de un irlandés; de La Laguna hay uno de padre romano; del Puerto de la Cruz proceden dos hermanos cuyo progenitor era irlandés; y para concluir contamos con tres santacruceiros de los cuales uno descende de un irlandés, otro cuyo padre nació en Barlemont y una mujer casada con un liornés e hija de un irlandés.

Cuando hacemos la misma operación para los minoristas, vemos como de Tenerife procede el mayor número, seguido de Francia, el resto del Archipiélago, España, Italia y Cuba (cuadro 6.8). Este cambio en los lugares de nacimiento se explica, como comentamos más arriba, porque estos comerciantes tenían un volumen de negocios inferior al de los mayoristas, y ahora participan personas de todas las islas. Respecto al único personaje procedente de Cuba es una excepción que creemos que se explica porque su padre era de Garachico y su madre de La Habana, y, podría tratarse de un retornado de América.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Origen	Cónyuge	Padre	Madre
Irlanda	Inglaterra		
Irlanda	Soltero		
Irlanda	Las Palmas		
Irlanda			
Irlanda	La Laguna	Irlanda	Irlanda
Irlanda	Inglaterra		
Irlanda	2ª nupcias: Irlanda		
Irlanda	Irlanda	Irlanda	Irlanda
Irlanda	Soltero		
Santa Cruz	Santa Cruz	Irlanda	Cádiz
Santa Cruz	Italia	Irlanda	Santa Cruz
Santa Cruz		Flandes	
La Laguna	Cádiz	Flandes	Flandes
Puerto de la Cruz		Puerto de la Cruz	Puerto de la Cruz
Puerto de la Cruz		Puerto de la Cruz	Puerto de la Cruz
Garachico	Icod	Garachico	Garachico
Icod de los Vinos	Santa Cruz		
Francia			
Francia	Puerto de la Cruz	Francia	Francia
Francia	Soltero	Francia	Francia
Francia	Santa Cruz		
Francia	La Laguna	Francia	Francia
Francia	Santa Cruz	Francia	Francia
Francia	2ª nupcias: Icod	Francia	Francia
Cádiz	1ª, 2ª y 3ª nupcias: Santa Cruz	Venecia	Las Palmas
Cádiz	Valladolid	Francia	Jerez
Cataluña			
Cataluña	Santa Cruz	Cataluña	Cataluña
Gibraltar	2ª nupcias: Granada		
Navarra			
Vitoria	La Laguna		
Italia	2ª nupcias: Santa Cruz	Italia	Italia

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Origen	Cónyuge	Padre	Madre
Italia	2ª nupcias: Santa Cruz	Italia	Italia
Italia	Santa Cruz		
Italia	Santa Cruz	Italia	Italia
Italia	Santa Cruz		
Italia	Soltero	Italia	
Inglaterra			
Inglaterra			
Flandes	2ª nupcias: Santa Cruz	Flandes	Flandes
Países Bajos	Soltero		

Cuadro 6.7.- Procedencia de los mercaderes de Santa Cruz de Tenerife, 1770-1779
(Fuente: extracto del apéndice 6.10)

Origen	Cónyuge	Padre	Madre
Santa Cruz	Santa Cruz	La Palma	Lanzarote
Santa Cruz	Francia	Las Palmas de G. C.	Güímar
Santa Cruz	Cádiz	Santa Cruz	Santa Cruz
Santa Cruz	1ª nupcias: Santa Cruz. 2ª nupcias: Cuba	Las Palmas de G. C.	Santa Cruz
Santa Cruz	1ª nupcias: Italia. 2ª nupcias: Tegueste	Chiclana	
Santa Cruz	Francia		
Santa Cruz	Santa Cruz	Sevilla	Tacoronte
Santa Cruz	Santa Cruz	El Hierro	Santa Cruz
Santa Cruz	Francia		
Santa Cruz	Santa Cruz	Italia	Puerto de la Cruz
Santa Cruz	Santa Cruz	Güímar	La Laguna
Santiago del Teide	Gáldar	Santiago del Teide	Santiago del Teide
Tacoronte	1ª nupcias: Tacoronte. 2ª nupcias: La Orotava	Tacoronte	Tacoronte
Chasna	La Laguna	Chasna	Chasna

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Origen	Cónyuge	Padre	Madre
Francia	Soltero	Francia	Francia
Francia	Santa Cruz		
Francia	Cádiz	Francia	Francia
Francia	Santa Cruz	Francia	Francia
Francia	1ª nupcias: Francia 2ª nupcias: Santa Cruz		
El Hierro	Francia	El Hierro	El Hierro
El Hierro	Güímar	El Hierro	El Hierro
Lanzarote		Lanzarote	Lanzarote
Lanzarote	Lanzarote		
Lanzarote	Lanzarote		
Cádiz	Francia	Francia	Francia
Italia	1ª y 2ª nupcias: Santa Cruz	Italia	Italia
Cuba	Santa Cruz	Garachico	Cuba

Cuadro 6.8.- Procedencia de los minoristas de Santa Cruz de Tenerife, 1770-1779 (fuente: extracto del apéndice 6.10)

Al comienzo de este capítulo ya mencionamos que cuando realizamos las lecturas de testamentos, inventarios de bienes, etc., en busca de los elementos de adorno personal, uso cotidiano y religioso, nos fuimos encontrando con diversos tipos de comerciantes que nos permitieron confirmar la idea, ya planteada por otros autores⁵⁶⁰, de que el volumen de negocios que manejaba cada persona lo adscribía en

⁵⁶⁰ Como ejemplo podemos citar el estudio de Ramiro Moya sobre la mujer trabajadora de Zaragoza en el siglo XVIII, en el que propuso una división similar. Cree que existe “*un importante grupo comercial (...) formado por los mercaderes y los tenderos (...) había grandes comerciantes y mercaderes que poseían importantes fortunas, comerciaban con amplia variedad de productos – incluyendo los de lujo – y que alcanzaban una posición económica cercana a la de las élites sociales, llegando a imitarlas en sus modos de vida. En el otro extremo se encontraban quienes tenían una capacidad de negocio limitada y poseían comercios que apenas les permitían subsistir (...) estos pequeños comerciantes conformarían el grueso de dicho sector, mientras que los grandes mercaderes formaban un grupo reducido, controlado, generalmente, por ciertas familias en ocasiones relacionadas entre sí. De igual modo, los propietarios de tiendas (que podían ser estos mercaderes o no) abarcaban una importante horquilla con diversa capacidad económica y posición social de sus integrantes. Frente a una élite de tenderos con grandes y prósperos comercios existirían otros muchos con posibilidades más modestas*” (2012: 220).

una clase u otra de negociante. Por este motivo dividimos a los negociantes en tres niveles: Mayoristas o mercaderes, minoristas o tenderos y vendedoras ambulantes o vendederas. El problema es que entre los dos primeros no siempre la diferencia fue nítida, e incluso documentamos en una misma persona dos de esas actividades. Pero también hemos detectado la existencia de los prestamistas de joyas y dinero y de los malteses que, aunque deberían de englobarse entre los mercaderes y los minoristas respectivamente, los hemos separado en otros apartados porque creemos que sus intensas y peculiares actividades económicas así lo requerían.

Como dice Torres Santana *“Normalmente todo estudio dedicado al comercio suele hacer más hincapié en los aspectos que resultan más espectaculares: intercambio internacional, tráfico marítimo, etc., olvidándose o restringiendo mucho la participación humana en la actividad mercantil. Sin embargo, resulta obvio que sin la intervención humana, por muchos adelantos técnicos que se produzcan, el comercio no se puede realizar”* (1988-1991: 108). Y sumándonos a esta idea decidimos profundizar en la personalidad de los comerciantes, en sus diferentes niveles económicos, que ejercieron su actividad en Santa Cruz de Tenerife, a pesar de que se salía un poco del objetivo de nuestra investigación que era conocer la procedencia de los artefactos hallados en la Iglesia de la Concepción y en los otros yacimientos de cronología histórica del Archipiélago. Pero ¿cómo podemos acercarnos a ellos sin conocer someramente a los personajes que permitieron su presencia en las Islas?⁵⁶¹

Los negocios, en todos sus niveles, podían sufrir diversas vicisitudes motivadas por la economía y por agentes externos, como el incendio que se produjo en Santa

Torres Santana planteó para Gran Canaria, en tiempos de Felipe III (1578-1621), una clasificación basada en los términos aportados por la documentación: almacenista (vendedor al por mayor y/o minorista con tienda), tendero (mercader-tendero y tendero más modesto que ofrecía productos perecederos y cotidianos) y vendedera (venta ambulante que se trata de controlar mediante la necesidad de contar con una licencia anual). Además *“apreciamos también como se efectúa otros tipos de transacciones entre mercaderes y otros personajes que no figuran como vendederos, que adquieren ropas y objetos similares, posiblemente para su venta por el interior de la isla, donde los productos alimenticios adquieren menor importancia”* (1988-1991: 115).

⁵⁶¹ Aunque ya lo hemos dicho en diversas ocasiones, nuevamente es necesario mencionar que no estamos haciendo un estudio de la economía santacrucera ni tinerfeña del siglo XVIII, solamente planteamos, dentro de nuestra aportación a las profesiones, la existencia de un grupo de personas que se dedicaban a vender productos, y que en muchos casos su actividad económica se excedió del período estudiado de 1770-1779, razón por la cual se mencionan datos posteriores o anteriores, porque así nos lo fue imponiendo la información obtenida y porque era necesaria para entender a cada personaje. En esta misma línea, también hay que aclarar que tampoco citamos el valor de los productos que mencionamos porque este es otro aspecto económico que no entra en el campo de nuestro estudio, aunque sí que se trata de un elemento muy importante que se debería de tener en cuenta en investigaciones posteriores.

Cruz del 28 de septiembre de 1784 el cual dejó “*a muchos por su comercio y dominio en las casas en notable miseria*”⁵⁶²; o la mala práctica de los que movían sus productos al desembarcarlos de los navíos, detenerlos en la Playa y trasladarlos a la Aduana, ya que los podían mojar, estropear o quebrar. Por este motivo se dictó un bando en 1751 según el cual los palanquines o caleteros que no hicieran bien su labor serían apartados del servicio de la bahía y condenados a 20 días de cárcel. También estaban expuestos a los cambios en la legislación como la que se produjo por la Real Cédula del 3 de julio de 1754 según la cual, y para evitar muertes y heridas, ningún mercader, tendero o maestro armero podía fabricar o vender armas blancas (puñal, rejón, almarada, navajas de muelle, etc.) o cuchillos de punta aunque fueran de cocina ni de moda de faldriquera, bajo pena de cuatro años de presidio para los nobles y para el plebeyo el mismo tiempo en minas⁵⁶³.

También tenían problemas internos como el que se puso de manifiesto en 1739 cuando se produjo una protesta de los tenderos de La Laguna porque pensaban que en su gremio⁵⁶⁴ se hacían cosas en las que no estaban de acuerdo. Presentaron un escrito en el que expusieron los siguientes pareceres⁵⁶⁵:

1. Era un grave perjuicio que se les prohibiera a los mercaderes vender en sus almacenes al por menor y por varas, ya que generalmente los pagos se hacían la mitad en dinero y la mitad en géneros. Así, por ejemplo, los cosecheros que necesitaran algunas varas de género no comprarían la pieza entera, y no gastarían en géneros que no les servirían sino que sólo adquirirían lo que fuera necesario para sus hogares.
2. No veían perjuicio alguno en que se vendieran por las calles y por los campos algunos géneros y menudencias ya que:
 - a. Éstos llevaban a las casas los productos necesarios, algunos de los cuales no sabrían dónde encontrarlos.
 - b. Vendían a un precio inferior de los tenderos
 - c. En los lugares donde no habían tiendas era un avance porque los vecinos tendrían que perder su tiempo en ir a buscarlos.
 - d. Muchos de los géneros que ofrecían eran:

⁵⁶² AMLL, Actas del Cabildo, Oficio 1º, Libro 40, fol. 115r, 02/10/1784.

⁵⁶³ AMLL, Sección Iª, A-XIII, documento 26, 12/04/1768.

⁵⁶⁴ Es curioso el uso del término “gremio” ya que en el siglo XVIII en Tenerife no existía ninguno, al menos nosotros no hemos podido demostrarlo documentalmente. Suponemos que lo utilizaron como sinónimo de “conjunto de personas que tienen un mismo ejercicio, profesión o estado social” (DRAE, 2003).

⁵⁶⁵ AMLL, Sección Iª, A-XIII, documento 19, 1739.

- i. Sobras de los cosecheros o porque necesitan obtener dinero con ellos.
 - ii. De los mercaderes a los que les ocurría lo mismo.
 - iii. De tenderos que tenían en abundancia.
 - e. Los vendedores tenían menos ganancias que los tenderos, por lo que sus precios bajos eran beneficiosos.
3. Tampoco era dañino porque, por ejemplo, un sastre que tuviera una tienda con los géneros que eran necesarios para los vestidos que les encargaban hacer como sedas, estambres y botones de todos los colores “*y otras cosas, porque como dichos sastres comunmente cortan los vestidos de los generos que sus dueños tienen, y en su precencia les es combeniente a dichos dueños hallar, bueno, prompto, y con la misma combeniencia, y âun mas barato, que en las otras tiendas, quanto abian de buscar y quisa no hallar como dichos saxtres tienen, pues procuran ser de lo mejor*”.

MERCADERES, MAYORISTAS O “VECINOS Y DEL COMERCIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”

“Estos son los Vecinos de Santa cruz que se van ricos, y con caudales en muy pocos años que los emos visto entrar aventureros, y estos son los que llenan à Santa cruz de Almacenes, Tiendas, y Lonjas, que siendo tantas que completan el numero de solo se cuentan de Naturales de las Islas: Ellos hacen, no solo el Comercio mayor sino tambien el menor, vareando, pesando, y menudeando, pervertidos, y despreciados los Estatutos y ordenanzas que recervan esto à los Naturales de este Paiz”
(González de Mesa, 1752: 3)

Bajo la denominación actual de Mercader o Mayorista hemos agrupado a todas las personas que encontramos citadas en la documentación original como “*vecinos y del comercio de Santa Cruz de Tenerife*”, porque creemos que es importante conservar la nomenclatura de la época.

Éstos comerciantes eran los que realizaban los grandes movimientos de mercancías y “*nuestro panorama de conocimientos se hubieran ampliado mucho si contásemos también con los fondos privados de otras grandes empresas que, en ciertos momentos del siglo XVIII, dominaron algunos renglones de la economía insular, tales como la Casa Carta, la Casa Blanco, etc.*” (Guimerá Ravina, 1985: 31).

La riqueza que les aportó a estos mercaderes su actividad comercial les permitió ascender socialmente y por ello copiaron las formas aristocráticas, en un intento de asimilarse a los nobles. Entre estas actividades sociales cabe destacar las alianzas matrimoniales que eran una “*endogamia de origen y profesión*” (Guimerá Ravina, 2005: 20); la confección de árboles genealógicos; construcción de capillas, oratorios o ermitas privadas, como la Capilla de Forstall y Russell en el Convento de San Francisco, o la Capilla Carta en la Iglesia de la Concepción; decoración de sus tumbas con los escudos de armas familiares, (véase la de D. Francisco Casalón en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife en la lámina 6.33); fundación de mayorazgos; posesión de grandes bibliotecas con volúmenes en diferentes idiomas, como la de Valois con más de 700 volúmenes; o colecciones, como la de D. Bartolomé Antonio Montañés que contaba con instrumentos científicos y piezas procedentes de diversos lugares, y de la cual escribió el Dr. D. Carlos Núñez tras el incendio de Santa Cruz de 1784:

*“De Montañés el celebre museo
con sus curiosidades escogidas
Fruto de su desvelo, y sus orgullos
Fueron despojo de flamante Pira⁵⁶⁶”*

Además exteriorizaban su lujosa vida mediante la construcción de sus casas principales en Santa Cruz o en La Laguna, y haciendas en las zonas rurales; o el envío de sus hijos a estudiar fuera de las Islas, para que adquirieran una buena educación y conocimientos de idiomas, véase el ejemplo de los hijos de D. Esteban Dionisio Cambreleng.

Además desde la primera generación los comerciantes extranjeros se integraron en la sociedad isleña, tanto en el plano cultural como en el político, y, a cambio, introdujeron novedades sociales en las islas. Por este motivo, la segunda generación ya está plenamente integrada y participaban activamente en la sociedad. Un ejemplo lo tenemos en la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, acaecida en 1777, en la cual participaron D. Antonio José Eduardo,

⁵⁶⁶ *Poema al incendio acaecido en la Villa de Santa Cruz el día 28., de Septiembre del año de 1784. Recogido en la “Colección de varias Poesías sagradas y profanas, por distintos autores de las Yslas Canarias. Reunidas por D. Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz, Tomo 2º, fol. 10v. BULL, fondo antiguo, Manuscrito 67*

D. Tomás Cambreleng, y los hermanos D. Jorge, D. Ricardo y D. Cristóbal Madan, todos descendientes de extranjeros.

Por otro lado, en el mundo aristocrático las mujeres quedaban relegadas a un segundo plano, y creemos que este es el motivo que explica su menor presencia entre los mercaderes y su participación en los negocios surgía tras su viudedad, aunque, como dice Ramiro Moya, *“el oficio de mercader suponía numerosos desplazamientos y, durante las ausencias de los esposos, sus cónyuges se ocupaban de los asuntos del negocio”* (2012: 223).

La vida laboral de un comerciante tenía que pasar por dos etapas para poder ejercer correctamente su cometido, y éstas las podemos conocer a través de la trayectoria de D. Bernardo Valois (1663-1727)⁵⁶⁷ y de Marmaduke Rawdon de York (1609-1688)⁵⁶⁸, que aunque ambos pertenecen al siglo XVII presentan unas pautas que se mantendrán en la centuria siguiente.

1ª etapa.- Generalmente después de haber realizado sus estudios, salían de la casa familiar y se ponían a trabajar con un pariente que los introducía en el mundo de los negocios. Primero pasaban un tiempo con ellos, por ejemplo como escribientes o cajeros, y luego hacían viajes por Europa en calidad de factores, comisionistas o comendatarios, de modo que iban ganando dinero y experiencia. A D. Bernardo lo acogió su tío D. Antonio Carew, cuando contaba con 16 años, y luego recaló en el Puerto de la Cruz para trabajar con su hermano D. Patricio, al que representó por el Norte del continente europeo en varios viajes. Por su parte Rawdon, con 16 años perdió a su padre, que pertenecía a la baja nobleza rural, y tuvo que abandonar los estudios. Lo acogió su tío Sir Marmaduke Rawdon, un mercader de renombre en Londres cuya principal actividad era la importación de vinos de Burdeos, Oporto y Tenerife, por lo que Rawdon fue su factor en Burdeos durante dos años, en los cuales también comerció con otros mercaderes de Londres. Mientras vivía con su tío en Londres fue su cajero y, a los 21 años, viendo su preparación comercial lo envió a Canarias para que le llevara los negocios vinícolas de Tenerife⁵⁶⁹, ocupándose también de otros negociantes de Irlanda y Francia.

2ª Etapa.- Es la fase de fundación de compañías con otros comerciantes. Para Rawdon la oportunidad surgió mientras estaba en Tenerife, tras el fallecimiento de su tío (1646), y entre los nuevos negocios tuvo una asociación con el hijo del citado tío.

⁵⁶⁷ Guimerá Ravina, 2005

⁵⁶⁸ García Pérez, 1987. Guerra Cabrera, 1994

⁵⁶⁹ Marmaduke Rawdon estuvo en Tenerife en dos etapas: 1631-1638 y 1639-1655.

Este primo se estableció en Madrid (1649) para mejorar las actividades comerciales familiares y gracias a ello obtuvo la patente del tabaco de Canarias por una renta anual de 13.000 ducados. Rawdon y su primo prosperaron mucho, llegando a residir en la Hacienda de los Príncipes en Los Realejos, pero tuvieron que salir del Archipiélago por la guerra con Inglaterra en diciembre de 1655. Por su parte Valois “*en 1692 comenzó una segunda fase con la fundación de varias compañías con otros comerciantes, la mayoría irlandeses: los Crosse, los White, y Lynch y, sobretudo, su primo George Fitzgerald (Geraldín)*” (Guimerá Ravina, 2005: 18). Posteriormente sus hijos D. Bernardo y D. Tomás Cologan trabajaron con él hasta que fundaron la empresa “*D. Juan Cologan e Hijos*”, de la que hablaremos más adelante.

Respecto al funcionamiento interno de las empresas y al personal que trabajaba en ellas, conocemos algunos datos sueltos que nos han permitido acercarnos a su dinámica. Aunque hasta este momento no podemos hacer un organigrama exacto de las responsabilidades de cada uno⁵⁷⁰, sí que contamos con los nombres de algunas personas y del cargo que tenían, algunos de los cuales, como veremos más adelante, posteriormente formaron sus propias empresas.

- Dueño
- Asociado: D. Patricio Power lo fue de la empresa Commys (1778).
- Factor o comisionista: El primero “*entre los Comerciantes es la persona que tienen destinada en algún parage para hacer las compras de géneros y otros negocios en su nombre*” (Diccionario de Autoridades, 1732). Los gaditanos Eduardo y Jacobo Gough desarrollaron esta actividad para *D. Juan Cologan e Hijos*.
- Comendatario: “*adjetivo que se aplica al que obtiene dignidad o prebenda en encomienda, para gozar del usufruto sin la propiedad*” (Diccionario de Autoridades, 1729).
- Correspondiente: “*El que tiene comercio y trato, ya sea familiar, ya por dependencias, con otro o otros, y que se comunica por escrito reciprocamente con ellos, o para materias conducentes para su gobierno, o para los tratos de géneros, mercaderías y otras cosas pertenecientes a sus comercios*” (Diccionario de

⁵⁷⁰ En el estudio que realizó Villar García (1996: 442) en Cádiz cita a una empresa francesa que estaba formada por cuatro categorías:

1ª.- Asociados

2ª.- Empleados de despacho: Cajeros, comisionistas, tenedores de libros, etc.

3ª.- Domésticos y servidores

4ª.- Agregados: Comerciantes, mercaderes o tenderos integrados en la estructura de la compañía.

Autoridades, 1729). D. Nicolás Padilla era correspondiente de *D. Juan Cologan e Hijos*.

- Apoderado: “*Se llama el que tiene las veces y podéres de otro para ajustar algun negocio, ò tratado, ò para administrar sus rentas y hacienda. En estos sentídos se usa freqüentemente como substantívo, por tomarse como nombre de oficio, ù empléo*” (Diccionario de Autoridades, 1726). D. Francisco Casalón ostentó este cargo para la *Compañía Blanco Hermanos* del Puerto de la Cruz.
- Cajero: Lo fue D. Diego Barry de la empresa *Commyns hermanos y Power*, y D. Patricio Murphy de D. Nicolás Padilla (1758).
- Escribiente
- Criado de servicio: Conocemos el caso del francés D. Santiago Cabarruy que desempeñaba este puesto para D. Juan Bautista Devigneau y Casalón, en 1793, cuando fue expulsado de la isla por el expediente que se le abrió con motivo de la expulsión de los franceses, a pesar de ser residente en Santa Cruz, estar trabajando, haber hecho juramento para ser vasallo español y renunciado a su fuero de extranjero⁵⁷¹.
- Dependiente: También con motivo de la mencionada expulsión de franceses pudimos conocer a D. Juan Francisco Bosch, que era dependiente de D. Juan Bosch y llevaba domiciliado en Santa Cruz 23 años. Al igual que el caso anterior fue expulsado de la Isla aunque había hecho el juramento de fidelidad y renunciado a su fuero, y ser “*mercader por menor*”⁵⁷².

Antes de adentrarnos en el mundo comercial de Santa Cruz de Tenerife durante la década de 1770-1779 queremos mencionar la compañía de “*D. Juan Cologan e hijos*”⁵⁷³ que estuvo afincada en el Puerto de la Cruz, y cuya importancia no

⁵⁷¹ AMLL, Sección Iª, E.XXII, documento 6, 1793 (Expediente contra el francés D. Santiago Cabarruy).

⁵⁷² AMLL, Sección Iª, E.XXII, documento 8, 1793 (Expediente contra el francés D. Juan Francisco Bosch)

⁵⁷³ D. Bernardo Valois Carew (Bernard Walsh) (Waterford, 1663-1727) pertenecía a una familia de comerciantes que perdieron sus privilegios por el apoyo que le prestaron a Carlos I y al catolicismo. Llegó al Puerto de la Cruz en 1684 y trabajó en la empresa de su hermano D. Patricio Walsh hasta que fundó su propia compañía. Se casó con Dª Francisca Javiere Geraldín (1703) con la que tuvo varios hijos, entre ellos a Dª Margarita Valois (1720-1749) que posteriormente contraería nupcias con D. Juan Cologan Blanco (Dublín 1710- Tenerife 1771). Este llegó a Tenerife en 1742 y tras enviudar (1749) se quedó al cargo de sus cinco hijos y del negocio de su suegro, que ya llevaba desde hacía años. En el comercio destacaron dos de sus hijos, D. Tomás (1743-1810) y D. Bernardo Cologan Valois, fundadores de la “*Compañía Juan Cologan e hijos*” en 1772. La empresa se mantuvo en pie hasta 1823 con los hijos de D. Tomás (Guimerá Ravina, 1985).

sólo estriba en el hecho de que tuviera un volumen económico como no hemos podido localizar en otra empresa en Tenerife durante el siglo XVIII⁵⁷⁴, sino también porque se conservan sus documentos originales en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife bajo la denominación de Archivo Zárate-Cólogan, que abarcan el período de 1680-1823, y de los que consultamos las secciones de contabilidad comercial y de correspondencia. “*Valois y Cólogan son el prototipo del comerciante extranjero de la época, que forma parte de aquella minoría, de aquella “burguesía naciente” que, situada en la cúspide de la pirámide social, rige los destinos del comercio, las finanzas y la navegación isleñas*” (Guimerá Ravina, 1985: 30). No queremos profundizar en el tema puesto que ya realizó un excelente estudio sobre esta empresa Guimerá Ravina⁵⁷⁵, pero sí que nos gustaría mencionar algunos aspectos que incumben a nuestra investigación, como su relación con algunos particulares y con las tiendas⁵⁷⁶.

D. Juan Cólogan e hijos colaboraron personalmente con destacados personajes de la sociedad tinerfeña en su deseo por obtener valiosos productos del exterior. Varios ejemplos los encontramos en algunas misivas como la del Juez de Indias D. Bartolomé de Casabuena al que le trajeron un reloj de oro, que se describía como “*de mui buena calidad*”⁵⁷⁷; D. Juan Cólogan le llevó a Paris a D. Tomás Eduardo una sortija de diamantes para arreglársela porque tenía el aro roto⁵⁷⁸; D. Eduardo y D. Jacobo Gough enviaron desde Cádiz una factura porque suplieron la vestimenta de D. Luis Russell tras haber ingresado como cadete del Regimiento de Infantería⁵⁷⁹; o D. Bartolomé Castillo que envió desde Cádiz unos encargos en un cajón rotulado a nombre de D. Tomás Cólogan, y una carta con la lista de los productos remitidos: una redecilla de gasa, una cofia de media cabeza de celosía, una cofia de flores de última

⁵⁷⁴ Cuando falleció D. Bernardo Valois, en 1727, el patrimonio de su casa comercial ascendía a 2.197.242 reales corrientes.

⁵⁷⁵ Guimerá Ravina, A, (1985): *Burguesía extranjera y comercio atlántico: La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Consejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife.

⁵⁷⁶ Valois y Cólogan “*Son comerciantes al por mayor en el mercado canario encargándose de la redistribución de mercancías foráneas entre las Islas a cambio de los productos de exportación*” (Guimerá Ravina, 1985: 187).

⁵⁷⁷ AHPCST, AZC, sección 7ª, carta fechada el 20/01/1777. Firmada en Santa Cruz de Tenerife por D. Bartolomé de Casabuena y dirigida a D. Juan Cólogan e Hijos.

⁵⁷⁸ AHPCST, AZC, sección 7ª, cartas fechadas el 25/01/1777 y 22/03/1777. Escritas en La Laguna por D. Tomás Eduardo y dirigidas a D. Tomás Cólogan.

⁵⁷⁹ AHPCST, AZC, sección 7ª, carta fechada el 13/02/1778. Firmada en Cádiz por D. Eduardo y D. Jacobo Gough y dirigida a D. Juan Cólogan e Hijos del Puerto de La Orotava.

moda, una dormilona de niña, una teresita de gasa, una libra de hilo, cuatro pañuelos de gasa, una cotilla color de rosa y una cotilla para niña⁵⁸⁰.

El segundo punto que en el que queremos incidir es su relación con las tiendas, para lo cual contamos con tres misivas de 1777 escritas desde Las Palmas de Gran Canaria por Cipriano de Avilés, y que nos han proporcionado datos de gran interés⁵⁸¹:

- Cipriano dice que tiene varias tiendas a su cargo y que los Cologan se las surtirán como a ellos les parecía conveniente, por lo podríamos estar ante unas “*sucursales*” de la empresa Cologan en Gran Canaria. Además menciona que ha *armado* cuatro nuevas tiendas y que quitó la suya pero “*que balia por media dozena de ellas*”.
- Apunta diversos tipos de modas como que los botones que tengan la hormilla de hueso son más apreciados que los que la tienen de palo, que los botones de similor se venden mal, o que el género pardo empleado para las capas se usa poco.
- Los malteses traen productos que hacen que los suyos no se vendan, como el paño superfino y de grana, o los sombreros. Incluso se menciona, en noviembre, la llegada de una embarcación de Cádiz con dos compañías de malteses que trajeron lencería de todas calidades y otros tipos de productos.
- También tienen competencia con la *Casa de Russell* que trata de vender más barato y productos de mejor calidad. Así por ejemplo los lienzos de real angosto sólo los gastan los pobres “*y estos se estaràn desnudos primero que dar mas de un real de plata por vara, y esto es de poco tiempo a esta parte*”.
- La situación real del comercio en Gran Canaria la explica en la carta del 18 de septiembre:

“... ando acá partiendo piasas, y sin saber como contentar â los Feligreses, dando con ello margen â que se disgusten, y se baian por otras partes, si no les surto con lo que les presisa tener en sus tiendas para todo el año, ô a lo menos que tengan el consuelo de que lo tengo yò en mi almasén para irlos probeiendo.

Los tiempos se mudan, y esto amigos lo boi mirando de otro semblante con la renobacion del almasén de estos señores Russell: Quando vuestras

⁵⁸⁰ AHPST, AZC, sección 7ª, carta fechada el 04/10/1777. Escrita en Cádiz por Bartolomé Castillo y remitida a D. Tomás Cologan

⁵⁸¹ AHPST, AZC, Sección 7ª, cartas fechadas el 08/01/1777, 18/09/1777 y 18/11/1777. Todas están escritas en Las Palmas de Gran Canaria por Cipriano de Avilés y dirigidas a D. Juan Cologan e Hijos.

mercedes eran solos los que surtian esta Ysla, todo era bueno, y podian vivir con más satisfaccion, por que no abia aqui quien les hiciera frente ni mala obra, pero aora es menestèr andàr con mas cuidado, y tenèr vuestras mercedes aqui siempre repuesto para que los feligreses no se estrabien, y que tambien se esmeren en que las ropas bengan de buena calidad, pues hablando con satisfaccion, todo el fin de dichos Señores es ver como se buelben â introducir, y ganàr otra ves los feligreses perdidos, para cuiò efecto andàn siempre aberiguando los precios â que vuestras mercedes mandan sus efectos, para darlos â lo mismo procurando con esto el que se olbide de âquella nota de que bendian mas caro que nadie.

Ellos an traído aora un surtimento grande de quanto se puede pensar segun tengo entendido por la Aduana, y es natural el deceo de darles salida, y por conciguiente el ordenàr sus arbitrios para dicho fin pues cada uno bá a su negocio con que es nesesario, como tengo dicho en mi antesedente, el que tambien vuestras mercedes paren un poco la atencion en estos asuntos, para ebitar en quanto sea posible todo perjuicio, y yò aqui estoi para quanto sea del serbicio de vuestras mercedes y pueda complacerles con mis cortas facultades; y en quanto a lo que vuestras mercedes me dicen de que les diga en confianza lo que descubriere de calidades, y precios de las ropas que â dichos Señores les ân benido, no puedo decir aora cossa alguna, por que aun no an empesado â despachàr, quedo con ese cuidado”.

Para concluir con esta empresa nos gustaría mencionar que entre las cientos de cartas conservadas destacan 21 misivas en las que se incluyeron muestras de los tejidos que les solicitaron, las cuales presentan un estado de conservación excepcionalmente bueno, y algunas de ellas las podemos ver en las láminas 6.29 a 6.32⁵⁸².

⁵⁸² Los demás tejidos conservados son anascotilla labrada de tachón de La Palma, camelote pardo, castor, lila, hábito para monja, sayal, tafetán y varios sin denominación.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

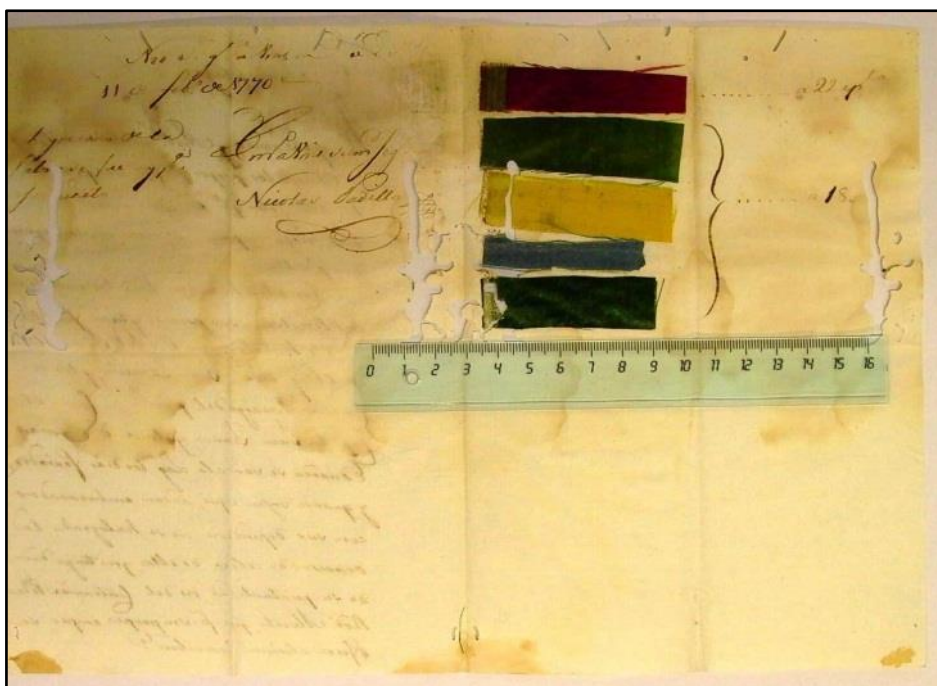


Lámina 6.29.- Muestras de rasoliso de diferentes colores pegados a la carta y detalle de las mismas (AHP SCT, AZC, Sección 7ª, 11/02/1770) (fotografías ARPA)

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

El Cologar e Hijos

- 1- Pieza Paño negro fino de calidad y tiene la orilla muy gruesa
- 1- Pieza Anas cote fino del ancho negro
- 1- Anas del que le sigue
- 1- Pieza Anas cote de lustre negro
- 1- Pieza per durable negro
- 1- Pieza Cota encañada

- 4- Piezas Generos paños oscuros del ancho de Dorteau
- 4- Anas azules y verde
- 1- Pieza Dunay oscuro de lustre
- 1- Pieza Orquette azul

- 3- Piezas de transfer con laborita encañada una en cañada y otra azul y verde otra
- 2- Piezas de ampallus azules
- 2- Anas de hiladas azules

- 1- Pieza Paño entrefino de cieno
- 1- Anas azul

- 1- Pieza de Anas Calidad
- 2- Pipotes de Anas
- 1- Pieza Casaca de oro fino oscuro

- 1- Gruesas limas y pequeñas tablas
- 6- docenas limas de un poco mas de agua de Anas
- 6- docenas dicho largo tablas para el casaca de picadura mediana
- 6- Gruesas botones negros barba ballena para chupaj
- 6- Anas pequeños para calzones
- 3- Anas para Casaca

- 6- docenas nabajas con metal de oro
- 6- Anas nabajas con negro con punta
- 1- Gruesas botones y piedras encañadas para el que
- 1- Anas verde y otra azul

- 2- libras de Anas
- 2- de Anas

- 1- pieza Bayeta blanca fina
- 1- Gruesas cintas encañadas de No. 20
- 1- Junta Albagalé

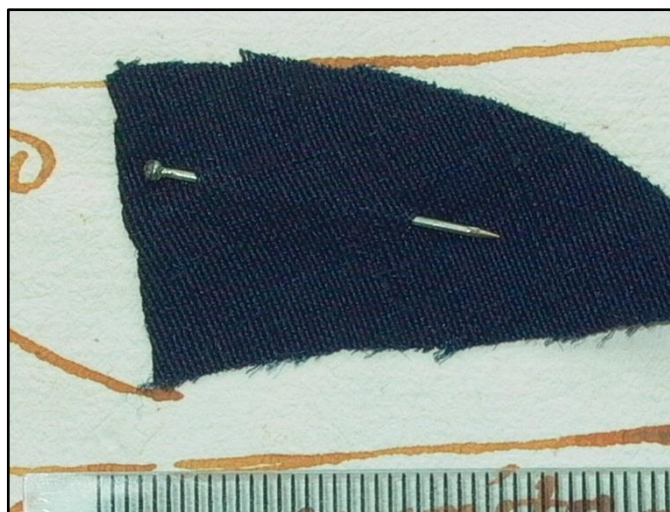


Lámina 6.30.- Listado de mercancías solicitadas por D. Juan Manuel García Marcelino y detalle de la muestra de tejido que se sujeta al papel con un alfiler, ambos magníficamente conservados (AHPST, AZC, Sección 7ª, 20/04/1776) (fotografías ARPA)

La lectura de la documentación original reveló la existencia de dos posibles tipos de mayoristas: los que trabajaban de forma independiente y los que tenían una empresa comercial. Este punto entra en contradicción lo planteado hasta ahora y que mencionamos más arriba con los ejemplos de D. Bernardo Valois y Marmaduke Rawdon, según la cual en la segunda etapa de su actividad comercial todos los mercaderes formaban una compañía. Pero nosotros hemos encontrado 50 “*vecinos y del comercio*” de los cuales la mitad tenían compañía y la otra mitad no. Quizás esto se debe a que es necesario profundizar más en la documentación y cruzar datos procedentes de los diferentes archivos.

Mercaderes independientes

Como ya hemos dicho, creemos que se trataba de 25 personas que trabajaban al margen de las compañías, de forma independiente, algunos de los cuales simplemente estuvieron de paso y nos dejaron su rastro en los Protocolos Notariales, como por ejemplo D. Gioseppe Carvana, D. José Puig y Dory, y D. Jaime Rivera, todos residentes en Santa Cruz. Otros personajes de los que sólo sabemos que fueron vecinos de esta ciudad son: D. Pedro Margot, D. Enrique Cristiano Bull, D. José de Herrera, D. Tomás Knight, y D. Tomás Suárez.

Esta relación de personajes concluye con los 17 nacidos fuera de Santa Cruz, que se establecieron en ella como vecinos, y de los que hemos podido recopilar más información que adjuntamos en el apéndice 6.11: D. Diego José Falcón, D. Nicolás González Sopranis, D. Nicolás Padilla, D. Felipe Carlos Piar, D. José Milans, D. Anastasio de Grandi, D. Carlos José Povía, D. Antonio Marcelo Ganado, D. Bartolomé Bella, D. Arnaldo Vries, D. Juan Bosch, D. Juan Lartigue, D. Juan Bautista Descoubet, D. Guillermo Dumm, D. Enrique MacCarrick, D. Diego Meany y D. Dionisio Walsh

Contamos por tanto con los nombres de veinticinco “*mercaderes independientes*” de los cuales tres estaban de paso y seis fueron vecinos de Santa Cruz. Del total de veinticinco sólo hay dos que reconocen ser protestantes, por lo que creemos que los otros veintitrés serían católicos. Respecto a su arraigamiento en este lugar, se plantean dos líneas: los nacidos fuera de Santa Cruz y los hijos de éstos. Para los segundos están los ejemplos de D. Felipe Carlos Piar que era hijo de un romano y que lo denominan natural de Santa Cruz; y D. José Milans que se casó con la hija del tendero D. Esteban Mandilo y de la que se dice que era natural y vecina de

Santa Cruz. Respecto a los dieciséis que nacieron fuera de este Puerto cuatro de ellos se mantuvieron solteros, por lo que no cumplieron la norma de que para poder comerciar tenían que residir en el lugar durante un tiempo determinado, y casarse con naturales (D. Bartolomé Bella, D. Arnaldo Vries, D. Guillermo Dumm y D. Enrique MacCarrick). Así que nos quedan tres franceses y dos irlandeses, y mientras los primeros contrajeron nupcias con mujeres de la isla, los irlandeses lo hicieron con compatriotas suyas o con inglesas, incumpliendo con la normativa citada pero manteniendo los lazos con su país de origen y su noción de pertenencia a un clan o grupo social determinado.

Mercaderes con compañía⁵⁸³

En este epígrafe hemos reunido a los “*vecinos y del comercio*” que tenían una empresa en la que podían trabajar sus familiares o personas de su misma nacionalidad. Hasta este momento hemos documentado doce casas comerciales (dos de las cuales desconocemos el nombre), en las que tenemos veinticinco personas registradas. Las diez compañías las encontramos con veintidós nombres diferentes lo que podría deberse a la existencia de diversas sociedades que se fundaron a lo largo del tiempo o a la misma que se designaba de diferentes maneras. Respecto a los orígenes de sus dueños, al igual que en apartado anterior, los hay nacidos en Tenerife con padres extranjeros, de la Península Ibérica, Italia, Francia e Irlanda, y como novedad, respecto a los comerciantes sin compañía, aparecen ingleses y flamencos (ver apéndice 6.11): “*Compañía de La Hanty y O’Connor*”; “*D. Jorge y D. José Madan hermanos*” o “*Compañía de D. José y D. Jorge Madan*”; “*Compañía de Méndez y Zubieta*”; “*D. Francisco y D. Pascual Bignoni hermanos*” o “*D. Francisco y D. Pascual Hermanos Bignoni*”; “*D. Antonio Bini y Compañía*”; “*Compañía de Bini y Dugi*” o “*D. Francisco Dugi y Compañía*”⁵⁸⁴ (lámina 6.35); “*D. Esteban Cambreleng e Hijo*” o “*D. Tomás y D. Esteban Cambreleng*”; “*Plasson Hermanos*” o “*D. Claudio Plasson y Compañía*”; “*Casa de Casalón*”, “*D. Francisco Casalón y Compañía*”, “*Casalón y*

⁵⁸³ Para Villar García en el siglo XVIII en España “*Las formas jurídicas que adoptaron las asociaciones mercantiles suscritas por extranjeros se identifican en la mayoría de los casos con la sociedad colectiva, con responsabilidad ilimitada de todos los socios, que era la fórmula más extendida en el resto de Europa. Sin embargo también participaron en otro tipo de compañías como las comanditarias, que empezaron a proliferar a mediados del siglo y limitaban la responsabilidad de algunos de los socios a su participación en el capital social*” (1996: 441-442).

⁵⁸⁴ Como contamos con mucha información sobre esta empresa hablaremos más extensamente de ella al final de este capítulo como ejemplo de “*Mercaderes con compañía*”.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Compañía”, “*Casa de Casalón y Compañía*”, “*Herederos del difunto D. Francisco Casalón*” y “*Francisco Casalón y Sobrinos Devigneau*” (láminas 6.33 y 6.34); “*Compañía Russell e hijos*”; D. Pedro Forstall; D. Patricio Murphy; y “*Commys hermanos y Power*” o “*Compañía de Commys hermanos y Power*”.



Lámina 6.33.- Lápida de la tumba de D. Francisco Casalón en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. La parte superior está adornada con el escudo de armas familiar y en la parte inferior lleva grabado el texto “*SEPULCRO DE D. FRANCISCO CASALON CONSUL DE LA NACION FRANCESA EN LAS ISLAS DE CANARIA Y DE SUS HEREDEROS. FALLECIO EN XIII DE DICIEMBRE. DE EL AÑO DE MDCCL.*” (Fotografía ARPA)

Lámina 6.34.- Firma de la empresa “Francisco Casalón y sobrinos Devigneau” (AMSCT, Caja 11, documento 90, fol. 1r, 1793) (Fotografía ARPA)

Ejemplo de enriquecimiento familiar: Partición de bienes Piar-Lotín

Para el conocimiento de la integración de los comerciantes extranjeros en la sociedad tinerfeña, el nivel de riqueza obtenido y el ascenso social conseguido mediante la intervención en el mundo de los negocios, contamos con la partición de bienes de la familia Piar-Lotín que se realizó tras el fallecimiento de D^a Juana María Lotín⁵⁸⁵, esposa de D. Felipe Piar al que Anchieta denomina *tendero*, y del que dice que falleció en Santa Cruz⁵⁸⁶:

“... de repente de ahogo con que parece no hizo testamento. [El] 23 de julio de 1748 tuve la noticia con que habrá muerto un día antes o el mismo día. Era casado con [en blanco] [y] tiene hijos e hijas. Es de fuera, que vino con el general Chaves. Tenían tienda muy buena en Santa Cruz y antes la tuvo en esta ciudad⁵⁸⁷. Juntó mucho caudal. Fabrica una casa en Santa Cruz enfrente [de] las cocheras. Era grueso y blanco. La mujer fue salchichera en el Puerto y hermana de la mujer de don Nicolás Danquerz⁵⁸⁸, mayordomo de Cabildo, [a la] que llaman Josefa [en blanco], gruesa, muy llena de polvos en la cabeza en la tienda, como de 60 años y como que se daña⁵⁸⁹”.

D. Felipe Piar era natural de Roma y se avecindó en Santa Cruz, habitando en sus casas que estaban situadas frente a la marina. Fue un destacado miembro de la sociedad santacruzera, ostentando cargos como el de Cabo Gobernador de la Fortaleza de San Francisco. Pero el 24 de julio de 1748 a la 1 de la madrugada sufrió un “*accidente tan repentino que por presto que se le llevó la Extremauncion quando llego estaba muerto*” y fue sepultado en el Convento de la Consolación, cuando contaba con unos 61 años⁵⁹⁰. El 10 de diciembre de 1750 falleció su esposa D^a Juana María Lotín, a los 60 años aproximadamente, y a continuación se hizo la recogida de

⁵⁸⁵ AHPST, PN 1.593, fols. 543r-744r, 18 febrero 1751 a 17 de febrero de 1753 (apéndice 6.12).

⁵⁸⁶ Hay que resaltar que para el conocimiento de los objetos que estudiamos de la Iglesia de la Concepción contamos con documentos como las particiones de bienes.

⁵⁸⁷ La Laguna

⁵⁸⁸ “Don Nicolás Antonio Danquerz, su testamento junto con doña Josefa Lotín, su mujer, ante Penedo [el] año de 1758, en 3 de febrero. No tuvo hijos. Hicieron juntos el testamento por dar gusto a su mujer y por este camino heredarse uno a otro, porque ella era la que estaba enferma [y] dañada. Ella era como de 60 años cuando se casó o más, y él, como de poco más de 40. Quería mucho a su mujer. Ella era gruesa, muy blanca y no era necia, muy despierta y prudente, algo altiva, siempre muy empolvada. En su tienda llamábanla la Salchichera por el oficio de su madre. Era hermana de la mujer de Felipe Piar, vecino de Santa Cruz. Dicho don Nicolás era de Hamburgo y se bautizó en la Concepción”. AHPST, Anchieta, Cuaderno de Citas MNO, fol. 107v

⁵⁸⁹ AHPST, Anchieta, Cuaderno de Citas DEF, fol. 95r.

⁵⁹⁰ APICSCT, Libro de entierros VIII, fols. 6v-7r, 24/04/1748.

llaves para la realización del inventario de sus bienes. En la documentación se menciona que las cuentas de D^a Juana María las conocían sus hijos D. Francisco, D. Felipe Carlos y D. Fernando, quizás porque ellos fueron los que mantuvieron el negocio familiar. El documento que analizamos es muy importante porque no sólo aporta datos familiares sino porque también se mencionan sus bienes muebles e inmuebles, además del inventario de los productos que tenían en las tiendas.

Retrocediendo un poco en el tiempo, D. Felipe y D^a Juana María tuvieron once hijos de los cuales sólo quedaban vivos siete en el momento de la partición, y los datos aportados por el reparto nos permiten confirmar la relación de los comerciantes extranjeros con otros de su misma profesión o procedencia, como por ejemplo el matrimonio de su hija D^a Rita Águeda Piar con el comerciante D. Esteban Cambreleng, natural de Flandes como lo fue D^a Juana María Lotín. Además mantenían importantes relaciones personales con otros mercaderes, tal y como lo demuestra el hecho de que los testigos que presentaron para este documento fueron D. Roberto de La Hanty, D. Domingo Clerisse y D. Esteban Mateo, todos de procedencia extranjera, comerciantes y vecinos de Santa Cruz.

Como era costumbre, para la valoración de los bienes a inventariar se designaron diversas personas que estaban especializadas en cada una de las materias que tenían que apreciar, destacando los comerciantes D. Roberto de La Hanty y D. Patricio Madan para los libros y papeles, y D. Domingo Clerisse y D. Roberto de La Hanty para los almacenes y tienda.

Centrándonos en las diferentes propiedades enumeradas en la partición, queremos destacar tres elementos: bienes inmuebles, bienes personales y productos de las tiendas. Respecto a los primeros, poseían dos casas en Santa Cruz y una en La Laguna:

- Casa de la Calle de la Marina: Alta y sobrada, donde estaba situada la vivienda familiar, y en la que tenían tienda y almacén.
- Casa de la Calle Cruz Verde: También era alta y sobrada, tenía una tienda de mercería, y estaba alquilada a D. Juan Sarmiento Valladares, el marido de su hija D^a Juana María Piar y Sarmiento.
- Casa de la Calle de La Carrera: Alta, con granero y tienda con un mostrador.

Entre los bienes personales relacionados sobresale la gran cantidad de joyas y ropa de vestir. Las joyas inventariadas fueron 182 piezas de oro y piedras preciosas, entre las que podríamos enumerar cuatro rosarios de oro (uno con cuentas negras para llevar al cuello, otro de cuentas negras, otro de cuentas negras engastado en oro

con tres medallas de oro, y otro con cuentas pardas y seis medallas), un par de zarcillos de azabache, y cuatro pares de zarcillos de oro y azabaches. Respecto a la ropa de vestir y a los complementos que poseían D^a Juana y sus hijas ascendieron a un total de 329 piezas, siendo notable la existencia de 17 mantillas, 10 mantos y 14 sayas.

Para concluir con los bienes de la familia Piar-Lotín, queremos hacer mención de algunos de los productos que tenían en las tiendas, teniendo en cuenta que, como los demás vendedores, abarcaban todo el espectro comercial, pero nosotros sólo anotamos los siguientes, por su similitud con nuestro catálogo:

- Hilos de azabache.
- Hilos de cuentas de azabache.
- Cajetitas con sus balancitas para pesar doblones.
- Botonaduras de hilo de oro, de hilo de plata, de oro, de plata y de seda, para casaca y chupas de diferentes colores.
- Botoncitos de hilo de oro, de hilo de oro para chupa, de hilo de plata, de hilo de plata para chupa, para camisas, y de plata.
- Botones de estambre, de hilo de oro, de hilo de oro y plata para casaca y chupa, de hilo de plata, de metal para casaca, de oro y plata para casaca y chupa, algunos usados, para camisas, de seda e hilo, de seda negra, y de seda negra para chupa.
- Cajetita con diferentes pares de botones de metal y zarcillos con piedras falsas.
- Corales.
- Crucitas o cruces de metal, de metal y de piedras falsas de distintos colores, y para rosarios.
- Dedales, y de metal para mujer.
- Eslabones.
- Gargantilla de piedras con hebillas para pulseras.
- Hebillas bastas, con madreperla, con piedras para pulseras, de metal (con madreperla, con piedras falsas, de diferentes calidades y tamaños, y para botas), de plata (con piedras falsas, y para pulseras con piedras), y para botas.
- Hebillitas con piedras para pulseras.
- Peines de escarmenar de madera de aire, de escarmenar o escarmenador, de palo, y de palo de naranjo.
- Rosarios de capullo, y de coquillo.
- Zarcillos de metal, y de metal con piedras.

Posteriormente también destacó en el comercio de Santa Cruz D. Felipe Carlos Piar⁵⁹¹, que es el que nosotros incluimos en el tipo de *mercaderes independientes* nacidos en Tenerife. Este personaje, aunque estaba vecindado en Santa Cruz era natural de La Laguna, y lo encontramos en la documentación como *vecino y del comercio* en 1778. D. Felipe Carlos se casó con la gaditana D^a María del Rosario Tirry y Lacy, y fue sepultado el 20 de septiembre de 1795 en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz, a los 68 años aproximadamente, a pesar de que en su testamento solicitó ser “*amortajado en el Abito del Patriarca San Francisco de Asis con los pies descalzos y sepultado en la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consepsion de la Ciudad de la Laguna*”. También ocupó cargos civiles y militares como los de Cónsul General de Malta en las Islas, Alcalde de Santa Cruz (1780 y 1784), Sargento Mayor y Hermano Mayor de la Iglesia de la Concepción de La Laguna.

Unos días antes de fallecer redactó su testamento en el que mencionó que a su mujer, con la que llevaba poco tiempo casado y de la que no tuvo descendencia, la dotó con 20.000 pesos corrientes de los cuales ya le había dado más de 12.000 en joyas. Curiosamente también cita que parte de la loza buena de su casa “*estan fabricadas en Londres Marcadas con mi escudo y sifra de mi nombre*”. Otros datos que nos muestran su riqueza los obtenemos de sus propiedades:

- ½ hacienda de cacao y trapiche en Caracas a medias con la *Casa de D. Juan Cólogan e hijos*
- 1 casa alta y sobrada en Caracas
- 3/8 de la casa de la Calle de la Carrera que fue de sus padres
- 1/5 de la casa de la Calle de la Marina que fue de sus padres
- 3/8 de un sitio y casa en la Calle Cruz Verde que fue de sus padres
- ½ bodega situada en la marina de Lanzarote a medias con D. Francisco Dugi.

Respecto a sus negocios, les debía dinero a diferentes personas como a D. Tomás Cambreleng por una partida de perlas que le remitió D. Juan Ceballos y que no había podido vender por ser muy caras; y con Cólogan tenía el negocio de las orchillas en Londres. Además surtía a algunas tiendas como la de herrería de Pedro Morales, con suela curtida por valor de 1.000 pesos.

⁵⁹¹ Referencias documentales y bibliográficas de D. Felipe Carlos Piar: AHPST, PN 1.419 (mención de “*vecino y del comercio de Santa Cruz*”). APICSCT, Libro entierros XI, fol. 375r, 13/04/1779 (D^a Isabel María Piar, hermana de D. Felipe Carlos Piar); y Libro XIII, fol. 59r, 20/09/1795 (D. Felipe Carlos Piar). APICSCT, Testamentos caja 151, Serie B, nº 614, 02/09/1795 (Testamento de D. Felipe Carlos Piar); y nº 502, 09/04/1770 (Testamento de Pedro Morales). Fernández de Béthencourt, 1952: Tomo IV, 378

Ejemplo de mercaderes con empresa: “*Compañía de Bini y Dugi*”

Reiterando parte de la información ya aportada, esta empresa estuvo formada por D. Antonio Bini y D. Francisco Dugi hasta el fallecimiento del primero, y posteriormente D. Francisco se asoció con D^a Juana Ryan bajo la denominación de *D. Francisco Dugi y Compañía*⁵⁹². En la primera etapa desarrollaban actividades de diversa índole como el surtimiento de algunas tiendas de Santa Cruz, por ejemplo, a la mercería regentada por D. Esteban Reynard y su esposa D^a Anastasia Rodríguez, y la venta de la orchilla, según los contratos que firmaron con D. José de Iriarte en 1773 y 1774.

Una fotografía de una firma manuscrita en tinta negra sobre un fondo blanco. La firma dice "Bini, y Dugi" en un estilo cursivo muy elaborado y fluido. El texto está encerrado en un recuadro rectangular negro.

Lámina 6.35: Firma de la *Compañía de Bini y Dugi*
(AHP SCT, PN 1603, fol. 22v, 1765) (Fotografía ARPA)

El 24 de junio de 1776 falleció D. Antonio, a los 45 años, y fue enterrado al día siguiente en uno de los sepulcros del segundo pavimento de la Capilla mayor de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz, bajo los hábitos de Santo Domingo y San Francisco, y creemos que fue tras sufrir un accidente repentino ya que sólo recibió la Extremaunción y no pudo hacer su testamento. El mismo día se recogieron las llaves de la casa mortuoria, y el 2 de julio D. Francisco Dugi y D^a Juana Ryan hicieron una “*obligación y fianza*”, colocándose una guardia de soldados con un cabo a las puertas de la vivienda, recogándose las llaves de la escribanía, almacenes, bodegas y demás, donde estaba el caudal y los intereses del difunto. En este momento la empresa debía tener una entidad importante ya que en sus almacenes guardaban no sólo géneros similares a las otras compañías, sino también el jabón del surtimiento de los estanquillos del público de la Isla, y para poder cumplir con la reglamentación establecida tuvieron que hipotecar una bodega que poseían en Arrecife⁵⁹³. El 13 de julio D. Francisco declaró que tenía establecida la nueva sociedad llamada “*D.*

⁵⁹² Todas las referencias documentales y bibliográficas que no se mencionan en este apartado están recogidas en la nota de D. Antonio Bini, D. Francisco Dugi, D^a Juana Ryan y D. Jácome Busse del apéndice 6.11.

⁵⁹³ Según el testamento de D. Felipe Carlos Piar la mitad de esta bodega era suya y D. Francisco la hipotecó como si fuera el único dueño (APICSCT, Caja 151, Testamentos Serie B, nº 614, 02/09/1795).

Francisco Dugi y Compañía”, con D^a Juana Ryan, y se quedó como su administrador⁵⁹⁴.

Respecto a la segunda etapa, tuvieron como representante a D. Jácome Busse⁵⁹⁵, marido de D^a Tomasa Ryan, y parece que se mantuvo una actividad similar, incluso se siguió utilizando el nombre de D. Antonio Bini, como lo demuestra una carta rubricada como *Bini* en 1779, la cual también nos sirve para ver las prácticas comerciales de la época. Se trata de una misiva que fue dirigida a D. Francisco de Franchy en la se que decía lo siguiente:

“Estimadísimo compadre mio. Ya considero havra Vuestra merced recibido mi carta que le excrivi dias pasados, y he estado con bastante impaciencia [sic] por no haver podido remitirle sus encargos, considerando la falta que le haran y presentandos ahora un Moso de Don Alonso Carasco enbio a Vuestra merced lo que puede llevar, y me parece mas esensial que son los botones par el vestido del niño, que costaron los de casaca alp 4 D^{na} los de chupa a ap 2 y los de calsones a 1 ½ que le sirva a Vuestra merced de gobierno para quando le carga Dugi las partidas en sus cuentas. La vara y media de cinta, un canuto con una culebra para el dicho niño, y las treze varas de genero alepin, que no pude conseguir en La Laguna a menos de 10 ½ ap vara para cuya compra me fue preciso pedir el dinero prestado, y pasé bastantes trabajos para cobrarlo: però ya gracias a Dios salio de [...], y yo lo doy por bien empleado porque Vuestra merced no se quedara sin el pues se ira [...]ando a toda prisa. Todo lo dicho ba enbuelto en un ensarado el que guardara Vuestra merced alla asta que baya mi moso a llevar la pipa vacia, que creo sera la semana que viene porque ya el mulo esta mejor de sus achaques. Acá le queda a Vuestra merced ahora las 4 arabas [sic] de aceite que le tengo guardado en una tinaja, las cuatro dozenas de vasos, y la docena y media de tasas, que estan puestos en dos cestos esperando a que Vuestra merced enbie por ellos, porque con mi mulo no puedo mandarlos a causa de llevar la pipa...”⁵⁹⁶.

⁵⁹⁴ AHP SCT, PN 1.294, fols. 101r-102r, 06/096/1780 (Poder a procuradores de D. Francisco Dugi).

⁵⁹⁵ D. Jácome Busse en su testamento decía que por encargo de *D. Francisco Dugi y Compañía* administró los negocios que tenían en Lanzarote: bodegas, compra de granos, mostos, quemas de aguardiente, etc. También fue nombrado para “*su inspeccion, liquidacion de cuentas y resolucion de Dubios por D^a Juana Ryan mi cuñada como perito compromisario*”, por lo que solicitó que se ajustaran las cuentas y que Dugi le pagara sus honorarios (AHP SCT, PN 1.294, fols. 105r-110r, 25/09/1780).

⁵⁹⁶ AHP SCT, AZC, Sección 7^a, 17/09/1779.

Otro documento que nos ayuda a conocer algunos de los efectos con los que negociaba esta empresa lo obtenemos en el Despacho que se hizo a nombre de D. Francisco en el Paquebote español procedente de Cádiz. El 13 de marzo de 1779 desembarcó cuatro cofres de mercería que contenían: 143 docenas de hebillas ordinarias de metal, 55 gruesas de botones de madera de aire, 6 gruesas de tijeras ordinarias, 22 navajitas de plumas, 7 gruesas de botones amarillos ordinarios, 7 dichas para chupas, 14 gruesas de dichos chicos, 3 dichas blancos, 9 dichas para chupas y chalecos, 1 docena de cruces de cristal, 25 anillos ordinarios, 4 pares de hebillas de piedras para mujer, 12 cajetas para polvos de peluca, 6 docenas de cajas para tabaco de cartón, 16 guarniciones de botones de cristal para chaleco, 77 abanicos de hueso y palo, 7 piezas de cinta de Francia angosta, 6 docenas y 9 anillos ordinarios de piedras, 9 docenas de bolsas para el pelo, 28 dragonas charreteras de plata y oro para oficiales, 1 ½ vara de carro de oro, 2 abanicos de nácar, 4 dichos de hueso, 9 libras de alfileres ingleses, 5 docenas de peines de hueso⁵⁹⁷.

Continuando con los objetos importados es interesante acudir al apéndice 6.13 en el que vemos los productos de vestimenta y uso personal traídos para *D. Antonio Bini* o *D. Antonio Bini y Compañía*, en 1770, desde Génova y Londres; y para *D. Francisco Dugi*, en 1779, procedentes de Hamburgo, Cádiz y Ámsterdam. Como, por ejemplo, quincallería, medias, tejidos, botones, abanicos, hebillas, anillos ordinarios, cruces de cristal o alfileres.

PRESTAMISTAS DE JOYAS Y DINERO

Ya comentamos que no creemos que se trate de un grupo independiente, sino que, probablemente serían mayoristas o minoristas, pero los hemos agrupado bajo éste epígrafe porque todos realizaban préstamos de joyas y/o dinero y no les hemos detectado otro tipo de negocio, con la excepción de *D. Bartolomé Antonio Montañés* que dejamos en este grupo porque la mayor parte de la documentación encontrada nos dirigía a esta ocupación⁵⁹⁸. En los casos en los que sí detectamos otra tarea los

⁵⁹⁷ AHPST, *Delegación Provincial de Hacienda*, H-2-12, fol. 8r (*Administración General y Real Aduana de Santa Cruz de Tenerife / Año de 1779 / Quaderno Borrador de el Seis por Ciento de Entrada Principal*).

⁵⁹⁸ Para Guimerá Ravina (1985) *D. Bartolomé Antonio Montañés* y *D. Matías Rodríguez Carta* son un ejemplo de lo que denomina "*Comerciante-Hacendado y Hacendado-Comerciante*". Los primeros invertían tanto en el comercio como en propiedades agrarias, y comercializaban la producción de sus terrenos; mientras que los hacendados-comerciantes eran cosecheros, propietarios agrícolas que introducían su producción en el circuito comercial, como los Marqueses de Villanueva del Prado.

colocamos en el epígrafe correspondiente, como los mercaderes D. Antonio Marcelo Ganado o D. Pedro Forstall. El problema es que sólo hemos localizado referencias de que les debían dinero o que tenían joyas que algunas personas les dejaron a cambio de dinero, pero no se menciona qué es lo que ganaban con esta actividad⁵⁹⁹.

Hemos localizado a ocho personas con la actividad de préstamos de joyas y/o dinero, aunque no descartamos la aparición de muchos más: D. Diego de Armas Palomo, D. Francisco González, Manuel Jons, D. Bartolomé Antonio Montañés del que hablaremos más extensamente al final de este capítulo como ejemplo de prestamista de joyas, D. Domingo Noria y Prado, Juana Pérez, D. Félix Reverón y D. Jerónimo Tapia

El problema es que se trata de una actividad de la que sabemos muy poco, sólo que tenían joyas en préstamo y que se les debía dinero por el mismo concepto. Suponemos que lo harían a cambio de la entrega de dinero, en el caso de las joyas, y de bienes, en el caso del dinero. Respecto a estos bienes es donde nos surge la duda ya que podrían ser, por ejemplo, para alquileres de casas, adquisición de alimentos, vestidos, etc., pero la documentación consultada es nula en este asunto.

Ejemplo de prestamista: D. Bartolomé Antonio Montañés⁶⁰⁰

Queremos hacer un breve periplo por la vida y los negocios de D. Bartolomé Antonio Montañés, tanto por lo ya citado como porque fue un personaje muy importante en la vida santacruzera, que creemos que no se ha valorado como se merece; un hombre que, entre otras cosas, donó a su ciudad natal la cruz de mármol que actualmente está situada en la Plaza de la Iglesia (lámina 6.36) y el Triunfo de la Candelaria que adorna la plaza del mismo nombre. Además costeó con su propio dinero, cuando era Hermano Mayor de la Esclavitud y Hermandad del Santísimo Sacramento, el altar portátil para la Nave Mayor que se situaba delante del Coro de la Iglesia de la Concepción en la función del Corpus, y que se custodiaba en una sala

⁵⁹⁹ “Ante esta situación, los comerciantes, necesitados de vender sus mercancías al fiado y a plazo, se valen de algunos mecanismos de control sobre estos créditos: el seguro de las “malas ditas”; el empeño de joyas o alhajas; y la cesión de los vales a otros comerciantes... El uso del aval de prendas empeñadas en el crédito se daba en los comerciantes canarios” (Guimerá Ravina, 1985: 226).

⁶⁰⁰ Todas las referencias documentales que no se mencionan en este apartado están recogidas en la nota de D. Bartolomé Antonio Montañés del apéndice 6.11 Aunque en algunos documentos lo mencionan como D. Bartolomé Antonio Méndez Montañés nosotros hemos optado por llamarlo D. Bartolomé Antonio Montañés porque así lo encontramos en su testamento y poderes para testar, y porque así era su rúbrica (lámina 6.37).

baja de la casa de D. José Carta, en la esquina inmediata a la torre nueva de la citada iglesia.

D. Bartolomé Antonio nació en Santa Cruz de Tenerife en 1714, en el seno del matrimonio formado por D. Miguel Jorge Montañés y D^a Isabel González, naturales del mismo lugar, que tuvieron al menos a otros dos hijos, D. Pedro y D. José (se casó y falleció en Guatemala), y a los que heredó nuestro personaje. Vivió durante toda su vida en su ciudad natal y fue Capitán del Regimiento de Forasteros, Castellano del Castillo de San Pedro de la Marina de Candelaria, Tesorero General de la Santa Bula y sus Limosnas en las Islas, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tras su establecimiento (1777), Alcalde de aguas hasta el 23 de diciembre de 1774, etc.⁶⁰¹.

Tanto en su vida comercial como en la personal fue muy importante su relación con la familia Rodríguez Carta, primero con D. Matías y luego con su hijo D. Matías Bernardo, llegando a tener "*una espesie de Compañía voluntaria en masa comun*". Cuando falleció D. Matías Bernardo (1775), lo dejó al cargo de su testamentaria para que los caudales de ambas casas siguieran manejándose de forma conjunta, como se había hecho hasta ese momento, pero como D. Bartolomé Antonio no gozaba de buena salud redactó un poder para testar el 2 de julio de 1776 a favor de D. Eugenio Fernández de Alvarado, Marqués de Tabalosos y Comandante General de las Islas, porque se veía "*insultado de siertos accidentes bertiguinosos con entera privazion de mi caveza*" y no quería que los hijos de Rodríguez Carta tuvieran problemas judiciales ya que los había designado como sus herederos⁶⁰². Como su salud no mejoraba, y quería quitarle la responsabilidad dada al Marqués de Tabalosos, el 28 de octubre del mismo año hizo otro poder para testar a favor de D. Pedro Catalán solicitando ser enterrado en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz en el sepulcro familiar de sus padres, situado en la Capilla Mayor, bajo el hábito de Santo Domingo de Guzmán.

⁶⁰¹ Poggi y Borsotto, 2004: 146

⁶⁰² D. José Candelaria Carta (Capitán, Ministro Calificado y Alguacil Mayor del Santo Oficio, Gobernador del Castillo de San Cristóbal. Casado con D^a María Nicolasa Eduardo), D. Bernardino Carta (Presbítero y Ministro Calificado del Santo Oficio. Falleció y fue enterrado en la Capilla de San Matías de la Iglesia de la Concepción el 14/08/1780 [Libro XII, fol. 6r]), D. Matías Fortunato Carta (Teniente de Artillería y Ministro Calificado del Santo Oficio) y D^a Ignacia Carta (casada con el Capitán D. José Víctor Domínguez).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII



Lámina 6.36.- Plaza de la Iglesia de Santa Cruz de Tenerife, con la cruz de mármol que donó D. Bartolomé Antonio Montañés. En la parte inferior, detalle de la base que tiene tallada la leyenda:

“A DEVOCION Y EXPENSAS DE D^N. BARTHOLOME ANTONIO MENDEZ MONTAÑEZ CAPITAN DE FORASTEROS Y SYNDICO PERSONERO DE ESTE PVERTO DE SANTA CRVZ DE THENERIFE. AÑO DE 1759” (Fotografías ARPA)



A pesar de mantener sus actividades comerciales y sociales, la salud no lo acompañaba y en 1780 redactó un testamento en el que reiteraba que se sentía afectado de “*algunos insultos vertiginosos que a veces me privan de sentidos*”. En este documento profundiza más en sus negocios reconociendo que tenía anotadas sus cuentas y negocios en sus libros y papeles “*asi los credits que Yo tengo contra diferentez Personas como los que haya contra mí*”; y que los negocios con su compadre D. Matías Bernardo eran de mucho interés y se basaban en ser “*comunes à ambos por una espesie de Compañia voluntaria en masa comun con reciproca responsavilidad de uno y otro y utilidad igual à ambos en todas las negociacionez y giros de Comercio que se harian asi juntoz como separadas àmbas Personas*”. Como

muestra de la relación entre los comerciantes tenemos a los testigos que presentó en este documento: D. Fernando Piar (Alcalde Real de Santa Cruz), D. Francisco Dugi (Síndico Personero de Santa Cruz), D. Bernardo de La Hanty (Capitán y Ministro Calificado del Santo Oficio), D. Antonio Samper (Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros), D. Francisco de Paula Bignoni, D. Tomás de Zubieta y D. Vicente Diego Espou.

Varios meses más tarde falleció D. Bernardino Carta y D. Bartolomé Antonio dictó un codicilo en el que decía que la parte que le tocaba al difunto sería para los hijos de D. José Carta y para éste la plata labrada por ser el poseedor del vínculo de su casa.

A photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Bartolomé Antonio Montañés". The first name "Bartolomé" is written in a large, highly decorative, and somewhat circular style. The second name "Antonio" is written in a more standard cursive. The last name "Montañés" is written in a cursive style with a prominent flourish at the end. The ink is dark and the paper appears aged.

Lámina 6.37.- Firma de D. Bartolomé Antonio Montañés. Año 1756 (AHPST, PN 1283, fol. 21v) (Fotografía ARPA)

D. Bartolomé Antonio también tuvo otros negocios, por ejemplo los que menciona su primo el comerciante minorista D. José Antonio Montañés en su testamento (1779), donde se quejaba de que D. Bartolomé Antonio le debía diversas partidas de dinero, entre ellas las que se produjeron por el viaje que D. José Antonio hizo a Charleston, 355 pesos y 4 reales de plata de la comisión de la venta de la carga del Navío La Perla de las que sólo había recibido la mitad, o de productos que D. Bartolomé Antonio había sacado de la casa (tienda) de D. José Antonio.

Aunque solicitó ser inhumado en su parroquia matriz, D. Bartolomé Antonio falleció en Candelaria el 26 de febrero de 1784 y fue sepultado al día siguiente en el Convento de Nuestra Señora de Candelaria, en "la sepultura de los Castellanos sus antecesores" de dicho Convento, y amortajado con el hábito de Santo Domingo.

Creemos que esto se produjo porque enfermó estando en este lugar y no pudo ser trasladado hasta Santa Cruz.

Sus negocios tuvieron que ser muy prósperos ya que también era dueño, al menos, de cinco casas en Santa Cruz, dos en la Calle de la Cruz Verde y tres en la Calle del Castillo.

Además de las actividades citadas tuvo otras como por ejemplo la compra de varios terrenos con D. Matías Bernardo Rodríguez Carta en la zona conocida como *El Calvario* donde posteriormente “*construyeron unas casas altas y almacenes con motivo de la empresa que de acuerdo y en sociedad concibieron de desecar el pescado salado; empresa que no ofreciéndoles ventajas y resultados favorables, abandonaron al fin quedando las casas sin el uso para el que habían sido destinadas*”⁶⁰³.

Un indicio de la forma de proceder de D. Bartolomé Antonio lo tenemos en el testamento de D^a Josefa Delgado y Lemos (1778), la cual

“declaro que despues de la aucensia del dicho mi Marido que ha el tiempo de qu[i]nse años empeñe en poder del Capitan don Bartolome Montañes un Adereso de cruz y Sarsillos de oro y esmeraldas y un Junquillo de oro por Cantidad de sesenta pesos Segun me parese por no acordarme a punto fixo sobre que se estara y pasara por lo que dixere el dicho Don Bartolome Montañes por la mucha Satisfaccion que tengo de su cristiano proceder cuyas prendas son mias propias como piezas de mi Dote y me vi presisada a valerme de ellas en dicho empeño para atender a la manutencion mia y de dichos mis hijos por quanto en el expresado tiempo de quinse años de la aucencia de dicho mi Marido no me ha enviado ni Socorrido este con cosa alguna Tal ves havra provenido este Descuido de sus atrasos que le han Sobrevenido lo que tambien decla[r]o para que conste”.

Centrándonos en los préstamos de dinero, los encontramos en los testamentos de D. Francisco Gutiérrez de Selis, D^a Josefa Martín Picar, Antonia Francisca de Mederos⁶⁰⁴ o D^a Bárbara María Ana y Machado (1777) la cual reconoció en su declaración de entierro que la casa en la que vivía se la tenía empeñada a D.

⁶⁰³ Poggi y Borsotto, 2004: 102. El Calvario posteriormente se denominó *El Lazareto*.

⁶⁰⁴ D. Francisco Gutiérrez de Selis (1771): 100 pesos que le había prestado en plata corriente. D^a Josefa Martín Picar (1775): 60 pesos corrientes que le dio para las urgencias de su manutención y enfermedades. Antonia Francisca de Mederos (1775): Le debía una cantidad que no recordaba por lo que solicitó que se le pagara lo que él dijera, además de nombrarlo albacea testamentario.

Bartolomé Antonio con la condición de que la declarante podía vivir en ella durante toda su vida, aunque él hubiera recibido el importe de su valor.

Los préstamos de joyas también aparecen citados en diversos testamentos como, por ejemplo, los de Isabel Rodríguez, Francisca Sánchez, la tendera D^a Catalina Rodríguez Cabeza, Bárbara de Mendoza o D. Bernardo de La Hanty⁶⁰⁵.

Años más tarde a D. José Rodríguez Carta, uno de los herederos de D. Bartolomé Antonio, se le embargaron sus bienes porque hizo una *quiebra* a la Tesorería de la Provincia de la que estaba a cargo. El "*Cuaderno de plantillas y comprobantes de la particion de los bienes del Capitan Don Matias Bernardo Rodriguez Carta y Doña Juana Dominguez su muger, y de los del Capitan Don Bartolome Antonio Montañes. 1795*"⁶⁰⁶ es un documento excepcional del que se pueden extraer interesantísimos datos de personas, descripciones de joyas, precios de entierros, préstamos de dinero, etc. Respecto a los últimos sólo mencionaremos el realizado a Beatriz Fernández, la cual reconoce en una nota "*que recibí de el Capitan Don Bartolome Antonio Montañes cinquenta pesos que me ha prestado por hazerme buena obra, los que le pagare conforme pueda irlo haziendo de la Lonja que voy â armar para buscar mi sustento: Y assimismo Declaro tenerme prestado sobre Prendas sesenta pesos para el mismo fin, y para que assi conste firmo esta en Santa Cruz de Tenerife â 17 de marzo de 1768*". Los gastos de entierros los tenemos en el de Francisca Sánchez que ascendieron a 20 reales de plata (1772), D^a Josefa Castellano con un total de 71 2/8 pesos y 6 cuartos antiguos por el entierro y funeral (1774), y 696 y 7/8 reales antiguos del entierro y funerales de María Carisomba.

⁶⁰⁵ Isabel Rodríguez (1771): Una cruz y zarcillos de perlas y oro, que su marido le había traído de Indias a su hija mayor, en 15 pesos, y que se había gastado en alimentos para ella y sus hijas.

Francisca Sánchez (1772): Diversas piezas de oro, perlas y piedras.

D^a Catalina Rodríguez Cabeza (1774): Un hilo de perlas y un rosario encasquillado en oro en 5 pesos.

Bárbara de Mendoza (1776): Un peine de carey con chapa de oro; dos pares de zarcillos de oro, unos grandes adornados de perlas y unos más pequeños para medio luto; una crucita de garganta con oro y pendientes de perlas; y cuatro anillos de lo mismo, tres con esmeraldas y uno llano; todo por 30 pesos corrientes.

D. Bernardo de La Hanty (1780): "*â algunas piezas de dicha plata Labrada que por via de empeño y empréstito que sobre ellas se me ha hecho, paran en poder del capitan don Bartolomé Antonio Montañés Vecino de este Puerto, de que hay papeles en que constan las piezas que son, su peso, y cantidad de sus empeños que â mi nombre se han hecho y por mi orden y â mi suplica por mi primo don Ricardo mead, y por mi compadre el capitan don Jossef Victor Dominguez*".

⁶⁰⁶ AHP SCT, H-27-9. Joyas (plantilla n^o 1), Beatriz Fernández (plantilla n^o 7), D^a Josefa Castellano (plantilla n^o 8) y María Carisomba (plantilla n^o 9).

Para nosotros lo más destacado de todo este legajo es la plantilla nº 1 en la que se incluye la plata, prendas de oro y piedras preciosas de la testamentaría de D. Bartolomé Antonio propias, heredadas, adquiridas, empeñadas por diversas personas y las desempeñadas o contraídas por D. Bartolomé Antonio y luego por D. José Rodríguez Carta, las desempeñadas y rematadas judicialmente. Evidentemente en este listado aparecen joyas, alhajas de plata de la casa, etc., pero nosotros hemos restringido la información a las primeras, aportando solamente la descripción de las joyas y excluyendo su peso y valoración (lámina 6.38). Como es un listado demasiado extenso lo hemos extractado en el apéndice 6.14, aunque sí que nos gustaría mencionar varias piezas que eran propiedad particular de D. Bartolomé Antonio y que nos muestran, además de su riqueza personal, su religiosidad: dos veneras; diez medallas de plata, tres de oro y una de cobre; seis cruces de oro y una de madera con engarces y Cristo de oro; siete relicarios de oro y dos de plata; y siete rosarios. Pero las piezas que queremos destacar por encima de todas estas son dos amuletos, similares a los que encontramos en la Iglesia de la Concepción, y que se describen de la siguiente forma: “*Una higa encasquillada en plata con un casquillo suelto un relicarito y una Medallita de plata*” y “*un dige de media luna con sus pasadores de plata*”. Demostrándose de esta manera que, a pesar de que la Iglesia prohibía expresamente el uso de los amuletos, la población los seguía portando, incluso personajes de una religiosidad tan profunda como la de D. Bartolomé Antonio Montañés, que lo demostró durante su vida, tanto con sus acciones y como en las disposiciones testamentarias.

Por lo tanto, conocemos a dos prestamistas de joyas y dinero, tres que sólo lo hacían con joyas y dos que se ocupaban del dinero, todos de sexo masculino, y a una mujer de la que no estamos seguros que ejerciera esta profesión. Respecto a los otros datos personales no nos permiten llegar a ninguna conclusión ya que son escasos y muy variados, como su procedencia, momento de llegada a Santa Cruz, etc.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Bienes empeñados		Dinero emp ^o		Apuestas de		Asistencia 2		Persemp ^o	
1º		2º		3º		4º		5º	
1º		1000		450		450		450	
2º		1050		4870		2º nº 23			
3º									
4º									
5º									
6º		360				2º nº 30		210 nº 35	
7º		150		112		17		2º nº 55	
8º		20		76				2º nº 116	
9º									
10º									
11º									
12º									
13º									
14º									
15º									
16º									
17º									
18º									
19º									
20º									
21º									
22º									
23º									
24º									
25º									
26º									
27º									
28º									
29º									
30º									
31º									
32º									
33º									
34º									
35º									
36º									
37º									
38º									
39º									
40º									
41º									
42º									
43º									
44º									
45º									
46º									
47º									
48º									
49º									
50º									

Lámina 6.38- Listado de bienes empeñados en D. Bartolomé Antonio Montañés (AHP SCT, Delegación Provincial de Hacienda, H-27-9, 2r) (Fotografía ARPA)

MINORISTAS

“... habrá 20 años que en toda la Isla no havia mas que una tienda que hera de Doña Juana Alvarez en esta Ciudad, de Surtimiento Noble, y rico de Sedas, à donde ocurrían de Santa cruz, y de toda la Isla quando buscaban galas para bodas; y haora hai en Santa cruz ciento mas ricas, y mas surtidas, y la Isla no ha descubierto minas, ni se ha mudado de donde estaba...”
(González de Mesa, 1752: 41)

En el grupo de los comerciantes minoristas se incluyen los establecimientos que surtían a la población de la ciudad: tabernas, tiendas, lonjas y ventas; y aunque existen algunas diferencias entre los productos que despachaban generalmente lo que vendían era similar. Según el Diccionario de Autoridades de 1737:

- Taberna es *“La tienda, o casa pública, donde se vende el vino por menor. Es voz latina, que significa qualquier tienda”*.
- Tienda *“significa también la casa, puesto, ò parage, donde se venden algunos géneros: assi de vestir, como de comer”*.
- Lonja *“se llama también la tienda donde se vende cacao, azúcar, especias y otros géneros”*.
- Venta *“se llama assimismo la casa establecida en los caminos, y despoblados para hospedage de los passageros. Dixose assi, porque en ella se les vende lo que han menester”*.

Evidentemente para Canarias no nos sirve esta definición de venta por lo que es necesario acudir al *Diccionario Ejemplificado de Canarismos* en el cual se dice que *“incorpora el significado del portugués venda. Tienda de comestibles y de algunos otros artículos, incluso en ocasiones de bebidas alcohólicas”* (Corrales y Corbella, 2009).

Generalmente estos establecimientos eran atendidos por mujeres ya que *“una de las actividades urbanas que ocupaba mayores porcentajes de mano de obra femenina era la comercial. Pese a la amplitud de dicha profesión y la diversidad de comerciantes y su capacidad, tanto profesional como económica, la mujer siempre aparece con un papel activo en los diferentes sectores en que puede dividirse el comercio”* (Ramiro Moya, 2012: 211). Aunque esta cita hace referencia a la ciudad de

Zaragoza, en Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII ocurre exactamente lo mismo, y como hemos ido viendo a lo largo de este capítulo encontramos algunas mujeres en los niveles superiores del comercio, pero en el apartado de minoristas serán más numerosas. Aparecen tanto en las ventas y lonjas de abasto público como en las tiendas especializadas del tipo mercería, llegando a tenerlas en sus propias casas, como lo afirmaba María de Abreu en 1739 cuando decía que vendía en su casa “*para ganar algun quartito para ayuda de mantener sus niños*”⁶⁰⁷. Generalmente las mujeres estaban supeditadas al marido y cuando enviudaban pasaban a tomar protagonismo de la empresa, aunque en la práctica ya lo tuvieran con anterioridad.

El papel de la mujer fue tan importante que a las que despachaban sus productos en las ventas en los documentos las denominaban vendederas de forma genérica, ya que representaban una abrumadora mayoría⁶⁰⁸. Por este motivo, por ejemplo, cuando se habla de ellas en las Ordenanzas de Tenerife de 1670 se dice “*mandaron que ninguna vendedera, ni vendedor*” (Peraza de Ayala, 1976: 108-109).

El término vendedera⁶⁰⁹ hace referencia tanto a las vendedoras ambulantes como a las que desarrollaban su actividad en una pequeña tienda que, por su escasa especialización, bajos ingresos y nula inversión de capital, se situaban en el último escalón de las actividades comerciales: “*podían desempeñar su trabajo de forma ambulante o ubicadas en sus propias residencias, para ello se reservaban las estancias que miraban al exterior, dando la oportunidad a las venteras de atender simultáneamente el negocio y los asuntos domésticos cotidianos*” (Monzón Perdomo, 2012: 277). Eran mujeres muy pobres, viudas o solteras, y la supervivencia de su casa

⁶⁰⁷ AMLL, Sección Iª, C-VII, doc. 2, 15r.

⁶⁰⁸ “*Podemos decir que nos hallamos ante un oficio desempeñado eminentemente por mujeres, hecho que contrasta con la ausencia de féminas en otros ramos del comercio en un espacio geográfico que ha centrado gran parte de su economía en dicha actividad. El comercio local parece más apropiado para ser desempeñado por las mujeres, en tanto en cuanto se trataba de vender al detalle artículos de la tierra para el consumo alimenticio como pan, vino, aceite, frutas frescas, frutos secos, a lo que se puede añadir verduras, huevos, quesos, sal, pescado, carne, leña, miel, vinagre y legumbres, es decir, todos ellos relacionados con el universo doméstico, donde las interlocutoras básicas de estos intercambios serían habitualmente las propias mujeres*” (Monzón Perdomo, 2008: 1891).

⁶⁰⁹ Dice Santana Pérez en su artículo sobre las vendederas en Gran Canaria en tiempos de Felipe IV “*Ofrecemos en este trabajo el sustantivo femenino de vendederas, y no de vendederos o venteros (a pesar de que estas últimas denominaciones también aparezcan en los documentos) por hacer justicia a la realidad, ya que, a mediados del siglo XVII, y también en el siglo anterior, la mayor parte de las personas que realizaban esta labor eran mujeres*” (1997: 405-406). Nos sumamos a esta idea ya que en el siglo XVIII sigue siendo una ocupación femenina, con contadas excepciones masculinas.

Para ampliar el comercio de Gran Canaria se puede consultar Iglesias Hernández (1985), Quintana Andrés (1995), Torres Santana (1981, 1991, 1999). Y para el comercio minorista: Dávila Corona (1999) y Betancourt (1996).

dependía de su trabajo, porque generalmente eran las cabezas de familia; incluso el Cabildo prefería “*que dichas ventas las tengan viudas pobres y no en la forma que hoy se sostienen*”⁶¹⁰.

Además de las denominaciones ya mencionadas, hemos localizado otras como vivanderas, triperas y treceneras, regatones, revendedores, lonjeros, trajineros, tenedores, taberneros, etc.; lo que nos permite afirmar que estamos ante una variada gama de minoristas que expendían diversos productos, tanto de carácter alimenticio, para el abastecimiento de los centros urbanos, como los otros géneros que demandaba una población que estaba evolucionando hacia modos de vida diferentes a los que habían tenido hasta sus antepasados.

A pesar de que parece que las pequeñas tiendas atendidas por las vendederas eran la nota predominante, hay que tener en cuenta que también había otras con un nivel económico un poco superior, sin llegar al de los mercaderes, pero que permitieron el enriquecimiento de algunas personas, como veremos más adelante con los casos de D. Esteban Mandilo y Manuela Hernández.

Pero ¿qué requisitos eran necesarios para estar al frente de una tienda?, ¿existía alguna legislación que reglamentara sus actividades?, ¿qué productos ofrecían? Estas cuestiones y otras más nos fueron surgiendo a medida que consultábamos la documentación en busca de los productos que tenemos en nuestro catálogo, ya que realmente lo que nosotros queríamos hacer era documentar el lugar en el que se expendían dichos artefactos. Tras la lectura de numerosos legajos creemos que estamos capacitados para responder a algunas de estas preguntas⁶¹¹.

Siguiendo el orden lógico de estas preguntas comenzaremos por ver ¿qué requisitos eran necesarios para estar al frente de una tienda? Lo que se necesitaba era “*la obtención de licencia del Corregidor al inicio de cada año y para ello debía depositarse una fianza ante el escribano del Cabildo*” (Monzón Perdomo, 2009: 138). Esta fianza se tenía que respaldar con un fiador y para el siglo XVIII en Tenerife se conservan las de los años 1720, 1726, 1742, 1744, 1746, 1748 y 1752, y con su

⁶¹⁰ AMLL, Libros Capitulares, Oficio 2º, nº 22, 1728. Referencia tomada de Monzón Perdomo, 2012: 279, nota 3.

⁶¹¹ Uno de los obstáculos con los que nos hemos encontrado para el estudio de los tenderos es que en Tenerife no existía un gremio que los agrupara, como por ejemplo sí ocurría en Zaragoza, cuyas listas elaboradas en 1722 y 1733 permitieron a Ramiro Moya (2010: 221) conocer el total de profesionales existentes y la división en seis categorías de este oficio.

lectura hemos creado el apéndice 6.15⁶¹² con el que pudimos documentar la existencia de 443 depósitos, todos ellos avalados por hombres⁶¹³.

De estas 443 fianzas 441 fueron para vendedoras y 2 para vendedores, Francisco Bencomo de Santa Cruz (1742) y Agustín de Febles de El Sauzal (1752) (cuadro 6.9)⁶¹⁴.

Año	Nº fianzas	Vendedoras	Vendedores
1720	44	44	
1726	80	80	
1742	74	73	1
1744	67	67	
1746	56	56	
1748	64	64	
1752	58	57	1
Total	443	441	2

Cuadro 6.9.- Fianzas de ventas del siglo XVIII en Tenerife (fuente: extracto del apéndice 6.15)

Además 10 fiadores avalaron a sus esposas, uno a su madre y otro a su hermana. Los negocios registrados se anotaron de diversas formas aunque siempre hacen referencia a productos alimenticios: Venta con mantenimientos; venta con vino, pan y otros mantenimientos; venta con vino, pan y otras cosas; venta con alimentos; vender alimentos; vender mantenimientos; y sólo en algunos casos las registraron como “vendedoras”. Los lugares en los que éstas mujeres estaban vecindadas, siguiendo la Isla de oeste a este y vuelta, son: sin lugar (2), Buenavista (2), Los Silos (1), Icod (23), Los Realejos (19), La Victoria (3), La Matanza (2), El Sauzal (6),

⁶¹² AMLL, Sección Iª, F-VII, docs. 17 a 23, fianzas de ventas de 1720 a 1752.

Un estudio similar para los siglos XVII y XVIII está en Monzón Perdomo, 2009: 135-156.

⁶¹³ En general, todos los documentos son iguales, por ejemplo el nº 23 de 1752 se presenta Cristóbal Pérez, vecino de La Matanza, como fiador de Luisa Madera, vecina de Santa Cruz, que “pagará el ymporte de todos los mantenimientos que se le pucieren a vender en su venta en este presente año a las personas que se los dieren; y de no hacerlo lo pagará el otorgante como tal fiador ... se obliga con su persona y bienes segun derecho” (AMLL, Sección Iª, F-VII, doc. 23, 1r).

Los fiadores siempre eran hombres y no solían ser mercaderes sino artesanos, generalmente, de la misma vecindad de la vendedera.

⁶¹⁴ En el mencionado estudio de Ramiro Moya el porcentaje de mujeres es muy inferior al de Tenerife, figurando en 1722 un total de 117 tenderos de los cuales menos del 12 % eran mujeres, y en 1755 entre los 121 tenderos las mujeres suponían el 9%.

Tacoronte (15), Guamasa (3), Tegueste (3), Tejina (3), La Laguna (177), Santa Cruz (158), Candelaria (12) y Güímar (14).

Respecto a la cuestión de la existencia de una legislación que reglamentara las actividades que desarrollaban los minoristas, contamos con varios tipos de documentos que nos pueden ayudar a profundizar en el tema: Ordenanzas, juntas de posturas, visitas a tiendas y Autos de Buen Gobierno. En primer lugar tenemos las ordenanzas, que trataban de controlar a las vendederas para que no hicieran fraudes en el precio y en la calidad de sus productos; que no vendieran productos robados como la fruta, para lo cual necesitaban, por ejemplo, la cédula del dueño de la viña en la cual compraron las uvas; o eran obligadas a vender sus productos por separado, como el pan y el vino que siempre trataban de expenderlos juntos. Por otro lado estaban las Juntas de Posturas en las cuales el Alcalde y los Diputados de Abastos fijaban los precios de los víveres que se venderían en las lonjas y ventas⁶¹⁵.

Con las visitas a las ventas, lonjas, tiendas, etc. los diputados de meses querían comprobar que se cumplía con la normativa vigente. Trataban de evitar los fraudes, en la venta de los productos de primera necesidad y consumo diario, al controlar la tenencia de la licencia, de la postura, que los pesos y medidas estuvieran aferidos, y que los productos contaran con la calidad adecuada. Pero solían encontrar irregularidades y para ello se acompañaban de expertos; así, por ejemplo, para ver la calidad del vino se presentaban con un catador oficial, el cual podía atestiguar si era vino nuevo o estaba en mal estado. En el caso de que los productos no tuvieran la calidad requerida o fueran nocivos se mandaban quemar o arrojar al mar⁶¹⁶.

Para concluir con el apartado de la reglamentación ya sólo nos queda por mencionar los Autos de Buen Gobierno, las normas que dictaba el Alcalde del lugar a principios de año, de las que ya hablamos en el capítulo 2º. Para Santa Cruz

⁶¹⁵ Pan mollete, sobado y casero; carne de puerco salada; tocino sin carne; carne de vaca salada; manteca buena e inferior; carne jamonada del norte; bacalao; arenques grandes y chicos; sardinas grandes, medianas y chicas; salchichas; garbanzos; judías; fideos finos y ordinarios; arroz; pasas; higos secos; peras y manzanas, de la Isla y de Gran Canaria; aceitunas de fuera y de Gran Canaria; queso de Flandes, de oveja canaria, de cabra; calabaza; col; batata; papas; tomate; nabos; huevos; plátanos grandes y chicos; y aceite (AMSCT, caja 3, documento 11, Juntas de posturas de Santa Cruz, 1771-1772)

⁶¹⁶ Las visitas las hacían generalmente después de haber recibido alguna queja y participaban en ellas los Diputados y Fieles Ejecutores del mes en curso, un escribano, el portero del Cabildo, el Alguacil Real y los especialistas, como los catadores de vino o los aferidores que portaban el fiel y el peso aferidos para cotejarlos con los que estaban en los establecimientos. Además en Santa Cruz también asistía el Alcalde. AMLL, Sección Iª, P-XXX, doc. 8, 1769; C-VII, doc. 2, 1739 y 1744 (Visita a lonjas, ventas y molinos de La Ciudad y Santa Cruz).

localizamos 11 en el período de 1774 a 1798⁶¹⁷ y en ellas se mencionan cinco cuestiones fundamentales para las ventas, lonjas, bodegas y otros parajes públicos. En primer lugar, se reglamenta su horario de cierre que será después de la retreta y sólo se podrá *despachar* “*con examen de sugetos y urgencia*”, y desde 1793 se especifica que será a las nueve de la noche. Además, los que vendan bebidas los domingos y días de fiesta tienen que estar cerrados por la mañana hasta después de los oficios divinos y por la tarde hasta las cuatro; y en 1798 se incluyen ocho días de cárcel para los contraventores. En segundo lugar, se especifica en 1788 que las lonjas y tiendas de víveres del abasto común, bodegas y bodegones tendrán que estar surtidos como cuando se les concedió la licencia o serán cerrados. En tercer lugar, las bodegas, ventas y tabernas tendrán que dispensar en los “*mostradores que deberán estar serrados para que las personas que ocurran á comprar, no se introdusgan en lo interior de ellas*”, bajo pena de seis días de cárcel y una multa en 1793. Por último, y desde 1792, se obliga a que los lonjeros, bodegueros, venteras y demás del menudeo tengan sus pesos y medidas aferidos, y cuando se les haga saber tendrán que ir a sacar la postura y fijarla en una tablilla a la vista de los compradores. En los años posteriores se incluye que también tendrán sus licencias bajo pena de arresto y multa.

Siguiendo con los Autos de Buen Gobierno, destaca el capítulo de la prevención de incendios, en el que se mencionaba que los establecimientos públicos tendrían que colocar sus luces dentro de un farol, no en candiles o vasos porque no eran seguros. En 1785, cuando se propuso por primera vez posiblemente motivado por el devastador incendio que sufrió Santa Cruz el año anterior, se dio un plazo de ocho días para su aplicación y a partir de ese momento serían penalizados. Tres años más tarde se explicaba que no se podían emplear cabos de velas o teas “*de cuios descuidos resultan los notorios estragos*”. Pero parece que esta ley no se cumplía ya que en 1793, momento en el que se incluyen las tabernas, la multa aumentó a de seis días de encarcelamiento y su reincidencia quedaría en manos del Alcalde.

Respecto a las profesiones citadas en estos Autos, se recuerda que a los oficiales de los oficios mecánicos que no estuvieran examinados con título y licencia no podían tener una tienda pública abierta. En 1780 la pena era de ocho días de cárcel y dos ducados la primera vez, por la segunda un mes de cárcel y cuatro ducados, y la tercera vez tres meses de cárcel y ocho ducados. Los años de 1785-1787 y 1790-1791 sólo se les amenazaba con pena de cárcel sin especificar el tiempo, mientras que en

⁶¹⁷ AMSCT, Autos de Buen Gobierno, 3-19 (20/01/1774), 4-4 (08/01/1780), 1-16 (12/01/1785), 5-1 (09/01/1786), 6-5 (09/02/1787), 6-12 (10/01/1788), 7-6 (08/02/1790), 6-30 (28/02/1791), 6-43 (08/01/1792), 8-30 (20/02/1793) y 11-2 (02/01/1798).

1793 se volvieron a mencionar los ocho días de prisión. A los lonjeros y revendedores de cueros y suela se les prohibía sacar sus productos fuera de la puerta de sus lonjas, para muestras o ponerlas en las calles o plazas. La penalización era de cárcel y lo que se viera oportuno entre 1785 y 1788, mientras que en 1790 y 1791 también se incluyen en este punto a los que tuvieran menudencias, reiterando la pena de cárcel.

Además de los Autos de Buen Gobierno de Santa Cruz localizamos otro de 1800 que fue dictado en La Laguna⁶¹⁸ para el buen funcionamiento de las diferentes localidades de la Isla. Entre las normas dictadas destacan:

- Horario de cierre: Aunque desde 1751 se decía que las ventas, lonjas, bodegas y demás se tenían que cerrar al toque de retreta⁶¹⁹, en 1800 se afirmó que de no cumplirlo tendrían penas de 1 peso la primera vez, 2 pesos la segunda y a la tercera vez no podrían tener más negocios del mismo tipo.
- Productos: Se avisaba que nadie podía comprar alimentos para revenderlos ni saldría a los caminos a hacerlo después de las 12:00 horas, bajo multa de 2 pesos la primera vez, 4 la segunda y 6 la tercera. Además tendrían la misma pena los que estuvieran en los caminos con cestos o costales siendo tenderos de comestibles o revendedores.

Una vez aclarados los requisitos previos para tener un establecimiento público y la normativa que tenían que cumplir para mantenerlo abierto, sólo nos queda por plantear cuáles eran los productos que vendían. Según las visitas, en las ventas se expendía vino, pan, aceite, fruta, y en algunos casos los frutos de determinadas personas, como en una venta de Santa Cruz, por detrás de San Francisco, que estaba *señalada* para los productos de D. José Uque; mientras que en las lonjas había pescado salado, trigo, garbanzas, aceitunas, higos, nueces, cebo y otras cosas⁶²⁰.

Pero nosotros queremos centrarnos en los otros productos que ofrecían, es decir, en los objetos que no les estaba permitido vender, y de ahí deriva la dificultad de nuestra investigación. Además de los productos alimenticios *“la oferta se podía ampliar a riesgo de contravenir las normas establecidas por los Concejos. Las autoridades intentaron en numerosas ocasiones especializar los establecimientos en función de los*

⁶¹⁸ AMLL, Sección Iª, A-XIV, doc. 29, 07/01/1800 (Auto de Buen Gobierno)

⁶¹⁹ AMLL, Sección Iª, A-XIII, doc. 26, 1751

⁶²⁰ AMLL, Sección Iª, C-VII, doc. 2, 1739 y 1744 (Visita a lonjas, ventas y molinos de La Ciudad y Santa Cruz).

“Éste era el perfil más habitual de las vendederas canarias, como nos relata Germán Santana: distribuían al por menor pan, vino, aceite, frutas frescas, frutos secos, así como verduras, huevos, quesos, sal, pescado, carne, leña, miel, vinagre, legumbres, etc.” (Monzón Perdomo, 2009: 142).

productos que dispensaban, pero no lograron imponer este criterio ya que todos contaban con una gama variada de mercancías” (Monzón Perdomo, 2012: 277). Daban salida a producciones locales que de otra forma no se podrían vender porque sus fabricantes no podían pasar el tiempo ofreciéndolos de puerta en puerta. Al igual que en lugares como Madrid (Ortega López, 2006: 326), en Canarias las vendedoras al por menor se ocuparon del abastecimiento del mercado local urbano, cuyas necesidades no se hubieran cubierto sin ellas, eran “mujeres encargadas de abastecer los mercados internos de productos de primera necesidad en unos momentos en los que el aprovisionamiento de las ciudades constituía una constante preocupación para las instituciones locales” (Monzón Perdomo, 2012: 274).

Según Santana Pérez (1997: 410) en Gran Canaria en el siglo XVII “se trataba en cualquier caso de “productos de la tierra”, y en ningún momento manufacturas como textiles, que eran vendidos por los tenderos, los cuales tenían un escalafón social mayor que el de las vendedoras”; aunque en 2002 puntualiza esta afirmación al comentar que “a pesar de esta actividad principal [la venta de productos de alimentación], algunas de ellas aprovecharon puntualmente para incorporar a su venta algún paño o lienzo, o algo de mercería. Cuando se vendían telas lo hacían a retazos, y no en varas (actividad exclusiva de las tiendas), tal como sucede en Santa Úrsula (Tenerife). En cualquier caso, este tipo de venta se hacía de forma anecdótica o fraudulenta, ya que reiteramos que su principal actividad era la venta de alimentos” (Santana Pérez, 2002: 42).

Parece que algunos de los productos no alimenticios que ofrecían procedían de los excedentes de los almacenes, con lo que ayudaban a los mercaderes a deshacerse de algunos géneros; aunque también los podían adquirir a intermediarios o directamente los compraban en los barcos. “Las que no tienen tienda puesta, no tienen el derecho de vender telas, porque todo cuanto se vende por varas debe despacharse en las tiendas vigiladas por los diputados: pero ellas evitan la ilegalidad que consistiría en medirlas en la calle, vendiéndolas por retazos” (Cioranescu, 1998, Tomo II: 16). En Lanzarote en el siglo XVII “tenían prohibida la venta de determinados productos como las telas si no tenían tienda establecida, puesto que los tejidos había que venderlos por varas, y esto no era posible desplazándose de un lugar a otro, al tiempo que este tipo de venta era muy difícil de controlar, lo cual no agradaba a las autoridades” (Torres Santana, 1999: 461).

También podemos conocer los productos que tenían en las tiendas por los despachos de los barcos y por los inventarios de los establecimientos. Respecto a los

segundos, contamos con el testamento de la tendera Manuela Hernández y con la partición de bienes de D. Esteban Mandilo, que utilizaremos a modo de ejemplo de tenderos que se enriquecieron. Con la lectura de los despachos de los barcos hemos podido acercarnos, documentalmente hablando, a la venta de los productos que incluimos en nuestro catálogo. Se trata de la *Mercería* que llegó, en cajetas o cofres, en un Paquebote español procedente de Cádiz y que se desembarcó los días 12 y 13 de marzo de 1779⁶²¹ para D. José Martinón, D. Anastasio de Grandi y D. Francisco Dugi. Para las dos primeras personas podemos destacar elementos como las hebillas de metal o latón, peines de hueso o escarmenadores de madera del aire, alfileres y abalorios de colores; pero nuestro catálogo se acerca más a los productos del mercader D. Francisco Dugi ya que se incluían, además de hebillas de metal y de piedras para mujer, alfileres ingleses y peines de hueso, botones (de madera de aire, amarillos ordinarios, para chupas y chalecos, chicos, blancos), guarniciones de botones de cristal para chaleco, cruces de cristal y anillos (ordinarios y ordinarios de piedras).

⁶²¹ AHPSCT, Fondo Hacienda, sign. H-02-12 (caja 3), “*Administración General y Real Aduana de Santa Cruz de Tenerife / Año de 1779 / Quaderno Borrador de el Seis por Ciento de Entrada Principal*”, fol. 6v-8r.

Despacho de D. José Martinón: 2 cajetas de mercería que contenían 12 docenas de juegos de hebillas de metal, 6 mazos de peines de hueso, 2 gruesas de alfileres de coco, 12 libras de alfileres, 2 gruesas de escarmenadores de madera del aire, 2 docenas de cepillos, 6 pares de ligas de estambre, 2 docenas de abanicos de caña, 1 docena de bolsas de seda para pelucas, 12 cajetas de cerdas para zapatos, 6 viracud de ante, 6 docenas de espejos de papel dorado, 1 ½ docenas de ampolletas, 1 docena de cuarterones de reducción, 900 plumas de escribir, 1 docena de compases de metal, 5 docenas de cajetas de cartón, 6 docenas de tijeras, todo valorado en 1.200 reales y procedente de Francia. Por el momento desconocemos si D. José Martinón fue un comerciante de Santa Cruz o de otra ciudad del Archipiélago ya que hasta este momento es la única referencia que tenemos de él.

Despacho de D. Anastasio de Grandi: 1 cajeta de mercería que contenía 6 docenas de juegos de hebillas de latón, 27 mazos de abalorios de colores, 30 macitos de granates ordinarios, 3 libras de cerdas para zapateros, 2 docenas de ampolletas de media hora, 1 docena de cajetas de pintura, 1 docena de veloncitos de vidrio, 2 docenas de hojas de espadín con vainas, 6 espadines de luto, 1 ½ quintales de alambre de hierro, 16 docenas de tinteros de astas, 6 libras de alcanfor, 25 mazos de mostacilla blanca, 18 libras de argentina (o argentita) falsa, 3 docenas de planchas de hierro, ½ docena de vidrios de aumento, todo valorado en 2.000 reales.

Despacho de D. Francisco Dugi (o Duglo): 4 cofres de mercería que contenían 143 docenas de hebillas ordinarias de metal, 4 pares de hebillas de piedras para mujer, 28 dragonas charreteras de plata y oro para oficiales, 55 gruesas de botones de madera de aire, 7 gruesas de botones amarillos ordinarios, 7 dichas para chupas, 14 gruesas de dichos chicos, 3 dichas blancos, 9 dichas para chupas y chalecos, 16 guarniciones de botones de cristal para chaleco, 1 docena de cruces de cristal, 25 anillos ordinarios, 6 docenas y 9 anillos ordinarios de piedras, 9 libras de alfileres ingleses, 5 docenas de peines de hueso, 7 piezas de cinta de Francia angosta, 1 ½ vara de carro de oro, 77 abanicos de hueso y palo, 2 abanicos de nácar, 4 dichos de hueso, 6 gruesas de tijeras ordinarias, 22 navajitas de plumas, 12 cajetas para polvos de peluca, 9 docenas de bolsas para el pelo, 6 docenas de cajas para tabaco de cartón, todo valorado en 7461 reales.

Además de los productos denominados *mercería* hemos encontrado otros, agrupados bajo los nombres de *mercadurías* y *quincallería*, en los libros de contabilidad de la empresa *Cólogan e Hijos* y que, por su similitud, creemos que también serían vendidos en estos establecimientos. Las mercaderías incluyen sombreros, polvos de afeitar, calzones de punto, etc.; mientras que las quincallerías son broches, cadenas de acero para relojes, cajetas, candeleros, cucharas, cuchillos, estuches, ganchos de acero para espadines, hebillas de acero, juegos de hebillas finas de Francia, navajas, navajetas, palmatorias, pestilleras y tijeras⁶²².

Tras plantear todos estos datos nos hemos dado cuenta de que en el comercio minorista existían dos sectores: alimentación y otros productos (vestimenta, útiles para el hogar, etc.), pero ambos se mezclaban en los mismos establecimientos, de forma que es prácticamente imposible separar unos de otros. Por otro lado, parece haber dos niveles económicos entre los minoristas, en el cual el superior expende menos productos alimenticios y más de los otros, y el inferior se dedica principalmente a la alimentación aunque si tiene ocasión también puede ofrecer tejidos y otros efectos. En este segundo escalón es en el que creemos que se insertan las vendederas, las que se dedicaban a la venta al por menor y que en ocasiones hemos podido confundir con las vendedoras ambulantes, ya que ofertaban los mismos productos, de hecho la denominación es la misma, sólo diferenciándose en el hecho de tener o no lugar fijo en el que ejercer su profesión. Este dilema que se nos plantea ahora a nosotros, ya lo tuvo Cioranescu cuando dijo “*todos venden de todo, desde que hay algo para vender y alguien para comprar. Así como el mesonero puede ser al mismo tiempo panadero, no es raro que el sastre venda vino o que la lonja de sal la tenga un marinero*” (Cioranescu, 1998, Tomo II: 34). En el primer escalón estarían los tenderos con un nivel económico superior que en algunas ocasiones se podrían confundir con los mercaderes.

A pesar de lo dicho, hemos tratado de hacer una clasificación de las tiendas según la documentación que consultamos, y para ello contamos con los siguientes ejemplos. Por un lado tenemos lo que expendían en las tiendas y lonjas de La Laguna a mediados del siglo XVIII que nos presentó D. José de Anchieta en el relato que hizo de José Padrón y su esposa: “*fabricó la casa que en la plaza de la Concepción hace*

⁶²² AHPST, AZC, Sección 6ª, sign. 5, Libro de almacén (1767-1785), fols. 7, 36, 58, 59. Sección 7ª, carta fechada el 28/03/1771, firmada en Gran Canaria por D. Cipriano de Avilés y dirigida a D. Juan Cólogan e hijos.

frente, entre las dos calles de la Carrera y la que va a dar a la plaza de los Remedios, y en la esquina de la casa que va a la de los Remedios tiene su tienda, en que vende la mujer, que la llaman la carbonera, que era hija de un carbonero –decían-, y más abajo, en la puerta que se sigue, tenía lonja de pescado salado, sombreros de Canaria, suela, alforjas, sogas y otras cosas, en que vendía el dicho y la mujer y en la esquina de la calle que va a la de los Remedios tenía su lonja de pescado salado, donde él sólo vendía, aunque alguna vez vendía en otras”⁶²³.

El segundo legajo está fechado en La Laguna en 1738⁶²⁴. Eran cuatro vecinos de dicha ciudad que son “*mercaderes de tienda pública de mercería*”: Matías Suárez, D^a Juana Álvarez, Esteban Pestana y D. Juan Correa Tinoco, que se presentaron ante la Real Audiencia en su nombre y en el de los demás de su misma vecindad y profesión para protestar porque tenían sus tiendas de mercería “*proveidas de todos los jeneros y efectos nesarios para el vestuario comun*” pero sus negocios se habían visto afectados por los abusos en el comercio ya que:

- Los mercaderes del por mayor que tenían almacenes en sus casas también se ocupaban de “*varear y vender por menor sin tener tienda publica a la calle, en paraxe donde aya bastante luz como las tienen mis partes para que los compradores vean y reconozcan la calidad de los generos que conpran*”.
- Hay hombres y mujeres que venden “*por las calles y campos porciones de estos efectos asi en piasas como retasos sueltos de que se sigue la facilidad de poderlos urtar de las mismas tiendas y almasenes y luego venderlos por vaxos precios*”. Para este caso solicitan que se les obligue a tener licencia y a especificar el lugar en el que adquirieron sus efectos de mercería.
- “*Los mercaderes de tiendas publicas de estos efectos y mercaderias no deven tener lonjas de comestibles por ser este modo de vivir separado*”.
- Muchos extranjeros que elegían este modo de vida eran los preferidos por otros compatriotas que tenían almacenes, y cuando se habían enriquecido se marchaban de las Islas con el dinero, perjudicando a los naturales que no encontraban trabajo. En este sentido no se oponían si se casaban con personas del lugar o se avecindaban.
- Los del oficio de sastrería no podían tener tiendas de géneros y efectos en sus casas porque provocaban perjuicios al público.

⁶²³ AHPST, Anchieta, Cuaderno de citas A, fols. 131v-132r.

⁶²⁴ AMLL, Sección I^a, P-XXIII, doc. 18, 1738.

Además *“las tiendas de menudencias, objetos de lujo o de modas, parecen haber hecho su primera aparición hacia 1730-1750 y estuvieron casi exclusivamente en manos de comerciantes malteses: todavía siguen formando un renglón importante del comercio santacrucero, y, como entonces, en manos de comerciantes extranjeros. Las facilidades que ofrecían a la vez que, las tentaciones que representaban llamaron la atención de los moralistas del siglo... no faltó quien pensara que con ellas había entrado en las islas el espíritu de perdición”* (Cioranescu: 1998, Tomo II: 35). Por las características únicas que presenta el comercio minorista de los malteses los explicaremos en el capítulo siguiente.

La única clasificación de tiendas que hemos encontrado está en el Padrón de Santa Cruz de Tenerife de 1803⁶²⁵, en el cual se tenía que especificar *“el numero de Criados y Criadas como sobre el de mulas y Caballos de regalo, Coches, Fondas, Tiendas, y otros objetos que en ella se expresan”*. Según este documento habían tres tipos de establecimientos:

Tiendas de 1ª clase: *“se vendan efectos y generos de mercancia como son: tela de seda y brocados, paños, lienzos blancos o pintados, de lino o algodón, las lonjas de chocolate, azucar, especias y aquellas donde se despache por menor, hilos, sedas, estambres, cintas, blondas, medias y otros generos; las de Roperos de nuevo, Mangiteros, Modistas, tiendas de curtido, las de Zapatos, pañuelos, gorros, etc.; las lonjas de fierro, los almazenes de muebles; las tiendas de quicalleria, las de generos ultramarinos, espíritus perfumes y aguas de olor; los almazenes de papel y los corrales o almazenes donde se venda madera”*.

Tiendas de 2ª clase: *“tiendas y las casas de abastecimiento de diversos comestibles con la sola excepcion de Abaceria y merceria y en general todas las no especificadas entre las de la primera clase, y así como los puestos de quinquilleros, quales son las cererías, tiendas de velas de sebo, confiterias, tocinerias y salchicherias, fondas, horterias, bodegones, pasterias, pollerias, cafees, botellerias y neverias, azeiterias y xabonerias por mayor o por mayor y menor a un tiempo mismo; las tabernas, tiendas o puestos de vinos generosos, cervezas o de cidras, y las demas donde se vendan aguardientes, mistelas y qualesquiera otros licores potables y las vidrierias o tiendas de loza”*.

Tiendas de 3ª clase: *“con el nombre de merceria o qualquier otro se despacha al por menor la fruta seca, garbanzos, arroz, hilo y seda al*

⁶²⁵ AMSCT, Padrón de Santa Cruz de Tenerife de 1803.

quarteado y otras cosas de las mismas especies, y la de Abaceria q^º son aquellas en que ademas de estos generos se vende exclusivamente tambien al por menor el azeite, xabon, pescado, saladura y otras especies”.

A través de la información que nos han proporcionado los legajos, principalmente los testamentos, en Santa Cruz para el período de 1770-1779 hemos localizado a 46 personas que se dedicaron a la venta al por menor en 38 establecimientos diferentes, pero, a diferencia de los tipos que establecimos con anterioridad, no los hemos podido separar por lugares de nacimiento porque la información personal es muy escasa y sólo conocemos la procedencia de 23, lo que nos impide hacer una valoración real. Tampoco nos podemos guiar por el tratamiento al que eran sometidos ya que sólo para 21 utilizaron el apelativo de *Don o Doña*; y, por último, nos podíamos haber guiado por el sexo, pero la diferencia entre ambos no es tan notable ya que aparecen 17 hombres frente a 27 mujeres⁶²⁶. En un intento de sistematizar estos establecimientos y para presentar a estas 46 personas las hemos agrupado siguiendo la denominación exacta que aparecía en los documentos originales⁶²⁷ (apéndice 6.11):

- Tiendas: Los personajes que hemos visto citados que trabajaban o tenían tiendas fueron D. José Charbonier, Guillermo Febles, Magdalena, María “la ciudadana”, D^a Ángela Quevedo, Catalina Rodríguez Cabeza, Lorenzo Rodríguez Riverón, Antonia Rodríguez, D. José de Torres y D^a María de Rivera y Torres. Además estas diez personas tenemos los nombres de otros ocho personajes que encontramos citados en la “*Declaración de deudas y consignación de bienes*” de Cayetano Bergoyo y su esposa Ana Estacia Hernández. Algunos de ellos tenían tiendas, ventas o lonjas y por la escasa información que nos proporcionó el escrito hemos optado por relacionarlos todos juntos sin especificar la cantidad que les debían: Catalina de Arocha, Francisca Brito, D. Ángel de Herrera y D^a Rosa Garcés.

⁶²⁶ Lugar de nacimiento: 20 sin especificar, 8 Santa Cruz, 3 resto de Tenerife, 2 Lanzarote, 2 El Hierro, 1 Cádiz, 5 Francia, 1 Génova y 1 La Habana.

Tratamiento: 22 sin tratamiento y 21 Don/Doña.

Sexo: 17 hombres y 26 mujeres.

⁶²⁷ “*La prensa de modas y sus representaciones gráficas; el uso del maniquí y otros métodos de promoción; el papel de los minoristas (buhoneros ambulantes), quienes promocionaban puerta a puerta o en las ferias todo tipo de objetos –guantes o relojes–; o el avance de sistemas de comercialización capitalistas fueron los mecanismos que contribuyeron al nacimiento de tiendas estables y cada vez más especializadas que terminarían por sustituir a los mercados estacionales adaptados a una demanda muy fluctuante en función de los ciclos agrícolas*” (García Fernández, 2009: 128).

- Tiendas de herrería: sólo hemos encontrado la referencia a la tienda de Pedro Morales en su testamento fechado en 1770.
- Tiendas de comestibles: Micaela Carrillo y D. Salvador Francisco Espinosa.
- Tiendas de mercería D. Esteban Mandilo y D^a Ana María Vidal; Ana Ramos de Abreu; D. Esteban Reynard y Ana Estacia Rodríguez; María de la Torre; y D. Nicolás Final, D^a María del Carmen Vicierra y Cordero y D. José Antonio Montañés
- Tiendas de mercaderías: D^a Francisca Quintero de Espinosa.
- Tiendas con ropa: D. Agustín Molero; D^a Francisca María Sánchez Massieu; Jacinta Gutiérrez; y D. Bartolomé Baudet, D^a Margarita Devoto, D. Diego Antonio Martín y D^a María Baudet.
- Lonjas: Manuela Borges; María de la Concepción Inestrosa; Josefa de Noda; y Catalina Ramos Regla.
- Lonjas de víveres y comestibles: D. Diego de Barrios, Juan Soto y María de Nieves.
- Ventas con comestibles: Manuela Gaznata.

Ejemplo de tendero: D. Esteban Mandilo y familia

Localizamos el inventario, valoración y partición de bienes que se realizó tras el fallecimiento de D. Esteban Mandilo, y utilizando este documento como base vamos a plantear lo que sabemos, hasta este momento, de los negocios de esta familia de tenderos de Santa Cruz, a la vez que haremos un breve recorrido por la historia familiar que nos permitirá conocer mejor su evolución económica e integración en la sociedad santacrucera en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX⁶²⁸.

Los autos del inventario comenzaron el 23 de diciembre de 1773 y el 30 de mayo de 1775 se firmó la aceptación. En este legajo, que está formado por más de 120 folios, contiene datos familiares, bienes inmuebles, testigos, peritos para las diferentes valoraciones⁶²⁹, deudas de la tienda, etc. Es decir, un gran volumen de

⁶²⁸ Todas las citas que no se mencionan en este apartado están recogidas en la nota "Referencias documentales y bibliográficas de D. Esteban Mandilo y D^a Ana María Vidal" del apéndice 6.11.

⁶²⁹ Los peritos designados fueron:

- Carpintería de Santa Cruz: Juan Hernández Delgado, maestro mayor de carpintería
- Albañilería de Santa Cruz: José Nicolás Hernández, maestro del oficio de mampostería y pedrero
- Cuadros y demás cosas de pintura: Rafael Enríquez, maestro del arte de pintor
- Prendas de oro y plata: Antonio Talavera, maestro de platero
- Peltre y cobre: Hilario Bernardo Hernández, maestro latonero

información, que iremos desgranando a medida que nos sea necesario para nuestra exposición, para concluir con los objetos que se encontraron en la tienda y que nos darán una idea de qué era con lo que se comerciaba en un establecimiento de este tipo.

D. Esteban llegó a Tenerife sobre 1744⁶³⁰, era hijo de Francisco Mandilo y María Antonia Bosano, todos nacidos en Utre, Génova. Tras establecerse en la Isla se casó, al año siguiente, con Bárbara Agustina Díaz Marrero⁶³¹, hija de los güimareros José Díaz Marrero y María Izquierdo, y tuvieron dos hijos: D^a María del Carmen y D. Esteban Mandilo y Díaz. El matrimonio vivía en la Calle del Castillo, en una casa alta y sobrada, que lindaba por debajo con D. Matías Carta y por encima con los herederos de D. Esteban Cambreleng. Creemos que la tienda, que fue el germen de la riqueza familiar, estaba situada en la planta baja de este inmueble, siguiendo los patrones constructivos de la época⁶³². Según la documentación hallada en la tienda, el edificio lo compró en 1762 y lo fabricó de alto, bajo y entresuelo.

Bárbara Agustina falleció y en 1763 D. Esteban volvió a casarse con una mujer nacida en Santa Cruz: D^a Ana María Vidal. De este segundo matrimonio nacieron: Francisca Antonia, Francisco Luis, Bárbara Cecilia y Josefa Micaela Mandilo y Vidal. Años más tarde, D. Esteban sufrió un grave accidente, falleció y fue enterrado el 27 de febrero de 1772 en el Convento de San Pedro de Alcántara. Los gastos de la enfermedad y entierro ascendieron a la cantidad de 3.299 reales y 6 maravedís, dividiéndose en: asistencia en la enfermedad del Maestro Ángel Francisco Perdomo

- Aprecio y medida de las tierras de Santa Cruz: Pedro Martín de Torres, medidor y apreciador, y José Hernández Real, apreciador. Midieron unas tierras de labor situadas en la Era de la Crespa en el Camino de las Pescadoras.

- Aprecio de la ropa de uso perteneciente a la testamentaria: Francisca Delgado

- Aprecio de los objetos de la tienda: D. Diego de Armas Palomo y D. Bernardo Franco Brizón.

⁶³⁰ En el registro de su segundo matrimonio (1763) se dice que era vecino de Santa Cruz desde hacía 19 años, por lo que pudo llegar en 1744, pero como no consta en las matrículas de extranjeros de 1765 ni de 1766 no podemos contrastar la fecha.

⁶³¹ También es mencionada como Bárbara Agustina Marrero Izquierdo

⁶³² *“En el siglo XVIII las grandes casas comerciales de las ciudades portuarias añaden el entresuelo de forma que queda el comercio y los almacenes en los bajos, las oficinas en el entresuelo y la vivienda en el piso principal. La arquitectura canaria de esta centuria confirma el arraigo de las llamadas construcciones comerciales que fueron financiadas por los hombres del comercio de Santa Cruz, extranjeros o isleños. También las viviendas laguneras daban cabida en sus espacios exteriores a la venta de productos. Según las descripciones de Adrián Alemán las casas de dos plantas, ni humildes ni grandes casonas, solían dedicar algunas habitaciones a trasteros y las exteriores a comercio, aclarando que no era una constante. Igualmente los viajeros extranjeros que recalaban por las islas se hicieron eco de la disposición de las casas señalando los pisos bajos como lugares reservados a bodegas o despensas”* (Monzón Perdomo y Pérez Álvarez, en prensa).

(37 reales, 24 maravedís), médicos y botica (245 reales), derechos de entierro y sepultura (15 reales), muñidor, misas, oficios y cera.

Aunque la fecha de la partición comienza el 23 de diciembre de 1773, realmente los autos comenzaron en La Laguna el 23 de febrero de 1772 cuando se le notificó al Alcalde Mayor que D. Esteban estaba gravemente accidentado y que la noche anterior ya le habían administrado los Santos Sacramentos. Como era un hombre de negocios que tenía hijos menores, y para evitarles perjuicios, se solicitó que en el caso de que falleciera se hiciera inventario de sus bienes, para lo que se tenían que recoger las llaves de sus casas, almacenes, cofres, escritorios, etc. El 26 de febrero por la tarde falleció D. Esteban, y el Alcalde Mayor y el escribano pasaron a las casas mortuorias donde estaba “*amortahado en el havito de San Francisco de Asis tendido en el Suelo con bela encendida y al parecer muerto*”, para recoger las llaves. El día 28 se suspendió la custodia de las llaves y el inventario comenzó el 3 marzo 1772, tras haber concluido los funerales, continuando éstos hasta el día 6.

Al fallecer abintestato, era necesario que su viuda fuera nombrada tutora y curadora de los seis hijos de D. Esteban, por ser todos menores de edad, así que D^a Ana María se vio obligada a hipotecar la casa de su habitación en la Calle del Castillo, pero a cambio obtenía el control de la economía familiar⁶³³. La devolución de las llaves y la entrega formal de los bienes inventariados y demás se produjo el 9 de marzo de 1772.

La tienda fue valorada en 28.170 reales, según las facturas de los mercaderes a quienes se les habían comprado los productos que se encontraron en ella. También hallaron anotadas deudas con la *Casa de Commyns y Power* (por una pieza de paño), la *Compañía de Bini y Dugi*, la casa mortuoria de D. Arnaldo de Vries, al maestro de zapatero Avros (por unas obras que les había entregado), D. Pedro Forstall, *Casa de Casalón y Compañía*, D. José y D. Jorge Madan, D. Esteban Cambreleng, D. Nicolás González Sopranis, D. Juan Antonio el sastre, Josefa la zapatera, Nicolás el estanquero de Güímar o Mariquita la sedera.

En la casa de la Calle del Castillo⁶³⁴ se inventariaron y valoraron todos los objetos hallados, pero sólo nos gustaría destacar algunos por su carácter religioso o de adorno

⁶³³ En la casa de la Calle del Castillo se quedó a vivir D^a Ana María con sus dos entenados y cuatro hijos. Era un solar de 91 pies de fondo y 31 ½ de frente, y tuvo dos etapas:

1^a.- Casa terrera que D. Esteban compró durante su primer matrimonio a D^a Clara Pérez Calzadilla en 1762.

2^a.- Casa alta y sobrada: La fabricó D. Esteban durante el segundo matrimonio.

⁶³⁴ En este momento la familia poseía además de la citada casa de la Calle del Castillo, dos casas terreras en la Calle del Humo y una huerta en el Barrio del Toscal. Por el reparto a D^a

personal. Respecto a la temática religiosa encontramos cuadros de Jesús Nazareno, Jesús con los grillos, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de los Remedios, la Purísima Concepción, Nuestra Señora del Rosario y San Francisco Javier, dos sobrepuestas de Santa Rosalía, y una lámina maltesa de San Francisco de Paula. También tenían esculturas del Niño Jesús, Jesucristo, un crucifijo de hueso, San Antonio y San Juan Bautista. Entre los objetos de adorno personal destaca una lunita de plata sobredorada, dos peines de carey con chapas de oro, una crucita de madera engarzada en oro, y una caja de plata para tabaco cuya relación completa mostramos más abajo por su evidente interés para el material arqueológico estudiado: aderezo formado por una cruz y zarcillos de oro con 17 perlas; 8 hebillas de plata de distintos tamaños; 1 par de hebillas de charreteras; 1 juego de hebillas de oro que se compone de 5 piezas; 1 rosario encasquillado en plata con 2 medallas y 1 Santo Cristo; 1 rosarito de cuentas menudas con 1 crucifijo pequeño, todo encasquillado en oro; 1 rosarito encadenado en oro con casquillos de lo mismo, los padrenuestros y 1 crucecita pequeña; 28 cuentas de oro; 38 cuentitas de oro enhiladas con cuentas negras, de poco peso y muy usadas; 1 medalla de oro; 1 crucecita de oro con 7 esmeraldas ordinarias; 1 crucecita encasquillada de oro con su rematito y 6 perlas finas; 1 crucita pequeña de oro; 1 cruz y zarcillos de oro a la filigrana; 1 par de zarcillos de oro con piedras blancas; 1 aretito de zarcillo; 1 zarcillos con gotas verdes y perlititas menudas; 2 pares de zarcillitos de oro, uno con piedras azules y ocho perlititas, y otro de gotitas de esmeraldas ordinarias; 1 zarcillitos de oro esmaltados con 2 docenas de perlititas; 12 anillos de oro de distintas hechuras; 8 anillos de oro, 4 con piezas falsas, 1 con seis esmeraldas, 1 con una mediana y dos chiquitas, y los otros 2 con una esmeraldita cada uno; 5 pares de botones de oro; 5 anillos de oro con piedras falsas; 1 par de botones de mangas, todo de oro con piedras falsas; 1 cadenita de oro; 1 junquillo delgado con un relicarito de oro esmaltado; 1 junquillito pequeño algo grueso; 1 gargantilla de perlas, 3 hilitos dichos muy menuditos y 1 más de perlas regulares; 2 pares de pulseritas de plata sobredorada; y 6 tumbagas de oro de distintas hechuras.

Entre la ropa aparecen prendas como calzones, capas, casacas, enaguas, justillos, mantos, vestimenta infantil, etc.⁶³⁵. Además se halló una devanadera en la despensa y un fiel mediano de hierro con sus balanzas de madera y varios pesos.

Ana le tocó la casa de la Calle del Castillo y la huerta, mientras que D^a María del Carmen y a D. Esteban Miguel recibieron una casa de la Calle del Humo cada uno.

⁶³⁵ Listado de prendas de vestir:

- Ropa de adultos: 3 pares de calzones (2 de blanquín, 1 de terciopelo usado); 1 capa de género; 1 capotillo de rasoliso carmesí con punta de oro; 1 casaca y chupa de tafetán de la Palma; 4 casacas (2 de mujer de terciopelo negro, 1 de hombre de paño fino negro, 1 de

Centrándonos en el negocio familiar, D^a Ana María se hizo cargo de la tienda de D. Esteban tras enviudar, y después de contraer segundas nupcias siguió con el comercio. Por ello tenían deudas con ella, por ejemplo, Antonia Francisca Mederos (por haber sacado cosas de su tienda en 1775), Cayetano Bergoyo y su mujer (por ropa de su tienda en 1778), Diego Ruiz (le adeudaba 16 reales de plata en 1779), o María Riverol (de ropa que sacó de su tienda en 1781). Creemos que D^a Ana María era la que manejaba la tienda ya que cuando se mencionan las deudas que tienen con ella se hacen a su nombre o como viuda de D. Esteban. Pero para firmar documentos se necesitaba al marido, por lo que en 1781 rubricó con D. Juan un documento para darle poder a Francisco Torres, vecino de Santa Cruz, para que cobrara en sus nombres unas deudas que tenían en Lanzarote por efectos que se sacaron de su tienda. En 1811, en su testamento, reconoció que *“con respecto a la tienda de mercería que yo tenía se me adeudan varias sumas por diversas personas que constan de mis libros”*.

Para completar las noticias sobre esta familia de comerciantes acudimos a los Padrones de Santa Cruz de 1797, 1803 y 1818, que nos permitieron confirmar que algunos de los descendientes de D. Esteban o siguieron sus pasos o contrajeron matrimonio con comerciantes de Santa Cruz:

- D^a Ana María seguía en 1797 en la Calle del Castillo con su marido D. Juan, tres de sus hijas (Bárbara, María de la Concepción y Juana) y dos criados. En 1803 estaba con dos criados y tenía una tienda de primera clase.
- D. Francisco en 1797 vivía en la Calle del Norte y se registró junto a su esposa D^a María Martinón y dos criados. En 1803 se anotó en la Calle del Castillo con dos criados y una tienda de primera clase. En 1818 seguía viviendo en la misma calle y aparece con la nota de “comerciante”, junto a su esposa, once hijos y tres criados.
- D. Luis Colina en 1818 era un comerciante que vivía en la Calle de San José con su esposa D^a Bárbara Mandilo tres hijos y dos criados.
- D. Pedro Mendizábal también en 1818 era un comerciante domiciliado en la Calle del Castillo con su esposa D^a María Álvarez Conde, un hijo y una criada.

tafetán negro de la Palma); 2 casaquillas (1 de tafetán amarillo y 1 de tapis); 6 chupas (1 de blanquín muy usada, 1 de blanquín, 1 de Bombasi, 1 de género, 1 de lustrina sin mangas, 1 de terciopelo); 8 enaguas (1 de Calimanco, 1 de género azul, 1 de persiana, 1 de sarasa, 1 de tafetán amarillo, 1 de tafetán pardo de España, 1 de tapiz amarillo, 1 verdes de griseta); 1 *“Naguado de damasco blanco, cobija de chametole, otra de estopilla y naguas de lo mismo”*; 1 naguado de damasco blanco y cobija de chamelote, naguas y cobija de estopilla; 1 justillo de lustrina; 1 manto y saya; 2 opas blancas; 1 relingot.

- Ropa de niña: 1 manto y saya; 3 enaguas de tafetán (1 de España, 1 de Icod, 1 listado).

- Ropa de niño: 1 trajecito de tafetán azul; 1 capa.

D^a Ana María, cuando tenía unos 69 años, redactó un detallado testamento que nos ha permitido ver la evolución económica familiar, ya que se mencionan propiedades, dote entregada a los hijos, etc. Respecto a las propiedades dice que era dueña de varios terrenos en un cuerpo a la salida de Santa Cruz, por arriba y por abajo del Camino de los Coches, uno de los cuales era una fanegada que D. Esteban Mandilo y Díaz heredó de su padre y le donó a D^a Ana María *“por reconocimiento al buen afecto y buen porte con que le he tratado desde [que] fue a vivir a mi compañía”*. También le pertenecían las casas altas y sobradas de su habitación en la Calle del Castillo, y otras casas sobradas que edificó a su costa en la misma calle, en las cuales vivía su hija D^a María de la Concepción. Además tenía una casa perteneciente a la sociedad conyugal con su segundo marido, quien la edificó en las tierras del Camino de los Coches. La última propiedad citada era otra casa en la Calle del Pilar que obtuvo en pago de crédito de la sociedad conyugal.

Según la nota de su testamento, D^a Ana María falleció el 1 de agosto de 1816, cuando contaba con unos 74 años y dejando claro, tanto por la documentación encontrada en años anteriores como por su testamento, que tras el fallecimiento de D. Esteban Mandilo ella fue la que gobernó la tienda y sus negocios, por lo que adquirió una notable riqueza, y quizás la ayudó en su negocio D. Juan Álvarez Conde, pero ella fue la tutora de sus hijos tras enviudar, llevó la tienda durante los cuatro años que estuvo sola, y creemos que lo siguió haciendo en su segundo matrimonio.

La riqueza en bienes inmuebles de los herederos de D. Esteban Mandilo y D^a Ana María Vidal nos la muestra el padrón de Santa Cruz de 1818, en el que se registraron los propietarios de las viviendas relacionadas en él. De esta forma tenemos que: D. Esteban Mandilo hijo poseía dos casas terreras en la Calle del Norte, en una de las cuales vivía; D^a Josefa Mandilo tenía otras dos en la Calle del Combate y una en la Calle del Castillo que era su morada, donde había un cuarto que daba a la Calle del Norte en el que tenía inquilinos; D. Francisco Mandilo era dueño de otra casa terrera en la Calle del Combate y de tres huertas en el Camino de los Coches; y a nombre de D. Francisco Mandilo y herederos habían dos casas en la Calle del Castillo, una habitada por D. Francisco y la otra por D^a María Álvarez Conde.

Para concluir con el estudio de la familia Mandilo sólo nos queda por mencionar el inventario que se hizo de la tienda en 1772, y que le fue adjudicada a D^a Ana María.

Del establecimiento había madera, vidrios, estante y mostrador con gavetas; un fiel y balanzas grandes; unas pesitas de latón de tienda, con su fiel, en un estante de madera y con un marco; y los efectos que se valoraron en 28.170r 36m. La lista de productos es enorme ya que comprende tejidos de diversas calidades y piezas confeccionadas⁶³⁶, elementos de adorno y otros objetos⁶³⁷, además de los libros de tienda⁶³⁸ y cartas cuentas con diferentes empresas. Respecto a los elementos de adorno destacan los botones que podían ser de similar para chupa, de vidrio montado en cobre para celeque, de hilo blancos, y de colores para celeque, y las hebillas de acero. Para los tejidos contamos con una variedad muy amplia, tanto por sus calidades y colores, como por su confección: anascote, bayeta, crea, estopilla, etc.⁶³⁹.

Ejemplo de tendera: Manuela Hernández

Para concluir con el capítulo de los minoristas queríamos plantear el caso de Manuela Hernández, por tratarse de una rica tendera que incluyó en su testamento cinco memorias de lo que había dado a sus hijos, la valoración de las alhajas de oro y plata realizada por el maestro del oficio de platero D. Jacinto Nicolás Ruiz, y una relación de lo que tenía en su tienda⁶⁴⁰. Como esta documentación se fecha en 1760

⁶³⁶ Pañuelos blancos con guardilla, azules de hilo con guarda, azules labrado; y tocas bastas.

⁶³⁷ Cajas holandesas (vacías o conteniendo zapatos, sombreros y tejidos); baúles ingleses forrados en cuero de pelo (vacíos); baúles de caoba (con cintas dentro); cajetas de cartón comunes; hierros de planchar; ocho tomitos de la obra "Mítica Ciudad de Dios"; navajas de barbero comunes; papel (fino, basto); pimienta negra; tabaco.

⁶³⁸ Tres libros con los débitos de diversas personas de Santa Cruz, Güímar, La Victoria, etc.

⁶³⁹ Anascote (blanco, fino, negro y negro ordinario); bayeta (parda, verde, colorada, azul, blanca y amarilla); blanquín; bombacín o bombasi (aceituna, aceituna labrada, azul, liso, ceniza, negro); brin (basto); camelote (fino ancho, pardo fino, pardo ordinario, pardo ordinario de mejor calidad, pardo común, azul); caserillo; cintas (de capullo, de hilo encarnado ordinario, de seda de España de dos de ancho de distintos colores y obras, de seda de España labrada de distintos colores de dos dedos de ancho, y de seda de la Palma de un dedo de ancho parte blanca y parte amarilla); coleta (blanca); coletilla (aplanada común); cotín (ancho); crea (contrahecha, angosta, ancha); crudo; cortes de enaguas mallorquinas; estopilla (fina); holandilla (pintada); lamparilla (listada, de distintos colores); librete (fino, de colores); lienzo (casero, pintado de azul de Barcelona entrefino, a real); lino (basto empapelado, largo más ordinario, blanco, fino moreno); listado (para camisas, blanco y encarnado para camisas, mallorquín para camisas, mallorquín para calzones, librete, de colchón ancho); manfort o monfort (carmesí, negro); paño (angosto llamado medio paño, negro de la tierra, encarnado basto, pardo angosto, azul angosto, encarnado angosto, blanco angosto); platilla royal; sangaleta (azul, negra); sarga (azul imperial, encarnada ordinaria); seda de la tierra (de varios colores, comunes más caras); sempiterno (azul, verde); tafetán (doblete carmesí de España); terciopelo (de lana azul, de lana negro, negro fino de seda).

⁶⁴⁰ AHP SCT, PN 551, fols. 314r-335r, 19/09/1760 (Diligencias para la apertura del testamento cerrado de Manuela Hernández, fechado el 13/05/1760). Transcrito en el apéndice 6.16. Como no sabía firmar todos los papeles los rubricó su sobrino Bernardo Mateo Brisón.

no incluimos a Manuela Hernández en nuestro listado de minoristas, aunque sí creemos que tiene la suficiente importancia documental como para mencionarla a modo de complemento de nuestras propuestas, ya que en el testamento aclara “*que quando Contraxe dicho matrimonio el dicho mi marido, no traxo Capital, ni bienes algunos â el, y io lleve por tal Capital una Casa terrera en el Puerto de la Cruz, onde llaman la Ranilla, que me la dio en Dote, el dicho mi Padre*”, y cuando enviudó su esposo no le dejó bienes ningunos. Por lo tanto todas las riquezas que mencionaremos tuvieron que proceder de su trabajo en la tienda.

De su vida sabemos que era hija de Leonardo Hernández y Estefana García, que en el momento de fallecer era viuda de Leonardo de Cárdenas, y que todos eran naturales del Puerto de la Cruz. Fue vecina de la Calle del Clavel de Santa Cruz y tras su óbito, ocurrido el 28 de junio de 1760, fue sepultada en el Convento de San Francisco de dicho lugar, con el hábito del mismo santo, y cuando tenía unos 68 años⁶⁴¹. El testamento lo dictó el 13 de mayo del mismo año, estando enferma en cama, y reconoció a sus cuatro hijos, aclarando que “*la mexora que llevo echa del tercio, y remanente de quinto a la dicha mi hixa Catalina [de Cárdenas], âdemas de lo expuesto, me ayudado â ganar los Bienes que llevo declarados, asi Casada con su primero marido⁶⁴², como despues de viuda, y [...] hasta el presente por lo qual para poderle recoperar en algo lo dicho le hago la sitada mexora, y lo declaro asi para desgargo de mi Conciencia, y que no tenga pleytos con Sus hermanos, pues yualmente me ayudado a ganar lo dicho y no me a difraudado cosa alguna antes i como dexo dicho me ayudado a ganar el caudal que tengo*”.

La trascripción del documento está en el apéndice 6.16 y por ello no vamos a describir detalladamente todos los objetos que mencionó en las seis memorias, aunque sí queremos citar algunos elementos porque nos serán útiles tanto para ver el nivel de riqueza que adquirió como para comprender qué era lo que se vendía en una *Tienda al por menor*⁶⁴³. Respecto a la riqueza adquirida se ve claramente en la cantidad de objetos que se quedó para su uso como las hebillas de plata y una cruz engarzada en oro, o los bienes que dio a sus hijas como dote entre los cuales había ropa personal o de la casa, muebles, joyas y una casa terrera para su hija María

Hay que tener en cuenta que en los testamentos solían mencionar unas *memorias* que se dejaban en manos de personas de confianza, pero este es el único caso en que las hemos encontrado.

⁶⁴¹ APICSCT, Libro entierros IX, fol. 146v-147r, 28/06/1760.

⁶⁴² Pedro Murga

⁶⁴³ En la relación de bienes dados a su hijo Juan Bautista de Cárdenas figura la deuda de 9 pesos “*de menudencias quando tenia la lonja*” por lo que antes de regentar esta tienda tuvo otro establecimiento.

Jerónima de Cárdenas. También encontramos numerosos cuadros con representaciones religiosas como la Virgen de Candelaria, San Francisco, San Antonio o San Leonardo. Respecto a los productos que vendía en su tienda los hay de diversos tipos:

- Alimentación: Especias, azúcar, etc.
- Otros: Pólvora, engrudo, incienso, papel, libros de doctrina y cartillas, cucharas, navajas, etc.
- Tejido y piezas confeccionadas como tocas o pañuelos.
- Objetos de adorno personal y uso cotidiano: Como podemos ver en el cuadro 6.10 despachaba productos similares a los presentados en nuestro catálogo, es decir, anillos, botones, hebillas, rosarios, cruces, etc.

En este caso tampoco hemos podido conocer el funcionamiento interno de esta tienda, aunque sí que contamos con dos pistas para acercarnos a ello cuando menciona las deudas. Por un lado dice “*Don Patricio Pover cinquenta y tres pesos y Seis de plata // a Don Pedro forastarll treinta y cinco pesos y un real de plata // a Don Estevan Carverlan quarenta y un peso, y tres de plata que es lo que unicamente debo*”⁶⁴⁴. Y en líneas anteriores “*declaro deverme lo Siguiete // Maria Antonia Suares Sesenta y quatro pesos y medio // Lucas Padron dies y seis y medio pesos // Pedro Serrano Veynte y Siete pesos // Gabriel Piñero nueve pesos y Seis de plata // Josepha Carrasco de Ayala Siete pesos // Josepha la Santanera quatro pesos y tres de plata // Domingo Antonio falcon nueve pesos y medio, lo que declaro asi para que se cobre*”. Basándonos en esta información creemos que las deudas que ella tenía procedían de los productos que sacaba de los almacenes de los mercaderes y con los que surtía su tienda; mientras que las deudas que tenían con ella podían proceder de particulares que le compraban en su tienda u otros pequeños tenderos/as o vendederas que se aprovisionaban en la tienda de Manuela Hernández para luego venderlos por su cuenta. Ello se puede deducir porque las cantidades mencionadas en ambos casos son similares, aunque al carecer de datos de las personas citadas no podemos asegurarlo. Pero como tampoco dice nada de los mercaderes de los que sí sabemos a ciencia cierta que lo eran, no parece descabellada la idea de que Manuela Hernández surtiera a tiendas de otros lugares o a vendedores ambulantes.

⁶⁴⁴ Se trata de D. Patricio Power, D. Pedro Forstall y D. Esteban Cambreleng.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Elaboración y comercio de los productos en Tenerife en el siglo XVIII

Objeto	Iglesia de la Concepción	Esteban Mandilo	Manuela Hernández
Amuletos	Azabache, cobre, hueso, plata		
Anillos	Azabache, cobre, hueso, vidrio		Metal, carey
Botones	Azabache, cobre, cobre con piedra engarzada, cobre y hueso, hueso, madera, metal con piedra engarzada, nácar, pasta vítrea, tejido	Similar, cobre y vidrio, de hilo blanco y de colores	Peltre, hilo, seda, formillas
Brazalete	Pasta Vítrea		
Cadenas y cuentas ensartadas	Cobre, metal, hierro, hueso, madera, pasta vítrea, tejido		Rosarios
Colgante	Vidrio		
Corchete	Metal		
Cristo crucificado	Cobre		
Cruces	Azabache, cobre, madera		Para rosarios, pequeñas para garganta, de metal
Cuentas	Azabache, hueso, madera, piedra, vidrio, vidrio sobredorado		
Dedales	Cobre		Dedales
Hebillas	Cobre	Acero	Acero, peltre, metal
Herretes	Cobre		
Medallas	Cobre, plata		
Peines	Hueso		Escarmenadores. Peines de palo
Pendientes	Cobre		
Pesas de joyero	Cobre	Balancitas de latón con su fiel	
Pipas	Caolinita, cerámica		

Cuadro 6.10.- Comparación de los objetos hallados en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con los inventariados en las tiendas de D. Esteban Mandilo y Manuela Hernández (Fuente: AHPST. Elaboración propia)

MALTESES. COMERCIO AL POR MENOR

“Componese el Pueblo de Santa cruz de una multitud de Estrangeros expecialmente de las Naciones del Mediterraneo que de doce à trece años a esta parte han ocurrido à situarse en èl ... Estas Gentes han trahido a las Islas el comercio del Estrecho que consiste en Bugerias de Zeda, Lana, y Algodon, Galones, Textidos, y bordados de oro, y plata: que solo sirven al fausto, al luxo, y à la ostentación: Comercio el mas perjudicial, quanto fomenta, y provoca la superfluidad, la indesencia, y la vanidad ...” (González de Mesa, 1752: 2-3).

La presencia de los malteses en el archipiélago fue una novedad a mediados del siglo XVIII, documentándose en Gran Canaria desde 1741 y en Tenerife en 1759⁶⁴⁵. Aunque nuestro estudio se centra en la década de 1770-1779 hemos hecho una excepción y en el apéndice 6.17 recogemos los nombres, y algunos datos, de todos los que hemos localizado porque en muchas de sus transacciones comerciales se incluían los productos que presentamos en nuestro catálogo y porque era una población de gran movilidad.

Su llegada a las Islas suponía el final de un viaje que comenzaba en la Isla de Malta y que pasaba por diversos puertos del Mediterráneo. Se proveían de mercancías que iban vendiendo por los lugares en los que paraban, a la vez que adquirían otros nuevos. Así en Canarias no sólo expendían sus productos sino que también compraban otros que podían remitir hacia América (Brito González, 2003: 234). Se asentaron en los puertos de las islas de realengo en las que tenían permitido recibir sus mercaderías y venderlas por las islas; por ello se concentraron en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, documentándose también algunos en Santa Cruz de La Palma.

El éxito de su negocio radicaba en el hecho de ofrecer productos de primera necesidad a buenos precios, no tener intermediarios que encarecieran sus costes y

⁶⁴⁵ En Las Palmas el primero fue Nicolás Pazi, que contrajo matrimonio con Antonia Ferrera de Barrios en 1741. Entre 1740 y 1800 Brito González recopiló el nombre de 49 pero hay que tener en cuenta que se trataba de una población con gran movimiento, que generalmente estaba poco tiempo en un mismo lugar y cuya estancia en España se podía repartir en varios lugares en un mismo viaje, por lo que su número podría llegar a los 70 u 80 (Brito González, 2003: 231).

Según el mismo autor (1999a) sólo hay malteses en las matrículas de 1766 y 1767 en Gran Canaria y La Palma, no en Tenerife donde aparecen en la de 1791, pero por la documentación que nosotros consultamos sí que están en nuestra Isla al menos desde 1759.

vender al fiado: *“recibían en sus lugares de origen una cantidad a riesgo en préstamo que a continuación invertían en los puertos italianos (Génova, Nápoles, Liorna, etc.) e incluso Marsella en la adquisición de productos manufacturados, fundamentalmente tejidos, loza, jabón, papel, etc. y alimenticios, como arroz, pescado, sal, etc., que luego transportaban a los puertos españoles donde residían hasta que colocaban la totalidad de las mercancías”* (Brito González, 2003: 234). Sus empresas eran pequeñas compañías, generalmente formadas por familiares, que se creaban en Malta, donde quedaban otros parientes, como sus esposas, padres o hermanos, que los ayudaban en la distancia. Esta cohesión como grupo hizo muy difícil su integración en la sociedad isleña a pesar de la normativa de 1771, aunque sí que hubieron algunas excepciones con matrimonios y negocios con isleños.

Su especialización en el comercio al detalle y el deseo del gobierno español por controlar a los extranjeros que estaban asentados en los puertos y lugares comerciales del reino hizo que el 2 de marzo de 1771 se publicara un bando por el cual *“todos los Malteses que se hallasen con casa y tienda fixa, y quiciesen continuar en ella su Comercio por menor, ayan de renunciar en el termino de ocho días (...) su propio fuero y Domicilio, avecindandose como Vasallos de S. M. Catholica, con incorporacion en su respectivo gremio (...) con ôbligacion tambien que los que estubiesen Casados en Malta, y otra qualquier parte fuera de estos Reynos ayan de traer sus mujeres en el discurso de un año (...) Que los Malteses que no quiciesen domiciliarse ni incluirse en gremio segun la antecedente resolucion, sino tenerse por transeuntes, ô vagantes, estos de ningun modo pudiesen hacer el comercio por menor, ni vender sus generos al menudo ni vareado, sino por mayor y en grueso como lo executavan los Mercaderes de Lonja serrada, y los demas Estrangeros, no domiciliados, ni establecidos en estos Reynos”*⁶⁴⁶.

Gracias al cumplimiento de esta ley encontramos siete escrituras de *“renuncia y connaturalización”* fechadas entre 1771 y 1775, en las que se menciona que se presentaron ante el Comandante General para dimitir de su fuero, avecindarse e

⁶⁴⁶ AHPST, PN 1.607, fols. 58r-61r, 02/04/1771 (Escritura de renuncia y connaturalización de Francisco Muscat).

Este bando surge de la Orden de la Junta de Comercio y Moneda del 11/01/1771, a las que siguieron las del 18/05/1774 y 17/10/1774; según las cuales se regía la presencia de los malteses en España, obligándolos, por ejemplo, a afianzar su permanencia en España y no pudiendo salir de ella sin licencia del rey, si querían conservar sus tiendas y propiedades (Novísima Recopilación de las leyes de España, Tomo III, Libro VI, Título XI, notas a, b y c de la Ley III, pág. 166).

incorporarse al gremio de comerciantes, además de aportar algunos datos personales⁶⁴⁷.

En el puerto de destino alquilaban una tienda o una casa en la que vendían sus productos durante unos pocos meses y el resto lo distribuían por las zonas cercanas y demás islas (Brito González, 2003: 234). En estos establecimientos expendían a bajo precio todo tipo de productos: alimentación y bebidas, armas, aseo personal, entretenimiento, elementos de la casa, costura, vestimenta y ropa para la casa, joyas, materias primas y de construcción, objetos para los fumadores, papel y plumas, y quincallería. Es decir, se trataba de objetos, útiles para la mayor parte de la población, que eran más baratos que los que vendían los demás comerciantes. Para demostrar esta afirmación contamos con los despachos que se realizaron en 1770 para las empresas “Nicolás Calazón y Compañía malteses” de la Polacra inglesa “La Paz” que llegó de Génova, pasó por Gran Canaria, y se descargó los días 1 y 5 de marzo, y “Mateo Tabony y Compañía malteses” del Bergantín Inglés “Nely”, procedente de Génova, Marsella y Canaria, y que se descargó los días 25 y 29 mayo. Realizamos el apéndice 6.18 para poder ver gráficamente cuáles eran los productos que trajeron y qué empresa lo hizo, y no aparece una notable diferencia entre ambos ya que las dos compañías comerciaban con productos similares. Así, por ejemplo, mientras que ambas sociedades importaban todo tipo de tejidos confeccionados y telas en bruto, Tabony ofertaba medallitas de metal, rosarios de palo o quincallería, y Calazón tenía peines de marfil, escarmenadores de madera de aire o alfileres⁶⁴⁸.

Pero, ya desde 1764 se reconoce que los géneros que traían desde Levante eran, en su mayor parte, defectuosos y “*no solo en la calidad de las sedas, mezcladas con yerbas, y con otros hilos; sino es tambien en lo ancho de ellas*”, por lo que se presentaron quejas ante el Fiscal. Así que se solicitó que se visitaran sus tiendas o almacenes, y que el Cabildo impidiera la venta de los efectos y tejidos que no tuvieran la calidad requerida por la ley⁶⁴⁹.

A pesar de esta solicitud creemos que no se hizo nada, o ningún hecho que fuera significativo, ya que en 1769 el Síndico Personero del Común de Tenerife, D. Antonio Vizcaíno de Quesada, redactó una exposición y en el cuarto punto decía que los malteses tenían un comercio que se reducía a traer géneros de seda que no

⁶⁴⁷ Posiblemente se redactaron más escrituras de *connaturalización* en la escribanía de Domingo Rodríguez Velasco, cuyos protocolos no pudimos consultar por estar clasificados como *inútiles*.

⁶⁴⁸ AHPST, Delegación Provincial de Hacienda, H-2-11, fols. 5v-8r y 20r-23v: “Año de 1770 Real Aduana de santa cruz de Thenerife Copiador de el cuaderno de / Entrada Principal”.

⁶⁴⁹ AMLL, Sección Iª, P-XXIX, doc. 30, 1764.

cumplían con las normas españolas ya que les faltaba ancho, eran endebles y de poca duración, y que la gente los compraba por ser más baratos; además vendían al fiado de modo que fomentaban el lujo:

“ademàs de ser unos hombres, què ellos mismos se hacen de comér en sus propias tiendas con carbón de piedra què tràen consigo, y què por esta parte ningun dinero, ò poquisimo consumen en el Paiz, sabèmos què de las porciones considerables de sedas, lienzos, y otras bugerías que conducen, no retornan, ni llevan ningun fruto del Paíz: deduciendose por necesidad, què sobre no traèr cosa util, nos sacan el oro, y la plata”⁶⁵⁰.

Posiblemente, y a falta de revisar todos los libros de entierros del siglo XVIII de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, para ver cuáles se quedaron aquí, es de suponer que los malteses asentados en este Puerto se fueron marchando a medida que su negocio no funcionaba como era de esperar por ellos, quizás pasando a otros puertos españoles o regresando a su país de origen. Pero no hay que olvidar que su presencia en las Islas fue tan destacada que tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife tuvieron calles denominadas *Malteses*, conservándose actualmente la de la primera ciudad.

Además de los documentos de *connaturalización*, también hemos localizado algunos testamentos y registros de defunciones que nos han permitido localizar 19 malteses que ejercieron el comercio al menor en Santa Cruz de Tenerife (apéndice 6.11): D. Baltasar Calazón, Nicolás Calazón, José Caquia, José Carbana, Antonio Darmani, Luis Fenech, Tomás Genovés, Francisco Grek, José Grek, Félix de Lía, Francisco Marcelo, Francisco Maurin, Santo Misuto, Francisco Muscat, Agustín de Paz, D. Pedro Portel, D. Francisco Savi, D. Francisco Seycher y Mateo Taboni.

Por lo tanto, en Santa Cruz de Tenerife desde 1759 documentamos la presencia de diecinueve malteses, todos ellos ocupados en el comercio minorista. De ellos se naturalizaron siete, otros cuatro fallecieron, tres se casaron y tuvieron hijos y dos se mantuvieron solteros, siendo uno de ellos el único registrado en La Laguna y el otro que reconoció llevar en las Islas treinta y cinco años y haberse naturalizado, aunque no hemos podido localizar el documento.

⁶⁵⁰ AMLL, sección Iª, E-XX, doc. 29, 1769.

VENDEDORAS AMBULANTES O VENDEDORAS DE CESTO

Como ya mencionamos en el capítulo de los minoristas, las mujeres que despachaban en las tiendas se conocían como vendederas y este término también hacía referencia a las vendedoras ambulantes. Su doble significado ha dificultado el conocimiento de las segundas ya que su trabajo dejó menor constancia documental puesto que su actividad era itinerante y, en numerosas ocasiones, quedaba fuera del control gubernamental.

También en este caso se trataba de mujeres muy pobres, generalmente viudas o solteras, que ocupaban el último escalón del comercio: *“Las mujeres procedían de los estratos más humildes de la sociedad, la propia documentación habla de ellas como pobres, que no ofrecían sus productos con la limpieza requerida y además eran calificadas como mujeres de mal vivir”* (Monzón Perdomo, 2012: 278).

Eran las que obtenían menos ganancias de su trabajo, a pesar de ser el que más esfuerzo físico requería, como lo demuestran algunas láminas del álbum de 1824 de Alfred Diston. En esta obra se recogen imágenes de mujeres cargadas en la cabeza con enormes cestas en las que portaban los productos que llevaban a vender: *“Vendedora de carbón”, “Mujer de la Victoria”* que transporta aves, *“Mujeres de Candelaria”* portando *“los cacharros de un tosco barro rojo, que llevan a vender por toda la isla”* y que ellas mismas habían confeccionado (lámina 39); o la *“Vendedora ambulante”* a la que acompaña el siguiente texto (lámina 6.40):

“Las esposas e hijas de los pescadores del Puerto de La Orotava, obtienen su sustento, saliendo del pueblo todas las mañanas cuando rompe el día, con una cesta de pescado fresco o salado y otros artículos necesarios en el campo, donde los cambian por vegetales o frutas, retornando a la ciudad por la tarde, pregonándolo de puerta en puerta o vendiéndolos a alguna mujer del mercado, para su consumo en los días siguientes.

Estas mujeres, con seguridad, llevan una vida muy dura para tan pocas ganancias, recorriendo tres o cuatro leguas desde el Puerto, y regresando pesadamente cargadas con un gran cesto, lleno de calabazas, limones, papas y otras verduras, y añadir a esto que siempre transitan por malos caminos con los pies descalzos, poniéndose solo los zapatos cuando entran en un pueblo o a su regreso al Puerto, el resto del camino los cargan en la cesta” (Cruz Rodríguez, 1995: 194)

Lámina 6.39.- Mujeres de Candelaria. Alfred Diston, álbum de 1824 (Cruz Rodríguez: 1995, 177)



Lámina 6.40.- Vendedora Ambulante. Alfred Diston, álbum de 1824 (Cruz Rodríguez: 1995, 195).

La presencia de las vendedoras ambulantes se constata en Tenerife desde el siglo XVI, así por ejemplo en las Actas del Cabildo del 18 de agosto de 1508 “se reitera la ordenanza acerca de las venderas [sic], que no puedan vender frutas, pan ni otras cosas sino en las plazas” (Serra Ráfols y Rosa, 1952: 10), en un intento de controlar el lugar de expendedoría de sus productos. También se recogen diversas normativas en las Ordenanzas de Tenerife como en 1606 cuando se dice “que las vendederas vendan el pan, i el vino de por si pena de seiscientos maravedis, atento no quieren vender vno sin otro” (Peraza de Ayala, 1976: 109).

Pero el aporte económico que suponía para las casas de estas mujeres era vital y por muchas normativas que fueron apareciendo a lo largo de los años no se pudo evitar su existencia. En la *Novísima Recopilación de las Leyes de España* en el libro IX, título V “De los revendedores, regatones y buhoneros”, en la Ley X se recoge la “Prohibicion de andar por las calles los buhoneros, y de entrar en las casas vendiendo sus mercaderías” hecha por Felipe II el 4 de julio de 1562 en la que se dice: “Mandamos, que los buhoneros no puedan andar por las calles, ni entrar en las casas vendiendo sus mercaderías de buhonería, aunque sean de las cosas que lícitamente se pueden vender, sino que asienten sus tiendas en las plazas y calles públicas, y allí las vendan”. Posteriormente la Ley XII de Carlos III creada por cédula del 2 de agosto de 1781 bajo el título de “Domicilio fixo de los buhoneros, y otros vagantes por los pueblos y ferias del Reyno” recoge el concepto que se tenía de los buhoneros, o vendedores ambulantes, a los que se asociaba con los vagos “Mando, que con ningun pretexto ni motivo se permita, que así los que sin domicilio fixo venden por las calles efigies de yeso, botes de olor, palilleros, anteojos, y otras menudencias de esta clase, como los caldereros y buhoneros que andan por los pueblos, y se hallan en todas las ferias con cintas, cordones, hebillas y pañuelos, anden vagando de pueblo en pueblo ni de feria en feria: haciéndoles saber; que fixen su domicilio y residencia, con apercibimiento de que se les tendrá por vagos”⁶⁵¹.

A consecuencia de la promulgación de la última Real Cédula se publicó otra el 25 de marzo de 1783 en la cual se mandaba “que con ningun pretexto ni motivo se permita que los Buhoneros, y los que traen cámaras oscuras, y animales con habilidades, anden vagando por el Reyno sino que eljan domicilio fixo”. En Tenerife no hemos encontrado documentación que haga referencia estas dos actividades, pero las vendedoras ambulantes sí que se vieron afectadas por las cédulas mencionadas y por este motivo surgió en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de

⁶⁵¹ *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1805, Tomo IV, pág. 257.

Tenerife un debate sobre la utilidad o no de estas trabajadoras, a las que también denominaban “vendedoras de cesto”.

“Maria Riva Truxillo, y Maria de Armas Viudas: Magdalena de Torres, Antonia Parrilla, Micaela de Torres, Sebastiana Marrero, y Rita Madera” como vecinas de Tenerife y residentes en La Laguna presentaron un escrito a la Sociedad Económica en la que expusieron *“que hallandonos empleadas y destinadas de mucho tiempo à esta parte en el exercicio de vender por las calles los efectos de Liensos blancos, y otros precisos para el abasto de vestirse, cuia ocupasion tenemos por propio oficio en que nos hallamos acreditadas, y por lo mismo nos dan al fiado algunos de dichôs efectos y otros à dinero de contado los Dueños de los Almagrenes [sic] de dichâ Ysla de thenerife”*. Además argumentaron que la ley no las debería de afectar porque *“tenemos la manutencion de nuestrâs casas, y de muchos menores hijos que tenemos, à quienes sostenemos con las pocas utilidades que rinde igual ocupasion sin tener otro modo de Girar que pueda proporcionarnos nuestrô bien estar”*. El breve memorial concluye con la petición de estas siete mujeres para que se les conceda *“el uso de dichâ ocupacion en la cierta inteligencia de que nosotras tenemos por lo regular unâ fixa residencia en esta Ysla, somos de conocido domicilio en la Provincia, y sus Naturales, hallandonos por lo mismo establecidas, Consumimos alguna corta vtilidad, y ganancia en esta misma Provincia, sin hacer extraccion alguna, al mismo paso que pagamos las Reales contribuciones”*⁶⁵².

Por su parte en la Sociedad Económica tras haber *“conferenciado sobre ello, la mayor parte de los presentes, fueron de dictamen que no se niegue perjuicio al Publico que dichas mugeres vendan por las calles, no solo las manufacturas de la tierra, si tambien los generos extrangeros”*⁶⁵³ y por este motivo D. Fernando de la Guerra y del Hoyo, censor de la Sociedad, y D. Lorenzo de Montemayor entregaron dos informes con sus pareceres (anexo 6.19 y 6.20). El primero expuso varios puntos en los que tocaba el problema del fomento del lujo ya que cree que *“sin pensar se halla una Madre de familia con la mercaderia en casa, a vezes sin que preceda el deseo de tenerla: No hay que salir a tiendas; se ve a mejor luz; se maneja a satisfacion lo que se*

⁶⁵² ARSEAPT, Súplicas, Libro nº 26, fols. 301r-301v.

Aunque estas mujeres dicen ser residentes en La Laguna no aparecen en los padrones de 1776 y 1778.

⁶⁵³ ARSEAPT, Actas, Libro nº 8, fols. 117-117v.

compra; y se creè que se compra mas barato”, aunque más adelante dice que “el Luxo, quando se sostiene con manufacturas propias, es conveniente a la Republica”; también menciona el problema de los robos que se cree que practicaban estas mujeres y de la venta de géneros prohibidos. Pero el punto más importante que toca es la difusión que tienen los productos de la tierra, ya que llegan a los lugares donde no hay tiendas fijas. De esta forma “Las Religiosas encerradas en sus Monasterios especialmente las que no estan situadas en pueblos de consumo, como Ycod, Garachico, Silos, y muchas personas honradas, y recogidas en sus casas, trabajan virtuosa y loablemente en cintas, flores, texidos, redecilla, bordado, medias, y otras manufacturas de seda, ê hilo. Necesitan su importe para remediarse, ô prevenir materiales por no estar ociosas: No hay quien vaya a comprarles a su retiro; ni muchas quieren ser trabajadoras publicas. No es asunto una obrilla de estas, para poner una tienda: Es necesario mandarla vender de casa en casa para encontrar un comprador” y si “esto se prohíbe se corta el principal ramo de nuestra Yndustria, y de las personas mas atendibles en esta parte: quedaràn estas sin recurso para remediar sus necesidades”.

Por su parte, D. Lorenzo de Montemayor divide a las vendedoras ambulantes entre las que llevan manufacturas del país y las que portan productos extranjeros. Cree que las primeras son útiles y precisas ya que *“contribuyen a la conserbacion de las Fabricas, y a la Comodidad del Comun. En este exercicio mas bien se suelen ocupar algunos hombres del lugar de Ycod⁶⁵⁴, aunque mugeres usan tambien de el. Reducense estas Manufacturas a Tafetanes de varios Colores, cintas, ligas, y otros tejidos; y á medias, bolsas, y otras obras de abuja; como tambien encages de hilo y seda, y otras menudencias, que es lo que regularmente se anda vendiendo por las calles”*. De esta manera se da salida a las pequeñas producciones caseras de numerosos fabricantes, a la vez que se ayuda a la persona que *“ha de menester una bara de cinta, un par de ligas, i otra cosa semejante, no hará una jornada de tres ni cinco leguas para estas menudencias, y a veces no tendrá à quien encargar que se las compre: quando llega a su casa el expendedor, toma lo que necesita, y aun mas a prebencion y de este modo el Fabricante logra dar salida a sus efectos, el particular queda probisto, y el expendedor gana para mantenerse con el salario que toma por su Trabajo, que no es corto el de andar Cargando por caminos y calles, subiendo, y bajando Escaleras”*.

⁶⁵⁴ Curiosamente se menciona que eran más hombres que mujeres los que ejercían esta profesión.

Pero, respecto a las que llevan productos extranjeros no está seguro de que sean beneficiosas o no, ya que venden lo mismo que hay en los almacenes de los comerciantes de los puertos de Santa Cruz y La Orotava, además de los géneros prohibidos y algunos que no pasaron por la Aduana ni pagaron los derechos reales que *“los lleban tapados a las Casas y personas de su satisfaccion y de quienes no temen las delaten a los ministros de la Real Hacienda y por este medio, se facilita la salida de unos efectos, que no podrian ponerse de manifiesto en las Tiendas; y lo mismo podria suceder con algunas alhajas hurtadas”*. Así que cree que estas vendederas lo que realmente hacían era fomentar el lujo, que también existiría sin la presencia de las vendedoras ambulantes porque en las tiendas estarían escondidos y sólo se expenderían a personas de confianza, al igual que las cosas robadas, por lo tanto *“Los que quieren usar de superfluidades no dejaran de hacerlo, por que no se las bayan a bender a sus Casas, pues tendran buen cuidado de indagar donde se vende, y de solicitar quantas bujerias, y bagatelas se les antojen”*.

Ambos informes llegaron a la conclusión de que la venta ambulante era positiva porque permitía que las personas que los compraban se quedaran en sus casas realizando sus labores cotidianas, las que tendrían que abandonar para ir a las tiendas de las ciudades en las que se expendían lo que necesitaban adquirir. Los dos creían que eran un oficio útil para la sociedad pero no se atrevieron a afirmarlo con rotundidad porque suponía ir contra las leyes dictadas por el rey (Pérez Álvarez, 2003 y 2005).

También la actividad de las vendedoras de cesto en ocasiones se veía entorpecida por las tenderas, ya que éstas no querían que ellas les quitaran las ventas que podían realizar en sus establecimientos. Por el contrario, los mercaderes estaban a favor de su existencia puesto que *“no se producía perjuicio alguno porque se venda por las ciudades y campos “algunos géneros y menudencias”, los argumentos esgrimidos por los mercaderes fueron que “llevan a las casas muchas cosas que son necesarias y no saben dónde hallarlas, lo otro porque las dan por algo menos precio que los tenderos; lo otro porque en los lugares cortos donde no hay tiendas avanzan sus vecinos, además de lo referido, lo que habían de gastar en ir a buscarlo”* (Monzón Perdomo, 2012: 292).

De la identificación de vendedoras ambulantes para la década de 1770-1779 en Santa Cruz sólo contamos con la referencia del testamento de D^a Catalina

Rodríguez Cabeza⁶⁵⁵ en el que dice que Tomasa le debía 28 pesos de ropa que le dio a vender, por lo que suponemos que ejercía esta profesión. Y aquí nos volvemos a enfrentar con el problema de la escasez de referencias documentales de estas trabajadoras. Tratando de subsanar la cuestión acudimos a los padrones de Santa Cruz de 1797 y 1803 en los que no encontramos ninguna referencia, pero en el de 1818 hay diversas pistas que nos ayudaron a localizar a varias de estas mujeres. En esta recopilación poblacional se mencionan 7 vendederas, 5 vendedoras, 1 revendedora y 5 hombres vendedores (de suela cruda, de salado y vendedor), que no nos aclaran si eran tenderas/os o vendedoras/es ambulantes; pero sí que hay otros datos que nos permitieron identificar con certeza a 10 vendedoras ambulantes:

- *Vender losa y otras cosas que les fian*: Las hermanas Rafaela y Agustina, solteras, de 18 y 14 años respectivamente, que vivían con su madre viuda.
- *Vender al campo*: María Antonia García de 28 años y Antonia García de 32, ambas solteras.
- *Vender frioleras por la calle*: Dolores Díaz de 19 años que vivía con una mujer ciega, de 21 años, y sin oficio conocido.
- Vendedoras de ropas: Josefa Siverio de 50 años y casada, aunque el marido no figura en la casa sino otras dos mujeres viudas. Francisca González de 40 años y viuda. María Cruz de 35 y viuda. Bárbara Borges de 23 y soltera. Petra Rodríguez de 35 y viuda.

Aunque se trata de un pequeño número de personas, con estas diez mujeres hemos podido demostrar que a principios del siglo XIX se daban las mismas circunstancias sociales mencionadas para las centurias anteriores, ya que tres son viudas, una dice ser casada aunque su marido no se anotó en la casa y las seis restantes son solteras. Además, por las personas que las acompañaban en sus viviendas, no parece que tuvieran una posición económica desahogada.

Los vendedores ambulantes también estuvieron representados en las obras de autores como J. J. Williams con su "*vendedor de carbón de Tenerife*" o Alfred Diston con el "*vendedor de leña*" (1824) o el "*vendedor de sombreros de Gran Canaria*" (1829) del cual dice Cruz Rodríguez "*la gran producción sombrerera de esta isla hacía que sus artesanos se trasladaran a las otras a vender sus producciones*" (1995, 89) (ahora es lámina 6.27).

⁶⁵⁵ AHP SCT, PN 141, fols. 86r-88v, 01/07/1774.

En la segunda mitad del siglo XIX también encontramos recreadas a estas trabajadoras con la obra de la pintora inglesa Elizabeth Murray “Church Patronage” “en el que se representa a un cura entre dos mujeres, una de las cuales le intenta vender los rosarios y reliquias que lleva en la mano” (lámina 6.41) (Pérez Álvarez, 2003). Y en el libro *Recuerdos de Tenerife* (2004: 46)⁶⁵⁶ en el que encontramos la siguiente referencia

“en el interior de cada casa existe un espacio abierto: el patio ... también suele ser el famoso “rendez vouz” donde las señoras se reúnen con los vendedores ambulantes de ropas femeninas que exponen de una forma muy tentadora sus variados artículos. Luego, vienen también los comerciantes de plata vieja y los joyeros ambulantes, con un gran surtido de oro y piedras preciosas... la mayoría de la gente está absorbida por el contenido del cesto de la vendedora, que, lo mismo que la cornucopia de algún experto prestidigitador, parece poseer una gran variedad de artículos tentadores, que hace que los viejos, los jóvenes, los ricos y los pobres se sientan irresistiblemente atraídos”.

Lámina 6.41.- “Church Patronage”, Elizabeth Murray, 1860 (García Pérez, 1982)



⁶⁵⁶ Extractado de su obra “Sixteen years of an artist’s life in Morocco, Spain and Canary Island” que fue editada por primera vez en Londres en 1859

CAPÍTULO 6°:

BIBLIOGRAFÍA

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 6º: Bibliografía

ALEMÁN DE ARMAS, A. (1976): *La Laguna. La vivienda tradicional y los problemas de organización del espacio urbano*, Ayuntamiento de La Laguna.

ALFARO HARDISSON, E. (2000): *Protocolos de Hernán González (1534-1535)*, Fontes Rerum Canariarum, XXXVII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (2008): *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*, estudio crítico de Manuel Hernández González, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

ALZOLA, J. M. (2002): “La antigua industria sombrerera gran canaria”, *El Museo Canario · Noticias*, 2ª época, nº 5, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 4-7.

ARBELO GARCÍA, A. I. (2006): “Propietarios absentistas y administradores emprendedores: Una mirada a la sociedad canaria del siglo XVIII, desde la correspondencia privada de Don Agustín García Bustamante”, *Revista de Historia Canaria*, nº 188, Universidad de La Laguna, pp. 11-43.

ARMAS DÍAZ, A.; ARTETA VIOTTI, A.; CONCEPCIÓN MASIP, Mª T.; LÓPEZ PÉREZ, J. J.; PALMERO BARRETO, R.; Y RODRÍGUEZ SOSA, M. (2006): “Las capillas de cruces de La Laguna”, *Revista de Historia Canaria*, nº 188, Universidad de La Laguna, pp. 45-60.

BAÑARES BAUDET, N. (1999): “Los tintes naturales en los tejidos canarios”, *Revista El Pajar*, nº 5, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 152-153.

BARROW, J. (1996): *Viaje a la Cochinchina por las Islas de Madeira, Tenerife y Cabo Verde*, Capítulo II; en MILBERT, M. J.: *Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*, estudio preliminar Manuel Hernández González, traducción José A. Delgado Luis, Edición J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

BERTHELOT, S. (1997): *Misceláneas Canarias*, traducción de Manuel Suárez Rosales, estudio crítico de Manuel Hernández González, Francisco Lemus Editor, La Laguna.

BERTOS HERRERA, Mª del P. (1991): *Los escultores de la plata y el oro*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

BETANCOURT, A. (1996): *Los “Quadernos” del comerciante de la Calle de la Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807)*, introducción y estudio de Antonio de Bethencourt Massieu, transcripción de Aurina Rodríguez Galindo, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1985 a): “El teniente corregidor de La Palma Luis Abadal y su “andrógino-micomicona”. ¿Oro en La Caldera? (1716-1717)”, *Anuario de*

Estudios Atlánticos, nº 31, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 277-314.

BONNET SUÁREZ, S. F. (1982): "Notas sobre el cultivo y comercio de la Hierba Pastel en Canarias durante los siglos XVI y XVII", *Instituto de Estudios Canarios. 50 aniversario (1932-1982)*, Aula de Cultura, Cabildo de Tenerife, pp. 71-82.

BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M. (1988): *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la Antigua Atlántida o compendio de la historia general del Archipiélago Canario*, nota preliminar Elfidio Alonso Quintero, traducción José A. Delgado Luis, editorial J. A. D. L., La Orotava (Tenerife).

BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M. (1994): *Viaje a las cuatro principales islas de los mares de África durante los años nueve y diez de la República (1801-1802)*, capítulos I y II, en WILDE, W. R.: *Narración de un viaje a Tenerife*, Introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edita José A. Delgado Luis, La Orotava-Tenerife

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1999 a): "Matrículas de extranjeros en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 45, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 219-260.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1999 b): "Un ejemplo de integración social: el flamenco Nicolás Martínez de Escobar", *Revista Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 153-168.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (2003): "La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen", en VILLAR GARCÍA, M. B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Editores) *Los Extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional (Málaga, 2002)*, Ministerio de Ciencia e innovación, Málaga, Tomo I, pp. 229-240.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (2004): "Naturalizaciones de extranjeros en Canarias en el Antiguo Régimen", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 274-287.

BUCH, L. von (1999): *Descripción física de las Islas Canarias*, estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición José A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife).

BURTON, R. F. (2004): *Mis viajes a las Canarias (con textos de Isabel Aundell, lady Burton)*, edición, estudio introductorio, notas y bibliografía de Nicolás González Lemus, Nivaria ediciones, La Laguna-Tenerife.

CALERO RUIZ, C.; CASTRO BRUNETO, C. J.; Y GONZÁLEZ CHÁVEZ, C. M. (2009): *Luces y sombras en el siglo ilustrado. La cultura canaria del setecientos*, Historia

Cultural del Arte en Canarias, tomo IV, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

CARBALLO WANGÜEMERT, B. M^a (1990): *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias*, prólogo de Manuel de Paz, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1965): *La Laguna. Guía histórica y monumental*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1977): *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1803*, 2 tomos, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. (1980): *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*, Fontes Rerum Canariarum, XXIII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

COELLO GÓMEZ, M^a I; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.; Y PARRILLA LÓPEZ, A. (1980): *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, Fontes Rerum Canariarum, XXIV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

COOK, J. (1993): *Tercer viaje*, en KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

COQUET, A. (1991): *Una excursión a las Islas Canarias*, traducción de José A. Delgado, Ed. J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

CORRALES, C.; Y CORBELLA, D. (2009): *Diccionario ejemplificado de Canarismos*, 2 volúmenes, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (1995): *Textiles e indumentarias de Tenerife*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (2002 a): "El sombrero de maga, un ejemplo más de la producción industrial frente a la producción artesanal en Canarias", *Revista El Pajar*, nº 11, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 36-41.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (2002 b): "El lino. Su manufactura en Canarias", *Revista El Pajar*, nº 12, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 25-30.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la; FRAGA GONZÁLEZ, C.; GARCÍA PÉREZ, J. L.; PAZ SÁNCHEZ, M. de; Y SÁNCHEZ PINTO, L. (2002): *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife y CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife. Catálogo de la exposición.

DARIAS PRÍNCIPE, A. (2012): "El papel de la iglesia en el desarrollo de los textiles en Canarias: el caso de la seda", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 58, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 857-890

DARIAS Y PADRON, D. V. (1935): "Industrias desaparecidas: El horno de vidrio de Icod", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 15 mayo 1935.

DÁVILA CORONA, R. Mª (1999): "Transformación y permanencia del comercio minorista vallisoletano, 1750-1870", en TORRAS, J. Y YUN, B. (dirs.) *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, pp. 355-376.

Diccionario de Autoridades. Real Academia Española (2002), 3 tomos, editorial Gredos, Madrid. Edición Facsímil de 1737.

DUGOUR, J. D. (1994): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, introducción de Carlos Gaviño de Franchy, Julio Castro Editor, Tenerife.

ELLIS, A. B. (1993): *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición J. A. D. L., La Orotava (Tenerife)

ELLIS, A. B. (2006): *Las ilusiones destruidas*, prólogo y edición de Juan Enrique Jiménez Fuentes, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife

ESTERAS MARTÍN, C. (1992): *Marcas de platería hispanoamericana. Siglos XVI-XX*, ediciones Tuero, Madrid.

FAJARDO ESPÍNOLA, F. (2003): "La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna", en VILLAR GARCÍA, M. B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (editores) *Los Extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional (Málaga, 2002)*, Ministerio de Ciencia e innovación, Málaga, tomo I, pp. 337-346.

FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1999): "El trabajo de la lana en la isla de El Hierro", *Revista El Pajar*, nº 5, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 131-138

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. (1954): *Nobiliario de Canarias*, 4 tomos, Ed. Juan Régulo, La Laguna.

FUENTES PÉREZ, G. (2004): "La carpintería y otros oficios en la producción pictórica de Hernández de Quintana y seguidores", *Revista de Historia Canaria*, nº 186, Universidad de La Laguna, pp. 77-85.

GALVÁN ALONSO, D. (1990 a): *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino Justiniano (1526-1527)*, tomo I, Fontes Rerum Canariarum, XXIX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GALVÁN ALONSO, D. (1990 b): *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino Justiniano (1526-1527)*, tomo II, Fontes Rerum Canariarum, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GARCÍA BARBUZANO, D. (1991): "La Laguna, remanso del recuerdo: La cadena de oro de López Pizarro y otros recuerdos curiosos del tiempo viejo", *La Prensa*, 7 de abril de 1991, pág. VII.

GARCÍA FALCÓN, R. (2003): "El calzado en Lanzarote a fines del seiscientos (estudio aproximativo a través de las cartas dotales)", *El Museo Canario · Noticias*, 2ª época, nº 8, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 34-37.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2009): "Entre paños y algodones: petimetres y castizas. ¿"La nueva moda en el arca se vende"?", en GARCÍA HURTADO, M. R. (ed.) *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Ed. Sílex, Madrid, pp. 125-153.

GARCÍA NAVARRO, J. (2006): "Zapatos y medias del siglo XVIII", *Museo del Traje*, Modelo del mes de junio de 2006 <http://museodeltraje.mcu.es/popups/06-2006%20pieza.pdf> (consulta 03/04/2008).

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1982): *Elizabeth Murray. Un nombre en el siglo XIX*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1987): "Marmaduke of Rawdon, un personaje singular en las Canarias del siglo XVII", en *Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, tomo I, 1ª parte, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 76-87.

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1994): *Marianne North. Tenerife en un rincón londinense*, Caja General de Ahorros y Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA PULIDO, D. (editor) (2011): *Diario de José de Anchieta y Alarcón*, 2 tomos, Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GARZÓN PAREJA, M. (1972): *La industria sedera en España: El arte de la seda en Granada*, Archivo de la Real Chancillería, Granada.

GLAS, G. (1982): *Descripción de las Islas Canarias 1764*, traductor Constantino Aznar de Acevedo, Santa Cruz de Tenerife.

GONZÁLEZ BAUTISTA, E. (1992): *Catálogo del Patrimonio Artístico de la R.S.E., R.S.E.A.P.T.*, La Laguna.

GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, J. (1985): "Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo XVIII", *V Coloquio de Historia Canario-*

Americana (1982), tomo I - 1ª parte, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 112-139.

GONZÁLEZ DE MESA, A. J.; Y OTROS (1752): *Cartas sueltas de un amigo o justa repulsa de iniquas insinuaciones, y su apoyo*, El Hierro.

GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C. (1996): "El calzado y su manufactura en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI", *Revista de Historia Canaria*, nº 78, Universidad de La Laguna, pp. 93-105.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2005 b): *Las mujeres canarias en las crónicas de viajeros*, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GONZÁLEZ, T. (1991): *Las manufacturas sederas tinerfeñas durante el siglo XVIII*, Premio de Periodismo "Antonio Carballo Cotanda", Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

GOYANES CAPDEVILA, J. (s. a.): *Las antiguas industrias de la seda en Tenerife: conferencia leída en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife el día 16 de mayo de 1938*, imprenta Romero, Tenerife.

GRIMÓN, P. (2002): "Don Juan Ramírez. Un estilo de vida. Del junco a la anea a los taños y balayos. Y algo más", *Revista El Pajar*, nº 12, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 64-67.

GUERRA CABRERA, J. C. (1994): *Un mercader inglés en Tenerife en el siglo XVII. Biografía de Marmaduke Rawdon*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife

GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002): *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GUIMERÁ RAVINA, A. (1985): *Burguesía extranjera y comercio atlántico: La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Consejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife

GUIMERÁ RAVINA, A. (2005): *Dios, clan y negocio: Las memorias del comerciante irlandés Bernardo Valois [1663-1727]*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, La Laguna

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1974): "La cochinilla, un capítulo de nuestra historia económica", *Periódico El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 28, 29 y 30 junio 1974.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2000): "La tenería de La Orotava", *Revista El Pajar*, nº 7, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 16-18.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002 b): “El artesanado y su estimación étnico-social: el conflicto de los sederos de La Orotava en 1717”, *Revista El Pajar*, nº 11, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 30-35.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M. (1997): “Aproximación a los oficios del metal en el Antiguo Régimen tinerfeño”, *Revista El Pajar*, nº 2, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 31-35.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.; Y GARCÍA RODRÍGUEZ, J. T. (1997): “El sonido que se apaga. Anotaciones históricas sobre la herrería en La Orotava”, *Revista El Pajar*, nº 2, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 39-44.

HERNÁNDEZ PERERA, J. (1955): *Orfebrería en Canarias*, CSIC e Instituto “Diego Velázquez”, Madrid.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, 3 tomos, Serie Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales 11, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria.

IGLESIAS HERNÁNDEZ, M^a L. (1985): *Los extranjeros en Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria.

LARRAZ MORA, A. (2008): *A vista de oficiales y a su contento. Tipología y sistemas constructivos de la vivienda en La Laguna y Tenerife a raíz de la conquista (1467-1526)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

LEDRÚ, A. P. (2005): *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)*, prólogo de Alfonso González Jerez, traducción de José A. Delgado, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, M. (1977-1979): “Intentos de explotaciones mineras en Canarias en el siglo XVI”, *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 273-280.

LOBO CABRERA, M.; Y TORRES SANTANA, M^a E. (2003): “Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen”, en VILLAR GARCÍA, M. B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (editores) *Los Extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional (Málaga, 2002)*, Ministerio de Ciencia e innovación, Málaga, tomo II, pp. 79-97.

LUIS YANES, M^a J. (2001): *Protocolos de Hernán González (1536-1537)*, Fontes Rerum Canariarum, XL, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

MARRERO, M.; PADRÓN, M^a; Y RIVERO, B. (1998): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife VI, 1538-1544. Con un apéndice de documentos*, Fontes Rerum Canariarum, XXXVI, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

MARTÍN BARBUZANO, D. (1985): *El color y los pigmentos en el arte y la artesanía de las Islas Canarias*. Tesis doctoral.

MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. (1978): *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife.

MARTÍN, F. A. (2003): "El arte de la platería industrial", *Revista Descubrir el arte*, nº 56, Art Duomo Global S.L., Badajoz, octubre 2003, pp. 120-121.

MILBERT, M. J. (1996): *Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*, estudio preliminar Manuel Hernández González, traducción José A. Delgado Luis, Edición J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2008): "Las mujeres canarias a través del ordenamiento jurídico", *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 1884-1904.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2009): "Las mujeres en los espacios públicos. El abastecimiento del mercado interno como experiencia laboral para las mujeres del Antiguo Régimen en Tenerife", *Revista de Historia Canaria*, nº 191, Universidad de La Laguna, pp. 135-156.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2010): "Vendederas en el comercio al por menor en la Isla de Tenerife en el Antiguo Régimen. Entre el fraude y el control", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 1388-1405.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2012): "Género y vida cotidiana. Oficios femeninos en las ciudades canarias en el Antiguo Régimen", en FRANCO RUBIO, G. A. (editor): *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Asociación Cultural Almudayna, Madrid, pp. 273-297.

MONZÓN PERDOMO, M^a E.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.: "Comprar y vender en Canarias a fines del Antiguo Régimen. Aproximación al comercio al por menor en Santa Cruz de Tenerife (1750-1818)", *Congreso Internacional Familias e individuos: Patrones de modernidad y cambio social, siglos XVII-XIX (2013)*, Universidad de Murcia. En prensa.

MORALES LEZCANO, V. (1972): "Producción, precios y distribución de la cochinilla", *Revista Canaria de Economía*, I, nº 4, Las Palmas de Gran Canaria.

MORENO FUENTES, F. (1992): *Las datas de Tenerife (Libro primero de datas por testimonio)*, Fontes Rerum Canariarum, XXXV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

MURCIA SUÁREZ, M. (1997): “La herrería en Gran Canaria”, *Revista El Pajar*, nº 2, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 45-49.

MURCIA SUÁREZ, M. (1999): “La industria sombrerera en Gran Canaria”, *Revista El Pajar*, nº 5, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 127- 130.

MURCIA SUÁREZ, M. (2000): “La madera en los oficios artesanos tradicionales”, *Revista El Pajar*, nº 7, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 100-104.

MURRAY, E. (1988): *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife*, introducción, notas y traducción de José Luis García Pérez, Ed. Pedro Duque Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

MURRAY, E. (2004): *Recuerdos de Tenerife*, prólogo de José Luis García Pérez, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

NODA GÓMEZ, T. (1985): *La seda, un arte palmero de siglos*, Ayuntamiento de El Paso, La Palma.

NORTH, M. (2005): *Recuerdos de una vida feliz*, volumen I, capítulo VI; en NORTH, M.; LATIMER, F.; Y D'ESTE, M. (2005): *Fascinadas por el Pico. Tres damas y un volcán*, traducción y estudio crítico de Juan Enrique Jiménez Fuentes, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp. 25-48.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, Madrid, 1805.

NÚÑEZ PESTANO, J. R.; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. L.; Y GARCÍA MARTÍN, J. A. (1984): *Las manufacturas textiles en Tenerife. Algunas consideraciones acerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del Antiguo Régimen*, Universidad de La Laguna.

ORTEGA LÓPEZ, M. (2006): “Las trabajadoras madrileñas del pueblo llano durante el siglo XVIII”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 13, nº 2, julio-diciembre 2006, Universidad de Granada, pp. 313-334.

ORTEGA OJEDA, G. (2008): *Catálogo de los gentilicios canarios*, Academia Canaria de la Lengua, Islas Canarias.

PADRÓN MESA, Mª (1993): *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521) (primera parte)*, Fontes Rerum Canariarum, XXXII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

PERAZA DE AYALA, J. (1976): *Las Ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

PERDOMO REYES, I.; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.; Y CANALES SERRANO, A. (2005): *Ciencia e ingeniería en la ilustración canaria. El caso de María de Bethencourt y Molina y la industria de la seda*, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna. Libro en CD-Rom.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2003): "Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes". Trabajo de Investigación Inédita. Leído y defendido ante un tribunal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 d): "Vendederas o vendedoras de cesto. Las Vendedoras Ambulantes en Tenerife en los textos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1783) (I y II)", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 9 y 16 de abril de 2005.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2007): "El peine de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y la "fábrica de peines" en la documentación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1780-1782)", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 2007, pp. 6-7.

PÉREZ GRANDE, M. (2006): "Dibujos de examen de plateros de la Ciudad de Granada (1735-1747)", *Goya. Revista de Arte*, nº 313-314, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, pp. 257-270.

PÉREZ MORERA, J. (2002): "El arte de la seda: el tejido litúrgico en Canarias (Los ornamentos de la catedral de La Laguna)", *Revista de Historia Canaria*, nº 184, Universidad de La Laguna, pp. 275-316

PICO, B.; Y CORBELLA, D. (dirs.) (2000): *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

POGGI Y BORSOTTO, F. M. (2004): *Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, Organismo Autónomo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Edición facsímil de 1881, Imprenta Isleña de Francisco G. Hernández, Santa Cruz de Tenerife.

PUIG-SAMPER, M. A.; Y PELAYO, F. (1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724). Seguido de la transcripción y traducción del*

manuscrito "Historia antigua y moderna de las Islas Canarias", redactado por Louis Feuillée, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

QUESADA Y CHAVES, D. de (2007): *Canaria ilustrada y puente americano*, edición a cargo de Paz Fernández Palomeque, Carmen Gómez-Pablos Calvo y Rafael Padrón Fernández, estudios introductorias de Juan Manuel Bello León, Carmen Romero Ruiz, Dolores Corbella Díaz y Rafael Padrón Fernández, Fontes Rerum Canariarum XLIV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

QUINTANA ANDRÉS, P. C. (1995): *Mercado urbano, jerarquía y poder social. La comarca noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII*, Ayuntamiento de la Villa de Agaete.

RAMIRO MOYA, F. (2012): "Las mujeres comerciantes", en *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 211-247.

REGUERA RAMÍREZ, R. (2002): "Dos fibras vegetales en Lanzarote: el algodón y la pita", *Revista El Pajar*, nº 12, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 37-44.

REGUERA RAMÍREZ, R. (2008): "Costureras versus sastres. También una cuestión de género", *Revista El Pajar*, nº 25, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 110-116.

RÉGULO PÉREZ, J. (1946): "Antigüedad de la sericultura en Canarias", *Revista de Historia*, nº 74, Universidad de La Laguna, pp. 167-169.

RÉGULO PÉREZ, J. (1976): *La Laguna y la sericultura canaria*, Premio "Elías Serra Ráfols" 1974 de Historia de La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna nº 1, La Laguna.

RÉGULO PÉREZ, J. (1977): "Recetas canarias del siglo XVIII para teñir seda. Contribución al conocimiento del español isleño", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XXXIII, cuadernos 1º-4º, CSIC, Madrid, pp. 349-372.

RIVERO SUÁREZ, B. (1992): *Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)*, Fontes Rerum Canariarum, XXXIII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1975): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775)*, estudio preliminar de John Reeder, Ministerio de Hacienda, Madrid.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (1996): "La platería en La Palma (siglos XVI-XIX): artífices y piezas. Aspectos jurídicos", *Revista de Historia Canaria*, nº 178, Universidad de La Laguna, pp. 151-170

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1983): *Panorama artístico de Tenerife en el siglo XVIII. Santa Cruz de Tenerife a través de las Escribanías*, Aula de Cultura de Tenerife.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2007): "Plateros del siglo XVII en el Puerto de la Cruz: los Pérez de Nájera", *Catharum. Revista de Ciencias y Humanidades*, nº 8, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, pp. 23-27.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2008) (coordinador): *Documentos notariales sobre arte y artistas en Garachico [1522-1640]*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2009) (comisario): *Vestida de sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, Obra Social de CajaCanarias, La Laguna.

ROMÉU PALAZUELOS, E. (1970): *La Económica a través de sus actas. Años 1776 a 1800*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

ROSA OLIVERA, L. de la; Y MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1986): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife V, 1525-1533. Con un apéndice de documentos*, Fontes Rerum Canariarum, XXVI, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

RUIZ ÁLVAREZ, A. (1954): "Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia Canaria*, nº 105-108, Universidad de La Laguna, pp. 102-111

RUIZ Y AGUILAR, R. (2000): *Estancia en Tenerife 1866-1867*, introducción, transcripción y notas de Carlos Gaviño de Franchi, Cabildo de Tenerife, Tenerife.

SÁNCHEZ PINTO, L. (1980): "Las orchillas de Canarias", *Aguayro. Boletín informativo de la Caja Insular de Gran Canaria*, nº 121, marzo de 1980.

SANTANA PÉREZ, G. (1997): "Las vendederas en Gran Canaria durante el reinado de Felipe IV", *Homenaje a Celso Martín de Guzmán*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Gáldar y Dirección General de Patrimonio Histórico, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 403-412.

SANTANA PÉREZ, G. (2002): "¿Capacidad o sumisión comercial?: Vendederas canarias durante el siglo XVII", *Boletín Millares Carlo*, nº 21, Centro Asociado de la UNED en Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41-49.

SANZ DE LA HIGUERA, F. J. (2006): "De tiendas por Burgos (1750-1794)", *Revista Investigaciones Históricas*, nº 26, Universidad de Valladolid, pp. 163-186.

SERRA RÁFOLS, E. (1949): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife I, 1497-1507*, Fontes Rerum Canariarum, IV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E. (1978): *Las datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*, Fontes Rerum Canariarum, XII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E.; Y ROSA OLIVERA, L. de la (1952): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife II, 1508-1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513*, Fontes Rerum Canariarum, V, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E.; Y ROSA OLIVERA, L. de la (1965): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife III, 1514-1518. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de las Islas*, Fontes Rerum Canariarum, XIII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

STAUNTON, G. (1995): *Viaje de Lord Macartney al interior de China y Tartaria durante los años 1792, 1793 y 1794*, Capítulo IV, en BENEDEN, Ch. Van: *Al Noroeste de África, Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Edita J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.

STONE, O. (1995): *Tenerife y sus seis satélites*, 2 volúmenes, introducción y revisión Jonathan Allen Hernández, traducción y notas Juan S. Amador Bedford, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

TARQUIS, M.; Y VIZCAYA, A. (1959): *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias, I*, Fontes Rerum Canariarum, X, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

TESSIER, H. A (1994). "Memoria sobre el estado de la agricultura en las Islas Canarias (1796)", en DES GOUTTES, G.: *Los olvidados de la Atlántida*, estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. Delgado Luis y Cabildo de Tenerife, Tenerife

THOMAS, C. W. (2007): *Aventuras y observaciones*, traducción de José A. Delgado y Juan Enrique Jiménez Fuentes, prólogo de Juan Enrique Jiménez Fuentes, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

TOMÉ, P. (2001): "Pura sangre y mala leche", *La Aventura de la Historia*, nº 36, octubre 2001, Arlanza Ediciones S. A., Madrid, pp. 62-69.

TORRES SANTANA, E. (1981): *Relaciones comerciales de Gran Canaria entre 1700 y 1725 (Una aproximación a la burguesía mercantil canaria)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES SANTANA, E. (1988-1991): "El comercio al menudeo en la Ciudad de Las Palmas en tiempos de Felipe III", *Revista El Museo Canario. Homenaje a José Miguel Alzola González*, XLVIII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 107-116.

TORRES SANTANA, E. (1991 a): "Los medios de pago en el comercio grancanario en época de Felipe III", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, tomo II, Cabildo de Gran Canaria, pp. 21-28.

TORRES SANTANA, E. (1991 b): *El comercio en las Canarias Orientales en la época de Felipe III*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES SANTANA, E. (1999 a): "Las vendederas de Lanzarote y el abastecimiento cotidiano de la isla en el siglo XVII", *La administración municipal en la Edad Moderna. Actas de la V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, vol. II, Universidad de Cádiz, pp. 457-465.

TORRES SANTANA, E. (1999 b): *El comercio de Gran Canaria a través de la historia*, Ed. CONFECO, Gran Canaria

TORRES SANTANA, E.; MORENO FLORIDO, M^a B.; MORENO FLORIDO, M^a S.; Y PADRÓN ARTILES, M^a D. (2005): "Canarias y Brasil: contrabando en el siglo XVII", en RODRÍGUEZ MORALES, C. (coordinador): *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, Artemisa, La Laguna, pp. 569-584.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1977): *El retablo barroco en Canarias*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria.

VERDUGO BARTLETT, M. (1903): *Inventario de enseres, objetos y valores pertenecientes a la R.S.E. de Amigos del País de Tenerife, con una nota del nº de volúmenes de su biblioteca y contenido de legajos existentes en su local Social*. ARSEAPT, carpeta sin signatura.

VILLALMANZO DE ARMAS, T. L. (2007): "La cruz en la Ciudad. Capillas y religiosidad popular en La Laguna", en RODRÍGUEZ MORALES, C. (coord.): *Victoria, tú reinarás. La cruz en la iconografía y en la historia de La Laguna*, Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, pp. 96-117.

VILLAR GARCÍA, M^a B. (1996): "La burguesía de origen extranjero en la España del siglo XVIII", *Revista Baetica*, nº 18, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, pp. 437-455.

WHITE, J. (1995): *Viaje a Nueva Gales del Sur, Botany-Bay y Puerto Jackson, en 1787, 1788 y 1789*, capítulo I, en BENEDEN, Ch. Van (1995): *Al Noroeste de África, Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, ed. J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.

WILDE, W. R. (1994): *Narración de un viaje a Tenerife*, capítulo IV, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edita José A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife).

CAPÍTULO 7°:

CONCLUSIONES

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 7º: Conclusiones

Las conclusiones de este trabajo pueden resumirse en las siguientes:

1. Consideramos que hemos cumplido con los objetivos planteados: elaboración de un catálogo razonado y unas propuestas metodológicas de trabajo, con la integración de las fuentes documentales, donde la materialidad arqueológica y su estudio ocupan el papel que debe corresponderles.
2. Contribuir al desarrollo de esta importante línea de investigación histórica en Canarias, pero más en Tenerife, donde la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife sigue siendo el único yacimiento arqueológico estudiado en profundidad.
3. La presencia de objetos confeccionados en vidrio nos condujo en dos direcciones. La primera es a la importación de éstos documentada a través de la Aduana de Tenerife. La segunda es un intento de fabricación local, que no tuvo un gran desarrollo en el tiempo, documentado en Agua García e Icod de los Vinos.
4. Los anillos fabricados en vidrio representan una singularidad muy escasamente documentada en otros yacimientos de contextos históricos canarios.
5. La presencia de anillos y de pulseras, ambos confeccionados en vidrio, es especialmente importante porque documentan una tradición morisca en el uso de determinados objetos y su relevancia como elementos profilácticos.
6. Esta relación con la tradición morisca pone en relación los enterramientos en la Iglesia de la Concepción de población de diversos orígenes, sustentada por los datos documentales y por los estudios genéticos.
7. Los objetos fabricados en azabache nuevamente nos llevan hacia las importaciones de productos, en este caso peninsulares, que requerían un trabajo de talla que sólo lo podía realizar técnicos altamente cualificados. Sólo representan el 2,009% de los objetos incluidos en el catálogo, lo que da una idea de la escasez de estos productos y de su uso restringido por su elevado precio.

8. Los pendientes fabricados en aleación de cobre muestran un tipo de joyería popular desconocida hasta este momento, pero representada escasamente en otros contextos arqueológicos canarios.

9. Los conjuntos estudiados, formados principalmente por cuentas y crucifijos, reflejan el uso de los rosarios de mano tanto durante la vida como para el acompañamiento de los difuntos.

10. La joyería popular generalmente no se refleja en los testamentos ni en las cartas de dote, aunque sí se menciona continuamente en los registros de los barcos que llegaban al puerto de Santa Cruz para ser puesta a disposición del público a través de los comerciantes minoristas, especialmente los malteses.

11. La visión de los viajeros y los diarios de autores canarios nos ilustran sobre el significado real de la joyería popular, principalmente en el campo de la religiosidad popular y de la superstición.

12. El uso de objetos religiosos, como las medallas, mezclados con amuletos y talismanes nos muestran a una sociedad que temía a las enfermedades y a la muerte. Trataban de escapar de ellos a través de las propiedades que se les adjudicaban, a pesar de las prohibiciones de la Iglesia, que finalmente terminó por aceptar algunos de ellos y cristianizarlos.

13. La importancia de las redes comerciales, la relación con los circuitos americanos coloniales y el desplazamiento de población canaria hacia América pueden ser una explicación a la presencia de los mismos objetos de adorno personal y religioso en el Archipiélago Canario y en América.

14. Las listas de productos que traían los barcos muestran la importancia que tenían estos pequeños objetos, aunque la mayoría de las veces se refieren a ellos como *mercaderías*, *mercería*, *menudencias* o *quincallería*.

15. En Santa Cruz de Tenerife entre 1770 y 1779 documentamos la presencia de 105 comerciantes que agrupamos en tres categorías según el nivel económico de sus transacciones comerciales: los mercaderes, o mayoristas, eran los receptores y

distribuidores de la mayor parte de las importaciones que reenviaban al exterior o con las que surtían a los minoristas (tenderos de mercerías, mercaderías o ropas) y a las vendederas, especializadas en productos de alimentación de primera necesidad.

16. Las vendederas eran profesionales menos cualificadas generalmente muy pobres, que no requerían grandes inversiones de capital para sus establecimientos o estaban empleadas en las tiendas de comestibles, ventas y lonjas.

17. Las vendedoras ambulantes se situaban en el último escalafón de los comerciantes. Eran las que ejercían un mayor esfuerzo físico por tenerse que trasladar a las localidades cercanas, cargadas con sus cestos en los que llevaban sus productos, y eran las que menos ganancias obtenían.

18. Los prestamistas de joyas y/o dinero desarrollaban una actividad de la que casi no hemos encontrado rastros documentales, con la excepción de alguna cita testamentaria en la que se reconocía la deuda

19. Los malteses constituyen un grupo independiente porque generalmente sólo estaban en las islas mientras realizaban sus transacciones comerciales y porque desarrollaban una actividad basada en la venta barata, al fiado y de productos de mala calidad, que en diversas ocasiones generaron protestas a las autoridades.

21. Dentro de todo este entramado económico, la mujer tuvo un importante papel tanto en la producción de determinados objetos como en su venta y uso como adorno personal.

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Capítulo 7º: Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Bibliografía general

ABAD GONZÁLEZ, L.; Y MORALEJA IZQUIERDO, F. J. (2005): *La colección de amuletos del Museo Diocesano de Cuenca*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

ÁLAMO TORRES, F.; Y VALENCIA AFONSO, V. (1988): "Relleno de las catas y adecentamiento de la Torre del Conde (Isla de La Gomera)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 19-28.

ALARCÓN ROMÁN, C. (1987): *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, Madrid.

ALARCÓN ROMÁN, C. (1990): "La iconografía religiosa en el siglo XVIII", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XLV, CSIC, Madrid, pp. 247-278.

ALBERTO BARROSO, V.; BARROSO CRUZ, V.; Y MARRERO QUEVEDO, C. (2006): "Hallazgos arqueológicos en Las Candelarias. Agaete", *Boletín de Patrimonio Histórico*, nº 3-4, Cabildo de Gran Canaria, p. 27.

ALBERTO BARROSO, V.; QUINTANA ANDRÉS, P.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2008): "De la intervención de urgencia al documento histórico. El depósito funerario de Los Hoyos (Gran Canaria)", *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 475-498.

ALBERTO BARROSO, V.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1999): *Excavaciones arqueológicas en la Plaza de San Antón (Agüimes, Gran Canaria)*, Memoria de la excavación arqueológica. Inédita

ALBERTO BARROSO, V.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2003): "Excavaciones arqueológicas en la Plaza de San Antón (Agüimes)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 7, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 39-142.

ALEMÁN DE ARMAS, A. (1976): *La Laguna. La vivienda tradicional y los problemas de organización del espacio urbano*, Ayuntamiento de La Laguna.

ALEMÁN RUÍZ, E. (2006): "Un autor y un libro polémicos: las Constituciones sinodales del obispo Cámara y Murga", *Boletín de El Museo Canario*, 2ª época, nº 16, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 7-11.

ALEMÁN, G. (1959): "La Ciudad de Rubicón, perdida y encontrada", *Periódico El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 26 noviembre 1959.

ALFARO HARDISSON, E. (2000): *Protocolos de Hernán González (1534-1535)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XXXVII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

ALLEN, J. (Comisario) (2002): *Rostros de la isla: El arte del retrato en Canarias [1700-2000]*, Cabildo de Gran Canaria. Catálogo de la exposición.

ALVAREZ CRUZ, L. (1959): "Un importante hallazgo arqueológico. Las piedras fundacionales de la primera ciudad de Canarias", *Periódico ABC*, Madrid, 1 diciembre 1959, pp. 37-39.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1947): *Excavaciones arqueológicas en Tenerife, Canarias (Plan Nacional 1944-45), Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, nº 14. Madrid.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1993): "Los lugares históricos de Chimisay y Chinguaro, sitios en el Término Municipal de Güímar (Isla de Tenerife)", en *Naturaleza, historia y tradición en El Socorro de Güímar*, Asociación Cultural Patrimonio de Güímar, Ed. Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria – Santa Cruz de Tenerife, pp. 15-24.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1955): *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, prólogo de Simón Benítez Padilla, epílogo de Francisco de Quintana y León, Ediciones del Gabinete Literario nº 6, Las Palmas de Gran Canaria.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (2008): *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*, estudio crítico de Manuel Hernández González, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife

ALZOLA, J. M. (2002): "La antigua industria sombrerera gran canaria", *El Museo Canario · Noticias*, 2ª época, nº 5, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 4-7.

ANDREWS, C. (1994): *Amulets of Ancient Egypt*, Ed. British Museum, London.

ANDUEZA UNANUA, P. (2009): "La colección de joyas devocionales del convento de agustinas recoletas de Pamplona", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2009*, Universidad de Murcia, pp. 65-82.

ANDUEZA UNANUA, P. (2011): "La joyería femenina del siglo XVIII en la Nueva España a través del retrato", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2011*, Universidad de Murcia, pp. 71-91.

Antonio de Padua", en http://www.corazones.org/santos/antonio_padua.htm (consulta 09/03/03).

ARAGO, S. (1993): *Recuerdos de un ciego. Viaje alrededor del mundo*, capítulo II, en KINDERLEY, P.: *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

ARANDA HUETE, A. M^a (1996): *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Arte II. Tesis Doctoral.

ARBELO GARCÍA, A. (1990): “Burguesía tinerfeña y comercio de la barrilla: el ejemplo de la familia Casañas (1780-1814)”, *Revista Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 3, Ed. Cabildo de Fuerteventura, pp. 26-46

ARBELO GARCÍA, A. (1992): “Las dotes matrimoniales en Canarias durante el siglo XVIII: Aproximación a su estudio”, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 93-108

ARBELO GARCÍA, A. (1998): *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia nº 24, Tenerife.

ARBELO GARCÍA, A. (2006): “Propietarios absentistas y administradores emprendedores: Una mirada a la sociedad canaria del siglo XVIII, desde la correspondencia privada de Don Agustín García Bustamante”, *Revista de Historia Canaria*, nº 188, Universidad de La Laguna, pp. 11-43.

ARBELO GARCÍA, A. (2010) (edición): *Al recibo de esta ... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

ARBETETA MIRA, L. (1998) (coord.): *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII*, Ed. Nerea y Ministerio de Cultura, Madrid.

ARCO AGUILAR, M. del; Y ROSARIO ADRIÁN, M^a C. (2003): *Excavación arqueológica de urgencia en la bodega de la Casa Lercaro (La Laguna, Tenerife). Memoria definitiva*, 2003. Memoria depositada en el Museo Arqueológico de Tenerife. Inédita.

ARIES, Ph. (1983): *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid.

ARMAS DÍAZ, A.; ARTETA VIOTTI, A.; CONCEPCIÓN MASIP, M^a T.; LÓPEZ PÉREZ, J. J.; PALMERO BARRETO, R.; Y RODRÍGUEZ SOSA, M. (2006): “Las capillas de cruces de La Laguna”, *Revista de Historia Canaria*, nº 188, Universidad de La Laguna, pp. 45-60.

ARNAY DE LA ROSA, M. (2009): “La arqueología histórica en Canarias. El yacimiento sepulcral de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Revista Iberoamericana. Revista Científica Arbitrada de Acceso Abierto sobre Arqueología Americana e Ibérica*, nº 3, pp. 21-36. <http://www.laiesken.net/arqueologia/pdf/2009/AI0302.pdf> (consulta 10/02/2010).

ARNAY DE LA ROSA, M., ORDÓÑEZ, A. C. Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2015): “Evidencias arqueológicas del movimiento de personas y productos en Canarias en el

siglo XVIII. Esclavos y tabaco en el yacimiento arqueológico de la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Revista Vegueta*, nº 15, pp. 37-64.

ARNAY DE LA ROSA, M.; et al. (1995): “Excavación arqueológica en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 217-306.

ARNAY DE LA ROSA, M.; et al. (1996): *Memoria de las excavaciones arqueológicas en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife*, 5 Volúmenes. Inédito.

ARNAY DE LA ROSA, M.; MATOS LORENZO, L.; BARRO ROIS, A.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): “Excavaciones arqueológicas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Estudio preliminar de los materiales asociados a los restos antropológicos”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 591-621

ARNAY DE LA ROSA, M.; ORDÓÑEZ, A. C.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2015): “Evidencias arqueológicas del movimiento de personas y productos en Canarias en el siglo XVIII. Esclavos y tabaco en el yacimiento arqueológico de la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, nº 15, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 37-64.

ARNAY DE LA ROSA, M.; TORRES PALENZUELA, J. A.; Y cols. (1995): “Excavación Arqueológica de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Santa Cruz de Tenerife, 1993”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 217-306.

ARNAY DE LA ROSA, M.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2002): “Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Revista Tabona*, nº 11, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 131-167.

ARQUEOCANARIA (2005): “Excavaciones arqueológicas en la urbanización Las Candelarias, Agaete, Gran Canaria”, *Noticias El Museo Canario*, nº 15, 3º cuatrimestre, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 22-23.

ARQUEOCANARIA (2007): “Excavación de depósitos funerarios en Las Candelarias (Agaete, Gran Canaria)”, *Noticias El Museo Canario*, nº 20, 2º cuatrimestre, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pág. p. 19.

ARRIBAS, A.; TARRADELL, M.; Y WOODS, D. (1978): "Pollentia II. Excavaciones en Sa Portella Alcudia (Mallorca)", *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 78, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

ARTILES OJEDA, E. (1972-1973): "Notas sobre el descubrimiento de una moneda y cerámica incisa en el Barranco Tarajalillo (Gran Canaria)", *Revista El Museo Canario*, XXXIII-XXXIV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 131-133.

ATOCHE PEÑA, P.; RODRÍGUEZ ARMAS, M^a D.; Y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M^a A. (1989): *El yacimiento arqueológico de "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones*, Universidad de La Laguna y Ayuntamiento de Teguise (Lanzarote).

AZNAR VALLEJO, E. (1990): "Religiosidad popular en los orígenes del Obispado de Canarias", *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, tomo II, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 217-245.

AZNAR VALLEJO, E.; Y BELLO LEÓN, J. M. (1995): "Manuscrito canario de Jerez", *Revista de Historia Canaria*, nº 177, Universidad de La Laguna, pp. 203-234.

BAÑARES BAUDET, N. (1999): "Los tintes naturales en los tejidos canarios", *Revista El Pajar*, nº 5, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 152-153.

BARKER, C. F. (2006): *Dos años en las Canarias*, Prólogo de Manuel Hernández González, Traducción de José A. Delgado Luis, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

BAROJA DE CARO, C. (1945): *Catálogo de la colección de amuletos*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español. Madrid.

BAROJA DE CARO, C. (1947): *Catálogo de la colección de pendientes*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid.

BAROJA DE CARO, C. (1952-1953): *Suplemento al catálogo de la colección de pendientes*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid.

BARRACA DE RAMOS, P. (1993): "Excavación arqueológica en el circuito de San Pedro (Ávila). 1989-1990", *Nvmantia (1989/1990)*, nº 4, pp. 239-255.

BARRETO VARGAS, C. M. (1993): "Santuarios y exvotos en La Palma: Santa Lucía y Las Angustias", *Homenaje a José Pérez Vidal*, Cabildo Insular de La Palma, La Laguna, pp. 185-193.

BARRINGTON, G. (1996): *Viaje a Botany-Bay*, Capítulo I; en MILBERT, M. J.: *Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*, estudio preliminar Manuel Hernández González, traducción José A. Delgado Luis, Edición J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

BARRIO, J.; CHAMÓN, J.; ARROYO, M.; PARDO, A. I.; Y CATALÁN, E. (2008): "La conservación y restauración de los metales arqueológicos: Propuestas metodológicas y arqueometría", en ROVIRA LLORENS, Salvador; GARCÍA-HERAS, Manuel; GENER MORET, Marc; Y MONTERO RUIZ, Ignacio (eds.): "Actas. VII Congreso Ibérico de Arqueometría" (Madrid, octubre 2007), Edición electrónica: Quadro, Madrid, pp. 577-592.

BARROSO CRUZ, V. (1992): "Informe preliminar de la excavación de urgencia realizada en la calle José Sánchez y Sánchez", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, pp. 83-101.

BARROSO CRUZ, V.; Y MARRERO QUEVEDO, C. (2010): *Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria. Fase IV. Tamaraceite – Tenoya – Arucas costa. Documentación de la Cruz de Bachicao (T. M. Las Palmas – Gran Canaria)*. Julio 2010. Memoria de excavación. Inédita.

BARROSO REYES, F. de A.; Y MARTÍNEZ GÓMEZ, J. A. (2004): *Creencias canarias en Cuba*, Ed. Benchomo, Tenerife.

BARROW, J. (1996): *Viaje a la Cochinchina por las Islas de Madeira, Tenerife y Cabo Verde*, Capítulo II; en MILBERT, M. J.: *Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*, estudio preliminar Manuel Hernández González, traducción José A. Delgado Luis, Edición J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

BAUCELLS MESA, S. (2010): *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*, Facultad de Geografía e Historia, Tesis Doctoral dirigida por Juan Francisco Navarro Mederos y Eduardo Aznar Vallejo, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Universidad de La Laguna. Inédita.

BAUCELLS MESA, S.; GÁMEZ MENDOZA, A.; Y GARCÍA ÁVILA, J. C. (2008): "Combates por el patrimonio", *V Jornadas de Patrimonio Histórico. La Arqueología Canaria: Análisis de partida. 16-18 marzo 2005*, Cabildo de Lanzarote, Arrecife-Lanzarote, pp. 335-349.

BEJARANO GUEIMÚNDEZ, D. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la Plaza Mirabal 1, Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Cádiz, pp. 202-207.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Cadiz.pdf

(consulta 15/06/2015).

BENEDEN, Ch. Van (1995): *Al Noroeste de África: Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Edita J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.

BENÍTEZ SUAZO, D. (1976): "Un diario de 1825 a 1850", en GUERRA Y DEL HOYO, J. P. de la: *Diario. 1800-1810*, Aula de Cultura de Tenerife, Tenerife, volumen 2º, pp. 245-249

BENSE, J. A. (2004): "Presidio Santa María De Galve (1698-1719): A Frontier Garrison in Spanish West Florida", *Historical Archaeology*, vol. 38, nº 3, Society for Historical Archaeology Stable, pp. 47-64. <http://www.jstor.org/stable/25617180> (consulta 15/07/2015).

BERTHELOT, S. (1980): *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*, traducción e introducción de Luis Diego Cuscoy, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

BERTHELOT, S. (1997): *Misceláneas canarias*, traducción de Manuel Suárez Rosales, estudio crítico de Manuel Hernández González, Francisco Lemus Editor, La Laguna.

BERTOS HERRERA, M^a del P. (1991): *Los escultores de la plata y el oro*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

BERTRÁN DE LIS, F. (1859): *Reglas de urbanidad para uso de las señoritas*, Imprenta de D. Julián Mariana, Valencia. Edición facsímil en 1995 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

BETANCOURT, A. (1996): *Los "Quadernos" del comerciante de la Calle de la Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807)*, introducción y estudio de Antonio de Bethencourt Massieu, transcripción de Aurina Rodríguez Galindo, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

BETHENCOURT ALFONSO, J. (1985): *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife.

BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1985 a): "El teniente corregidor de La Palma Luis Abadal y su "andrógino-micomicona". ¿Oro en La Caldera? (1716-1717)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 31, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 277-314.

BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1995 b): "Singularización y mentalidades: el Cementerio de San Cristóbal de La Laguna (1807-1816)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 41, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 459-516

BLANCO, J. F. (1991): "Magia y simbolismo en la indumentaria tradicional", en *Moda en sombras. Museo Nacional del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, pp. 40-47. Catálogo de la exposición.

BONNET SUÁREZ, S. F. (1946): "La feudal "Torre del Conde" de La Gomera", *El Museo Canario*, nº 19, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-44.

BONNET SUÁREZ, S. F. (1982): "Notas sobre el cultivo y comercio de la Hierba Pastel en Canarias durante los siglos XVI y XVII", *Instituto de Estudios Canarios. 50 aniversario (1932-1982)*, Aula de Cultura, Cabildo de Tenerife, pp. 71-82.

BONNET, B. (1948): "La Virgen de Candelaria y Hernán Cortés", *Revista de Historia*, Tomo XIV, Universidad de La Laguna, pp. 61-66.

BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M. (1988): *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la Antigua Atlántida o compendio de la historia general del Archipiélago Canario*, nota preliminar Elfidio Alonso Quintero, traducción José A. Delgado Luis, editorial J. A. D. L., La Orotava (Tenerife).

BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M. (1994): *Viaje a las cuatro principales islas de los mares de África durante los años nueve y diez de la República (1801-1802)*, capítulos I y II, en WILDE, W. R.: *Narración de un viaje a Tenerife*, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. D. L., La Orotava-Tenerife

BRASSEY, A. (1994): *Un viaje en el Sunbean*, en WILDE, W. R.: *Narración de un viaje a Tenerife*, Introducción de Manuel Hernández González, Traducción de José A. Delgado Luis, Edita José A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife)

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1999 a): "Matrículas de extranjeros en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 45, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 219-260.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1999 b): "Un ejemplo de integración social: el flamenco Nicolás Martínez de Escobar", *Revista Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 153-168.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (2003): "La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen", en VILLAR GARCÍA, M. B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Editores) *Los Extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional (Málaga, 2002)*, Ministerio de Ciencia e innovación, Málaga, Tomo I, pp. 229-240.

BRITO GONZÁLEZ, A. D. (2004): "Naturalizaciones de extranjeros en Canarias en el Antiguo Régimen", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 274-287.

BRONZÓN MACDONALD, L (1982): "Una devoción al Sagrado Corazón en el siglo XVIII", *Monumentos Históricos*, Boletín 7, INAH, México, pp. 33-50. Recogido en CALDERÓN MARTÍN DEL CAMPO, R.: "Sagrado Corazón", *El Correo del Restaurador*, nº 1, 4 pp. <http://www.inah.gob.mx/core/htme/core007010112.html> (consulta 23/02/02).

BUCH, L. von (1999): *Descripción física de las Islas Canarias*, estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición José A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife).

BURTON, R. F. (2004): *Mis viajes a las Canarias (con textos de Isabel Aundell, lady Burton)*, edición, estudio introductorio, notas y bibliografía de Nicolás González Lemus, Nivaria ediciones, La Laguna-Tenerife.

CABRERA PÉREZ, J. C.; PERERA BETANCOR, M^a A.; Y TEJERA GASPAR, A. (1999): *Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias*, Fundación César Manrique, Lanzarote

CABRERA SOCORRO, G. E. (2000): "Las invisibles mujeres canarias "de la costa": Vendedoras de pescado, mariscadores, jornaleras, "barqueras" y amas de casa", *XIII Coloquio de Historia Canario Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1470-1492.

CALERO RUIZ, C. (1991): *Luján. José Luján Pérez*, Biblioteca de Artistas Canarios nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

CALERO RUIZ, C. (1998): *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

CALERO RUIZ, C.; CASTRO BRUNETTO, C. J.; Y GONZÁLEZ CHÁVEZ. C. M. (2009): *Luces y sombras en el siglo ilustrado. La cultura canaria del setecientos*, Historia Cultural del Arte en Canarias IV, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

CALVO MANUEL, A. (1997): *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

CÁMARA Y MURGA, C. (1631): *Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria, y sv Santa Iglesia, con sv primera fvndacion, y translacion vidas sumarias de sus Obispos, y breue, relacion de todas siete Islas*", Madrid.

CAMBIL CAMPAÑA, I. (2014): "La orfebrería hispanomusulmana. Las joyas del Museo de la Alhambra", *Pieza del mes en el Museo de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra

y Generalife, febrero 2014. http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/pdf/Joyeria_I_Cambil.pdf (consulta 15/06/2015).

CARBALLO WANGÜEMERT, B. M^a (1990): *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias*, prólogo de Manuel de Paz, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

CARBONI, S. (1994): "Glass bracelets from the Mamluk Period in the Metropolitan Museum of Art", *Journal of Glass Studies*, nº 36, pp. 126-129).

CARDELL CRISTELLYS, J. C. (2013): "La Ermita de Nuestra Señora de la Consolación en la Gesta del 25 de Julio de 1797", *Periódico Diario de Avisos*, 21/07/2013. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

CARO BAROJA, J. (1984): "La religión. Un tema de etnografía española", *Gazeta de Antropología*, nº 3, <http://www.gazeta-antropologia.es> (consulta 22/10/2002).

CARR, R. (2000): "Visiones inglesas de España. Siglos XVI al XX", en *Revista Catharum*, nº 2, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, pp. 5-12.

CARRERAS ROSSELL, T. (2005): "El vidrio antiguo Técnicas de fabricación y decoración", en *La fragilidad en el tiempo. El vidrio en la Antigüedad*, Museo de Arqueología de Cataluña, Barcelona, pp. 13-20. Catálogo de la exposición.

CARRETERO PÉREZ, A.; Y HERRANZ RODRÍGUEZ, M^a C. (1984): *Joyas populares. Museo del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, Madrid. Catálogo de la exposición.

CASADO LOBATO, C. (1996): "La joyería popular leonesa", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, volumen LI, nº 2, CSIC, Madrid, pp. 237-249.

CASANOVAS MIRO, J.; Y RIPOLL LOPEZ, O. (1983): "Catálogo de los materiales aparecidos en la necrópolis judaica de Deza (Soria)", *Celtiberia*, nº 65, Año XXXIII, Vol. XXXIII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Centro de Estudios Sorianos, Soria, pp. 135-143.

CASTAN, C.; Y CAYON, J. R. (1973): *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos al Estado Español*, Ed. Carlos Castán y Juan R. Cayón, Madrid.

CASTELLS, L. (2005): "Historia de la vida cotidiana", en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (Eds.): *Sobre la historia actual entre política y cultura*, Abada Ediciones, Madrid, pág. 46.

CASTILLA, P. de (1948): "El escultor José María Perdigón posee una medalla igual a la que llevaba Hernán Cortés. Reproduce una imagen de la Virgen de Candelaria, Patrona de Canarias", *Periódico La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1948, pág. 3.

CASTRO BRUNETTO, C. J. (1992): "La Parroquia de Santa Cruz en el siglo XVI: Arte e iconografía", *Revista Tabona*, nº 176, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 63-75.

CASTRO BRUNETTO, C. J. (2003): "Devoción y arte en el siglo XVIII canario: Los cuadros de ánimas y los santos de la orden franciscana", *Revista de Historia Canaria*, nº 185, Universidad de La Laguna, pp. 27-47.

Catálogo de obras restauradas. 1982-1986 (1989), I.C.R.B.C, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, Madrid.

CAYON, J. R.; Y CASTAN, C. (1983): *Las monedas españolas desde los Reyes Visigodos, año 406, a Juan Carlos I*, Ed. Juan R. Cayón y Carlos Castán, Madrid.

CEA GUTIÉRREZ, A. (1985): "Los ciclos de la vida: Ritos y costumbres en torno a los difuntos en Salamanca", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, nº XL, CSIC, Madrid, pp. 21-68.

CEA GUTIÉRREZ, A. (1996): "La cruz en la joyería tradicional salmantina: Sierra de Francia y Candelario", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo LI, cuaderno 2º, Ed. C.S.I.C., Madrid, pp. 183-236.

CERDEÑA ARMAS, F. (1982): "Llanos de Santa Catalina y la Ermita", *Periódico La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 12 mayo 1982, pág. 4.

CERDEÑA ARMAS, F. (1987): "Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura", *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artilles (1984)*, tomo I, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 315-364.

CHAMISSO, A. von (1993): *Viaje alrededor del mundo con la expedición de exploraciones Romanzov durante los años 1815-1818 (fragmento)*, en ELLIS, A. B.: *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición J. A. D. L., La Orotava (Tenerife)

CHIAVAZZA, H. (2005): *Los Templos Coloniales como Estructuras Funerarias. Arqueología en la iglesia jesuita de Mendoza*, BAR International Series 1388, Oxford.

CHINEA BRITO, C. D. (coord.) (2004): *Una Cripta del siglo XVI. Investigaciones multidisciplinares en torno a su hallazgo*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1965): *La Laguna. Guía histórica y monumental*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1975): “Los primeros pobladores de Santa Cruz de Tenerife”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 61-93.

CIORANESCU, A. (1977): *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1803*, 2 tomos, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

CIORANESCU, A. (1998): *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1803*, tomos I y II, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. (1980): *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XXIII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

CLAVIJO REDONDO, M. A.; GÁMEZ MENDOZA, A.; HEREDERO GASCUEÑA, V.; STUDER VILLAZÁN, L.; RAMOS PÉREZ, G.; CALDERÓN ORDÓÑEZ, A.; TRUJILLO MEDEROS, A.; Y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2011): *Memoria de investigación arqueológica y documental sobre los once desaparecidos republicanos del cementerio de San Juan. San Cristóbal de La Laguna*, Febrero – Marzo 2011. Inédita.

COBO DELGADO, G. (2013): “Retratos infantiles en el reinado de Felipe III y Margarita de Austria: entre el afecto y la política” *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Universidad Autónoma de Madrid, volumen 25, pp. 23-42. <https://revistas.uam.es/anuario/article/view/217/198> (consulta 15/08/2015).

COELLO GÓMEZ, M^a I; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.; Y PARRILLA LÓPEZ, A. (1980): *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XXIV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

COLA BENÍTEZ, L. (1996): *Santa Cruz, Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Organismo Autónomo de Cultura, Santa Cruz de Tenerife.

COLA BENÍTEZ, L. (2005): “Los Alcaldes de Santa Cruz, 2”, *Periódico La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 19 junio 2005

COLA BENÍTEZ, L. (2006): *Fundación, raíces y símbolos de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife.

COLA BENÍTEZ, L. (2009): *Sed. La odisea del agua en Santa Cruz de Tenerife*, Ed. EMMASA, Santa Cruz de Tenerife.

COLA BENÍTEZ, L. (2011 a): “La Plaza del Príncipe (1). Retales de la Historia nº 5”, *Periódico La Opinión*. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

COLA BENÍTEZ, L. (2011 b): “Nuestra Señora de la Consolación”, *Periódico La Opinión*, 25 de septiembre de 2011. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

COLA BENÍTEZ, L. (2011 c): "Los Llanos y la ermita de Regla. Retales de la Historia nº 34", *Periódico La Opinión*, 27 de noviembre de 2011. <http://amigos25julio.com> (consulta 14/04/15).

COLA BENÍTEZ, L. (2013): "El Toscal", Conferencia leída en el Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias – Almeyda, Santa Cruz de Tenerife, 04/07/2013. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

COLA BENÍTEZ, L. (2014): "Las Calles del Toscal. Retales de la Historia nº 180", *Periódico La Opinión*, 28/09/2014. <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

COLEMAN MAC-GREGOR, F. (2005): *Las Islas Canarias según su estado actual y con especial referencia a la topografía, estadística, industria, comercio y costumbres (1831)*, traducción, estudio introductorio y notas de José Juan Batista Rodríguez, Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia nº 38, Tenerife.

COMAS GABARRÓN, M^a (2008): "Devoción en la Cartagena de los siglos XVII y XVIII: Estudio iconográfico de algunos objetos funerarios de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Asunción", *Mastía*, 7, pp. 99-118. http://www.museoarqueologicocartagena.es/files/22-665-DOC_FICHERO1/5_rev7.pdf (consulta 01/09/2015).

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1992): "Exvotos pintados en Canarias", *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, tomo III, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1356-1370.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1996): "Los exvotos pintados en Canarias. Nuevas aportaciones", *XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*, tomo II, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 191-207.

Consagración a los dos corazones", en http://www.corazones.org/oraciones/consagracion_dos_corazones.htm (consulta 09/03/03).

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1950-1951): *Catálogo de la colección de rosarios. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Madrid.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1951): *Catálogo de la colección de collares. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Museo del Pueblo Español, Madrid.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1951-1952): *Catálogo de la colección de relicarios. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Museo del Pueblo Español, Madrid.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (Marqués de Lozoya) (1952-1953): *Catálogo de la colección de medallas. Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*, Madrid.

COOK, J. (1993): *Tercer viaje*, en KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife)

COQUET, A. (1991): *Una excursión a las Islas Canarias*, traducción de José A. Delgado, Ed. J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

Corazón de Jesús”, en http://www.corazones.org/corazones_jesus_maria/corazon_jesus.htm (consulta 09/03/03).

CORRALES, C.; Y CORBELLA, D. (2009): *Diccionario ejemplificado de Canarismos*, 2 volúmenes, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

CRESSIER, P. (1993): “Humildes joyas: Pulseras de vidrio en una casa andalusí de Senés (Almería)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, nº 7, 2ª época, Universidad de Granada, pp. 67-84.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (1995): *Textiles e indumentarias de Tenerife*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (1999): “La indumentaria popular de Tenerife a partir del siglo XVIII”, *Revista El Pajar*, nº 5, Edita la Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava-Tenerife, pp. 101-107.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (2002 a): “El sombrero de maga, un ejemplo más de la producción industrial frente a la producción artesanal en Canarias”, *Revista El Pajar*, nº 11, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 36-41.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (2002 b): “El lino. Su manufactura en Canarias”, *Revista El Pajar*, nº 12, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 25-30.

CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la; FRAGA GONZÁLEZ, C.; GARCÍA PÉREZ, J. L.; PAZ SÁNCHEZ, M. de; Y SÁNCHEZ PINTO, L. (2002): *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX*, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife y CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife. Catálogo de la exposición.

CUENCA SANABRIA, J. (1995): “Excavación de la antigua muralla de Las Palmas”, en *Noticias de El Museo Canario*, nº 7, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, julio 1994-diciembre 1995, pp. 14-15.

CUENCA SANABRIA, J. (2003): *Inventario de los materiales arqueológicos procedentes de la intervención en el Castillo de Mata (Las Palmas de Gran Canaria)*. Inédito.

CUENCA SANABRIA, J. (2007): “La recuperación de las fortificaciones canarias: Un objetivo prioritario”, *Canarii*, nº 5, octubre 2007, pp. 10-11.

CUENCA SANABRIA, J.; ANAYA HERNÁNDEZ, L. A.; LOBO CABRERA, M.; BETANCOR RODRÍGUEZ, A.; CUENCA SANABRIA, A.; TORRES PALENZUELA, J.; Y TOLEDO PONCE, D. (1995): “La investigación histórico-arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria”, *Investigaciones Arqueológicas*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-198

CUENCA SANABRIA, J.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y RIVERO, G. (2004): “Arqueología Urbana en Las Palmas de Gran Canaria: Intervención arqueológica en el Castillo de la Luz”, *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 2, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 20-25.

CUENCA SANABRIA, J.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y TOUS MELIÁ, J. (2005): *Arqueología de La Fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado*, Cuadernos de Patrimonio Histórico nº 3, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

CUENCA SANABRIA, J.; NAVARRO MEDEROS, J. F.; LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; PERERA BETANCOR, M^a A.; CUENCA SANABRIA, A.; Y GARCÍA NAVARRO, M. (2009): *Informe de la 2ª campaña de excavaciones arqueológicas en Fiquinino (4 abril a 6 mayo 2009)*. Inédito.

CUENCA SANABRIA, J.; Y GUILLÉN MEDINA, J. (2004 a): “Investigación Histórico-Arqueológica en la Fortaleza de las Isletas. Gran Canaria”, *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 2.073-2.090.

CUENCA SANABRIA, J.; Y GUILLÉN MEDINA, J. J. (2004 b): “Intervención arqueológica en la Fortaleza de las Isletas, Gran Canaria: Primeras conclusiones”, *Revista Tabona*, 12, Universidad de La Laguna, pp. 193-224.

D'AULNOY, M. (2000): *Relación del viaje de España*, Cádiz Ediciones, Serie “Cómo nos vieron”, Madrid.

DARIAS PRÍNCIPE, A. (1979): *Informe de la restauración del Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (1ª Campaña, Noviembre 1979)*. Inédito.

DARIAS PRÍNCIPE, A. (2004): *Ciudad, arquitectura y memoria histórica. 1500-1981*, tomo I, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

DARIAS PRÍNCIPE, A. (2012): "El papel de la iglesia en el desarrollo de los textiles en Canarias: el caso de la seda", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 58, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 857-890

DARIAS Y PADRÓN, D. V. (1929): *Costumbres e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII*, Librería y tipografía católica, Santa Cruz de Tenerife.

DARIAS Y PADRON, D. V. (1935): "Industrias desaparecidas: El horno de vidrio de Icod", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 15 mayo 1935.

DAVIAU, P. M. M. (2014): "Adorned for Death: Glass Bracelets for the Dead at Khirbat Al-Mudayna (Thamad)", *Journal of Islamic Archaeology*, nº 1.1, pp. 37-34).

DÁVILA CORONA, R. M^a (1999): "Transformación y permanencia del comercio minorista vallisoletano, 1750-1870", en TORRAS, J. Y YUN, B. (dirs.) *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, pp. 355-376.

DÁVILA Y CÁRDENAS, P. M. (1737): *Constituciones, y nuevas addiciones Synodales del Obispado de las Canarias, hechas por el Illustrissimo Señor Don Pedro Manuel Davila y Cardenas... a las que hizo el Illustrissimo Señor Don Christoval de la Camara y Murga (de gloriosa memoria) en la que celebrò en el año passado de 1629*, Oficina de Diego Miguel de Peralta, Madrid.

De las Imágenes y Sagradas Reliquias". Capítulo V del Concilio Plenario de la América Latina. Biblioteca Electrónica Cristiana, en <http://www.multimedios.org/docs/d000021/p000044.htm#h1> (consulta 23/02/02).

DEAGAN, K. (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beads*, Smithsonian Institution Press, Washington, D.C. – London.

DEAGAN, K. (2002): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 2: Portable Personal Possessions*, Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

DEBARY, T. (1992): *Notas de una residencia en las Islas Canarias, ilustrativas del estado de la religión en ese país*, capítulos II a IX, Introducción de Manuel Hernández González, Traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J.A.D.L., La Orotava-Tenerife

DELGADO DARIAS, T.; CRUZ DE MERCADAL, M^a del C.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2014): *La edad moderna y contemporánea en Las Palmas de Gran Canaria a través*

de los objetos. Materiales arqueológicos de la exposición “El pasado bajo nuestros pies”, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

DELGADO VALERO, C.; Y MASA, F. (1987): “El claustro de la iglesia de San Andrés de Toledo: Análisis de una estructura mudéjar”, *Carpetania. Revista del Museo de Santa Cruz*, nº 1, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, Toledo, pp. 103-143.

DIAZ DEL CASTILLO, B. (1886): *Historiadores primitivos de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 2º, colección dirigida e ilustrada por D. Enrique de Vedia, Ed. Rivadeneyra, Madrid.

Diccionario de Autoridades. Real Academia Española (2002), 3 tomos, editorial Gredos, Madrid. Edición Facsímil de 1737.

Diccionario de la Real Academia Española, 22ª edición, Ed. Espasa-Calpe, 2003.

DIEGO CUSCOY, L. (1944): “Adornos de los guanches. Las cuentas de collar”, *Revista de Historia*, nº 66, Universidad de La Laguna, pp. 117-124.

DIEGO CUSCOY, L. (1952): “El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales”, *Actas del II Congreso Nacional de Arqueología. Madrid, 1951*, Zaragoza, pp. 135-139.

DIEGO CUSCOY, L. (1962 a): “La Cueva de San Blas, altar fundacional y prueba científica”, *Revista El Radar Isleño*, agosto 1962.

DIEGO CUSCOY, L. (1962 b): “Entrevista a Diego Cuscoy”, *Revista El Radar Isleño*, septiembre 1962.

DIEGO CUSCOY, L. (1969): “Mal de ojo, amuletos, ensalmos y santiguadores en la isla de Tenerife”, *Etnología y Tradiciones Populares*, Ed. Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, pp. 499-520.

DIEGO CUSCOY, L. (1974): “Escondrijo y ajuar del “Risco de los Guanches” (Tacoronte – Tenerife)”, *Revista El Museo Canario*, XXXV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-39.

DIEGO CUSCOY, L. (1991): *El Folklore infantil y otros estudios etnográficos*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

DOMÍNGUEZ BÉDMAR, M.; Y ESPINAR MORENO, M. (1990): “Excavación de urgencia realizada en el yacimiento hispanomusulmán “Cerro del Castillo” (Albox, Almería)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, pp. 53-58.
http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/documentos/Anuarios/1987/1987_URGENCIAS_web.pdf (consulta 17/06/15)

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M^a (1989): “La fascinación infantil en la Provincia de Cáceres”, en *Revista de Folklore*, nº 97, Obra Social y Cultural de Caja España, Valladolid, pp. 27-34.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.) (1988): *De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*, en *Historia de España*, vol. 6, Ed. Planeta, Barcelona.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.) (1990): *La Restauración (1874-1902)*, en *Historia de España*, tomo X, Ed. Planeta, Barcelona.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.; PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.; Y GÁLLEGO, J. (1990): *Velázquez*, Ministerio de Cultura, Madrid.

DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; Y JURADO-FRESNADILLO, G. (2004): “Análisis arqueométrico de los vidrios romanos de la Casa del Obispo (Cádiz)”, en FELIU ORTEGA, M^a J. et al.: *Avances en Arqueometría 2003*, Universidad de Cádiz, pp. 129-137.

DUCHET-SUCHAUX, G.; Y PASTOREAU, M. (1996): *Guía iconográfica de la Biblia y los Santos*, Alianza, Madrid.

DUG GODOY, I. (1972-1973): “Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote)”, *El Museo Canario*, XXXIII-XXXIV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 117-123.

DUG GODOY, I. (1975): “El poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote)”, *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 191-194.

DUG GODOY, I. (1976): “Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote)”, *Noticiero Arqueológico Hispánico – Prehistoria*, nº 5, Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico, Madrid, pp. 319-324.

DUG GODOY, I. (1990): “Arqueología en el Complejo Arqueológico de Zonzamas, Lanzarote”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 47-67.

DUGOUR, J. D. (1994): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, introducción de Carlos Gaviño de Franchy, Julio Castro Editor, Tenerife.

DUMONT D'URVILLE, J. S. C. (1993): *Viaje pintoresco alrededor del mundo*, capítulo IV, en KINDERLEY, P.: *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

EDUARDES, C. (1998): *Excursiones y estudios en las Islas Canarias*, prólogo de Nicolás González Lemus, traducción y notas de Pedro Arbona Ponce, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

El Castillo de Rubicón. Conferencia de don José C. Serra Ráfols”, *Periódico La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 10 mayo 1960, pág. 3.

El Santo Rosario”, en <http://rosario.catholic.net/> (consulta 07/04/03).

ELLIS, A. B. (1993): *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

ELLIS, A. B. (2006): *Las ilusiones destruidas*, prólogo y edición de Juan Enrique Jiménez Fuentes, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife

ESPINOSA, F. A. de (1980): *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, Goya ediciones, Santa Cruz de Tenerife.

ESTERAS MARTÍN, C. (1992): *Marcas de platería hispanoamericana. Siglos XVI-XX*, ediciones Tuero, Madrid.

Excavaciones en San Sebastián, Gáldar, Gran Canaria”, *Noticias El Museo Canario*, nº 7, 2º cuatrimestre 2002, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 19-20.

Excursión científica a Lanzarote y Fuerteventura”, (1942), *Revista de Historia Canaria*, nº 58, Universidad de La Laguna, pág. 131.

FAJARDO ESPÍNOLA. F. (2003): “La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna”, en VILLAR GARCÍA, M. B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (editores) *Los Extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional (Málaga, 2002)*, Ministerio de Ciencia e innovación, Málaga, tomo I, pp. 337-346.

FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1982): “Introducción al estudio del “mal de ojo” en las Islas Canarias”, *I Jornades D’Antropologia de la medicina (1982)*, Departamento de Antropología Cultural de Tarragona e Instituto Catalán de Antropología, pp. 287-310.

FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1999): “El trabajo de la lana en la isla de El Hierro”, *Revista El Pajar*, nº 5, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 131-138

FATÁS, G.; Y BORRÁS, G. (1990): *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*, Alianza Editorial, Madrid.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. (1954): *Nobiliario de Canarias*, 4 tomos, Ed. Juan Régulo, La Laguna.

FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P.; Y MORALES AYALA, Mª L. (2002): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de La Laguna*, Universidad de La Laguna.

FERNÁNDEZ, D. W. (1963-1964): “Los canarios en Uruguay”, *Revista de Historia Canaria*, nº 141-148, Universidad de La Laguna, pp. 56-69.

FERRANDIS TORRES, J. (1928): *Marfiles y azabaches españoles*, Ed. Labor, Barcelona.

FERRANDIS TORRES, J. (1935): "Joyas populares de azabache en el N. O. de España", *Anales del Museo del Pueblo Español*, tomo I, cuadernos 1º y 2º, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, pp. 83-87.

FILGUEIRA VALVERDE, J. (1965): "Azabachería", *Cuadernos de Arte Gallego*, nº 17, Vigo.

FLOS TRAVIESO, N. (2005): "Conservación y restauración del vidrio", en *La fragilidad en el tiempo. El vidrio en la antigüedad*, Museo de Arqueología de Cataluña, Barcelona, pp. 47-53. Catálogo de la exposición.

FLYNN, M. (1996): "La fascinación y la mirada femenina en la España del siglo XVI", *Historia silenciosa de la mujer. Cursos de Verano de El Escorial*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 21-37.

FONTUGNE, M.; GARCÍA BARTUAL, A.; HATTÉ, C.; NÚÑEZ VILLANUEVA, M. A.; OLMO CANALES, S.; ONRUBIA PINTADO, J.; PEREZ JORDÁ, G.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SAÉNZ SAGASTI, J. I.; Y SOLER JAVALOYES, V. (1999): "Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Programa de intervenciones e investigaciones arqueológicas. Avance de los trabajos efectuados entre los años 1995-1997", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 6, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 489-561.

FRAGA GONZÁLEZ, C. (1983): Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), Premio "Elías Serra Ràfols" Historia de La Laguna de 1978, Ayuntamiento de La Laguna.

FRANCO MATA, M^a A. (1986): "Azabaches del M. A. N.", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo IV, nº 2, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 131-167.

FRANCO MATA, M^a A. (2001): "Los azabacheros asturianos del siglo XVI. Arte e industria del azabache. Pervivencia", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 19, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 211-225.

FRANCO MATA, M^a A. (2005): "Iconografía jacobea en azabache", en LARRACA DURAY, M^a del C. (coord.): *Los caminos de Santiago. Arte, Historia y Literatura*, Ed. Institución Fernando el Católico, pp. 169-212. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/23/75/07franco.pdf> (consulta agosto 2015).

FRANCO RUBIO, G. (2009): "Introducción. Historiar la vida cotidiana en la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos VIII, pág. 21.

FRANCO RUBIO, G. A. (2001): *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Ed. Libertarias, Madrid.

FREGEL, R. (2010): *La evolución genética de las poblaciones humanas canarias: determinación mediante marcadores autosómicos y uniparentales*, Departamento de Parasitología, Ecología y Genética, Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral. Inédita.

FREGEL, R., GOMES, V., GUSMAO, L., GONZÁLEZ, A. M., CABRERA, V. M., AMORIM, A., Y LARRUGA, J. M. (2009): "Demographic history of Canary Islands male genepool: replacement of native lineages by European", *BMC evolutionary Biology*, 9, pág. 181.

FRUTUOSO, G. (1964): *Las Islas Canarias (de "Saudades da Terra")*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

FUENTES LUIS, S.; MORENO BENÍTEZ, M. A.; ASCANIO PADRÓN, A.; MENDOZA MEDINA, F.; SUÁREZ MEDINA, I.; GUILLÉN MEDINA, J.; Y LÓPEZ PEÑA, F. (2004): "La Carta Arqueológica de San Bartolomé, una experiencia colectiva. Descripción y valoración patrimonial", *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 61-91.

FUENTES PÉREZ, G. (2004): "La carpintería y otros oficios en la producción pictórica de Hernández de Quintana y seguidores", *Revista de Historia Canaria*, nº 186, Universidad de La Laguna, pp. 77-85.

GALLARDO PEÑA, M^a (1995-1996): "Pequeñas necrópolis de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 2, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 219-226.

GALLARDO PEÑA, M^a (1997) (Ed.): "Informes y descripción de la situación, población de la isla de Tenerife, estado de sus fortificaciones y planos de las mismas por D. Miguel Benito de Herrán II", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 10, Cabildo de Fuerteventura, pp. 418-436.

GALLARDO PEÑA, M^a (2000): "Los cementerios de Santa Cruz de Tenerife", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 13, Cabildo de Fuerteventura, pp. 314-341.

GALVÁN ALONSO, D. (1990 a): *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino Justiniano (1526-1527)*, tomo I, *Fontes Rerum Canariarum*, XXIX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GALVÁN ALONSO, D. (1990 b): *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino Justiniano (1526-1527)*, tomo II, *Fontes Rerum Canariarum*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GALVÁN SANTOS, B. (1988): "El hábitat estacional de Chafarí. 1ª campaña de excavaciones arqueológicas (Las Cañadas - Tenerife)", *Investigaciones Arqueológicas Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 59-63.

GALVÁN SANTOS, B. (1991): "Nuevos hallazgos en el yacimiento arqueológico de Chafarí (Las Cañadas del Teide - Tenerife)", *Revista Tabona*, nº 7, Universidad de La Laguna, pp. 199-207.

GALVÁN SANTOS, B. et. al. (1999): *Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*, Ayuntamiento de Buenavista del Norte.

GALVÁN SANTOS, B.; HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; EUGENIO, C. M.; MATOS, L.; VELASCO, J.; MACHADO YANES, Mª del C.; RODRÍGUEZ, A.; FEBLES, J. V.; Y RIVERO, D. (1999): "Poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte (Tenerife): El conjunto arqueológico Fuente-Arenas", *Investigaciones Arqueológicas Canarias*, nº 6, Dirección General de Patrimonio Histórico, pp. 9-258.

GALVÁN SANTOS, B.; Y NAVARRO MEDEROS, J. F. (1980 a): *Breve informe de la 2ª campaña de excavaciones de urgencia en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (Enero y Febrero 1980)*. Inédito.

GALVÁN SANTOS, B.; Y NAVARRO MEDEROS, J. F. (1980 b): *Informe de la 3ª campaña de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (Marzo 1980)*. Inédito.

GÁMEZ MENDOZA, A. (2005): *Informe preliminar de las sepulturas, Capilla de San Bartolomé, Iglesia de la Concepción de La Laguna*. Inédito.

GÁMEZ MENDOZA, A. (2010): *Estudio bioantropológico de una población arqueológica histórica de las Islas Canarias. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife*. Tesis Doctoral inédita, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna.

GÁMEZ MENDOZA, A.; ARNAY DE LA ROSA, M.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; FREGEL LORENZO, R.; Y GONZÁLEZ REIMERS, E. (2010): "La diversidad poblacional de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII. Nuevas aportaciones desde la Bioantropología", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 176-187.

GÁMEZ MENDOZA, A.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; ARNAY DE LA ROSA, M.; Y DELGADO DARIAS, T. (2004): "Indicios arqueológicos del hábito de fumar en

Canarias”, *Boletín de Noticias de El Museo Canario*, nº 10, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 8-10.

GÁMEZ MENDOZA, A.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; RAMOS PÉREZ, G.; Y ARNAY DE LA ROSA, M. (2015): “La arqueología histórica en el archipiélago canario. Un estado de la cuestión”, *Actas del III Simposio Internacional de Urbanismo colonial (Piura, Perú, 2015)*. En prensa.

GÁMEZ MENDOZA, A.; RAMOS PÉREZ, G.; y ARNAY DE LA ROSA, M. (2013): “Estudios de Arqueología Moderna y Bioantropología en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife”, *Actas del V Congreso de Arqueología Histórica (Argentina)*, Académica Española, Saarland, 2: 40-72.

GARCÍA BARBUZANO, D. (1991): “La Laguna, remanso del recuerdo: La cadena de oro de López Pizarro y otros recuerdos curiosos del tiempo viejo”, *La Prensa*, 7 de abril de 1991, pág. VII.

GARCÍA FALCÓN, R. (2002): “Las joyas en las dotes de Lanzarote”, *El Museo Canario. Noticias*, 2ª época, 1º cuatrimestre, nº 4, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 23-25.

GARCÍA FALCÓN, R. (2003): “El calzado en Lanzarote a fines del seiscientos (estudio aproximativo a través de las cartas dotales)”, *El Museo Canario · Noticias*, 2ª época, nº 8, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 34-37.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2009): “Entre paños y algodones: petimetres y castizas. ¿”La nueva moda en el arca se vende”?”, en GARCÍA HURTADO, M. R. (ed.) *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Ed. Sílex, Madrid, pp. 125-153.

GARCÍA GUERRA, C.; Y MIRELES BETANCOR, F. (1995): “Intervención Arqueológica en el Parque de San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria. Febrero de 1992”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 199-216.

GARCÍA MORALES, Mª (1996): “Informe Preliminar sobre los trabajos llevados a cabo en la cripta hallada en el Instituto Cabrera Pinto de La Laguna”, *Investigaciones Arqueológicas* 5, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-43.

GARCÍA NAVARRO, J. (2006): “Zapatos y medias del siglo XVIII”, *Museo del Traje*, Modelo del mes de junio de 2006 <http://museodeltraje.mcu.es/popups/06-2006%20pieza.pdf> (consulta 03/04/2008).

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1982): *Elizabeth Murray. Un nombre en el siglo XIX*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1987): "Marmaduke of Rawdon, un personaje singular en las Canarias del siglo XVII", en *Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, tomo I, 1ª parte, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 76-87.

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1988): *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*, Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

GARCÍA PÉREZ, J. L. (1994): *Marianne North. Tenerife en un rincón londinense*, Caja General de Ahorros y Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA PULIDO, D. (2000): *San Rafael y San Roque, un Camposanto con historia (1810-1916)*, Organismo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA PULIDO, D. (editor) (2011): *Diario de José de Anchieta y Alarcón*, 2 tomos, Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA SÁIZ, Mª C.; Y JIMÉNEZ VILLALBA, F. (2009): "Museo de América, mucho más que un museo", *Artigrama*, nº 24, pp. 83-118. <http://www.unizar.es/artigrama/pdf/24/2monografico/02.pdf> (consulta septiembre 2015).

GARCÍA, T. (2003): "El Ayuntamiento demolió parte del Castillo de Mata sin la autorización de Patrimonio", 17 septiembre 2003, pág. 2.

GARZÓN PAREJA, M. (1972): *La industria sedera en España: El arte de la seda en Granada*, Archivo de la Real Chancillería, Granada.

GAVIÑO DE FRANCHY, C.; GARCÍA PULIDO, D.; Y FARIÑA PESTANO, F. (Ed.) (2009): *Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Padrón Municipal 1818*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

GIL FARRÉS, O. (1976): *Historia de la moneda española*, Ed. Octavio Gil Farrés, Madrid, 2ª Edición.

GILMAN POSKE, B. (1966): *The use of Jet in Spain*, Ed. Castalia.

GLAS, G. (1982): *Descripción de las Islas Canarias 1764*, traducida del inglés por Constantino Aznar de Acevedo, 2ª Edición, Santa Cruz de Tenerife.

GLAS, G. (1999): *Descripción de las Islas Canarias 1764*, traducción del inglés por Constantino Aznar de Acevedo, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum XX, La Laguna.

GODDIO, F. (1994): "San Diego: An account of adventure, deceit and intrigue", *National Geographic*, Julio 1994, pp. 37-57

GÓMEZ ESCUDERO, P. (1993): "Libro segundo prosigue la conquista de Canaria. Sacado en limpio fielmente del manuscrito del licenciado Pedro Gómes Scudero,

- Capellán”, en MORALES PADRÓN, F. (ed.) *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1996): *Memoria de la Excavación Arqueológica del Convento de San Sebastián, Los Silos*. Memoria depositada en el Museo Arqueológico de Tenerife. Inédita.
- GONZÁLEZ BAUTISTA, E. (1992): *Catálogo del Patrimonio Artístico de la R.S.E., R.S.E.A.P.T.*, La Laguna.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, J. (1985): “Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo XVIII”, *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, tomo I - 1ª parte, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 112-139.
- GONZÁLEZ DE MESA, A. J.; et al. (1752): *Cartas sueltas de un amigo o justa repulsa de iniquas insinuaciones, y su apoyo*, El Hierro.
- GONZÁLEZ DE URIARTE MARRÓN, C. (2004-2005): *Viajeros franceses en Canarias en el siglo XVIII*, Tesis doctoral dirigida por B. Pico Graña, Curso 2004-2005, Universidad de La Laguna, Serie Humanidades y Ciencias Sociales nº 6.
- GONZÁLEZ LEMUS, N. (2003): *Viajeros, naturalistas y escritores de habla alemana en Canarias (100 años de historia, 1815-1915)*, Ediciones Baile del Sol, Tegueste (Tenerife)
- GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C. (1996): “El calzado y su manufactura en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI”, *Revista de Historia Canaria*, nº 78, Universidad de La Laguna, pp. 93-105.
- GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C.; PÉREZ ALVAREZ, A. R.; Y LARRAZ MORA, A. (2001): “Materiales cerámicos y monetarios de los siglos XV y XVI en la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria, Tenerife”, *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999)*, Volumen I, Junta de Castilla y León y Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 459-466.
- GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C.; Y LARRAZ MORA, A. (1993): *Estudio histórico de la Parroquia de Ntra. Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Informe I)*. Inédito.
- GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C.; Y TEJERA GASPAS, A. (2011): “La arqueología medieval en Canarias: una asignatura pendiente”, *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 15, pp. 127-164.
- GONZÁLEZ PENA, Mª L. (1984): *Vidrios españoles*, Editora Nacional, Serie Artes del tiempo y del espacio, Madrid.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (1999): "Algunas referencias históricas sobre la educación de la mujer en Canarias", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 12, pp. 386-401.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2005 a): "Mujeres, analfabetismo y emigración: Mujeres canarias en la ruta americana", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 18, pp. 53-84.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2005 b): *Las mujeres canarias en las crónicas de viajeros*, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2006): *La mirada europea. Huellas de mujeres canarias en los libros de viajes*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. (2005): *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la Conquista*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GONZÁLEZ, T. (1991): *Las manufacturas sederas tinerfeñas durante el siglo XVIII*, Premio de Periodismo "Antonio Carballo Cotanda", Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

GOODENOUGH, A.: *Un rincón en el Jardín de las Hespérides*, estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición de José A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife).

GOYANES CAPDEVILA, J. (s. a.): *Las antiguas industrias de la seda en Tenerife: conferencia leída en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife el día 16 de mayo de 1938*, imprenta Romero, Tenerife.

GRIMÓN, P. (2002): "Don Juan Ramírez. Un estilo de vida. Del junco a la anea a los taños y balayos. Y algo más", *Revista El Pajar*, nº 12, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 64-67.

GUERRA CABRERA, J. C. (1994): *Un mercader inglés en Tenerife en el siglo XVII. Biografía de Marmaduke Rawdon*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife

GUERRA Y DEL HOYO, J. P. de la (1976): *Diario. 1800-1810*, 2 volúmenes, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife.

GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002): *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GUERRA, F.: "Idea del estado de la nobleza en la ciudad de La Laguna", escrito en 1796; en GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002): *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, Estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria

GUILLÉN MEDINA, J.; ALAMÓN NÚÑEZ, M.; OJEDA OLIVA, C.; Y MORENO BENÍTEZ, M. (2009): *Sondeos arqueológicos en solar sito en la C/. San Marcial nº 5, Las Palmas de Gran Canaria*, septiembre 2009. Inédito.

GUIMERÁ RAVINA, A. (1975-1976): “Los protocolos notariales y el comercio Canario-Americano en la Edad Moderna”, *Revista El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 169-188.

GUIMERÁ RAVINA, A. (1985): *Burguesía extranjera y comercio atlántico: La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Consejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife.

GUIMERÁ RAVINA, A. (2005): *Dios, clan y negocio: Las memorias del comerciante irlandés Bernardo Valois [1663-1727]*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, La Laguna.

GUTIÉRREZ GARCÍA, M^a A. (1999): “Joyería doméstica, sentimental y religiosa. Fondos del Museo de Murcia”, *Imafronte*, nº 14, pp. 95-108. <http://revistas.um.es/imafronte/article/view/38311/36821> (consulta agosto 2015).

HALL, D. (1988): *Joyería creativa*, Enciclopedia CEAC de las artesanías, Barcelona.

HERNÁNDEZ CAMACHO, P. M.; CEJUDO BETANCORT, M.; ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A.; MIRANDA VALERÓN, J.; LEÓN MACHÍN, N. de; CABRERA ALEMÁN, J.; HERNÁNDEZ BAUTISTA, R.; LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y PERERA BETANCORT, M^a A. (1987): “Arqueología de la Villa de Teguise”, *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artilles (1984)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 223-294.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1974): “La cochinilla, un capítulo de nuestra historia económica”, *Periódico El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 28, 29 y 30 junio 1974.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; CRIADO, C.; DÍAZ, L.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; FEBLES, J. V.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; LARRAZ MORA, A.; MATOS LORENZO, L.; RIVERO, M^a D.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1993): *Excavaciones arqueológicas en la Cueva de San Blas (Playa de la Arena, Candelaria)*, 2 Vols., Memoria de excavación. Inédita.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO ROIS, A.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; VELASCO VÁZQUEZ, J.; RIVERO, M^a D.; MATOS LORENZO, L.; FEBLES, V.; LARRAZ MORA, A.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (1996): “Las cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): Un

proyecto de Arqueología Prehistórica e Histórica”, *Revista El Museo Canario*, LI, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-58.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M.; LARRAZ MORA, A.; BARRO ROIS, A.; EUGENIO FLORIDO, C. M^a; ALBERTO BARROSO, V.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; MATOS LORENZO, L.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (1998): “Arqueología histórica en las cuevas de Achbinicó. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 569-589.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990 a): *La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII (Las Creencias y las Fiestas)*, Universidad de La Laguna, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990 b): “La emigración americana y su influencia sobre la vida conyugal en Canarias durante el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 36, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 353-376.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990 c): *La muerte en Canarias en el siglo XVIII (Un estudio de historia de las mentalidades)*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Ayuntamiento de La Laguna, Taller de Historia nº 2, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1996): “Mujer y noviazgo en Canarias durante el siglo XVIII”, *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 9, pp. 12-24.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1997): “Noviazgo y vida matrimonial en Tenerife durante el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 43, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 315-418.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998 a): *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998 b): “La familia canaria en el Antiguo Régimen”, *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 1, pp. 30-50.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2000): “La tenería de La Orotava”, *Revista El Pajar*, nº 7, Comisión “Día de las Tradiciones Canarias”, Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 16-18.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002 a): “La otra emigración canaria a América: mulatos y negros libres y esclavos (1670-1820)”, *Revista de Historia Canaria*, nº 184, Universidad de La Laguna, pp. 181-198.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002 b): "El artesanado y su estimación étnico-social: el conflicto de los sederos de La Orotava en 1717", *Revista El Pajar*, nº 11, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 30-35.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002 c): *Tenerife. Patrimonio Histórico y Cultural*, Editorial Rueda, Madrid.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2004): *Enfermedad y muerte en Canarias en el siglo XVIII*, tomos I y II, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2006): *La ilustración canaria y los viajeros científicos europeos (1700-1830)*, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M. (1997): "Aproximación a los oficios del metal en el Antiguo Régimen tinerfeño", *Revista El Pajar*, nº 2, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 31-35.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.; Y GARCÍA RODRÍGUEZ, J. T. (1997): "El sonido que se apaga. Anotaciones históricas sobre la herrería en La Orotava", *Revista El Pajar*, nº 2, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 39-44.

HERNÁNDEZ PERERA, J. (1955): *Orfebrería en Canarias*, CSIC e Instituto "Diego Velázquez", Madrid.

HERNÁNDEZ PERERA, J. (1960): "Velázquez y las joyas", *Archivo Español de Arte*, tomo XXXIII, nº 129-132, CSIC, Madrid, pp. 251-286.

HERNÁNDEZ PERERA, J. (1963): *Exposición iconográfica de la Virgen de Candelaria (21 enero a 2 febrero 1963)*, Círculo de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, 3 tomos, Serie Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales 11, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria.

HERRADÓN FIGUEROA, M^a A. (2009): "Sagrario de Toledo. Apuntes para la historia", *Toletana. Cuestiones de Teología e Historia*, nº 20, pp. 201-278

HERRANZ RODRÍGUEZ, C.: "Amuletos y talismanes en un cinturón mágico del Museo Sorolla", *Revista Iberjoya*, nº 14, Madrid, pp. 50-55.

HERRERA PIQUÉ, A. (1987): *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*, Ed. Rueda, Madrid

HILDBURG, W. L. (1942): "Lunar crescents as amulets in Spain", *MAN*, vol. XLII, 42-57, Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, julio – agosto, pp. 72-84

HILDBURG, W. L. (1955): "Images of the Human Hand as amulets in Spain", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Tomo 15, nº 1-2, Londres, pp. 67-89.

HORCAJO PALOMERO, N. (1991): *Joyería europea del siglo XVI. Estudio tipológico y temático*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte 2 (Moderno). Tesis doctoral.

HORCAJO PALOMERO, N. (1999): "Amuletos y talismanes en el retrato del Príncipe Felipe Próspero de Velázquez", *Archivo Español de Arte*, LXXII, 288, octubre-diciembre, CSIC, Madrid, pp. 521-530.

HOZ, A. de la (1960): "La Cueva de los Verdes. Con ella Lanzarote tiene sobrados méritos para convocar al mundo", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 junio 1960, pág. 4.

HOZ, A. de la (1990): *Obra escogida: Cueva de los Verdes*, Prólogo de Luis de León Barreto, Cabildo Insular de Lanzarote. 1ª edición 1966.

HOZ, A. de la (1994): "Cueva de los Verdes", en *Obra escogida: Lanzarote*, Prólogo de José Alcaraz Abellán, Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 175-185. 1ª edición 1962.

<http://www.cruces-medallas.com/> (consultas 2014-2015)

HUECAS ATENCIANO, J. M. (2010): "Intervención arqueológica preventiva. Avenida Cristo de Confalón nº 3. Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía (Sevilla, 2006)*, pp. 3824-3838.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Sevilla.pdf

(consulta junio 2015).

HUMBOLDT, A. de (1995): *Viaje a las Islas Canarias*, edición, estudio crítico y notas de Manuel Hernández González, traducción de Lisandro Alvarado (revisado para esta edición), Francisco Lemus Editor, La Laguna

HUTCHINSON, T. J. (1993): *Impresiones sobre África occidental (fragmento)*, en ELLIS, A. B.: *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición J. A. D. L., La Orotava (Tenerife)

Iglesia del Socorro (Tegueste)", *Archivo de exvotos. Revista Sans Soleil*, <http://archivoexvotos.revista-sanssoleil.com/2013/06/21/iglesia-de-el-socorro-teguste/>,

(consulta 17/11/14).

IGLESIAS HERNÁNDEZ, Mª L. (1985): *Los extranjeros en Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria.

Intervenciones arqueológicas en el Castillo de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria)", *Noticias El Museo Canario*, nº 5, Las Palmas de Gran Canaria, 2º cuatrimestre 2002, pág. 26.

IÑÁÑEZ, J. G.; BUXEDA I GARRIGÓS, J.; SPEAKMAN, R. J.; GLASCOCK, M. D.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2008): "Las cerámicas vidriadas decoradas del Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria: Una aproximación a su estudio arqueométrico", *Revista El Museo Canario*, LXIII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 9-46.

JEREZ SABATER, P.; Y MARTÍN LÓPEZ, D. (2008): "Las pintoras victorianas en la formación de la identidad canaria", *Revista El Pajar*, nº 25, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 96-101.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1968): "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 14, Ed. Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 127-301

JIMÉNEZ FUENTES, J. E. (2006): *Isabel Burton: La esclava del Dios*, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (1984): *Guinea: Prehistoria y Etnografía. Informe preliminar*. Inédito

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (1996): "El Barranco de Chinguaro (Güímar, Tenerife). Sus características y significado en la prehistoria peninsular", *XI Coloquio de Historia Canario-Americana 1994*, Tomo III, Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 741-764.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; HERNÁNDEZ SUÁREZ, J., Y VALENCA, A. (1988): "Informe preliminar sobre la excavación de urgencia realizada en el Conchero de Guinea (Frontera – El Hierro)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 71-80.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, V. I.; Y LUGO RODRÍGUEZ, M. J. (2008): "Nueva serie de dataciones radiocarbónicas para la Prehistoria de El Hierro", *XVII Coloquio de Historia Canario Americana (2006)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 499-508.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y ARCO AGUILAR, M^a del C. del (1977-1979): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el Yacimiento de Los Caserones – San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria. Campaña 1978", *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 49-56.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y ARCO AGUILAR, M^a del C. del (1978 a): *Informe sobre los trabajos realizados en las estaciones arqueológicas de Los Caserones, Bocabarranco, Lomo de Los Caserones (San Nicolás de Tolentino, G. Canaria. Campañas de 1977, 1978. 25 septiembre 1978. Inédito.*

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y ARCO AGUILAR, M^a del C. del (1978 b): *Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el Yacimiento de Los Caserones – San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria. Campaña 1978. 27 septiembre 1978. Inédito.*

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; Y NAVARRO MEDEROS, J. F. (1998): “El complejo de las Morras de Chacona (Güímar, Tenerife): resultados del proyecto de investigación”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 523-538

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. (1999): “Memoria de la excavación arqueológica de la Ermita de San Benito Abad (San Cristóbal de La Laguna)”, *Investigaciones Arqueológicas 6*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 423-487.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, V. I.; Y JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (2007-2008): “Dataciones radiocarbónicas del asentamiento aborigen de Guinea (Frontera). El Hierro. Canarias”, *Revista Veleia. Homenaje a Ignacio Barandiarán Maestu II*, 24-25, Universidad del País Vasco, Vitoria Gasteiz, pp. 1235-1244.

JIMÉNEZ MEDINA, A. M.; HERNÁNDEZ PADRÓN, A. de J.; ZAMORA MALDONADO, J. M.; Y JIMÉNEZ MEDINA, M. I. (2009): “La cerámica del azúcar hallada en El Ingenio, La Goleta (Arucas, Gran Canaria)”, *El Pajar*, nº 27, Asociación Cultural “Pinolere. Proyecto Cultural”, La Orotava – Tenerife, pp. 104-113.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1945 a): “Crónica Arqueológica: Exploraciones y excavaciones en las islas de Fuerteventura y Lanzarote I”, *Periódico La Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 14 septiembre 1945, pp. 3-4.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1945 b): “Crónica Arqueológica: Exploraciones y excavaciones en las islas de Fuerteventura y Lanzarote y II”, *Periódico La Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 15 septiembre 1945, pág. 3

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1946): *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del plan nacional de 1942, 1943, 1944*, Informes y Memorias nº 11, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, pp. 108-113

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1955): *Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias*, Publicaciones Faycan, Las Palmas de Gran Canaria.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1960): "Los pozos de San Marcial, en la Isla de Lanzarote, construcciones de comienzo del siglo XV (I)", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 9 mayo 1960, pág. 10.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1965-1966): "El yacimiento arqueológico de El Junquillo, en Rosita del Vicario (Barranco de la Torre, Fuerteventura). Campaña de 1945", *Revista de Historia Canaria*, nº 149-152, Universidad de La Laguna, pp.19-34.

JUAN GARCÍA, A. de (1987): *Enterramientos musulmanes del Circo Romano de Toledo*, Consejería de Educación y Cultura, Museo de Santa Cruz, Toledo.

JUÁREZ MARTÍN, J. M^a; Y SERRANO GARCÍA, M. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el recinto amurallado de Estepa (lienros y torres surorientales). Excavaciones arqueológicas", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*, pp. 4071-4119.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Cadiz.pdf

(consulta 15/06/2015).

KARKLINS, Karlis (1974): "Seventeenth Century Dutch Beads", *Historical Archaeology. Journal of the Society for Historical Archaeology*, vol. 8, pp. 64-82.

KELSO, W. M. y STRAUB, B. (2008): *2000-2006. Interim Report on the APVA excavations at Jamestown, Virginia*. <http://historicjamestowne.org/download/field-reports-3/> (consulta 25/02/2015).

KIDD, K.; Y KIDD, M. (1970): "A classification system for glass beads for the use of field archaeologists", *Canadian Historic Sites: Occasional Papers in Archaeology and History*, nº 1, Ottawa, pp. 45-89.

KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava – Tenerife.

La cruz de San Benito", en <http://www.sbenito.org/preguntas/docs/col04medalla.htm> (consulta 03/05/03).

La medalla de San Benito", en <http://www.corazones.org/santos/benito.htm> (consulta 03/05/03)

La Virgen de Montserrat. Patrona de Cataluña", en <http://www.corazones.org/maria/montserrat.htm> (consulta 09/03/03).

La Virgen y la Santa Casa de Loreto”, en http://www.corazones.org/lugares/italia/loreto/santa_casa_loreto.htm (consulta 09/03/03).

LABILLARDIERE, C. (1993): *Viaje en busca de la Peyrouse*, capítulo I, en KINDERLEY, P. (1993): *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

LANGSDORFF, G. H. Von (2002): *Viajes a diferentes partes del mundo durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807*, Capítulo 1, en THOMAS, Rev. C. W.: *Aventuras y observaciones en la Costa Occidental de África y sus Islas*, Traducción José A. Delgado Luis, Introducción de Manuel Hernández González, Ed. J.A.D.L., La Orotava, 2ª edición.

Lanzarote. Conferencia de Agustín de la Hoz en el C. D. Torrelavega”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 1 junio 1960.

LAPHAM, H. A. (2001): “More Than “A Few Blew Beads”: The Glass and Stone Beads from Jamestown Rediscovery’s 1994-1997 Excavations”, *The Journal of the Jamestown Rediscovery Center*, Vol. 1, Universidad de Virginia, enero 2001. <http://www.apva.org/resource/ijrc/vol1/hltoc.html> (consulta 20/07/2012).

LARRAZ MORA, A. (2008): *A vista de oficiales y a su contento. Tipología y sistemas constructivos de la vivienda en La Laguna y Tenerife a raíz de la conquista (1467-1526)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

LARRAZ MORA, A.; Y GONZÁLEZ MARRERO, Mª del C. (1995): “Estudio documental de la Parroquia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife”. En ARNAY, M. et al: “Excavación Arqueológica en la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 232-246.

LATIMER, F. (2005): *Los ingleses en las Islas Canarias; un diario sobre Tenerife y Gran Canaria, con novísima información*, capítulo VI; en NORTH, M.; LATIMER, F.; Y D’ESTE, M. (2005): *Fascinadas por el Pico. Tres damas y un volcán*, traducción y estudio crítico de Juan Enrique Jiménez Fuentes, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp. 49-86.

LAVADO FLORIDO, Mª L. (2010): “Memoria preliminar de excavación arqueológica en la Plaza Mayor de Chiclana de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 234-260,

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Cadiz.pdf

(consulta junio 2015).

LAVANDERA LÓPEZ, J. (1992): "Una escultura cristiana en la cueva aborigen de La Aldeita. Fuerteventura", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, Tomo II, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 768-773.

LAVANDERA LÓPEZ, J. (coord.) (2004): *La huella y la senda*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria. Catálogo de la exposición.

LEDESMA ALONSO, J. M. (2011): "Tempos religiosos. Patrimonio Histórico-Monumental nº 6", *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 8 octubre 2011. <http://amigos25julio.com> (consulta 14/04/15).

LEDRÚ, A. P. (2005): *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)*, prólogo de Alfonso González Jerez, traducción de José A. Delgado, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

LEÓN FERNÁNDEZ, M. (1996): "Notas sobre la joyería tradicional en la Provincia de Madrid", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, volumen LI, nº 2, CSIC, Madrid, pp. 127-154.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2004): "La destrucción de Berrugo. Entre el olvido y el rescate de sus valores arqueológicos, históricos y etnográficos", *X Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*, tomo II, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 511-545.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2008): *Lanzarote bajo el volcán. Los pueblos y el patrimonio edificado sepultados por las erupciones del S. XVIII*, Cabildo de Lanzarote y Casa de los Volcanes.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; NAVARRO MEDEROS, J. F.; PERERA BETANCOR, M^a A.; CUENCA SANABRIA, J.; ABREU HERNÁNDEZ, I.; Y MARRERO SALAS, E. (2010): *Memoria de excavación Fiquinineo – Peña de las Cucharas (Teguise, Lanzarote). Campaña de excavaciones arqueológicas septiembre – octubre del 2010. IV*. Inédito.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; PERERA BETANCORT, M^a A.; HERNÁNDEZ BAUTISTA, R.; SANTIS DE PAZ, T.; CABRERA ALEMÁN, J. A.; ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A.; CUENCA SANABRIA, J.; HERNÁNDEZ CAMACHO, P.; CEJUDO BETANCORT, M.; MIRANDA VALERÓN, J. J.; LEÓN MACHÍN, N. de; Y QUINTANA RAMOS, T. (1987): "Aproximación a la descripción e interpretación de la Carta Arqueológica de Fuerteventura. Archipiélago de Canarias", *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y*

Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artiles (1984), tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 65-221.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; TEJERA TEJERA, M.; CABRERA LÓPEZ, R.; RAMÓN FERNÁNDEZ, A.; TORIBIO MORALES, D.; MARRERO ROMERO, R.; PERERA BETANCORT, M^a A.; Y DUARTE GULLÉN C. (2004): "La Carta Arqueológica de Tinajo. Conocimiento y gestión municipal del patrimonio arqueológico", *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003)*, Tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp.127-152

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y PERERA BETANCORT, M^a A. (1993): "Avance de la Carta Arqueológica de la Isla de Lanzarote", *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1991)*, Tomo I, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 431-462.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de; Y ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A. (1989): "El Jable, poblamiento y aprovechamiento en el mundo de los antiguos mahos de Lanzarote y Fuerteventura", *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1987)*, tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 11-105

LOBO CABRERA, M. (1977-1979): "Intentos de explotaciones mineras en Canarias en el siglo XVI", *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 273-280.

LOBO CABRERA, M. (1989): *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, M. (2000): "Canarias y el mar", *Revista Catharum*, nº 1, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, pp. 62-79.

LOBO CABRERA, M.; et al. (1993): *La "otra población" expósitos, ilegítimos y esclavos: Las Palmas de Gran Canaria siglo XVIII*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, M.; Y TORRES SANTANA, M^a E. (2003): "Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen", en VILLAR GARCÍA, M. B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (editores) *Los Extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional (Málaga, 2002)*, Ministerio de Ciencia e innovación, Málaga, tomo II, pp. 79-97.

LÓPEZ DE PRADO NISTAL, C. (1987): "Azabaches compostelanos en el Museo de Lugo", *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, nº 3, Diputación Provincial de Lugo, pp. 99-110.

LÓPEZ FERRERIRO, A. (1894): *Lecciones de arqueología sagrada*, Santiago: Imprenta y Encuadernación del Seminario. Edición facsímil en 1997 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

LÓPEZ ROSENDO, E. (2010): "Arqueología de época moderna en una vivienda burguesa de Jerez de la Frontera (Cádiz). Intervención arqueológica preventiva en la C/Corredera nº 39", *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2005*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 280-294.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2005/Cadiz.pdf

(consulta junio 2015).

LORENZO ARROCHA, J. M. (1991): *Las monedas en las Islas Canarias. "La Bamba"*, Caja General de Ahorros de Canarias, Tenerife.

LORENZO ARROCHA, J. M. (1997): Resellos monetarios realizados en la Ciudad de La Laguna en el siglo XVI, en PEREZ RODRÍGUEZ, A. E.; ALBERTO DE LEON, A. (Coords.) *La Laguna, pinceladas históricas*, Ayuntamiento de La Laguna y Grupo Filatélico y Numismático de Tenerife, La Laguna, pp. 177-188.

LORENZO ARROCHA, J. M.; Y PEREZ GARCIA, J. M. (1998): *Monedas históricas de Canarias*, Prensa Canaria.

LORENZO LIMA, J. A.: "Retrato mortuorio de Lope Fernando de la Guerra y Ayala. José Rodríguez de la Oliva, hacia 1729", Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (en prensa).

LORENZO PERERA, M. J. (1977): "Una Cueva-habitación en la Urbanización Las Cuevas (La Orotava. Isla de Tenerife)", *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII (1975-1976), Las Palmas de Gran Canaria, pp. 195-225.

LORENZO PERERA, M. J. (1987): "Medicina popular canaria: Contribución al estudio del mal de ojo en Teno Alto (Buenavista del Norte. Tenerife. Canarias)", *La Gaceta de Daute*, vol. III, Asociación Cultural Pérez Enríquez, Los Silos (Tenerife).

LORENZO VÉLEZ, A. (1981): "Religiosidad popular y superstición", *Revista Folklore*, nº 12, pp. 32-36.

LORENZO-CÁCERES, A. de (1931): "Costumes of the Canary Islands", *Revista de Historia (Canaria)*, julio-septiembre 1931, nº 31, tomo IV, año VIII, pp. 82-84.

LORENZO-CÁCERES, A. de (1944): "Los trajes canarios de Alfredo Diston", *Revista Tagoro*, nº 1, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 89-111.

LUIS YANES, M^a J. (2001): *Protocolos de Hernán González (1536-1537)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XL, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

LUXÁN MELÉNDEZ, S. de (1995): "La industria del libro en Canarias 1750-1900: Algunos rasgos definitorios", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 41, Ed. Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 259-270.

MACA-MEYER, N., CABRERA, V., ARNAY, M., FLORES, C., FREGEL, R., GONZÁLEZ, A. M., Y LARRUGA, J. M. (2005): "Mitochondrial DNA diversity in 17th-18th century remains from Tenerife (Canary Islands)", *American Journal of Physical Anthropology*, 127, pp. 418-426.

MACAU VILAR, F. (1965): "Tubos volcánicos en Lanzarote. "La Cueva de los Verdes", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 11, Patronato de la Casa de Colón, Madrid – Las Palmas de Gran Canaria, pp. 437-463.

MACHADO GUTIÉRREZ, J.; TRUJILLO-MEDEROS, A.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; GONZÁLEZ NAVARRO, I.; Y ROSA ARROCHA, F. J. de la: "Excavación arqueológica en la trasera de la Ermita de San Miguel de los Ángeles (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife): resultados de la intervención de 2012", *Revista Tabona*. En prensa.

MACHADO YANES, M. del C. (2002): "El yacimiento de Guinea (El Hierro). Aportación antracológica", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 361-369

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1985): "Canarias en el siglo XVIII: Una sociedad en crisis", en FERNÁNDEZ, R. (ed.) *España en el siglo XVIII*, Homenaje a Pierre Vilar, Ed. Crítica, Barcelona, pp. 413-433.

MALALANA UREÑA, A. (1997): "Un conjunto de pulseras de vidrio hallado en la excavación del Hospital de San Andrés (Escalona, Toledo)", *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 11, Asociación Española de Arqueología Medieval pp. 293-312.

MALALANA UREÑA, A.; Y LORA HERNÁNDEZ, O. (2013): "El ajuar de brazaletes de vidrio del siglo XIII perteneciente a los conjuntos funerarios de calle Mendivil (Málaga). Una interpretación para un amuleto universal", *Mainake*, XXXIV, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, pp. 293-312.
http://www.academia.edu/10957177/El_ajuar_de_brazaletes_de_vidrio_del_siglo_XIII_perteneciente_a_los_conjuntos_funerarios_de_calle_Mendivil_M%C3%ADvila_Una_interpretaci%C3%B3n_para_un_amuleto_universal (consulta 15/06/2015).

MALALANA UREÑA, A.; Y LORA HERNÁNDEZ, O. (2014): "Catálogo de un ajuar de brazaletes de vidrio de época nazarí (siglo XIII) perteneciente a los conjuntos funerarios de la Calle Mendivil (Málaga)", *Revista Portuguesa de Arqueología*, nº 17, Instituto Português de Arqueología, pp. 245-261
http://www.academia.edu/8452441/Cat%C3%A1logo_de_un_ajuar_de_brazaletes_de

[vidrio de época nazarí siglo XIII perteneciente a los conjuntos funerarios de la Calle Mendivil M11laga](#) (consulta 15/06/2015).

MANRIQUE, A. M^a (1880 a): “La catedral de Rubicón”, *Revista de Canarias*, nº 35, 8 mayo 1880, pp. 132-133. Edición facsímil de 1991, Tomo II, Nueva Gráfica, La Laguna.

MANRIQUE, A. M^a (1880 b): “Antigüedades de Lanzarote: La ciudad de Rubicón: Su catedral.- Ruinas del castillo de Zonzamas”, *El Museo Canario*, tomo I, año I, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 22 julio 1880, pp. 320-328.

MARCO DORTA, E. (1943): “Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud de mandato de S. M. por un tío del Licenciado Valcárcel”, *Revista de Historia Canaria*, nº 63, Universidad de La Laguna, pp. 197-204.

MARRERO SALAS, E.; ABREU HERNÁNDEZ, I.; TEJERA TEJERA, M.; GARCÍA ÁVILA, J. C.; BETANCOR LEMES, M.; NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2012): *Memoria de Intervención Fiquinino – Peña de las Cucharas (Teguise, Lanzarote)*. Diciembre 2012. Inédita.

MARRERO, M.; PADRÓN, M^a; Y RIVERO, B. (1998): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife VI, 1538-1544. Con un apéndice de documentos, Fontes Rerum Canariarum*, XXXVI, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

MARTÍN BARBUZANO, D. (1985): *El color y los pigmentos en el arte y la artesanía de las Islas Canarias*. Tesis doctoral.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; LLAVORI DE MICHEO, R.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1992): “Excavaciones en el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria (Avance de las actuaciones de 1989 y 1990)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, pp. 153-205.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1994): “Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas entre julio de 1990 y diciembre de 1992”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 40, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-116.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1995): “Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Excavaciones realizadas entre julio de 1990 y diciembre de 1992”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 4, Dirección General de Patrimonio Histórico, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 307-346.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; ONRUBIA PINTADO, J.; Y SÁENZ LAGASTI, J. I. (1996): "Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas en 1993", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 42, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-95.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.; Y ONRUBIA PINTADO, J. (1990): "Excavaciones en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Avance de las Campañas de 1987 y 1988", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 135-156.

MARTÍN OVAL, M.; ARNAY DE LA ROSA, R.; PONTE LIRA, E.; ZEROLO GONZÁLEZ, I.; Y JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. (1985-1987): "Estudio preliminar de la fauna del Conchero de Guinea (Frontera, El Hierro)", *Revista Tabona*, VI, Universidad de La Laguna, pp. 227-240.

MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y CUENCA SANABRIA, J. (1984): "Una excavación de urgencia en la iglesia de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)", *Revista Tabona*, nº 5, Universidad de La Laguna, pp. 475-477.

MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. (1978): *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife.

MARTÍN SOCAS, D.; TEJERA GASPAR, A.; CAMALICH MASIEU, M^a D.; Y GONZALEZ QUINTERO, P. (coord.) (2002): *El poblado de Zonzamas, Teguise, Lanzarote: Intervención Arqueológica Patrimonial*. Inédito.

MARTÍN SOCAS, D.; TEJERA GASPAR, A.; CÁMALICH MASSIEU, M^a D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; GOÑI QUINTEIRO, A.; Y CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. (2000): "Los trabajos de intervención arqueológica y patrimonial en el Poblado de Zonzamas", *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1999)*, tomo I, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 445-467.

MARTÍN, F. A. (2003): "El arte de la platería industrial", *Revista Descubrir el arte*, nº 56, Art Duomo Global S.L., Badajoz, octubre 2003, pp. 120-121.

MATÍAS DELGADO, S. (2011): "En pro de la recuperación de una devoción histórica de Santa Cruz de Tenerife: Nuestra Señora de la Consolación", <http://amigos25julio.com> (consulta 07/04/15).

MAUNY, R. (1954): "Bracelets de verre des sites anciens du Sahara Nigerien", *Notes Africaines. Bulletin d'information et de correspondance de l'Institut Français d'Afrique noire*, Avril 1954, nº 62, Dakar, pp. 33-35.

MEDEROS MARTÍN, A; Y ESCRIBANO COBO, G. (2007): *Prehistoria de la Comarca de Acentejo. El Menceyato de Tacoronte (Tenerife)*, Ed. Ceder, Tacoronte.

MEYER, F. S. (1995): *Manual de ornamentación*, Ed. G. Gili, México.

MILBERT, M. J. (1996): *Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*, estudio preliminar Manuel Hernández González, traducción José A. Delgado Luis, Edición J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

Mirador de las Islas: Excavaciones arqueológicas en las islas de Lanzarote y Fuerteventura”, *Periódico La Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 13 y 29 julio 1945.

MIRELES BETANCOR, F. M.; OLMO CANALES, S; Y RODRÍGUEZ SANTANA, C. G. (2001): “Avance de los trabajos arqueológicos realizados en el poblado de Tufia (Telde · Gran Canaria)”, *Noticias El Museo Canario*, nº 2, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, p. 29-33

MIRELES BETANCOR, F.; OLMO CANALES, S.; GALINDO RODRÍGUEZ, A.; MEDINA MORENO, E.; Y DELGADO DARIAS, T. (2000): “Intervención arqueológica de urgencia en el Pasaje Doctor Chil y Naranjo Telde, Gran Canaria)”, *Noticias El Museo Canario*, nº 0, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 10-11.

MIRELES BETANCOR, F.; OLMO CANALES, S.; GALINDO RODRÍGUEZ, A.; Y DELGADO DARIAS, T. (2003): “Intervención Arqueológica de urgencia en las inmediaciones de la Basílica Menor de San Juan (Telde, Gran Canaria)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 7, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 355-403.

Misión de San Luis de Apalache <http://www.flheritage.com/archaeology/sanluis/> (consulta 26/01/05). Nueva dirección www.missionsanluis.org (consulta 26/03/2009).

MITCHELL, M. L.; Y JONES, B. C. (1988): “Hernando de Soto en la Florida”, *Revista de Arqueología*, nº 91, Zugarto Ediciones, Madrid, Noviembre de 1988, pp. 36-51.

MITCHEM, J. M. (1993): “Beads and Pendants from San Luis de Talimali: Inferences from Varying Contexts”, *The Spanish Missions of La Florida*, Ed. Bonnie G. McEwan, Gainesville: University Press of Florida, pp. 399-417.

MONOD, T. (1975): “A propos des bracelets de verre sahariens”, *Bulletin de L'IFAN*, 37, nº 4, pp. 702-718.

MONREAL, L. (1975-1982): *La Pintura en los Grandes Museos*, tomos 1 y 2, Ed. Planeta, Barcelona.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (1998): “Amor, sexo y matrimonio a través de la historia”, en MONZÓN PERDOMO, M^a E. Y PERDOMO REYES, I (eds.): *Discursos de las Mujeres, discursos sobre las mujeres*, Instituto Canario de la Mujer, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2000): “La prostitución femenina en Canarias en el Antiguo Régimen. Instituciones de recogimiento”, *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1305-1329.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2002): “El reconocimiento de mujeres a finales del siglo XVIII. La casa de Mujeres Arrepentidas en Las Palmas (estudio estadístico)”, *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1748-1762.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2005): “En los márgenes de la sociedad. Marginalidad y Prostitución”, en MORANT, I. (Dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*, Ed. Cátedra, Madrid.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2007): “En los bordes de la sociedad. Mujer y prostitución en Canarias a fines del siglo XVIII”, en ROLDÁN, F. *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 667-682.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2008): “Las mujeres canarias a través del ordenamiento jurídico”, *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 1884-1904.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2009): “Las mujeres en los espacios públicos. El abastecimiento del mercado interno como experiencia laboral para las mujeres del Antiguo Régimen en Tenerife”, *Revista de Historia Canaria*, nº 191, Universidad de La Laguna, pp. 135-156.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2010): “Vendederas en el comercio al por menor en la Isla de Tenerife en el Antiguo Régimen. Entre el fraude y el control”, *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, pp. 1388-1405.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2012): “Género y vida cotidiana. Oficios femeninos en las ciudades canarias en el Antiguo Régimen”, en FRANCO RUBIO, G. A. (editor): *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Asociación Cultural Almudayna, Madrid, pp. 273-297.

MONZÓN PERDOMO, M^a E. (2014): “La familia como espacio de conflicto. Los juicios por disenso matrimonial en Tenerife a fines del Antiguo Régimen”, *Anuario de Estudios*

Atlánticos, nº 60, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 413-450.

MONZÓN PERDOMO, M^a E.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2014): "Cultura material, género y vida cotidiana en el siglo XVIII en Canarias. Las actividades comerciales en Santa Cruz de Tenerife a fines del Antiguo Régimen", *Jornadas de Arqueología y Prehistoria del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna*. Inédito.

MONZÓN PERDOMO, M^a E.; Y PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.: "Comprar y vender en Canarias a fines del Antiguo Régimen. Aproximación al comercio al por menor en Santa Cruz de Tenerife (1750-1818)", *Congreso Internacional Familias e individuos: Patrones de modernidad y cambio social, siglos XVII-XIX (2013)*, Universidad de Murcia. En prensa.

MORALES LEZCANO, V. (1972): "Producción, precios y distribución de la cochinilla", *Revista Canaria de Economía*, I, nº 4, Las Palmas de Gran Canaria.

MORALES MATEOS, J.; ALBERTO BARROSO, V.; y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2001): "Evidencias carpológicas de la actividad agrícola en la prehistoria de Gran Canaria: cebada, trigo, lentejas. Excavaciones en la antigua ermita de San Antón", *Revista Tabona*, nº 10, Universidad de La Laguna, pp. 195-211.

MORALES PADRÓN, F. (1977): "Las Canarias y la política emigratoria a Indias", *Coloquio de Historia Canario-Americana (1976)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 210-291.

MORALES SOLCHAGA, E. (2013): "La colección de medallas del Ayuntamiento de Pamplona", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2013*, Universidad de Murcia, pp. 379-397.

MORENO BENÍTEZ, M. A.; MENDOZA MEDINA, F.; Y SUÁREZ MEDINA, I. (2010): *Intervención arqueológica en Finca Clavijo. Santa María de Guía – Gran Canaria*, abril 2010. Memoria inédita

MORENO FUENTES, F. (1979): "Tazmía de la Isla de Tenerife en 1552", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 25, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 411-485.

MORENO FUENTES, F. (1992): *Las datas de Tenerife (Libro primero de datas por testimonio)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XXXV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

MURCIA SUÁREZ, M. (1997): "La herrería en Gran Canaria", *Revista El Pajar*, nº 2, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 45-49.

MURCIA SUÁREZ, M. (1999): "La industria sombrerera en Gran Canaria", *Revista El Pajar*, nº 5, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 127- 130.

MURCIA SUÁREZ, M. (2000): "La madera en los oficios artesanos tradicionales", *Revista El Pajar*, nº 7, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 100-104.

MURRAY, E. (1988): *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife*, introducción, notas y traducción de José Luis García Pérez, Ed. Pedro Duque Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

MURRAY, E. (2004): *Recuerdos de Tenerife*, prólogo de José Luis García Pérez, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

Museo del Pueblo Español, en <http://museodeltraje.mcu.es/index.jsp?id=57&ruta=5,21> (consulta 07/08/2015)

NASTI, A. (s. f.): *Elementos de cuero recuperados del naufragio del navío español Salvador. Bahía de Maldonado, Punta del Este, Uruguay*. <https://www.abc.se/~pa/publ/salvad-e.htm> (consulta 12/11/04).

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1985): "Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXVI-XXVII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 37-39.

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1987): "Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera", *Revista de Historia de Canarias (Homenaje del Profesor Peraza de Ayala II)*, nº 175 (1984-1986), Universidad de La Laguna, pp. 587-604.

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1990): "Investigación Arqueológica en las criptas de la Iglesia de San Andrés (San Andrés y Sauces, Isla de La Palma)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 203-234

NAVARRO MEDEROS, J. F. (1992): *Los gomeros. Una prehistoria insular*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife

NAVARRO MEDEROS, J. F. (2008 a): *Sitio Histórico de Chinguaro (Tenerife). Informe de las intervenciones arqueológicas de 2004 y 2006*. Inédito

- NAVARRO MEDEROS, J. F. (2008 b): *Sitio Histórico de Chinguaro (Güímar, Tenerife). Informe de la Campaña de Excavaciones Arqueológicas de 2008*. Inédito
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; Y CUENCA SANABRIA, J. (1988): "Excavación de urgencia en la Iglesia Parroquial de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 155-162.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y CLAVIJO REDONDO, M. A. (eds.) (2011): *44 de arqueología canaria: Textos escogidos de Luis Diego Cuscoy*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. (2006): "Evidencias arqueológicas de los primeros asentamientos europeos en La Gomera (Islas Canarias)", *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2004)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 388-407.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. (2009): *Memoria de la excavación arqueológica de las Cuevas de Herrera González (Costa de Epina, Vallehermoso). Campaña 2009*. Inédito.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a del C. (2000): "El difusionismo atlántico y las pirámides de Chacona", en MOLINERO POLO, M. A.; Y SOLA ANTEQUERA, D. (coords.): *Arte y sociedad del Egipto Antiguo*, Encuentro Ediciones, Madrid, pp. 241-253.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; Y MARTÍN RODRÍGUEZ, E. M. (1988): "Prospecciones arqueológicas en el Convento de San Francisco (Santa Cruz de La Palma)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, Viceconsejería de Cultura y Deportes y Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 151-154
- NAVARRO PÉREZ, M^a P. (2010): "La restauración de orfebrería: alteraciones y criterios de intervención", en RIVAS CARMONA, J. (coord.): *Estudios de Platería. San Eloy 2010*, Universidad de Murcia, pp. 503-516.
- NEGRÍN DELGADO, C. (1995): *Pintura flamenca del siglo XVI (Gran Canaria – Tenerife)*, Servicio Insular de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- NODA GÓMEZ, T. (1985): *La seda, un arte palmero de siglos*, Ayuntamiento de El Paso, La Palma.
- NORTH, M. (2005): *Recuerdos de una vida feliz*, volumen I, capítulo VI; en NORTH, M.; LATIMER, F.; Y D'ESTE, M. (2005): *Fascinadas por el Pico. Tres damas y un*

volcán, traducción y estudio crítico de Juan Enrique Jiménez Fuentes, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp. 25-48.

NORTH, M.; LATIMER, F.; Y D'ESTE, M. (2005): *Fascinadas por el Pico. Tres damas y un volcán*, traducción y estudio crítico de Juan Enrique Jiménez Fuentes, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, Madrid, 1805.

Nuestra Señora de Guadalupe”, en <http://www.ciudadfutura.com/sagrado/devociones/guadalupe/index.htm> (consulta 09/03/03)

Nuestra Señora del Rosario”, en http://www.corazones.org/maria/rosario_historia.htm (consulta 09/03/03).

Nuevo descubrimiento de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo don Antonio María Manrique en 1.880”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 20 enero 1960, pág. 4.

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1993): “Intervenciones arqueológicas en Écija, 1991”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, tomo III, pp. 488-493. http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/documentos/Anuarios/1991/1991_URGENCIAS_web.pdf (consulta 15/06/2015).

NÚÑEZ PESTANO, J. R. (2001): *La Nivaria triunfante y su capital gloriosa o los orígenes del pleito insular*, Universidad de La Laguna.

NÚÑEZ PESTANO, J. R.; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. L.; Y GARCÍA MARTÍN, J. A. (1984): *Las manufacturas textiles en Tenerife. Algunas consideraciones acerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del Antiguo Régimen*, Universidad de La Laguna.

ONRUBIA PINTADO, J. (1986): “El Complejo Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Estudio preliminar de los materiales exhumados en 1970”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 28, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 244-285.

ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SAÉNZ LAGASTI, J. I.; GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C.; Y OLMO CANALES, S. (1998): “Los materiales arqueológicos “históricos” de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una primera aproximación al contexto de las series coloniales bajomedievales y modernas (S. XV y XVI)”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 643-674.

ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; Y SAÉNZ SAGASTI, J. I. (2004): “El Proyecto Cueva Pintada y la arqueología prehispanica de Gáldar (Gran

Canaria). Balance y perspectivas de dos décadas de investigaciones”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50-2, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 705-730.

ONRUBIA PINTADO, J.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (2004): “Gran Canaria 1402-1478. Comercio, evangelización y aculturación”, *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2044-2057.

ORDÓÑEZ, A. C.; PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; FREGEL, R.; GÁMEZ, A.; Y ARNAY DE LA ROSA, M. (2014): “Análisis genético y documental de las poblaciones de origen africano en la sociedad canaria del siglo XVIII y su relación con el tráfico de esclavos”, *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*. En prensa.

ORTEGA LÓPEZ, M. (2006): “Las trabajadoras madrileñas del pueblo llano durante el siglo XVIII”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 13, nº 2, julio-diciembre 2006, Universidad de Granada, pp. 313-334.

ORTEGA OJEDA, G. (2008): *Catálogo de los gentilicios canarios*, Academia Canaria de la Lengua, Islas Canarias.

ORTIZ PALOMAR, M. E. (2001): “Significado y funcionalidad del vidrio antiguo”, en CARRERAS, T. Y DOMÈNECH, I. (Dir.) *I Jornades Hispàniques d’Història del Vidre (2000)*, Museo de Arqueología de Cataluña, Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña, Serie Monografías nº 1, Barcelona, pp. 19-32.

OSMA Y SCULL, G. J. de (1999): *Catálogo de azabaches compostelanos. Precedido de apuntes sobre los amuletos contra el ojo, las imágenes del apóstol-romero y cofradía de los azabacheros de Santiago*, introducción de Juan Juega Puig, ed. Ara Solís consorcio de Santiago. Edición facsímil. Original de 1916.

PADRINO BARRERA, J. M. (2013): “Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso (I)”, *Revista de Historia Canaria*, nº 195, Universidad de La Laguna, pp. 43-78.

PADRINO BARRERA, J. M. (2014): “Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso (II)”, *Revista de Historia Canaria*, nº 196, Universidad de La Laguna, pp. 29-60.

PADRÓN ACOSTA, S. (1944): “Apuntes históricos sobre la Parroquia Matriz. Osario y cementerio”, *Periódico La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 17/01/1944.

PADRÓN MESA, M^a (1993): *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521) (primera parte)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XXXII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

PALLARÉS PADILLA, A. (1984): "De gran valor histórico. ¿Descubrimiento del Castillo de Lancelotto?", *Lancelot*, nº 23, Ed. Monocolpa S.L., Arrecife, 15 diciembre 1984, pág. 3.

PAN, I. del (1950): "La superstición del "aojo" plasmada en una manecita de azabache", *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, Tomo XXV, cuadernos 1-4, pp. 5-21.

PASCUA SÁNCHEZ, M^a J. de la (1994): "La solidaridad como elemento del "bien morir". La preparación de la muerte en el siglo XVIII (El caso de Cádiz)", en SERRANO MARTÍN. E. (coord.) *Muerte, religiosidad y cultura popular: siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, pp. 343-363.

PASCUAL FERNÁNDEZ, J. J. (1988): *Informe sobre la excavación de urgencia realizada en la vivienda de D. Carlos Pinto en La Laguna*. Memoria depositada en el Museo Arqueológico de Tenerife. Inédita.

PASCUAL-BENITO, J. L. (1996): "Los anillos neolíticos de la Península Ibérica", *I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica, Gavà-Bellaterra (1995)*. Nº 1 *Rubricatum*, Museu de Gavà, pp. 279-288

PAYO HERNANZ, R. J. (1993): "Exvotos pictóricos burgaleses de los siglos XVII y XVIII: Intento de acercamiento a la religiosidad y a las formas de vida populares en la Edad Moderna a través de la plástica popular", *Anales del Museo del Pueblo Español*, Tomo VI, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 47-65.

PEÑA DÍAZ, M. (2010): "La vida cotidiana en la época moderna: disciplinas y rechazos", *Historia Social*, 66, pág. 56.

PERAZA DE AYALA, J. (1976): *Las Ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

PERDOMO REYES, I.; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.; Y CANALES SERRANO, A. (2005): *Ciencia e ingeniería en la ilustración canaria. El caso de María de Bethencourt y Molina y la industria de la seda*, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna. Libro en CD-Rom.

PERERA BETANCORT, M^a A. (2000): *Memoria de las excavaciones de los yacimientos de La Geria (T. M. de Yaiza) y Testeyna (T. M. de Tías)*. Cabildo de Lanzarote. Inédita.

PERERA BETANCORT, M^a A.; MARRERO ROMERO, R.; Y GARCÍA NAVARRO, M. (2004): "El Yacimiento Arqueológico de Ajey. Intervención Arqueológica. Fase I.

Lanzarote”, *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*, tomo II, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 487-510.

PERERA BETANCORT, M^a A.; Y CEJUDO BETANCORT, M. (1989): “Carta arqueológica del Malpaís de Mascona y de los Jables de Corralejo, Paibello y Cotillo. Fuerteventura. Archipiélago de Canarias”, *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1987)*, Tomo II, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, pp. 107-216.

PERERA BETANCORT, M^a A.; Y CEJUDO BETANCORT, M. (1995): “Yacimientos y lugares arqueológicos en las unidades geográficas de acogida del Término Municipal de La Oliva. Fuerteventura”, *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Tomo II, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 411-454.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (1998): *Estudio de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario de la Cueva-Ermita de San Blas, Candelaria (Tenerife)*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2002): “Informe preliminar de los materiales históricos de adorno personal y uso cotidiano”, en MARTÍN SOCAS, D.; TEJERA GASPAS, A.; CAMALICH MASIEU, M^a D.; Y GONZALEZ QUINTERO, P. (coord.): *El poblado de Zonzamas, Tegui, Lanzarote: Intervención Arqueológica Patrimonial*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2003): *Objetos religiosos en la Arqueología Histórica de Canarias. Medallas, cruces, amuletos y talismanes*, Trabajo de Investigación Inédito, leído y defendido ante un tribunal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la Dra. D^a Matilde Arnay de la Rosa. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 a): *Estudio del material de uso cotidiano, adorno personal y ritual funerario de la Capilla de San Bartolomé, Iglesia de la Concepción de La Laguna*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 b): *La Historia de la familia Casabuena en Tenerife (1672-1848)*. Inédito

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 c): “El material arqueológico de las excavaciones en la Iglesia de La Asunción (San Sebastián de La Gomera). Revisión y nuevas aportaciones”, *Revista Tabona*, nº 14, Universidad de La Laguna, pp. 285-300.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 d): “Vendederas o vendedoras de cesto. Las Vendedoras Ambulantes en Tenerife en los textos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1783) (I y II)”, *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 9 y 16 de abril de 2005.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2005 e): “Retazos biográficos del Sargento Mayor Don Antonio José Eduardo y Roo (1718-1780)”, *El Día Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo 2005, pp. 1-3.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2006): “Una imagen de Cristo Crucificado procedente de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *Boletín El Museo Canario*, nº 16, 2ª época, 1^{er} Cuatrimestre 2006, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 18-21.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2007): “El peine de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y la “fábrica de peines” en la documentación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1780-1782)”, *Periódico El Día. Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 2007, pp. 6-7.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2009 a): “La Virgen de Candelaria en las medallas (I y II)”, *Periódico El Día, Suplemento La Prensa*, Ed. Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 31 enero y 7 febrero 2009.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2009 b): “Medalla de Nuestra Señora de Candelaria y Santo Domingo”, en RODRÍGUEZ MORALES, C., *Vestida de sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, CajaCanarias, La Laguna, pp. 203-204

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2010): “Biografía de D. Antonio de Benavides”, en ALDEGUER, M.; Y OTROS: *Memoria de la restauración: Lápida del Excmo. Sr. D. Antonio de Benavides, en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Noviembre-Diciembre 2010*, Cabildo de Tenerife y Fundación Empresa de la Universidad de La Laguna, Tenerife, pp. 34-119. CD.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2011): *Material de adorno personal y uso cotidiano del Yacimiento Arqueológico Fiquineo – Peña de las Cucharas (Teguise, Lanzarote). 2009, 2010*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R. (2012): *Estudio de los objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario del Conchero-vertedero del Caserío de Guinea (Frontera, El Hierro)*. Inédito.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; ARNAY DE LA ROSA, M.; Y GÁMEZ MENDOZA, A. (2010): “Pipas de importación y hábito de fumar en una ciudad portuaria del siglo XVIII. El registro arqueológico de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife”, *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 188-203.

PÉREZ ÁLVAREZ, A. R.; Y GÁMEZ MENDOZA, A. (2007): *Informe de impacto de las obras en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol (Caleta de Interián, Garachico)*. Inédito.

PÉREZ BUENO, L. (1952): *Catálogo de la colección de cruces del "Museo del Pueblo Español"*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid.

PÉREZ CRUZ, J. A. (1996): *La vestimenta tradicional en Gran Canaria*, Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria, Cabildo de Gran Canaria.

PÉREZ GRANDE, M. (2006): "Dibujos de examen de plateros de la Ciudad de Granada (1735-1747)", *Goya. Revista de Arte*, nº 313-314, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, pp. 257-270.

PÉREZ LEDESMA, M. (2005): "Historia de la cultura e historia de la vida cotidiana: comentarios", en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (Eds.): *Sobre la historia actual entre política y cultura*, Abada Ediciones, Madrid, pág. 68.

PÉREZ MORERA, A.; Y RODRÍGUEZ MORALES, C. (2008): *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*, Historia Cultural del Arte en Canarias, tomo II, Gobierno de Canarias.

PÉREZ MORERA, J. (1994): *Silva. Bernardo Manuel de Silva*, Biblioteca de Artistas Canarios, nº 27, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

PÉREZ MORERA, J. (2002): "El arte de la seda: el tejido litúrgico en Canarias (Los ornamentos de la catedral de La Laguna)", *Revista de Historia Canaria*, nº 184, Universidad de La Laguna, pp. 275-316

PÉREZ MORERA, J. (2005): "La república del claustro: jerarquía y estratos sociales en los conventos femeninos", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 51, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 327-389

PÉREZ MORERA, J. (2013): *El azúcar y su cultura en las Islas Canarias*, vol. I, Cabildo de La Palma. "500 años de La Palma y Flandes (1513-2013)".

PÉREZ VIDAL, J. (1968): "Aportación portuguesa a la población de Canarias. Datos para su estudio", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 14, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41-106.

Perfil Biográfico de Santo Domingo de Guzmán", en www.dominicos.org/op/Domingo/sdb.htm (consulta 25/03/03).

PERON, F. (1996): *Viaje de descubrimientos a las tierras australes, hecho por orden del gobierno, en las Corbetas Le Geographe y Le Naturalista y la Goleta Le Casuarina, durante los años 1800, 1801, 1802, 1803 y 1804*, capítulo I; en MILBERT, M. J.: *Viaje*

pintoresco a la Isla de Tenerife, estudio preliminar Manuel Hernández González, traducción José A. Delgado Luis, Edición J. A. D. L., La Orotava-Tenerife.

PICAR, M. (1900): "Numismática religioso-cristiana. Medallas canarias", *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, Tomo VIII, Cuaderno 1º, nº 82, 7 enero 1900, pp. 8-14.

PICO, B.; Y CORBELLÀ, D. (dirs.) (2000): *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

PITARCH, C. (2011): *La colección de joyería del Museo Sorolla*, Pieza del mes: enero 2011. http://museosorolla.mcu.es/pdf/pieza_mes_enero.pdf (consulta agosto 2015).

Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva, (1992), Patronato del Quinto Centenario, Huelva.

POGGI Y BORSOTTO, F. M. (1992): "La Iglesia de N. S. de la Concepción", *Revista de Canarias*, Tomo IV, nº 80, Santa Cruz de Tenerife, pp. 87-90. Reproducción facsímil de 1882.

POGGI Y BORSOTTO, F. M. (2004): *Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, Organismo Autónomo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Edición facsímil de 1881, Imprenta Isleña de Francisco G. Hernández, Santa Cruz de Tenerife.

POUNDS, N. (1992): *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Editorial Crítica, Barcelona, 1992, pág.22.

PREVOST, Abate (1993): *Historia General de los viajes desde el principio del XV siglo*, parte 3ª, libro V, capítulo I; en KINDERLEY, P.: *Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*, Ed. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife).

PUERTO, J. L. (1989): "La fascinación en Llerena y otros remedios y ritos", *Revista Folklore*, nº 106, pp. 111-114.

PUIG-SAMPER, M. A.; Y PELAYO, F. (1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724). Seguido de la transcripción y traducción del manuscrito "Historia antigua y moderna de las Islas Canarias", redactado por Louis Feuillée*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

PUIG-SAMPER, M. A.; Y PELAYO, F. (1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724). Seguido de la transcripción y traducción del manuscrito "Historia antigua y moderna de las Islas Canarias", redactado por Louis Feuillée*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

QUESADA Y CHAVES, D. de (2007): *Canaria ilustrada y puente americano*, edición a cargo de Paz Fernández Palomeque, Carmen Gómez-Pablos Calvo y Rafael Padrón Fernández, estudios introductorias de Juan Manuel Bello León, Carmen Romero Ruiz, Dolores Corbella Díaz y Rafael Padrón Fernández, Fontes Rerum Canariarum XLIV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

QUINTANA ANDRÉS, P. (2000): *San Justo y Pastor*. Inédito

QUINTANA ANDRÉS, P. C. (1995): *Mercado urbano, jerarquía y poder social. La comarca noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII*, Ayuntamiento de la Villa de Agaete.

QUINTANA ANDRÉS, P.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y DELGADO DARIAS, T. (2002): "Intervención arqueológica en el solar de la antigua Ermita de los Santos Justo y Pastor. Las Palmas de Gran Canaria", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 8-9.

RAMIRO MOYA, F. (2012): "Las mujeres comerciantes", en *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 211-247.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. (1952): "Amuletos lunares, en Cáceres", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo VIII, cuaderno 3º, CSIC, Madrid, pp. 407-424.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. (1965): "Amuletos lunares toledanos", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XXI, cuadernos 1º y 2º, CSIC, Madrid, pp. 143-163.

RAMOS PÉREZ, G., (2010): *Proyecto de intervención arqueológica y documental en el Cementerio de la Ermita de Santiago de Valverde*. Inédito.

READE, W. W. (1993): *África salvaje*, capítulo II, en ELLIS, A. B.: *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición J. A. D. L., La Orotava (Tenerife)

Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*, <http://web.frl.es/DA.html>

RÉAU, L. (1996): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*, tomo 1, volumen 2, Ediciones del Serbal, Barcelona.

RÉAU, L. (1997): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los santos. De la A a la F*, Tomo 2, volumen 3, Ediciones del Serbal, Barcelona.

RÉAU, L. (1997): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los santos. De la P a la Z. Repertorios*, Tomo 2, volumen 5, Ediciones del Serbal, Barcelona.

REGUERA RAMÍREZ, R. (2002): "Dos fibras vegetales en Lanzarote: el algodón y la pita", *Revista El Pajar*, nº 12, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 37-44.

REGUERA RAMÍREZ, R. (2007): *Las indumentarias y los textiles de Lanzarote*, Ed. Ricardo Reguera Ramírez, Las Palmas de Gran Canaria.

REGUERA RAMÍREZ, R. (2008): "Costureras versus sastres. También una cuestión de género", *Revista El Pajar*, nº 25, Comisión "Día de las Tradiciones Canarias", Pinolere, La Orotava – Tenerife, pp. 110-116.

RÉGULO PÉREZ, J. (1946): "Antigüedad de la sericultura en Canarias", *Revista de Historia*, nº 74, Universidad de La Laguna, pp. 167-169.

RÉGULO PÉREZ, J. (1976): *La Laguna y la sericultura canaria*, Premio "Elías Serra Ráfols" 1974 de Historia de La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna nº 1, La Laguna.

RÉGULO PÉREZ, J. (1977): "Recetas canarias del siglo XVIII para teñir seda. Contribución al conocimiento del español isleño", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XXXIII, cuadernos 1º-4º, CSIC, Madrid, pp. 349-372.

RENSHAW DE OREA, L. (1886): *La esclavitud doméstica en Canarias*, Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tenerife.

REYES TELLEZ, F.; Y MENÉNDEZ ROBLES, M. C. (1985): "Excavaciones en la Ermita de San Nicolás. La Sequera de Haza (Burgos)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 26, Ministerio de Cultura Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Subdirección General de Arqueología, Madrid, pp. 163-213.

Rezo del rosario", en <http://www.pastoral.com.ar/orayreza/rosario.htm> (consulta 07/04/03).

RIQUELME PÉREZ, M^a J. (1990): *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

RIVERA, J. (1928): "Supersticiones moriscas", en *Disertaciones y opúsculos*, vol. I, Madrid, Impr. de E. Maestre.

RIVERO PÉREZ, M. (2006): "Las collaradas maragatas: Iconos culturales de gran valor", *Revista de Folklore*, nº 302. <http://media.cervantesvirtual.com/rdiaz/rf302.pdf> (consulta agosto 2015).

RIVERO SUÁREZ, B. (1992): *Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XXXIII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1985): "Exvotos de Andalucía. Perspectivas antropológicas", *Gazeta de Antropología*, nº 4, texto 04-01,

http://www.ugr.es/~pwlac/G04_01Salvador_Rodriguez_Becerra.html (consulta 20/02/2012).

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1975): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775)*, estudio preliminar de John Reeder, Ministerio de Hacienda, Madrid.

RODRÍGUEZ FLEITAS, A; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1995): "Excavación Arqueológica de la Iglesia de San Pedro Mártir, Telde (Gran Canaria)", *El Museo Canario*, L, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 9-44.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (1996): "La platería en La Palma (siglos XVI-XIX): artífices y piezas. Aspectos jurídicos", *Revista de Historia Canaria*, nº 178, Universidad de La Laguna, pp. 151-170

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1983): *Panorama artístico de Tenerife en el siglo XVIII. Santa Cruz de Tenerife a través de las Escribanías*, Aula de Cultura de Tenerife.

RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, J. A. (2004): *Traje de vistas de la Alberca*, Museo del Traje, Modelo del mes de Abril de 2004. <http://museodeltraje.mcu.es/popups/04-2004%20pieza.pdf> (consulta 20/07/2008).

RODRÍGUEZ MESA, M.; Y MACÍAS MARTÍN, F. J. (2012): *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos XV-XVIII. La Real Sociedad Económica de Tenerife, impulsora de la renovación y del progreso*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2000): "El Hospicio agustino de Santa Cruz de Tenerife", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 46, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 365-380.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2007): "Plateros del siglo XVII en el Puerto de la Cruz: los Pérez de Nájera", *Catharum. Revista de Ciencias y Humanidades*, nº 8, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, pp. 23-27.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2008) (coordinador): *Documentos notariales sobre arte y artistas en Garachico [1522-1640]*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2009) (comisario): *Vestida de sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, Obra Social de CajaCanarias, La Laguna.

RODRÍGUEZ MOURE, J. (1913, 1991): *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria. Patrona del Archipiélago y de sus dos Obispos*, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Candelaria, Tenerife.

- RODRÍGUEZ YANES, J. M. (2000): "George Glas y su prisión en Canarias (1764-1765), un asunto de estado", en *Revista de Historia Canaria*, nº 182, Edita el Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 177-197
- ROMERO MENSAQUE, C. J. (2004): *El Rosario en Sevilla. Devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XV-XXI)*, Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla.
- ROMERO, E. (ed.) (1991): *La vida judía en Sefarad*, Ministerio de Cultura, Madrid. Catálogo de la exposición.
- ROMÉU PALAZUELOS, E. (1970): *La Económica a través de sus actas. Años 1776 a 1800*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
- ROMÉU PALAZUELOS, E. (1979): *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria.
- ROMÉU PALAZUELOS, E. (1991): *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
- RONTOMÉ NOTARIO, E.; Y PASTOR REY DE VIÑAS, P. (Eds.) (2006): *Vidrio islámico en al-Ándalus*, Real Fábrica de Cristales de La Granja, Cuenca. Catálogo de la exposición.
- ROSA ARROCHA, F. J. de la (1998): "Excavación arqueológica en la trasera de la Ermita de San Miguel", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 395-405.
- ROSA ARROCHA, F. J. de la (2005): *Proyecto de excavación arqueológica. Capilla de San Bartolomé. Iglesia de La Concepción de La Laguna*. Abril 2005. Inédito.
- ROSA OLIVERA, L. de la (1944-1960): "Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna", *Revista Tabona*, nº 65 (1944) a 129-130 (1960), Universidad de La Laguna, La Laguna.
- ROSA OLIVERA, L. de la (2002): "La Calle del Agua de La Laguna, por Don Fernando de la Guerra", en GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 257-272.
- ROSA OLIVERA, L. de la; Y MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1986): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife V, 1525-1533. Con un apéndice de documentos, Fontes Rerum Canariarum*, XXVI, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

ROSA OLIVERA, L. de la; Y SERRA RÁFOLS, E. (transcripción y anotaciones) (1949): *Vecindario de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna en el siglo XVI*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

RUIZ ÁLVAREZ, A. (1954): "Matrícula de extranjeros de la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia Canaria*, nº 105-108, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 102-111.

RUIZ ÁLVAREZ, A. (1954): "Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia Canaria*, nº 105-108, Universidad de La Laguna, pp. 102-111

RUIZ Y AGUILAR, R. (2000): *Estancia en Tenerife 1866-1867*, Introducción, transcripción y notas de Carlos Gaviño de Franchi, Cabildo de Tenerife.

RUMEU DE ARMAS, A. (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataque navales*, 5 tomos, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Cabildo de Tenerife, Madrid.

RUMEU DE ARMAS, A. (2003): "La nueva estructura político-administrativa de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 49, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 149-160.

SÁENZ SAGASTI, J. I. (2006): "Sondeos en la plaza Santiago de los Caballeros. Gáldar", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 3-4, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 20-21

SÁENZ SAGASTI, J. I.; Y GONZÁLEZ MARRERO, M^a del C. (2002): *Excavación arqueológica urgente del solar para la ampliación norte de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria). Julio – diciembre 2001. Informe-Memoria de las intervenciones*, Gáldar, Enero 2002. Inédito

SÁENZ, I.; OLMOS, S.; GONZÁLEZ, M^a; RODRÍGUEZ, C. G.; Y GARCÍA, M^a A. (2002): "Arqueología urbana en Las Palmas de Gran Canaria: Cinco siglos de historia", *Boletín de Patrimonio Histórico*, nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 16-19

Sagrada Biblia, (1974), Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica, Madrid.

Sagrado Corazón", en <http://www.ciudadfutura.com/sagrado/devociones/sagradocorazon/index.htm> (consulta 29/01/03).

SALILLAS, R. (2000): *La fascinación en España. Brujas, brujerías, amuletos*, MRA ediciones, Barcelona. Original de 1905.

SALINAS PLEGUEZUELO, M^a E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*, Universidad de Córdoba, Serie Arqueología Cordobesa nº 8, Córdoba.

SALVÀ PICÓ, M^a de G. (2010): "Materials per a la classificació de les medalles religioses dels segles XVI i XVIII a Catalunya", *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya (2010)*, Vol. II, Ayuntamiento de Tarragona y ACRAM, pp. 1033-1037. https://www.academia.edu/8195769/Religious_medals_classification (Consulta 01/09/2015).

SALVÀ PICÓ, M^a de G. (2011): "Las medallas religiosas de los siglos XVI al XVIII en Cataluña", *XIV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 289-301.

San Benito" en <http://www.ewtn.com/spanish/Saints/Benito.htm> (consulta 03/05/03)

San Fernando", en <http://www.corazones.org/santos/fernando.htm> (consulta 09/03/03)

San Fortunato de Poitiers 530-600", en <http://sagradafamilia.devigo.net/santoral/Diciembre/14dediciembre.htm> (consulta 21/01/03).

San Francisco de Asís", en http://www.corazones.org/santos/francisco_asis.htm (consulta 09/03/03)

San Francisco de Asís", en <http://www.franciscanos.org> (consulta 24/03/03)

SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 237-415.

SÁNCHEZ PERERA, S. (1995): "El Poblado de Guinea (Isla de El Hierro): síntesis del estado actual de la situación", *Revista Tenique*, 3

SÁNCHEZ PINTO, L. (1980): "Las orchillas de Canarias", *Aguayro. Boletín informativo de la Caja Insular de Gran Canaria*, nº 121, marzo de 1980.

SÁNCHEZ-MONGE LLUSÁ, M., Y VIÑÉ ESCARTÍN, A. I. (1993): "Excavación arqueológica en el solar de la Plaza Arias Gonzalo (Zamora)", *Nvmantia. Arqueología en Castilla y León (1989/1990)*, nº 4, Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 263-280.

SANTANA PÉREZ, G. (1997): "Las vendederas en Gran Canaria durante el reinado de Felipe IV", *Homenaje a Celso Martín de Guzmán*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Gáldar y Dirección General de Patrimonio Histórico, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 403-412.

SANTANA PÉREZ, G. (2002): "¿Capacidad o sumisión comercial?: Vendederas canarias durante el siglo XVII", *Boletín Millares Carlo*, nº 21, Centro Asociado de la UNED en Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41-49.

SANTANA PÉREZ, J. M.; Y MONZÓN PERDOMO, M^a E. (1990): "Instrucción femenina en Canarias", *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo (1988)*, Madrid, pp. 737-754.

SANTANA RODRÍGUEZ, L. (1999): "La primera Cofradía de la Candelaria", en "Aislados. Suplemento Vivir en Canarias de El Mundo, año I, nº 23, 20 de agosto de 1999, pp. VII-X.

Santo Domingo de Guzmán", en http://www.corazones.org/santos/domingo_guzman.htm (consulta 09/03/03)

Santo Domingo y sus símbolos", en <http://www.dominicos.org/hrosary/spanish/historia/s%C3%ADmbolos.htm> (consulta 25/03/03).

Santo Tomás de Aquino", en <http://www.ciudadfutura.com/sagrado/santos/tomasdeaquino/index.htm> (consulta 29/01/03).

Santo Tomás de Aquino", en http://www.corazones.org/santos/tomas_aquino.htm (consulta 09/03/03).

SANZ DE LA HIGUERA, F. J. (2006): "De tiendas por Burgos (1750-1794)", *Revista Investigaciones Históricas*, nº 26, Universidad de Valladolid, pp. 163-186.

SARMIENTO PÉREZ, M. (2005): *Las Islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria

SERRA RÁFOLS, E. (1942): "Crónica arqueológica. Visita de estudio a Lanzarote y Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, nº 58, Universidad de La Laguna, pp. 126-129.

SERRA RÁFOLS, E. (1945 a): "La Arqueología canaria en 1944 I", *Revista de Historia Canaria*, nº 70, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 193-201.

SERRA RÁFOLS, E. (1945 b): "La Arqueología canaria en 1944 II (conclusión)", *Revista de Historia Canaria*, nº 71, Universidad de La Laguna, pp. 267-281.

SERRA RÁFOLS, E. (1949): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife I, 1497-1507, Fontes Rerum Canariarum, IV*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E. (1952): "Castillos betancurianos de Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, tomo XVIII, año XXV, nº 100, Universidad de La Laguna, octubre-diciembre 1952, pp. 509-527.

SERRA RÁFOLS, E. (1953): "Castillos en Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, Tomo XIX, Año XXVI, nº 101-104, Universidad de La Laguna, pp. 159-161

SERRA RÁFOLS, E. (1960 a): "Los castillos de Juan de Bethencourt", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, V, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 15-16.

SERRA RÁFOLS, E. (1960 b): "El Castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 16 julio 1960, pp. 3-4.

SERRA RÁFOLS, E. (1960 c): "Los castillos de Jean de Bethencourt", *Revista de Historia Canaria*, nº 129-130, Universidad de La Laguna, pp. 186-187

SERRA RÁFOLS, E. (1960 d): "El Rubicón de Lanzarote (Álvarez Delgado, J.)", *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXVI, Universidad de La Laguna, pp. 164.

SERRA RÁFOLS, E. (1960 e): "Noticias histórico-arqueológicas acerca de Fuerteventura", *El Museo Canario. Homenaje a Simón Benítez Padilla II*, año XXI, 75-76, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 367-376.

SERRA RÁFOLS, E. (1961): "Documentos: El Marqués de Valhermoso y los comerciantes ingleses. 1729 (Documentos obtenidos del British Museum por Antonio Ruiz Álvarez)", *Revista de Historia Canaria*, nº 133-134, Universidad de La Laguna, pp. 146-150.

SERRA RÁFOLS, E. (1965): "Apéndices a los tres volúmenes de *Le Canarien*", en *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, tomo III, Instituto de Estudios Canarios y El Museo Canario, La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.

SERRA RÁFOLS, E. (1969 a): "Más sobre Rubicón", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 23 febrero 1969.

SERRA RÁFOLS, E. (1969 b): "El Castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote", *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 16 julio 1969.

SERRA RÁFOLS, E. (1978): *Las datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*, *Fontes Rerum Canariarum*, XII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E.; Y CIORANESCU, A. (1960): *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, tomo II, *Fontes Rerum Canariarum* IX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E.; Y ROSA OLIVERA, L. de la (1952): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife II, 1508-1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513*, *Fontes Rerum Canariarum*, V, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, E.; Y ROSA OLIVERA, L. de la (1965): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife III, 1514-1518. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de las Islas*, *Fontes Rerum Canariarum*, XIII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SERRA RÁFOLS, J. de C. (1960 a): "Excavaciones en Lanzarote: El Castillo de Rubicón", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, V, La Laguna, pp. 20-21.

SERRA RÁFOLS, J. de C. (1960 b): "Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)", *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXVI, Año XXXIII, nº 131-132, Universidad de La Laguna, pp. 357-370.

SHUGAR, A.; Y O'CONNOR, A. (2008): "The Analysis of 18th Century Glass Trade Beads from Fort Niagara: Insight into Compositional Variation and Manufacturing Techniques", *Northeast Historical Archaeology*, Vol. 37: Iss. 1, Artículo 5. <http://digitalcommons.buffalostate.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1007&context=neha> (consulta 21/02/2012).

SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. de la (1987): "Excavación arqueológica de urgencia en la Iglesia de Santa María (Estepa, Sevilla), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1985. III Actividades de urgencia*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 309-310.

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/documentos/Anuarios/1985/1985_ACTIVIDADES_DE_URGENCIAS_web.pdf (consulta junio 2015).

Sin Autor (1889): *Nuevo manual de urbanidad, cortesía, decoro y etiqueta ó el hombre fino*, Librería de hijos de D. J. Cuesta, Madrid. Edición facsímil en 1997 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

Sin Autor (190?): *Tesoro de milagros y oraciones de la SS. Cruz de Caravaca de gran virtud y eficacia para curar toda clase de dolencias así del cuerpo como del alma como también un sinnúmero de prácticas para librarse de hechizos y encantamientos con bendiciones y exorcismos, etc.*", Imprenta de S. Salvatore de Horte, Roma. Edición facsímil en 2000 por el Servicio de reproducción de libros de las Librerías París-Valencia.

SMITH, C. (2005): *Diario del viaje a las Islas Canarias en 1815*, traducción de Cristina S. Hansen, estudios preliminares Per Sunding y Arnoldo Santos, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava (Tenerife).

SMITH, M.; Y GOOD, M. E. (1982): *Early sixteenth century glass beads in the Spanish colonial trade*, Cottonlandia Museum Publications, Greenwood, Miss.

SOBRADO CORREA, H. (2003): "Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna", *Hispania*, LXIII/3, nº 215, pág. 834.

SOLER, V.; CARRACEDO, J. C.; GALVÁN, B.; Y HERNÁNDEZ, C. (1992-1993): "Datación paleomagnética de un fondo de cabaña en el yacimiento arqueológico de Chafarí. Cañadas del Teide. Tenerife", *Revista Tabona*, nº 8 (1), Universidad de La Laguna, pp. 291-295.

Sondeos arqueológicos en el solar de la Capellanía, Arucas, Gran Canaria", (2004), *Noticias El Museo Canario*, nº 12, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 21.

SOSA SUÁREZ, E. (1996): "La cerámica del Convento de San Francisco de Las Palmas: Cerámica de importación andaluza, siglos XVI y XVII", *XI Coloquio de Historia Canario-Americana 1994*, Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 229-249.

SOSA SUÁREZ, E. (2004): "Las cerámicas del antiguo Convento de San Francisco de Las Palmas: un modelo cronológico para el estudio de los yacimientos del Archipiélago Canario", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana 2002*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1999-2021.

SOSA SUÁREZ, E. (2005): "La Arqueología histórica de Telde a través de su cerámica", en *Guía Histórico-Cultural de Telde*, pp. 22-24. <http://www.quiahistoricoculturaldetelde.es/activos/n16/arqueologiahistorica.pdf>

(consulta 13/10/2011).

SPAER, M. (1989): "The Pre-Islamic glass bracelets of Palestine", *Journal of Glass Studies*, nº 30, pp. 51-61.

SPAER, M. (1992): "The Islamic glass bracelets of Palestine: Preliminary findings", *Journal of Glass Studies*, nº 34, pp. 44-62).

STAUNTON, G. (1995): *Viaje de Lord Macartney al interior de China y Tartaria durante los años 1792, 1793 y 1794*, Capítulo IV, en BENEDEN, Ch. Van: *Al Noroeste de África, Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Edita J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.

STONE, O. (1995): *Tenerife y sus seis satélites*, 2 volúmenes, introducción y revisión Jonathan Allen Hernández, traducción y notas Juan S. Amador Bedford, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

STRAUBE, B.; Y LUCCKETTI, N. (1998): *1997 Interim Report on the APVA Excavations at Jamestown, Virginia*. <http://historicjamestowne.org/download/field-reports-3/> (consulta 25/02/2015).

SUÁREZ BENÍTEZ, S. (2004): *Uniformes de las milicias de Canarias (1551-1886)*, Imago Mundi Ediciones, S. L., Las Palmas de Gran Canaria. Libro en CD-Rom.

SUÁREZ GRIMÓN, V. J; et al. (2009) (editores): *Nacimiento, matrimonio y muerte en Canarias*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

SUÁREZ, F. (1987): "Un tractor excava el yacimiento de Los Caserones", *Canarias* 7, 20 septiembre 1987, pág. 18.

TARQUIS, M.; Y VIZCAYA, A. (1959): *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias, I, Fontes Rerum Canariarum, X*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

TEJERA GASPAR, A. (1992): *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV (Un precedente americano)*, Serie Informes nº 33, Universidad de La Laguna.

TEJERA GASPAR, A.; PERERA BETANCORT, M^a A.; Y SOSA SUÁREZ, E. (2000): "El castillo betancuriano de "Rico Roque" y el "Puerto de los Jardines" de Fuerteventura", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1.816-1.823.

TEJERA GASPAR, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (1987): "San Marcial del Rubicón. Primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española (1987)*, tomo II, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 732-739.

TEJERA GASPAR, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (1989): *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón", (Yaiza, Lanzarote) (Un modelo de Arqueología de contacto)*, Ayuntamiento de Yaiza.

TEJERA GASPAR, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (1990): "El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 2, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 255-267.

TEJERA GASPAR, A.; Y AZNAR VALLEJO, E. (2004): *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*, Artemisa Ediciones, La Laguna.

TEJERA GASPAR, A.; Y SOSA SUÁREZ, E. (1998): "Vestigios arqueológicos de los primeros asentamientos europeos en las Islas Canarias de los siglos XIV y XV", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 407-434.

TESSIER, H. A (1994). "Memoria sobre el estado de la agricultura en las Islas Canarias (1796)", en DES GOUTTES, G.: *Los olvidados de la Atlántida*, estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. Delgado Luis y Cabildo de Tenerife, Tenerife

THOMAS, C. W. (2002): *Aventuras y observaciones en la Costa Occidental de África y sus Islas*, Traducción José A. Delgado Luis, Introducción de Manuel Hernández González, Ed. José A. Delgado Luis, La Orotava, 2ª edición.

THOMAS, C. W. (2007): *Aventuras y observaciones*, Traducción de José A. Delgado y Juan Enrique Jiménez Fuentes, Prólogo de Juan Enrique Jiménez Fuentes, Ed. Idea, Tenerife.

TOMÉ, P. (2001): "Pura sangre y mala leche", *La Aventura de la Historia*, nº 36, octubre 2001, Arlanza Ediciones S. A., Madrid, pp. 62-69.

TORO GARCÍA, A. del (coord.) (1998): *Patrimonio Histórico de Canarias. Lanzarote. Fuerteventura*, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES PALENZUELA, J. A. Y CHINEA DÍAZ, D. (1996): "La antropología de campo y el estudio de sepulturas: algunos ejemplos en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife", *Comunicación de la II Reunión de Tafonomía y fosilización*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, pp. 391-400.

TORRES PALENZUELA, J. A.; Y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1996): "Excavación Arqueológica en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife: Contribuciones de la Antropología del Terreno al estudio de yacimientos históricos", *II Congreso Nacional de Paleopatología (1993)*, Valencia, pp. 195-203.

TORRES SANTANA, E. (1981): *Relaciones comerciales de Gran Canaria entre 1700-1725. Una aproximación a la burguesía mercantil canaria*, Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES SANTANA, E. (1988-1991): "El comercio al menudeo en la Ciudad de Las Palmas en tiempos de Felipe III", *Revista El Museo Canario. Homenaje a José Miguel Alzola González*, XLVIII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 107-116.

TORRES SANTANA, E. (1991 a): "Los medios de pago en el comercio grancanario en época de Felipe III", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, tomo II, Cabildo de Gran Canaria, pp. 21-28.

TORRES SANTANA, E. (1991 b): *El comercio en las Canarias Orientales en la época de Felipe III*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES SANTANA, E. (1999 a): "Las vendederas de Lanzarote y el abastecimiento cotidiano de la isla en el siglo XVII", *La administración municipal en la Edad Moderna. Actas de la V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, vol. II, Universidad de Cádiz, pp. 457-465.

TORRES SANTANA, E. (1999 b): *El comercio de Gran Canaria a través de la historia*, Ed. CONFECO, Gran Canaria

TORRES SANTANA, E.; MORENO FLORIDO, M^a B.; MORENO FLORIDO, M^a S.; Y PADRÓN ARTILES, M^a D. (2005): "Canarias y Brasil: contrabando en el siglo XVII", en RODRÍGUEZ MORALES, C. (coordinador): *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, Artemisa, La Laguna, pp. 569-584.

TRUJILLO MEDEROS, A.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY DE LA ROSA, M.; Y ORDÓÑEZ, A. (2012): "Hallux valgus among an 18th century population of the Canary Islands", *International Journal of Osteoarchaeology*, Londres, pp. 1192-1213.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1977): *El Retablo Barroco en Canarias*, 2 volúmenes, Cabildo Insular de Gran Canaria.

TRUJILLO YÁNEZ, G. (2005): "Nuevos datos para la historia de la Arqueología "histórica" en Canarias", *Faykag. Revista Canaria de Arqueología*, nº 1, <http://espanol.geocities.com/faykag/faykag1.html> (consulta 30/10/2010).

TRUJILLO YÁNEZ, G. A. (2008): "Sebastián Jiménez Sánchez vs. Elías Serra Ráfols. Polémica y controversia en torno a la excavación arqueológica del yacimiento medieval de Rubicón (lo que se dijo de Antonio M^a Manrique en 1960)", *XII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura (2005)*, Volumen 2, tomo III, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, pp. 391-407.

VALDEÓN, J.; SALRACH, J.; SÁBALO, J. (1989): *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos*, Historia de España Tomo IV dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Ed. Labor, Barcelona.

VALLE-ARIZPE, A. (1941): *Notas de platería*, Méjico.

VAN DER SLEEN, W. G. N. (1963): "Bead-Making in Seventeenth-Century Amsterdam", *Archaeology*, 16 (4), pp. 260-263.

VAN DER SLEEN, W. G. N. (1973): *A handbook on beads*, George Shumway Pu.

VANCOUVER, G. (1993): *Viaje de descubrimientos al Pacífico norte y alrededor del mundo durante los años 1790, 1791, 1792, 1793, 1794 y 1795 (fragmento)*, volumen I, en ELLIS, A. B.: *Islas de África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edición J. A. D. L., La Orotava (Tenerife)

VELASCO VÁZQUEZ, J., et al. (2000): *Intervención en el depósito sepulcral de la calle Rosarito, Las Palmas de Gran Canaria*. Memoria inédita.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO, T.; Y QUINTANA ANDRÉS, P. (2002): "Intervención arqueológica en el depósito sepulcral de la calle

Rosarito (La Isleta)", *Boletín de Patrimonio Histórico* nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 11.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; HERNÁNDEZ GÓMEZ C.; BARRO ROIG, A.; EUGENIO FLORIDO, C.; Y GALVÁN SANTOS, B. (1998): "Restos humanos en ámbitos domésticos prehistóricos: el caso de Arenas-3 (Buenavista del Norte, Tenerife)", *Revista El Museo Canario*, LIII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 85-110.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y DELGADO DARIAS, T. (2000 a): *Excavaciones arqueológicas en la antigua Ermita de San Justo y Pastor (Las Palmas de G. C.)*. Inédito.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y DELGADO DARIAS, T. (2000 b): *Intervención arqueológica en el antiguo cine Cairasco (antigua ermita de San Justo y Pastor)*, Las Palmas de Gran Canaria. Memoria inédita.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; Y QUINTANA ANDRÉS, P. (2003): *La mala muerte. El depósito funerario de la calle Rosarito de La Isleta*, Cuadernos de Patrimonio Histórico nº 1, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; LARRAZ MORA, A.; HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. (1998): "Muerte y ritual funerario en Tenerife durante el Antiguo Régimen: una lectura arqueológica y documental", *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Tomo I, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 509-521.

Venancio Fortunato, San", en <http://www.canalsocial.net> (consulta 09/03/03).

VERDUGO BARTLETT, M. (1903): *Inventario de enseres, objetos y valores pertenecientes a la R.S.E. de Amigos del País de Tenerife, con una nota del nº de volúmenes de su biblioteca y contenido de legajos existentes en su local Social*. ARSEAPT, carpeta sin signatura.

VERNEAU, R. (1981): *Cinco años de estancia de las Islas Canarias*, traducción de José A. Delgado Luis, notas históricas y mapas de Manuel J. Lorenzo Perera, Ed. J.A.D.L., La Orotava, Tenerife.

VICH, S. (1990): "Amuletos: en la Antigüedad. Protección contra espíritus, encantamientos y hechicerías", *Revista de Arqueología*, nº 111, Zugarto Ediciones, Madrid, Julio, pp. 32-39.

VIDAL, T. (1989): *Tradiciones en la brujería portorriqueña*, Ediciones Alba, San Juan de Puerto Rico.

- VILLALMANZO DE ARMAS, T. L. (2007): "La cruz en la Ciudad. Capillas y religiosidad popular en La Laguna", en RODRÍGUEZ MORALES, C. (coord.): *Victoria, tú reinarás. La cruz en la iconografía y en la historia de La Laguna*, Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, pp. 96-117.
- VILLAR GARCÍA, M^a B. (1996): "La burguesía de origen extranjero en la España del siglo XVIII", *Revista Baetica*, nº 18, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, pp. 437-455.
- VILLENA, E. de (1978): *Tratado de ayoamiento*, Adriática Editrice, Bari.
- VV. AA. (1998): *La Gomera. El Hierro*, Patrimonio Histórico de Canarias, tomo II, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- VV. AA. (2001 a): *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, tomo II, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- VV. AA. (2001 b): *Sacra memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz*, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
- WHITE, F. A. (2010): *Hernando de Soto. Archaeology and artifacts*, The Digital Archaeological Record, Florida Department of State Bureau of Archaeological Research, Master Site File MR03538. https://www.academia.edu/5430728/Hernando_De_Soto_Archaeology_and_Artifacts (consulta 03/08/2015).
- WHITE, F. A. (2013): *X-Ray Florescence Analysis on Sixteenth Century Glass Beads from the 1539 Hernando De Soto Encampment*, Tallahassee, FL: Florida Department of State, Bureau of Archaeological Research, Master Site File MR03538. https://www.academia.edu/5430797/X-Ray_Fluorescence_Analysis_on_Sixteenth_Century_Glass_Beads_from_the_1539_Hernando_De_Soto_Encampment (consulta 03/08/2015).
- WHITE, J. (1995): *Viaje a Nueva Gales del Sur, Botany-Bay y Puerto Jackson, en 1787, 1788 y 1789*, capítulo I, en BENEDEN, Ch. Van: *Al Noroeste de África, Las Islas Canarias*, capítulos III y IV, prólogo de José Luis Concepción, estudio preliminar de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, Ed. J. A. D. L. y Asociación Cultural Islas Canarias, La Orotava-Tenerife.
- WILDE, W. R. (1994): *Narración de un viaje a Tenerife*, capítulo IV, introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, edita José A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife).

Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Bibliografía general

Yacimiento arqueológico de Jamestown, Virginia, EE.UU.
<http://historicjamestowne.org/> (consulta 18/01/2005).

Yacimiento arqueológico de San Luis de Apalache, Florida, EE. UU.
<http://www.missionsanluis.org/> (consulta 26/01/2005)

ZABALA AGUIRRE, P. (2000): "Fuentes para el análisis de las prácticas funerarias en el nuevo mundo, siglos XVI-XVIII", *Temas Antropológicos*, vol. 22, nº 2, Universidad Autónoma de Yucatán, Méjico, pp. 190-207.